This is a reproduction of a library book that was digitized by Google as part of an ongoing effort to preserve the information in books and make it universally accessible.

Google™ books

https://books.google.com

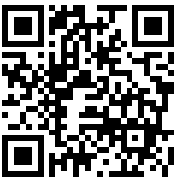

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Digitized by Google

VERS. IN LING.
MODERNE
160.
B
9.
IB.NAZ.NAPOLI

BIBL. NAZ.
VITT. EMANUELE III
160
B
9
NAPOLI

Digitized by Google

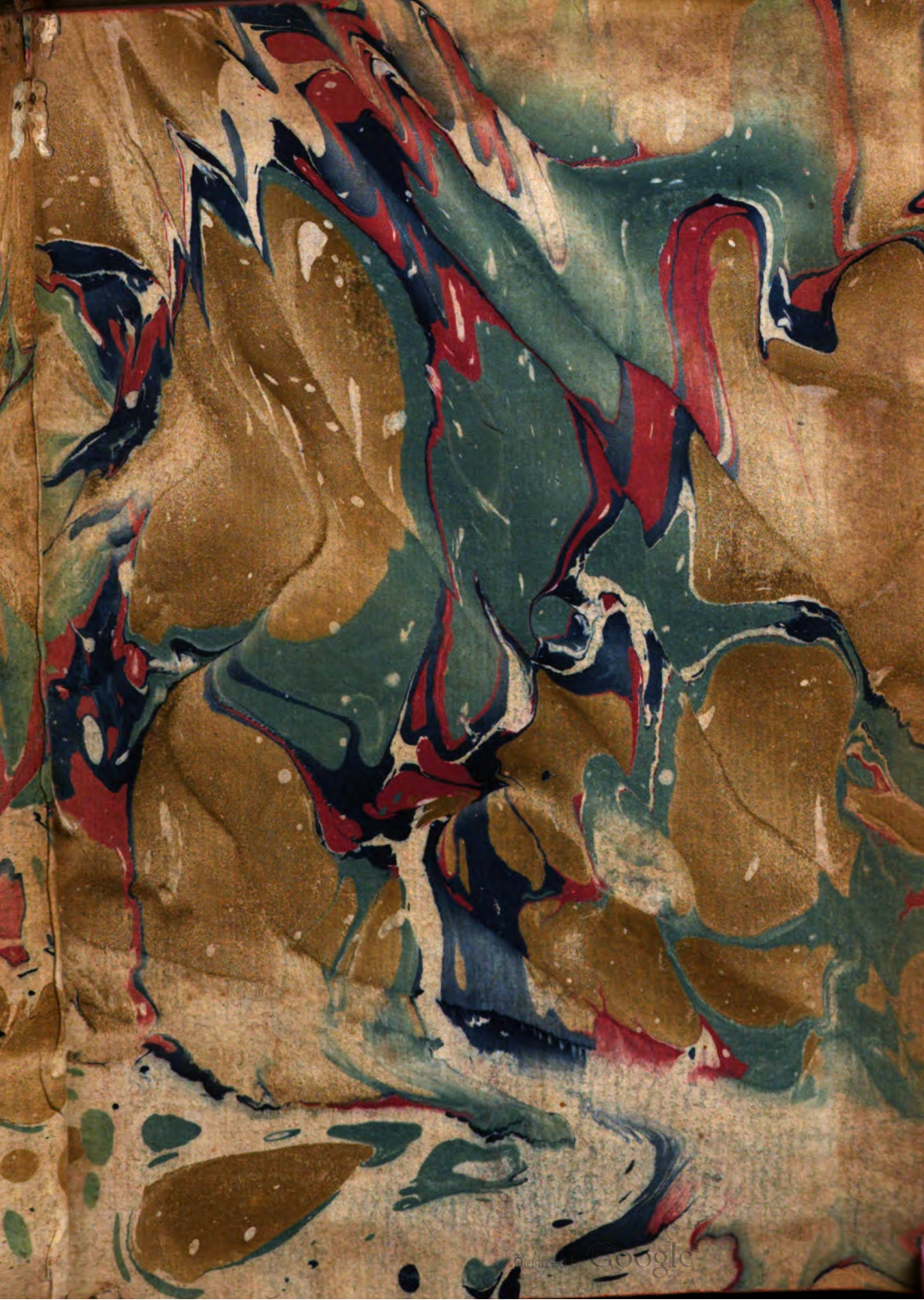
Digitized by Google

Digitized by Google

LA SAGRADA BIBLIA

NUEVAMENTE TRADUCIDA

DE LA VULGATA LATINA AL ESPAÑOL,

Aclarado el sentido de algunos lugares con la luz que dan los testos originales hebréo y griego, é ilustrada con varias notas sacadas de los Santos Padres y Esposito-res sagrados,

Por Don Félix Torres Amat,

Dignidad de Sacrista de la Santa Iglesia de Barcelona, etc.

De órden del Rey N. S.

Tomo V del ANTIGUO TESTAMENTO, que contiene la Profecía de *Isaías*, la de *Jeremías* con los *Threnos*, la de *Baruc*, y la de *Ezequiel*.

MADRID:
Imprenta de DON LEON AMARITA, Plazuela de Santiago, N.º 1.
1825.

Digitized by Google

Digitized by Google

AL LECTOR.

Las Profecías de Isaías, Jeremías, Baruc y Ezequiel, que contiene este tomo, al paso que nos instruyen y consolidan nuestra fe acerca de los mas sublimes misterios de nuestra santa Religion, presentan al lector muchos pasages de grande obscuridad, cuya significacion no ha querido Dios revelarnos todavia. Por lo mismo debemos leer penetrados de un sumo respeto, aquellas espresiones enigmáticas con que nos habla el Señor por boca de sus Profetas, y humillar nuestro entendimiento en todo aquello que nos parezca ininteligible. Asi lo hacia el príncipe entre los traductores y espositores sagrados san Gerónimo, y lo han hecho siempre todos los demas santos Padres y Doctores de la Iglesia, y los buenos cristianos en todos tiempos, esperando aquel dia feliz en que el Señor se dignará descorrer el velo con que tiene aun encubiertos á nuestra vista grandes sucesos y misterios.

Sumo respeto á la palabra de Dios, profundísima humildad de corazon, y una filial y entera sumision á la Iglesia nuestra madre, que es la única de quien podemos esperar la verdadera inteligencia de la Escritura de un modo infalible: tal ha de ser la disposicion de nuestro ánimo, si deseamos leer con fruto los sagrados libros de los *Profetas*, asi como los demas de las santas Escrituras. Tengamos siempre muy presente que al modo que acarrea la condenacion y muerte eterna á su alma aquel cristiano que recibe indignamente, ó abusa del sacratísimo cuerpo y sangre del *Verbo encarnado*, Jesu-Cristo Señor nuestro, no obstante de ser el *pan de vida eterna* con que quiso y mandó que nos alimentásemos; asi, segun decia san Agustin, nos causará la muerte eterna la *Palabra de Dios*, si la recibimos ó usamos de ella sin discrecion, por un espíritu de vana curiosidad: muerte que se acarrean los que se dejan llevar de la absurda idea é impío orgullo con que los enemigos de la revelacion, so color de piedad, han procurado siempre y procuran hoy dia con grandes esfuerzos, que todos los cristianos, hasta los mas ignorantes é idiotas, busquen con su peculiar discernimiento ó *espíritu privado* en los Libros Santos la inteligencia de las verdades de la Religion, y decidan por sí mismos, con la sola Biblia en la mano, sobre el genuino sentido aun de los mas importantes y obscuros pasages de las santas Escrituras. No es ciertamente la lectura de la Biblia, hecha con este espíritu orgulloso y anticristiano, sin consejo ni direccion alguna, y solo por capricho ó por pasatiempo, la que tanto recomiendan los Santos Padres, como un fecundísimo manantial de sólida piedad.

El lector observará, mas fácilmente en este tomo que en los otros, la gran dificultad que presenta la version literal de muchas espresiones metafóricas y frases peculiares de la lengua hebréa, que en aquellos antiquísimos tiempos eran muy usadas aun en el lenguage noble y culto de los Reyes y de la gente principal. Pero es evidente que entre nosotros, ora por la diversidad de costumbres, ora por el diferente genio de las lenguas européas, de ningun modo debe usarse ahora de alguna que otra de las maneras de expresar los conceptos de que se servian con mucha propiedad, energía y decoro, cerca de tres mil años hace, los moradores de la Palestina, de la Siria, del Egipto y otros paises orientales. Por esta sola razon he creido que debia practicar lo mismo que hicieron varias veces los *Setenta Intérpretes* en su version griega, y aun el antiguo autor de la latina *Vulgata*, y lo que han seguido haciendo despues los mas sabios traductores, los cuales, segun lo exige la variacion que con el tiempo sufre el significado literal ó metafórico de algunas voces en las lenguas vivas, especialmente en las actuales européas, y la diversa índole de cada una de ellas, y de las na-

Digitized by Google

ciones que las hablan; se han visto precisados á traducir alguna vez, con otra metáfora ó espresion, la frase hebréa de que usó el Escritor sagrado; pero siempre procurando conservar rigurosamente el mismo sentido literal del texto hebréo y de la version latina *Vulgata*.

Mas como en el escrupuloso exámen que por espacio de veinte años he debido hacer de las mejores traducciones de la *Vulgata* latina, he visto que aun la del Ilustrísimo Scio, y las que actualmente usan los fieles en Italia, Francia, y otros paises católicos, son á mi juicio susceptibles de varias mejoras, ni estan exentas de defectos; de aquí la íntima conviccion que justamente tengo de que esta version, que he trabajado, no carece tampoco de ellos, aunque haya conseguido el evitar algunos que he observado en dichas versiones. Y por esta razon he recibido con la mas dulce y sincera gratitud las observaciones que sobre los seis tomos publicados se han dignado remitirme algunos Ilustrísimos señores Obispos y varias personas de sólida sabiduría, y zelo verdaderamente cristiano. Lo que me anima á renovar aquí la súplica que tengo hecha repetidas veces á los lectores instruidos, de que se sirvan avisarme los descuidos ó faltas que adviertan, para poderlas corregir y notar en el *apéndice* que seguirá al tomo último, donde he ofrecido poner una *fé de erratas* general, y las *correcciones ó mejoras* que conozca que deben hacerse en varios lugares de esta version.

Digitized by Google

ADVERTENCIA

SOBRE LOS *PROFETAS* EN GENERAL.

Es para nosotros, *dijo el apóstol S. Pedro*[1], *despues de haber hablado del milagro de la Transfiguracion*, mas firme que las cosas que se perciben por los sentidos, LA PALABRA DE LOS PROFETAS; á la cual haceis bien de atender, como á una antorcha que brilla en lugar tenebroso, hasta que el dia esclarezca, y el lucero nazca en vuestros corazones, *viendo claramente á Dios. Y en efecto los libros de los* Profetas *que fueron de tanto aprecio en la Sinagoga, han sido siempre el consuelo de la Iglesia; pues no solamente nutren la piedad de los fieles, y fortalecen su fé, sino que bastan ellos solos para atraer á la verdadera religion á los mas obstinados é incrédulos, presentando las pruebas mas convincentes de su Divinidad. En dichos libros se ven anunciadas las cosas venideras; las que únicamente pudo revelar aquel Señor* que habló por los Profetas, *como dice S. Pablo*[2], *y que habló de una manera*, que los que no oyen á Moysés y á los Profetas *(decia Jesu-Cristo)* tampoco creerian, aun cuando alguno de los muertos resucitase *para convencerlos*[3]. *Jacob, desde el lecho en que vá á espirar, bendice á sus hijos, y al llegar á Judas predice que no se quitará el cetro á su tribu hasta que venga* el que es la esperanza de las naciones. *Moysés, en las faldas del monte Nebo, anunció* el Profeta grande *que habia de venir. Job le llama* Redentor vivo. *Daniel con* sus semanas *designa el tiempo de la venida, y de la pasion, y muerte del Mesías. Aggéo y Malaquías predicen que el segundo templo que se construye, ha de ser honrado con la presencia de Jesu-Cristo,* Sacerdote eterno, segun el órden de Melquisedec[4]. *Isaías nos habla de la supresion del antiguo sacerdocio. Jeremías de la abolicion de los sacrificios. Llega el nacimiento del Mesías, y el Señor nace de una vírgen, como vaticinó Isaías, y en la pequeña Belen, segun predijo Miqueas, etc. etc. etc.*

Eran los Profetas como unos enviados estraordinarios de Dios para revelar alguna secreta disposicion, y voluntad suya; para dar consejo en algun lance apurado; ó para intimar la ira de Dios, ó sus castigos contra los rebeldes y soberbios, á fin de que su pueblo volviese sobre sí, y se convirtiese de veras al Señor. Venian á ser, desde el principio del mundo, como unos encargados especiales de mantener el culto del verdadero Dios entre los hombres, y fueron despues como un refuerzo del ministerio de los sacerdotes y levitas, á los cuales habia establecido el Señor para atender peculiarmente á

[1] II. Pet. I. v. 19. [2] Heb. XI. v. 35. [3] Luc. XVI. v. 31. [4] Agg. II. v. 8. Malach. III. v. 1.

Digitized by Google

lo que pertenecia al culto Divino, y á lo ceremonial del ministerio sagrado. Porque desde el principio del mundo acostumbró enviar Dios de cuando en cuando algunas personas estraordinarias, sin distincion de linage, de profesion, de calidad, ni aun de sexo; á las cuales dotaba de un conocimiento sobrenatural de sus secretos por medio de las revelaciones que les hacia de ellos. Como tales pueden reputarse Henoc, Noé, Abraham, Isaac, Jacob, Josef, Moysés, Aaron, Maria su hermana, Debora, Samuel, David, Gad, Nathan, Salomon, Addo, Ahías, Hanani, Azarías, Jehú, Elías, Eliséo, Miquéas de Jemla, etc. A mas de estos tenemos en el Antiguo Testamento los escritos de otros diez y seis Profetas, que son los cuatro que suelen llamarse Profetas mayores, *es á saber, Isaías, Jeremías y su discípulo Baruc, Ezequiel y Daniel, y los otros doce llamados comunmente* Profetas menores, *que son, Oseas, Joel, Amós, Abdias, Jonás, Miqueas, Nahúm, Abacuc, Sofonías, Aggeo, Zacarías, y Malaquías.*

Mas es necesario tener presente que el nombre de Profeta *no siempre significa en la Sagrada Escritura el hombre que por inspiracion Divina predice lo venidero. Confundiendo sus diferentes significaciones, suelen presentar los incrédulos el oficio de Profeta como un arte que se aprendia como los demas; á cuyo fin, dicen, habia escuelas y colegios de Profetas entre los judíos, como se lee en la misma Escritura: arte (añaden) que conocian tambien las otras naciones. Con esto distinguiendo las varias acepciones del nombre* Profeta, *se responde tácitamente á los frívolos argumentos de los enemigos de la Religion, que á falta de razones sólidas echan mano de sofismas propuestos con cierta sal y agudeza para fascinar á los sencillos é incautos lectores. En la Escritura, pues, se llama* Profeta:

1.° *El hombre dotado de conocimientos superiores en cosas Divinas ó humanas; que por eso se les llamó desde el principio* veyente, *ó hombre* que ve, *hombre* ilustrado *etc. En este sentido san Pablo llamó* Profeta de los Cretenses *á uno de esta nacion que habia descrito bien el caracter de ella*[1]; *y llamó don de* profecia *á los conocimientos superiores que daba Dios á algunos cristianos para instruir y edificar á los demas: don que prefirió al de hablar varias lenguas*[2]. *Cuando dijo nuestro Señor Jesu-Cristo que ningun* Profeta *dejaba de verse honrado sino en su propia patria, puede tomarse en el mismo sentido.*

2.° *A veces se daba el nombre de* Profeta *al que manifestaba algun conocimiento de cosas ocultas; ó presentes, ó venideras: asi Samuel hizo conocer á Saul que las asnas que estaban perdidas se habian hallado; y en este sentido los soldados que atormentaban á Jesus, le decian:* Profetiza quién es el que te ha herido.

3.° *Tambien se llamaba* Profeta *aquel hombre á quien Dios hacia*

[1] Tit. I. v. 12. [2] I. Cor. XIV. v. 6.

Digitized by Google

hablar, aun sin que entendiera el sentido de lo que hablaba: por eso S. Juan dice de Caifás, que profetizó ser conveniente que un hombre muriese por la salud del pueblo[1], *y el historiador Josefo llama* Profetas, *esto es*, inspirados, *á los autores de los trece primeros libros de la Escritura.*

4.° *Llamábase* Profeta *el que hablaba en nombre de otro: y así dijo Dios á Moysés:* Tu hermano Aaron será tu profeta, él hablará por tí: *y en Jeremías*[2] *se llama* profecía *la embajada que llevó Saraias. S. Estevan echó en rostro á los judíos el que hubiesen perseguido á* todos los Profetas, *ó á todos los que les hablaban en nombre de Dios. En este sentido fueron* profetas *Nathan al reprender á David por sus pecados, y S. Juan Bautista cuando increpaba á Herodes.*

5.° Profetas *se llamaban asimismo los que componian ó cantaban himnos de alabanza á Dios con una energía ó entusiasmo que parecia sobrenatural. Saul se unió á una multitud de estos cantores, y la gente se admiraba de verle* en medio de los Profetas[3]; *y cuando en un rapto de melancolía cantaba en su palacio, dice el historiador sagrado* que profetizaba[4]. *Lo mismo se dice de David, de Asaf etc.; y aun los jóvenes á quienes se ejercitaba en esto, eran llamados los* hijos de los Profetas[5].

6.° *Este nombre se aplicaba tambien á todo el que obraba alguna maravilla ó milagro: así leemos en el cap. 48 del Eclesiástico, que el cadáver de Eliséo* profetizó; *y por eso los judíos al ver los milagros de Jesu-Cristo decian:* Un gran Profeta se ha levantado entre nosotros, y Dios ha visitado á su pueblo[6].

7.° *Finalmente, en el sentido propio,* Profeta *es aquel hombre á quien ha revelado Dios cosas futuras, que no puede prever toda la sabiduría humana, y ha mandado anunciarlas á los hombres; y este don de Dios es una señal cierta de la mision Divina. En este último y mas propio sentido llamamos* Profetas *á Isaías, Jeremías, Ezequiel, Daniel, etc., y sus profecías componen una parte muy principal del Antiguo Testamento.*

La multitud de profetas falsos que ha habido, prueba que siempre se ha creido que Dios ha revelado algunas veces á los hombres las cosas venideras, aunque haya habido varios que se han arrogado falsamente este nombre, abusando de la credulidad del vulgo.

El que ahora no conceda el Señor tan á menudo el don de profecía, nada prueba sino que este y demas dones estraordinarios de hacer milagros, de hablar varias lenguas etc., los concede el Señor cómo y cuándo mejor le parece para bien de la Iglesia.

[1] Joan. XI. v. 51. [2] Cap. LI. v. 59. [3] I. Reg. X. v. 6. [4] I. Reg. XVIII. v. 10. [5] IV. Reg. II. v. 5. [6] Luc. XVI. v. 7.

Digitized by Google

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROFECIA DE *ISAIAS*.

Es el primero de los cuatro Profetas que se llaman mayores. Fue hijo de Amós, de la familia Real de David. Profetizó en los reinados de Ozías, Joathan, Acaz y Ezequías, cerca de ochocientos años ántes de Cristo: ó segun la cronología mas probable, desde el año 785 hasta el 681 ántes de Jesu-Christo. Es constante tradicion de los judíos, apoyada por S. Gerónimo, S. Agustin y muchos Padres antiguos, que el impío rey Manassés, su pariente y cuñado, que sucedió á Ezequías, le quitó la vida, haciéndole aserrar por medio del cuerpo, siendo ya Isaías de edad de mas de cien años.

El principal objeto de sus profecías es el echar en rostro á los habitantes del reino de Judá y Jerusalem sus infidelidades, anunciarles el castigo de Dios que les vendria, primero por el egército de los asirios en el reinado de Sennaquerib, y despues por el de los caldéos en el reinado de Nabucodonosor. Les profetiza que este Rey se los llevará cautivos, y destruirá á Jerusalem y su Templo. Les predice que despues, en el reinado de Ciro (que nombra espresamente), volverán á su patria: que será reedificada Jerusalem y el Templo; y que las dos casas ó reinos de Israel y de Judá volverán á formar un solo pueblo.

Pero entre estas Profecías hay algunas que no pueden aplicarse á los sucesos que acontecieron despues de la vuelta del cautiverio, y es preciso entenderlas de la venida de Jesu-Cristo y del establecimiento de su Iglesia, y de lo que habia de suceder en ella. Isaías habla tan clara y puntualmente de Jesu-Cristo y de su Iglesia, que mas parece Evangelista que Profeta, como dice S. Gerónimo. Así es que el mismo Divino Salvador se aplicó á sí mismo muchas profecías de Isaías, y vemos que los Evangelistas y Apóstoles citan varias veces el cumplimiento de ellas en Jesu-Cristo. Es muy admirable el anuncio de que el Mesías nacería de una Virgen[1]: y lo que dice en el cap. LIII sobre la pasion de Jesus.

Isaías es tenido por el Profeta mas elocuente: su lenguage es conforme á la nobleza de la regia estirpe de donde descendia: grande y elevado, y de fuertes y vivas espresiones. Grocio le compara á Demóstenes tanto en la pureza como en la vehemencia del estilo. No hay Profeta citado con mas frecuencia en los libros del Nuevo Testamento.

[1] Cap. VII. v. 14.

Digitized by Google

LA PROFECIA DE ISAIAS.

CAP. I. *El Profeta Isaías amenaza á Jerusalem con una espantosa ruina por no haberse convertido al Señor, á pesar de haber sido afligida con toda suerte de males: le advierte que sus fiestas y sus sacrificios son abominables á los ojos de Dios; y qué es lo que debe hacer para alcanzar de nuevo su gracia. Le anuncia que despues del castigo que sufrirá por sus maldades, vendrá dia en que recuperará la libertad y será feliz.*[1].

1 Vision *profética*[2] que tuvo Isaias, hijo de Amós[3], en órden á las cosas de Judá y de Jerusalén, en tiempo de Ozias, de Joathan, de Acaz, y de Ezequias Reyes de Judá. —2 Oid, ó cielos, y tú, ó tierra, presta *toda* tu atencion; pues el Señor es quien habla. He criado hijos, *dice*, y los he engrandecido, y ellos[4] me han menospreciado.

3 *Hasta* el buey reconoce á su dueño, y el asno el pesebre de su amo[5]; pero Israel no me reconoce, y mi pueblo no entiende mi voz[6]. 4 ¡Ay de la nacion pecadora[7], del pueblo apesgado de iniquidades, de la raza malvada, de los hijos desgarrados! han abandonado al Señor, han blasfemado del Santo de Israel, *le* han vuelto las espaldas[8].

5 ¿De qué servirá el descargar yo nuevos golpes sobre vosotros, si *obstinados* añadís *siempre* pecados sobre pecados? Toda cabeza está enferma, y todo corazon doliente[9].

6 Desde la planta del pié hasta la coronilla de la cabeza no hay en él cosa sana, sino heridas, y cardenales, y llaga corrompida que no ha sido curada, ni vendada, ni suavizada con bálsamo.

7 Vuestra tierra está desierta, incendiadas vuestras ciudades: á

CAPUT I. 1 Visio Isaiæ, filii Amos, quam vidit super Judam et Jerusalem in diebus Oziæ, Joathan, Achaz, et Ezechiæ, regum Juda. 2 Audite, cœli, et auribus percipe, terra, quoniam Dominus locutus est. Filios enutrivi, et exaltavi: ipsi autem spreverunt me. 3 Cognovit bos possessorem suum, et asinus præsepe domini sui: Israel autem me non cognovit, et populus meus non intellexit. 4 Væ genti peccatrici, populo gravi iniquitate, semini nequam, filiis sceleratis: dereliquerunt Dominum, blasphemaverunt sanctum Israel, abalienati sunt retrorsum. 5 Super quo percutiam vos ultrà, addentes prævaricationem? omne caput languidum, et omne cor mœrens. 6 A planta pedis usque ad verticem, non est in eo sanitas: vulnus, et livor, et plaga tumens, non est circumligata, nec curata medicamine,

[1] *Año* 3219 DEL MUNDO; *y* 785 *ántes* DE JESU-CHRISTO. [2] *Esto es*: Las cosas que vió Isaias etc. [3] Amós *era hermano de Amasías, Rey de Judá. Amós el profeta menor se escribe en hebréo* Nghamos: *este* Amós, *padre de Isaías, se escribe* Amots. [4] *Mas ingratos y estúpidos que las bestias.* [5] *Esto es, conoce á su dueño que le da el pienso en el pesebre.* [6] *No me hizo caso.* [7] *Habla el Profeta de la nacion judáica.* [8] *Para revolcarse en la abominable idolatría.* [9] *Por la cabeza pueden entenderse los príncipes, y por el corazon los sacerdotes.*

Digitized by Google

vuestra vista devoran los estrangeros vuestras posesiones, y á manera de enemigos las devastan.

8 Y la hija de Sion, *ó Jerusalem*, quedará como cabaña de una viña, como choza de un melonar[1] y como una ciudad tomada por asalto[2].

9 *De suerte que* si el Señor *Dios* de los ejércitos no hubiese conservado algunos de nuestro linage[3], hubiéramos corrido la misma suerte de Sodoma, y sido *en todo* semejantes á Gomorra[4].

10 Oid la palabra del Señor, ó príncipes *de Judá que imitais á los Reyes* de Sodoma; escucha atento la Ley de nuestro Dios, tú ó pueblo *semejante al* de Gomorra.

11 ¿De qué me sirve á mí, dice el Señor, la muchedumbbre de vuestras víctimas? Ya me tienen fastidiado. Yo no gusto de los holocaustos de carneros, ni de la gordura de los pingues bueyes, ni de la sangre de los becerros, de los corderos, y de los machos de cabrío.

12 Cuando os presentais ante mi acatamiento, ¿ quién os ha mandado llevar semejantes dones en vuestras manos, para pasearos por mis atrios[5]?

13 No me ofrezcais *ya* mas sacrificios inutilmente: *pues* abomino del incienso[6]. El novilunio, el sábado, y las demas fiestas *vuestras* no puedo ya sufrirlas mas tiempo; *porque* en vuestras asambleas reina la iniquidad.

14 Vuestras calendas y vuestras solemnidades son *por lo mismo* odiosas á mi alma[7]: las tengo aborrecidas: cansado estoy de aguantarlas[8].

15 Y *así* cuando levantáreis las manos *hácia mí*, yo apartaré mi vista de vosotros; y cuantas mas oraciones me hiciéreis, tanto ménos

neque fota oleo. 7 Terra vestra deserta, civitates vestræ succensæ igni: regionem vestram coram vobis alieni devorant, et desolabitur sicut in vastitate hostili. 8 Et derelinquetur filia Sion ut umbraculum in vinea, et sicut tugurium in cucumerario, et sicut civitas quæ vastatur. 9 Nisi Dominus exercituum reliquisset nobis semen, quasi Sodoma fuissemus, et quasi Gomorrha similes essemus. 10 Audite verbum Domini, principes Sodomorum, percipite auribus legem Dei nostri populus Gomorrhæ. 11 Quò mihi multitudinem victimarum vestrarum, dicit Dominus? plenus sum; holocausta arietum, et adipem pinguium, et sanguinem vitulorum, et agnorum, et hircorum, nolui. 12 Cùm veniretis ante conspectum meum, quis quæsivit hæc de manibus vestris, ut ambularetis in atriis meis? 13 Ne offeratis ultrà sacrificium frustrà: incensum abominatio est mihi. Neomeniam, et sabbatum, et festivitates alias non feram: iniqui sunt cœtus vestri: 14 calendas vestras, et solemnitates vestras odivit anima mea: facta sunt mihi molesta, laboravi sustinens. 15 Et cùm extenderitis manus vestras, avertam oculos meos à vobis; et cùm multiplicaveritis orationem, non exaudiam: manus enim ves-

[1] *En algunos paises orientales suelen confundirse los nombres de* cohombro *y de* melon. Plin. *lib.* XIX. *c.* 5. [2] *Y entregada al pillage.* [3] *Algunos justos, cuyas oraciones han detenido los rayos de su justicia.* [4] *Dios se reservó un corto número de israelitas segun la eleccion de su gracia. Rom.* XI. *v.* 5. *Tertuliano, S. Gerónimo, Teodoreto y otros entienden estas palabras de la destruccion de Jerusalén por los romanos. Véase Rom.* IX. *v.* 27. [5] *Tan ufanos y satisfechos.* [6] *Ofrecido con un corazon corrompido.* [7] *Me son enojosas.* [8] *No es el sacrificio esterior el que principalmente pide Dios, sino el interior con que debe ir aquel acompañado.*

Digitized by Google

os escucharé; porque vuestras manos estan llenas de sangre[1].

16 Laváos *pues*, purificáos, apartad de mis ojos la malignidad de vuestros pensamientos, cesad de obrar mal,

17 aprended á hacer bien, buscad lo que es justo, socorred al oprimido, haced justicia al huérfano, amparad á la viuda.

18 Y entonces venid y arguidme[2], dice el Señor: aunque vuestros pecados *os hayan teñido* como la grana, quedarán *vuestras almas* blancas como la nieve; y aunque fuesen *teñidas* de encarnado como el bermellon, se volverán del color de la lana mas blanca.

19 Como querais, y me escucheis[3] seréis alimentados de los frutos de *vuestra* tierra.

20 *Pero* si no quisiéreis, y provocáreis mi indignacion, la espada *de los enemigos* traspasará vuestra garganta; pues asi lo ha dicho el Señor por su propia boca[4].

21 ¿Cómo la ciudad fiel, y llena de juicio, se ha convertido en una ramera[5]? Ella fué en otro tiempo alcázar de justicia, y ahora lo es de homicidios.

22 Tu plata se ha convertido en escoria, y tu vino se ha adulterado con el agua[6].

23 Tus magistrados son desleales y van á medias con los ladrones: todos ellos gustan de regalos: corren tras del interés: no hacen justicia al huérfano, y no encuentra apoyo en ellos la causa de la viuda.

24 Por esto dice el Señor Dios de los ejércitos, el *Dios* fuerte de Israel. ¡Ay como tomaré satisfaccion de mis contrarios, y venganza de mis enemigos!

træ sanguine plenæ sunt. 16 Lavamini, mundi estote, auferte malum cogitationum vestrarum ab oculis meis: quiescite agere perversè, 17 discite bene facere: quærite judicium, subvenite oppresso, judicate pupillo, defendite viduam. 18 Et venite, et arguite me, dicit Dominus: si fuerint peccata vestra ut coccinum, quasi nix dealbabuntur; et si fuerint rubra quasi vermiculus, velut lana alba erunt. 19 Si volueritis, et audieritis me, bona terræ comedetis. 20 Quod si nolueritis, et me ad iracundiam provocaveritis, gladius devorabit vos, quia os Domini locutum est. 21 Quomodo facta est meretrix civitas fidelis, plena judicii? justitia habitavit in ea, nunc autem homicidæ. 22 Argentum tuum versum est in scoriam: vinum tuum mistum est aqua. 23 Principes tui infideles, socii furum: omnes diligunt munera, sequuntur retributiones, pupillo non judicant, et causa viduæ non ingreditur ad illos. 24 Propter hoc ait Dominus Deus exercituum fortis Israel: Heu, consolabor super hostibus meis, et vindicabor de inimicis meis. 25 Et convertam manum meam ad te, et excoquam ad purum scoriam

[1] *Estas palabras, dice san Gerónimo, condenan á aquellos falsos devotos que pasan orando horas enteras, mientras que siguen en sus usuras, en sus calumnias, ó tratos criminales.* [2] *Si no os acogiere con misericordia y bondad.* [3] *Aquí se ve claramente que es libre el hombre de hacer el bien ó el mal. Véase Esther* XV. *v.* 11. *Los castigos y premios en la Ley de gracia son ya de un órden mas superior ó espiritual.* [4] *Y su palabra jamás queda sin efecto.* [5] *Abandonando á Dios su primer esposo, y prostituyéndose al culto de los ídolos. Véase* Fornicacion. [6] *Con dos semejanzas esplica la depravacion de los doctores de la Sinagoga: los cuales no solo comunicaban la corrupcion de su corazon al pueblo, sino que adulteraban la misma Ley de Dios con sus falsas y necias interpretaciones. Véase san Gerónimo.*

Digitized by Google

25 Y volveré mi mano sobre tí, y acrisolándote quitaré tu escoria, y separaré de tí todo tu estaño.

26 Y restableceré tus Jueces, *haciendo que sean tales* cuales eran ántes, y tus consejeros como fueron antiguamente: despues de lo cual serás llamada Ciudad del Justo, ciudad fiel.

27 *Sí*, Sion será redimida en juicio, y repuesta en libertad por justicia[1].

28 Pero *Dios* destruirá desde luego los malvados y los pecadores, y serán anonadados los que abandonaron al Señor.

29 Los *mismos* ídolos á quienes sacrificaron serán su *mayor* confusion, y os avergonzaréis de los jardines que[2] habeis escogido.

30 Entónces sereis lo mismo que un alcornoque que ha quedado sin hojas, y como un huerto sin agua.

31 Y vuestra *resistencia* ó fortaleza[3] será igual á la pavesa de la estopa *arrimada á la lumbre*, y vuestras obras como una chispa: uno y otro arderán en el fuego que nadie apagará.

CAP. II. *Todas las naciones correrán al monte santo de la Casa del Señor: de Sion saldrá la Ley, y ya no la molestarán mas las guerras. La casa de Jacob será desechada á causa de su idolatría, avaricia y otros vicios. Los soberbios serán humillados, y solo el Señor será exaltado.*

1 Cosas que vió Isaías, hijo de Amós, tocante á Jerusalem y á Judá.

2 En los últimos dias[4] el monte, en que se erigirá la Casa del Señor tendrá sus cimientos sobre la cumbre de todos los montes, y se elevará sobre los collados; y todas las naciones acudirán á él.

tuam, et auferam omne stannum tuum. 26 Et restituam judices tuos ut fuerunt prius, et consiliarios tuos sicut antiquitus: post hæc vocaberis civitas justi, urbs fidelis. 27 Sion in judicio redimetur, et reducent eam in justitia; 28 et conteret scelestos, et peccatores simul: et qui dereliquerunt Dominum, consumentur. 29 Confundentur enim ab idolis, quibus sacrificaverunt; et erubescetis super hortis, quos elegeratis, 30 cùm fueritis velut quercus defluentibus foliis, et velut hortus absque aqua. 31 Et erit fortitudo vestra favilla stuppæ, et opus vestrum quasi scintilla; et succendetur utrumque simul, et non erit qui extinguat.

CAPUT II. 1 Verbum, quod vidit Isaias filius Amos, super Judam et Jerusalem. 2 Et erit in novissimis diebus præparatus mons domus Domini in vertice montium, et elevabitur super colles, et fluent ad eum omnes gentes. 3 Et ibunt populi multi, et dicent: Venite, et ascendamus ad mon-

[1] *Despues de un justo castigo, esto es, de setenta años de cautiverio, será puesta en libertad por* Ciro: *lo que hizo Jesu-Cristo con mas perfeccion, rescatando á Sion de la esclavitud del pecado.* [2] *Para ofrecer vuestros impíos sacrificios. En los libros de los* Reyes *se habla mucho de los bosquetes plantados en honor de los ídolos, especialmente de* Astarte *ó de Venus: los huertos se consagraban á* Adonis. [3] *En hebréo:* vuestro tesoro: *esto es, el ídolo á quien mirais como vuestro tesoro y vuestra fuerza.* [4] *Estos últimos dias son aquellos de que habla san Juan (*1. *Ep.* II. *v.* 18.*) y llama* última hora, *esto es, la última edad del mundo, que es desde la venida del Mesías hasta el juicio final. Se ve aquí una hermosa profecía de Jesu-Cristo y de su Iglesia.*

Digitized by Google

3 Y vendrán muchos pueblos y dirán: Ea, subamos al monte del Señor, y á la Casa del Dios de Jacob, y él *mismo* nos mostrará sus caminos, y por sus sendas andarémos: porque de Sion saldrá la ley, y de Jerusalen la palabra del Señor[1].

4 Y él será el Juez *supremo* de todas las gentes, y convencerá *de error* á muchos pueblos: los cuales de sus espadas forjarán rejas de arado, y hoces de sus lanzas: *entónces* no desenvainará la espada un pueblo contra otro, ni se adiestrarán mas en el arte de la guerra[2].

5 *O vosotros de la* casa de Jacob, venid, y caminemos en la luz del Señor, *ó de su Mesías.*

6 Pues tú, *ó Señor*, has desechado á tu pueblo, á los de la casa de Jacob; porque están llenos, como antiguamente, *de supersticion é idolatría*, y han tenido adivinos como los filisteos, y se complacen *en tener* esclavos estrangeros[3].

7 *Su* pais está rebosando de plata y oro, y son inagotables sus tesoros[4].

8 *Su* tierra está cubierta de caballos[5], y son innumerables sus carrozas. Y[6] está lleno de ídolos su pais: han adorado la obra de sus manos, la *obra* que habian formado con sus *propios* dedos.

9 Y delante de esta obra el hombre dobló la cerviz, y humillóse ante ella el varon. *O Señor, no*, no se lo perdones[7].

10 Métete entre las peñas, *pueblo infiel*[8], escóndete en las cavi-

tem Domini, et ad domum Dei Jacob, et docebit nos vias suas, et ambulabimus in semitis ejus: quia de Sion exibit lex, et verbum Domini de Jerusalem. 4 Et judicabit gentes, et arguet populos multos; et conflabunt gladios suos in vomeres, et lanceas suas in falces: non levabit gens contra gentem gladium, nec exercebuntur ultrà ad prælium. 5 Domus Jacob venite, et ambulemus in lumine Domini. 6 Projecisti enim populum tuum, domum Jacob: quia repleti sunt ut olim, et augures habuerunt ut Philisthiim, et pueris alienis adhæserunt. 7 Repleta est terra argento et auro; et non est finis thesaurorum ejus; 8 et repleta est terra ejus equis, et innumerabiles quadrigæ ejus. Et repleta est terra ejus idolis: opus manuum suarum adoraverunt, quod fecerunt digiti eorum. 9 Et incurvavit se homo, et humiliatus est vir: ne ergo dimittas eis. 10 Ingredere in petram, et ab-

[1] *Alude á la venida del Espíritu Santo el dia de Pentecostés, y á la salida de los Apóstoles á predicar por todo el mundo.* [2] *Hermosísima idea del nuevo reino de Cristo, que será un reino de paz, y de caridad, y de amor fraternal. Tal es la divisa ó el divino caracter del Evangelio. No habria guerra ninguna, ni aun de las que son justas, si todos los cristianos siguiesen los preceptos del Evangelio. Pues aun la guerra justa y lícita no tiene otro motivo, sino el de que se guarde á cada cual lo que es justo y debido: y esto lo manda Dios. No es el objeto de la guerra el hacer mal al prógimo, sino el alcanzar la* justicia. [3] *Alude al vicio nefando de los gentiles, que imitaban los hebreos. Véase* III. *Reg.* XIV. XV. II. *Mach.* IV. *v.* 9. 12. *Segun los Setenta, se habla de matrimonios con estrangeros ó idólatras.* [4] *Y aun no está satisfecha su avaricia.* [5] *Contra el precepto de Dios. Deut.* XVII. *v.* 16. *Habia prohibido Dios á los Reyes el tener escesivo número de caballos: mucho ménos debian tenerle los particulares.* [6] *Para colmo de impiedad.* [7] *Tienes razon en no perdonar á un pueblo tan ingrato.* [8] *Esto es, ya puedes correr á meterte en las cuevas. Es una ironia con que se burla del susto de los judios cuando la irrupcion de los caldéos.*

Digitized by Google

dades de la tierra, *huye* del semblante airado del Señor, y de la gloria de su magestad.

11 Los ojos altaneros del hombre serán humillados, y la altivez de los grandes quedará abatida, y solo el Señor será ensalzado en aquel dia.

12 Porque el dia del Señor de los ejércitos *va á aparecer terrible* para todos los soberbios y altaneros, y para todos los arrogantes; y serán humillados:

13 y para todos los cedros *mas* altos y erguidos del Líbano[1], y para todas las encinas del Basan;

14 y para todos los montes encumbrados, y para todos los collados elevados;

15 y para todas las torres eminentes, y para todas las murallas fortificadas;

16 y para todas las naves de Tharsis[2]; y para todo lo que es hermoso *y agradable* á la vista.

17 Y la arrogancia de los hombres será doblegada *ó abatida*, y humillada la altivez de los magnates, y el Señor solo será el ensalzado en aquel dia.

18 Y los ídolos todos serán hechos añicos.

19 Y meteránse *los hombres* en las cavernas de las peñas, y en las concavidades de la tierra; por causa de la presencia formidable del Señor y de la gloria de su magestad, cuando se levantará para castigar la tierra[3].

20 En aquel dia el hombre, *aterrorizado*, arrojará léjos de sí sus ídolos de plata y sus estátuas de oro, *las imágenes de* los topos y murciégalos, que se habia fabricado para adorarlas.

21 Y se entrará por las aberturas de las rocas y por las cavernas de los peñascos; *aterrado* por el miedo del Señor y por la gloria de su magestad, cuando se levantará para castigar la tierra.

22 Cesad pues de *irritar al* hom-

scondere in fossa humo à facie timoris Domini, et à gloria majestatis ejus. 11 Oculi sublimes hominis humiliati sunt, et incurvabitur altitudo virorum: exaltabitur autem Dominus solus in die illa. 12 Quia dies Domini exercituum super omnem superbum, et excelsum, et super omnem arrogantem; et humiliabitur: 13 et super omnes cedros Libani sublimes, et erectas, et super omnes quercus Basan, 14 et super omnes montes excelsos, et super omnes colles elevatos, 15 et super omnem turrim excelsam, et super omnem murum munitum, 16 et super omnes naves Tharsis, et super omne quod visu pulchrum est. 17 Et incurvabitur sublimitas hominum, et humiliabitur altitudo virorum, et elevabitur Dominus solus in die illa; 18 et idola penitus conterentur; 19 et introibunt in speluncas petrarum, et in voragines terræ, à facie formidinis Domini, et à gloria majestatis ejus, cum surrexerit percutere terram. 20 In die illa projiciet homo idola argenti sui, et simulachra auri sui, quæ fecerat sibi ut adoraret, talpas et vespertiliones. 21 Et ingredietur scissuras petrarum, et in cavernas saxorum, à facie formidinis Domini, et à gloria majestatis ejus, cum surrexerit percutere

[1] *Los Reyes de Siria y los de Israel; ó tambien en general los hombres poderosos, los grandes edificios.* [2] *Las naves que iban á Tharsis por el oro etc.* [3] *Oseas profetiza con iguales espresiones la ruina del reino de Israel. Os.* X. *v.* 8. *Jesu-Cristo las repite vaticinando la desolacion de Jerusalen. Luc.* XXIII. *v.* 30., *y S. Juan las dice cuando refiere que se abrirá el sesto sello. Apoc.* VI. *v.* 15.

Digitized by Google

bre, que tiene el espíritu en las narices[1]; porque él es el que ha sido reputado Excelso ó *Todopoderoso*.

CAP. III. *Los judios, á causa de sus pecados, serán afligidos de varios modos, reducidos á la desolacion, gobernados por muchachos y hombres afeminados. Declama el Profeta contra la iniquidad de los magnates, y contra la soberbia y la lascivia de las hijas de Sion.*

1 Porque hé aquí que el Soberano Señor de los ejércitos privará á Jerusalem y á Judá de todos los *varones* robustos y fuertes, de todo sustento de pan y de todo sustento de agua;

2 del hombre esforzado y guerrero, del juez y del profeta, y del adivino[2], y del anciano;

3 del capitan de cincuenta hombres, y del varon de aspecto venerable, y del consejero, y del artífice sabio, y del hombre prudente en el lenguage místico.

4 Y daréles por príncipes muchachos[3], y serán dominados por hombres afeminados.

5 Y el pueblo se arrojará con violencia, hombre contra hombre, y cada uno contra su prójimo. Se alzará el jóven contra el anciano, y el plebeyo contra el noble.

6 Sucederá que uno asirá por el brazo á su hermano, criado en la familia de su padre, *diciéndole: Oyes*, tú estás bien vestido, sé nuestro príncipe, ampáranos en esta ruina[4].

7 El entónces le responderá: Yo no soy médico; y en mi casa ni hay que comer ni con que vestir: no querais hacerme príncipe del pueblo.

terram. 22 Quiescite ergo ab homine, cujus spiritus in naribus ejus est, quia excelsus reputatus est ipse.

CAPUT III. 1 Ecce enim Dominator Dominus exercituum auferet à Jerusalem, et à Juda validum et fortem, omne robur panis, et omne robur aquæ; 2 fortem, et virum bellatorem, judicem, et prophetam, et ariolum, et senem; 3 principem super quinquaginta, et honorabilem vultu, et consiliarium, et sapientem de architectis, et prudentem eloquii mystici. 4 Et dabo pueros principes eorum, et effeminati dominabuntur eis. 5 Et irruet populus, vir ad virum, et unusquisque ad proximum suum: tumultuabitur puer contra senem, et ignobilis contra nobilem. 6 Apprehendet enim vir fratrem suum domesticum patris sui: vestimentum tibi est, princeps esto noster; ruina autem hæc sub manu tua. 7 Respondebit in die illa, dicens: Non sum medicus, et in domo mea non est panis, neque vestimentum: nolite constituere me principem populi. 8 Ruit enim Jerusalem et Judas concidit:

[1] *A Jesu-Cristo, el cual segun la carne respira como los demas hombres. Asi San Gerónimo, Orígenes y muchos Rabinos. Otros traducen: Dejad de confiar en los hombres, los cuales dependen del aire que respiran.* [2] Adivino, *á veces se toma en buen sentido por el que esplica cosas ocultas ó difíciles. Véase* Adivino. [3] *Eccles.* X. *v.* 16. Muchachos, *no por la edad, sino por falta de juicio, fueron los Escribas y Príncipes de los sacerdotes en los últimos tiempos de la república hebréa; y despues los famosos* zeladores, *los cuales hicieron mas daño á Jerusalen que los mismos ejércitos romanos. Véase Josefo.* De bello jud. *lib.* V. *y* VI. [4] *Toma á tu cargo el precaverla. Locucion figurada para espresar vivamente la total falta de hombres capaces de gobernar la desgraciada y moribunda república.*

Digitized by Google

8 Pues se va arruinando Jerusalen y se pierde Judá: por cuanto su lengua y sus designios son contra el Señor, hasta irritar los ojos de su Magestad[1].

9 El semblante *descarado* que presentan da testimonio contra ellos: pues, como *los de* Sodoma, hacen alarde de su pecado, ni le encubren: ¡ay de su alma de ellos! porque se les dará el castigo merecido.

10 Dad al varon justo la enhorabuena: porque él comerá *ó gozará* del fruto de sus *buenas* obras.

11 ¡Ay del impio maléfico[2]! porque se le pagará segun merecen sus acciones.

12 Mi pueblo ha sido despojado por sus exactores, y es gobernado por mugeres[3]. Pueblo mio, los que te llaman bienaventurado, esos son los que te traen engañado, y destruyen el camino que tú debes seguir[4].

13 El Señor se presenta para hacer justicia, se presenta para juzgar á los pueblos.

14 El Señor entrará en juicio con los Ancianos de su pueblo y con sus Principes. Porque vosotros *sois, les dirá, los que* habeis devorado mi viña, y en vuestra casa están las rapiñas hechas al pobre.

15 ¿Y por qué motivo despedazais mi pueblo, y aplastais á golpes los rostros de los pobres, dice el Señor Dios de los ejércitos?[5]

16 Y el Señor dijo *tambien*: Por cuanto se han empinado las hijas de Sion[5], y andan paseando con el cuello erguido, guiñando con los ojos, y haciendo gestos *con sus manos* y ruido con sus pies, y caminan con pasos afectados:

17 raerá el Señor la cabeza de

quia lingua eorum et adinventiones eorum contra Dominum, ut provocárent oculos majestatis ejus. 9 Agnitio vultus eorum respondit eis; et peccatum suum quasi Sodoma prædicaverunt, nec absconderunt: væ animæ eorum, quoniam reddita sunt eis mala. 10 Dicite justo quoniam bene, quoniam fructum adinventionum suarum comedet. 11 Væ impio in malum: retributio enim manuum ejus fiet ei. 12 Populum meum exactores sui spoliaverunt, et mulieres dominatæ sunt eis. Populo meus, qui te beatum dicunt, ipsi te decipiunt, et viam gressuum tuorum dissipant. 13 Stat ad judicandum Dominus, et stat ad judicandos populos. 14 Dominus ad judicium veniet cum senibus populi sui, et principibus ejus: vos enim depasti estis vineam, et rapina pauperis in domo vestra. 15 Quare atteritis populum meum, et facies pauperum commolitis, dicit Dominus Deus exercituum? 16 Et dixit Dominus: Pro eo quòd elevatæ sunt filiæ Sion, et ambulaverunt extento collo, et nutibus oculorum ibant, et plaudebant, ambulabant pedibus suis, et composito gradu incedebant: 17 decalvabit Dominus verticem

[1] *Da la razon de la ruina de Jerusalen, que será efecto de sus blasfemias y calumnias contra el Cristo ó Mesías, hasta acabar con su vida.* [2] *O rematado en el mal.* [3] *Pueden entenderse los hombres afeminados: pero siempre será verdad que en un reyno ó sociedad corrompida pueden mucho las mugeres. De donde el dicho de Caton:* Las mugeres nos gobiernan á nosotros: nosotros gobernamos al Senado: el Senado á Roma; y Roma al mundo. [4] *Los sacerdotes, escribas, y falsos profetas que te adulan, te engañan, y con sus falsas y sutiles interpretaciones de la Ley te conducen á la ruina. Véase Ezequias* XIII. *v.* 8. [5] *Señala el Profeta una nueva causa de la ruina de la nacion judaica, que es el lujo y desenvoltura de las mugeres, orígen funesto de la ruina de las familias. ¡Desgraciada la casa donde la muger tiene por ídolo la vanidad!*

Digitized by Google

las hijas de Sion[1], y las despojará de sus cabellos.

18 En aquel dia les quitará el Señor el adorno del calzado, y las lunetas,

19 y los collares *de perlas*, y los joyeles, y los brazaletes, y las escofietas,

20 y los partidores del pelo, y las ligas[2], y las cadenillas, y los pomitos de olor, y los zarcillos,

21 y los anillos, y las piedras preciosas que cuelgan sobre la frente,

22 y la muda de vestidos, y los mantos, y las gasas *ó velos*, y los *preciosos* alfileres,

23 y los espejos, y los finos lienzos, y las cintas, y los vestidos de verano;

24 y en lugar de olores suaves tendrán la hediondez, y por ceñidor una cuerda, y en lugar de cabellos rizados la calva, y *reemplazará* un cilicio la faja de los pechos.

25 Tus mas gallardos varones caerán tambien al filo de la espada, y tus campeones quedarán tendidos en el campo de batalla.

26 Y las puertas *de Jerusalen, desiertas*, estarán cubiertas de tristeza y de luto, y ella desolada, estará *abatida* por el suelo[3].

CAP. IV. *Describe el Profeta con varias metáforas la grande diminucion que padecerá el pueblo de Israel: vaticina su restablecimiento y el de la Iglesia por el Mesías, quien multiplicará y dará mayor gloria que nunca á los restos de dicho pueblo.*

1 Y en aquel dia echarán mano de un solo hombre siete *ó muchas* mugeres, diciendo: Nosotras comerémos nuestro pan, y con nuestras ropas nos vestirémos: basta que nos comuniques tu nombre, *ó seas esposo nuestro:* líbranos de nuestro oprobrio[4].

filiarum Sion, et Dominus crinem earum nudabit. 18 In die illa auferet Dominus ornamentum calceamentorum, et lunulas, 19 et torques, et monilia, et armillas, et mitras, 20 et discriminalia, et periscelidas, et murenulas, et olfactoriola, et inaures, 21 et annulos, et gemmas in fronte pendentes, 22 et mutatoria, et palliola, et linteamina, et acus, 23 et specula, et sindones, et vittas, et theristra. 24 Et erit pro suavi odore fœtor, et pro zona funiculus, et pro crispanti crine calvitium, et pro fascia pectorali cilicium. 25 Pulcherrimi quoque viri tui gladio cadent, et fortes tui in prælio. 26 Et mœrebunt atque lugebunt portæ ejus, et desolata in terra sedebit.

CAPUT IV. 1 Et apprehendent septem mulieres virum unum in die illa, dicentes: Panem nostrum comedemus, et vestimentis nostris operiemur: tan-

[1] *Como á esclavas que vendrán á ser del enemigo. Deut.* XXI. *v.* 12. XXXII. *v.* 42. [2] *Ó el atavio de las piernas.* [3] *Entre las medallas de Vespasiano hay una en la cual se ve una muger que llora sentada debajo de un palmero, con esta inscripcion:* La Judéa sojuzgada. *Véase Jerem.* Thren. *cap.* I. [4] *Locucion es esta figurada, para denotar el grandísimo número de los que han de perecer en la guerra de que acaba de hablar, y la muchedumbre de viudas que quedarán sin maridos, ni hijos, en la flor de su edad. Véase* Poligamia. *Quiere decir que así como ántes de la ruina de Jerusalen las mugeres eran buscadas y deseadas para esposas, y los maridos daban por ellas dote á los padres, y despues las mantenian, vestian etc., ahora serán tan pocos los hombres, que por huir las mugeres de quedarse estériles, lo cual era nota de oprobrio, buscarán ellas marido.*

Digitized by Google

2 En aquel dia brotará el pimpollo del Señor con magnificencia y con gloria, y el fruto de la tierra será ensalzado, y será el regocijo de aquellos de Israel que se salvaren.

3 Y sucederá que todos aquellos que fueren dejados en Sion, y quedaren en Jerusalem, serán llamados santos[1]: todo el que está escrito *ó destinado* para la vida en Jerusalem.

4 *Y esto acaecerá* cuando el Señor habrá limpiado las inmundicias de las hijas de Sion, y lavado la sangre con que está manchada Jerusalem, mediante el espíritu de justicia y el espíritu de zelo[2].

5 Y criará el Señor por todos los lugares del monte de Sion, y dó quiera que es invocado, una nube sombría durante el dia, y un resplandor luminoso durante la noche; porque sobre toda *el Arca* gloriosa[3] *brillará* su proteccion.

6 Y el tabernáculo[4] servirá de sombra contra el calor del dia, y para seguridad y refugio contra el torbellino y la lluvia.

CAP. V. *Bajo la figura de una viña estéril predice el Profeta la ingratitud del pueblo, y los castigos que le esperan. Humillacion de los soberbios, y felicidad de los justos. El Señor levantará las naciones contra los judíos.*

1 *Ahora* cantaré á mi amado la cancion de mi pariente sobre su viña. Adquirió mi amado una viña en un collado muy fértil,

2 la cual cercó de seto, y la despedregó, y la plantó de *cepas* escogidas, y edificó una torre en medio de ella, y construyó en ella un lagar, y esperó hasta que diese uvas, y las dió silvestres[5].

3 Ahora pues, habitadores de Jerusalem, y vosotros, ó varones de Judá, sed jueces entre mí y mi viña.

tummodo invocetur nomen tuum super nos, aufer opprobrium nostrum. 2 In die illa erit germen Domini in magnificentia et gloria, et fructus terræ sublimis, et exultatio his qui salvati fuerint de Israel. 3 Et erit: Omnis qui relictus fuerit in Sion, et residuus in Jerusalem, sanctus vocabitur, omnis qui scriptus est in vita in Jerusalem. 4 Si abluerit Dominus sordes filiarum Sion, et sanguinem Jerusalem laverit de medio ejus, in spiritu judicii, et spiritu ardoris. 5 Et creabit Dominus super omnem locum montis Sion, et ubi invocatus est, nubem per diem, et fumum, et splendorem ignis flammantis in nocte: super omnem enim gloriam protectio. 6 Et tabernaculum erit in umbraculum diei ab æstu, et in securitatem, et absconsionem à turbine, et à pluvia.

CAPUT V. 1 Cantabo dilecto meo canticum patruelis mei vineæ suæ. Vinea facta est dilecto meo in cornu filio olei. 2 Et sepivit eam, et lapides elegit ex illa, et plantavit eam electam, et ædificavit turrim in medio ejus, et torcular extruxit in ea; et expectavit ut faceret uvas, et fecit labruscas. 3 Nunc ergo habitatores Jerusalem, et viri Juda, judicate inter me et vi-

[1] *Así llamaba san Pablo á los cristianos, reunidos en la Jerusalen espiritual que es la Iglesia. Rom.* I. *v.* 7. XV. *v.* 25. *Heb.* XII. *v.* 22. [2] *O* caridad: *la cual hace que el hombre se inflame en el amor de las cosas celestiales.* [3] *Esto es, Jesu-Cristo ó su Iglesia.* [4] *La* Arca *suele llamarse* gloria de Israel. *Ex.* XXV. *v.* 10. I. *Reg.* IV. *v.* 21. *Era figura de Jesu-Cristo.* [5] *Jesu-Cristo se sirvió de esta parábola. Math.* XXI. *v.* 33.

Digitized by Google

4 ¿Qué es lo que debí hacer, y que no haya hecho por mi viña? ¿Acaso porque esperé que llevase uvas y ella dió agraces?

5 Pues ahora os diré claramente lo que voy á hacer con mi viña: le quitaré su cerca, y será talada; derribaré su tapia, y será hollada.

6 Y la dejaré que se convierta en un erial[1]: no será podada ni cavada, y crecerán en ella zarzas y espinas, y mandaré á las nubes que no llueva gota sobre ella.

7 El hecho es que la viña del Señor de los ejércitos es la casa de Israel, y los hombres de Judá *son* su plantel delicioso; y me prometí de ellos juicio *ó acciones justas*, y no veo mas que iniquidades; y *esperé* la justicia, y no oigo sino clamores *de los oprimidos*.

8 ¡Ay de vosotros los que juntais casa con casa, y agregais heredades á heredades hasta que no queda *ya* mas terreno[2]! ¿Por ventura habeis de habitar vosotros solos en medio de la tierra?

9 Llegan á mis oidos estas cosas, dice el Señor de los ejércitos: os aseguro que muchas casas grandes y hermosas quedarán desiertas y sin habitador.

10 Porque diez yugadas de viña *solo* producirán un pequeño frascos *de vino*[3], y treinta modios de siembra darán tres modios.

11 ¡Ay de vosotros los que os levantais de mañana á emborracharos, y á beber *con esceso* hasta la noche, hasta que os abrasa el vino.

12 Cítara, y lira, y pandero, y flauta, y vino en vuestros convites; y no dais *siquiera* una mirada á la obra del Señor, ni considerais las obras de sus manos[4].

13 Por eso mi pueblo fué llevado cautivo, porque le faltó el saber, y sus nobles murieron de hambre, y la plebe pereció de sed.

14 Por esto ensanchó el infierno

neam meam. 4 Quid est quod debui ultrà facere vineæ meæ, et non feci ei? an quòd expectavi ut faceret uvas, et fecit labruscas? 5 Et nunc ostendam vobis quid ego faciam vineæ meæ: auferam sepem ejus, et erit in direptionem: diruam maceriam ejus, et erit in conculcationem. 6 Et ponam eam desertam: non putabitur, et non fodietur; et ascendent vepres et spinæ, et nubibus mandabo ne pluant super eam imbrem. 7 Vinea enim Domini exercituum, domus Israel est: et vir Juda, germen ejus delectabile: et expectavi ut faceret judicium, et ecce iniquitas; et justitiam, et ecce clamor. 8 Væ qui conjungitis domum ad domum, et agrum agro copulatis usque ad terminum loci: numquid habitabitis vos soli in medio terræ? 9 In auribus meis sunt hæc, dicit Dominus exercituum: Nisi domus multæ desertæ fuerint, grandes et pulchræ, absque habitatore. 10 Decem enim jugera vinearum facient lagunculam unam, et triginta modii sementis facient modios tres. 11 Væ qui consurgitis mane ad ebrietatem sectandam, et potandum usque ad vesperum, ut vino æstuetis. 12 Cithara, et lyra, et tympanum, et tibia, et vinum in conviviis vestris: et opus Domini non respicitis, nec opera manuum ejus consideratis. 13 Propterea captivus ductus est populus meus, quia non habuit scientiam, et nobiles ejus interierunt fame, et multitudo ejus siti exaruit. 14 Propte-

[1] La dejaré desolada; *ó* hecha un erial. [2] *Observa aquí el Crisóstomo que el pobre no suele codiciar lo necesario con tanta ansia, como el rico avaro codicia lo supérfluo.* [3] *Véase* Bato. Ephi. Modio. [4] *Por obra de la mano del Señor se significan á veces los* castigos *que envia. V.* 19. *y cap.* XXVIII. *v.* 21.

Digitized by Google

su seno, y abrió su inmensa boca, y en ella caerán sus campeones, y el pueblo y cuanto hay en él de ilustre y glorioso.

15 Y tendrá que encorvarse el plebeyo, y humillarse el grande, y serán abatidos los ojos de los altivos.

16 Y el Señor de los ejércitos será ensalzado por *la rectitud de su* juicio, y la santidad de Dios será reconocida por su administracion de la justicia.

17 Y pacerán los corderos segun su costumbre, y los estrangeros disfrutarán de los campos desiertos convertidos en fértiles campiñas.

18 ¡Ay de vosotros que arrastrais la iniquidad con las cuerdas de la vanidad, y al pecado á manera de carro del cual tirais *como bestias*[1]!

19 Los que vais diciendo: Dése prisa, y venga presto lo que él quiere hacer, á fin de que lo veamos: y acérquese, y ejecútese la determinacion del Santo de Israel, y la sabrémos.

20 ¡Ay de vosotros los que llamais mal al bien y bien al mal, y tomais las tinieblas por la luz, y la luz por las tinieblas, y teneis lo amargo por dulce y lo dulce por amargo!

21 ¡Ay de vosotros los que os teneis por sabios en vuestros ojos, y por prudentes allá en vuestro interior[2]!

22 ¡Ay de vosotros que sois briosos para beber vino, y hombres fuertes para embriagaros con diversos licores!

23 ¡vosotros, que por regalos absolveis al impío, y despojais al justo de su derecho!

24 Por esto, asi como la lengua del fuego devora la estopa, y la quema el ardor de la llama; del mismo modo su raiz de ellos será como pavesa, y cual polvo se desvanecerá su renuevo. Porque han

rea dilatavit infernus animam suam, et aperuit os suum absque ullo termino: et descendent fortes ejus, et populus ejus, et sublimes gloriosique ejus ad eum. 15 Et incurvabitur homo, et humiliabitur vir, et oculi sublimium deprimentur. 16 Et exaltabitur Dominus exercituum in judicio, et Deus sanctus sanctificabitur in justitia. 17 Et pascentur agni juxta ordinem suum, et deserta in ubertatem versa advenæ comedent. 18 Væ qui trahitis iniquitatem in funiculis vanitatis, et quasi vinculum plaustri peccatum. 19 Qui dicitis: Festinet, et cito veniat opus ejus ut videamus: et appropiet, et veniat consilium sancti Israel, et sciemus illud. 20 Væ qui dicitis malum bonum, et bonum malum: ponentes tenebras lucem, et lucem tenebras: ponentes amarum in dulce, et dulce in amarum. 21 Væ qui sapientes estis in oculis vestris, et coram vobismetipsis prudentes. 22 Væ qui potentes estis ad bibendum vinum, et viri fortes ad miscendam ebrietatem. 23 Qui justificatis impium pro muneribus, et justitiam justi aufertis ab eo. 24 Propter hoc, sicut devorat stipulam lingua ignis, et calor flammæ exurit, sic radix eorum quasi favilla erit, et germen eorum ut pulvis ascendet. Abjecerunt enim legem Domini exercituum, et elo-

[1] *Se denota aqui la esclavitud que causa el pecado. S. Agustin lib.* VIII. *Conf. c.* 5. [2] *Esto se dirige principalmente á los sacerdotes y escribas: pero conviene tambien á los pecadores. Despues que el pecador ha pasado mucho tiempo en el pecado llega á connaturalizarse con su esclavitud; y entra además en desconfianza entera de poder salir de ella. Entónces procura sofocar los remordimientos de su conciencia: olvida los juicios de Dios; y no hace caso de sus promesas ni amenazas.*

Digitized by Google

desechado la Ley del Señor de los ejércitos, y blasfemado de la palabra del Santo de Israel.

25 Por esta causa el furor del Señor se encendió contra su pueblo, y estendió su mano sobre él, y le hirió, y los montes se estremecieron, y sus cadáveres yacen tendidos como basura en medio de las plazas. Ni se ha aplacado su furor con todas estas cosas; todavía está levantada su mano *justiciera*.

26 Y alzará bandera para servir de señal á un pueblo lejano[1], y le llamará con un silvo desde los estremos de la tierra, y hé aquí que, diligente, acudirá con *la mayor* celeridad.

27 En él no hay quien se canse ó fatigue, ni hay soñoliento, ni dormilon: ninguno se quitará el cinto de su pretina, ni desatará la correa de su calzado[2].

28 Sus saetas están aguzadas, y todos sus arcos entesados. Las pesuñas de sus caballos son como pedernal, y las ruedas *de sus carros* como una tempestad impetuosa.

29 Rugirá como leon, rugirá como una manada de leoncillos, y dará bramidos, y se arrojará sobre la presa, y asirá de ella, ni habrá quien se la quite.

30 Y su estruendo será para Israel en aquel dia como el bramido del mar: mirarémos la tierra, y hé aquí *por todas partes* tinieblas de tribulacion, cuya lobreguez obscurecerá la luz *del dia*.

CAP. VI. *Isaias vé la gloria de Dios, y se condena á sí mismo por haber callado. Se le manda anunciar á Israel que Dios le reprobaria por su obstinacion, y asolaria todo el pais; pero que el verdadero Israel subsistiria en algunos escogidos, que despues serian padres de muchas gentes.*

1 En el año en que murió el rey Ozias, vi al Señor sentado en un solio escelso y elevado, y las franjas de sus vestidos llenaban el templo.

2 Al rededor del solio estaban

quium sancti Israel blasphemaverunt. 25 Ideo iratus est furor Domini in populum suum, et extendit manum suam super eum, et percussit eum: et conturbati sunt montes, et facta sunt morticina eorum, quasi stercus in medio platearum. In his omnibus non est aversus furor ejus, sed adhuc manus ejus extenta. 26 Et elevabit signum in nationibus procul, et sibilabit ad eum de finibus terræ, et ecce festinus velociter veniet. 27 Non est deficiens, neque laborans in eo: non dormitabit, neque dormiet, neque solvetur cingulum renum ejus, nec rumpetur corrigia calceamenti ejus. 28 Sagittæ ejus acutæ, et omnes arcus ejus extenti. Ungulæ equorum ejus ut silex, et rotæ ejus quasi impetus tempestatis. 29 Rugitus ejus ut leonis, rugiet ut catuli leonum: et frendet, et tenebit prædam: et amplexabitur, et non erit qui eruat. 30 Et sonabit super eum in die illa sicut sonitus maris: aspiciemus in terram, et ecce tenebræ tribulationis, et lux obtenebrata est in caligine ejus.

CAPUT VI. 1 In anno, quo mortuus est rex Ozias, vidi Dominum sedentem super solium excelsum et elevatum: et ea quæ sub ipso erant, replebant templum. 2 Seraphim stabant super illud: sex alæ uni, et sex alæ alteri: duabus

[1] *Al pueblo caldéo, y al romano.* [2] *Parece que se pinta aquí la actividad, fuerza y furor de los caldéos, y despues de los romanos, que debian destruir á los judíos.* Tirino.

Digitized by Google

los serafines[1]: cada uno de ellos tenia seis alas; con dos cubrian su rostro, y con dos cubrian los pies, y con dos volaban[2].

3 Y con voz esforzada cantaban á coros, diciendo: Santo, Santo, Santo, el Señor Dios de los ejércitos, llena está toda la tierra de su gloria[3].

4 Y estremeciéronse los dinteles y quicios de las puertas á la voz del que cantaba, y se llenó de humo el Templo.

5 Y dije: ¡Desgraciado de mí! que no he hablado, por ser yo hombre de labios impuros, y habitar en medio de un pueblo cuyos labios estan contaminados[4], y he visto con mis propios ojos al Rey Señor de los ejércitos[5]!

6 Y voló hácia mí uno de los serafines, y en su mano tenia una brasa ardiente, que con las tenazas habia tomado de encima del altar.

7 Y tocó con ella mi boca, y dijo: Hé aquí que la brasa ha tocado tus labios, y será quitada tu iniquidad, y tu pecado será expiado.

8 Y *luego* oí la voz del Señor que decia: ¿A quién enviaré? y ¿quién irá por nosotros[6]? Y respondí yo: Aquí estoy: envíame a mí.

9 Y dijo *entónces* el *Señor*: Anda, y dirás á ese pueblo[7]: Oiréis y mas oiréis, y no querreis entender; y veréis lo que presento á vuestros ojos, y no querreis haceros cargo de ello.

10 Embota el corazon de ese pueblo, tapa sus orejas, y tápale los ojos; no sea que quizá con sus ojos vea, y con sus orejas oiga, y comprenda con su mente, y se convierta, y tenga yo que curarle[8].

11 Y dije yo: ¿Hasta cuando *durará*, Señor, *tu indignacion*? Y respondió: Hasta que desoladas las

velabant faciem ejus, et duabus velabant pedes ejus, et duabus volabant. 3 Et clamabant alter ad alterum, et dicebant: Sanctus, sanctus, sanctus, Dominus Deus exercituum, plena est omnis terra gloria ejus. 4 Et commota sunt superliminaria cardinum à voce clamantis, et domus repleta est fumo. 5 Et dixi. Væ mihi, quia tacui, quia vir pollutus labiis ego sum, et in medio populi polluta labia habentis ego habito, et regem Dominum exercituum vidi oculis meis. 6 Et volavit ad me unus de Seraphim, et in manus ejus calculus, quem forcipe tulerat de altari. 7 Et tetigit os meum, et dixit: Ecce tetigit hoc labia tua, et auferetur iniquitas tua, et peccatum tuum mundabitur. 8 Et audivi vocem Domini dicentis: Quem mittam? et quis ibit nobis? Et dixi: Ecce ego, mitte me. 9 Et dixit: Vade, et dices populo huic: Audite audientes, et nolite intelligere; et videte visionem, et nolite cognoscere. 10 Excæca cor populi hujus, et aures ejus aggrava, et oculos ejus claude: ne fortè videat oculis suis, et auribus suis audiat, et corde suo intelligat, et convertatur, et sanem eum. 11 Et dixi: Usquequo, Domine?

[1] *Véase* Serafin. [2] *O estaban en ademan de volar.* [3] *Muchos santos Padres dicen que el repetir los serafines tres veces la palabra* Santo, *es para denotar la trinidad de las Personas en una sola naturaleza Divina. Las últimas palabras* llena está etc, *indican el misterio de la Encarnacion.* [4] *Y por eso no es fácil el vivir en él sin contaminarse algo.* [5] *No quiere decir que viese con los ojos del cuerpo la Esencia Divina, sino que vió una imágen ó persona que representaba al Señor. O quizá denota que su alma recibió una vivísima impresion de la magestad y grandeza de Dios: todo lo cual le hacia insoportable la miseria propia ó sus pecados.* [6] *S. Gerónimo ve indicada aquí la Trinidad de las Personas.* [7] *Mat.* XIII. *v.* 14. *Luc.* VIII. *v.* 10. *Joan.* XII. *v.* 40. *Act.* XXVIII. *v.* 26. *Rom.* XI. *v.* 8. [8] *Véase* Causa. *Vaticinio de la dureza y ceguedad de los judíos.*

Digitized by Google

ciudades queden sin habitantes, y las casas sin gente, y la tierra desierta.

12 Y el Señor arrojará á los hombres lejos *de su país*, y se multiplicarán los *que* quedaron sobre la tierra.

13 Y todavia serán estos diezmados, y se convertirán *otra vez al Señor*, y denotarán su *pasada* grandeza como un terebintho, y como una *vieja* encina que estendia muy lejos sus ramas; y la simiente que de ellos quedará, será una semilla santa[1].

CAP. VII. *Sitiada Jerusalen por los Reyes de Siria é Israel, Isaías predice al rey Acaz que no será tomada, y le dá por señal que una Vírgen parirá un hijo, cuyo nombre seria Emmanuel. Profetiza la ruina total de las diez tribus, y la afliccion y soledad de Judá.*

1 Y sucedió que reinando en Judá, Acaz hijo de Joathán, hijo de Ozias, vino Rasin Rey de Siría, con Facée, hijo de Romelia, Rey de Israel, sobre Jerusalem para combatir contra ella; y no pudieron tomarla.

2 Dieron, pues, aviso á la casa de David, diciendo: La Siria se ha coligado con Efraim[a], y conmovióse el corazon de Acaz, y el corazon de su pueblo, á la manera que se agitan los árboles en los bosques con el ímpetu del viento.

3 Y dijo el Señor á Isaías: *Vé*, sal al encuentro de Acaz, tú, y el hijo que te queda Jasub, al último del canal que conduce el agua á la piscina superior, por el camino que conduce al campo del Batanero.

4 Y le dirás: Estate quedo: no temas, no se acobarde tu corazon á la vista de esos dos cabos de tizones que humean en furiosa ira, Rasin Rey de Siria, y el hijo de Romelia:

5 y por mas que hayan maquinado pésimos designios contra tí la Siria, Efraim, y el hijo de Romelia, diciendo:

6 Marchemos contra Judá y provoquémosle, y arranquémosle á viva fuerza, y en medio de él pongamos por Rey al hijo de Tabeel.

Et dixit: Donec desolentur civitates absque habitatore, et domus sine homine, et terra relinquetur deserta. 12 Et longè faciet Dominus homines, et multiplicabitur quæ derelicta fuerit in medio terræ. 13 Et adhuc in ea decimatio, et convertetur, et erit in ostensionem sicut terebinthus, et sicut quercus, quæ expandit ramos suos: semen sanctum erit id, quod steterit in ea.

CAPUT VII. 1 Et factum est in diebus Achaz filii Joathan, filii Oziæ regis Juda, ascendit Rasin rex Syriæ, et Phacee filius Romeliæ rex Israel, in Jerusalem, ad præliandum contra eam; et non potuerunt debellare eam. 2 Et nuntiaverunt domui David, dicentes: Requievit Syria super Ephraim, et commotum est cor ejus, et cor populi ejus, sicut moventur ligna silvarum à facie venti. 3 Et dixit Dominus ad Isaiam: Egredere in occursum Achaz tu, et qui derelictus est Jasub filius tuus, ad extremum aquæductus piscinæ superioris in via Agri fullonis. 4 Et dices ad eum: Vide ut sileas; noli timere, et cor tuum ne formidet à duabus caudis titionum fumigantium istorum in ira furoris, Rasin regis Syriæ, et filii Romeliæ: 5 eò quòd consilium inierit contra tè Syria in malum Ephraim, et filius Romeliæ, dicentes: 6 Ascen-

[1] *Rom. XI. v. 12, 26. Tal es el sentido de este verso, segun el hebréo.* Martini.

[a] *Esto es, con las diez tribus que formaban el reino de Israel.*

Digitized by Google

7 *Pues* esto dice el Señor Dios: No cuajará, ni tendrá efecto tal designio:

8 ántes bien Damasco capital de la Siria, y Rasin gefe de Damasco, serán destruidos, y de aquí á sesenta y cinco años Efraim dejará de ser pueblo:

9 ni será Samaria capital de Efraim, ni el hijo de Romelia gefe de Samaria[1]. Si vosotros no creyéreis, tampoco tendreis estabilidad.

10 Y habló de nuevo el Señor á Acaz diciendo:

11 Pide á tu gusto al Señor tu Dios una señal *ó prodigio*, sea del profundo del infierno, sea de arriba en lo mas alto *del cielo*.

12 Y respondió Acaz: No pediré tal, por no tentar al Señor[2].

13 Entónces dijo *Isaías*: Oye pues tú *ahora*, ó prosapia de David: ¿Acaso os parece poco el hacer agravio á los hombres, que osais tambien hacerle á mi Dios?

14 Por tanto el mismo Señor os dará la señal; sabed que una vírgen[3] concebirá y parirá un hijo, y su nombre será Emmanuel, *ó Dios con nosotros*.

15 Manteca y miel comerá, hasta que sepa desechar lo malo y escoger lo bueno.

16 Porque ántes que el niño sepa desechar lo malo y escoger lo bueno, la tierra que tú detestas será desamparada de sus dos Reyes.

17 Enviará el Señor por medio del Rey de los asirios sobre tí, sobre tu pueblo, y sobre la casa de tu padre tiempos tales *y tan aciagos*, cuales no existieron desde el dia en que Efraim se separó de Judá.

damus ad Judam, et suscitemus eum, et avellamus eum ad nos, et ponamus regem in medio ejus filium Tabeel. 7 Hæc dicit Dominus Deus: Non stabit, et non erit istud: 8 sed caput Syriæ Damascus, et caput Damasci Rasin: et adhuc sexaginta et quinque anni, et desinet Ephraim esse populus; 9 et caput Ephraim Samaria, et caput Samariæ filius Romeliæ: si non credideritis, non permanebitis. 10 Et adjecit Dominus loqui ad Achaz, dicens: 11 Pete tibi signum à Domino Deo tuo in profundum inferni, sive in excelsum suprà. 12 Et dixit Achaz: Non petam, et non tentabo Dominum. 13 Et dixit: Audite ergo domus David: Nunquid parum vobis est, molestos esse hominibus, quia molesti estis et Deo meo? 14 Propter hoc dabit Dominus ipse vobis signum. Ecce virgo concipiet, et pariet filium, et vocabitur nomen ejus Emmanuel. 15 Butyrum et mel comedet, ut sciat reprobare malum, et eligere bonum. 16 Quia antequam sciat puer reprobare malum, et eligere bonum derelinquetur terra, quam tu detestaris à facie duorum regum suorum. 17 Adducet Dominus super te, et super populum tuum, et

[1] *Segun varios espositores los 65 años no deben contarse desde Isaías, sino que el sentido es como si hubiera dicho: Lo que Amós ha profetizado contra Damasco se vérificará, pues dentro de 65 años será abatido el poder de los siros y del reino de Israel.* [2] *Parece que Acaz respondió con hipocresía, y por eso se indignó Isaías contra él. No queria renunciar á la impiedad, la cual le hacia aborrecible á Dios y á los hombres.* [3] *Mat. I. v. 22. La palabra hebréa* njalma *significa una doncella vírgen, no casada, encerrada todavia en el recinto de la casa de sus padres. El artículo que precede á la palabra indica una vírgen* ilustre y única. *Así lo entendieron tambien los Setenta Intérpretes, que eran hebréos; así el autor de la version caldáica; y así todos los Rabinos mas sabios. Segun la frase hebréa* et vocabitur, *equivale á* et erit; *y así podria traducirse* y será, *ó estará*, Dios con nosotros.

Digitized by Google

18 Y sucederá que en aquel dia el Señor dará un silvido á los *pueblos que cubren como* moscas lo último de los rios del Egipto, y á otros que *armados de saetas*, estan como abejas en la tierra de Assur;

19 y vendrán *volando*, y posarán todos en las cañadas de los torrenrentes, y en las aberturas de las peñas, y en todos los matorrales, y en todos los resquicios.

20 En aquel dia el Señor por medio de una navaja alquilada, *esto es*, por medio de aquellos que habitan en la otra parte del rio *Eufrates*, por medio del Rey de los asirios, raerá *todas* las cabezas, el bello de los pies[1], y todas las barbas.

21 Y sucederá en aquel dia que un hombre criará una vaca y dos ovejas;

22 y por sobra de leche comerá manteca; porque manteca y miel comerá todo el que quedare en el país[2].

23 Y acaecerá en aquel dia, que todo lugar en que ántes mil cepas valian mil monedas de plata, no producirá mas que espinas y zarzas.

24 Entrarán en él con flechas y con arco, porque malezas y espinas cubrirán toda *aquella* tierra.

25 Y todos los montes que se cultivaban con *azada y* escardillo, no tendrán ya para resguardo el terror de las espinas y de las zarzas, *que los cercaban;* sino que servirán para pasto de bueyes, y para majada de los ganados.

CAP. VIII. *Manda el Señor á Isaías que confirme con otra señal la próxima destruccion de los reinos de Siria y de Israel. Juda será afligida; pero despues será libertada. La exhorta el Profeta á que ponga la confianza en solo Dios, y no en medios ilícitos y profanos.*

1 Díjome mas el Señor: Toma un pergamino grande, y escribe en él en caractéres claros é inteligibles: Dáte priesa á tomar los despojos, apresúrate á coger la presa[3].

2 Y tomé *por* testigos fieles *de*

---

super domum patris tui, dies qui non venerunt à diebus separationis Ephraim à Juda, cum rege Assyriorum. 18 Et erit in die illa: Sibilabit Dominus muscæ, quæ est in extremo fluminum Ægypti, et api, quæ est in terra Assur; 19 et venient, et requiescent omnes in torrentibus vallium, et in cavernis petrarum, et in omnibus frutetis, et in universis foraminibus. 20 In die illa radet Dominus in novacula conducta, in his qui trans flumen sunt, in rege Assyriorum, caput et pilos pedum, et barbam universam. 21 Et erit in die illa: Nutriet homo vaccam boum, et duas oves, 22 et præ ubertate lactis comedet butyrum: butyrum enim et mel manducabit omnis qui relictus fuerit in medio terræ. 23 Et erit in die illa: Omnis locus ubi fuerint mille vites, mille argenteis, in spinas et in vepres erunt. 24 Cum sagittis et arcu ingredientur illuc: vepres enim et spinæ erunt in universa terra. 25 Et omnes montes, qui in sarculo sarrientur, non veniet illuc terror spinarum et veprium, et erit in pascua bovis, et in conculcationem pecoris.

CAPUT VIII. 1 Et dixit Dominus ad me: Sume tibi librum grandem, et scribe in eo stylo hominis: Velociter spolia detrahe, citò prædare. 2 Et

---

[1] *Véase* Aguas. [2] *Por haber quedado incultos los campos.* [3] *Esto significa el nombre del niño que ha de nacer.*

Digitized by Google

lo que escribia, á Urias sacerdote, y á Zacarias hijo de Baraquías.

3 Y cohabité con la profetisa *mi esposa* [1], y ella concibió y parió un hijo. Y me dijo el Señor: Pónle un nombre *que signifique*: Coge apriesa los despojos [2], apresúrate á coger la presa.

4 Porque ántes que sepa el niño pronunciar los nombres de padre y madre, ya el Rey de los asirios habrá destruido el poder de Damasco, y saqueado á Samaria.

5 Y hablóme el Señor de nuevo, diciendo:

6 Por cuanto este pueblo ha desechado las aguas de Siloe [3], que corren sosegadamente *en Sion*, y ha preferido á Rasin [4] y al hijo de Romelia [5];

7 por esto hé aquí que el Señor traerá sobre ellos las aguas del rio *Eufrates* impetuosas y abundantes (*esto es*, al Rey de los asirios con todas sus fuerzas), y subirán sobre todos sus arroyos, y se estenderán por todas sus riberas,

8 y romperán por el pais de Judá, y al pasar lo inundarán *todo*, y llegarán hasta la garganta. Y él con la anchura de sus alas *ó escuadrones* llenará, ó Emmanuel, todo el espacio de tu tierra.

9 Reunios, ó pueblos, y venid; que habeis de ser vencidos: vosotras todas, ó regiones *las mas* remotas, escuchad: Armáos de corage y seréis vencidas: formáos en buen órden y seréis vencidas [6]:

10 haced planes y serán desbaratados: dad órdenes y no se ejecutarán; porque Dios *está* con nosotros.

11 Pues esto me dijo el Señor

adhibui mihi testes fideles; Uriam sacerdotem, et Zachariam filium Barachiæ; 3 et accessi ad prophetissam, et concepit, et peperit filium. Et dixit Dominus ad me: Voca nomen ejus: Accelera spolia detrahere: Festina prædari. 4 Quia antequam sciat puer vocare patrem suum et matrem suam, auferetur fortitudo Damasci, et spolia Samariæ, coram rege Assyriorum. 5 Et adjecit Dominus loqui ad me adhuc, dicens: 6 Pro eò quòd abjecit populus iste aquas Siloe, quæ vadunt cum silentio, et assumpsit magis Rasin, et filium Romeliæ: 7 propter hoc ecce Dominus adducet super eos aquas fluminis fortes et multas, regem Assyriorum, et omnem gloriam ejus; et ascendet super omnes rivos ejus, et fluet super universas ripas ejus, 8 et ibit per Judam, inundans, et transiens usque ad collum veniet. Et erit extensio alarum ejus, implens latitudinem terræ tuæ, ò Emmanuel. 9 Congregamini populi, et vincimini, et audite universæ procul terræ: confortamini, et vincimini, accingite vos et vincimini: 10 inite consilium, et dissipabitur: loquimini verbum, et non fiet, quia nobiscum Deus. 11 Hæc

[1] *Segun casi todos los santos Padres y muchos espositores, esta profetisa en sentido espiritual, que parece ser aquí el principal del escritor, significa la Vírgen María, de la cual habia de nacer el niño que se llamaria con el nombre ya dicho. Véase lo que dice el Apóstol. Coloss.* II. *v.* 15. [2] *La Vulgata ha puesto la significacion de las cuatro palabras que contiene el nombre de* Maher-schalal-has-bas. *Era este niño figura de Jesu-Cristo, que desde que nació quitó al demonio los despojos.* IV. *Reg.* VI. *v.* 9. XVI. *v.* 29. [3] Siloe, *que significa* Enviado, *era una fuente al pie del monte Sion. Joan.* IX. *v.* 7. *Por esta fuente se significa la estirpe de David; asi como por las aguas del rio (Eufrates) se simbolizan los asirios.* [4] *Rey de Siria.* [5] *Que lo es Facée.* [6] *Puede traducirse:* juntad vuestras fuerzas, que *á pesar de eso* seréis vencidos. *Usa el Profeta de una especie de sarcasmo.*

Digitized by Google

cuando con mano poderosa me corrigió, advirtiéndome que no siguiese los pasos de este pueblo: *Mira*,

12 no estéis diciendo: Conspiracion; pues que no habla de otra cosa este pueblo que de conspiracion: ántes bien no temais lo que tanto él teme, y no os amilaneis.

13 Al Señor de los ejércitos, á él *solo* glorificad: él *solo* sea el que os haga temer y temblar. Y él será el que os santifique[1].

14 Al paso que *será* piedra de tropiezo[2] y piedra de escándalo para las dos casas de Israel[3]; y lazo y ruina para los habitantes de Jerusalem.

15 Y muchísimos de ellos tropezarán, y caerán, y se harán pedazos, y se verán cogidos en el lazo, y quedarán presos.

16 Recoge *ahora* el testimonio[4]: sella la ley para mis discípulos.

17 Yo *sin embargo* tengo puesta mi esperanza[5] en el Señor, que ha escondido su rostro de la casa de Jacob, y en esta esperanza perseveraré[6].

18 Veisme aquí á mí y á mis hijos, que me dió el Señor para que sirvan de señal, y portento á Israel[7], de parte del Señor de los ejércitos, que habita en el monte de Sion.

19 Que si os dijeren: Consultad á los pitones y á los adivinos[8], los cuales rechinan en sus encantamientos, *responded*: ¿Pues qué no ha de acudir el pueblo á su Dios? ¿A los muertos *ha de recurrir* para *saber de* los que viven?

20 A la Ley mas bien, y al Arca *santa*, *es donde ha de recurrir*. Que si no hablaren conforme á lo dicho, no amanecerá para

enim ait Dominus ad me: sicut in manu forti erudivit me, ne irem in via populi hujus, dicens: 12 Non dicatis, conjuratio: omnia enim quæ loquitur populus iste, conjuratio est; et timorem ejus ne timeatis, neque paveatis. 13 Dominum exercituum ipsum sanctificate: ipse pavor vester, et ipse terror vester. 14 Et erit vobis in sanctificationem. In lapidem autem offensionis, et in petram scandali, duabus domibus Israel; in laqueum et in ruinam habitantibus Jerusalem. 15 Et offendent ex eis plurimi, et cadent, et conterentur, et irretientur, et capientur. 16 Liga testimonium, signa legem in discipulis meis. 17 Et expectabo Dominum, qui abscondit faciem suam à domo Jacob, et præstolabor eum. 18 Ecce ego, et pueri mei, quos dedit mihi Dominus in signum, et in portentum Israel à Domino exercituum, qui habitat in monte Sion. 19 Et cùm dixerint ad vos: Quærite à pythonibus, et à divinis, qui stridٍent in incantationibus suis: Nunquid non populus à Deo suo requiret, pro vivis à mortuis? 20 Ad legem magis, et ad testimonium. Quod si non dixerint juxta verbum

[1] *O el Santuario, ó el asilo vuestro.* [2] *Luc.* II. *v.* 34. *Rom.* IX. v. 32. I. *Petr.* II. 6. [3] *Las dos casas de Israel son los dos reinos en que estaba dividida la nacion hebréa. Y el Profeta predice que Jesu-Cristo, así como será la salud y santificacion para los hijos de Israel que le recibirán, será para muchos de ellos como piedra de escándalo y ruina, especialmente para los de Jerusalem. Rom.* IX. *v.* 32. [4] *O profecía que has escrito.* [5] *Esto lo dice Isaías.* [6] *Véase* Heb. II. *v.* 13. [7] *Parece que habla todavía Isaías en persona de Cristo, el cual y sus apóstoles y discípulos fueron, sí, considerados como un objeto de desprecio, y puestos por blanco de la ira de los judíos carnales y obstinados: pero realmente fueron tambien un portento de caridad, de humildad y pureza de vida; como lo son todos los imitadores de Cristo.* [8] *Véase* Piton. Adivino.

Digitized by Google

ellos la luz del dia.

21 Y *la luz* pasará por su casa[1] *sin detenerse*, y ellos caerán por el suelo, y tendrán hambre; y cuando estén hambrientos se enfurecerán y maldecirán á su Rey y á su Dios: y levantarán los ojos hácia arriba,

22 y los bajarán hácia tierra, y no verán sino tribulacion, y tinieblas, y abatimiento, y angustia, y lobreguez que los persigue, y no podrán, por mas que hagan, librarse de su *gran* congoja.

CAP. IX. *Profecía del nacimiento del Mesías, y de su reino. Judá será libertada del poder de los Reyes de Israel y de Siria; de cuyos reinos, especialmente de Israel, se predicen las discordias y estragos.*

1 Primeramente fué ménos afligida la tierra de Zabulon, y la tierra de Neftalí[2]; y despues fué gravemente herida la costa del mar, la Galiléa de las naciones, mas allá del Jordan.

2 El pueblo que andaba entre tinieblas vió una gran luz: amaneció el dia á los que moraban en la sombría region de la muerte.

3 Multiplicaste[3] la nacion; mas no aumentaste la alegria. *Sin embargo* alegrarse han *algun dia* delante de tí, como los que se alegran en la siega, ó como se huelgan los vencedores con el botin que cogieron, al repartirse los despojos.

4 Porque su pesado yugo y la vara que *hería* sus espaldas, y el baston de su exactor[4] *ó tirano*, tú los hiciste pedazos, como en la jornada de Madian[5].

5 Porque todo despojo hecho con violencia y con tumulto, y los vestidos manchados de sangre serán quemados y hechos pábulo del fuego.

6 Ahora que ha nacido un PARVU-

hoc, non erit eis matutina lux. 21 Et transibit per eam, corruet, et esuriet; et cum esurierit, irascetur, et maledicet regi suo, et Deo suo, et suspiciet sursum. 22 Et ad terram intuebitur, et ecce tribulatio, et tenebræ, dissolutio et angustia, et caligo persequens, et non poterit avolare de angustia sua.

CAPUT IX. 1 Primo tempore alleviata est terra Zabulon, et terra Nephthali; et novissimo aggravata est via maris trans Jordanem Galilææ gentium. 2 Populus, qui ambulabat in tenebris, vidit lucem magnam, habitantibus in regione umbræ mortis, lux orta est eis. 3 Multiplicasti gentem; et non magnificasti lætitiam. Lætabuntur coram te, sicut qui lætantur in messe, sicut exultant victores captâ prædâ, quando dividunt spolia. 4 Jugum enim oneris ejus, et virgam humeri ejus, et sceptrum exactoris ejus superasti, sicut in die Madian. 5 Quia omnis violenta prædatio cum tumultu, et ves-

[1] *El relativo* eam *de la Vulgata se refiere á la* casa de Jacob, *de que se habla en el v.* 17. [2] *Mat.* IV. *v.* 13. *Segun el estilo profético se pone el pretérito por el futuro. En estos territorios fue donde predicó mucho tiempo Jesu-Cristo, y de donde escogió los mas de sus apóstoles.* [3] *Puede traducirse:* Has ensalzado. *La voz* mucho *se usa varias veces en la Escritura en lugar de* grande: *y* multiplicar *por* engrandecer. [4] *El* ejus *de la Vulgata se refiere al* populus *del verso* 2. [5] *Judic.* VII. *v.* 22. *Cuando el Mesías, llamado en el verso 3 del cap.* VIII. Cito prædare, *arrebatará los despojos al demonio, se ulborotará el infierno, y todos los mundanos; y por eso los judíos de Roma decian á S. Pablo que su doctrina* tenia contrarios en todas partes. *Act.* XXVIII. *v.* 22. *Mat.* X. *v.* 34.

Digitized by Google

LITO para nosotros[1], y se nos ha dado un hijo, el cual lleva sobre sus hombros el principado, *ó la divisa de Rey*, y tendrá por nombre el Admirable[2], el Consejero, Dios[3], el Fuerte, el Padre del siglo venidero[4], el Príncipe de paz[5].

7 Su imperio será amplificado, y la paz no tendrá fin[6]: sentaráse sobre el solio de David, y poseerá su reino para afianzarle y consolidarle haciendo *reinar* la equidad y la justicia desde ahora, y para siempre. El zelo del Señor de los ejércitos *es el que* hará estas cosas.

8 Lanzó el Señor una palabra contra Jacob, y cayó sobre Israel[7].

9 Y lo echará de ver todo el pueblo de Efraim, y los habitantes de Samaria, quienes con soberbia é hinchazon de corazon andan diciendo:

10 Los *edificios de* ladrillo han sido arruinados *por los enemigos*; mas nosotros edificarémos con piedras de silleria: cortaron los cabrahigos; pero en su lugar substituirémos cedros.

11 Entre tanto el Señor hará que los enemigos *(los asirios)* prevalezcan contra Rasin, y reunirá *despues* en tropel á los *mismos* enemigos contra Efraim[8]:

12 á los siros por el lado del Oriente, y á los filistéos por el de Occidente: y llenos de rabia devorarán á Israel: á pesar de todo esto no se retira su furor, sino que aun está levantado su brazo.

13 porque el pueblo no se ha convertido hácia aquel que le hiere, y no ha buscado al Señor de los ejércitos;

14 y el Señor destruirá en un solo dia la cabeza y la cola, á los que obedecen *sumisos*, como á los que gobiernan.

15 El anciano y el hombre res-

timentum mistum sanguine, erit in combustionem, et cibus ignis. 6 PARVULUS enim NATUS est nobis, et filius datus est nobis, et factus est principatus super humerum ejus: et vocabitur nomen ejus, Admirabilis, Consiliarius, Deus, Fortis, Pater futuri sæculi, Princeps pacis. 7 Multiplicabitur ejus imperium, et pacis non erit finis: super solium David, et super regnum ejus sedebit, ut confirmet illud, et corroboret in judicio et justitia, amodò et usque in sempiternum: zelus Domini exercituum faciet hoc. 8 Verbum misit Dominus in Jacob, et cecidit in Israel. 9 Et sciet omnis populus Ephraim, et habitantes Samariam, in superbia et magnitudine cordis dicentes: 10 Lateres ceciderunt, sed quadris lapidibus ædificabimus: sycomoros succiderunt, sed cedros immutabimus. 11 Et elevabit Dominus hostes Rasin, super eum, et inimicos ejus in tumultum vertet: 12 Syriam ab Oriente, et Philisthiim ab Occidente, et devorabunt Israel toto ore. In omnibus his non est aversus furor ejus sed adhuc manus ejus extenta; 13 et populus non est reversus ad percutientem se, et Dominum exercituum non

[1] *Jesu-Cristo, niño Divino, que el Padre Eterno quiso que entrase en la gloria por medio de la pasion y muerte.* [2] Admirable *en su concepcion, y nacimiento de una madre Vírgen:* admirable *en su vida, milagros y doctrina; en su pasion y muerte y resurreccion.* [3] *Gal.* IV. *v.* 4. [4] *Rom.* V. *v.* 14. [5] *Ephes.* II *v.* 18. *Rom.* V. *v.* 10. *Philip.* IV. *v.* 7. *Joan.* XIV. *v.* 27. [6] *La paz Divina que nos trajo Jesu-Cristo permanecerá para siempre, aun en medio de las aflicciones y tormentos, por la virtud de aquel que* dá al justo la victoria por Jesu Cristo, *como dice, el Apóstol.* [7] Jacob *é* Israel *es lo mismo; y aquí denota los judíos del reino de Samaria, ó de Efraim.* [8] IV. *Reg,* XVI. *v.* 9.

Digitized by Google

petable, ese es la cabeza; el profeta que vende embustes, ese es la cola.

16 Y tanto los que llaman bienaventurado á este pueblo, seduciéndole, como los mismos que son llamados bienaventurados, perecerán desgraciadamente.

17 Por esto no se enternecerá el Señor en favor de los jovencitos de ese pueblo, ni tendrá compasion de sus huérfanos, ni de sus viudas: porque todo él es hipócrita y malvado, y todas sus bocas no hablan mas que desatinos. Por todas estas cosas su furor no se aplaca, sino que aun está levantada su mano.

18 Pues la impiedad se encendió cual fuego que devora las zarzas, y las espinas, y toma vigor en lo mas espeso del bosque, y se eleva en torbellinos de humo densísimo.

19 La tierra está en la *mayor* consternacion por la ira del Señor de los ejércitos: y el pueblo será como cebo del fuego; el hombre no perdonará á su propio hermano.

20 Y volveráse á la derecha *para devorarlo todo*, y aun tendrá hambre, y comerá *cuanto halle* á la izquierda, y tampoco podrá saciarse[1]: cada uno devorará la carne de su mismo brazo. Manassés *devastará* á Efraim, y Efraim á Manassés: luego ambos se unirán contra Judá.

21 A pesar de todas estas cosas no está aplacada la ira del Señor, sino que aun está levantado su brazo.

CAP. X. *Desdichados aquellos que hacen leyes injustas, y oprimen al pobre, y á la viuda. Isaías predice la humillacion de Sennaquerib; y consuela á Israel, y le promete que los restos de este pueblo al fin se convertirán.*

1 ¡Ay de aquellos que establecen leyes inícuas, y escriben continuamente *sentencias de* injusticia:

2 para oprimir á los pobres en juicio, y hacer violencia á los desvalidos de mi pueblo, para devorar cual presa á las viudas, y sa-

inquisierunt. 14 Et disperdet Dominus ab Israel caput et caudam, incurvantem et refrænantem, die una. 15 Longævus et honorabilis, ipse est caput; et propheta docens mendacium, ipse est cauda. 16 Et erunt, qui beatificant populum istum, seducentes; et qui beatificantur, præcipitati. 17 Propter hoc super adolescentulis ejus non lætabitur Dominus; et pupillorum ejus, et viduarum non miserebitur: quia omnis hypocrita est, et nequam, et universum os locutum est stultitiam. In omnibus his non est aversus furor ejus, sed adhuc manus ejus extenta. 18 Succensa est enim quasi ignis impietas, veprem et spinam vorabit; et succendetur in densitate saltus, et convolvetur superbia fumi. 19 In ira Domini exercituum conturbata est terra; et erit populus quasi esca ignis: vir fratri suo non parcet. 20 Et declinabit ad dexteram, et esuriet; et comedet ad sinistram, et non saturabitur: unusquisque carnem brachii sui vorabit: Manasses Ephraim, et Ephraim Manassen, simul ipsi contra Judam. 21 In omnibus his non est aversus furor ejus, sed adhuc manus ejus extenta.

CAPUT X. 1 Væ qui condunt leges iniquas; et scribentes, injustitiam scripserunt: 2 ut opprimerent in judicio pauperes, et vim facerent causæ

[1] *Es una pintura de la hambre rabiosa de una fiera que entra en un rebaño.*

Digitized by Google

quear á los huérfanos!

3 ¿Qué haréis en el dia en que se os tomará residencia, y en la calamidad que viene *amenazando* de léjos? ¿A quién acudiréis para que os ayude? ¿Y en dónde dejaréis *ó de que servirá* vuestra grandeza,

4 para no doblar la cerviz á la cadena *entre los esclavos*, y no caer entre los muertos? A pesar de todas estas cosas no está calmada la ira del Señor, sino que aun está levantado su brazo.

5 ¡Ay de Assur! vara y baston de mi furor: en su mano he puesto mi ira.

6 Enviarle hé contra un pueblo fementido, y contra un pueblo que ha provocado mi indignacion; y daréle mis órdenes para que se lleve sus despojos, y le entregue al saquéo, y le reduzca á ser pisado como el lodo de las plazas.

7 Es verdad que él no lo pensará asi, y que en su corazon no formará tal concepto[1]: su corazon *solamente* pondrá la mira en destruir y esterminar no pocas naciones.

8 Porque dirá:

9 ¿Acaso mis palaciegos no son otros tantos Reyes? ¿pues qué no ha tenido la misma suerte Cálano que Carcamis? ¿y Emath que Arphad? ¿por ventura no ha sido de Samaria lo que de Damasco?

10 Asi como ganó mi mano los reinos de *varios* ídolos, del mismo modo *venceré* los simulacros de los de Jerusalem y de Samaria.

11 ¿Acaso lo que hice ya con Samaria y con sus ídolos, no lo ejecutaré *tambien* con Jerusalem y con sus simulacros?

12 Pero luego que el Señor hubiere cumplido todas sus obras en el monte de Sion, y en Jerusalem, él mismo tomará residencia de las empresas del altivo corazon del Rey asirio, y de la jactancia de sus altivos ojos[2].

humilium populi mei: ut essent viduæ præda eorum, et pupillos diriperent. 3 Quid facietis in die visitationis, et calamitatis de longe venientis? ad cujus confugietis auxilium? Et ubi derelinquetis gloriam vestram, 4 ne incurvemini sub vinculo, et cum interfectis cadatis? Super omnibus his non est aversus furor ejus, sed adhuc manus ejus extenta. 5 Væ Assur, virga furoris mei, et baculus ipse est, in manu eorum indignatio mea. 6 Ad gentem fallacem mittam eum, et contra populum furoris mei mandabo illi, ut auferat spolia, et diripiat prædam, et ponat illum in conculcationem quasi lutum platearum. 7 Ipse autem non sic arbitrabitur, et cor ejus non ita existimabit: sed ad conterendum erit cor ejus, et ad internecionem gentium non paucarum. 8 Dicet enim: 9 Nunquid non principes mei simul reges sunt? nunquid non ut Charcamis, sic Calano; et ut Arphad, sic Emath? nunquid non ut Damascus, sic Samaria? 10 Quomodo invenit manus mea regna idoli, sic et simulachra eorum de Jerusalem, et de Samaria. 11 Nunquid non sicut feci Samariæ et idolis ejus, sic faciam Jerusalem, et simulachris ejus? 12 Et erit: cùm impleverit Dominus cuncta opera sua in monte Sion, et in Jerusalem, visitabo super fructum magnifici cordis regis Assur, et super gloriam alti-

[1] *No pensará que no es sino un mero instrumento mio;* sino que atribuirá sus victorias á los ídolos que él adora; y no tendrá otro fin que el saciar su ambicion; permitiéndolo asi Dios en castigo de los pecados de Israel. [2] IV. *Reg.* XIX. *v.* 35. *Véase* cap. XXXVII. *v.* 36. *Dios se sirvió del Rey de los asirios como de un instrumento para castigar á los judios; pero despues hizo lo que con todos los soberbios, esto es, le destruyó y aniquiló.*

Digitized by Google

13 Ya que ha dicho: Con el poder de mi mano hice lo que hice, y con mi sabiduría lo trazé: y he mudado los límites de los pueblos, y despojado sus príncipes, y con el poder que tengo he derribado á los que estaban en altos puestos:

14 y el poderío de los pueblos fué respecto de mi valor como una nidada de pajarillos; y como se recogen *del nido* los huevos que han sido abandonados, así reuní yo bajo mi poder toda la tierra, y no hubo quien moviese una ala, ni abriese el pico, ni piase.

— 15 ¿*Pero y* por ventura se gloriará la segur contra el que corta con ella, ó se ensoberbecerá la sierra contra el que la mueve? *Eso es* como si se levantase la vara contra el que la maneja, ó se envaneciese el baston, que al cabo no es mas que un palo.

16 Por esto el Soberano Señor de los ejércitos enviará la estenuacion á sus robustos guerreros, y arderá debajo de sus galas una como hoguera de fuego que los consuma.

17 Y la Luz de Israel será el fuego, y su Santo la llama con que se encenderán y arderán las espinas y las zarzas de Assur en un solo dia.

18 Y la gloria de este bosque y de este Carmelo[1] será consumida en cuerpo y alma, y él (*Sennaquerib*) huirá azorado.

19 Y los árboles que de esta selva quedaren, se podrán contar por su corto número, y un niño podrá formar la lista de ellos.

20 Y entónces será cuando los que quedaren de Israel, y los de la casa de Jacob que habrán escapado, no volverán á fiarse en el que los hiere, sino que sinceramente se apoyarán en el Señor, el Santo de Israel.

21 Los residuos de Jacob, los residuos digo, se convertirán al Dios fuerte.

22 Porque aun cuando tu pueblo, ó Israel, fuese como la arena

tudinis oculorum ejus. 13 Dixit enim: In fortitudine manus meæ feci, et in sapientia mea intellexi; et abstuli terminos populorum, et principes eorum deprædatus sum, et detraxi quasi potens in sublimi residentes. 14 Et invenit quasi nidum manus mea fortitudinem populorum; et sicut colliguntur ova, quæ derelicta sunt, sic universam terram ego congregavi; et non fuit qui moveret pennam, et aperiret os, et ganniret. 15 Numquid gloriabitur securis contra eum, qui secat in ea? aut exaltabitur serra contra eum, à quo trahitur? quomodo si elevetur virga contra elevantem se, et exaltetur baculus, qui utique lignum est. 16 Propter hoc mittet dominator Dominus exercituum in pinguibus ejus tenuitatem; et subtus gloriam ejus succensa ardebit quasi combustio ignis. 17 Et erit lumen Israel in igne, et Sanctus ejus in flamma; et succendetur, et devorabitur spina ejus, et vepres in die una. 18 Et gloria saltus ejus, et carmeli ejus, ab anima usque ad carnem consumetur, et erit terrore profugus. 19 Et reliquiæ ligni saltus ejus præ paucitate numerabuntur, et puer scribet eos. 20 Et erit in die illa: non adjiciet residuum Israel, et hi qui fugerint in domo Jacob, inniti super eo qui percutit eos: sed innitetur super Dominum sanctum Israel in veritate. 21 Reliquiæ convertentur, reliquiæ, inquam, Jacob ad Deum fortem. 22 Si enim fuerit populus tuus Israel quasi arena maris, reliquiæ

[1] *O lugar delicioso. Véase* Carmelo. *Todo esto alude al destrozo y mortandad que hizo el ángel.* IV. *Reg.* XIX. *v.* 35.

Digitized by Google

del mar, *solamente* los restos de él se convertirán: *pero* los restos que se salvaren de la destruccion, rebosarán en justicia[1].

23 Porque destruccion y diminucion[2] hará el Señor Dios de los ejércitos en toda la tierra *de Judéa*.

24 Por tanto, esto dice el Señor Dios de los ejércitos: Pueblo mio, que habitas en Sion, no tengas miedo del asirio: él te sacudirá con la vara, y alzará contra ti su baston desde el camino que va á Egipto[3].

25 Pero dentro de poco, muy en breve, mi enojo y mi furor, *provocado* por sus[4] maldades, llegará á su colmo.

26 Y el Señor Dios de los ejércitos levantará contra el asirio su brazo, y hará en él el estrago *que hizo* en los madianitas en la peña de Oreb; y así como *alzó* su vara sobre el mar *Rojo*, del mismo modo la alzará sobre el camino de Egipto[5].

27 Y en aquel dia será quitado de encima de tus hombros el peso de Assur, y su yugo de tu cerviz, y pudriráse el yugo[6] por *la abundancia* del aceite[7].

28 Llegará *el Rey de Asiria* hasta Aiáth, pasará á Magron, en Machmas depositará su bagage.

29 Pasarán á marchas forzadas, y en Gabá plantarán sus reales: Rama está sobresaltada, Gabaath la de Saul huye *precipitadamente*.

30 Esfuerza tu grito, ó ciudad de Gallim; mira por tí, ó Laisa; y tú *tambien* pobrecita Anathoth.

31 Medemena ha transmigrado: esforzaos moradores de Gabim.

32 Aun falta un dia para llegar á hacer alto en Nobe[8]: *desde ahí* levantará *Sennaquerib* su mano en ademan de amenaza contra el monte de la hija de Sion, contra el collado de Jerusalem.

---

convertentur ex eo: consummatio abbreviata inundabit justitiam. 23 Consummationem enim et abbreviationem Dominus Deus exercituum faciet in medio omnis terræ. 24 Propter hoc, hæc dicit Dominus Deus exercituum: Noli timere populus meus habitator Sion, ab Assur: in virga percutiet te, et baculum suum levabit super te in via Ægypti. 25 Adhuc enim paululum modicumque, et consummabitur indignatio et furor meus super scelus eorum. 26 Et suscitabit super eum Dominus exercituum flagellum, juxta plagam Madian in petra Oreb, et virgam suam super mare, et levabit eam in via Ægypti. 27 Et erit in die illa: Auferetur onus ejus de humero tuo, et jugum ejus de collo tuo, et computrescet jugum a facie olei. 28 Veniet in Aiath, transibit in Magron: apud Machmas commendabit vasa sua. 29 Transierunt cursim, Gaba sedes nostra: obstupuit Rama, Gabaath Saulis fugit. 30 Himni voce tua filia Gallim, attende Laisa, paupercula Anathoth. 31 Migravit Medemena: habitatores Gabim confortamini. 32 Adhuc

[1] *Véase* IV. Reg. XVIII. *v.* 12. II. *Par.* XXX. *El Apóstol cita este lugar, segun se lee en la version de los* Setenta. [2] *Rom.* IX. *v.* 27. 28. *Isaías* XI. *v.* 11. [3] *Hebraismo, que equivale:* como en otro tiempo lo hizo el Egipto. [4] *El relativo* eorum *está en lugar de* ejus, *refiriéndose á los asirios, ó á* Assur. [5] *Judic.* VII. *v.* 25. *Despues cap* XXXVII. *v.* 37. [6] *O quedará destruido.* [7] *De la misericordia Divina. Así lo entendió S. Gerónimo. Y la libertad del yugo de los asirios simbolizaba nuestra libertad de la esclavitud del demonio, por los meritos de Jesu-Cristo.* [8] *Desde* Nobe, *segun dice S. Gerónimo, se veia ya el monte Sion, en que estaba Jerusalen.*

Digitized by Google

33 *Pero* hé aquí que el Soberano Señor de los ejércitos estrellará con ímpetu el vaso de tierra; y los de agigantada estatura serán desjarretados, y los sublimes serán abatidos.

34 Y la espesura del bosque[1] será cortada con el hierro; y caerá el Líbano con sus altos cedros.

CAP. XI. *Profetiza la venida del Mesías en carne humana, y su exaltacion: y la conversion de los gentiles, y la de los judíos.*

1 Y saldrá un renuevo del tronco de Jessé[2], y de su raiz se elevará una flor[3].

2 Y reposará sobre él el Espíritu del Señor, espíritu de sabiduría, y de entendimiento, espíritu de consejo, y de fortaleza, espíritu de ciencia, y de piedad,

3 y quedará lleno del espíritu del temor del Señor. El no juzgará por lo que aparece esteriormente á la vista, ni condenará solo por lo que se oye decir;

4 sino que juzgará á los pobres con justicia, y tomará con rectitud la defensa de los humildes de la tierra, y á la tierra la herirá con la vara de su boca, y con el aliento de sus labios dará muerte al impío[4].

5 Y el cíngulo de sus lomos será la justicia; y la fe el cinturon con que se ceñirá su cuerpo.

6 Habitará el lobo juntamente con el cordero: y el tigre estará echado junto al cabrito: el becerro, el leon y la oveja andarán juntos, y un niño pequeñito será su pastor.

7 El becerro y el oso irán á los mismos pastos; y estarán echadas en un mismo sitio sus crias: y el leon comerá paja como el buey;

8 y el niño que aun mama estará jugando en el agujero de un

dies est, ut in Nobe stetur: agitabit manum suam super montem filiæ Sion, collem Jerusalem. 33 Ecce dominator Dominus exercituum confringet lagunculam in terrore, et excelsi staturâ succidentur, et sublimes humiliabuntur. 34 Et subvertentur condensa saltus ferro; et Libanus cum excelsis cadet.

CAPUT XI. 1 Et egredietur virga de radice Jesse, et flos de radice ejus ascendet. 2 Et requiescet super eum spiritus Domini; spiritus sapientiæ et intellectus, spiritus consilii et fortitudinis, spiritus scientiæ et pietatis; 3 et replebit eum spiritus timoris Domini. Non secundùm visionem oculorum judicabit, neque secundùm auditum aurium arguet: 4 sed judicabit in justitia pauperes, et arguet in æquitate pro mansuetis terræ; et percutiet terram virga oris sui, et spiritu labiorum suorum interficiet impium. 5 Et erit justitia cingulum lumborum ejus; et fides cinctorium renum ejus. 6 Habitabit lupus cum agno; et pardus cum hœdo accubabit: vitulus et leo et ovis simul morabuntur, et puer parvulus minabit eos. 7 Vitulus et ursus pascentur: simul requiescent catuli eorum; et leo quasi bos comedet paleas. 8 Et delectabitur infans ab ubere super foramine aspidis; et in ca-

[1] *O la multitud de soldados. Se compara el ejército de Sennaquerib á un gran bosque, y sus capitanes á los árboles mas grandes. Y por el Líbano y sus altos cedros puede entenderse el imperio de los asirios y sus Príncipes.* [2] *Jessé era padre de* David. [3] *Act.* XIII. *v.* 23. *Todo lo que sigue debe entenderse de Jesu-Cristo. Y no solamente lo entienden de él todos los Padres y espositores, sino aun los antiguos Rabinos, y muchos de los modernos. Donde la Vulgata dice* flos, *en el hebréo se lee* netser; *por esto, dice S. Gerónimo, se llamó Cristo* Nazareno. *Véase* Nazareno. [4] II. *Thes.* II. *v.* 8.

Digitized by Google

aspid: y el recien destetado meterá la mano en la madriguera del basilisco!.

9 Ellos no dañarán ni matarán en todo mi monte santo; porque el conocimiento del Señor llenará la tierra, como las aguas llenan el mar.

10 En aquel dia el renuevo de la raiz de Jessé, que está puesto como señal ó *estandarte de salud* para los pueblos, será invocado de las naciones, y su sepulcro será glorioso[2].

11 Y en aquel dia estenderá el Señor nuevamente su mano para atraer los restos de su pueblo que quedaren entre los asirios, y en el Egipto, y en Phetros, y en Etiopia, y en Elam, y en Sennaar, y en Emath, y en las islas del mar.

12 Y enarbolará un estandarte, entre las naciones, y reunirá los fugitivos de Israel, y recogerá los dispersos de Judá, de los cuatro puntos de la tierra.

13 Y será quitado el cisma de Efraim, y serán destruidos los enemigos de Judá. Efraim no tendrá envidia á Judá, y Judá no hará la guerra á Efraim.

14 Y volarán *juntos á echarse* encima de los filistéos por la parte del mar, y harán tambien *su* botin de los hijos del Oriente. La Iduméa y los moabitas muy presto serán presa de sus manos, y prestaránles obediencia los hijos de Ammon.

15 El Señor secará la lengua del mar de Egipto, y estenderá su mano[3] sobre el rio[4] con su impetuoso viento, y le herirá en sus siete bocas, de modo que se pueda pasar sin descalzarse.

16 Y quedará *libre* paso á los restos de mi pueblo que hubieren

verna reguli, qui ablactatus fuerit, manum suam mittet. 9 Non nocebunt, et non occident in universo monte sancto meo: quia repleta est terra scientia Domini, sicut aquæ maris operientes. 10 In die illa, radix Jesse, qui stat in signum populorum, ipsum gentes deprecabuntur, et erit sepulchrum ejus gloriosum. 11 Et erit in die illa: Adjiciet Dominus secundò manum suam ad possidendum residuum populi sui, quod relinquetur ab Assyriis, et ab Ægypto, et à Phetros, et ab Æthiopia, et ab Ælam, et à Sennaar, et ab Emath, et ab insulis maris. 12 Et levabit signum in nationes, et congregabit profugos Israel, et dispersos Juda colliget à quatuor plagis terræ. 13 Et auferetur zelus Ephraim, et hostes Juda peribunt: Ephraim non æmulabitur Judam, et Judas non pugnabit contra Ephraim. 14 Et volabunt in humeros Philisthiim per mare, simul prædabuntur filios Orientis. Idumæa et Moab præceptum manus eorum, et filii Ammon obedientes erunt. 15 Et desolabit Dominus linguam maris Ægypti; et levabit manum suam super flumen in fortitudine spiritus sui; et percutiet eum in septem rivis, ita ut transeant per eum calceati. 16 Et erit via residuo populo meo, qui

[1] *Infra* LXV. *v.* 25. *Luc.* X. *v.* 19. *Es una hermosa pintura de lo que habia de suceder al reunirse en una misma Iglesia tanta diversidad de pueblos y naciones; y hombres de tan diversos humores: unos fuertes y belicosos como leones, otros apacibles y sencillos como corderos etc., y que todos, á pesar de tan distintos y contrarios genios, habian de formar un solo corazon y una sola alma, reunidos en la Iglesia.* [2] *Rom.* XV. *v.* 12. *Elevado el estandarte de la Cruz, acudirán á alistarse las naciones mas lejanas. Joan.* XII. *v.* 31. *Aun ahora se cumple esta profecía en los santos lugares de Jerusalén: visitados desde los primeros tiempos de la Iglesia por Reyes, sábios, potentados, y gentes de todo el orbe.* [3] *Manifestará su poder.* [4] *Sobre el* Nilo *y sus bocas; ó sobre el* Eufrates *y sus canales.*

Digitized by Google

dejado *vivos* los asirios, así como le tuvo Israel en aquel dia en que salió de la tierra de Egipto.

CAP. XII. *Cántico de alabanza y accion de gracias á Cristo vencedor y Salvador.*

1 Y dirás en aquel dia: Te daré alabanza, ó Señor; porque estabas enojado conmigo, y se alejó tu furor, y me has consolado.

2 Hé aquí que Dios es el Salvador mio: viviré lleno de confianza, y no[1] temeré: porque mi fortaleza y mi gloria es el Señor, y él ha tomado á su cuenta mi salvacion.

3 Sacaréis agua con gozo de las fuentes del Salvador[2];

4 y diréis en aquel dia: Dad gracias al Señor, é invocad su Nombre: anunciad á las gentes sus designios: acordáos que es escelso su nombre.

5 Tributad alabanzas al Señor, porque ha hecho cosas grandes y *magníficas*: divulgad esto por toda la tierra.

6 Salta de gozo y entona himnos de alabanza, casa de Sion[3]: pues que se muestra grande en medio de tí el Santo de Israel.

CAP. XIII. *Babilonia será arruinada por los medos.*

1 Duro anuncio contra Babilonia, revelado á Isaías, hijo de Amós.

2 Sobre el monte cubierto de tinieblas[4] plantad el estandarte, alzad la voz, tended la mano, y entren los caudillos por las puertas.

3 Yo he dado mis órdenes á los *guerreros* que tengo prevenidos, he llamado en mi ira á mis campeones llenos de alborozo por defender mi gloria.

relinquetur ab Assyriis: sicut fuit Israel in die illa, quâ ascendit de terra Ægypti.

CAPUT XII. 1 Et dices in die illa: Confitebor tibi, Domine, quoniam iratus es mihi, conversus est furor tuus, et consolatus es me. 2 Ecce Deus salvator meus, fiducialiter agam, et non timebo: quia fortitudo mea, et laus mea Dominus, et factus est mihi in salutem. 3 Haurietis aquas in gaudio de fontibus salvatoris; 4 et dicetis in die illa: Confitemini Domino, et invocate nomen ejus: notas facite in populis adinventiones ejus: mementote quoniam excelsum est nomen ejus. 5 Cantate Domino quoniam magnificè fecit: annuntiate hoc in universa terra. 6 Exulta, et lauda habitatio Sion quia magnus in medio tui sanctus Israel.

CAPUT XIII. 1 Onus Babylonis, quod vidit Isaias filius Amos. 2 Super montem caliginosum levate signum; exaltate vocem, levate manum; et ingrediantur portas duces. 3 Ego mandavi sanctificatis meis, et vocavi fortes meos in ira mea, exultantes in gloria mea. 4 Vox multitudinis in monti-

[1] *Exod.* XV. *v.* 2. *Ps.* CXVII. *v.* 14. [2] *Alude á las aguas que manaron de la piedra que Moisés hirió con su vara: piedra que era figura de Cristo, como dice el Apóstol* I. *Cor.* X. *v.* 4. *Véase Joan.* VIII. *v.* 37., *y nótese que S. Gerónimo, S. Cirilo, y otros lo entienden de la palabra Divina salida de Cristo. S. Ambrosio lo entiende de los Sacramentos de la Iglesia; salidos del costado ó de las llagas de Jesu-Cristo, como de otras tantas fuentes de la gracia.* [3] *Habla aquí con la Iglesia, en medio de la que reside Jesu-Cristo, el* Santo de los santos, *el* Santo *por escelencia.* [4] *En estilo figurado se llama Babilonia* montaña, *por razon de la elevacion y grandeza de sus edificios, palacios y murallas;* y cubierta de nubes, *aludiendo á su nombre, que significa* confusion, *ó á causa de los vapores del Eufrates, símbolo de las espesas tinieblas de la idolatría.*

Digitized by Google

4 Algazara de mucho gentío sobre las montañas, como de pueblos numerosos: voces de alárma de príncipes y de naciones reunidas[1]. El Señor de los ejércitos ha dado sus órdenes, *ó pasado revista* á la belicosa milicia,

5 la cual viene de paises remotos desde el cabo del mundo: el Señor y los instrumentos de su ira *vienen* para dejar desierta toda la tierra.

6 Esforzad los ahullidos, porque cercano está el dia del Señor: la desolacion será como de la *terrible* mano del Señor.

7 Por esto todos los brazos perderán su vigor y energía, y todos los corazones de los hombres desfallecerán,

8 y serán quebrantados. Se verán agitados de tormentos y dolores, y gemirán como muger que está de parto: cada uno quedará atónito mirando á su vecino: sus rostros se pondrán secos y denegridos.

9 Mirad que va á llegar el dia del Señor, dia horroroso y lleno de indignacion, y de ira, y de furor, para convertir en un desierto la tierra, y borrar de ella á los pecadores.

10 Porque las mas resplandecientes estrellas del cielo no despedirán la luz acostumbrada: se obscurecerá el sol al nacer, y la luna no alumbrará con su luz[2].

11 Y castigaré la tierra por sus maldades, y á los impios por su iniquidad; y pondré fin á la soberbia de los infieles, y abatiré la arrogancia de los fuertes.

12 El hombre será mas precioso *ó raro* que el oro, y mas que el oro acendrado.

13 Desconcertaré á mas de esto el cielo, y se moverá de sus quicios la tierra; por cuanto está airado el Señor de los ejércitos, y porque es el dia de su ira y de su furor.

14 Y echarán á huir como ga-

bus, quasi populorum frequentium: vox sonitus regum, gentium congregatarum: Dominus exercituum præcepit militiæ belli: 5 venientibus de terra procul, à summitate cœli: Dominus, et vasa furoris ejus, ut disperdat omnem terram. 6 Ululate, quia propè est dies Domini: quasi vastitas à Domino veniet. 7 Propter hoc, omnes manus dissolventur, et omne cor hominis contabescet, 8 et conteretur. Torsiones et dolores tenebunt; quasi parturiens, dolebunt: unusquisque ad proximum suum stupebit, facies combustæ vultus eorum. 9 Ecce dies Domini veniet, crudelis, et indignationis plenus, et iræ furorisque, ad ponendam terram in solitudinem, et peccatores ejus conterendos de ea. 10 Quoniam stellæ cœli, et splendor earum, non expandent lumen suum: obtenebratus est sol in ortu suo, et luna non splendebit in lumine suo. 11 Et visitabo super orbis mala, et contra impios iniquitatem eorum, et quiescere faciam superbiam infidelium, et arrogantiam fortium humiliabo. 12 Pretiosior erit vir auro, et homo mundo obrizo. 13 Super hoc cœlum turbabo; et movebitur terra de loco suo, propter indignationem Domini exercituum, et propter diem iræ furoris ejus. 14 Et erit quasi damula fugiens, et quasi

[1] *De los ejércitos de Dario y Ciro.* [2] *Ezech.* XXXII. *v.* 7. *Joel* II. *v.* 10. III. *v.* 15. *Math.* XXIV. *v.* 29. *Marc.* XIII. *v.* 24. *Luc.* XXI. *v.* 25. *De estas espresiones figuradas se sirven los Profetas para denotar estrema miseria; y de la misma manera las que siguen son para ponderar la terrible venganza que quiere tomar Dios de una nacion.*

Digitized by Google

mos; y serán como ovejas que no hay quien las recoja: volveráse cada uno á su pueblo, y cada uno hurá á su tierra.

15 Todo el que se encuentre *en la ciudad* será muerto; y cuantos acudan á su socorro, perecerán al *filo* de la espada.

16 Sus niños serán estrellados delante de sus ojos, saqueadas sus casas, y forzadas sus mugeres[1].

17 Hé aquí que yo levantaré contra ellos á los medos, los cuales no buscarán plata, ni querrán oro;

18 sino que matarán á saetazos á los niños, y no tendrán compasion de las mugeres embarazadas, ni perdonarán á sus hijitos.

19 Y aquella *famosa* Babilonia, gloriosa entre los *demas* reinos, de la que *tanto* se vanagloriaban los caldéos, será, como Sodoma y Gomorra, arruinada por el Señor.

20 Nunca jamas será habitada, ni reedificada por los siglos de los siglos[2]: ni aun el árabe plantará allí sus tiendas, ni harán en ella majada los pastores.

21 Sino que se guarecerán allí las fieras, y sus casas estarán llenas de dragones, y allí habitarán los avestruces, y allí retozarán los *sátiros* peludos[3].

22 Y entre *las ruinas de* sus palacios resonarán los ecos de los buhos, y cantarán las sirenas en aquellos lugares que fueron consagrados al deleite.

CAP. XIV. *Profetiza Isaías la vuelta del pueblo del cautiverio de Babilonia: la ruina de este imperio, la mortandad de los asirios, y la derrota de los filistéos por Ezequías.*

1 Próximo está á llegar *este su* tiempo, y sus dias no estan remotos. Porque *al fin* el Señor tendrá compasion de Jacob, y todavia escogerá algunos de Israel, y hará que reposen en su nativo suelo. Juntaráse con estos el estrangero, y se incorporará con la casa de Jacob.

2 Y los pueblos los hospedarán, y los acompañarán á su pais; y la

ovis; et non erit qui congreget: unusquisque ad populum suum convertetur, et singuli ad terram suam fugient. 16 Omnis, qui inventus fuerit, occidetur; et omnis qui supervenerit, cadet in gladio. 16 Infantes eorum allidentur in oculis eorum: diripientur domus eorum, et uxores eorum violabuntur. 17 Ecce ego suscitabo super eos Medos, qui argentum non quærant, nec aurum velint: 18 sed sagittis parvulos interficient, et lactantibus uteris non miserebuntur, et super filios non parcet oculus eorum. 19 Et erit Babylon illa gloriosa in regnis, inclyta superbia Chaldæorum, sicut subvertit Dominus Sodomam et Gomorrham. 20 Non habitabitur usque in finem, et non fundabitur usque ad generationem et generationem: nec ponet ibi tentoria Arabs, nec pastores requiescent ibi. 21 Sed requiescent ibi bestiæ, et replebuntur domus eorum draconibus; et habitabunt ibi struthiones, et pilosi saltabunt ibi; 22 et respondebunt ibi ululæ in ædibus ejus, et sirenes in delubris voluptatis.

CAPUT XIV. 1 Propè est ut veniat tempus ejus, et dies ejus non elongabuntur. Miserebitur enim Dominus Jacob, et eliget adhuc de Israel, et requiescere eos faciet super humum suam: adjungetur advena ad eos, et adhærebit domui Jacob. 2 Et tenebunt eos populi, et adducent eos in

[1] *Ps.* CXXXVI. *v.* 9. [2] *Apoc.* XVIII. *v.* 2. [3] *Véase cap.* XXXIV *v.* 14 *y la nota*

casa de Israel los poseerá, en la tierra del Señor, para siervos y siervas[1]; y cautivarán á los que á ellos los cautivaron, y tendrán por súbditos á sus apremiadores.

3 Y en aquel tiempo, cuando te sea dado por Dios el respirar de tus trabajos, y de tu opresion, y de la dura esclavitud á que estuviste sujeto,

4 te servirás de este cántico contra el Rey de Babilonia, y dirás: ¿Cómo es que no parece ya el exactor y que cesó el tributo?

5 El Señor ha hecho pedazos el cetro de los impios, la vara de los que dominaban;

6 al que indignado azotaba á los pueblos haciendo llagas incurables, y tiranizaba furiosamente las naciones, y las maltrataba con crueldad.

7 Toda la tierra está en silencio, y en paz, y se huelga, y regocija:

8 hasta los abetos y cedros del Líbano se divierten á costa tuya. Desde que tú feneciste, *dicen*, nadie sube á cortarnos.

9 El infierno allá bajo se conmovió á tu llegada: al encuentro tuyo envió los gigantes: levantáronse de sus tronos todos los príncipes de la tierra, todos los príncipes de las naciones[2].

10 Todos, dirigiéndote la palabra, te dirán: ¡Con qué tú tambien has sido herido como nosotros, y á nosotros has sido hecho semejante!

11 Tu soberbia ha sido abatida hasta los infiernos, tendido yace por el suelo tu cadáver, tendrás por colchon la podredumbre, y tu cubierta serán los gusanos.

12 ¿Cómo caiste del cielo, ó lucero, *tú* que *tanto* brillabas por la mañana? ¿*Cómo* fuiste precipitado por tierra, tú que has sido la ruina de las naciones?

13 Tú que decias en tu corazon: Escalaré el cielo[3]: sobre las es-

locum suum; et possidebit eos domus Israel super terram Domini in servos et ancillas; et erunt capientes eos qui se ceperant, et subjicient exactores suos. 3 Et erit in die illa: Cum requiem dederit tibi Deus à labore tuo, et à concussione tua, et à servitute dura, quâ antè servisti: 4 sumes parabolam istam contra regem Babylonis, et dices: Quomodo cessavit exactor, quievit tributum? 5 Contrivit Dominus baculum impiorum, virgam dominantium, 6 cædentem populos in indignatione, plaga insanabili, subjicientem in furore gentes, persequentem crudeliter. 7 Conquievit et siluit omnis terra, gavisa est et exultavit: 8 abietes quoque lætatæ sunt super te, et cedri Libani: ex quo dormisti, non ascendet qui succidat nos. 9 Infernus subter conturbatus est in occursum adventus tui, suscitavit tibi gigantes. Omnes principes terræ surrexerunt de solliis suis, omnes principes nationum. 10 Universi respondebunt et dicent tibi: Et tu vulneratus es sicut et nos, nostri similis effectus es. 11 Detracta est ad inferos superbia tua, concidit cadaver tuum: subter te sternetur tinea, et operimentum tuum erunt vermes. 12 Quomodo cecidisti de cælo, lucifer, qui mane oriebaris? corruisti in terram, qui vulnerabas gentes? 13 qui dicebas in corde tuo: In cœlum

[1] I. *Esd.* II. *v.* 65. *Exod.* XXI. *v.* 6. [2] *Se nos aquí de una figura retórica, por la cual se consideran los Reyes muertos como revestidos aun de su dignidad, y que van á visitar á otro Príncipe que ha sido vencido en un combate.* [3] *Alude á la caida de Lucifer; y de un modo semejante habló Jesu-Cristo. Luc.* X. *v.* 18. *A Lucifer imitaron en su orgullo Nabucodonosor Judith.* III. *v.* 13. *Baltasar, y otros Reyes de las naciones.*

Digitized by Google

trellas de Dios levantaré mi trono, sentaréme sobre el Monte del testamento *situado* al lado del Septentrion.

14 Sobrepujaré la altura de las nubes, semejante seré al Altísimo.

15 Pero tú has sido precipitado al infierno, á la mas honda mazmorra.

16 Los que te vieren se inclinarán á tí, y te contemplarán. ¿Y es éste, *dirán*, aquel hombre que alborotó la tierra, que hizo estremecer los reinos,

17 el que dejó desierto el mundo, y asoló las ciudades, y no abrió jamas la cárcel á sus prisioneros?

18 Todos los Reyes de las naciones, todos murieron *y fueron enterrados* con gloria[a]; cada cual descansa en el sepulcro de su familia.

19 Mas tú has sido arrojado léjos de tu sepulcro como un tronco inútil é inmundo, y confundido, como podrido cadáver, con los que fueron muertos á cuchillo, y descendieron á lo mas hondo de la fosa.

20 Tú no has de tener consorcio con ellos, ni aun en la sepultura: porque has destruido tu pais, has hecho perecer á tu pueblo. No se conservará la memoria de la raza de los malhechores.

21 Preparaos á dar la muerte á sus hijos, por la iniquidad de sus padres; pues no crecerán, ni heredarán la tierra, ni llenarán de ciudades la superficie del mundo.

22 Porque yo me levantaré contra ellos, dice el Señor de los ejércitos; y destruiré el nombre de Babilonia, y los residuos, y el retoño, y *toda* su raza, dice el Señor.

23 Y la reduciré á manida de erizos, y á lagunas de aguas estancadas, y la barreré con escoba devastadora, dice el Señor de los ejércitos.

24 Juró el Señor de los ejércitos diciendo: Como lo pensé, así será, y como lo tracé en mi mente, así sucederá:

25 destruiré al asirio en mi tierra, y sobre mis montes le hollaré;

conscendam, super astra Dei exaltabo solium meum, sedebo in monte testamenti, in lateribus Aquilonis. 14 Ascendam super altitudinem nubium, similis ero Altissimo. 15 Veruntamen ad infernum detraheris in profundum laci: 16 qui te viderint, ad te inclinabuntur, teque prospicient: Nunquid iste est vir, qui conturbavit terram, qui concussit regna, 17 qui posuit orbem desertum, et urbes ejus destruxit, vinctis ejus non aperuit carcerem? 18 Omnes reges gentium universi dormierunt in gloria, vir in domo sua. 19 Tu autem projectus es de sepulchro tuo, quasi stirps inutilis pollutus, et obvolutus cum his qui interfecti sunt gladio, et descenderunt ad fundamenta laci, quasi cadaver putridum. 20 Non habebis consortium, neque cum eis in sepultura: tu enim terram tuam disperdidisti, tu populum tuum occidisti, non vocabitur in æternum semen pessimorum. 21 Præparate filios ejus occisioni in iniquitate patrum suorum: non consurgent, nec hereditabunt terram, nec implebunt faciem orbis civitatum. 22 Et consurgam super eos, dicit Dominus exercituum; et perdam Babylonis nomen, et reliquias, et germen, et progeniem, dicit Dominus. 23 Et ponam eam in possessionem ericii, et in paludes aquarum, et scopabo eam in scopa terens, dicit Dominus exercituum. 24 Juravit Dominus exercituum, dicens: Si non, ut putavi, ita erit; et quomodo mente tractavi, 25 sic eveniet:

[a] *O pompa fúnebre.*

con lo cual será quitado á Israel el yugo, y de sus hombros el peso de aquel *opresor*.

26 Esto es lo que he pensado y resuelto tocante á toda la tierra, y asi *es como* estenderé la mano sobre todas las naciones.

27 El Señor de los ejércitos *lo* ha decretado, ¿y quién podrá invalidarlo? Su brazo está levantado, ¿y quién podrá detenerle?

— 28 El año en que murió el rey Acaz fué hecho este duro anuncio:

29 No te entregues todo á la alegria, ó pais de los filistéos, porque haya sido hecha pedazos la vara del que te heria; pues que de la estirpe de la culebra nacerá el basilisco[1], y lo que de éste saldrá engullirá las aves.

30 Y los primeros ó *mas infelices* entre los mendigos tendran pan, y reposarán con seguridad los pobres: y haré morir de hambre tu raza, ó *filistéo*, y acabaré con todo o que de tí quedáre.

31 Ahullen las puertas[2], esfuercen [t]us gritos las ciudades: la Palestina toda está por tierra; porque de hácia el Septentrion[3] viene la humareda, y no habrá quien pueda escapar de sus escuadrones.

32 ¿Y qué respuesta se dará á los embajadores de las naciones? Que el Señor es el que fundó á Sion, y que en él esperan los humildes de su pueblo.

CAP. XV. *Vaticina Isaías las calamidades que padecerán los moabitas; de los cuales muestra compadecerse.*

1 Duro anuncio contra Moab[4]. Porque en una noche fué Ar *su capital* asolada, Moab ha enmudecido: porque en una noche fue aterrada la muralla[5], ha enmudecido Moab.

ut conteram Assyrium in terra mea, et in montibus meis conculcem eum; et auferetur ab eis jugum ejus, et onus illius ab humero eorum tolletur. 26 Hoc consilium, quod cogitavi super omnem terram, et hæc est manus extenta super universas gentes. 27 Dominus enim exercituum decrevit; et quis poterit infirmare? et manus ejus extenta; et quis avertet eam? 28 In anno, quo mortuus est rex Achaz, factum est onus istud: 29 ne lætetis Philisthæa omnis tu, quoniam comminuta est virga percussoris tui: de radice enim colubri egredietur regulus, et semen ejus absorvens volucrem. 30 Et pascentur primogeniti pauperum, et pauperes fiducialiter requiescent; et interire faciam in fame radicem tuam, et reliquias tuas interficiam. 31 Ulula porta, clama civitas: postrata est Philisthæa omnis: ab Aquilone enim fumus veniet, et non est qui effugiet agmen ejus. 32 Et quid respondebitur nuntiis gentis? Quia Dominus fundavit Sion, et in ipso sperabunt pauperes populi ejus.

CAPUT XV. 1 Onus Moab. Quia nocte vastata est Ar Moab, conticuit: quia nocte vastatus est murus Moab, conticuit. 2 Ascendit domus, et Di-

[1] *Era un modo proverbial de hablar para significar que despues de un grave mal vendrá otro peor. Isaías parece que aquí predice á los filistéos, que despues de Ozías que los derrotó, vendrá Ezequías que los desolará.* IV. *Reg.* XVIII. *v.* 8. [2] *Esto es, los Jueces ó Príncipes, y los pueblos.* [3] *Esto es, de Jerusalen vendrá el ejército como un torbellino contra los filistéos.* [4] *Jerem.* XLVIII. *Esta profecía contra Moab sigue hasta el cap.* XVII; *y parece que tiene relacion con lo que se dice* IV. *Reg.* XVII. *v.* 6. [5] *En hebréo, el muro se llama* Kir, *que es sinónimo de Ar.*

Digitized by Google

a Ha subido la casa *Real* y *toda* Dibon á los lugares elevados para llorar sobre Nabo[1] y sobre Medaba: Moab ha dado *grandes* ahullidos. Calvas *ó peladas* se ven todas las cabezas, y raidas todas las barbas[2], *en señal de luto.*

3 Andan por sus calles vestidos de saco: sobre sus terrados, y por sus plazas, solo se oyen ahullidos acompañados de lágrimas.

4 Hesebon y Eleale darán grandes gritos: hasta en Jasa se ha oido la voz de ellos: á vista de este espectáculo ahullarán los mismos guerreros de Moab, el alma de cada uno de ellos lamentará sobre su propia suerte.

5 Mi corazon dará suspiros por Moab: sus sostenedores *huirán* hasta Segor, *ciudad fuerte* cual novilla de tres años.[3] Por la cuesta de Luith subirá cada uno llorando, y por el camino de Oronaim irán dando gritos de quebranto.

6 Las *escelentes* aguas de Nemrim[4] serán abandonadas *ó descuidadas:* por lo que se secó la yerba, marchitáronse todos los retoños, pereció todo verdor.

7 Serán visitados *ó castigados* á proporcion de la gravedad de sus maldades: al torrente de los sauces[5] serán conducidos.

8 Los gritos se oyeron en contorno por todos los confines de Moab. Hasta Gallim *llegaron* sus ahullidos, y sus clamores hasta el pozo de Elim.

9 Porque las aguas de Dibon llenas estan de sangre *de moabitas:* pues haré venir sobre Dibon un acrecentamiento *de desgracias;* y contra los que habrán escapado de Moab, ó quedádose en el pais, enviaré leones.

CAP. XVI. *Ruega á Dios que envie el Cordero dominador de la tierra, esto es, el Mesias. Moab es castigado por su inflexible soberbia.*

1 Envia, ó Señor, el Cordero dominador *ó Soberano* de la tierra, desde la Peña del desierto[6] al

bon ad excelsa in planctum super Nabo, et super Medaba, Moab ululavit: in cunctis capitibus ejus calvitium, et omnis barba radetur. 3 In triviis ejus accincti sunt sacco: super tecta ejus, et in plateis ejus omnis ululatus descendit in fletum. 4 Clamabit Hesebon, et Eleale, usque Jasa audita est vox eorum; super hoc expediti Moab ululabunt, anima ejus ululabit sibi. 5 Cor meum ad Moab clamabit, vectes ejus usque ad Segor vitulam conternantem: per ascensum enim Luith flens ascendet, et in via Oronaim clamorem contritionis levabunt. 6 Aquæ enim Nemrim desertæ erunt, quia aruit herba, defecit germen, viror omnis interiit. 7 Secundùm magnitudinem operis, et visitatio eorum: ad torrentem salicum ducent eos. 8 Quoniam circuivit clamor terminum Moab: usque ad Gallim ululatus ejus, et usque ad Puteum Elim clamor ejus. 9 Quia aquæ Dibon repletæ sunt sanguine: ponam enim super Dibon additamenta; his qui fugerint de Moab leonem, et reliquiis terræ.

CAPUT XVI. 1 Emitte agnum, Domine, dominatorem terræ, de Petra deserti ad montem filiæ Sion. 2 Et erit: Sicut avis fugiens, et pulli de nido

[1] *En la ciudad de Nabo estaba el famoso ídolo* Camos. *V.* Camos. [2] *Jerem.* XLVIII. *v.* 37. *Ezech.* VII. *v.* 18. I. *Esd.* IX. 3. *V.* Cabellos. Saco. [3] *El hebréo:* mi corazon clamará como una novilla de tres años. [4] *Jerem.* XLVIII. *v.* 34. [5] *Junto á Babilonia Ps.* CXXXVI. *v.* 2. [6] *En la* Arabia Petréa.

Digitized by Google

monte de la hija de Sion[1].

2 *¡Mas ay!* sucederá que las hijas de Moab, en el paso del Arnon, se hallarán como una ave que huye *espantada*, y como pollitos que saltan fuera del nido.

3 Aconséjate, consulta el caso, haz sombra *á los que huyen*; de modo que se oculten en medio del dia como en una *obscura* noche; esconde á los fugitivos, y no entregues *alevosamente* á los que andan errantes.

4 Hospeda junto á tí mis *hijos* fugitivos. Sé tú, ó Moab, el asilo contra el devastador, porque *como* el polvo está *ya* desvanecido; feneció *por fin* aquel desdichado, aterrado está el que hollaba la tierra.

5 Y fundarse ha un trono sobre la misericordia, y sentarásse en él en la casa de David un Juez recto y zeloso de la justicia, el cual dará á cada uno con prontitud aquello que es justo.

6 Hemos oido hablar de la soberbia de Moab, él es orgulloso en estremo[2]: su soberbia, su arrogancia y su impetuosidad esceden *mucho á* sus fuerzas.

7 Por esto Moab ahullará contra Moab, todos sus moradores prorumpirán en ahullidos. A los que se jactan de tener sus murallas de ladrillo cocido al fuego *ó inespugnables, á esos* anunciadles sus calamidades.

8 Porque los arrabales de Hesebon estan *ya* desiertos, y talada ha sido por los príncipes de las naciones la viña *ó pais* de Sabama, cuyos sarmientos[3] han ido á parar hasta Jazer: anduvieron errantes por el desierto; y los *pocos* mugrones que quedaron, pasaron á la otra parte del mar.

9 Por tanto, mezclaré mis lágrimas con las de Jazer, lloraré *por* la viña de Sabama, te bañaré toda con mis lágrimas, ó Hesebon, á tí *tambien* ó Eleale; porque vino la

avolantes, sic erunt filiæ Moab in transcensu Arnon. 3 Ini consilium, coge concilium: pone quasi noctem umbram tuam in meridie: absconde fugientes, et vagos ne prodas. 4 Habitabunt apud te profugi mei: Moab esto latibulum eorum à facie vastatoris: finitus est enim pulvis, consummatus est miser: defecit qui conculcabat terram. 5 Et præparabitur in misericordia solium, et sedebit super illud in veritate in tabernaculo David, judicans et quærens judicium, et velociter reddens quod justum est. 6 Audivimus superbiam Moab, superbus est valde: superbia ejus, et arrogantia ejus, et indignatio ejus, plusquam fortitudo ejus. 7 Idcirco ululabit Moab ad Moab, universus ululabit: his, qui lætantur super muros cocti lateris, loquimini plagas suas. 8 Quoniam suburbana Hesebon deserta sunt, et vineam Sabama Domini gentium exciderunt: flagella ejus usque ad Jazer pervenerunt: erraverunt in deserto, propagines ejus relictæ sunt, transierunt mare. 9 Super hoc plorabo in fletu Jazer vineam Sabama: inebriabo te lacryma mea Hesebon, et Eleale; quoniam super vindemiam tuam, et su-

[1] *En el sentido espiritual se habla de Jesu-Cristo que debia descender de* Ruth, *natural de* Petra, *capital de los moabitas; la cual habiendo casado con* Boos *fué madre de Obed, y asi abuela de David y del Mesias. El pais de* Moab *abundaba mucho en rebaños, de suerte que pagaba al Rey cada año por tributo cien mil corderos y cien mil cabritos.* IV. *Reg.* III. *v.* 4. *A esto aludiria el Profeta rogando al Señor que en vez de aquel tributo de corderos, enviase á Sion el* Cordero *de Dios, que quita los pecados del mundo, y ha de ser el Rey y el Pastor de todas las gentes.* [2] *Jerem.* XLVIII. *v.* 29. [3] *Esto es,* los habitantes de Sabama.

Digitized by Google

irrupcion, y se acabó la algazara de los que pisan las vendimias, y trillan las mieses.

10 Y huirá[1] del Carmelo la alegria y regocijo, y ya no habrá mas fiesta ni alborozo en las viñas; y el que solia esprimir el vino en la prensa, no le esprimirá mas: y no se oirán ya las canciones de los que pisan en el lagar.

11 Por esto mi vientre y mis entrañas resonarán cual cítara *de lúgubre sonido* por los infortunios de Moab, y por la ruina de la *fuerte* muralla de ladrillo cocido al fuego.

12 Y sucederá que cuando Moab esté cansado de acudir á sus lugares altos[2], entrará en sus santuarios para orar; pero no podrá *tampoco conseguir nada.*

13 Esta es la palabra que tiempo há habló el Señor relativamente á Moab[3].

14 Y lo que ahora dice el Señor es: Dentro de tres años, *cabales* como años de jornalero, será quitada á Moab la gloria de todo su numeroso pueblo[4], y pocos quedarán *de él*, y estos pequeños y nada robustos.

CAP. XVII. *Profecía de la ruina de Damasco y de su reino, y asimismo del de las diez tribus: promete Isaías que quedarian algunas reliquias de ellas, que se convertirian despues al Señor. Anuncia el estrago que haria el Angel en el ejército de los asirios.*

1 Duro anuncio contra Damasco[5]. Hé aquí que Damasco dejará de ser ciudad, y parará en un monton de piedras, en un edificio arruinado.

2 Las ciudades de Aroer serán abandonadas á los ganados, que tendrán allí sus apriscos: y no habrá quien los espante.

3 Y Efraim perderá su sostén, y se acabará el reino de Damasco, y será de los restos de la Siria lo que de los hijos gloriosos de Israel: *perecerán*, dice el Señor de los ejércitos.

4 Pues en aquel dia se marchita-

per messem tuam vox calcantium irruit. 10 Et auferetur lætitia et exultatio de Carmelo, et in vineis non exultabit neque jubilabit; vinum in torculari non calcabit qui calcare consueverat: vocem calcantium abstuli. 11 Super hoc venter meus ad Moab quasi cithara sonabit, et viscera mea ad murum cocti lateris. 12 Et erit: cùm apparuerit quod laboravit Moab super excelsis suis, ingredietur ad sancta sua ut obsecret, et non valebit. 13 Hoc verbum, quod locutus est Dominus ad Moab ex tunc; 14 et nunc locutus est Dominus, dicens: In tribus annis, quasi anni mercenarii, auferetur gloria Moab super omni populo multo, et relinquetur parvus et modicus, nequaquam multus.

CAPUT XVII. 1 Onus Damasci. Ecce Damascus desinet esse civitas, et erit sicut acervus lapidum in ruina. 2 Derelictæ civitates Aroer gregibus erunt, et requiescent ibi, et non erit qui exterreat. 3 Et cessabit adjutorium ab Ephraim, et regnum à Damasco; et reliquiæ Syriæ sicut gloria filiorum Israel erunt, dicit Dominus exercituum. 4 Et erit in die illa: atte-

[1] *De tu país, fértil como el* Carmelo. [2] *Para pedir auxilio á los ídolos.* [3] *Amós* c. II. [4] *Dentro de tres años recibirá Moab el castigo de sus abominaciones.* [5] *Damasco era la capital de la Siria; y así esta profecía se dirige á todo el reino. Véase* IV. *Reg.* XVI. *v.* 9.

Digitized by Google

rá la gloria de la casa de Jacob, y desaparecerá la gordura de su carne.

5 Y sucederá como cuando uno en la siega reune las espigas que quedaron, y las coge con su mano; ó como el que las rebusca en el valle de Rafaim.

6 Y solo quedará de él como uno que otro racimo de rebusca, y como despues de sacudido el olivo quedan dos ó tres aceitunas en la punta de una rama, ó bien cuatro ó cinco en lo alto de la rama fructífera, dice el Señor Dios de Israel.

7 En aquel dia se humillará el hombre delante de su Hacedor, y sus ojos se volverán á mirar al Santo de Israel;

8 y no se postrará ante los altares que fueron obra de sus manos, y no hará caso alguno de los bosques y templos *de los ídolos* que por él fueron construidos[1].

9 En aquel dia serán abandonadas sus ciudades fortificadas, como lo fueron los arados y las mieses á la llegada de los hijos de Israel[a]: del mismo modo serás tú desamparada.

10 Por cuanto olvidaste á Dios tu Salvador, y no te acordaste de tu poderoso defensor: por esto plantarás planta buena, y sembrarás simiente, *que servirá para una gente* estraña.

11 Y de aquello que tú plantaste, salió uva silvestre, y temprano floreció tu simiente; *pero* te es arrebatada la mies cuando debia recogerse; lo cual te causará una gran pena.

12 ¡Ay de la muchedumbre de esos pueblos, semejantes á las numerosas olas del mar embravecido: y de ese tumultuoso ejército, parecido al ruido de impetuosas aguas!

13 Los pueblos moverán un ruido, como las aguas de una inundacion: pero *Dios* los reprenderá, y ellos huirán lejos: y serán dispersados, como lo es el polvo sobre los montes al soplo del viento, y

nuabitur gloria Jacob, et pinguedo carnis ejus marcescet. 5 Et erit sicut congregans in messe quod restiterit, et brachium ejus spicas leget; et erit sicut quærens spicas in valle Raphaim. 6 Et relinquetur in eo sicut racemus, et sicut excussio oleæ duarum vel trium olivarum in summitate rami, sive quatuor aut quinque in cacuminibus ejus fructus ejus: dicit Dominus Deus Israel. 7 In die illa inclinabitur homo ad Factorem suum, et oculi ejus ad sanctum Israel respicient; 8 et non inclinabitur ad altaria quæ fecerunt manus ejus, et quæ operati sunt digiti ejus non respiciet, lucos et delubra. 9 In die illa, erunt civitates fortitudinis ejus derelictæ sicut aratra, et segetes quæ derelictæ sunt à facie filiorum Israel, et eris deserta. 10 Quia oblita es Dei salvatoris tui, et fortis adjutoris tui non es recordata: propterea plantabis plantationem fidelem, et germen alienum seminabis. 11 In die plantationis tuæ labrusca, et manè semen tuum florebit: ablata est messis in die hereditatis, et dolebit graviter. 12 Væ multitudini populorum multorum, ut multitudo maris sonantis; et tumultus turburum, sicut sonitus aquarum multarum. 13 Sonabunt populi sicut sonitus aquarum inundantium, et increpabit eum, et fugiet procul; et rapietur sicut pulvis

[1] *Todo esto sucedió por la exhortacion del piadoso rey Ezequías.* II. *Par.* XXX. XXXI., *y sobre todo cuando el Evangelio fué anunciado por los Apóstoles; y tendrá su perfecto cumplimiento cuando al fin de los siglos se convertirá al Señor el pueblo de Israel.* [a] *Cuando fueron atemorizados los Cananeos.* Jos. II. *v.* 9. V. *v.* 1.

Digitized by Google

como un torbellino *de polvo* es arrebatado en la tempestad.

14 ¡Al tiempo de la tarde no veis qué espanto causaban! Viene la mañana, y ya no existen. Tal es la paga que tendrán los que nos devastaron, tal la suerte *futura* de los que nos han saqueado.

CAP. XVIII. *Profetiza Isaías contra una nacion que no nombra.*

1 ¡Ay de la tierra, címbalo alado, que está á la otra parte de los rios de Etiopía,

2 la cual envia embajadores por mar en barcos de papyro[1], ó *de juncos, que corren* sobre las aguas! Id, mensajeros veloces, á la nacion conmovida y despedazada, á aquel pueblo formidable mas que otro alguno, á la nacion que espera, y *entre tanto* es hollada, cuya tierra se van comiendo los rios.

3 Habitadores todos del mundo, vosotros los que estais de asiento en el pais, cuando fuere alzado el estandarte sobre los montes, vosotros lo veréis, y oiréis el ronco sonido de la trompeta.

4 Porque hé aquí lo que el Señor me dice: Yo me estaré tranquilo[2], y *lo* contemplaré desde mi asiento; como *se ve* la clara luz del medio dia; y *seré* al modo que una nube de rocío en el tiempo de la cosecha[3].

5 Ya que todo él, *esto es, el poder de los enemigos*, ántes de la mies se ha ido en flor, y todo brotará ántes de sazon, y sus tallos serán cortados con la podadera, y lo que quedáre, será tronchado y arrojado.

6 Y serán abandonados á un mismo tiempo á las aves montaraces, y á las bestias de la tierra; y todo el verano estarán las aves sobre

montium à facie venti, et sicut turbo coram tempestate. 14 In tempore vespere, et ecce turbatio: in matutino, et non subsistet; hæc est pars eorum qui vastaverunt nos, et sors diripientium nos.

CAPUT XVIII. 1 Væ terræ cymbalo alarum, quæ est trans flumina Æthiopiæ, 2 qui mittit in mare legatos, et in vasis papyri super aquas. Ite angeli veloces ad gentem convulsam, et dilaceratam; ad populum terribilem, post quem non est alius, ad gentem expectantem, et conculcatam, cujus diripuerunt flumina terram ejus. 3 Omnes habitatores orbis, qui moramini in terra, cùm elevatum fuerit signum in montibus, videbitis, et clangorem tubæ audietis: 4 quia hæc dicit Dominus ad me: Quiescam, et considerabo in loco meo, sicut meridiana lux clara est, et sicut nubes roris in die messis. 5 Ante messem enim totus effloruit; et immatura perfectio germinabit, et præcidentur ramusculi ejus falcibus, et quæ derelicta fuerint, abscindentur, et excutientur. 6 Et relinquentur simul avibus montium, et bestiis terræ; et æstate perpetua erunt super eum volucres, et

[1] *En vez de* címbalo alado *tradujeron los* Setenta: Ay de la tierra de las naves, *ó barcos* alados. *En Egipto, Etiopía etc. habia un grandísimo número de barcos, con velas hechas de junco. Plinio habla de estas naves,* (papiraceæ naves), *hechas de una especie de junco ó arbusto llamado* papyrus, *que se cria en Egipto; del cual hacian barcos, velas, cubiertas de cama, cuerdas, papel para escribir, etc. Plin. Lib. XIII. cap. 11.* [2] *En efecto, les parece á muchos que no es Dios el que obra cuando se sirve de las intrigas y violencias de los hombres para castigar á los que lo merecen. Y los pecadores suelen atribuir su castigo, no á Dios, sino únicamente á los hombres; en vez de mirar la mano vengadora de Dios, que se sirve, como de instrumento, de la malicia y prepotencia de los malvados.* [3] *El cumplimiento de mi palabra refocilará á mis siervos, como el fresco rocío á los segadores.*

Vem

ellos, y sobre él invernarán todas las bestias de la tierra[1].

7 En aquel tiempo, el pueblo dividido y despedazado, el pueblo formidable mas que otro alguno, la nacion que espera, y mas espera, y es *entretanto* hollada (cuya tierra está desmoronada por los rios) llevará ofrendas[2] al Señor de los ejércitos *que reside* en el lugar donde se invoca el nombre del *mismo* Señor de los ejércitos, en el monte de Sion.

CAP. XIX. *Profecía contra el Egipto: del cual, y otros pueblos gentiles anuncia que serán llamados á la salud eterna.*

1 Duro anuncio contra el Egipto. Hé aquí que el Señor montará sobre una nube ligera[3], y entrará en Egipto, y á su presencia se conturbarán los ídolos de Egipto, y el corazon de Egipto se repudrirá en su pecho.

2 Y haré que vengan á las manos egipcios contra egipcios, y combatirá el hermano contra su propio hermano, y el amigo contra su amigo, ciudad contra ciudad, reino contra reino.

3 Y quedará el Egipto sin espíritu en sus entrañas, y trastornaré sus consejos, y andarán consultando sus ídolos, y sus adivinos y sus pythones y magos.

4 Y entregaré el Egipto en poder de señores crueles; y un Rey fiero los dominará, dice el Señor Dios de los ejércitos.

5 Y el mar quedará sin *que suba tanto su* agua, y menguará *por consiguiente* el rio *Nilo*, y vendrá á secarse.

6 Y faltarán los rios *ó bocas del Nilo*: irán menguando hasta quedarse secos los canales[4] que van entre

omnes bestiæ terræ super illum hiemabunt. 7 In tempore illo, deferetur munus Domino exercituum à populo divulso et dilacerato; à populo terribili, post quem non fuit alius: à gente expectante, expectante et conculcata, cujus diripuerunt flumina terram ejus; ad locum nominis Domini exercituum, montem Sion.

CAPUT XIX. 1 Onus Ægypti. Ecce Dominus ascendet super nubem levem, et ingredietur Ægyptum, et commovebuntur simulachra Ægypti à facie ejus, et cor Ægypti tabescet in medio ejus. 2 Et concurrere faciam Ægyptios adversus Ægyptios; et pugnabit vir contra fratrem suum, et vir contra amicum suum, civitas adversus civitatem, regnum adversus regnum. 3 Et dirumpetur spiritus Ægypti in visceribus ejus, et consilium ejus præcipitabo; et interrogabunt simulachra sua, et divinos suos, et pythones, et ariolos. 4 Et tradam Ægyptum in manu dominorum crudelium, et rex fortis dominabitur eorum, ait Deus exercituum. 5 Et arescet aqua de mari, et fluvius desolabitur, atque siccabitur. 6 Et deficient flumina: atte-

[1] *Será tan grande la mortandad, que los cadáveres bastarán para alimentar á las aves y fieras silvestres durante todo el otoño é invierno. Véase* II Par. XXXII. v. 23. [2] *Cumplióse esta profecía cuando el Egipto ofreció á Dios tanta multitud de solitarios, que vivian en sus desiertos, mas como ángeles en carne mortal, que como hombres.* [3] *S. Gerónimo observó que varios espositores antiguos aplicaron esta profecía á los tiempos de Jesu-Cristo; el cual en su infancia, llevado en los brazos de su madre, simbolizada en esta* nube ligera, *fué á Egipto, y trastornó con su presencia los simulacros de los ídolos etc. De este suceso hablan Orígenes, S. Cirilo de Jerusalen, Rufino, Sozomeno, y otros.* [4] *Otros traducen* las acequias.

malecones: la caña y el junco se marchitarán:

7 El cauce del rio quedará sin agua desde allá donde tiene su orígen, y toda la sementera de regadío se secará, se agostará, y perecerá,

8 y andarán mústios los pescadores, y llorarán cuantos echan el anzuelo en el rio, y los que tienden redes en las aguas se consumirán *de pena*.

9 Quedarán confusos los que trabajaban el lino y le rastrillaban, y hacian de él telas delicadas;

10 (porque los lugares de regadío quedarán sin jugo) y *tristes* todos los que hacian balsas para coger peces,

11 ¡O qué necios son los príncipes de Tanis[1]! los sabios consejeros de Faraon *le* han dado un consejo desatinado. ¿Cómo sugeriréis á Faraon *el que diga ufano*: Yo hijo de sabios, yo hijo de Reyes antiguos?

12 *Mas* ¿en dónde están ahora tus sabios? Que te anúncien y espóngan lo que el Señor de los ejércitos tiene resuelto sobre el Egipto.

13 Los príncipes de Tanis se han vuelto nécios, y estan alucinados los príncipes de Memphis, engañado han al Egipto, baluarte de sus pueblos.

14 El Señor ha derramado en medio de ellos el espíritu de vértigo[2], y ellos han sido causa que desacierte el Egipto en todo cuanto hace; á la manera que anda desatinado un borracho cuando está en el vómito.

15 Y el Egipto no ejecutará cosa que tenga piés ni cabeza, ni el que manda ni el que obedece.

16 Como *tímidas* mugeres serán en aquel dia los egipcios, y se volverán estúpidos y medrosos al movimiento de la mano del Señor de los ejércitos, la cual descargará contra ellos.

17 Y la tierra de Judá será el espanto del Egipto; y cada uno al acordarse de ella temblará, por causa de los designios que á favor de

nuabuntur, et siccabuntur rivi aggerum. Calamus et juncus marcescet: 7 nudabitur alveus rivi à fonte suo, et omnis sementis irrigua siccabitur, arescet, et non erit. 8 Et mœrebunt piscatores, et lugebunt omnes mittentes in flumen hamum, et expandentes rete super faciem aquarum emarcescent. 9 Confundentur qui operabantur linum, pectentes, et texentes subtilia. 10 Et erunt irrigua ejus flaccentia: omnes qui faciebant lacunas ad capiendos pisces. 11 Stulti principes Taneos, sapientes consiliarii Pharaonis dederunt consilium insipiens Quomodo dicetis Pharaoni: Filius sapientium ego, filius regum antiquorum? 12 Ubi nunc sunt sapientes tui? annuntient tibi, et indicent quid cogitaverit Dominus exercituum super Ægyptum. 13 Stulti facti sunt principes Taneos, emarcuerunt principes Mempheos, decepérunt Ægyptum, angulum populorum ejus. 14 Dominus miscuit in medio ejus spiritum vertiginis; et errare fecerunt Ægyptum in omni opere suo, sicut errat ebrius et vomens. 15 Et non erit Ægypto opus, quod faciat caput et caudam, incurvantem et refrænantem. 16 In die illa erit Ægyptus quasi mulieres, et stupebunt, et timebunt à facie commotionis manus Domini exercituum, quam ipse movebit super eam. 17 Et erit terra Juda Ægypto in pavorem: omnis, qui illius fuerit recordatus, pavebit à facie consi-

rivi aggerum. [1] Tanis ó Taneos, *corte de Faraon*. *Num.* XIII. *v.* 23. [2] II. *Thes.* II. *v.* 10.

Digitized by Google

la misma formó el Señor de los egércitos.

18 En aquel dia habrá cinco ciudades en la tierra de Egipto que hablarán la lengua de Canaan, y que jurarán por el Señor de los egércitos. Ciudad del Sol será llamada una[1].

19 En aquel dia estará en medio de la tierra de Egipto el altar del Señor, y el troféo del Señor hasta sus confines;

20 *el cual* servirá de señal y testimonio tributado al Señor de los egércitos en la tierra de Egipto: porque invocarán al Señor contra el opresor, y aquel les enviará un Salvador y defensor que los libre.

21 Y el Señor será conocido del Egipto, y los egipcios confesarán al Señor en aquel dia, y honrarán-le con hostias y ofrendas, y harán al Señor votos y los cumplirán.

22 Y el Señor herirá al Egipto con plagas, y le sanará, y se volverán al Señor, y se aplacará con ellos, y los sanará.

23 En aquel dia estará libre el paso del Egipto á la Asiria, y entrará el asirio en el Egipto, y el egipcio en la Asiria, é irán de acuerdo *y servirán al Señor* los de Egipto con el asirio[2].

24 En aquel dia Israel será el tercero *ó medianero* con el egipcio y el asirio: la bendicion será en medio de la tierra[3],

25 á la cual bendijo el Señor de los egércitos, diciendo: Bendito el pueblo mio de Egipto, y el asirio que es obra de mis manos: pero mi herencia es Israel.

CAP. XX. *Manda Dios al Profeta que ande desnudo y descalzo, para que anuncie de este modo el cautiverio de los egipcios y etiopes.*

1 El año en que Tharthan, enviado por Sargon, Rey de los asirios, llegó á Azoto, y la combatió y la tomó[4];

lii Domini exercituum, quod ipse cogitavit super eam. 18 In die illa erunt quinque civitates in terra Ægypti, loquentes lingua Chanaan, et jurantes per Dominum exercituum: civitas solis vocabitur una. 19 In die illa erit altare Domini in medio terræ Ægypti, et titulus Domini juxta terminum ejus 20 erit in signum, et in testimonium Domino exercituum in terra Ægypti. Clamabunt enim ad Dominum à facie tribulantis, et mittet eis salvatorem et propugnatorem, qui liberet eos. 21 Et cognoscetur Dominus ab Ægypto, et cognoscent Ægyptii Dominum in die illa, et colent eum in hostiis, et in muneribus; et vota vovebunt Domino, et solvent. 22 Et percutiet Dominus Ægyptum plagâ, et sanabit eam, et revertentur ad Dominum, et placabitur eis, et sanabit eos. 23 In die illa erit via de Ægypto in Assyrios, et intrabit Assyrius Ægyptum, et Ægyptius in Assyrios, et servient Ægyptii Assur. 24 In die illa erit Israel tertius Ægyptio et Assyrio: benedictio in medio terræ, 25 cui benedixit Dominus exercituum, dicens: Benedictus populus meus Ægypti, et opus manuum mearum Assyrio: hereditas autem mea Israel.

CAPUT XX. 1 In anno quo ingressus est Tharthan in Azotum, cùm misisset eum Sargon rex Assyriorum, et pugnasset contra Azotum, et cepisset eam: 2 in tempore illo locutus est Dominus in manu Isaiæ filii Amos,

[1] Heliópolis, *ahora llamada* Damieta, *ciudad destinada para habitacion de los sacerdotes del pais; y la mas llena de idolatría.* [2] *Hermosa figura de la Iglesia; en la cual se reunen gentes de todas naciones.* [3] *En Judéa, donde nacerá el Mesías. Joan. IV. v. 22.* [4] *IV. Reg. XVIII. v. 17.*

Digitized by Google

2 en aquel mismo tiempo habló el Señor á Isaías, hijo de Amós, diciendo: Ve y despójate de tu saco, *ó sayal*, y quita de tus piés el calzado. E hízolo así *Isaías*, yendo desnudo, *ó con sola la ropa interior*, y descalzo[1].

3 Y dijo el Señor: Así como mi siervo Isaías anduvo desnudo y descalzo, en señal y prediccion de tres años *de guerra* contra el Egipto, y contra la Etiopía,

4 así tambien el Rey de los asirios se llevará delante de sí cautivos á los de Egipto, y transportará á los de Etiopía, jóvenes y viejos, desnudos y descalzos y descubiertas las nalgas, para ignominia del Egipto.

5 Y *los de mi pueblo* estarán amedrentados, y se avergonzarán de haber puesto su esperanza en la Etiopía, y en el Egipto su gloria.

6 Y los habitantes de aquella isla dirán en aquel dia: Mirad ahí los que eran nuestra esperanza, y á qué hombres acudimos implorando socorro, para que nos librasen del Rey de los asirios. ¿Pues cómo podrémos nosotros escapar *de sus manos*?

Cap. XXI. *Profecía contra Babilonia, contra la Idumea y contra la Arabia.*

1 Duro anuncio contra el Desierto de la mar[2]. De un desierto, de una tierra horrible viene el *enemigo*, como vienen del Abrego los torbellinos.

2 Una dura vision me ha sido anunciada: el que es fementido obra como fementido, el saqueador devasta. Pónte en marcha[3], ó Elam[4]; pón el sitio, ó medo. Yo daré descanso á todos los que ella hacia gemir.

dicens: Vade, et solve saccum de lumbis tuis, et calceamenta tua tolle de pedibus tuis. Et fecit sic, vadens nudus, et discalceatus. 3 Et dixit Dominus: Sicut ambulavit servus meus Isaias nudus, et discalceatus, trium annorum signum et portentum erit super Ægyptum, et super Æthiopiam: 4 sic minabit rex Assyriorum captivitatem Ægypti, et transmigrationem Æthiopiæ, juvenum et senum, nudam et discalceatam, discoopertis natibus ad ignominiam Ægypti. 5 Et timebunt, et confundentur ab Æthiopia spe sua, et ab Ægypto gloria sua. 6 Et dicet habitator insulæ hujus in die illa: Ecce hæc erat spes nostra, ad quos confugimus in auxilium, ut liberarent nos à facie regis Assyriorum; et quomodo effugere poterimus nos?

Caput XXI. 1 Onus deserti maris. Sicut turbines ab Aphrico veniunt, de deserto venit, de terra horribili. 2 Visio dura nuntiata est mihi: qui incredulus est, infideliter agit; et qui depopulator est, vastat. Ascende Ælam, obside Mede: omnem gemitum ejus cessare feci. 3 Propterea repleti sunt lumbi mei dolore, angustia possedit me sicut angustia parturientis: corrui

[1] *Véase* Profeta. *Isaías, aunque de estirpe Real, no tuvo empacho de dejarse ver en tal estado, despreciando la confusion; y fué figura de la humillacion de Jesu-Cristo, y de su desnudez en la Cruz. Grande impresion habia de causar á toda Jerusalen el ver en trage de un vil esclavo á un varon tan esclarecido, y tan santo Profeta de Dios.* Véase *S. Gerónimo. La guerra y calamidad del Egipto debia durar tres años, figurados en los tres dias, segun el uso profético. Num.* XIV. *v.* 34. *Ezech.* IV. *v.* 6. [2] *Cap.* XIV. *v.* 23. *Jer.* LI. *v.* 42. *Esta profecía, así como la de los cap.* XIII *y* XIV, *la entienden muchos espositores de la toma de Babilonia por Ciro.* [3] *Contra Babilonia.* [4] La Persia, de donde habia de venir Ciro.

Digitized by Google

3 Por esto estan doloridas mis entrañas, y padezco una congoja semejante á la de una muger que está de parto: me atemoricé al oirlo, y al verlo quedé sin aliento.

4 El corazon se me derrite, me quedo pasmado de horror. Babilonia, mi querida *Babilonia*, es para mí un objeto de asombro.

5 Pon la mesa: está de observacion desde una atalaya: vosotros, ó príncipes, que estais comiendo y bebiendo, levantaos, embrazad la rodela.

6 Porque el Señor me ha hablado de este modo: Vé, y pon una centinela, y que dé aviso de todo lo que observe.

7 Y ella descubrió dos carros de guerra, con dos caballeros, uno montado en un asno, y el otro en un camello[1], y los estuvo contemplando atentamente por mucho tiempo.

8 Y gritó como leon: Yo estoy de centinela de parte del Señor: de dia permanezco aquí continuamente, y estoy pasando en mi puesto las noches enteras.

9 Hé aquí que viene la pareja de los de á caballo en sus cabalgaduras; y añadió, y dijo: Cayó, cayó Babilonia, y todos los simulacros de sus dioses se han estrellado contra la tierra.

10 Oh vosotros, trilladura mia, vosotros hijos de mi era[2], lo que oí del Señor de los ejércitos, del Dios de Israel, eso os he anunciado.

11 Duro anuncio contra Duma ó *Idumea:* Gritando están desde Seir: Centinela, ¿qué ha habido esta noche? Centinela, ¿qué ha habido esta noche?

12 Responde el centinela: Ha venido la mañana, y la noche *vendrá*: si buscais, buscad de veras; convertios y venid.

13 Duro anuncio contra la Arabia: Vosotros dormiréis á la noche en el bosque, sobre el camino de Dedanim.

14 Los que morais por la parte del Medio-dia, salid al encuentro, llevad agua al sediento, é id provistos de pan para

cùm audirem, conturbatus sum cùm viderem. 4 Emarcuit cor meum, tenebræ stupefecerunt me: Babylon dilecta mea posita est mihi in miraculum. 5 Pone mensam, contemplare in specula comedentes et bibentes: surgite principes, arripite clypeum. 6 Hæc enim dixit mihi Dominus: Vade, et pone speculatorem; et quodcumque viderit annuntiet. 7 Et vidit currum duorum equitum, ascensorem asini, et ascensorem cameli; et contemplatus est diligenter multo intuitu. 8 Et clamavit leo: Super speculam Domini ego sum, stans jugiter per diem; et super custodiam meam ego sum, stans totis noctibus. 9 Ecce iste venit ascensor vir bigæ equitum, et respondit, et dixit: Cecidit, cecidit Babylon; et omnia sculptilia deorum ejus contrita sunt in terram. 10 Tritura mea, et filii areæ meæ, quæ audivi à Domino exercituum Deo Israel, annuntiavi vobis. 11 Onus Duma ad me clamat ex Seir: Custos, quid de nocte? Custos quid de nocte? 12 Dixit custos: Venit manè et nox: si quæritis, quærite: convertimini, venite. 13 Onus in Arabia. In saltu ad vesperam dormietis, in semitis Dedanim. 14 Occurrentes sitienti ferte aquam, qui habitatis terram Austri, cum panibus occur-

[1] Un carro tirado de asnos, y otro de camellos. *Así el hebréo.* [2] *Represéntase al pueblo de Dios, como las mieses, en las que á fuerza de golpes se separa el grano de la paja. Así sucede en la Iglesia,* era de Dios. *Luc.* III. *v.* 17.

Digitized by Google

socorro del que huye[1].

15 Porque huyen de la espada desenvainada, del terror de la cuchilla inminente, del terror del arco entesado, del furor del sangriento combate.

16 Porque esto me dice el Señor: Dentro de un año, año *cabal* como el de mozo jornalero, desapareceerá toda la gloria de Cedar.

17 Y el número que quedará de los esforzados flecheros de Cedar, será pequeño; porque el Señor Dios de Israel *así* lo ha dicho.

CAP. XXII. *Profetiza Isaías la destruccion de Jerusalen, condenando la vana confianza que tenian sus moradores. Anuncia á Sobna prefecto del templo, que será privado de su dignidad; y á Eliacin, que será su sucesor.*

1 Duro anuncio contra el valle de la Vision, *ó Jerusalen*[2]. ¿Qué es lo que tú tambien tienes, que tu gente toda se sube á los terrados?

2 Ciudad llena de tumulto, populosa en estremo, ciudad de regocijo: tus muertos no perecieron al filo de la espada, ni fallecieron en batalla.

3 Todos tus magnates de comun acuerdo huyeron, y fueron atados cruelmente: todos los que han sido encontrados, han sido encadenados juntos, y desterrados lejos[3].

4 Por eso dije: Apartáos de mí, yo lloraré amargamente: no os empeñeis en consolarme en la desolacion de la hija de mi pueblo;

5 porque dia es este de mortandad, y de devastacion, y de gemidos, prefijado por el Señor Dios de los ejércitos para el valle de la Vision: él va socavando en busca de los cimientos de la muralla, y hace ostension de su gloria sobre el monte.

6 Y el elamita ha tomado consigo la aljaba y el carro de guerra para el caballero[4], y ha descolgado de la pared la rodela.

7 Y tus hermosos valles estarán cubiertos de carros de guerra, y la

rite fugienti. 15 A facie enim gladiorum fugerunt, à facie gladii imminentis, à facie arcus extenti, à facie gravis prælii. 16 Quoniam hæc dicit Dominus ad me: Adhuc in uno anno, quasi in anno mercenarii, et auferetur omnis gloria Cedar. 17 Et reliquiæ numeri sagittariorum fortium de filiis Cedar imminuentur: Dominus enim Deus Israel locutus est.

CAPUT XXII. 1 Onus vallis visionis. Quidnam quoque tibi est, quia ascendisti et tu omnis in tecta? 2 clamoris plena, urbs frequens, civitas exultans: interfecti tui, non interfecti gladio, nec mortui in bello. 3 Cuncti principes tui fugerunt simul, durèque ligati sunt: omnes qui inventi sunt, vincti sunt pariter, procul fugerunt. 4 Propterea dixi: Recedite à me, amarè flebo: nolite incumbere ut consolemini me super vastitate filiæ populi mei. 5 Dies enim interfectionis, et conculcationis, et fletuum, Domino Deo exercituum in valle visionis, scrutans murum, et magnificus super montem. 6 Et Ælam sumpsit pharetram, currum hominis equitis, et parietem nudavit clypeus. 7 Et erunt electæ valles tuæ plenæ quadrigarum, et equites

[1] *En paises donde son pocas las poblaciones, y donde escasean mucho las aguas, es mas necesario el ejercitar la caridad con los pasageros.* [2] *Jerusalen estaba fundada sobre el monte* Moria, *que quiere decir* Vision. *Gen.* XXII. *v.* 14. *Los espositores comunmente entienden esta profecía de la destruccion de Jerusalen por Nabucodonosor.* IV *Reg.* XXV. *v.* 3. [3] IV *Reg. ult. v.* 4. 18. [4] *Caballeros* (equites) *se llamaban tambien los soldados que peleaban desde los carros armados en que iban.*

Digitized by Google

caballería acampará en la puerta.

8 Y se correrá el velo de Judá[1], y se acudirá en aquel dia á la armería del palacio del Bosque.

9 Y observaréis las brechas de la ciudad de David, que son en gran número: y *para repararlas* habeis *ya* recogido las aguas de la piscina *ó presa* inferior,

10 y habeis contado las casas de Jerusalem, y habeis demolido algunas para fortificar las murallas,

11 y habeis hecho un foso entre los dos muros[2] para recoger el agua de la piscina vieja; y no habeis alzado los ojos al Criador de ella, ni siquiera de léjos habeis mirado al que la hizo.

12 Y el Señor Dios de los ejércitos *os* llamará en aquel dia á llanto, y á gemidos, y á raer la cabeza, y á vestiros de saco:

13 mas hé aquí *que vosotros no pensaréis sino en* danzas y alegría, en matar terneras, degollar carneros, y en comer sus carnes y beber vino, *diciendo*: Comamos y bebamos; porque mañana moriremos[3].

14 Y ha sido revelada á mis oidos esta voz del Señor de los ejércitos: No, no se os perdonará esa iniquidad hasta que murais[4], dice el Señor Dios de los ejércitos.

— 15 El Señor Dios de los ejércitos dice tambien: Vé á encontrar á aquel que habita en el tabernáculo[5], á Sobna, *digo*, prefecto del templo, y le dirás:

16 ¿Qué haces aqui tú? ¿ó á quién representas tú aqui? *tú*, que te has preparado aqui un sepulcro, que has hecho labrar con grande esmero un monumento en lugar elevado, un tabernáculo en la peña.

17 Pues sábete que el Señor hará que te lleven de aquí, como es lle-

ponent sedes suas in porta. 8 Et revelabitur operimentum Judæ, et videbis in die illa armamentarium domus saltus. 9 Et scissuras civitatis David videbitis, quia multiplicatæ sunt; et congregastis aquas piscinæ inferioris, 10 et domos Jerusalem numerastis, et destruxistis domos ad muniendum murum. 11 Et lacum fecistis inter duos muros ad aquam piscinæ veteris; et non suspexistis ad eum, qui fecerat eam, et operatorem ejus de longe non vidistis. 12 Et vocabit Dominus Deus exercituum in die illa ad fletum, et ad planctum, ad calvitium, et ad cingulum sacci, 13 et ecce gaudium et lætitia, occidere vitulos et jugulare arietes, comedere carnes, et bibere vinum: comedamus, et bibamus: cras enim moriemur. 14 Et revelata est in auribus meis vox Domini exercituum: Si dimittetur iniquitas hæc vobis donec moriamini, dicit Dominus Deus exercituum. 15 Hæc dicit Dominus Deus exercituum: Vade: ingredere ad eum qui habitat in tabernaculo, ad Sobnam præpositum templi, et dices ad eum: 16 Quid tu hic, aut quasi quis hic? quia excidisti tibi hic sepulchrum, excidisti in excelso memoriale diligenter, in petra tabernaculum tibi. 17 Ecce Dominus asportari te faciet, sicut asportatur gallus gallinaceus, et quasi amictum sic sublevabit te. 18

[1] *Algunos entienden por este velo el del Santuario; dentro del cual entrarian los caldéos: otros lo interpretan del muro de la ciudad, tras del cual estaba como á cubierto el pueblo; y otros finalmente por este velo entienden metafóricamente la proteccion Divina, la cual faltará enteramente á los judíos.* [2] *Esto es, entre el muro antiguo de la ciudad, y el muro que levantó Manasés* (II *Par.* XXXIII. 14.) *al rededor del estanque que hizo Ezequías* IV. *Reg.* XVIII. *v.* 17: XX. *v.* 20. *Eccli.* XLVIII. 19. [3] *Sap.* II. *v.* 6. *I. Cor.* XV. *v.* 32. [4] *Esto es, ni con la muerte.* [5] *Esto es, en el edificio contiguo al Templo, donde habitaba el Prefecto y la guardia etc. Edificio que los* Setenta *llaman* pastoforio.

Digitized by Google

vado *atado* el gallo *de un gallinero*, y como se lleva á un hombre *criminal* con la cara cubierta.

18 Coronarte há con corona de abrojos, te arrojará como pelota en plaza ancha y espaciosa; allí morirás tú, que eres la deshonra de la casa del Señor, y allí parará la carroza de tu gloria:

19 Yo te echaré de tu puesto, y te depondré de tu ministerio.

20 Y en aquel dia llamaré á mi siervo Eliacim, hijo de Helcias.

21 Y le revestiré de tu túnica, y le adornaré con tu cinturon, y en sus manos pondré tu autoridad, y él será como padre á los moradores de Jerusalem, y á la casa de Judá:

22 y pondré sobre sus hombros la llave[1] de la casa de David: y abrirá, y no habrá quien pueda cerrar; y cerrará, y no habrá quien pueda abrir.

23 Y le colocaré como clavo hincado en lugar firme; y él será como trono de gloria para la casa de su padre:

24 de él colgará toda la gloria de la casa de su padre, alhajas de varias clases, vasos pequeños de toda especie, desde las tazas *finas* hasta todo instrumento de música[2].

25 En aquel dia, dice el Señor de los ejércitos, será arrancado el clavo que fué hincado en lugar firme, y será quebrado; y andará rodando por el suelo, y perecerá todo lo que de él estaba colgado: porque *así* lo ha dicho el Señor.

CAP. XXIII. *Vaticina Isaías la destruccion de Tiro en castigo de su soberbia; y predice su restauracion.*

1 Duro anuncio contra Tiro[3]. Prorumpid en ahullidos, naves del

Coronans coronabit te tribulatione, quasi pilam mittet te in terram latam et spatiosam: ibi morieris, et ibi erit currus gloriæ tuæ, ignominia domus Domini tui. 19 Et expellam te de statione tua, et de ministerio tuo deponam te. 20 Et erit in die illa: Vocabo servum meum Eliacim filium Helciæ, 21 et induam illum tunicâ tuâ, et cingulo tuo confortabo eum, et potestatem tuam dabo in manu ejus; et erit quasi pater habitantibus Jerusalem, et domui Juda. 22 Et dabo clavem domus David super humerum ejus; et aperiet, et non erit qui claudat; et claudet, et non erit qui aperiat. 23 Et figam illum paxillum in loco fideli, et erit in solium gloriæ domui patris ejus. 24 Et suspendent super eum omnem gloriam domus patris ejus, vasorum diversa genera, omne vas parvulum, à vasis craterarum usque ad omne vas musicorum. 25 In die illa dicit Dominus exercituum: Auferetur paxillus, qui fixus fuerat in loco fideli; et frangetur, et cadet, et peribit quod pependerat in eo, quia Dominus locutus est.

CAPUT XXIII. 1 Onus Tyri. Ululate naves maris: quia vastata est do-

[1] *Esto es, le daré la suprema autoridad, ó el Sumo Sacerdocio. En este sentido usó Jesu-Cristo la voz* llave, *Math.* XVI. *v.* 19. *Apoc.* III. *v.* 7. *Véase* Llaves.

[2] *Metáfora poco conforme á nuestros usos y costumbres. Es de saber que los antiguos solian adornar sus habitaciones con los muebles y alhajas de que usaban; como por ejemplo los instrumentos de su profesion, los vasos para beber, platos etc., colgando muchas de estas cosas en las paredes, en lugar de los adornos de mero lujo que se ven ahora en ellas.*

[3] Tiro, *antiquísima ciudad de Fenicia, que era como el emporio del comercio de todo el mundo, famosa por sus naves, y por sus grandes riquezas: de la cual tuvieron origen Cartago y otras ciudades de comercio. Fué situada*

Digitized by Google

mar; porque desolada ha sido la casa *ó ciudad* de donde acostumbraban hacerse á la vela. De la tierra de Cethim les ha venido el aviso[1].

2 Callad vosotros, ó habitadores de la isla; tú estabas llena de comerciantes de Sidon que pasaban el mar.

3 La sementera que crece por las aguas redundantes del Nilo, y las cosechas que producia este rio eran para ella: y habia llegado á ser el emporio de las naciones.

4 Avergüénzate, ó Sidon[2]: pues así habla *esta ciudad del* mar, la señora del mar: Tú que dices: No concebí ni pari, y no crié mancebos, ni eduqué doncellas hasta la edad florida.

5 Cuando lleguen á Egipto noticias, se dolerán de lo que oigan relativamente á Tiro.

6 Pasad los mares, levantad vuestros gritos, habitantes de la isla.

7 ¿Por ventura no es esta vuestra *ciudad*, aquella que mucho tiempo ha se gloriaba de su antigüedad? Por tierras estrañas *ó remotas* irán peregrinando sus moradores.

8 ¿Quién es el que tales cosas decretó contra Tiro, la cual en otro tiempo era la reina *del mar*, cuyos comerciantes eran príncipes[3], y sus mercaderes los mas ilustres de la tierra?

9 El Señor de los ejércitos ordenó esto, para hollar la soberbia de todos los jactanciosos, y reducir á la ignominia á todos los ilustres del pais.

10 Atraviesa *corriendo* tu tierra como un rio, ó tú hija del mar; ya no tienes mas ceñidor *ó amparo*.

11 El Señor ha estendido su mano contra el mar, conmovido ha los reinos: él ha dado sus órdenes contra Canaan, para esterminar á sus campeones.

12 Y ha dicho: No te vanaglo-

mus, unde venire consueverant: de terra Cethim revelatum est eis. 2 Tacete qui habitatis in insula: negotiatores Sidonis transfretantes mare, repleverunt te. 3 In aquis multis semen Nili, messis fluminis fruges ejus; et facta est negotiatio gentium. 4 Erubesce, Sidon: ait enim mare, fortitudo maris, dicens: Non parturivi, et non peperi, et non enutrivi juvenes, nec ad incrementum perduxi virgines. 5 Cùm auditum fuerit in Ægypto, dolebunt cùm audierint de Tyro: 6 transite maria, ululate qui habitatis in insula: 7 nunquid non vestra hæc est, quæ gloriabatur à diebus pristinis in antiquitate sua? ducent eam pedes sui longè ad peregrinandum. 8 Quis cogitavit hoc super Tyrum quondam coronatam, cujus negotiatores principes, institores ejus inclyti terræ? 9 Dominus exercituum cogitavit hoc, ut detraheret superbiam omnis gloriæ, et ad ignominiam deduceret universos inclytos terræ. 10 Transi terram tuam quasi flumen filia maris, non est cingulum ultrà tibi. 11 Manum suam extendit super mare, conturbavit regna; Dominus mandavit adversus Chanaam, ut contereret fortes ejus, 12 et

y devastada por Nabucodonosor, como aquí predijo Isaías; *prediccion que se halla tambien en* Jeremías *c.* XXVII *y* XLVII., *y en* Ezequiel *c.* XXVI. XXVII. XXVIII. [1] *Por tierra de* Cethim *se entienden las islas del Mediterráneo.* [2] *Se cree que Tiro era colonia de Sidon; aunque llegó despues á ser sumamente mas populosa y rica que su madre. Y aquí se supone que Sidon no socorrió á Tiro cuando Nabucodonosor la sitió. Véase* Josefo, Antiq. IX. *cap. ult. donde se habla de la rivalidad y aversion entre madre é hija.* [3] *O grandes y poderosos señores; como se ve hoy en Lóndres etc.*

Digitized by Google

riarás ya mas, cuando te veas afrentada, ó virgen hija de Sidon[1]: levántate, navega á Cethim, ni allí tampoco tendrás reposo.

13 Mirad la tierra de los caldéos: *pues* no existió jamás un pueblo tal *como aquel*: Asur le fundó: *con todo* ahora fueron llevados cautivos sus campeones, sus casas han sido aterradas, convirtiéronle *en un monton de* ruinas.

14 Ahullad, ó naves del mar, porque destruida ha sido vuestra fortaleza.

15 Y entónces será cuando tú, ó Tiro, quedarás sepultada en el olvido por espacio de setenta años, que suelen ser los dias de un Rey; y pasados los setenta años[2], será Tiro como una prostituta que canta *para seducir*[3].

16 Toma la cítara, da la vuelta por la ciudad, ó *vil* ramera *ya* entregada al olvido; canta con *envenenada* dulzura, repite tu *seductora* cantinela, á fin de que piensen en tí.

17 Y despues de los setenta años el Señor visitará á Tiro: y la volverá á su tráfico, y tendrá comercio como ántes con todos los reinos del mundo, en toda la estension de la tierra.

18 *Al fin Tiro se convertirá*, y sus contratos de compra y venta, y sus ganancias serán consagradas al Señor: no se almacenarán, ni se reservarán; porque su negocio será para utilidad de aquellos que asisten en la presencia del Señor, á fin de que tengan alimentos en abundancia, y vestidos que mudarse hasta la vejez[4].

CAP. XXIV. *Profecía de los males que enviará Dios á toda la tierra para castigo de los pecados de los*

dixit: Non adjicies ultrà ut glorieris, calumniam sustinens virgo filia Sidonis: in Cethim consurgens transfreta, ibi quoque non erit requies tibi. 13 Ecce terra Chaldæorum talis populus non fuit, Assur fundavit eam: in captivitatem traduxerunt robustos ejus, suffoderunt domos ejus, posuerunt eam in ruinam. 14 Ululate naves maris, quia devastata est fortitudo vestra. 15 Et in die illa: In oblivione eris, ó Tyre, septuaginta annis, sicut dies regis unius: post septuaginta autem annos erit Tyro quasi canticum meretricis. 16 Sume citharam, circui civitatem, meretrix oblivioni tradita: benè cane, frequenta canticum, ut memoria tui sit. 17 Et erit post septuaginta annos: Visitabit Dominus Tyrum, et reducet eam ad mercedes suas; et rursum fornicabitur cum universis regnis terræ super faciem terræ. 18 Et erunt negotiationes ejus, et mercedes ejus sanctificatæ Domino: non condentur, neque reponentur: quia his, qui habitaverint coram Domino, erit negotiatio ejus, ut manducent in saturitatem, et vestiantur usque ad vetustatem.

CAPUT XXIV. 1 Ecce Dominus dissipabit terram, et nudabit eam, et

[1] *Esto es*, ó ciudad bellísima. [2] *Alude á los setenta años que estuvieron los tiros, lo mismo que los judíos, cautivos en Babilonia, hasta que Ciro les dió la libertad. Vease* Jerem. XXV. *v.* 11. Ezech. XXIX. *v.* 12. [3] *Con esta metáfora de la prostituta, que procura de mil maneras recobrar sus amantes, se pinta la solicitud de Tiro en volver á recobrar su antiguo comercio. Tal vez en lugar de* meretriz, *deberia traducirse* vendedora ó mercadera; *pues ambos sentidos tiene la voz hebréa.* [4] *El Profeta se transporta al tiempo de la verdadera felicidad y grandeza de Tiro, que fué cuando abrazó el Evangelio: tiempo del cual habló tambien David en el Salmo* XLIV. *v.* 13. *En S. Mateo c.* XV. *v.* 21. *se habla de la muger cananéa, la cual fué como las primicias de Tiro y Sidon. Véase* S. Gerónimo.

Digitized by Google

hombres : el dia del juicio solamente es terrible para los malos.

1 Hé aqui que el Señor desolará y despojará la tierra, y pondrá afligido el aspecto de ella, y esparcirá sus moradores[1].

2 Y como el pueblo asi será *tratado* el sacerdote[2]; y como el esclavo asi su señor; como la sierva, asi su señora; como el que compra, asi el que vende; como el que dá prestado, asi el que recibe; como el acreedor, asi el deudor.

3 Enteramente arruinada quedará la tierra, y totalmente devastada. Por cuanto el Señor asi lo ha pronunciado.

4 La tierra se deshace en lágrimas, y se consume, y desfallece: consúmese el mundo, consúmense los magnates del pueblo de la tierra.

5 Inficionada está la tierra por sus habitadores, pues han quebrantado las leyes, han alterado el derecho, rompieron la alianza sempiterna.

6 Por esto la maldicion devorará la tierra[3]; porque sus habitantes son pecadores, y por esto perderán el juicio los que en ella moran[4], y *solo* quedará un corto número de hombres.

7 La vendimia está llorando, la vid perdió su vigor: llorando estan á lágrima viva los que se alegraban de corazon.

8 Cesó el festivo sonido de los panderos, se acabó la algazara de las bulliciosas cuadrillas de gente, enmudeció la melodiosa cítara:

9 no beberán ya vino en medio de cantares: amargo será todo licor para los bebedores.

10 La ciudad de la vanidad[5] se va destruyendo, todas las casas estan cerradas, sin que nadie entre en ellas.

affliget faciem ejus, et disperget habitatores ejus. 2 Et erit sicut populus, sic sacerdos; et sicut servus, sic dominus ejus: sicut ancilla, sic domina ejus: sicut emens, sic ille qui vendit: sicut fœnerator, sic is qui mutuum accipit: sicut qui repetit, sic qui debet. 3 Dissipatione dissipabitur terra, et direptione prædabitur. Dominus enim locutus est verbum hoc. 4 Luxit, et defluxit terra, et infirmata est: defluxit orbis, infirmata est altitudo populi terræ. 5 Et terra infecta est ab habitatoribus suis: quia transgressi sunt leges, mutaverunt jus, dissipaverunt fœdus sempiternum. 6 Propter hoc maledictio vorabit terram, et peccabunt habitatores ejus: ideoque insanient cultores ejus, et relinquentur homines pauci. 7 Luxit vindemia, infirmata est vitis, ingemuerunt omnes qui lætabantur corde. 8 Cessavit gaudium tympanorum, quievit sonitus lætantium, conticuit dulcedo citharæ. 9 Cum cantico non bibent vinum: amara erit potio bibentibus illam. 10 Attrita

[1] *Segun la opinion de muchos Padres y espositores, pasa aqui el Profeta á hablar de los males que inundarán la tierra cerca del fin del mundo: de la ruina final del mundo son como figuras las destrucciones y ruinas particulares de grandes ciudades ó regiones. Asi tambien el Salvador (Math. XXIV) de la ruina de Jerusalen pasó á hablar de la ruina universal de la tierra.* [2] *Oséas IV. v. 9.* [3] *La particula* et *que usa la Vulgata, es aquí* causal, *no* conjuntiva; *segun se ve en el original.* [4] Deut. XXVIII. *v.* 28. Luc. XXI. *v.* 26. [5] *Tal vez en lugar de traducir* ciudad de la vanidad, *deberia traducirse* ciudad idólatra; *porque esta es la fuerza de* vanitatis *en la Vulgata, y del* tohú *en el original hebréo. Con todo, por* ciudad de la vanidad *puede entenderse* Babilonia, *ó tambien toda la tierra, en la cual* todo es vanidad, *como dijo el Sabio.*

Digitized by Google

11 Habrá gritos *y quimeras* en las calles por *la escasez* del vino: todo contento queda desterrado, desapareció la alegria de la tierra.

12 La ciudad está hecha un páramo, y quedarán destruidas sus puertas y en total desolacion[1].

13 Tales cosas sucederán en medio de la tierra, en el centro de los pueblos; como cuando vareado el olivo quedan unas pocas aceitunas en el árbol, y algunos rebuscos despues de acabada la vendimia[2].

14 Estos *restos de Israel* levantarán su voz, y entonarán alabanzas: mostrarán su júbilo desde el mar, luego que fuere el Señor glorificado.

15 Por tanto glorificad al Señor con la ilustracion de la doctrina *de la salud*: *anunciad* el nombre del Señor Dios de Israel en las islas del mar *ó remotas regiones*.

16 Desde las estremidades del mundo hemos oido las alabanzas que se cantaban á la gloria del justo. Y yo dije: Mi secreto es para mí, mi secreto es para mí: ¡ay de mí! los prevaricadores han prevaricado, y han prevaricado con prevaricacion propia de contumaces.

17 El espanto, la fosa y el lazo están *reservados* para ti, que eres habitador de la tierra.

18 Y sucederá que el que huyere de la espantosa voz, caerá en la hoya, y el que escapare de la hoya será preso en el lazo; porque se abrirán desde lo alto las cataratas, y se bambolearán los cimientos de la tierra.

19 Será despedazada con grande estruendo la tierra; hendéraseen aberturas grandes; conmovida será con el mayor desconcierto.

20 Estará la tierra en una agitacion semejante á la de un borracho; y mudará de sitio, como tienda que solo se arma para pasar una noche: se verá agobiada con el peso de su propia iniquidad, y

est civitas vanitatis, clausa est omnis domus nullo introeunte. 11 Clamor erit super vino in plateis: deserta est omnis lætitia: translatum est gaudium terræ. 12 Relicta est in urbe solitudo, et calamitas opprimet portas. 13 Quia hæc erunt in medio terræ, in medio populorum: quomodo si paucæ olivæ, quæ remanserunt, excutiantur ex olea; et racemi, cum fuerit finita vindemia. 14 Hi levabunt vocem suam, atque laudabunt: cum glorificatus fuerit Dominus, hinnient de mari. 15 Propter hoc in doctrinis glorificate Dominum: in insulis maris nomen Domini Dei Israel. 16 A finibus terræ laudes audivimus, gloriam justi. Et dixi: Secretum meum mihi, secretum meum mihi: væ mihi: prævaricantes prævaricati sunt, et prævaricatione transgressorum prævaricati sunt. 17 Formido, et fovea, et laqueus super te, qui habitator es terræ. 18 Et erit: Qui fugerit à voce formidinis, cadet in foveam; et qui se explicaverit de fovea, tenebitur laqueo: quia cataractæ de excelsis apertæ sunt, et concutientur fundamenta terræ. 19 Confractione confringetur terra, contritione conteretur terra, commotione commovebitur terra, 20 agitatione agitabitur terra sicut ebrius, et auferetur quasi tabernaculum unius noctis; et gravabit eam iniquitas sua, et cor-

[1] *O los lugares donde solian reunirse en pública asamblea.* [2] *Parece que alude el Profeta al pequeño número de fieles que permanecerán constantes en la fe; los cuales, vencido el Anti-Cristo, al venir el Salvador á juzgar el mundo, levantarán su voz prorumpiendo en alabanzas y acciones de gracias á su Divino Redentor.*

Digitized by Google

caerá, y nunca jamás se levantará[r].

21 Y sucederá que en aquel dia residenciará el Señor *públicamente* la milicia del cielo *que está allá* en lo alto[2]: y á los Reyes del mundo que están acá en la tierra.

22 Y serán reunidos todos y hacinados en un solo haz, y *echados* en el lago, y allí serán encerrados en una cárcel; y aun despues de muchos dias *continuarán en padecer, y eternamente* serán visitados *ó castigados.*

23 Y se pondrá roja *ó de color de sangre* la luna[3], y el sol se obscurecerá, *y avergonzará* cuando el Señor Dios de los ejércitos habrá tomado posesion del reino en el monte Sion y en Jerusalem, y sido glorificado en presencia de sus Ancianos.

CAP. XXV. *Cántico de accion de gracias al Señor por los beneficios hechos á su pueblo.*

1 ¡Oh Señor! tú eres mi Dios: yo te ensalzaré[4], y bendeciré tu Nombre, porque has ejecutado cosas maravillosas, designios antiguos y fieles *ó infalibles.* Amen.

2 *Bendito seas.* Porque has convertido en escombros la ciudad: la ciudad poderosa, el alcazar de hombres estrangeros en un montón de ruinas, para que cese de ser ciudad, y nunca jamas sea reedificada.

3 Por esto te tributará alabanzas el pueblo fuerte, te temerá *la nueva Jerusalen*, la ciudad de las gentes valerosas[5].

4 Porque tú has sido fortaleza para el pobre, fortaleza para el menesteroso en su tribulacion: su esperanza en la tormenta; su refrigerio en el ardor; pues el ímpetu *ú orgullo* de los poderosos, es como un torbellino que hace bambolear una pared.

5 Tú abatirás la arrogancia de los estrangeros, á la manera que *abate* el sol ardiente en medio de un seque-

ruet, et non adjiciet ut resurgat. 21 Et erit: In die illa visitabit Dominus super militiam cœli in excelso; et super reges terræ, qui sunt super terram. 22 Et congregabuntur in congregatione unius fascis in lacum, et claudentur ibi in carcere; et post multos dies visitabuntur. 23 Et erubescet luna, et confundetur sol, cum regnaverit Dominus exercituum in monte Sion, et in Jerusalem, et in conspectu senum suorum fuerit glorificatus.

CAPUT XXV. 1 Domine, Deus meus es tu, exaltabo te, et confitebor nomini tuo: quoniam fecisti mirabilia, cogitationes antiquas fideles, amen. 2 Quia posuisti civitatem in tumulum, urbem fortem in ruinam, domum alienorum: ut non sit civitas; et in sempiternum non ædificetur. 3 Super hoc laudabit te populus fortis, civitas gentium robustarum timebit te. 4 Quia factus est fortitudo pauperi, fortitudo egeno in tribulatione sua: spes à turbine, umbraculum ab æstu; spiritus enim robustorum quasi turbo im-

[1] *Todos los males que sufrirá la tierra al fin del mundo, los considera aquí el Profeta como efectos del grandísimo peso de las iniquidades de los hombres.* [2] *Véase* I. Cor. VI. *v.* 3. *Aunque ya estan condenados los ángeles malos, desde que pecaron, con todo serán públicamente juzgados y condenados por Jesu-Cristo al fin del mundo. Asi se dice tambien en el Apocalipsi* c. XX. *v.* 19. [3] Joel. II. *v.* 31. Mat. XXIV. *v.* 29. Act. XI. *v.* 20. [4] *Introduce aquí Isaías á los elegidos y glorificados por Dios; los cuales alaban primero la justicia Divina por haber humillado y castigado á los impíos, y dan despues gracias al Señor por la misericordia con que á ellos los libró del pecado, y la felicidad que esto les ha acarreado.* [5] II *Par.* XXXII. *v.* 23.

Digitized by Google

dal; y como ardor de nube abrasadora, harás secar los renuevos de esos prepotentes.

6 Y el Señor de los ejércitos, á todos los pueblos *fieles* les dará en este monte *de la nueva Sion* un convite de manjares mantecosos, un convite de vendimia *ó vinos esquisitos*, de carnes gordas y de mucho meollo, de vinos puros sin mezcla[1].

7 Y en este monte romperá las cadenas que tenian aprisionados á todos los pueblos y las redes tendidas contra todas las naciones.

8 Y abismará la muerte para siempre, y el Señor Dios enjugará las lágrimas de todos los rostros, y borrará de toda la tierra[2] el oprobio de su pueblo: porque asi lo ha pronunciado el Señor.

9 Y dirá *el pueblo de Dios* en aquel dia: verdaderamente que éste es nuestro Dios; en él hemos esperado, y él nos salvará: éste es el Señor *nuestro*: nos hemos mantenido en la esperanza y *ahora* nos regocijarémos; y en la salud que viene de él nos holgarémos.

10 Porque reposará la mano del Señor sobre este monte *santo de Sion*: y debajo de él será desmenuzado Moab y *demas enemigos nuestros*, asi como la paja que se trilla debajo de un carro[3].

11 Y estenderá sus brazos debajo del *carro* como las estiende un nadador para *escapar* á nado; pero el *Señor* abatirá su altivez, rompiéndole los brazos.

12 Y caerán, *ó Moab*, los baluartes de tus altos muros, y serán abatidos y echados á tierra, y reducidos á polvo.

CAP. XXVI. *Cántico de accion de gracias por la exaltacion de los justos y humillacion de los réprobos. De la resurreccion de los muertos.*

1 En aquel dia será cantado este cántico en tierra de Judá[4]: Sion es

pellens parietem. 5 Sicut æstis in siti, tumultum alienorum humiliabis; et quasi calore sub nube torrente, propaginem fortium marcescere facies. 6 Et faciet Dominus exercituum omnibus populis in monte hoc convivium pinguium, convivium vindemiæ, pinguium medullatorum, vindemiæ defæcatæ. 7 Et præcipitabit in monte isto faciem vinculi colligati super omnes populos, et telam quam orditus est super omnes nationes. 8 Præcipitabit mortem in sempiternum; et auferet Dominus Deus lacrymam ab omni facie, et opprobrium populi sui auferet de universa terra: quia Dominus locutus est. 9 Et dicet in die illa: Ecce Deus noster iste, expectavimus eum, et salvabit nos: iste Dominus, sustinuimus eum, exultabimus, et lætabimur in salutari ejus. 10 Quia requiescet manus Domini in monte isto; et triturabitur Moab sub eo, sicuti teruntur paleæ in plaustro. 11 Et extendet manus suas sub eo, sicut extendit natans ad natandum; et humiliabit gloriam ejus cum allisione manuum ejus. 12 Et munimenta sublimium murorum tuorum concident, et humiliabuntur, et detrahentur in terram usque ad pulverem.

CAPUT XXVI. 1 In die illa cantabitur canticum istud in terra Juda: Urbs

[1] Apoc. XIX. *v.* 7. Mat. XXII. *v.* 2. XXV. *v.* 10. Marci XI. *v.* 19. Luc. XIV. *v.* 16. *Todo esto se dice para denotar la delicadeza y alegria del convite, símbolo del convite* eucarístico *que nos dejó Jesu-Cristo en la Iglesia.* [2] Apoc. VII. *v.* 17. XXI. *v.* 4. Math. V. [3] Num. XXV. II Reg. VIII. *v.* 2. [4] *Comienza aqui un tierno y hermoso didlogo entre Dios, los santos y los ángeles.*

Digitized by Google

nuestra ciudad fuerte, el Salvador será para ella muro y antemural.

2 Abrid las puertas[1], y entre la gente justa, que observa la verdad *ó justicia de mis preceptos.*

3 Ya se ha disipado el antiguo error[2]: tú, *ó Señor*, nos conservarás la paz; la paz *ó reunion de todos los bienes*, ya que en[4] tí tenemos puesta nuestra esperanza.

4 Vosotros[3] pusisteis para siempre vuestra esperanza[4] en el Señor, en el Señor que es nuestra fortaleza eterna.

5 Porque él abatirá á los que se ven sublimados, humillará la ciudad altiva:

la humillará hasta el suelo[5]; la humillará hasta *reducirla á* polvo[5].

6 La hollarán los piés, los piés del pobre; la pisarán los mendigos.

7 La senda del justo es recta[6]: derecha es la vereda por donde el justo camina *á la felicidad.*

8 Y *andando* por la senda de tus juicios *ó leyes*, hemos puesto en tí, ó Señor, nuestra confianza: todo el deseo de nuestra alma se cifra en traer á la memoria tu Nombre.

9 Mi alma te deseó en *medio de* la noche; y mientras haya aliento en mis entrañas, me dirigiré á tí desde que amanezca.

Cuando habrás ejecutado tus juicios en la tierra[7], entónces aprenderán la justicia los moradores del mundo.

10 Téngase compasion del impio, y no aprenderá *jamas*[8] la justicia: en la tierra de los santos ha cometido él la maldad, y *así* no verá la gloria del Señor.

11 Levanta, ó Señor, tu mano, y no vean ellos tu *gloria*; pero *al fin* la verán los que envidian á tu pueblo, y quedarán confundidos; y serán devorados del fuego tus enemigos[9].

12 A nosotros, Señor, nos darás la paz: porque todas nuestras obras tú nos las hiciste[10], *por medio de nosotros.*

fortitudinis nostræ Sion, salvator ponetur in ea murus et antemurale. 2 Aperite portas, et ingrediatur gens justa, custodiens veritatem. 3 Vetus error abiit: servabis pacem; pacem, quia in te speravimus. 4 Sperastis in Domino in sæculis æternis, in Domino Deo forti in perpetuum. 5 Quia incurvabit habitantes in excelso, civitatem sublimem humiliabit. Humiliabit eam usque ad terram, detrahet eam usque ad pulverem. 6 Conculcabit eam pes, pedes pauperis, gressus egenorum. 7 Semita justi recta est, rectus callis justi ad ambulandum. 8 Et in semita judiciorum tuorum, Domine, sustinuimus te: nomen tuum, et memoriale tuum in desiderio animæ. 9 Anima mea desideravit te in nocte: sed et spiritu meo in præcordiis meis de mane vigilabo ad te. Cùm feceris judicia tua in terra, justitiam discent habitatores orbis. 10 Misereamur impio, et non discet justitiam: in terra sanctorum iniqua gessit, et non videbit gloriam Domini. 11 Domine, exaltetur manus tua, et non videant: videant, et confundantur zelantes populi: et ignis hostes tuos devoret. 12 Domine, dabis pacem nobis: omnia enim

[1] *Dirá el Señor á sus ángeles.* [2] *El error en que estaban los impios acerca de la vida de los justos. Sap.* V. *v.* 6. *Aquí hablan los Santos.* [3] *Hablan los ángeles.* [4] *La de vuestra felicidad en esta vida.* [5] *Cap.* XXV. *v.* 2. [6] *Prov.* IV. *v.* 11. *El hebréo puede traducirse:* tú, ó Dios, allanarás las sendas del justo. [7] *Castigando á los impios.* [8] *O no dará un paso hácia lo bueno.* [9] *Todo esto es una profecía del paradero de los impios.* [10] *S. Gerónimo espone del modo siguiente estas palabras:* Pues que se acerca el fin del mundo, y todo cuanto has anunciado por tus Profetas se ha cum-

Digitized by Google

13 O Señor Dios nuestro, hemos tenido otros amos fuera de tí, que nos han dominado: haz que de ti solo y de tu nombre nos acordemos.

14 No vuelvan á vivir los que murieron ya; ni resuciten los gigantes[1]: que por eso tú los residenciaste y los esterminaste, y borraste del todo su memoria.

15 Propicio fuiste, ó Señor, al pueblo *de Israel*, fuiste propicio á *tu* pueblo[2]: ¿por ventura has sido tú glorificado *de él*, por haber dilatado los confines de *su* tierra?

16 En la afliccion, ó Señor, *entónces* te buscaron; y la tribulacion en que gimen, es para ellos *una* instruccion tuya.

17 Como la que concibió da gritos acongojada con los dolores del parto que se acerca; tales somos nosotros, Señor, delante de tí.

18 Concebimos y sufrimos como dolores de parto, y hemos parido viento: mas no hacemos en la tierra obras saludables; y por esto no se han estinguido *nuestros enemigos* sus *antiguos* moradores.

19 Tus muertos, Señor[3], tendrán *nueva* vida; resucitarán los muertos mios *por la justicia*: despertaos y cantad himnos de alabanza, vosotros que habitais en el polvo *del sepulcro*; porque tu rocio, *ó Señor*, es rocio de luz *y de vida*, y á la tierra de los gigantes[4] tú la arruinarás.

20 Anda, pueblo mio, entra en tus aposentos; cierra las puertas tras ti, escóndete por un momento, hasta que pase la indignacion *ó castigo de los malos*[5].

21 Porque hé aquí que saldrá el Señor de su *celestial* morada á castigar las maldades que el habitador de la tierra ha cometido con-

opera nostra operatus es nobis. 13 Domine Deus noster, possederunt nos domini absque te, tantum in te recordemur nominis tui. 14 Morientes non vivant, gigantes non resurgant: propterea visitasti et contrivisti eos, et perdidisti omnem memoriam eorum. 15 Indulsisti genti, Domine, indulsisti genti; numquid glorificatus es? elongasti omnes terminos terræ. 16 Domine, in angustia requisierunt te, in tribulatione murmuris doctrina tua eis. 17 Sicut quæ concipit, cùm appropinquaverit ad partum, dolens clamat in doloribus suis: sic facti sumus à facie tua, Domine. 18 Concepimus, et quasi parturivimus, et peperimus spiritum: salutes non fecimus in terra, ideo non ceciderunt habitatores terræ. 19 Vivent mortui tui, interfecti mei resurgent: expergiscimini, et laudate qui habitatis in pulvere: quia ros lucis ros tuus, et terram gigantum detrahes in ruinam. 20 Vade populus meus, intra in cubicula tua, claude ostia tua super te, abscondere modicum ad momentum, donec pertranseat indignatio. 21 Ecce enim Dominus egredie-

plido efectivamente, y has dado completamente aquello que prometiste; dános á nosotros aquella paz que sobrepuja todo sentido. *Otros por* opera nostra *entienden las obras que hace el justo, las cuales obra Dios en él y con él por medio de la gracia: porque Dios es el que dá el* querer *y el* obrar. *Véase* Gracia. [1] *O soberbios tiranos. Prov.* IX. *v.* 18. XXI. *v.* 16. *Sap.* XIV. *v.* 6. [2] *Dent.* XXXIII. *v.* 15. [3] *Los que mueren en vuestra gracia.* [4] *Esto es,* los cuerpos de los impíos, *como esplica S. Gerónimo. O tambien la tierra, que es la habitacion querida de los impios.* [5] *Por estos* aposentos *se entienden los sepulcros, en los que descansan los justos hasta el dia de la resurreccion. Desde los primeros tiempos del mundo se ha mirado como un sueño la muerte del justo; y vemos que las sepulturas de los primeros cristianos se llamaron ya* cementerios, *voz griega que significa* dormitorios, ó lugar en que se duerme.

Digitized by Google

tra él; y la tierra pondrá de manifiesto la sangre que ha bebido, y no ocultará mas tiempo á los *justos* que en ella fueron muertos[1].

CAP. XXVII. *Castigo de Leviathan: correccion paternal del Señor para con sus hijos. Desolacion de la ciudad fuerte. Vueltos los israelitas de su cautiverio adorarán al Señor en Jerusalen.*

1 En aquel dia el Señor con su espada cortante, y grande, y fuerte, tomará residencia á Leviathan, serpiente gruesa[2]; á Leviathan, serpiente tortuosa; y matará la ballena, que está en el mar *de este mundo.*

2 En aquel dia se cantará *un cántico* á la viña del vino puro[3].

3 Soy yo el Señor que la guardo; y yo la regaré continuamente: para que no reciba *ningun* daño, la guardo noche y dia.

4 No hay en mí enojo: ¿quién podrá hacer que sea yo como una espina ó zarza *que la punze*? ¿Saldré yo *quizá* á pelear contra ella; la entregaré tambien á las llamas?

5 ¿O mas bien, no detendrá ella mi fortaleza[4]? *Sí*: Hará paz conmigo, conmigo hará paz[5].

6 Los que con fervor vienen á encontrar á Jacob, harán florecer y echar renuevos á Israel, y llenarán toda la tierra de fruto ó *descendencia suya*:

7 ¿Por ventura le maltrató *Dios*, como de él fué maltratado? ¿ó como él mató á los muertos *siervos del Señor*, asi tambien ha sido muerto él?

8 Con medida igual á la medida *de sus maldades* ejercerás el juicio contra la viña, cuando fuere ya desechada *por su obstinacion*. El Señor ha tomado con su espíritu de *justo* rigor la resolucion para el dia del ardor *de su ira.*

9 Y asi con esto será perdonada su iniquidad á la casa de Jacob; y ese será todo su fruto, que sea borrado su pecado, despues que *Dios* haya hecho que todas las piedras del

tur de loco suo, ut visitet iniquitatem habitatoris terræ contra eum; et revelabit terra sanguinem suum, et non operiet ultrà interfectos suos.

CAPUT XXVII. 1 In die illa visitabit Dominus in gladio suo duro, et grandi, et forti, super Leviathan serpentem vectem, et super Leviathan serpentem tortuosum, et occidet cetum, qui in mari est. 2 In die illa vinea meri cantabit ei. 3 Ego Dominus, qui servo eam, repentè propinabo ei: ne fortè visitetur contra eam, nocte et die servo eam. 4 Indignatio non est mihi: quis dabit me spinam et veprem in prælio: gradiar super eam, succendam eam pariter? 5 An potiùs tenebit fortitudinem meam, faciet pacem mihi, pacem faciet mihi? 6 Qui ingrediuntur impetu ad Jacob, florebit et germinabit Israel, et implebunt faciem orbis semine. 7 Nunquid juxta plagam percutientis se percussit eum: aut sicut occidit interfectos ejus, sic occissus est? 8 In mensura contra mensuram, cum abjecta fuerit, judicabis eam: meditatus est in spiritu suo duro per diem æstus. 9 Idcirco super hoc dimittetur iniquitas domui Jacob; et iste omnis fruc-

[1] *Mich.* I. *v.* 3. *Apoc.* XX. *v.* 5. [2] *Martini:* grosso serpente. *Schultens:* serpiente ominosa, *ó de mal agüero. Por* Leviathan *, nombre que en el libro de Job se da á la* ballena, *ó á un pez monstruoso mayor que ella, aquí se significa el demonio, el cual en el mar de este mundo devora cuanto encuentra ó se le acerca.* [3] *O tambien:* La viña, *ó la Iglesia*, cantará etc. [4] *O el brazo de mi justicia?* [5] *Lo que se dice desde el v.* 4, *y esta repeticion, todo denota la propension del Señor á perdonar.*

Digitized by Google

altar *ó templo de Jerusalen* queden como piedras de cal, desmenuzadas[1]; y que sean arrasados los bosquetes y templos profanos.

10 Porque la ciudad fuerte será desolada; *Jerusalen*, la hermosa ciudad, será desamparada, y quedará como un desierto: en ella pacerá el becerro, y allí tendrá su majada[2], y comerá las puntas de los tallos *de esta viña abandonada.*

11 Sus mieses se echarán á perder de sequedad. Vendrán mugeres, y harán con ella de maestras. Porque no es pueblo sábio, *sino necio y obstinado*: por eso aquel *Señor* que le hizo no tendrá compasion de él; y no le perdonará el que le formó.

12 Y en aquel dia el Señor hará sentir su azote desde el álveo del rio *Eufrates* hasta el torrente de Egipto, *ó Nilo*; y vosotros, ó hijos de Israel, seréis congregados uno á uno[3].

13 Y en aquel dia resonará una grande trompeta; y vendrán *á la Iglesia* los que estaban desterrados *y cautivos* en la tierra de los asirios[4], y los que habian sido arrojados á la tierra de Egipto; y adorarán al Señor en el monte santo de Jerusalem.

CAP. XXVIII. *Amenazas contra Samaria, y ruina del reino de las diez tribus. Desolacion del reino de Judá. Promesa del Mesías, el cual será la piedra angular de la nueva Sion.*

1 ¡Ay de la corona de soberbia[5] de los embriagados de Efraim, de la flor caduca de la gloria y alegria de los que estaban en *Samaria*, en la cumbre del fertilísimo valle, desatentados por causa del vino!

2 Hé aquí al Señor poderoso y fuerte, como pedrisco impetuoso, como torbellino que asuela, como ímpetu de muchas aguas que inundan y anegan un espacioso pais.

3 La corona de soberbia de los embriagados de Efraim, será hollada con los pies.

tus ut auferatur peccatum ejus, cùm posuerit omnes lapides altaris sicut lapides cinereis allisos, non stabunt luci et delubra. 10 Civitas enim munita desolata erit, speciosa relinquetur, et dimittetur quasi desertum: ibi pascetur vitulus, et ibi accubabit, et consumet summitates ejus. 11 In siccitate messes illius conterentur, mulieres venientes, et docentes eam: non est enim populus sapiens, propterea non miserebitur ejus, qui fecit eum; et qui formavit eum, non parcet ei. 12 Et erit: In die illa percutiet Dominus ab álveo fluminis usque ad torrentem Ægypti, et vos congregabimini unus et unus filii Israel. 13 Et erit: In die illa clangetur in tuba magna, et venient qui perditi fuerant de terra Assyriorum, et qui ejecti erant in terra Ægypti, et adorabunt Dominum in monte sancto in Jerusalem.

CAPUT XXVIII. 1 Væ coronæ superbiæ, ebriis Ephraim, et flori decidenti, gloriæ exultationis ejus, qui erant in vertice vallis pinguissimæ, errantes à vino. 2 Ecce validus et fortis Dominus, sicut impetus grandinis; turbo confringens, sicut impetus aquarum multarum inundantium, et emissarum super terram spatiosam. 3 Pedibus conculcabitur corona superbiæ ebriorum

[1] *Math* XXIV. *v.* 2. [2] *Martini traduce:* si sdraierá. [3] *E incorporados á la Iglesia.* [4] *Con la idea de la vuelta de los judios cautivos en Babilonia, ó en Egipto, describe el Profeta la otra mejor redencion que habia de procurarnos Jesu-Cristo.* [5] *Judic.* VIII. *v.* 1. XII. *v.* 1. *La tribu de Efraim se ensoberbeció aun mas cuando se vió cabeza del reino de las diez tribus.*

Digitized by Google

4 Y la caduca flor de la gloria y alegria del que está sobre la cumbre del fertilísimo valle, será como un fruto temprano, que madura antes del otoño; al cual el primero que le vé, al instante le coge, y le devora[1].

5 En aquel dia el Señor de los ejércitos será corona de gloria y guirnalda de regocijo para las reliquias de su pueblo[2]:

6 y será espíritu de justicia para aquel que esté sentado *en el trono*, á fin de administrarla *al pueblo;* y *espíritu de* fortaleza para aquellos *valientes* que vuelven de pelear en las puertas *mismas* de los enemigos.

7 Mas aun estos perdieron el entendimiento por el demasiado vino, y anduvieron desatentados por causa de su embriaguez. El sacerdote y el profeta perdieron el seso por su embriaguez, el vino los trastornó, la embriaguez los estravió del camino: no quisieron conocer al *verdadero* Profeta, ni saber qué cosa es justicia.

8 Porque todas las mesas atestadas están de vómito[3], y de inmundicias, sin que quede ningun lugar limpio.

9 ¿A quién comunicará *el Señor* la ciencia? ¿Y á quién dará la inteligencia de lo que dice? A los *niños* acabados de destetar, á los que son arrancados de los pechos de *de sus madres.*

10 Ya que[4] *dicen por escarnio:* Manda, vuelve á mandar, *ó Profeta;* manda, vuelve á mandar: Es-

Ephraim. 4 Et erit flos decidens gloriæ exultationis ejus, qui est super verticem vallis pinguium, quasi temporaneum ante maturitatem autumni: quod cùm aspexerit videns, statim ut manu tenuerit, devorabit illud. 5 In die illa erit Dominus exercituum corona gloriæ, et sertum exultationis residuo populi sui; 6 et spiritus judicii sedenti super judicium, et fortitudo revertentibus de bello ad portam. 7 Verùm hi quoque præ vino nescierunt, et præ ebrietate erraverunt: sacerdos et propheta nescierunt præ ebrietate, absorpti sunt à vino, erraverunt in ebrietate, nescierunt videntem, ignoraverunt judicium. 8 Omnes enim mensæ repletæ sunt vomitu sordiumque, ita ut non esset ultrà locus. 9 Quem docebit scientiam? et quem intelligere faciet auditum? ablactatos à lacte, avulsos ab uberibus. 10 Quia manda remanda, manda remanda, expecta reexpecta, expecta reexpecta, modicum

[1] *Véase* IV. Reg. XVII. II. Par. XXX. XXXI. [2] *O tribus de Benjamin y Judá.* [3] *Frase que denota la voracidad de aquellos de quienes dice un filósofo gentil que* se ponen á la mesa para comer, y comen para vomitar. [4] *Son palabras que aquellos impíos decian entre copas de vino. Denota Isaías el escarnio y mofa que hacian los impíos de las palabras de los Profetas de Dios, los cuales solian decir:* El Señor manda etc., *ó tambien:* Esperad un poco, y vereis etc. *Remedando los impíos este modo de hablar, dirian en medio de sus borracheras y disoluciones:* Manda y remanda, ó Profeta, espera tú y reespera cuanto quieras; que nosotros nada creemos de cuanto predicas. *Aquí se ve cuan antiguo es el combatir la verdad, y la religion y sus ministros con malignos sarcasmos y bufonadas, y con dicterios y burlas: arma única de los que no tienen razones sólidas para impugnar á otro: arma de la cual se han valido los impíos de estos últimos tiempos; y que aunque es debil para el que tiene su entendimiento sano, y bastante claro para discernir la sutileza de los sofismas, y las falsas suposiciones, citas y datos que descaradamente presentan como ciertos, es, como si dijésemos, la lanza invencible de Aquiles para los lectores de poco talento, de una imaginacion acalorada, y de un corazon corrompido. A estos solamente, y no á los cristianos piadosos, causan gravísimo daño tales argumentos ó falacias de los impíos.*

Digitized by Google

pera, vuelve á esperar; espera, vuelve á esperar: un poquito aquí, otro poquito allí.

11 Pero *el Señor* hablará con otros labios y otro lenguage *estraño* á ese pueblo *insano*,

12 al cual dijo *un dia*: Aquí tengo mi reposo: reparad las fuerzas del que está fatigado, que en eso consiste mi refrigerio; y no han querido escucharme.

13 Y el Señor les dirá *algun dia*[1]: Manda, vuelve á mandar; manda, vuelve á mandar: espera, vuelve á esperar; espera, vuelve á esperar: un poquito aquí, otro poquito allí: y dejará que vayan y caigan de espaldas, y sean hollados, y presos en los lazos.

14 Por tanto, escuchad la voz del Señor, ó hombres escarnecedores, que dominais al pueblo mio que está en Jerusalem.

15 Pues que vosotros dijisteis: Hemos hecho pacto con la muerte, y un convenio con el infierno: cuando venga el azote, como un torrente, no llegará á nosotros; porque nos hemos apoyado en la mentira *ó intriga*, y ésta nos pondrá á cubierto.

16 Por tanto esto dice el Señor: Hé aquí que yo pondré en los cimientos de *la nueva* Sion una piedra, piedra escogida, angular, preciosa, asentada por solidísimo fundamento: el que creyere, no se apresure[2].

17 Y ejerceré el juicio con peso, y la justicia con medida; y un pedrisco trastornará la esperanza puesta en la mentira, y vuestra proteccion quedará sumergida en las aguas *de la calamidad*.

18 Y el contrato vuestro con la muerte será cancelado, y no subsistirá vuestro pacto con el infierno: y cuando, como un torrente, vendrá el azote, os arrastrará consigo.

19 Al instante que venga, os arrebatará: porque vendrá muy de madrugada, y continuará dia y noche; y solo la afliccion hará enten-

ibi, modicum ibi. 11 In loquela enim labii, et lingua altera loquetur ad populum istum. 12 Cui dixit: Hæc est requies mea, reficite lassum, et hoc est meum refrigerium: et noluerunt audire. 13 Et erit eis verbum Domini: Manda remanda, manda remanda, expecta reexpecta, expecta reexpecta, modicum ibi, modicum ibi: ut vadant, et cadant retrorsum, et conterantur, et illaqueentur, et capiantur. 14 Propter hoc audite verbum Domini viri illusores, qui dominamini super populum meum, qui est in Jerusalem. 15 Dixistis enim: Percussimus fœdus cum morte, et cum inferno fecimus pactum. Flagellum inundans cùm transierit, non veniet super nos: quia posuimus mendacium spem nostram, et mendacio protecti sumus. 16 Idcircò hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego mittam in fundamentis Sion lapidem, lapidem probatum, angularem, pretiosum, in fundamento fundatum: qui crediderit, non festinet. 17 Et ponam in pondere judicium, et justitiam in mensura; et subvertet grando spem mendacii; et protectionem aquæ inundabunt. 18 Et delebitur fœdus vestrum cum morte, et pactum vestrum cum inferno non stabit: flagellum inundans cùm transierit,

[1] *Responderá á sus lamentos repitiendo las palabras con que ellos se mofaban.* [2] *Espere sosegado el cumplimiento de esto.* Cuantos creerán en él no quedarán confundidos: *así traducen los* Setenta, *y así citó S. Pablo este testo.* Ps. CXVII. *v.* 12. *Dan.* XI. *v.* 34. *Zac.* III. *v.* 9. *Mat.* XXI. 42. I. *Pet.* II. 6. *Act.* IV. *v.* 11. *Rom.* IX. *v.* 33.

Digitized by Google

der las cosas que se han escuchado.

20 Porque el lecho es angosto en tal manera, que uno de los dos ha de caer: y tan pequeña la manta, que no puede cubrir á entrambos[1].

21 *Sabed que* el Señor se levantará, como hizo en otro tiempo en el monte de las Divisiones[2], *ó Baalpharasim*: se enojará como hizo en el valle de Gabaon[3], para ejecutar su obra, una obra que es agena de él[4]; para hacer su obra, una obra que es estraña de él[5].

22 Dejad, pues, ya de burlaros *de mis amenazas*, porque no se aprieten mas vuestras ligaduras[6]. Porque el Señor Dios de los ejércitos es de quien he oido la destruccion de toda la tierra, *ó pais que habitais*, la destruccion que sucederá dentro de poco.

23 Prestadme vuestra atencion, y oid mi voz; atended y escuchad mis palabras.

24 ¿Qué acaso el arador está siempre arando para sembrar? ¿está siempre rompiendo ó allanando la tierra?

25 ¿Luego que ha igualado su superficie, no siembra por ventura el gith[7], esparce el comino, y pone con *cierto* órden, y en sus respectivos lugares, el trigo, la cebada, el mijo, y la veza?

26 Porque el *Señor* su Dios le da conocimiento *en la agricultura*, y le amaestra *en estas labores*.

27 El gith no se trillará por medio de tablas con dientes de hierro *ó pedernal*, ni sobre el comino andará dando vueltas la rueda del carro; sino que el gith será sacudido con una vara, y con unas varillas[8] el comino.

28 El trigo empero será trillado; mas no le estará trillando sin término el que le trilla, ni siempre la rueda del carro le estará oprimiendo, ni hollándole las pesuñas de las bestias[9].

eritis ei in conculcationem. 19 Quandocumque pertransierit, tollet vos: quoniam mane diluculo pertransibit in die et in nocte, et tantummodò sola vexatio intellectum dabit auditui. 20 Coangustatum est enim stratum, ita ut alter decidat; et pallium breve utrumque operire non potest. 21 Sicut enim in monte divisionum stabit Dominus: sicut in valle, quæ est in Gabaon, irascetur: ut faciat opus suum, alienum opus ejus: ut operetur opus suum, peregrinum est opus ejus ab eo. 22 Et nunc nolite illudere, ne forte constringantur vincula vestra; consummationem enim et abreviationem audivi à Domino Deo exercituum super universam terram. 23 Auribus percipite, et audite vocem meam, attendite, et audite eloquium meum. 24 Nunquid tota die arabit arans ut serat, proscindet et sarriet humum suam? 25 Nonne cùm adæquaverit faciem ejus, seret gith, et cyminum sparget, et ponet triticum per ordinem, et hordeum, et milium, et viciam in finibus suis? 26 Et erudiet illum in judicio: Deus suus docebit illum. 27 Non enim in serris triturabitur gith, nec rota plaustri super cyminum circuibit: sed in virga excutietur gith, et cyminum in baculo. 28 Panis autem comminuetur: verùm non in perpetuum triturans triturabit illum, neque ve-

[1] *Con esta frase proverbial significa el Señor que el pueblo suyo no puede estar juntamente unido con él y con los falsos dioses. Es muy frecuente en la Escritura, el considerar á la nacion judaica como á esposa de Dios.* [2] II. *Reg.* V. *v.* 20. [3] *Jos.* X. *v.* 10. I. *Paral.* XIV. *v.* 11. [4] *O de su amor.* [5] *Pues que solo desea perdonar.* [6] *O no sintais mas el peso de la terrible mano del Señor.* [7] *Creen muchos que es el anís, ó la neguilla.* [8] *Martini*: con uno scudiscio. [9] *Asi se conduce Dios al afligir á su pueblo.*

Digitized by Google

29 Esto es lo que ha decretado el Señor Dios de los ejércitos, el cual ha hecho admirables sus consejos, y célebre *la sabiduría de* su justicia[1].

CAP. XXIX. *Vaticina Isaías el sitio y ruina de Jerusalen: la ceguedad de los judíos; y el restablecimiento ó la conversion de las reliquias de Jacob por el Mesías.*

1 ¡Ay de Ariel! de Ariel[2], ciudad que conquistó David! Pasará uno y otro año[3], y pasarán las solemnidades:

2 y yo circunvalaré á Ariel, y quedará en duelo y en afliccion; y será para mí como *un* Ariel[4].

3 Yo te cercaré *por todas partes, formando* como una corona al rededor de ti, y alzaré contra tí trincheras, y construiré baluartes para sitiarte.

4 Tú serás humillada: desde el suelo, *en que estarás abatida*, abrirás tu boca; y desde el polvo *de la tierra subirá y* se hará oir tu habla: y saldrá tu voz de debajo la tierra como la de una pitonisa, y saldrá de la tierra con sonido débil y oscuro.

5 Y la muchedumbre de aquellos que te aventarán[5] será *disipada* como menudo polvo, y como una pavesa arrebatada del viento la multitud de los que te han sojuzgado.

6 Y será esto cosa repentina, y no esperada. El Señor de los ejércitos la visitará *á esta muchedumbre* en medio de truenos y de terremotos, y estruendo grande de torbellinos y tempestades, y de llamas de un fuego devorador.

7 Y la muchedumbre de todas las gentes que han combatido contra Ariel, y todos los soldados que la han sitiado, y prevalecido contra ella, vendrán á ser como un sueño y vision nocturna.

8 Y asi como el hambriento sueña que come, y cuando dispierta se siente con hambre; y como sueña el sediento que bebe, y cuando des-

xabit eum rota plaustri, nec ungulis suis comminuet eum. 29 Et hoc à Domino Deo exercituum exivit, ut mirabile faceret consilium et magnificaret justitiam.

CAPUT XXIX. 1 Væ Ariel, Ariel civitas, quam expugnavit David: additus est annus ad annum: solemnitates evolutæ sunt. 2 Et circumvallabo Ariel, et erit tristis et mœrens, et erit mihi quasi Ariel. 3 Et circumdabo quasi sphæram in circuitu tuo, et jaciam contra te aggerem, et munimenta ponam in obsidionem tuam. 4 Humiliaberis; de terra loquêris, et de humo audietur eloquium tuum; et erit quasi pythonis de terra vox tua, et de humo eloquium tuum mussitabit. 5 Et erit sicut pulvis tenuis multitudo ventilantium te: et sicut favilla pertransiens multitudo eorum, qui contra te prævaluerunt: 6 eritque repentè confestim. A Domino exercituum visitabitur in tonitruo, et commotione terræ, et voce magna turbinis et tempestatis, et flammæ ignis devorantis. 7 Et erit sicut somnium visionis nocturnæ multitudo omnium gentium, quæ dimicaverunt contra Ariel, et omnes qui militaverunt et obsederunt, et prævaluerunt adversus eam. 8 Et sicut somniat esuriens, et comedit; cum autem fuerit ex-

[1] *En la manera con que castiga á su pueblo.* [2] *Habla de la ciudad de* Jerusalem. Ariel *es voz hebréa que significa* leon de Dios, *esto es, leon grande y terrible, ó* ciudad fortísima. I. *Par.* II. *v.* 5. [3] *Pasen unos pocos años.* [4] *Como el altar donde no se ven mas que víctimas degolladas.* Ariel *se llamaba tambien* el carnero de maldicion, *que se ofrecia por el pecado. Y asi se dice que* Jerusalem, leon de Dios, *será* ariel, *ó carnero de maldicion etc.* [5] *Sin dejar en tí piedra sobre piedra.*

Digitized by Google

pierta se siente acosado de la sed: del mismo modo sucederá á todas aquellas gentes *ó naciones* que pelearon contra el monte de Sion.

9 Pasmáos y quedáos atónitos, *ó hijos de Israel*, id fluctuando y bamboleando, como embriagados, y no de vino: tambaleáos, y no por embriaguez;

10 porque el Señor ha derramado sobre vosotros[1] el espíritu de letargo, cerrará vuestros ojos, pondrá un velo *para que no entendais* á los profetas y príncipes *ó ancianos* vuestros, que tienen visiones[2].

11 Y las visiones *ó profecías* de todos estos serán para vosotros como palabras de un libro sellado, que cuando le dieren á uno que sabe leer, y le digan: Léele; responderá: No puedo, porque está sellado.

12 Y si le dieren á uno que no sabe leer, y le dicen: Léele: responderá: No sé leer.

13 Y dijo el Señor: Por cuanto este pueblo se me acerca de palabra *no mas*, y me honra solo con sus labios; su corazon empero está lejos de mí, y me rinden culto segun los ritos y doctrinas de los hombres[3]:

14 por tanto hé aquí que nuevamente escitaré la admiracion de este pueblo con un prodigio grande y espantoso[4]: porque faltará la sabiduría á sus sabios, y desaparecerá el *don de* consejo de sus prudentes.

15 ¡Ay de vosotros los que os encerrais en vuestro corazon para ocultar al Señor vuestros designios[5]! ¡ay de los que hacen sus obras en las tinieblas, y dicen: ¿Quién nos ve, y quién nos descubre?

16 ¡Desvariado pensamiento el vuestro! como si el barro se levantase contra el alfarero, y dijese la obra á su hacedor: No me has hecho tú; y la vasija dijese al que

pergefactus, vacua est anima ejus: et sicut somniat sitiens, et bibit, et postquam fuerit expergefactus, lassus adhuc sitit, et anima ejus vacua est: sic erit multitudo omnium gentium, quæ dimicaverunt contra montem Sion. 9 Obstupescite, et admiramini, fluctuate, et vacillate: inebriamini, et non à vino: movemini, et non ab ebrietate. 10 Quoniam miscuit vobis Dominus spiritum soporis, claudet oculos vestros, prophetas et principes vestros, qui vident visiones, operiet. 11 Et erit vobis visio omnium sicut verba libri signati, quem cùm dederint scienti litteras, dicent: Lege istum; et respondebit: Non possum, signatus est enim. 12 Et dabitur liber nescienti litteras, diceturque ei: Lege; et respondebit: Nescio litteras. 13 Et dixit Dominus: Eò quòd appropinquat populus iste ore suo, et labiis suis glorificat me, cor autem ejus longè est à me, et timuerunt me mandato hominum et doctrinis: 14 ideo ecce ego addam ut admirationem faciam populo huic miraculo grandi et stupendo: peribit enim sapientia à sapientibus ejus, et intellectus prudentium ejus abscondetur. 15 Væ qui profundi estis corde, ut à Domino abscondatis consilium: quorum sunt in tenebris opera, et dicunt: Quis videt nos: et quis novit nos? 16 Perversa est hæc vestra cogitatio: quasi si lutum contra figulum cogitet, et dicat opus fac-

[1] *O echado en vuestro vaso.* [2] *Rom.* XI. *v.* 8. [3] *Mat.* XV. *v.* 8. *Marc.* VII. *v.* 6. [4] *El estupendo prodigio de la ceguedad de los judíos, que profetiza aquí Isaías, es una demostracion de la verdad de nuestra religion. Abd.* I. *v.* 8. I. *Cor.* I. *v.* 19. II *Cor.* III. *v.* 15. *Véase* Gracia. Causa. [5] *Martini traduce:* vi rintanate nel vostro cuore, *Aquí se habla de los hipócritas. Ezech.* IX. *v.* 9.

Digitized by Google

la ha hecho: Tú no has sabido.

17 ¿No es verdad que en breve y dentro de poco tiempo el Líbano[1] se convertirá en *un deliciosísimo* Carmelo; y el Carmelo se convertirá en un bosque[2]?

18 Y en aquel dia los sordos[3] oirán las palabras del libro *de la Ley*. Y los ojos de los ciegos recibirán la luz, saliendo de las tinieblas y obscuridad.

19 Y los mansos se alegrarán cada dia mas y mas en el Señor, y los *antes* pobres[4] se regocijarán en el Santo de Israel:

20 porque el soberbio[5] fué abatido, fué consumido el escarnecedor, y destruidos todos aquellos *falsos doctores* que madrugaban para hacer mal:

21 aquellos que con sus palabras inducian los hombres á pecar, y armaban lazos al que en la puerta, *ó juzgado de la ciudad*, los reprendia, y sin causa se alejaron del justo *y de la justicia*.

22 Por tanto el Señor que rescató á Abraham[6], habla de esta manera á la casa de Jacob: No será ahora confundido Jacob, ni ahora se cubrirá de verguenza su cara;

23 sino cuando viere en medio de sí á sus hijos, obra de mis manos, que glorificarán mi *santo* Nombre, y alabarán al Santo de Jacob[7], y ensalzarán al Dios de Israel.

24 Entónces aquellos cuyo espíritu vivia en el error[8], tendrán la ciencia *de la salud;* y aprenderán la Ley *del Señor* los que se burlaban *de ella*.

CAP. XXX. *Amenazas contra los judíos, porque desconfiando del Señor pedian socorro á los egipcios. Cuán bueno es Dios para los que acuden á él. Cuan terrible es su juicio contra los impios.*

1 Ay de vosotros hijos *rebeldes y* desertores[9], dice el Señor, que formais designios, sin contar conmigo;

tori suo: Non fecisti me; et figmentum dicat fictori suo: Non intelligis, 17 Nonne adhuc in modico et in brevi convertetur Libanus in Charmel, et Charmel in saltum reputabitur? 18 Et audient in die illa surdi verba libri, et de tenebris et caligine oculi cæcorum videbunt. 19 Et addent mites in Domino lætitiam, et pauperes homines in sancto Israel exultabunt: 20 quoniam defecit qui prævalebat, consummatus est illusor, et succisi sunt omnes qui vigilabant super iniquitatem: 21 qui peccare faciebant homines in verbo, et arguentem in porta supplantabant, et declinaverunt frustrà à justo. 22 Propter hoc, hæc dicit Dominus ad domum Jacob, qui redemit Abraham: Non modò confundetur Jacob, nec modò vultus ejus erubescet: 23 sed cùm viderit filios suos, opera manuum mearum, in medio sui sanctificantes nomen meum, et sanctificabunt sanctum Jacob, et Deum Israel prædicabunt; 24 et scient errantes spiritu intellectum, et murmuratores discent legem.

CAPUT XXX. 1 Væ filii desertores, dicit Dominus, ut faceretis consilium, et non ex me; et ordiremini telam, et non per spiritum meum, ut adderetis peccatum super peccatum; 2 qui ambulatis ut descendatis

[1] *Bosque frondoso, pero infructífero; símbolo de las naciones gentílicas.* [2] *Véase el cumplimiento de esta profecía. Mat.* XXI. *v.* 43. [3] *Los gentiles hasta entonces sordos á Dios.* [4] *De bienes espirituales.* [5] *Martini traduce:* il soperchievole. [6] *Sacándole de entre los gentiles.* [7] *Nombre dado al* Mesías, *que habia de nacer del linage de Jacob, á cuyas ovejas habia de recoger, y formar de ellas y de otras un solo rebaño.* [8] *Al ver el cumplimiento de las profecías.* [9] *Jerem.* XLII. XLIII.

Digitized by Google

y urdis una tela[1], y no segun mi deseo, para añadir *asi* pecados á pecados:

2 que estais en camino para bajar á Egipto, y no habeis consultado mi voluntad; esperando el socorro del valor de Faraon, y poniendo vuestra confianza en la sombra *ó proteccion* del Egipto.

3 Pero la fortaleza de Faraon[2] será la confusion vuestra, y la confianza en la proteccion de Egipto, vuestra ignominia.

4 Porque cuando tus príncipes hayan ido hasta Tanis[3], y hayan llegado hasta[4] Hanes tus enviados;

5 todos *en Israel* quedarán corridos, á causa de un pueblo que de nada les ha podido servir, y que no les ha auxiliado, ni les ha sido de utilidad alguna, sino de confusion y de oprobio.

6 Anuncio pesado[5] contra las bestias de carga del Medio-dia. Van por tierra de tribulacion, y de angustia, (de donde salen la leona y el leon, la víbora y la serpiente que vuela) llevando sobre hombros de jumentos sus riquezas, y sus tesoros sobre el dorso de los camellos, á un pueblo que no podrá ayudarlos[6].

7 Porque inútil y en vano será el auxilio que les preste Egipto: por lo mismo clamé yo sobre eso, diciendo: No es mas que soberbia, no te muevas.

8 Anda pues ahora[7] y escribeles esta *prediccion* sobre una tablilla de box, y regístrala exactamente en un libro, para que sea en los dias venideros un testimonio sempiterno.

9 Porque este es un pueblo que me provoca á ira, y ellos son hijos infieles, hijos que no quieren escuchar la Ley de Dios:

10 que dicen á los que profetizan: No profeticéis; y á los veyentes *ó profetas*: No estéis mirando para nosotros *ó vaticinándonos* cosas rectas: habladnos de cosas placenteras, y profetizadnos cosas *alegres*, *aunque sean* falsas.

11 Quitadnos de delante de los

in Ægyptum, et os meum non interrogastis, sperantes auxilium in fortitudine Pharaonis, et habentes fiduciam in umbra Ægypti. 3 Et erit vobis fortitudo Pharaonis in confusionem, et fiducia umbræ Ægypti in ignominiam. 4 Erant enim in Tani principes tui, et nuntii tui usque ad Hanes pervenerunt. 5 Omnes confusi sunt super populo, qui eis prodesse non potuit; non fuerunt in auxilium et in aliquam utilitatem, sed in confusionem et in opprobrium. 6 Onus jumentorum Austri. In terra tribulationis et angustiæ leæna, et leo ex eis, vipera, et regulus volans, portantes super humeros jumentorum divitias suas, et super gibbum camelorum thesauros suos, ad populum qui eis prodesse non poterit. 7 Ægyptus enim frustrà et vanè auxiliabitur; ideo clamavi super hoc: Superbia tantum est, quiesce. 8 Nunc ergo ingressus scribe ei super buxum, et in libro diligenter exara illud, et erit in die novissimo in testimonium usque in æternum. 9 Populus enim ad iracundiam provocans est, et filii mendaces, filii nolentes audire legem Dei. 10 Qui dicunt videntibus: Nolite videre; et aspicientibus: Nolite aspicere nobis ea, quæ recta sunt: loquimini nobis placentia, videte nobis errores. 11 Auferte à me viam, declinate à me semitam, cesset à facie nostra san-

[1] *O emprendeis un proyecto.* [2] *Jerem.* XLII. *v.* 15. [3] *Corte de Faraon, para refugiarse.* [4] *Hasta la remota ciudad de Hanes.* [5] *Duro vaticinio contra los estólidos judíos. Véase* S. Gerón. [6] *Ni servirles de provecho alguno.* [7] *Adonde estén congregados.*

Digitized by Google

ojos este modo de obrar *segun la Ley:* alejad de nosotros tal sistema *de vida:* no nos vengáis siempre con que el Santo de Israel *dice ó manda.*

12 Por esto el Santo de Israel dice asi: Ya que vosotros habeis desechado lo que os he mandado, y habeis puesto vuestra confianza en la calumnia, y en la perversidad, y apoyádoos sobre esas cosas;

13 por lo mismo esta maldad será para vosotros como un portillo en una alta muralla, que está para caer, del cual se origina la ruina repentina en la hora ménos pensada;

14 y queda toda hecha pedazos, como se rompe con un fuerte golpe una vasija de alfarero, sin que ninguno de sus tiestos sirva ni aun para llevar una ascua de un hogar, ó para sacar un poco de agua de una poza.

15 Porque el Señor Dios, el Santo de Israel dice: Si os volviereis y os estuviereis quietos, sereis salvos: en la quietud y en la esperanza estará vuestra fortaleza. Mas vosotros no lo quisisteis hacer;

16 sino que dijisteis: De ninguna manera; ántes bien huirémos[1] á caballo. Pues por eso *mismo* tendreis que huir *de vuestros enemigos.* Montarémos, *dijisteis*, velocísimos caballos. Por eso *mismo* serán mas veloces los que os perseguirán.

17 Un solo hombre llenará de terror y hará huir á mil de los vuestros; y si se presentan cinco, echarécis á huir todos, hasta que los que queden de vosotros sean á manera de un árbol *altísimo*[2] *como* de navío, sobre la cima de un monte, como bandera sobre un collado[3].

18 Por esto da largas el Señor, para poder usar de misericordia con vosotros, y ensalzar su gloria con perdonaros, porque el Señor es Dios justo: bienaventurados todos los que esperan en él.

19 El pueblo de Sion morará en Jerusalem[4]: enjugarás tus lá-

ctus Israel. 12 Propterea hæc dicit sanctus Israel: Pro eò quòd reprobastis verbum hoc, et sperastis in calumnia et in tumultu, et innixi estis super eo: 13 propterea erit vobis iniquitas hæc sicut interruptio cadens, et requisita in muro excelso, quoniam subitò, dum non speratur, veniet contritio ejus. 14 Et comminuetur sicut conteritur lagena figuli contritione pervalida; et non invenietur de fragmentis ejus testa, in qua portetur ignículus de incendio, aut hauriatur parum aquæ de fovea. 15 Quia hæc dicit Dominus Deus sanctus Israel: Si revertamini et quiescatis, salvi eritis: in silentio, et in spe erit fortitudo vestra. Et noluistis; 16 et dixistis: Nequaquam, sed ad equos fugiemus: ideo fugietis, Et super veloces ascendemus: ideo velociores erunt, qui persequentur vos. 17 Mille homines à facie terroris unius; et à facie terroris quinque fugietis, donec relinquamini quasi malus navis in vertice montis, et quasi signum super collem. 18 Propterea expectat Dominus ut misereatur vestri; et ideo exaltabitur parcens vobis: quia Deus judicii Dominus: beati omnes qui expectant eum. 19 Populus enim Sion habitabit in Jerusalem: plorans nequaquam plorabis, miserans

[1] *Jerem.* XLIII. *v.* 2. [2] *La palabra hebréa* tóren, *á la que corresponde la espresion* malus navis *de que usa la Vulgata, significa en su raiz* un árbol alto y delgado; *y de aqui por metáfora el* árbol *ó* mástil *del navio. Y parece preferible la primera acepcion, por decirse despues que el árbol estaba en la cima de un monte.* [3] *Para avisar á todos vuestra total destruccion.* [4] *A pesar de sus enemigos.*

Digitized by Google

grimas, *ó pueblo fiel:* el Señor, apiadándose de tí, usará contigo de misericordia: al momento que oyére la voz de tu clamor, te responderá *benigno.*

20 *Antes* os dará el Señor pan de dolor, y agua de tribulacion; pero despues hará que jamas se aleje de tí tu maestro, y tus ojos estarán viendo siempre á tu doctor.

21 Escuchen tus oidos sus palabras cuando yendo tras de tí te grite *diciendo:* Este es el camino, andad por él; y no torzais ni á la derecha ni á la izquierda.

22 Entónces desecharás como cosas profanas esas láminas de plata que cubren tus ídolos; y los *preciosos* vestidos de tus estátuas de oro; y los arrojarás lejos de tí como el lienzo más sucio de una muger inmunda. Fuera de aquí, les dirás [1].

23 y el señor enviará lluvia á tus sementeras, en cualquier parte de la tierra en que hayas sembrado: las mieses darán abundante y rico trigo; y al mismo tiempo hallarán tus corderos pingues y dilatados pastos en tus heredades,

24 y tus bueyes y pollinos, que trabajan la tierra, comerán el pienso mezclado con variedad de granos, del modo que vienen aventados de la era, *ó limpios de paja.*

25 Y de todo monte alto, y de todo collado elevado correrán arroyos de aguas en el dia aquel en que habrá gran mortandad [2], cuando habrán caido las torres [3].

26 La luz de la luna será como la luz del sol, y la del sol será siete veces mayor, como seria la luz *reunida* de siete dias; en aquel dia en que el Señor habrá vendado la herida de su pueblo, y sanado la abierta llaga [4].

27 Mira que viene, *se ve venir* allá á lo lejos el Nombre del Señor; está su saña encendida, é insoportable: llenos de indignacion sus labios, y como fuego devorador su lengua [5].

28 Es su respiracion como un

miserebitur tui: ad vocem clamoris tui statim ut audierit, respondebit tibi. 20 Et dabit vobis Dominus panem arctum, et aquam brevem; et non faciet avolare à te ultrà doctorem tuum; et erunt oculi tui videntes præceptorem tuum. 21 Et aures tuæ audient verbum post tergum monentis: Hæc est via, ambulate in ea; et non declinetis neque ad dexteram, neque ad sinistram. 22 Et contaminabis lamínas sculptilium argenti tui, et vestimentum conflatilis auri tui, et disperges ea sicut immunditiam menstruatæ. Egredere, dices ei. 23 Et dabitur pluvia semini tuo, ubicumque seminaveris in terra; et panis frugum terræ erit uberrimus, et pinguis. Pascetur in possessione tua in die illo agnus spatiosè; 24 et tauri tui, et pulli asinorum, qui operantur terram, commistum migma comedent sicut in area ventilatum est. 25 Et erunt super omnem montem excelsum, et super omnem collem elevatum, rivi currentium aquarum, in die interfectionis multorum cùm ceciderint turres. 26 Et erit lux lunæ sicut lux solis, et lux solis erit septemplicitèr sicut lux septem dierum, in die qua alligaverit Dominus vulnus populi sui; et percussuram plagæ ejus sanaverit. 27 Ecce nomen Domini venit de longinquo, ardens furor ejus, et gravis ad portandum: labia ejus repleta sunt indignatione, et lingua ejus quasi ignis devorans. 28

[1] *O dirás con desprecio á tus ídolos.* [2] *De vuestros enemigos.* [3] *Que le servian de asilo.* [4] *Que le hicieron los enemigos.* [5] *Desde aquí parece que se habla de la venida de Jesu-Cristo á juzgar al mundo.*

Digitized by Google

torrente *impetuoso* (cuya agua llega hasta la garganta) para aniquilar las naciones *impías*, y *destrozar* el freno del error, ó *el poder infernal*, que sujetaba las quijadas de los pueblos.

29 Vosotros *empero* entonaréis un cántico[1] como en la noche de la santa solemnidad *de la Pascua*; y la alegria de vuestro corazon será como la del que sube, al son de la flauta, á presentarse sobre el monte del Señor, *al templo del Dios* fuerte de Israel.

30 Y hará el Señor que se oiga su magestuosa voz, y que se conozca su terrible brazo en medio de su ira amenazadora, y de su fuego devorador; lo arrasará todo con tempestades y pedriscos.

31 Porque á la voz del Señor quedará temblando el asirio, herido con la vara *de la Divina venganza*,

32 y el herir de esta vara será constante *y duradero*: y hará el Señor que la vara descargue sobre él al son de panderos y de cítaras[2]. Le vencerá el Señor en un señalado combate.

33 Porque hace ya tiempo que *les* está preparado *el valle de* Topheth[3]: aparejado fué por el *gran* Rey, profundo y espacioso[4]: cuyo cebo es el fuego y mucha leña: un soplo del Señor, como torrente de azufre, es el que le enciende.

CAP. XXXI. *Predice que los judios que, faltos de confianza en Dios, pedirán auxilio á los egipcios, perecerán junto con estos; pero que convirtiéndose al Señor serán libertados por el ángel, que matará á los asirios.*

1 ¡Ay de aquellos que van á buscar socorro en Egipto, poniendo la esperanza en *sus* caballos, y confiando en sus muchos carros *de guerra*, y en su caballería, por ser muy fuerte; y no han puesto su confianza en el Santo de Israel, ni han recurrido al Señor.

2 *¡Dedichados!* Pues el mismo *Señor*, el sabio *por esencia* les ha

Spiritus ejus velut torrens inundans usque ad medium colli, ad perdendas gentes in nihilum, et frænum erroris, quod erat in maxillis populorum. 29 Canticum erit vobis sicut nox sanctificatæ solemnitatis, et lætitia cordis sicut qui pergit cum tibia, ut intret in montem Domini ad fortem Israel. 30 Et auditam faciet Dominus gloriam vocis suæ, et terrorem brachii sui ostendet in comminatione furoris, et flamma ignis devorantis: allidet in turbine, et in lapide grandinis. 31 A voce enim Domini pavebit Assur virgâ percussus. 32 Et erit transitus virgæ fundatus, quam requiescere faciet Dominus super eum in tympanis et citharis; et in bellis præcipuis expugnabit eos. 33 Præparata est enim ab heri Topheth, à rege præparata, profunda, et dilatata. Nutrimenta ejus, ignis et ligna multa: flatus Domini sicut torrens sulphuris succendens eam.

CAPUT XXXI. 1 Væ qui descendunt in Ægyptum ad auxilium, in equis sperantes, et habentes fiduciam super quadrigis, quia multæ sunt: et super equitibus, quia prævalidi nimis; et non sunt confisi super sanctum Israel, et Dominum non requisierunt. 2 Ipse autem sapiens adduxit malum, et verba sua non abstulit; et consurget contra domum pessimorum, et con-

[1] *Anoc.* XV. *v.* 3. [2] *Con que le glorificarán sus escogidos.* [3] IV. *Reg.* XXIII. *v.* 10. XVI. *v.* 3. *Véase* Infierno. Moloc. [4] *Para contenerlos á todos.*

Digitized by Google

enviado calamidades, y no ha dejado de cumplir su palabra; y se levantará contra la casa de los malvados, y contra los auxiliadores de los que obran la iniquidad.

3 El *Rey de* Egipto es un hombre, y no un Dios; y carne son sus caballos, y no espíritu. El Señor pues estenderá su mano, y precipitará al auxiliador, y caerá al suelo el auxiliado, y ambos perecerán á un tiempo[1].

4 Porque hé aquí lo que me ha dicho el Señor[2]: De la manera que ruge el leon ó un leoncillo sobre su presa, y por mas que vaya contra él una cuadrilla de pastores no se acobarda á sus gritos, ni se aterrará por muchos que sean los que le acometan: así descenderá el Señor de los ejércitos para combatir sobre el monte de Sion y sobre sus collados.

5 Como una ave que revolotéa *en torno de su nido*[3]; del mismo modo amparará á Jerusalem el Señor de los ejércitos; la protegerá, y la librará, pasando de un lado á otro; y la salvará.

6 Convertíos *pues al Señor*, ó hijos de Israel, acercándoos tanto á él como os habiais alejado.

7 Porque en aquel dia arrojará de sí cada uno sus ídolos de plata, y sus ídolos de oro; ídolos que os habiais fabricado para idolatrar.

8 Y caerá el asirio al filo de la espada, pero no de espada de hombre; pues la espada que le atravesará, espada será *de Dios*[4], no de ningun hombre: él huirá; pero no porque le persiga la espada *de sus enemigos*: y serán tributarios *ó sojuzgados* sus jóvenes *guerreros*.

9 Y por el terror vendrán á desfallecer sus fuerzas; y huirán despavoridos sus príncipes. Lo ha dicho el Señor, el cual tiene su fuego en Sion y su hogar en Jerusalem[5].

CAP. XXXII. *Bajo la figura del piadoso rey Ezequías se vaticina*

tra auxilium operantium iniquitatem. 3 Ægyptus, homo, et non Deus; et equi eorum, caro, et non spiritus; et Dominus inclinabit manum suam, et corruet auxiliator, et cadet cui præstatur auxilium, simulque omnes consumentur. 4 Quia hæc dicit Dominus ad me: Quomodo si rugiat leo, et catulus leonis super prædam suam, et cùm ocurrerit ei multitudo pastorum, à voce eorum non formidabit, et à multitudine eorum non pavebit: sic descendet Dominus exercituum ut prælietur super montem Sion, et super collem ejus. 5 Sicut aves volantes, sic proteget Dominus exercitnum Jerusalem, protegens et liberans, transiens et salvans. 6 Convertimini sicut in profundum recesseratis filii Israel. 7 In die enim illa abjiciet vir idola argenti sui, et idola auri sui, quæ fecerunt vobis manus vestræ in peccatum. 8 Et cadet Assur in gladio non viri, et gladius non hominis vorabit eum, et fugiet non à facie gladii; et juvenes ejus vectigales erunt; 9 et fortitudo ejus à terrore transibit, et pavebunt fugientes principes ejus: dixit Dominus, cujus ignis est in Sion, et caminus ejus in Jerusalem.

[1] Maldito el hombre que espera *solo* en el hombre. *Jerem.* XVII. *v. 5.* [2] *Para los que en él confian.* [3] *Guardando sus pollitos.* [4] *De Dios; el cual por medio de un Angel matará en una noche ciento ochenta mil de sus valientes soldados.* [5] *Tal vez aquí* fuego *y* horno *son una repeticion (figura que es tan comun en la lengua hebréa) para denotar que en Jerusalen es en donde se le ofrecen sacrificios y holocaustos. Tambien puede significar que tiene en Jerusalen* su propia casa.

Digitized by Google

el reino de Jesu-Cristo ó fundacion de la Iglesia. Háblase tambien de la destruccion de Jerusalen.

1 Sabed que un Rey *de Judá* reinará con justicia, y sus magistrados gobernarán con rectitud.

2 Y este varon será como un lugar de refugio para guardarse del viento y guarecerse de las tempestades[1]; como arroyos de *frescas* aguas en tiempo de sequía, y como la sombra de una alta peña en medio de un *ardiente* páramo.

3 No se ofuscarán ya los ojos de los veyentes *ó profetas*, y escucharán con atencion los oidos de los que oirán *á los profetas*.

4 Entónces el corazon de los nécios entenderá la ciencia; y hablará clara y espeditamente la lengua de los balbucientes.

5 El insensato no será mas llamado Príncipe, ni tendrá el tramposo el título de Magnate:

6 porque el nécio hablará necedades; y su corazon maquinará maldades usando de hipocresía, y hablando de Dios con doblez, y consumiendo el alma del hambriento, y quitando el agua al que muere de sed[2].

7 Las armas de que se vale el impostor son muy malignas; pues está siempre maquinando tramas para perder con mentirosas palabras á los mansos *ó pobres afligidos*, mientras el pobre habla *y pide* lo que es justo.

8 Pero el Príncipe *que yo os vaticino*, pensará cosas dignas de un príncipe, y velará sobre los caudillos *de su pueblo*.

9 Mugeres opulentas, levantáos y escuchad mi voz: hijas que confiais *en las riquezas*, prestad oidos á mis palabras;

10 porque despues de dias y de año *ó años*[3], vosotras que vivis tan confiadas os hallaréis en *gran* turbacion: pues ya no habrá mas vendimias *en el pais de Judá*,

CAPUT XXXII. 1 Ecce in justitia regnabit rex, et principes in judicio præerunt. 2 Et erit vir sicut qui absconditur à vento, et celat se à tempestate, sicut rivi aquarum in siti, et umbra petræ prominentis in terra deserta. 3 Non caligabunt oculi videntium, et aures audientium diligenter auscultabunt. 4 Et cor stultorum intelliget scientiam, et lingua balborum velociter loquetur et planè. 5 Non vocabitur ultrà is qui insipiens est, princeps: neque fraudulentus appellabitur major: 6 stultus enim fatua loquetur, et cor ejus faciet iniquitatem, ut perficiat simulationem, et loquatur ad Dominum fraudulenter, et vacuam faciat animam esurientis, et potum sitienti auferat. 7 Fraudulenti vasa pessima sunt: ipse enim cogitationes concinnavit ad perdendos mites in sermone mendaci, cùm loqueretur pauper judicium. 8 Princeps verò ea quæ digna sunt principe, cogitabit, et ipse super duces stabit. 9 Mulieres opulentæ, surgite, et audite vocem meam: filiæ confidentes, percipite auribus eloquium meum. 10 Post dies enim et annum,

[1] *Se habla aquí de Ezequías, pero como figura de Jesu-Cristo; y se observa que el Profeta pasa muy á menudo de la figura á la persona figurada; porque dice algunas cosas que no parecen aplicables sino al Mesías.* [2] *Aluden estas espresiones á lo que hacian los fariséos hipócritas y presumidos, y los escribas avarientos é impostores: los cuales (como despues dijo Jesu-Cristo) vendian sus doctrinas como de Dios; y con sus falsas interpretaciones de la Ley echaban esta por tierra, privando del pan de la Divina palabra á las almas sencillas que tenian hambre de ella.* [3] *Esto es, despues de un largo tiempo.*

Digitized by Google

ni mas recoleccion de frutos.

11 Pasmáos, *mugeres* opulentas: temblad vosotras que estabais tan confiadas: desnudáos *de vuestras galas*, confundíos, ponéos heldas en cinta[1].

12 Llorad por los *niños que criais á vuestros* pechos; *llorad* sobre vuestra amada patria, sobre vuestras fértiles viñas.

13 Espinas y abrojos cubrirán la tierra de mi pueblo: ¿cuánto mas *descargará el castigo* sobre las casas todas de la *ufana Jerusalen*, de esa ciudad que rebosa en alegría?

14 Lo cierto es que la casa *mia*[2] quedará abandonada, reducida á una soledad[3]: esa ciudad populosa, cubiertas para siempre de densísimas tinieblas sus *casas*, las cuales quedarán hechas cavernas, donde retozarán los asnos monteses, y pastarán los ganados:

15 hasta tanto que desde lo alto se derrame sobre nosotros el espíritu *del Señor*. Pues *entónces* el desierto se convertirá en un Carmelo[4], y el Carmelo[5] en un desierto *ó carrascal*[6].

16 Y la equidad, *ó la virtud* habitará *entónces* en el desierto, y fijará su morada en el *nuevo* Carmelo la justicia *ó santidad*.

17 Y la obra *ó fruto* de la justicia será la paz, y el efecto de esta justicia el sosiego y seguridad sempiterna.

18 Y reposará mi pueblo en hermosa *mansion* de paz, y en tabernáculos de *perfecta* seguridad, y en un opulento descanso[7].

19 Pero abajo en el desierto caerá el pedrisco, y la ciudad quedará profundamente humillada.

20 Bienaventurados vosotros que sembrais en *tierras que* todas *abundan en* aguas, y meteis en ellas al buey y al asno *para cultivarlas*[8].

CAP. XXXIII. *Profetiza Isaías la ruina de los asirios, y el restablecimiento de Judá. Invectiva contra*

vos conturbamini confidentes: consummata est enim vindemia, collectio ultrà non veniet. 11 Obstupescite opulenta, conturbamini confidentes: exuite vos, et confundimini, accingite lumbos vestros. 12 Super ubera plangite, super regione desiderabili, super vinea fertili. 13 Super humum populi mei spina et vepres ascendent: quanto magis super omnes domos gaudii civitatis exultantis? 14 Domus enim dimissa est, multitudo urbis relicta est, tenebræ et palpatio factæ sunt super speluncas usque in æternum. Gaudium onagrorum pascua gregum, 15 donec effundatur super nos spiritus de excelso; et erit desertum in charmel, et charmel in saltum reputabitur. 16 Et habitabit in solitudine judicium, et justitia in charmel sedebit. 17 Et erit opus justitiæ pax, et cultus justitiæ silentium, et securitas usque in sempiternum. 18 Et sedebit populus meus in pulchritudine pacis, et in tabernaculis fiduciæ, et in requie opulenta. 19 Grando autem in descensione saltus, et humilitate humiliabitur civitas. 20 Beati qui seminatis super omnes aquas, immittentes pedem bovis et asini.

[1] *Para servir, como esclavas.* [2] *O mi habitacion santa.* [3] *Luc.* XIII. *v.* 35. [4] *O fructífera region. V.* Carmelo. [5] *O jardin de la Judéa.* [6] *Ezech.* XXXVII. *v.* 9. *Rom.* XI. *v.* 25. *Apoc.* XI. *v.* 8. [7] *Habla de la nueva y espiritual Jerusalen.* [8] *En tierras de regadío ya no se necesita mucha fuerza en los animales que han de arar. Puede tambien aludir á que los animales tendrán pastos ó yerba en abundancia.*

Digitized by Google

los hipócritas. Habla de la celestial Jerusalen, donde será alabado eternamente el Señor, nuestro Rey y Legislador.

1 ¡Ay de tí *Sennaquerib* que saquéas *á los otros*! ¿Qué, no serás tú tambien saqueado? ¿Y tú que desprecias, no serás tambien despreciado? Cuando acabarás el saquéo, serás tú saqueado: cuando ya cansado dejarás de menospreciar, serás tú menospreciado.

2 Apiádate, Señor, de nosotros; pues *siempre* hemos esperado en tí: sé nuestra fortaleza desde la mañana, y la salvacion nuestra en el tiempo de tribulacion.

3 A la voz del ángel huyeron los pueblos; y al alzar *de tu brazo* quedaron disipadas las naciones *enemigas*.

4 *Pueblos orgullosos*, vuestros despojos serán recogidos, como se recogen las langostas cuando *hay tanta abundancia que* se llenan de ellas los fosos.

5 Engrandecido ha sido el Señor, que habita en lo alto: ha colmado á Sion de rectitud y de justicia.

6 Y reinará la fé en tus tiempos: *ó Príncipe*, la sabiduria y la ciencia son tus riquezas saludables, y el temor del Señor tu verdadero tesoro.

7 *Pero* hé aquí que desde afuera gritarán los que vean *venir á los enemigos*: llorarán amargamente los ángeles *ó embajadores encargados* de la paz[1].

8 Desiertos estan los caminos, ni un pasagero se vé por las sendas: ha roto *el enemigo* la alianza[2], ha arruinado las ciudades, en nada estima á los hombres.

9 En llanto está todo el pais, y en *lo sumo del* abatimiento: cubierto de oprobio y envilecido el Líbano[3]: el Saron[4] convertido en un páramo: el Basan y el Carmelo[5] talados.

10 *Mas* ahora me levantaré yo, dice el Señor[6]: ahora seré ensalzado, ahora seré glorificado.

CAPUT XXXIII. 1 Vae qui prædaris, nonne et ipse prædaberis, et qui spernis, nonne et ipse spernêris? cùm consummaveris deprædationem, deprædaberis: cùm fatigatus desieris contemnere, contemnêris. 2 Domine, miserere nostri: te enim expectavimus: esto brachium nostrum in mane, et salus nostra in tempore tribulationis. 3 A voce angeli fugerunt populi, et ab exaltatione tua dispersæ sunt gentes. 4 Et congregabuntur spolia vestra sicut colligitur bruchus, velut cùm fossæ plenæ fuerint de eo. 5 Magnificatus est Dominus, quoniam habitavit in excelso: implevit Sion judicio et justitia. 6 Et erit fides in temporibus tuis: divitiæ salutis sapientia et scientia: timor Domini ipse est thesaurus ejus. 7 Ecce videntes clamabunt foris, angeli pacis amarè flebunt. 8 Dissipatæ sunt viæ, cessavit transiens per semitam, irritum factum est pactum, projecit civitates, non reputavit homines. 9 Luxit, et elanguit terra: confusus est Libanus, et obsorduit; et factus est Saron sicut desertum; et concussa est Basan, et Carmelus. 10 Nunc consurgam, dicit Dominus: nunc exaltabor, nunc sublevabor. 11

[1] *Describese la consternacion de Jerusalen, rodeada del ejército de Sennaquerib. Véase* IV. *Reg.* XVIII. *v.* 17. *S. Gerónimo por estos* ángeles de paz *entiende los ángeles que custodiaban el Templo.* [2] *La que hizo Sennaquerib.* IV. *Reg.* XVIII. *v.* 13. [3] *Véase cap.* XXXVII *v.* 24 [4] *Provincia fertilísima.* [5] *Los sitios tan deliciosos. V.* Carmelo [6] *Contra esos enemigos.*

Digitized by Google

11 *Naciones orgullosas*, vosotras concebiréis fogosos designios *contra mi pueblo*; y el resultado será *no mas que* paja: vuestro mismo espíritu cual fuego os devorará:

12 y quedarán estos pueblos como la ceniza despues de un incendio: como haces de espinas serán pábulo de las llamas.

13 Vosotros los que estais lejos, escuchad las cosas que he hecho yo; y aprended á conocer mi poder los que estais cerca.

14 Aterrados han sido en Sion los pecadores: el temblor se ha apoderado de los hipócritas. ¿Quién de vosotros podrá habitar en un fuego devorador? ¿Quién de vosotros podrá morar entre los ardores sempiternos?

15 Aquel que anda por *las sendas de* la justicia[1], y habla verdad, que aborrece las riquezas adquiridas con la calumnia *ó estorsion*, y tiene limpias sus manos de todo cohecho; que tapa sus orejas para no prestar oidos á los sanguinarios, y cierra sus ojos por no ver lo malo.

16 Este es el que tendrá su morada en las alturas: vivirá seguro, *como* en una alta roca: tendrá pan en abundancia y nunca le faltará el agua.

17 Sus ojos verán al Rey *de los cielos* en su gloria; y la tierra se la mirarán *como* de lejos.

18 *Entónces* tu corazon hará memoria de sus *pasados* temores. ¿Dónde está, *dirá él*, el letrado[2]? ¿dónde el *orgulloso* que pesaba las palabras de la Ley? ¿dónde el maestro de niños[3]?

19 No verás *ya*, *ó Príncipe*, un pueblo descarado, un pueblo de un hablar obscuro, cuya algarabía de lenguage no puedas entender; el cual carece de toda sabiduría.

20 Vuelve la vista á Sion, ciudad donde se celebran nuestras solemnidades: tus ojos veran á Jerusalem, mansion opulenta; un tabernáculo *ó pabellon* que no podrá ser trasladado á otra parte, pues ni las

Concipietis ardorem, parietis stipulam: spiritus vester ut ignis vorabit vos. 12 Et erunt populi quasi de incendio cinis, spinæ congregatæ igni comburentur. 13 Audite qui longè estis, quæ fecerim, et cognoscite vicini fortitudinem meam. 14 Conterriti sunt in Sion peccatores, possedit tremor hypocritas; quis poterit habitare de vobis cum igne devorante? quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis? 15 Qui ambulat in justitiis, et loquitur veritatem, qui projicit avaritiam ex calumnia, et excutit manus suas ab omni munere, qui obturat aures suas ne audiat sanguinem, et claudit oculos suos ne videat malum. 16 Iste in excelsis habitabit, munimenta saxorum sublimitas ejus: panis ei datus est, aquæ ejus fideles sunt. 17 Regem in decore suo videbunt oculi ejus, cernent terram de longe. 18 Cor tuum meditabitur timorem: ubi est litteratus? ubi legis verba ponderans? ubi doctor parvulorum? 19 Populum impudentem non videbis, populum alti sermonis: ità ut non possis intelligere disertitudinem linguæ ejus, in quo nulla est sapientia. 20 Respice Sion civitatem solemnitatis nostræ: oculi tui videbunt Jerusalem, habitationem opulentam, tabernaculum quod ne-

[1] *Ps.* XIV. 2. XXXV. *Enseña el Profeta la manera de evitar las eternas llamas del infierno, y lograr la felicidad de los bienaventurados.* [2] I *Cor.* I. *v.* 20: *O de qué sirve la doctrina de los filósofos, de los legisladores, de los doctores? Toda ella es vanidad é ignorancia.* [3] *El hebréo:* dónde el que formaba lista de las torres?

Digitized by Google

estacas[1] serán jamas arrancadas, ni se romperá ninguna de sus cuerdas.

21 Porque allí solamente hace nuestro Señor alarde de su magnificencia. Aquel es lugar de ríos, de ríos anchísimos y caudalosos[2]: no pasará por él barco de remos *de ningun enemigo*, ni *ménos* le surcará galera grande de tres órdenes de remos.

22 Pues el Señor es nuestro Juez, el Señor nuestro Legislador, el Señor nuestro Rey: él es el que nos ha de salvar[3].

23 Aflojáronse, *ó nave orgullosa*, tus cables, y ya no servirán: quedará tan mal parado tu mástil, que no podrás desplegar una bandera. Entónces se repartirán los despojos, y el gran botin que *habias hecho*: *hasta* los cojos se llevarán parte de él.

24 Ni dirá el vecino: Soy yo débil *para llevarle*[4]: y el pueblo que morará allí recibirá el perdon de sus pecados[5].

Cap. XXXIV. *Dios castigará con rigor las naciones, en particular la Iduméa. Profecía del fin del mundo.*

1 Venid acá, ó naciones, y escuchad pueblos, estad atentos: oiga la tierra y toda su poblacion: el orbe todo, y cuanto en él vive.

2 Porque la indignacion del Señor va á descargar sobre todas las naciones, y su furor sobre todos sus ejércitos: los matará, y hará en ellos una carniceria.

3 Arrojados serán al campo sus muertos, y exhalarán sus cadáveres un hedor *insufrible*: los montes quedarán inficionados con su sangre.

4 Desfallecerá toda la milicia, *ó astros* del cielo; y los cielos se arrollarán como un pergamino[6]; y como cae la hoja de la parra y de la

quaquam transferri poterit: nec auferentur clavi ejus in sempiternum, et omnes funiculi ejus non rumpentur: 21 quia solummodo ibi magnificus est Dominus noster: locus fluviorum rivi latissimi et patentes: non transibit per eum navis remigum, neque trieris magna transgredietur eum. 22 Dominus enim judex noster, Dominus legifer noster, Dominus rex noster: ipse salvabit nos. 23 Laxati sunt funiculi tui, et non prævalebunt: sic erit malus tuus ut dilatare signum non queas. Tunc dividentur spolia prædarum multarum; claudi diripient rapinam. 24 Nec dicet vicinus: Elangui: populus qui habitat in ea, auferetur ab eo iniquitas.

Caput XXXIV. 1 Accedite gentes, et audite, et populi attendite: audiat terra, et plenitudo ejus; orbis, et omne germen ejus. 2 Quia indignatio Domini super omnes gentes, et furor super universam militiam eorum: interfecit eos, et dedit eos in occisionem. 3 Interfecti eorum projicientur, et de cadaveribus eorum ascendet fetor: tabescent montes à sanguine eorum. 4 Et tabescet omnis militia cœlorum, et complicabuntur

[1] *Que le afianzan en tierra.* [2] *Segun Martini puede traducirse:* El cauce de sus rios será un anchísimo y espacioso canal. *Véase despues c.* LXVI. *Apoc. c.* XXII. [3] *Literalmente solo de Jesu-Cristo se pueden entender muchas de estas espresiones que se dicen aqui de Ezequías y de su reinado, en cuanto figuraban al Rey, Juez, Legislador y Salvador del mundo.* [4] *Todo será llevado á Jerusalen.* [5] *Quedará libre de los males que sufria en pena de su iniquidad. Véase* Pecado. [6] *Math.* XXIV. *v.* 29. *Apoc.* VI. *v.* 12. *Nada se verá de ellos. Como queda cerrado un volumen cuando se arrolla, así quedarán cerrados los cielos para los mortales en aquellos aciagos dias.*

Digitized by Google

higuera, así caerá toda su milicia, *ó todos sus astros.*

5 Porque mi espada se ha embriagado de sangre en *las criaturas* del cielo: hé aquí que va á descargar *ahora* sobre la Iduméa, sobre el pueblo en cuya mortandad señalaré yo mi justicia.

6 Bañada está toda en sangre la espada del Señor, chorreando grasa y sangre de corderos, y de machos de cabrío, sangre de gordos carneros[1]: porque las víctimas del Señor estan en Bosra[2]: *haré él* una gran mortandad en el país de los iduméos.

7 Y caerán con estos á tierra los unicornios y los toros[3], con los poderosos: la tierra se embriagará de la sangre de ellos, y de la grosura de los cuerpos sus campiñas:

8 porque ha llegado el dia de la venganza del Señor; el año, *ó tiempo* de hacer justicia á Sion[4].

9 Y convertirse han en pez *encendida las aguas de* sus torrentes, y en azufre el polvo *de Iduméa*; y arderán sus campiñas como si fueran todas de pez.

10 Ni de dia ni de noche cesará el incendio: estará eternamente saliendo una *gran* humareda: permanecerá asolada de generacion en generacion, ni transitará alma alguna por ella por los siglos de los siglos:

11 sino que se harán dueños de ella el onocrótalo y el erizo[5]: el ibis *ó cigüeña* y el cuervo establecerán allí su morada. Tirarse há sobre ella la cuerda de medir para reducirla á nada, y el nivel para arrasarla *enteramente*[6].

12 No se verán allí mas los nobles de ella: implorarán con ahinco *el socorro de* un Rey; y todos sus príncipes serán aniquilados.

13 En el solar de sus casas nacerán espinas y ortigas, y cardos en sus fortalezas; y vendrá á ser guarida de dragones, y pasto de avestruces.

sicut liber cœli; et omnis militia eorum defluet, sicut defluit folium de vinea et de ficu. 5 Quoniam inebriatus est in cœlo gladius meus: ecce super Idumæam descendet, et super populum interfectionis meæ, ad judicium. 6 Gladius Domini repletus est sanguine, incrassatus est adipe, de sanguine agnorum et hircorum, de sanguine medullatorum arietum: victima enim Domini in Bosra, et interfectio magna in terra Edom. 7 Et descendent unicornes cum eis, et tauri cum potentibus: inebriabitur terra eorum sanguine, et humus eorum adipe pinguium: 8 quia dies ultionis Domini, annus retributionum judicii Sion. 9 Et convertentur torrentes ejus in picem, et humus ejus in sulphur; et erit terra ejus in picem ardentem. 10 Nocte et die non extinguetur, in sempiternum ascendet fumus ejus: à generatione in generationem desolabitur, in sæcula sæculorum non erit transiens per eam. 11 Et possidebunt illam onocrotalus et ericius: ibis et corvus habitabunt in ea: et extendetur super eam mensura, ut redigatur ad nihilum, et perpendiculum in desolationem. 12 Nobiles ejus non erunt ibi: regem potiùs invocabunt, et omnes principes ejus erunt in nihilum. 13 Et orientur in domibus ejus spinæ et urticæ, et paliurus in munitionibus ejus; et erit

[1] *Por los* corderos *se entiende la gente plebeya: por los* machos de cabrío *la gente principal, y por los* carneros gordos *los mas ricos y robustos.* [2] *Ciudad principal de la Iduméa, símbolo de la tierra llena de malvados.* [3] *Esto es, los hombres fuertes y valerosos.* [4] *Castigando á sus enemigos.* [5] O *puercoespin.* [6] 4. *Reg.* VIII. *n.* 2.

Digitized by Google

14 Y se encontrarán allí los demonios, *ó seres malignos*, con los onocentauros[1], y gritarán unos contra otros los sátiros: allí se acostará la lamia y encontrará su reposo[2].

15 Allí tendrá su cueva el erizo *ó puerco espin*, y allí criará sus cachorrillos, y cavando al rededor *con el hocico* los abrigará á la sombra de ella: allí se juntarán los milanos, y *se unirán* uno con otro[3].

16 Examinad atentamente el libro *que ahora escribo*[4] *de parte* del Señor, y leed en él: nada de lo que os anuncio dejará de suceder, ni una sola de estas cosas faltará; pues lo que sale de mi boca, el *Señor* me lo ha dictado, y su espíritu mismo ha reunido todo esto.

17 Y él es quien distribuirá *á las fieras* su porcion *en Iduméa*: su mano les repartirá la *tierra* con medida: para siempre la poseerán, de generacion en generacion habitarán en ella.

CAP. XXXV. *Profecía de la asombrosa mudanza que la gracia de Jesu-Cristo causará en la tierra: alegría de los gentiles convertidos á la fé, figura de la que gozarán despues en el cielo.*

1 Entónces la region desierta é intransitable[5] se alegrará; y saltará de gozo la soledad, y florecerá como lirio:

2 fructificará copiosamente, y se regocijará llena de alborozo, y entonará himnos: se le ha dado á ella la gala del Líbano, la hermosura del Carmelo y de Saron: estos (*sus habitantes*) verán la gloria del Señor[6], y la grandeza de nuestro Dios.

---

cubile draconum, et pascua struthionum. 14 Et occurrent dæmonia onocentauris, et pilosus clamabit alter ad alterum: ibi cubavit lamia, et invenit sibi requiem. 15 Ibi habuit foveam ericius, et enutrivit catulos, et circumfodit, et fovit in umbra ejus: illuc congregati sunt milvi, alter ad alterum. 16 Requirite diligenter in libro Domini, et legite: unum ex eis non defuit, alter alterum non quæsivit; quia quod ex ore meo procedit, ille mandavit, et spiritus ejus ipse congregavit ea. 17 Et ipse misit eis sortem, et manus ejus divisit eam illis in mensuram: usque in æternum possidebunt eam, in generationem et generationem habitabunt in ea.

CAPUT XXXV. 1 Lætabitur deserta et invia, et exultabit solitudo, et florebit quasi lilium. 2 Germinans germinabit, et exultabit lætabunda et laudans: gloria Libani data est ei, decor Carmeli, et Saron: ipsi vide-

---

[1] *Antes c.* XIII. *v.* 21. *Hace aquí la Sagrada Escritura alusion á las fabulas de los gentiles; como en Judith se hace mencion de los* titanes, *y en Job de la* cornucopia de Amaltéa. *Véase S. Gerónimo. El autor de la Vulgata, como tambien los* Setenta, *usan de estas palabras de los poetas, muy conocidas del pueblo, para esplicar ó traducir las voces hebréas del original, cuya correspondencia en las lenguas griega, latina etc. es casi imposible de hallar; pues solamente se ve que significan en general* espectros, fantasmas; *ó visiones espantosas.* [2] *Por* lamia *entienden algunos aquellas fieras de la Libia; que describe el historiador griego* Dion Crisóstomo *en la oracion* V., *que tiene por título* Fabulæ Lybicæ, *lo que ya dá á entender que las tenia por fabulosas, como las* sirenas, onocentauros, sátyros, ó faunos *etc.* [3] *Cuando llegáre el tiempo de esto.* [4] *Cap.* XXX. *v.* 8. [5] *Por esta* tierra desierta *entienden generalmente los Padres las naciones gentiles: desierto que al venir el Mesías se habia de convertir en un pais fértil y delicioso. Léase lo que sucedió cuando Jesus desde Galiléa pasó al desierto del Jordan á ser bautizado.* [6] *Joan.* I. *v.* 14.

Digitized by Google

3 Esforzad, *ó ministros del Señor*, las manos flojas, y enrobusteced las rodillas débiles:

4 decid á los pusilánimes: *Ea*, buen ánimo, y no temais: mirad á vuestro Dios que viene á ejecutar una justa venganza[1]. Dios mismo en persona vendrá, y os salvará.

5 Entónces se abrirán los ojos de los ciegos, y abriráuse las orejas de los sordos.

6 Entónces el cojo saltará cómo el ciervo, y se desatará la lengua de los mudos[2]; porque *tambien* las aguas rebosarán *entónces* en el desierto, y *correrán* arroyos en la soledad.

7 Y la tierra que estaba árida quedará llena de estanques, y de aguas la que ardia en sed. En las cuevas que eran ántes guaridas de leones, nacerá la verde caña y el junco.

8 Alli habrá una senda y camino *Real*[3], que se llamará, *ó será* camino santo: no le pisará hombre inmundo, y ésta será para vosotros un camino recto; de tal suerte que aun los ignorantes no se perderán en él.

9 No habrá alli leon, ni bestia *alguna* feroz transitará por ella, ni alli se hallará; sino que caminarán por aquella senda los que habrán sido libertados *de la esclavitud del pecado.*

10 Y volverán los rescatados por el Señor, y vendrán á Sion cantando alabanzas, coronados de gozo sempiterno[4]: disfrutarán de *un celestial* placer y contentamiento, y huirá de ellos *para siempre* el dolor y el llanto.

CAP. XXXVI. *Sennaquerib, Rey de los asirios, despues de haberse apoderado de las plazas de Judéa, envió á Rabsaces á Jerusalen, quien pidió con insolencia la rendicion de la ciudad.*

1 Y sucedió que en el año décimo cuarto del reinado de Ezequías, Sennaquerib, Rey de los asirios, puso sitio á todas las ciudades for-

bunt gloriam Domini, et decorem Dei nostri. 3 Confortate manus dissolutas, et genua debilia roborate. 4 Dicite pusillanimis: Confortamini, et nolite timere: ecce Deus vester ultionem adducet retributionis: Deus ipse veniet, et salvabit vos. 5 Tunc aperientur oculi cecorum, et aures surdorum patebunt. 6 Tunc saliet sicut cervus claudus, et aperta erit lingua mutorum: quia scissæ sunt in deserto aquæ, et torrentes in solitudine. 7 Et quæ erat arida, erit in stagnum, et sitiens in fontes aquarum. In cubilibus, in quibus priùs dracones habitabant, orietur viror calami et junci. 8 Et erit ibi semita et via, et via sancta vocabitur: non transibit per eam pollutus, et hæc erit vobis directa via, ita ut stulti non errent per eam. 9 Non erit ibi leo, et mala bestia non ascendet per eam, nec invenietur ibi; et ambulabunt qui liberati fuerint. 10 Et redempti à Domino convertentur, et venient in Sion cum laude; et lætitia sempiterna super caput eorum: gaudium et lætitiam obtinebunt, et fugiet dolor et gemitus.

CAPUT XXXVI. 1 Et factum est in quartodecimo anno regis Ezechiæ, ascendit Sennacherib rex Assyriorum super omnes civitates Juda munitas,

[1] *De Satanás vuestro tiráno.* [2] *Mat.* XI. *v.* 5. *Luc.* VII. *v.* 21. [3] *Una senda y camino* estrecho: pero recto y seguro; *y que será muy plausible, ancho y espacioso para los que aman á Dios. Este camino es* Cristo. *Jean.* XIV. *v.* 6. [4] O con guirnaldas de alegria eterna.

Digitized by Google

tificadas de la Judéa[1], y se apoderó de ellas.

2 Y envió *despues* el mismo á Rabsaces *su general*, desde Laquis á Jerusalem con un grueso cuerpo de tropas contra el rey Ezequías; y *Rabsaces* puso su acampamento en el acueducto del estanque superior, en el camino del campo del Batanero.

3 Y salieron á encontrarle Eliacim, hijo de Elcías, *mayordomo mayor del palacio*, y Sobna, doctor de la Ley, y Joahe hijo de Asaf, canciller[2].

4 Y Rabsaces les habló de esta manera: Decid á Ezequías: El gran Rey, el Rey de los asirios, dice: ¿Qué seguridad es esa en que confías tú?

5 ¿O con qué designio ó fuerzas te atreves tú á hacerme la guerra? ¿En quién te apoyas para haberte rebelado contra mí?

6 Veo que tú te apoyas en el Egipto, el cual es como un baston de caña cascada, que al que se apoyare en él le horadará la mano y se la traspasará: eso será Faraon, Rey de Egipto, para con todos aquellos que en él confían.

7 Que si tú me respondieres: Nosotros confiamos en el Señor Dios nuestro, ¿acaso no es ese aquel mismo cuyos lugares escelsos y cuyos altares destruyó Ezequías, diciendo á Judá y á Jerusalem: *Solamente* ante este altar[3] adoraréis *con sacrificios* á Dios[4]?

8 Ea pues, sujétate á mi señor, el Rey de los asirios: yo te daré, *si quieres*, dos mil caballos, y tú no podrás hallar para ellos en todo tu pueblo bastantes ginetes[5].

9 ¿Pues cómo podrás hacer frente al gobernador de un lugar, aunque sea de los de ménos graduacion entre los siervos de mi señor? Que si confías tú en el Egipto por sus carros de guerra y por su *fuerte* caballería,

10 ¿acaso he venido yo sin órden del Señor á destruir este pais?

et cepit eas. 2 Et misit rex Assyriorum Rabsacen de Lachis in Jerusalem, ad regem Ezechiam in manu gravi, et stetit in aquæductu piscinæ superioris in via Agri fullonis. 3 Et egressus est ad eum Eliacim filius Helciæ, qui erat super domum, et Sobna scriba, et Joahe filius Asaph à commentariis. 4 Et dixit ad eos Rabsaces: Dicite Ezechiæ: Hæc dicit rex magnus, rex Assyriorum: Quæ est illa fiducia, quâ confidis? 5 Aut quo consilio vel fortitudine rebellare disponis? super quem habes fiduciam, quia recessisti à me? 6 Ecce confidis super baculum arundineum confractum istum: super Ægyptum: cui si innixus fuerit homo, intrabit in manum ejus, et perforabit eam: sic Pharao rex Ægypti omnibus, qui confidunt in eo. 7 Quòd si responderis mihi: In Domino Deo nostro confidimus: nonne ipse est, cujus ablatit Ezechias excelsa et altaria, et dixit Judæ et Jerusalem: Coram altari isto adorabitis? 8 Et nunc trade te Domino meo regi Assyriorum, et dabo tibi duo millia equorum, nec poteris ex te præbere ascensores eorum. 9 Et quomodo sustinebis faciem judicis unius loci ex servis domini mei minoribus? Quòd si confidis in Ægypto, in quadrigis, et in equitibus; 10 et nunc nunquid sine Domino ascendi ad terram istam, ut disperderem eam? Dominus dixit ad me: Ascende super terram istam, et disperde eam.

[1] *Véase esta historia*, IV *Reg.* XVIII. *v.* 13. II *Paral.* XXXII. *v.* 1. [2] *O secretario de Estado.* [3] *Que yo he erigido.* [4] *Rabsaces no sabia que Ezequías hizo una obra de religion, prohibiendo sacrificar á Dios fuera de Jerusalen, lugar destinado para esto por el Señor.* [5] *El uso de los caballos era muy raro entre los judíos. Deut.* XVII. *v.* 16.

Digitized by Google

Marcha á esa tierra, me dijo á mí el Señor, y arrásala.

11 Entónces Eliacim, Sobna y Joahe dijeron á Rabsaces: Habla á *estos* tus siervos en lengua siriaca, pues que la entendemos: no nos hables en hebréo, á oidas del pueblo que está sobre la muralla.

12 Contestóles Rabsaces: ¿Por ventura mi amo me ha enviado á decir todo esto á tu señor y á tí, y no mas bien á los ciudadanos que están sobre el muro, espuestos á que, si no se rinden, coman sus propios escrementos, y beban con vosotros sus mismos orines[1]?

13 Y púsose en pié Rabsaces, y gritó en alta voz y dijo en lengua judaica: Oid las palabras del gran Rey, del Rey de los asirios.

14 Esto dice el Rey: No os engañe Ezequías; pues que no podrá libraros.

15 No os meta Ezequías en la cabeza la confianza en el Señor, diciéndoos: Sin falta nos librará el Señor: *no temais*, no será entregada esta ciudad en manos del Rey de los asirios.

16 No escucheis á Ezequías; porque esto dice el Rey de los asirios: Aceptad la paz que os ofrezco, y venid á tratar conmigo *de vuestra rendicion;* y comerá cada uno del fruto de su viña, y cada uno del fruto de su higuera, y beberá cada cual de vosotros el agua de su cisterna;

17 hasta tanto que yo vaya y os conduzca á una tierra que es como la vuestra, tierra de grano y vino, tierra de panes y de viñas.

18 Ni os conturbe Ezequías diciendo: El Señor nos librará. ¿Acaso los dioses de las gentes han librado cada uno á su tierra de las manos del Rey de los asirios?

19 ¿Dónde está el dios de Emath, y de Arfad? ¿Dónde está el dios de Sefarvaim? ¿Han librado *sus dioses* á Samaria de caer en mi poder?

20 ¿Cuál es *el dios* entre todos los dioses de estos paises, el cual

11 Et dixit Eliacim, et Sobna, et Joahe ad Rabsacen: Loquere ad servos tuos sirâ linguâ; intelligimus enim: ne loquaris ad nos judaicè in auribus populi, qui est super murum. 12 Et dixit ad eos Rabsaces: Nunquid ad dominum tuum et ad te misit me dominus meus, ut loquerer omnia verba ista; et non potiùs ad viros, qui sedent in muro, ut comedant stercora sua, et bibant urinam pedum suorum vobiscum? 13 Et stetit Rabsaces, et clamavit voce magna judaicè, et dixit: Audite verba regis magni, regis Assyriorum. 14 Hæc dicit rex: Non seducat vos Ezechias, quia non poterit eruere vos. 15 Et non vobis tribuat fiduciam Ezechias super Domino, dicens: Eruens liberabit nos Dominus, non dabitur civitas ista in manu regis Assyriorum. 16 Nolite audire Ezechiam: hæc enim dicit rex Assyriorum: Facite mecum benedictionem, et egredimini ad me, et comedite unusquisque vineam suam, et unusquisque ficum suam; et bibite unusquisque aquam cisternæ suæ, 17 donec veniam, et tollam vos ad terram, quæ est ut terra vestra, terram frumenti et vini, terram panum et vinearum. 18 Nec conturbet vos Ezechias, dicens: Dominus liberabit nos. Nunquid liberaverunt dii gentium unusquisque terram suam de manu regis Assyriorum? 19 Ubi est deus Emath, et Arphad? ubi est deus Sepharvaim? nunquid liberaverunt Samariam de manu mea? 20 Quis est ex omnibus diis terrarum istarum, qui eruerit terram suam de manu mea, ut eruat

[1] *Véase* Aguas. *Es una espresion hiperbólica.* *Véase* Hebraísmos. Figura.

Digitized by Google

haya podido librar su tierra de *la fuerza* de mi brazo, para que *espereis que* el Señor podrá salvar á Jerusalem de *caer en* mis manos?

21 Callaron *todos* y no le respondieron palabra; pues asi se lo habia mandado el Rey, diciendo: No le respondais.

22 Y en seguida Eliacim hijo de Elcias, mayordomo mayor de palacio, y Sobna, doctor de la Ley, y Joahe, hijo de Asaf, canciller, rasgados sus vestidos[1], volvieron á Ezequías, y refiriéronle las palabras de Rabsaces.

CAP. XXXVII. *Ezequías, al oir las amenazas de Rabsaces, consulta á Isaías; el cual le asegura que el Señor salvaria á Jerusalen. Carta insolente de Sennaquerib á Ezequías. Isaías confirma la promesa; y el ángel del Señor mata ciento y ochenta mil enemigos.*

1 Y cuando lo oyó el rey Ezequías, rasgó sus vestidos, vistióse de saco *ó cilicio*, y entró en la Casa del Señor;

2 y envió á Eliacim, mayordomo mayor de su palacio, y á Sobna doctor de la Ley, y á los mas ancianos de entre los sacerdotes, vestidos de cilicio á encontrar al profeta Isaías, hijo de Amós,

3 á quien le dijeron: Esto dice Ezequías: Dia de tribulacion y de castigo, y dia de blasfemia es este: las criaturas están ya á punto de nacer, y falta la fuerza *en la madre* para parirlas[2].

4 Interpon pues tu oracion por las reliquias del pueblo; para ver si el Señor Dios tuyo ha reparado en las palabras de Rabsaces, enviado de su amo el Rey asirio á blasfemar el nombre de Dios vivo, y á denostarle con las espresiones que ha oido el Señor tu Dios[3].

5 Fueron pues los ministros del rey Ezequías á encontrar á Isaías;

6 el cual les dijo: Hé aquí la respuesta que habeis de llevar á vuestro amo: El Señor dice: No temas.

Dominus Jerusalem de manu mea? 21 Et siluerunt, et non responderunt ei verbum. Mandaverat enim rex, dicens: Ne respondeatis ei. 22 Et ingressus est Eliacim filius Helciæ, qui erat super domum, et Sobna scriba, et Joahe filius Asaph à commentariis, ad Ezechiam scissis vestibus, et nuntiaverunt ei verba Rabsacis.

CAPUT XXXVII. 1 Et factum est, cum audisset rex Ezechias, scidit vestimenta sua, et obvolutus est sacco, et intravit in domum Domini. 2 Et misit Eliacim, qui erat super domum, et Sobnam scribam, et seniores de sacerdotibus, opertos saccis, ad Isaiam filium Amos prophetam, 3 et dixerunt ad eum: Hæc dicit Ezechias: Dies tribulationis, et correptionis, et blasphemiæ dies hæc: quia venerunt filii usque ad partum, et virtus non est pariendi. 4 Si quo modo audiat Dominus Deus tuus verba Rabsacis, quem misit rex Assyriorum dominus suus ad blasphemandum Deum viventem, et exprobrandum sermonibus, quos audivit Dominus Deus tuus: leva ergo orationem pro reliquiis, quæ repertæ sunt. 5 Et venerunt servi regis Ezechiæ ad Isaiam. 6 Et dixit ad eos Isaias: Hæc dicetis domino vestro: Hæc dicit Dominus: Ne timeas à facie verborum, quæ audisti, quibus blas-

[1] *Véase* Vestidos. [2] *Modo proverbial con que denota que si Dios no los auxilia, no podrán defender la ciudad santa.* [3] *Hay en este verso una trasposicion de palabras, que se ha quitado con el modo de traducirlas al castellano.*

Digitized by Google

las palabras que has oido, con las cuales han blasfemado de mí los criados del Rey de los asirios[1].

7 Mira, yo voy á darle un soplo *que le perturbe*, y recibirá cierta noticia, y se volverá á su tierra, y allí haré que perezca al filo de la espada.

8 *En efecto* Rabsaces, habiendo oido que el Rey de los asirios se habia retirado de Laquis, marchóse *luego*, y hallóle peleando contra Lobna.

9 Y oyó decir de Taraca, Rey de Etiopia, que venia á pelear contra él; y así que hubo recibido esta noticia, envió embajadores á Ezequías, diciendoles:

10 Esto diréis al presentaros á Ezequías, Rey de Judá: No te lisonjée tu Dios, en quien tú tienes puesta la confianza, con decirte: No caerá Jerusalem en poder del Rey de los asirios.

11 Bien sabes tú todas las cosas que han hecho los Reyes de los asirios á todas las regiones que han destruido: ¿y tú *piensas que* podrás librarte *de sus manos?*

12 ¿Acaso los dioses de las naciones libraron á los que arruinaron mis padres, á los de Gozam, y de Haram, y de Resef, y á los hijos de Eden que moraban en Thalassar?

13 ¿Do está el Rey de Emath, y el Rey de Arfad, y el Rey de la ciudad de Sefarvaim, y de Ana, y de Ava[2]?

14 En esto tomó Ezequías la carta[3] de mano de los embajadores, leyóla, y subió al templo del Señor, ante cuya presencia la estendió.[4];

15 é hízole Ezequías al Señor la siguiente oracion:

16 Señor de los ejércitos, Dios de Israel, que tienes tu asiento sobre los querubines: solo tú eres el Dios de todos los reinos del mundo: tú el que hiciste el cielo y la tierra:

17 Señor, inclina tus oidos, y escucha: abre, Señor, tus ojos, y mira, y repara, todas las pala-

phemaverunt pueri regis Assyriorum me. 7 Ecce ego dabo ei spiritum, et audiet nuntium, et revertetur ad terram suam, et corruere eum faciam gladio in terra sua. 8 Reversus est autem Rabsaces, et invenit regem Assyriorum prœliantem adversus Lobnam. Audierat enim quia profectus esset de Lachis, 9 et audivit de Tharaca rege Æthiopiæ, dicentes: Egressus est ut pugnet contra te. Quod cùm audisset, misit nuntios ad Ezechiam, dicens: 10 Hæc dicetis Ezechiæ regi Judæ, loquentes: Non te decipiat Deus tuus, in quo tu confidis, dicens: Non dabitur Jerusalem in manu regis Assyriorum. 11 Ecce tu audisti omnia, quæ fecerunt reges Assyriorum omnibus terris quas subverterunt, et tu poteris liberari? 12 Nunquid eruerunt eos dii gentium, quos subverterunt patres mei, Gozam, et Haram, et Reseph, et filios Eden, qui erant in Thalassar? 13 Ubi est rex Emath, et rex Arphad, et rex urbis Sepharvaim, Ana, et Ava? 14 Et tulit Ezechias libros de manu nuntiorum, et legit eos, et ascendit in domum domini, et expandit eos Ezechias coram Domino. 15 Et oravit Ezechias ad Dominum, dicens: 16 Domine exercituum, Deus Israel, qui sedes super cherubim: tu es Deus solus omnium regnorum terræ, tu fecisti cœlum et terram. 17 Inclina, Domine, aurem tuam, et audi: aperi, Domine, oculos tuos, et vide, et audi omnia

[1] IV *Reg.* VII. *v.* 7. [2] IV. *Reg.* XVIII *v.* 34. XIX. *v.* 13. [3] *La palabra hebréa* sépher *quiere decir* carta, *ó todo género de escrito. Vease* Libro. [4] *Como para hacérsela presente, é implorar su socorro.*

Digitized by Google

bras dictadas por Sennaquerib para blasfemar al Dios vivo.

18 Es verdad, Señor, que los Reyes de los asirios asolaron aquellas naciones y sus tierras:

19 y que entregaron á las llamas á los dioses de ellas; porque no eran dioses, sino hechuras de mano de hombres, madera y piedra, y *por eso* los hicieron pedazos.

20 Mas tú ahora, ó Señor Dios nuestro, sálvanos de las manos de éste; y conozcan los reinos todos de la tierra que solo tú eres el Señor *y Dios verdadero*.

21 En esto Isaías, hijo de Amós, envió á decir á Ezequías: El Señor Dios de Israel dice así: En órden á lo que me has pedido que haga respecto de Sennaquerib, Rey de los asirios;

22 este es el fallo que contra él ha pronunciado el Señor: Te ha despreciado á tí, y te ha insultado, ó virgen, hija de Sion[1]: á espaldas tuyas, ó hija de Jerusalem, ha meneado su cabeza, *mofándose de tí*.

23 ¿A quién has ultrajado tú, *ó príncipe soberbio*? ¿De quién has tú blasfemado, y contra quién has osado alzar la voz, y dirigido la altivez de tus ojos? Ha sido contra el Santo de Israel.

24 Por medio de tus siervos has ultrajado al Señor, y has dicho: Yo con la muchedumbre de mis carros de guerra he subido á las alturas de los montes, sobre las cordilleras del Líbano; y cortaré sus mas empinados cedros y sus mas robustas hayas; y llegaré á su mas alta cima, y entraré en el *soto ó* bosque de su *famoso* Carmelo.

25 Yo he abierto pozos, y bebido sus aguas; y donde he puesto los pies *con mi ejército*, he secado todas las aguas de sus acequias *ó canales*[2].

26 ¿Pero qué? ¿No has oido tú, *dice el Señor*, que yo hace ya tiempo que dispuse todas esas cosas[3]? Desde los dias antiguos *ab æterno* yo lo resolví, y ahora lo he efectuado; y se ha hecho de tal mane-

verba Sennacherib, quæ misit ad blasphemandum Deum viventem. 18 Verè enim, Domine, desertas fecerunt reges Assyriorum terras, et regiones earum. 19 Et dederunt deos earum igni: non enim erant dii, sed opera manuum hominum, lignum et lapis; et comminuerunt eos. 20 Et nunc Domine Deus noster, salva nos de manu ejus; et cognoscant omnia regna terræ, quia tu es Dominus solus. 21 Et misit Isaias filius Amos ad Ezechiam, dicens: Hæc dicit Dominus Deus Israel: Pro quibus rogasti me de Sennacherib rege Assyriorum: 22 hoc est verbum, quod locutus est Dominus super eum: Despexit te, et subsannavit te virgo filia Sion: post te caput movit filia Jerusalem. 23 Cui exprobrasti, et quem blasphemasti, et super quem exaltasti vocem, et levasti altitudinem oculorum tuorum? Ad sanctum Israel. 24 In manu servorum tuorum exprobrasti Domino, et dixisti: In multitudine quadrigarum mearum ego ascendi altitudinem montium, juga Libani; et succidam excelsa cedrorum ejus, et electas abietes illius, et introibo altitudinem summitatis ejus, saltum Carmeli ejus. 25 Ego fodi, et bibi aquam, et exsiccavi vestigio pedis mei omnes rivos aggerum. 26 Nunquid non audisti, quæ olim fecerim ei? ex diebus antiquis ego plasmavi illud, et nunc adduxi, et factum est in eradicationem

[1] *Hebraismo. Véase* Hija. Virgen. [2] *Esto es, las aguas llovedizas, ó de fuentes, que quedan detenidas entre malecones de tierra, como trincheras; y se llaman* aguas encerradas. IV. *Reg.* XIX. *v.* 24. [3] *Que tú has ejecutado contra las naciones.*

Digitized by Google

ra que han sido destruidos enteramente los peñascos *ó collados* bien defendidos, y las ciudades fortificadas.

27 Los habitantes *ó defensores* de estas, embargadas sus manos, temblaron, y quedaron despavoridos: secáronse como heno de prado, y grama de dehesa, y como la yerba de los tejados, que se seca antes de madurar.

28 Yo tengo *bien* conocida tu mansion, tus entradas y salidas, y tu locura *ó insensatez* contra mí.

29 Cuando tú te enfurecias contra mí, subió hasta mis oidos aquella insolencia tuya: por eso te pondré yo un anillo en tus narices, y un freno en tus labios, y te haré volver por el mismo camino por donde has venido[1].

30 Pero tú, *ó Ezequías*, tendrás por señal esto *que ahora oirás*: Por este año come lo que de sí espontáneamente dará la tierra[2]: en el segundo manténte de las frutas; pero al tercero sembrad y segad, y plantad viñas, y comed sus frutos.

31 Y lo que se salváre de la casa de Judá, los restos que quedáren, echarán profundas raices, y estenderán en alto sus ramas,

32 porque de Jerusalem es de donde han de salir los residuos *de mi pueblo*, y del monte Sion los que se salvarán[3]. Esto hará el zelo del Señor de los ejércitos.

33 Por tanto, esto dice el Señor á cerca del Rey de los asirios: No pondrá él el pié en esta ciudad; ni arrojará acá una saeta, ni la asaltará el soldado cubierto con su escudo, ni levantará trincheras al rededor de ella.

34 Por el camino que vino, por el mismo se volverá, y no entrará en esta ciudad, dice el Señor.

35 Y yo protegeré esta ciudad, para salvarla por respeto mio, y de David mi siervo.

36 En efecto, bajó un ángel del Señor, é hirió en el campamento de los asirios á ciento y ochenta y cinco mil hombres; y al levantarse á la

collium compugnantium, et civitatum munitarum. 27 Habitatores earum breviata manu contremuerunt, et confusi sunt: facti sunt sicut fœnum agri, et gramen pascuæ, et herba tectorum, quæ exaruit antequam maturesceret. 28 Habitationem tuam, et egressum tuum, et introitum tuum cognovi, et insaniam tuam contra me. 29 Cùm furores adversum me, superbia tua ascendit in aures meas: ponam ergo circulum in naribus tuis, et frænum in labiis tuis, et reducam te in viam, per quam veniisti. 30 Tibi autem hoc erit signum: Comede hoc anno quæ sponte nascuntur, et in anno secundo pomis vescere: in anno autem tertio seminate, et metite, et plantate vineas, et comedite fructum earum. 31 Et mittet id quod salvatum fuerit de domo Juda, et quod reliquum est, radicem deorsum, et faciet fructum sursum: 32 quia de Jerusalem exibunt reliquiæ, et salvatio de monte Sion: zelus Domini exercituum faciet istud. 33 Propterea hæc dicit Dominus de rege Assyriorum: Non intrabit civitatem hanc, et non jaciet ibi sagittam, et non occupabit eam clypeus, et non mittet in circuitu ejus aggerem. 34 In via qua venit, per eam revertetur, et civitatem hanc non ingredietur, dicit Dominus: 35 Et protegam civitatem istam, ut salvem eam propter me, et propter David servum meum. 36 Egressus est autem Angelus Domini, et percussit in castris Assyriorum centum octoginta quin-

[1] *Espresiones figuradas para denotar que Dios haria de Sennaquerib lo que quisiese.* [2] IV. *Reg.* XIX. *v.* 29. [3] *Martini traduce:* i salvati.

Digitized by Google

madrugada[1], hé aquí que no vieron sino cadáveres de muertos.

37 Por lo que se fué de allí Sennaquerib Rey de los asirios, y marchó, y volvióse á su residencia de Ninive.

38 Donde aconteció que mientras adoraba en el templo á su dios Nesroc, sus hijos Adramelec y Sarasar le mataron á puñaladas, y huyéronse á tierra de Ararat, y le sucedió en el reino su hijo Asarhaddon.

CAP. XXXVIII. *Ezequías enferma, y es librado de la muerte: milagrosa retrogradacion del sol en el relox de Acaz: dá á Dios las gracias con un cántico.*

1 En aquellos dias Ezequías enfermó de muerte; y entró á visitarle el profeta Isaías, hijo de Amos, y le dijo: Esto dice el Señor: Dispón de las cosas de tu casa; porque vas á morir, y estás al fin de tu vida[2].

2 Y volvió Ezequías su rostro á la pared, y oró al Señor,

3 diciendo: Acuérdate, te ruego, ó Señor, de como he caminado en tu presencia con sinceridad y con un corazon perfecto, y que he hecho lo que era agradable á tus ojos. Y prorumpió Ezequías en un deshecho llanto.

4 Y *luego* habló el Señor á Isaías, diciendo:

5 Anda y dí á Ezequías: Esto dice el Señor Dios de tu padre David: He oido tu oracion y visto tus lágrimas: Hé aquí que te daré quince años mas de vida:

6 y te libraré del poder del Rey de los asirios á tí y á esa ciudad, y la protegeré.

7 Y de que el Señor cumplirá lo que ha dicho, se te dará por el *mismo* Señor esta señal:

8 Hé aquí que voy á hacer que la sombra del sol retroceda las diez líneas que ha bajado en el relox de Acaz. Y retrocedió el sol por las

que millia. Et surrexerunt manè, et ecce omnes, cadavera mortuorum. 37 Et egressus est, et abiit, et reversus est Sennacherib rex Assyriorum, et habitavit in Ninive. 38 Et factum est, cùm adoraret in templo Nesroch deum suum, Adramelech et Sarasar filii ejus percusserunt eum gladio: fugeruntque in terram Ararat, et regnavit Asarhaddon filius ejus pro eo.

CAPUT XXXVIII. 1 In diebus illis ægrotavit Ezechias usque ad mortem; et introivit ad eum Isaias filius Amos propheta, et dixit ei: Hæc dicit Dominus: Dispone domui tuæ, quia morieris tu, et non vives. 2 Et convertit Ezechias faciem suam ad parietem, et oravit ad Dominum, 3 et dixit: Obsecro, Domine, memento quæso quomodo ambulaverim coram te in veritate, et in corde perfecto, et quod bonum est in oculis tuis fecerim. Et flevit Ezechias fletu magno. 4 Et factum est verbum Domini ad Isaiam, dicens: 5 Vade, et dic Ezechiæ: Hæc dicit Dominus Deus David patris tui: Audivi orationem tuam, et vidi lacrymas tuas: ecce ego adjiciam super dies tuos quindecim annos; 6 et de manu regis Assyriorum eruam te, et civitatem istam, et protegam eam. 7 Hoc autem tibi erit signum à Domino, quia faciet Dominus verbum hoc, quod locutus est. 8 Ecce ego reverti faciam umbram linearum, per quas descenderat in horologio Achaz

[1] *Los pocos asirios que quedaron* IV. *Reg.* XIX. *v.* 35. [2] IV. *Reg.* XX. *v.* 1. II. *Paral.* XXXII. *v.* 24. Segun las causas inferiores, *dice S. Agustin (De Gen.* XVII.) el Rey estaba al fin de su vida, ó era mortal su enfermedad; *pero no lo era,* segun la presciencia de Dios, *ó la determinacion de su Divina voluntad. Tenia entónces Ezequías 39 años.*

Digitized by Google

diez líneas que habia bajado.

— 9 Cántico que dejó escrito Ezequías, Rey de Judá, cuando enfermó, y sanó de su enfermedad.

10 Dije yo: A la mitad de mis dias[1] entraré por las puertas del sepulcro: privado me veo del resto de mis años:

11 *ya* no veré yo al Señor Dios, dije, en la tierra de los que viven. No veré mas á hombre alguno, ni á los que morarán en *dulce* paz[2].

12 Se me quita el vivir; y se va á plegar *ó doblar* mi vida, como *se hace con* la tienda de un pastor[3]. Cortada ha sido mi vida, como tela por el tejedor; mientras la estaba aun urdiendo, entónces él me la ha cortado: de la mañana á la noche acabarás conmigo, *ó Dios mio.*

13 Esperaba *vivir* hasta el amanecer: el Señor como un leon *fuerte*, habia quebrantado todos mis huesos; *pero* por la mañana decia: Antes de anochecer acabarás, *ó Señor*, mi vida.

14 Gritaba yo como un pollito de golondrina; gemia como paloma: debilitáronse mis ojos de mirar *siempre* á lo alto *del cielo.* Mi situacion, Señor, es *muy* violenta: toma á tu cargo mi defensa.

15 ¿*Mas* qué es lo que digo? ¿Cómo me tomará él bajo su patrocinio, cuando él mismo es el que ha hecho esto[5]? Repasaré, *ó Dios mio*, delante de tí con amargura de mi alma todos los años de mi vida[6].

16 O Señor, si esto es vivir, y en tales apuros se halla la vida de mi alma, castígame, *te ruego*; y *castigado*, vivifícame[7].

17 Ved como se ha cambiado en paz mi amarguísima afliccion[8]; y tú, *ó Señor*, has librado de la perdicion á mi alma: has arrojado tras de tus espaldas todos mis pecados[9].

18 Porque no han de cantar tus glorias *los que estan en* el sepulcro, ni han de entonar tus alabanzas *los que estan en poder de* la

in sole, retrorsum decem lineis. Et reversus est sol decem lineis per gradus, quos descenderat. 9 Scriptura Ezechiæ regis Juda, cùm ægrotasset, et convaluisset de infirmitate sua. 10 Ego dixi: In dimidio dierum meorum vadam ad portas inferi. Quæsivi residuum annorum meorum; 11 dixi: Non videbo Dominum Deum in terra viventium. Non aspiciam hominem ultrà, et habitatorem quietis. 12 Generatio mea ablata est, et convoluta est à me, quasi tabernaculum pastorum. Præcisa est velut à texente vita mea: dum adhuc ordirer, succidit me: de mane usque ad vesperam finies me. 13 Sperabam usque ad mane: quasi leo sic contrivit omnia ossa mea: de mane usque ad vesperam finies me: 14 sicut pullus hirundinis sic clamabo, meditabor ut columba. Attenuati sunt oculi mei, suspicientes in excelsum. Domine, vim patior, responde pro me. 15 Quid dicam, aut quid respondebit mihi, cùm ipse fecerit? Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ meæ. 16 Domine, si sic vivitur, et in talibus vita spiritus mei, corripies me, et vivificabis me. 17 Ecce in pace amaritudo mea amarissima: tu autem eruisti animam meam ut non periret, projecisti post tergum tuum omnia peccata mea. 18 Quia non infernus confitebitur tibi,

[1] *Ps.* LXXXIX. *v.* 10. LIV. *v.* 23. CI. *v.* 25. [2] *Libres de los asirios.* [3] II. *Cor.* V. *v.* 4. [4] *O reducido á una suma flaqueza.* [5] *Esta es una correccion de lo que ántes habia dicho. Lo mismo se ve en Job. cap.* XLII. *v.* 2. [6] *Todas mis culpas y vanidades.* [7] *Con tu espíritu.* [8] *Segun el hebréo:* para la paz es esta amargura. [9] *Para no pensar mas en ellos.*

Digitized by Google

muerte: ni aquellos que bajan á la fosa esperarán ver el cumplimiento de tus verídicas promesas[1].

19 Los vivos, *Señor*, los vivos son los que te han de tributar alabanzas[2]; como hago yo en este dia: el padre anunciará á sus hijos tu fidelidad *en las promesas*.

20 O Señor, sálvame, y cantarémos nuestros salmos en el templo del Señor todos los dias de nuestra vida.

21 *Es de saber que* Isaías habia mandado[3] que tomasen una porcion de higos, y que haciendo de ellos una masa, compusiesen una cataplasma y la pusiesen sobre la llaga de *Ezequías*, y se curaría.

22 Y entónces *fué cuando* dijo Ezequías: ¿Qué señal tendré yo, de que aun he de subir al templo del Señor[4]?

CAP. XXXIX. *Habiendo venido unos embajadores del Rey de Babilonia á Ezequías, les muestra este sus tesoros; é Isaías le vaticina que algun dia serian presa de los caldéos.*

1 Por aquel tiempo Merodac Baladan[5], hijo de Baladan, Rey de Babilonia, envió *embajadores* con cartas y presentes á Ezequías, por haber sabido que habia estado enfermo y que habia convalecido.

2 Y se alegró mucho de esto Ezequías, é hízoles ver el repuesto *ó recámara* de los aromas, y de la plata, y del oro, y de los bálsamos, y de los ungüentos preciosos, y todas las estancias de sus muebles, y todo cuanto se hallaba en sus tesoros. No dejó Ezequías cosa alguna de su casa ó en su poder, que no se la mostrara.

3 Mas entró despues el profeta Isaías á ver al rey Ezequías, y le preguntó: ¿Qué han dicho esos hombres, y de dónde vienen? Han venido á mí, respondió Ezequías, de lejas tierras; de Babilonia.

4 ¿Y qué han visto en tu palacio,

neque mors laudabit te: non expectabunt qui descendunt in lacum, veritatem tuam. 19 Vivens vivens ipse confitebitur tibi; sicut et ego hodie: pater filiis notam faciet veritatem tuam. 20 Domine, salvum me fac, et psalmos nostros cantabimus cunctis diebus vitæ nostræ in domo Domini. 21 Et jussit Isaias ut tollerent massam de ficis, et cataplasmarent super vulnus, et sanaretur. 22 Et dixit Ezechias: Quod erit signum quia ascendam in domum Domini?

CAPUT XXXIX. 1 In tempore illo misit Merodach Baladan, filius Baladan rex Babylonis, libros et munera ad Ezechiam: audierat enim quòd ægrotasset et convaluisset. 2 Lætatus est autem super eis Ezechias, et ostendit eis cellam aromatum, et argenti, et auri, et odoramentorum, et unguenti optimi, et omnes apothecas supellectilis suæ, et universa quæ inventa sunt in thesauris ejus. Non fuit verbum quod non ostenderet eis Ezechias in domo sua, et in omni potestate sua. 3 Introivit autem Isaias propheta ad Ezechiam regem, et dixit ei: Quid dixerunt viri isti, et unde venerunt ad te? Et dixit Ezechias: De terra longinqua venerunt ad me, de Babylone. 4 Et dixit: Quid viderunt in domo tua? Et dixit Ezechias: Omnia quæ in domo mea sunt, viderunt: non fuit res, quam non ostenderim

[1] *Viendo á Jerusalen libertada.* [2] *Ps.* VI. *v.* 6. CXIII. *v.* 17. *etc.* [3] *A los criados del Rey.* [4] *Estos dos últimos versos parece que estan fuera de su propio lugar, ni es fácil saber la causa de esta trasposicion. El último parece que corresponde despues del* 6. [5] 1V *Reg.* XX. *v.* 22.

Digitized by Google

repuso Isaías? Han visto todo cuanto hay en él, dijo Ezequías: nada ha quedado por mostrarles de todas mis preciosidades.

5 Entónces dijo Isaías á Ezequías: Escucha la palabra del Señor de los ejércitos:

6 Hé aquí que vendrá tiempo en que todas las cosas que hay en tu palacio, y cuanto atesoraron tus padres hasta el dia de hoy, será todo llevado á Babilonia: no dejarán ahí nada, dice el Señor.

7 Y escogerán de entre tus hijos, que descenderán de tí por línea recta, para que sirvan de eunucos en el palacio del Rey de Babilonia.

8 Y respondió Ezequías á Isaías: Justa es la sentencia que ha pronunciado el Señor. Me contento, añadió, con que haya paz y se cumplan en mis dias las promesas *del Señor*.

CAP. XL. *Jerusalen será consolada y salvada por el Mesías. Predicacion del Bautista su precursor. Necedad de los idólatras. Felicidad de los que esperan en Dios.*

1 Consuélate, ó pueblo mio, consuélate: porque *hé aquí lo que me* ha dicho vuestro Dios[1]:

2 Habladle al corazon á Jerusalem[2], alentadla[3], pues se acabó su afliccion[4]: *ya* está perdonada su maldad: ella ha recibido *ya* de la mano del Señor al doble[5] por todos sus pecados.

3 *Ya oigo la* voz del que clama en el desierto[6]: Aparejad el camino del Señor: enderezad en la soledad las sendas de nuestro Dios.

4 Todo valle ha de ser alzado, y todo monte y cerro abatido; y los caminos torcidos se harán rectos, y los ásperos llanos.

5 Entónces se manifestará la gloria[7] del Señor, y verán á una to-

eis in thesauris meis. 5 Et dixit Isaias ad Ezechiam: Audi verbum Domini exercituum. 6 Ecce dies venient, et auferentur omnia, quæ in domo tua sunt, et quæ thesaurizaverunt patres tui usque ad diem hanc, in Babylonem: non relinquetur quidquam, dicit Dominus. 7 Et de filiis tuis, qui exibunt de te, quos genueris, tollent, et erunt eunuchi in palatio regis Babylonis. 8 Et dixit Ezechias ad Isaiam: Bonum verbum Domini quod locutus est. Et dixit: Fiat tantùm pax et veritas in diebus meis.

CAPUT XL. 1 Consolamini, consolamini, populo meus, dicit Deus vester. 2 Loquimini ad cor Jerusalem, et advocate eam: quoniam completa est malitia ejus, dimissa est iniquitas illius: suscepit de manu Domini duplicia pro omnibus peccatis suis. 3 Vox clamantis in deserto: Parate viam Domini, rectas facite in solitudine semitas Dei nostri. 4 Omnis vallis exaltabitur, et omnis mons et collis humiliabitur, et erunt prava in directa, et aspera in vias planas. 5 Et revelabitur gloria Domini, et videbit omnis caro

[1] *Isaías habia vaticinado la cautividad del pueblo hebréo en Babilonia: y ahora le consuela con la profecía de su libertad. Mas el principal objeto del Profeta era la redencion con que Jesu Cristo habia de librar á todo el género humano de la esclavitud del demonio; y así en el verso 3 se ven las palabras que decia el Bautista, como Precursor del Mesías. Mat.* III. *v.* 3. *Luc.* III. *v.* 4. [2] *O vosotros, Sacerdotes del Señor, alentadla con palabras consoladoras.* [3] *Oseas* II. *v.* 14. [4] Malitia *tiene aquí el mismo sentido que en S. Matéo* (*cap.* VI. *v.* 34.). *En el hebréo se dice su* milicia, *ó sus* combates. *Los* Setenta *tradujeron su* humildad *ó abatimiento* [5] *Esto es, abundante gracia: ó bien, suficiente castigo.* [6] *Mat.* III. *v.* 3. *Luc.* III. *v.* 4. [7] *Joan.* I. *v.* 14.

Digitized by Google

dos los hombres que la boca de Dios es la que ha hablado *por los Profetas*.

6 *Oí una* voz que *me* decia: Clama. Yo respondí: ¿Qué es lo que he de clamar? *Clama, dijo,* que toda carne es heno, y toda su gloria como la flor del prado.

7 Se seca el heno, y la flor cae[1], asi que se dirige contra él el soplo del Señor.... Verdaderamente que es como heno todo hombre.

8 Secóse el heno, y cayó la flor; mas la palabra del Señor nuestro dura eternamente.

9 Súbete sobre un alto monte tú que anuncias buenas nuevas á Sion: alza esforzadamente tu voz, ó tú que evangelizas á Jerusalem; álzala y no temas. Di á las ciudades de Judá: Hé ahí á vuestro Dios:

10 Hé aquí que viene el Señor *vuestro* Dios con *infinito* poder, y dominará con *la fuerza de* su brazo: mirad, él lleva consigo su recompensa *para los que le sigan*, y tiene á la vista su obra *de la Redencion del mundo*.

11 Como un pastor[2] apacentará su rebaño; recogerá con su brazo los corderillos; los tomará en su seno, y llevará él mismo las ovejas recien paridas[3].

12 ¿Quien es aquel que ha medido las aguas *del Oceano* en el hueco de la palma de su mano? ¿y estendiendo ésta ha pesado los cielos? ¿quién es el que con solos tres dedos sostiene la *gran* mole de la tierra, y pesa los montes, y los collados como en una romana[4]?

13 ¿Quién ayudó al espíritu del Señor? ¿ó quién fué su consejero[5], ó le comunicó el saber?

14 ¿A quién llamó él á consulta, ó quién hay que le haya instruido á él, ó mostrádole la senda de la justicia, ó comunicádole la ciencia, ó le haya hecho conocer el camino de la prudencia?

15 Hé aquí que las naciones *todas* son *delante de él* como una gota

pariter quòd os Domini locutum est. 6 Vox dicentis: Clama. Et dixi: Quid clamabo? Omnis caro fœnum, et omnis gloria ejus quasi flos agri 7 Exsiccatum est fœnum, et cecidit flos, quia spiritus Domini sufflavit in eo. Verè fœnum est populus: 8 exsiccatum est fœnum, et cecidit flos: verbum autem Domini nostri manet in æternum. 9 Super montem excelsum ascende tu, qui evangelizas Sion: exalta in fortitudine vocem tuam, qui evangelizas Jerusalem: exalta, noli timere. Dic civitatibus Juda: Ecce Deus vester: 10 ecce Dominus Deus in fortitudine veniet, et brachium ejus dominabitur: ecce merces ejus cum eo, et opus illius coram illo. 11 Sicut pastor gregem suum pascet: in brachio suo congregabit agnos, et in sinu suo levabit, fœtas ipse portabit. 12 Quis mensus est pugillo aquas, et cœlos palmo ponderavit? quis appendit tribus digitis molem terræ, et libravit in pondere montes, et colles in statera: 13 quis adjuvit spiritum Domini? aut quis consiliarius ejus fuit, et ostendit illi? 14 cum quo iniit consilium, et instruxit eum, et docuit eum semitam justitiæ, et erudivit eum scientiam, et viam prudentiæ ostendit illi? 15 Ecce gentes quasi stilla situlæ, et quasi momentum stateræ reputatæ sunt: ecce insulæ quasi pul-

[1] *Eccli.* XIV. *v.* 18. *Jac.* I. *v.* 10. I. *Pet.* I. *v.* 24. [2] *En el Evangelio y en otros Libros Sagrados se ve cuanto amaba Jesu-Cristo el hablar de sí y de su Padre con la tierna metáfora de un pastor que ama mucho á sus ovejas.* [3] *Ezech.* XXXIV. *v.* 23. XXXVII. *v.* 24. *Joan.* X. *v.* 11. XVII. *v.* 22. [4] *Sap.* XI. *v.* 23. [5] *Rom.* XI. *v.* 34. I. *Cor.* II. *v.* 16. *Sap.* IX. *v.* 13.

Digitized by Google

de agua *que se rezuma* de un cántaro, y como un pequeño grano en la balanza: asi mismo las islas[1] son como un granito de polvo.

16 Cuantos árboles hay en el Líbano no bastarian para encender el fuego *de su altar*; ni todos sus animales para ser un holocausto *digno de él.*

17 Todas las naciones *de la tierra* son en presencia suya como si no fueran; y como un nonada, y una cosa que no existe, asi son por él consideradas.

18 ¿A qué cosa pues habeis vosotros asemejado á Dios, ó qué diseño trazaréis de él[2]?

19 ¿Por ventura la imágen *ó el ídolo* no es obra de un fundidor? ¿no es el artífice el que la ha formado de oro, ó de láminas de plata el platero?

20 El hábil artífice escoge una madera dura é incorruptible: y procura afianzar la estátua, de modo que no caiga[3].

21 ¿Acaso no sabeis *lo que es Dios?* ¿no habeis oido *hablar de él?* ¿acaso no se os anunció desde el principio *del mundo*? ¿no ha llegado á vuestra noticia *que él hizo* los fundamentos de la tierra?

22 *Sabed* que él es el que está sentado sobre el orbe terráqueo; y los moradores de este son en su presencia como *pequeñas* langostas: él es el que estendió los cielos como un *velo ó* cosa muy leve, y los desplegó como una tienda de campaña en que se ha de habitar.

23 El es quien *confunde y* anonada á los escudriñadores de los arcanos *de la naturaleza*, y reduce á nulidad á los jueces[4] *ó gobernadores* de la tierra.

24 Estos *son para Dios* como un tronco, que ni ha sido plantado, ni sembrado, ni tiene arraigo en la tierra: de repente, á un *ligero* soplo *del Señor* contra ellos, se secáron, y un torbellino los arrebata como hojarasca.

25 ¿A qué cosa *pues* me habeis asemejado? ¿á qué cosa me habeis igualado, dice el Santo *por esencia?*

26 Alzad hácia lo alto vuestros

vis exiguus. 16 Et Libanus non sufficiet ad succendendum, et animalia ejus non sufficient ad holocaustum. 17 Omnes gentes quasi non sint, sic sunt coram eo, et quasi nihilum et inane reputatæ sunt ei. 18 Cui ergo similem fecisti Deum? aut quam imaginem ponetis ei? 19 Nunquid sculptile conflavit faber? aut aurifex auro figuravit illud, et laminis argenteis argentarius? 20 Forte lignum, et imputribile elegit: artifex sapiens quærit quomodo statuat simulacrum, quod non moveatur. 21 Nunquid non scitis? nunquid non audistis? nunquid non annuntiatum est vobis ab initio? nunquid non intellexistis fundamenta terræ? 22 Qui sedet super gyrum terræ, et habitatores ejus sunt quasi locustæ: qui extendit velut nihilum cœlos, et expandit eos sicut tabernaculum ad inhabitandum. 23 Qui dat secretorum scrutatores quasi non sint, judices terræ velut inane fecit; 24 et quidem neque plantatus, neque satus, neque radicatus in terra truncus eorum: repentè flavit in eos, et aruerunt, et turbo quasi stipulam auferet eos. 25 Et cui assimilastis me, et adæquastis, dicit sanctus? 26 Levate in excelsum oculos vestros, et videte quis creavit hæc: qui educit in numero militiam eorum, et omnes ex nomine vocat; præ multitudine fortitudinis et roboris, virtu-

[1] *O grandes regiones de ultramar.* [2] *Act.* XVI. *v.* 29. [3] *¿No es asi como se hacen vuestros dioses?* [4] *Rom.* I. *v.* 21.

Digitized by Google

ojos, y considerad quien crió esos *cuerpos celestiales*[1]: quién hace marchar ordenadamente aquel ejército *de estrellas*, y llama á cada una de ellas por su nombre; sin que ninguna se quede atras: tal es la grandeza de su poder, de su fortaleza y de su virtud.

27 ¿Pues por qué dices tú, ó Jacob, por qué *osas* afirmar tú, ó Israel: No conoce el Señor la *triste* situacion en que me hallo, y no se cuida mi Dios de hacerme justicia?

28 ¿Por ventura ignoras tú, ó no has oido que Dios es el Señor eterno que crió la estension de la tierra, sin cansancio ni fatiga; y que es incomprensible su sabiduría?

29 El es el que robustece al débil, y el que dá mucha fuerza y vigor á los que no son *para nada*.

30 Desfallecerá la edad lozana, y se caerá de flaqueza la juventud.

31 Mas los que tienen puesta en el Señor su esperanza, adquirirán nuevas fuerzas, tomarán alas como de águila, correrán y no se fatigarán, andarán y no desfallecerán.

CAP. XLI. *Poder infinito de Dios y su bondad para con los hombres. Redencion de Israel: ruina de Babilonia, y vanidad de sus idolos.*

1 Callen ante mí las islas[2], y tomen nuevas fuerzas las gentes: acérquense, y hablen despues, y entremos juntos en juicio.

2 ¿Quién sacó del Oriente[3] al justo *Abraham* y le llamó para que le siguiese? El *Señor* sujetó á su vista las naciones[4] é hizole superior á los Reyes, que entregados al *filo de* su espada, y por *blanco de* su arco, quedaron reducidos á polvo, y como paja que arrebata el viento.

3 Persiguiólos, pasó adelante sin desastre; *tan velozmente que* no se vió la huella de sus pies.

4 ¿Quién obró y llevó á cumplimiento estas cosas? ¿Quién ya desde el principio eligió *y ordenó á dicho fin* todas las generaciones? Yo

tisque ejus, neque unum reliquum fuit. 27 Quare dicis Jacob, et loqueris Israel: Abscondita est via mea à Domino, et à Deo meo judicium meum transivit? 28 Nunquid nescis, aut non audisti? Deus sempiternus Dominus, qui creavit terminos terræ: non deficiet, neque laborabit, nec est investigatio sapientiæ ejus. 29 Qui dat lasso virtutem; et his, qui non sunt, fortitudinem et robur multiplicat. 30 Deficient pueri, et laborabunt, et juvenes in infirmitate cadent. 31 Qui autem sperant in Domino, mutabunt fortitudinem, assument pennas sicut aquilæ, current, et non laborabunt, ambulabunt, et non deficient.

CAPUT XLI. 1 Taceant ad me insulæ, et gentes mutent fortitudinem: accedant, et tunc loquantur, simul ad judicium propinquemus. 2 Quis suscitavit ab Oriente justum, vocavit eum ut sequeretur se? dabit in conspectu ejus gentes, et reges obtinebit: dabit quasi pulverem gladio ejus, sicut stipulam vento raptum arcui ejus. 3 Persequetur eos, transibit in pace, semita in pedibus ejus non apparebit. 4 Quis hæc operatus est, et fecit, vocans generationes ab exordio? Ego Dominus, primus et novissimus ego

[1] *Ps.* XVIII. [2] *O las regiones de la tierra, y escúchenme.* [3] *De la Caldéa, la cual está al Oriente de la Judéa. Véase Heb.* XI. *v.* 8. [4] *Gen.* XIV. *Habla tambien de las victorias conseguidas despues por Moisés, Josué y otros descendientes de Abrahan.*

Digitized by Google

el Señor, yo *que* soy el primero y el último[1].

5 Viéronlo las islas[2], y se llenaron de temor: pasmáronse las mas remotas naciones; y *á pesar de eso* se reunieron y se acercaron[3].

6 Se auxiliaron mútuamente *en esta loca empresa*, y cada cual decia á su hermano: Buen ánimo.

7 El broncista que trabajaba á martillo, esforzaba al que batia en el yunque, diciendo: Bien hecha está la soldadura: ahora asegura con clavos la estátua *del ídolo*, para que no se mueva.

8 Mas tú, ó Israel, siervo mio, tú ó Jacob, á quien escogí, tú *que eres* estirpe de mi amigo Abraham,

9 tú á quien traje yo de los últimos términos de la tierra, y te llamé de sus lejanas regiones, y te dije: Siervo mio eres tú; yo te he escogido, y no te desecharé:

10 No temas, *digo*; que yo estoy contigo: no te desvies; pues yo soy tu Dios: yo te he confortado, y te he auxiliado, y la diestra *poderosa* de mi Justo te ha amparado[4].

11 Sábete que quedarán confundidos y avergonzados todos aquellos que te hacen guerra: serán como si no fuesen, y perecerán los que te contradicen.

12 Buscarás á esos hombres que se alzan contra tí, y no los hallarás: serán como si no fuesen, y quedarán como un esqueleto cuantos te hacen guerra.

13 Porque yo soy el Señor tu Dios, que te tomo por la mano, y te estoy diciendo: No temas, que soy Yo el que te socorro.

14 No temas gusanillo, *ó debil* Jacob, no tienes que temer; ni vosotros los *que pareceis unos* muertos de Israel[5]. Yo soy tu auxilio, dice el Señor; y el Santo de Israel es el Redentor tuyo.

15 Yo haré que seas como un

sum. 5 Viderunt insulæ, et timuerunt, extrema terræ obstupuerunt, appropinquaverunt, et accesserunt. 6 Unusquisque proximo suo auxiliabitur, et fratri suo dicet: Confortare. 7 Confortavit faber ærarius percutiens malleo eum, qui cudebat tunc temporis, dicens: Glutino bonum est; et confortavit eum clavis, ut non moveretur. 8 Et tu Israel, serve meus, Jacob quem elegi, semen Abraham amici mei: 9 in quo apprehendi te ab extremis terræ, et à longinquis ejus vocavi te, et dixi tibi: Servus meus es tu, elegi te, et non abjeci te. 10 Ne timeas, quia ego tecum sum: ne declines, quia ego Deus tuus: confortavi te, et auxiliatus sum tibi, et suscepit te dextera justi mei. 11 Ecce confundentur et erubescent omnes, qui pugnant adversum te: erunt quasi non sint, et peribunt viri, qui contradicunt tibi. 12 Quæres eos, et non invenies, viros rebelles tuos: erunt quasi non sint; et veluti consumptio, homines bellantes adversum te. 13 Quia ego Dominus Deus tuus apprehendens manum tuam, dicensque tibi: Ne timeas, ego adjuvi te. 14 Nolite timere vermis Jacob, qui mortui estis ex Israel: ego auxiliatus sum tibi, dicit Dominus: et redemptor tuus sanctus Israel. 15 Ego posui te quasi plaustrum triturans novum, habens rostra ser-

[1] *O el principio y fin de todas las cosas. Despues cap.* XLIV. *v.* 6. XLVIII. *v.* 12. *Apoc.* 1. *v.* 8, 17. XXII. *v.* 13. [2] *Las remotas gentes vieron las maravillas de Israel.* [3] *Para combatir por sus ídolos.* [4] *Por este Justo no solamente se significa Abrahan; sino que principalmente se refiere todo esto al pueblo cristiano, y al* Justo *por escelencia, Jesu-Cristo.* [5] *Esplícase esto de la Iglesia, compuesta al principio de doce pobres pescadores, despreciados etc. Véase* 1. *Cor.* I. *v.* 26.

Digitized by Google

carro nuevo de trillar las mieses, armadas *sus ruedas* de dientes de hierro: tú trillarás y desmenuzarás los montes, y reducirás como á polvo los collados.

16 Los aventarás, y el viento se los llevará, y los esparcirá el torbellino; y tú rebosarás de alegria en el Señor, y te regocijarás en el Santo de Israel.

17 Los pobres y menesterosos buscan agua, y no la hay: secóse de sed su lengua: Yo el Señor los oiré *benigno*. Yo el Dios de Israel no los abandonaré.

18 Yo haré brotar rios en los mas altos cerros, y fuentes en medio de los campos: al desierto le convertiré en estanques de aguas, y la tierra árida é inhabitable en *copiosos* arroyos.

19 Haré nacer en la soledad el cedro, el setim[1], y el arrayan, y el olivo; y en el desierto *mismo* produciré á un tiempo el abeto, el olmo y el box:

20 á fin de que todos á una vean, y sepan, y consideren, y comprendan que la mano del Señor es la que ha hecho una tal cosa, y que es el Santo de Israel quien la ha criado.

21 Salid *ahora*[2] á defender vuestra causa, dice el Señor: alegad si teneis alguna razon fuerte, dice el Rey de Jacob.

22 Vengan *vuestros dioses* y anúnciennos cuantas cosas estan por suceder[3]: declarad las antiguas que ya fueron, y estarémos atentos, y sabrémos los sucesos que vendrán despues: anunciadnos lo que ha de suceder.

23 Vaticinad lo que ha de acontecer en lo venidero, y *entónces* conocerémos que vosotros sois Dioses: haced el bien ó el mal, si es que podeis *hacer algo*; y hablemos y discurramos juntos *sobre vuestro poder*.

24 Pero es claro que vosotros sois hechos de la nada, y de una

rantia: triturabis montes, et comminues; et colles quasi pulverem pones. 16 Ventilabis eos, et ventus tollet, et turbo disperget eos; et tu exultabis in Domino, in sancto Israel lætaberis. 17 Egeni et pauperes quærunt aquas, et non sunt: lingua eorum siti aruit. Ego Dominus exaudiam eos, Deus Israel non derelinquam eos. 18 Aperiam in supinis collibus flumina, et in medio camporum fontes: ponam desertum in stagna aquarum, et terram inviam in rivos aquarum. 19 Dabo in solitudinem cedrum, et spinam, et myrrum, et lignum olivæ: ponam in deserto abietem, ulmum, et buxum simul: 20 ut videant, et sciant, et recogitent, et intelligant pariter, quia manus Domini fecit hoc, et sanctus Israel creavit illud. 21 Prope facite judicium vestrum, dicit Dominus: afferte, si quid fortè habetis, dixit rex Jacob. 22 Accedant, et nuntient nobis quæcumque ventura sunt: priora quæ fuerunt nuntiate; et ponamus cor nostrum, et sciemus novissima eorum, et quæ ventura sunt indicate nobis. 23 Annuntiate quæ ventura sunt in futurum, et sciemus quia dii estis vos: bene quoque aut malè, si potestis, facite; et loquamur, et videamus simul. 24 Ecce, vos estis ex nihilo, et opus vestrum ex eo quod non est: abominatio est qui elegit vos. 25 Suscitavi ab Aquilone, et veniet ab ortu solis: vocabit nomen meum,

[1] *En el hebréo se lee* scittah, *cuyo plural* scettim *ó* setim, *significa* madera olorosa *ó* incorruptible; *de ella hicieron uso en la construccion del Tabernáculo, que mandó hacer Moisés por órden de Dios. Exod.* XXV. *v.* 10. [2] *Vosotros, adoradores de los idolos.* [3] *Es una apóstrofe á los ídolos, llena de ironía.*

Digitized by Google

cosa que nada es, viene vuestro ser: abominable[1] es quien os escogió para adoraros *como dioses*.

25 Yo empero llamé *al justo Abraham* del Norte[2], para que viniere del Oriente[3]: él invocó mi Nombre, y pisó como lodo á los príncipes, y como el alfarero que pisa al barro.

26 ¿Quién otro *mas que yo* ha anunciado estas cosas desde su principio, á fin de que le conozcamos, y desde los tiempos antiguos, para que digamos: *Tienes razon*: á favor tuyo está la justicia? Mas no hay *entre vuestros ídolos* quien profetice, ni quien prediga lo futuro, ni quien oiga *siquiera* las palabras *de vuestra boca*.

27 El primero[4] dirá á Sion: Hélos ahí[5], y daré á Jerusalem un portador de alegres nuevas.

28 Y yo *Isaías* estuve observando, y no hubo allí entre estos *partidarios de los ídolos* ni uno siquiera que fuese capaz de consejo, ni de contestar una sola palabra á quien le preguntaba.

29 Luego todos son unos inícuos, y vanas son las obras de sus manos, viento y vanidad sus simulacros.

CAP. XLII. *Caractéres del Libertador de Israel, y felicidad de su reyno. Castigo de los idólatras.*

1 Hé aquí mi siervo[6]; yo estaré con él: mi escogido, en quien se complace el alma mia: sobre él he derramado mi espíritu; él mostrará la justicia á las naciones:

2 *mansísimo y modesto* no vocearé[7], ni será aceptador de personas: no se oirá en las calles su voz[8]:

3 la caña cascada no la quebrará; ni apagará el pábilo que aun humea[9]: ejercerá el juicio con-

et adducet magistratus quasi lutum, et velut plastes conculcans humum. 26 Quis annuntiavit ab exordio ut sciamus, et à principio ut dicamus: Justus es? non est neque annuntians, neque prædicens, neque audiens sermones vestros. 27 Primus ad Sion dicet: Ecce adsunt, et Jerusalem evangelistam dabo. 28 Et vidi, et non erat neque ex istis quisquam qui iniret consilium, et interrogatus responderet verbum. 29 Ecce omnes injusti, et vana opera eorum: ventus et inane simulachra eorum.

CAPUT XLII. 1 Ecce servus meus, suscipiam eum: electus meus, complacuit sibi in illo anima mea: dedit spiritum meum super eum, judicium gentibus proferet. 2 Non clamabit, neque accipiet personam, nec audietur vox ejus foris. 3 Calamum quassatum non conteret, et linum fumigans non extinguet: in veritate educet judicium. 4 Non erit tristis, neque turbulentus, donec ponat in terra judicium; et legem ejus insulæ expectabunt. 5 Hæc dicit Dominus Deus, creans cœlos, et extendens eos: firmans terram, et

[1] 1. *Cor.* VIII. *v.* 4. [2] *O de la Mesopotamia.* [3] *Esto es, de la Caldéa. Véase v.* 2. [4] *El único que lo haga es nuestro Dios, el cual dirá etc.* [5] *Para que vaticinen en mi Nombre.* [6] *En el Evangelio se aplican literalmente á Jesu-Christo estos cuatro primeros versos. Mat.* XII. *v.* 18. *Isaías habia dicho en el capítulo anterior, v.* 27, *que enviaria á Jerusalen un* Evangelista, *ó* nuncio de una buena nueva: *ahora habla del Fundador y Autor del Evangelio. No solamente todos los espositores cristianos, sino aun los mismos Rabinos entienden á* Jesus *ó al* Mesías *por este* Siervo del Señor; *llamado* siervo *por razon de su humanidad, ó forma de siervo que se dignó tomar para salvarnos. Philip.* II. *v.* 7. *Nótese que la voz hebréa significa mas bien el que sirve á otró espontáneamente, que no el esclavo ó siervo forzado.* [7] *Ni tendrá con nadie querellas.* [8] *Escitando la plebe.* [9] *Al contrario fortalecerá á los débiles, é iluminará á los ignorantes.*

Digitized by Google

forme á la verdad.

4 No será melancólico *su aspecto*, ni turbulento, mientras establecerá en la tierra la justicia: y de él esperarán la Ley *Divina* las islas[1].

5 Estas cosas dice el Señor Dios que crió y estendió los cielos; el que da el ser á la tierra y á cuanto en ella brota; él que da respiracion á los pueblos que la habitan, y el espíritu á los que caminan por ella.

6 Yo el Señor[2] te he llamado por amor *y zelo* de la justicia, te he tomado por la mano, y te he preservado: te he puesto para ser el reconciliador del pueblo, y luz de las naciones:

7 para que abras los ojos de los ciegos, y saques de la cárcel á los encadenados, y de la estancia de los presos á los que yacen entre tinieblas.

8 Yo soy el Señor *(Jehovah)*[3]: este es mi Nombre: la gloria mia no la cederé á otro, ni el honor mio á los *vanos* simulacros *de los ídolos*.

9 Las cosas anteriores *que predije*, ya veis que se han cumplido: ahora yo anuncio otras nuevas; y os las revelo á vosotros ántes que sucedan.

10 Cantad al Señor un nuevo cántico, *publicad* sus alabanzas hasta los últimos términos de la tierra; vosotros que navegais por la vasta estension de los mares, *y* vosotras ó islas, y todos sus moradores.

11 Levántese alegre el Desierto con todas sus ciudades. Cedar[4] habitará en *hermosas* casas: Moradores de Petra[5], cantad alabanzas *al Señor*, alzad la voz desde la cumbre de los montes.

12 Ellos darán gloria al Señor; y publicarán en las islas, *ó naciones remotas*, sus alabanzas.

13 Porque el Señor saldrá fuera como un *invencible* campeon; como un fuerte guerrero escitará su zelo: dará voces y clamará: prevalecerá contra sus enemigos.

14 *Hasta ahora, (dirá él)*, estuve siempre callado, guardé silencio, fui sufrido: *mas ya* como voces de muger que está de parto[6], asi serán las mias: desolaré y devoraré de un golpe *todos mis enemigos*.

15 Yo asolaré los montes y co-

quæ germinant ex ea: dans flatum populo, qui est super eam, et spiritum calcantibus eam. 6 Ego Dominus vocavi te in justitia, et aprehendi manum tuam, et servavi te. Et dedi te in fœdus populi, in lucem gentium: 7 ut aperires oculos cæcorum, et educeres de conclusione vinctum, de domo carceris sedentes in tenebris. 8 Ego Dominus, hoc est nomen meum: gloriam meam alteri non dabo, et laudem meam sculptilibus. 9 Quæ prima fuerunt, ecce venerunt: nova quoque ego annuntio: antequam oriantur, audita vobis faciam. 10 Cantate Domino canticum novum, laus ejus ab extremis terræ: qui descenditis in mare, et plenitudo ejus: insulæ, et habitatores earum. 11 Sublevetur desertum, et civitates ejus: in domibus habitabit Cedar. Laudate habitatores Petræ; de vertice montium clamabunt. 12 Ponent Domino gloriam, et laudem ejus in insulis nuntiabunt. 13 Dominus sicut fortis egredietur, sicut vir præliator suscitabit zelum; vociferabitur, et clamabit: super inimicos suos confortabitur. 14 Tacui semper, silui, patiens fui, sicut parturiens loquar: dissipabo, et absorbebo simul.

[1] *O* naciones, *como trasladan los* Setenta. *Véase* Islas. [2] *Dice Dios á su enviado.* [3] *Cap.* XLVIII. *v.* 11. [4] *O el árabe que vivia en tiendas de campaña.* [5] *Capital de la Arabia.* [6] *Esto es, muy sentidas.*

Digitized by Google

llados *frondosos*[1], y agostaré todas sus yerbas, y convertiré en islas los rios, y secaré los estanques.

16 Y guiaré los ciegos por un camino que no saben, y los haré andar por sendas que no conocen: convertiré delante de sus ojos las tinieblas en luz, y los caminos torcidos en vias rectas: tales cosas haré á su favor, y jamas los desampararé.

17 *Pero* ellos apostatarán: y quedarán cubiertos de confusion los que ponen su confianza en los simulacros *de los ídolos*; los que dicen á las estátuas que han fundido: Vosotros sois nuestros dioses.

18 Oid, ó sordos, y vosotros ciegos abrid los ojos para ver.

19 ¿*Y* quién es el ciego, sino *Israel* siervo mio? ¿Y quién el sordo, sino aquel á quien envié mis mensageros? ¿Quién es el ciego, sino el que se ha vendido *al enemigo*[2]? ¿Y quién es el ciego sino el siervo del Señor?

20 ¿Tú que ves tantas cosas *vaticinadas por mis Profetas*, cómo no haces reflexion sobre ellas? Tú que tienes abiertas las orejas, como no escuchas?

21 *Y eso que* el Señor le tuvo *á Israel* buena voluntad, *escogiéndole* para santificarle, y para dar á conocer la grandeza y escelencia de su *santa* Ley.

22 Mas ese mismo pueblo *mio* es saqueado y devastado: presos han sido todos sus jóvenes, y encerrados en las cárceles: arrebatados han sido, sin que haya quien los libre: robados, y no hay quien diga: Restituyelos.

23 ¿Quién hay entre vosotros que escuche, y atienda, y piense en lo que ha de venir?

24 ¿Quién ha abandonado á Jacob é Israel, para que sea presa de los que le han saqueado? ¿No es el mismo Señor contra quien hemos pecado, no queriendo seguir sus caminos, ni obedecer su Ley?

25 Por eso ha descargado *el Señor* sobre este *pueblo* la indignacion de su cólera[3], y le hace una guer-

15 Desertos faciam montes, et colles, et omne gramen eorum exsiccabo; et ponam flumina in insulas; et stagna arefaciam. 16 Et ducam cæcos in viam, quam nesciunt; et in semitis, quas ignoraverunt, ambulare eos faciam: ponam tenebras coram eis in lucem, et prava in recta: hæc verba feci eis, et non dereliqui eos. 17 Conversi sunt retrorsum: confundantur confusione qui confidunt in sculptili, qui dicunt conflatili: Vos dii nostri. 18 Surdi, audite, et cæci, intuemini ad videndum. 19 Quis cæcus, nisi servus meus? et surdus, nisi ad quem nuntios meos misi? quis cæcus nisi qui venumdatus est? et quis cæcus, nisi servus Domini? 20 Qui vides multa, nonne custodies? qui apertas habes aures, nonne audies? 21 Et Dominus voluit ut sanctificaret eum, et magnificaret legem, et extolleret. 22 Ipse autem populus direptus, et vastatus; laqueus juvenum omnes, et in domibus carcerum absconditi sunt: facti sunt in rapinam, nec est qui eruat; in direptionem, nec est qui dicat: Redde. 23 Quis est in vobis qui audiat hoc, attendat et auscultet futura? 24 Quis dedit in direptionem Jacob, et Israel vastantibus? nonne Dominus ipse, cui peccavimus? Et no-

[1] *Donde adorais á vuestras falsas divinidades. En las cimas de los montes, y junto á los rios es donde solian estar los* adoratorios *de los ídolos: y hasta los mismos montes, rios y fuentes eran adorados como divinidades.* Cicer. de nat. Deor. *l.* III.
[2] *Y era ántes siervo mio muy favorecido.* [3] *Todo esto conviene admirablemente á la destruccion de Jerusalen por Tito, predicha por Jesu-Cristo á los judíos.*

Digitized by Google

ra atroz, y le ha pegado fuego por todos sus costados, y ni *por eso* cayó *Israel* en la cuenta; y le ha entregado á las llamas, y *con todo* no ha entrado en conocimiento *de sus culpas.*

CAP. XLIII. *Promete el Señor su proteccion á Israel, y se lamenta de la ingratitud de su pueblo.*

1 Y ahora hé aquí lo que dice el Señor, Criador tuyo, ó Jacob; el que te formó, ó Israel: No temas; pues yo te redimí, y te llamé por tu nombre: tú eres *todo* mio.

2 Cuando pasares por medio de las aguas, estaré yo contigo, y no te anegarán sus corrientes: cuando anduvieres por medio del fuego, no te quemarás, ni la llama tendrá ardor para tí;

3 porque Yo soy el señor Dios tuyo, el Santo de Israel, tu Salvador: yo dí por tu rescate el Egipto, la Etiopia, y á Saba[1].

4 Despues que te hiciste estimable y glorioso en mis ojos, yo te he amado, y entregaré por tí hombres[2], y *daré* pueblos por tu salvacion.

5 No temas *pues*, porque yo estoy contigo: desde el Oriente conduciré tus hijos, *ó Jerusalen*, y desde el Occidente los congregaré.

6 Dámelos, diré al Septentrion; y al Mediodia: No los retengas: traedme á mis hijos de *esos* remotos climas, y *á* mis hijas del cabo del mundo[3]:

7 porque á todos aquellos que invocan mi *santo* Nombre los crié, los formé, é hice para gloria mia.

8 Echa *empero* fuera al pueblo aquel, que es ciego aunque tiene ojos[4], y sordo no obstante que tiene orejas.

9 Júntense á una las nacio-

luerunt in viis ejus ambulare, et non audierunt legem ejus. 25 Et effudit super eum indignationem furoris sui, et forte bellum, et combussit eum in circuitu, et non cognovit; et succendit eum, et non intellexit.

CAPUT XLIII. 1 Et nunc hæc dicit Dominus creans te Jacob, et formans te Israel: Noli timere; quia redemi te, et vocavi te nomine tuo: meus es tu. 2 Cùm transieris per aquas, tecum ero, et flumina non operient te: cùm ambulaveris in igne, non comburêris, et flamma non ardebit in te: 3 quia ego Dominus Deus tuus, sanctus Israel salvator tuus, dedi propitiationem tuam, Ægyptum, Æthiopiam et Saba pro te. 4 Ex quo honorabilis factus es in oculis meis, et gloriosus: ego dilexi te, et dabo homines pro te, et populos pro anima tua. 5 Noli timere, quia ego tecum sum: ab Oriente adducam semen tuum, et ab Occidente congregabo te. 6 Dicam Aquiloni, da; et Austro, noli prohibere: affer filios meos de longinquo, et filias meas ab extremis terræ. 7 Et omnem, qui invocat nomen meum, in gloriam meam creavi eum, formavi eum, et feci eum. 8 Educ foras po-

[1] *O Israel, por el precio de la sangre de tu Cristo, y de tus mártires, he sujetado á la nueva Jerusalen el Egipto, la Etiopia, el pais de los sabéos, y todas las naciones; las cuales se reunirán contigo en la fé de Jesu-Cristo. Nótese que el pueblo de Israel es figura no solo de la Iglesia, sino tambien de su cabeza Jesu-Cristo; y que aquello que se dice de la cabeza, se aplica tambien al cuerpo; y al contrario. S. Agust.* De doctr. Christ. *lib.* III., *cap.* 21. *En sentido literal: Hice que los asirios convirtiesen sus armas contra el Egipto etc.* [2] *En el original hebréo este plural* homines, hombres, *está en singular*, we eten adam tajtechá; daré un hombre por tí. *¡Qué alusion tan hermosa á Jesu-Cristo, sacrificado por los descendientes de la fé de Abraham!* [3] *Joan.* XI. *v.* 49. [4] *Antes Cap.* XLII. *v.* 19. *Math.* VIII. *v.* 12.

Digitized by Google

nes todas, y reúnanse las tribus: ¿Quién de vosotros anunciará esto, y nos hará oir aquello que debe primeramente acontecer? Presente sus testigos, justifíquese de modo que los oyentes puedan decir: Verdad es.

10 Vosotros, dice el Señor, sois mis testigos, y el siervo mio á quien escogí[1]; á fin de que[2] conozcais, y creais, y comprendais *bien* que yo soy el mismo *Dios*. No fué formado ántes de mí Dios alguno, ni lo será despues de mí.

11 Yo soy, yo soy el Señor, y no hay otro Salvador que yo[3].

12 Yo lo predije, y yo fuí el que os salvé; os lo hice conocer, y no hubo *entónces dios* estraño entre vosotros: Vosotros sois mis testigos, dice el Señor, y *vosotros sabeis* que yo soy el Dios *único y verdadero;*

13 y yo soy el mismo desde el principio *de la eternidad*: y no hay nadie que pueda subtraerse de mi mano: Yo haré una cosa, ¿y quién me la impedirá?

14 Esto dice el Señor *y* Redentor vuestro, el Santo de Israel: Por amor de vosotros he enviado gentes á Babilonia[4], y he echado por tierra todas sus defensas, y á los caldéos que se jactaban de sus naves.

15 Yo el Señor, el Santo vuestro, el Criador de Israel, el Rey vuestro.

16 Esto dice el Señor que abrió camino en el mar[5], y senda en medio de corrientes impetuosas[6].

17 Él es quien hizo salir *de Egipto* carros armados, y caballos: los escuadrones y todos sus valientes durmieron á una *el sueño de la muerte*, y no dispertarán: fueron majados como lino, y perecieron[7].

18 *Mas* no hagais mencion de las cosas pasadas, ni miréis á las antiguas.

19 Héos aqui que las haré yo nuevas *y mas maravillosas*[8], y

pulum cæcum, et oculos habentem; surdum, et aures ei sunt. 9 Omnes gentes congregatæ sunt simul, et collectæ sunt tribus: quis in vobis annuntiet istud, et quæ prima sunt audire nos faciet? dent testes eorum, justificentur, et audiant, et dicant: Verè. 10 Vos testes mei, dicit Dominus, et servus meus, quem elegi: ut sciatis, et credatis mihi, et intelligatis quia ego ipse sum. Ante me non est formatus Deus, et post me non erit. 11 Ego sum, ego sum Dominus, et non est absque me salvator. 12 Ego annuntiavi, et salvavi: auditum feci, et non fuit in vobis alienus: vos testes mei, dicit Dominus; et ego Deus. 13 Et ab initio ego ipse, et non est qui de manu mea eruat: operabor, et quis avertet illud? 14 Hæc dicit Dominus redemptor vester, sanctus Israel: Propter vos misi in Babylonem, et detraxi vectes universos, et Chaldæos in navibus suis gloriantes. 15 Ego Dominus sanctus vester, creans Israel, rex vester. 16 Hæc dicit Dominus, qui dedit in mari viam, et in aquis torrentibus semitam. 17 Qui eduxit quadrigam et equum, agmen et robustum: simul obdormierunt, nec resurgent: contriti sunt quasi linum, et extincti sunt. 18 Ne memineritis priorum, et antiqua ne intueamini. 19 Ecce ego facio nova, et nunc orientur,

[1] *Antes c.* XLI. *v.* 1. *Apoc.* I. *v.* 5. III. *v.* 14. *Act.* I. *v.* 18. [2] *Habiendo visto el cumplimiento de mis promesas.* [3] *Oseæ* XIII. *v.* 4. [4] *O*, contra Babilonia. *Esto es, á Ciro y á su ejército.* [5] *Exod.* XIV. *v.* 21. [6] *Jos.* III. *v.* 15. [7] *Y fueron apagados como se apaga con un soplo la luz de una pequeña lámpara.* [8] II. *Cor.* V. *v.* 17. *Apoc.* XXI. *v.* 5.

Digitized by Google

ahora saldrán á luz, y vosotros las presenciaréis: Abriré un camino *para la vida* en el Desierto *de la gentilidad*, y manantiales de agua en pais yermo.

20 Las bestias fieras, los dragones y los avestruces me glorificarán; porque he hecho brotar aguas en el desierto, y rios en despoblado, para que beba mi pueblo, el mi escogido:

21 pueblo que yo formé para mí, y el cual cantará mis alabanzas.

22 Pues que tú, ó Jacob, no me invocaste; ni hiciste caso de mí, ó Israel.

23 No me ofreciste á mí los carneros en holocausto, ni me has honrado con tus sacrificios: no soy yo aquel á quien tú has servido con ofrendas; ni el que te he dado el trabajo de quemar el incienso.

24 No has comprado para mí, con dinero, la caña aromática, ni me has satisfecho con la grosura de tus víctimas. Antes bien te has servido de mí en tus pecados: y me has causado *gran* pena con tus iniquidades.

25 Yo soy *no obstante*, yo mismo soy el que borro tus iniquidades por amor de mí mismo, y no me acordaré mas de tus pecados.

26 Tráeme *sino* tú á la memoria *tus acciones*[1], entremos ambos en juicio, alega si tienes alguna cosa que te justifique[2].

27 Tu padre pecó el primero, y prevaricaron contra mí tus intercesores *ó mediadores*[3].

28 Por eso declaré inmundos los príncipes del Santuario, y á Jacob le entregué al esterminio, y á Israel al oprobio[4].

CAP. XLIV. *Dios consuela á su pueblo, prometiéndole una maravillosa restauracion y acrecentamiento. El Señor es el solo Dios verdadero. Vanidad de los ídolos y de los que los fabrican.*

1 Ahora bien, escucha, ó Jacob, siervo mio, y tú, ó Israel, á quien escogí[5].

utique cognoscetis ea: ponam in deserto viam, et in invio flumina: 20 Glorificabit me bestia agri, dracones et struthiones: quia dedi in deserto aquas, flumina in invio, ut darem potum populo meo, electo meo. 21 Populum istum formavi mihi, laudem meam narrabit. 22 Non me invocasti, Jacob, nec laborasti in me, Israel. 23 Non obtulisti mihi arietem holocausti tui, et victimis tuis non glorificasti me: non te servire feci in oblatione, nec laborem tibi præbui in thure. 24 Non emisti mihi argento calamum, et adipe victimarum tuarum non inebriasti me. Verumtamen servire me fecisti in peccatis tuis, præbuisti mihi laborem in iniquitatibus tuis. 25 Ego sum, ego sum ipse, qui deleo iniquitates tuas propter me, et peccatorum tuorum non recordabor. 26 Reduc me in memoriam, et judicemur simul: narra si quid habes ut justificeris. 27 Pater tuus primus peccavit, et interpretes tui prævaricati sunt in me. 28 Et contaminavi principes sanctos, dedi ad internecionem Jacob, et Israel in blasphemiam.

CAPUT XLIV. 1 Et nunc audi Jacob, serve meus, et Israel quem elegi.

[1] *Si algun derecho tienes á lo que por tí hice.* [2] *Véase Rom.* III.; *donde esplica divinamente el Apóstol este punto de la justificacion.* [3] *Moisés y Aaron. Véase Num.* XX. *v.* 9, 11. *Abraham y sus ascendientes y descendientes, todos pecaron.* Omnes peccaverunt, *dice el Apostol. Rom.* III. *v.* 23. I *Joan.* I. *v.* 8. [4] *Lev.* X. *v.* 1. [5] *Para ser mi pueblo amado. Jer.* XXX. *v.* 10. XLVI. *v.* 27.

Digitized by Google

2 Esto dice el Señor, que te ha hecho y te ha formado, tu favorecedor desde el seno de tu madre[1]: No temas, ó Jacob siervo mio, y tú, ó rectísimo[2], á quien elegí *para que fueses mio*:

3 porque yo derramaré aguas sobre la tierra sedienta, y haré correr *caudalosos* rios por los eriales: derramaré mi espíritu sobre tu linage, y la bendicion mia sobre tus descendientes.

4 Y crecerán como crecen los sáuces entre la yerba junto á las corrientes de las aguas.

5 Este dirá: Yo soy del Señor: aquel otro se gloriará de llevar el nombre de Jacob: y otro escribirá sobre su mano: Soy del Señor[3]; y se apellidará con un nombre semejante á Israel[4].

6 Esto es lo que dice el Señor, Rey de Israel, y su Redentor el Señor de los ejércitos: Yo soy el primero y yo el último[5], y fuera de mí no hay otro Dios.

7 ¿Quién hay semejante á mí? Que se declare y se esplique; y espóngame la serie de cosas desde que yo fundé la antigua gente *del mundo*: anuncie á los suyos lo porvenir, y las cosas que han de suceder.

8 No temais *pues*, ni os conturbeis: Yo he sido, *ó Israel*[6], el que desde el principio te las hice saber á tí, y te las predige: vosotros me sois testigos. ¿Hay por ventura otro Dios fuera de mí, ú otro Hacedor de las cosas á quien yo no conozca?

9 Todos los forjadores de ídolos son un *puro* nada, y de nada les aprovecharán esas cosas que mas aman. Ellos mismos para confusion propia son testigos de que los ídolos ni ven, ni entienden.

10 ¿Quién es, *pues*, *tan insensato que* pensó formar un Dios, y fundió una estátua que para nada sirve?

11 Lo cierto es que todos cuantos tienen parte en esto, quedarán

2 Hæc dicit Dominus faciens et formans te, ab utero auxiliator tuus: noli timere, serve meus Jacob, et rectissime, quem elegi. 3 Effundam enim aquas super sitientem, et fluenta super aridam: effundam spiritum meum super semen tuum, et benedictionem meam super stirpem tuam. 4 Et germinabunt inter herbas, quasi salices juxta prætefluentes aquas. 5 Iste dicet: Domini ego sum; et ille vocabit in nomine Jacob: et hic scribet manu sua: Domino; et in nomine Israel assimilabitur. 6 Hæc dicit Dominus rex Israel, et redemptor ejus Dominus exercituum: Ego primus, et ego novissimus, et absque me non est Deus. 7 Quis similis mei? vocet, et annuntiet: et ordinem exponat mihi, ex quo constitui populum antiquum: ventura et quæ futura sunt annuntient eis. 8 Nolite timere, neque conturbemini: ex tunc audire te feci, et annuntiavi: vos estis testes mei; nunquid est Deus absque me, et formator quem ego non noverim? 9 Plastæ idoli omnes nihil sunt, et amantissima eorum non proderunt eis; ipsi sunt testes eorum, quia non vident, neque intelligunt, ut confundantur. 10 Quis formavit deum, et sculptile conflavit ad nihil utile? 11 Ecce omnes participes ejus confundentur: fabri enim sunt ex hominibus: convenient omnes, stabunt et pa-

[1] *Gen.* XXV. *v.* 24. [2] *O Israel de la Ley de gracia.* [3] *Véase* Señales. [4] *Esto es, tomará el apellido de verdadero israelita, y se llamará* cristiano. [5] *Antes cap.* XLI. *v.* 4. *Despues cap.* XLVIII. *v.* 12. *Apoc.* I. *v.* 8, 17. *y* XXII. *v.* 13. [6] *Y no los ídolos.*

Digitized by Google

avergonzados: porque estos artífices son unos hombres *necios; y sino* júntense todos ellos, y preséntense *delante de mí*, y temblarán todos, y quedarán confundidos.

12 El herrero trabaja el ídolo con la lima: en la fragua y á golpes de martillo le forja, labrándole á fuerza de brazos; y sentirá *á veces* la hambre, y desfallecerá, y á pesar de su cansancio, no irá á beber agua.

13 El escultor estiende la regla *sobre el madero*, forma el ídolo con el cepillo, le ajusta á la escuadra, le dá su contorno con el compás, y saca la imágen de un hombre, asemejándola á un hombre bien parecido, que habita en una casa *ó templo*[1].

14 Cortó cedros, trajo el roble y la encina criada entre los árboles del bosque: plantó un pino, que mediante la lluvia se hizo grande.

15 Y sírvese de estos árboles el hombre para el hogar: toma parte de ellos, y se calienta, y con su fuego cuece el pan; pero de lo restante fabrica un dios y le adora; hace una estátua y se postra delante de ella.

16 Una parte *del árbol* quema en la lumbre, y con otra cuece la carne para comer, y compone el asado, se sacia y se calienta, y dice: ¡Bueno! me he calentado, he hecho un buen fuego.

17 Mas del resto *del árbol* forma para sí un dios y una estátua; se postra delante de ella, y la adora y le suplica, diciendo: Sálvame, porque tú eres mi Dios.

18 Son unos ignorantes, sin entendimiento: tienen embarrados los ojos para no ver, ni ser cuerdos.

19 No reflexionan, ni consideran, ni tienen seso para decir: Yo quemé la una mitad al fuego, y cocí el pan sobre sus ascuas, aderecé las carnes, y las comí; y del resto he de fabricar un ídolo? ¿Me hé de postrar ante el tronco de un árbol?

20 Una parte de éste es *ya* ceni-

vebunt, et confundentur simul. 12 Faber ferrarius lima operatus est: in prunis et in malleis formavit illud, et operatus est in brachio fortitudinis suæ: esuriet et deficiet, non bibet aquam, et lassescet. 13 Artifex lignarius extendit normam, formavit illud in runcina: fecit illud in angularibus, et in circino tornabit illud; et fecit imaginem viri quasi speciosum hominem habitantem in domo. 14 Succidit cedros, tulit ilicem, et quercum quæ steterat inter ligna saltus: plantavit pinum, quam pluvia nutrivit. 15 Et facta est hominibus in focum: sumpsit ex eis, et calefactus est; et succendit, et coxit panes: de reliquo autem operatus est deum, et adoravit: fecit sculptile, et curvatus est ante illud. 16 Medium ejus combussit igni, et de medio ejus carnes comedit: coxit pulmentum, et saturatus est, et calefactus est, et dixit: Vah, calefactus sum, vidi focum. 17 Reliquum autem ejus deum fecit et sculptile sibi: curvatur ante illud, et adorat illud, et obsecrat, dicens: Libera me, quia Deus meus es tu. 18 Nescierunt, neque intellexerunt: obliti enim sunt ne videant oculi eorum, et ne intelligant corde suo. 19 Non recogitant in mente sua, neque cognoscunt, neque sentiunt, ut dicant: Medietatem ejus combussi igni, et coxi super carbones ejus panes: coxi carnes et comedi, et de reliquo ejus ido-

[1] *El hebréo:* para que habite. Martini *traduce* en un templo.

Digitized by Google

za; y *no obstante* un corazon necio le adora, y no se desengaña á sí mismo diciendo: Quizá la obra hecha por mi mano es una falsedad.

21 Acuérdate de estas cosas, ó Jacob, tú ó Israel, ya que tú eres mi siervo. Yo te formé: siervo mio eres tú, ó Israel, no te olvides de mí.

22 Desvanecí como á nube tus maldades, y como á niebla tus pecados: conviértete á mí, pues yo te he redimido.

23 Cantad, ó cielos, alabanzas, porque el Señor ha hecho *tan grande* misericordia: alégrate tierra de un cabo á otro: montes, selvas y todas sus plantas, haced resonar sus alabanzas, porque redimió el Señor á Jacob, y será glorificado en Israel.

24 Esto dice el Señor, Redentor tuyo, que te formó en el seno de la madre: Yo soy el Señor, Hacedor de todas las cosas, que por mí solo estiendo los cielos, y fundo la tierra, sin ayuda de nadie:

25 que falsifico los presagios de los adivinos, y á los agoreros les quito el juicio[1]: que dejo corridos á los sabios, y convierto en necedad su ciencia.

26 Yo soy el que llevo á efecto la palabra de mi siervo, y cumplo los oráculos de mis enviados *ó profetas*: el que digo á Jerusalem *destruida:* Habitada serás *algun dia;* y á las ciudades de Judá: Seréis reedificadas, y yo poblaré vuestros desiertos.

27 Yo el que digo al abismo[2]: Sécate: yo enjugaré tus rios[3]:

28 el que digo á Ciro: Tú eres mi pastor[4]: tú has de cumplir todos mis designios: el que digo á Jerusalem: Tú serás reedificada; y al templo: Tú serás fundado de nuevo.

CAP. XLV. *Profecía de las victorias de Ciro. En la libertad que por medio de este promete el Señor á los judíos cautivos en Babilonia; hace entrever la de todos los hom-*

lum faciam? ante truncum ligni procidam? 20 Pars ejus cinis est: cor insipiens adoravit illud, et non liberabit animam suam, neque dicet: Forte mendacium est in dextera mea. 21 Memento horum Jacob, et Israel, quoniam servus meus es tu; formavi te, servus meus es tu Israel, ne oblivisearis mei. 22 Delevi ut nubem iniquitates tuas, et quasi nebulam peccata tua: revertere ad me, quoniam redemi te. 23 Laudate cœli, quoniam misericordiam fecit Dominus: jubilate extrema terræ, resonate montes laudationem, saltus et omne lignum ejus: quoniam redemit Dominus Jacob, et Israel gloriabitur. 24 Hæc dicit Dominus redemptor tuus, et formator tuus ex utero: Ego sum Dominus, faciens omnia, extendens cœlos solus, stabiliens terram, et nullus mecum. 25 Irrita faciens signa divinorum, et ariolos in furorem vertens. Convertens sapientes retrorsum; et scientiam eorum stultam faciens. 26 Suscitans verbum servi sui, et consilium nuntiorum suorum complens. Qui dico Jerusalem: Habitaberis; et civitatibus Juda: Ædificabimini, et deserta ejus suscitabo. 27 Qui dico profundo: Desolare, et flumina tua arefaciam. 28 Qui dico Cyro: Pastor meus es, et omnem voluntatem meam complebis. Qui dico Jerusalem: Ædificaberis; et templo: Fundaberis.

[1] *Otros traducen*: los vuelvo furiosos. [2] *A Babilonia fundada entre aguas. Cap.* XXI. *v.* 1. [3] Yo dejaré áridos tus rios. I *Esdr.* I. *v.* 2. [4] *Tú recogerás y conducirás mis ovejas á Jerusalen su propio redil.*

Digitized by Google

bres por Jesu-Cristo; que es el solo Dios, el Justo, el Salvador nuestro, y la ruina de la idolatría.

1 Esto dice el Señor á mi ungido Ciro[1], á quien he tomado de la mano para sujetar á su persona las naciones, y hacer volver las espaldas á los Reyes, y para abrir delante de él las puertas, sin que ninguna pueda resistirle:

2 Yo iré delante de tí, y humillaré á los grandes de la tierra: despedazaré las puertas de bronce, y romperé las barras *ó cerrojos* de hierro.

3 Y te daré á tí los tesoros escondidos, y las riquezas recónditas; para que sepas que Yo soy el Señor, el Dios de Israel, que *ya desde ahora* te llamo por tu *mismo* nombre[2].

4 Por amor de mi siervo Jacob, y de Israel mi escogido, te llamé por tu nombre, te puse el sobrenombre *de Ungido*[3], y tú no me conociste.

5 Yo el Señor, y no hay otro que yo; no hay Dios fuera de mí: Yo te ceñí la espada, y tú no me has conocido;

6 *y te armé*, á fin de que sepan *todos* desde Oriente á Poniente, que no hay mas Dios que yo: Yo el Señor, y no hay otro:

7 Yo que formo la luz, y crio las tinieblas: que hago la paz, y envio los castigos *á los pueblos*: Yo el Señor, *yo* que hago todas estas cosas.

8 ¡O cielos! derramad desde arriba vuestro rocío; y llueva las nubes el Justo: ábrase la tierra, y brote al Salvador, y nazca con él la justicia. Yo el Señor le crié[4].

9 ¡Desdichado aquel que disputa contra su Hacedor, *no siendo mas que* una vasija de tierra *ó arcilla* de Samos[5]! ¿Acaso dirá el barro al alfarero: Qué haces? ¿no ves que tu labor no tiene *la perfeccion* del arte?

10 ¡Ay del que dice á su padre:

CAPUT XLV. 1 Hæc dicit Dominus christo meo Cyro, cujus apprehendi dexteram, ut subjiciam ante faciem ejus gentes, et dorsa regum vertam, et aperiam coram eo januas, et portæ non claudentur: 2 Ego ante te ibo; et gloriosos terræ humiliabo: portas æreas conteram, et vectes ferreos confringam. 3 Et dabo tibi thesauros absconditos, et arcana secretorum: ut scias quia ego Dominus, qui voco nomen tuum, Deus Israel. 4 Propter servum meum Jacob, et Israel electum meum, et vocavi te nomine tuo: assimilavi te, et non cognovisti me. 5 Ego Dominus, et non est amplius: extra me non est Deus: accinxi te, et non cognovisti me: 6 ut sciant hi, qui ab ortu solis, et qui ab occidente, quoniam absque me non est: ego Dominus, et non est alter, 7 formans lucem, et creans tenebras, faciens pacem, et creans malum: ego Dominus faciens omnia hæc. 8 Rorate cœli desuper, et nubes pluant justum: aperiatur terra, et germinet salvatorem; et justitia oriatur simul: ego Dominus creavi eum. 9 Væ qui contradicit fictori suo, testa de samiis terræ: numquid dicet lutum figulo suo: quid facis, et opus tuum absque manibus est? 10 Væ qui dicit patri: Quid ge-

[1] *V.* Cristo. *Jesu-Cristo es el verdadero* Ungido *ó el* Mesías *del Señor, y el Libertador de su pueblo: y al* Mesías *es á quien principalmente habla Isaías bajo la figura de* Ciro, *como nos enseñan los santos Padres.* [2] *Esto es, te elijo y destino para que ejecutes mis designios. Ex.* XXXI. *v.* 2. *et* XXXIII. *v.* 17. [3] *Y de Pastor y Salvador de mi pueblo.* [4] *Yo formaré su cuerpo en el seno de su madre.* [5] *Jerem.* XVIII. *v.* 6. *Rom.* IX. *v.* 20. *En Samos había muchos alfareros. Plin.* XXXV. *c.* 12.

Digitized by Google

Por qué me engendraste? Y á su madre, ¿Por qué me concebiste?

11 *No obstante*, esto dice el Señor, el Santo de Israel *á los hombres* que él formó: Preguntadme sobre las cosas venideras, demandadme sobre mis hijos, y sobre las obras de mis manos.

12 *Pues* yo hice la tierra, y crié en ella al hombre: mis manos estendieron los cielos, y dí mis órdenes á toda su milicia *ó celestial muchedumbre*.

13 Yo soy *tambien* el que levantaré un varon *(Ciro)* para ejercer mi justicia, y dirigiré todos sus pasos; él reedificará mi ciudad, y dará libertad á mis *hijos* cautivos, sin rescate, ni dádivas, dice el Señor Dios de los ejércitos.

14 Esto dice *asimismo* el Señor: Las labores del Egipto, y el tráfico *ó comercio* de la Etiopia, y los sabéos, hombres agigantados, se pasarán á tí y serán tuyos: caminarán en pos de tí con esposas en las manos, y te adorarán, y te presentarán súplicas: en tí solamente está Dios, fuera del cual no hay otro Dios.

15 Verdaderamente eres tú un Dios escondido *ó invisible*, Dios de Israel, Salvador *nuestro*[1].

16 Confusos y avergonzados quedaron todos los forjadores de los errores *ó ídolos*; á una han sido cubiertos de oprobio.

17 Israel *empero* ha sido salvado por el Señor con salvacion eterna: no seréis confundidos[2], ni tendréis de qué avergonzaros nunca jamas.

18 Porque esto dice el Señor, Criador de los cielos, el mismo Dios que formó y conserva la tierra; él que es su Hacedor: y que no en vano la crió; sino que la hizo para que fuese habitada: Yo el Señor, y no hay otro que yo.

19 No he hablado en oculto, en algun lugar tenebroso de la tierra[3]: no dije al linage de Jacob:

neras? et mulieri: Quid perturis? 11 Hæc dicit Dominus sanctus Israel, plastes ejus: Ventura interrogate me, super filios meos, et super opus manuum mearum mandate mihi. 12 Ego feci terram, et hominem super eam creavi ego: manus meæ tetenderunt cœlos, et omni militiæ eorum mandavi. 13 Ego suscitavi eum ad justitiam, et omnes vias ejus dirigam: ipse ædificabit civitatem meam, et captivitatem meam dimittet, non in pretio, neque in muneribus, dicit Dominus Deus exercituum. 14 Hæc dicit Dominus: Labor Ægypti, et negotiatio Æthiopiæ, et Sabaim viri sublimes ad te transibunt, et tui erunt: post te ambulabunt, vincti manicis pergent; et te adorabunt, teque deprecabuntur: tantum in te est Deus, et non est absque te Deus. 15 Verè tu es Deus absconditus, Deus Israel salvator. 16 Confusi sunt, et erubuerunt omnes: simul abierunt in confusionem fabricatores errorum. 17 Israel salvatus est in Domino salute æterna: non confundemini, et non erubescetis usque in sæculum sæculi. 18 Quia hæc dicit Dominus creans cœlos, ipse Deus formans terram, et faciens eam, ipse plastes ejus: non in vanum creavit eam: ut habitaretur, formavit eam, ego Dominus, et non est alius. 19 Non in abscondito locutus sum in loco terræ tenebroso: non dixi semini Jacob: Frustrà quærite me. Ego Dominus lo-

[1] *Verdaderamente Jesu-Cristo era Dios escondido en la forma de hombre ó de siervo; y lo fué, y lo es para tantos judíos incrédulos y para los impios de todos los siglos, que á pesar de tan claras pruebas que dió de su Divinidad, no la quieren reconocer.* [2] *O hijos de Jacob.* [3] *Joan.* XVIII. *v.* 20.

Digitized by Google

Buscadme inutilmente. Yo el Señor que enseño la justicia y predico la rectitud.

20 Reunios y venid, y acercáos todos vosotros que habeis salido salvos de entre las naciones: *confesad que* son unos necios los que levantan una estátua de madera, que han entallado ellos mismos, y dirigen sus plegarias á un dios que no *los* puede salvar:

21 hablad *con todos ellos*, y venid, y consultad unos con otros: ¿Quién anunció desde el principio estas cosas? ¿Quién desde entónces las predijo ya? ¿Por ventura no soy yo el Señor? ¿acaso hay otro Dios que yo? Dios justo y que salve, no hay otro sino yo.

22 Convertios *pues* á mí, pueblos todos de la tierra; y seréis salvos; pues que yo soy Dios, y no hay otro *que lo sea*.

23 Jurado he por mí mismo; ha salido de mi boca una palabra justísima y no será revocada:

24 *es á saber:* Ante mí se doblará toda rodilla, y por mi *Nombre* jurará toda lengua[1].

25 Dirán pues (*investigándolo* en el Señor, *ó con juramento*) que mia es la justicia y el imperio. Ante el *Señor* comparecerán y quedarán confundidos todos los que se le oponen.

26 Y *entónces* será justificada por el Señor y glorificada *ó ensalzada* toda la posteridad de Israel.

CAP. XLVI. *Predice Dios la ruina de los ídolos; y exhorta á los israelitas á que se conviertan á él para conseguir la salud por medio de Jesu-Cristo.*

1 Bel[2] está hecho pedazos: Nabo[3] queda reducido á polvo: sus simulacros, *hechos trozos*, sirven de carga para las bestias y jumentos[4]; cargas que con su grave peso os abrumaban á vosotros.

2 Esos dioses han caido en tierra, y todos se han hecho pedazos: no

quens justitiam, annuntians recta. 20 Congregamini, et venite et accedite simul qui salvati estis ex gentibus: nescierunt qui levant lignum sculpturæ suæ, et rogant Deum non salvantem. 21 Annuntiate, et venite, et consiliamini simul: quis auditum fecit hoc ab initio, et tunc prædixit illud? nunquid non ego Dominus, et non est ultrà Deus absque me? Deus justus, et salvans non est præter me. 22 Convertimini ad me, et salvi eritis omnes fines terræ quia ego Deus, et non est alius. 23 In memetipso juravi, egredietur de ore meo justitiæ verbum, et non revertetur: 24 quia mihi curvabitur omne genu, et jurabit omnis lingua. 25 Ergo in Domino, dicet, meæ sunt justitiæ et imperium: ad eum venient, et confundentur omnes qui repugnant ei. 26 In Domino justificabitur, et laudabitur omne semen Israel.

CAPUT XLVI. 1 Confractus est Bel, contritus est Nabo: facta sunt simulachra eorum bestiis et jumentis, onera vestra gravi pondere usque ad lassitudinem. 2 Contabuerunt, et contrita sunt simul: non potuerunt sal-

[1] *O confesará á Dios. El* juramento *significa varias veces en la Escritura el* culto religioso *de Dios*, alabarle, glorificarle etc.; *y así el Apóstol tradujo* alabará, ó confesará á Dios. *Rom.* XIV. *v.* 11. *Philip.* II. *v.* 10. [2] *El famoso ídolo Baal, que era el mas venerado en la Caldéa. Tal vez seria algun otro ídolo, ú otro nombre de Baal.* [3] Nabo, *como observa S. Gerónimo, significa* oráculo, ó divinacion; *la cual se hacia en el templo de* Bel ó Baal. [4] *Que conducen el botin. Baruch.* VI. *v.* 3, 25.

Digitized by Google

han podido salvar al que los llevaba *en las fiestas de su culto*, ántes bien ellos mismos han tenido que ir cautivos.

3 Escuchadme, ó casa de Jacob, y vosotros todos, restos de la casa de Israel, á quienes llevo yo en mi seno y traigo en mis entrañas.

4 Yo mismo os llevaré *en brazos* hasta la vejez, hasta que encanezcais: yo os hice, y yo os llevaré, yo os *sostendré siempre*, y os salvaré *de todo peligro*.

5 ¿*Mas* vosotros á quién me habeis asemejado, é igualado, y parangonado, y héchome parecido?

6 Vosotros que sacais del talego el oro, y pesais la plata con la balanza, y os ajustais con un platero para que haga un dios, ante quien se arrodille la gente y le adore;

7 al cual llevan *en procesion* sobre los hombros[1], y le colocan en su nicho, y él allí se está; ni se moverá de su puesto: y aun cuando clamaren á él, nada oirá, ni los salvará de la tribulacion.

8 Acordaos de esto, y avergonzaos: entrad en vosotros mismos, ó prevaricadores.

9 Renovad la memoria de *mis prodigios* en los siglos antiguos: porque *así veréis que* yo soy Dios, y que no hay otro Dios, ni nadie que á mi sea semejante.

10 Yo soy el que desde el principio *del mundo* anuncio lo que ha de suceder al último, y predigo *mucho* tiempo ántes aquello que todavia está por hacer. Yo que hablo y sostengo mi resolucion, y hago que se cumplan todos mis deseos.

11 Yo que llamo al ave desde el Oriente[2], *ó* á un varon que ejecuta mi voluntad, *haciéndole volar* desde una region remota: Yo he dicho esto, y lo ejecutaré: yo lo he ideado, y lo cumpliré.

12 Oidme vosotros, corazones endurecidos, que tan lejos estais de la justicia:

13 Yo aceleraré la venida de mi justicia: ella no tardará; y no se dilatará la salud que de mí viene[3]. Yo pondré la salud en Sion[4];

vare portantem, et anima eorum in captivitatem ibit. 3 Audite me domus Jacob, et omne residuum domus Israel, qui portámini à meo utero, qui gestamini à mea vulva. 4 Usque ad senectam ego ipse, et usque ad canos ego portabo: ego feci, et ego feram: ego portabo, et salvabo. 5 Cui assimilastis me, et adæquastis, et comparastis me, et fecistis similem? 6 Qui confertis aurum de sacculo, et argentum statera ponderatis: conducentes aurificem, ut faciat deum; et procidunt, et adorant. 7 Portant illum in humeris gestantes, et ponentes in loco suo; et stabit, ac de loco suo non movebitur; sed et cùm clamaverint ad eum, non audiet: de tribulatione non salvabit eos. 8 Mementote istud, et confundamini: redite prevaricatores ad cor. 9 Recordamini prioris sæculi, quoniam ego sum Deus, et non est ultrà Deus, nec est similis mei. 10 Annuntians ab exordio novissimum; et ab initio quæ necdum facta sunt, dicens: Consilium meum stabit, et omnis voluntas mea fiet: 11 vocans ab Oriente avem, et de terra longinqua virum voluntatis meæ, et locutus sum, et adducam illud: creavi, et faciam illud. 12 Audite me duro corde, qui longè estis à justitia. 13 Propè feci justitiam meam, non elongabitur, et salus mea non morabitur. Dabo

[1] *Baruch* VI. *v.* 25. [2] *Esto es, á Ciro, figura de Jesu-Cristo. Ahtes c.* XLI. *v.* 2. *Malach.* IV. *v.* 2. [3] *O el Salvador que voy á enviar.* [4] *Como lo prometí.*

Digitized by Google

y *haré brillar* mi gloria en Israel.

CAP. XLVII. *Ruina de Babilonia por causa de su soberbia, y por la crueldad usada con los hijos de Israel, y en fin por tener puesta la confianza en los agoreros, magos, etc.*

1 *Entónces dirán á Babilonia*: O tú vírgen, hija de Babilonia, desciende[1] y siéntate sobre el polvo, siéntate en el suelo[2]: ya no hay mas trono para la hija de los caldéos: no te llamarán ya en adelante tierna y delicada.

2 Aplica *como esclava* tu brazo á la muela de molino[3], y muele harina: manifiesta la fealdad *de tu cabeza pelada*, descubre tu espalda[4], arregázate los vestidos, vadéa los rios[5].

3 Entónces será pública tu ignominia, patente tu oprobrio[6]. Yo me vengaré de tí, y no habrá hombre que se me oponga.

4 El Redentor nuestro, *ó Israel*, es aquel que tiene por nombre Señor de los ejércitos, el Santo de Israel.

5 Tú, ó hija de los caldéos, *infeliz Babilonia*, guarda *un mudo* silencio, y escóndete en las tinieblas; porque ya no te llamarán mas la Señora de los reinos.

6 *Porque* yo me irrité contra mi pueblo, desechè como profana mi herencia, y los entregué en tus manos: tú *empero* no tuviste compasion de ellos: agravaste en estremo tu yugo, *aun* sobre los ancianos.

7 Y dijiste: Yo dominaré para siempre: y no pensaste en estas cosas, ni reflexionaste en el paradero que habias de tener.

8 Ahora, pues, escucha estas cosas, *ó Babilonia*, tú que vives entre delicias, y que estás llena de arrogancia; tú que dices en tu corazon: Yo soy la *dominadora*, y no hay otra mas que yo: no quedaré jamás viuda, *ó sin Rey*, ni conoceré nunca la esterilidad[7].

9 Vendrán estos dos males súbitamente sobre tí en un mismo dia: Quedarás sin hijos, y quedarás viuda.

in Sion salutem, et in Israel gloriam meam.

CAPUT XLVII. 1 Descende, sede in pulvere, virgo filia Babylon, sede in terra: non est solium filiæ Chaldæorum, quia ultrà non vocaberis mollis et tenera. 2 Tolle molam, et mole farinam: denuda turpitudinem tuam, discooperi humerum, revela crura, transi flumina. 3 Revelabitur ignominia tua, et videbitur opprobrium tuum: ultionem capiam, et non resistet mihi homo. 4 Redemptor noster, Dominus exercituum nomen illius, sanctus Israel. 5 Sede tacens, et intra in tenebras, filia Chaldæorum: quia non vocaberis ultrà domina regnorum. 6 Iratus sum super populum meum, contaminavi hereditatem meam, et dedi eos in manu tua: non posuisti eis misericordias: super senem aggravasti jugum tuum valde. 7 Et dixisti: In sempiternum ero domina: non posuisti hæc super cor tuum, neque recordata es novissimi tui. 8 Et nunc audi hæc delicata, et habitans confidenter, quæ dicis in corde tuo: Ego sum; et non est præter me amplius: non sedebo vidua, et ignorabo sterilitatem. 9 Veniant tibi duo hæc subitò in die

[1] *Del trono de tu opulencia.* [2] *Como una vil esclava.* [3] *Exod.* XI. *v.* 5. *Math.* XXIV. *v.* 41. [4] *Para recibir los golpes. Antes cap.* III. *v.* 17. [5] *Para ir al lugar de tu cautiverio.* [6] *Nahum* III. *v.* 5. [7] *O la falta de moradores.*

Digitized by Google

Todo esto vendrá sobre tí por causa de la muchedumbre de tus maleficios, y por la estremada dureza *tuya*, *hija* de tus encantadores.

10 Tú te has tenido por segura en tu malicia, y dijiste: No hay quien me vea. Ese tu saber y ciencia *vana* te sedujo, cuando *orgullosa* dijiste en tu corazon: Yo soy *la Soberana*, y fuera de mí no hay otra.

11 Caerá sobre tí la desgracia, y no sabrás de donde nace; y se desplomará sobre tí una calamidad, que no podrás alejar con víctimas de espiacion: vendrá repentinamente sobre tí una imprevista miseria.

12 Estáte con tus encantadores, y con la muchedumbre de tus hechicerías en que te has ejercitado *tanto* desde tu juventud, por si acaso puede esto ayudarte algo, ó puedes tú hacerte mas fuerte.

13 *¡Pero ah!* En medio de la multitud de tus consejeros tú te has perdido. *Y sino* levántense y sálvente los agoreros del cielo, que contemplaban las estrellas, y contaban los meses[a], para pronosticarte lo que tè ha de acontecer.

14 Hé aquí que se han vuelto como paja, el fuego los ha devorado: no librarán su vida de la violencia de las llamas: éstas no dejarán brasas con que se calienten *las gentes*, ni hogar ante el cual se sienten[a]:

15 tal será el paradero de todas aquellas cosas por las cuales tanto te afanaste: los opulentos comerciantes, que trataban contigo desde tu juventud, huyeron cada cual por su camino: no hay quien te salve.

CAP. XLVIII. *Echa en cara el Señor á los judios su hipocresía é ingratitud: solo Dios ha predicho lo futuro y cumplido las promesas. Promete el perdon á Israel, y le hace ver la felicidad de los que cumplen su santa Ley.*

1 Oid estas cosas *los de la* casa de Jacob, vosotros que os apellidais con el nombre de Israel, y venís de la estirpe de Judá: vosotros que ju-

una, sterilitas et viduitas: universa venerunt super te, propter multitudinem maleficiorum tuorum, et propter duritiam incantatorum tuorum vehementem. 10 Et fiduciam habuisti in malitia tua, et dixisti: Non est qui videat me; sapientia tua et scientia tua hæc decepit te. Et dixisti in corde tuo: Ego sum, et præter me non est altera. 11 Veniet super te malum, et nescies ortum ejus; et irruet super te calamitas, quam non poteris expiare: veniet super te repente miseria, quam nescies. 12 Sta cum incantatoribus tuis, et cum multitudine maleficiorum tuorum, in quibus laborasti ab adolescentia tua, si fortè quid prosit tibi, aut si possis fieri fortior. 13 Defecisti in multitudine consiliorum tuorum: stent, et salvent te augures cœli, qui contemplabantur sidera, et supputabant menses, ut ex eis annuntiarent ventura tibi. 14 Ecce facti sunt quasi stipula, ignis combussit eos: non liberabunt animam suam de manu flammæ: non sunt prunæ quibus calefiant: nec focus, ut sedeant ad eum. 15 Sic facta sunt tibi in quibuscumque laboraveras: negotiatores tui ab adolescentia tua, unusquisque in via sua erraverunt: non est qui salvet te.

CAPUT XLVIII. 1 Audite hæc, domus Jacob, qui vocamini nomine Israel,

[a] *Formando el horóscopo.* [a] *Quedará no mas que ceniza y pavesas.*

Digitized by Google

rais[1] en el nombre del Señor, y haceis mencion del Dios de Israel; mas no con verdad ni con justicia;
2 y que os llamais *ciudadanos* de la ciudad santa, y estais apoyados en el Dios de Israel, el cual tiene por nombre Señor de los ejércitos.
3 Yo anuncié mucho ántes las cosas pasadas, y las predije é hice oir de mi propia boca; de repente las puse en ejecucion, y se efectuaron.
4 Porque sabia yo que tú eres *un pueblo* duro, y que tu cerviz es de nervios de hierro, y tu frente de bronce.
5 Te las predije muy de antemano: ántes que sucedieran te las hice saber; á fin de que nunca dijeses: Mis ídolos han hecho estas cosas, y lo han ordenado asi mis estátuas de escultura y de fundicion.
6 Mira ejecutado todo lo que oiste: ¿y acaso no lo habeis vosotros mismos pregonado[2]? Hasta ahora[3] te he revelado cosas nuevas, y tengo reservadas otras que tú no sabes.
7 Ahora *es cuando* estas predicciones *te* son hechas, y no ántes; pues hasta aquí tú no oiste hablar de ellas, á fin de que no puedas decir: Ya yo me las sabia.
8 Ni las habias oido, ni las sabias; ni entónces tenias abiertas tus orejas: que bien sé que tú has de proseguir siempre prevaricando; y prevaricador te llamé desde el seno de tu madre.
9 *Con todo* por amor de mi Nombre contendré mi furor; y con la gloria mia[4] te tiraré del freno para que no te despeñes.
10 Mira: yo te he acrisolado con el fuego *de las tribulaciones*; mas no como la plata[5], sino que he hecho prueba de tí en la fragua de la pobreza.
11 Por mi respeto, por respeto mio haré esto, á fin de que no sea yo blasfemado *de vuestros enemigos*[6]: que no daré yo *jamas* á otro mi gloria.
12 Escúchame, ó Jacob, y tú ó Israel, á quien yo doy nombre:

et de aquis Juda existis, qui juratis in nomine Domini, et Dei Israel recordamini non in veritate, neque in justitia. 2 De civitate enim sancta vocati sunt, et super Deum Israel constabiliti sunt: Dominus exercituum nomen ejus. 3 Priora ex tunc annuntiavi, et ex ore meo exierunt, et audita feci ea: repentè operatus sum, et venerunt. 4 Scivi enim quia durus es tu, et nervus ferreus cervix tua, et frons tua ærea. 5 Prædixi tibi ex tunc: antequam venirent indicavi tibi, ne fortè diceres: Idola mea fecerunt hæc, et sculptilia mea et conflatilia mandaverunt ista. 6 Quæ audisti, vide omnia: vos autem num annuntiastis? Audita feci tibi nova ex tunc, et conservata sunt quæ nescis: 7 nunc creata sunt, et non ex tunc, et ante diem, et non audisti ea, ne fortè dicas: Ecce ego cognovi ea. 8 Neque audisti, neque cognovisti, neque ex tunc aperta est auris tua: scio enim quia prævaricans prævaricaberis, et transgressorem ex utero vocavi te. 9 Propter nomen meum longè faciam furorem meum; et laude mea infrænabo te, ne intereas. 10 Ecce excoxi te, sed non quasi argentum, elegi te in camino paupertatis. 11 Propter me, propter me faciam, ut non blasphemer; et gloriam meam alteri non dabo. 12 Audi me, Jacob, et Israel, quem ego voco: ego ipse,

[1] *Véase ántes cap.* XLV. *v.* 22. nota. [2] *Con las festividades que celebrais en su memoria.* [3] *Segun el testo hebréo, y el griego de los* Setenta, *etc. el* tunc *de la Vulgata debe ser* nunc. [4] *Con los gloriosos sucesos vaticinados.* [5] *O con fuego ardentísimo.* [6] *Cap.* XLII. *v.* 8. XLIV. *v.* 6. *Apoc.* I. *v.* 8, *et* 12. XXII. *v.* 13.

Digitized by Google

Yo mismo, yo el primero y yo el último[1].

13 Mi mano fué la que fundó la tierra, y mi diestra la que midió los cielos: á una voz que yo les dé al momento se presentarán todos[2].

14 Reunios todos vosotros, *pueblos*, y escuchadme: ¿Cuál de esos *ídolos* anunció tales cosas[3]? El Señor amó á este hombre; y este *Ciro* ejecutará la voluntad del Señor en Babilonia, y será su brazo contra los caldéos.

15 Yo, yo soy el que le he hablado, y yo el que le he llamado: yo le he guiado, y le he allanado el camino.

16 Acercáos á mí y escuchad esto: Yo desde el principio jamas he hablado á escondidas; ya tiempo ántes que esto sucediese, estaba yo allí; y ahora me ha enviado el Señor Dios y su Espíritu[4].

17 Esto dice el Señor tu Redentor, el Santo de Israel: Yo el Señor Dios tuyo que te enseño lo que te importa, y te dirijo por el camino que sigues:

18 ¡Ojalá hubieras atendido á mis mandamientos! hubiera sido tu paz *ó felicidad* como un rio, y tu justicia *ó santidad tan copiosa* como los abismos del mar,

19 y como sus arenas la descendencia tuya, y como sus granitos *ó pieclrecitas* los hijos de tus entrañas: no hubiera perecido, ni quedado borrado su nombre delante de mis ojos.

20 Salid *pues ahora* de Babilónia, huid de los caldéos, anunciad con voces de júbilo[5], haced saber esta *alegre nueva* y llevadla hasta las últimas estremidades del mundo: decid *en todas partes*: Redimió el Señor *á los hijos de* su siervo Jacob.

21 Cuando los guió por el Desierto, no padecieron: sed: de una roca les hizo salir agua: rompió la peña, y brotaron aguas *en abundancia*[6].

22 *Pero* para los impíos no hay paz, dice el Señor.

ego primus et ego novissimus. 13 Manus quoque mea fundavit terram, et dextera mea mensa est cœlos: ego vocabo eos, et stabunt simul. 14 Congregamini omnes vos, et audite: quis de eis annuntiavit hæc? Dominus dilexit eum, faciet voluntatem suam in Babylone, et brachium suum in Chaldæis. 15 Ego, ego locutus sum, et vocavi eum: adduxi eum, et directa est via ejus. 16 Accedite ad me, et audite hoc: non à principio in abscondito locutus sum: ex tempore antequam fieret, ibi eram; et nunc Dominus Deus misit me, et spiritus ejus. 17 Hæc dicit Dominus redemptor tuus sanctus Israel: Ego, Dominus Deus tuus docens te utilia, gubernans te in via quâ ambulas. 18 Utinam attendisses mandata mea: facta fuisset sicut flumen pax tua, et justitia tua sicut gurgites maris. 19 Et fuisset quasi arena semen tuum, et stirps uteri tui ut lapilli ejus: non interisset, et non fuisset attritum nomen ejus à facie mea. 20 Egredimini de Babylone, fugite à Chaldæis, in voce exultationis annuntiate: auditum facite hoc, et efferte illud usque ad extrema terræ. Dicite: Redemit Dominus servum suum Jacob. 21 Non sitierunt in deserto, cùm educeret eos: aquam de petra produxit eis, et scidit petram, et fluxerunt aquæ. 22 Non est pax impiis, dicit Dominus.

[1] *Principio soy y fin de todas las cosas.* [2] *Para escuchar mis órdenes.* [3] *Que yo os predigo.* [4] *S. Gerónimo y otros Santos Padres hallan aquí indicado el misterio de la Santísima Trinidad.* [5] *Puestra libertad.* [6] *Exod.* XVII. *v.* 6. *Num.* XX. *v.* 12. *Despues cap.* LVII. *v.* 21.

Digitized by Google

CAP. XLIX. *El Mesías prometido á los judíos, y no reconocido por ellos, forma su reino compuesto de todas las naciones. Felicidad de los que creen en él. Consuela á Sion abominada de Dios, prenunciando su futura conversion y su gloria.*

1 Oid, islas[1], y atended pueblos distantes. El Señor me llamó[2] desde el vientre de mi madre[3]; se acordó *ó declaró* mi nombre cuando yo estaba *aun* en el seno materno.

2 E hizo mi boca *ó mis palabras* como una aguda espada[4]: bajo la sombra de su mano me cobijó: é hizo de mí como una saeta bien afilada, *y* me ha tenido guardado dentro de su aljaba.

3 Y díjome: Siervo mio eres tú, ó Israel, en tí seré yo glorificado.

4 Pero yo dije: En vano me he fatigado *predicando á mi pueblo*; sin motivo y en valde he consumido mis fuerzas: por tanto *espero que* el Señor me hará justicia, y en el Señor está depositada la recompensa de mi obra.

5 Por lo que ahora el Señor, que me destinó desde el seno de mi madre para ser siervo suyo, me dice que yo conduzca á Jacob nuevamente á él: mas Israel no querrá reunirse[5]: yo empero seré glorificado á los ojos del Señor, y mi Dios se ha hecho mi fortaleza.

6 Él *me* ha dicho: Poco es el que tú me sirvas para restaurar las tribus de Jacob, y convertir los despreciados restos de Israel: Hé aquí que yo te he destinado para ser luz de las naciones, á fin de que tú seas la salud *ó el Salvador* enviado por mí hasta los últimos términos de la tierra[6].

7 Esto dice el Señor, el Redentor, el Santo de Israel, al hombre reputado como despreciable[7] *entre los suyos;* á la nacion *ó nueva Iglesia* abominada[8] *de todos*, á aquel que es *tratado como* un esclavo de los príncipes. *Dia*

CAPUT XLIX. 1 Audite insulæ, et attendite populi de longè: Dominus ab utero vocavit me: de ventre matris meæ recordatus est nominis mei. 2 Et posuit os meum quasi gladium acutum, in umbra manus suæ protexit me, et posuit me sicut sagittam electam: in pharetra sua abscondit me. 3 Et dixit mihi: Servus meus es tu Israel, quia in te gloriabor. 4 Et ego dixi: In vacuum laboravi, sine causa, et vanè fortitudinem meam consumpsi: ergo judicium meum cum Domino, et opus meum cum Deo meo. 5 Et nunc dicit Dominus, formans me ex utero servum sibi, ut reducam Jacob ad eum, et Israel non congregabitur; et glorificatus sum in oculis Domini, et Deus meus factus est fortitudo mea. 6 Et dixit: Parum est ut sis mihi servus ad suscitandas tribus Jacob, et fæces Israel convertendas: Ecce dedi te in lucem gentium, ut sis salus mea usque ad extremum terræ. 7 Hæc dicit Dominus redemptor Israel, sanctus ejus, ad contemptibilem animam, ad abominatam gentem, ad servum dominorum: Reges videbunt, et consurgent principes, et adorabunt propter Dominum, quia fidelis est,

[1] *O regiones remotas.* [2] *Me dió el nombre de* JESUS. [3] *Jerem.* I. *v.* 3. *Galat.* I. *v.* 15. *Ephes.* VI. *v.* 16. *Math.* I. *v.* 21. [4] *Heb.* IV. *v.* 12. *Apoc.* I. *v.* 16. [5] *Prediccion clarísima de la voluntaria ceguedad de los judíos. Math.* X. *v.* 5. *Aun los rabinos convienen en que aquí se habla del* Mesías. [6] *Antes* XLII. *v.* 6. *Act.* XIII. *v.* 46. [7] *Ps.* XXI. [8] *Véase* I. *Cor.* IV. *v.* 9, 13.

Digitized by Google

vendrá en que los Reyes y los príncipes al verte se levantarán, y *te* adorarán por amor del Señor, porque ha sido fiel *en sus promesas*, y por amor del Santo de Israel, que te escogió.

8 Esto dice *tambien* el Señor[1]: En el tiempo de mi beneplácito otorgué tu peticion, y en el dia de la salvacion te auxilié, y te conservé, y te constituí reconciliador de *mi* pueblo[2], á fin de que tú restaurases la tierra, y entrases en posesion de las heredades devastadas:

9 para que dijeses á los que están encarcelados: Salid fuera; y á los que están entre tinieblas: Venid á ver la luz. En *medio de* los caminos hallarán con que alimentarse, y en todas las llanuras habrá que comer para ellos.

10 No padecerán hambre ni sed, ni el ardor del sol los ofenderá; porque aquel *Señor* que usa de tanta misericordia para con ellos, los conducirá, y los llevará á beber en los manantiales de las aguas[3].

11 Y haré caminos *llanos* para transitar por todos mis montes, y mis sendas se convertirán en calzadas[4].

12 Mira como vienen unos de remotos paises, y otros desde el Septentrion, y desde el mar *ú Occidente*, y estos otros de las regiones del Mediodía.

13 O cielos, entonad himnos, y tú, ó tierra, regocíjate; resonad vosotros, ó montes, en alabanzas: porque el Señor ha consolado á su pueblo, y se apiadará de sus pobres[5].

14 Y *entónces* dijo Sion: El Señor me ha abandonado, y se ha olvidado de mí el Señor[6].

15 ¿Pues qué, *respondió el Señor*, puede la muger olvidarse de su niño, sin que tenga compasion del hijo de sus entrañas? pero aun cuando ella pudiese olvidarle, yo nunca podré olvidarme de ti[7].

16 Mira como te llevo yo grabado en mis manos: tus muros los tengo siempre delante de mis ojos.

17 Vienen aquellos que han de reedificarte; y los que te destruian

et sanctum Israel qui elegit te. 8 Hæc dicit Dominus: In tempore placito exaudivi te, et in die salutis auxiliatus sum tui; et servavi te, et dedi te in fœdus populi, ut suscitares terram, et possideres hereditates dissipatas: 9 ut diceres his, qui vincti sunt: Exite; et his, qui in tenebris: Revelamini. Super vias pascentur, et in omnibus planis pascua eorum. 10 Non esurient, neque sitient, et non percutiet eos æstus et sol: quia miserator eorum reget eos, et ad fontes aquarum potabit eos. 11 Et ponam omnes montes meos in viam, et semitæ meæ exaltabuntur. 12 Ecce isti de longè venient, et ecce illi ab Aquilone et mari, et isti de terra Australi. 13 Laudate cœli, et exulta terra, jubilate montes laudem: quia consolatus est Dominus populum suum, et pauperum suorum miserebitur. 14 Et dixit Sion: Dereliquit me Dominus, et Dominus oblitus est mei. 15 Numquid oblivisci potest mulier infantem suum, ut non misereatur filio uteri sui? et si illa oblita fuerit, ego tamen non obliviscar tui. 16 Ecce in manibus meis descripsi te: muri tui coram oculis meis semper. 17 Venerunt structores tui: destruentes te, et dissipantes, à te exibunt.

[1] II *Cor.* VI. *v.* 2. [2] *O tambien:* y en ti firmé la alianza con *mi* pueblo. [3] *Apoc.* VII. *v.* 16. [4] *O en caminos llenles.* [5] *U obscecados gentiles.* [6] *Rom.* IX. [7] *Lev.* XIX. *v.* 28.

Digitized by Google

y asolaban se alejarán de tí.

18 Levanta, *ó Jerusalen*, tus ojos, y mira al rededor de tí: todas estas *gentes* se han congregado para venir á tí. Yo te juro, dice el Señor, que de todas ellas te has de adornar como de *un ropage* de gala, y engalanarte de ellas como una esposa.

19 Porque tus desiertos y tus soledades, y la tierra cubierta con tus ruinas, serán entónces angostos para tus muchos moradores, y serán arrojados lejos de tí los que te devoraban.

20 Aun oirás que los hijos[1], que tendrás despues de tu esterilidad, dirán: Estrecho es para mí este lugar; dáme sitio espacioso donde habite.

21 Y tú dirás en tu corazon: ¿Quién me ha dado estos hijos á mí, que era estéril y no paria, espatriada y cautiva? Pues quién crió estos hijos, estando yo sola y desamparada? ¿de dónde han salido ellos?

22 Hé aquí lo que responde el Señor Dios: Sábete que yo estenderé mi mano hácia las naciones, y enarbolaré entre los pueblos mi estandarte[2]. Y á tus hijos te los traerán en brazos, y en hombros llevarán á tus hijas.

23 Y los Reyes serán los que te alimenten, y las Reynas tus amas de leche. Rostro por tierra te adorarán, y besarán el polvo de tus pies[3]. Y *entónces* conocerás que yo soy el Señor, y que no quedarán confundidos los que esperan en mí.

24 ¿Por ventura podrá quitársele á un hombre esforzado la presa? ¿ó podrá recobrarse aquello que ha arrebatado un varon valiente[4]?

25 Sí: porque esto dice el Señor: Ciertamente que le serán quitados al hombre esforzado los prisioneros que ha hecho, y será recobrado lo que arrebató el valiente[5]. Aquellos, *ó Sion*, que te juzgaron á tí, yo los juzgaré; y yo salvaré á tus hijos.

18 Leva in circuitu oculos tuos, et vide, omnes isti congregati sunt, venerunt tibi: vivo ego, dicit Dominus, quia omnibus his velut ornamento vestieris, et circumdabis tibi eos quasi sponsa. 19 Quia deserta tua, et solitudines tuæ, et terra ruinæ tuæ, nunc angusta erunt præ habitatoribus; et longè fugabuntur qui absorbebant te. 20 Adhuc dicent in auribus tuis filii sterilitatis tuæ: Angustus est mihi locus, fac spatium mihi ut habitem. 21 Et dices in corde tuo: Quis genuit mihi istos? ego sterilis, et non pariens, transmigrata, et captiva; et istos quis enutrivit? ego destituta et sola; et isti ubi erant? 22 Hæc dicit Dominus Deus: Ecce levabo ad gentes manum meam, et ad populos exaltabo signum meum. Et afferent filios tuos in ulnis, et filias tuas super humeros portabunt. 23 Et erunt reges nutritii tui, et reginæ nutrices tuæ: vultu in terram demisso adorabunt te, et pulverem pedum tuorum lingent. Et scies quia ego Dominus; super quo non confundentur qui expectant eum. 24 Numquid tolletur à forti præda? aut quod captum fuerit à robusto, salvum esse poterit? 25 Quia hæc dicit Dominus: Equidem, et captivitas à forti tolletur; et quod ablatum fuerit à robusto, salvabitur. Eos verò, qui judicaverunt te, ego judicabo, et filios tuos ego salvabo. 26 Et cibabo hostes tuos carnibus suis: et quasi musto,

[1] *Aquí* esterilidad *significa falta de habitantes.* [2] *El estandarte de la Cruz.* [3] *Tal vez alude á la suma veneracion que los cristianos han manifestado desde los primeros siglos á los Obispos, postrándose á sus pies, como observó S. Agustin Serm.* XVIII. De verbis Apost. [4] *Mat.* XII. *v.* 28. [5] *Ephes.* IV. *v.* 8.

Digitized by Google

26 Yo haré comer á tus enemigos sus propias carnes; y que se embriaguen con su misma sangre, como si fuera mosto: y sabrán todos los mortales que quien te salva soy yo el Señor, y que el fuerte *Dios* de Jacob es tu Redentor.

CAP. L. *La Sinagoga es repudiada por su rebeldía é incredulidad. Jesu-Cristo, á quien ella insulta y ultraja, consuela á los fieles; y anuncia á los incrédulos su eterna perdicion.*

1 Esto dice el Señor: ¿Qué libelo de repudio es ese, con el cual he desechado á vuestra madre[1]? ¿O quién es ese acreedor mio, á quien os he yo vendido? Tened entendido que por vuestras maldades habeis sido vendidos, y que por vuestros crímenes he repudiado yo á vuestra madre.

2 Porque yo vine al mundo, y no hubo nadie *que me recibiese*[2]: llamé, y no hubo quien *me* escuchase. ¿Es por ventura que se ha acortado ó achicado mi mano, de suerte que no pueda redimir? ¿ó no tengo yo poder para libertaros? Sabed que á una amenaza mia haré del mar un desierto, y secaré los rios: pudriránse los peces por falta de agua, y morirán en seco.

3 Cubriré los cielos de tinieblas, y los vestiré de un saco[3] *de luto*.

4 El Señor me dió una lengua sábia[4], á fin de que sepa yo sostener con mis palabras al que está desmayado: él me llama por la mañana, llama de madrugada á mis oidos, para que le escuche como á maestro.

5 El Señor Dios me abrió los oidos, y yo no me resistí: no me volví atrás.

6 Entregué mis espaldas á los que me azotaban, y mis mejillas á los que mesaban mi barba: no retiré mi rostro de los que me escarnecian y escupian[5].

7 El Señor Dios es mi protector: por eso no he quedado yo confundido: por eso presenté mi cara á

sanguine suo inebriabuntur: et sciet omnis caro, quia ego Dominus salvans te, et redemptor tuus fortis Jacob.

CAPUT L. 1 Hæc dicit Dominus: Quis est hic liber repudii matris vestræ, quo dimisi eam? aut quis est creditor meus, cui vendidi vos? ecce in iniquitatibus vestris venditi estis, et in sceleribus vestris dimisi matrem vestram. 2 Quia veni, et non erat vir: vocavi, et non erat qui audiret; numquid abbreviata et parvula facta est manus mea, ut non possim redimere? aut non est in me virtus ad liberandum? Ecce in increpatione mea desertum faciam mare, ponam flumina in siccum: computrescent pisces sine aqua, et morientur in siti. 3 Induam cœlos tenebris, et saccum ponam operimentum eorum. 4 Dominus dedit mihi linguam eruditam, ut sciam sustentare eum, qui lassus est verbo: erigit manè, manè erigit mihi aurem, ut audiam quasi magistrum. 5 Dominus Deus aperuit mihi aurem, ego autem non contradico: retrorsum non abii. 6 Corpus meum dedi percutientibus, et genas meas vellentibus: faciem meam non averti ab increpantibus, et conspuentibus in me. 7 Dominus Deus auxiliator meus, ideo non sum confusus: ideo posui faciem meam ut petram durissimam, et scio quoniam

[1] *Profecia es esta para significar el abandono y dispersion actual de los judios, desde que no quisieron recibir al Mesías, ántes bien le crucificaron.* [2] *Joan.* I. *v.* 11. [3] *Exod.* X. *v.* 22. *Mat.* XXVII. *v.* 45. [4] *Joan.* VII. *v.* 46. [5] *Matth.* XXVI. *v.* 67.

los golpes como una piedra durísima, y sé que no quedaré avergonzado.

8 A mi lado está el *Dios y padre mio*, que me justifica[1], ¿quién se me opondrá? presentémonos juntos en juicio: ¿quién es mi adversario? Lléguese á mí.

9 Sabed que el Señor Dios es mi auxiliador. ¿Quién es el que me condenará? Ciertamente que todos *mis contrarios* serán consumidos como un vestido *muy gastado*: la polilla se los comerá.

10 ¿Quién hay entre vosotros temeroso del Señor, y que escuche la voz de su siervo? Quién de *entre los tales* anduvo entre tinieblas y no tiene luz, espere en el Nombre del Señor, y apóyese en su Dios.

11 Pero hé aquí que vosotros todos[2] estais encendiendo el fuego *de la venganza Divina*, y estais *ya* rodeados de llamas. Caminad *pues* á la luz de vuestro fuego, y de las llamas que habeis encendido. Mi mano *vengadora* es la que así os trata: yaceréis entre dolores.

CAP. LI. *Consuela el Señor á los pocos que han quedado de su pueblo; anunciándoles la restauracion de Jerusalen por el Mesías, y la total ruina de sus enemigos.*

1 Escuchadme, vosotros los que seguis la justicia y buscais al Señor: atended á la cantera de donde habeis sido cortados, al manantial de que habeis salido.

2 Poned los ojos en *el anciano* Abraham vuestro padre, y en Sara *estéril* que os parió: porque á él, que era solo, *sin hijos*, le llamé, y le bendije, y le multipliqué.

3 El Señor, pues, consolará *tambien* á Sion, y reparará todas sus ruinas, y convertirá sus desiertos en lugares de delicias, y su soledad en un jardin amenísimo. Allí será el gozo y la alegría, el hacimiento de gracias, y las voces de alabanza *á la gloria del Señor*[3].

4 Atiende á lo que te digo, ó pueblo mio, y escúchame, nacion mia; porque de mí ha de salir la *nueva* Ley, y mi justicia se esta-

non confundar. 8 Juxta est qui justificat me, quis contradicet mihi? stemus simul, quis est adversarius meus? accedat ad me. 9 Ecce Dominus Deus auxiliator meus: quis est qui condemnet me? Ecce omnes quasi vestimentum conterentur, tinea comedet eos. 10 Quis ex vobis timens Dominum, audiens vocem servi sui? qui ambulavit in tenebris et non est lumen ei, speret in nomine Domini, et innitatur super Deum suum. 11 Ecce vos omnes accendentes ignem: accincti flammis, ambulate in lumine ignis vestri, et in flammis quas succendistis: de manu mea factum est hoc vobis, in doloribus dormietis.

CAPUT LI. 1 Audite me qui sequimini quod justum est, et quæritis Dominum: attendite ad petram unde excisi estis, et ad cavernam laci, de qua præcisi estis. 2 Attendite ad Abraham patrem vestrum, et ad Saram quæ peperit vos: quia unum vocavi eum, et benedixi ei, et multiplicavi eum. 3 Consolabitur ergo Dominus Sion, et consolabitur omnes ruinas ejus: et ponet desertum ejus quasi delicias, et solitudinem ejus quasi hortum Domini. Gaudium et lætitia invenietur in ea, gratiarum actio et vox laudis. 4 Attendite ad me, populo meus, et tribus mea me audite: quia lex à me

[1] *Rom.* VIII. *v.* 33. [2] *O incrédulos judíos.* [3] *Por el inestimable beneficio de la Redencion. Ephes.* I. *v.* 3.

Digitized by Google

blecerá entre los pueblos á fin de iluminarlos.

5 Está para venir mi Justo. El Salvador que yo envio está *ya* en camino; y mi brazo[1] regirá los pueblos: las islas, *ó naciones de la tierra* me estarán aguardando, y esperando en *el poder de* mi brazo.

6 Alzad al cielo vuestros ojos, y bajadlos *despues* á mirar la tierra[2]; porque los cielos como humo se desharán *y mudarán*, y la tierra se consumirá como un vestido, y perecerán como estas cosas sus moradores[3]. Pero la salud que yo envio, durará para siempre, y nunca faltará mi justicia[4].

7 Escuchad los que conoceis lo que es justo; *vosotros del* pueblo mio, en cuyos corasones está *gravada* mi Ley: No temais los oprobios de los hombres, no os arredren sus blasfemias;

8 porque como á un vestido, así los roerá á ellos el gusano, y como á la lana los devorará la polilla: mas la salud que yo envio, durará para siempre, y mi justicia por los siglos de los siglos.

9 Levántate, levántate; ármate de fortaleza, ó brazo del Señor: levántate como en los dias antiguos y en las pasadas edades. ¿No fuiste tú el que azotaste al soberbio *Faraon*, el que heriste al dragon[5] del *Egipto*?

10 ¿No eres tú el que secaste el mar, las aguas del tempestuoso abismo: el que abriste camino en el profundo del *mar*, para que pasaran los que habias libertado[6]?

11 Ahora pues los que han sido redimidos por el Señor volverán y llegarán á *su amada* Sion cantando alabanzas, coronados de sempiterna alegria: tendrán gozo y alegria constante, y huirá *de ellos* el dolor y la pena.

12 Yo, yo mismo os consolaré: ¿quién eres tú que *tanto* temes á un hombre mortal, y al hijo del hombre que como el heno ha de secarse?

13 Porque te has olvidado del Señor tu criador, que estendió los

exiet, et judicium meum in lucem populorum requiescet. 5 Propè est justus meus: egressus est salvator meus, et brachia mea populos judicabunt: me insulæ expectabunt, et brachium meum sustinebunt. 6 Levate in cœlum oculos vestros, et videte sub terra deorsum: quia cœli sicut fumus liquescent, et terra sicut vestimentum atteretur, et habitatores ejus sicut hæc interibunt: Salus autem mea in sempiternum erit, et justitia mea non deficiet. 7 Audite me qui scitis justum, populus meus lex mea in corde eorum: nolite timere opprobrium hominum, et blasphemias eorum ne metuatis. 8 Sicut enim vestimentum, sic comedet eos vermis: et sicut lanam, sic devorabit eos tinea: salus autem mea in sempiternum erit, et justitia mea in generationes generationum. 9 Consurge, consurge, induere fortitudinem brachium Domini: consurge sicut in diebus antiquis, in generationibus sæculorum. Numquid non tu percussisti superbum, vulnerasti draconem? 10 Numquid non tu siccasti mare, aquam abyssi vehementis: qui posuisti profundum maris viam, ut transirent liberati? 11 Et nunc qui redempti sunt à Domino, revertentur, et venient in Sion laudantes, et lætitia sempiterna super capita eorum; gaudium et lætitiam tenebunt, fugiet dolor et gemitus. 12 Ego, ego ipse consolabor vos: quis tu ut timeres ab homine

[1] *El Hijo mio.* [2] *Todo es nada en comparacion de mi salud.* [3] *Rom.* VIII. *v.* 19. *Heb.* I. *v.* 10. *Matth.* XXIV. *v.* 35. [4] *Ps.* XXXVI. *v.* 39. [5] *Ezech.* XXIX. *v.* 3. [6] *De la cautividad de Egipto. Exod.* XIV. *v.* 21.

Digitized by Google

cielos y fundó la tierra, por eso temblaste continuamente todo el dia á vista del furor de aquel *enemigo* que te afligia y tiraba á esterminarte: ¿do está ahora el furor de aquel tirano?

14 Presto llegará aquel que viene á dar la libertad: que no permitirá *el Señor* el total esterminio, y no faltará *nunca del todo* su alimento.

15 *En fin*, yo soy el Señor Dios tuyo que embravezco el mar, y encrespo sus olas: Señor de los ejércitos es mi nombre.

16 En tu boca he puesto mis palabras, y te he amparado con la sombra de mi *poderosa* mano, para que plantes los cielos y fundes la tierra, y digas á Sion: Tú eres mi pueblo[1].

17 Alzate, *ó Sion*, álzate; levántate, ó Jerusalem, tú que has bebido de la mano del Señor el cáliz de su ira: hasta el fondo has bebido tú el cáliz que causa *un mortal* sopor, y has bebido hasta las heces.

18 De todos los hijos que ella parió, no hay uno que la sostenga; y entre todos los hijos que ella ha criado, no hay quien la coja de la mano.

19 Doblados males son los que te han acontecido: ¿quién te compadecerá? *Sobre tí ha venido* la desolacion y el esterminio, la hambre y la espada: ¿quién te consolará?

20 Tus hijos[2] yacen tirados por tierra, *atados* duermen á lo largo de todas las calles, como búfalo[3] enmaromado *ó preso*, cubiertos de la indignacion del Señor, y de la venganza de tu Dios.

21 Por tanto, escucha esto tú, pobrecita *Jerusalen*, y embriagada no de vino *sino de aflicciones*:

22 Estas cosas dice tu Dominador, el Señor y Dios tuyo que peleará por su pueblo. Mira, yo voy á quitar de tu mano ese cáliz soporífero: las heces del cáliz de mi indignacion no las beberás ya otra vez.

23 Yo le pondré en la mano de

mortali, et à filio hominis qui quasi fœnum ita arescet? 13 Et oblitus es Domini factoris tui, qui tetendit cœlos, et fundavit terram; et formidasti jugiter tota die à facie furoris ejus qui te tribulabat, et paraverat ad perdendum: ubi nunc est furor tribulantis? 14 Citò veniet gradiens ad aperiendum, et non interficiet usque ad internecionem, nec deficiet panis ejus. 15 Ego autem sum Dominus Deus tuus, qui conturbo mare, et intumescunt fluctus ejus: Dominus exercituum nomen meum. 16 Posui verba mea in ore tuo, et in umbra manus meæ protexi te, ut plantes cœlos, et fundes terram; et dicas ad Sion: Populus meus es tu. 17 Elevare, elevare, consurge Jerusalem, quæ bibisti de manu Domini calicem iræ ejus: usque ad fundum calicis soporis bibisti, et potasti usque ad fæces. 18 Non est qui sustentet eam ex omnibus filiis, quos genuit; et non est qui apprehendat manum ejus ex omnibus filiis, quos enutrivit. 19 Duo sunt quæ occurrerunt tibi: quis contristabitur super te? vastitas, et contritio, et fames, et gladius; quis consolabitur te? 20 Filii tui projecti sunt, dormierunt in capite omnium viarum, sicut oryx illaqueatus: pleni indignatione Domini, increpatione Dei tui. 21 Idcirco audi hoc pauperula, et ebria non à vino. 22 Hæc dicit dominator tuus Dominus, et Deus tuus, qui pugnabit pro populo suo: ecce tuli de manu tua calicem soporis, fundum calicis indignationis meæ, non adjicies ut bibas illum ultrà. 23 Et ponam illum in manu eorum, qui te

[1] *Y yo el Salvador tuyo.* [2] *Transidos de hambre.* [3] *O buey silvestre.*

Digitized by Google

aquellos que te han humillado, y que te dijeron *en tu angustia*: Póstrate, para que pasemos por encima[1]; y tú pusiste tu cuerpo como tierra *que se pisa*, y como camino que huellan los pasageros.

CAP. LII. *La redencion del género humano está simbolizada en la libertad que Dios concedió, por medio de Ciro, al pueblo de Israel cautivo en Babilonia. Jesu-Cristo será ensalzado y reconocido como Dios por todas las naciones.*

1 Levántate, levántate ó Sion; ármate de tu fortaleza; vístete de tus ropas de gala, ó Jerusalem, ciudad del *Dios* Santo[2]: porque ya no volverá en adelante á pasar por medio de tí incircunciso ni inmundo

2 Alzate del polvo, levántate: toma asiento, ó Jerusalem: sacude de tu cuello el yugo, ó esclava hija de Sion.

3 Porque esto dice el Señor: De valde fuisteis vendidos, y sin dinero *ó graciosamente* seréis rescatados[3].

4 Dice mas el Señor Dios: Mi pueblo bajó al principio á Egipto, para morar allí como forastero; pero Assur[4] le maltrató sin ningun motivo.

5 ¿Y ahora qué debo hacer yo aqui, dice el Señor, despues que mi pueblo ha sido llevado esclavo por nada? Sus amos hacen de tiranos, dice el Señor; y todo el dia sin cesar está blasfemándose mi Nombre.

6 Por esto vendrá dia en que mi pueblo conocerá *la grandeza de* mi Nombre: porque yo el mismo que *le* hablaba[5], hé aquí que estoy ya presente[6].

7 ¡O cuán hermosos son los pies de aquel que sobre los montes *de Israel* anuncia y predica la paz! de aquel que anuncia la buena nueva, de aquel que pregona la salud,

humiliaverunt, et dixerunt animæ tuæ: Incurvare, ut transeamus; et posuisti ut terram corpus tuum, et quasi viam transeuntibus.

CAPUT LII. 1 Consurge, consurge, induere fortitudine tua Sion, et induere vestimentis gloriæ tuæ, Jerusalem, civitas sancti: quia non adjiciet ultrà ut pertranseat per te incircumcisus et immundus. 2 Excutere de pulvere, consurge; sede Jerusalem: solve vincula colli tui, captiva filia Sion. 3 Quia hæc dicit Dominus: Gratis venumdati estis, et sine argento redimemini. 4 Quia hæc dicit Dominus Deus: In Ægyptum descendit populus meus in principio, ut colonus esset ibi; et Assur absque ulla causa calumniatus est eum. 5 Et nunc quid mihi est hic, dicit Dominus, quoniam ablatus est populus meus gratis? Dominatores ejus iniquè agunt, dicit Dominus, et jugiter tota die nomen meum blasphematur. 6 Propter hoc sciet populus meus nomen meum in die illa: quia ego ipse qui loquebar, ecce adsum. 7 Quàm pulchri super montes pedes annuntiantis et prædicantis pa-

[1] *Poniendo el pie sobre tu cuello, como á enemigos vencidos. Véase* Josué X. *v.* 24. Ps. CIX. *v.* 1. [2] *Vuelve el Profeta á hablar de su amada Sion; y como observó S. Gerónimo, no habla á las ruinas de Jerusalen asolada ántes por los caldéos, y despues por los romanos, como quieren esplicar los Rabinos, soñando siempre en la restauracion de su Jerusalen terrena; sino que dirige el Profeta su palabra á la nueva Sion ó Iglesia Cristiana que se formó de los mismos hijos de Israel, y se aumentó luego con la conversion de las naciones gentiles; y le asegura que ya no será destruida ó profanada por los infieles.* [3] I *Pet.* I. *v.* 18. [4] *Ezech.* XXXI. *v.* 3. [5] *Por los Profetas.* [6] *Hebr.* I. *v.* 1. *Ezech.* XXXVI. *v.* 20. *Rom.* II. *v.* 24.

Digitized by Google

y dice *ya* á Sion: Reinará *luego* el Dios tuyo[1], *y tú con él!*

8 *Entónces* se oirá la voz de tus centinelas: á un tiempo alzarán el grito, *y* cantarán cánticos de alabanza, porque verán con sus mismos ojos como el Señor hace volver *del cautiverio* á Sion.

9 Regocijáos y á una cantad alabanzas al Señor, ó desiertos de Jerusalem: pues ha consolado el Señor á su pueblo, ha rescatado á Jerusalem.

10 Ha revelado el Señor á la vista de todas las naciones *la gloria* de su santo brazo, y todas las regiones del mundo verán al Salvador *que envia* nuestro Dios[2].

11 Marchad *luego*, marcháos, salid de ahí, no toquéis cosa inmunda, salid de en medio de ella, purificáos vosotros los que traeis los vasos del Señor:

12 que no partiréis tumultuariamente, ni en precipitada fuga; pues el Señor irá delante de vosotros, y el Dios de Israel os congregará.

13 Sabed que mi siervo estará lleno de inteligencia *y sabiduría*; será ensalzado y engrandecido, y llegará á la cumbre *misma* de la gloria.

14 Al modo que tú, *ó Jerusalem*, fuiste, *en tu ruina*, el asombro de muchos; así tambien su aspecto parecerá sin gloria delante de los hombres, y en una forma despreciable entre los hijos de los hombres.

15 El rociará *ó purificará*[3] á muchas naciones: en su presencia estarán los Reyes *escuchando* con silencio[4]: porque aquellos á quienes nada se habia anunciado de él *por sus profetas*, le verán, y los que no habian oido hablar de él le contemplarán.

CAP. LIII. *Profetiza Isaías que muchos no creerán en el Evangelio: predice claramente la pasion y muerte de Jesu-Cristo, por nuestros pecados, y su gloriosa exaltacion, y la propagacion del Evangelio.*

1 *Mas ¡ay!* ¿quién ha creido,

cem; annuntiantis bonum, prædicantis salutem, dicentis Sion: Regnabit Deus tuus! 8 Vox speculatorum tuorum: levaverunt vocem, simul laudabunt: quia oculo ad oculum videbunt cùm converterit Dominus Sion. 9 Gaudete, et laudate simul deserta Jerusalem: quia consolatus est Dominus populum suum, redemit Jerusalem. 10 Paravit Dominus brachium sanctum suum in oculis omnium gentium; et videbunt omnes fines terræ salutare Dei nostri. 11 Recedite, recedite, exite inde, pollutum nolite tangere: exite de medio ejus, mundamini qui fertis vasa Domini. 12 Quoniam non in tumultu exibitis, nec in fuga properabitis: præcedet enim vos Dominus, et congregabit vos Deus Israel. 13 Ecce intelliget servus meus, exaltabitur, et elevabitur, et sublimis erit valde. 14 Sicut obstupuerunt super te multi, sic inglorius erit inter viros aspectus ejus, et forma ejus inter filios hominum. 15 Iste asperget gentes multas, super ipsum continebunt reges os suum: quia quibus non est narratum de eo, viderunt; et qui non audierunt, contemplati sunt.

CAPUT LIII. 1 Quis credidit auditui nostro? et brachium Domini cui revelatum est? 2 Et ascendet sicut virgultum coram eo, et sicut radix de

[1] *Nahum.* I. *v.* 15. *Rom.* X. *v.* 15. [2] *Ps.* XCVII. *v.* 3. II *Cor.* VI. *v.* 17. *Luc.* II. *v.* 30. [3] *Consus sangre. Num.* XIX. *Heb.* IX. *v.* 13. [4] *Rom.* XV. *v.* 21.

Digitized by Google

ó creerá á nuestro anuncio[1]? ¿Y á quién ha sido revelado ese *Mesías*, brazo *ó virtud* del Señor.

2 Porque él crecerá á los ojos del *pueblo* como una humilde planta, *y brotará* como una raiz en tierra árida: no es de aspecto bello, ni es esplendoroso: Nosotros le hemos visto, *dicen*, y nada hay que atraiga nuestros ojos, ni llame nuestra atencion hácia él.

3 *Vímosle despues* despreciado, y el desecho de los hombres, varon de dolores, y que sabe lo que es padecer; y su rostro como cubierto de vergüenza y afrentado[2]; por lo que no hicimos ningun caso de él[3].

4 Es verdad que él mismo tomó sobre sí nuestras dolencias *y pecados*[4], y cargó con nuestras penalidades; pero nosotros le reputamos *entónces* como un leproso, y como un hombre herido *de la mano* de Dios, y humillado[5].

5 Siendo así que por causa de nuestras iniquidades fué él llagado, y despedazado por nuestras maldades: el castigo de que debia nacer nuestra paz *con Dios*, descargó sobre él, y con sus cardenales fuimos nosotros curados[6].

6 Como ovejas descarriadas hemos sido todos nosotros[7]: cada cual se desvió de *la senda del Señor para seguir* su propio camino, y á él *solo* le ha cargado el Señor sobre las espaldas la iniquidad de todos nosotros.

7 Fué ofrecido *en sacrificio* porque él mismo lo quiso[8]; y no abrió su boca *para quejarse*: conducido será á la muerte *sin resistencia suya*, como va la oveja al matadero; y guardará silencio sin abrir siquiera su boca *delante de sus verdugos*, como el corderito que está mudo delante del que le esquila[9].

8 Despues de *sufrida* la opresion *é inicua* condena, fué levantado en alto[10]. ¿*Pero* la generacion suya[11] quién podrá esplicarla? Arrancado ha sido de la tierra de los

terra sitienti: non est species ei, neque decor; et vidimus eum, et non erat aspectus, et desideravimus eum: 3 despectum, et novissimum virorum, virum dolorum, et scientem infirmitatem; et quasi absconditus vultus ejus et despectus, unde nec reputavimus eum. 4 Verè languores nostros ipse tulit, et dolores nostros ipse portavit; et nos putavimus eum quasi leprosum et percussum à Deo et humiliatum. 5 Ipse autem vulneratus est propter iniquitates nostras, attritus est propter scelera nostra: disciplina pacis nostræ super eum, et livore ejus sanati sumus. 6 Omnes nos quasi oves erravimus, unusquisque in viam suam declinavit; et posuit Dominus in eo iniquitatem omnium nostrum. 7 Oblatus est quia ipse voluit, et non aperuit os suum: sicut ovis ad occisionem ducetur, et quasi agnus coram tondente se obmutescet, et non aperiet os suum. 8 De angustia, et de judicio sublatus est: generationem ejus quis enarrabit? quia abscissus est de

[1] *Prosigue Isaías la profecía ó historia de la pasion de Jesu Cristo, en términos tan claros, que, como dice S. Agustin, no necesita ninguna esplicacion. Véase Joan. XII. v. 38. Rom. X. v. 16.* [2] *Alude á lo que practicaba el leproso. Lev. XIII. v. 45.* [3] *Marci IX. v. 11.* [4] *I Pet. II. v. 24. Math VIII. v. 17.* [5] *Segun el hebreo mas debe traducirse: Dios herido y humillado.* [6] *I Cor. XV. v. 3* [7] *I Pet. XI v. 24. Luc. XV. v. 4.* [8] *Joan. X. v. 18. Gal. XI. v. 20.* [9] *Math. XXVI. v. 63 &c. VIII. v. 32.* [10] *O puesto en una cruz. Joan. III. c. 14.* [11] *A la eterna, como la temporal. O tambien, la prodigiosa fecundidad de la Iglesia.*

Digitized by Google

vivientes: para *espiacion de* las maldades de mi pueblo le he yo herido, *dice el Señor*[1].

9 Y en recompensa de bajar al sepulcro le concederá *Dios la conversion de* los impios; tendrá por *precio de* su muerte al hombre rico[2]: porque él no cometió pecado, ni hubo dolo en sus palabras[3].

10 Y quiso el Señor consumirle con trabajos: mas luego que él ofrezca su vida como *hostia* por el pecado[4], verá una descendencia larga *y duradera*, y cumplida será por medio de él la voluntad del Señor.

11 Verá el fruto de los afanes de su alma[5], y quedará saciado. Este mismo Justo, mi siervo, *dice el Señor*, justificará á muchos con su doctrina *ó predicacion*; y cargará sobre sí los pecados de ellos.

12 Por tanto le daré como porcion, *ó en herencia* suya, una gran muchedumbre *de naciones*; y repartirá los despojos de los fuertes: pues que ha entregado su vida á la muerte, y ha sido confundido con los facinerosos, y ha tomado sobre sí los pecados de todos, y ha rogado por los transgresores[6].

CAP. LIV. *Propagacion admirable de la Iglesia por todo el mundo: Jesu-Cristo, su espiritual Esposo, la colmará de dones, y vendrá tiempo en que todos sus hijos serán justos, santos, y libres de todas las maquinaciones de sus enemigos.*

1 Regocíjate *pues*, ó estéril, tú que no pares; canta himnos de alabanza y de júbilo, tú que no eres fecunda: porque *ya* son muchos mas los hijos de la que habia sido desechada, que de aquella que tenia marido, dice el Señor[7].

2 Toma un sitio mas espacioso para tus tiendas, y estiende cuanto puedas las pieles *ó cubiertas* de tus pabellones, alarga tus cuerdas, y afianza mas tus estacas[8].

3 Porque tú te estenderás á la derecha y á la izquierda; y tu prole señoreará las naciones, y poblará las ciudades *ahora* desiertas.

4 No temas: no quedarás con-

terra viventium: propter scelus populi mei percussi eum. 9 Et dabit impios pro sepultura, et divitem pro morte sua: eò quòd iniquitatem non fecerit, neque dolus fuerit in ore ejus. 10 Et Dominus voluit conterere eum in infirmitate: si posuerit pro peccato animam suam, videbit semen longævum, et voluntas Domini in manu ejus dirigetur. 11 Pro eo quòd laboravit anima ejus, videbit et saturabitur: in scientia sua justificabit ipse justus servus meus multos, et iniquitates eorum ipse portabit. 12 Ideo dispertiam ei plurimos, et fortium dividet spolia, pro eo quod tradidit in mortem animam suam, et cum sceleratis reputatus est; et ipse peccata multorum tulit, et pro transgressoribus rogavit.

CAPUT LIV. 1 Lauda sterilis quæ non paris: decanta laudem, et hinni quæ non pariebas: quoniam multi filii desertæ, magis quàm ejus quæ habet virum, dicit Dominus. 2 Dilata locum tentorii tui, et pelles tabernaculorum tuorum extende, ne parcas: longos fac funiculos tuos, et clavos tuos consolida. 3 Ad dexteram enim et ad lævam penetrabis; et se-

[1] *Y le he entregado á la muerte.* [2] *O á los poderosos del mundo.* [3] I *Pet.* II. *v.* 22. I *Joan.* III. *v.* 5. [4] *O como víctima de espiacion por el pecado.* II *Cor.* V. *v.* 21. [5] *De lo que padeció para procurar la salud á los hombres.* [6] *Marc* XV. *v.* 28. *Luc.* XXII. *v.* 37. XXXIII. *v.* 34. [7] *Luc.* XXIII. *v.* 29. *Gal.* IV. *v.* 27. [8] *Para mayor firmeza.*

Digitized by Google

fundida, ni sonrojada, ni tendrás de qué avergonzarte; porque ni memoria conservarás de la confusion de tu mocedad, ni te acordarás del oprobio de tu viudez.

5 Pues será tu dueño *y esposo* aquel *Señor* que te ha criado[1], cuyo nombre es el de Señor de los ejércitos: y tu Redentor, el Santo de Israel, será llamado el Dios de toda la tierra.

6 Porque el Señor te ha llamado *á sí cuando eras* como una muger desechada, y angustiada de espíritu, como una muger que ha sido repudiada desde su tierna edad, dice tu Dios.

7 *En efecto* por un momento, por poco tiempo te desamparé, *dice el Señor*; mas *ahora* yo te reuniré á mí, usando de gran misericordia.

8 En el momento de mi indignacion, aparté de tí mi rostro por un poco; pero en seguida me he compadecido de tí con eterna misericordia, dice el Señor que te ha redimido.

9 Hago lo que en los dias de Noé[2], á quien juré que no derramaria mas sobre la tierra las aguas *del diluvio*: así yo juro no enojarme contigo, ni vituperarte mas.

10 Aun cuando los montes sean conmovidos y se estremezcan los collados, mi misericordia no se apartará de tí, y será firme la alianza de paz que he hecho contigo, dice el Señor compadecido de tí.

11 Pobrecilla, combatida *tanto tiempo* de la tempestad, privada de todo consuelo; mira, yo *mismo* colocaré por órden las piedras, y te edificaré sobre safiros[3],

12 y haré de jaspe tus baluartes, y de piedras de relieve tus puertas, y de piedras preciosas todos tus recintos.

13 Tus hijos todos serán adoctrinados por el *mismo* Señor[4], y gozarán abundancia de paz, *ó completa prosperidad.*

14 Y tendrás por cimientos la justicia: estarás segura de la opre-

men tuum gentes hereditabit, et civitates desertas inhabitabit. 4 Noli timere, quia non confundéris, neque erubesces: non enim te pudebit, quia confusionis adolescentiæ tuæ oblivisceris, et opprobrii viduitatis tuæ non recordaberis amplius. 5 Quia dominabitur tui qui fecit te, Dominus exercituum nomen ejus; et redemptor tuus sanctus Israel, Deus omnis terræ vocabitur. 6 Quia ut mulierem derelictam et mœrentem spiritu vocavit te Dominus, et uxorem ab adolescentia abjectam, dixit Deus tuus. 7 Ad punctum in modico dereliqui te, et in miserationibus magnis congregabo te. 8 In momento indignationis abscondi faciem meum parumper à te, et in misericordia sempiterna misertus sum tui: dixit redemptor tuus Dominus. 9 Sicut in diebus Noe istud mihi est, cui juravi ne inducerem aquas Noe ultrà supra terram: sic juravi ut non irascar tibi, et non increpem te. 10 Montes enim commovebuntur, et colles contremiscent: misericordia autem mea non recedet à te, et fœdus pacis meæ non movebitur: dixit miserator tuus Dominus. 11 Paupercula, tempestate convulsa, absque ulla consolatione: Ecce ego sternam per ordinem lapides tuos, et fundabo te in saphiris, 12 et ponam jaspidem propugnacula tua: et portas tuas in lapides sculptos, et omnes terminos tuos in lapides desiderabiles: 13 universos filios tuos do-

[1] *Luc.* I. *v.* 32. *En hebréo una misma voz significa* señor *y* esposo *ó marido: era ante llamado* señor *por la muger. Gen.* XVIII. *v.* 12. III. *Reg.* I. *v.* 17. [2] *Gen.* IX. *v.* 15. I. *Pet.* III. *v.* 29. [3] *Apoc.* XXI. [4] *Joan.* VI. *v.* 45. *Jer.* XXXI. *v.* 33.

Digitized by Google

sion: y no tendrás que temerla; y del espanto, el cual no tendrá lugar en tí.

15 Hé aquí que vendrá[1] el forastero que no estaba conmigo[2]: unirse há contigo aquel que en otro tiempo era para tí estrangero.

16 Sábete que yo he criado el herrero, que soplando *con los fuelles* enciende los carbones para formar un instrumento para la obra suya[3]; y yo crié tambien al matador *que le emplea despues* para matar *á los hombres.*

17 Ningun instrumento preparado contra tí te hará daño: y tú condenarás toda lengua que se presente en juicio contra tí[4]. Esta es la herencia de los siervos del Señor, y esta es la justicia que deben esperar de mí, dice el Señor.

CAP. LV. *Convida Jesu-Cristo á todos los hombres á la participacion de su gracia por medio de la viva fé en él; y asegurándoles la inmutable misericordia de Dios, los llama á la penitencia.*

1 Sedientos, venid todos á las aguas[5]: y vosotros que no teneis dinero apresuráos, comprad y comed: venid, comprad sin dinero, y sin ninguna otra permuta vino y leche.

2 ¿Por qué espendeis vuestro dinero en cosas que no son *buen* alimento[6], y *empleais* vuestras fatigas en lo que no puede saciaros? Escuchadme con atencion; y alimentáos del buen manjar[7], y vuestra alma se recreará en lo mas substancioso *de las viandas.*

3 Prestad oidos *á mis palabras*, y venid á mí: escuchad, y vuestra alma hallará vida, y asentaré con vosotros alianza sempiterna[8], en cumplimiento de las misericordias prometidas á David[9].

4 Hé aquí que yo voy á presentarle[10] por testigo *de mi verdad* á los pueblos[11], y por caudillo, y por

etos à Domino; et multitudinem pacis filiis tuis. 14 Et in justitia fundaberis: recede procul à calumnia, quia non timebis; et à pavore, quia non appropinquabit tibi. 15 Ecce accola veniet qui non erat mecum, advena quondam tuus adjungetur tibi. 16 Ecce ego creavi fabrum sufflantem in igne prunas, et proferentem vas in opus suum, et ego creavi interfectorem ad disperdendum. 17 Omne vas, quod fictum est contra te, non dirigetur, et omnem linguam resistentem tibi in judicio, judicabis. Hæc est hereditas servorum Domini, et justitia eorum apud me, dicit Dominus.

CAPUT LV. 1 Omnes sitientes venite ad aquas: et qui non habetis argentum, properate, emite, et comedite: venite, emite absque argento; et absque ulla commutatione vinum et lac. 2 Quare appenditis argentum non in panibus, et laborem vestrum non in saturitate? Audite audientes me, et comedite bonum, et delectabitur in crassitudine anima vestra. 3 Inclinate aurem vestram, et venite ad me: audite, et vivet anima vestra, et feriam vobiscum pactum sempiternum, misericordias David fideles. 4 Ecce testem populis dedi eum, ducem ac præceptorem gentibus. 5 Ecce gentem,

[1] *A morar entre vosotros.* [2] *O no me conocia.* [3] *De alguna espada ó cuchillo.* [4] *La Iglesia tiene potestad para juzgar sin apelacion todo lo concerniente á la fe, y de condenar á los que son rebeldes á sus decisiones, ó á su doctrina.* [5] *Joan.* VII. *v.* 37. *Eccli.* LI. *v.* 53. *Apoc.* XXII. *v.* 17. [6] *O alimento sólido. Véase* Pan. [7] *Que yo os presento.* [8] *Act.* XIII. *v.* 34. [9] *Ps.* LXXXVIII. [10] *Voy á enviar el Mesías.* [11] *Joan* XVIII. *v.* 37.

Digitized by Google

maestro *ó legislador* á las naciones.

5 Hé aquí que *entónces*, tú, ó *Jerusalen*, llamarás al pueblo *gentil* que tú no reconocias; y las naciones que no te conocian, correrán á tí por amor del Señor Dios tuyo, y del Santo de Israel que te habrá llenado de gloria.

6 Buscad al Señor, mientras puede ser hallado: invocadle, mientras está cercano[1].

7 Abandone el impío su camino, y el inícuo sus designios, y conviértase al Señor, el cual se apiadará de él, y á nuestro Dios, que es generosísimo en perdonar:

8 Que los pensamientos mios no son vuestros pensamientos, ni vuestros caminos son los caminos mios, dice el Señor;

9 sino que cuanto se eleva el cielo sobre la tierra, asi se elevan mis caminos sobre los caminos vuestros, y mis pensamientos sobre los pensamientos vuestros.

10 Y al modo que la lluvia y la nieve descienden del cielo, y no vuelven allá, sino que empapan la tierra, y la penetran, y la fecundan, á fin de que dé simiente que sembrar y pan que comer:

11 asi será de mi palabra *una vez* salida de mi boca: no volverá á mí vacia *ó sin fruto*, sino que obrará todo aquello que yo quiero, y ejecutará felizmente aquellas cosas á que yo la envié.

12 Por tanto saldréis con gozo *de la esclavitud*, y haréis en paz vuestro viage *á Jerusalen*: los montes y los collados resonarán á vuestra vista en cánticos de alabanza, y los árboles todos del pais os aplaudirán meciendo sus ramas[2].

13 En vez *de la pequeña planta* del espliego[3] se alzará el *robusto* abeto, y en lugar de la ortiga se verá crecer el arrayan: y el Señor tendrá *desde entónces* un nombre y una señal eterna que jamas desaparecerá.

CAP. LVI. *Exhorta el Señor á todos los hombres al cumplimiento de su Ley; declarando que todos sin distincion de naciones, ni de cualidad de personas entrarán en*

---

quam nesciebas, vocabis; et gentes, quæ te non cognoverunt, ad te current, propter Dominum Deum tuum, et sanctum Israel, quia glorificavit te. 6 Quærite Dominum, dum inveniri potest; invocate eum, dum propè est. 7 Derelinquat impius viam suam, et vir iniquus cogitationes suas, et revertatur ad Dominum, et miserebitur ejus, et ad Deum nostrum: quoniam multus est ad ignoscendum. 8 Non enim cogitationes meæ, cogitationes vestræ: neque viæ vestræ, viæ meæ, dicit Dominus. 9 Quia sicut exaltantur cœli à terra, sic exaltatæ sunt viæ meæ à viis vestris, et cogitationes meæ à cogitationibus vestris. 10 Et quomodo descendit imber, et nix de cœlo, et illuc ultrà non revertitur, sed inebriat terram, et infundit eam, et germinare eam facit, et dat semen serenti, et panem comedenti: 11 sic erit verbum meum, quod egredietur de ore meo: non revertetur ad me vacuum, sed faciet quæcumque volui, et prosperabitur in his, ad quæ misi illud. 12 Quia in lætitia egredieniini, et in pace deducemini: montes et colles cantabunt coram vobis laudem, et omnia ligna regionis plaudent manu. 13 Pro saliunca ascendet abies, et pro urtica crescet myrtus; et erit Dominus nominatus in signum æternum, quod non auferetur.

---

[1] II. *Cor.* VI. *v.* 2. *Matth.* X. *v.* 7.
[2] *Locucion metafórica.* V. Hebraismos.
[3] *O nardo céltico.*

su Iglesia, y serán benditos. Amenazas contra los pastores de Jerusalen.

1 Esto dice el Señor: Observad *las reglas de* la equidad, y practicad la justicia[1]; porque la salvacion que yo envio, está para llegar, y va á manifestarse mi justicia.

2 Bienaventurado aquel varon que asi obra, y el hijo del hombre que á esto se atiene con firmeza: que observa el sábado, y no le profana, y que guarda sus manos de hacer mal ninguno.

3 Y no diga *ya*[2] el hijo del advenedizo, que *por la fé* está unido al Señor: El Señor me ha separado de su pueblo con un muro de division. Ni tampoco diga el eunuco: Hé aqui que yo soy[3] un tronco seco[4] *y estéril.*

4 Porque asi dice el Señor á los eunucos: A los que observaren mis sábados *ó fiestas*, y practicaren lo que yo quiero, y se mantuvieren firmes en mi alianza,

5 les daré un lugar *distinguido* en mi Casa, y dentro de mis muros, y un nombre mas apreciable que el que les darian los hijos é hijas: daréles yo un nombre sempiterno que jamas se acabará.

6 Y á los hijos del advenedizo que se unen al Señor para honrarle, y amar su *santo* Nombre, y para ser *fieles* siervos suyos; á todos los que observen el sábado, que no le profanen, y que guarden fielmente mi alianza,

7 yo los conducire á mi santo Monte *de la Iglesia*, y en mi Casa de oracion los llenaré de alegria: me serán agradables los holocaustos y víctimas que ofrecerán sobre mi altar; porque mi Casa será llamada Casa de oracion para todos los pueblos[5].

8 Dice *tambien* el Señor Dios que congrega á los dispersos de Israel: Yo le agregaré todavia aquellos que *algun dia* han de reunírsele[6].

9 Vosotras las bestias todas del

Caput LVI. 1 Hæc dicit Dominus; Custodite judicium, et facite justitiam: quia juxta est salus mea ut veniat, et justitia mea ut reveletur. 2 Beatus vir, qui facit hoc, et filius hominis, qui apprehendet istud: custodiens sabbatum ne polluat illud, custodiens manus suas, ne faciat omne malum. 3 Et non dicat filius advenæ, qui adhæret Domino, dicens: Separatione dividet me Dominus à populo suo; et non dicat eunuchus: Ecce ego lignum aridum. 4 Quia hæc dicit Dominus eunuchis: Qui custodierint sabbata mea, et elegerint quæ ego volui, et tenuerint fœdus meum: 5 dabo eis in domo mea, et in muris meis locum, et nomen melius à filiis et filiabus: nomen sempiternum dabo eis, quod non peribit. 6 Et filios advenæ, qui adhærent Domino, ut colant eum, et diligant nomen ejus, ut sint ei in servos: omnem custodientem sabbatum ne polluat illud, et tenentem fœdus meum: 7 adducam eos in montem sanctum meum et lætificabo eos in domo orationis meæ: holocausta eorum, et victimæ eorum, placebunt mihi super altari meo: quia domus mea, domus orationis vocabitur cunctis populis. 8 Ait Dominus Deus, qui congregat dispersos Israel: Adhuc congregabo ad eum congregatos ejus. 9 Omnes bestiæ agri, venite ad de-

[1] *Sap.* I. *v.* 1. [2] *De aqui en adelante.* [3] *A los ojos del Señor.* [4] *Deut.* XXIII. *v.* 1. *Math.* XIX. *v.* 12. *Véase Sap.* III. *v.* 14. *en la* Nota. [5] *Jerem.* VII. *v.* 11. *Mat.* XXI. *v.* 13. *Marc.* XI. *v.* 17. *Luc.* XIX. *v.* 46. [6] *De las demas naciones. Joan.* X. *v.* 18. *Rom.* XI. *v.* 1.

Digitized by Google

campo, todas las fieras del bosque, venid á la presa[1].

10 Ciegos[2] son todos sus atalayas[3], ignorantes todos: perros mudos impotentes para ladrar, visionarios, dormilones, y aficionados á sueños *vanos*.

11 Y estos perros sin rastro de vergüenza, jamas se ven hartos *de rapiñas*. Los pastores mismos están faltos de *toda* inteligencia: todos van descarriados por su camino, cada cual á su propio interes[4] desde el mas alto hasta el mas bajo.

12 Venid, *dicen*, bebamos vino; y embriaguémonos bien, y lo mismo que hoy harémos tambien mañana, y mucho mas.

CAP. LVII. *Amargas quejas del Señor por la insensibilidad de su pueblo, al cual reprehende fuertemente y amenaza. Promete paz y consuelo á los que se convierten: mientras el corazon de los impios es un mar borrascoso.*

1 *Entre tanto* el Justo perece, y no hay quien reflexione *sobre esto* en su corazon, y son arrebatados los hombres piadosos, sin que nadie lo sienta[5]; siendo asi que para libertarle de los males, es el Justo arrebatado *de este mundo*.

2 *¡Ah!* venga sobre él la paz, descanse en su morada el que ha procedido rectamente.

3 Entre tanto llegáos vosotros, *moradores de Jerusalen*, hijos de una agorera, raza de padre adúltero y de muger prostituta[6].

4 ¿De quién habeis hecho vosotros befa? ¿Contra quién abristeis *toda* vuestra boca, y soltasteis la lengua *para mofaros*? ¿Acaso no sois vosotros hijos malvados, y raza de bastardos?

5 ¿Vosotros que os solazais *venerando* con *infames placeres* vuestros dioses á la sombra de todo árbol frondoso, sacrificando *en honor suyo* vuestros hijos en los torrentes, y debajo de altas peñas?

6 Allá junto al torrente está tu heredad, alli tienes tu bien; y á

vorandum, universæ bestiæ saltus. 10 Speculatores ejus cæci omnes, nescierunt universi: canes muti non valentes latrare, videntes vana, dormientes, et amantes somnia. 11 Et canes impudentissimi nescierunt saturitatem: ipsi pastores ignoraverunt intelligentiam: omnes in viam suam declinaverunt, unusquisque ad avaritiam suam, à summo usque ad novissimum. 12 Venite, sumamus vinum, et impleamur ebrietate; et erit sicut hodie, sic et cras, et multò amplius.

CAPUT LVII. 1 Justus perit, et non est qui recogitet in corde suo; et viri misericordiæ colliguntur, quia non est qui intelligat: à facie enim malitiæ collectus est justus. 2 Veniat pax, requiescat in cubili suo qui ambulavit in directione sua. 3 Vos autem accedite huc filii auguratricis, semen adulteri, et fornicariæ. 4 Super quem lusistis? super quem dilatastis os, et ejecistis linguam? numquid non vos filii scelesti, semen mendax? 5 qui consolamini in diis subter omne lignum frondosum, immolantes parvulos in torrentibus, subter eminentes petras? 6 In partibus torrentis pars tua, hæc est sors tua; et ipsis effudisti libamen, obtulisti sacrificium. Numquid

[1] *Venid á devorarla.* [2] *Math.* XV. *v.* 14. [3] *Los doctores y maestros de Israel.* [4] *Jerem.* VI. *v.* 13. VIII. *v.* 10. [5] *Ni haga caso.* [6] *Esto es, de padres idólatras, ó que se han prostituido al culto de los ídolos. Véase* Fornicacion.

Digitized by Google

esos *dioses* derramaste libaciones, y ofreciste sacrificios. ¿Pues cómo no he de indignarme á vista de tales cosas?

7 Sobre un escelso y encumbrado monte[1] colocaste tu tálamo, y allá subiste para inmolar víctimas[2].

8 Y detras de la puerta, y tras del dintel colocaste[3] *los ídolos para* tu recuerdo: junto á mí[4] has pecado, recibiendo al adúltero *ó adorando el ídolo*[5]: has ensanchado tu lecho, y te has amancebado con otros semejantes: has amado su compañía descaradamente.

9 Con perfumes te ataviaste para *ser presentada* al Rey, y has multiplicado tus afeites. Enviaste léjos tus embajadores[6], y te has abatido hasta los infiernos.

10 Has procedido *idolatrando* de muchísimos modos, y te has fatigado, y nunca dijiste: Tomaré descanso: hallaste la vida *y tus delicias en los ídolos obra* de tus manos, y por eso no has recurrido á mí.

11 ¿Qué es lo que tú temiste, tan acongojada, que *así* has faltado á la fe, ni te has acordado de mí, ni has reflexionado en tu corazon? Porque yo callaba y hacia el desentendido, por eso tú no hiciste caso de mí,

12 *Pero* yo haré conocer cual es tu justicia[7], y de nada te aprovecharán tus *ídolos*, obras *de tus manos*.

13 Cuando levantáres el grito *quejándote*, sálvente *entónces* aquellos *dioses de las naciones* que tú has recogido: mas á todos ellos se los llevará el viento, un soplo los disipará. Al contrario, quien pone en mí su confianza tendrá por herencia la tierra, y poseerá mi santo Monte.

14 Yo diré *entonces*: Abrid camino, dejad espedito el paso, despejad la senda, apartad los estorbos del camino de mi pueblo[8].

15 Pues esto dice el Escelso y el sublime *Dios* que mora en la eternidad, y cuyo nombre es Santo: el que habita en las alturas, y en el Santuario, y en el corazon con-

super his non indignabor? 7 Super montem excelsum et sublimem posuisti cubile tuum, et illuc ascendisti ut immolares hostias. 8 Et post ostium, et retro postem posuisti memoriale tuum: quia juxta me discooperuisti, et suscepisti adulterum: dilatasti cubile tuum, et pepigisti cum eis fœdus: dilexisti stratum eorum manu aperta. 9 Et ornasti te regi unguento, et multiplicasti pigmenta tua. Misisti legatos tuos procul, et humiliata es usque ad inferos. 10 In multitudine viæ tuæ laborasti: non dixisti: Quiescam: vitam manus tuæ invenisti, propterea non rogasti. 11 Pro quo sollicita timuisti, quia mentita es, et mei non es recordata, neque cogitasti in corde tuo? quia ego tacens, et quasi non videns, et mei oblita es. 12 Ego annuntiabo justitiam tuam, et opera tua non proderunt tibi. 13 Cùm clamaveris, liberent te congregati tui, et omnes eos auferet ventus, tollet aura: qui autem fiduciam habet mei, hereditabit terram, et possidebit montem sanctum meum. 14 Et dicam: Viam facite, præbete iter, declinate de semita, auferte offendicula de via populi mei. 15 Quia hæc dicit Excelsus, et sublimis habitans æternitatem; et sanctum nomen ejus in excelso, et in sancto habitans, et cum contrito et humili spiritu: ut vivificet spiritum

[1] *Véase* Lugares escelsos. [2] *Faltando á la fidelidad y culto que me debes.* [3] *Los lares ó ídolos; como lo hacian los gentiles.* [4] *En mi mismo templo.* [5] *Véase lo que hizo Manassés.* IV *Reg.* XVI. *v.* 11. XXI. *v.* 4. [6] *Ezech.* XXIII. *v.* 16. [7] *Haré patente tu infame proceder.* [8] *Despues Cap.* XL. *v.* 3. *y* LXII. *v.* 10.

Digitized by Google

trito y humillado: para vivificar el espíritu de los humildes, y dar vida al corazon de los contritos.

16 Que no para siempre he de ejercer la vindicta, ni conservar hasta el fin mi enojo; pues que de mi boca salió el espíritu, y crié yo las almas [1].

17 Por su malvada avaricia yo me irrité, y le he azotado; le oculté mi rostro y me indigné, y él se fué vagando tras de los antojos de su corazon.

18 Yo ví sus andanzas, y le dí la salud, y le convertí *al buen camino*, y le dí mis consuelos, así á él como á los suyos que lloraban.

19 He criado la paz, fruto de *mis* labios *ó promesas*; paz para el que está lejos, y para el que está cerca, dice el Señor [2]: y los he curado *á todos*.

20 Pero los impios son como un mar alborotado, que no puede estar en calma; cuyas olas rebosan en lodo y cieno.

21 No hay paz para los impios, dice el Señor Dios [3].

CAP. LVIII. *Cuál es el ayuno que Dios estima. Bendiciones que enviará el Señor sobre los que le sirven, y santifican sus fiestas.*

1 Clama *pues*, *ó Isaías*, no cesses: haz resonar tu voz como una trompeta, y declara á mi pueblo sus maldades, y á la casa de Jacob sus pecados;

2 ya que cada dia me interrogan, *como en juicio*, y quieren saber mis consejos. Como gente que hubiese vivido justamente, y que no hubiese abandonado la Ley de su Dios; así me demandan razon de los juicios *ó decretos* de mi justicia, y quieren acercarse á Dios [4].

3 ¿Cómo es que hemos ayunado, *dicen al Señor*, y tú no has hecho caso: hemos humillado nuestras almas, y te haces el desentendido? Es, *responde Dios*, porque en el dia *mismo* de vuestro ayuno haceis todo cuanto se os antoja, y apremiais *entónces mismo* á todos vuestros deudores:

4 es porque vosotros ayunais

humilium, et vivificet cor contritorum. 16 Non enim in sempiternum litigabo, neque usque ad finem irascar; quia spiritus à facie mea egredietur, et flatus ego faciam. 17 Propter iniquitatem avaritiæ ejus iratus sum, et percussi eum: abscondi à te faciem meam, et indignatus sum; et abiit vagus in via cordis sui. 18 Vias ejus vidi, et sanavi eum, et reduxi eum, et reddidi consolationes ipsi, et lugentibus ejus. 19 Creavi fructum labiorum pacem, pacem ei qui longè est, et qui propè, dixit Dominus, et sanavi eum. 20 Impii autem quasi mare fervens, quod quiescere non potest: et redundant fluctus ejus in conculcationem et lutum. 21 Non est pax impiis, dicit Dominus Deus.

CAPUT LVIII. 1 Clama, ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam, et annuntia populo meo scelera eorum, et domui Jacob peccata eorum. 2 Me etenim de die in diem quærunt, et scire vias meas volunt: quasi gens, quæ justitiam fecerit, et judicium Dei sui non dereliquerit: rogant me judicia justitiæ: appropinquare Deo volunt. 3 Quare jejunavimus, et non aspexisti; humiliavimus animas nostras; et nescisti? Ecce in die jejunii vestri invenitur voluntas vestra, et omnes debitores vestros repetitis. 4 Ecce

[1] *Gen.* II. *v.* 7. *Segun el hebréo: Pues, en tal caso, faltaria por mi el espíritu y las almas que crié.* [2] *Esto es para el gentil y para el judío.* [3] *Antes cap.* XLVIII. *v.* 22. [4] *Como para disputar con él.*

Digitized by Google

para seguir los pleitos y contiendas, y herir con puñadas á otro sin piedad. No ayuneis como hasta hoy dia, si quereis que se oigan en lo alto vuestros clamores.

5 ¿El ayuno que yo aprecio, consiste acaso en que un hombre mortifique por un dia su alma, ó en que traiga su cabeza torcida de modo que casi forme un círculo, ó se tienda sobre el cilicio y la ceniza[1]? ¿Por ventura á esto lo llamarás tú ayuno y dia aceptable al Señor?

6 ¿Acaso el ayuno que yo estimo *no* es mas bien el que tú desligas los injustos contratos, que canceles las obligaciones *usurarias* que oprimen, que dejes en libertad á los que han quebrado, y quites todo gravámen?

7 ¿que partas tu pan con el hambriento[2], y que á los pobres, y á los que no tienen hogar, los acojas en tu casa, y vistas al que veas desnudo[3], y no desprecies tu propia carne *ó á tu prógimo*?

8 Si esto haces amanecerá tu luz como la aurora, y llegará presto tu curacion; y delante de tí irá *siempre* tu justicia, y la gloria del Señor te acogerá *en su seno*.

9 Invocarás entónces al Señor, y te oirá benigno: clamarás, y él te dirá: Aquí estoy. Si arrojares léjos de ti la cadena[3], y cesares de estender *maliciosamente* el dedo[4], y de charlar necíamente[5]:

10 cuando abrieres tus entrañas[6] para *socorrer* al hambriento, y consolares al alma angustiada, *entónces* nacerá para tí la luz en las tinieblas, y tus tinieblas se convertirán en claridad de medio dia.

11 Y el Señor te dará un perpétuo reposo, y llenará tu alma de resplandores *de gracia*, y reformará tus huesos; y serás como huerto bien regado, y como manantial perenne, cuyas aguas jamas faltarán.

12 Los lugares desiertos desde muchísimos tiempos serán por tí poblados: alzarás los cimientos

ad lites et contentiones jejunatis, et percutitis pugno impiè. Nolite jejunare sicut usque ad hanc diem, ut audiatur in excelso clamor vester. 5 Numquid tale est jejunium quod elegi, per diem affligere hominem animam suam? numquid contorquere quasi circulum caput suum, et saccum et cinerem sternere? numquid istud vocabis jejunium, et diem acceptabilem Domino? 6 Nonne hoc est magis jejunium, quod elegi? dissolve colligationes impietatis; solve fasciculos deprimentes; dimitte eos qui confracti sunt, liberos, et omne onus dirumpe. 7 Frange esurienti panem tuum, et egenos vagosque induc in domum tuam: cùm videris nudum, operi eum, et carnem tuam ne despexeris. 8 Tunc erumpet quasi manè lumen tuum, et sanitas tua citius orietur, et anteibit faciem tuam justitia tua, et gloria Domini colliget te. 9 Tunc invocabis, et Dominus exaudiet: clamabis, et dicet: Ecce adsum; si abstuleris de medio tui catenam, et desieris extendere digitum, et loqui quod non prodest. 10 Cum effuderis esurienti animam tuam, et animam afflictam repleveris, orietur in tenebris lux tua, et tenebræ tuæ erunt sicut meridies. 11 Et requiem tibi dabit Dominus semper, et implebit splendoribus animam tuam, et ossa tua liberabit, et eris quasi hortus irriguus, et sicut fons aquarum, cujus non deficient aquæ. 12 Et ædifica-

[1] *Zach.* VII. *v.* 4. *Math.* VI. *v.* 6. [2] *Ezech.* XVIII. *v.* 7, 16. *Math.* XXV. *v.* 35. [3] *Con que oprimes al prógimo.* [4] *Para amenazarle ó burlarte de él.* [5] *El hebreo:* de hablar iniquidad. *Los* Setenta: murmurar. [6] II. *Cor.* IX. *v.* 6, 10.

Digitized by Google

que han de durar de generacion en generacion; y te llamarán el restaurador de los muros, y el que hace seguros los caminos[1].

13 Si te abstuvieres de caminar en *dia de* sábado, y de hacer tu voluntad *ó gusto* en mi santo dia, y llamáres al sábado dia de reposo, y santo *ó consagrado* á la gloria del Señor, y le solemnizáres con no volver á tus andadas[2], ni hacer tu gusto, ni contentarte solo con palabras;

14 entónces tendrás tus delicias en el Señor, y yo te elevaré sobre toda terrena altura; y para alimentarte te daré la herencia de Jacob tu padre: que todo esto está anunciado por la boca del Señor[3].

CAP. LIX. *Declara Isaías que los pecados del pueblo eran la causa de que Dios hubiese desamparado á Israel; pero que vendrá dia en que renovando con él su alianza destruirá á todos sus enemigos, y se ostentará glorioso, haciendo felices á sus hijos arrepentidos.*

1 *Porque* mirad que no se ha encogido la mano del Señor[4], para que ella no pueda salvar; ni se le han entupido sus oidos, para no poder oir *vuestros clamores*[5]:

2 sino que vuestras iniquidades han puesto *un muro de* separacion entre vosotros y vuestro Dios; y vuestros pecados le han hecho volver su rostro de vosotros para no escucharos.

3 Porque manchadas están de sangre vuestras manos, y *llenos* de iniquidad vuestros dedos: *no* pronuncian *mas que* la mentira vuestros labios, y *solo* habla palabras de iniquidad vuestra lengua.

4 No hay quien clame por la justicia; no hay quien juzgue con verdad: sino que *todos* ponen su confianza en la nada[6], y tienen en su boca la vanidad. Concibieron *ó idearon* el trabajo *ó daño del prójimo*[7], y parieron la iniquidad.

5 Han hecho abrir *ó que nacieran* los huevos de áspides[8], *y con sus afanes* tejieron telas de araña: quien de dichos huevos comiere, morirá; y un basilisco es lo que sal-

buntur in te deserta saeculorum: fundamenta generationis et generationis suscitabis; et vocaveris aedificator sepium, avertens semitas in quietem. 13 Si averteris à sabbato pedem tuum, facere voluntatem tuam in die sancto meo, et vocaveris sabbatum delicatum, et sanctum Domini gloriosum, et glorificaveris eum dum non facis vias tuas, et non invenitur voluntas tua, ut loquaris sermonem: 14 tunc delectaberis super Domino, et sustollam te super altitudines terrae, et cibabo te hereditate Jacob patris tui; os enim Domini locutum est.

CAPUT LIX. 1 Ecce non est abbreviata manus Domini ut salvare nequeat, neque aggravata est auris ejus ut non exaudiat: 2 sed iniquitates vestrae divisserunt inter vos et Deum vestrum, et peccata vestra absconderunt faciem ejus à vobis ne exaudiret. 3 Manus enim vestrae pollutae sunt sanguine, et digiti vestri iniquitate; labia vestra locuta sunt mendacium, et lingua vestra iniquitatem fatur. 4 Non est qui invocet justitiam, neque est qui judicet vere: sed confidunt in nihilo, et loquuntur vanitates: concepe-

[1] *Despues c.* LXI. *v.* 4. [2] *O malos pasos.* [3] *Cuya promesa es infalible.* [4] *Ni ha perdido nada de su fuerza.* [5] *Num.* XI. *v.* 23. *Antes cap.* L. *v.* 2. [6] *En una apariencia de justicia.* [7] *Job.* XV. *v.* 35. *Ps.* VII, *v.* 15. *Mich.* XI. *v.* 1. [8] *O de basiliscos, ó de los demas.*

Digitized by Google

drá si hubieren empollado alguno.

6 No serán buenas para vestidos las telas de ellos; ni podrán cubrirse con sus labores: los trabajos que hagan son trabajos inútiles; pues obra de iniquidad es la que tienen entre manos.

7 Sus pies corren á la maldad[1], y se apresuran á derramar la sangre inocente: pensamientos nocivos son *todos* sus pensamientos: por dó quiera pasan, dejan la desolacion y el quebranto.

8 No conocen la senda de la paz, y sus pasos no van enderezados hácia la justicia: torcidos son sus senderos, y cualquiera que anda por ellos no sabe qué cosa es paz.

9 Por eso se alejó de nosotros el juicio *recto*, y no nos abrazará *en su seno* la justicia: esperamos la luz, y hé aquí que nos hallamos con las tinieblas; la claridad del dia, y caminamos á oscuras.

10 Vamos palpando la pared, como ciegos; y andamos á tientas, como si no tuviéramos ojos: en medio del dia tropezamos como si estuviésemos en medio de la noche: estamos en oscuros lugares, como los muertos *en los sepulcros*.

11 Como osos rugimos todos nosotros[2]; y meditando *nuestros pecados* gemimos como palomas. Esperamos la justicia, y ella no parece: que llegue la salud, y esta se alejó de nosotros.

12 Y es que nuestras maldades, *ó Señor*, se han multiplicado en tu presencia, y estan atestiguando contra nosotros nuestros pecados; puesto que permanecen en nosotros nuestras iniquidades, y conocemos *bien* nuestros crímenes.

13 Pecado hemos y mentido contra el Señor, y hemos vuelto las espaldas por no seguir á nuestro Dios, y sí para calumniar y cometer maldades: concebimos, y proferimos del corazon palabras de mentira.

14 Y así es que el *recto* juicio se volvió atrás, y la justicia se paró á lo léjos de nosotros; visto que la

runt laborem, et pepererunt iniquitatem. 5 Ova aspidum ruperunt, et telas araneæ texuerunt: qui comederit de ovis eorum, morietur; et quod confotum est, erumpet in regulum. 6 Telæ eorum non erunt in vestimentum, neque operientur operibus suis: opera eorum opera inutilia, et opus iniquitatis in manibus eorum. 7 Pedes eorum ad malum currunt, et festinant ut effundant sanguinem innocentem: cogitationes eorum cogitationes inutiles: vastitas et contritio in viis eorum. 8 Viam pacis nescierunt, et non est judicium in gressibus eorum: semitæ eorum incurvatæ sunt eis: omnis qui calcat in eis, ignorat pacem. 9 Propter hoc elongatum est judicium à nobis, et non apprehendet nos justitia: expectavimus lucem, et ecce tenebræ; spleudorem, et in tenebris ambulavimus. 10 Palpavimus sicut cæci parietem, et quasi absque oculis attrectavimus: impegimus meridie quasi in tenebris: in caliginosis quasi mortui. 11 Rugiemus quasi ursi omnes, et quasi columbæ meditantes gememus. Expectavimus judicium, et non est; salutem, et elongata est à nobis. 12 Multiplicatæ sunt enim iniquitates nostræ coram te, et peccata nostra responderunt nobis: quia scelera nostra nobiscum, et iniquitates nostras cognovimus. 13 Peccare et mentiri contra Dominum: et aversi sumus ne iremus post tergum Dei nostri, ut loqueremur calumniam et transgressionem: concepimus, et locuti sumus de corde verba mendacii. 14 Et conversum est retrorsum judicium, et justi-

[1] *Prov.* I. *v.* 16. *Rom.* III. *v.* 15. [2] *Al vernos abandonados de Dios.*

Digitized by Google

verdad ha ido por tierra en el foro *ó tribunales*, y que la rectitud no ha hallado entrada.

15 Y la verdad fué puesta en olvido; y quedó *oprimido ó* hecho presa *de los malvados* aquel que se apartó del mal: vió esto el Señor, é kirióle en los ojos el que ya no hubiese justicia;

16 y vió que no quedaba hombre *de bien*; y se pasmó de no encontrar quien se pusiese de por medio[1]: y halló en su mismo brazo[2] la salud[3], y su justicia fué la que le fortaleció.

17 Armóse de la justicia como de una coraza[4], y púsose en la cabeza el yelmo de la salud: la venganza es el ropage con que se viste, y el zelo es el manto con que se cubre.

18 Saldrá preparado para vengarse, y para descargar el debido enojo sobre sus enemigos, y dar el justo pago á sus adversarios: él tratará á las islas *ó naciones* segun su merecido.

19 Con esto temerán el Nombre *santo* del Señor los *pueblos* que están al Occidente, y los del Oriente *venerarán* su gloria *y magestad*; cuando venga como un rio impetuoso, impelido del espíritu del Señor,

20 y llegue el Redentor que ha de redimir á Sion, y á aquellos *hijos* de Jacob[5] que se convierten del pecado, dice el Señor.

21 Y este es mi *nuevo* pacto con ellos, dice el Señor: El espíritu mio que está en tí, y las palabras mias que puse yo en tu boca, no se apartarán de tus labios, dice el Señor, ni de la boca de tus hijos, ni de la boca de tus nietos desde ahora para siempre.

CAP. LX. *Triunfo de la Iglesia; en la cual irán entrando muchas naciones: Desterrada la iniquidad, el Señor será su paz, su santificacion, y su felicidad eterna.*

1 Levántate, ó Jerusalem, recibe la luz: porque ha venido tu lum-

tia longè stetit: quia corruit in plàtea veritas, et æquitas non potuit ingredi. 15 Et facta est veritas in oblivionem; et qui recessit à malo, prædæ patuit; et vidit Dominus, et malum apparuit in oculis ejus, quia non est judicium; 16 et vidit quia non est vir; et aporiatus est, quia non est qui occurrat; et salvavit sibi brachium suum, et justítia ejus ipsa confirmavit eum. 17 Indutus est justitiâ ut lorica, et galea salutis in capite ejus: indutus est vestimentis ultionis, et opertus est quasi pallio zeli. 18 Sicut ad vindictam quasi ad retributionem indignationis hostibus suis, et vicissitudinem inimicis suis: insulis vicem reddet. 19 Et timébunt qui ab Occidente, nomen Domini; et qui ab ortu solis, gloriam ejus: cùm venerit quasi fluvius violentus, quem spiritus Domini cogit; 20 et venerit Sion redemptor, et eis qui redeunt ab iniquitate in Jacob, dicit Dominus. 21 Hoc fœdus meum cum eis, dicit Dominus: Spiritus meus, qui est in te, et verba mea, quæ posui in ore tuo, non recedent de ore tuo, et de ore seminis tui, et de ore seminis seminis tui, dicit Dominus, amodò et usque in sempiternum.

CAPUT LX. 1 Surge, illuminare, Jerusalem: quia venit lumen tuum, et

[1] *A favor de la justicia.* [2] *En su hijo Jesus.* [3] *O remedio de todo.* [4] *Ephes.* VI. *v.* 17. 1. *Thes.* V. *v.* 8. *Describe el Profeta las armas con que el Mesías habia de combatir á favor de los hombres contra el demonio.* [5] *Rom.* XI. *v.* 26.

Digitized by Google

brera[1], y ha nacido sobre tí la gloria del Señor[2].

2 Porque hé aquí que la tierra estará cubierta de tinieblas, y de obscuridad las naciones; mas sobre tí nacerá el Señor, y en tí se dejará ver su gloria.

3 Y á tu luz caminarán las gentes, y los Reyes al resplandor de tu nacimiento.

4 Tiende tu vista al rededor tuyo, y mira; todos esos se han congregado para venir á tí: vendrán de lejos tus hijos, y tus hijas acudirán á tí de todas partes.

5 Entónces te verás en la abundancia[3]: se asombrará tu corazon, y se ensanchará cuando vendrá á unirse contigo la muchedumbre *de naciones* de la otra parte del mar; cuando á tí acudirán poderosos pueblos.

6 Te verás inundada de una muchedumbre de camellos, de dromedarios de Madian y de Efa[4]: todos los sabéos vendrán á traerte oro é incienso, y publicarán las alabanzas del Señor.

7 Se recogerán para tí todos los rebaños de Cedar: para tu servicio serán los carneros de Nabayoth[5]: sobre mi altar de propiciacion serán ofrecidos, y yo haré gloriosa la Casa de mi magestad.

8 ¿Quiénes son esos que vuelan como nubes, y como las palomas á sus nidos?

9 *Sé, dice el Señor*, que me esperan con ansia las islas *á naciones*, y las naves del mar ya desde el principio, para que traiga de las remotas regiones á tus *nuevos* hijos, y con ellos su plata y su oro, *que consagran* al Nombre del Señor Dios tuyo, y al Santo de Israel que te ha glorificado.

10 *Entónces* los hijos de los estrangeros edificarán tus muros; y

gloria Domini super te orta est. 2 Quia ecce tenebræ operient terram, et caligo populos: super te autem orietur Dominus, et gloria ejus in te videbitur. 3 Et ambulabunt gentes in lumine tuo, et reges in splendore ortus tui. 4 Leva in circuitu oculos tuos, et vide: omnes isti congregati sunt, venerunt tibi: filii tui de longe venient, et filiæ tuæ de latere surgent. 5 Tunc videbis, et afflues, et mirabitur et dilatabitur cor tuum, quando conversa fuerit ad te multitudo maris, fortitudo gentium venerit tibi. 6 Inundatio camelorum operiet te, dromedarii Madian et Epha; omnes de Saba venient, aurum et thus deferentes, et laudem Domino annuntiantes. 7 Omne pecus Cedar congregabitur tibi; arietes Nabaioth ministrabunt tibi, offerentur super placabili altari meo, et domum majestatis meæ glorificabo. 8 Qui sunt isti, qui ut nubes volant, et quasi columbæ ad fenestras suas? 9 Me enim insulæ expectant, et naves maris in principio, ut adducam filios tuos de longe; argentum eorum, et aurum eorum cum eis, nomini Domini Dei tui, et sancto Israel, quia glorificavit te. 10 Et ædificabunt filii pere-

[1] *O el Sol de justicia.* [2] *Pueden mirarse estas espresiones del Profeta como el parabien que dá á la Iglesia por el gran beneficio de la venida del Mesias; especialmente cuando se manifestó á los gentiles en el dia de la* Epifanía, *en que la Iglesia celebra la adoracion de los Magos.* [3] *O tu multiplicacion prodigiosa;* [4] *Mat.* II. *v.* 9. Madian *fué hijo de Abraham y de Cetura; y* Efa *fué hijo de* Madian. *Gen.* XXV. *v.* 2. *Este y sus descendientes habitaron en la Arabia Petréa. Los* dromedarios *son los camellos mas ejercitados en correr, y asi mas veloces; y en ellos viajan los pueblos de Oriente.* [5] Cedar *y* Nabayoth *fueron hijos de* Ismael, *hijo de Abraham. La riqueza de sus descendientes consistia en rebaños.*

Digitized by Google

los Reyes de ellos serán servidores tuyos: porque si bien estando enojado te afligí, ahora reconciliado uso contigo de misericordia[a].

11 Y estarán abiertas siempre tus puertas[b]: ni de dia ni de noche se cerrarán; á fin de que *á toda hora* pueda introducirse en tí la riqueza de las naciones, juntamente con sus Reyes;

12 puesto que la nacion y el reino que á tí no se sujetare, perecerá, y tales gentes serán destruidas y asoladas.

13 A tí vendrá lo mas precioso del Líbano[c], y el abeto y el box, y el pino para servir todos juntos al adorno de mi Santuario, y yo llenaré de gloria el lugar donde asentaré mis pies[d].

14 Y á tí vendrán y se te postrarán los hijos de aquellos que te abatieron, y besarán las huellas de tus pies todos los que te insultaban, y te llamarán la ciudad del Señor, y la Sion del Santo de Israel.

15 Por cuanto estuviste tú abandonada y aborrecida, sin haber quien te frecuentase, yo haré que seas la gloria de los siglos, y el gozo de todas las generaciones venideras;

16 y te alimentarás con la leche de las naciones, y te criarán regios pechos[e]; y conocerás que yo soy el Señor que te salva, el Redentor tuyo, el Fuerte de Jacob[f].

17 En vez de cobre te traeré oro, y plata en lugar de hierro; y en vez de maderas cobre, y en lugar de piedras hierro: y pondré por gobierno tuyo la paz, y por prelados tuyos[g] la justicia.

18 No se oirá ya hablar mas de

grinorum muros tuos; et reges eorum ministrabunt tibi: in indignatione enim mea percussi te; et in reconciliatione mea misertus sum tui. 11 Et aperientur portæ tuæ jugiter: die ac nocte non claudentur, ut afferatur ad te fortitudo gentium, et reges earum adducantur. 12 Gens enim et regnum, quod non servierit tibi, peribit; et gentes solitudine vastabuntur. 13 Gloria Libani ad te veniet, abies et buxus, et pinus simul, ad ornandum locum sanctificationis meæ; et locum pedum meorum glorificabo. 14 Et venient ad te curvi filii eorum qui humiliaverunt te, et adorabunt vestigia pedum tuorum omnes qui detrahebant tibi, et vocabunt te civitatem Domini, Sion sancti Israel. 15 Pro eo quòd fuisti derelicta, et odio habita, et non erat qui per te transiret, ponam te in superbiam sæculorum, gaudium in generationem et generationem; 16 et suges lac gentium, et mamilla regum lactaberis; et scies quia ego Dominus salvans te, et redemptor tuus fortis Jacob. 17 Pro ære afferam aurum, et pro ferro afferam argentum; et pro lignis æs, et pro lapidibus ferrum: et ponam visitationem tuam pacem, et præpositos tuos justitiam. 18 Non audietur ultrà iniquitas in terra tua, vastitas et contritio in terminis tuis, et occupabit salus mu-

[a] *Engrandeciéndote sobremanera.* [b] *Apoc.* XXI. *v.* 25. [c] *Esto es, el alto y magestuoso cedro. Exod.* XXV. *v.* 12. 1. *Paral.* XXVIII. *v.* 2. [d] *O el Arca Santa. Véase* Arca. [e] *Esto es, gozarás de sus delicias y grandeza.* [f] *Puede aplicarse todo lo dicho á la naciente Iglesia perseguida. Act.* VIII. *v.* 1. [g] *Los* Setenta *usan aquí de la voz griega* episcopos, *que significa* superintendentes. *S. Gerónimo observa cuán admirable es la Providencia del Señor en que los* Setenta *Intérpretes, que eran hebréos, usasen de la voz* Obispos *para denotar los* Prelados *de la Iglesia, algunos siglos ántes de nacer ésta. El gobierno pues de los pastores del rebaño de Jesu-Cristo es gobierno* de paz *y* de caridad; *y ellos deben ser modelo de* justicia *ó santidad, al mismo tiempo que de sabiduría y doctrina.*

Digitized by Google

iniquidad en tu tierra, ni de estragos, ni de plagas dentro de tus confines; ántes bien reinará la salud *ó felicidad* dentro de tus muros, y resonarán en tus puertas cánticos de alabanza.

19 Ya no habrás menester sol que te dé luz durante el dia, ni te alumbrará el esplendor de la luna: sino que el Señor *mismo* será la sempiterna luz tuya, y tu gloria *ó claridad* el *mismo* Dios tuyo[1].

20 Nunca jamas se pondrá tu sol, ni padecerá menguante tu luna; porque el Señor será para tí sempiterna luz tuya, y se habrán acabado ya los dias de llanto.

21 El pueblo tuyo se compondrá de todos los justos; ellos poseerán eternamente la tierra, siendo unos pimpollos plantados por mí, obra de mis manos, para que yo sea glorificado.

22 El menor de ellos valdrá por mil, y el parvulillo por una nacion poderosisima. Yo el Señor haré súbitamente *todo* esto, cuando llegáre su tiempo.

CAP. LXI. *Ministerio ú oficio del Mesías. Redencion del género humano. Conversion de los gentiles por la predicacion de los Apóstoles. Consuelo de los fieles, y gloria de los pastores de la Iglesia.*

1 *A este fin*[2] ha reposado sobre mí el espíritu del Señor; porque el Señor me ha ungido[3], *y* me ha enviado para evangelizar á los mansos *y humildes*[4], para curar á los de corazon contrito, y predicar la redencion á los esclavos, y la libertad á los que están encarcelados:

2 para publicar el año de reconciliacion con el Señor, *ó su jubi-*

ros tuos, et portas tuas laudatio. 19 Non erit tibi amplius sol ad lucendum per diem, nec splendor lunæ illuminabit te: sed erit tibi Dominus in lucem sempiternam, et Deus tuus in gloriam tuam. 20 Non occidet ultrà sol tuus, et luna tua non minuetur: quia erit tibi Dominus in lucem sempiternam, et complebuntur dies luctûs tui. 21 Populus autem tuus omnes justi, in perpetuum hereditabunt terram, germen plantationis meæ, opus manus meæ ad glorificandum. 22 Minimus erit in mille, et parvulus in gentem fortissimam: ego Dominus in tempore ejus subitò faciam istud.

CAPUT LXI. 1 Spiritus Domini super me, eò quòd unxerit Dominus me: ad annuntiandum mansuetis misit me, ut mederer contritis corde, et prædicarem captivis indulgentiam, et clausis apertionem: 2 ut prædicarem annum placabilem Domino, et diem ultionis Deo nostro: ut consolarer om-

[1] *Apoc.* XXI. *v.* 4, 23. XXII. *v.* 5. [2] *Para obrar aquellas maravillas.* [3] *O hecho su Mesías.* [4] *Luc.* IV. *v.* 18. *Joan.* I. *v.* 16. *Act.* X. *v.* 38. *Este pasage de Isaías fué leido por Jesus en la Sinagoga de Nazareth, y se lo aplicó á sí mismo. Hasta los modernos Rabinos confiesan que Isaías hablaba del Mesías. Los Setenta en su version usaron de la voz griega* euangelizo, *que significa* anunciar una buena nueva: *voz que adoptó tambien S. Lucas. El caracter propio del Mesías fué el instruir con particular afecto á los pobres, y gente del pueblo ínfimo: á los cuales despreciaban y dejaban en sus crasos errores los filósofos y maestros del gentilismo, y lo que tambien hacian con respecto al pueblo de Israel los soberbios doctores de la Sinagoga. Por eso Jesus á los discípulos de S. Juan, en prueba de que él era el* Mesías, *alegaba que ya el* Evangelio, *ó la buena nueva, se* anunciaba á los pobres: *esto es, que se les anunciaban á estas cosas alegres y consoladoras.*

Digitized by Google

lo, y el dia de la venganza de nuestro Dios[1]; para que yo consuele á todos los que lloran[2]:

3 para cuidar de los de Sion que están llorando, y para darles una corona *de gloria*, en lugar de la ceniza *que cubre sus cabezas*; el óleo propio de los dias solemnes y alegres[3] en vez de luto; un ropage de glória en cambio de su espíritu de afliccion: y los que habitarán en ella[4], serán llamados los valientes en la justicia, plantío del Señor para gloria suya.

4 Los cuales repoblarán los lugares que desde tiempos remotos están desiertos[5], y alzarán las ruinas antiguas, y restaurarán las ciudades yermas, despobladas desde muchos siglos.

5 Entónces se presentarán los estrangeros, y apacentarán vuestros ganados; y los hijos de los forasteros serán vuestros labradores y viñadores.

6 Vosotros empero seréis llamados Sacerdotes del Señor: á vosotros se os dará el nombre de Ministros de Dios: seréis alimentados con la sustancia de las naciones, y os honraréis con la gloria de ellas[6].

7 En vez de vuestra doble confusion y verguenza, daréis las gracias de la parte *de herencia* que os tocará; y por eso poseeréis en vuestra tierra doblada porcion, y será perdurable vuestra alegria[7].

8 Porque yo soy el Señor, que amo la justicia, y que aborrezco el latrocinio consagrado en holocausto; y yo recompensaré fielmente sus obras; y asentaré con ellos eterna alianza.

9 Y será discernido entre los pueblos su linage, y su descendencia en medio de las naciones: cuantos los vieren los conocerán *luego*, por ser ellos el linage bendito del Señor.

10 Yo me regocijaré con sumo gozo en el Señor, y el alma mia se llenará de placer en mi Dios; pues él me ha revestido del ropage de la salud, y me ha cubierto con el manto de la justicia, como á esposo adornado con guirnalda, y como á esposa ataviada con sus joyas.

nes lugentes: 3 ut ponerem lugentibus Sion, et darem eis coronam pro cinere, oleum gaudii pro luctu, pallium laudis pro spiritu mœroris; et vocabuntur in ea fortes justitiæ, plantatio Domini ad glorificandum. 4 Et ædificabunt deserta à sæculo, et ruinas antiquas erigent, et instaurabunt civitates desertas, dissipatas in generationem et generationem. 5 Et stabunt alieni, et pascent pecora vestra; et filii peregrinorum, agricolæ et vinitores vestri erunt. 6 Vos autem sacerdotes Domini vocabimini: Ministri Dei nostri, dicetur vobis: Fortitudinem gentium comedetis, et in gloria earum superbietis. 7 Pro confusione vestra duplici et rubore, laudabunt partem suam: propter hoc in terra sua duplicia possidebunt, lætitia sempiterna erit eis. 8 Quia ego Dominus diligens judicium, et odio habens rapinam in holocausto; et dabo opus eorum in veritate, et fœdus perpetuum feriam eis. 9 Et scient in gentibus semen eorum, et germen eorum in medio populorum: omnes qui viderint eos, cognoscent illos, quia isti sunt semen, cui benedixit Dominus. 10 Gaudens gaudebo in Domino, et exultabit anima mea in Deo meo: quia induit me vestimentis salutis; et indumento justitiæ circumdedit me, quasi sponsum decoratum coronâ, et quasi sponsam

[1] *Contra sus enemigos.* [2] *Math.* V. *v.* 5. [3] *Véase* Uncion. [4] *En la nueva Sion.* [5] *Antes cap.* LVIII. *v.* 12. [6] I. *Cor.* I. *v.* 4. [7] *Act.* V. *v.* 41.

Digitized by Google

11 Porque así como la tierra produce sus plantas, y el jardin hace brotar la semilla que se ha sembrado en él; así el Señor Dios hará florecer su justicia y su gloria, á vista de todas las naciones.

CAP. LXII. *Isaías prosigue vaticinando la venida de Jesu-Cristo, y la conversion de los gentiles. Felicidad y gloria de la Iglesia.*

1 Yo no me estaré *pues* callado, *sin cesar rogaré á* favor de Sion; por amor de Jerusalem no he de sosegar hasta tanto que su Justo nazca como la luz del dia, y resplandezca su Salvador cual *brillante* antorcha.

2 Las naciones, *ó Jerusalen*, verán á tu Justo; y los Reyes todos á tu glorioso *Salvador*; y se te impondrá un nombre nuevo, que pronunciará el Señor de su propia boca.

3 Y serás *entónces* una corona de gloria en la mano del Señor, y una Real diadema en mano de tu Dios.

4 Ya no serás llamada en adelante, la Repudiada: ni tu tierra tendrá el nombre de Desierta; sino que serás llamada la Querida mia; y tu tierra la Poblada: porque el Señor ha puesto en tí sus delicias, y tu tierra estará llena de habitantes;

5 pues al modo que cohabita *en paz y alegria* un mancebo con la doncella *que se escogió para esposa*; así tus hijos morarán en tí: y como el gozo del esposo y de la esposa, así serás tú el gozo de tu Dios[1].

6 Sobre tus muros, ó Jerusalem, he puesto centinelas: todo el dia y toda la noche *estarán alerta*, no callarán jamas. Vosotros *pues* que haceis memoria del Señor, no os esteis callados,

7 y no esteis en silencio *delante de él: rogadle*, hasta tanto que restablezca á Jerusalem, y la ponga por objeto de alabanza en la tierra.

8 El Señor ha jurado por su diestra y por su brazo fuerte, *diciendo:* No daré mas tu trigo para sustento de tus enemigos; ni beberán en adelante los estrangeros el vino tuyo, fruto de tu trabajo:

ornatam monilibus suis. 11 Sicut enim terra profert germen suum, et sicut hortus semen suum germinat; sic Dominus Deus germinabit justitiam et laudem coram universis gentibus.

CAPUT LXII. 1 Propter Sion non tacebo, et propter Jerusalem non quiescam, donec egrediatur ut splendor justus ejus, et salvator ejus ut lampas accendatur. 2 Et videbunt gentes justum tuum, et cuncti reges inclytum tuum, et vocabitur tibi nomen novum, quod os Domini nominabit. 3 Et eris corona gloriæ in manu Domini, et diadema regni in manu Dei tui. 4 Non vocaberis ultrà derelicta; et terra tua non vocabitur amplius desolata: sed vocaberis voluntas mea in ea, et terra tua inhabitata; quia complacuit Domino in te; et terra tua inhabitabitur. 5 Habitabit enim juvenis cum virgine, et habitabunt in te filii tui. Et gaudebit sponsus super sponsam, et gaudebit super te Deus tuus. 6 Super muros tuos Jerusalem constitui custodes, tota die et tota nocte in perpetuum non tacebunt. Qui reminiscimini Domini, ne taceatis, 7 et ne detis silentium ei, donec stabiliat, et donec ponat Jerusalem laudem in terra. 8 Juravit Dominus in dextera sua, et in brachio fortitudinis suæ: Si dedero triticum tuum ultrà

[1] *Todo esto conviene admirablemente á la Iglesia, corona de gloria para Cristo.*

Digitized by Google

9 sino que aquellos que recogen el trigo, le comerán y bendecirán al Señor; y aquellos que acarrean el vino, le beberán en los átrios de mi santo templo.

10 Salid, *pues*, salid fuera de las puertas *de Jerusalen*, preparad el camino al pueblo[1], allanadle la senda, apartad de ella las piedras, y alzad el estandarte *ó señal* para los pueblos.

11 Hé aquí que el Señor ha mandado echar este pregon hasta las estremidades de la tierra; y decir á la hija de Sion: Mira que *ya* viene el Salvador tuyo[2]; mira cómo trae consigo su galardon, y tiene delante de sí la recompensa *para sus siervos*.

12 Entónces *tus hijos* serán llamados: Pueblo santo, Redimidos del Señor. Y á tí te llamarán: Ciudad apetecida de todos, y no la Desamparada.

CAP. LXIII. *El Profeta representa á Jesu-Cristo con la ropa teñida en sangre, despues de vencidos nuestros enemigos. Israel es abandonado de Dios por su ingratitud; pero Isaías implora á favor de él la Divina clemencia.*

1 ¿Quién es ese que viene de Edom *ó Idumea* y de Bosra[3] con las vestiduras teñidas *de sangre*[4]? ¿Ese tan gallardo en su vestir, *y* en cuyo *magestuoso* andar se descubre la mucha fortaleza suya? Yo soy, *responderá*, el que predico la justicia, y soy el protector que dá la salud *á los hombres*.

2 ¿Pues por qué está rojo tu vestido, y está tu ropa como la de aquellos que pisan la vendimia en el lagar?

3 El lagar le he pisado yo solo, sin que nadie de entre las gentes haya estado conmigo[5]. Pisélos *á los enemigos* con mi furor, y los rehollé con mi ira, y su sangre salpicó mi vestido, y manché toda mi ropa.

4 Porque hé aquí el dia fijado en mi corazon para tomar venganza[6]:

cibum inimicis tuis: et si biberint filii alieni vinum tuum, in quo laborasti. 9 Quia qui congregant illud, comedent, et laudabunt Dominum; et qui comportant illud, bibent in atriis sanctis meis. 10 Transite, transite per portas, præparate viam populo, planum facite iter, eligite lapides, et elevate signum ad populos. 11 Ecce Dominus auditum fecit in extremis terræ, dicite filiæ Sion: Ecce salvator tuus venit: ecce merces ejus cum eo, et opus ejus coram illo. 12 Et vocabunt eos: Populus sanctus, redempti à Domino. Tu autem vocaberis: Quæsita civitas, et non derelicta.

CAPUT LXIII. 1 Quis est iste, qui venit de Edom, tinctis vestibus de Bosra? iste formosus in stola sua, gradiens in multitudine fortitudinis suæ. Ego, qui loquor justitiam, et propugnator sum ad salvandum. 2 Quare ergo rubrum est indumentum tuum, et vestimenta tua sicut calcantium in torculari? 3 Torcular calcavi solus, et de gentibus non est vir mecum: calcavi eos in furore meo, et conculcavi eos in ira mea; et aspersus est sanguis eorum super vestimenta mea, et omnia indumenta mea inquinavi. 4 Dies

[1] *Antes cap.* LVII. *v.* 14. [2] *Cap.* XL. *v.* 10. *Zach.* IX. *v.* 9. *Math.* XXI. *v.* 5. *Apoc.* XXII. *v.* 12. [3] *Su capital. El Profeta representa aquí á Cristo triunfante, rodeado de una inmensa turba de gentiles que ha conquistado á la fé, y á los cuales introduce en la nueva Sion. Otros lo entienden de la Ascension de Jesu-Cristo á los cielos. Véase Ps* XXIII. *v.* 9. [4] Bosra *significa* vendimia; *y puede aludir á la sangre que Jesu-Cristo habia derramado. Jerem. Thren.* I. *v.* 15. *Apoc.* XIX. *v.* 13. [5] *Para ayudarme.* [6] *Antes cap.* XXXIV. *v.* 8.

Digitized by Google

es llegado *ya* el tiempo de redimir á los mios.

5 Eché la vista al rededor, y no hubo quien acudiese á mi socorro: anduve buscando, y no hallé persona que me ayudase: y *solo* me salvó mi brazo; y la indignacion que concebí, esa me sostuvo.

6 Y en mi furor pisoteé á los pueblos, y los embriagué *de su sangre* en mi indignacion, y postré por tierra sus fuerzas.

7 Yo me acordaré de las misericordias del Señor; y al Señor alabaré por todas las cosas que él ha hecho á favor nuestro, y por la muchedumbre de sus beneficios concedidos á la casa de Israel, segun su benignidad, y la dilatada série de sus piedades.

8 Porque él dijo: Al cabo es este el pueblo mio; son mis hijos: no me faltarán mas á la fidelidad: y con eso se hizo Salvador suyo.

9 En todas las tribulaciones que les acontecieron, jamas se cansó el Señor de librarlos: ántes bien el ángel que está en su presencia los sacaba á salvo; y él mismo á impulsos de su amor, y de su clemencia los redimió, y los sobrellevó, y los ensalzó en todo tiempo.

10 Mas ellos le provocaron á ira, y contristaron el espíritu de su Santo[1]; y el Señor se les convirtió en enemigo, y él mismo los derrotó.

11 Pero *luego* se acordó de los tiempos antiguos; de Moisés, y de su pueblo. ¿Dónde está, *dijo*, ahora aquel que los sacó del mar *Bermejo* á ellos y á los que eran pastores de su grey? ¿Dónde está aquel que puso en medio de ellos el espíritu de su Santo?

12 ¿Dónde el que puesto á la derecha de Moisés los sacó *de Egipto* con su magestuoso brazo[2]; el que delante de ellos dividió las aguas *del mar*, con lo cual se adquirió un renombre sempiterno:

13 el que los guió por medio de los abismos, como se hace con un *vigoroso* caballo por una llanura

enim ultionis in corde meo; annus redemptionis meæ venit. 5 Circumspexi, et non erat auxiliator: quæsivi, et non fuit qui adjuvaret; et salvavit mihi brachium meum, et indignatio mea ipsa auxiliata est mihi. 6 Et conculcavi populos in furore meo, et inebriavi eos in indignatione mea, et detraxi in terram virtutem eorum. 7 Miserationum Domini recordabor, laudem Domini super omnibus quæ reddidit nobis Dominus, et super multitudinem bonorum domui Israel, quæ largitus est eis secundùm indulgentiam suam, et secundum multitudinem misericordiarum suarum. 8 Et dixit: Verumtamen populus meus est, filii non negantes; et factus est eis salvator. 9 In omni tribulatione eorum non est tribulatus, et angelus faciei ejus salvavit eos: in dilectione sua, et in indulgentia sua ipse redemit eos, et portavit eos, et elevávit eos cunctis diebus sæculi. 10 Ipsi autem ad iracundiam provocaverunt, et afflixerunt spiritum sancti ejus; et conversus est ei in inimicum, et ipse debellavit eos. 11 Et recordatus est dierum sæculi Moysi, et populi sui. Ubi est qui eduxit eos de mari cum pastoribus gregis sui? ubi est qui posuit in medio ejus spiritum sancti sui? 12 Qui eduxit ad dexteram Moysen brachio majestatis suæ, qui scidit aquas ante eos, ut faceret sibi nomen sempiternum: 13 qui eduxit eos per abyssos, quasi equum in deserto non impingentem. 14 Quasi animal in campo descendens,

[1] *O de su fiel siervo Moisés. Exod.* XIV. *v.* 29. *Ps.* CV. *v.* 16, 32. [2] *Segun* Martini *puede traducirse*: El que estando al lado de Moisés le condujo con el brazo de su magestad.

Digitized by Google

desierta, sin ningun tropiezo?

14 Como se lleva á un jumento por una ladera al campo, *con el mayor sosiego;* asi los condujo el espíritu del Señor: asi, *ó Dios*, fuiste tú el conductor de tu pueblo, á fin de adquirirte un nombre glorioso.

15 Atiende desde el cielo, *ó Señor*, y echa una mirada *hácia nosotros* desde el Lugar santo donde moras tú, y *reside* la gloria tuya. ¿Dónde está *ahora* tu zelo, y tu fortaleza, la ternura de tus entrañas y la gran misericordia tuya[1]? ¿*Por qué* no la usas conmigo?

16 Tú no obstante eres nuestro *verdadero* padre[2]; porque Abraham no nos conoció, é Israel no supo nada de nosotros. *Si*, tú, ó Señor, eres nuestro Padre, nuestro Redentor: este es tu nombre desde la eternidad.

17 ¿Y por qué, Señor, nos dejaste desviar de tu camino? ¿por qué *permitiste* que se endureciese nuestro corazon, de modo que perdiesemos tu *santo* temor[3]? Vuélvete á nosotros por amor de tus siervos[4], y de las tribus que forman la herencia tuya.

18 Como si tu pueblo santo nada fuese á tu vista, se han enseñoreado de él nuestros enemigos, han pisoteado tu Santuario.

19 Hemos vuelto á ser como al principio, ántes que tú te hubieses posesionado de nosotros, ni llevásemos el nombre de pueblo tuyo.

Cap. LXIV. *El pueblo de Israel clama al Señor para que se digne librarle: confiesa y llora sus pecados, y le pide que le saque de su lastimosa ruina.*

1 ¡O si rasgaras los cielos, y descendieras! A tu presencia se derretirian *como cera* los montes[5]:

2 consumiríanse como en un horno de fuego; las aguas *mismas* arderian como llamas, para que se hiciese manifiesto tu Nombre á tus enemigos, y temblasen delante de tí las naciones.

3 Cuando tú habrás hecho estas maravillas, no podrémos soportarlas[6]: has descendido *del cielo*, y al

spiritus Domini ductor ejus fuit: sic adduxisti populum tuum, ut faceres tibi nomen gloriæ. 15 Attende de cœlo, et vide de habitaculo sancto tuo, et gloriæ tuæ: ubi est zelus tuus, et fortitudo tua, multitudo viscerum tuorum, et miserationum tuarum? super me continuerunt se. 16 Tu enim, pater noster, et Abraham nescivit nos, et Israel ignoravit nos: tu Domine pater noster, redemptor noster, à sæculo nomen tuum. 17 Quare errare nos fecisti, Domine, de viis tuis, indurasti cor nostrum ne timeremus te? convertere propter servos tuos, tribus hereditatis tuæ. 18 Quasi nihilum possederunt populum sanctum tuum: hostes nostri conculcaverunt sanctificationem tuam. 19 Facti sumus quasi in principio, cùm non dominareris nostri, neque invocaretur nomen tuum super nos.

Caput LXIV. 1 Utinam dirumperes cœlos, et descenderes: à facie tua montes defluerent. 2 Sicut exustio ignis tabescerent; aquæ arderent igni, ut notum fieret nomen tuum inimicis tuis: à facie tua gentes turbarentur. 3 Cùm feceris mirabilia, non sustinebimus: descendisti, et à facie tua mon-

[1] *Deut.* XXVI. *v.* 15. *Baruch* II. *v.* 16. [2] *Math.* XXIII. *v.* 9. [3] *Rom.* IX. *Véase* Gracia, Causa. [4] *Abrahan, Isaac y Jacob.* [5] *Exod.* XIX. *v.* 18. [6] *Nos daremos por vencidos.*

Digitized by Google

verte los montes, se han derretido.

4 Desde que el mundo es mundo, *jamás* nadie ha entendido, ni ninguna oreja ha oido, ni ha visto ojo alguno, sino solo tú, ó Dios, las cosas que tienes preparadas para aquellos que te estan aguardando[1].

5 Tú saliste al encuentro de aquellos que se regocijan *en tí*, y practican la justicia: de aquellos que caminando *con alegría* por tus caminos se acuerdan de tí. Mas tú ahora estás enojado *contra nosotros*, porque hemos pecado: en pecados estuvimos siempre *enredados*; y con todo, *por tu misericordia* serémos salvos.

6 Todos nosotros venimos á ser como un inmundo *leproso*, y como un sucio y hediondo trapo todas nuestras obras de justificacion: como la hoja *de los árboles* hemos caido todos, y nuestras maldades como un viento impetuoso nos han arrebatado *y esparcido*.

7 No hay ninguno que invoque tu Nombre: no hay quien se levante *para mediar*, y te detenga: nos has escondido tu rostro, y nos has estrellado contra nuestra *misma* maldad.

8 Ahora bien, Señor, tú eres nuestro padre: nosotros somos el barro, y tú el alfarero: obras somos todos de tus manos.

9 No te irrites, Señor, en demasia; ni te acuerdes mas de nuestra maldad: mira y atiende á que somos todos pueblo tuyo[2].

10 Ha quedado desierta la ciudad de tu Santuario. Sion está hecha un yermo: Jerusalem se halla asolada.

11 La Casa de nuestra santificacion y de nuestra gloria, donde nuestros padres cantaron tus alabanzas, está hecha un monton de cenizas, y todas nuestras grandezas se han convertido en ruinas.

12 Pues Señor, ¿y al ver tales cosas, te estarás tú quedo[3]? ¿continuarás guardando silencio, y afligiéndonos en tanto estremo?

CAP. LXV. *Isaías profetiza la conversion de los gentiles, y la reprobacion de los judios, y que las reliquias de estos serán salvadas. Felicidad de la Iglesia de Jesu-Cristo.*

tes defluxerunt. 4 A sæculo non audierunt, neque auribus perceperunt: oculus non vidit, Deus absque te, quæ præparasti expectantibus te. 5 Occurristi lætanti, et facienti justitiam: in viis tuis recordabuntur tui: ecce tu iratus es, et peccavimus: in ipsis fuimus semper, et salvabimur. 6 Et facti sumus ut immundus omnes nos, et quasi pannus menstruatæ universæ justitiæ nostræ; et cecidimus quasi folium universi, et iniquitates nostræ quasi ventus abstulerunt nos. 7 Non est qui invocet nomen tuum: qui consurgat, et teneat te: abscondisti faciem tuam à nobis, et allisisti nos in manu iniquitatis nostræ. 8 Et nunc, Domine, pater noster es tu, nos verò lutum; et fictor noster tu, et opera manuum tuarum omnes nos. 9 Ne irascaris, Domine, satis, et ne ultrà memineris iniquitatis nostræ: ecce respice, populus tuus omnes nos. 10 Civitas sancti tui facta est deserta, Sion deserta facta est, Jerusalem desolata est. 11 Domus sanctificationis nostræ, et gloriæ nostræ, ubi laudaverunt te patres nostri, facta est in exustionem ignis, et omnia desiderabilia nostra versa sunt in ruinas. 12 Numquid super his continebis te, Domine, tacebis, et afliges nos vehementer?

[1] I. *Cor.* II. *v.* 9. [2] *Ps.* LXXVIII. *v.* 8. [3] *Contendrás tu misericordia.*

Digitized by Google

1 Han venido á buscarme aquellos que ántes no preguntaban por mí, hánme hallado aquellos que no me buscaron. Yo he dicho á una nacion que no invocaba mi Nombre: Aquí estoy, héme aquí.

2 Estendí todo el dia mis brazos hácia un pueblo incrédulo, que no anda por el buen camino, *sino* en pos de sus antojos:

3 pueblo que cara á cara me está provocando continuamente á enojo: hombres que inmolan víctimas en los huertos, y ofrecen sacrificios sobre *altares fabricados de* ladrillos[1]:

4 que se meten en los sepulcros[2], que duermen en los templos de los ídolos *ó falsos oráculos*: que comen la carne del cerdo[3], y echan en sus tazas un caldo profano *ó prohibido*:

5 que dicen á otros: Apártate de mí, no me toques, porque tú eres inmundo: *todos* estos se convertirán en humareda en el dia de mi furor, en fuego que arderá siempre.

6 Sabed que lo dicho lo tengo escrito delante de mí. Por lo que no callaré, dice el Señor, sino que *les* retornaré *el cambio*, y les pondré en su seno la paga;

7 *la paga* juntamente de sus iniquidades, y de las iniquidades de sus padres[4]; los cuales ofrecieron sacrificios sobre los montes, y me deshonraron sobre los collados. Yo derramaré en el seno de los hijos la paga debida á las antiguas obras de los padres.

8 *Sin embargo*, esto dice el Señor: Como cuando se halla un grano *bueno* en un racimo *podrido*, y se dice: No le desperdicies, pues es una bendicion, *ó don de Dios*: eso mismo haré yo por amor de mis siervos: no esterminaré *á Israel* del todo:

9 ántes bien entresacaré de Jacob un linage, y de Judá quien domine sobre mis montes. Y esta *tierra de*

CAPUT LXV. 1 Quæsierunt me qui antè non interrogabant, invenerunt qui non quæsierunt me. Dixi: Ecce ego, ecce ego ad gentem, quæ non invocabat nomen meum. 2 Expandi manus meas tota die ad populum incredulum, qui graditur in via non bona post cogitationes suas. 3 Populus qui ad iracundiam provocat me ante faciem meam semper: qui immolant in hortis, et sacrificant super lateres: 4 qui habitant in sepulchris, et in delubris idolorum dormiunt: qui comedunt carnem suillam, et jus profanum in vasis eorum. 5 Qui dicunt: Recede à me, non appropinques mihi, quia immundus es: isti fumus erunt in furore meo, ignis ardens tota die. 6 Ecce scriptum est coram me: non tacebo, sed reddam et retribuam in sinum eorum 7 iniquitates vestras, et iniquitates patrum vestrorum simul, dicit Dominus, qui sacrificaverunt super montes, et super colles exprobraverunt mihi, et remetiar opus eorum primum in sinu eorum. 8 Hæc dicit Dominus: Quomodo si inveniatur granum in botro, et dicatur: Ne dissipes illud, quoniam benedictio est: sic faciam propter servos meos, ut non disperdam totum. 9 Et educam de Jacob semen, et de Juda possidentem montes meos; et hereditabunt eam electi mei, et servi mei habitabunt

[1] *Exod.* XX. *v.* 24. XXVII. *v.* 8. [2] *Para augurar con vanos sueños. Algunos creen que el Profeta habla de la supersticiosa costumbre de visitar los sepulcros para hacer en ellos, ó en sus cadáveres, ciertas ceremonias de la nigromancia; y de la otra práctica de dormir en ellos para tener sueños de cosas futuras. En todo eso se mezclaba la mas torpe lubricidad.* [3] *Lev.* XI. *v.* 7. [4] *Math.* XXIII. *v.* 32.

Digitized by Google

Sion será la herencia de mis escogidos, y en ella habitarán mis *fieles* siervos;

10 y las campiñas serán rediles de rebaños, y en el *fértil* valle de Acor[1] se albergarán los ganados mayores de mi pueblo, de aquellos que han ido en pos de mí.

11 Pero á vosotros que abandonasteis al Señor, que os olvidasteis de *Sion* mi santo Monte, que aparejasteis una mesa[2] *ó altar al ídolo* de la Fortuna, y derramais sobre él libaciones;

12 yo os iré entregando uno á uno al filo de mi espada, y todos pereceréis en esta mortandad: puesto que yo os llamé y no respondisteis, os hablé y no hicisteis caso[3]: ántes bien cometiais la maldad delante de mis ojos, y habeis escogido las cosas que yo aborrecia.

13 Por tanto, esto dice el Señor Dios: Sabed que mis siervos comerán, y vosotros padeceréis hambre: mis siervos beberán, y vosotros padeceréis sed:

14 mis siervos se regocijarán, y vosotros estaréis avergonzados: y sabed, *en fin*, que mis siervos, á impulsos del júbilo de su corazon, entonarán himnos de alabanza, y vosotros por el dolor de *vuestro* corazon, alzaréis el grito, y os hará dar ahullidos la afliccion de ánimo.

15 Y dejaréis cubierto de execracion vuestro nombre á mis escogidos. El Señor Dios acabará contigo, *ó Israel*, y á sus siervos los llamará con otro nombre:

16 en el cual *nombre* quien fuere bendito sobre la tierra, bendito será del Dios verdadero[4]; y el que juráre sobre la tierra, *por este nombre* del Dios verdadero jurará: porque las precedentes angustias *ó tribulaciones* se han echado en olvido, y desaparecieron de mis ojos.

17 Porque hé aquí que yo voy á criar nuevos cielos y nueva tierra[5], y de las cosas *ó tribulaciones* primeras no se hará mas memoria, ni recuerdo alguno:

18 sino que os alegraréis, y regocijaréis eternamente en aquellas

ibi. 10 Et erunt campestria in caulas gregum et vallis Achor in cubile armentorum, populo meo qui requisierunt me. 11 Et vos qui dereliquistis Dominum, qui obliti estis montem sanctum meum, qui ponitis Fortunæ mensam, et libatis super eam; 12 numerabo vos in gladio, et omnes in cæde corruetis: pro eo quòd vocavi, et non respondistis: locutus sum, et non audistis; et faciebatis malum in oculis meis, et quæ nolui elegistis. 13 Propter hoc hæc dicit Dominus Deus: Ecce servi mei comedent, et vos esurietis: ecce servi mei bibent, et vos sitietis: 14 ecce servi mei lætabuntur, et vos confundemini: ecce servi mei laudabunt præ exultatione cordis, et vos clamabitis præ dolore cordis, et præ contritione spiritus ululabitis. 15 Et dimittetis nomen vestrum in juramentum electis meis; et interficiet te Dominus Deus, et servos suos vocabit nomine alio. 16 In quo qui benedictus est super terram, benedicetur in Deo amen; et qui jurat in terra, jurabit in Deo amen: quia oblivioni traditæ sunt angustiæ priores, et quia absconditæ sunt ab oculis meis. 17 Ecce enim ego creo cœlos novos, et terram novam; et non erunt in memoria priora, et non ascen-

[1] *Josué* VII. *v.* 26. [2] *Jud.* IX. *v.* 27. *Dan.* XIV. *v.* 2. [3] *Prov.* I. *v.* 24. *Jerem.* VI. *v.* 15. *Infra* LXVI. *v.* 4. [4] *O Dios de verdad.* II. *Cor.* I. *v.* 20. [5] *Apoc.* XXI. *v.* 1. *Despues cap.* XXXIV. LXVI. *v.* 22.

Digitized by Google

cosas que voy á criar; pues hé aqui que yo formaré á Jerusalem, ciudad de júbilo, y á su pueblo, pueblo de alegria.

19 Y colocaré yo mis delicias en Jerusalem, y hallaré mi gozo en mi pueblo: nunca jamas se oirá en él la voz de llanto, ni de lamento.

20 No se verá mas allí un niño *que viva* pocos dias, ni anciano que no cumpla el tiempo de su vida; pues el que morirá mas niño[1], tendrá cien años, y el pecador[2], *ó el que no viva* cien años, será *reputado* como maldito.

21 Y edificarán casas, y las habitarán, y plantarán viñas, y comerán de su fruto[3].

22 No acontecerá que ellos edifiquen, y sea otro el que habite; ni plantarán para que otro sea el que coma: pues los dias de mi pueblo serán *duraderos* como los dias del árbol *de la vida*[4], y permanecerán largo tiempo las obras de sus manos;

23 no se fatigarán en vano mis escogidos, ni tendrán hijos que los conturben; porque estirpe de benditos del Señor son asi ellos, como sus nietos.

24 Y ántes que clamen, yo los oiré: cuando estén aun con la palabra en la boca, otorgaré su peticion[5].

25 El lobo y el cordero pacerán juntos: el leon, como el buey, comerá heno[6]: el alimento de la serpiente será el polvo[7]: no habrá quien haga daño, ni cause muertes en todo mi santo Monte, dice el Señor.

CAP. LXVI. *El espíritu contrito y humillado es el templo que el Señor desea para sí; y sin ese espíritu desee-*

dent super eor. 18 Sed gaudebitis et exultabitis usque in sempiternum, in his quæ ego creo: quia ecce ego creo Jerusalem exultationem, et populum ejus gaudium. 19 Et exultabo in Jerusalem, et gaudebo in populo meo; et non audietur in eo ultrà vox fletus et vox clamoris. 20 Non erit ibi amplius infans dierum, et senex qui non impleat dies suos: quoniam puer centum annorum morietur, et peccator centum annorum maledictus erit. 21 Et ædificabunt domos, et habitabunt; et plantabunt vineas, et comedent fructus earum. 22 Non ædificabunt, et alius habitabit: non plantabunt, et alius comedet: secundùm enim dies ligni, erunt dies populi mei, et opera manuum eorum inveterabunt: 23 electi mei non laborabunt frustrà, neque generabunt in conturbatione: quia semen benedictorum Domini est; et nepotes eorum cum eis. 24 Eritque antequam clament, ego exaudiam: adhuc illis loquentibus, ego audiam. 25 Lupus et agnus pascentur simul, leo et bos comedent paleas; et serpenti pulvis panis ejus: non nocebunt, neque occident in omni monte sancto meo, dicit Dominus.

[1] *Esto es, mas temprano.* [2] *El hebréo:* el falto de cien años. [3] *Se habla aquí del nuevo mundo, y del reino de Jesu-Cristo. Este reino espiritual comenzó en la fundacion de la Iglesia, y se completará ó perfeccionará, cuando despues de la resurreccion universal reinará Jesu-Cristo con sus santos, renovados los cielos y la tierra etc. Apoc.* XXI. *Dice que no se verá en él* niño de pocos dias, ni anciano que no cumpla el tiempo de su vida etc. *para significar con esta metáfora que los nuevos fieles, aunque de corta edad, serán como adultos en la virtud; y que los ancianos lo serán tambien en sus juiciosas costumbres, y máximas de prudencia: que con sus* buenas obras *se fabricarán* casas *ó mansiones en el cielo etc.* [4] *Apoc.* II. *v.* 7. [5] *Ps.* XXXI. *v.* 5. [6] *Metáfora para denotar que hombres de costumbres y climas diferentes, mudados por la gracia del Evangelio, vivirán como hermanos. Véase ántes cap.* XI. *v.* 6. [7] *Gen.* III. *v.* 14.

Digitized by Google

cha los sacrificios legales. Castigo de la obstinacion de la Sinagoga, y fecundidad de la nueva Iglesia. Los israelitas segun el espíritu, son una nueva estirpe que subsistirá eternamente.

1 Esto dice el Señor: El cielo es mi solio, y la tierra peana de mis pies: ¿qué casa *pues* es esa que vosotros edificaréis para mí, y cuál es aquel lugar donde he de fijar mi asiento[1]?

2 Estas cosas todas las hizo mi mano, y todas ellas son obra mia, dice el Señor. ¿Y en quién pondré yo mis ojos, sino en el pobrecito y contrito de corazon, y que oye con *respetuoso* temor mis palabras?

3 Aquel que *me* inmola un buey[2], es como el que degollase un hombre: el que sacrifica un cordero, es como quien descabezase un perro: el que hace una ofrenda, es como quien *me* presentase la sangre de cerdo: el que se acuerda de *ofrecerme* incienso es como quien bendijese *ú honrase* á un ídolo. *En efecto* todas estas cosas *prohibidas en mi Ley* han elegido ellos, segun sus antojos; y su alma ha puesto sus delicias en estas abominaciones.

4 Por lo que yo me complaceré tambien en burlarme de ellos, y haré que les acontezcan las cosas *desastrosas* que temian: ya que llamé, y no hubo quien respondiese; hablé y no me escucharon[3], y obraron la maldad ante mis ojos; y han querido lo que yo reprobaba.

5 Oid la palabra del Señor vosotros que la escuchais con *respetuoso* temor: Vuestros hermanos que os aborrecen, y os desechan por razon de mi Nombre, dijeron: *Ea*, que muestre el Señor *en vosotros* su gloria, y le reconocerémos al ver la alegria de vuestro rostro. Mas *no temais:* ellos quedarán confundidos.

6 *Ya oigo* la voz *lastimera* del pueblo de la ciudad *de Jerusalen*[4], la voz del templo, la voz

CAPUT LXVI. 1 Hæc dicit Dominus: Cœlum sedes mea, terra autem scabellum pedum meorum: quæ est ista domus, quam ædificabitis mihi? Et quis est iste locus quietis meæ? 2 Omnia hæc manus mea fecit, et facta sunt universa ista, dicit Dominus. Ad quem autem respiciam, nisi ad pauperculum, et contritum spiritu, et trementem sermones meos? 3 Qui immolat bovem, quasi qui interficiat virum: qui mactat pecus, quasi qui excerebret canem: qui offert oblationem, quasi qui sanguinem suillum offerat: qui recordatur thuris, quasi qui benedicat idolo. Hæc omnia elegerunt in viis suis, et in abominationibus suis anima eorum delectata est. 4 Unde et ego eligam illusiones eorum; et quæ timebant adducam eis: quia vocavi, et non erat qui responderet: locutus sum, et non audierunt, feceruntque malum in oculis meis, et quæ nolui elegerunt. 5 Audite verbum Domini, qui tremitis ad verbum ejus: dixerunt fratres vestri odientes vos, et abjicientes propter nomen meum: Glorificetur Dominus, et videbimus in lætitia vestra: ipsi autem confundentur. 6 Vox populi de civitate, vox de templo, vox Domini reddentis retributionem inimicis suis. 7 Antequam par-

[1] *Act.* VII. *v.* 49. XVII. *v.* 24. *Tenian los judíos una escesiva confianza en su Templo; y hacian poco caso de cumplir los preceptos de Dios. Vease Jerem.* VII. *v.* 4. *Y asi les dice que no es el templo material el que él ama, sino el templo espiritual, ó el corazon humilde y contrito del hombre temeroso de Dios, y que le ama y obedece. Joan.* XIV. *v.* 23. [2] *Sin apartarse de sus crímenes.* [3] *Prov.* I. *v.* 24. *Jerem.* VI. *v.* 13. [4] *Véase* Josefo *Lib.* VII. *de* Bello Jud. *c.* 12., *donde cuenta la terrible prediccion.*

Digitized by Google

del Señor que da el pago á sus enemigos.

7 Antes del tiempo del parto ha parido *la nueva Sion:* ántes que le viniesen los dolores, ha parido un hijo varon.

8 ¿Quién jamas oyó cosa tal, ni quién vió nada semejante á esto? ¿Pare acaso la tierra en un solo dia *el fruto?* ¿O ha sido engendrada nunca de una vez toda una nacion? Pues *hé aquí* que Sion se sintió preñada, y parió sus hijos[a].

9 ¿Acaso yo, que hago parir *ó doy la fecundidad* á los otros, dice el Señor, no pariré yo mismo? ¿Yo que doy á los otros sucesion, seré acaso estéril, dice el Señor Dios tuyo?

10 Congratuláos *pues* con *la nueva* Jerusalem, y regocijáos con ella todos los que la amais: rebosad con ella de gozo todos cuantos por ella estais llorando;

11 á fin de que chupeis así de sus pechos la leche de sus consolaciones[3] *celestiales* hasta quedar saciados, y saqueis abundante copia de delicias de su consumada gloria.

12 Porque esto dice el Señor: Hé aquí que yo derramaré sobre ella como un rio la paz[4], y como un torrente inundante la gloria de las naciones[5]: vosotros chuparéis su leche, á sus pechos seréis llevados, y acariciados sobre su regazo.

13 Como una madre acaricia á su hijito, así yo os consolaré á vosotros, y hallaréis vuestra *paz y* consolacion en Jerusalem.

14 Vosotros lo veréis, y se regocijará vuestro corazon, y vuestros huesos reverdecerán como la yerba: y será visible la mano del Señor á favor de sus siervos; al paso que hará esperimentar su indignacion á sus enemigos.

15 Porque hé aquí que el Señor vendrá en medio de fuego, y su carroza será como un *impetuoso* torbellino para derramar con la

turiret, peperit: antequam veniret partus ejus, peperit masculum. 8 Quis audivit unquam tale? et quis vidit huic simile? numquid parturiet terra in die una? aut parietur gens simul, quia parturivit et peperit Sion filios suos? 9 Numquid ego, qui alios parere facio, ipse non pariam, dicit Dominus? si ego, qui generationem ceteris tribuo, sterilis ero, ait Dominus Deus tuus? 10 Lætamini cum Jerusalem, et exultate in ea omnes qui diligitis eam: gaudete cum ea gaudio universi, qui lugetis super eam, 11 ut sugatis, et repleamini ab ubere consolationis ejus: ut mulgeatis, et deliciis affluatis ab omnimoda gloria ejus. 12 Quia hæc dicit Dominus: Ecce ego declinabo super eam quasi fluvium pacis, et quasi torrentem inundantem gloriam gentium, quam sugetis: ad ubera portabimini, et super genua blandientur vobis. 13 Quomodo si cui mater blandiatur, ita ego consolabor vos, et in Jerusalem consolabimini. 14 Videbitis, et gaudebit cor vestrum, et ossa vestra quasi herba germinabunt; et cognoscetur manus Domini servis ejus, et indignabitur inimicis suis. 15 Quia ecce Dominus in igne veniet, et quasi turbo quadrigæ ejus, reddere in indignatione furorem suum, et increpationem suam in flamma ignis: 16 quia in igne Do-

de un tal Jesus, hijo de Hanani, que cuatro años ántes de ser sitiada Jerusalen por Tito, cuando los judíos aun estaban en plena paz, comenzó á gritar: Voz del Oriente, voz del Occidente, voz contra Jerusalem, y contra el Templo.... ¡Ay, ay, ay de Jerusalem! [a] *No por cierto.* [3] *En prodigioso número. Véase Math.* XII. *v.* 31. [4] 1. *Pet.* II. *v.* 2. [5] *O la abundancia de bienes. Antes c.* XLIX. *v.* 25. [6] *Convertidas á la fe.*

Digitized by Google

indignacion suya su furor, y su venganza con llamas de fuego[1]:

16 pues el Señor rodeado de fuego, y armado de su espada juzgará á todos los mortales; y será grande el número de aquellos á quienes el Señor quitará la vida.

17 Aquellos que creian santificarse, y quedar puros[2] en los huertos, *y lavándose* detras de la puerta[3] *de sus casas*, en lo interior *de ellas*; que comian carne de cerdo[4], y cosas abominables, y ratones, serán consumidos á una todos, dice el Señor.

18 Mas yo vendré á recoger sus obras, y sus pensamientos, y para reunirlos con todas las naciones de cualquiera pais y lengua[5], y comparecerán *delantê de mí*, y verán mi gloria.

19 Y levantaré en medio de ellos una señal *de salud*; y de los que se salváren, yo enviaré á las naciones *de la otra parte* del mar, á la Africa, á la Lidia, (*que son pueblos* flecheros), á la Italia, á la Grecia, á las islas *mas* remotas, á gentes que jamas han oido hablar de mí, ni han visto mi gloria. Y estos *enviados* anunciarán á las naciones la gloria mia;

20 y traerán á todos vuestros hermanos de todas las naciones[6], y los ofrecerán como un presente al Señor, *conduciéndolos* en caballos, y en carrozas, y en literas, y en mulas, y carruages á mi Monte santo de Jerusalem, dice el Señor, como cuando los hijos de Israel llevan en un vaso puro la ofrenda á la Casa del Señor.

21 Y de entre estos escogeré yo para hacerlos sacerdotes y levitas[7], dice el Señor.

22 Porque como los cielos nuevos, y la nueva tierra que yo haré permanecer *siempre* delante de mí[8]: asi, ó *Jerusalen*, permanecerá tu

minus dijudicabit, et in gladio suo ad omnem carnem, et multiplicabuntur interfecti à Domino; 17 qui sanctificabantur, et mundos se putabant in hortis post januam intrinsecus, qui comedebant carnem suillam, et abominationem, et murem: simul consumentur, dicit Dominus. 18 Ego autem opera eorum, et cogitationes eorum, venio ut congregem cum omnibus gentibus et linguis; et venient et videbunt gloriam meam. 19 Et ponam in eis signum, et mittam ex eis qui salvati fuerint, ad gentes in mare, in Africam, et Lydiam tendentes sagittam; in Italiam et Græciam, ad insulas longè, ad eos qui non audierunt de me, et non viderunt gloriam meam. Et annuntiabunt gloriam meam gentibus, 20 et adducent omnes fratres vestros de cunctis gentibus donum Domino, in equis, et in quadrigis, et in lecticis, et in mulis, et in carrucis, ad montem sanctum meum Jerusalem, dicit Dominus, quomodo si inferant filii Israel munus in vase mundo in domum Domini. 21 Et assumam ex eis in sacerdotes, et levitas, dicit Dominus. 22 Quia sicut cœli novi, et terra nova, quæ ego facio stare coram me, dicit Dominus: sic stabit semen vestrum, et nomen vestrum.

[1] *Es una pintura del juicio final.* [2] *Sacrificando á los ídolos.* [3] *Donde la Vulgata traduce* post januam, *se lee en muchos códices antiguos de la misma*, post unam; *y asi traduce S. Gerónimo. Y entónces quiere decir*: siguiendo *ó adorando la* luna. *Porque* Acat *ó* Ecat *(de donde el* Hecate *de los poetas)*, *significa no solo* una, *sino tambien* luna. [4] *Lev.* XI. *v.* 29. [5] *A fin de darles su merecido.* [6] *En medio de las cuales habitaban como forasteros.* [7] *Ya no serán solo de la tribu de Leví.* Y trasladado el sacerdocio era necesario que se mudase tambien la Ley. *Heb.* VII. *v.* 12. [8] *Apoc.* XXI. *v.* 1.

Digitized by Google

descendencia y tu renombre, dice el Señor.

23 Y de mes en mes y de sábado en sábado[1] vendrá todo hombre á postrarse delante de mí, y me adorará, dice el Señor.

24 Y[2] saldrán á ver los cadáveres de los que prevaricaron contra mí; cuyo gusano no muere *nunca*[3], y cuyo fuego jamas se apagará; y el verlos causará náusea á todo hombre.

23 Et erit mensis ex mense, et sabbatum ex sabbato: veniet omnis caro ut adoret coram facie mea, dicit Dominus. 24 Et egredientur et videbunt cadavera virorum, qui prævaricati sunt in me: vermis eorum non morietur, et ignis eorum non extinguetur; et erunt usque ad satietatem visionis omni carni.

[1] *En todas las fiestas. Heb.* IV. *v.* 9. *Véase* Fiesta. [2] *Los habitantes de Jerusalen; esto es, de la* Sion celestial, *tendrán siempre presente el castigo de los impios, para ensalzar mas la misericordia de Dios, que los ha librado de ellos.* [3] *Marci* IX. *v.* 43.

FIN DE LA PROFECÍA DE ISAÍAS.

Digitized by Google

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROFECIA DE *JEREMIAS.*

JEREMÍAS, *el segundo de los Profetas llamados* mayores, *fué de estirpe sacerdotal, hijo del sacerdote Helcías, natural de Anatoth, cerca de Jerusalen. Comenzó á profetizar desde que tenia unos veinte años, y continuó por espacio de* 45; *desde el año* 13 *del reinado de Josías, hasta el quinto despues de la ruina de Jerusalen, esto es, desde el* 3375 *del mundo y* 624 *ántes de Jesu-Cristo, segun la crónica de Userio. Sus profecías se dirigieron no solamente contra los judíos, sino tambien contra el Egipto, la Iduméa, los filistéos, los ammonitas, los moabitas, babilonios etc.; pero su objeto principal fué exhortar á su pueblo á la penitencia, anunciándole los castigos que le enviaria el Señor. Despues del breve reinado de Jeconías, trasportada cautiva á Babilonia la mayor parte del pueblo con su Rey, no cesó* JEREMÍAS, *reinando el último rey Sedecías, de exhortar á penitencia á los restos del pueblo judáico que habian quedado en el pais, intimándoles la destruccion de la ciudad, y asimismo del templo, en el cual fundaban sus nécias y vanas esperanzas los judíos carnales. Tomada finalmente la ciudad por Nabucodonosor, fué puesto* JEREMÍAS *en libertad: pero quiso quedarse en Jerusalen para consolar á los pocos judíos que quedaban allí. A poco tiempo Ismael, príncipe de la sangre Real, hizo matar á Godolías, á quien los caldéos habian dejado por gobernador de la Judéa. Entónces los judíos, temerosos de la venganza de los caldéos, quisieron ir á buscar un asilo en Egipto, no obstante que* JEREMÍAS *les disuadia de ello, prometiéndoles en nombre de Dios la seguridad, y la paz si se quedaban en Judéa. A pesar de eso, obstinados, se huyeron á Egipto, llevándose consigo á* JEREMÍAS *y á su fiel discípulo Baruc. Allí no cesó* JEREMÍAS *de vaticinar las terribles calamidades con que Dios iba á castigar á los egipcios, y en las cuales quedarian envueltos los judíos, pues que sus costumbres aun iban de mal en peor. Segun la constante tradicion de la Sinagoga, seguïda por S. Gerónimo, Tertuliano, y generalmente por los Espositores Sagrados, murió* JEREMÍAS *en Tafnis, ciudad principal de Egipto, apedreado por los mismos judíos.*

Es comun sentir entre los Padres de la Iglesia que JEREMÍAS *vivió y murió vírgen; lo que parece denotarse en el cap. XVI. v. 2.: ejemplo muy singular en aquellos tiempos. Pero la principal divisa de este gran Profeta es una tiernísima caridad para con sus próginos; caridad llena de compasion por sus males no solamente espirituales, sino tambien temporales: caridad que no le permitia ningun reposo: y*

Digitized by Google

así es que en medio del tumulto de la guerra, en medio del desconcierto del reino, el cual se iba arruinando, y en el sitio de Jerusalen, durante la misma mortandad del pueblo, trabajó siempre con mucho ardor en la salud de sus conciudadanos: por cuya razon se le dió el hermoso renombre de Amante de sus hermanos y del pueblo de Israel[1].

El libro de las Lamentaciones, *que llamamos tambien* Threnos, *como los griegos, es un insigne poema sagrado, lleno de los mas tiernos afectos con que llora el Profeta la destruccion de la santa ciudad, la ruina del templo del verdadero Dios, templo que era la maravilla del mundo; y lamenta la estrema miseria del pueblo del Señor y su esclavitud.* Siempre que leo estas Lamentaciones, *decia S. Gregorio Nazianceno,* se me añuda la lengua, se me saltan las lágrimas, y se me representa delante de los ojos aquella ruina; y al llanto del Profeta, lloro yo tambien. *Los dolores y gemidos de* Jeremías *figuraban los de nuestro Señor Jesu-Cristo; el cual en medio de sus acerbísimos dolores é ignominias, exhortaba al pueblo de Jerusalen á llorar la última ruina de la ciudad y del templo. Pueden tambien en otro sentido considerarse los* Threnos *como el gemido de la paloma, esto es, de la Iglesia, esposa de* Jesu-Cristo, *oprimida no tanto de los enemigos esternos, como de las depravadas costumbres y escándalos de sus propios hijos; y así es que el autor del libro* De Planctu Ecclesiæ, *se vale de los* Threnos *para llorar los pecados de los fieles, y del clero secular y regular. Escribió* Jeremías *en hebréo estas Lamentaciones; y de tal modo que comenzó el primer verso con una palabra, cuya primera letra es la primera del alfabeto; el segundo verso con la segunda letra, y así los siguientes, hasta concluir el abecedario hebréo: pero en el cap.* 3.º *comienza los tres primeros versos con la primera letra, y sigue así el número ternario hasta concluir las letras. De aquí provino el haber comenzado alguno á poner en las Biblias latinas, al principio de cada verso, todo el nombre de la letra hebréa; con que comienza el verso en el original hebréo.*

Uno de los incrédulos del siglo pasado hace burla de Jeremías *porque se puso encima un yugo, y se ató á sí mismo con cadenas, para espresar á los judíos el cautiverio á que serian llevados en castigo de sus pecados*[2]. *Si esta manera de espresar con viveza los conceptos es una señal de locura, es menester que aquel necio y delirante incrédulo condene como insensatas á todas las naciones orientales, las cuales siempre han acostumbrado pintar con acciones aquellos objetos con que quieren mover fuertemente la imaginacion de sus oyentes.*

Asimismo si en Jeremías *se hallan repetidas unas mismas cosas, repeticion que ofende la delicadeza de algunos inconsiderados lectores, sepan estos que proviene de la dureza inflexible del pueblo hebréo, y del admirable zelo y paciencia del Profeta.*

[1] II Mach. XV. v. 14. [2] Jerem. XXVII. v. 2.

Digitized by Google

LA PROFECIA DE JEREMIAS.

CAPITULO I. *Declara Jeremías como fué llamado al ministerio de profeta. En dos visiones le manifiesta el Señor que el objeto principal de sus profecías será anunciar la destruccion de Jerusalen por los caldéos*[1].

1 Palabras *ó profecías* de Jeremías hijo de Helcías, uno de los sacerdotes que habitaban en Anatoth, ciudad de la tierra *ó tribu* de Benjamin.

2 El Señor *pues* le dirigió á él su palabra en los dias del *rey* Josías hijo de Amon, Rey de Judá, el año décimo tercero de su reinado.

3 Y se la dirigió tambien en los dias del *rey* Joakim, hijo de Josías, Rey de Judá, hasta acabado el año undécimo de Sedecías, hijo de Josías, Rey de Judá; esto es, hasta la transportacion de *los judios desde* Jerusalem á *Babilonia* en el mes quinto[2].

4 Y el Señor me habló, diciendo:

5 Antes que yo te formára en el seno materno, te conocí[3]; y ántes que tú nacieras te santifiqué *ó segreguè*[4], y te destiné para profeta entre las naciones.

6 A lo que dije yo: ¡Ah! ¡ah! Señor Dios! ¡Ah! bien veis vos que yo *casi* no sé hablar, porque soy *todavia* un jovencito.

7 Y me replicó el Señor: No digas soy un jovencito: porque *con mi auxilio* tú ejecutarás todas las cosas para las cuales te comisioné, y todo cuanto yo te encomiende que digas lo dirás.

8 No temas la presencia de aquellos *á quienes te enviaré*: porque contigo estoy yo para sacarte de cualquier embarazo, dice el Señor.

9 Despues alargó el Señor su mano, y tocó mis labios; y añadióme el Señor: Mira, Yo pongo mis palabras en tu boca:

CAPUT I. 1 Verba Jeremiæ filii Helciæ, de sacerdotibus qui fuerunt in Anathoth in terra Benjamin. 2 Quod factum est verbum Domini ad eum in diebus Josiæ filii Ammon regis Juda, in tertiodecimo anno regni ejus. 3 Et factum est in diebus Joakim filii Josiæ regis Juda, usque ad consummationem undecimi anni Sedeciæ filii Josiæ regis Juda, usque ad transmigrationem Jerusalem, in mense quinto. 4 Et factum est verbum Domini ad me dicens: 5 Priusquam te formarem in utero, novi te; et antequam exires de vulva, sanctificavi te, et prophetam in gentibus dedi te. 6 Et dixi: A, a, a, Domine Deus: ecce nescio loqui, quia puer ego sum. 7 Et dixit Dominus ad me: Noli dicere: Puer sum: quoniam ad omnia, quæ mittam te, ibis; et universa quæcumque mandavero tibi, loquêris. 8 Ne timeas à facie eorum: quia tecum ego sum, ut eruam te, dicit Dominus. 9 Et misit Dominus

[1] *Desde el año 3375 del* MUNDO; 629 *ántes de* JESU-CRISTO: *hasta el de 3416, en que fué la ruina de Jerusalen. Pero aun despues profetizó en Egipto, donde murió. Cap.* XLIV.: LI. *v.* 12. [2] *Del año 3416 del mundo.* [3] *Véase* Conocer. [4] *S. Agustin y otros Padres creen que Jeremías fué purificado del pecado original ántes de nacer, como despues lo fué el Bautista. Lib.* IV. Op. imp. contra Julian. *cap.* XXXIV.

Digitized by Google

10 hé aquí que hoy te doy autoridad sobre las naciones y sobre los reinos para *intimarles que los voy* á desarraigar, y destruir, y arrasar, y disipar, y *á* edificar y plantar *otros*.

11 Luego me habló el Señor, y dijo: ¿Qué es eso que ves tú, Jeremías? Yo estoy viendo, respondí, la vara de uno que está vigilante[1].

12 Y díjome el Señor: Así es como tú has visto[2]: pues yo seré vigilante en cumplir mi palabra.

13 Y hablóme de nuevo el Señor, diciendo: ¿Qué es eso que tú ves? Veo, respondí, una olla *ó caldera*[3] hirviendo, y viene de la parte del Norte.

14 Entónces me dijo el Señor: *Eso te indica que* del Norte[4] se difundirán los males sobre todos los habitantes de esta tierra.

15 Porque hé aquí que yo convocaré todos los pueblos de los reinos del Norte, dice el Señor; y vendrán, y cada uno de ellos pondrá su pabellon á la entrada de las puertas de Jerusalem, y al rededor de todos sus muros, y en todas las ciudades de Judá.

16 Y yo trataré con ellos de castigar toda la malicia de aquellos que me abandonaron á mí, y ofrecieron libaciones á dioses estrangeros, y adoraron á los *ídolos* obra de sus manos[5].

17 Ahora pues pónte ceñidas en cinta[6], y anda luego, y predícales todas las cosas que yo te mando: no te detengas por temor de ellos; porque yo haré que no temas su presencia.

18 Puesto que en este dia te constituyo como una ciudad fuerte, y como una columna de hierro, y

manum suam, et tetigit os meum; et dixit Dominus ad me: Ecce dedi verba in ore tuo: 10 ecce constitui te hodie super gentes, et super regna, ut evellas, et destruas, et disperdas, et dissipes, et ædifices, et plantes. 11 Et factum est verbum Domini ad me, dicens: Quid tu vides, Jeremia? Et dixi: Virgam vigilantem ego video. 12 Et dixit Dominus ad me: Bene vidisti, quia vigilabo ego super verbo meo ut faciam illud. 13 Et factum est verbum Domini secundò ad me, dicens: Quid tu vides? Et dixi: Ollam succensam ego video, et faciem ejus à facie Aquilonis. 14 Et dixit Dominus ad me: Ab Aquilone pandetur malum super omnes habitatores terræ. 15 Quia ecce ego convocabo omnes cognationes regnorum Aquilonis, ait Dominus: et venient et ponent unusquisque solium suum in introitu portarum Jerusalem, et super omnes muros ejus in circuitu, et super universas urbes Juda. 16 Et loquar judicia mea cum eis super omnem malitiam eorum qui dereliquerunt me, et libaverunt diis alienis, et adoraverunt opus manuum suarum. 17 Tu ergo accinge lumbos tuos, et surge, et loquere ad eos omnia quæ ego præcipio tibi. Ne formides à facie eorum: nec enim timere te faciam vultum eorum. 18 Ego quippe dedi te hodie

[1] *El hebréo:* Una vara de almendro. *Esto es, un inminente castigo.* [2] *Esa vara es la de mi justicia.* [3] *Ezech.* XI. *v.* 3. *Metáfora tomada de las calderas en que los judíos veian cocerse en el átrio del Templo las carnes de las víctimas ofrecidas á Dios: carnes que servian despues para los sacerdotes y para los convites religiosos que celebraban los judíos ante el Templo en la presencia del Señor.* [4] *Esto es, de la Caldéa. Deut.* XII. *v.* 14. *Cap.* IV. *v.* 6 [5] *Cap.* XXXIX. *v.* 3. *Por medio de los caldéos castigaré á mi pueblo; que me ha abandonado. Segun refiere* Josefo *(Lib.* X. *c.* 10. Antiquit.) *despues que Nabucodonosor tomó á Jerusalen, dijo á su rey Sedecías estas palabras:* El gran Dios, al cual hollaba tu malicia, te ha sujetado á mi imperio. [6] *V.* Vestido.

Digitized by Google

un muro de bronce contra toda la tierra *esta*; contra los Reyes de Judá, y sus Príncipes, y Sacerdotes, y la gente del país[1]:

19 los cuales te harán guerra; mas no prevalecerán: pues contigo estoy yo, dice el Señor, para librarte.

CAP. II. *Quéjase el Señor amargamente de los judíos, y especialmente de los pastores y profetas falsos: y por Jeremías les intima su próxima ruina en castigo de sus maldades.*

1 Y hablóme el Señor, y me dijo:

2 Anda y predica á toda Jerusalem, diciendo: Esto dice el Señor: Compadecido de tu mocedad me he acordado de tí, y del amor *que te tuve*, cuando[2] me desposé contigo, *y* cuando *despues* me seguiste en el Desierto, en aquella tierra que no se siembra.

3 Israel está consagrado al Señor: y es como las primicias de sus frutos: todos los que le devoran se hacen reos de pecado, *y* todos los desastres caerán sobre ellos, dice el Señor.

4 *Ahora pues* oid la palabra del Señor *vosotros los de la* casa de Jacob, y vosotras todas las familias del linage de Israel.

5 Esto dice el Señor: ¿Qué tacha hallaron en mí vuestros padres, cuando se alejaron de mí, y se fueron tras de la vanidad *de los ídolos*[3], haciéndose tambien ellos vanos[4]?

6 Ni *siquiera* dijeron: ¿En dónde está el Señor que nos sacó de la tierra *y esclavitud* de Egipto: que nos condujo[5] por el Desierto, por una tierra inhabitable, y sin senda alguna, por un país árido, é imágen de la muerte, por una tierra que no pisó nunca *ningun* mortal, ni habitó humano viviente?

7 Yo os introduje *despues* en un país fertilísimo[6], para que comieseis sus frutos, y gozaseis de sus delicias; y vosotros así que hubisteis entrado, profanasteis mi tierra[7]; é hicisteis de mi heredad un

in civitatem munitam, et in columnam ferream, et in murum æreum, super omnem terram, regibus Juda, principibus ejus, et sacerdotibus, et populo terræ. 19 Et bellabunt adversum te, et non prævalebunt: quia ego tecum sum, ait Dominus, ut liberem te.

CAPUT II. 1 Et factum est verbum Domini ad me, dicens: 2 Vade, et clama in auribus Jerusalem, dicens: Hæc dicit Dominus: Recordatus sum tui, miserans adolescentiam tuam, et charitatem desponsationis tuæ, quando secuta es me in deserto, in terra quæ non seminatur. 3 Sanctus Israel Domino, primitiæ frugum ejus: omnes qui devorant eum, delinquunt: mala venient super eos, dicit Dominus. 4 Audite verbum Domini domus Jacob, et omnes cognationes domus Israel: 5 hæc dicit Dominus: Quid invenerunt patres vestri in me iniquitatis, quia elongaverunt à me, et ambulaverunt post vanitatem, et vani facti sunt? 6 Et non dixerunt: Ubi est Dominus, qui ascendere nos fecit de terra Ægypti: qui traduxit nos per desertum, per terram inhabitabilem et invíam, per terram sitis, et imaginem mortis, per terram, in qua non ambulavit vir, neque habitavit homo? 7 Et induxi vos in terram Carmeli, ut comederetis fructum ejus, et

[1] *Cap.* VI. *v.* 27. [2] *Separándote del resto de las naciones.* [3] *Mich.* VI. *v.* 3. [4] *O insensatos, como los mismos simulacros que adoraron. Ps.* CXIII. *v.* 8. [5] *Milagrosamente.* [6] *O tambien*: En una tierra que toda ella era un Carmelo. *Véase* Carmelo. [7] *Con vuestras idolatrías.*

Digitized by Google

objeto de abominacion.

8 Los sacerdotes[1] no dijeron *tampoco*: ¿En dónde está el Señor? Los depositarios de la Ley me desconocieron, y prevaricaron contra mis *preceptos* los *mismos* pastores *ó cabezas de mi pueblo*; y los profetas profetizaron invocando el nombre de Baal[2], y se fueron en pos de los ídolos.

9 Por tanto yo entraré en juicio contra vosotros, dice el Señor, y sostendré *la justicia de* mi causa contra vuestros hijos.

10 Navegad á las islas de Cethim[3] y é informaos: enviad á Cedar[4] y examinad con toda atencion *lo que allí pasa*, y notad si ha sucedido cosa semejante.

11 *Ved* si alguna de aquellas naciones cambió sus dioses; aunque verdaderamente ellos no son dioses[5]: pero mi pueblo ha trocado la gloria suya[6], por un ídolo *infame*.

12 Pasmaos, cielos, á vista de esto; y vosotras, ó puertas celestiales, horrorizaos en extremo sobre este hecho, dice el Señor.

13 Porque dos maldades ha cometido mi pueblo: me han abandonado á mí, que soy fuente de agua viva, y han ido á fabricarse algibes, algibes rotos, que no pueden retener las aguas.

14 ¿Es acaso Israel algun esclavo, ó hijo de esclava? ¿Pues por qué ha sido entregado en presa *de los enemigos*?

15 Rugieron contra él los leones, y dieron bramidos: su pais le redujeron á un páramo: quemadas han sido sus ciudades, y no hay una *sola* persona que habite en ellas.

16 Los hijos de Memfis y de Taphnis te han cubierto de oprobio é infamia hasta la coronilla de tu cabeza.

17 ¿Y por ventura no te ha acaecido *todo esto*, porque abandonaste al Señor Dios tuyo, al tiempo que te guiaba en tu peregrinacion?

18 Y ahora ¿qué es lo que pre-

optima illius; et ingressi contaminastis terram meam, et hereditatem meam posuistis in abominationem. 8 Sacerdotes non dixerunt: Ubi est Dominus? et tenentes legem nescierunt me, et pastores prævaricati sunt in me; et prophetæ prophetaverunt in Baal, et idola secuti sunt. 9 Propterea adhuc judicio contendam vobiscum, ait Dominus, et cum filiis vestris disceptabo. 10 Transite ad insulas Cethim, et videte; et in Cedar mittite, et considerate vehementer; et videte si factum est hujuscemodi. 11 Si mutavit gens deos suos, et certè ipsi non sunt dii: populus verò meus mutavit gloriam suam in idolum. 12 Obstupescite cœli super hoc, et portæ ejus desolamini vehementer, dicit Dominus. 13 Duo enim mala fecit populus meus: me dereliquerunt fontem aquæ vivæ, et foderunt sibi cisternas, cisternas dissipatas, quæ continere non valent aquas. 14 Numquid servus est Israel, aut vernaculus? quare ergo factus est in prædam? 15 Super eum rugierunt leones, et dederunt vocem suam, posuerunt terram ejus in solitudinem: civitates ejus exustæ sunt, et non est qui habitet in eis. 16 Filii quoque Memphes et Taphnes constupraverunt te usque ad verticem. 17 Numquid non istud factum est tibi, quia dereliquisti Dominum Deum tuum eo tempore, quo ducebat te per viam? 18 Et nunc quid tibi vis in via Ægypti, ut

[1] *Olvidándose de su ministerio, callaron.* [2] *Tenia el ídolo Baal gran número de falsos profetas. Véase* Baal. III *Reg.* XVIII. IV. *Reg.* XXI. *v.* 3. [3] *O regiones de ultramar.* [4] *O países del Oriente.* [5] *Esto es, los simulácros que adoran.* [6] *Que era el Señor.*

Digitized by Google

tendes tú con andar hácia Egipto, y con ir á beber el agua turbia *del Nilo*[1]? ¿O qué tienes tú que ver con el camino de Asiria, ni para qué ir á beber el agua de su rio *Eufrates*?

19 Tu malicia, *ó pueblo ingrato*, te condenará, y gritará contra tí tu apostasía. Reconoce *pues* y advierte *ahora* cuan mala y amarga cosa es el haber tu abandonado al Señor Dios tuyo, y el no haberme temido á mí, dice el Señor Dios de los ejércitos.

20 Ya desde tiempo antiguo quebraste mi yugo, rompiste mis coyundas, y dijiste: No quiero servir *al Señor*. En efecto, en todo collado alto, y debajo de todo árbol frondoso te has prostituido cual muger disoluta[2].

21 Yo *en verdad* te planté cual viña escogida, de sarmientos de buena calidad[3], ¿pues cómo has degenerado, convirtiéndote en viña bastarda?

22 Por mas que te laves con nitro, y hagas continuo uso de la yerba borith[4], á mis ojos quedarás *siempre* sórdida por causa de tu iniquidad, dice el Señor Dios.

23 ¿Y con qué cara dices tú: Yo no estoy contaminada; no he ido en pos de los Baales *ó ídolos*? Mira tu conducta allá en aquel valle[5]; reconoce lo que has hecho, dromedaria desatinada[6] que vas girando por los caminos:

24 cual asna silvestre, acostumbrada al desierto, que en el ardor de su apetito va buscando con su olfato aquello que desea[7]; nadie podrá detenerla: todos los que andan buscándola, no tienen que cansarse; la encontrarán con las señales de su inmundicia[8].

bibas aquam turbidam? et quid tibi cum via Assyriorum, ut bibas aquam fluminis? 19 Arguet te malitia tua, et aversio tua increpabit te. Scito, et vide, quia malum et amarum est reliquisse te Dominum Deum tuum, et non esse timorem mei apud te, dicit Dominus Deus exercituum. 20 A saeculo confregisti jugum meum, rupisti vincula mea, et dixisti: Non serviam. In omni enim colle sublimi, et sub omni ligno frondoso tu prosternebaris meretrix. 21 Ego autem plantavi te vineam electam, omne semen verum: quomodo ergo conversa es mihi in pravum vinea aliena? 22 Si laveris te nitro, et multiplicaveris tibi herbam borith, maculata es in iniquitate tua coram me, dicit Dominus Deus. 23 Quomodo dicis: Non sum polluta, post Baalim non ambulavi? vide vias tuas in convalle, scitò quid feceris: cursor levis explicans vias suas. 24 Onager assuetus in solitudine, in desiderio animæ suæ attraxit ventum amoris sui: nullus avertet eam: omnes qui quærunt eam, non deficient: in menstruis ejus invenient eam. 25 Prohibe pedem tuum à nuditate, et guttur tuum à siti. Et dixisti

[1] *Muchas veces los hebréos, cuando permitia Dios que fuesen afligidos por los egipcios, en lugar de pedir perdon á Dios, imploraban el auxilio de los asirios; y cuando estos eran sus opresores acudian á pedir socorro á los egipcios: de lo cual se quejaba Dios muy frecuentemente por los Profetas. Is.* XXX. *v.* 2. [2] *Adorando á los dioses de las naciones. Despues c.* III. *v.* 6 [3] *Is.* V. *v.* I. *Math.* XXI. *v.* 33. [4] *Yerba jabonera, que no solamente servia para limpiar las manchas de la ropa, sino que la usaban las mugeres de aquel pais para lavarse y dar lustre á la piel. Algunos creen que es la* sosa ó barrilla. [5] *De Ennon, donde está el ídolo Moloc.* [6] *Compara la nacion judáica prostituida al culto de los ídolos, y llena de vicios, á los animales cuando estan como furiosos.* [7] *O va en pos del huelgo del objeto que ama.* [8] *En sus meses de preñado, cuando ande pesada,* y pueda andar poco.

Digitized by Google

25 Guarda tu pié de la desnudez, y tu garganta de la sed[1]. Mas tú has dicho: Desesperada estoy; por ningun caso lo haré: porque amé los *dioses estraños*, y tras ellos andaré.

26 Como queda confuso un ladron cuando es cogido en el hurto; así quedarán confusos los hijos de Israel, ellos, y sus reyes, los príncipes y sacerdotes, y sus profetas:

27 los cuales dicen á un leño: Tú eres mi padre; y á una piedra: Tú me has dado el ser. Volviéronme las espaldas, y no el rostro; y al tiempo de su angustia *entónces* dirán: Ven luego, *Señor*, *y* sálvanos[2].

28 ¿Dónde estan, *les responderé yo*, aquellos dioses tuyos que tú te hiciste? acudan ellos y libren en el tiempo de tu afliccion; ya que eran tantos tus dioses, ó Judá, como tus ciudades[3].

29 ¿Para qué quereis entrar conmigo en juicio, *á fin de escusaros*? Todos vosotros me habeis abandonado, dice el Señor.

30 En vano castigué á vuestros hijos[4]; ellos no hicieron caso de la correccion; *ántes bien* vuestra espada acabó con vuestros profetas: como leon destrozador,

31 así es vuestra raza *perversa*. Mirad lo que dice el Señor: ¿Por ventura he sido yo para Israel algun desierto, ó tierra *sombría* que tarda en fructificar? ¿Pues por qué motivo *me* ha dicho mi pueblo: Nosotros nos retiramos[5]; no volverémos jamás á tí.

32 ¿Podrá acaso una doncella olvidarse de sus atavíos, ó una novia de la faja que adorna su pecho? Pues ello es que el pueblo mio se ha olvidado de mí innumerables dias.

33 ¿Cómo intentas tú demostrar[6] ser recto tu proceder para ganarte mi amistad, cuando aun has enseñado á otros tus malos pasos,

34 y en las faldas de tu vestido[7] se ha hallado *todavía* la sangre de las almas pobres é inocentes[8]? No

Desperavi, nequaquam faciam: adamavi quippe alienos, et post eos ambulabo. 26 Quomodo confunditur fur quando deprehenditur, sic confusi sunt domus Israel, ipsi et reges eorum, principes, et sacerdotes, et prophetæ eorum, 27 dicentes ligno: Pater meus es tu; et lapidi: Tu me genuisti: verterunt ad me tergum, et non faciem, et in tempore afflictionis suæ dicent: Surge, et libera nos. 28 Ubi sunt dii tui, quos fecisti tibi? surgant et liberent te in tempore afflictionis tuæ: secundùm numerum quippe civitatum tuarum erant dii tui, Juda. 29 Quid vultis mecum judicio contendere? omnes dereliquistis me: dicit Dominus. 30 Frustrà percussi filios vestros, disciplinam non receperunt: devoravit gladius vester prophetas vestros, quasi leo vastator, 31 generatio vestra. Videte verbum Domini: Numquid solitudo factus sum Israeli, aut terrra serotina? quare ergo dixit populus meus: Recessimus, non veniemus ultrà ad te? 32 Numquid obliviscetur virgo ornamenti sui, aut sponsa fasciæ pectoralis suæ? populus verò meus oblitus est mei diebus innumeris. 33 Quid niteris bonam ostendere viam tuam ad quærendam dilectionem, quæ insuper et malitias tuas docuisti vias tuas, 34 et in alis tuis inventus est sanguis animarum pauperum et innocentum? non in fossis inveni eos, sed in omnibus quæ suprà

[1] *No te abandones, corriendo tras de las abominaciones de los ídolos.* [2] *Cap.* XXXII. *v.* 38. [3] *Cap.* XI. *v.* 13. [4] *O de vuestro pueblo.* [5] *Abandonados ya de tí.* [6] *O tambien:* Como te empeñas en hacer ver que etc. [7] *En tus mismas manos. Así traducen los Setenta.* [8] *Que has sacrificado.*

Digitized by Google

los hallé *muertos* dentro de escondrijos, sino en todos los lugares y parages que acabo de decir.

35 Sin embargo dijiste *con descaro*: Sin culpa estoy yo é inocente: y por tanto aléjese de mí tu indignacion. Pues mira, yo he de entrar contigo en juicio, porque has dicho: No he pecado.

36 ¡O, y cómo te has envilecido hasta lo sumo volviendo á tus malos pasos! Tú serás burlada del Egipto[1], como lo fuiste ya de Asur.

37 Sí, volverás tambien de Egipto *avergonzada*, con tus manos sobre la cabeza[2]: por cuanto el Señor ha frustrado enteramente la confianza tuya, y no tendrás allá prosperidad ninguna[3].

CAP. III. *El Señor con suma bondad llama otra vez á sí á su pueblo. Gloria de Jerusalen con la reunion de los dos reinos de Judá y de Israel, y la agregacion de todas las naciones.*

1 Comunmente se dice: ¿Si un marido repudia á su muger, y ella separada de él toma otro marido, acaso volverá jamas á recibirla[4]? ¿No quedará la tal muger inmunda y contaminada? Tú, en cierto, que has pecado con muchos amantes: esto no obstante vuélvete á mí, dice el Señor, que yo te recibiré.

2 Alza tus ojos á los collados, y mira si hay lugar donde no te hayas prostituido: te sentabas en medio de los caminos, aguardando á los pasageros *para entregarte á ellos*, como *para robar* se pone el ladron en sitio solitario: y contaminaste la tierra con tus fornicaciones y con tus maldades.

3 Por cuya causa cesaron las lluvias abundantes, y faltó la lluvia de primavera[5]. Tú empero, *en vez de arrepentirte*, presentas el semblante[6] de una muger prostituta, *ó descarada*: no has querido tener rubor ninguno.

4 Pues á lo ménos desde ahora *arrepiéntete*, y dime: Tú eres mi padre, tú el que velabas sobre mi virginidad[7]:

memoravi. 35 Et dixisti: Absque peccato et innocens ego sum; et propterea avertatur furor tuus à me. Ecce ego judicio contendam tecum, eò quòd dixeris: Non peccavi. 36 Quàm vilis facta es nimis, iterans vias tuas! Et ab Ægypto confundéris, sicut confusa es ab Assur. 37 Nam et ab ista egredieris, et manus tuæ erunt super caput tuum: quoniam obtrivit Dominus confidentiam tuam, et nihil habebis prosperum in ea.

CAPUT III. 1 Vulgò dicitur: Si dimiserit vir uxorem suam, et recedens ab eo, duxerit virum alterum: numquid revertetur ad eam ultrà? numquid non polluta et contaminata erit mulier illa? tu autem fornicata es cum amatoribus multis: tamen revertere ad me, dicit Dominus, et ego suscipiam te. 2 Leva oculos tuos in directum, et vide ubi non prostrata sis in viis sedebas, expectans eos quasi latro in solitudine; et polluisti terram in fornicationibus tuis, et in malitiis tuis. 3 Quam ob rem prohibitæ sunt stillæ pluviarum, et serotinus imber non fuit: frons mulieris meretricis fue-

[1] *Cuyo auxilio imploras. Te sucederá lo mismo que cuando implorastes el auxilio de los asirios.* IV. *Reg.* XVI. *v.* 7. II. *Par.* XXII. *v.* 8. [2] III. *Reg.* XIII. *v.* 19. [3] *Nada te saldrá allí próspero.* [4] *Deut.* XXIV. *v.* 4. [5] *La del Otoño suele llamarse en latin* temporanea, *en castellano* temprana. [6] *La* facha, *ó el* descaro. [7] Guia ó custodio *de la virginidad, es una perífrasis, que equivale á esposo. Prov.* II. *v.* 17.

Digitized by Google

5 ¿acaso has de estar siempre enojado, ó mantendrás hasta el fin tu indignacion? Pero[1] hé aquí que tú has hablado así, y has ejecutado toda suerte de crímenes, hasta no poder mas.

6 Díjome tambien el Señor en tiempo del rey Josías: ¿No has visto tú las cosas que ha hecho la rebelde Israel[2]? Fuése *á adorar* sobre todo monte alto, y debajo de todo árbol frondoso, y allí se ha prostituido.

7 Y despues que hizo ella todas estas cosas, le dije yo: Vuélvete á mí, y no quiso volverse. Y su hermana Judá la prevaricadora vió

8 que por haber sido adúltera la rebelde Israel yo la habia desechado, y dado libelo de repudio; y no *por eso* se amedrentó su hermana la prevaricadora Judá, sino que se fué é idolatró tambien ella.

9 Y con la frecuencia de sus adulterios *ó idolatrías* contaminó *toda* la tierra, idolatrando con las piedras y con los leños[3].

10 Y despues de todas estas cosas no se convirtió á mí, dice el Señor, su hermana la prevaricadora Judá con todo su corazon, sino fingidamente.

11 Y así díjome el Señor: La rebelde Israel viene á ser una santa, en comparacion de Judá la prevaricadora.

12 Anda y repite en alta voz estas palabras[4] hácia el Septentrion, y di: Conviértete, ó tú rebelde Israel, dice el Señor; que no torceré yo mi rostro para no mirarte; pues yo soy santo *y benigno*[5], dice el Señor, y no conservaré siempre mi enojo.

13 Reconoce empero tu infidelidad; pues has prevaricado contra el Señor Dios tuyo, y te prostituiste á los *dioses* estraños[6] debajo de todo árbol frondoso, y no escuchaste mi voz, dice el Señor.

ta est tibi, noluisti erubescere. 4 Ergo saltem amodò voca me: Pater meus, dux virginitatis meæ tu es: 5 numquid irascêris in perpetuum, aut perseverabis in finem? Ecce locuta es, et fecisti mala, et potuisti. 6 Et dixit Dominus ad me in diebus Josiæ regis: Numquid vidisti quæ fecerit aversatrix Israel? abiit sibimet super omnem montem excelsum, et sub omni ligno frondoso, et fornicata est ibi. 7 Et dixi, cùm fecisset hæc omnia: Ad me revertere; et non est reversa. Et vidit prævaricatrix soror ejus Juda, 8 quia pro eo, quòd mœchata esset aversatrix Israel, dimisissem eam, et dedissem ei libellum repudii; et non timuit prævaricatrix Juda soror ejus, sed abiit, et fornicata est etiam ipsa. 9 Et facilitate fornicationis suæ contaminavit terram, et mœchata est cum lapide et ligno. 10 Et in omnibus his non est reversa ad me prævaricatrix soror ejus Juda in toto corde suo, sed in mendacio, ait Dominus. 11 Et dixit Dominus ad me: Justificavit animam suam aversatrix Israel, comparatione prævaricatricis Judæ. 12 Vade, et clama sermones istos contra Aquilonem, et dices: Revertere aversatrix Israel, ait Dominus, et non avertam faciem meam à vobis: quia sanctus ego sum, dicit Dominus, et non irascar in perpetuum. 13 Verumtamen scito iniquitatem tuam, quia in Dominum Deum tuum prævaricata es; et dispersisti vias tuas alienis sub omni ligno frondoso, et vocem meam non

[1] *Mas á pesar de decir esto.* [2] *O el reino de las diez tribus.* [3] *Que veneraba como dioses.* [4] *A las diez tribus que estan allí cautivas.* [5] *Segun el texto hebréo, y los Setenta debe traducirse* benigno, *ó misericordioso.* [6] *Segun los Setenta puede traducirse:* dirigiste tus pasos *á buscar por todo y ocultó dioses estraños para adorarlos. Ezech.* XVI. *v.* 26.

Digitized by Google

14 Convertios á mí, ó hijos rebeldes, dice el Señor: porque yo soy vuestro esposo, y escogeré de vosotros uno de cada ciudad, y dos de cada familia[1], y os introduciré en Sion.

15 Y os daré pastores segun mi corazon, que os apacentarán con la ciencia y con la doctrina[2].

16 Y cuando os habréis multiplicado y crecido sobre la tierra, en aquellos dias, dice el Señor, no se hablará ya de la Arca del Testamento del Señor; ni se pensará en ella, ni habrá de ella memoria, ni será visitada, ni se hará ya nada de esto[3].

17 En aquel tiempo Jerusalem será llamada Trono del Señor: y se agregarán á ella las naciones todas, en el nombre del Señor, en Jerusalem, y no seguirán la perversidad de su pésimo corazon.

18 En aquel tiempo la familia *ó reino* de Judá se reunirá con la familia de Israel, y vendrán juntas de la tierra del Septentrion[4] á la tierra que di á vuestros padres.

19 Entónces dije yo: ¡O cuántos hijos te daré á tí! Yo te daré la tierra deliciosa; una hereucia esclarecida de ejércitos de gentes. Y añadí: Tú me llamarás padre, y no cesarás de caminar en pos de mí.

20 Pero como una muger que desprecia al que la ama; así me ha desdeñado á mí la familia de Israel, dice el Señor.

21 Clamores se han oido en los caminos, llantos, y alaridos de los hijos de Israel, por haber procedido infielmente, olvidados del Señor su Dios.

22 Convertios á mí, hijos rebeldes, que yo os perdonaré vuestras apostasías. Hé aquí, *ó Señor*, que ya

audisti, ait Dominus. 14 Convertimini, filii revertentes, dicit Dominus: quia ego vir vester; et assumam vos unum de civitate, et duos de cognatione, et introducam vos in Sion. 15 Et dabo vobis pastores juxta cor meum, et pascent vos scientia et doctrinâ. 16 Cumque multiplicati fueritis, et creveritis in terra in diebus illis, ait Dominus; non dicent ultrà: Arca testamenti Domini: neque ascendet super cor, neque recordabuntur illius: nec visitabitur, nec fiet ultrà. 17 In tempore illo vocabunt Jerusalem, solium Domini; et congregabuntur ad eam omnes gentes in nomine Domini in Jerusalem, et non ambulabunt post pravitatem cordis sui pessimi. 18 In diebus illis ibit domus Juda ad domum Israel, et venient simul de terra Aquilonis, ad terram quam dedi patribus vestris. 19 Ego autem dixi: Quomodo ponam te in filios, et tribuam tibi terram desiderabilem, hereditatem præclaram exercituum gentium? Et dixi: Patrem vocabis me, et post me ingredi non cessabis. 20 Sed quomodo si contemnat mulier amatorem suum, sic contempsit me domus Israel, dicit Dominus. 21 Vox in viis audita est, ploratus et ululatus filiorum Israel: quoniam iniquam fecerunt viam suam, obliti sunt Domini Dei sui. 22 Convertimini, filii revertentes, et sanabo aversiones vestras. Ecce

[1] *Esto es, á algunos, no á todos los del pueblo de Israel. Puede aludir á los judíos que abrazaron luego el Evangelio.* [2] *No solamente deben ser virtuosos los ministros de la Religion, sino tambien sabios ó instruidos en la palabra Divina, como dice el Apóstol, ad Tit. c. I. v. 9.* [3] *Porque el nuevo pueblo tendrá á Jesu-Cristo, que residirá personalmente en medio de su Iglesia; y cesarán las figuras y ceremonias de la antigua Ley, que le representaban.* [4] *El* Norte *ó* Septentrion, *como region mas apartada de la luz, suele significar en la Escritura una cosa mala, ó origen de males; al contrario del* Oriente. *Véase S. Gerónima.*

Digitized by Google

volvemos á tí; porque tú eres el Señor Dios nuestro.

23 Verdaderamente no eran mas que embuste *todos los ídolos de* los collados, y *de* tantos montes: verdaderamente que en el Señor Dios nuestro está la salud de Israel.

24 Aquel *culto* afrentoso consumió desde nuestra mocedad los sudores de nuestros padres, sus rebaños, y sus vacadas, sus hijos y sus hijas.

25 Morirémos en nuestra afrenta, y quedarémos cubiertos de nuestra ignominia: porque contra nuestro Dios hemos pecado nosotros, y nuestros padres, desde nuestra mocedad hasta el dia de hoy; y no hemos escuchado la voz del Señor Dios nuestro.

CAP. IV. *Exhorta Dios por Jeremías á los judíos á la verdadera penitencia; y les anuncia, si no la hacen, la irrupcion de los caldéos.*

1 O Israel, si te has de convertir *de tus estravíos*, conviértete á mí *de corazon*, dice el Señor. Si quitas tus escándalos *ó ídolos* de mi presencia, no serás removido de tu tierra.

2 Y sea tu juramento (hecho con verdad, en juicio, y con justicia) Viva el Señor[1]: y bendecirán y alabarán al Señor las naciones *todas*.

3 Porque esto dice el Señor á los varones de Judá y de Jerusalem: Preparad vuestro barbecho[2], y no sembreis sobre espinas.

4 Circuncidáos por amor del Señor, y separad de vuestro corazon las inmundicias[3], ó vosotros varones de Judá, y moradores de Jerusalem: no sea que se manifieste cual fuego *abrasador* mi enojo, y suceda un incéndio, y no haya quien pueda apagarle por causa de la malicia de vuestros designios.

5 Anunciad *pues* á Judá *todo esto*, é intimadlo á Jerusalém: echad la voz, y tocad la trompeta por *todo* el pais; gritad fuerte y decid: Juntáos y encerrémonos en las ciudades fortificadas:

nos venimus ad te: tu enim es Dominus Deus noster. 23 Verè mendaces erant colles, et multitudo montium: verè in Domino Deo nostro salus Israel. 24 Confusio comedit laborem patrum nostrorum ab adolescentia nostra, greges eorum, et armenta eorum, filios eorum et filias eorum. 25 Dormiemus in confusione nostra, et operiet nos ignominia nostra: quoniam Domino Deo nostro peccavimus nos, et patres nostri, ab adolescentia nostra usque ad diem hanc; et non audivimus vocem Domini Dei nostri.

CAPUT IV. 1 Si revertêris, Israel, ait Dominus, ad me convertere: si abstuleris offendicula tua à facie mea, non commoveberis. 2 Et jurabis: Vivit Dominus, in veritate, et in judicio, et in justitia: et benedicent eum gentes, ipsumque laudabunt. 3 Hæc enim dicit Dominus viro Juda et Jerùsalem: Novate vobis novale, et nolite serere super spinas: 4 circumcidimini Domino, et auferte præputia cordium vestrorum, viri Juda et habitatores Jerusalem: ne fortè egrediatur ut ignis indignatio mea, et succendatur, et non sit qui extinguat, propter malitiam cogitationum vestrarum. 5 Annuntiate in Juda, et in Jerusalem auditum facite: loquimini, et canite tuba in terra: clamate fortiter, et dicite: Congregamini, et ingredia-

[1] *Es pues lícito el juramento cuando se hace con las condiciones necesarias. Otros traducen:* con juicio, *ó con discrecion.* [2] *Oseæ X. v. 12.* [3] *Rom. II. v. 28.*

Digitized by Google

6 alzad en Sion el estandarte[1]: fortificáos, y no os detengais; porque yo hago venir del Septentrion el azote, y una gran desolacion.

7 Ha salido el leon de su gnarida, y se ha alzado el destrozador *ó conquistador*[2] de las gentes; se ha puesto en camino para asolar tu tierra: arruinadas serán tus ciudades, sin que quede un solo morador.

8 Por tanto vestíos de cilicio, prorumpid en llanto, y en alaridos; pues que la tremenda indignacion del Señor no se ha apartado de nosotros.

9 En aquel dia, dice el Señor, desfallecerá el corazon del Rey, desfallecerá el corazon de los príncipes, estarán atónitos los sacerdotes, y consternados los profetas.

10 Y yo dije *al oir eso:* ¡Ay, ay, Señor Dios mio! ¡ay! ¿y es posible que hayas permitido que *los falsos profetas* alucinasen á este pueblo tuyo, y á Jerusalem, diciendo: Paz tendréis vosotros; cuando hé aquí que la espada *del enemigo* ha penetrado hasta el corazon?

11 En aquel tiempo se dirá á este pueblo y á Jerusalem: Un viento abrasador sopla de la parte del Desierto, en el camino que viene *de Babilonia* á la hija de mi pueblo[3], y no es viento para aventar y limpiar *el grano*[4].

12 Un viento *mas* impetuoso me vendrá de aquel lado[5], y entónces yo les haré conocer *la severidad de* mis juicios.

13 Hé aquí que *el ejército enemigo* vendrá como una *espesa* nube, y sus carros de guerra como un torbellino: mas veloces que águilas son sus caballos. ¡Ay desdichados de nosotros! *dirán entonces*: somos perdidos.

14 Lava pues, ó Jerusalem, tu corazon de toda malicia, si quieres salvarte. ¿Hasta cuándo tendrán acogida en tí los pensamientos nocivos, *ó perversos?*

15 *Mira* que ya se oye la voz *de uno que llega* de Dan, y anuncia

mur civitates munitas, 6 levate signum in Sion. Confortamini, nolite stare: quia malum ego adduco ab Aquilone, et contritionem magnam. 7 Ascendit leo de cubili suo, et prædo gentium se levavit: egressus est de loco suo, ut ponat terram tuam in solitudinem: civitates tuæ vastabuntur, remanentes absque habitatore. 8 Super hoc accingite vos ciliciis, plangite et ululate: quia non est aversa ira furoris Domini à nobis. 9 Et erit in die illa, dicit Dominus: Peribit cor regis, et cor principum; et obstupescent sacerdotes, et prophetæ consternabuntur. 10 Et dixi: Heu, heu, heu, Domine Deus: ergone decepisti populum istum et Jerusalem, dicens: Pax erit vobis; et ecce pervenit gladius usque ad animam? 11 In tempore illo dicetur populo huic et Jerusalem: Ventus urens in viis quæ sunt in deserto viæ filiæ populi mei, non ad ventilandum et ad purgandum. 12 Spiritus plenus ex his veniet mihi; et nunc ego loquar judicia mea cum eis. 13 Ecce quasi nubes ascendet, et quasi tempestas currus ejus, velociores aquilis equi illius: væ nobis quoniam vastati sumus. 14 Lava à malitia cor tuum Jerusalem, ut salva fias: usquequò morabuntur in te cogitationes noxiæ? 15 Vox enim annuntiantis à Dan, et notum facientis idolum de monte Ephraim. 16 Dicite gentibus: Ecce auditum est in Jerusalem custodes ve-

[1] *Para que acudan todos á defenderla.* [2] *Esto es, Nabucodonosor.* [3] *O á Jerusalen.* [4] *Sino para abrasar y consumir las plantas.* [5] *Para ser instrumento de mi justicia.*

Digitized by Google

y hace saber que el ídolo[a] está viniendo por el monte de Efraim.

16 Decid *pues* á las gentes: Sabed que se ha oido en Jerusalem que vienen las milicias *ó tropas enemigas* de lejanas tierras, y han alzado ya el grito contra las ciudades de Judá.

17 Se estarán *día y noche* al rededor de ella, como los guardas en las heredades; porque me ha provocado á ira, dice el Señor.

18 Tus procederes y tus pensamientos te han ocasionado, *ó Jerusalem*, estas cosas[b]: esa malicia tuya es la causa de la amargura que ha traspasado tu corazon.

19 ¡*Ah!* mis entrañas, las entrañas mias se han conmovido de dolor *y congoja:* todos los interiores afectos de mi corazon estan en desórden: no puedo callar cuando ha oido *ya* mi alma el sonido de la trompeta, el grito de la batalla.

20 Ha venido desastre sobre desastre, y ha quedado asolada toda la tierra: de repente, en un momento fueron derribadas mis tiendas y pabellones.

21 ¿Hasta cuándo he de ver fugitivos *á los de mi pueblo*, y he de oir el sonido de la trompeta *enemiga*?

22 El necio pueblo mio, *dice el Señor*, no me conoció: hijos insensatos son y mentecatos: para hacer el mal son sabios; mas el bien no saben hacerle.

23 Eché una mirada á la tierra, y la ví vacía y sin nada; y á los cielos, y no habia luz en ellos:

24 miré los montes, y reparé que temblaban, y que todos los collados se estremecian.

25 Estuve observando *la Judéa*, y no se veia un hombre *siquiera;* y se habian retirado *del pais* todas las aves del cielo.

26 Miré, y vi convertidas en un desierto sus fértiles campiñas: todas sus ciudades han quedado destruidas á la presencia del Señor, á la presencia del furor de su indignacion.

27 Pero hé aquí lo que dice el Señor: Toda la tierra de *Judá* quedará desierta; mas no acabaré de arruinarla del todo.

nire de terra longiuqua, et dare super civitates Juda vocem suam. 17 Quasi custodes agrorum facti sunt super eam in gyro: quia me ad iracundiam provocavit, dicit Dominus. 18 Viæ tuæ, et cogitationes tuæ fecerunt hæc tibi: ista malitia tua, quia amara, quia tetigit cor tuum. 19 Ventrem meum, ventrem meum doleo, sensus cordis mei turbati sunt in me: non tacebo, quoniam vocem buccinæ audivit anima mea, clamorem prælii. 20 Contritio super contritionem vocata est, et vastata est omnis terra: repentè vastata sunt tabernacula mea, subitò pelles meæ. 21 Usquequò videbo fugientem, audiam vocem buccinæ? 22 Quia stultus populus meus me non cognovit: filii insipientes sunt, et vecordes: sapientes sunt ut faciant mala, bene autem facere nescierunt. 23 Aspexi terram, et ecce vacua erat, et nihili; et cœlos, et non erat lux in eis. 24 Vidi montes, et ecce movebantur; et omnes colles conturbati sunt. 25 Intuitus sum, et non erat homo; et omne volatile cœli recesserat. 26 Aspexi, et ecce Carmelus desertus; et omnes urbes ejus destructæ sunt à facie Domini, et à facie iræ furoris ejus. 27 Hæc enim dicit Dominus: Deserta erit omnis terra, sed tamen consummationem

[a] *El ídolo del Fuego, á quien llevaban al frente de sus escuadrones los caldéos. O bien, el estandarte de Baal.* [b] *Sap. I. v. 3, 5.*

Digitized by Google

28 Llorará la tierra, y se enlutarán arriba los cielos, por razon de lo que decreté: resolvílo y no me arrepentí, ni ahora mudo de parecer.

29 Al ruido de la caballería y de los flecheros echó á huir toda la ciudad: corrieron á esconderse entre los riscos, subiéronse á los peñascos: fueron desamparadas todas las ciudades, sin que quedase en ellas un solo habitante.

30 ¿Y qué harás ahora, ó desolada *hija de Sion*? ¿qué harás? Por mas que te vistas de grana, aunque te adornes con joyeles de oro, y pintes con antimonio tus ojos[1], en vano te engalanarás: tus amantes te han desdeñado, quieren acabar contigo.

31 Porque he oido gritos como de muger que está de parto, *ánsias y* congojas como de primeriza[2]; la voz de la hija de Sion moríbunda que estiende sus manos, *y dice*: ¡Ay de mí! que me abandona mi alma al ver la mortandad *de mis hijos.*

CAP. V. *El Señor en vista de haber llegado á lo sumo las maldades de su pueblo, le anuncia que va á castigarle por medio de un pueblo estrangero.*

1 Recorred las calles de Jerusalem, ved, y observad; y buscad en sus plazas si encontrais un hombre que obre lo que es justo, y que procure ser fiel[3]; y *si le hallais*, yo usaré con ella de misericordia.

2 Pues aun cuando[4] dicen todavia: Viva el Señor, *Dios verdadero*; aun entónces juran con mentira.

3 Señor, tus ojos están mirando siempre la fidelidad *ó verdad*: azotaste á estos *perversos*, y no les dolió: molístelos á golpes, y no han hecho caso de la correccion: endurecieron sus frentes mas que un peñasco, y no han querido convertirse *á tí.*

4 Entónces dije yo: Tal vez estos son los pobres é idiotas, que ignoran

non faciam. 28 Lugebit terra, et mœrebunt cœli desuper: eò quòd locutus sum, cogitavi, et non pœnituit me, nec aversus sum ab eo. 29 A voce equitis et mittentis sagittam, fugit omnis civitas: ingressi sunt ardua, et ascenderunt rupes: universæ urbes derelictæ sunt, et non habitat in eis homo. 30 Tu autem vastata quid facies? cùm vestieris te coccino, cùm ornata fueris monili aureo, et pinxeris stibio oculos tuos, frustrà componeris; contempserunt te amatores tui, animam tuam quærent. 31 Vocem enim quasi parturientis audivi, angustias ut puerperæ: vox filiæ Sion intermorientis, expandentisque manus suas: væ mihi, quia defecit anima mea propter interfectos.

CAPUT V. 1 Circuite vias Jerusalem, et aspicite, et considerate, et quærite in plateis ejus, an inveniatis virum facientem judicium, et quærentem fidem; et propitiùs ero ei. 2 Quòd si etiam: Vivit Dominus, dixerint; et hoc falsò jurabunt. 3 Domine, oculi tui respiciunt fidem: percussisti eos, et non doluerunt: attristi eos, et renuerunt accipere disciplinam: induraverunt facies suas supra petram, et noluerunt reverti. 4 Ego autem dixi: Forsitan pauperes sunt et stulti, ignorantes viam Domini, judicium Dei sui.

[1] IV. *Reg.* IX. *v.* 30. [2] *La voz hebréa* mabquira, *y la griega* prototocousés, *significan la muger que pare por primera vez, cuyo parto es mas difícil y doloroso.* [3] O que quiera seguir la verdad. *Es una hipérbole para significar cuan pocos eran los justos en Jerusalen.* [4] *Para asegurar, ó dar fé de alguna cosa.*

Digitized by Google

el camino del Señor, los juicios de su Dios.

5 Iré pues á los principales *del pueblo* y hablaré á ellos: que sin duda esos saben el camino del Señor, los juicios de su Dios. Pero hallé que estos aun mas que los otros, *todos* á una quebrantaron el yugo *del Señor*, rompieron sus coyundas.

6 Pero el leon del bosque[1] los ha desgarrado: el lobo al anochecer los ha esterminado: el leopardo está acechando en torno de sus ciudades: todos cuantos salgan de ellas, caerán en sus garras; porque se han multiplicado sus prevaricaciones, y se han obstinado en sus apostasías.

—7 ¿Por qué título[2], podré yo inclinarme á serte propicio á tí, *ó pueblo rebelde*? Tus hijos me han abandonado, y juran por el nombre de aquellos que no son dioses: yo los colmé de bienes, y ellos se han entregado al adulterio, y han desahogado su injuria en casa de la muger prostituta.

8 Han llegado á ser como caballos padres desenfrenados, y en estado de calor: con tanto ardor persigue cada cual la muger de su prógimo[3].

9 ¿Pues qué, no he de castigar yo estas cosas, dice el Señor, y no se vengará mi alma de una tal gente?

10 Escalad, *ó pueblos de Caldea*, sus muros, y derribadlos; mas no acabeis del todo con ella: quitadle los sarmientos[4], porque no son del Señor.

11 Puesto que la casa de Israel y la casa de Judá han pecado enormemente contra mí, dice el Señor.

12 Ellas renegaron del Señor y dijeron: No es él *el Dios verdadero*: no nos sobrevendrá ningun desastre; no veremos la espada, ni la hambre[5].

13 Sus profetas hablaban al aire; y no tuvieron *jamás* respuesta de Dios. Y en verdad que tales cosas á ellos les sobrevendrán.

—14 Pues esto *me* dice el Señor Dios

---

5 Ibo igitur ad optimates et loquar eis: ipsi enim cognoverunt viam Domini, judicium Dei sui; et ecce magis hi simul confregerunt jugum, ruperunt vincula. 6 Idcirco percussit eos leo de silva, lupus ad vesperam vastavit eos, pardus vigilans super civitates eorum; omnis qui egressus fuerit ex eis, capietur: quia multiplicatæ sunt prævaricationes eorum, confortatæ sunt aversiones eorum. 7 Super quo propitius tibi esse potero? filii tui dereliquerunt me, et jurant in his qui non sunt dii: saturavi eos, et mœchati sunt, et in domo meretricis luxuriabantur. 8 Equi amatores et emissarii facti sunt: unusquisque ad uxorem proximi sui hinniebat. 9 Numquid super his non visitabo, dicit Dominus? et in gente tali non ulciscetur anima mea? 10 Ascendite muros ejus, et dissipate, consummationem autem nolite facere; auferte propagines ejus, quia non sunt Domini. 11 Prævaricatione enim prævaricata est in me Domus Israel, et domus Juda, ait Dominus. 12 Negaverunt Dominum, et dixerunt: Non est ipse: neque veniet super nos malum: gladium et famem non videbimus. 13 Prophetæ fuerunt in ventum locuti, et responsum non fuit in eis: hæc ergo evenient illis. 14 Hæc dicit Dominus Deus exercituum: Quia locuti estis verbum istud: ecce ego do verba mea in ore tuo in ignem, et populum istum in

---

[1] *Nabucodonosor es llamado* leon *por su poder*, lobo *por su voracidad y avaricia*, y leopardo *por la celeridad en sus empresas*. [2] *O con qué motivo*. [3] *Ezech.* XXII. v. 11. [4] *Llevaos contigo sus hijos*. [5] *Como han vaticinado los Profetas*.

Digitized by Google

de los ejércitos. Porque habeis proferido vosotros tales palabras, hé aqui, *ó Jeremías*, que yo desde ahora pongo en tu boca mis palabras cual fuego *devorador*, y le doy ese pueblo por leña, para que sea de él consumido.

15 Yo voy á traer sobre vosotros, ó familia de Israel, dice el Señor, una nacion lejana, nacion robusta, nacion antigua[1], nacion cuya lengua tú no sabrás, ni entenderás lo que habla.

16 Su aljaba es como un sepulcro abierto[2]; todos ellos son valerosos *soldados*.

17 Esta nacion *conquistadora* se comerá tus cosechas y tu pan; se tragará tus hijos y tus hijas[3]; comerá tus rebaños y tus vacadas; consumirá tus viñas y tus higuerales; y asolará con la espada tus fuertes ciudades, en que tú tienes puesta la confianza.

18 Con todo eso, en aquellos dias no acabaré del todo con vosotros, dice el Señor.

19 Que si dijéren: ¿Por qué ha hecho el Señor Dios nuestro contra nosotros todas estas cosas[4]? tú les responderás: Asi como vosotros me habeis abandonado á mí, *dice el Señor*, y habeis servido á los dioses estraños en vuestra tierra, asi los serviréis *ahora* en tierra estrangera.

20 Anunciad esto á la casa de Jacob, y pregonadlo en Judá, diciendo:

21 Escucha, ó pueblo insensato, y sin cordura; vosotros que teniendo ojos no veis, y teniendo orejas no oís.

22 ¿Con que á mí no me temeréis, dice el Señor, ni os arrepentiréis delante de mí? Yo soy el que al mar le puse por término la arena, ley perdurable que no quebrantará: levantarse han sus olas, y no traspasarán sus límites; y se encrespatán, pero no pasarán mas adelante.

23 Pero este pueblo se ha formado un corazon incrédulo y rebelde: se han retirado de mí, y se han ido *en pos de los idolos*;

ligna, et vorabit eos. 15 Ecce ego adducam super vos gentem de longinquo, domus Israel, ait Dominus: gentem robustam, gentem antiquam, gentem, cujus ignorabis linguam, nec intelliges quid loquatur. 16 Pharetra ejus quasi sepulchrum patens, universi fortes. 17 Et comedet segetes tuas, et panem tuum: devorabit filios tuos, et filias tuas: comedet gregem tuum, et armenta tua: comedet vineam tuam, et ficum tuam; et conteret urbes munitas tuas, in quibus tu habes fiduciam, gladio. 18 Verumtamen in diebus illis, ait Dominus, non faciam vos in consummationem. 19 Quòd si dixeritis: Quare fecit nobis Dominus Deus noster haec omnia? dices ad eos: Sicut dereliquistis me, et servistis deo alieno in terra vestra, sic servietis alienis in terra non vestra. 20 Annuntiate hoc domui Jacob, et auditum facite in Juda, dicentes: 21 Audi, populе stulte, qui non habes cor: qui habentes oculos, non videtis; et aures, et non auditis. 22 Me ergo non timebitis, ait Dominus; et à facie mea non dolebitis? Qui posui arenam terminum mari, praeceptum sempiternum, quod non praeteribit; et commovebuntur, et non poterunt; et intumescent fluctus ejus, et non transibunt illud: 23 populo autem huic factum est cor incredulum et exasperans, re-

[1] *Los* caldéos *traian su orígen de* Nemrod, *fundador del imperio de Babilonia. Gen.* X. *v.* 10. [2] *Cuantas saetas salen de ella, otras tantas muertes causan.* [3] *En castellano suele decirse para ponderar el terror que causa alguno:* se come viva la gente. [4] *Cap.* XVI. *v.* 10.

Digitized by Google

24 en vez de decir en su corazon: Temamos al Señor Dios nuestro, que nos dá su tiempo la lluvia temprana y la tardía, y qué nos da todos los años una abundante cosecha.

25 Vuestras maldades han hecho desaparecer estas cosas; y vuestros pecados han retraido de vosotros el bien *estar:*

26 por cuanto se hallan impíos en mi pueblo, acechando como cazadores, poniendo lazos y pihuelas para cazar hombres.

27 Como jaula ó *red* de cazadores llena de aves, asi estan sus casas llenas de fraudes; con ellos se han engrandecido y se han hecho ricos.

28 Engrosáronse y engordaron; y han violado pesimamente mis preceptos. No han administrado justicia á la viuda, ni han defendido la causa del huérfano, y no hicieron justicia al pobre[1].

29 ¿Cómo no he de castigar yo estas cosas, dice el Señor? ¿ó cómo puede mi alma dejar de tomar venganza de una tal gente?

30 Cosa asombrosa, cosa muy estraña es la que ha sucedido en esta tierra:

31 Los profetas profetizaban mentiras, y los sacerdotes *los* aplaudian con palmotéo; y mi pueblo gustó de tales cosas: ¿qué será pues de él al llegar su fin?

CAP. VI. *Viendo el Señor que á pesar de la predicacion de Jeremías el pueblo no se convierte, pronuncia contra éste la sentencia final, y confirma á Jeremías en su ministerio.*

1 Esforzáos, ó hijos de Benjamin, en medio de Jerusalem, y tocad el clarin *de guerra* en Thecua[2], y alzad una bandera [3] sobre Bethacarem: porque hácia el Septentrion se deja ver un azote y una calamidad grande.

2 Yo he comparado la hija de Sion á una hermosa y delicada doncella[4].

cesserunt et abierunt. 24 Et non dixerunt in corde suo: Metuamus Dominum Deum nostrum, qui dat nobis pluviam temporaneam et serotinam in tempore suo; plenitudinem annuæ messis custodientem nobis. 25 Iniquitates vestræ declinaverunt hæc; et peccata vestra prohibuerunt bonum à vobis: 26 quia inventi sunt in populo meo impii insidiantes quasi aucupes, laqueos ponentes et pedicas ad capiendos viros. 27 Sicut decipula plena avibus, sic domus eorum plenæ dolo: ideo magnificati sunt et ditati. 28 Incrassati sunt et impinguati; et præterierunt sermones meos pessimè. Causam viduæ non judicaverunt, causam pupilli non direxerunt, et judicium pauperum non judicaverunt. 29 Numquid super his non visitabo, dicit Dominus? aut super gentem hujuscemodi non ulciscetur anima mea? 30 Stupor et mirabilia facta sunt in terra: 31 prophetæ prophetabant mendacium, et sacerdotes applaudebant manibus suis; et populus meus dilexit talia: quid igitur fiet in novissimo ejus?

CAPUT VI. 1 Confortamini, filii Benjamin in medio Jerusalem, et in Thecua clangite buccinâ, et super Bethacarem levate vexillum: quia malum visum est ab Aquilone, et contritio magna. 2 Speciosæ et delicatæ assimi-

[1] *O no patrocinaron su causa. Isaías* I. *v.* 23. *Zach.* VII. *v.* 10. [2] *Roboam había hecho en Thecua un arsenal.* II. *Par.* XX. *El Profeta habla aquí irónicamente.* [3] *El hebréo:* maset, una hoguera. [4] *Así se mostrará pusilánime, asustada y poseida de miedo, como si fuera una doncella delicada y criada con mucho regalo.*

Digitized by Google

3 A ella, *á sitiarla*, acudirán los pastores *ó capitanes* con sus rebaños: plantarán al rededor sus pabellones: cada cual cuidará de los que estan bajo sus órdenes.

4 Declaradle solemnemente la guerra[1]: Vámos[2] y escalémosla en medio del dia. *Mas* ¡ay de nosotros! el dia va ya declinando; se han estendido mucho las sombras de la tarde.

5 Ea pues, asaltémosla de noche, y arruinemos sus casas.

6 Pues esto dice el Señor de los ejércitos: Cortad sus árboles, abrid trincheras en torno de Jerusalem. Esta es la ciudad que voy á castigar: en ella se abriga toda especie de calumnia *é injusticia*.

7 Como la cisterna conserva fresca su agua, asi conserva Jerusalem fresca *y reciente* la malicia suya. No se oye hablar en ella sino de desafueros y robos: yo veo siempre gente afligida y maltratada.

8 Enmiéndate, ó Jerusalem; á fin de que no se aleje de tí mi alma: no sea que te reduzca á un desierto inhabitable.

9 Esto dice el Señor de los ejércitos: Los restos *del pueblo* de Israel serán cogidos como un *pequeño* racimo en una viña *ya vendimiada*[3]: Vuelve, *ó caldéo*, tu mano, como el vendimiador para meter en el cuébano *el rebusco*.

10 ¿Mas á quién dirigiré yo la palabra? ¿Y á quién conjuraré para que me escuche? despues que tienen tapadas[4] sus orejas, y no pueden oir. Lo peor es que la palabra del Señor les sirve de escarnio, y no la recibirán.

11 Por lo cual estoy lleno del furor del Señor; canséme de sufrir[5]: Derrámale fuera, *me digo á mí mismo*, sobre los niños, y tambien en las reuniones de los jóvenes: porque preso será el marido con la muger, el anciano con el decrépito.

lavi filiam Sion. 3 Ad eam venient pastores, et greges eorum: fixerunt in ea tentoria in circuitu: pascet unusquisque eos, qui sub manu sua sunt. 4 Sanctificate super eam bellum: consurgite, et ascendamus in meridie: væ nobis, quia declinavit dies, quia longiores factæ sunt umbræ vesperi. 5 Surgite, et ascendamus in nocte, et dissipemus domos ejus. 6 Quia hæc dicit Dominus exercituum: Cædite lignum ejus, et fundite circa Jerusalem aggerem: hæc est civitas visitationis, omnis calumnia in medio ejus. 7 Sicut frigidam fecit cisterna aquam suam, sic frigidam fecit malitiam suam: iniquitas et vastitas audietur in ea, coram me semper infirmitas et plaga. 8 Erudire Jerusalem, ne fortè recedat anima mea à te, ne fortè ponam te desertam, terram inhabitabilem. 9 Hæc dicit Dominus exercituum: Usque ad racemum colligent quasi in vinea reliquias Israel: converte manum tuam quasi vindemiator ad cartallum. 10 Cui loquar? et quem contestabor ut audiat? ecce incircumcisæ aures eorum, et audire non possunt: ecce verbum Domini factum est eis in opprobrium, et non suscipient illud. 11 Idcircò furore Domini plenus sum, laboravi sustinens: effunde super parvulum foris, et super consilium juvenum simul: vir enim cum muliere capietur, senex cum pleno dierum. 12 Et transibunt domus eorum ad alte-

[1] *O tambien:* Preparaos á hacerle una guerra santa. *Martini:* dedicaos á hacerle guerra. *Véase* Santificar. [2] *Demos el asalto sin perder momento.* [3] *Nabucodonosor sitió varias veces á Jerusalen.* IV. *Reg.* XXIV. *v.* 26. *etc.* [4] *Véase* Circuncision. *Lev.* XXVI. *v.* 41. *Act.* VII. *v.* 21. [5] *No puedo contener mi ira,*

Digitized by Google

12 Y sus casas pasarán á ser de otros, y tambien las heredades y las mugeres: porque yo estenderé mi mano contra los moradores del pais, dice el Señor.

13 Ya que desde el mas pequeño hasta el mas grande se han dado todos á la avaricia, y todos urden engaños desde el profeta *ó cantor* al sacerdote[1].

14 Y curan las llagas de la hija de mi pueblo, con burlarse de ella, diciendo: Paz, paz; y tal paz no existe.

15 ¿Se han avergonzado acaso por las cosas abominables que han hecho[2]? ántes bien no han tenido ni pizca de confusion, ni sabido *siquiera* qué cosa es tener verguenza. Por cuyo motivo caerán entre los que perecen, y serán precipitados, dice el Señor, cuando llegue el tiempo de tomarles residencia.

16 Esto decia *tambien* el Señor: Paráos en los caminos, ved y preguntad cuales son las sendas antiguas; cual es el buen camino, y seguidle[3]; y hallaréis refrigerio para vuestas almas. Mas ellos dijeron: No le seguirémos.

17 Yo destiné para vosotros centinelas *(les dijo aun)*: estad atentos al sonido de su trompeta; y respondieron: No le queremos oir.

18 Por tanto escuchad, ó naciones, gentes todas entended cuan terribles castigos les enviaré.

19 Oye, ó tierra, mira, yo acarrearé sobre ese pueblo desastres, fruto de sus *depravados* designios; puesto que no escucharon mis palabras, y desecharon mi Ley.

20 ¿Para qué me ofreceis vosotros el incienso de Sabá, y la caña olo-

ros, agri, et uxores pariter; quia extendam manum meam super habitantes terram, dicit Dominus. 13 A minore quippe usque ad majorem omnes avaritiæ student; et à propheta usque ad sacerdotem cuncti faciunt dolum. 14 Et curabant contritionem filiæ populi mei cum ignominia, dicentes: Pax, pax: et non erat pax. 15 Confusi sunt quia abominationem fecerunt: quin potius confusione non sunt confusi, et erubescere nescierunt; quam ob rem cadent inter ruentes, in tempore visitationis suæ corruent, dicit Dominus. 16 Hæc dicit Dominus: State super vias, et videte, et interrogate de semitis antiquis, quæ sit via bona, et ambulate in ea: et invenietis refrigerium animabus vestris. Et dixerunt: Non ambulabimus. 17 Et constitui super vos speculatores. Audite vocem tubæ. Et dixerunt: Non audiemus. 18 Ideo audite gentes, et cognosce congregatio, quanta ego faciam eis. 19 Audi terra: Ecce ego adducam mala super populum istum, fructum cogitationum ejus: quia verba mea non audierunt, et legem meam projecerunt. 20

[1] *Is.* LVI. *v.* 11. *Despues cap.* VIII. *v.* 10. [2] *S. Gerónimo y otros Padres tradujeron estas palabras con interrogacion.* [3] *Math.* XI. *v.* 29. *Preguntad el camino que siguieron los Patriarcas, y seguid sus pasos. Admirable documento para que le mediten los cristianos de cualquier grado ó condicion. Para arreglar su conducta, estudien, ó pregunten lo que hacian los Apóstoles y primeros cristianos; los cuales miraban cerca de sí la norma de nuestra fé y costumbres, que es Jesu-Cristo: y téngase siempre presente que Jesu-Cristo y su Evangelio no se mudaron con la sucesion de los siglos. Ayer y hoy, y para siempre serán lo mismo, como dice el Apóstol. Y no son las opiniones de los hombres las que nos han de salvar, sino la verdad, como ya dijo el Redentor. Todas las heregías y males de la Iglesia han venido de apartarse algunos de los caminos antiguos que nos mostraron los Apóstoles y sus sucesores, y que confirmaron ellos con su doctrina y con su ejemplo, y sellaron con su sangre.*

Digitized by Google

rosa de lejanas tierras? Vuestros holocaustos no me son agradables, ni me placen vuestras víctimas.

21 Por tanto asi dice el Señor: Hé aqui que yo lloveré desgracias sobre ese pueblo: caerán á una los padres con los hijos, y el vecino perecerá juntamente con su vecino.

22 Esto dice el Señor: Mirad que viene un pueblo del Septentrion, y una nacion grande saldrá de los estremos de la tierra.

23 Echará mano de las saetas, y del escudo: es cruel y no se apiadará *de nadie*: el ruido *de sus tropas* es como el ruido del mar, y montarán sobre caballos, dispuestos á combatir como valientes contra tí, ó hija de Sion.

24 Oido hemos su fama; y se nos han caido los brazos: nos ha sorprendido la tribulacion, y dolores como de muger que está de parto.

25 ¡Ah! No salgais por los campos, ni andeis por los caminos; pues la espada del enemigo, y su terror os cercan por todos lados.

26 O *Jerusalen* hija del pueblo mio, vístete de cilicio, cúbrete de ceniza; llora con amargo llanto, como se llora en la muerte de un hijo único; porque el esterminador caerá súbitamente sobre nosotros.

27 A tí, *Jeremías*, te he constituido cual robusto ensayador en medio de mi pueblo; y tú examinarás, y harás prueba de sus procederes[a].

28 Todos esos magnates *del pueblo* andan descarriados, proceden fraudulentamente: *no* son *mas que* cobre y hierro; toda es gente corrompida.

29 Faltó el fuelle[b], el plomo se ha consumido en el fuego, inutilmente derritió los metales en el crisol el fundidor: pues que no han sido separadas *ó consumidas* las maldades de aquellos.

30 Llamadlos plata espúrea; porque el Señor *ya* los ha reprobado.

CAP. VII. *Sermon que Jeremías ha-*

Ut quid mihi thus de Saba affertis, et calamum suave olentem de terra longinqua? holocautomata vestra non sunt accepta, et victimæ vestræ non placuerunt mihi. 21 Propterea hæc dicit Dominus: Ecce ego dabo in populum istum ruinas, et ruent in eis patres et filii simul, vicinus et proximus peribunt. 22 Hæc dicit Dominus: Ecce populus venit de terra Aquilonis, et gens magna consurget à finibus terræ. 23 Sagittam et scutum arripiet: crudelis est, et non miserebitur: vox ejus quasi mare sonabit; et super equos ascendent, præparati quasi vir ad prælium, adversum te filia Sion. 24 Audivimus famam ejus, dissolutæ sunt manus nostræ: tribulatio apprehendit nos, dolores ut parturientem. 25 Nolite exire ad agros, et in via ne ambuletis: quoniam gladius inimici, pavor in circuitu. 26 Filia populi mei accingere cilicio, et conspergere cinere: luctum unigeniti fac tibi, planctum amarum, quia repentè veniet vastator super nos. 27 Probatorem dedi te in populo meo robustum; et scies, et probabis viam eorum. 28 Omnes isti principes declinantes, ambulantes fraudulenter, æs et ferrum: universi corrupti sunt. 29 Defecit sufflatorium, in igne consumptum est plumbum, frustrà conflavit conflator: malitiæ enim eorum non sunt consumptæ. 30 Argentum reprobum vocate eos, quia Dominus projecit illos.

[a] *Se dice varias veces que los Profetas* hacen *aquello que predicen que hará Dios, ó que debe suceder. V.* Hebraismos. [b] *Acabóse la predicacion de Jeremías.*

Digitized by Google

ce, por órden del Señor, al pueblo incorregible y obstinado.

1 Palabras que habló el Señor á Jeremías, diciendo:

2 Pónte á la puerta del templo del Señor, y predica allí este sermon, hablando en los términos siguientes: Oid la palabra del Señor todos vosotros, ó hijos de Judá, que entrais por estas puertas para adorar al Señor.

3 Esto dice el Señor de los ejércitos, Dios de Israel: Enmendad vuestra conducta, y vuestras aficiones; y yo habitaré con vosotros en este lugar[1].

4 No pongais vuestra confianza en aquellas *vanas y* falaces espresiones, diciendo: Este es el templo del Señor, el templo del Señor, el templo del Señor[2].

5 Porque si enderezáreis al bien vuestras acciones, y vuestros deseos, si administrareis justicia entre hombre y hombre,

6 si no hiciereis agravio al forastero, y al huérfano, y á la viuda, ni derramareis la sangre inocente en este lugar, y no anduviereis en pos de dioses agenos para vuestra misma ruina;

7 yo habitaré con vosotros en este lugar, en esta tierra que dí á vuestros padres, por siglos y siglos.

8 Pero vosotros estais *muy* confiados en palabras mentirosas *ó vanas*, que de nada os aprovecharán: 9 vosotros hurtais, matais, cometeis adulterios, vosotros jurais en falso, haceis libaciones á Baal, y os vais en pos de dioses agenos que no conocíais.

10 Y *despues de esto* venis *aun*, y os presentais delante de mí en este templo en que es invocado mi Nombre[3], y decis *vanamente confiados:* Ya estamos á cubierto *de todos los males*, aunque hayamos cometido todas esas abominaciones.

Caput VII. 1 Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino, dicens: 2 Sta in porta domus Domini, et prædica ibi verbum istud, et dic: Audite verbum Domini omnis Juda, qui ingredimini per portas has, ut adoretis Dominum. 3 Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Bonas facite vias vestras, et studia vestra, et habitabo vobiscum in loco isto. 4 Nolite confidere in verbis mendacii, dicentes: Templum Domini, templum Domini, templum Domini est. 5 Quoniam si bene direxeritis vias vestras, et studia vestra: si feceritis judicium inter virum et proximum ejus, 6 advenæ, et pupillo, et viduæ non feceritis calumniam, nec sanguinem innocentem effuderitis in loco hoc, et post deos alienos non ambulaveritis in malum vobismetipsis, 7 habitabo vobiscum in loco isto: in terra quam dedi patribus vestris à sæculo et usque in sæculum. 8 Ecce vos confiditis vobis in sermonibus mendacii qui non proderunt vobis; 9 furari, occidere, adulterari, jurare mendaciter, libare Baalim, et ire post deos alienos, quos ignoratis. 10 Et venistis, et stetistis coram me in domo hac, in qua invocatum est nomen meum, et dixistis: Liberati sumus, eò quòd fecerimus omnes abominationes istas. 11 Numquid ergo spelunca latronum facta est

[1] *Cap.* XXVI. *v.* 13. *Véase aquí denotado el* libre albedrío *del hombre.* [2] *Es, y será siempre nuestra salvaguardia. No escogió Dios al pueblo por el Templo, sino al Templo por amor del pueblo.* II. *Mach.* V. *v.* 19. *Hechas las oraciones sin devocion, nada sirve que se hagan aquí ó acullá. Pero al contrario son mas eficaces hechas en la casa del Señor, cuando se puede acudir á orar en ella, sin faltar á la obligacion. Véase* III. *Reg.* VIII. I. *Par.* VI. [3] I. *Mach.* I. *v.* 12.

11 ¿Pues qué este templo mio en que se invoca mi Nombre, ha venido á ser para vosotros una guarida de ladrones[1]? Yo, yo soy, yo *mismo soy* el que he visto *vuestras abominaciones*, dice el Señor.

12 *Y sino* id á Silo[2], lugar de mi morada, donde al principio estuvo *la gloria de* mi Nombre[3], y considerad lo que hice con él, por causa de la malicia de mi pueblo de Israel.

13 Ahora bien, por cuanto habeis hecho todas esas fechorías, dice el Señor; y en vista de que yo os he predicado, y os he avisado con tiempo y exhortado, y vosotros no me habeis escuchado[4], y que os he llamado, y no me habeis respondido:

14 yo haré con esta Casa, en que se ha invocado mi Nombre, y en la cual vosotros teneis vuestra confianza, y con este lugar que os señalé á vosotros y á vuestros padres, *haré, digo*, lo mismo que hice con Silo[5].

15 Y os arrojaré de mi presencia, como arrojé á todos vuestros hermanos *de las diez tribus*, á toda la raza de Efraim.

16 Asi pues no tienes tú, *Jeremías*, que interceder por este pueblo, ni te empeñes por ellos en cantar mis alabanzas, y rogarme; ni te me opongas: porque no he de escucharte[6].

17 ¿Por ventura no estás viendo tú mismo lo que hacen esos hombres en las ciudades de Judá, y en las plazas públicas de Jerusalem?

18 Los hijos recogen la leña, encienden el fuego los padres, y las mugeres amasan la pasta con manteca, para hacer tortas, *y presentarlas* á la *que adoran por* Reina del cielo[7], y ofrecer libaciones á los dioses agenos, y provocarme á ira.

19 ¿Pero es *acaso* á mí, dice el Señor, á quien irritan ellos, *y perjudican*? ¿No es mas bien á sí mismos á quien hacen daño, cubrién-

domus ista, in qua invocatum est nomen meum in oculis vestris? ego, ego sum: ego vidi, dicit Dominus. 12 Ite ad locum meum in Silo, ubi habitavit nomen meum à principio; et videte quæ fecerim ei propter malitiam populi mei Israel: 13 et nunc, quia fecistis omnia opera hæc, dicit Dominus; et locutus sum ad vos mane consurgens, et loquens, et non audistis; et vocavi vos, et non respondistis: 14 faciam domui huic, in qua invocatum est nomen meum, et in qua vos habetis fiduciam; et loco, quem dedi vobis et patribus vestris, sicut feci Silo. 15 Et projiciam vos à facie mea, sicut projeci omnes fratres vestros, universum semen Ephraim. 16 Tu ergo noli orare pro populo hoc, nec assumas pro eis laudem et orationem, et non obsistas mihi: quia non exaudiam te. 17 Nonne vides quid isti faciunt in civitatibus Juda, et in plateis Jerusalem? 18 Filii colligunt ligna, et patres succendunt ignem, et mulieres conspergunt adipem, ut faciant placentas reginæ cœli, et libent diis alienis, et me ad iracundiam provocent. 19 Numquid me ad iracundiam provocant, dicit Dominus?

[1] *Math.* XXI. *v.* 13. *Marc.* XI. *v.* 17. *Luc.* XIX. *v.* 46 [2] I. *Reg.* II. *v.* 22. *Ps.* LXXVII. *v.* 60. *Véase* Arca. [3] *O establecí* el Tabernáculo. [4] *Prov.* I. *v.* 24. *Is.* LXV. *v.* 12. [5] I. *Reg.* IV. *v.* 2, 10. [6] *Modo figurado de hablar, que indica que el Señor solamente (por decirlo así) castiga cuando ya no puede sufrir mas. Ex.* XXX. *v.* 10. *Ezech.* XXII. *v.* 30. [7] *A la* luna, *ó sea* Astarte, *ó* Diana, *ó* Venus. *Véase* Astarte. *Despues de* XLIV. 18. 25.

Digitized by Google

dose asi de ignominia?

20 Por tanto, esto dice el Señor Dios: Ya mi furor y mi indignacion está para descargar contra ese lugar *que han profanado*, contra los hombres y las bestias, contra los árboles de la campiña, y contra los frutos de la tierra, y todo arderá, y no se apagará.

21 Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Añadid *caanto querais* vuestros holocaustos á vuestras víctimas, y comed sus carnes[1]:

22 puesto que cuando yo saqué de la tierra de Egipto á vuestros padres, no les hablé ni mandé cosa alguna en materia de holocaustos y de víctimas[2].

23 Ved aqui el mandamiento que *entónces* les dí: Escuchad mi voz les dije, y yo seré vuestro Dios, y vosotros seréis el pueblo mio; y seguid constantemente el camino que os he señalado, á fin de que seais felices.

24 Empero ellos no me escucharon, ni hicieron caso de eso; sino que se abandonaron á sus apetitos, y á la depravacion de su maleado corazon; y en lugar de ir hácia delante, fueron hácia atrás,

25 desde el dia *mismo* en que salieron sus padres de la tierra de Egipto, hasta el dia de hoy. Y yo os envié á vosotros todos mis siervos los profetas: cada dia me daba prisa á enviarlos:

26 mas *los hijos de mi pueblo* no me escucharon, sino que se hicieron sordos, y endurecieron su cerviz, y se portaron peor que sus padres[3].

27 Tú, pues, les dirás todas estas palabras, mas no te escucharán: los llamarás, mas no te responderán.

28 Y asi les dirás: Ésta es aquella nacion que no ha escuchado la

nonne semetipsos in confusionem vultus sui? 20 Ideo hæc dicit Dominus Deus: Ecce furor meus, et indignatio mea conflatur super locum istum, super viros, et super jumenta, et super lignum regionis, et super fruges terræ, et succendetur, et non extinguetur. 21 Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Holocautomata vestra addite victimis vestris, et comedite carnes. 22 Quia non sum locutus cum patribus vestris, et non præcepi eis, in die qua eduxi eos de terra Ægypti, de verbo holocautomatum, et victimarum. 23 Sed hoc verbum præcepi eis, dicens: Audite vocem meam, et ero vobis Deus, et vos eritis mihi populus; et ambulate in omni via, quam mandavi vobis, ut bene sit vobis. 24 Et non audierunt, nec inclinaverunt aurem suam: sed abierunt in voluntatibus, et in pravitate cordis sui mali: factique sunt retrorsum et non in ante, 25 à die qua egressi sunt patres eorum de terra Ægypti, usque ad diem hanc. Et misi ad vos omnes servos meos prophetas per diem consurgens diluculo, et mittens, 26 et non audierunt me, nec inclinaverunt aurem suam: sed induraverunt cervicem suam; et pejus operati sunt, quàm patres eorum. 27 Et loquêris ad eos omnia verba hæc, et non audient te; et vocabis eos, et non respondebunt tibi. 28 Et dices ad eos: Hæc est gens, quæ non audivit vocem

[1] *Creyendo santificaros: comed aun la parte que segun la Ley debe quemarse toda en honor mio: de nada os servirá eso.* [2] *Lo que hice fué darles el* Decálogo. *Y si despues les ordené sacrificios, fué para apartarlos luego de la perversa inclinacion que mostraron á la idolatría cuando adoraron al* becerro, *y de imitar los sacrificios que ofrecian los egipcios. Véase* Sacrificio. Leyes ceremoniales. *etc.* Is. I. *v.* 13. Amós V. [3] *Cap.* XVI. *v.* 12.

Digitized by Google

voz del Señor Dios suyo, ni ha admitido sus instrucciones. Muerta está su fé, ó *fidelidad*; desterrada está de su boca.

29 Corta tu cabello[1], y arrójale, y pónte á plañir en alta voz: porque el Señor ha desechado y abandonado esta generacion, digna de su cólera.

30 Pues los hijos de Judá han obrado el mal ante mis ojos, dice el Señor[2]: pusieron sus escándalos ó *ídolos* en el templo en que se invoca mi Nombre, á fin de contaminarle;

31 y edificaron *altares* ó lugares altos en Tofeth[3], situada en el valle del hijo de Ennom, para consumir en el fuego á sus hijos é hijas: cosa que yo no mandé, ni me pasó por el pensamiento.

32 Por tanto, ya viene el tiempo, dice el Señor, y no se llamará mas Tofeth, ni Valle del hijo de Ennom; sino el Valle de la mortandad: y enterrarán en Tofeth, por falta de otro sitio.

33 Y los cadáveres de este pueblo serán pasto de las aves del cielo, y de las bestias de la tierra; ni habrá nadie que las ahuyente.

34 Y haré que no se oiga en las ciudades de Judá, ni en las plazas de Jerusalem voz de regocijo[4], y de alegría, voz de esposo y de esposa: porque *toda* la tierra quedará desolada.

CAP. VIII. *Estrema desolacion de Jerusalen, en la cual serán todos castigados, reyes, sacerdotes, profetas, y el pueblo todo, porque todos se han obstinado en sus maldades.*

1 En aquel tiempo, dice el Señor, serán arrojados fuera de sus sepulcros los huesos de los Reyes de Judá, y los huesos de sus príncipes, y los huesos de los sacerdotes, y los huesos de los profetas, y los huesos de los que habitaron en Jerusalem;

2 y los dejarán *fuera*[5] espuestos

Domini Dei sui, nec recepit disciplinam: periit fides, et ablata est de ore eorum. 29 Tonde capillum tuum, et projice, et sume in directum planctum: quia projecit Dominus, et reliquit generationem furoris sui, 30 quia fecerunt filii Juda malum in oculis meis, dicit Dominus. Posuerunt offendicula sua in domo, in qua invocatum est nomen meum, ut pollluerent eam; 31 et ædificaverunt excelsa Topheth, quæ est in valle filii Ennom: ut incenderent filios suos, et filias suas igni: quæ non præcepi, nec cogitavi in corde meo. 32 Ideo ecce dies venient, dicit Dominus, et non dicetur amplius, Topheth, et Vallis filii Ennom; sed Vallis interfectionis: et sepelient in Topheth, eò quòd non sit locus. 33 Et erit morticinum populi hujus in cibos volucribus cœli, et bestiis terræ, et non erit qui abigat. 34 Et quiescere faciam de urbibus Juda, et de plateis Jerusalem, vocem gaudii et vocem lætitiæ, vocem sponsi, et vocem sponsæ: in desolationem enim erit terra.

CAPUT VIII. 1 In illo tempore, ait Dominus: Ejicient ossa regum Juda, et ossa principum ejus, et ossa sacerdotum, et ossa prophetarum, et ossa eorum qui habitaverunt Jerusalem, de sepulchris suis: 2 et expandent ea

[1] *En señal de luto. Lev.* XIX. *v.* 27. *Is.* VII. *v.* 20. [2] *Ezech.* XXI. *v.* 3. [3] *Deut.* XVIII. *v.* 10. IV. *Reg.* XXIII. *v.* 10. *Véase* Tofeth. Altar. [4] *Ezech.* XXVI. *v.* 13. [5] *Despues de robadas las riquezas que buscaban en los sepulcros de los Reyes etc. dejarán esparcidos fuera los huesos. Baruch* II. *v.* 24. *Josefo lib.* XIII. Antiq. *c.* XV.

Digitized by Google

al sol, y á la luna, y á toda la milicia *ó estrellas* del cielo; que son las cosas que ellos han amado, y á las cuales han servido, y tras de las cuales han ido, y á las que han consultado, y han adorado *como á dioses*. Los huesos *de los cadáveres* no serán recogidos ni enterrados: quedarán como el estiércol sobre la superficie de la tierra.

3 Y todos aquellos que restaren de esta perversa raza, en todos los lugares *ó sitios* abandonados adonde yo los arroje, dice el Señor de los ejércitos, amarán mas la muerte que el vivir *en tantos trabajos*.

4 Tú empero les dirás: Esto dice el Señor: ¿Acaso aquel que cae, no cuida de levantarse luego? ¿Y no procura volver á la senda el que se ha descarriado de ella?

5 ¿Pues por qué este pueblo de Jerusalem se ha rebelado con tan pertinaz obstinacion? Ellos han abrazado la mentira, y no han querido convertirse.

6 Yo estuve atento, y los escuché: nadie habla cosa buena; ninguno hay que haga penitencia de su pecado, diciendo: *¡Ay!* ¿Qué es lo que yo he hecho? *Al contrario,* todos han vuelto á tomar la *impetuosa* carrera *de sus vicios*, como caballo que á rienda suelta corre á la batalla.

7 El milano conoce por *la variacion de* la atmósfera su tiempo[1]; la tórtola, y la golondrina, y la cigüeña saben discernir constantemente la estacion *ó tiempo* de su trasmigracion; pero mi pueblo no ha conocido el *tiempo del* juicio del Señor.

8 ¿Cómo decis: Nosotros somos sábios, y somos los depositarios de la Ley del Señor? *Os engañais:* la pluma[2] de los doctores de la Ley[3], verdaderamente es pluma de error, y no ha escrito sino mentiras.

9 Confundidos estan *vuestros* sábios, aterrados y presos; porque desecharon la palabra del Se-

ad solem, et lunam, et omnem militiam cœli, quæ dilexerunt, et quibus servierunt, et post quæ ambulaverunt, et quæ quæsierunt, et adoraverunt: non colligentur, et non sepelientur: in sterquilinium super faciem terræ erunt. 3 Et eligent magis mortem quàm vitam omnes qui residui fuerint de cognatione hac pessima in universis locis, quæ derelicta sunt, ad quæ ejeci eos, dicit Dominus exercituum. 4 Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus: Numquid qui cadit, non resurget? et qui aversus est, non revertetur? 5 Quare ergo aversus est populus iste in Jerusalem aversione contentiosa? Apprehenderunt mendacium, et noluerunt reverti. 6 Attendi, et auscultavi: nemo quod bonum est loquitur, nullus est qui agat pœnitentiam super peccato suo, dicens: Quid feci? omnes conversi sunt ad cursum suum, quasi equus impetu vadens ad prælium. 7 Milvus in cœlo cognovit tempus suum; turtur, et hirundo, et ciconia, custodierunt tempus adventus sui: populus autem meus non cognovit judicium Domini. 8 Quomodo dicitis: Sapientes nos sumus, et lex Domini nobiscum est? verè mendacium operatus est stylus mendax scribarum. 9 Confusi sunt sapientes, perterriti et capti sunt:

[1] *O el de mudar de region.* [2] *Antiguamente se llamaba* stylus, estilo: *era entónces la* pluma *de escribir un* hierrecito, *á manera de punzon, con el cual formaban los caracteres en tablas enceradas.* [3] *Que existen en ese pueblo, y os prometen la paz y felicidad solo con que observeis las ceremonias esteriores de la Ley; no haciendo caso de la santidad de ella, ni de la pureza de corazon que exige.*

Digitized by Google

ñor, y ni rastro hay *ya* en ellos de sabiduría.

10 Por cuyo motivo yo entregaré sus mugeres á los estraños, sus tierras á otros herederos[1]; porque desde el mas pequeño hasta el mas grande todos se dejan llevar de la avaricia: desde el profeta *ó cantor* hasta el sacerdote, todos se ocupan en la mentira.

11 Y curan las llagas de la hija del pueblo mio, con burlarse de ella, diciendo: Paz, paz; siendo así que no hay tal paz.

12 ¿Y estan acaso corridos de haber hecho cosas abominables? Ni aun ligeramente han llegado á avergonzarse, ni saben qué cosa es tener verguenza: por tanto serán envueltos en la ruina de los demas, y precipitados en el tiempo de la venganza, dice el Señor.

13 *Pues* yo los reuniré todos juntos *para perderlos*, dice el Señor: las viñas estan sin uvas, y sin higos las higueras, hasta las hojas han caido; y las cosas que yo les diera, se les han escapado de las manos.

14 ¿Por qué nos estamos aquí quietos? *(dirán ellos*[2]*)* Venid acá, y entremos en la ciudad fuerte, y estémonos allí callando[3]; puesto que el Señor Dios nuestro nos ha condenado al silencio, y nos ha dado á beber agua de hiel[4] por haber pecado contra el Señor.

15 Aguardando estamos la paz, y este bien no viene; que llegue el tiempo de nuestro remedio, y solo vemos terror *y espanto.*

16 Desde Dan se ha oido el relinchar de los caballos del *enemigo;* y al estrepitoso ruido de sus combatientes se ha conmovido toda la tierra: han llegado y han consumido el pais, y todas sus riquezas; las ciudades, y sus moradores.

17 Porque hé aquí que yo enviaré contra vosotros *á los caldéos, como* serpientes y basiliscos, contra los cuales no sirve ningun encantamiento[5]; y os morderán, dice el Señor.

verbum enim Domini projecerunt, et sapientia nulla est in eis. 10 Propterea dabo mulieres eorum exteris, agros eorum heredibus: quia à minimo usque ad maximum omnes avaritiam sequuntur: à propheta usque ad sacerdotem cuncti faciunt mendacium. 11 Et sanabant contritionem filiæ populi mei ad ignominiam, dicentes: Pax, pax: cùm non esset pax. 12 Confusi sunt, quia abominationem fecerunt: quinimò confusione non sunt confusi, et erubescere nescierunt: idcircò cadent inter corruentes, in tempore visitationis suæ corruent, dicit Dominus. 13 Congregans congregabo eos, ait Dominus: non est uva in vitibus, et non sunt ficus in ficulnea, folium defluxit; et dedi eis quæ prætergressa sunt. 14 Quare sedemus? convenite, et ingrediamur civitatem munitam, et sileamus ibi: quia Dominus Deus noster silere nos fecit, et potum dedit nobis aquam fellis: peccavimus enim Domino. 15 Expectavimus pacem, et non erat bonum: tempus medelæ, et ecce formido. 16 A Dan auditus est fremitus equorum ejus; à voce hinnitûum pugnatorum ejus commota est omnis terra: et venerunt, et devoraverunt terram, et plenitudinem ejus; urbem et habitatores ejus. 17 Quia ecce ego mittam vobis serpentes regulos, quibus non est incantatio; et

[1] *Antes* VI. *v.* 13. *Is.* LVI. *v.* 11. [2] *Dirán los judíos de los pueblos.* [3] *Esto es,* muramos. *Este sentido tiene el* callar: *segun se lee tambien en el cap.* XXV. *v.* 37, XLIX. *v.* 26 *etc. S. Gerónimo lo entiende como una espresion de ánimo ya desesperado del auxilio de Dios.* [4] *Despues c.* IX. *v.* 15. [5] *Véase Salmo* LVII. *v.* 5. Nota.

Digitized by Google

18 Mi dolor[1] es sobre todo dolor: lleno de angustias está mi corazon.

19 Oigo la voz *de Jerusalen*, de la hija de mi pueblo que clama desde tierras remotas[2]: ¿Pues qué no está ya el Señor en Sion? ¿ó no está dentro de ella su Rey? ¿Mas, y por qué *sus moradores (responde el Señor)* me provocaron á ira con sus simulacros y con sus vanas deidades estrangeras?

20 Pasóse la siega, *dicen ellos*: el verano se acabó; y nosotros no somos libertados.

21 Traspasado estoy de dolor y lleno de tristeza por la afliccion de la hija de mi pueblo: el espanto se ha apoderado de mí.

22 ¿Por ventura no hay resina *ó bálsamo* en Galaad[3]? ¿ó no hay allí ningun médico? ¿Por qué pues no se ha cerrado la herida de la hija del pueblo mio?

CAP. IX. *Jeremías llora inconsolable los males espirituales y corporales de su pueblo: le convida en nombre de Dios al arrepentimiento: y habla del castigo del Señor contra todos los pecadores.*

1 ¿Quién dará agua á mi cabeza, y hará de mis ojos dos fuentes de lágrimas para llorar dia y noche la muerte que se ha dado á *tantos* moradores de la hija de mi pueblo, *ó de Jerusalen*[4]?

2 ¿Quién me dará en la soledad una *triste* choza de pasageros, para abandonar á los de mi pueblo, y apartarme de ellos? Pues todos son adúlteros *ó apóstatas de Dios*, una gavilla de prevaricadores.

3 Sírvense de su lengua, como de un arco, para disparar mentiras, y no verdades: se han hecho poderosos en la tierra con pasar de un crímen á otro crímen; y á mí me han desconocido, *y despreciado*, dice el Señor.

4 Guárdese cada uno, *entre ellos*, de su prógimo, y nadie se fie de sus hermanos: porque todo hermano hará el oficio de traidor, y

mordebunt vos, ait Dominus. 18 Dolor meus super dolorem, in me cor meum mœrens. 19 Ecce vox clamoris filiæ populi mei de terra longinqua: Numquid Dominus non est in Sion, aut rex ejus non est in ea? Quare ergo me ad iracundiam concitaverunt in sculptilibus suis, et in vanitatibus alienis? 20 Transiit messis, finita est æstas, et nos salvati non sumus. 21 Super contritione filiæ populi mei contristatus sum et contristatus, stupor obtinuit me. 22 Numquid resina non est in Galaad? aut medicus non est ibi? quare igitur non est obducta cicatrix filiæ populi mei?

CAPUT IX. 1 Quis dabit capiti meo aquam, et oculis meis fontem lacrymarum? et plorabo die ac nocte interfectos filiæ populi mei. 2 Quis dabit me in solitudine diversorium viatorum, et derelinquam populum meum, et recedam ab eis, quia omnes adulteri sunt, cœtus prævaricatorum. 3 Et extenderunt linguam suam quasi arcum mendacii et non veritatis: confortati sunt in terra, quia de malo ad malum egressi sunt, et me non cognoverunt, dicit Dominus. 4 Unusquisque se à proximo suo custodiat, et

[1] *Aquí habla el Profeta.* [2] *Puede tambien tener este sentido: Me parece que ya oigo los lamentos de mi pueblo que, al ver venir los ejércitos enemigos, esclama etc.* [3] *La resina de Galaad era famosa desde los mas antiguos tiempos, por su gran virtud salutífera. Gen. XXVII. v. 25. La resina del alma, en sentido espiritual, (que es el literal de este texto) es la oracion, el ayuno, la penitencia y los sacramentos.* [4] *Véase* Hija.

Digitized by Google

todo amigo procederá con fraudulencia.

5 Y cada cual se burlará de su propio hermano; ni hablarán jamas verdad, porque tienen avezada su lengua á la mentira: se afanaron en hacer mal.

6 Tú, *ó Jeremías*, vives rodeado de engañadores: porque aman el dolo, rehusan el conocerme á mí, dice el Señor.

7 Por tanto, esto dice el Señor de los ejércitos: Sábete que yo los fundiré, y ensayaré al fuego. Porque, ¿qué otra cosa puedo hacer para *convertir á los de* la hija de mi pueblo?

8 Su lengua es como una penetrante flecha: hablan *siempre* para engañar: con los labios anuncian la paz á su amigo, y en secreto le arman asechanzas[1].

9 ¿Pues qué? ¿no he yo de tomarles residencia sobre estas cosas, dice el Señor? ¿O dejaré de tomar venganza de un pueblo como ese?

10. *La tomará el Señor;* y yo me pondré á llorar y á lamentar á vista de los montes[2], y gemiré al ver hechas un páramo las amenas campiñas: porque todo ha sido abrasado; de manera que no transita por allí nadie, ni se oye ya la voz de sus dueños[3]: desde las aves del cielo hasta las bestias todo se ha ido de allí, y se ha retirado.

11 En fin, yo reduciré á Jerusalem *(dice el Señor)* á un monton de escombros, y á ser guarida de dragones, y á las ciudades de Judá las convertiré en despoblados, sin que en ellas quede un solo morador.

12 ¿Cuál es el varon sábio que entienda esto, y á quien el Señor comunique de su boca la palabra, á fin de que declare *á los otros* el por qué ha sido asolada esta tierra, y está *seca y* quemada como un *árido* desierto, sin haber persona que transite por ella?

13 La causa es, dice el Señor, porque abandonaron mi Ley que yo les habia dado, y no han escuchado mi voz, ni la han seguido;

14 sino que se han dejado llevar de su depravado corazon, y han ido

in omni fratre suo non habeat fiduciam: quia omnis frater supplantans supplantabit, et omnis amicus fraudulenter incedet. 5 Et vir fratrem suum deridebit, et veritatem non loquentur: docuerunt enim linguam suam loqui mendacium: ut iniquè agerent, laboraverunt. 6 Habitatio tua in medio doli: in dolo renuerunt scire me, dicit Dominus. 7 Propterea hæc dicit Dominus exercituum: Ecce ego conflabo, et probabo eos: quid enim aliud faciam à facie filiæ populi mei? 8 Sagitta vulnerans lingua eorum, dolum locuta est: in ore suo pacem cum amico suo loquitur, et occultè ponit ei insidias. 9 Numquid super his non visitabo, dicit Dominus? aut in gente hujusmodi non ulciscetur anima mea? 10 Super montes assumam fletum ac lamentum, et super speciosa deserti planctum: quoniam incensa sunt, eo quod non sit vir pertransiens: et non audierunt vocem possidentis: à volucre cœli usque ad pecora transmigraverunt et recesserunt. 11 Et dabo Jerusalem in acervos arenæ, et cubilia draconum: et civitates Juda dabo in desolationem, eo quod non sit habitator. 12 Quis est vir sapiens, qui intelligat hoc, et ad quem verbum oris Domini fiat ut annuntiet istud, quare perierit terra, et exusta sit quasi desertum, eo quod non sit qui pertranseat? 13 Et dixit Dominus: Quia dereliquerunt legem meam, quam

[1] *Ps.* XXVII. *v.* 3. [2] *Antes tan frondosos.* [3] *El hebréo:* micneh, *del* ganado.

Digitized by Google

en pos de los ídolos, como lo aprendieron de sus padres[1].

15 Por tanto, esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Hé aquí que yo á este pueblo le daré para comida agenjos[2], y para bebida agua de hiel.

16 Y los desparramaré por entre naciones, que no conocieron ellos ni sus padres; y enviaré tras de ellos la espada, hasta tanto que sean consumidos.

17 Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Id en busca de plañideras[3], y llamadlas que vengan luego, y enviad á buscar á las que son mas diestras *en hacer el duelo*, *y decidles* que se den priesa,

18 y comiencen luego los lamentos sobre nosotros: derramen lágrimas nuestros ojos, y deshágan-se en agua nuestros párpados;

19 porque ya se oye una voz lamentable desde Sion, *que dice*: ¡*Oh*! ¡y á qué desolacion hemos sido reducidos! ¡y en qué estrema confusion nos vemos! Abandonamos nuestra tierra, *nativa*, porque nuestras habitaciones han sido arruinadas.

20 Escuchad pues, ó mugeres *de mi país*, la palabra del Señor, y perciban bien vuestros oidos lo que os anuncian sus labios; y enseñad á vuestras hijas, y cada cual á su vecina endechas, y canciones lúgubres:

21 pues la muerte ha subido por nuestras ventanas[4], se ha entrado en nuestras casas, y ha hecho tal estrago, que ya no se verán niños ni jóvenes por las calles y plazas.

22 Diles pues tú *Jeremías*: Así habla el Señor: Los cadáveres humanos quedarán tendidos por el suelo, como el estiércol sobre un campo, y como el heno que tira detras de sí

dedi eis, et non audierunt vocem meam, et non ambulaverunt in ea: 14 et abierunt post pravitatem cordis sui, et post Baalim: quod didicerunt à patribus suis. 15 Idcirco hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Ecce ego cibabo populum istum absinthio, et potum dabo eis aquam fellis. 16 Et dispergam eos in Gentibus, quas non noverunt ipsi et patres eorum: et mittam post eos gladium, donec consumantur. 17 Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Contemplamini, et vocate lamentatrices, et veniant: et ad eas quæ sapientes sunt, mittite, et properent: 18 festinent, et assumant super nos lamentum: deducant oculi nostri lacrymas, et palpebræ nostræ defluant aquis. 19 Quia vox lamentationis audita est de Sion: Quomodo vastati sumus et confusi vehementer? quia dereliquimus terram, quoniam dejecta sunt tabernacula nostra. 20 Audite ergo mulieres verbum Domini: et assumant aures vestræ sermonem oris ejus: et docete filias vestras lamentum, et unaquæque proximam suam planctum; 21 quia ascendit mors per fenestras nostras, ingressa est domos nostras, disperdere parvulos de foris, juvenes de plateis. 22 Loquere: Hæc dicit Dominus: Et cadet mortícinum hominis, quasi stercus super faciem regionis, et quasi fœnum post

[1] *De donde se infiere que nada vale la autoridad de los padres ó mayores, para que hayamos de abrazar un error, ó para apoyarle. La tradicion de los Padres de la Iglesia, nunca es contra el dogma ó doctrina; sino que es siempre conforme á las Santas Escrituras, y por eso la veneramos tanto los católicos.* Eph. IV. v. 11. 14. [2] *Cap.* XXIII. *v.* 15. [3] *Véase* Sepulcro. [4] *Alude á los caldéos cuando escalaron los muros, y despues las casas de Jerusalen, saqueando, y llevándolo todo á sangre y fuego. En sentido moral se entiende la muerte del alma, que entra por los sentidos &c. Orig. serm.* III. *in Cantica.*

el segador, sin que haya quien le recoja.

23 Esto dice el Señor: No se glorie el sábio en su saber; ni se glorie el valeroso en su valentía; ni el rico se glorie en sus riquezas[1]:

24 mas el que quiera gloriarse, gloríese en conocerme y saber que yo soy el Señor, el autor de la misericordia, y del juicio, y de la justicia en la tierra; pues estas son las cosas que me son gratas, dice el Señor[2].

25 Hé aquí que vienen dias, dice el Señor, en que yo residenciaré á todos los que están circuncidados, *y á los que no lo están*;

26 al Egipto, á Judá, á la Idúmea, y á los hijos de Ammón, y á los de Moab[3], y á todos aquellos que llevan cortado el cabello, habitantes del Desierto[4]: que si todas las naciones son incircuncisas segun la carne, los hijos de Israel son incircuncisos en el corazon[5].

CAP. X. *Vanidad del culto de los astros y de los ídolos. Solo Dios es el Criador y Gobernador del universo: él castigará á los pecadores; por estos ruega á Dios el Profeta.*

1 Oid los de la casa de Israel las palabras que ha hablado el Señor acerca de vosotros.

2 Esto dice el Señor: No imiteis las *malas* costumbres de las naciones; ni temais[6] las señales del cielo, que temen los gentiles:

3 porque las leyes de los pueblos vanas son *y erróneas*; visto que un escultor corta con la segur un árbol del bosque, y le labra con su mano:

4 le adorna con plata y oro: le *acopla y* afianza con clavos, á golpes de martillo, para que no se desuna[7]:

tergum metentis, et non est qui colligat. 23 Hæc dicit Dominus: Non glorietur sapiens in sapientia sua, et non glorietur fortis in fortitudine sua, et non glorietur dives in divitiis suis: 24 sed in hoc glorietur, qui gloriatur, scire et nosse me, quia ego sum Dominus, qui facio misericordiam et judicium, et justitiam in terra: hæc enim placent mihi, ait Dominus. 25 Ecce dies veniunt, dicit Dominus: et visitabo super omnem, qui circumcisum habet præputium, 26 super Ægyptum, et super Judæ, et super Edom, et super filios Ammon, et super Moab, et super omnes qui attonsi sunt in comam, habitantes in deserto: quia omnes gentes habent præputium, omnis autem domus Israel incircumcisi sunt corde.

CAPUT X. 1 Audite verbum, quod locutus est Dominus super vos, domus Israel. 2 Hæc dicit Dominus: Juxta vias Gentium nolite discere: et à signis cœli nolite metuere, quæ timent Gentes: 3 quia leges populorum vanæ sunt: quia lignum de saltu præcidit opus manus artificis in ascia. 4 Argento et

[1] 1. *Cor.* I. *v.* 31. II. *Cor.* X. *v.* 17. *Is.* XXIX. *v.* 14. [2] *La fé pues, y el conocimiento de Dios han de ir acompañados de las obras que le agradan, como de la misericordia etc. Sin ellas la fé es como* muerta. [3] *S. Gerónimo, y otros espositores, esplicando este testo, opinan que en las naciones vecinas y oriundas de Abraham, como los idumeos etc., habia tambien muchos que se circuncidaban: aunque no por razon de la Ley de Moisés. Ni esto era general; como se ve en* Aquior. *Judith* XIV. *v.* 6. *Véase* Circuncision. [4] *A modo de cerquillo, esto es, á los árabes. Lev.* XIX. *v.* 27. *Véase* Cabello. [5] *Rom.* II. *v.* 25. [6] *O tambien:* no adoreis. *V.* Adorar. *Se condenan aqui tácitamente los errores y delirios de los* Genethliacos, *y otros, que por los astros quieren pronosticar si las acciones humanas serán buenas ó malas etc.* [7] *Sap.* XIII. *v.* 11. XIV. *v.* 8. *Is.* XLI. *v.* 7, 24.

Digitized by Google

5 esta *estátua* ha salido recta *é inmoble*, como *el tronco* de una palmera; pero no habla: y la tóman, y la llevan *donde quieren*; porque ella de por sí no puede moverse. No temais pues tales cosas *ó ídolos*, pues que no pueden hacer ni mal ni bien.

6 ¡O Señor, no hay nadie semejante á tí! Grande eres tú, y grande es el poder de tu Nombre[1].

7 ¿Quién no te temerá á tí, ó Rey de las naciones? porque tuya es la gloria: entre todos los sabios de las naciones, y en todos los reinos no hay ninguno semejante á tí[2].

8 De necios é insensatos quedarán convencidos todos ellos: el leño, *que adoran*, es la prueba de su vanidad *ó insensatez*.

9 Tráese de Tarsis la plata en planchas arrolladas, y el oro de Ofaz[3]: le trabaja la mano del artífice y del platero: es vestida *luego la estátua* de jacinto y de púrpura: obra de artífices es todo eso.

10 Mas el Señor es el Dios verdadero: él es el Dios vivo y el Rey sempiterno. A su indignacion se estremecerá la tierra, y no podrán las naciones soportar su ceño.

11 Así, pues[4], les hablaréis: Los dioses que no han hecho los cielos y la tierra perezcan de sobre la faz de la tierra, y del número de las cosas que están debajo del cielo.

12 El *Señor es el* que con su poder hizo la tierra; con su sabiduría ordenó el mundo, y estendió los cielos con su inteligencia[5].

13 Con una *sola* voz reune en el cielo una gran copia de aguas, y levanta de la estremidad de la tierra las nubes[6]; resuelve en lluvia los *rayos y* relámpagos, y saca el viento de los repuestos suyos[7].

14 Necio se hizo[8] todo hombre con su ciencia *de los ídolos*, la

auro decoravit illud, clavis et malleis compegit, ut non dissolvatur. 5 In similitudinem palmæ fabricata sunt, et non loquentur: portata tollentur, quia incedere non valent: nolite ergo timere ea, quia nec malè possunt facere nec benè. 6 Non est similis tui, Domine: magnus es tu, et magnum nomen tuum in fortitudine. 7 Quis non timebit te, ò rex gentium? tuum est enim decus: inter cunctos sapientes gentium, et in universis regnis eorum nullus est similis tui. 8 Pariter insipientes et fatui probabuntur: doctrina vanitatis eorum lignum est. 9 Argentum involutum de Tharsis affertur, et aurum de Ophaz: opus artificis, et manus ærarii: hyacinthus et purpura indumentum eorum; opus artificum universa hæc. 10 Dominus autem Deus verus est: ipse Deus vivens, et rex sempiternus, ab indignatione ejus commovebitur terra; et non sustinebunt gentes comminationem ejus. 11 Sic ergo dicetis eis: Dii, qui cœlos et terram non fecerunt, pereant de terra, et de his quæ sub cœlo sunt. 12 Qui facit terram in fortitudine sua, præparat orbem in sapientia sua, et prudentiâ suâ extendit cœlos. 13 Ad vocem suam dat multitudinem aquarum in cœlo, et elevat nebulas ab extremitatibus terræ: fulgura in pluviam facit, et educit ventum de thesauris suis. 14 Stultus factus est omnis homo á scientia, confusus est artifex omnis in sculptili: quoniam falsum est quod conflavit, et non est spiritus in eis.

[1] *Mich.* VII. *v.* 18. [2] *Apoc.* XV. *v.* 4. [3] *Esto es, de* Ofir. *Gen.* II. *v.* 11. II. *Par.* IX. *v.* 21 *y* VIII. *v.* 18. [4] *Eso diréis á los caldéos, que os inciten á adorar sus ídolos.* [5] *Cap.* LI. *v.* 15. [6] *Cap.* LI. *v.* 16. *Ps.* CXXXIV. *v.* 7. [7] *Job.* XXXVIII. *v.* 22. [8] *Segun el hebréo*: dió muestras de ser un bruto *ó irracional.*

Digitized by Google

misma estátua *del ídolo* es la confusion de todo artífice; pues no es mas que falsedad lo que ha formado, un cuerpo sin alma:

15 cosas ilusorias son, y obras dignas de risa: todas ellas perecerán al tiempo de la visita[1].

16 *No*, no es como estas *estátuas* aquel *Señor*, que es la suerte que cupo á Jacob; pues él es el autor de todo lo criado, y es Israel la porcion de su herencia: su nombre es, Señor de los ejércitos.

17 O tú *Jerusalen* que te hallarás *luego* sitiada, bien puedes ya reunir de toda la tierra *tus ídolos*, el oprobio[2] tuyo;

18 pues mira lo que dice el Señor: Sábete que yo esta vez arrojaré léjos los moradores de esta tierra, y los atribularé de tal manera que nadie escapará.

19 *Entónces esclamarás*: ¡Ay de mi infeliz en mi quebranto! atrocísima es la llaga *ó calamidad* mia. Pero esta desdicha, me digo luego á mi misma, yo me la he procurado, y justo es que la padezca.

20 Asolado ha sido mi pabellon; rotas todas las cuerdas *que le afianzaban:* mis hijos, *hechos cautivos*, se han separado de mi, y desaparecieron: no queda ya nadie para levantar *otra vez* mi pabellon, y que alze mis tiendas.

21 Porque todos los pastores[3] se han portado como insensatos, y no han ido en pos del Señor: por eso les faltó inteligencia *ó tino*, y ha sido, *ó va á ser* dispersada toda su grey;

22 *porque* hó aquí que ya se percibe una voz, y un grande alboroto que viene de la parte del Septentrion, para convertir en desiertos y en manida de dragones las ciudades de Judá.

23 Conozco bien, ó Señor, que no está en el *solo* querer del hombre el dirigir su camino[4]; ni es del hombre el andar, ni el enderezar sus pasos.

24 Castígame, ó Señor, pero sea segun tu *benigno* juicio; y no segun *el motivo* de tu furor, á fin de que no me reduzcas á la nada[5].

15 Vana sunt, et opus risu dignum: in tempore visitationis suæ peribunt. 16 Non est his similis pars Jacob: qui enim formavit omnia, ipse est; et Israel virga hereditatis ejus: Dominus exercituum nomen illi. 17 Congrega de terra confusionem tuam, quæ habitas in obsidione: 18 quia hæc dicit Dominus: Ecce ego longè projiciam habitatores terræ in hac vice; et tribulabo eos ita ut inveniantur. 19 Væ mihi super contritione mea, pessima plaga mea. Ego autem dixi: Planè hæc infirmitas mea est, et portabo illam. 20 Tabernaculum meum vastatum est, omnes funiculi mei dirupti sunt, filii mei exierunt à me, et non subsistunt: non est qui extendat ultrà tentorium meum, et erigat pelles meas. 21 Quia stultè egerunt pastores, et Dominum non quæsierunt: propterea non intellexerunt, et omnis grex eorum dispersus est. 22 Vox auditionis ecce venit, et commotio magna de terra Aquilonis: ut ponat civitates Juda solitudinem, et habitaculum draconum. 23 Scio, Domine, quia non est hominis via ejus: nec viri est ut ambulet, et dirigat gressus suos. 24 Corripe me, Domine, verumtamen in judicio: et non

[1] *O castigo que hará Dios en Babilonia.* [2] Oprobio, confusion, ignominia, abominacion, *son todos sinónimos de* ídolo. *Véase* Abominacion. [3] *Que debian guiarme. Esto es, los* Príncipes y Sacerdotes. [4] *Véase* Gracia. [5] *Ps.* VI. *v.* 1. XXXVII. *v.* 1.

Digitized by Google

25 Derrama *mas bien* tu indignacion sobre las naciones que te desconocen[1], y sobre las provincias que no invocan tu *santo* Nombre; ya que ellas se han encarnizado contra Jacob, y le han devorado, y han acabado con él, y disipado toda su gloria.

CAP. XI. *Recuerda Jeremías al pueblo la alianza con el Señor, y las maldiciones contra sus transgresores; á quienes intima, vista su dureza, los irrevocables castigos de Dios. Jeremías, perseguido de muerte, es imágen de Jesu-Cristo.*

1 Palabra que dirigió el Señor á Jeremías[2], diciendo:

2 Oid las palabras de este pacto[3], y referidlas á los varones de Judá y á los habitantes de Jerusalem;

3 y tú, *ó Jeremías*, les dirás: Esto dice el Señor Dios de Israel: Maldito será el hombre que no escuchare las palabras de este pacto;

4 pacto que yo establecí con vuestros padres cuando los saqué de la tierra de Egipto, de aquel horno de hierro *encendido*, y les dije: Escuchad mi voz, y haced todo lo que os mando, y *así* vosotros seréis el pueblo mio, y yo seré vuestro Dios;

5 á fin de renovar *y cumplir* el juramento que hice á vuestros padres de darles una tierra que manase leche y miel, como se ve *cumplido* hoy dia. A lo cual respondí yo *Jeremías*, y dije: ¡Así sea, ó Señor!

6 Entónces me dijo el Señor: Predica en alta voz todas estas palabras en las ciudades de Judá y en las plazas de Jerusalem, diciendo: Oid las palabras de este pacto, y observadlas[4];

7 porque yo he estado conjurando fuertemente á vuestros padres desde el dia en que los saqué de Egipto hasta el presente[5], amonestándoles y diciéndoles continuamente: Escuchad mi voz.

in furore tuo, ne fortè ad nihilum redigas me. 25 Effunde indignationem tuam super gentes, quæ non cognoverunt te; et super provincias, quæ nomen tuum non invocaverunt: quia comederunt Jacob, et devoraverunt eum, et consumpserunt illum, et decus ejus dissipaverunt.

CAPUT XI. 1 Verbum quod factum est à Domino ad Jeremiam, dicens: 2 Audite verba pacti hujus, et loquimini ad viros Juda, et habitatores Jerusalem, 3 et dices ad eos: Hæc dicit Dominus Deus Israel: Maledictus vir, qui non audierit verba pacti hujus, 4 quod præcepi patribus vestris, in die qua eduxi eos de terra Ægypti, de fornace ferrea, dicens: Audite vocem meam, et facite omnia, quæ præcipio vobis, et eritis mihi in populum, et ego ero vobis in Deum: ó ut suscitem juramentum, quod juravi patribus vestris, daturum me eis terram fluentem lacte et melle, sicut est dies hæc. Et respondi, et dixi: Amen, Domine. 6 Et dixit Dominus ad me: Vociferare omnia verba hæc in civitatibus Juda, et foris Jerusalem dicens: Audite verba pacti hujus, et facite illa: 7 quia contestans contestatus sum patres vestros in die qua eduxi eos de terra Ægypti, usque ad diem hanc; mane con-

[1] *Ps.* LXXVIII. *v.* 6, 7. [2] *Y demas Profetas, entre los cuales seria Jeremías por su virtud como el principal, y el que llevaria la palabra.* [3] *Que hice con vuestro pueblo, el cual la ha violado y roto con haber adorado á los ídolos, y que ahora quiero renovar, compadecido de sus miserias.* [4] *Mejor que vuestros padres.* [5] *Deut.* IV. *v.* 26. XXXII. *v.* 1. *Josué* VIII. *v.* 32.

Digitized by Google

8 Pero no la escucharon, ni prestaron oidos á mi palabra; sino que cada uno siguió los depravados apetitos de su maligno corazon; y descargué sobre ellos todo el castigo que estaba escrito en aquel pacto que les mandé guardar[1], y no le guardaron.

9 Díjome en seguida el Señor: En los varones de Judá y en los habitantes de Jerusalem se ha descubierto una conjuracion[2].

10 Ellos han vuelto á las antiguas maldades de sus padres; los cuales no quisieron obedecer mis palabras: tambien estos han ido como aquellos en pos de los dioses agenos para adorarlos; y la casa de Israel y la casa de Judá quebrantaron mi alianza, la *alianza* que contraje yo con sus padres.

11 Por lo cual esto dice el Señor: Hé aquí que yo descargaré sobre ellos calamidades, de que no podrán librarse; y clamarán á mí, mas yo no los escucharé.

12 Con eso las ciudades de Judá y los habitantes de Jerusalem irán y clamarán *entónces* á los dioses á quienes ofrecen libaciones, y estos no los salvarán en el tiempo de la afliccion[3].

13 Porque *sabido es que* tus dioses, ó Judá, eran tantos como tus ciudades, y que tú, ó Jerusalem, erigiste en todas tus calles altares de ignominia[4], altares para ofrecer sacrificios á los ídolos.

14 Ahora pues no tienes tú que rogar por este pueblo, ni te empeñes en dirigirme oraciones y súplicas á favor de ellos: porque yo no he de escucharlos cuando claman á mí en el trance de su afliccion[5].

15 ¿Cómo es que ese pueblo, *que era* mi *pueblo* querido, ha cometido tantas maldades *ó sacrilegios* en mi *misma* Casa? ¿Acaso las carnes sacrificadas *de las víctimas, ó pueblo insensato*, te han de purificar de tus maldades, de las cuales has hecho alarde?

16 El Señor te dió el nombre de

surgens contestatus sum, et dixi: Audite vocem meam; 8 et non audierunt, nec inclinaverunt aurem suam; sed abierunt unusquisque in pravitate cordis sui mali; et induxi super eos omnia verba pacti hujus, quod præcepi ut facerent, et non fecerunt. 9 Et dixit Dominus ad me: Inventa est conjuratio in viris Juda, et in habitatoribus Jerusalem. 10 Reversi sunt ad iniquitates patrum suorum priores, qui noluerunt audire verba mea: et hi ergo abierunt post deos alienos, ut servirent eis: irritum fecerunt domus Israel et domus Juda pactum meum, quod pepigi cum patribus eorum. 11 Quam ob rem hæc dicit Dominus: Ecce ego inducam super eos mala, de quibus exire non poterunt: et clamabunt ad me, et non exaudiam eos. 12 Et ibunt civitates Juda, et habitatores Jerusalem, et clamabunt ad deos, quibus libant, et non salvabunt eos in tempore afflictionis eorum. 13 Secundum numerum enim civitatum tuarum, erant dii tui Juda, et secundum numerum viarum Jerusalem, posuisti aras confusionis, aras ad libandum Baalim. 14 Tu ergo noli orare pro populo hoc, et ne assumas pro eis laudem et orationem: quia non exaudiam in tempore clamoris eorum ad me, in tempore afflictionis eorum. 15 Quid est quod dilectus meus in domo mea facit scelera multa? numquid carnes sanctæ auferent à te malitias

[1] *Deut.* XXVIII. [2] *Esto es, un abandono de la Ley del Señor, premeditado; no efecto de fragilidad, sino de aversion voluntaria de Dios* [3] *Antes cap.* II. *v.* 28. [4] *Antes cap.* X. *v.* 17. III. *v.* 24. [5] *Antes cap.* XV. *v.* 16. XIV. *v.* 11.

Digitized by Google

olivo fértil, bello, fructífero, ameno; *mas despues* á la voz de una palabra suya prendió en el olivo un gran fuego, y quedaron abrasadas todas sus ramas.

17 Y el Señor de los ejércitos que te plantó, decretó calamidades contra tí, á causa de las maldades que la casa de Israel y la casa de Jacob cometieron para irritarme, sacrificando á los ídolos.

18 Mas tú, ó Señor, me lo hiciste ver, y lo conocí: tú me mostraste entónces sus *depravados* designios.

19 Y yo *era* como un manso cordero, que es llevado al sacrificio[1]; y no habia advertido que ellos habian maquinado contra mí, diciendo: Ea, démosle el leño en lugar de pan, y esterminémosle de la tierra de los vivientes[2]; y no quede ya mas memoria de su nombre.

20 Pero tú, ó Señor de los ejércitos, que juzgas con justicia, y escudriñas los corazones y los afectos, *tú* harás que yo te vea tomar venganza de ellos; puesto que en tus manos puse mi causa.

21 Por tanto así habla el Señor á los habitantes de Anathoth, que atentan contra tu vida, y te dicen: No profetices en el nombre del Señor, si no quieres morir á nuestras manos:

22 Hé aquí, pues, lo que dice el Señor de los ejércitos: Sábete que yo los castigaré: al filo de la espada morirán sus jóvenes, y sus hijos é hijas perecerán de hambre;

23 sin que quede reliquia alguna de ellos: porque yo descarga-

tuas, in quibus gloriata es? 16 Olivam uberem, pulchram, fructiferam, speciosam, vocavit Dominus nomen tuum: ad vocem loquelæ, grandis exarsit ignis in ea, et combusta sunt fruteta ejus. 17 Et Dominus exercituum qui plantavit te, locutus est super te malum pro malis, domus Israel et domus Juda, quæ fecerunt sibi ad irritandum me, libantes Baalim. 18 Tu autem, Domine, demonstrasti mihi, et cognovi: tunc ostendisti mihi studia eorum. 19 Et ego quasi agnus mansuetus, qui portatur ad victimam; et non cognovi quia cogitaverunt super me consilia, dicentes: Mittamus lignum in panem ejus, et eradamus eum de terra viventium, et nomen ejus non memoretur amplius. 20 Tu autem, Domine Sabaoth, qui judicas justè, et probas renes et corda, videam ultionem tuam ex eis: tibi enim revelavi causam meam. 21 Propterea hæc dicit Dominus ad viros Anathoth, qui quærunt animam tuam, et dicunt: Non prophetabis in nomine Domini, et non morieris in manibus nostris. 22 Propterea hæc dicit Domi-

[1] *Los Padres de la Iglesia han creido siempre que Jeremías, asemejado á un manso*, ó inocente cordero, *como traducen los* Setenta, *era figura del* Cordero de Dios: *de aquel Cordero inmaculado, representado por el Cordero Pascual, y por el que se ofrecia mañana y tarde en el Templo.* Sigamos la regla, *dice San Gerónimo*, de que todos los Profetas, en la mayor parte de las cosas que hacian, eran figura de Jesu-Cristo. *Is.* LIII. *v.* 7. [2] *Quizá esta espresion está tomada del uso antiguo de llevar un pan grande el que peregrinaba. Solian hacer en medio un agujero y pasar un baston por él, para llevarle así en el hombro: ceremonia que se hacia al desterrar á alguno. Otros traducen*: Echémosle el leño del veneno en su pan. O, démosle el leño, esto es, el patíbulo, en lugar de pan. *La frase hebréa* naschjítha jets belajemo, *puede traducirse*: démosle en comida, *ó á comer*, el leño de la corrupcion, *ó de la muerte; ó el* leño que corrompe, *ó mata. Los* Setenta *al traducir* emballómen (mittamus), *leyeron quizá* naschlicha.

Digitized by Google

ré desdichas sobre los habitantes de Anathoth, cuando llegue el tiempo de que sean residenciados.

CAP. XII. *Se lamenta Jeremías, viendo que prosperaban los impíos, y los hipócritas: le manifiesta el Señor el desgraciado fin que tendrán, como tambien las aflicciones que se le esperan á él y á Jerusalen: el restablecimiento de esta ciudad, y la ruina total de otros pueblos.*

1 Verdaderamente, Señor, *conozco* que tú eres justo, aunque yo *ose* pedirte la razon de algunas cosas[1]. A pesar de eso yo te diré una queja mia *al parecer* justa[2]. ¿Por qué motivo á los impios todo les sale prósperamente, y lo pasan bien todos los que prevarican y obran mal?

2 Tú los plantaste *en el mundo*, y ellos echaron *hondas* raices: van medrando y fructifican. Te tienen mucho en sus labios, pero muy lejos de su corazon[3].

3 En cuanto á mí, ó Señor, tú me conoces bien, me has visto, y has esperimentado qué tal es mi corazon para contigo. Reúnelos como rebaño para el sacrificio, y destínalos aparte para el dia de la mortandad.

4 ¿Hasta cuándo ha de llorar la tierra, y secarse la yerba en toda la region por la malicia de sus habitantes[4]? Han perecido las bestias y las aves[5], porque ellos dijeron: No verá el *Señor* nuestro fin.

5 Si tú, (*responde el Señor*) corriendo con gente de á pie, te fatigaste, ¿cómo podrás apostarlas con los que van á caballo? Y si *no* has estado sin miedo en una tierra de paz, ¿qué harás en medio de la soberbia *de los moradores del Jordan*[6]?

6 Y pues tus mismos hermanos

nus exercituum: Ecce ego visitabo super eos: juvenes morientur in gladio, filii eorum et filiæ eorum morientur in fame. 23 Et reliquiæ non erunt ex eis: inducam enim malum super viros Anathoth, annum visitationis eorum.

CAPUT XII. 1 Justus quidem tu es, Domine, si disputem tecum: verumtamen justa loquar ad te: Quare via impiorum prosperatur: bene est omnibus qui prævaricantur et iniquè agunt? 2 Plantasti eos, et radicem miserunt: proficiunt, et faciunt fructum: propè es tu ori eorum, et longè à renibus eorum. 3 Et tu, Domine, nosti me, vidisti me, et probasti cor meum tecum: congrega eos quasi gregem ad victimam, et sanctifica eos in die occisionis. 4 Usquequò lugebit terra, et herba omnis regionis siccabitur, propter malitiam habitantium in ea? consumptum est animal et volucre, quoniam dixerunt: Non videbit novissima nostra. 5 Si cum peditibus currens laborasti, quomodo contendere poteris cum equis? cum autem in terra pacis securus fueris, quid facies in superbia Jordanis? 6 Nam et fratres tui, et domus patris tui etiam ipsi pugnaverunt adversum te, et cla-

[1] *O proponerte mis dificultades.* [2] *Semejante modo de pedir á Dios la inteligencia de algunas cosas, se ve en David y en otros Profetas. Ps.* LXXII. *v.* 3. *Job* XXI. *v.* 7. *Habac.* I. *v.* 13. [3] *Math.* XV. *v.* 8. [4] *De esta esterilidad y hambre se habla en el cap.* VIII. *v.* 13, *y* XIV. *v.* 4. [5] *Alimento de los hombres.* [6] *Frases para denotar que el que no puede hacer lo ménos, no puede lo mas. No da el Señor respuesta á las razones que habia alegado Jeremías; sino que considerándolas por de ninguna importancia, viene á decirle: »Si ya no puedes sobrellevar los »agravios é insultos de tus conciudadanos de Anatoth, ¿cómo harás frente á los »Reyes y Príncipes de Jerusalen, que se levantarán contra tí por causa de tus »profecías?"*

Digitized by Google

y la casa de tu padre te han hecho guerra, y gritado altamente contra tí, no te fies de ellos, *aun* cuando te hablen con amor.

7 *Para castigarlos, dice el Señor,* he desamparado mi casa *ó templo,* he abandonado mi heredad: he entregado la que era las delicias de mi alma en manos de sus enemigos.

8 Mi heredad, *mi pueblo escogido,* se ha vuelto para mí como un leon entre breñas: ha levantado la voz *blasfemando* contra mí; por eso la he aborrecido.

9 ¿Es acaso para mí la heredad mia *alguna cosa esquisita,* como ave de varios colores? ¿es ella como el ave toda matizada de colores[1]? *Ea,* venid bestias todas de la tierra, corred á devorarla.

10 Muchos pastores han talado mi viña, han hollado mi heredad, han convertido mi deliciosa posesion en un solitario desierto.

11 Asoláronla, y ella vuelve hácia mí sus llorosos ojos: está horrorosamente desolada toda la tierra de Judá; pues no hay nadie que reflexione en su corazon.

12 Por todos los caminos del desierto han venido los salteadores: porque la espada del Señor ha de atravesar destrozando de un cabo á otro de la tierra: no habrá paz para ningun viviente.

13 Sembraron trigo, y segaron espinas: han adquirido una heredad, mas no les traerá provecho alguno: confundidos quedaréis, frustrada la esperanza de vuestros frutos por el furor de la ira del Señor.

14 Mas esto dice el Señor contra todos mis pésimos vecinos, *ó naciones enemigas* que se entremeten *y usurpan* la heredad que yo distribuí á mi pueblo de Israel: Sabed que yo los arrancaré á ellos de su tierra, y sacaré de en medio de ellos la casa de Judá[2].

15 Mas despues que los habré es-

maverunt post te plena voce: ne credas eis cùm locuti fuerint tibi bona. 7 Reliqui domum meam, dimisi hereditatem meam: dedi dilectam animam meam in manu inimicorum ejus. 8 Facta est mihi hereditas mea quasi leo in silva: dedit contra me vocem, ideò odivi eam. 9 Numquid avis discolor hereditas mea mihi? numquid avis tincta per totum? venite, congregamini omnes bestiæ terræ, properate ad devorandum. 10 Pastores multi demoliti sunt vineam meam, conculcaverunt partem meam: dederunt portionem meam desiderabilem in desertum solitudinis. 11 Posuerunt eam in dissipationem, luxitque super me: desolatione desolata est omnis terra, quia nullus est qui recogitet corde. 12 Super omnes vias deserti venerunt vastatores, quia gladius Domini devorabit ab extremo terræ usque ad extremum ejus: non est pax universæ carni. 13 Seminaverunt triticum, et spinas messuerunt: hereditatem acceperunt, et non eis proderit: confundemini à fructibus vestris, propter iram furoris Domini. 14 Hæc dicit Dominus adversum omnes vicinos meos pessimos, qui tangunt hereditatem, quam distribui populo meo Israel: Ecce ego evellam eos de terra sua, et domum Juda evellam de medio eorum. 15 Et cùm evulsero eos, conver-

[1] *Quizá alude al pabo real, ú á otras aves hermosas, que entre varias cosas preciosas habian traido de Ofir á Judéa las naves enviadas por Salomon.* [2] *Los ammonitas, moabitas, y los idumeos, pocos años despues de la ruina de Jerusalen, fueron vencidos por Nabucodonosor, y llevados cautivos á la otra parte del Eufrates. Véase cap. XXVII. v. 48. XLIX. v. 6. Tambien se anuncia aquí la vocacion ó reunion de los gentiles en la Iglesia de Jesu-Cristo.*

Digitized by Google

tirpado me aplacaré y tendré misericordia de ellos, y los restableceré á cada cual en su heredad, á cada uno en su tierra.

16 Y si ellos, escarmentados, aprendieren la Ley del pueblo mio, de manera que sus juramentos los hagan en mi nombre, diciendo: Vive el Señor; así como enseñaron ellos á mi pueblo á jurar por Baal; *entónces* yo los estableceré en medio de mi pueblo.

17 Pero si fueren indóciles, arrancaré de raiz aquella gente, y la esterminaré, dice el Señor.

CAP. XIII. *El cíngulo ó faja de Jeremías, es una figura con que el Señor representa á Jerusalen abandonada de Dios: la exhorta á la penitencia, y la amenaza con la total ruina.*

1 El Señor me habló de esta manera: Vé y cómprate una faja de lino, y ciñete con ella, y no dejes que toque el agua[1].

2 Compré pues la faja, segun la órden del Señor, y me la ceñí a cuerpo por la cintura.

3 Y hablóme de nuevo el Señor, diciendo:

4 Quítate la faja que compraste y tienes ceñida sobre los lomos, y marcha, y vé al Eufrates, y escóndela allí en el agujero de una peña.

5 Marché pues, y la escondí junto al Eufrates, como el Señor me lo habia ordenado.

6 Pasados muchos dias, díjome el Señor: Anda y vé al Eufrates, y toma la faja que yo te mandé que escondieras allí.

7 Fuí pues al Eufrates, y abrí el agujero, y saqué la faja del lugar en que la habia escondido, y hallé que estaba ya podrida, de suerte que no era útil para uso alguno.

8 Entónces me habló el Señor, diciendo:

9 Esto dice el Señor: Así haré yo que se pudra la soberbia de Judá, y el grande orgullo de Jerusalem.

tar, et miserebor eorum; et reducam eos, virum ad hereditatem suam, et virum in terram suam. 16 Et erit: si eruditi didicerint vias populi mei, ut jurent in nomine meo: Vivit Dominus, sicut docuerunt populum meum jurare in Baal, ædificabuntur in medio populi mei. 17 Quòd si non audierint, evellam gentem illam evulsione et perditione, ait Dominus.

CAPUT XIII. 1 Hæc dicit Dominus ad me: Vade, et posside tibi lumbare lineum, et pones illud super lumbos tuos, et in aquam non inferes illud. 2 Et possedi lumbare juxta verbum Domini, et posui circà lumbos meos. 3 Et factus est sermo Domini ad me, secundò, dicens: 4 Tolle lumbare, quod possedisti, quod est circa lumbos tuos, et surgens vade ad Euphraten, et absconde ibi illud in foramine petræ. 5 Et abij, et abscondi illud in Euphrate, sicut præceperat mihi Dominus. 6 Et factum est post dies plurimos, dixit Dominus ad me: Surge, vade ad Euphraten; et tolle inde lumbare, quod præcepi tibi ut absconderes illud ibi. 7 Et abii ad Euphratem, et fodi, et tuli lumbare de loco, ubi absconderam illud; et ecce computruerat lumbare, ita ut nulli usui aptum esset. 8 Et factum est ver-

[1] *Propiamente no era faja ó ceñidor, sino como una especie de faldetas ó faldillas: que por eso dice S. Gerónimo* (In Oseæ prolem.) *que era vestido mugeril, el cual se ceñia en la cintura. En esta ropa de poco precio, figuró el Profeta al pueblo de Israel. Véase* Profeta. *Los* Setenta *traducen* perizóma. *El lienzo habia de ser sin blanquear ó lavar, esto es, crudo, rústico y grosero; como figura del pueblo de Israel, cuando el Señor le escogió para pueblo predilecto.*

Digitized by Google

10 Esta pésima gente, que no quiere oir mis palabras, y prosigue con su depravado corazon, y se ha ido en pos de los dioses agenos para servirlos y adorarlos, vendrá á ser como esa faja que para nada es buena.

11 Y eso que al modo que una faja se aprieta á la cintura del hombre; asi habia yo unido estrechamente conmigo, dice el Señor, á toda la casa de Israél y á toda la casa de Judá, para que fuesen el pueblo mio, y para ser yo allí conocido, y alabado, y glorificado; y ellos, *á pesar de eso*, no quisieron escucharme.

12 Por tanto les dirás estas palabras: Esto dice el Señor Dios de Israel: Todas las vasijas serán llenadas de vino: Y ellos te responderán: ¿Acaso no sabemos que *en años abundantes* se llenan de vino todos los vasos? Y tú *entónces* les dirás:

13 Asi habla el Señor: Pues mirad, yo llenaré de embriaguez[1] á todos los habitantes de esta tierra, y á los reyes de la estirpe de David, que están sentados sobre su solio, y á los sacerdotes y profetas, y á todos los moradores de Jerusalem;

14 y los desparramaré *entre las naciones*, dice el Señor, separando el hermano de su hermano, y los padres de sus hijos: no perdonaré ni me aplacaré, ni me moveré á compasion para dejar de destruirlos.

15 Oid, *pues*, y escuchad con atencion: no querais ensoberbeceros *confiando en vuestras fuerzas*, porque el Señor *es quien* ha hablado.

16 *Al contrario* dad gloria al Señor Dios vuestro, *arrepentios* ántes que vengan las tinieblas *de la tribulacion*, y ántes que tropiecen vuestros pies en montes cubiertos de espesas nieblas[2]: *entonces* esperaréis la luz, y la trocará el *Señor* en sombra de muerte, y en obscuridad

bum Domini ad me, dicens: 9 Hæc dicit Dominus: Sic putrescere faciam superbiam Juda, et superbiam Jerusalem multam: 10 populum istum pessimum, qui nolunt audire verba mea, et ambulant in pravitate cordis sui; abieruntque post deos alienos ut servirent eis, et adorarent eos; et erunt sicut lumbare istud, quod nulli usui aptum est. 11 Sicut enim adhæret lumbare ad lumbos viri, sic agglutinavi mihi omnem domum Israel, et omnem domum Juda, dicit Dominus: ut essent mihi in populum, et in nomen, et in laudem, et in gloriam; et non audierunt. 12 Dices ergo ad eos sermonem istum: Hæc dicit Dominus Deus Israel: Omnis laguncula implebitur vino. Et dicent ad te: Numquid ignoramus quia omnis laguncula implebitur vino. 13 Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus: Ecce ego implebo omnes habitatores terræ hujus, et reges qui sedent de stirpe David super thronum ejus, et sacerdotes, et prophetas, et omnes habitatores Jerusalem ebrietate; 14 et dispergam eos virum à fratre suo, et patres et filios pariter, ait Dominus: non parcam, et non concedam: neque miserebor ut non disperdam eos. 15 Audite, et auribus percipite. Nolite elevari, quia Dominus locutus est. 16 Date Domino Deo vestro gloriam antequam contenebrescat, et antequam offendant pedes vestri ad montes caliginosos: expectabitis lucem, et ponet eam in umbram mortis, et in caliginem. 17 Quòd si hoc non audieritis, in abscondito plorabit anima mea

[1] *Con el vino de mi cólera. Is.* XIX. *v.* 4. *Véase* Embriagar. [2] *En los montes nebulosos y sombríos de la Caldéa.*

Digitized by Google

17 Que si no obedeciereis en esto, llorará mi alma en secreto, al ver vuestra soberbia: llorará amargamente, y mis ojos derramarán arroyos de lágrimas, por haber sido cautivada la grey del Señor[r]

18 Dí al Rey y á la Reyna[s]: Humilláos, sentáos en el suelo, *ponéos de luto:* porque se os cae ya de la cabeza la corona de vuestra gloria.

19 Las ciudades del Mediodia están cerradas, sin que haya un habitante que las abra: toda la tribu de Judá ha sido conducida fuera *de su tierra* y ha sido general la transmigracion[3].

20 Levantad los ojos y mirad, ó vosotros que venís del lado del Mediodia[4]: ¿En dónde está[5] (*direis á Jerusalen*) aquella grey que se te encomendó, aquel tu esclarecido rebaño?

21 ¿Qué dirás cuando *Dios* te llamará á ser residenciada? Puesto que tú amaestraste contra tí á los enemigos, y los instruiste para tu perdicion. ¿Cómo no te han de asaltar dolores, semejantes á los de una muger que está de parto?

22 Que si dijeres en tu corazon: ¿Por qué me han acontecido á mí tales cosas? *Sábete que* por la muchedumbre de tus vicios han quedado descubiertas tus verguenzas, y manchadas tus plantas.

23 Si el *negro* etiope puede mudar su piel, ó el leopardo sus varias manchas, podréis tambien vosotros obrar bien, despues de avezados al mal[5].

24 Y *por eso (dice el Señor)*: Yo los desparramaré[6], como paja menuda que el viento arrebata al Desierto.

25 Tal es la suerte que se te espera, *pueblo rebelde*, y la porcion *ó paga* que de mí recibirás, dice el Señor, por haberte olvidado de mí, y apoyádote en la mentira:

à facie superbiæ: plorans plorabit, et deducet oculus meus lacrymam, quia captus est grex Domini. 18 Dic regi, et dominatrici: Humiliamini, sedete: quoniam descendit de capite vestro corona gloriæ vestræ. 19 Civitates Austri clausæ sunt, et non est qui aperiat: translata est omnis Juda transmigratione perfecta. 20 Levate oculos vestros, et videte qui venitis ab Aquilone: ubi est grex qui datus est tibi, pecus inclytum tuum? 21 Quid dices cùm visitaverit te? tu enim docuisti eos adversum te; et erudisti in caput tuum: numquid non dolores apprehendent te, quasi mulierem parturientem? 22 Quòd si dixeris in corde tuo: Quare venerunt mihi hæc? Propter multitudinem iniquitatis tuæ revelata sunt verecundiora tua, polluta sunt plantæ tuæ. 23 Si mutare potest æthiops pellem suam, aut pardus varietates suas; et vos poteritis benefacere, cum didiceritis malum. 24 Et disseminabo eos quasi stipulam, quæ vento raptatur in deserto. 25 Hæc sors tua, parsque mensuræ tuæ à me, dicit Dominus, quia oblita es mei, et confisa es in mendacio. 26 Unde et ego nudavi femora tua contra fa-

[r] *Thren.* I. *v.* 2. [s] IV. *Reg.* XXIV. *v.* 8. 15. [3] *Al pais de la Caldéa.* [4] *Muchos traducen, apoyados en S. Gerónimo:* Mirad á los que vienen del Mediodia, *esto es, á los caldéos. Pero puede tambien entenderse de los judíos que habitaban hácia el Mediodia. El hebréo:* ved los que vienen. [5] *Se necesita entónces un milagro de la gracia de Dios. Porque la costumbre de pecar se hace ya como una naturaleza.* De la voluntad perversa viene la inclinacion, de la inclinacion la costumbre, y de la costumbre, no reprimida, viene la necesidad. *S. August.* Conf. VIII. *c.* 5. [6] *V. lo que dijo Jesu-Cristo. Math.* XIX. *v.* 26. [6] *Esto es, á los de mi pueblo.*

Digitized by Google

26 por lo cual yo mismo manifesté tus deshonestidades delante de tu cara[1]; y se hizo patente tu ignominia,

27 tus adulterios, y tu furiosa concupiscencia, en fin, la impia fornicacion *ó idolatría* tuya. En el campo y sobre las colinas, ví yo tus abominaciones[2]. ¡Desdichada Jerusalem! ¿Y aun no querrás purificarte siguiéndome á mí *invariablemente*? ¿Hasta cuando aguardas á hacerlo?

CAP. XIV. *Jeremías predice al pueblo una gran sequedad y carestia: no escucha el Señor los ruegos del Profeta, ni los sacrificios del pueblo. Con todo eso, Jeremías no cesa de implorar la Divina misericordia.*

1 Palabras que habló el Señor á Jeremías sobre el suceso de la sequedad[3].

2 La Judéa está cubierta de luto; y sus puertas destruidas y derribadas por el suelo[4], y Jerusalem alza el grito hasta á lo alto *del cielo*.

3 Los amos envian á sus criados por agua: van estos á sacarla, y no la encuentran, y se vuelven con sus vasijas vacías, confusos y afligidos, y cubiertas sus cabezas *en señal de dolor*.

4 A causa de la esterilidad de la tierra por haberle faltado la lluvia, los labradores, abatidos, cubren sus cabezas:

5 pues hasta la cierva, despues de haber parido en el campo[5], abandona la cria por falta de yerba;

6 y los asnos bravíos se ponen encima los riscos, atraen á sí *la frescura* del aire[6], como *hacen* los dragones; y ha desfallecido la luz de sus ojos[7], por no haber yerba *con que alimentarse*.

7 Aunque nuestras maldades dan testimonio contra nosotros, tú, ó Señor, míranos con piedad por

ciem tuam, et apparuit ignominia tua, 27 adulteria tua, et hinnitus tuus, scelus fornicationis tuæ: super colles in agro vidi abominationes tuas. Væ tibi Jerusalem, non mundaberis post me: usquequò adhuc?

CAPUT XIV. 1 Quod factum est verbum Domini ad Jeremiam de sermonibus siccitatis. 2 Luxit Judæa, et portæ ejus corruerunt, et obscuratæ sunt in terra, et clamor Jerusalem ascendit. 3 Majores miserunt minores suos ad aquam: venerunt ad hauriendum, non invenerunt aquam, reportaverunt vasa sua vacua: confusi sunt et afflicti, et operuerunt capita sua. 4 Propter terræ vastitatem, quia non venit pluvia in terram, confusi sunt agricolæ, operuerunt capita sua. 5 Nam et cerva in agro peperit, et reliquit, quia non erat herba. 6 Et onagri steterunt in rupibus; traxerunt ventum quasi dracones, defecerunt oculi eorum, quia non erat herba. 7 Si iniqui-

[1] *Dejándote desnuda, cual vil esclava. Téngase presente que los repetidos pecados de idolatría en que caia el pueblo, se significan en la Escritura con los nombres de* fornicacion, adulterio, estupro, amor torpe etc. *Ezech.* XVI. *etc. V.* Fornicacion. [2] *O altares de los ídolos.* [3] *Creen algunos que esta sequía sucedió en tiempo de Sedecías: otros opinan que fué en tiempo del sitio de Jerusalen.* [4] *Esto es, los tribunales ó asambléas. Segun el hebreo:* se despoblaron. *Los* Setenta *tradujeron:* ekenóthesan, quedaron vacías. [5] *A pesar del mucho amor á sus hijos.* [6] *Abriendo y ensanchando sus narices, para templar la sed.* [7] *Efecto de la hambre y de la sed.* 1. *Reg.* XIV. *v.* 27. *El asno montés tiene la vista muy vigorosa.*

Digitized by Google

amor de tu *santo* Nombre: pues nuestras rebeldías son muchas, y hemos pecado *gravísimamente* contra tí.

8 O esperanza de Israel, *y* Salvador suyo en tiempo de tribulacion, ¿por qué has de estar en esta tierra *tuya* como un estrangero, y como un caminante que solo se detiene para pasar la noche?

9 ¿Por qué has de ser *para tu pueblo* como un hombre que va divagando, *ó* como un campeon sin fuerzas para salvar? Ello es, ó Señor, que tú habitas entre nosotros[1], y nosotros llevamos el nombre *de pueblo* tuyo: no nos abandones *pues.*

10 Esto dice el Señor á ese pueblo que *tanto* gusta tener *siempre* en movimiento los pies[2], y no sosiega; y ha desagradado á Dios: Ahora se acordará *el Señor* de sus maldades, y tomará residencia de sus pecados.

11 Y díjome el Señor: No tienes que rogar que haga bien á ese pueblo[3].

12 Cuando ayunaren, no atenderé á sus oraciones, y si ofrecieren holocaustos y víctimas, no las aceptaré; sino que los he de consumir con la espada, con la hambre, y con la peste.

13 Entónces dije yo: ¡Ah! ¡ah! Señor Dios *mio* ¡Ah[4]! que los profetas les dicen: *No temais*; no veréis vosotros la espada *enemiga*; ni habrá hambre entre vosotros: ántes bien os concederá *el Señor* una paz verdadera en este lugar.

14 Y díjome el Señor: Falsamente vaticinan en mi nombre esos profetas: yo no los he enviado, ni dado órden alguna, ni les he hablado: os venden por profecías visiones falsas, y adivinaciones, é imposturas, y las ilusiones de su corazon.

tates nostræ responderint nobis, Domine, fac propter nomen tuum; quoniam multæ sunt aversiones nostræ, tibi peccavimus. 8 Expectatio Israel, salvator ejus in tempore tribulationis: quare quasi colonus futurus es in terrâ, et quasi viator declinans ad manendum? 9 Quare futurus es velut vir vagus, ut fortis qui non potest salvare? tu autem in nobis es, Domine, et nomen tuum invocatum est super nos, ne derelinquas nos. 10 Hæc dicit Dominus populo huic, qui dilexit movere pedes suos, et non quievit, et Domino non placuit: Nunc recordabitur iniquitatum eorum, et visitabit peccata eorum. 11 Et dixit Dominus ad me: Noli orare pro populo isto in bonum. 12 Cùm jejunaverint, non exaudiam preces eorum; et si obtulerint holocautomata, et victimas, non suscipiam ea: quoniam gladio, et fame et peste consumam eos. 13 Et dixi: A, a, a, Domine Deus: prophetæ dicunt eis: Non videbitis gladium, et fames non erit in vobis, sed pacem veram dabit vobis in loco isto. 14 Et dixit Dominus ad me: Falsò prophetæ vaticinantur in nomine meo: non misi eos, et non præcepi eis, neque locu-

[1] *Palabras son estas que la Iglesia aplica con mucha propiedad á la presencia de Jesu-Cristo en nuestros templos.* [2] *Para ir de un ídolo á otro.* [3] *Antes c.* VII. *v.* 16. XI. *v.* 14. *El Apóstol S. Juan dice:* Hay un pecado de muerte: No hablo yo de tal pecador, cuando *ahora* digo que intercedais. I. *Joan.* V. *v.* 16. *Este pecado, dice S. Gerónimo, es la impenitencia final.* Es una necedad creer quepermaneciendo en nuestros pecados, podamos redimirnos con votos, ó sacrificios: si pensamos asi, hacemos á Dios injusto. [4] *¡Ah! ellos están alucinados.* [5] *Cap.* V. *v.* 12. XXIII. *v.* 17. XXIV. *v.* 9.

Digitized by Google

15 Por tanto, esto dice el Señor: En órden á los profetas que profetizan en mi nombre, sin ser enviados por mí, diciendo, No vendrá espada ni hambre sobre esta tierra: Al filo de la espada y por hambre perecerán los tales profetas.

16 Y los *moradores de los* pueblos, á los cuales estos profetizaban, serán arrojados por las calles de Jerusalem, muertos de hambre, y al filo de la espada ellos y sus mugeres, y sus hijos é hijas, sin que haya nadie que les dé sepultura; y sobre ellos derramaré *el castigo de* su maldad.

17 Y tú les dirás *entretanto* estas palabras: Derramen mis ojos sin cesar lágrimas noche y dia[1]: porque *Jerusalen*, la virgen hija del pueblo mio se halla quebrantada de una estrema afliccion, con una llaga sumamente maligna.

18 Si salgo al campo, yo no veo sino cadáveres de gente pasada á cuchillo: si entro en la ciudad, hé aquí la poblacion transida de hambre. Hasta los profetas y los sacerdotes son conducidos *cautivos* á un pais desconocido.

19 ¿Por ventura, *Señor*, has desechado del todo á Judá? ¿O es Sion abominada de tu alma? ¿Por qué pues nos has azotado con tanto rigor, que no nos queda parte sana? Esperamos la paz *ó felicidad*, y no tenemos ningun bien; y el tiempo de restablecernos, y hé aquí que estamos todos llenos de confusion[2].

20 O Señor, reconocemos nuestras impiedades, y las maldades de nuestros padres: pecado hemos contra tí.

21 No nos dejes caer en el oprobrio, *ó Señor*, por amor de tu Nombre: no permitas que seamos afrentados, y padezca desdoro el *templo* que es el solio de tu gloria: acuérdate de mantener tu *antigua* alianza con nosotros.

22 Pues qué ¿hay por ventura entre los simulacros *ó idolos* de las gentes quien dé la lluvia? ¿O pueden *ellos desde* los cielos enviar*nos*

tus sum ad eos: visionem mendacem, et divinationem, et fraudulentiam, et seductionem cordis sui prophetant vobis. 15 Idcircò hæc dicit Dominus de prophetis, qui prophetant in nomine meo, quos ego non misi, dicentes: Gladius et fames non erit in terra hac: in gladio et fame consumentur prophetæ illi. 16 Et populi, quibus prophetant, erunt projecti in viis Jerusalem præ fame et gladio, et non erit qui sepeliat eos: ipsi et uxores eorum, filii et filiæ eorum; et effundam super eos malum suum. 17 Et dices ad eos verbum istud: Deducant oculi mei lacrymam per noctem et diem, et non taceant: quoniam contritione magna contrita est virgo filia populi mei, plaga pessima vehementer. 18 Si egressus fuero ad agros, ecce occisi gladio; et si introiero in civitatem, ecce attenuati fame. Propheta quoque et sacerdos abierunt in terram, quam ignorabant. 19 Numquid projiciens abjecisti Judam? aut Sion abominata est anima tua? quare ergo percussisti nos, ita ut nulla sit sanitas? expectavimus pacem, et non est bonum; et tempus curationis, et ecce turbatio. 20 Cognovimus, Domine, impietates nostras, iniquitates patrum nostrorum, quia peccavimus tibi. 21 Ne des nos in opprobrium propter nomen tuum, neque facias nobis contumeliam solii gloriæ tuæ: recordare, ne irritum facias fœdus tuum nobiscum. 22 Numquid sunt in sculptilibus gentium qui pluant? aut cœli possunt dare

[1] *Thren.* I. *v.* 16. II. *v.* 18. [2] *Cap.* VIII. *v.* 15.

Digitized by Google

agua? ¿No eres tú el que la envias Señor Dios nuestro, en quien nosotros esperamos? *Sí:* porque tú eres el que has hecho todas estas cosas.

CAP. XV. *Confirma el Señor la sentencia dada contra su pueblo, en vista de su obstinacion. Jeremías representa al Señor los disgustos y contradicciones que sufre en su ministerio, y es confortado por Dios.*

1 Entónces me dijo el Señor: Aun cuando Moysés y Samuel se me pusiesen delante, no se doblaria mi alma á favor de este pueblo: arrójalos de mi presencia, y vayan fuera[1].

2 Que si te dicen: ¿A dónde irémos? les responderás: Esto dice el Señor: El que *está destinado* á morir *de peste*, vaya á morir[2]; el que *á perecer* al filo de la espada, á la espada; el que de hambre, *muera de* hambre; el que *está destinado* á ser esclavo, *vaya* al cautiverio.

3 Y emplearé contra ellos cuatro especies de castigos[3], dice el Señor: el cuchillo que los mate, los perros que los despedacen, y las aves del cielo, y las bestias de la tierra que los devoren y consuman.

4 Y haré que sean *cruelmente* perseguidos[4] en todos los reinos de la tierra; por causa de Manassés, hijo de Ezequías, Rey de Judá, por todas las cosas que hizo en Jerusalem[5].

5 Porque ¿quién se apiadará de tí, ó Jerusalem? ¿O quién se contristará por tu amor? ¿O quién irá á rogar por tu paz *ó felicidad?*

6 Tú me abandonaste, dice el Señor, y me volviste las espaldas: y yo estenderé mi mano sobre ti, y te esterminaré: cansado estoy de rogarte[6].

7 Y así, *á tus hijos, ó Jerusalen*, yo los desparramaré[7] con el bieldo hasta las puertas *ó estremidades* de la tierra: hice muertes

imbres? nonne tu es, Domine, Deus noster, quem expectavimus? tu enim fecisti omnia hæc.

CAPUT XV. 1 Et dixit Dominus ad me: Si steterit Moyses et Samuel coram me, non est anima mea ad populum istum: ejice illos à facie mea, et egrediantur. 2 Quòd si dixerint ad te: Quò egrediemur? dices ad eos: Hæc dicit Dominus: Qui ad mortem, ad mortem; et qui ad gladium, ad gladium; et qui ad famem, ad famem; et qui ad captivitatem, ad captivitatem. 3 Et visitabo super eos quatuor species, dicit Dominus: Gladium ad occisionem, et canes ad lacerandum, et volatilia cœli et bestias terræ ad devorandum et dissipandum; 4 et dabo eos in fervorem universis regnis terræ: propter Manassem filium Ezechiæ regis Juda, super omnibus quæ fecit in Jerusalem. 5 Quis enim miserebitur tui, Jerusalem? aut quis contristabitur pro te? aut quis ibit ad rogandum pro pace tua? 6 Tu reliquisti me, dicit Dominus, retrorsum abiisti; et extendam manum meam super te, et interficiam te: laboravi rogans. 7 Et dispergam eos ventilabro

[1] *Espresiones que denotan la gravedad de los pecados de los israelitas, obstinados é impenitentes.* [2] *Zach.* XI. *v.* 9. [3] *Ezech.* XIV. *v.* 21. [4] *La palabra hebréa* zauenjah, *que la vulgata traduce* fervorem, *significa* conmocion, terror, enardecimiento de terror, conmocion de susto, de espanto etc. [5] IV. *Reg.* XXI. *v.* 7. 12. [6] *Segun el original hebréo*, nilhethi hinajem, *puede traducirse:* cansado estoy de arrepentirme, *ó de dar largas al castigo, esperando que te conviertas.* [7] *Como á las pajas, ó tamo de la era.*

Digitized by Google

y estragos en mi pueblo; y ni aun con todo eso han retrocedido de sus *malos* caminos.

8 Yo he hecho mas viudas entre ellos, que arenas tiene el mar[1]: he enviado contra ellos quien en el mismo mediodia les mate á las madres sus hijos: he esparcido sobre las ciudades un repentino terror.

9 Debilitóse la madre que habia parido siete *ó muchísimos* hijos[2]; desmayó su alma: escondiósele el sol cuando aun era de dia: quedó confusa y llena de rubor; y á los hijos que quedaren de ella, yo los entregaré á ser pasados á cuchillo á vista de sus enemigos, dice el Señor.

10 ¡Ay madre mia, cuan infeliz soy yo! ¿Por qué me diste á luz para ser, *como soy*, un hombre de contradiccion, un hombre de discordia en toda esta tierra? Yo no he dado dinero á interés, ni nadie me le ha dado á mí, y *no obstante* todos me maldicen.

11 Entónces el Señor me respondió: Yo juro que serás feliz el resto de tu vida: que yo te sostendré al tiempo de la afliccion, y en tiempo de tribulacion *te defenderé* contra tus enemigos[3].

12 ¿Por ventura el hierro *comun* hará liga con el hierro del Norte? ¿y el bronce *comun* con aquel bronce[4]?

13 *¡O Jerusalen!* Yo entregaré, *y* de valde, al saquéo tus riquezas y tus tesoros, por causa de todos los pecados que has hecho, y de todos *los ídolos que tienes en* tus términos[5];

14 Y traeré tus enemigos de una tierra que te es desconocida; porque se ha encendido el fuego de mi indignacion, que os abrasará con sus llamas.

— 15 Tú, *ó Señor*, que sabes *mi inocencia*, acuérdate de mí, y ampárame, y defiéndeme de los que me persiguen; no difieras el socorrerme: *por razon de tu paciencia con los enemigos* bien sabes que por amor tuyo he sufrido *mil* oprobios.

in portis terræ: interfeci et disperdidi populum meum, et tamen à viis suis non sunt reversi. 8 Multiplicatæ sunt mihi viduæ ejus super arenam maris: induxi eis super matrem adolescentis vastatorem meridie: misi super civitates repentè terrorem. 9 Infirmata est quæ peperit septem, defecit anima ejus: occidit ei sol, cùm adhuc esset dies: confusa est, et erubuit; et residuos ejus in gladium dabo in conspectu inimicorum eorum, ait Dominus. 10 Væ mihi mater mea: quare genuisti me, virum rixæ, virum discordiæ in universa terra? non fœneravi, nec fœneravit mihi quisquam: omnes maledicunt mihi. 11 Dicit Dominus: Si non reliquiæ tuæ in bonum, si non occurri tibi in tempore afflictionis, et in tempore tribulationis adversus inimicum. 12 Numquid fœderabitur ferrum ferro ab Aquilone, et æs? 13 Divitias tuas et thesauros tuos in direptionem dabo gratis, in omnibus peccatis tuis, et in omnibus terminis tuis. 14 Et adducam inimicos tuos de terra, quam nescis: quia ignis succensus est in furore meo, super vos ardebit. 15 Tu scis, Domine; recordare mei, et visita me, et tuere me ab his qui persequuntur me, noli in patientia tua suscipere me: scito quoniam sustinui propter te opprobrium. 16 Inventi sunt sermones tui, et comedi eos, et factum est mihi verbum

[1] *Espresion hiperbólica.* [2] *Esto es, la populosa Jerusalen perdió su fecundidad. V.* Siete. *En el libro* I *de los Reyes cap.* II. *v.* 5., *donde el hebréo dice* parió siete hijos, *en la Vulgata se traduce:* parió un gran número de hijos. [3] *Cap.* XXXIX. y XL. [4] *Esto es, los judíos con los caldéos?* [5] *Cap.* XI. *v.* 13.

Digitized by Google

16 Yo hallé tu *divina* palabra, y alimentéme con ella; y en tu palabra hallé el gozo mio, y la alegria de mi corazon: porque yo llevo el nombre *de profeta* tuyo, ó Señor Dios de los ejércitos.

17 No me he sentado en los conciliábulos de los escarnecedores *ó impíos*; ni me engrei de lo que obró *el poder* de tu mano: solo me estaba, *y retirado*[1], pues tú me llenaste de *vaticinios ó* palabras amenazadoras[2].

18 ¿Por qué se ha hecho contínuo mi dolor, y no admite remedio mi llaga desauciada? Ella se ha hecho para mí como unas aguas engañosas, en *cuyo vado* no hay que fiarse.

19 Por esto, asi habla el Señor: Si te vuelves á mí[3], yo te mudaré; y estarás *firme y animoso* ante mi presencia; y si sabes separar lo precioso de lo vil[4], tú serás *entónces* como otra boca mia[5]. *Entónces* ellos se volverán hácia *tí con ruegos*, y tú no te volverás hácia ellos[6].

20 Antes bien haré yo que seas con respecto á ese pueblo un muro de bronce inespugnable: ellos combatirán contra tí, y no podrán prevalecer; porque yo estoy contigo para salvarte y librarte, dice el Señor.

21 Yo te libraré *pues* de las manos de los malvados, y te salvaré del poder de los fuertes.

CAP. XVI. *Calamidades que enviará Dios sobre el pueblo de Israel: despues de las cuales le enviará predicadores que le conviertan al buen camino, y hará brillar en él su infinita misericordia.*

1 Hablóme despues el Señor, diciéndome:

2 No tomarás muger, y no tendrás hijos ni hijas en este lugar *ó país de la Judéa*[7].

3 Porque esto dice el Señor acerca de los hijos é hijas que nacerán en este lugar, y acerca de las madres que los parirán, y acerca

tuum in gaudium et in lætitiam cordis mei: quoniam invocatum est nomen tuum super me, Domine Deus exercituum. 17 Non sedi in concilio ludentium, et gloriatus sum à facie manus tuæ: solus sedebam, quoniam comminatione replesti me. 18 Quare factus est dolor meus perpetuus, et plaga mea desperabilis renuit curari? facta est mihi quasi mendacium aquarum infidelium. 19 Propter hoc hæc dicit Dominus: Si convertêris, convertam te, et ante faciem meam stabis; et si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris: convertentur ipsi ad te, et tu non convertêris ad eos. 20 Et dabo te populo huic in murum æreum, fortem; et bellabunt adversum te, et non prævalebunt: quia ego tecum sum ut salvem te, et eruam te, dicit Dominus. 21 Et liberabo te de manu pessimorum, et redimam te de manu fortium.

CAPUT XVI. 1 Et factum est verbum Domini ad me, dicens: 2 Non accipies uxorem, et non erunt tibi filii et filiæ in loco isto. 3 Quia hæc dicit Dominus super filios et filias, qui generantur in loco isto, et super matres eorum, quæ genuerunt eos; et super patres eorum, de quorum

[1] *Ps.* I. *v.* 1. XXV. *v.* 4. [2] *De amenazas contra mi pueblo.* [3] *Si te conviertes á mí, y dejas esa desconfianza en que estás.* [4] *Esto es, mis promesas de las amenazas y desprecios de los hombres.* [5] *Por la firmeza con que hablarás.* [6] *Para condescender con sus antojos.* [7] *S. Gerónimo no duda que Jeremías se conservó virgen hasta la muerte.* S. Hier. c. XXIII. *Véase* la Advertencia.

Digitized by Google

de los padres que los engendrarán en este pais:

4 morirán de varias enfermedades, y no serán plañidos ni enterrados, yacerán como estiércol sobre la superficie de la tierra, y serán consumidos con la espada y la hambre, y sus cadáveres serán pasto de las aves del cielo y de las bestias de la tierra.

5 Porque esto dice el Señor: No entrarás tú en la casa del convite *mortuorio*, ni vayas á dar el pésame, ni á consolar; porque yo, dice el Señor, he desterrado de este pueblo mi paz, *mi* misericordia y *mis* piedades.

6 Y morirán los grandes y los chicos en este pais, y no serán enterrados ni plañidos: ni habrá quien *en señal de luto* se haga sajaduras en su cuerpo[1], ni se corte á raiz el cabello.

7 Ni entre ellos habrá nadie que parta el pan, para consolar al que está llorando por su difunto[2]; ni á los que lloran la pérdida de su padre y de su madre les darán alguna bebida para su consuelo.

8 Tampoco entrarás en casa en que hay banquete[3], para sentarte con ellos á comer y beber;

9 porque esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Sábete que Yo á vuestros ojos, y en vuestros dias, desterraré de este lugar la voz del gozo y la voz de alegria, la voz del esposo y la voz *ó cantares* de la esposa[4].

10 Y cuando hayas anunciado á ese pueblo todas estas cosas, y ellos te digan: ¿Por qué ha pronunciado el Señor contra nosotros todos estos grandes males *ó calamidades*[5]? ¿Cuál es nuestra maldad? ¿Y qué pecado es el que nosotros hemos cometido contra el Señor Dios nuestro?

11 Tú les responderás: Porque vuestros padres me abandonaron, dice el Señor, y se fueron en pos de los dioses estraños, y los sirvie-

stirpe sunt nati in terra hac: 4 mortibus ægrotationum morientur: non plangentur, et non sepelientur, in sterquilinium super faciem terræ erunt; et gladio et fame consumentur; et erit cadaver eorum in escam volatilibus cœli, et bestiis terræ. 5 Hæc enim dicit Dominus: Ne ingrediaris domum convivii, neque vadas ad plangendum; neque consoleris eos: quia abstuli pacem meam à populo isto, dicit Dominus, misericordiam et miserationes. 6 Et morientur grandes et parvi in terra ista: non sepelientur neque plangentur, et non se incident, neque calvitium fiet pro eis. 7 Et non frangent inter eos lugenti panem ad consolandum super mortuo; et non dabunt eis potum calicis ad consolandum super patre suo et matre. 8 Et domum convivii non ingrediaris, ut sedeas cum eis, et comedas et bibas: 9 quia hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Ecce ego auferam de loco isto in oculis vestris, et in diebus vestris, vocem gaudii et vocem lætitiæ, vocem sponsi et vocem sponsæ. 10 Et cùm annuntiaveris populo huic omnia verba hæc, et dixerint tibi: Quare locutus est Dominus super nos omne malum grande istud? quæ iniquitas nostra? et quod peccatum nostrum, quod peccavimus Domino Deo nostro? 11 dices ad eos: Quia dereliquerunt me patres vestri, ait Dominus, et abierunt post deos alienos; et servierunt eis, et adoraverunt eos; et me dereliquerunt, et legem meam non custodierunt. 12 Sed

[1] *Lev* XIX. *v.* 27. *Deut.* XIV. *v.* 1. [2] *Y animarle á comer.* [3] *Con motivo de boda etc.* [4] *Esto es, los cantares de alegria; como eran los* epithalamios *y los* hymenéos *entre los gentiles.* [5] *Cap.* V. *v.* 19.

Digitized by Google

ron y los adoraron, y me abandonaron á mí, y no guardaron mi Ley.

12 Y todavia vosotros lo habeis hecho peor que vuestros padres; pues está visto que cada uno sigue la corrupcion de su corazon depravado, por no obedecerme á mí.

13 Y asi yo os arrojaré de esta tierra á otra desconocida de vosotros y de vuestros padres; donde dia y noche serviréis á dioses agenos, que nunca os dejarán en reposo[1].

14 Hé aqui que vendrá tiempo, dice el Señor, en que no se dirá mas[2]: Vive el Señor, que sacó á los hijos de Israel de la tierra de Egipto;

15 sino: Vive el Señor, que sacó á los hijos de Israel de la tierra del Septentrion, y de todos aquellos paises por donde los habia esparcido. Y yo los volveré á traer á *esta* su tierra que dí á sus padres.

16 Hé aqui que yo enviaré muchos pescadores, dice el Señor[3], los cuales los pescarán; y enviaré despues muchos cazadores que los cazarán por todos los montes, y por todos los collados, y por las cuevas de los peñascos.

17 Porque mis ojos están observando todos sus pasos: no se oculta ninguno á mis miradas; como no hubo maldad suya oculta á mi vista.

18 Pero primeramente les pagaré al doble lo que merecen sus iniquidades y pecados; porque han contaminado mi tierra con las carnes mortecinas sacrificadas á sus ídolos, y llenado mi heredad de sus abominaciones[4].

19 O Señor, fortaleza mia, y el sosten mio, y mi refugio en el tiempo de la tribulacion: á tí vendrán las gentes desde las estremidades de la tierra[5], y dirán: Verdaderamente que nuestros padres[6] poseyeron la mentira y la vanidad, la cual para nada les aprovechó.

et vos pejus operati estis, quàm patres vestri: ecce enim ambulat unusquisque post pravitatem cordis sui mali, ut me non audiat. 13 Et ejiciam vos de terra hac in terram, quam ignoratis vos, et patres vestri; et servietis ibi diis alienis die ac nocte, qui non dabunt vobis requiem. 14 Propterea ecce dies veniunt, dicit Dominus, et non dicetur ultrà: Vivit Dominus, qui eduxit filios Israel de terra Ægypti; 15 sed: Vivit Dominus, qui eduxit filios Israel de terra Aquilonis, et de universis terris, ad quas ejeci eos; et reducam eos in terram suam, quam dedi patribus eorum. 16 Ecce ego mittam piscatores multos, dicit Dominus, et piscabuntur eos; et post hæc mittam eis multos venatores, et venabuntur eos de omni monte, et de omni colle, et de cavernis petrarum. 17 Quia oculi mei super omnes vias eorum: non sunt absconditæ à facie mea, et non fuit occultata iniquitas eorum ab oculis meis. 18 Et reddam primùm duplices iniquitates, et peccata eorum: quia contaminaverunt terram meam in morticinis idolorum suorum, et abominationibus suis impleverunt hereditatem meam. 19 Domine, fortitudo mea, et robur meum, et refugium meum in

[1] *Mas finalmente yo os volveré á esta tierra.* [2] *Como se acostumbra ahora.* [3] *Metafóricamente llama* pescadores *á Zorobabel, Esdras, Nehemías etc. Hermosa alusion á los doce Apóstoles. Véase lo que decia Jesu-Cristo á S. Pedro:* Yo haré que vengais á ser pescadores de hombres. *Marc.* I. 17. [4] *Despues de eso los volveré á esta su tierra.* [5] *El Profeta vaticina, lleno de gozo, la conversion de las naciones á la Iglesia.* [6] *Venerando por dioses á los astros.*

Digitized by Google

20 ¿Acaso un hombre podrá hacerse sus dioses? *No*: esos no son dioses.

21 Por lo cual hé aquí que yo de esta vez los he de convencer: les mostraré mi poder y mi fortaleza, y conocerán que mi nombre es EL SEÑOR[1].

CAP. XVII. *Obstinacion de los judios, causa de su castigo. Debemos poner la confianza en Dios, no en los hombres. Jeremías ruega á Dios que le dé fuerzas para resistir á sus enemigos. Santificacion del sábado.*

1 El pecado de Judá está escrito con punzon de hierro, y grabado con punta de diamante sobre la tabla de su corazon, y en los lados de sus *sacrílegos* altares[2].

2 Ya que sus hijos se han acordado de sus altares *dedicados á los ídolos*, y de sus bosques, y de los árboles frondosos que hay en los altos montes,

3 y ofrecen sacrificios en los campos: yo entregaré al saquéo tu hacienda, y todos tus tesoros y tus lugares escelsos *en que adoras á los ídolos*, por causa de los pecados cometidos por ti, *ó Judá*, en todas tus tierras.

4 Y quedarás despojada de la herencia que te habia yo dado; y te haré esclava de tus enemigos en una tierra desconocida de tí: porque tú has encendido el fuego de mi indignacion, que arderá eternamente.

5 Esto dice el Señor: Maldito sea el hombre que confia en *otro* hombre, *y no en Dios*, y se apoya en un brazo de carne *miserable*, y aparta del Señor su corazon[3].

6 Porque será semejante á los tamariscos ó *retama* del *árido* desierto[4]; y no se aprovechará del bien[5] cuando venga, sino que permanecerá en la sequedad del desierto, en un terreno salobre é inhabitable.

die tribulationis: ad te gentes venient ab extremis terræ, et dicent: Verè mendacium possederunt patres nostri, vanitatem, quæ eis non profuit. 20 Numquid faciet sibi homo deos, et ipsi non sunt dii? 21 Idcirco ecce ego ostendam eis per vicem hanc, ostendam eis manum meam, et virtutem meam; et scient quia nomen mihi Dominus.

CAPUT XVII. 1 Peccatum Juda scriptum est stilo ferreo in ungue adamantino, exaratum super latitudinem cordis eorum, et in cornibus ararum eorum. 2 Cùm recordati fuerint filii eorum ararum suarum, et lucorum suorum, lignorumque froudentium, in montibus excelsis, 3 sacrificantes in agro; fortitudinem tuam, et omnes thesauros tuos in direptionem dabo, excelsa tua propter peccata in universis finibus tuis. 4 Et relinquêris sola ab hereditate tua, quam dedi tibi: et servire te faciam inimicis tuis in terra quam ignoras: quoniam ignem succendisti in furore meo, usque in æternum ardebit. 5 Hæc dicit Dominus: Maledictus homo, qui confidit in homine, et ponit carnem

[1] *O que Yo soy* Jehovah: ó El que es. *Véase* Jehovah. [2] *Es grande su obstinacion. Véase Act.* XVIII. *v.* 23. [3] *Aluden estas palabras al rey Sedecias y á los Príncipes de los judíos, que imploraban el auxilio de los egipcios en vez de acudir al de Dios. Ya Isaías les decia:* El Egipto es hombre y no Dios. *Cap.* XLVIII. *v.* 7. *Is.* XXX. *v.* 2. XXXI. *v.* 1, 3. [4] *Siempre infructuosos. Se habla de una planta que nace en tierra arenisca; y así sus raices no sienten el beneficio de las lluvias; y por eso vive poco, y no produce ningun fruto.* [5] *O de los beneficios que Dios concederá á sus siervos.*

Digitized by Google

7 *Al contrario* bienaventurado el varon que tiene puesta en el Señor su confianza, y cuya esperanza es el Señor.

8 Porque será como el árbol trasplantado junto á las corrientes de las aguas[1], el cual estiende hácia la humedad sus raices, y *así* no temerá *la sequedad* cuando venga el estio. Y estarán *siempre* verdes sus hojas, ni le causará mella la sequía, ni jamas dejará de producir fruto.

9 *Pero ¡ah!* perverso *y falaz* es el corazon de todos *los hombres*, é impenetrable: ¿quién podrá conocerle?

10 Yo el Señor soy el que escudriño los corazones, y el que examino los afectos *de ellos*, y doy á cada uno la paga segun su proceder, y conforme al mérito de sus obras[2].

11 Como la perdiz que empolla los huevos que ella no puso[3]: así es el que junta riquezas por medios injustos, á la mitad de sus dias tendrá que dejarlas, y al fin de ellos se verá su insensatez.

12 ¡O trono de gloria del Altísimo desde el principio[4], lugar de nuestra santificacion!

13 O Señor, esperanza de Israel: todos los que te abandonan quedarán confundidos; los que de tí se alejan, en *el polvo de* la tierra serán escritos[5]; porque han abandonado al Señor, vena de aguas vivas.

14 Sáname, Señor, y quedaré sano; sálvame y seré salvo; pues que *toda* mi gloria eres tú.

15 Hé aquí que ellos me estan diciendo: ¿Dónde está la palabra del Señor? Que se cumpla[6].

16 Mas yo no *por eso* me he turbado siguiendo tus huellas, ó Pastor mio; pues nunca apeteci dia *ó favor* de hombre *alguno*: tú lo sabes. Lo que anuncié[7] con mis la-

brachium suum, et à Domino recedit cor ejus. 6 Erit enim quasi myricæ in deserto, et non videbit cùm venerit bonum: sed habitabit in siccitate in deserto, in terra salsuginis et inhabitabili. 7 Benedictus vir, qui confidit in Domino, et erit Dominus fiducia ejus. 8 Et erit quasi lignum quod transplantatur super aquas, quod ad humorem mittit radices suas; et non timebit cùm venerit æstus. Et erit folium ejus viride, et in tempore siccitatis non erit sollicitum, nec aliquando desinet facere fructum. 9 Pravum est cor omnium, et inscrutabile: quis cognoscet illud? 10 Ego Dominus scrutans cor, et probans renes: qui do unicuique juxta viam suam, et juxta fructum adinventionum suarum. 11 Perdix fovit quæ non peperit: fecit divitias, et non in judicio: in dimidio dierum suorum derelinquet eas, et in novissimo suo erit insipiens. 12 Solium gloriæ altitudinis à principio, locus sanctificationis nostræ. 13 Expectatio Israel, Domine: omnes, qui te derelinquunt, confundentur: recedentes à te, in terra scribentur: quoniam dereliquerunt venam aquarum viventium Dominum. 14 Sana me, Domine, et sanabor: salvum me fac, et salvus ero: quoniam laus mea tu es. 15 Ecce ipsi dicunt ad me: Ubi est verbum Domini? veniat. 16 Et ego non sum

[1] *Ps.* I. *v.* 3. [2] I *Reg.* XVI. *v.* 17. *Ps.* VII. *v.* 10. *Apoc.* II. *v.* 23. [3] *Pero al modo que despues los pollitos no la reconocen por madre y la abandonan; así las riquezas mal adquiridas parece que huyen, y no reconocen por dueño á su injusto posesor.* [4] *Así llama al cielo, de donde nos viene toda santidad.* [5] *Para denotar que una promesa era vana, los latinos solian decir:* está escrita en el agua. [6] *Nada la tememos.* [7] *El hebreo:* presente tienes cuanto pronunciaron etc.

Digitized by Google

bios fué *siempre* recto en tu presencia.

17 No seas *pues* para mí motivo de temor, tú, *ó Señor*, esperanza mia en el tiempo de afliccion.

18 Confundidos queden los que me persiguen, no quede confundido yo: teman ellos y no tema yo: envia sobre ellos el dia de la afliccion, y castígalos con doble azote.

—19 Esto me dice el Señor: Vé, y pónte á la puerta *mas concurrida* de los hijos del pueblo, por la cual entran y salen los Reyes de Judá[1], y en todas las puertas de Jerusalem,

20 y les dirás *á todos:* Oid la palabra del Señor, ó Reyes de Judá, y tú pueblo todo de Judá, y todos vosotros ciudadanos de Jerusalem que entrais por estas puertas:

21 Mirad lo que dice el Señor: Cuidad de vuestras almas; y no lleveis cargas en dia de sábado, ni las hagais entrar por las puertas de Jerusalem.

22 Ni hagais en dia de sábado sacar cargas de vuestras casas, ni hagais labor alguna; santificad el dia de sábado, como lo mandé á vuestros padres.

23 Mas ellos no quisieron escuchar ni prestar oidos *á mis palabras:* al contrario endurecieron su cerviz por no oirme ni recibir mis documentos.

24 Con todo, si vosotros me escucchareis, dice el Señor, de suerte que no introduzcais cargas por las puertas de esta ciudad en dia de sábado, y santificareis el dia de sábado, no haciendo en él labor ninguna:

25 seguirán entrando por las puertas de esta ciudad los Reyes y príncipes, sentándose en el trono de David, y montando en carrozas y caballos, asi ellos como sus príncipes *ó cortesanos*, los varones de Judá y los ciudadanos de Jerusalem, y estará esta ciudad para siempre poblada.

26 Y vendrán de las otras ciudades

turbatus, te pastorem sequens; et diem hominis non desideravi; tu scis. Quod egressum est de labiis meis, rectum in conspectu tuo fuit. 17 Non sis tu mihi formidini, spes mea tu in die afflictionis. 18 Confundantur qui me persequuntur, et non confundar ego: paveant illi, et non paveam ego: induc super eos diem afflictionis, et duplici contritione contere eos. 19 Hæc dicit Dominus ad me: Vade, et sta in porta filiorum populi, per quam ingrediuntur reges Juda, et egrediuntur, et in cunctis portis Jerusalem; 20 et dices ad eos: Audite verbum Domini reges Juda, et omnis Juda, cunctique habitatores Jerusalem, qui ingredimini per portas istas. 21 Hæc dicit Dominus: Custodite animas vestras, et nolite portare pondera in die sabbati, nec inferatis per portas Jerusalem. 22 Et nolite ejicere onera de domibus vestris in die sabbati; et omne opus non facietis: sanctificate diem sabbati, sicut præcepi patribus vestris. 23 Et non audierunt, nec inclinaverunt aurem suam: sed induraverunt cervicem suam, ne audirent me, et ne acciperent disciplinam. 24 Et erit: Si audieritis me, dicit Dominus, ut non inferatis onera per portas civitatis hujus in die sabbati; et si sanctificaveritis diem sabbati, ne faciatis in eo omne opus: 25 ingredientur per portas civitatis hujus reges et principes, sedentes super solium David, et ascendentes in curribus et equis, ipsi et principes eorum, viri Juda, et ha-

[1] *Puede entenderse la puerta occidental del Templo, por la cual entraban en él desde palacio el Rey y toda su comitiva.*

Digitized by Google

de Judá, y de la comarca de Jerusalem, y de tierra de Benjamin, y de las campiñas, y de las montañas, y de hácia el Mediodia á traer holocaustos, y víctimas, y sacrificios, é incienso, y lo ofrecerán en el templo del Señor.

27 Pero si no me obedeciereis en santificar el dia del sábado, y en no acarrear cargas, ni meterlas por las puertas de Jerusalem en dia de sábado, yo pegaré fuego á estas puertas[1], fuego que devorará las casas de Jerusalem, y que nadie apagará.

CAP. XVIII. *Con la semejanza del barro y del alfarero demuestra el Señor que está en su mano el hacer beneficios, ó enviar castigos al pueblo de Israel. Manda al Profeta que le exhorte á penitencia. Conjuracion del pueblo contra Jeremías.*

1 Orden dada á Jeremías por el Señor, diciendo:

2 Anda y baja á casa de un alfarero, y allí oirás mis palabras.

3 Bajé, pues, á casa de un alfarero, y hallé que estaba trabajando sobre la rueda.

4 Y la vasija de barro que estaba haciendo se deshizo entre sus manos; y al instante volvió á formar del mismo barro otra vasija de la forma que le plugo.

5 Entónces me habló el Señor, y dijo:

6 ¿Por ventura no podré hacer yo con vosotros, ó casa de Israel, como ha hecho este alfarero *con su barro*, dice el Señor[2]? Sabed que lo que es el barro en manos del alfarero, eso sois vosotros en mi mano, ó casa de Israel.

7 Yo pronunciaré de repente mi sentencia contra una nacion, y contra un reino para arrancarle, destruirle, y aniquilarle.

8 *Pero* si la tal nacion hiciere penitencia de sus pecados, por los cuales pronuncié el decreto contra ella, me arrepentiré yo tambien del mal que pensé hacer contra ella[3].

bitatores Jerusalem; et habitabitur civitas hæc in sempiternum. 26 Et venient de civitatibus Juda, et de circuitu Jerusalem, et de terra Benjamin, et de campestribus, et de montuosis, et ab Austro, portantes holocaustum, et victimam, et sacrificium, et thus, et inferent oblationem in domum Domini. 27 Si autem non audieritis me ut sanctificetis diem sabbati, et ne portetis onus, et ne inferatis per portas Jerusalem in die sabbati: succendam ignem in portis ejus; et devorabit domos Jerusalem, et non extinguetur.

CAPUT XVIII. 1 Verbum quod factum est ad Jeremiam à Domino, dicens: 2 Surge, et descende in domum figuli, et ibi audies verba mea. 3 Et descendi in domum figuli, et ecce ipse faciebat opus super rotam. 4 Et dissipatum est vas, quod ipse faciebat è luto manibus suis, conversusque fecit illud vas alterum, sicut placuerat in oculis ejus ut faceret. 5 Et factum est verbum Domini ad me, dicens: 6 Numquid sicut figulus iste, non potero vobis facere, domus Israel, ait Dominus? ecce sicut lutum in manu figuli, sic vos in manu mea, domus Israel. 7 Repentè loquar adversum gentem et adversum regnum, ut eradicem, et destruam, et disperdam illud. 8 Si pœnitentiam egerit gens illa à malo suo, quod locutus sum adversus eam: agam et ego

[1] *Valiéndome de los caldéos.* [2] *Jeremías no habla aquí de la bondad ó malicia de las acciones humanas: sino de que Dios envia á los hombres bienes ó males, segun su infinita sabiduría. Is.* XLV. *v.* 9. *Rom.* IX. *v.* 20. [3] *Habla Dios,*

Digitized by Google

9 Asimismo trataré yo de repente de fundar y establecer una nacion, y un reino.

10 Pero si este obráre mal ante mis ojos, de suerte que no atienda á mi voz, yo me arrepentiré del bien que dije que le haria.

11 Tú, pues, ahora dí á los varones de Judá, y á los habitantes de Jerusalem: Esto dice el Señor: Mirad que yo estoy amasando estragos contra vosotros, y trazando designios en daño vuestro: conviértase cada uno de vosotros de su mala vida, y enmendad vuestras costumbres é inclinaciones[1].

12 A esto dijeron ellos: *Ya no hay remedio*; hemos desesperado: y asi seguirémos nuestras ideas, y cada cual hará lo que le sugiera la perversidad de su maleado corazon.

13 Por tanto, esto dice el Señor: Preguntad á las *demas* naciones: ¿Quién ha jamas oido tales y tan horrendas cosas, como las que ha hecho *desvergonzadamente* la vírgen de Israel[2]?

14 ¿Acaso puede faltar nieve en los peñascos de las espaciosas sierras del Líbano? ¿O pueden agotarse los manantiales, cuyas frescas aguas corren *sobre la tierra*?

15 Pues *hé aquí que* mi pueblo se ha olvidado de mí, ofreciendo sacrificios á la vanidad *de los ídolos*, y tropezando *de contínuo* en sus caminos, en los antiguos caminos[3], por seguir un carril no trillado[4]:

16 reduciendo asi su tierra á desolacion[5], y á ser para siempre objeto de mofa y de asombro para todo pasagero, que al verla, *admirándose*[6] meneará su cabeza.

---

pœnitentiam super malo, quod cogitavi ut facerem ei. 9 Et subitò loquar de gente et de regno, ut ædificem et plantem illud. 10 Si fecerit malum in oculis meis, ut non audiat vocem meam, pœnitentiam agam super bono, quod locutus sum ut facerem ei. 11 Nunc ergo dic viro Juda, et habitatoribus Jerusalem, dicens: Hæc dicit Dominus: Ecce ego fingo contra vos malum, et cogito contra vos cogitationem: revertatur unusquisque à via sua mala, et dirigite vias vestras et studia vestra. 12 Qui dixerunt: Desperavimus: post cogitationes enim nostras ibimus, et unusquisque pravitatem cordis sui mali faciemus. 13 Ideo hæc dicit Dominus: Interrogate gentes: Quis audivit talia horribilia, quæ fecit nimis virgo Israel? 14 Numquid deficiet de petra agri nix Libani? aut evelli possunt aquæ erumpentes frigidæ, et defluentes? 15 Quia oblitus est mei populus meus, frustrà libantes, et impingentes in viis suis, in semitis sæculi, ut ambularent per eas in itinere non trito; 16 ut fieret terra eorum in desolationem, et

segun el modo de esplicarse los hombres. Véase Dios. *Aunque del hombre que hace penitencia, suele decirse que* desarma ó contiene la indignacion de Dios; *no se sigue de aqui que pueda convertirse á Dios, ó hacer penitencia, sin el socorro de la gracia.* La reconciliacion ó justificacion *del hombre, no tanto es obra de este, como de la gracia de Dios: pero lo es de modo que, salvada la libertad del hombre, que tambien obra, la principal parte se atribuya á la gracia de Dios. S. Gerónimo.* V. Gracia. [1] *Si quereis evitarlos. Cap.* XXV. *v.* 5. XXXV. *v.* 15. IV. *Reg.* XVII. *v.* 13. *Joan.* III. *v.* 9. [2] *Al pueblo judáico, á quien llamó en el v.* 6 casa de Israel, *aquí le llama* vírgen de Israel. *Véase* Hebraísmos. *Quizá indica la gravedad de los pecados de la nacion, que de vírgen, esposa de Dios, se habia hecho una prostituta con el culto de los ídolos.* [3] *En los de sus idólatras y rebeldes padres.* [4] *Por mis fieles servidores.* [5] *Cap.* L. *v.* 13. [6] *O* mofándose. *Véase* Cabeza.

Digitized by Google

17 *Porque* como viento abrasador los dispersaré delante de sus enemigos: les volveré las espaldas, y no mi *benigno* rostro, en el dia de su perdicion.

18 Mas ellos dijeron *entónces*: Venid y tratemos sériamente de obrar contra Jeremías; porque *á pesar de lo que él predice*, no *nos* faltará la *esplicacion de* la Ley de boca del sacerdote, ni el consejo del sábio, ni la palabra del profeta. Venid *pues*, atravesémosle con *los dardos de* nuestra lengua[1], y no hagamos caso de ninguna de sus palabras.

19 O Señor, mira por mí, y para tu atencion en lo que dicen mis adversarios.

20 ¿Con que así se vuelve mal por bien? ¿y así ellos *que tanto me deben*, han cavado una hoya para hacerme perder la vida? Acuérdate, *ó Señor*, de cuando me presentaba yo en tu acatamiento, para hablarte á su favor, y para desviar de ellos tu enojo.

21 Por tanto[2], abandona sus hijos á la hambre, y entregálos al filo de la espada: viudas y sin hijos queden sus mugeres, y mueran de una muerte infeliz sus maridos, y véanse en el combate sus jóvenes atravesados con la espada.

22 Oiganse alaridos en sus casas. Porque tú has de conducir contra ellos súbitamente al salteador[3], contra ellos que cavaron la hoya para cogerme, y tendieron lazos ocultos para mis pies.

23 Mas tú, ó Señor, conoces bien todos sus designios de muerte contra mí. No les perdones su maldad; ni se borre de tu presencia su pecado: derribados sean delante de tí: acaba[4] con ellos en el tiempo de tu furor[5].

CAP. XIX. *Jeremías quebrando delante de todos una vasija de barro, anuncia de órden de Dios, con esta figura, la total ruina de Jerusalen.*

---

in sibilum sempiternum: omnis qui præterierit per eam obstupescet, et movebit caput suum. 17 Sicut ventus urens dispergam eos coram inimico: dorsum, et non faciem ostendam eis in die perditionis eorum. 18 Et dixerunt: Venite, et cogitemus contra Jeremiam cogitationes: non enim peribit lex à sacerdote, neque consilium à sapiente: nec sermo à propheta: venite, et percutiamus eum lingua; et non attendamus ad universos sermones ejus. 19 Attende, Domine, ad me, et audi vocem adversariorum meorum. 20 Numquid redditur pro bono malum, quia foderunt foveam animæ meæ? Recordare quod steterim in conspectu tuo, ut loquerer pro eis bonum; et averterem indignationem tuam ab eis. 21 Propterea da filios eorum in famem, et deduc eos in manus gladii: fiant uxores eorum absque liberis, et viduæ; et viri earum interficiantur morte: juvenes eorum confodiantur gladio in prælio. 22 Audiatur clamor de domibus eorum: adduces enim super eos latronem repentè: quia foderunt foveam ut caperent me, et laqueos absconderunt pedibus meis. 23 Tu autem, Domine, scis omne consilium eorum adversum me in mortem: ne propitieris iniquitati eorum, et pec-

---

[1] *Esto es, con la calumnia.* [2] *Ya que tu justicia lo exige. Véase* Profeta. [3] *A Nabucodonosor, ladron que se apodera de las naciones.* [4] *Esta es la significacion de la voz* abutere, *que usa la Vulgata, en cuyo sentido la usan varios autores latinos.* Abuti *es lo mismo que* consumere, consumir. *Así se ve en Catón, Plauto, Terencio y otros, que cita* Alapide. [5] *Hágase así Señor, ya que así lo tiene decretado tu Justicia en vista de la obstinacion de ese pueblo ingrato. Véase* Profeta. Hebraismos.

Digitized by Google

1 Me dijo *tambien* el Señor: Anda, y toma una vasija de barro, obra de alfarero, y algunos de los ancianos del pueblo y de los ancianos de los sacerdotes;

2 y véte al valle del hijo de Ennom[1], que está *al Oriente* cérca de la entrada de la alfarería; y allí publicarás las palabras que voy á decirte.

3 Escuchad, les dirás, la palabra del Señor, ó Reyes de Judá y ciudadanos de Jerusalem: Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Sabed que yo descargaré sobre este lugar tales castigos, que á cualquiera que los oirá contar le retiñirán las orejas.

4 Y por cuanto ellos me han abandonado, y han profanado este lugar, y sacrificado en él á dioses agenos, que ni ellos conocen, ni han conocido sus padres, ni los Reyes de Judá, llenando este sitio de sangre de inocentes[2],

5 y han erigido altares á Baal, para abrasar en el fuego á sus hijos, en holocausto á dicho Baal; cosas que ni mandé, ni dije, ni me pasaron por el pensamiento[3]:

6 por tanto, hé aquí, dice el Señor, que llega el tiempo en que ya no se ha de llamar mas este sitio Valle de Tofeth[4], ni Valle del hijo de Ennom, sino el Valle de la mortandad.

7 Y en este sitio disiparé yo los designios *de los habitantes* de Judá y de Jerusalem: y esterminaré á estos con la espada, á la vista de sus enemigos, y por mano de aquellos que buscan su perdicion, y daré sus cadáveres en pasto á las aves del cielo y á las bestias de la tierra.

8 Y á esta ciudad la haré objeto de pasmo y de escarnio: todos los que pasaren por ella quedarán pasmados, y la insultarán

catum eorum à facie tua non deleatur: fiant corruentes in conspectu tuo, in tempore furoris tui abutere eis.

Caput XIX. 1 Hæc dicit Dominus: Vade, et accipe lagunculam figuli testeam à senioribus populi, et à senioribus sacerdotum; 2 et egredere ad vallem filii Ennom, quæ est juxta introitum portæ fictilis; et prædicabis ibi verba, quæ ego loquar ad te. 3 Et dices: Audite verbum Domini reges Juda, et habitatores Jerusalem; hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Ecce ego inducam afflictionem super locum istum, ita ut omnis qui audierit illam, tinniant aures ejus: 4 eò quòd dereliquerint me, et alienum fecerint locum istum; et libaverunt in eo diis alienis, quos nescierunt ipsi, et patres eorum, et reges Juda; et repleverunt locum istum sanguine innocentum. 5 Et ædificaverunt excelsa Baalim, ad comburendos filios suos igni in holocaustum Baalim: quæ non præcepi, nec locutus sum, nec ascenderunt in cor meum. 6 Propterea ecce dies veniunt, dicit Dominus; et non vocabitur ampliùs locus iste, Topheth, et Vallis filii Ennom, sed Vallis occisionis. 7 Et dissipabo consilium Juda et Jerusalem in loco isto; et subvertam eos gladio in conspectu inimicorum suorum, et in manu quærentium animas eorum: et dabo cadavera eorum escam volatilibus cœli, et bestiis

[1] *Cap.* VII. *v.* 31. *Véase* Infierno. [2] *Sacrificados á Moloc.* [3] *Es un modo de hablar figurado. Quitando la figura* liptote, *diriamos*; cosa que jamás me pasó por el entendimiento el mandarla; ántes bien la tengo *desde el principio* prohibida *espresamente.* [4] Topheth *significa tambien* ameno ó delicioso, *y quizá el Profeta alude á esta significacion.*

Digitized by Google

por razon de *todas* sus desdichas[1].

9 Y les daré á comer las carnes de sus hijos y las carnes de sus hijas, y al amigo la carne de su amigo, durante el asedio y apuros á que los reducirán sus enemigos, que quieren acabar con ellos.

10 Y *despues*[2] romperás la vasija, á vista de los varones que te habrán acompañado.

11 Y les dirás *entónces:* Esto dice el Señor de los ejércitos: Asi haré yo pedazos á este pueblo y á esta ciudad, como se hace añicos una vasija de barro cocido, la cual ya no puede restaurarse: y serán sepultados en el *inmundo valle de* Tofeth, porque no habrá otro sitio para enterrarlos[3].

12 De esta manera trataré yó á esta poblacion y á sus habitantes, dice el Señor, y haré que esta ciudad sea *un lugar de abominacion*, asi como Tofeth.

13 Y las casas de Jerusalem y las casas de los Reyes de Judá quedarán inmundas como el sitio de Tofeth. Todas estas casas, *digo*, en cuyos terrados se ofrecian sacrificios á toda la milicia *ó estrellas* del cielo, y libaciones á los dioses agenos.

—14 En seguida volvió Jeremías de Tofeth, adonde le habia enviado el Señor á profetizar[4], y paróse en el atrio del Templo del Señor, y dijo á todo el pueblo:

15 Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Mirad, yo voy á traer sobre esta ciudad y sobre todas las ciudades que dependen de ella, todos los males con que yo la he amenazado; ya que han endurecido su cerviz para no atender á mis palabras.

CAP. XX. *Jeremías, maltratado y encarcelado por Fassur, profetiza contra éste y contra toda la Judéa. Se lamenta á Dios de que permita que padezca por anunciar su palabra. Y pone en él su confianza.*

1 Y Fassur, hijo *ó descendiente*

terræ. 8 Et ponam civitatem hanc in stuporem, et in sibilum: omnis qui præterierit per eam, obstupescet, et sibilabit super universa plaga ejus. 9 Et cibabo eos carnibus filiorum suorum, et carnibus filiarum suarum: et unusquisque carnem amici sui comedet in obsidione, et in angustia, in qua concludent eos inimici eorum, et qui quærunt animas eorum. 10 Et conteres lagunculam in oculis virorum, qui ibunt tecum. 11 Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus exercituum: Sic conteram populum istum, et civitatem istam, sicut conteritur vas figuli, quod non potest ultrà instaurari: et in Topheth sepelientur, eò quòd non sit alius locus ad sepeliendum. 12 Sic faciam loco huic, ait Dominus, et habitatoribus ejus: et ponam civitatem istam sicut Topheth. 13 Et erunt domus Jerusalem, et domus regum Juda, sicut locus Topheth, immundæ; omnes domus, in quarum domatibus sacrificaverunt omni militiæ cœli, et libaverunt libamina diis alienis. 14 Venit autem Jeremias de Topheth, quò miserat eum Dominus ad prophetandum, et stetit in atrio domus Domini, et dixit ad omnem populum: 15 Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Ecce ego inducam super civitatem hanc, et super omnes urbes ejus, universa mala quæ locutus sum adversum eam: quoniam induraverunt cervicem suam, ut non audirent sermones meos.

[1] *Antes c.* XVIII. *v.* 16. *Despues c.* XLIX. *v.* 13. L. *v.* 13. [2] *De decirles todo esto.* [3] *Tan grande será el número de los muertos.* [4] *Delante de los principales de Judá.*

Digitized by Google

del sacerdote Emmer [1], y que habia sido nombrado prefecto de la Casa del Señor, oyó á Jeremias que profetizaba tales cosas.

2 É *irritado* Fassur hirió al profeta Jeremías y le puso en el cepo [2], que estaba en la puerta superior de Benjamin [3], en la Casa del Señor.

3 Al amanecer del siguiente dia, sacó Fassur del cepo á Jeremías; el cual le dijo: El Señor no te llama *ya* Fassur [4]; sino el Espantado por todas partes [5].

4 Porque esto dice el Señor: Sábete que yo te llenaré de espanto á tí y á todos tus amigos: los cuales perecerán al filo de la espada de sus enemigos, y es cosa que la verás con tus ojos; y entregaré á todo Judá en poder del Rey de Babilonia; quien trasladará sus habitantes á Babilonia, y *á muchos* los pasará á cuchillo.

5 Y todas las riquezas de esta ciudad, y todas sus labores, y cuanto haya de precioso, y los tesoros todos de los Reyes de Judá los entregaré en manos de sus enemigos; los cuales los robarán, y cargarán con ellos, y los conducirán á Babilonia.

6 Mas tú, ó Fassur, y todos los moradores de tu casa iréis cautivos; y tú irás á Babilonia, y alli morirás, y alli serás enterrado tú, y todos tus amigos á quienes profetizaste mentiras.

7 ¡O Senor [6]! tú me deslumbraste, *al encargarme este penoso ministerio*; y yo quedé deslumbrado: *yo ya me resistia; pero* tú fuiste mas fuerte que yo, y saliste con la tuya: yo soy todo el dia objeto de irrision, todos hacen mofa de mi;

8 porque ya tiempo hace que estoy clamando contra la iniquidad,

Caput XX. 1 Et audivit Phassur filius Emmer, sacerdos, qui constitutus erat princeps in domo Domini, Jeremiam prophetantem sermones istos. 2 Et percussit Phassur Jeremiam prophetam, et misit eum in nervum, quod erat in porta Benjamin superiori, in domo Domini. 3 Cumque illuxisset in crastinum, eduxit Phassur Jeremiam de nervo; et dixit ad eum Jeremias: Non Phassur vocavit Dominus nomen tuum, sed pavorem undique. 4 Quia hæc dicit Dominus: Ecce ego dabo te in pavorem, te et omnes amicos tuos: et corruent gladio inimicorum suorum, et oculi tui videbunt: et omnem Judam dabo in manum regis Babylonis: et traducet eos in Babylonem, et percutiet eos in gladio. 5 Et dabo universam substantiam civitatis hujus, et omnem laborem ejus, omneque pretium, et cunctos thesauros regum Juda dabo in manu inimicorum eorum; et diripient eos, et tollent, et ducent in Babylonem. 6 Tu autem Phassur, et omnes habitatores domus tuæ, ibitis in captivitatem; et in Babylonem venies, et ibi morieris, ibique sepelieris tu et omnes amici tui, quibus prophetasti mendacium. 7 Seduxisti me, Domine, et seductus sum: fortior me fuisti, et invaluisti: factus sum in derisum tota die, omnes subsannant me. 8 Quia jam olim loquor, vociferans ini-

Cap. XXI. *v.* 1. [1] I. *Par.* XXIV. *v.* 14. *Véase cap.* XXIX. *v.* 25. [2] *O* calabozo. *Así la traduccion de* Ferrara. [3] *Puerta de la ciudad contigua al Templo. Cap.* XXXVII. *v.* 12. [4] *Esto es*, el que espanta con su vista [5] *Te llama* Magurmissabib; *que San Gerónimo traduce: El que está lleno de un* espanto universal. [6] *Así esclamó Jeremías á impulsos de la debilidad de su naturaleza. Job.* X. II. *Cor.* I. *v.* 8. *Dios habia prometido á Jeremías que sus enemigos* no le vencerian *(Cap.* I. *v.* 19.) *ó que no le harian desistir de su ministerio ó predicacion; pero no le prometió que no tendria que sufrir de ellos.*

Digitized by Google

y anunciando á voz en grito la devastacion: y la palabra del Señor no me acarrea mas que contínuos oprobios y escarnios[1].

9 Y asi dije *para conmigo*: No volveré mas á hacer mencion de ella, y no hablaré mas en nombre del Señor. Pero luego sentí en mi corazon como un fuego abrasador, encerrado dentro de mis huesos, y desfallecí, no teniendo fuerzas para aguantarle.

10 El hecho es que oí las maldiciones de muchos, y el terror se apoderó de mi por todos lados: Perseguidle, y persigámosle, *oí que decian* todos aquellos *mismos* que vivian en paz conmigo, y estaban á mi lado: observemos si comete alguna falta; que en tal caso prevalecerémos contra él, y tomarémos de él venganza.

11 Pero el Señor, cual esforzado campeon, está conmigo; por eso caerán y quedarán sin fuerzas aquellos que me persiguen; quedarán sumamente avergonzados por no haber logrado su intento, con un oprobio sempiterno, que jamas se borrará.

12 Y tú, ó Señor de los ejércitos, que haces prueba del justo, tú que disciernes los afectos interiores del corazon, haz que yo te vea tomar de ellos una *justa* venganza[2]; porque á tí tengo encomendada mi causa.

13 Cantad himnos al Señor, alabad al Señor: porque él *es el que* ha librado el alma del pobre de las garras de los malvados; *del pobre, que, como fuera de sí, decia:*

14 Maldito el dia en que nací[3]: no sea bendito el dia en que mi madre me parió.

15 Maldito aquel hombre que dió la nueva á mi padre, diciéndole: Te ha nacido un hijo varon;

quitatem, et vastitatem clamito; et factus est mihi sermo Domini in opprobrium, et in derisum tota die. 9 Et dixi: Non recordabor ejus, neque loquar ultrà in nomine illius; et factus est in corde meo quasi ignis exæstuans, claususque in ossibus meis: et defeci, ferre non sustinens. 10 Audivi enim contumelias multorum, et terrorem in circuitu: Persequimini, et persequamur eum: ab omnibus viris, qui erant pacifici mei, et custodientes latus meum: si quomodo decipiatur, et prævaleamus adversus eum, et consequamur ultionem ex eo. 11 Dominus autem mecum est quasi bellator fortis: idcircò qui persequuntur me, cadent, et infirmi erunt: confundentur vehementer, quia non intellexerunt, opprobrium sempiternum, quod numquam delebitur. 12 Et tu, Domine exercituum, probator justi, qui vides renes et cor: videam, quæso, ultionem tuam ex eis: tibi enim revelavi causam meam. 13 Cantate Domino, laudate Dominum; quia liberavit animam pauperis de manu malorum. 14 Maledicta dies, in qua natus sum: dies in qua peperit me mater mea, non sit benedicta. 15 Maledictus vir, qui annuntiavit patri meo, dicens: Natus est tibi puer masculus; et quasi gaudio lætificavit eum. 16

[1] *Para los que aman á Dios es gran pena tener que ver ó saber la mala vida de los pecadores; y si esta no les causa pena, es señal de muy poca ó ninguna caridad. Porque cuanto mas se aleja el justo del pecado, tanto mayor tormento le causa el del prójimo; y cuanto mas procura adquirir la virtud ó piedad, y seguir el Evangelio, tanto mayor será la persecucion que le moverán los mundanos, especialmente los que aparentan zelo de la Religion: como hacian los fariséos con Jesu-Cristo; ó aquellos de quienes decia este Señor, que mirarian como un obsequio á Dios el matar á sus Apóstoles. Joan.* XVI. *v.* 2.
[2] *Antes Cap.* XI. *v.* 20. XVII. *v.* 10. *Véase* Profeta. [3] *Job.* III. *v.* 3.

Digitized by Google

como quien pensó colmarle de gozo.
16 Sea el tal hombre como están las ciudades que asoló el Señor sin tener de ellas compasion: oiga gritos por la mañana y ahullidos al mediodia.

17 ¡Que no me hiciera morir *Dios* en el seno materno[1], de modo que la madre mia fuese mi sepulcro, y fuese eterna su preñez!

18 ¿Para qué salí del seno materno á padecer trabajos y dolores, y á que se consumiesen mis dias en *contínua* afrenta?

CAP. XXI. *Respuesta de Jeremías á la pregunta de Sedecías sobre la suerte de Jerusalen sitiada. Solamente se salvarán aquellos que se sujeten á los enemigos.*

1 Hé aquí lo que respondió el Señor á Jeremías cuando el rey Sedecías[2] le envió á decir por Fassur, hijo de Melquías, y por el sacerdote Sofonías, hijo de Maasías, *lo siguiente*:

2 Consulta por nosotros al Señor[3]; pues Nabucodonosor Rey de Babilonia nos ataca con su ejército: *y sepas* si el Señor por ventura está en obrar á favor nuestro alguno de sus muchos prodigios, que le obliguen á aquel á retirarse de nosotros.

3 Y Jeremías[4] les respondió: Así diréis á Sedecías:

4 Esto dice el Señor, el Dios de Israel: Sabed que yo haré volver *en daño vuestro* las armas que teneis en vuestras manos, y con que peleais contra el Rey de Babilonia y los caldéos que os tienen sitiados rodeando vuestros muros, y las amontonaré *todas* en medio de la ciudad.

5 Y yo mismo pelearé contra vosotros y os derrotaré estendiendo mi mano, y el fuerte brazo mio, con furor é indignacion y enojo grande[5].

Sit homo ille ut sunt civitates, quas subvertit Dominus, et non pœnituit eum: audiat clamorem manè, et ululatum in tempore meridiano: 17 qui non me interfecit à vulva, ut fieret mihi mater mea sepulchrum, et vulva ejus conceptus æternus. 18 Quare de vulva egressus sum, ut viderem laborem et dolorem, et consumerentur in confusione dies mei?

CAPUT XXI. 1 Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino, quando misit ad eum rex Sedecias Phassur filium Melchiæ, et Sophoniam filium Maasiæ sacerdotem, dicens: 2 Interroga pro nobis Dominum, quia Nabuchodonosor rex Babylonis prœliatur adversum nos: si fortè faciat Dominus nobiscum secundùm omnia mirabilia sua, et recedat à nobis. 3 Et dixit Jeremias ad eos: Sic dicetis Sedeciæ: 4 Hæc dicit Dominus Deus Israel: Ecce ego convertam vasa belli, quæ in manibus vestris sunt, et quibus vos pugnatis adversum regem Babylonis, et Chaldæos, qui obsident vos in circuitu murorum; et congregabo ea in medio civitatis hujus. 5 Et debel-

[1] *El* qui *de la Vulgata está en lugar de* quia. *Y así traducen los* Setenta. *Véase Job.* X. *v.* 18. *Todo este discurso del Profeta es una hipérbole para espresar la grandeza de su dolor.* [2] *Al juntar en un volúmen estas Profecías no parece que se siguió siempre el órden cronológico. La que se refiere en este capítulo pertenece al segundo año del sitio de Jerusalen, reinando Sedecías; y así su propio lugar es despues del capítulo* XXXVII. *Sofonías tenia el segundo lugar entre los sacerdotes despues del Pontífice.* IV. *Reg.* XXV. *v* 18 [3] *Antes Cap.* XV. *v.* 19. [4] *Despues de haber consultado al Señor.* [5] *No es resistir á la voluntad Divina el usar de todos los medios lícitos para precavernos de las cala-*

Digitized by Google

6 Porque descargaré el azote sobre los vecinos de esta ciudad: hombres y bestias morirán de horrible pestilencia.

7 Y tras esto, dice el Señor, yo entregaré á Sedecias, Rey de Judá, y á sus servidores, y á su pueblo, y á los que habrán quedado en la ciudad salvos de la peste, y de la espada, y de la hambre, los entregaré, digo, en poder del Rey de Babilonia Nabucodonosor, y en poder de sus enemigos, y en poder de los que buscan como matarlos, y serán pasados á cuchillo, y no se aplacará, ni perdonará, ni tendrá compasion.

8 Tambien dirás á ese pueblo: Esto dice el Señor: Hé aqui que yo os pongo delante el camino de la vida, y el camino de la muerte.

9 El que se quede en esta ciudad, perecerá al filo de la espada, ó de hambre, ó de peste[1]; mas aquel que salga, y se entregue á los caldéos, que os tienen sitiados, salvará la vida, y reputará esto por una ganancia.

10 Por cuanto yo tengo fijados los ojos sobre esta ciudad, dice el Señor, no para hacerle bien sino mal: Yo la entregaré en poder del Rey de Babilonia, el cual la entregará á las llamas.

11 Dirás tambien á la casa del Rey de Judá: Oid la palabra del Señor,

12 *ó vosotros de* la casa de David[2]; esto dice el Señor: Administrad presto la justicia, y á los oprimidos por la prepotencia libradlos del poder del opresor: no sea que prenda en vosotros como fuego mi enojo, y encendido que sea, no haya quien pueda apagarle, por causa de la malignidad de vuestras inclinaciones *ó mala conducta vuestra.*

13 Héme aqui, *ó Jerusalen*: con-

labo ego vos in manu extenta, et in brachio forti, et in furore, et in indignatione, et in ira grandi. 6 Et percutiam habitatores civitatis hujus, homines et bestiæ pestilentiâ magnâ morientur. 7 Et post hæc, ait Dominus, dabo Sedeciam regem Juda, et servos ejus, et populum ejus, et qui derelicti sunt in civitate hac à peste, et gladio, et fame, in manu Nabuchodonosor regis Babylonis, et in manu inimicorum eorum, et in manu quærentium animam eorum, et percutiet eos in ore gladii, et non flectetur, neque parcet, nec miserebitur. 8 Et ad populum hunc dices: Hæc dicit Dominus: Ecce ego do coram vobis viam vitæ, et viam mortis. 9 Qui habitaverit in urbe hac, morietur gladio, et fame, et peste: qui autem egressus fuerit, et transfugerit ad Chaldæos, qui obsident vos, vivet, et erit ei anima sua, quasi spolium. 10 Posui enim faciem meam super civitatem hanc in malum, et non in bonum, ait Dominus; in manu regis Babylonis dabitur, et exuret eam igni. 11 Et domui regis Juda: Audite verbum Domini, 12 domus David, hæc dicit Dominus: Judicate manè judicium, et eruite vi oppressum de manu calumniantis: ne fortè egrediatur ut ignis indignatio mea, et succendatur, et non sit qui extinguat propter malitiam studiorum vestrorum. 13 Ecce ego ad te habitatricem vallis solidæ atque

midades que Dios envia, y con las cuales, al paso que purifica mas á los justos, castiga nuestros pecados. Pero si nos constase ser voluntad de Dios, y decreto suyo el que nos entregáramos en manos de los enemigos, como aqui lo declaró Jeremías al Rey, seria temeridad el resistir. Asi nuestro Divino Maestro Jesu-Cristo se entregó en manos de los suyos, sabiendo que esta era la voluntad de su Eterno Padre. S. Atanasio en la apologia de su huida.

[1] *Despues Cap.* XXXVIII. *v.* 2. [2] *Despues Cap.* XXII. *v.* 3.

Digitized by Google

tra tí vengo, ó habitadora del valle fortalecido y campestre[1], dice el Señor; *contra* vosotros que decis: ¿Quién será capaz de asaltarnos y de apoderarse de nuestras casas?

14 Yo os castigaré por el fruto que han dado vuestras *perversas* inclinaciones, dice el Señor: y yo pegaré fuego á sus *profanos* bosques[2] el cual devorará todos sus alrededores.

Cap. XXII. *Terrible profecía de Jeremías contra el Rey de Judá y su familia.*

1 Esto dice el Señor: Anda, vé á la casa del Rey de Judá, y le hablarás allí en estos términos:

2 y dirás: Escucha, ó Rey de Judá, la palabra del Señor, tú que te sientas sobre el trono de David, tú y los de tu servidumbre, y tu pueblo que entrais por estas puertas.

3 Esto dice el Señor: Juzgad con rectitud y justicia[3], y librad de las manos del calumniador á los oprimidos por la violencia, y no aflijais ni oprimais inicuamente al forastero, ni al huérfano, ni á la viuda, y no derrameis sangre inocente en este lugar.

4 Porque si realmente os portareis así *como os digo*, seguirán ocupando el solio de David los Reyes sus descendientes, y montados en carrozas y caballos, entrarán *y saldrán* por las puertas de esta casa con sus servidores *ó cortesanos*, y su pueblo.

5 Pero si vosotros desobedeciereis estas palabras, juro por mí mismo, dice el Señor, que esta casa *ó palacio* quedará reducido á una soledad.

6 Porque hé aquí lo que dice el Señor contra la casa del Rey de Judá: O *casa ilustre y rica*, *como* Galaad[4], tú que eres para mí *como*

campestris, ait Dominus, qui dicitis: Quis percutiet nos? Et quis ingredietur domos nostras? 14 Et visitabo super vos juxta fructum studiorum vestrorum, dicit Dominus: et succendam ignem in saltu ejus; et devorabit omnia in circuitu ejus.

Caput XXII. 1 Hæc dicit Dominus: Descende in domum regis Juda, et loquêris ibi verbum hoc, 2 et dices: Audi verbum Domini rex Juda, qui sedes super solium David; tu et servi tui, et populus tuus, qui ingredimini per portas istas. 3 Hæc dicit Dominus: Facite judicium et justitiam, et liberate vi oppressum de manu calumniatoris; et advenam, et pupillum, et viduam nolite contristare, neque opprimatis iniquè; et sanguinem innocentem ne effundaris in loco isto. 4 Si enim facientes feceritis verbum istud: ingredientur per portas domus hujus, reges sedentes de genere David super thronum ejus, et ascendentes currus et equos, ipsi, et servi, et populus eorum. 5 Quòd si non audieritis verba hæc: in memetipso juravi, dicit Dominus, quia in solitudinem erit domus hæc. 6 Quia hæc dicit Dominus super domum regis Juda: Galaad tu mihi caput Libani

[1] *Jerusalen estaba situada en un monte, dividido en varias colinas; y por eso la ciudad se hallaba en una posicion muy buena para defenderse. Véase* Jerusalem. [2] *Tal vez alude á las casas de Jerusalen, muchas de las cuales eran de madera del Líbano.* [3] *Antes cap.* XXI. *v.* 12. [4] *Segun S. Gerónimo quiere decir: O casa Real de Judá, que por tu grandeza y situacion elevada eres la cabeza de Jerusalen, como Galaad es lo mas delicioso y grande del monte Líbano. El pais de Galaad era muy abundante y fértil, y el Líbano á veces se pone*

Digitized by Google

la cumbre del Líbano[1], júrote que te reduciré á una soledad, como las ciudades inhabitables *de Pentápolis*;

7 y destinaré[2] contra de tí al matador de hombres[3], y á sus armas *ó tropas*: y cortarán tus cedros escogidos, y los arrojarán al fuego.

8 Y atravesará mucha gente por esta ciudad, y dirá cada uno á su compañero[4]: ¿Por qué motivo trató así el Señor á esta gran ciudad?

9 Y se le responderá: Porque abandonaron la alianza del Señor Dios suyo, y adoraron y sirvieron á los dioses agenos.

10 ¡*Ah!* no lloréis al difunto *rey Josías*, ni hagais por él duelo: llorad si por el que se vá, *por Joacaz*; que no volverá ya *del cautiverio*, ni verá mas la tierra de su nacimiento[5]:

11 por lo cual esto dice el Señor acerca de Sellum (*ó Joacaz*) hijo de Josías, Rey de Judá, que sucedió en el reino á su padre Josías, y salió de este lugar: No ha de volver mas acá,

12 sino que morirá en el lugar á donde le trasladé, ni verá ya mas esta tierra.

13 ¡Ay de aquel que fabrica su casa sobre la injusticia, y sus salones sobre la iniquidad, forzando á su prógimo *á que trabaje* de valde[6], y no le paga su jornal!

14 Aquel que va diciendo: Yo me edificaré un suntuoso palacio, y espaciosos salones: que ensancha sus ventanas y hace artesonados de cedro, pintándolos de bermellon.

15 ¿Piensas tú, *ó rey Joakim*, que reinarás *mucho tiempo*, pues que te comparas con el cedro? ¿Por ventura tu padre, *el piadoso Josías*, no comió y bebió, y fué feliz gobernando con rectitud y justicia?

16 Defendia la causa del pobre y del desvalido, y así trabajaba para

si non posuero te solitudinem, urbes inhabitabiles. 7 Et sanctificabo super te interficientem virum, et arma ejus; et succident electas cedros tuas, et præcipitabunt in ignem. 8 Et pertransibunt gentes multæ per civitatem hanc; et dicet unusquisque proximo suo: Quare fecit Dominus sic civitati huic grandi? 9 Et respondebunt: Eò quòd dereliquerint pactum Domini Dei sui, et adoraverint deos alienos, et servierint eis. 10 Nolite flere mortuum, neque lugeatis super eum fletu; plangite eum qui egreditur, quia non revertetur ultrà, nec videbit terram nativitatis suæ. 11 Quia hæc dicit Dominus ad Sellum filium Josiæ regem Juda, qui regnavit pro Josia patre suo, qui egressus est de loco isto: Non revertetur huc ampliùs; 12 sed in loco, ad quem transtuli eum, ibi morietur, et terram istam non videbit ampliùs. 13 Væ qui ædificat domum suam in injustitia, et cœnacula sua non in judicio: amicum suum opprimet frustrà, et mercedem ejus non reddet ei. 14 Qui dicit: Ædificabo mihi domum latam, et cœnacula spatiosa: qui aperit sibi fenestras, et facit laquearia cedrina, pingitque sinopide. 15 Numquid regnabis, quoniam confers te cedro? pater tuus numquid non comedit et bibit, et fecit judicium et justitiam, tunc cùm bene erat ei? 16

para significar por antonomásia un pais delicioso y fértil. Ps. LXXI. *v.* 16. *Cantic.* IV. *v.* 14. *Gen.* XXXVII. *v.* 25. [1] *O la que descuella sobre todo.* [2] *Esta es la significacion de* santificar *aquí y en otros parages de la Escritura. Véase* Santo. Nabucodonosor y su ejercito se llaman *santos*, porque ejecutan la sentencia de Dios, dice S. Gerónimo. [3] *Esto es, á Nabucodonosor.* [4] *Deut.* XXIX. *v.* 24. III. *Reg.* IX. *v.* 8. [5] IV. *Reg.* XXIII. *v.* 33. I. *Par.* III. *v.* 15. [6] *Lev.* XIX. *v.* 13.

Digitized by Google

su propio bien, ¿y la razon de esto no fué porque *siempre* me reconoció á mí, dice el Señor?

17 Pero tus ojos y tu corazon no buscan sino la avaricia y el derramar sangre inocente, y el calumniar y correr tras de la maldad.

18 Por tanto esto dice el Señor á Joakim hijo de Josías *y* Rey de Judá: No le endecharán *los de su casa* con aquellos lamentos: ¡Ay hermano mio! ¡ay hermana mia! ni *los estraños* gritarán: ¡Ah Señor! ¡ah ínclito *Rey*!

19 Sepultado será como lo es el asno, *esto es*, será arrojado fuera de las puertas de Jerusalem para que allí se pudra[1].

20 Ya puedes subir tú, *obstinado pueblo*[2], *sube* al Líbano y da gritos, y desde el *monte* Basan levanta tu voz, y clama *por socorro* á los que pasen; porque tus amigos han sido anonadados.

21 Yo te prediqué en medio de tu prosperidad, y tú dijiste: No quiero escuchar: esta es tu conducta desde tu mocedad, el hacerte sordo á mis palabras.

22 Del viento[3] se alimentarán todos tus pastores[4], y cautivos serán llevados *todos* tus amigos *ó favorecedores*. Confuso quedarás entónces, *ó pueblo orgulloso*, y tú *mismo* te avergonzarás de todos tus vicios.

23 O tú que[5] pones tu asiento sobre el Líbano, y anidas en sus *altos* cedros; ¡cuáles serán tus ayes cuando te acometan dolores semejantes á los de muger que está de parto!

24 Juro yo, dice el Señor, que aunque Jeconías, hijo de Joakim, Rey de Judá, fuese *tan interesante* para mí como el *sello* ó anillo de mi mano derecha, me lo arrancaria del dedo[6].

25 Yo te entregaré, *ó príncipe impío*, en poder de los que buscan co-

Judicavit causam pauperis et egeni in bonum suum: numquid non ideo quia cognovit me, dicit Dominus? 17 Tui verò oculi et cor ad avaritiam, et ad sanguinem innocentem fundendum, et ad calumniam, et ad cursum mali operis. 18 Propterea hæc dicit Dominus ad Joakim filium Josiæ regem Juda: Non plangent eum: Væ frater, et væ soror: non concrepabunt ei: Væ Domine, et væ inclyte. 19 Sepultura asini sepelietur, putrefactus et projectus extra portas Jerusalem. 20 Ascende Libanum, et clama: et in Basan da vocem tuam, et clama ad transeuntes, quia contriti sunt omnes amatores tui. 21 Locutus sum ad te in abundantia tua; et dixisti: Non audiam: hæc est via tua ab adolescentia tua, quia non audisti vocem meam. 22 Omnes pastores tuos pascet ventus, et amatores tui in captivitatem ibunt; et tunc confundêris, et erubesces ab omni malitia tua. 23 Quæ sedes in Libano, et nidificas in cedris, quomodo congemuisti, cùm venissent tibi dolores, quasi dolores parturientis? 24 Vivo ego, dicit Dominus: quia si fuerit Jechonias filius Joakim regis Juda, annulus in manu dextera mea, inde evellam eum. 25 Et dabo te in manu quærentium animam tuam, et in

[1] *Véase Cap.* XXXVI. *v.* 30. *Aunque Nabucodonosor le mandó llevar cargado de cadenas á Jerusalen* (II. *Par.* XXXVI.); *pero despues le mandó matar, porque Joakim faltó á lo que habia jurado, y su cadáver fué arrojado al campo.* [2] *Por el verbo hebréo que aquí tiene la terminacion femenina, se vé claramente que habla á Jerusalen, ó á la nacion judáica, con una especie de ironía ó sarcasmo.* [3] *O de vanas esperanzas.* [4] *Esto es, tus príncipes y sacerdotes.* [5] *Cual águila que se remonta.* [6] *Por causa de su impiedad. Véase* Anillo.

Digitized by Google

mo matarte, y de aquellos cuyo rostro te hace temblar; en poder de Nabucodonosor Rey de Babilonia, y en poder de los caldéos.

26 Y á tí y á tu madre que te parió[1] os enviaré á un pais estraño, en que no nacisteis, y allí moriréis.

27 Y á *la Judéa*, esta tierra á la cual su alma anhela volver, no volverán jamás.

28 *¡O Señor!* ¿es quizá ese hombre Jeconías alguna vasija de barro quebrada? ¿Es algun mueble *inútil* que nadie le quiere? ¿Por qué motivo han sido abatidos él y su linage, y arrojados á un pais desconocido de ellos[2]?

29 ¡Tierra, tierra! oye, *ó* tierra, la palabra del Señor, *y escarmienta.*

30 Hé aquí lo que *me* dice el Señor: Escribe que ese hombre[3] será estéril *en sus cosas*[4]; que nada le saldrá bién de lo que emprenda durante su vida: pues que no quedará de su linage varon alguno que se siente sobre el trono de David, y que tenga jamas en adelante poder *ninguno* en Judá.

CAP. XXIII. *Predice Jeremías que en lugar de los malos pastores del pueblo de Israel, enviará el Señor al* BUEN PASTOR, *quien con sus mayorales formará un nuevo y dichosísimo rebaño; y anuncia la ignominia eterna con que serán castigados los falsos profetas.*

1 ¡Ay de los pastores que arruinan y despedazan el rebaño de mi dehesa! dice el Señor.

2 Por tanto hé aquí lo que dice el Señor Dios de Israel á los pastores que apacientan mi pueblo[5]: Vosotros habeis desparramado mi grey, y la habeis arrojado fuera, y no la habeis visitado: pues hé

manu quorum tu formidas faciem, et in manu Nabuchodonosor regis Babylonis, et in manu Chaldæorum. 26 Et mittam te, et matrem tuam quæ genuit te, in terram alienam, in qua nati non estis, ibique moriemini: 27 et in terram, ad quam ipsi levant animam suam ut revertantur illuc, non revertentur. 28 Numquid vas fictile atque contritum vir iste Jechonias? numquid vas absque omni voluptate? quare abjecti sunt ipse et semen ejus, et projecti in terram, quam ignoraverunt? 29 Terra, terra, terra, audi sermonem Domini. 30 Hæc dicit Dominus: Scribe virum istum sterilem, virum qui in diebus suis non prosperabitur: nec enim erit de semine ejus vir qui sedeat super soliam David, et postestatem habeat ultrà in Juda.

CAPUT XXIII. 1 Væ pastoribus, qui disperdunt et dilacerant gregem pascuæ meæ, dicit Dominus. 2 Ideo hæc dicit Dominus Deus Israel ad pastores, qui pascunt populum meum: Vos dispersistis gregem meum, et ejecistis eos, et non visitastis eos: ecce ego visitabo super vos malitiam stu-

[1] *Llamábase* Nohesta. IV. *Reg.* XXIV. *v.* 8. 12. [2] *¡Ah! su impiedad ha sido la causa de su ruina.* [3] *Ese impio Jeconías.* [4] *Jeconías tuvo varios hijos; y de él descendia Salathiel, padre de Zorobabel,* I. *Par.* III. *v.* 17. *Math.* I. *v.* 12. *pero ninguno fué Rey, ó se sentó en el trono de David. Los* Setenta *en lugar de* estéril, *dicen* que no creció: *y* Teodocion, *que fué un hombre* desechado *de Dios.* [5] *Parece que habla aquí el Profeta de los sacerdotes. Destruyen el rebaño de Cristo los pastores que le enseñan el error y el vicio: le despedazan los que siembran en él la division ó el cisma: le ahuyentan los que injustamente le separan de la Iglesia; y no le visitan los que por atender á los negocios del siglo se descuidan de apacentarle con la doctrina y el buen ejemplo.* Cris.

Digitized by Google

aquí que yo vendré á castigaros á vosotros por causa de la malignidad de vuestras inclinaciones, dice el Señor.

3 Y yo reuniré las ovejas, que quedaron de mi rebaño, de todas las tierras á donde las hubiere echado, y las volveré á sus propias tierras; y crecerán, y se multiplicarán.

4 Y crearé para ellas *unos* pastores que las apacentarán *con pastos saludables*: no tendrán ya miedo ni pavor *alguno*, y no faltará ninguna de ellas *en el redil*, dice el Señor[1].

5 Mirad que viene el tiempo, dice el Señor, en que yo haré nacer de David un vástago, *un Descendiente* justo, el cual reinará como Rey[2], y será sabio, y gobernará la tierra con rectitud y justicia.

6 En aquellos dias suyos, Judá será salvo, é Israel vivirá tranquilamente; y el nombre con que será llamado aquel *Rey*, es el de: Justo Dios nuestro[3].

7 Por eso vendrá tiempo, dice el Señor, en que ya no dirán: Vive el Señor, que sacó á los hijos de Israel de la tierra de Egipto[4];

8 sino: Vive el Señor que ha sacado y traido el linage de la casa de Israel del pais del Norte, y de todas las regiones (á donde los habia yo arrojado); y habitarán en su propia tierra[5].

9 En órden á los *falsos* profetas, mi corazon, *dijo Jeremías*, se despedaza en medio de mi pecho: desencajados tengo todos mis huesos; me hallo como un ébrio, como un hombre tomado del vino, al considerar el *enojo del* Señor, y á vista de sus santas palabras[6].

10 Porque la tierra está llena de adúlteros[7], y llorando á causa de las blasfemias; secáronse las campiñas del desierto: su carrera de ellos se dirige siempre al mal, y su

diorum vestrorum, ait Dominus. 3 Et ego congregabo reliquias gregis mei de omnibus terris, ad quas ejecero eos illuc; et convertam eos ad ruram suam; et crescent et multiplicabuntur. 4 Et suscitabo super eos pastores, et pascent eos: non formidabunt ultrà, et non pavebunt, et nullus quæretur ex numero, dicit Dominus. 5 Ecce dies veniunt, dicit Dominus; et suscitabo David germen justum; et regnabit rex, et sapiens erit; et faciet judicium et justitiam in terra. 6 In diebus illis salvabitur Juda, et Israel habitabit confidenter; et hoc est nomen, quod vocabunt eum, Dominus justus noster. 7 Propter hoc ecce dies veniunt, dicit Dominus; et non dicent ultrà: Vivit Dominus, qui eduxit filios Israel de terra Ægypti; 8 sed: Vivit Dominus, qui eduxit et adduxit semen domus Israel de terra Aquilonis, et de cunctis terris ad quas ejeceram eos illuc; et habitabunt in terra sua. 9 Ad prophetas: Contritum est cor meum in medio mei, contremuerunt omnia ossa mea: factus sum quasi vir ebrius, et quasi homo madidus à vino, à facie Domini, et à facie verborum sanctorum ejus. 10 Quia adulteris repleta est terra, quia à facie maledictionis luxit terra, arefacta sunt arva deserti: factus est cursus eorum malus, et fortitudo eorum dissimilis.

[1] *Hermosa profecía de Jesu-Cristo, Supremo Pastor de las almas, y de los Apóstoles y sus sucesores. Véase Joan.* XVIII. *v.* 9. [2] *Despues cap.* XXXII. *v.* 14. *Is.* IV. *v.* 2. XL. *v.* 11. XLV. *v.* 8. *Ezech.* XXXIV. *v.* 23. *Dan.* IX. *v.* 24. *Joan.* I. *v.* 45. [3] *O tambien:* El Señor *es* nuestro Justo, *ó Justificador.* [4] *Antes c.* XVI. *v.* 14. [5] *Deut.* XXXIII. *v.* 28. *Antes Cap.* XVI. *v.* 14. 15. [6] *Tan despreciadas de su pueblo.* [7] *O idolatras. Véase* Fornicacion.

Digitized by Google

valentía es para cometer injusticias:

11 porque asi el profeta como el sacerdote se han hecho inmundos[1], y dentro de mi casa *ó templo, allí* he encontrado su malicia[2], dice el Señor.

12 Por eso el camino de ellos será como un continuo resbaladero entre tinieblas: en él serán rempujados, y caerán; pues yo descargaré desastres sobre ellos en el tiempo en que sean residenciados, dice el Señor.

13 Asi como en los profetas de Samaria vi la insensatez *de que* profetizaban en nombre de Baal, y embaucaban á mi pueblo de Israel;

14 asi á los profetas de Jerusalém los vi imitar á los adúlteros[3], é ir en pos de la mentira, y que infundian orgullo á la turba de los malvados, para que cada uno de ellos dejase de convertirse de su maldad: todos han venido á ser *abominables* á mis ojos como Sodoma; como los de Gomorra, tales *son* sus habitantes.

15 Por tanto esto dice el Señor de los ejércitos á los profetas: Hé aqui que yo les daré á comer agenjos, y hiel para beber[4]: ya que de los profetas de Jerusalém se ha difundido la corrupcion *é hipocresía* por toda la tierra.

16 *Moradores de Jerusalen*, hé aqui lo que *os* dice el Señor de los ejércitos: No querais escuchar las palabras de los profetas que os profetizan *cosas lisonjeras*, y os embaucan[5]: ellos os cuentan las visiones *ó sueños* de su corazon, no lo que ha dicho el Señor.

17 Dicen á aquellos que blasfeman de mí: El Señor lo ha dicho: tendréis paz. Y á todos los que siguen la perversidad de su corazon les han dicho: No vendrá sobre vosotros ningun desastre.

18 ¿Pero quién *de ellos* asistió al consejo del Señor, y vió y oyó lo que dijo *ó decretó*? ¿quién penetró su resolucion y la comprendió?

19 Hé aquí que se levantará el torbellino de la indignacion Divi-

11 Propheta namque et sacerdos polluti sunt; et in domo mea inveni málum eorum, ait Dominus. 12 Idcirco via eorum erit quasi lubricum in tenebris: impellentur enim, et corruent in ea: afferam enim super eos mala, annum visitationis eorum, ait Dominus. 13 Et in prophetis Samariæ vidi fatuitatem: prophetabant in Baal, et decipiebant populum meum Israel. 14 Et in prophetis Jerusalem vidi similitudinem adulterantium, et iter mendacii; et confortaverunt manus pessimorum, ut non converteretur unusquisque à malitia sua: facti sunt mihi omnes ut Sodoma, et habitatores ejus quasi Gomorrha. 15 Propterea hæc dicit Dominus exercituum ad prophetas: Ecce ego cibabo eos absinthio, et potabo eos felle: à prophetis enim Jerusalem egressa est pollutio super omnem terram. 16 Hæc dicit Dominus exercituum: Nolite audire verba prophetarum, qui prophetant vobis, et decipiunt vos: visionem cordis sui loquuntur, non de ore Domini. 17 Dicunt his qui blasphemant me: Locutus est Dominus: Pax erit vobis; et omni qui ambulat in pravitate cordis sui, dixerunt: Non veniet super vos malum. 18 Quis enim affuit in consilio Domini, et vidit et audivit sermonem ejus? quis consideravit verbum illius et audivit: 19 Ecce turbo Dominicæ indig-

[1] *E hipócritas. En hebréo* janaphú, hipócritas. [2] *Cap.* VII. *v.* 30 XI. *v.* 15. IV. *Reg.* XXIII. *v.* 4. *sig.* [3] *O idólatras de Samaria.* [4] *Cap.* IX. *v.* 15. [5] *Anunciándoos felicidades en medio de vuestros vicios. Cap.* XXVII. *v.* 9. XXIX. *v.* 8.

Digitized by Google

ma, y la tempestad, rompiendo la nube, descargará sobre la cabeza de los impios.

20 No cesará la saña del Señor, hasta tanto que se haya ejecutado y cumplido el decreto de su voluntad: en los últimos dias es cuando conoceréis su designio *sobre vosotros*.

21 Yo no enviaba esos profetas *falsos*; ellos de suyo corrian *por todas partes*: no hablaba yo con ellos; sino que ellos profetizaban *lo que querian*.

22 Si hubiesen asistido en mi consejo, y anunciado mis palabras al pueblo mio, yo ciertamente los hubiera desviado de su mala vida, y de sus pésimas inclinaciones.

23 ¿Acaso piensas tú, dice el Señor, que yo soy Dios *solo* de cerca, y no soy Dios desde lejos*?

24 ¿Si se ocultará acaso un hombre en algun escondrijo sin que yo lo vea, dice el Señor? ¿Por ventura no lleno yo, dice el Señor, el cielo y la tierra?

25 He oido lo que andan diciendo aquellos profetas que en mi nombre profetizan la mentira: He soñado, dicen, he tenido un sueño *profético*.

26 ¿Y hasta cuándo ha de durar esta *imaginacion* en el corazon de los profetas que vaticinan la falsedad, y anuncian las ilusiones de su corazon?

27 Los cuales quieren hacer que el pueblo mio se olvide de mi Nombre, por los sueños que cada uno cuenta á su vecino, al modo que de mi Nombre se olvidaron sus padres por amor de Baal.

28 Que cuente su sueño aquel profeta que *asi* sueña; y predique mi palabra con *toda* verdad aquel que recibe mi palabra, *y se verá la diferencia*. ¿Qué tiene que ver la paja con el trigo, dice el Señor?

29 ¿No es asi que mis palabras son como fuego, dice el Señor, y como martillo que quebranta las peñas?

30 Por tanto, vedme aqui, di-

nationis egredietur, et tempestas erumpens super caput impiorum veniet. 20 Non revertetur furor Domini, usque dum faciat, et usque dum compleat cogitationem cordis sui: in novissimis diebus intelligetis consilium ejus. 21 Non mittebam prophetas, et ipsi currebant: non loquebar ad eos, et ipsi prophetabant. 22 Si stetissent in consilio meo, et nota fecissent verba mea populo meo, avertissem utique eos à via sua mala, et à cogitationibus suis pessimis. 23 Putasne Deus è vicino ego sum, dicit Dominus? et non Deus de longe? 24 Si occultabitur vir in absconditis, et ego non videbo eum, dicit Dominus? numquid non cœlum et terram ego impleo, dicit Dominus? 25 Audivi quæ dixerunt prophetæ, prophetantes in nomine meo mendacium, atque dicentes: Somniavi, somniavi. 26 Usquequò istud est in corde prophetarum vaticinantium mendacium, et prophetantium seductiones cordis sui? 27 Qui volunt facere ut obliviscatur populus meus nominis mei propter somnia eorum, quæ narrat unusquisque ad proximum suum, sicut obliti sunt patres eorum nominis mei propter Baal. 28 Propheta qui habet somnium, narret somnium: et qui habet sermonem meum, loquatur sermonem meum verè: quid paleis ad triticum, dicit Dominus? 29 Numquid non verba mea sunt quasi ignis, dicit Dominus, et quasi malleus conte-

* O que solo cuido de las cosas que estan cerca de mí, *ó en el cielo;* y no de las que estan lejos, *ó os parecen tales á vosotros?* *Otros traducen:* ¿Piensas que de poco tiempo acá soy Dios, y no lo soy mucho há, *ó ab æterno?*

Digitized by Google

ce el Señor, contra aquellos profetas que roban mis palabras, cada cual á su mas cercano *profeta*.

31 Vedme aquí, dice el Señor, contra aquellos profetas que toman en sus lenguas estas palabras: Dice el Señor[1].

32 Vedme aquí contra aquellos profetas, *ó visionarios* que sueñan mentiras, dice el Señor, y las cuentan, y traen embaucado á mi pueblo con sus falsedades y prestigios[2]; siendo así que yo no los he enviado, ni dado comision alguna á tales *hombres* que ningun bien han hecho á este pueblo, dice el Señor.

33 Si te preguntare pues este pueblo, ó un profeta, ó un sacerdote, *burlándose de tí*, y te dijere: Vaya, ¿cuál es la carga *ó duro vaticinio que nos anuncias* de parte del Señor? les responderás: La carga sois vosotros; y yo, dice el Señor, os arrojaré lejos de mí.

34 Que si el profeta ó el sacerdote, ó alguno del pueblo dice: ¿*Cuál es* la carga del Señor? yo castigaré *severamente* al tal hombre y á su casa.

35 Lo que habeis de decir cada uno á su vecino y á su hermano[3] es: ¿Qué ha respondido el Señor? ó ¿Qué es lo que el Señor ha hablado?

36 Y no se ha de nombrar mas *por irrision* la carga del Señor; que *de lo contrario* la carga de cada uno será su modo de hablar, ya que habeis pervertido las palabras del Dios vivo, del Señor de los ejércitos, nuestro Dios.

37 Le preguntarás pues al profeta: ¿Qué te ha respondido el Señor? ó ¿Qué es lo que el Señor ha dicho?

38 Mas si todavia dijereis, *mofándoos*: ¿La carga del Señor *cuál*

rens petram? 30 Propterea ecce ego ad prophetas, ait Dominus, qui furantur verba mea unusquisque à proximo suo. 31 Ecce ego ad prophetas, ait Dominus, qui assumunt linguas suas, et ajunt: Dicit Dominus. 32 Ecce ego ad prophetas somniantes mendacium, ait Dominus, qui narraverunt ea, et seduxerunt populum meum mendacio suo, et in miraculis suis: cùm ego non misissem eos, nec mandassem eis, qui nihil profuerunt populo huic, dicit Dominus. 33 Si igitur interrogaverit te populus iste, vel propheta, aut sacerdos, dicens: Quod est onus Domini? dices ad eos: Vos estis onus: projiciam quippe vos, dicit Dominus. 34 Et propheta, et sacerdos, et populus qui dicit: Onus Domini: visitabo super virum illum, et super domum ejus. 35 Hæc dicetis unusquisque ad proximum, et ad fratrem suum: Quid respondit Dominus? et quid locutus est Dominus? 36 Et onus Domini ultrà non memorabitur: quia onus erit unicuique sermo suus: et pervertistis verba Dei viventis, Domini exercituum Dei nostri. 37 Hæc dices ad prophetam: Quid respondit tibi Dominus? et quid locutus est Dominus? 38 Si autem onus Domini dixeritis: propter hoc hæc dicit Dominus: Quia

[1] *No habiéndoles el Señor hablado nada.* [2] *Nótanse tres especies de falsos profetas: 1.° aquellos que tomando en boca algunas palabras ó sentencias de un verdadero Profeta, las adulteran, mezclándolas con sus falsas interpretaciones: 2.° los que de suyo forjan palabras ó sentencias, y se atreven á proponerlas como dichas por Dios: y 3.° aquellos otros que engañan al pueblo ignorante con supuestos sueños y visiones, y con falsos milagros.* [3] *Cuando querais saber la voluntad del Señor.*

Digitized by Google

es? en tal caso, esto dice el Señor: Porque dijisteis esa espresion *irrisoria:* La carga del Señor; siendo asi que yo os envié á decir: No pronuncieis mas *por mofa* esa espresion: La carga del Señor:

39 por tanto, tened entendido que yo os tomaré, y os transportaré *á Babilonia*, y os abandonaré[1], *desechándoos* de mi presencia á vosotros, y á la ciudad que os dí á vosotros y á vuestros padres.

40 Y haré de vosotros un padron de oprobio sempiterno, y de ignominia perdurable, cuya memoria jamás se borrará.

CAP. XXIV. *Con la figura de dos canastillos de higos declara el Señor la piedad con que tratará á los judíos que se convirtieren en Babilonia, y el rigor con que tratará á los que se quedaren en el pais.*

1 Mostróme el Señor una vision, y ví dos canastillos llenos de higos puestos *en el atrio* delante del templo del Señor[2]; despues que Nabucodonosor Rey de Babilonia habia transportado de Jerusalem á Babilonia á Jeconias, hijo de Joakim, Rey de Judá, y á sus cortesanos, y á los artífices, y á los joyeros[3].

2 El un canastillo tenia higos muy buenos, como suelen ser los higos de la primera estacion; y el otro canastillo tenia higos muy malos, que no se podian comer de puro malos.

3 Y díjome el Señor: ¿Qué es lo que ves, Jeremías? Yo respondí: higos, higos buenos, y tan buenos que no pueden ser mejores; y otros malos, muy malos, que no se pueden comer de puro malos.

4 Entónces habló me el Señor diciendo:

5 Esto dice el Señor Dios de Israel: Asi como esos higos *son* buenos, asi haré yo bien á los desterrados de Judá, que yo he echado de este lugar á la region de los caldéos;

6 y yo volveré hácia ellos mis ojos propicios, y los restituiré á esta

dixistis sermonem istum: Onus Domini: et misi ad vos, dicens: Nolite dicere: Onus Domini: 39 propterea ecce ego tollam vos portans, et derelinquam vos, et civitatem quam dedi vobis et patribus vestris, à facie mea. 40 Et dabo vos in opprobrium sempiternum, et in ignominiam æternam, quæ numquam oblivione delebitur.

CAPUT XXIV. 1 Ostendit mihi Dominus: et ecce duo calathi pleni ficis, positi ante templum Domini, postquam transtulit Nabuchodonosor rex Babylonis Jechoniam filium Joakim regem Juda, et principes ejus, et fabrum, et inclusorem de Jerusalem, et adduxit eos in Babylonem. 2 Calathus unus ficus bonas habebat nimis, ut solent ficus esse primi temporis: et calathus unus ficus habebat malas nimis, quæ comedi non poterant, eo quod essent malæ. 3 Et dixit Dominus ad me: Quid tu vides, Jeremia? Et dixi: Ficus, ficus bonas, bonas valde; et malas, malas valde, quæ comedi non possunt, eò quòd sint malæ. 4 Et factum est verbum Domini ad me, dicens: 5 Hæc dicit Dominus Deus Israel: Sicut ficus hæ bonæ, sic cognoscam transmigrationem Juda, quam emisi de loco isto in terram Chaldæorum, in bonum. 6 Et ponam oculos meos super eos ad placandum,

[1] *Como una carga pesada.* [2] *En el átrio se vendian varias cosas para hacer ofrendas al Señor.* [3] *Tal es la significacion de la voz inclusorem, segun S. Gerónimo. Véase* IV. *Reg.* XXIV. *v.* 14.

tierra, y léjos de esterminarlos, los estableceré sólidamente, y los plantaré, y no los estirparé.

7 Y les daré un corazon *dócil*, para que reconozcan que yo soy el Señor *su Dios*[1], y ellos serán mi pueblo, y yo seré su Dios[2]; pues que se convertirán á mí de todo corazon.

8 Y asi como los *otros* higos son tan malos que no se pueden comer de puro malos; asi yo, dice el Señor, trataré á Sedecías Rey de Judá, y á sus grandes, y á todos los demas que quedaron en esta ciudad de Jerusalem, y á los que habitan en tierra de Egipto.

9 Y haré que sean vejados y maltratados en todos los reinos de la tierra, y vendrán á ser el oprobio, la fábula, el escarmiento, y la execracion de todas las tierras á donde los habré arrojado.

10 Y los perseguiré con la espada, con la hambre, y con la peste: hasta que sean esterminados de la tierra que yo les dí á ellos, y á sus padres.

CAP. XXV. *Mostrándose los judíos rebeldes á las amonestaciones de Jeremías y demas profetas, les intima éste la destruccion de Jerusalen por los caldéos, y que serán llevados cautivos; hasta que pasados setenta años beban sus enemigos el cáliz de la indignacion del Señor.*

1 Profecía que se reveló á Jeremías[3], acerca de todo el pueblo de Judá, en el año cuarto de Joakim, hijo de Josias, Rey de Judá; que es el año primero de Nabucodonosor Rey de Babilonia[4]:

et reducam eos in terram hanc: et ædificabo eos, et non destruam: et plantabo eos, et non evellam. 7 Et dabo eis cor ut sciant me, quia ego sum Dominus: et erunt mihi in populum, et ego ero eis in Deum: quia revertentur ad me in toto corde suo. 8 Et sicut ficus pessimæ, quæ comedi non possunt, eò quòd sint malæ: hæc dicit Dominus, sic dabo Sedeciam regem Juda, et principes ejus, et reliquos de Jerusalem, qui remanserunt in urbe hac, et qui habitant in terra Ægypti. 9 Et dabo eos in vexationem, afflictionemque omnibus regnis terræ: et in opprobrium, et in parabolam, et in proverbium, et in maledictionem in universis locis, ad quæ ejeci eos. 10 Et mittam in eis gladium, et famem, et pestem; donec consumantur de terra quam dedi eis, et patribus eorum.

CAPUT XXV. 1 Verbum, quod factum est ad Jeremiam de omni populo Juda, in anno quarto Joakim filii Josiæ regis Juda, (ipse est annus pri-

[1] *Cap.* VII. *v.* 23. [2] *¿Cómo se concilia esta Profecía con el estado actual del pueblo judáico? Las palabras que siguen lo dan á entender; pues el Profeta anuncia que los judíos se* convertirán á Dios de todo corazon: *lo que en parte se verificó en la nueva Iglesia de Jerusalen; y acabará de cumplirse en la conversion de todos los judíos á la fé de Cristo. Pero aun estando al rigoroso sentido literal puede entenderse de cuando los judíos, volviendo de la cautividad de Babilonia á Jerusalen, no volvieron mas á dejar de vivir en dicha ciudad hasta que fué destruida.* [3] *Año del mundo* 3398. [4] *Este año primero de Nabucodonosor es aquel en que este Rey fué asociado al imperio de su padre Nabopolassar, que era el año* IV *de Joakim, Rey de Judá. En este año tomó Nabucodonosor á Jerusalen, y se llevó gran número de cautivos, entre ellos muchos de las principales familias, y aun de la casa Real: de los cuales fueron* Daniel, Ananías, Misael *y* Azarías. *El vencedor dejó en el trono á Joakim, pero con condiciones*

Digitized by Google

2 la cual predicó Jeremias profeta á todo el pueblo de Judá y á todos los habitantes de Jerusalem, diciendo:

3 Desde el año décimotercio de Josias, hijo de Ammon, Rey de Judá, hasta el dia de hoy, en que han pasado veinte y tres años, el Señor me ha hecho oir su palabra, y yo os la he estado anunciando, levantándome ántes de amanecer para predicaros, y vosotros no me habeis escuchado.

4 Asimismo el Señor os ha enviado muy á tiempo á todos sus siervos los profetas[1]; sin que vosotros, mientras los iba enviando, los escuchásteis, ni aplicáseis vuestros oidos para atender

5 cuando él *os* decia: Convertíos cada uno de vosotros de su malvada conducta y de sus pésimas inclinaciones, y con eso moraréis por todos los siglos en la tierra que el Señor os dió á vosotros y á vuestros padres[2];

6 y no querais ir en pos de dioses agenos para adorarlos y servirlos; ni me provoquéis á ira con las obras de vuestras manos, y *yo* no os enviaré aflicciones.

7 Pero vosotros, dice el Señor, no me habeis escuchado; ántes me habeis irritado con vuestras fechorías para vuestro propio daño.

8 Por lo cual esto dice el Señor de los ejércitos: Por cuanto no habeis atendido á mis palabras,

9 sabed que yo tomaré conmigo, y enviaré, dice el Señor, todas las familias ó *pueblos* del Norte con Nabucodonosor, Rey de Babilonia, ministro *ó instrumento* mio, y los conduciré contra esta tierra y contra sus habitantes, y contra todas las naciones circunvecinas, y daré cabo de ellos, y los reduciré á ser el pasmo y el escarnio de todos, y á una soledad perdurable *todas sus ciudades.*

mus Nabuchodonosor regis Babylonis.) 2 Quod locutus est Jeremias propheta ad omnem populum Juda, et ad universos habitatores Jerusalem, dicens: 3 A tertio decimo anno Josiæ filii Ammon regis Juda usque ad diem hanc; iste tertius et vigesimus annus; factum est verbum Domini ad me, et locutus sum ad vos de nocte consurgens, et loquens, et non audistis. 4 Et misit Dominus ad vos omnes servos suos prophetas, consurgens diluculo, mittensque: et non audistis, neque inclinastis aures vestras, ut audiretis, 5 cum diceret: Revertimini unusquisque à via sua mala, et à pessimis cogitationibus vestris: et habitabitis in terra, quam dedit Dominus vobis, et patribus vestris, à sæculo et usque in sæculum. 6 Et nolite ire post deos alienos, ut serviatis eis, adoretisque eos: neque me ad iracundiam provocetis in operibus manuum vestrarum, et non affligam vos. 7 Et non audistis me, dicit Dominus, ut me ad iracundiam provocaretis in operibus manuum vestrarum, in malum vestrum. 8 Propterea hæc dicit Dominus exercituum: Pro eò quòd non audistis verba mea: 9 ecce ego mittam, et assumam universas cognationes Aquilonis, ait Dominus, et Nabuchodonosor regem Babylonis servum meum: et adducam eos super terram istam, et super habitatores ejus, et super omnes nationes, quæ in circuitu illius sunt: et interficiam eos, et ponam eos in stuporem et in sibilum, et in solitudi-

muy duras. Y al principio del reinado de Nabucodonosor fué cuando recibió Jeremías órden de Dios para anunciar los males que dicho Rey habia de causar á Jerusalen. [1] *A Joel, Habacuc, Sofonías, Holda y otros.* [2] *Antes* XVIII. *v.* 11. *Despues* XXXV. *v.* 15. IV. *Reg.* XVII. *v.* 13.

Digitized by Google

10 Y desterraré de entre ellos las voces de gozo y las voces de alegria, la voz *ó cantares* del esposo y de la esposa[1], el ruido de la tahona[2], y las luces que alumbran *las casas*.

11 Y toda esta tierra quedará hecha una soledad espantosa; y todas estas gentes servirán al Rey de Babilonia por espacio de setenta años.

12 Y cumplidos que sean los setenta años, yo tomaré residencia al Rey de Babilonia y á aquella nacion, dice el Señor, *castigando* sus iniquidades, y á *todo* el pais de los caldéos, reduciéndole á un eterno páramo.

13 Yo verificaré sobre aquella tierra todas las palabras que he pronunciado contra ella; todo lo que está escrito en este libro, todas cuantas cosas ha profetizado Jeremias contra todas las naciones[3]:

14 pues que á ellos sirvieron, sin embargo de ser naciones numerosas, y Reyes poderosos: y yo les daré el pago merecido, y segun las fechorias que han cometido.

15 Porque esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Toma de mi mano esa copa del vino de mi furor[4], y darás á beber de él á todas las gentes á quienes yo te envio;

16 y beberán de él, y se turbarán y perderán el juicio, á vista de la espada que yo desenvainaré contra ellas.

17 Tomé pues la copa de la mano del Señor, y[5] dí á beber de ella á todas las naciones, á que el Señor me envió:

18 á Jerusalem y á las ciudades de Judá, y á sus Reyes, y á sus príncipes para convertir su tierra en una espantosa soledad, y en objeto de escarnio y de execracion, como ya lo estamos viendo[6]:

nes sempiternas. 10 Perdamque ex eis vocem gaudii, et vocem lætitiæ, vocem sponsi, et vocem sponsæ, vocem molæ, et lumen lucernæ. 11 Et erit universa terra hæc in solitudinem, et in stuporem: et servient omnes gentes istæ regi Babylonis septuaginta annis. 12 Cumque impleti fuerint septuaginta anni, visitabo super regem Babylonis, et super gentem illam dicit Dominus, iniquitatem eorum, et super terram Chaldæorum: et ponam illam in solitudines sempiternas. 13 Et adducam super terram illam, omnia verba mea, quæ locutus sum contra eam, omne quod scriptum est in libro isto, quæcumque prophetavit Jeremias adversum omnes gentes: 14 quia servierunt eis, cum essent gentes multæ, et reges magni: et reddam eis secundum opera eorum, et secundum facta manuum suarum. 15 Quia sic dicit Dominus exercituum Deus Israel: Sume calicem vini furoris hujus de manu mea; et propinabis de illo cunctis gentibus, ad quas ego mittam te. 16 Et bibent, et turbabuntur, et insanient à facie gladii, quem ego mittam inter eos. 17 Et accepi calicem de manu Domini, et propinavi cunctis gentibus, ad quas misit me Dominus: 18 Jerusalem, et civitatibus Juda, et regibus ejus, et principibus ejus: ut darem eos in solitudinem, et in stuporem, et in sibilum, et

[1] *Antes c.* VII. *v.* 34. XVI. *v.* 9. [2] *De suerte que faltará el pan, ó la harina.* Martini *traduce:* le canzoni intorno alle macine. *Véase Math.* XXIV. *v.* 41. *Se hacia la harina con molinos que movian los esclavos, y especialmente era ocupacion de las esclavas, que solian distraer su afliccion, cantando cómo hacen los jornaleros, los presos etc. En esto se funda esta ultima version; pero me parece mas natural la primera por lo que despues se sigue.* [3] *Coligadas con los caldéos.* [4] *Véase* Cáliz. [5] *Continuando la misma vision.* [6] IV. *Reg.* XXIV. *v.* 1. II. *Par.* XXXVI. *v.* 6.

Digitized by Google

19 á Faraon Rey de Egipto[1], y á sus ministros, y á sus grandes y á todo su pueblo;

20 y generalmente á todos[2]; á todos los Reyes de la tierra de Hus, y á todos los Reyes del pais de los filistéos, y á Ascalon, y á Gaza, y á Accaron, y á los pocos que han quedado en Azoto[3],

21 y á la Idumea, y á Moab, y á los hijos de Ammon;

22 y á todos los Reyes de Tiro, y á todos los Reyes de Sidon; y á los Reyes de las islas, que estan al otro lado del mar *Mediterraneo*,

23 *y á las provincias de* Dedan y *de* Thema y *de* Buz, y á todos aquellos[4] que llevan cortado el cabello á modo de corona[5],

24 y á todos los Reyes de la Arabia, y á todos los Reyes del Occidente, que habitan en el Desierto;

25 y á todos los Reyes de Zambrí, y á todos los Reyes de Elam, y á todos los Reyes de los medos;

26 y asimismo á todos los Reyes del Norte, los de cerca y los de léjos. A cada uno de estos pueblos *le dí á beber del cáliz de la ira para irritarle* contra su hermano, y á todos cuantos reinos hay en la superficie de la tierra; y el Rey de Sesac, *ó Babilonia*[6], le beberá despues de ellos.

27 Y tú, *ó Jeremías*, les dirás: Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Bebed y embriagaos hasta vomitar, y echáos por el suelo, y no os levanteis á la vista de la espada que yo voy á enviar contra vosotros.

28 Y cuando no quisieren recibir de tu mano la copa *de mi ira* para beber de ella, les dirás: Ved lo

in maledictionem, sicut est dies ista: 19 Pharaoni regi Ægypti, et servis ejus, et principibus ejus, et omni populo ejus, 20 et universis generaliter: cunctis regibus terræ Ausitidis, et cunctis regibus terræ Philisthiim, et Ascaloni, et Gazæ, et Accaron, et reliquiis Azoti, 21 et Idumææ, et Moab, et filiis Ammon; 22 et cunctis regibus Tyri, et universis regibus Sidonis: et regibus terræ insularum, qui sunt trans mare: 23 et Dedan, et Themæ, et Buz, et universis qui attonsi sunt in comam: 24 et cunctis regibus Arabiæ, et cunctis regibus Occidentis, qui habitant in deserto: 25 et cunctis regibus Zambri, et cunctis regibus Elam, et cunctis regibus Medorum: 26 cunctis quoque regibus Aquilonis de prope et de longe, unicuique contra fratrem suum: et omnibus regnis terræ, quæ super faciem ejus sunt: et rex Sesach bibet post eos. 27 Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Bibite et inebriamini, et vomite: et cadite, neque surgatis à facie gladii, quem ego mittam inter vos. 28 Cumque noluerint accipere calicem de

[1] *Ezech.* XXVII. *v.* 15. [2] *Estas palabras pueden mirarse como unidas al verso anterior, y denotan que las amenazas se dirigen tambien á los hebréos que contra la voluntad de Dios fueron á refugiarse en Egipto. Cap.* XXIV. *v.* 8. [3] *Isaías* XX. *v.* 1. IV. *Reg.* XXIII. *v.* 29. [4] *De lejanos paises.* [5] *Antes c.* IX. *v.* 26. *Lev.* XIX. *v.* 27. [6] *S. Gerónimo y los antiguos Rabinos afirman que el nombre de* Babel *está aqui ocultado por el Profeta, bajo de una especie de cifra que usó prudentemente para no exasperar á los caldéos, los cuales eran entónces dueños de Jerusalen. Esta cifra consiste en mudar con órden retrógado las primeras letras del alfabeto por las últimas: así el* Beth, b, *segunda letra del abecedario, está mudada en* sc (Scin) *que es la penúltima, ó segunda, comenzando el abecedario por la última letra* Thau: *la letra* l (Lamech), *en que acaba* Babel, *la mudó en* c (Caph) *por ser esta la undécima letra comenzando por el* Thau, *como lo es aquella comenzando por el* Aleph.

Digitized by Google

que dice el Señor de los ejércitos: La tragaréis sin recurso.

29 ¿Es bueno que yo he de comenzar el castigo por *Jerusalen*, la ciudad en que ha sido invocado mi Nombre; y vosotros, como si fueseis inocentes, habiais de quedar impunes[1]? No quedaréis, no, exentos de castigo: pues yo desenvaino mi espada contra todos los moradores de la tierra, dice el Señor de los ejércitos.

30 Todas estas cosas les profetizarás, y les dirás: El Señor rugirá *como leon* desde lo alto, y desde su santa morada hará resonar su voz[2]: rugirá fuertemente contra *Jerusalen* lugar de su gloria: se oirá *un grito universal* contra todos los habitantes de *esta* tierra, una algazara semejante á la de aquellos que pisan la vendimia[3].

31 Hasta el cabo del mundo llegó el estrépito *de las armas de los caldéos*: porque el Señor entra en juicio con las naciones, y disputa su causa contra todos los mortales[4]. Yo he entregado los impios, dice el Señor, al filo de la espada.

32 Esto dice *tambien* el Señor de los ejércitos: Sabed que la tribulacion pasará de un pueblo á otro pueblo, y de la estremidad de la tierra se alzará una espantosa tempestad.

33 Y aquellos á quienes el Señor habrá entregado á la muerte en este dia, quedarán tendidos por el suelo desde un cabo de la tierra hasta el otro: no serán plañidos, nadie los recogerá, ni les dará sepultura: yacerán sobre la tierra como estiércol.

34 Prorumpid en alaridos vosotros, ó pastores, y alzad el grito, y cubríos de ceniza, ó mayorales de la grey[5]: porque se han acabado vuestros dias, y vais á ser des-

manu tua ut bibant, dices ad eos: Hæc dicit Dominus exercituum: Bibentes bibetis: 29 quia ecce in civitate, in qua invocatum est nomen meum, ego incipiam affligere, et vos quasi innocentes et immunes eritis? non eritis immunes: gladium enim ego voco super omnes habitatores terræ, dicit Dominus exercituum. 30 Et tu prophetabis ad eos omnia verba hæc, et dices ad illos: Dominus de excelso rugiet, et de habitaculo sancto suo dabit vocem suam: rugiens rugiet super decorem suum: celeuma quasi calcantium concinetur adversus omnes habitatores terræ. 31 Pervenit sonitus usque ad extrema terræ, quia judicium Domino cum gentibus: judicatur ipse cum omni carne. Impios tradidi gladio, dicit Dominus. 32 Hæc dicit Dominus exercituum: Ecce afflictio egredietur de gente in gentem: et turbo magnus egredietur à summitatibus terræ. 33 Et erunt interfecti Domini in die illa à summo terræ usque ad summum ejus: non plangentur, et non colligentur, neque sepelientur: in sterquilinium super faciem terræ jacebunt. 34 Ululate pastores, et clamate: et aspergite vos cinere, optimates gregis: quia completi sunt dies vestri, ut interficiamini: et dissipationes vestræ, et cadetis quasi vasa pretiosa. 35 Et peribit fuga à pastoribus, et salvatio ab optimatibus

[1] I. *Pet.* IV. *v.* 17. [2] *Joel* III. *v.* 16. *Amós* I. *v.* 2. [3] *Es frecuente en la Escritura el hablar de la venganza ó castigos de Dios con la metáfora de la vendimia. Ps.* LXXIX. *v.* 13. *Apoc.* XIV. *v.* 18. *El grito ó algazara de los caldéos cuando recogen el botin, se compara al canto de los que pisan la vendimia, alegres por tener ya en casa el vino de la cosecha.* [4] *Is.* I. *v.* 18. XLIII. *v.* 26. *Véase* Dios. [5] *Habla á los Príncipes y Sacerdotes, y á todos los que tenian mando, y les anuncia su fin.*

Digitized by Google

pedazados, y como vasos preciosos andaréis por tierra *hechos pedazos.*

35 Y no podrán escapar los pastores, ni ponerse en salvo los mayorales de la grey.

36 Oiránse las voces y la griteria de los pastores, y los alaridos de los mayorales de la grey. Porque el Señor ha talado sus pastos,

37 y en las amenas campiñas reinará un triste silencio[1], á la vista de la furiosa ira del Señor.

38 El cual, como leon[2], ha abandonado el lugar *santo* donde moraba, y *luego* ha quedado reducida toda la tierra de ellos á un páramo por la ira de la Paloma[3], y por la terrible indignacion del Señor.

CAP. XXVI. *Jeremías preso y en peligro de perder la vida, por haber predicado lo que Dios le mandaba.*

1 En el principio del reinado de Joakim, hijo de Josías, Rey de Judá, *me* habló el Señor en estos términos.

2 Esto dice el Señor: Pónte en el átrio de la Casa del Señor; y á todas las ciudades de Judá, cuyos moradores vienen á adorar en el templo del Señor, les anunciarás todo aquello que te he mandado decirles: no omitas ni una sola palabra:

3 á ver si acaso *te* escuchan, y se convierten de su mala vida; por lo cual me arrepienta yo *ó desista* del castigo que medito enviarles por la malicia de sus procederes[4].

4 Tú pues les dirás: Esto dice el Señor: Si vosotros no me escucharéis, si no siguiereis la Ley mia que yo os di,

5 y no creyéreis en las palabras de mis siervos los profetas que yo con tanta solicitud os envié, y dirigí á vosotros, y á quienes no habeis dado crédito:

6 Yo haré con esta casa *ó templo*, lo que hice con Silo, y á es-

gregis. 36 Vox clamoris pastorum, et ululatus optimatum gregis: quia vastavit Dominus pascua eorum. 37 Et conticuerunt arva pacis à facie iræ furoris Domini. 38 Dereliquit quasi leo umbraculum suum, quia facta est terra eorum in desolationem à facie iræ columbæ, et à facie iræ furoris Domini.

CAPUT XXVI. 1 In principio regni Joakim filii Josiæ regis Juda, factum est verbum istud à Domino, dicens: 2 Hæc dicit Dominus: Sta in atrio domus Domini, et loquêris ad omnes civitates Juda, de quibus veniunt ut adorent in domo Domini, universos sermones, quos ego mandavi tibi ut loquaris ad eos: noli subtrahere verbum, 3 si fortè audiant et convertantur unusquisque à via sua mala: et pœniteat me mali, quod cogito facere eis propter malitiam studiorum eorum. 4 Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus: Si non audieritis me, ut ambuletis in lege mea, quam dedi vobis, 5 ut audiatis sermones servorum meorum Prophetarum, quos ego misi ad vos de nocte consurgens, et dirigens, et non audistis: 6 dabo domum istam sicut

[1] *Las campiñas de Jerusalen, ántes tan pobladas de cultivadores, quedarán hechas un páramo.* [2] *Que defendia su guarida.* [3] *Cree San Gerónimo que por* Paloma *se entiende aqui el mismo* Nabucodonosor; *ya sea porque fuese la insignia militar de sus ejércitos, como lo era el* águila *entre los persas y romanos: ó ya sea por otra razon. La voz hebréa* Hionah, *que la Vulgata traduce* columba, *significa tambien* oppresio, depopulatio. [4] *Habla Dios á la manera de los hombres, V.* Dios. Dios muda las obras; no muda sus designios, *dice S. Agustin.*

Digitized by Google

ta ciudad la haré la execracion de todas las naciones de la tierra[1].

— 7 Oyeron los sacerdotes y los profetas, y el pueblo todo como Jeremías anunciaba tales cosas en la Casa del Señor.

8 Y así que hubo concluido Jeremías de hablar cuanto le había mandado el Señor que hiciese saber á todo el pueblo, prendiéronle los sacerdotes y los *falsos* profetas, y el pueblo todo, diciendo: Muera sin remedio[2].

9 ¿Cómo ha *osado* profetizar en el nombre del Señor, diciendo: Este templo será destruido como Silo, y esta ciudad quedará de tal manera asolada que no habrá quien la habite[3]? Y todo el pueblo se amotinó contra Jeremías en la Casa del Señor.

10 Llegó esto á noticia de los príncipes de Judá, y pasaron desde el palacio del Rey á la Casa del Señor, y sentáronse *en el tribunal que está* á la entrada de la puerta nueva de la Casa del Señor.

11 Entónces los sacerdotes y los profetas hablaron á los príncipes y á toda la gente, diciendo: Este hombre es reo de muerte; porque ha profetizado contra esta ciudad, conforme vosotros mismos habeis oido.

12 Pero Jeremías habló en estos términos á todos los príncipes y al pueblo todo: El Señor me ha enviado[4] para que profetizara contra esta Casa y contra esta ciudad todas las palabras que habeis oido.

13 Ahora pues enmendad vuestra vida, y *purificad* vuestras inclinaciones, y escuchad la voz del Señor Dios vuestro, y *no dudeis que* el Señor se arrepentirá *ó desistirá* del castigo con que os ha amenazado[5].

14 En cuanto á mí, en vuestras manos estoy: haced de mí lo que mejor os parezca y sea de vuestro agrado.

15 Sabed no obstante y tened

Silo, et urbem hanc dabo in maledictionem cunctis gentibus terræ. 7 Et audierunt sacerdotes, et prophetæ, et omnis populus, Jeremiam loquentem verba hæc in domo Domini. 8 Cumque complesset Jeremias, loquens omnia quæ præceperat ei Dominus ut loqueretur ad universum populum, apprehenderunt eum sacerdotes, et prophetæ, et omnis populus, dicens: Morte moriatur. 9 Quare prophetavit in nomine Domini, dicens: Sicut Silo erit domus hæc, et urbs ista desolabitur, eò quòd non sit habitator? Et congregatus est omnis populus adversus Jeremiam in domo Domini. 10 Et audierunt principes Juda verba hæc: et ascenderunt de domo regis in domum Domini, et sederunt in introitu portæ domus Domini novæ. 11 Et locuti sunt sacerdotes et prophetæ ad principes, et ad omnem populum, dicentes: Judicium mortis est viro huic, quia prophetavit adversus civitatem istam, sicut audistis auribus vestris. 12 Et ait Jeremias ad omnes principes, et ad universum populum, dicens: Dominus misit me, ut prophetarem ad domum istam, et ad civitatem hanc, omnia verba quæ audistis. 13 Nunc ergo bonas facite vias vestras, et studia vestra, et audite vocem Domini Dei vestri: et pœnitebit Dominum mali, quod locutus est adversum vos. 14 Ego autem ecce in manibus vestris sum: facite mihi quod bonum et re-

[1] I Reg. IV. v. 2. 10. *Antes cap.* VII. v. 12. [2] *Así gritaron los Sacerdotes y el pueblo contra Jesu-Cristo.* [3] *Como si Dios pudiese abandonar su herencia.* [4] *Antes cap.* XXV. v. 13. [5] *Cap.* VII. v. 3. *Casi del mismo modo hablaron los Apóstoles cuando fueron llevados al* sinedrio, *ó tribunal. Act.* IV. *Véase* Dios.

Digitized by Google

por cierto que si me quitais la vida, derramaréis la sangre inocente, y la haréis recaer sobre vosotros mismos, sobre esta ciudad y sobre sus habitantes; porque verdaderamente es el Señor el que me ha enviado á intimar á vuestros oidos todas las dichas palabras.

16 Entónces los príncipes y todo el pueblo dijeron á los sacerdotes y á los profetas: No es este hombre reo de muerte; puesto que él nos ha predicado en nombre del Señor Dios nuestro.

17 Levantáronse luego algunos de los ancianos del pais, y hablaron al pueblo de esta manera:

18 Miquéas, *natural* de Morasthi, fué profeta en tiempo de Ezequías, Rey de Judá, y predicó á todo el pueblo, diciendo: Esto dice el Señor de los ejércitos: Sion será arada como un barbecho, y Jerusalem parará en un monton de piedras, y el monte *Moria*, en que está situado el templo, será un espeso bosque[1].

19 ¿Fué por ventura *Miquéas* condenado á muerte por Ezequías Rey de Judá, y todo su pueblo? *Al contrario* ¿no temieron ellos al Señor é imploraron su clemencia, y el Señor se arrepintió ó *desistió* de enviarles el castigo con que les habia amenazado? Luego nosotros cometeriamos un gran pecado en daño de nuestras almas.

20 Hubo tambien un varon llamado Urias, hijo de Semei, natural de Cariathiarim, que profetizaba en el nombre del Señor, y profetizó contra esta ciudad y contra este pais todo lo que ha dicho Jeremias[2].

21 Y habiendo oido el rey Joakim, y todos sus magnates y cortesanos lo que profetizaba, intentó el Rey quitarle la vida. Súpolo Urias, y temió, y se escapó, y refugióse en Egipto.

22 Y el rey Joakim envió á

ctum est in oculis vestris: 15 verumtamen scitote et cognoscite, quod si occideritis me, sanguinem innocentem tradetis contra vosmetipsos, et contra civitatem istam, et habitatores ejus; in veritate enim misit me Dominus ad vos, ut loquerer in auribus vestris omnia verba hæc. 16 Et dixerunt principes, et omnis populus, ad sacerdotes, et ad prophetas: Non est viro huic judicium mortis, quia in nomine Domini Dei nostri locutus est ad nos. 17 Surrexerunt ergo viri de senioribus terræ: et dixerunt ad omnem cœtum populi, loquentes: 18 Michæas de Morasthi fuit propheta in diebus Ezechiæ regis Juda, et ait ad omnem populum Juda, dicens: Hæc dicit Dominus exercituum: Sion quasi ager arabitur: et Jerusalem in acervum lapidum erit: et mons domus in excelsa silvarum. 19 Numquid morte condemnavit eum Ezechias rex Juda, et omnis Juda? numquid non timuerunt Dominum, et deprecati sunt faciem Domini: et pœnituit Dominum mali, quod locutus fuerat adversum eos? Itaque nos facimus malum grande contra animas nostras. 20 Fuit quoque vir prophetans in nomine Domini, Urias filius Semei de Cariathiarim: et prophetavit adversus civitatem istam, et adversus terram hanc, juxta omnia verba Jeremiæ. 21 Et audivit rex Joakim, et omnes potentes, et principes ejus, verba hæc: et quæsivit rex interficere eum. Et audivit Urias, et timuit, fugitque et ingressus est Ægyptum. 22 Et misit rex Joakim viros in Ægyptum, Elnathan filium Achobor, et viros cum eo in Ægyptum. 23 Et eduxerunt Uriam de Ægypto: et

[1] *Mich.* III. *v.* 12. [2] *Parece que esto que sigue lo refiere el que reunió en un volumen sus Profecías, como un egemplo que alegaban los enemigos de Jeremías.*

Digitized by Google

Egipto, para prenderle, á Elnathan hijo de Acobor, acompañado de otros hombres,

23 quienes sacaron á Urias de Egipto, y le condujeron al rey Joakim; el cual le mandó degollar, y arrojar el cadáver en la sepultura de la ínfima plebe[1].

24 El auxilio pues de Ahicam[2], hijo de Safan[3], protegió á Jeremias para que no fuese entregado en manos del pueblo y le matasen.

CAP. XXVII. *Manda el Señor á Jeremías que con cierta señal declare la próxima sujecion de la Judéa y provincias vecinas á los caldéos: exhorta á todos á que se sometan espontáneamente, sin hacer caso de los vanos pronósticos de los falsos profetas.*

1. Al principio del reinado de Joakim, hijo de Josías, Rey de Judá, el Señor habló á Jeremías de esta manera:

2 Esto me dice el Señor: Házte unas ataduras *á modo de coyundas*, y unas cadenas *como colleras*, y póntelas al cuello.

3 Y las enviarás[4] al Rey de Edom, y al Rey de Moab, y al Rey de los hijos de Ammon, y al Rey de Tiro, y al Rey de Sidon, por medio de los embajadores que han venido á Jerusalem, á tratar con Sedecías, Rey de Judá;

4 á los cuales encargarás que digan á sus amos: Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel, y esto diréis á vuestros amos:

5 Yo crié la tierra, y los hombres, y las bestias que están sobre la tierra, con mi gran poder y mi escelso brazo, y he dado su dominio á quien me plugo.

adduxerunt eum ad regem Joakim, et percussit eum gladio: et projecit cadaver ejus in sepulchris vulgi ignobilis. 24 Igitur manus Ahicam filii Saphan fuit cum Jeremia, ut non traderetur in manus populi, et interficerent eum.

CAPUT XXVII. 1 In principio regni Joakim filii Josiæ regis Juda, factum est verbum istud ad Jeremiam à Domino, dicens: 2 Hæc dicit Dominus ad me: Fac tibi vincula, et catenas: et pones eas in collo tuo. 3 Et mittes eas ad regem Edom, et ad regem Moab, et ad regem filiorum Ammon, et ad regem Tyri, et ad regem Sidonis, in manu nuntiorum, qui venerunt Jerusalem ad Sedeciam regem Juda. 4 Et præcipies eis ut ad dominos suos loquantur: Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Hæc dicetis ad dominos vestros: 5 Ego feci terram, et homines, et jumenta, quæ

[1] *Pero vosotros sabeis las calamidades que sobrevinieron.* [2] *Despues c.* XXIX. *v.* 14. XL *v.* 6. IV. *Reg.* XXV. *v.* 22. [3] *Que arengó del modo dicho al pueblo.* [4] *Cuando yo te lo diré. Al principio del reinado de Joakim mandó Dios á Jeremías que se proveyese de unas ataduras y cadenas; de las cuales usase para llamar mas la atencion del pueblo. Véase* Profeta. *Pero la órden de enviarlas á los Reyes vecinos de Edom, Moab etc. se la dió despues reinando Sedecías, cuando se hallaban en Jerusalen los embajadores de aquellos Reyes para tratar de la defensa contra el comun enemigo Nabucodonosor. Las* ataduras *son las cuerdas con que se ataba el yugo á la cerviz de los bueyes: las* cadenas *que servian como de argolla y esposas, eran de la hechura de un* horcajo *ú* horcate, *ó de la figura de una* Λ *consonante, vuelta al reves, cuya base se cerraba con una cuerda ó cadena, ó con un palo, de suerte que formaba un triángulo: le metian en el cuello de los esclavos, atando despues sus manos en los dos ángulos de la base del triángulo. De este modo profetizaba Jeremías que Nabucodonosor haria esclavos á los judios y naciones vecinas.*

Digitized by Google

6 Al presente, pues, he puesto todos estos paises en poder de Nabucodonosor, Rey de Babilonia, ministro mio; y le he dado tambien las bestias del campo[r] para que le sirvan.

7 Y todos estos pueblos serán esclavos suyos, y de su hijo, y del hijo de su hijo; hasta que llegue el plazo de *la ruina de* él mismo y de su tierra *ó reino*: entre tanto le servirán muchas naciones y grandes Reyes.

8 Mas á la nacion y al reino que no quieran someterse á Nabucodonosor Rey de Babilonia, y á cualquiera que no doblare su cerviz al yugo del Rey de Babilonia, yo los castigaré, dice el Señor, con la espada, con hambre, y con peste, hasta que por su medio acabe con ellos.

9 Vosotros, pues, no escucheis á vuestros profetas, y adivinos[s], ni á los intérpretes de sueños, ni á los hechiceros, los cuales os dicen: No seréis vosotros sojuzgados por el Rey de Babilonia.

10 Porque lo que os profetizan son mentiras, para *acarrearos el* que seais arrojados *por los caldéos* léjos de vuestra tierra, y desterrados, y destruidos.

11 Al contrario, la nacion que doblâre su cerviz al yugo del Rey de Babilonia y le sirviere, yo la dejaré en su tierra, dice el Señor, y seguirá cultivandola, y habitando en ella.

12 Tambien le anuncié á Sedecias, Rey de Judá, todas estas mismas cosas, diciendo: Doblad vuestra cerviz al yugo del Rey de Babilonia, y servidle á él y á su pueblo, y asi salvaréis la vida.

13 ¿Para qué quereis morir tú y el pueblo tuyo á cuchillo, y de hambre, y de peste, como tiene Dios predicho á la nacion que no quisiere someterse al Rey de Babilonia?

14 No deis oidos á las pala-

sunt super faciem terræ, in fortitudine mea magna, et in brachio meo extento: et dedi eam ei, qui placuit in oculis meis. 6 Et nunc itaque ego dedi omnes terras istas in manu Nabuchodonosor regis Babylonis servi mei: insuper et bestias agri dedi ei ut serviant illi. 7 Et servient ei omnes gentes, et filio ejus, et filio filii ejus: donec veniat tempus terræ ejus et ipsius: et servient ei gentes multæ, et reges magni. 8 Gens autem et regnum, quod non servierit Nabuchodonosor regi Babylonis, et quicumque non curvaverit collum suum sub jugo regis Babylonis: in gladio, et in fame, et in peste visitabo super gentem illam, ait Dominus, donec consumam eos in manu ejus. 9 Vos ergo nolite audire prophetas vestros, et divinos, et somniatores, et augures, et maleficos, qui dicunt vobis; Non servietis regi Babylonis: 10 quia mendacium prophetant vobis, ut longè vos faciant de terra vestra, et ejiciant vos, et pereatis. 11 Porro gens, quæ subjecerit cervicem suam sub jugo regis Babylonis, et servierit ei, dimittam eam in terra sua, dicit Dominus: et colet eam, et habitabit in ea. 12 Et ad Sedeciam regem Juda locutus sum secundum omnia verba hæc, dicens: Subjicite colla vestra sub jugo regis Babylonis, et servite ei, et populo ejus, et vivetis. 13 Quare moriemini tu et populus tuus gladio, et fame, et peste, sicut locutus est Dominus ad Gentem, quæ servire noluerit regi Babylonis? 14 Nolite audire verba prophetarum dicentium vobis: Non servietis regi Ba-

[r] *S. Gerónimo cree que por bestias del campo se entienden las naciones mas bárbaras.* [s] *Cap.* XXIII. *v.* 16. XXIX. *v.* 8.

Digitized by Google

bras de aquellos profetas que os dicen: No seréis vosotros siervos del Rey de Babilonia. Porque los tales os hablan mentira;

15 pues no son ellos enviados mios, dice el Señor, sino que profetizan falsamente en mi nombre, para *acarrearos el* que seais desterrados y perezcais[1], tanto vosotros como los profetas que falsamente os anuncian lo futuro.

16 Y á los sacerdotes y á este pueblo les dije asimismo lo siguiente: Esto dice el Señor: No hagais caso de las palabras de vuestros profetas, que os anuncian lo futuro, diciendo: Sabed que los vasos *sagrados del templo del* Señor serán muy luego restituidos acá desde Babilonia[2]; pues lo que os profetizan es una mentira.

17 No querais pues escucharlos; ántes bien sujetáos al Rey de Babilonia, si quereis salvar vuestra vida. ¿Por qué se ha de ver esta ciudad reducida *por culpa vuestra* á un desierto?

18 Que si los tales son verdaderamente profetas, y está en ellos la palabra del Señor, intercedan con el Señor de los ejércitos para que los vasos que han quedado en el templo del Señor, y en el palacio del Rey de Judá y en Jerusalem, no vayan tambien á Babilonia.

19 Porque esto dice el Señor de los ejércitos acerca de las columnas, y del mar *ó concha de bronce*, y de las basas, y de los otros vasos *ó muebles* que han quedado en esta ciudad[3];

20 los cuales no se llevó Nabucodonosor Rey de Babilonia, cuando trasportó á esta ciudad desde la de Jerusalem á Jeconías hijo de Joakim, Rey de Judá, y á todos los magnates de Judá y de Jerusalem.

21 Dice pues asi el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel, acerca de los vasos que quedaron en el templo del Señor, y en el palacio del Rey de Judá y en Jerusalem:

22 A Babilonia serán trasladados, y alli estarán hasta el dia en

bylonis: quia mendacium ipsi loquuntur vobis. 15 Quia non misi eos, ait Dominus: et ipsi prophetant in nomine meo mendaciter: ut ejiciant vos, et pereatis tam vos, quam prophetæ, qui vaticinantur vobis. 16 Et ad sacerdotes, et ad populum istum locutus sum, dicens: Hæc dicit Dominus: Nolite audire verba prophetarum vestrorum, qui prophetant vobis, dicentes: Ecce vasa Domini revertentur de Babylone nunc citò: mendacium enim prophetant vobis. 17 Nolite ergo audire eos, sed servite regi Babylonis, ut vivatis; quare datur hæc civitas in solitudinem? 18 Et si prophetæ sunt, et est verbum Domini in eis, occurrant Domino exercituum, ut non veniant vasa, quæ derelicta fuerant in domo Domini, et in domo regis Juda, et in Jerusalem, in Babylonem. 19 Quia hæc dicit Dominus exercituum ad columnas, et ad mare, et ad bases, et ad reliqua vasorum, quæ remanserunt in civitate hac: 20 quæ non tulit Nabuchodonosor rex Babylonis, cum transferret Jechoniam filium Joakim regem Juda de Jerusalem in Babylonem, et omnes optimates Juda et Jerusalem. 21 Quia hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel ad vasa, quæ derelicta sunt in domo Domini, et in domo regis Juda et Jerusalem: 22 in Babylonem transferentur, et ibi erunt

[1] *Cap.* XIV. *v.* 14. XXIII. *v.* 21. XXIX. *v.* 9. [2] *Adonde fueron trasportados con el Rey Joakim.* IV *Reg.* XXIV. *v.* 13. [3] IV. *Reg.* XXV. *v.* 13.

Digitized by Google

que *esta* será visitada *ó castigada* por mi, dice el Señor; que yo *entónces* los haré traer y restituir á este lugar[1].

CAP. XXVIII. *Hananías profeta falso es redarguido por Jeremías; quien confirma nuevamente lo que habia profetizado, y vaticina la próxima muerte de Hananías.*

1 En aquel mismo año, al principio del reinado de Sedecias Rey de Judá, en el quinto mes del año cuarto[2], Hananías, hijo de Azur, profeta *falso* de Gabaon, me dijo en el templo del Señor en presencia de los sacerdotes y de todo el el pueblo:

2 Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Yo he roto el yugo del Rey de Babilonia[3].

3 Dentro de dos años cumplidos, yo haré restituir á este lugar todos los vasos del templo del Señor, que quitó de acá Nabucodonosor Rey de Babilonia, á cuya ciudad los trasportó.

4 Y yo haré volver á este lugar á Jeconias hijo de Joakim Rey de Judá, y á todos los de Judá que han sido llevados cautivos á Babilonia, dice el Señor: porque yo quebrantaré el yugo *y todo el poder* del Rey de Babilonia.

5 En seguida el profeta Jeremias respondió al *falso* profeta Hananias, en presencia de los sacerdotes y de todo el pueblo que se hallaba en la Casa del Señor;

6 y díjole: Amen; ojalá que así lo haga el Señor: *ojalá* que se verifiquen esas palabras con que tú has profetizado, de suerte que se restituyan los vasos *sagrados* desde Babilonia á la Casa del Señor, y que todos los *judíos* que fueron llevados cautivos á Babilonia vuelvan á este lugar[4].

7 Pero con todo, escucha esto que voy yo á decir para que lo oigas tú y el pueblo todo.

8 Los profetas *del Señor* que ha habido desde el principio, ante-

usque ad diem visitationis suæ, dicit Dominus, et afferri faciam ea, et restitui in loco isto.

CAPUT XXVIII. 1 Et factum est in anno illo, in principio regni Sedeciæ regis Juda, in anno quarto, in mense quinto, dixit ad me Hananias filius Azur propheta de Gabaon, in domo Domini, coram sacerdotibus et omni populo, dicens: 2 Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Contrivi jugum regis Babylonis. 3 Adhuc duo anni dierum, et ego referri faciam ad locum istum omnia vasa domus Domini, quæ tulit Nabuchodonosor rex Babylonis de loco isto, et transtulit ea in Babylonem. 4 Et Jechoniam filium Joakim regem Juda, et omnem transmigrationem Juda, qui ingressi sunt in Babylonem, ego convertam ad locum istum, ait Dominus: conteram enim jugum regis Babylonis. 5 Et dixit Jeremias propheta ad Hananiam prophetam, in oculis sacerdotum, et in oculis omnis populi, qui stabat in domo Domini: 6 Et ait Jeremias propheta: Amen, sic faciat Dominus: suscitet Dominus verba tua, quæ prophetasti: ut referantur vasa in domum Domini, et omnis transmigratio de Babylone ad locum istum. 7 Verumtamen audi verbum hoc, quod ego loquor in auribus tuis, et in auribus universi populi: 8 Prophetæ, qui fuerunt ante me et ante te ab initio, et

[1] *Sirviéndome de Ciro y de Dario.* I. *Esd.* VI. *v.* 5. [2] *De haber pasado el año sabático. Año que coincide con el primero del reinado de Sedecías.* V. Año. [3] *He decretado vuestra libertad.* [4] *Como tú lo has asegurado.*

Digitized by Google

riores á mí y á tí, profetizaron tambien ellos á muchos paises y á grandes reinos guerras, tribulaciones, y hambre.

9 El profeta que predice *ahora* la paz *ó felicidad*, verificado que se haya su profecía, *entónces* se sabrá que es profeta verdaderamente enviado del Señor.

10 Entónces el *falso* profeta Hananías[1] quitó del cuello del profeta Jeremías la cadena *ó atadura*, y la hizo pedazos.

11 Y hecho esto, dijo Hananías delante de todo el pueblo: Esto dice el Señor: Así romperé yo de aquí á dos años el yugo que Nabucodonosor Rey de Babilonia ha echado sobre la cerviz de todas las naciones.

12 Y fuése Jeremías profeta por su camino. Y el Señor, despues que Hananías profeta hubo roto la *atadura ó* cadena que llevaba al cuello el profeta Jeremías, habló á éste diciendo:

13 Vé y dí á Hananías: Esto dice el Señor: Tú quebraste las ataduras *ó coyundas* de madera; y *yo digo á Jeremías*: Tú en lugar de ellas házte otras de hierro.

14 Porque esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Yo voy á poner un yugo de hierro sobre el cuello de todas estas naciones, para que sirvan á Nabucodonosor, Rey de Babilonia, y en efecto á él estarán sujetas: hasta las bestias de la tierra he puesto á su disposicion.

15 Y añadió Jeremías profeta al *falso* profeta Hananías: Oyes tú, Hananías: A tí el Señor no te ha enviado, y *sin embargo*, *tomando su Nombre*, has hecho que este pueblo confíase en la mentira.

16 Por tanto esto dice el Señor: Sábete que yo te arrancaré de este mundo: tú morirás en este *mismo* año, ya que has hablado contra el Señor.

17 En efecto, murió el *falso* profeta Hananías aquel año, en el séptimo mes[2].

prophetaverunt super terras multas, et super regna magna, de prælio, et de afflictione, et de fame. 9 Propheta qui vaticinatus est pacem: cum venerit verbum ejus, scietur propheta, quem misit Dominus in veritate. 10 Et tulit Hananias propheta catenam de collo Jeremiæ prophetæ, et confregit eam. 11 Et ait Hananias in conspectu omnis populi, dicens: Hæc dicit Dominus: Sic confringam jugum Nabuchodonosor regis Babylonis post duos annos dierum de collo omnium gentium. 12 Et abiit Jeremias propheta in viam suam. Et factum est verbum Domini ad Jeremiam, postquam confregit Hananias propheta catenam de collo Jeremiæ prophetæ, dicens: 13 Vade, et dices Hananiæ: Hæc dicit Dominus: Catenas ligneas contrivisti, et facies pro eis catenas ferreas. 14 Quia hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Jugum ferreum posui super collum cunctarum Gentium istarum, ut serviant Nabuchodonosor regi Babylonis, et servient ei: insuper et bestias terræ dedi ei. 15 Et dixit Jeremias propheta ad Hananiam prophetam: Audi Hanania: Non misit te Dominus, et tu confidere fecisti populum istum in mendacio. 16 Idcirco hæc dicit Dominus: Ecce ego mittam te à facie terræ: hoc anno morieris: adversum enim Dominum locutus es. 17 Et mortuus est Hananias propheta in anno illo mense septimo.

[1] *Para ratificar su vaticinio.* [2] *O á los dos meses de esta prediccion. Es una señal de ser* falso profeta *el halagar las pasiones y deseos del pueblo, ó el seguir su corriente, pronosticándole felices sucesos, en lugar de llamarle á la pe-*

Digitized by Google

CAP. XXIX. *Carta de Jeremias á los cautivos de Babilonia, exhortándolos á la paciencia. Les anuncia la libertad, para despues de los setenta años prefijados por el Señor: confirma la total ruina de los que quedarán en la Judéa; y amenaza á los falsos profetas Acab y Sedecias, y á Semeías.*

1 Estas son las palabras de la carta que el profeta Jeremías envió desde Jerusalem á los Ancianos que quedaban entre los cautivos transportados *á Babilonia*, y á los sacerdotes, y á los profetas[1], y á todo el pueblo transportado por Nabucodonosor desde Jerusalem á Babilonia.

2 Despues que salieron de Jerusalem el rey Jeconias y la reyna *madre*, y los eunucos *ó cortesanos*[2] y los príncipes de Judá y de Jerusalem, y los artífices y los joyeros,

3 *Jeremias envió esta carta* por mano de Elasa hijo de Safan, y de Gamarías hijo de Elcías, despachados á Babilonia por Sedecías Rey de Judá á Nabucodonosor Rey de Babilonia: el contenido de la carta era:

4 Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel, á todos los que yo he enviado cautivos desde Jerusalem á Babilonia:

5 Edificad casas, y habitadlas, y plantad huertos, y comed de sus frutos[3].

6 Contraed matrimonios, y procread hijos é hijas, casad á vuestros hijos, y dad maridos á vuestras hijas, con lo cual nazcan hijos é hijas; y multiplicaos ahí, y no queden reducidos á corto número.

7 Y procurad la paz de la ciudad adonde os trasladé; y rogad por ella al Señor: porque en la paz de ella tendréis vosotros paz[4].

8 Porque esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: No os engañen *algunos de* vuestros profetas que están en medio de vosotros, ni vuestros adivinos; y no

CAPUT XXIX. 1 Et hæc sunt verba libri, quem misit Jeremias propheta de Jerusalem ad reliquias seniorum transmigrationis, et ad sacerdotes, et ad prophetas, et ad omnem populum, quem traduxerat Nabuchodonosor de Jerusalem in Babylonem: 2 postquam egressus est Jechonias rex, et domina, et eunuchi, et principes Juda et Jerusalem, et faber et inclusor de Jerusalem: 3 in manu Elasa filii Saphan, et Gamariæ filii Helciæ, quos misit Sedecias rex Juda ad Nabuchodonosor regem Babylonis in Babylonem, dicens: 4 Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel omni transmigrationi, quam transtuli de Jerusalem in Babylonem: 5 Ædificate domos, et habitate: et plantate hortos, et comedite fructum eorum: 6 Accipite uxores, et generate filios et filias: et date filiis vestris uxores, et filias vestras date viris, et pariant filios et filias: et multiplicamini ibi, et nolite esse pauci numero. 7 Et quærite pacem civitatis, ad quam transmigrare vos feci: et orate pro ea ad Dominum: quia in pace illius erit pax vobis. 8 Hæc enim dicit Dominus exercituum Deus Israel: Non vos seducant prophetæ vestri,

nitencia, reprender sus vicios etc. Algunas veces permite el Señor que se verifique alguno de los sucesos felices que anuncian los hipócritas, ó falsos profetas, para probar si su pueblo le ama de veras. Deut. XIII. v. 3. [1] *Daniel, Ezequiel y otros que habian sido llevados á Babilonia.* [2] *Véase* Eunuco. [3] *Pues habeis de estar ahí muchos años.* [4] *O está comprendida vuestra paz.*

Digitized by Google

hagais caso de vuestros sueños:

9 porque falsamente os profetizan aquellos en mi nombre[1]; y yo no los envié, dice el Señor.

10 Lo que dice el Señor es esto: Cuando estarán para cumplirse los setenta años de vuestra estancia en Babilonia, yo os visitaré, y daré cumplimiento á mi agradable promesa de restituiros á este lugar[2].

11 Porque yo sé los designios que tengo sobre vosotros, dice el Señor, designios de paz, y no de afliccion, para daros *la libertad que es* el objeto de vuestra espectacion.

12 Entónces me invocaréis, y partiréis *á vuestra patria*: me suplicaréis, y yo os escucharé benignamente.

13 Me buscaréis, y me hallaréis, cuando me buscáreis de todo vuestro corazon:

14 entónces seré yo hallado de vosotros, dice el Señor; y yo os haré volver de la esclavitud, y os congregaré de todas las regiones, y de todos los lugares á donde os habia desterrado, dice el Señor, y os haré volver del lugar al cual os habia hecho transmigrar.

15 Pero vosotros habeis dicho: El Señor nos ha enviado profetas *aquí* en Babilonia[3].

16 Pues hé aquí lo que dice el Señor acerca del Rey *Sedecías* que está sentado en el solio de David, y de todo el pueblo que habita esta ciudad, *esto es*, de vuestros hermanos que no han transmigrado con vosotros:

17 esto es lo que dice el Señor de los ejércitos: Sabed que yo enviaré contra ellos la espada, y la hambre, y la peste, y los trataré como á higos malos[4], que *se arrojan porque* no se pueden comer de puro malos.

18 Los perseguiré á cuchillo, y con hambre, y con peste, y los entregaré á la tirania de todos los rei-

qui sunt in medio vestrûm, et divini vestri: et ne attendatis ad somnia vestra, quæ vos somniatis: 9 quia falso ipsi prophetant vobis in nomine meo: et non misi eos, dicit Dominus. 10 Quia hæc dicit Dominus: Cum cœperint impleri in Babylone septuaginta anni, visitabo vos: et suscitabo super vos verbum meum bonum, ut reducam vos ad locum istum. 11 Ego enim scio cogitationes, quas ego cogito super vos, ait Dominus, cogitationes pacis, et non afflictionis, ut dem vobis finem et patientiam. 12 Et invocabitis me, et ibitis: et orabitis me, et ego exaudiam vos. 13 Quæretis me, et invenietis: cum quæsieritis me in toto corde vestro. 14 Et inveniar à vobis, ait Dominus: et reducam captivitatem vestram, et congregabo vos de universis gentibus, et de cunctis locis, ad quæ expuli vos, dicit Dominus: et reverti vos faciam de loco, ad quem transmigrare vos feci. 15 Quia dixistis: Suscitavit nobis Dominus Prophetas in Babylone. 16 Quia hæc dicit Dominus ad regem, qui sedet super solium David, et ad omnem populum habitatorem urbis hujus, ad fratres vestros, qui non sunt egressi vobiscum in transmigrationem. 17 Hæc dicit Dominus exercituum: Ecce mittam in eos gladium, et famem, et pestem: et ponam eos quasi ficus malas, quæ comedi non possunt, eò quòd pessimæ sint. 18 Et persequar eos in gladio, et in fame, et in pestilentia: et dabo eos in vexationem universis

[1] *Antes c.* XIV. *v.* 14. XXIII. *v.* 16. XXVII. *v.* 15. [2] *Cap.* XXV. *v.* 12. II. *Par.* XXXVI. *v.* 21. I. *Esd.* I. *v.* 1 *Dan.* IX. *v.* 2. [3] *Que nos hacen esperar lo contrario. Y por eso envidiamos la suerte de nuestros hermanos que se han quedado en Jerusalen con el rey Sedecías.* [4] *Antes cap.* XXIV. *v.* 1. 9. 10.

Digitized by Google

nos de la tierra; y serán la maldicion, el pasmo, la mofa, y el oprobio de todas las naciones á donde los hubiere arrojado:

19 por cuanto (dice el Señor) no quisieron dar oidos á mis palabras, que les he hecho anunciar por la boca de mis siervos los profetas, enviándoselos oportunamente, y con anticipacion. Mas vosotros no quisisteis obedecer, dice el Señor.

20 Entre tanto, vosotros todos, á quienes hice yo pasar desde Jerusalem á Babilonia, oid la palabra del Señor:

21 Esto es lo que dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel, acerca de Acab hijo de Colias, y de Sedecias hijo de Maasias, que falsamente os profetizan en mi nombre: Sabed que yo los entregaré en manos de Nabucodonosor, Rey de Babilonia, que los hará morir delante de vuestros ojos.

22 De suerte que todos los que han sido trasladados de Judá á Babilonia los tomarán por frase de maldicion, diciendo: Póngate el Señor como á Sedecias y á Acab; á quienes asó *ó frió* con fuego *lento*[1] el Rey de Babilonia:

23 por haber hecho ellos necedades abominables en Israel, y cometido adulterios con las mugeres de sus amigos, y hablado mentirosamente en nombre mio, sin haberles yo dado ninguna comision: Yo *mismo* soy el juez y el testigo *de todo eso*, dice el Señor.

24 Asimismo dirás á Semeías, Nehelamita, *ó soñador*[2]:

25 Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Por cuanto enviaste cartas en tu nombre[3] á todo el pueblo que se halla en Jerusalem, y á Sofonias hijo de Maasias, sacerdote, y á todos los sacerdotes, diciendo *á Sofonías*:

26 El Señor te ha constituido

regnis terræ, in maledictionem, et in stuporem, et in sibilum, et in opprobrium cunctis Gentibus, ad quas ego ejeci eos: 19 eò quòd non audierint verba mea, dicit Dominus: quæ misi ad eos per servos meos prophetas, de nocte consurgens, et mittens: et non audistis, dicit Dominus. 20 Vos ergo audite verbum Domini, omnis transmigratio, quam emisi de Jerusalem in Babylonem. 21 Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel ad Achab filium Coliæ, et ad Sedeciam filium Maasiæ, qui prophetant vobis in nomine meo mendaciter: Ecce ego tradam eos in manus Nabuchodonosor regis Babylonis: et percutiet eos in oculis vestris. 22 Et assumetur ex eis maledictio omni transmigrationi Juda, quæ est in Babylone, dicentium: Ponat te Dominus sicut Sedeciam, et sicut Achab, quos frixit rex Babylonis in igne; 23 pro eò quòd fecerint stultitiam in Israel, et mœchati sunt in uxores amicorum suorum, et locuti sunt verbum in nomine meo mendaciter, quod non mandavi eis: ego sum judex et testis, dicit Dominus: 24 et ad Semeian Nehelamiten dices: 25 Hæc dicit Dominus exercituum, Deus Israel: Pro eò quòd misisti in nomine tuo libros ad omnem populum, qui est in Jerusalem, et ad Sophoniam filium Maasiæ sacerdotem, et ad universos sacerdotes, dicens: 26 Dominus dedit te sacerdotem pro Joiade sa-

[1] *Este suplicio consistia en meter poco á poco el cuerpo del paciente en una caldera de aceite hirviendo. Tal fué el martirio de los santos hermanos* Macabéos, *y despues el de* san Juan Evangelista etc. [2] Nehelam *en hebréo significa* Soñador: *viene de la raiz* halam. [3] *O por tu propio capricho. El sentido de esto se ve en el verso* 32. *Véase* Libro.

Digitized by Google

sumo Sacerdote en lugar del sacerdote Jóiada, á fin de que tú tengas autoridad en la casa *del Señor*, para reprimir á todo fanático que se finge profeta, y meterle en el cepo y en la cárcel:

27 ¿cómo es pues que no has castigado á Jeremías *natural* de Anathoth que hace del profeta entre vosotros?

28 siendo así que ademas de eso nos ha enviado á decir acá en Babilonia: No volveréis en mucho tiempo: edificáos casas y morad en ellas; haced plantíos en las huertas y comed sus frutos.

29 Leyó pues el sacerdote Sofonías esta carta *de Semeías* delante del profeta Jeremías.

30 Y el Señor habló entónces á Jeremías en estos términos:

31 Envia á decir lo siguiente á todos los que han sido trasladados *cautivos á* Babilonia: Esto dice el Señor acerca de Semeías, Nehelamita: Por cuanto Semeías se ha metido á profetizaros *lo futuro*, sin tener ninguna mision mia, y os ha hecho confiar en la mentira;

32 por tanto, esto dice el Señor: Hé aquí que yo castigaré á Semeías, Nehelamita, y á su raza; no tendrá jamás un descendiente que se siente *ó viva* en medio de este pueblo; ni verá el bien *ó la libertad* que yo he de conceder al pueblo mio, dice el Señor: porque ha hablado como prevaricador contra *los oráculos* del Señor.

CAP. XXX. *Predice Jeremías el fin de la cautividad de Babilonia; y que en seguida las dos casas de Judá é Israel servirán al Señor reunidas bajo un Rey del linage de David.*

1 Habló el Señor á Jeremías, diciendo:

2 Esto manda el Señor Dios de Israel: Escribe en un libro todas las palabras que yo te he hablado[1].

3 Porque hé aquí que llegará tiempo, dice el Señor, en que yo

cerdote, ut sis dux in domo Domini super omnem virum arreptitium et prophetantem, ut mittas eum in nervum et in carcerem: 27 et nunc quare non increpasti Jeremiam Anathothiten, qui prophetat vobis? 28 Quia super hoc misit in Babylonem ad nos, dicens: Longum est: ædificate domos, et habitate: et plantate hortos, et comedite fructus eorum. 29 Legit ergo Sophonias sacerdos librum istum in auribus Jeremiæ prophetæ. 30 Et factum est verbum Domini ad Jeremiam, dicens: 31 Mitte ad omnem transmigrationem, dicens: Hæc dicit Dominus ad Semeiam Nehelamiten: Pro eò quòd prophetavit vobis Semeias, et ego non misi eum, et fecit vos confidere in mendacio: 32 idcircò hæc dicit Dominus: Ecce ego visitabo super Semeiam Nehelamiten, et super semen ejus: non erit ei vir sedens in medio populi hujus: et non videbit bonum, quod ego faciam populo meo, ait Dominus; quia prævaricationem locutus est adversus Dominum.

CAPUT XXX. 1 Hoc verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino, dicens: 2 Hæc dicit Dominus Deus Israel, dicens: Scribe tibi omnia verba, quæ locutus sum ad te, in libro. 3 Ecce enim dies veniunt, dicit Dominus: et convertam conversionem populi mei Israel et Juda, ait Dominus; et convertam eos ad terram, quam dedi patribus eorum: et possidebunt eam.

[1] *Esto es: Publica y haz que todos sepan la siguiente profecía; porque es de grande importancia. Creese que fué hecha reinando Sedecías.*

Digitized by Google

haré volver los cautivos de mi pueblo de Israel y de Judá, y harélos regresar, dice el Señor, á la tierra que dí á sus padres, y la poseerán[1].

4 Hé aquí las palabras que dirigió el Señor á Israel y á Judá:

5 Asi habla el Señor: *Algun dia diréis:* Oido hemos voces de terror, y espanto; y no de paz.

6 Preguntad y sabed si son por ventura los varones los que han de parir. Porque ¿cómo es que estoy viendo *en ansiedad* á todos los hombres y con las manos sobre sus lomos, como la muger que está de parto, y cubiertos sus rostros de amarillez[2]?

7 ¡Ay! que aquel dia es grande *y terrible*, ni hay otro que se le parezca; tiempo de tribulacion para Jacob, de la cual será *al fin* librado[3]

8 Y sucederá en aquel dia, dice el Señor de los ejércitos, que yo haré pedazos el yugo que Nabucodonosor puso sobre tu cuello, y romperé sus ataduras, y no te dominarán mas los estrangeros:

9 sino que *los hijos de Israel* servirán al Señor Dios suyo, y á *el hijo de* David su Rey, que yo suscitaré para ellos[4].

10 No temas pues tú, ó siervo mio Jacob, dice el Señor, ni tengas miedo, ó Israel: que yo te sacaré de *ese* pais remoto *en que estás*, y á tus descendientes de la region en que se hallan cautivos: y Jacob volverá[5], y vivirá en reposo, y en abundancia de bienes, sin que tenga que temer á nadie:

11 pues que estoy yo contigo, dice el Señor para salvarte. Porque

4 Et hæc verba, quæ locutus est Dominus ad Israel et ád Judam: 5 quoniam hæc dicit Dominus: Vocem terroris audivimus: formido, et non est pax. 6 Interrogate, et videte si generat masculus: quare ergo vidi omnis viri manum super lumbum suum, quasi parturientis, et conversæ sunt universæ facies in aurugínem? 7 Væ, quia magna dies illa, nec est similis ejus: tempusque tribulationis est Jacob, et ex ipso salvabitur. 8 Et erit in die illa, ait Dominus exercituum: conteram jugum ejus de collo tuo, et vincula ejus dirumpam, et non dominabuntur ei ampliùs alieni. 9 Sed servient Domino Deo suo, et David regi suo, quem suscitabo eis. 10 Tu ergo ne timeas, serve meus Jacob, ait Dominus, neque paveas Israel: quia ecce ego salvabo te de terra longinqua, et semen tuum de terra captivita-

[1] *Pero ántes custigaré sus delitos. Ezech.* XXXVII. *v.* 24. *El Profeta parece que habla principalmente de la libertad completa en que será puesto el pueblo de Israel cuando todo entero reconocerá al Mesías, y entrará en su Iglesia por la fé; porque tan solo una pequeña parte de la nacion fué la que se convirtió en tiempo del Mesías. Tal vez por esto se añade en el v.* 24 *que las cosas que aqui se dicen serán entendidas* al fin de los tiempos. *Es de notarse con S. Gerónimo, que profetizaban las mismas cosas Jeremías en Jerusalen, y Ezequiel en Babilonia. Véase Ezech.* XXXVII. *v.* 24. [2] *Enérgica figura con que esplica la acerbidad del dolor.* La amarillez *es el color de los que padecen la* ictericia, *ó el color del oro, como trasladan los* Setenta. [3] *Apoc. c.* XIII. *Joel* II. *v.* 11. *Amós* V. *v.* 18. *Soph.* I. *v.* 15. [4] *Luc.* I. *v.* 70. *Is.* XLIII. *v.* 1. XLIV. *v.* 2. *Aqui el* Mesías *es llamado* David, *como tambien en Ezequiel cap.* XXXVII. *v.* 25; *por ser descendiente de David, segun la carne. Así lo entendieron tambien los antiguos Rabinos, y aun muchos de los modernos, y lo denota el texto caldéo. Al convertirse toda la nacion judáica á la fé, entónces se verificará la reunion de todas las tribus en el reino de Jesu-Cristo. Véanse las* Reglas para la inteligencia de la Escritura. [5] *A la tierra que yo le dí.*

Digitized by Google

yo esterminaré á todas las naciones, entre las cuales te dispersé: á tí empero no te destruiré *del todo*, sino que te castigaré segun mis juicios, á fin de que no te tengas por inocente[1].

12 Asi pues esto dice el Señor: Incurable es tu fractura; es muy maligna tu llaga.

13 No hay quien forme un *cabal* juicio de tu mal para curarle: no hay remedios que te aprovechen[2].

14 Olvidado se han de tí todos tus amadores, y no se curarán ya de tí *para ser amigos tuyos:* en vista de que te he hecho una llaga como de mano hostil, y con un terrible azote[3]; *porque* estás endurecida en tus pecados, á causa de la abundancia de tu iniquidad.

15 ¿Por qué alzas el grito en tus penas? Tu dolor es incurable: por la muchedumbre de tus maldades, y por la obstinacion en tus pecados hice contigo esas cosas.

16 Mas todos aquellos que te muerden serán devorados, y todos tus enemigos serán llevados cautivos, y aquellos que te asuelan serán asolados, y entregados al saquéo tus saqueadores.

17 Porque yo cicatrizaré tu llaga, y curaré tus heridas, dice el Señor. Ellos, ó Sion, te han llamado la Repudiada: Esta es, *dicen*, la que no tiene quien la busque ó *pretenda*,

18 *Pero* esto dice el Señor: Yo haré que vuelvan los *cautivos* que habitan en las tiendas *ó tabernáculos* de Jacob[4], y tendré piedad de sus casas, y será reedificada la ciudad en su altura, y fundado el templo segun su *anterior* estado,

19 y saldrán de sus labios alabanzas y voces de júbilo; y yo los multiplicaré, y no se disminuirá su número: los llenaré de gloria,

tis eorum: et revertetur Jacob, et quiescet, et cunctis affluet bonis, et non erit quem formidet: 11 quoniam tecum ego sum, ait Dominus, ut salvem te: faciam enim consummationem in cunctis Gentibus, in quibus dispersi te: te autem non faciam in consummationem: sed castigabo te in judicio, ut non videaris tibi innoxius. 12 Quia hæc dicit Dominus: Insanabilis fractura tua, pessima plaga tua. 13 Non est qui judicet judicium tuum ad alligandum: curationum utilitas non est tibi. 14 Omnes amatores tui obliti sunt tui, teque non quærent: plaga enim inimici percussi te castigatione crudeli: propter multitudinem iniquitatis tuæ dura facta sunt peccata tua. 15 Quid clamas super contritione tua? insanabilis est dolor tuus: propter multitudinem iniquitatis tuæ, et propter dura peccata tua feci hæc tibi. 16 Propterea omnes qui comedunt te, devorabuntur: et universi hostes tui in captivitatem ducentur: et qui te vastant, vastabuntur; cunctosque prædatores tuos dabo in prædam. 17 Obducam enim cicatricem tibi, et à vulneribus tuis sanabo te, dicit Dominus. Quia ejectam vocaverunt te Sion: Hæc est, quæ non habebat requirentem. 18 Hæc dicit Dominus: Ecce ego convertam conversionem tabernaculorum Jacob, et tectis ejus miserebor, et ædificabitur civitas in excelso suo, et templum juxta ordinem suum fundabitur. 19 Et egredietur de eis laus, voxque ludentium: et multiplicabo eos, et non minuentur: et glorificabo eos, et non attenuabuntur. 20 Et erunt

[1] *Y sirvas de testimonio á mis palabras.* [2] *Esto es, la ceguedad y dureza del pueblo judáico en no querer reconocer al Mesías, es de suyo incurable: se necesita un milagro de la gracia, el cual obrará Dios á su tiempo. Rom.* II. [3] *Cap.* XXIII. *v.* 19. [4] *Aquellos que están en Caldéa.*

Digitized by Google

y no serán mas envilecidos.

20 Y serán sus hijos *fieles* como al principio, y su congregacion permanecerá estable en mi presencia: y castigaré á todos los que la atribulan.

21 Y de él, *esto es*, *de Jacob*, nacerá su caudillo *ó Mesías*, y de en medio de él saldrá á luz el Príncipe: al cual me le allegaré á mí, y él se estrechará conmigo[1]. Porque ¿quién es aquel que *de tal modo* se acerque á mí con su corazon, dice el Señor?

22 Vosotros seréis entónces mi pueblo *fiel*, y yo seré vuestro Dios *siempre benigno*.

23 *Pero* hé aquí que el torbellino del Señor, el furor que está respirando[2], la inminente tempestad, todo descargará sobre la cabeza de los impíos.

24 No apaciguará el Señor el furor de su indignacion, hasta tanto que haya ejecutado y cumplido los designios de su corazon: al fin de los tiempos entenderéis estas cosas.

CAP. XXXI *Jeremías profetiza la libertad del pueblo de Israel; el cual, reunido todo, servirá al Señor y será colmado de bienes. Nacimiento del Mesías, y formacion de la nueva Ley.*

1 En aquel tiempo, dice el Señor, yo seré el Dios de todas las tribus de Israel, y ellas serán mi pueblo.

2 Esto dice el Señor: En el Desierto el *resto del* pueblo, que quedó libre del castigo, halló gracia delante de mí: *tambien* Israel llegará á *la tierra de* su descanso.

3 Es verdad *que* me visitó el Señor, *responde Israel*, mas hace ya mucho tiempo. *Te engañas*, *dice Dios*, porque yo te he amado con perpétuo *y no interrumpido* amor: por eso misericordioso te atraje á mí.

4 Y otra vez te renovaré y te daré nuevo ser, ó vírgen[3] de Israel: todavia saldrás acompañada del sonido de tus panderos, y caminarás rodeada de coros de música:

5 todavia plantarás viñas en los

filii ejus sicut à principio, et cœtus ejus coram me permanebit: et visitabo adversum omnes qui tribulant eum. 21 Et erit dux ejus ex eo: et princeps de medio ejus producetur: et applicabo eum, et accedet ad me: quis enim iste est, qui applicet cor suum ut appropinquet mihi, ait Dominus? 22 Et eritis mihi in populum, et ego ero vobis in Deum. 23 Ecce turbo Domini, furor egrediens, procella ruens, in capite impiorum conquiescet. 24 Non avertet iram indignationis Dominus, donec faciat et compleat cogitationem cordis sui: in novissimo dierum intelligetis ea.

CAPUT XXXI. 1 In tempore illo, dicit Dominus: Ero Deus universis cognationibus Israel, et ipsi erunt mihi in populum. 2 Hæc dicit Dominus: Invenit gratiam in deserto populus, qui remanserat à gladio: vadet ad requiem suam Israel. 3 Longè Dominus apparuit mihi. Et in charitate perpetua dilexi te: ideò attraxi te, miserans. 4 Rursumque ædificabo te, et ædificaberis, virgo Israel; adhuc ornaberis tympanis tuis, et egredieris in choro ludentium. 5 Adhuc plantabis vineas in montibus Samariæ: plantabunt

[1] *Todos los espositores antiguos y modernos ven aquí una clara profecía de Cristo. Is.* XLVI. *v.* 11. [2] *Scio:* El furor impetuoso. [3] *Esto es*, ó pueblo de Israel. *V.* Vírgen.

Digitized by Google

montes de Samaria: y aquellos que las plantarán, no recogerán su fruto hasta el tiempo prescrito[1].

6 Porque tiempo vendrá en que las centinelas *ó gefes de mi pueblo* clamarán sobre el monte de Efraim: Vamos *todos*, y subamos á Sion, al *templo del* Señor Dios nuestro[2].

7 Porque esto dice el Señor: Regocijáos y haced fiestas por amor de Jacob, y prorumpid en gritos de júbilo al frente de las naciones: resuenen vuestros cánticos, y decid: Salva, Señor, al pueblo tuyo, *salva* las reliquias de Israel.

8 Sabed, *dice el Señor*, que yo los conduciré *á todos* de las tierras del Norte, y los recogeré de los estremos de la tierra: entre ellos vendrán juntamente el ciego y el cojo, la preñada y la parida: grande será la muchedumbre de los que volverán acá.

9 Vendrán llorando *de gozo*, y yo compadecido *de ellos* los conduciré á la vuelta por en medio de arroyos de *frescas* aguas, via recta y sin ningun tropiezo[3]: porque padre soy yo de Israel; y Efraim es mi primogénito[4].

10 Escuchad, ó naciones, la palabra del Señor, y anunciadla á las islas *mas* remotas, y decid: Aquel *mismo* que dispersó á Israel, le reunirá, y le guardará como guarda el pastor á su rebaño.

11 Pues el Señor ha redimido á Jacob, y le ha librado de las manos del prepotente.

12 Y asi vendrán, y cantarán himnos *á Dios* en el monte Sion, y correrán en tropa á gozar de los bienes del Señor, del trigo, del vino, del aceite, y de las crias de ovejas y de vacas; y estará su alma cual *hermoso* jardin abundante de aguas, y no padecerán *ya* mas necesidades.

13 Entónces se regocijarán las vírgenes[5] al sonido de músicos instrumentos, y *tambien* los jóvenes á una con los ancianos. Yo cambiaré su llanto en gozo, y los consolaré, y los llenaré de alegria en cambio de su pasado dolor.

plantantes, et donec tempus veniat, non vindemiabunt: 6 quia erit dies, in qua clamabunt custodes in monte Ephraim: Surgite, et ascendamus in Sion ad Dominum Deum nostrum. 7 Quia hæc dicit Dominus: Exultate in lætitia Jacob, et hinnite contra caput Gentium: personate, et canite, et dicite: Salva, Domine, populum tuum, reliquias Israel. 8 Ecce ego adducam eos de terra Aquilonis, et congregabo eos ab extremis terræ: inter quos erunt cæcus et claudus, prægnans et pariens simul, cœtus magnus revertentium huc. 9 In fletu venient, et in misericordia reducam eos: et adducam eos per torrentes aquarum in via recta, et non impingent in ea: quia factus sum Israeli pater, et Ephraim primogenitus meus est. 10 Audite verbum Domini, Gentes, et annuntiate in insulis quæ procul sunt; et dicite: Qui dispersit Israel congregabit eum: et custodiet eum sicut pastor gregem suum. 11 Redemit enim Dominus Jacob, et liberavit eum de manu potentioris. 12 Et venient, et laudabunt in monte Sion: et confluent ad bona Domini, super frumento, et vino, et oleo, et fœtu pecorum et armentorum: eritque anima eorum quasi hortus irriguus, et ultrà non esurient. 13 Tunc lætabitur virgo in choro, juvenes et senes simul, et convertam luctum eorum in gau-

[1] *Lev.* XIX. *v.* 25. [2] *Is.* II. *v.* 3. *Mich.* IV. *v.* 2. [3] *Is.* XXXV. *v.* 7. XLI. *v.* 18. XLIX. *v.* 10. [4] *Alude á la preferencia que le dió Jacob. Gen* XLVIII. *v.* 13. *sig. Efraim denota las diez tribus.* [5] *Apoc.* XIV. *v.* 4.

Digitized by Google

14 Y saciaré el alma de los sacerdotes con *otras* pinguisimas carnes[1], y el pueblo mio será colmado de mis bienes, dice el Señor[2].

15 *Porque* esto dice el Señor: Se han oido allá en lo alto[3] voces de lamentos, de luto, y de gemidos, y son de Raquel, que llora sus hijos, ni quiere admitir consuelo en órden á la muerte de ellos, visto que ya no existen[4].

16 El Señor dice asi: Cesen tus labios de prorumpir en voces de llanto, y tus ojos de derramar lágrimas; pues por tu pena recibirás galardon, dice el Señor: y ellos volverán de la tierra enemiga[5].

17 Y para tus últimos dias te queda la *segura* esperanza, dice el Señor, de que tus hijos volverán á sus hogares.

18 He escuchado con atencion á Efraim[6] *que* en su cautiverio *dice*: Tú me has castigado, *ó Señor*, yo cual indómito novillo he sido corregido. Conviérteme á ti[7], y yo me convertiré; pues que tú, ó Señor, eres mi Dios.

19 Porque *estoy viendo ahora* que despues que tú me convertiste, yo he hecho penitencia: despues que me iluminaste, he herido mi muslo[8]; y he quedado confuso y avergonzado, porque he sufrido el oprobio de mi mocedad.

20 ¿No es Efraim para mí el hijo querido, el niño que yo he criado con ternura? Desde que yo le he hablado[9], le traigo siempre en la memoria: por eso se han conmovido por amor suyo mis entrañas. Y tendré para con él entrañas de misericordia, dice el Señor.

21 Seas *pues*, *ó Efraim*, *á manera de* un centinela[10]: entrégate á las amarguras *de la penitencia:* convierte tu corazon hácia el recto camino, por donde anduviste: vuelve, ó vírgen de Israel, *vuelve*, *ó pueblo mio*, vuelve á tus ciudades.

dium, et consolabor eos, et lætificabo à dolore suo. 14 Et inebriabo animam sacerdotum pinguedine: et populus meus bonis meis adimplebitur, ait Dominus. 15 Hæc dicit Dominus: Vox in excelso audita est lamentationis, luctus, et fletus Rachel plorantis filios suos, et nolentis consolari super eis, quia non sunt. 16 Hæc dicit Dominus: Quiescat vox tua à ploratu, et oculi tui à lacrymis: quia est merces operi tuo, ait Dominus: et revertentur de terra inimici. 17 Et est spes novissimis tuis, ait Dominus: et revertentur filii ad terminos suos. 18 Audiens audivi Ephraim transmigrantem: Castigasti me, et eruditus sum, quasi juvenculus indomitus: converte me, et convertar: quia tu Dominus Deus meus. 19 Postquam enim convertisti me, egi pœnitentiam: et postquam ostendisti mihi, percussi femur meum. Confusus sum, et erubui, quoniam sustinui opprobrium adolescentiæ meæ. 20 Si filius honorabilis mihi Ephraim, si puer delicatus: quia ex quo locutus sum de eo, adhuc recordabor ejus. Idcircò conturbata sunt viscera mea super eum: miserans miserebor ejus, ait Dominus. 21 Statue tibi speculam, pone tibi amaritudines: dirige cor tuum in viam rectam, in qua ambulasti: re-

[1] *De víctimas mas preciosas. Act.* 11. *v.* 13. [2] *Pero ántes sufrirá la pena de sus delitos.* [3] *En Ramá, pequeña ciudad de la tierra de Benjamin.* [4] *Math.* 11. *v.* 18. [5] *En que estan cautivos.* [6] *O al pueblo mio.* [7] *Esto es, aumenta en mí siempre mas y mas el conocimiento y el dolor de mis pecados, á fin de que sea mas grande tambien y mas fervorosa y sólida mi conversion, que ha principiado á obrar la luz de tu gracia. V.* Gracia [8] *En señal de mi dolor.* [9] *Desde que he movido su corazon, y se ha convertido á mí.* [10] *Vela sobre tí.*

Digitized by Google

22 ¿Hasta cuándo estarás estragándote en medio de los deleites, ó hija perdida? Pues *mira*, el Señor ha hecho una cosa nueva, *ó milagrosa*, sobre la tierra: UNA MUGER *virgen* ENCERRARA DENTRO DE SI AL HOMBRE *Dios*[1].

23 Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Todavía se oirán estas palabras en la tierra de Judá y en sus ciudades, cuando yo hubiere redimido sus cautivos: Bendígate el Señor, ó mansion hermosa de la justicia, ó monte santo *de Sion*.

24 Y habitará allí Judá, y juntamente todas sus ciudades; asi aquellos que labran la tierra, como los que apacientan los ganados;

25 porque yo embriagaré *en Sion* á toda alma sedienta, y hartaré á todo hambriento[2].

26 Por esto desperté yo como de un sueño, y abrí los ojos, y me saboreé con mi sueño *profético*.

27 Hé aquí que viene el tiempo, dice el Señor, en que yo sembraré la casa de Israel, y la casa de Judá de simiente de hombres, y de simiente de jumentos.

28 Y al modo que puse mi atencion en estirparlos, y demolerlos, y disiparlos, y desparramarlos, y afligirlos *de mil maneras*; asi no perderé tiempo *ahora* para restaurarlos, y plantarlos, dice el Señor.

29 En aquellos dias no se oirá mas aquel dicho: Los padres comieron uvas agraces, y los hijos padecieron la dentera[3]:

30 sino que cada uno morirá por su propio pecado: el hombre que comiere la uva agraz, ese sufrirá la dentera.

31 Hé aquí que viene el tiempo, dice el Señor, en que yo haré una nueva alianza con la casa de Israel, y con la casa de Judá[4]:

32 alianza, no como aquella que contraje con sus padres el dia que los cogí por la mano para sacar-

vertere, virgo Israel, revertere ad civitates tuas istas. 22 Usquequò deliciis dissolvêris filia vaga? quia creavit Dominus novum super terram: FOEMINA CIRCUMDABIT VIRUM. 23 Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Adhuc dicent verbum istud in terra Juda, et in urbibus ejus, cum convertero captivitatem eorum: Benedicat tibi Dominus, pulchritudo justitiæ, mons sanctus: 24 et habitabunt in eo Judas, et omnes civitates ejus simul, agricolæ et minantes greges. 25 Quia inebriavi animam lassam, et omnem animam esurientem saturavi. 26 Ideò quasi de somno suscitatus sum: et vidi, et somnus meus dulcis mihi. 27 Ecce dies veniunt, dicit Dominus: et seminabo domum Israel et domum Juda semine hominum, et semine jumentorum. 28 Et sicut vigilavi super eos ut evellerem, et demolirer, et dissiparem, et disperderem, et affligerem: sic vigilabo super eos ut ædificem, et plantem, ait Dominus. 29 In diebus illis non dicent ultrà: Patres comederunt uvam acerbam, et dentes filiorum obstupuerunt. 30 Sed unusquisque in iniquitate sua morietur: omnis homo qui comederit uvam acerbam, obstupescent dentes ejus. 31 Ecce dies venient, dicit Dominus: et feriam domui Israel et domui Juda fœdus novum. 32 Non secundum pactum, quod pepigi cum patribus eorum, in die qua apprehendi manum eorum, ut educerem eos de terra Ægypti, pactum, quod irritum fecerunt, et ego domi-

[1] *Concebirá en su seno por obra del Espíritu-Santo al* varon fuerte, *al* Señor *ó* Caudillo. *Todo eso significa la voz* Gabber, *que la Vulgata traduce* virum. [2] *Math.* V. *v.* 6. [3] *Ezech.* XVIII. *v.* 2. [4] *Hebr.* VIII *v.* 8.

Digitized by Google

los de la tierra de Egipto; alianza que ellos invalidaron[1], y *por tanto* ejercí sobre ellos mi *soberano* dominio, dice el Señor.

33 Mas ésta será la *nueva* alianza que yo haré, dice el Señor, con la casa de Israel, despues que llegue aquel tiempo: Imprimiré mi Ley en sus entrañas, y la grabaré en sus corazones; y yo seré su Dios, y ellos serán el pueblo mio[2].

34 Y no tendrá ya el hombre que hacer de maestro de su prógimo, ni el hermano de su hermano, diciendo: Conoce al Señor[3]. Pues todos me conocerán, desde el mas pequeño hasta el mas grande, dice el Señor: porque yo perdonaré su iniquidad, y no me acordaré mas de su pecado[4].

35 Esto dice el Señor, *aquel Señor* que envia el sol para dar luz al dia, y el ordenado curso de la luna y de los astros para esclarecer la noche; el que alborota el mar, y *al instante* braman sus olas; el que se llama Señor de los ejércitos.

36 Cuando estas leyes establecidas por mi Providencia vinieren á faltar, entónces podrá faltar tambien el linage de Israel, y dejar de ser nacion perdurable á mi presencia.

37 Esto dice *todavia* el Señor: Si alguno pudiere jamas medir allá arriba los cielos, y escudriñar allá bajo los cimientos de la tierra, entónces podré yo reprobar á todo el linage de Israel por sus fechorias, dice el Señor.

38 Sabed que llega el tiempo, añade el Señor, en que será edificada por el Señor la ciudad desde la torre de Hananeel, hasta la puerta *llamada* del Rincon.

39 Y la línea de la demarcacion se tirará mas adelante, en frente de esa *puerta* sobre el collado de Gareb, y seguirá dando vuelta por el de Goatha[5],

natus sum eorum, dicit Dominus. 33. Sed hoc erit pactum, quod feriam cum domo Israel post dies illos, dicit Dominus: Dabo legem meam in visceribus eorum, et in corde eorum scribam eam: et ero eis in Deum, et ipsi erunt mihi in populum. 34 Et non docebit ultrà vir proximum suum, et vir fratrem suum, dicens: Cognosce Dominum: omnes enim cognoscent me à minimo eorum usque ad maximum, ait Dominus: quia propitiabor iniquitati eorum, et peccati eorum non memorabor ampliùs. 35 Hæc dicit Dominus, qui dat solem in lumine diei, ordinem lunæ et stellarum in lumine noctis; qui turbat mare, et sonant fluctus ejus, Dominus exercituum nomen illi. 36 Si defecerint leges istæ coram me, dicit Dominus: tunc et semen Israel deficiet, ut non sit gens coram me cunctis diebus. 37 Hæc dicit Dominus: Si mensurari potuerint cœli sursum, et investigari fundamenta terræ deorsum: et ego abjiciam universum semen Israel propter omnia quæ fecerunt, dicit Dominus. 38 Ecce dies veniunt, dicit Dominus: et ædificabitur civitas Domino, à turre Hananeel usque ad portam anguli. 39 Et exibit ultrà norma mensuræ in conspectu ejus super collem Gareb: et circuibit Goatha, 40 et omnem vallem cadaverum, et cineris, et universam regionem mortis,

[1] *Con sus rebeldías.* [2] *Heb.* X. *v.* 16. *En la Ley de gracia los preceptos de Dios quedan íntimamente grabados en el corazon del hombre, por la caridad que el Espíritu-Santo derrama en él.* [3] *Abusan de este lugar los que creen que cada uno puede por medio de su* espíritu privado *entender la Sagrada Escritura: error que S. Pedro condenó* espresamente. II. *Pet.* I. *v.* 20. [4] *Act.* X. *v.* 43. [5] *O Golgotha.*

Digitized by Google

40 y por todo el Valle de los cadáveres y de la ceniza[1], y por todo el sitio de los ajusticiados, hasta el torrente de Cedron, y hasta la esquina de la puerta de los caballos que está al Oriente. El Santuario del Señor[2] nunca jamás será arrancado, ni destruido.

CAP. XXXII. *Jeremías, durante el sitio de Jerusalem por Nabucodonosor, compra por órden del Señor un campo, y hace escritura de compra; no obstante que aquel pais iba á ser asolado, y cautivado el pueblo: para manifestar con esa señal que los judios volverian libres á su antiguo pais, donde el Señor haria con ellos una nueva alianza.*

1 Palabras que el Señor habló á Jeremías el año décimo de Sedecias Rey de Judá, que corresponde al año décimo octavo de Nabucodonosor.

2 (A la sazon el ejército del Rey de Babilonia tenia sitiada á Jerusalem[3]; y el profeta Jeremías estaba preso en el patio de la cárcel que habia en el palacio del Rey de Judá.

3 Porque Sedecías, Rey de Judá, le habia hecho poner preso, diciendo: ¿Cómo es que andas vaticinando y diciendo: Esto dice el Señor: Sabed que yo entregaré esta ciudad en poder del Rey de Babilonia, el cual se apoderará de ella;

4 y Sedecías Rey de Judá no escapará de las manos de los caldéos, sino que caerá en poder del Rey de Babilonia, y hablará con él boca á boca, y le verá con sus mismos ojos;

5 y conducirá á Sedecías á Babilonia, donde estará hasta tanto que yo le visite, dice el Señor? Que si peleáreis contra los caldéos, *añades* no tendréis buen suceso.)

6 *Jeremías pues, estando preso,* dijo: El Señor me ha hablado, diciendo:

7 Mira que tu primo hermano por parte de padre, Hanameel, hijo de Sellum, ha de venir á decirte que le compres un campo que tiene en Anathoth; pues que á tí te compete la compra por ser el pa-

usque ad torrentem Cedron, et usque ad angulum portæ equorum orientalis, Sanctum Domini non evelletur, et non destruetur ultrà in perpetuum.

CAPUT XXXII. 1 Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino, in anno decimo Sedeciæ regis Juda: ipse est annus decimus octavus Nabuchodonosor. 2 Tunc exercitus regis Babylonis obsidebat Jerusalem: et Jeremias propheta erat clausus in atrio carceris, qui erat in domo regis Juda. 3 Clauserat enim eum Sedecias rex Juda, dicens: Quare vaticinaris, dicens: Hæc dicit Dominus. Ecce ego dabo civitatem istam in manus regis Babylonis, et capiet eam? 4 Et Sedecias rex Juda non effugiet de manu Chaldæorum: sed tradetur in manus regis Babylonis: et loquetur os ejus cum ore illius, et oculi ejus oculos illius videbunt. 5 Et in Babylonem ducet Sedeciam: et ibi erit donec visitem eum, ait Dominus. Si autem dimicaveritis adversum Chaldæos, nihil prosperum habebitis. 6 Et dixit Jeremias: Factum est verbum Domini ad me, dicens: 7 Ecce Hanameel filius Sellum patruelis tuus veniet ad te, dicens: Eme tibi agrum meum, qui est in Anathoth: tibi enim

[1] *El valle de* Ennon. *Véase* Infierno. [2] *Despues de la nueva Ley ó alianza.*
[3] IV. *Reg.* XXV. *v.* 1.

Digitized by Google

riente mas cercano.

8 En efecto, segun la palabra del Señor, Hanameel, hijo de mi tio paterno, vino á encontrarme en el patio de la cárcel, y me dijo: Cómprame el campo que tengo en Anathoth, tierra de Benjamin; pues que á ti te toca por derecho de herencia el poscerle, por ser tú el pariente mas cercano. Conocí que aquello venia del Señor;

9 y compré á Hanameel, hijo de mi tio paterno, aquel campo situado en Anathoth, y le pesé la cantidad de dinero de diez y siete siclos de plata[1]:

10 é hice una escritura de contrato, y la sellé *ó firmé* en presencia de testigos, y pesé la plata en la balanza.

11 Y tomé la escritura de compra firmada con sus estipulaciones y ratificaciones, y con los sellos por defuera.

12 Y dí esta escritura de compra á Baruc, hijo de Neri, hijo de Maasias, en presencia de Hanameel mi primo hermano, delante de los testigos citados en la escritura de compra, y á vista de todos los judios que estaban en el patio de la cárcel.

13 Y en presencia de ellos di órden á Baruc, y le dije:

14 Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Toma estas escrituras, esta escritura de compra sellada, y esta otra escritura abierta[2], y mételas en una vasija de barro para que puedan conservarse mucho tiempo.

15 Porque esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Todavia se han de poseer en esta tierra casas, y campos, y viñas.

16 Asi que hube entregado á Baruc, hijo de Neri, la escritura de venta, púseme luego en oracion, y dije:

17 ¡Ah! ¡ah! Señor Dios *mio*, ¡Ah! bien veo que tú criaste el cielo y la tierra con tu gran poder, y con tu brazo fuerte: ninguna cosa será *jamás* dificil para tí:

competit ex propinquitate ut emas. 8 Et venit ad me Hanameel filius patrui mei secundum verbum Domini ad vestibulum carceris, et ait ad me: Posside agrum meum, qui est in Anathoth in terra Benjamin: quia tibi competit hereditas, et tu propinquus es ut possideas. Intellexi autem quod verbum Domini esset. 9 Et emi agrum ab Hanameel filio patrui mei, qui est in Anathoth: et appendi ei argentum septem stateres, et decem argenteos. 10 Et scripsi in libro, et signavi, et adhibui testes: et appendi argentum in statera. 11 Et accepi librum possessionis signatum, et stipulationes, et rata, et signa forinsecus. 12 Et dedi librum possessionis Baruch filio Neri, filii Maasiæ, in oculis Hanameel patruelis mei, in oculis testium, qui scripti erant in libro emptionis, et in oculis omnium Judæorum, qui sedebant in atrio carceris. 13 Et præcepi Baruch coram eis, dicens: 14 Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Sume libros istos, librum emptionis hunc signatum, et librum hunc qui apertus est: et pone illos in vase fictili, ut permanere possint diebus multis. 15 Hæc enim dicit Dominus exercituum Deus Israel: Adhuc possidebuntur domus, et agri, et vineæ in terra ista. 16 Et oravi ad Dominum, postquam tradidi librum possessionis Baruch filio Neri, dicens: 17 Heu, heu, heu, Domine Deus: ecce tu fecisti cœlum et terram in fortitudine tua magna, et in brachio tuo extento: non erit tibi difficile omne verbum: 18 qui facis misericordiam in millibus, et reddis iniquitatem pa-

[1] *Véase* Siclo. *Es esti lo hebréo anteponer el número pequeño.* [2] *O simple traslado.*

Digitized by Google

18 tú eres el que usas de misericordia en *la serie de* mil generaciones, y la iniquidad de los padres la castigas despues de ellos en sus hijos: tú eres el Fortísimo, el Grande, el Poderoso: Señor de los ejércitos es tu nombre.

19 Grandioso eres en tus consejos, é incomprehensible en tus designios; cuyos ojos están contemplando todas las acciones de los hijos de Adan, para retribuir á cada uno segun sus obras y segun el mérito de su conducta.

20 Tú obraste milagros y prodigios *celebrados* hasta hoy dia en la tierra de Egipto, y en Israel, y entre todos los hombres, é hiciste tan grande tu Nombre, como se ve que tienes en el dia de hoy:

21 tú sacaste á tu pueblo de Israel de la tierra de Egipto por medio de milagros y portentos, con mano poderosa, y brazo fuerte, y grande espanto;

22 y les diste esta tierra, conforme lo habías prometido con juramento á sus padres, tierra que mana leche y miel.

23 Entraron en efecto en ella, y la han poseido: mas no obedecieron tu voz, ni siguieron tu *santa* Ley; nada hicieron de cuanto les mandaste, y por eso les han sobrevenido todos estos desastres.

24 Hé aquí ya levantadas las máquinas de guerra contra la ciudad para batirla; y como está para caer en poder de los caldéos, que la combaten á fuerza de armas, y de la hambre, y de la peste; y cuantas cosas hablaste, *ó Dios mio*, todas se han cumplido, como tú mismo lo estás viendo.

25 ¡Y tú, ó Señor Dios, *no obstante* me dices á mí: Compra un campo á dinero contante, en presencia de testigos; siendo asi que la ciudad va á ser entregada en poder de los caldéos!

26 Entónces respondió el Señor á Jeremias, diciendo:

27 Mira, yo soy el Señor Dios de todos los mortales: ¿habrá por ventura cosa ninguna difícil para mí?

28 Por tanto, esto dice el Señor: Sábete que yo voy á entregar esta ciudad en manos de los caldéos, y en poder del Rey de Babi-

trum in sinum filiorum eorum post eos: Fortissime, magne et potens, Dominus exercituum nomen tibi. 19 Magnus consilio, et incomprehensibilis cogitatu: cujus oculi aperti sunt super omnes vias filiorum Adam, ut reddas unicuique secundum vias suas, et secundum fructum adinventionum ejus. 20 Qui posuisti signa et portenta in terra Ægypti usque ad diem hanc, et in Israel, et in hominibus, et fecisti tibi nomen sicut est dies hæc. 21 Et eduxisti populum tuum Israel de terra Ægypti, in signis, et in portentis, et in manu robusta, et in brachio extento, et in terrore magno. 22 Et dedisti eis terram hanc, quam jurasti patribus eorum ut dares eis terram fluentem lacte et melle. 23 Et ingressi sunt, et possederunt eam, et non obedierunt voci tuæ, et in lege tua non ambulaverunt: omnia quæ mandasti eis ut facerent, non fecerunt: et evenerunt eis omnia mala hæc. 24 Ecce munitiones extructæ sunt adversum civitatem ut capiatur: et urbs data est in manus Chaldæorum, qui prælíantur adversus eam, à facie gladii, et famis, et pestilentiæ: et quæcumque locutus es acciderunt, ut tu ipse cernis. 25 Et tu dicis mihi, Domine Deus: Eme agrum argento, et adhibe testes: cum urbs data sit in manus Chaldæorum. 26 Et factum est verbum Domini ad Jeremiam dicens: 27 Ecce ego Dominus Deus universæ carnis: numquid mihi difficile erit omne verbum?

Digitized by Google

lonia, y la rendirán;

29 y entrarán los caldéos con espada en mano en esta ciudad, y la pegarán fuego, y la quemarán junto con las casas en cuyos terrados se ofrecian sacrificios á Baal, y libaciones á dioses agenos para irritarme:

30 porque ya desde su mocedad los hijos de Israel, y los hijos de Judá están continuamente obrando mal delante de mis ojos; los hijos de Israel, *digo*, que hasta el presente no hacen sino exasperarme con las obras de sus manos, dice el Señor.

31 De suerte que esta ciudad se ha hecho para mí objeto de furor, y de la indignacion mia, desde el dia en que fué edificada[1], hasta el dia presente, en que será borrada de delante de mis ojos:

32 por la maldad de los hijos de Israel y de los hijos de Judá, cometida cuando me provocaron á ira ellos, y sus reyes, y sus príncipes, y sus sacerdotes, y sus profetas, los varones de Judá y los habitantes de Jerusalem.

33 Y volvieron hácia mí sus espaldas y no su cara, cuando yo desde la mañana los instruia y los avisaba; no queriendo ellos escuchar ni recibir la correccion.

34 Y *ántes bien* colocaron sus ídolos en la casa en que se invoca mi *santo* Nombre[2], á fin de profanarla;

35 y erigieron altares á Baal en el valle del hijo de Ennon para consagrar *ó sacrificar* sus hijos y sus hijas al *ídolo* Moloc; cosa que yo jamas les mandé *para mí*[3], ni me pasó por el pensamiento que ellos hicieran tal abominacion, é indujesen á Judá á *tan abominable* pecado.

36 Ahora bien en medio de estas cosas, asi habla el Señor, el Dios de Israel á esta ciudad, de la cual decis vosotros que caerá en poder del Rey de Babilonia, á fuerza de armas, de hambre, y de peste:

37 Sabed que yo *despues* los

28 Propterea hæc dicit Dominus: Ecce ego tradam civitatem istam in manus Chaldæorum, et in manus Regis Babylonis, et capient eam. 29 Et venient Chaldæi prœliantes adversum urbem hanc, et succendent eam igni, et comburent eam, et domos, in quarum domatibus sacrificabant Baal, et libabant diis alienis libamina ad irritandum me. 30 Erant enim filii Israel, et filii Juda, jugiter facientes malum in oculis meis ab adolescentia sua: filii Israel qui usque nunc exacerbant me in opere manuum suarum, dicit Dominus. 31 Quia in furore et in indignatione mea facta est mihi civitas hæc, à die qua ædificaverunt eam, usque ad diem istam, qua auferetur de conspectu meo. 32 Propter malitiam filiorum Israel, et filiorum Juda, quam fecerunt ad iracundiam me provocantes, ipsi et reges eorum, principes eorum, et sacerdotes eorum, et prophetæ eorum, viri Juda, et habitatores Jerusalem. 33 Et verterunt ad me terga et non facies: cum docerem eos diluculo, et erudirem, et nollent audire ut acciperent disciplinam. 34 Et posuerunt idola sua in domo, in qua invocatum est nomen meum, ut polluerent eam. 35 Et ædificaverunt excelsa Baal, quæ sunt in valle filii Ennom, ut initiarent filios suos et filias suas Moloch: quod non mandavi eis, nec ascendit in cor meum ut facerent abominationem hanc, et in peccatum deducerent Judam. 36 Et nunc propter ista, hæc dicit Dominus Deus Israel ad

[1] *O engrandecida y adornada por Salomon y otros Reyes. Véase* Edificar.
[2] IV. *Reg.* XXI. *v.* 4. [3] *Véase cap.* VII. *v.* 31. XIX. *v.* 5.

Digitized by Google

reuniré de todas las regiones, por donde los habré desparramado en la efusion de mi furor, de mi cólera, y de mi grande indignacion, y los restituiré á este lugar donde los haré morar tranquilamente.

38 Y ellos serán mi pueblo, y yo seré su Dios.

39 Y les daré un *mismo* corazon y un solo culto; para que me teman todos los dias *de su vida*, y sean felices ellos, y despues de ellos sus hijos.

40 Y asentaré con ellos una eterna alianza, ni cesaré *jamás* de hacerles bien; é infundiré mi temor en su corazon, para que no se aparten de mí.

41 Y mi gozo será el hacerles beneficios, y los estableceré en esta tierra, de veras, y con todo mi corazon, y con toda mi alma.

42 Porque esto dice el Señor: Asi como he descargado yo sobre este pueblo todos estos grandes males; del mismo modo los colmaré á ellos de todos los bienes que les prometo.

43 Y de nuevo serán poseidos *por sus dueños* los campos en esta tierra; de la cual decis vosotros que está desierta, por no haber quedado en ella ni hombre ni bestia; porque fué abandonada al poder de los caldéos.

44 Compraránse por *su* dinero los campos, formaránse escrituras de contráta, se imprimirá en ellas el sello, y asistirán los testigos, en la tierra de Benjamin, y en el territorio de Jerusalem, y en las ciudades de Judá, y en las ciudades de las montañas, y en las ciudades de las llanuras, y en las ciudades que estan al Mediodia; puesto que yo pondré fin á su cautiverio, dice el Señor.

CAP. XXXIII. *El Señor promete nuevamente el feliz restablecimiento de Jerusalen: anuncia otra vez la venida del Mesías y su reino eterno. Incredulidad de los judios.*

1 Segunda vez el Señor habló á Jeremías, estando éste todavia pre-

civitatem hanc, de qua vos dicitis quod tradetur in manus regis Babylonis in gladio, et in fame, et in peste: 37 Ecce ego congregabo eos de universis terris, ad quas ejeci eos in furore meo, et in ira mea, et in indignatione grandi: et reducam eos ad locum istum, et habitare eos faciam confidenter. 38 Et erunt mihi in populum, et ego ero eis in Deum. 39 Et dabo eis cor unum, et viam unam, ut timeant me universis diebus: et bene sit eis, et filiis eorum post eos. 40 Et feriam eis pactum sempiternum, et non desinam eis bene facere: et timorem meum dabo in corde eorum ut non recedant à me. 41 Et lætabor super eis, cum bene eis fecero: et plantabo eos in terra ista in veritate, in toto corde meo et in tota anima mea. 42 Quia hæc dicit Dominus: Sicut adduxi super populum istum omne malum hoc grande: sic adducam super eos omne bonum, quod ego loquor ad eos. 43 Et possidebuntur agri in terra ista: de qua vos dicitis quòd deserta sit, eò quòd non remanserit homo et jumentum, et data sit in manus Chaldæorum. 44 Agri ementur pecuniâ, et scribentur in libro, et imprimetur signum, et testis adhibebitur: in terra Benjamin, et in circuitu Jerusalem, in civitatibus Juda, et in civitatibus montanis, et in civitatibus campestribus, et in civitatibus quæ ad Austrum sunt: quia convertam captivitatem eorum, ait Dominus.

CAPUT XXXIII. 1 Et factum est verbum Domini ad Jeremiam secundò,

Digitized by Google

so en el patio de la cárcel, y le dijo:

2 Esto dice el Señor, el cual hará y efectuará y dispondrá *de antemano* aquello que dice: aquel cuyo nombre es *Jehovah ó* EL SEÑOR.

3 Invócame, y yo te oiré *benigno*, y te declararé cosas grandes y ciertas que tú ignoras.

4 Porque esto dice el Señor, el Dios de Israel, acerca de las casas de esta ciudad, y acerca de las del Rey de Judá, que han sido destruidas[1], y en orden á las fortificaciones, y á las espadas

5 de aquellos que van á pelear contra los caldéos, y que llenarán sus casas de cadáveres de hombres[2], á los cuales yo heri en mi furor é indignacion, habiendo apartado mi rostro de esa ciudad por causa de todas sus maldades:

6 Hé aquí, que yo cerraré sus llagas, y les volveré la salud, y remediaré sus males, y les haré gozar de la paz, y de la verdad *de mis promesas*, conforme ellos han pedido.

7 Y haré que vuelvan los cautivos de Judá y los cautivos de Jerusalem, y los restituiré á su primitivo estado.

8 Y los purificaré de todas las iniquidades con que pecaron contra mí; y les perdonaré todos los pecados con que me ofendieron y despreciaron.

9 Lo cual hará que las naciones todas de la tierra, á cuya noticia lleguen todos los beneficios que les habré hecho, celebrarán con gozo mi *santo* Nombre, y me alabarán con voces de júbilo: y quedarán llenas de asombro, y de *un saludable* temor, á vista de tantos bienes y de la suma paz que yo les concederé.

10 Esto dice el Señor: En este lugar (que vosotros llamais un desierto, porque no hay en él hombre ni bestia) en las ciudades de Judá, y en los contornos de Jerusalem, que estan asolados y sin hombre alguno,

cum adhuc clausus esset in atrio carceris, dicens: 2 Hæc dicit Dominus qui facturus est, et formaturus illud, et paraturus, Dominus nomen ejus. 3 Clama ad me, et exaudiam te: et annuntiabo tibi grandia, et firma quæ nescis. 4 Quia hæc dicit Dominus Deus Israel ad domos urbis hujus, et ad domos regis Juda, quæ destructæ sunt, et ad munitiones, et ad gladium 5 venientium ut dimicent cum Chaldæis, et impleant eas cadaveribus hominum, quos percussi in furore meo, et in indignatione mea, abscondens faciem meam à civitate hac, propter omnem malitiam eorum. 6 Ecce ego obducam eis cicatricem et sanitatem, et curabo eos: et revelabo illis deprecationem pacis et veritatis. 7 Et convertam conversionem Juda, et conversionem Jerusalem: et ædificabo eos sicut à principio. 8 Et emundabo illos ab omni iniquitate sua, in qua peccaverunt mihi: et propitius ero cunctis iniquitatibus eorum, in quibus deliquerunt mihi, et spreverunt me. 9 Et erit mihi in nomen, et in gaudium, et in laudem, et in exultationem cunctis gentibus terræ, quæ audierint omnia bona, quæ ego facturus sum eis: et pavebunt, et turbabuntur in universis bonis, et in omni pace, quam ego faciam eis. 10 Hæc dicit Dominus: Adhuc audietur in loco isto (quem vos dicitis esse desertum, eò quòd non sit homo nec jumentum: in civitatibus Juda, et foris Jerusalem, quæ desolatæ sunt absque homine, et absque habitatore, et absque pecore) 11 vox gaudii et vox lætitiæ, vox sponsi et vox sponsæ, vox di-

[1] *Para hacer varias obras de defensa.* [2] *De nada aprovecharán los preparativos de defensa. Cap.* XXVII.

Digitized by Google

sin habitantes, ni ganados, se han de oir todavía

11 voces de gozo y de alegria, voces *ó cantares* de esposo y de esposa; voces de gentes que dirán[1]: Tributad alabanzas al Señor de los ejércitos, por ser tan bueno el Señor, porque hace brillar eternamente su misericordia; y voces *tambien* de aquellos que vendrán á presentar sus ofrendas en la Casa del Señor. Porque yo he de restituir á su primer estado, dice el Señor, á los que fueron llevados de esta tierra cautivos *á Babilonia.*

12 Dice *asimismo* el Señor de los ejércitos: En este lugar despoblado, donde no se vé hombre ni bestia, y en todas sus ciudades, aun se verán *otra vez* cabañas de pastores que recogerán los rebaños en sus apriscos.

13 En las ciudades de las montañas, y en las ciudades de las Hanuras, y en las ciudades meridionales, y en la tierra de Benjamin, y en los contornos de Jerusalem, y en las ciudades de Judá todavia se verán pasar las reses, dice el Señor, debajo de la mano *de su pastor* que las irá contando[2].

14 Vienen ya los dias, dice el Señor, en que yo llevaré á efecto la palabra *ó promesa* buena, que dí á la casa de Israel, y á la casa de Judá[3].

15 En aquellos dias, y en aquel tiempo yo haré brotar *de la estirpe* de David un pimpollo de Justicia, *el Mesias*, el cual gobernará con rectitud, y *establecerá la* justicia en la tierra.

16 En aquellos dias Judá conseguirá su salvacion[4], y vivirá Jerusalem en *plena* paz: y el nombre con que le llamarán será este: El Señor nuestro Justo[5].

17 Porque esto dice el Señor: No faltará *jamas* un varon de la estirpe de David, que se asiente sobre el trono de la casa de Israel[6].

18 Y no faltará de la estirpe de los sacerdotes y levitas, un varon que me ofrezca holocaus-

centium: Confitemini Domino exercituum, quoniam bonus Dominus, quoniam in æternum misericordia ejus: et portantium vota in domum Domini: reducam enim conversionem terræ sicut à principio, dicit Dominus. 12 Hæc dicit Dominus exercituum: Adhuc erit in loco isto deserto absque homine, et absque jumento, et in cunctis civitatibus ejus, habitaculum pastorum accubantium gregum. 13 In civitatibus montuosis, et in civitatibus campestribus, et in civitatibus quæ ad Austrum sunt, et in terra Benjamin, et in circuitu Jerusalem, et in civitatibus Juda, adhuc transibunt greges ad manum numerantis, ait Dominus. 14 Ecce dies veniunt, dicit Dominus: et suscitabo verbum bonum, quod locutus sum ad domum Israel et ad domum Juda. 15 In diebus illis, et in tempore illo, germinare faciam David germen justitiæ, et faciet judicium et justitiam in terra. 16 In diebus illis salvabitur Juda, et Jerusalem habitabit confidenter: et hoc est nomen quod vocabunt eum, Dominus justus noster. 17 Quia hæc dicit Dominus: Non interibit de David vir, qui sedeat super thronum domus Israel. 18 Et de sacerdotibus et de Levitis non interibit vir à facie mea, qui offerat holocautomata, et incendat sacrificium, et cædat victimas omnibus diebus. 19 Et

[1] I *Esd.* III. *v.* 11. *Ps.* CXVII. CXXV. [2] *Asi que entran en el redil.* [3] *Cap.* XXIII. *v.* 5. [4] *Por este hijo de David.* [5] *Cap.* XXIII. *v.* 6. *Is.* IX. *v.* 6. [6] *Gen.* XLIX. *v.* 10.

Digitized by Google

tos, y encienda el fuego para el sacrificio, é inmole victimas en todos tiempos.

— 19 Habló el Señor todavia á Jeremías, diciendo.

20 Esto dice el Señor: Si puede faltar el órden que tengo establecido para el dia, y el órden que tengo establecido para la noche, de modo que no venga el dia ni la noche á su debido tiempo;

21 podrá tambien ser nula la alianza mia con David, mi siervo, de suerte que no nazca de él un hijo que reine en su trono, y no haya levitas y sacerdotes ministros mios.

22 Asi como no pueden contarse las estrellas del cielo, ni numerarse las arenas del mar; asi yo multiplicaré sin cuento los descendientes de mi siervo David, y los levitas mis ministros.

23 Habló el Señor *aun* á Jeremías, diciendo:

24 ¿No has tú hecho alto en lo que habla este pueblo, que dice: Las dos familias que el Señor habia escogido están desechadas? De tal manera desprecian ellos á mi pueblo, que á sus ojos ya no es nacion.

25 Esto dice el Señor: Si yo no establecí ese órden *invariable* entre el dia y la noche, ni dí leyes al cielo y á la tierra;

26 podrá en tal caso suceder que yo deseche el linage de Jacob y de David, siervo mio, de modo que yo deje de elegir de su descendencia príncipes de la estirpe de Abraham, de Isaac, y de Jacob. Mas yo[1] haré volver los que fueron llevados cautivos, y tendré de ellos misericordia.

CAP. XXXIV. *El Señor entregará al rey Sedecías y á Jerusalen en poder del Rey de Babilonia. Reprende á los judíos por no haber cumplido la promesa de dar libertad á los esclavos hebréos.*

1 Palabras dichas por el Señor á Jeremías, cuando Nabucodonosor Rey de Babilonia, y todo su ejército, y todos los reinos de la tierra que estaban bajo su dominio, hacian guerra contra Jerusa-

factum est verbum Domini ad Jeremiam, dicens: 20 Hæc dicit Dominus: Si irritum potest fieri pactum meum cum die, et pactum meum cum nocte, ut non sit dies et nox in tempore suo: 21 et pactum meum irritum esse poterit cum David servo meo, ut non sit ex eo filius qui regnet in throno ejus, et Levitæ et Sacerdotes ministri mei. 22 Sicuti enumerari non possunt stellæ cœli, et metiri arena maris: sic multiplicabo semen David servi mei, et Levitas ministros meos. 23 Et factum est verbum Domini ad Jeremiam, dicens: 24 Numquid non vidisti quid populus hic locutus sit, dicens: Duæ cognationes, quas elegerat Dominus, abjectæ sunt? et populum meum despexerunt, eò quòd non sit ultrà gens coram eis. 25 Hæc dicit Dominus: Si pactum meum inter diem et noctem, et leges cœlo et terræ non posui: 26 equidem et semen Jacob et David servi mei projiciam, ut non assumam de semine ejus principes seminis Abraham, Isaac et Jacob: reducam enim conversionem eorum, et miserebor eis.

CAPUT XXXIV. 1 Verbum quod factum est ad Jeremiam à Domino, quando Nabuchodonosor rex Babylonis, et omnis exercitus ejus, universaque regna terræ, quæ erant sub potestate manus ejus, et omnes populi bellabant con-

[1] *Yo cumpliré sin falta mis promesas.*

Digitized by Google

lem y contra todas sus ciudades.

2 Esto dice el Señor, el Dios de Israel: Vé, y habla á Sedecías Rey de Judá, y le dirás: Estas cosas dice el Señor: Mira que yo entregaré esta ciudad en poder del Rey de Babilonia, el cual la abrasará.

3 Y tú no escaparás de sus manos, sino que infaliblemente serás cogido y entregado en ellas, y tus ojos verán los ojos del Rey de Babilonia, y hablarás con él cara á cara, y entrarás en Babilonia.

4 Esto no obstante, escucha lo que dice el Señor, ó Sedecías Rey de Judá: Esto te dice el Señor: Tú no morirás á cuchillo,

5 sino que morirás de muerte natural; y al modo que fueron quemados *los restos de* tus padres los Reyes pasados, tus predecesores[1], asi quemarán tu cadáver, y te plañirán, esclamando: ¡Ay Señor! ¡*ay*! Porque asi lo he decretado yo, dice el Señor.

6 Todas estas cosas dijo el profeta Jeremías en Jerusalem á Sedecías Rey de Judá.

7 Entretanto el ejército del Rey de Babilonia estrechaba á Jerusalem, y á todas las ciudades de Judá que habian quedado *por conquistar*, á Laquis, y á Azeca; pues que de las ciudades fortificadas de Judá estas dos solas no se habian aun rendido.

— 8 Palabras que dijo el Señor á Jeremías, despues que el rey Sedecías hizo un pacto con todo el pueblo en Jerusalem, publicando

9 que todos debian dar libertad á sus esclavos hebréos, y á sus esclavas hebréas, y que nadie tuviese dominio sobre ellos, siendo como eran judios y hermanos suyos.

10 Con efecto, todos los príncipes, y el pueblo todo que habian hecho el pacto de dar libertad cada uno á su esclavo, y á su esclava, y

tra Jerusalem, et contra omnes urbes ejus, dicens: 2 Hæc dicit Dominus Deus Israel: Vade, et loquere ad Sedeciam regem Juda: et dices ad eum: Hæc dicit Dominus: Ecce ego tradam civitatem hanc in manus regis Babylonis, et succendet eam igni. 3 Et tu non effugies de manu ejus: sed comprehensione capieris, et in manu ejus traderis: et oculi tui oculos regis Babylonis videbunt, et os ejus cum ore tuo loquetur, et Babylonem introibis. 4 Attamen audi verbum Domini, Sedecia rex Juda: Hæc dicit Dominus ad te: Non morieris in gladio, 5 sed in pace morieris, et secundum combustiones patrum tuorum regum priorum qui fuerunt ante te, sic comburent te: et væ, Domine, plangent te: quia verbum ego locutus sum, dicit Dominus. 6 Et locutus est Jeremias propheta ad Sedeciam regem Juda universa verba hæc in Jerusalem. 7 Et exercitus regis Babylonis pugnabat contra Jerusalem, et contra omnes civitates Juda, quæ reliquæ erant, contra Lachis, et contra Azecha: hæ enim supererant de civitatibus Juda, urbes omunitæ. 8 Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino, postquam percussit rex Sedecias fœdus cum omni populo in Jerusalem, prædicans: 9 ut dimitteret unusquisque servum suum, et unusquisque ancillam suam, Hebræum et Hebræam, liberos: et nequaquam dominarentur eis, id est, in Judæo et fratre suo. 10 Audierunt ergo omnes principes et universus populus, qui inierant pactum ut dimitteret unusquisque servum suum, et unusquisque ancillam suam liberos, et ultrà non dominarentur eis: audierunt igitur, et dimiserunt. 11 Et conversi sunt deinceps: et retraxerunt servos et

[1] I. *Reg.* XXXI. *v.* 12. II. *Par.* XVI. *v.* 14.

Digitized by Google

de no tratarlos mas como á esclavos, obedecieron, y los dieron por libres.

11 Pero arrepintiéronse despues, y se llevaron por fuerza los esclavos y esclavas que habian dejado en libertad, y los sujetaron *otra vez* al yugo de la servidumbre.

12 Entónces habló el Señor á Jeremías, diciendo:

13 Esto dice el Señor, el Dios de Israel: Yo hice un pacto con vuestros padres el dia que los saqué de tierra de Egipto, de la casa de la esclavitud, y dije:

14 Cuando se cumplieren siete años[1], dé cada uno libertad á su hermano hebréo, que le fué vendido[1]: él te servirá por espacio de seis años, y *despues* le dejarás ir libre. Mas vuestros padres no me escucharon, ni fueron dóciles á mis palabras.

15 Pero hoy dia vosotros os habeis convertido *á mí*; y habeis hecho aquello que es agradable á mis ojos, publicando que cada uno dé la libertad á su prógimo, y confirmasteis esta resolucion en mi presencia, en la Casa donde es invocado mi Nombre.

16 Mas despues os habeis vuelto atrás, y habeis hecho un insulto á mi Nombre, y vuelto á recobrar cada uno su esclavo y su esclava, que habiais dejado ir para que fuesen libres y dueños de sí: y les habeis puesto otra vez el yugo, haciéndolos *nuevamente* esclavos y esclavas vuestras.

17 Por lo cual esto dice el Señor: Vosotros no me habeis querido escuchar, asegurando cada uno la libertad á su hermano y á su prógimo: pues hé aqui que yo promulgo para vosotros la libertad, dice el Señor, *para separaros de mí*, y quedar á merced de la espada, de la peste, y de la hambre, y os enviaré desparramados por todos los reinos de la tierra.

18 Y entregaré á los que han violado mi alianza, y no han guardado las palabras del pacto que acordaron

ancillas suas, quos dimiserant liberos, et subjugaverunt in famulos et famulas. 12 Et factum est verbum Domini ad Jeremiam à Domino, dicens: 13 Hæc dicit Dominus Deus Israel: Ego percussi fœdus cum patribus vestris, in die qua eduxi eos de terra Ægypti, de domo servitutis, dicens: 14 Cum completi fuerint septem anni, dimittat unusquisque fratrem suum Hebræum, qui venditus est ei, et serviet tibi sex annis; et dimittes eum à te liberum: et non audierunt patres vestri me, nec inclinaverunt aurem suam. 15 Et conversi estis vos hodie, et fecistis quod rectum est in oculis meis, ut prædicaretis libertatem unusquisque ad amicum suum: et inistis pactum in conspectu meo, in domo in qua invocatum est nomen meum super eam. 16 Et reversi estis, et commaculastis nomen meum: et reduxistis unusquisque servum suum, et unusquisque ancillam suam, quos dimiseratis ut essent liberi et suæ potestatis: et subjugastis eos ut sint vobis servi et ancillæ. 17 Propterea hæc dicit Dominus: Vos non audistis me, ut prædicaretis libertatem unusquisque fratri suo, et unusquisque amico suo; ecce ego prædico vobis libertatem, ait Dominus, ad gladium, ad pestem, et ad famem: et dabo vos in commotionem cunctis regnis terræ. 18 Et dabo viros, qui

[1] *Exod.* XXI. *v.* 2. *Deut.* XV. *v.* 12. *Esto es, cuando se comenzarán á cumplir, ó al principiar el año séptimo. Modismo hebréo, igual al que se usa en otros lugares. Luc.* II. *v.* 11. *etc.*

Digitized by Google

en mi presencia, degollando y dividiendo en dos partes el becerro, y pasando despues por medio de ellas[1]

19 los príncipes de Judá, y de Jerusalem, y los eunucos *ó palaciegos*[2], y los sacerdotes, y todo el pueblo del pais, los cuales pasaron por en medio de los trozos del becerro:

20 los entregaré, *digo*, en poder de sus enemigos, y en manos de los que ansian quitarles la vida; y sus cadáveres servirán de pasto á las aves del cielo y á las bestias de la tierra.

21 Y á Sedecías Rey de Judá, y á sus príncipes *ó cortesanos* los pondré en manos de sus enemigos, en manos de los que maquinan su muerte, y en manos de los ejércitos del Rey de Babilonia que se han retirado de vosotros[3].

22 Pues hé aquí que yo voy á dar mis órdenes, dice el Señor, y los volveré á traer contra esta ciudad, y la batirán, y se apoderarán de ella, y la incendiarán: y á las ciudades de Judá convertirlas hé en un desierto, de tal suerte que no quede en ellas ningun habitante.

CAP. XXXV. *Obediencia de los Recabitas á las reglas de sus mayores, y desobediencia de los judios: intima á estos el castigo, y promete la bendicion á aquellos.*

1 Palabras que el Señor dirigió á Jeremías en tiempo de Joakim, hijo de Josias Rey de Judá, diciéndole:

2 Anda, vé á la casa de los Recabitas, y habla con ellos, y condúcelos á la casa *ó templo* del Señor, á uno de los aposentos de los tesoros *ó repuestos*[4], y preséntales vino para que beban.

3 Llevé pues conmigo á Jezonías hijo de Jeremias, hijo de Habsanías, y á sus hermanos, y á todos sus hijos, y á la familia toda de los Recabitas;

4 y los introduje en la Casa del

prævaricantur fœdus meum, et non observaverunt verba fœderis, quibus assensi sunt in conspectu meo, vitulum quem conciderunt in duas partes, et transierunt inter divisiones ejus: 19 principes Juda et principes Jerusalem, eunuchi et sacerdotes, et omnis populus terræ, qui transierunt inter divisiones vituli: 20 et dabo eos in manus inimicorum suorum, et in manus quærentium animam eorum: et erit morticinum eorum in escam volatilibus cœli, et bestiis terræ: 21 et Sedeciam regem Juda, et principes ejus, dabo in manus inimicorum suorum, et in manus quærentium animas eorum, et in manus exercituum regis Babylonis, qui recesserunt à vobis. 22 Ecce ego præcipio, dicit Dominus, et reducam eos in civitatem hanc, et prœliabuntur adversus eam, et capient eam, et incendent igni: et civitates Juda dabo in solitudinem, eò quòd non sit habitator.

CAPUT XXXV. 1 Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino, in diebus Joackim filii Josiæ regis Juda, dicens: 2 Vade ad domum Rechabitarum, et loquere eis, et introduces eos in domum Domini, in unam exedram thesaurorum, et dabis eis bibere vinum. 3 Et assumpsi Jezoniam filium Jeremiæ filii Habsaniæ, et fratres ejus, et omnes filios ejus, et universam domum Rechabitarum: 4 et introduxi eos in Domum Domini ad

[1] *Gen.* XV. *v.* 10. *Exod.* XXIV. *v.* 8. *Véase* Alianza. [2] *V.* Eunuco. IV. *Reg.* XXV. *v.* 19. [3] *Por un poco de tiempo. V. cap.* XXXVII. *v.* 4. [4] II. *Esd.* XIII. *v.* 5. *La voz hebréa* licsef *significa* aposento, cámara, almacen, tesoro etc.

Digitized by Google

Señor, en el aposento *llamado* de los tesoros, donde estaban los hijos de Hanan, hijo de Jegedelias, varon de Dios; aposento que estaba junto al tesoro de los príncipes, sobre la tesorería de Maasías, hijo de Sellúm, el cual era el guarda del átrio del templo.

5 Y presenté á los hijos de la casa de los Recabitas tazas y copas llenas de vino, y díjeles: Bebed vino.

6 Mas ellos respondieron: No le bebéremos; porque nuestro padre Jonadab, hijo de Recab, nos dejó este precepto: Nunca jamás beberéis vino, ni vosotros, ni vuestros hijos.

7 No edificaréis casa, ni sembraréis granos, ni plantaréis viñas, ni las poseeréis: sino que habitaréis en tiendas todos los dias de vuestra vida, á fin de que vivais mucho tiempo sobre la tierra *de Israel*, en la cual sois vosotros peregrinos[1].

8 Hemos pues obedecido á la voz de nuestro padre Jonadab, hijo de Recab, en todo cuanto nos dejó mandado, y por eso no bebemos vino en toda nuestra vida nosotros, ni nuestras mugeres, ni los hijos, ni las hijas:

9 ni fabricamos casas para nuestra habitacion, ni tenemos viñas, ni campos, ni sementeras;

10 sino que habitamos en tiendas de campaña, y hemos sido obedientes á todos los preceptos que nos dejó Jonadab nuestro padre.

11 Pero habiendo entrado Nabucodonosor Rey de Babilonia, en nuestra tierra, hemos dicho: Vámonos y retirémonos á Jerusalem, para huir del ejército de los caldéos y del ejército de la Siria; y por eso nos estamos en Jerusalem.

12 Entónces el Señor habló á Jeremías, diciendo:

gazophylacium filiorum Hanan, filii Jegedeliæ hominis Dei, quod erat juxta gazophylacium principum, super thesaurum Maasiæ filii Sellum, qui erat custos vestibuli. 5 Et posui coram filiis domus Rechabitarum scyphos plenos vino, et calices; et dixi ad eos: Bibite vinum. 6 Qui responderunt: Non bibemus vinum: quia Jonadab filius Rechab, pater noster, præcepit nobis, dicens: Non bibetis vinum vos, et filii vestri usque in sempiternum: 7 et domum non ædificabitis, et sementem non seretis, et vineas non plantabitis, nec habebitis: sed in tabernaculis habitabitis cunctis diebus vestris, ut vivatis diebus multis super faciem terræ, in qua vos peregrinamini. 8 Obedivimus ergo voci Jonadab filii Rechab, patris nostri, in omnibus quæ præcepit nobis: ita ut non biberemus vinum cunctis diebus nostris nos, et mulieres nostræ, filii, et filiæ nostræ: 9 et non ædificaremus domos ad habitandum: et vineam, et agrum, et sementem non habuimus: 10 sed habitavimus in tabernaculis, et obedientes fuimus, juxta omnia, quæ præcepit nobis Jonadab pater noster. 11 Cum autem ascendisset Nabuchodonosor rex Babylonis ad terram nostram, diximus: Venite, et ingrediamur Jerusalem à facie exercitus Chaldæorum, et à facie exercitus Syriæ: et mansimus

[1] *Admirable documento de perfeccion evangélica, y de la viva persuasion en que estaban de que, á imitacion de los santos Patriarcas, debian vivir como peregrinos en el mundo. Heb.* XI. *v.* 9. Recab *fué un varon célebre, del linage de* Jethró, *suegro de Moisés. Exod.* XVIII. *Los* Recabitas *fueron muy estimados entre los judíos por su piedad y austeridad de vida.* Judic. I. *v.* 16. [a] *O en el distrito en que vivimos.*

Digitized by Google

13 Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Anda y dí al pueblo de Judá y á los habitantes de Jerusalem: ¿Es posible que no habeis de tomar ejemplo para obedecer á mis palabras, dice el Señor?

14 Las palabras con que Jonadab hijo de Recab intimó á sus hijos que no bebieran vino, han sido tan fielmente observadas que no le han bebido hasta el dia de hoy, obedeciendo el precepto de su padre: mas yo os he hablado á vosotros de continuo y á todas horas, y no me habeis obedecido.

15 Pues os he enviado todos mis siervos los profetas, de antemano, y con mucha solicitud; y os envié á decir *por su boca:* Conviértase cada uno de vosotros de su pésima vida, y rectificad vuestros afectos, y no andeis tras los dioses agenos, ni les deis culto; y *así* habitaréis en la tierra que yo os dí á vosotros y á vuestros padres[1]; pero vosotros no habeis querido obedecerme, ni escucharme.

16 Asi pues los hijos de Jonadab, hijo de Recab, han observado constantemente el precepto que les dejó su padre; mas ese pueblo no me ha obedecido á mí.

17 Por tanto, esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Yo voy á descargar sobre Judá y sobre todos los habitantes de Jerusalem todas las tribulaciones con que les he amenazado; puesto que yo les he hablado y no han querido escucharme, los he llamado y no han querido responderme.

18. Pero á la familia de los Recabitas díjole Jeremías: Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Por cuanto vosotros habeis obedecido el mandamiento de vuestro padre Jonadab, y habeis observado todas sus órdenes, y cumplido todo cuanto os prescribió;

19 por tanto, esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: No faltará varon de la estirpe de Jonadab, hijo de Recab, que asista en mi presencia todos los dias[2].

in Jerusalem. 12 Et factum est verbum Domini ad Jeremiam, dicens: 13 Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Vade, et dic viris Juda, et habitatoribus Jerusalem: Numquid non recipietis disciplinam ut obediatis verbis meis, dicit Dominus? 14 Prævaluerunt sermones Jonadab filii Rechab, quos præcepit filiis suis ut non biberent vinum: et non biberunt usque ad diem hanc: quia obedierunt præcepto patris sui: ego autem locutus sum ad vos, de mane consurgens et loquens, et non obedistis mihi. 15 Misique ad vos omnes servos meos prophetas, consurgens diluculo, mittensque et dicens: Convertimini unusquisque à via sua pessima, et bona facite studia vestra: et nolite sequi deos alienos, neque colatis eos: et habitabitis in terra, quam dedi vobis, et patribus vestris: et non inclinastis aurem vestram, neque audistis me. 16 Firmaverunt igitur filii Jonadab filii Rechab præceptum patris sui, quod præceperat eis: populus autem iste non obedivit mihi. 17 Idcirò hæc dicit Dominus exercituum, Deus Israel: Ecce ego adducam super Juda, et super omnes habitatores Jerusalem, universam afflictionem, quam locutus sum adversum illos; eò quòd locutus sum ad illos, et non audierunt: vocavi illos, et non responderunt mihi. 18 Domui autem Rechabitarum dixit Jeremias: Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Pro eo quod obedistis præcepto Jonadab patris vestri, et custodistis omnia mandata ejus,

[1] *Cap.* XVIII. *v.* 11. XXV. *v.* 5. [2] *Véase* I. *Par.* II. *v.* 55. *y la* nota.

Digitized by Google

CAP. XXXVI. *Jeremías hace leer á todo el pueblo por medio de Baruc el volúmen de sus profecías, ó amenazas de Dios; pero el Rey Joakim quema el libro, y dá órden de prender á Jeremías y á Baruc: el Señor los salva y manda á Jeremías que dicte otro volúmen á Baruc, é intime á Joakim su ruina y la de Jerusalen.*

1 Corriendo el año cuarto de Joakim, hijo de Josías, Rey de Judá, el Señor habló á Jeremías, y le dijo:

2 Toma un cuaderno[1], y escribirás en él todas las palabras que yo te he hablado contra Israel y contra Judá, y contra todos los pueblos, desde el tiempo del reinado de Josías, en que yo te hablé, hasta el dia de hoy:

3 por si tal vez *los hijos de* la casa de Judá, oyendo todos los males que yo pienso enviarles, se convierte cada uno de su pésimo proceder, de suerte que pueda yo perdonarles sus maldades y pecados.

4 Llamó pues Jeremías á Baruc hijo de Nerías, y dictándole Jeremías, escribió Baruc en aquel volúmen todas las palabras que el Señor le dijo:

5 y dióle Jeremías á Baruc esta órden, diciendo: Yo estoy encerrado, y no puedo ir á la Casa del Señor.

6 Vé pues tú, y lee las palabras del Señor que yo te he dictado, y tú has escrito en ese libro, de modo que las oiga el pueblo, en la Casa del Señor, el dia del ayuno; y asimismo las leerás de manera que las oigan todos los de Judá que vienen de sus ciudades:

7 por si tal vez se humillan orando en el acatamiento del Señor, y se convierte cada uno de su perverso proceder. Porque es *muy* grande el furor y la indignacion que ha manifestado el Señor contra este pueblo.

8 Ejecutó Baruc hijo de Nerías puntualmente todo cuanto le ordenó Jeremías profeta, y puesto en la Casa del Señor leyó en el libro las palabras del Señor.

et fecistis universa, quæ præcepit vobis: 19 propterea hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Non deficiet vir de stirpe Jonadab filii Rechab, stans in conspectu meo cunctis diebus.

CAPUT XXXVI. 1 Et factum est in anno quarto Joakim filii Josiæ regis Juda: factum est verbum hoc ad Jeremiam à Domino, dicens: 2 Tolle volumen libri, et scribes in eo omnia verba, quæ locutus sum tibi adversum Israel et Judam, et adversum omnes gentes; à die qua locutus sum ad te, ex diebus Josiæ usque ad diem hanc: 3 si fortè audiente domo Juda universa mala, quæ ego cogito facere eis, revertatur unusquisque à via sua pessima: et propitius ero iniquitati, et peccato eorum. 4 Vocavit ergo Jeremias Baruch filium Neriæ: et scripsit Baruch ex ore Jeremiæ, omnes sermones Domini quos locutus est ad eum, in volumine libri: 5 et præcepit Jeremias Baruch, dicens: Ego clausus sum, nec valeo ingredi domum Domini 6 Ingredere ergo tu, et lege de volumine, in quo scripsisti ex ore meo verba Domini, audiente populo in domo Domini, in die jejunii: insuper et audiente universo Juda, qui veniunt de civitatibus suis, leges eis: 7 si fortè cadat oratio eorum in conspectu Domini, et revertatur unusquisque à via sua pessima: quoniam magnus furor et indignatio est, quam locutus est Dominus adversus populum hunc. 8 Et fecit Baruch filius Neriæ, juxta omnia quæ præceperat ei Jeremias pro-

[1] *O un rollo de pergamino. Véase* Libro. [2] *El dia del ayuno universal.*

Digitized by Google

9 Pues *es de saber que* el año quinto del reinado de Joakim, hijo de Josías, Rey de Judá, en el nono mes, fué intimado un ayuno en la presencia del Señor á todo el pueblo de Jerusalem, y á todo el gentío que habia concurrido á Jerusalem de las ciudades de Judá.

10 Y *entónces* leyó Baruc por el libro las palabras de Jeremías en la Casa del Señor, desde el gazofilacio, que está á cargo de Gamarías hijo de Safan, doctor de la Ley, sobre el atrio de arriba, á la entrada de la puerta nueva del Templo del Señor, oyéndolo todo el pueblo.

11 Y Miquéas, hijo de Gamarias, hijo de Safán, oido que hubo todas las palabras del Señor, leidas en el *dicho* libro,

12 pasó al palacio del Rey, al despacho del secretario, donde se hallaban sentados todos los príncipes *ó magnates, á saber*, Elisama, secretario, y Dalaias hijo de Semeias, y Elnathan hijo de Acobor, y Gamarias hijo de Safan, y Sedecias hijo de Ananias, y en suma todos los príncipes *ó gefes*.

13 Y les refirió Miquéas todo aquello que habia oido leer á Baruc en el libro, y que habia escuchado el pueblo.

14 Con esto todos aquellos señores enviaron á decir á Baruc, por medio de Judí hijo de Nathanías, hijo de Selemías, hijo de Cusí: Toma en tu mano ese libro que tú has leido delante el pueblo, y vente acá. Tomó pues Baruc, hijo de Nerías, en su mano el libro, y fué á donde ellos estaban.

15 Los cuales le dijeron: Siéntate y léenos esas cosas para que las oigamos. Y leyólas Baruc en su presencia.

16 Asi que oyeron todas aquellas palabras, quedaron atónitos, mirándose unos á otros; y dijeron á Baruc: Es preciso que demos parte al Rey de todo esto.

17 Y le interrogaron diciendo: Cuéntanos cómo recogiste tú de su boca todas estas cosas.

18 Y respondióles Baruc: Dicta-

pheta, legens ex volumine sermones Domini in domo Domini. 9 Factum est autem in anno quinto Joakim filii Josiæ regis Juda, in mense nono: prædicaverunt jejunium in conspectu Domini omni populo in Jerusalem, et universæ multitudini, quæ confluxerat de civitatibus Juda in Jerusalem. 10 Legitque Baruch ex volumine sermones Jeremiæ in domo Domini, in gazophylacio Gamariæ filii Saphan scribæ, in vestibulo superiori, in introitu portæ novæ domus Domini, audiente omni populo. 11 Cumque audisset Michæas filius Gamariæ filii Saphan omnes sermones Domini ex libro, 12 descendit in domum regis ad gazophylacium scribæ: et ecce ibi omnes principes sedebant: Elisama scriba, et Dalaias filius Semeiæ, et Elnathan filius Achobor, et Gamarias filius Saphan, et Sedecias filius Hananiæ, et universi principes. 13 Et nuntiavit eis Michæas omnia verba, quæ audivit legente Baruch ex volumine in auribus populi. 14 Miserunt itaque omnes principes ad Baruch, Judi filium Nathaniæ filii Seleniæ, filii Chusi, dicentes: Volumen, ex quo legisti audiente populo, sume in manu tua, et veni. Tulit ergo Baruch filius Neriæ volumen in manu sua, et venit ad eos. 15 Et dixerunt ad eum: Sede, et lege hæc in auribus nostris. Et legit Baruch in auribus eorum. 16 Igitur cum audissent omnia verba, obstupuerunt unusquisque ad proximum suum, et dixerunt ad Baruch: Nuntiare debemus regi omnes sermones istos. 17 Et interrogaverunt eum, dicentes: Indica nobis quomodo scripsisti omnes sermones istos ex ore ejus. 18 Dixit autem eis Baruch: Ex ore suo loquebatur quasi legens ad me omnes

Digitized by Google

ba él todas estas palabras, como si fuera leyéndolas *en un libro;* y yo las iba escribiendo con tinta en este volúmen.

19 Entónces los príncipes dijeron á Baruc: Véte y escóndete tú y Jeremías, y nadie sepa en donde estais.

20 Y ellos fueron á encontrar al Rey en el atrio: pero el libro le depositaron en el gazofilacio *ó aposento* de Elisama, secretario *ó canciller*, y dieron parte al Rey en su audiencia de todo lo ocurrido.

21 Envió luego el Rey á Judí para que trajese aquel libro; el cual sacándolo del gazofilacio *ó gabinete* del secretario Elisama, le leyó á presencia del Rey y de todos los príncipes que estaban al rededor del Rey.

22 Estaba el Rey en la habitacion de invierno, siendo el nono mes *ó el noviembre*; y habia delante de él un brasero lleno de ascuas encendidas.

23 Y asi que Judí hubo leido tres ó cuatro páginas, el Rey hizo pedazos el libro con el cortaplumas del secretario, y arrojóle en el fuego del brasero, en el cual le hizo consumir todo.

24 Y *así* ni el Rey, ni ninguno de sus cortesanos que oyeron todas estas palabras *ó amenazas*, no temieron *por esto*, ni rasgaron sus vestidos *en señal de dolor*.

25 Si bien Elnathan, y Dalaias, y Gamarías, no aprobaron la voluntad del Rey en quemar el libro: mas el Rey no hizo caso de ellos.

26 Antes bien mandó á Jeremiel, hijo de Amelec, y á Saraías, hijo de Ezriel, y á Selemias hijo de Abdeel, que prendiesen á Baruc, el amanuense *ó secretario*, y al profeta Jeremías: pero el Señor los ocultó.

27 Despues que el Rey quemó el libro, y las palabras que dictando Jeremías habia escrito Baruc, habló el Señor á Jeremías, profeta, diciéndole:

28 Tóma de nuevo otro cuaderno, y escribe en él todas las palabras que habia ya en el primer volumen, quemado por Joakim, Rey de Judá.

sermones istos: et ego scribebam in volumine atramento. 19 Et dixerunt principes ad Baruch: Vade, et abscondere tu et Jeremias, et nemo sciat ubi sitis. 20 Et ingressi sunt ad regem in atrium: porrò volumen commendaverunt in gazophylacio Elisamæ scribæ: et nuntiaverunt audiente rege omnes sermones. 21 Misitque rex Judi ut sumeret volumen: qui tollens illud de gazophylacio Elisamæ scribæ, legit audiente rege, et universis principibus qui stabant circa regem. 22 Rex autem sedebat in domo hiemali in mense nono: et posita erat arula coram eo plena prunis. 23 Cumque legisset Judi tres pagellas vel quatuor, scidit illud scalpello scribæ, et projecit in ignem, qui erat super arulam, donec consumeretur omne volumen igni, qui erat in arula. 24 Et non timuerunt, neque sciderunt vestimenta sua, nec et omnes servi ejus, qui audierunt universos sermones istos. 25 Verumtamen Elnathan, et Dalaias, et Gamarias contradixerunt regi ne combureret librum: et non audivit eos. 26 Et præcepit rex Jeremiel filio Amelech, et Saraiæ filio Ezriel, et Selemiæ filio Abdeel, ut comprehenderent Baruch scribam, et Jeremiam prophetam: abscondit autem eos Dominus. 27 Et factum est verbum Domini ad Jeremiam prophetam, postquam combusserat rex volumen, et sermones quos scripserat Baruch ex ore Jeremiæ, dicens: 28 Rursum tolle volumen aliud, et scribe in eo omnes sermones priores, qui erant in primo to-

Digitized by Google

29 Y le dirás á Joakim, Rey de Judá: Esto dice el Señor: Tú has quemado aquel cuaderno, diciendo *á Jeremías*: ¿Por qué has puesto tú por escrito en él ese vaticinio, amenazando con decir que vendrá con presteza el Rey de Babilonia, y asolará esta tierra sin dejar en ella hombre ni bestia?

30 Por tanto, esto dice el Señor contra Joakim, Rey de Judá: No se verá ningun descendiente suyo que se siente en el solio de David, y su cadáver será arrojado, y espuesto al calor del dia, y al yelo de la noche[1].

31 Y vendré á tomar residencia de sus maldades, y de las de su linage, y de las de sus servidores; y descargaré sobre ellos, y sobre los habitantes de Jerusalem, y sobre el pueblo de Judá todos los males que les tengo anunciados, ya que no han querido escucharme.

32 Tomó, pues, Jeremías otro cuaderno, y diósele á Baruc, hijo de Nerías, su secretario; el cual, dictándole Jeremías, escribió en él todas las palabras del libro quemado por Joakim, Rey de Judá; y aun fueron añadidas muchas mas cosas sobre las que ántes habia.

CAP. XXXVII. *El nuevo rey Sedecías se encomienda á las oraciones del Profeta. Retírase Nabucodonosor, y Jeremías predice que volverá, y que la ciudad será entregada á las llamas. Preso Jeremías vaticina á Sedecías su cautiverio; y no obstante manda el Rey que le trasladen al patio de la cárcel, y que le den de comer.*

1 Entró á reinar Sedecías hijo de Josías, en lugar de Jeconías hijo de Joakim[2], habiendo sido establecido Rey del pais por Nabucodonosor Rey de Babilonia.

2 Y ni él, ni sus servidores, ni la gente de la tierra obedecieron á las palabras que el Señor dijo por boca del profeta Jeremías.

3 Y envió el rey Sedecías á Ju-

lumine, quod combussit Joakim rex Juda. 29 Et ad Joakim regem Juda dices: Hæc dicit Dominus: Tu combussisti volumen illud, dicens: Quare scripsisti in eo annuntians: Festinus veniet rex Babylonis, et vastabit terram hanc, et cessare faciet ex illa hominem, et jumentum? 30 Propterea hæc dicit Dominus contra Joakim regem Juda: Non erit ex eo qui sedeat super solium David: et cadaver ejus projicietur ad æstum per diem, et ad gelu per noctem. 31 Et visitabo contra eum, et contra semen ejus, et contra servos ejus, iniquitates suas; et adducam super eos, et super habitatores Jerusalem, et super viros Juda, omne malum, quod locutus sum ad eos, et non audierunt. 32 Jeremias autem tulit volumen aliud, et dedit illud Baruch filio Neriæ scribæ: qui scripsit in eo ex ore Jeremiæ omnes sermones libri quem combusserat Joakim rex Juda igni: et insuper additi sunt sermones multò plures, quam antea fuerant.

CAPUT XXXVII. 1 Et regnavit rex Sedecias filius Josiæ pro Jechonia filio Joakim: quem constituit regem Nabuchodonosor rex Babylonis in terra Juda. 2 Et non obedivit ipse, et servi ejus, et populus terræ, verbis Domini, quæ locutus est in manu Jeremiæ prophetæ. 3 Et misit rex Sedecias Juchal filium Selemiæ, et Sophoniam filium Maasiæ sacerdotem, ad Jeremiam

[1] *Véase cap.* XXII. *v.* 19. IV. *Reg.* XXIV. *v.* 8. *Jeconías, hijo de Joakim, solo tuvo por tres meses una sombra de trono.* [2] *Cap.* LII. *v.* 1. IV. *Reg.* XXIV. *v.* 17. II. *Par.* XXXVI. *v.* 10.

Digitized by Google

cal hijo de Selemías, y á Sofonías hijo de Maasías sacerdote, á decir al profeta Jeremías: Ruega por nosotros al Señor Dios nuestro.

4 Andaba entónces Jeremías libremente por entre el pueblo, pues no le habian aun puesto en la cárcel[1]. Entre tanto el ejército de Faraon salió de Egipto: oido lo cual por los caldéos, que tenian cercada á Jerusalem, levantaron el sitio.

5 Entónces el Señor habló al profeta Jeremías, del modo siguiente:

6 Esto dice el Señor Dios de Israel: Diréis al Rey de Judá, que os ha enviado á consultarme: Mira que el ejército de Faraon que venia á socorreros, se volverá á su tierra, á Egipto;

7 y volverán los caldéos, y combatirán contra esta ciudad, y se apoderarán de ella, y la entregarán á las llamas.

8 Esto dice el Señor: No querais engañaros á vosotros mismos diciendo: Iránse los caldéos para no volver, y nos dejarán en paz: porque *entended* que no se irán.

9 Pero aun cuando vosotros derrotáreis todo el ejército de los caldéos, que os hace la guerra, y solamente quedaren de él algunos pocos heridos, saldrian estos solos de sus tiendas, y entregarian esta ciudad á las llamas.

10 Habiéndose pues retirado de Jerusalem el ejército de los caldéos por causa del ejército de Faraon,

11 partió Jeremías de Jerusalem para irse á la tierra de Benjamin, y para repartir allí cierta posesion en presencia de aquellos ciudadanos.

12 Y asi que llegó á la puerta *llamada* de Benjamin, el que estaba por turno haciendo la guardia de la puerta, el cual se llamaba Jerias, hijo de Selemías, hijo de Hananías, asió al profeta Jeremías, diciendo: Tú te huyes á los caldéos[2].

13 Es falso, respondió Jeremías: yo no me huyo á los caldéos. Pero

prophetam, dicens: Ora pro nobis Dominum Deum nostrum. 4 Jeremias autem liberè ambulabat in medio populi: non enim miserunt eum in custodiam carceris. Igitur exercitus Pharaonis egressus est de Ægypto: et audientes Chaldæi, qui obsidebant Jerusalem, hujuscemodi nuntium, recesserunt ab Jerusalem. 5 Et factum est verbum Domini ad Jeremiam prophetam, dicens: 6 Hæc dicit Dominus Deus Israel: Sic dicetis regi Juda, qui misit vos ad me interrogandum: Ecce exercitus Pharaonis, qui egressus est vobis in auxilium, revertetur in terram suam in Ægyptum; 7 et redient Chaldæi, et bellabunt contra civitatem hanc: et capient eam, et succendent eam igni. 8 Hæc dicit Dominus: Nolite decipere animas vestras, dicentes: Euntes abibunt, et recedent à nobis Chaldæi; quia non abibunt. 9 Sed et si percusseritis omnem exercitum Chaldæorum, qui præliantur adversum vos, et derelicti fuerint ex eis aliqui vulnerati: singuli de tentorio suo consurgent, et incendent civitatem hanc igni. 10 Ergo cum recessisset exercitus Chaldæorum ab Jerusalem propter exercitum Pharaonis, 11 egressus est Jeremias de Jerusalem ut iret in terram Benjamin, et divideret ibi possessionem in conspectu civium. 12 Cumque pervenisset ad portam Benjamin, erat ibi custos portæ per vices, nomine Jerias, filius Seleniæ filii Hananiæ, et apprehendit Jeremiam prophetam, dicens: Ad Chaldæos profugis. 13 Et respondit Jeremias: Falsum est, non fugio ad Chaldæos. Et non audivit eum: sed comprehendit Jerias Jeremiam, et adduxit eum

[1] *Cap.* XLVI. *v.* 15. *Ezech.* XVII. *v.* 15. XXX. *v.* 21. [2] *Cap.* XXVIII. *v.* 16.

Digitized by Google

Jerías no le escuchó; sino que prendió á Jeremías, y le presentó á los príncipes.

14 Irritados con eso los príncipes contra Jeremías, despues de haberle hecho azotar, le metieron en la cárcel que habia en la casa de Jonathan secretario *ó escriba*, por tener este á su cargo la cárcel.

15 Entró pues Jeremías en un hondo calabozo, y en una mazmorra[1], donde permaneció muchos dias.

16 Despues el rey Sedecías envió á sacarle de allí, y le interrogó secretamente en su palacio, diciéndole: ¿Crees tú que hay efectivamente alguna revelacion de parte del Señor? Sí la hay, respondió Jeremías; y añadió: Tú serás entregado en manos del Rey de Babilonia.

17 ¿Y en qué he pecado contra tí, añadió Jeremías al rey Sedecías, ni contra tus servidores, ni contra tu pueblo, para que me hayas mandado poner en la cárcel?

18 ¿Dónde están aquellos profetas vuestros que os profetizaban, y decian: No vendrá contra vosotros, ni contra esta tierra el Rey de Babilonia?

19 Ahora, pues, escúchame, te ruego, ó Rey mi Señor: recibe favorablemente la súplica que te hago, y no me vuelvas *otra vez* á la casa *ó cárcel* de Jonathan, secretario, para que no me muera yo allí.

20 Mandó pues el rey Sedecías que pusiesen á Jeremías en el patio de la cárcel, y que cada dia le diesen una torta de pan, ademas de la vianda, mientras hubiese pan en la ciudad: con eso se mantuvo Jeremías en el patio de la cárcel.

CAP. XXXVIII. *Jeremías es entregado por el Rey en manos de los príncipes, quienes le encierran en un calabozo lleno de cieno: de allí le saca Abdemelec por órden del Rey, al cual exhorta el Profeta que se rinda á los caldéos. El Rey manda á Jeremías que no diga á nadie lo que ha hablado con él.*

1 Pero Safatías hijo de Mathan, y Gedelías hijo de Fassur, y Jucal

ad principes. 14 Quam ob rem irati principes contra Jeremiam, cæsum eum miserunt in carcerem, qui erat in domo Jonathan scribæ: ipse enim præpositus erat super carcerem. 15 Itaque ingressus est Jeremias in domum laci et in ergastulum: et sedit ibi Jeremias diebus multis. 16 Mittens autem Sedecias rex tulit eum; et interrogavit eum in domo sua absconditè, et dixit: Putasne est sermo à Domino? Et dixit Jeremias: Est. Et ait: In manus regis Babylonis tradêris. 17 Et dixit Jeremias ad regem Sedeciam: Quid peccavi tibi, et servis tuis, et populo tuo, quia misisti me in domum carceris? 18 Ubi sunt prophetæ vestri, qui prophetabant vobis, et dicebant: Non veniet rex Babylonis super vos, et super terram hanc? 19 Nunc ergo audi, obsecro, domine mi rex: Valeat deprecatio mea in conspectu tuo: et ne me remittas in domum Jonathan scribæ, ne moriar ibi. 20 Præcepit ergo rex Sedecias ut traderetur Jeremias in vestibulo carceris: et daretur ei torta panis quotidie, excepto pulmento, donec consumerentur omnes panes de civitate, et mansit Jeremias in vestibulo carceris.

CAPUT XXXVIII. 1 Audivit autem Saphatias filius Mathan, et Gedelias filius Phassur, et Juchal filius Selemiæ, et Phassur, filius Melchiæ, sermones,

[1] *La voz* ergastulum, *que usa la Vulgata, parece que propiamente significa el lugar en que encerraban de noche á los esclavos, atados con una cadena.*

Digitized by Google

hijo de Selemías, y Fassur hijo de Melquías, habian oido las palabras que Jeremías predicaba á todo el pueblo, diciendo:

2 Así habla el Señor[1]: Cualquiera que se quedáre en esta ciudad, morirá á cuchillo, ó de hambre ó de peste; pero el que se refugiáre á los caldéos, vivirá, y pondrá en salvo su vida.

3 Esto dice el Señor: Sin falta será entregada esta ciudad en poder del ejército del Rey de Babilonia, el cual se apoderará de ella.

4 Entónces dijeron los príncipes al Rey: Pedímoste que sea condenado á muerte ese hombre; porque él procura de propósito que desmayen los brazos de los valientes, y el esfuerzo de los guerreros que han quedado en esta ciudad, y de todo el pueblo, con aquellas palabras que dice. Pues está visto que ese hombre no procura el bien sino el mal de este pueblo.

5 A lo que contestó el rey Sedecías: Ahí le teneis á vuestra disposicion; que no es posible que el Rey os niegue cosa alguna.

6 Cogieron pues á Jeremías, y le metieron en la cisterna de Melquías hijo de Amelec, situada en el atrio de la cárcel; y por medio de sogas descolgaron á Jeremías en la cisterna, donde no habia agua, sino lodo: así pues Jeremías quedó hundido en el cieno.

7 Y Abdemelec, eunuco[2], etiope, que estaba en el palacio del Rey, supo que habian echado á Jeremías en la cisterna. Hallábase el Rey á la sazon sentado en la puerta de Benjamin.

8 Salió pues Abdemelec de palacio, y fué á hablar al Rey, diciendo:

9 O Rey y Señor mio, muy mal han obrado estos hombres en todo lo que han atentado contra el profeta Jeremías, echándole en la cisterna para que allí muera de hambre[3], pues ya no hay pan en la ciudad.

10 Entónces el Rey le dió esta

quos Jeremias loquebatur ad omnem populum, dicens: 2 hæc dicit Dominus: Quicumque manserit in civitate hac, morietur gladio, et fame, et peste: qui autem profugerit ad Chaldæos, vivet, et erit anima ejus sospes et vivens. 3 Hæc dicit Dominus: Tradendo tradetur civitas hæc in manu exercitus regis Babylonis, et capiet eam. 4 Et dixerunt principes regi: Rogamus ut occidatur homo iste: de industria enim dissolvit manus virorum bellantium, qui remanserunt in civitate hac, et manus universi populi, loquens ad eos juxta verba hæc: siquidem homo iste non quærit pacem populo huic, sed malum. 5 Et dixit rex Sedecias: Ecce ipse in manibus vestris est: nec enim fas est regem vobis quidquam negare. 6 Tulerunt ergo Jeremiam et projecerunt eum in lacum Melchiæ filii Amelech, qui erat in vestibulo carceris: et submiserunt Jeremiam funibus in lacum, in quo non erat aqua, sed lutum: descendit itaque Jeremias in cœnum. 7 Audivit autem Abdemelech Æthiops vir eunuchus, qui erat in domo regis, quòd misissent Jeremiam in lacum: porrò rex sedebat in porta Benjamin. 8 Et egressus est Abdemelech de domo regis, et locutus est ad regem, dicens: 9 Domine mi rex, malefecerunt viri isti omnia quæcumque perpetrarunt contra Jeremiam prophetam mittentes eum in lacum, ut moriatur ibi fame; non sunt enim panes ultrà in civitate. 10 Præce-

[1] *Cap.* XXI. *v.* 9. *Jeremías, en el patio de la cárcel, continuaba anunciando con santa libertad á los que iban á verle las mismas cosas que ántes predicaba por órden de Dios.* [2] *Véase* Eunuco. [3] *Como sucederá infaliblemente.*

Digitized by Google

órden á Abdemelec, etiope: Llévate de aquí contigo treinta hombres, y saca de la cisterna al profeta Jeremías ántes que muera.

11 Tomando pues consigo Abdemelec los hombres, entró en el palacio del Rey en una pieza *subterránea* que estaba debajo de la tesorería, y cogió de allí unas ropas viejas y trozos de paño medio consumidos, y los echó á Jeremías en la cisterna por medio de cordeles.

12 Y dijo el etiope Abdemelec á Jeremías: Pón esos trapos viejos y retazos medio consumidos debajo de tus sobacos, y sóbre *ó al rededor* de las cuerdas: hízolo asi Jeremías;

13 y[1] tiraron de él con las cuerdas, y sacáronle de la cisterna; y quedó Jeremías en el atrio de la cárcel[2].

14 Envió despues el Rey Sedecías á buscar al profeta Jeremías, y se le hizo traer á la tercera puerta del templo del Señor; y dijo el Rey á Jeremías: Una cosa te voy á preguntar: no me ocultes nada.

15 Y Jeremías contestó á Sedecías: Si yo te la declaro, ¿no es asi que tú me quitarás la vida? y si yo te diere un consejo, tú no me has de escuchar.

16 Entónces el Rey Sedecías juró secretamente á Jeremías, diciendo: Júrote por el Señor que ha criado en nosotros esta alma, que no te quitaré la vida, ni te entregaré en manos de esos hombres que desean matarte.

17 Dijo pues Jeremías á Sedecías: Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Si te sales *de Jerusalen*, y te pones en manos de los príncipes *ó generales* del Rey de Babilonia, salvarás tu vida, y esta ciudad no será entregada á las llamas, y te pondrás en salvo tú y tu familia.

18 Pero si no vas á encontrar á los príncipes del Rey de Babilonia, será entregada la ciudad en poder de los caldéos, los cuales la abrasarán, y tú no escaparás de sus manos.

19 Y dijo el Rey Sedecías á Je-

pit itaque rex Abdemelech Æthiopi, dicens: Tolle tecum hinc triginta viros, et leva Jeremiam prophetam de lacu antequam moriatur. 11 Assumptis ergo Abdemelech secum viris, ingressus est domum regis, quæ erat sub cellario: et tulit inde veteres pannos, et antiqua quæ computruerant, et submisit ea ad Jeremiam in lacum per funiculos. 12 Dixitque Abdemelech Æthiops ad Jeremiam: Pone veteres pannos, et hæc scissa et putrida, sub cubito manuum tuarum, et super funes; fecit ergo Jeremias sic. 13 Et extraxerunt Jeremiam funibus, et eduxerunt eum de lacu: mansit autem Jeremias in vestibulo carceris. 14 Et misit rex Sedecias, et tulit ad se Jeremiam prophetam ad ostium tertium, quod erat in domo Domini: et dixit rex ad Jeremiam: Interrogo ego te sermonem, ne abscondas à me aliquid. 15 Dixit autem Jeremias ad Sedeciam: Si annuntiavero tibi, numquid non interficies me? et si consilium dedero tibi, non me audies. 16 Juravit ergo rex Sedecias Jeremiæ clàm, dicens: Vivit Dominus, qui fecit nobis animam hanc, si occidero te, et si tradidero te in manus virorum istorum, qui quærunt animam tuam. 17 Et dixit Jeremias ad Sedeciam: Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Si profectus exieris ad principes regis Babylonis, vivet anima tua, et civitas hæc non succendetur igni: et salvus eris tu, et domus tua. 18 Si autem non exieris ad principes regis Babylonis, tradetur civitas hæc in manus Chaldæorum, et succendent eam igni, et tu non effu-

[1] *Preparado de esta manera para que no se lastimase con los cordeles.* [2] *Pero con cadenas en las manos. Cap.* XL. *v.* 4.

Digitized by Google

remías: Témome de aquellos judíos que se han desertado á los caldéos: no sea que estos me entreguen en sus manos, y me insulten *y maltraten.*

20 Pero Jeremías le respondió: No te abandonarán en sus manos. Ruégote que escuches las palabras del Señor, que yo te hablo, y te irá bien, y salvarás tu vida.

21 Que si no quisieres salir, hé aquí lo que me ha revelado el Señor:

22 Sábete que todas las mugeres que han quedado en el palacio del Rey de Judá, serán conducidas para los príncipes del Rey de Babilonia: y estas mismas te dirán *entónces*: ¡O cómo te han engañado, y prevalecido para daño tuyo los que te lisonjeaban con la paz! dirigieron tus pasos á un resbaladero, y te han metido en un atolladero, y en seguida te han abandonado.

23 Y todas tus mugeres y tus hijos serán llevados á los caldéos, y tú no escaparás de sus manos, sino que caerás prisionero del Rey de Babilonia, el cual incendiará esta ciudad.

24 Sedecías dijo entónces á Jeremías: Nadie sepa estas cosas, y de este modo tú no morirás.

25 Y si los príncipes supieren que yo he hablado contigo, y fueren á tí, y te dijeren: Manifiéstanos lo que has dicho al Rey, y qué es lo que el Rey ha hablado contigo, no nos lo encubras, y no te mataremos;

26 les has de responder: Postrado á los pies del Rey le supliqué que no me hiciese conducir otra vez á la casa *ó cárcel* de Jonathan, para no morirme yo allí.

27 En efecto vinieron luego todos los príncipes á Jeremías, y se lo preguntaron, y él les respondió palabra por palabra todo lo que le había prevenido el Rey; y no le molestaron mas, pues nada se había traslucido.

28 Y Jeremías permaneció en el zaguan de la cárcel, hasta el dia en que fué tomada Jerusalem: porque al fin Jerusalem fué rendida.

gies de manu eorum. 19 Et dixit rex Sedecias ad Jeremiam: Solicitus sum propter Judæos, qui transfugerunt ad Chaldæos: ne fortè tradar in manus eorum, et illudant mihi. 20 Respondit autem Jeremias: Non te tradent. Audi quæso vocem Domini, quam ego loquor ad te, et bene tibi erit, et vivet anima tua. 21 Quod si nolueris egredi, iste est sermo, quem ostendit mihi Dominus: 22 Ecce omnes mulieres, quæ remanserunt in domo regis Juda, educentur ad principes regis Babylonis: et ipsæ dicent: Seduxerunt te, et prævaluerunt adversum te viri pacifici tui, demerserunt in cœno et in lubrico pedes tuos, et recesserunt à te. 23 Et omnes uxores tuæ, et filii tui educentur ad Chaldæos: et non effugies manus eorum, sed in manu regis Babylonis capieris: et civitatem hanc comburet igni. 24 Dixit ergo Sedecias ad Jeremiam: Nullus sciat verba hæc, et non morieris. 25 Si autem audierint principes quia locutus sum tecum, et venerint ad te, et dixerint tibi: Indica nobis quid locutus sis cum rege, ne celes nos, et non te interficiemus: et quid locutus est tecum rex; 26 dices ad eos: Prostravi ego preces meas coram rege, ne me reduci juberet in domum Jonathan, et ibi morerer. 27 Venerunt ergo omnes principes ad Jeremiam, et interrogaverunt eum: et locutus est eis, juxta omnia verba quæ præceperat ei rex, et cessaverunt ab eo; nihil enim fuerat auditum. 28 Mansit verò Jeremias in vestibulo carceris usque ad diem, quo capta est Jerusalem: et factum est ut caperetur Jerusalem.

Digitized by Google

CAP. XXXIX. *Conquista de Jerusalen: Sedecías es hecho prisionero: matan á sus hijos delante de él, y despues le sacan los ojos. Incendio de la ciudad y del templo. El resto del pueblo es llevado cautivo á Babilonia, junto con Sedecías. Jeremías es puesto en libertad.*

1 En el año nono de Sedecías, Rey de Judá, en el décimo mes, vino Nabucodonosor, Rey de Babilonia, con todo su ejército á Jerusalem, y le puso sitio[1].

2 Y el año undécimo de Sedecías, en el dia cinco del cuarto mes, fué asaltada por la brecha la ciudad.

3 Y entraron todos los príncipes del Rey de Babilonia, é hicieron alto en la puerta de en medio[2]: Neregel, Sereser, Semegarnabu, Sarsaquim, Rabsares, Neregel, Sereser, Rebmag[3], y todos los demas príncipes *ó capitanes* del Rey de Babilonia.

4 Asi que los vieron Sedecías, Rey de Judá, y todos sus guerreros, echaron á huir; y salieron de noche de la ciudad, por el camino del jardin del Rey, y por la puerta que está entre las dos murallas, y tomaron el camino del Desierto[4].

5 Pero fuéles á los alcances el ejército de los caldéos, y prendieron á Sedecías en el campo desierto de Jericó, y le llevaron preso á Nabucodonosor, Rey de Babilonia, que estaba en Reblatha, situada en el territorio de Emath, donde le juzgó.

6 É hizo matar el Rey de Babilonia, en Reblatha, á los hijos de Sedecías, delante de los ojos de éste: á todos los nobles de Judá los hizo morir el Rey de Babilonia.

7 Ademas hizo sacar los ojos á Sedecías[5], y le aprisionó con grillos, para que fuese conducido á Babilonia.

8 Entretanto los caldéos, *que estaban en Jerusalen*, abrasaron el palacio del Rey, y la casa *ó las habitaciones* del pueblo, y derribaron las

CAPUT XXXIX. 1 Anno nono Sedeciæ regis Juda, mense decimo, venit Nabuchodonosor rex Babylonis, et omnis exercitus ejus ad Jerusalem, et obsidebant eam. 2 Undecimo autem anno Sedeciæ, mense quarto, quinta mensis aperta est civitas. 3 Et ingressi sunt omnes principes regis Babylonis, et sederunt in porta media: Neregel, Sereser, Semegarnabu, Sarsachim, Rabsares, Neregel, Sereser, Rebmag et omnes reliqui principes regis Babylonis. 4 Cumque vidisset eos Sedecias rex Juda, et omnes viri bellatores, fugerunt: et egressi sunt nocte de civitate per viam horti regis, et per portam, quæ erat inter duos muros, et egressi sunt ad viam deserti. 5 Persecutus est autem eos exercitus Chaldæorum: et comprehenderunt Sedeciam in campo solitudinis Jerichontinæ, et captum adduxerunt ad Nabuchodonosor regem Babylonis in Reblatha, quæ est in terra Emath, et locutus est ad eum judicia. 6 Et occidit rex Babylonis filios Sedeciæ in Reblatha, in oculis ejus, et omnes nobiles Juda occidit rex Babylonis. 7 Oculos quoque Sedeciæ eruit: et vinxit eum compedibus ut duceretur in Babylonem. 8 Domum quoque regis, et domum vulgi suc-

[1] *Cap.* LII. *v.* 4. IV. *Reg.* XXV. *v.* 1. [2] *O en la segunda puerta. Soph.* I. *v.* 10. [3] *Algunos opinan que* Rebmag *y* Sereser *son nombres de oficio ó empleo. No se sabe por qué están puestos dos veces.* Neregel *era nombre de un dios de los asirios.* IV. *Reg.* XVII. *v.* 30. *Las voces* rab *y* ser *significan* cabeza *ó* gefe *etc.* [4] IV. *Reg.* XXV. *v.* 4. [5] *Ezech.* XII. *v.* 13.

Digitized by Google

murallas de Jerusalem.

9 Y á los restos del vecindario que habian quedado en la ciudad, y á los desertores que se habian refugiado á él, y á lo restante de la plebe, los condujo á Babilonia Nabuzardan, general del ejército.

10 Mas á la turba de los pobres, que no tenian absolutamente nada, Nabuzardan, general del ejército, los dejó libres en la tierra de Judá, y dióles entónces viñas y *tierras*, *con* depósitos de agua *para regar*.

11 Es de saber que Nabucodonosor Rey de Babilonia habia dado sus órdenes á Nabuzardan, comandante de sus ejércitos, acerca de Jeremías, diciendo:

12 Encárgate de ese hombre, trátale con distincion, y no le hagas ningun daño, ántes bien concédele cuanto quiera.

13 Por cuyo motivo Nabuzardan, general del ejército, y Nabusezban, y Rabsares y Neregel, y Sereser y Rebmag, y todos los magnates del Rey de Babilonia,

14 enviaron á sacar del zaguan de la cárcel á Jeremías, y le recomendaron á Godolías hijo de Ahicam, hijo de Safan[1], para que le volviese á su casa, y viviese *con libertad* en medio del pueblo.

15 Habia el Señor prevenido *de antemano* á Jeremías, estando aun encerrado en el atrio de la cárcel, diciéndole[2]:

16 Anda y di á Abdemelec etiope: Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Mira, yo voy á ejecutar todo lo que he anunciado para daño *ó castigo*, no para bien de esa ciudad; y tú verás en aquel dia el cumplimiento de esto.

17 En cuyo dia yo te libraré, dice el Señor: y no serás entregado en poder de los hombres, de quienes tiemblas *tanto*,

18 sino que te libraré de todo trance; ni morirás á cuchillo, ántes bien conservarás segura tu vida, porque tuviste confianza en mí, dice el Señor.

cenderunt Chaldæi igni, et murum Jerusalem subverterunt. 9 Et reliquias populi, qui remanserant in civitate, et perfugas, qui transfugerant ad eum, et superfluos vulgi, qui remanserant, transtulit Nabuzardan magister militum in Babylonem. 10 Et de plebe pauperum, qui nihil penitus habebant, dimisit Nabuzardan magister militum in terra Juda: et dedit eis vineas et cisternas in die illa. 11 Præceperat autem Nabuchodonosor rex Babylonis de Jeremia Nabuzardan magistro militum, dicens: 12 Tolle illum, et pone super eum oculos tuos, nihilque ei mali facias: sed ut voluerit sic facias ei. 13 Misit ergo Nabuzardan princeps militiæ, et Nabusezban, et Rabsares, et Neregel, et Sereser, et Rebmag, et omnes optimates regis Babylonis, 14 miserunt et tulerunt Jeremiam de vestibulo carceris, et tradiderunt eum Godoliæ filio Ahicam filii Saphan, ut intraret in domum, et habitaret in populo. 15 Ad Jeremiam autem factus fuerat sermo Domini, cum clausus esset in vestibulo carceris, dicens: 16 Vade, et dic Abdemelech Æthiopi, dicens: Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Ecce ego inducam sermones meos super civitatem hanc in malum, et non in bonum: et erunt in conspectu tuo in die illa. 17 Et liberabo te in die illa, ait Dominus: et non tradêris in manus virorum, quos tu formidas: 18 sed eruens liberabo te, et gladio non cades: sed erit tibi anima tua in salutem quia in me habuisti fiduciam, ait Dominus.

[1] *Nombrado gobernador de los judios. Cap.* XL. *v.* 4. 5. IV. *Reg.* XXV. *v.* 22.
[2] *Cap.* XXXVIII. *v.* 7.

CAP. XL. *Jeremías, puesto en plena libertad, va á verse con Godolías prefecto de Judéa. No cree este á Johanan que le avisa una traicion que se urdia.*

1 Palabra *ó profecía* que el Señor manifestó á Jeremías, despues que Nabuzardan general del ejército le envió libre desde Rama, cuando le llevaba atado á la cadena, *confundido* en medio de los demas que transmigraban de Jerusalem y de Judá, y eran conducidos cautivos á Babilonia.

2 *Es de advertir que*[1] el general del ejército, tomando á Jeremías, *luego que le conoció*, le dijo: El Señor Dios tuyo habia predicho estas calamidades sobre este pais;

3 y el Señor las ha puesto en ejecucion, y ha cumplido lo que habia dicho: porque vosotros pecásteis contra el Señor, y no escuchásteis su voz; por lo cual os ha sucedido eso.

4 Ahora bien, yo te he quitado hoy las cadenas que tenias en tus manos: si te place venir conmigo á Babilonia, vente; que yo miraré por ti: mas si no quieres venirte conmigo á Babilonia, quédate aqui; ahí tienes á tu vista todo el pais; á donde escogieres, y mas te agradáre, alli puedes irte.

5 No vengas pues conmigo, *si no quieres:* quédate en compañía de Godolías, hijo de Ahicam, hijo de Safan, á quien el Rey de Babilonia ha puesto por gobernador de las ciudades de Judá: habita pues con él en medio de tu pueblo, ó véte á donde mejor te parezca. Dióle tambien el general del ejército comestibles y *algunos* regalitos, y le despidió.

6 En consecuencia Jeremías se fué á casa de Godolías, hijo de Ahicam en Masfath, y habitó con él en medio del pueblo que habia quedado en el pais.

7 Y habiendo sabido todos los capitanes del ejército *de los judíos*, (desparramados por varias partes

CAPUT XL. 1 Sermo, qui factus est ad Jeremiam à Domino, postquam dimissus est à Nabuzardan magistro militiæ de Rama, quando tulit eum vinctum catenis in medio omnium, qui migrabant de Jerusalem et Juda, et ducebantur in Babylonem. 2 Tollens ergo princeps militiæ Jeremiam, dixit ad eum: Dominus Deus tuus locutus est malum hoc super locum istum, 3 et adduxit: et fecit Dominus sicut locutus est, quia peccastis Domino, et non audistis vocem ejus, et factus est vobis sermo hic. 4 Nunc ergo ecce solvi te hodie de catenis, quæ sunt in manibus tuis: si placet tibi ut venias mecum in Babylonem, veni; et ponam oculos meos super te: si autem displicet tibi venire mecum in Babylonem, reside: ecce omnis terra in conspectu tuo est: quod elegeris, et quò placuerit tibi ut vadas, illuc perge. 5 Et mecum noli venire: sed habita apud Godoliam filium Ahicam filii Saphan, quem præposuit rex Babylonis civitatibus Juda: habita ergo cum eo in medio populi: vel quocumque placuerit tibi ut vadas, vade. Dedit quoque ei magister militiæ cibaria, et munuscula, et dimisit eum. 6 Venit autem Jeremias ad Godoliam filium Ahicam in Masphath, et habitavit cum eo in medio populi, qui relictus fuerat in terra. 7 Cumque audissent omnes principes exercitus, qui dispersi fuerant per regiones, ipsi

[1] *Esto que sigue es como un paréntesis para referir la manera con que Jeremías fué puesto en libertad.*

Digitized by Google

ellos, y sus camaradas) que el Rey de Babilonia habia nombrado gobernador del pais á Godolias, hijo de Ahicam, y que le habia recomendado los hombres y las mugeres, y los niños, y los pobres del pais, que no habian sido trasportados á Babilonia;

8 fueron á encontrar á Godolías en Masfath, es á saber: Ismael, hijo de Nathanias, y Johanan y Jonathan, hijos de Carée, y Sareas, hijo de Tanehumeth, y los hijos de Ofi, naturales de Netofathi, y Jezonías, hijo de Maacathi; ellos y sus gentes.

9 Y Godolías, hijo de Ahicam, hijo de Safan, les asegnró con juramento á ellos y á sus compañeros, diciendo: No temais obedecer á los caldéos: habitad en el pais, y servid al Rey de Babilonia, y lo pasaréis bien[1].

10 Ya veis, yo habito en Masfath para ejecutar las órdenes que nos vienen de los caldéos. Y asi vosotros recoged la vendimia, las mieses, y el aceite, y metedle en vuestras tinajas, y permaneced en las ciudades vuestras que habeis ocupado.

11 Asimismo todos los judios que estaban en Moab y entre los hijos de Ammon, y en la Iduméa y en los demas paises, que oyeron que el Rey de Babilonia habia dejado alguna parte del pueblo en la Judéa, y nombrado gobernador del pais á Godolías, hijo de Ahicam, hijo de Safan;

12 todos aquellos judios, digo, regresaron de los paises donde se habian refugiado, y vinieron á la tierra de Judá á encontrar á Godolías en Masfath, y recogieron la vendimia, y una cosecha grandísima de *otros* frutos.

13 Por este tiempo Johanan, hijo de Carée, y todos los capitanes del ejército que habian estado esparcidos en varias tierras, fueron á encontrar á Godolías en Masfath,

14 y le dijeron: Has de saber que Baalis, Rey de los ammonitas, ha despachado á Ismahel, hijo de Nathanias, para que te quite la vida.

et socii eorum, quòd præfecisset rex Babylonis Godoliam filium Ahicam terræ, et quòd commendasset ei viros, et mulieres, et parvulos, et de pauperibus terræ, qui non fuerant translati in Babylonem; 8 venerunt ad Godoliam in Masphath: et Ismahel filius Nathaniæ, et Johanan et Jonathan filii Caree, et Sareas filius Tanehumeth, et filii Ophi, qui erant de Netophathi, et Jezonias filius Maachathi, ipsi et viri eorum. 9 Et juravit eis Godolias filius Ahicam filii Saphan, et comitibus eorum, dicens: Nolite timere servire Chaldæis, habitate in terra, et servite regi Babylonis, et bene erit vobis. 10 Ecce ego habito in Masphath, ut respondeam præcepto Chaldæorum, qui mittuntur ad nos: vos autem colligite vindemiam, et messem, et oleum, et condite in vasis vestris, et manete in urbibus vestris, quas tenetis. 11 Sed et omnes Judæi, qui erant in Moab, et in filiis Ammon, et in Idumæa, et in universis regionibus, audito quòd dedisset rex Babylonis reliquias in Judæa, et quòd præposuisset super eos Godoliam filium Ahicam filii Saphan: 12 reversi sunt, inquam, omnes Judæi de universis locis, ad quæ profugerant, et venerunt in terram Juda ad Godoliam in Masphath: et collegerunt vinum, et messem multam nimis. 13 Johanan autem filius Caree, et omnes principes exercitus, qui dispersi fuerant in regionibus, venerunt ad Godoliam in Masphath. 14 Et dixerunt ei: Scito quòd

[1] IV. *Reg.* XXV. *v.* 24.

Digitized by Google

Mas Godolías, hijo de Ahicam, no les dió crédito.

15 Entónces Johanan, hijo de Carée, hablando á parte á Godolías, en Masfáth, le dijo: Yo iré y mataré á Ismahel, hijo de Nathanías, sin que nadie lo sepa; para que no te mate á tí, y no sean desparramados todos los judios que se han acogido á tí, y venga á perecer el resto *del pueblo* de Judá.

16 Pero Godolías, hijo de Ahicam, contestó á Johanan, hijo de Carée: No hagas tal cosa; porque lo que tú dices de Ismahel es una falsedad.

CAP. XLI. *Bárbara crueldad con que Ismahel mata á Godolías, y á sus soldados. Persigue Johanan á Ismahel, el cual huye con ocho personas. El resto de la gente determina huir á Egipto.*

1 Mas sucedió, que al séptimo mes vino Ismahel, hijo de Nathanías, hijo de Elisama, que era de estirpe Real, y los grandes del Rey, con diez hombres *atrevidos y valientes*, á encontrar á Godolías hijo de Ahicam en Masfath, y comieron allí con él.

2 Y levantóse Ismahel, hijo de Nathanías, y los diez hombres que le acompañaban; y asesinaron á Godolías, hijo de Ahicam, hijo de Safan, quitando la vida al que el Rey de Babilonia habia puesto por gobernador del pais.

3 Mató tambien Ismahel á todos los judios que estaban en Masfath con Godolías, y á los caldéos que allí se hallaban, y á todos los guerreros.

4 Y al dia siguiente despues que mató á Godolías, y ántes de saberse el suceso,

5 llegaron de Siquem, y de Silo, y de Samaria, ochenta hombres, raida la barba, y rasgados los vestidos, y desaliñados, *ó desfigurados*, trayendo consigo incienso y dones para ofrecerlos en la Casa del Señor[1].

6 Ismahel, pues, hijo de Nathanías, saliendo de Masfath al en-

Baalis rex filiorum Ammon misit Ismahel filium Nathaniæ percutere animam tuam. Et non credidit eis Godolias filius Ahicam. 15 Johanan autem filius Caree dixit ad Godoliam seorsum in Masphath, loquens: Ibo, et percutiam Ismahel filium Nathaniæ nullo sciente, ne interficiat animam tuam, et dissipentur omnes Judæi, qui congregati sunt ad te, et peribunt reliquiæ Juda. 16 Et ait Godolias filius Ahicam ad Johanan filium Carée: Noli facere verbum hoc: falsum enim tu loqueris de Ismahel.

CAPUT XLI. 1 Et factum est in mense septimo, venit Ismahel filius Nathaniæ, filii Elisama de semine regali, et optimates regis, et decem viri cum eo ad Godoliam filium Ahicam in Masphath: et comederunt ibi panes simul in Masphath. 2 Surrexit autem Ismahel filius Nathaniæ, et decem viri qui cum eo erant, et percusserunt Godoliam filium Ahicam filii Saphan gladio, et interfecerunt eum, quem præfecerat rex Babylonis terræ. 3 Omnes quoque Judæos, qui erant cum Godolia in Masphath, et Chaldæos, qui reperti sunt ibi, et viros bellatores percussit Ismahel. 4 Secundo autem die postquam occiderat Godoliam, nullo adhuc sciente, 5 venerunt viri de Sichem, et de Silo, et de Samaria octoginta viri, rasi barba, et scissis vestibus, et squallentes, et munera et thus habebant in manu, ut offerrent in domo Domini. 6 Egressus ergo

[1] I. *Reg.* VII. *v.* 5. 6. X. *v.* 17. *Judic.* XX. *v.* 1. I. *Mach.* III. *v.* 46.

Digitized by Google

cuentro de esta gente, caminaba despacio y llorando[1]; y así que los encontró, les dijo: Venid á Godolías, hijo de Ahicam.

7 Pero asi que llegaron al medio de la ciudad, Ismahel, hijo de Nathanías, los mató *á todos* con la ayuda de aquellos hombres que tenia consigo, y los echó en medio de la cisterna ó *foso*.

8 Mas entre los dichos se hallaron diez hombres que dijeron á Ismahel: No nos mates; porque tenemos en el campo repuestos *ó silos* de trigo, y de cebada, de aceite y de miel. Contúvose con esto, y no les quitó la vida como á los otros compañeros suyos.

9 La cisterna *ó foso* en que Ismael arrojó todos los cadáveres de aquella gente que asesinó por causa *ó envidia* de Godolías, es aquella misma que hizo el rey Asá con motivo de Baasa, Rey de Israel; la cual llenó Ismahel, hijo de Nathanías, de los cuerpos de aquellos que habia muerto[2].

10 Y se llevó Ismahel cautivos todos los restos del pueblo que habia en Masfath, con las hijas del Rey, y todos cuantos se hallaron en Masfath, los cuales Nabuzardan, general del ejército, habia dejado encargados á Godolías hijo de Ahicam. Y cogiéndolos Ismahel hijo de Nathanías, se fué para pasarse á los ammonitas.

11 Entretanto Johanan hijo de Carée, y todos los gefes de la milicia que estaban con él, recibieron aviso de todo el estrago hecho por Ismahel hijo de Nathanías.

12 Y reunida toda su gente, partieron para combatir contra Ismahel hijo de Nathanías, y alcanzáronle cerca de la grande piscina *ó estanque* de Gabaon[3]:

13 Y cuando todo el pueblo, que iba con Ismahel, vió á Johanan hijo de Carée, y á todos los capitanes del ejército que le acompañaban, se llenó de alegría.

14 Con esto toda aquella gente que Ismahel habia hecho prisionera regresó á Masfath, y se fué con Johanan hijo de Carée.

Ismahel filius Nathaniæ in occursum eorum de Masphath, incedens et plorans ibat: cum autem occurrisset eis, dixit ad eos: Venite ad Godoliam filium Ahicam. 7 Qui cum venissent ad medium civitatis, interfecit eos Ismahel filius Nathaniæ circa medium laci, ipse et viri qui erant cum eo. 8 Decem autem viri reperti sunt inter eos, qui dixerunt ad Ismahel: Noli occidere nos; quia habemus thesauros in agro, frumenti, et hordei, et olei, et mellis. Et cessavit, et non interfecit eos cum fratribus suis. 9 Lacus autem, in quem projecerat Ismahel omnia cadavera virorum, quos percussit propter Godoliam, ipse est quem fecit rex Asa propter Baasa regem Israel; ipsum replevit Ismahel filius Nathaniæ occisis. 10 Et captivas duxit Ismahel omnes reliquias populi, qui erant in Masphath; filias regis, et universum populum, qui remanserat in Masphath: quos commendaverat Nabuzardan princeps militiæ Godoliæ filio Ahicam. Et cepit eos Ismahel filius Nathaniæ, et abiit ut transiret ad filios Ammon. 11 Audivit autem Johanan filius Caree, et omnes principes bellatorum qui erant cum eo, omne malum quod fecerat Ismahel filius Nathaniæ. 12 Et assumptis universis viris, profecti sunt ut bellarent adversum Ismahel filium Nathaniæ, et invenerunt eum ad aquas multas, quæ sunt in Gabaon. 13 Cum-

[1] *Lamentando, como toda la gente, la calamidad de la patria.* [2] III *Reg.* XV. 20. [3] II. *Reg.* II. *v.* 13.

Digitized by Google

15 Ismahel, empero, hijo de Nathanías huyó de Johanan con ocho hombres, y se pasó á los ammonitas.

16 Johanan, pues, hijo de Carée, con todos los oficiales de guerra que tenia consigo, se encargó en Masfath de todos los residuos de la plebe que habia él recobrado de Ismahel hijo de Nathanías, despues que éste asesinó á Godolías hijo de Ahicam: y cogió todos los hombres aptos para la guerra, y las mugeres, y los niños, y los eunucos, que habia hecho volver de Gabaon;

17 y fuéronse, y estuvieron como peregrinos en Camaam, que está cerca de Bethlehem, para pasar despues adelante y entrar en Egipto,

18 huyendo de los caldéos: porque los temian á causa de haber Ismahel, hijo de Nathanías, muerto á Godolías hijo de Ahicam, al cual el Rey de Babilonia habia dejado por Gobernador de la tierra de Judá.

CAP. XLII. *Jeremías despues de haber rogado y consultado al Señor, responde que los judios vivirán seguros si se quedan en Judéa; pero que si pasan á Egipto perecerán al filo de la espada, de hambre y de peste.*

1 Y vinieron todos los oficiales de la milicia, y Johanán, hijo de Carée, y Jezonías, hijo de Osaías, y el resto del pueblo, chicos y grandes,

2 y dijeron al profeta Jeremías: Condesciende á nuestra súplica, y haz oracion al Señor tu Dios por nosotros, y por todos estos restos *del pueblo*, pues pocos hemos quedado de muchos que eramos, conforme estás viendo tú con tus ojos,

3 y háganos conocer el Señor Dios tuyo el camino que debemos seguir, y aquello que hemos de hacer.

4 Respondióles el profeta Jeremías: Bien está, hé aquí que voy á hacer oracion al Señor Dios vuestro, conforme me lo habeis pedido: cualquiera cosa que me responda el

que vidisset omnis populus qui erat cum Ismahel, Johanan filium Caree, et universos principes bellatorum qui erant cum eo, lætati sunt. 14 Et reversus est omnis populus, quem ceperat Ismahel, in Masphath: reversusque abiit ad Johanam filium Caree. 15 Ismahel autem filius Nathaniæ fugit cum octo viris à facie Johanam, et abiit ad filios Ammon. 16 Tulit ergo Johanam filius Caree, et omnes principes bellatorum, qui erant cum eo, universas reliquias vulgi, quas reduxerat ab Ismahel filio Nathaniæ de Masphath, postquam percussit Godoliam filium Ahicam; fortes viros ad prælium, et mulieres, et pueros, et eunuchos, quos reduxerat de Gabaon. 17 Et abierunt, et sederunt peregrinantes in Chamaam, quæ est juxta Bethlehem, ut pergerent, et introirent Ægyptum, 18 à facie Chaldæorum: timebant enim eos, quia percusserat Ismahel filius Nathaniæ Godoliam filium Ahicam, quem præposuerat rex Babylonis in terra Juda.

CAPUT XLII. 1 Et accesserunt omnes principes bellatorum, et Johanan filius Caree, et Jezonias filius Osaiæ, et reliquum vulgus à parvo usque ad magnum: 2 dixeruntque ad Jeremiam prophetam: Cadat oratio nostra in conspectu tuo: et ora pro nobis ad Dominum Deum tuum, pro universis reliquiis istis: quia derelicti sumus pauci de pluribus, sicut oculi tui nos intuentur. 3 Et annuntiet nobis Dominus Deus tuus viam per quam pergamus, et verbum quod faciamus. 4 Dixit autem ad eos Jeremias propheta: Audivi:

Digitized by Google

Señor, yo os la manifestaré sin ocultaros nada.

5 Y dijeron ellos á Jeremías: Sea el Señor entre nosotros testigo de la verdad, y sinceridad nuestra, *y castíguenos*, si no cumpliéremos fielmente todo cuanto nos mandáre decir por tu boca el Señor Dios tuyo.

6 Ya sea cosa favorable, ya sea adversa, obedecerémos á la voz del Señor Dios nuestro, á quien te enviamos; para que obedeciendo á la voz del Señor Dios nuestro, nos vaya prósperamente.

7 Pasados pues diez dias, habló el Señor á Jeremías;

8 el cual llamó á Johanan, hijo de Carée, y á todos los oficiales de guerra que con él estaban, y á todo el pueblo, chicos y grandes,

9 y les dijo: Esto dice el Señor Dios de Israel á quien me habeis enviado, para que espusiese humildemente vuestros ruegos ante su acatamiento:

10 Si permaneciereis quietos en esta tierra, yo os restauraré, y no os destruiré: os plantaré, y no os arrancaré; porque ya estoy aplacado con el castigo que os he enviado.

11 No temais al Rey de Babilonia, del cual teneis tanto miedo; no le temais, dice el Señor, porque yo soy con vosotros para salvaros y libraros de sus manos.

12 Y usaré con vosotros de misericordia, y me apiadaré de vosotros, y haré que habiteis en vuestra tierra.

13 Mas si vosotros dijéreis: No queremos permanecer en esta tierra, ni escuchar lo que dice el Señor Dios nuestro;

14 *y* continuais diciendo: No, no; sino que nos vamos á la tierra de Egipto, en donde no verémos guerra, ni oirémos sonido de trompetas, ni padecerémos hambre; y allí permanecerémos:

15 en este caso oid ahora, ó restos de Judá, lo que dice el Señor: Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Si vosotros os obstinais en querer ir á Egipto, y

ecce ego oro ad Dominum Deum vestrum secundum verba vestra; omne verbum, quodcumque responderit mihi, indicabo vobis; nec celabo vos quidquam. 5 Et illi dixerunt ad Jeremiam: Sit Dominus inter nos testis veritatis et fidei, si non juxta omne verbum, in quo miserit te Dominus Deus tuus ad nos, sic faciemus. 6 Sive bonum est, sive malum, voci Domini Dei nostri, ad quem mittimus te, obediemus: ut bene sit nobis cum audierimus vocem Domini Dei nostri. 7 Cum autem completi essent decem dies, factum est verbum Domini ad Jeremiam. 8 Vocavitque Johanan filium Caree, et omnes principes bellatorum qui erant cum eo, et universum populum à minimo usque ad magnum. 9 Et dixit ad eos: Hæc dicit Dominus Deus Israel, ad quem misistis me, ut prosternerem preces vestras in conspectu ejus: 10 Si quiescentes manseritis in terra hac, ædificabo vos, et non destruam: plantabo, et non evellam: jam enim placatus sum super malo quod feci vobis: 11 Nolite timere à facie regis Babylonis, quem vos pavidi formidatis; nolite metuere eum, dicit Dominus: quia vobiscum sum ego, ut salvos vos faciam, et eruam de manu ejus. 12 Et dabo vobis misericordias, et miserebor vestri, et habitare vos faciam in terra vestra. 13 Si autem dixeritis vos: Non habitabimus in terra ista, nec audiemus vocem Domini Dei nostri, 14 dicentes: Nequaquam, sed ad terram Ægypti pergemus: ubi non videbimus bellum, et clangorem tubæ non audiemus, et famem non sustinebimus, et ibi habitabimus. 15 Propter hoc nunc audite verbum Domini, reliquiæ Juda: Hæc dicit Dominus exercituum, Deus Israel: Si posueritis faciem vestram ut ingrediamini Ægyptum

Digitized by Google

fuereis á habitar allí,

16 allí en la tierra de Egipto os alcanzará la espada que vosotros temeis; y la hambre de que recelais vosotros, allí en Egipto se os echará encima, y allí hallaréis la muerte.

17 Y todos cuantos se habrán obstinado en querer ir á Egipto para habitar allí, perecerán al filo de la espada, y de hambre, y de peste: no quedará ninguno de ellos con vida, ni escapará del castigo que yo descargaré sobre ellos.

18 Porque esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Al modo que se encendió mi furor y mi indignacion contra los moradores de Jerusalem, del mismo modo se encenderá contra vosotros la indignacion mia, cuando habreis entrado en Egipto; y seréis objeto de execracion, y de pasmo, y de maldicion, y de oprobio, y nunca jamás volveréis á ver este lugar.

19 O restos de Judá, el Señor es el que os dice: No vayais á Egipto: tened bien presente que yo os he protestado en este dia

20 que os habeis engañado á vosotros mismos, pues me habeis enviado á hablar al Señor Dios nuestro diciendo: Ruega por nosotros al Señor Dios nuestro; y todo aquello que te dirá el Señor Dios nuestro, anúncianoslo del mismo modo, y lo practicarémos.

21 Y hoy os lo he referido, y vosotros no habeis querido obedecer lo que dice el Señor Dios vuestro acerca de todas aquellas cosas sobre las cuales me ha mandado hablaros.

22 Ahora bien, tened entendido de cierto, que moriréis al filo de la espada, y de hambre, y de peste, allí donde habeis querido ir á habitar.

CAP. XLIII. *Azarías, Johanan, y el resto de los judíos inobedientes al precepto del Señor se van á Egipto, llevándose consigo á Jeremías y á Baruc. Allí predice Jeremías la ruina de Egipto y de sus ídolos por Nabucodonosor.*

1 Y asi que Jeremias hubo concluido de hablar al pueblo todas

et intraveritis ut ibi habitetis, 16 gladius, quem vos formidatis, ibi comprehendet vos in terra Ægypti: et fames, pro qua estis solliciti, adhærebit vobis in Ægypto, et ibi moriemini. 17 Omnesque viri, qui posuerunt faciem suam ut ingrediantur Ægyptum, ut habitent ibi, morientur gladio, et fame, et peste: nullus de eis remanebit, nec effugiet à facie mali: quod ego afferam super eos. 18 Quia hæc dicit Dominus exercituum, Deus Israel: Sicut conflatus est furor meus, et indignatio mea super habitatores Jerusalem: sic conflabitur indignatio mea super vos, cum ingressi fueritis Ægyptum, et eritis in jusjurandum, et in stuporem, et in maledictum, et in opprobrium: et nequaquam ultrà videbitis locum istum. 19 Verbum Domini super vos reliquiæ Juda: Nolite intrare Ægyptum: scientes scietis quia obtestatus sum vos hodie, 20 quia decepistis animas vestras: vos enim misistis me ad Dominum Deum nostrum, dicentes: Ora pro nobis ad Dominum Deum nostrum, et juxta omnia quæcumque dixerit tibi Dominus Deus noster, sic annuntia nobis, et faciemus. 21 Et annuntiavi vobis hodie, et non audistis vocem Domini Dei vestri, super universis pro quibus misit me ad vos. 22 Nunc ergo scientes scietis quia gladio, et fame, et peste moriemini in loco, ad quem voluistis intrare ut habitaretis ibi.

CAPUT XLIII. 1 Factum est autem, cum complesset Jeremias loquens ad

Digitized by Google

las palabras del Señor Dios de ellos, palabras todas que el Señor Dios suyo le habia enviado á decirles,

2 respondieron Azarías hijo de Osaias, y Johanan hijo de Carée, y todos aquellos hombres soberbios, y dijeron á Jeremías: Mientes en lo que dices. No te ha enviado el Señor Dios nuestro á decirnos: No vayais á habitar en Egipto.

3 Sino que Baruch hijo de Nerías te instiga contra nosotros para entregarnos en manos de los caldéos, y hacernos morir, y llevarnos *á los demas* á Babilonia.

4 No obedecieron pues Johanan hijo de Carée, y todos los oficiales de guerra, y todo el pueblo á la voz del Señor de permanecer en la tierra de Judá;

5 sino que Johanan hijo de Carée y todos los oficiales de guerra, cogieron todos los restos de Judá que habian vuelto á habitar en la tierra de Judá, de todas las regiones por las cuales habian ántes sido dispersos;

6 á hombres, y mugeres, y niños, y á las hijas del Rey, y á todas las personas que habia dejado Nabuzardan general del ejército con Godolías hijo de Ahicam, hijo de Safan, y al profeta Jeremías, y á Baruc hijo Nerias,

7 y entraron en tierra de Egipto; pues no obedecieron á la voz del Señor: y llegaron hasta Tafnis *su capital.*

8 Y habló el Señor á Jeremias en Tafnis, diciendo:

9 Toma en tu mano unas piedras grandes, y escóndelas en la bóveda que hay debajo de la pared de ladrillos, á la puerta del palacio de Faraon, en Tafnis, á presencia de algunos judíos.

10 Y les dirás á estos: Asi habla el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Hé aquí que enviaré á llamar á Nabucodonosor Rey de Babilonia, mi siervo, y colocaré su trono sobre estas piedras que he escondido, y asentará su solio sobre ellas.

11 Y vendrá, y azotará la tierra

populum universos sermones Domini Dei eorum, pro quibus miserat eum Dominus Deus eorum ad illos, omnia verba hæc: 2 dixit Azarias filius Osaiæ, et Johanan filius Caree, et omnes viri superbi, dicentes ad Jeremiam: Mendacium tu loqueris: non misit te Dominus Deus noster, dicens: Ne ingrediamini Ægyptum ut habitetis illic. 3 Sed Baruch filius Neriæ incitat te adversum nos, ut tradat nos in manus Chaldæorum, ut interficiat nos, et traduci faciat in Babylonem. 4 Et non audivit Johanan filius Caree, et omnes principes bellatorum, et universus populus, vocem Domini, ut manerent in terra Juda. 5 Sed tollens Johanan filius Caree, et universi principes bellatorum, universos reliquiarum Juda, qui reversi fuerant de cunctis Gentibus, ad quas fuerant ante dispersi, ut habitarent in terra Juda; 6 viros, et mulieres, et parvulos, et filias regis, et omnem animam, quam reliquerat Nabuzardan princeps militiæ cum Godolia filio Ahicam filii Saphan, et Jeremiam prophetam, et Baruch filium Neriæ. 7 Et ingressi sunt terram Ægypti, quia non obedierunt voci Domini: et venerunt usque ad Taphnis. 8 Et factus est sermo Domini ad Jeremiam in Taphnis, dicens: 9 Sume lapides grandes in manu tua, et abscondes eos in crypta, quæ est sub muro latericio in porta domus Pharaonis in Taphnis, cernentibus viris Judæis: 10 et dices ad eos: Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Ecce ego mittam, et assumam Nabuchodonosor regem Babylonis servum meum: et ponam thronum ejus super la-

Digitized by Google

de Egipto: aquellos que *he destinado* á la muerte, morirán: irán al cautiverio aquellos que al cautiverio *son destinados*; y los que lo son á morir al filo de la espada, al filo de la espada morirán.

12 Y pegará fuego á los templos de los dioses de Egipto, y los abrasará, y se llevará cautivos sus ídolos; y se vestirá de los despojos de Egipto, como el pastor se cubre con su capa, y se irá de allí en paz.

13 Y hará pedazos las estátuas de la casa *ó templo* del Sol, que hay en tierra de Egipto, é incendiará los templos de los dioses de Egipto.

CAP. XLIV. *Los judios en Egipto, reprendidos por Jeremías á causa de sus idolatrías, responden descaradamente, hombres y mugeres, que continuarán haciendo lo que hacen. Les predice su ruina, dándoles por señal cierta de ella la derrota y muerte de Faraon.*

1 Palabra *de Dios* anunciada á todos los judios que habitaban en tierra de Egipto, en Mágdalo, y en Tafnis, y en Menfis, y en la tierra de Faturés, por boca del profeta Jeremías, el cual decia:

2 Asi habla el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Vosotros habeis visto todos los castigos que yo he enviado sobre Jerusalem, y sobre todas las ciudades de Judá: y hé aqui que ellas están en el dia de hoy desiertas y despobladas,

3 por causa de la maldad que ellos cometieron para provocar mi indignacion, yéndose á ofrecer sacrificios, y á adorar á dioses agenos, desconocidos de ellos, de vosotros, y de vuestros padres.

4 Yo muy solícito os envié mis siervos los profetas; los envié para deciros: No hagais cosas tan abominables, y que tanto aborrece mi alma.

5 Mas no quisieron escuchar, ni dar oidos á eso para convertirse de sus maldades, y abstenerse de ofrecer sacrificios á los dioses estraños.

6 Y encendióse mi indignacion, y el furor mio, y estalló en las ciuda-

pides istos, quos abscondi, et statuet solium suum super eos. 11 Veniensque percutiet terram Ægypti; quos in mortem, in mortem: et quos in captivitatem, in captivitatem; et quos in gladium, in gladium; 12 et succendet ignem in delubris deorum Ægypti, et comburet ea, et captivos ducet illos: et amicietur terra Ægypti, sicut amicitur pastor pallio suo: et egredietur inde in pace. 13 Et conteret statuas domus Solis quæ sunt in terra Ægypti: et delubra deorum Ægypti comburet igni.

CAPUT XLIV. 1 Verbum, quod factum est per Jeremiam ad omnes Judæos, qui habitabant in terra Ægypti, habitantes in Magdalo, et in Taphnis, et in Memphis, et in terra Phatures, dicens: 2 Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Vos vidistis omne malum istud, quod adduxi super Jerusalem, et super omnes urbes Juda: et ecce desertæ sunt hodie, et non est in eis habitator: 3 propter malitiam, quam fecerunt ut me ad iracundiam provocarent, et irent ut sacrificarent, et colerent deos alienos, quos nesciebant, et illi, et vos, et patres vestri. 4 Et misi ad vos omnes servos meos prophetas, de nocte consurgens, mittensque et dicens: Nolite facere verbum abominationis hujuscemodi, quam odivi. 5 Et non audierunt, nec inclinaverunt aurem suam, ut converterentur à malis suis, et non sacrificarent diis alienis. 6 Et conflata est indignatio mea et furor meus, et succensa est in civitatibus Juda, et in plateis Je-

Digitized by Google

des de Judá, y en las plazas de Jerusalem; y quedaron convertidas en un desierto, y desolacion, como se vé hoy dia.

7 Ahora, pues, esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: ¿Por qué motivo haceis tan grande mal contra vosotros mismos, acarreando la muerte á hombres, y á mugeres, y á los párvulos, y á los niños de pecho que hay en Judá, de tal suerte que no quede nadie de vosotros;

8 provocándome con los *ídolos* obra de vuestras manos, sacrificando á los dioses agenos en tierra de Egipto, á donde habeis venido á habitar, para perecer infelizmente, y ser la maldicion, y el oprobio de todas las gentes en la tierra?

9 ¿Acaso os habeis ya olvidado de los pecados de vuestros padres, y de los pecados de los Reyes de Judá, y de los pecados de sus mugeres, y de los pecados vuestros, y de los de vuestras mugeres, cometidos en tierra de Judá, y en los barrios de Jerusalem?

10 Hasta ahora no se han limpiado todavia de ellos, ni han tenido respeto ninguno, ni han observado la Ley del Señor, ni los mandamientos que os intimé á vosotros y á vuestros padres.

11 Por tanto, esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Hé aquí que os miraré con rostro airado, y destruiré á todo Judá.

12 Y me dirigiré *despues* contra los restos de Judá, que se obstinaron en meterse en tierra de Egipto para morar allí; y allí en tierra de Egipto serán consumidos, pereciendo al filo de la espada, y de hambre: y desde el mas chico hasta el mas grande serán consumidos, muriendo pasados á cuchillo, ó de hambre; y serán objeto de execracion, de terror, de maldicion y de oprobio.

13 Y castigaré á los *judíos* que habitan en Egipto, como he castigado á los de Jerusalem, con la es-

rusalem: et versæ sunt in solitudinem et vastitatem secundum diem hanc. 7 Et nunc hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Quare vos facitis malum grande hoc contra animas vestras, ut intereat ex vobis vir et mulier, parvulus et lactens de medio Judæ, nec relinquatur vobis quidquam residuum; 8 provocantes me in operibus manuum vestrarum, sacrificando diis alienis in terra Ægypti, in quam ingressi estis, ut habitetis ibi, et dispereatis, et sitis in maledictionem, et in opprobrium cunctis gentibus terræ? 9 Numquid obliti estis mala patrum vestrorum, et mala regum Juda, et mala uxorum ejus, et mala vestra, et mala uxorum vestrarum, quæ fecerunt in terra Juda, et in regionibus Jerusalem? 10 Non sunt mundati usque ad diem hanc: et non timuerunt, et non ambulaverunt in lege Domini, et in præceptis meis, quæ dedi coram vobis et coram patribus vestris. 11 Ideò hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Ecce ego ponam faciem meam in vobis in malum: et disperdam omnem Judam. 12 Et assumam reliquias Judæ, qui posuerunt facies suas ut ingrederentur terram Ægypti, et habitarent ibi: et consumentur omnes in terra Ægypti: cadent in gladio et in fame: et consumentur à minimo usque ad maximum, in gladio et in fame morientur: et erunt in jusjurandum, et in miraculum, et in maledictionem, et in opprobrium. 13 Et visitabo super habitatores terræ Ægypti, sicut visitavi super Jerusalem, in gladio, et fame, et peste. 14 Et non erit qui

* De nada hace ya caso el impio (*dice Salomon*) cuando ha caido en el abismo de los pecados; pero se cubre de ignominia y oprobio. *Prov.* XVIII. *v.* 3.

Digitized by Google

pada, con la hambre y con la peste: no habrá nadie que se escape:

14 ni del resto de los judíos que viven peregrinando en la tierra de Egipto, no habrá ninguno que vuelva á la tierra de Judá, á la cual tanto suspiran ellos volver para habitarla: no volverán á ella sino aquellos que huirán *de Egipto*.

15 Entónces respondieron á Jeremías todos los hombres (los cuales sabian que sus mugeres ofrecian sacrificios á los dioses estraños) y todas las mugeres de que habia allí gran muchedumbre, y todo el pueblo *de Israel* que habitaba en tierra de Egipto en Faturés, y le dijeron:

16 Acerca de lo que tú nos has hablado en nombre del Señor, no queremos obedecerte;

17 sino que absolutamente haremos todo cuanto nos pareciere bien; y ofrecerémos sacrificios y libaciones á *Diana* la Reina del cielo, conforme lo hemos practicado nosotros, y nuestros padres, y nuestros Reyes, y nuestros príncipes en las ciudades de Judá, y en las plazas de Jerusalem; con lo cual tuvimos abundancia de pan, y fuimos felices y no vimos ninguna afliccion.

18 Desde aquel tiempo, empero, en que dejamos de ofrecer sacrificios y libaciones á la Reina del cielo, estamos faltos de todo, y nos vemos consumidos por la espada y por la hambre.

19 Que si nosotras ofrecemos sacrificios y libaciones á la Reina del cielo, ¿por ventura le hemos hecho la ofrenda de las tortas[1], para tributarla culto, y ofrecerla libaciones, sin *consentimiento* de nuestros maridos?

20 Entónces Jeremías habló á todo el pueblo contra los hombres y contra las mugeres, y contra la plebe toda, que tal respuesta le habian dado, y les dijo:

21 ¿Acaso el Señor no tuvo presentes, y no se irritó su corazon con aquellos sacrificios *infames* que

effugiat, et sit residuus de reliquiis Judæorum, qui vadunt ut peregrinentur in terra Ægypti: et revertantur in terram Juda, ad quam ipsi elevant animas suas, ut revertantur, et habitent ibi: non revertentur nisi qui fugerint. 15 Responderunt autem Jeremiæ omnes viri, scientes quod sacrificarent uxores eorum diis alienis, et universæ mulieres, quarum stabat multitudo grandis, et omnis populus habitantium in terra Ægypti in Phatures, dicentes: 16 Sermonem, quem locutus es ad nos in nomine Domini, non audiemus ex te: 17 sed facientes faciemus omne verbum quod egredietur de ore nostro, ut sacrificemus reginæ cœli, et libemus ei libamina, sicut fecimus nos et patres nostri, reges nostri, et principes nostri, in urbibus Juda, et in plateis Jerusalem: et saturati sumus panibus, et bene nobis erat, malumque non vidimus. 18 Ex eo autem tempore, quo cessavimus sacrificare reginæ cœli, et libare ei libamina, indigemus omnibus, et gladio et fame consumpti sumus. 19 Quod si nos sacrificamus reginæ cœli, et libamus ei libamina: numquid sine viris nostris fecimus ei placentas, ad colendum eam, et libandum ei libamina? 20 Et dixit Jeremias ad omnem populum, adversum viros, et adversum mulieres, et adversum universam plebem, qui responderant ei verbum, dicens: 21 Numquid non sacrificium, quod sacrificastis in civitatibus Juda, et in plateis Jerusalem,

[1] *De la voz hebréa se deduce que estas* tortas *tenian impresa la figura de la* Luna. *Véase. c.* VII. 18. *Véase* Astros.

Digitized by Google

ofreciais en las ciudades de Judá y en las plazas de Jerusalem vosotros y vuestros padres, vuestros Reyes, y vuestros príncipes, y el pueblo de aquella tierra?

22 Ya el Señor no podia sopportaros mas, por causa de vuestras perversas inclinaciones, y por las abominaciones que cometisteis; y asi ha sido asolado vuestro pais, y hecho un objeto de espanto y de maldicion, y sin habitante ninguno como se halla en el dia.

23 Porque sacrificasteis á los ídolos, y pecasteis contra el Señor; porque no quisisteis escuchar la voz del Señor, ni observar su Ley, ni sus mandamientos, é instrucciones; por eso os han sobrevenido estas desgracias que se ven hoy dia.

24 Y dijo Jeremías á todo el pueblo, y á las mugeres todas: Escuchad la palabra del Señor, vosotros todos los del pueblo de Judá que estais en tierra de Egipto:

25 Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Vosotros y vuestras mugeres habeis pronunciado con vuestra boca, y habeis ejecutado con vuestras manos aquello que deciais: Cumplamos los votos que hicimos de ofrecer sacrificios y libaciones á la Reina del cielo. En efecto vosotros cumplisteis vuestros votos, y los pusisteis por obra.

26 Por tanto, oid la palabra del Señor todos los de Judá que vivís en tierra de Egipto: Hé aquí que yo he jurado por mi grande Nombre, dice el Señor, que de ningun modo será pronunciado mas en toda la tierra de Egipto el Nombre mio, por la boca de judío alguno, diciendo: Vive el Señor Dios[1].

27 Mirad: Yo estaré velando sobre ellos para su daño, y no para su bien; y todos cuantos hombres de Judá se hallan en Egipto, perecerán al filo de la espada, y de hambre, hasta que del todo sean esterminados.

vos et patres vestri, reges vestri et principes vestri, et populus terræ, horum recordatus est Dominus, et ascendit super cor ejus? 22 Et non poterat Dominus ultrà portare propter malitiam studiorum vestrorum, et propter abominationes quas fecistis: et facta est terra vestra in desolationem, et in stuporem, et in maledictum, eò quòd non sit habitator, sicut est dies hæc. 23 Propterea quòd sacrificaveritis idolis, et peccaveritis Domino, et non audieritis vocem Domini, et in lege, et in præceptis, et in testimoniis ejus non ambulaveritis: idcircò evenerunt vobis mala hæc, sicut est dies hæc. 24 Dixit autem Jeremias ad omnem populum, et ad universas mulieres: Audite verbum Domini omnis Juda, qui estis in terra Ægypti: 25 Hæc inquit Dominus exercituum Deus Israel, dicens: Vos et uxores vestræ locuti estis ore vestro, et manibus vestris implestis, dicentes: Faciamus vota nostra quæ vovimus, ut sacrificemus reginæ cœli, et libemus ei libamina; implestis vota vestra, et opere perpetrastis ea. 26 Ideo audite verbum Domini omnis Juda, qui habitatis in terra Ægypti: Ecce ego juravi in nomine meo magno, ait Dominus: quia nequaquam ultrà vocabitur nomen meum ex ore omnis viri Judæi, dicentis: Vivit Dominus Deus in omni terra Ægypti. 27 Ecce ego vigilabo super eos in malum, et non in bonum: et consumentur omnes viri Juda, qui sunt in terra Ægypti, gladio

[1] *Pues acabaré con todos ellos. Se ve que estos impios judíos querian continuar en reconocer al Señor por su Dios, y seguir adorando al mismo tiempo los ídolos.*

Digitized by Google

28 Mas aquellos pocos que se librarán de la espada saliendo de Egipto, estos volverán á la tierra de Judá; y todos los resíduos del pueblo de Judá que han entrado en Egipto para vivir allí, conocerán si se verificará mi palabra ó la de ellos.

29 Y ved aquí una señal, dice el Señor, de que yo he de castigaros en este lugar; para que conozcais que verdaderamente se cumplirán mis palabras contra vosotros para vuestro castigo.

30 Esto dice el Señor: Hé aquí que yo entregaré á Faraon Efree, *ó Vafres*, Rey de Egipto, en poder de sus enemigos, en manos de aquellos que buscan su perdicion; asi como entregué á Sedecías, Rey de Judá, en manos de Nabucodonosor, Rey de Babilonia, enemigo suyo, que buscaba como perderle[1].

CAP. XLV. *Dios por medio de Jeremías reprende á Baruc, el cual se lamentaba de no tener reposo alguno; y despues le consuela.*

1 Palabras que dijo el profeta Jeremías á Baruc, hijo de Nerías, cuando este escribió en el libro aquellas cosas que le dictó Jeremías, en el año cuarto de Joakim hijo de Josías Rey de Judá[2]. Dijo *Jeremías*.

2 Esto te dice á ti, ó Baruc, el Señor, el Dios de Israel:

3 Tú has esclamado: ¡Ay infelis de mí! porque el Señor ha añadido dolor á mi dolor: cansado estoy de gemir, y no he hallado reposo alguno.

4 Esto dice el Señor: Tú le dirás: Hé aquí que yo destruyo aquellos que habia ensalzado, y arranco los que habia plantado, y á *toda* esta tierra *ó nacion entera*:

5 ¿y tú pides para tí *portentos* ó cosas grandes? No tienes que pedirlas; porque hé aquí que yo en-

et fame, donec penitus consumantur. 28 Et qui fugerint gladium, revertentur de terra Ægypti in terram Juda viri pauci, et scient omnes reliquiæ Juda ingredientium terram Ægypti, ut habitent ibi, cujus sermo compleatur, meus, an illorum. 29 Et hoc vobis signum, ait Dominus, quòd visitem ego super vos in loco isto: ut sciatis quia verè complebuntur sermones mei contra vos in malum. 30 Hæc dicit Dominus: Ecce ego tradam Pharaonem Ephree regem Ægypti in manu inimicorum ejus, et in manu quærentium animam illius: sicut tradidi Sedeciam regem Juda in manu Nabuchodonosor regis Babylonis inimici sui, et quærentis animam ejus.

CAPUT XLV. 1 Verbum, quod locutus est Jeremias propheta ad Baruch filium Neriæ, cum scripsisset verba hæc in libro ex ore Jeremiæ anno quarto Joakim filii Josiæ regis Juda, dicens: 2 Hæc dicit Dominus Deus Israel ad te Baruch: 3 Dixisti: Væ misero mihi, quoniam addidit Dominus dolorem dolori meo: laboravi in gemitu meo, et requiem non inveni. 4 Hæc dicit Dominus: Sic dices ad eum: Ecce quos ædificavi, ego destruo: et quos plantavi, ego evello, et universam terram hanc. 5 Et tu quæris tibi grandia? noli quærere: quia ecce ego adducam malum super omnem carnem, ait Dominus:

[1] *Esta guerra la describe Ezequiel muy patéticamente cap.* XXIX. XXX. XXXI *y* XXXII. *Véase* Josefo *Lib.* I. contr. App.; *y* Antiq. *lib.* X. *c.* 11.

[2] *Véase cap.* XXXVI. *Despues que vió Baruc como el rey Joakim habia rasgado y quemado el primer escrito, ó profecía de Jeremías, se llenó de temor, y rezeló que le matarian ó encarcelarian por causa de haber escrito esta otra profecia de Jeremías, aun mas fuerte y dura contra los judíos que la anterior.*

Digitized by Google

viaré desastres sobre todos los hombres, dice el Señor; pero á tí te salvaré la vida en cualquier lugar á donde vayas.

CAP. XLVI. *Jeremías profetiza la derrota de Faraon Necao, y la desolacion de Egipto por Nabucodonosor: vaticina á los judíos su libertad, y su vuelta á Jerusalen.*

1 Palabra que dijo el Señor á Jeremías profeta, contra las naciones[1].

2 Contra el Egipto, contra el ejército de Faraon Necao, Rey de Egipto, que estaba junto al rio Eufrates, en Carcamis, y que fué desbaratado por Nabucodonosor, Rey de Babilonia, el año cuarto de Joakim, hijo de Josías, Rey de Judá, *dijo*:

3 Preparad *en hora buena* los escudos y las rodelas, y salid al combate:

4 Uncid los caballos á los carros *de guerra*: soldados de á caballo montad, ponéos los morriones, acicalad las lanzas, revestíos de las corazas.

5 ¿Pero que sucederá? Los ví despavoridos, y que volvian las espaldas, muertos sus valientes: huían azorados sin volverse á mirar atrás: el terror se esparce por todas partes, dice el Señor.

6 No hay que pensar en que pueda escaparse el ligero, ni salvarse el valiente: á la parte del Norte, junto al rio Eufrates, han sido derrotados y postrados por el suelo.

7 ¿Quién es ese *ejército* que se hincha á manera de una riada, y cuyos remolinos se encrespan como los de los rios?

8 Hínchase cual rio el Egipto, y son sus olas turbulentas como las de los rios; pues ha dichoél: Yo me avanzaré, inundaré la tierra: destruiré la ciudad y sus habitantes.

9 Montad á caballo, y corred locamente en los carros, y avancen los valientes de la Etiopia, y los de la Libia con el escudo en la mano[2], y los lidios echando mano de las saetas y arrojándolas.

10 Mas aquel dia será el dia

et dabo tibi animam tuam in salutem in omnibus locis, ad quæcumque perrexeris.

CAPUT XLVI. 1 Quod factum est verbum Domini ad Jeremiam prophetam contra Gentes. 2 Ad Ægyptum, adversum exercitum Pharaonis Nechao regis Ægypti, qui erat juxta fluvium Euphraten in Charcamis, quem percussit Nabuchodonosor rex Babylonis, in quarto anno Joakim filii Josiæ regis Juda. 3 Præparate scutum, et clypeum, et procedite ad bellum. 4 Jungite equos, et ascendite equites: state in galeis, polite lanceas, induite vos loricis. 5 Quid igitur? vidi ipsos pavidos, et terga vertentes, fortes eorum cæsos: fugerunt conciti, nec respexerunt: terror undique, ait Dominus. 6 Non fugiat velox, nec salvari se putet fortis: ad Aquilonem juxta flumen Euphraten victi sunt, et ruerunt. 7 Quis est iste, qui quasi flumen ascendit: et veluti fluviorum, intumescunt gurgites ejus? 8 Ægyptus, fluminis instar ascendit, et velut flumina movebuntur fluctus ejus, et dicet: Ascendens operiam terram: perdam civitatem, et habitatores ejus. 9 Ascendite equos, et exultate in curribus, et procedant fortes, Æthiopia et Lybies tenentes scutum, et Lydii arripientes et jacientes sagittas. 10 Dies autem ille Domini Dei exercituum, dies ultionis, ut

[1] *En este y los cinco capítulos siguientes, profetiza Jeremías contra las naciones estrangeras. Véase cap. I. v. 5.* [2] *Scio*; armados de escudos.

Digitized by Google

del Señor Dios de los ejércitos, dia de venganza en que hará pagar la pena á sus enemigos: la espada devorará, y se hartará *de matar*, y se embriagará con la sangre de ellos; porque hé aqui que la víctima del Señor Dios de los ejércitos estará en la tierra septentrional de junto al rio Eufrates.

11 Sube á Galaad y toma bálsamo, ó virgen hija de Egipto: en vano multiplicas tú las medicinas; no hay *ya* remedio para tí.

12 Divulgado se ha entre las gentes tu afrenta, y llena está la tierra de tus alaridos: porque el valiente chocó con el valiente, y juntos cayeron en tierra.

— 13 Palabra que habló el Señor á Jeremías profeta, sobre el futuro arribo de Nabucodonosor, Rey de Babilonia, á devastar la tierra de Egipto.

14 Llevad esta nueva á Egipto, anunciadla en Mágdalo, y haced que resuene en Memfis y en Tafnis, y decid: Pónte en pié y prevente; porque la espada devorará todo cuanto hay en tus comarcas.

15 ¿Cómo *ha caido y* se pudre en el suelo tu campeon[1]? No se ha mantenido firme: porque el Señor le ha derribado.

16 Derribado ha un grande número de ellos: han caido unos sobre otros, y han dicho: Levantémonos, volvámonos á nuestro pueblo, y al pais donde nacimos, substrayéndonos á la espada de la Paloma[2].

17 A Faraon Rey de Egipto ponedle este nombre: Tumulto; *pues* él ha hecho venir el tiempo *del trastorno*.

18 Juro yo por mí mismo, dice aquel Rey que tiene por nombre Señor de los ejércitos, que asi como el Thabor descuella entre los montes, y el Carmelo sobre el mar, asi vendrá él.

19 Prepárate lo necesario para transmigrar á otro pais, ó tu hija y moradora del Egipto: porque

sumat vindictam de inimicis suis: devorabit gladius, et saturabitur, et inebriabitur sanguine eorum: victima enim Domini Dei exercituum in terra Aquilonis juxta flumen Euphraten. 11 Ascende in Galaad, et tolle resinam, virgo filia Ægypti: frustrà multiplicas medicamina, sanitas non erit tibi. 12 Audierunt gentes ignominiam tuam, et ululatus tuus replevit terram: quia fortis impegit in fortem, et ambo pariter conciderunt. 13 Verbum quod locutus est Dominus ad Jeremiam prophetam, super eò quòd venturus esset Nabuchodonosor rex Babylonis, et percussurus terram Ægypti. 14 Annuntiate Ægypto, et auditum facite in Magdalo, et resonet in Memphis, et in Taphnis: dicite: Sta, et præpara te: quia devorabit gladius ea, quæ per circuitum tuum sunt. 15 Quare computruit fortis tuus? non stetit: quoniam Dominus subvertit eum. 16 Multiplicavit ruentes, ceciditque vir ad proximum suum, et dicent: Surge, et revertamur ad populum nostrum, et ad terram nativitatis nostræ, à facie gladii columbæ. 17 Vocate nomen Pharaonis regis Ægypti, tumultum adduxit tempus. 18 Vivo ego (inquit rex, Dominus exercituum nomen ejus) quoniam sicut Thabor in montibus, et sicut Carmelus in mari, veniet. 19 Vasa transmigrationis fac tibi

[1] *Los* Setenta *tradujeron*: ¿Cómo ha huido de tí Apis, y no se ha mantenido firme tu escogido becerro? *Adoraban los egipcios un becerro vivo, con el nombre de* Apis, *y cuando moria, escogian otro con grande esmero, y mucha solemnidad. Y asi Jeremías dice con ironía al Egipto: ¿A dónde ha ido aquel Dios tuyo tan fuerte?* [2] *Insignia de los babilonios. Cap.* XXV. *v.* 38. *V.* Paloma.

Digitized by Google

Memfis será convertida en una soledad, será desamparada, sin que quede un habitante.

20 Becerra lozana y hermosa es el Egipto: del Norte vendrá quien la dome.

21 Tambien sus soldados mercenarios, que vivian en medio de ella como becerros cebados, volvieron las espaldas y echaron á huir; y no pudieron hacer frente *al enemigo*, porque llegó para ellos el dia de su ruina, el dia de su castigo.

22 Resonarán como bronce sus clamores; porque *los caldéos* avanzarán rápidamente con el ejército, y vendrán *contra Egipto* armados de segures, como quien va á cortar leña.

23 Talarán, dice el Señor, sus bosques *ó poblacion*, cuyos árboles son sin cuento: multiplicáronse mas que langostas; son innumerables.

24 Abatida está la hija de Egipto, y entregada en poder del pueblo del Norte.

25 El Señor de los ejércitos, el Dios de Israel ha dicho: Hé aquí que yo castigaré la multitud tumultuosa de Alejandría[1], y á Faraon, y al Egipto, y á sus dioses, y á sus Reyes, á Faraon, y á los que en él confian.

26 Y los entregaré en manos de los que buscan como esterminarlos, esto es, en poder de Nabucodonosor Rey de Babilonia, y de sus siervos; y despues de todo esto volverá *el Egipto* á ser poblado como en lo antiguo, dice el Señor[2].

27 Mas tú, siervo mio Jacob, no temas, no te asustes, ó Israel: porque yo te libraré en aquellos remotos paises, y sacaré tus descendientes de la tierra donde están cautivos, y se volverá Jacob, y des-

habitatrix filia Ægypti: quia Memphis in solitudinem erit, et deseretur, et inhabitabilis erit. 20 Vitula elegans atque formosa Ægyptus: stimulator ab Aquilone veniet ei. 21 Mercenarii quoque ejus, qui versabantur in medio ejus, quasi vituli saginati versi sunt, et fugerunt simul, nec stare potuerunt: quia dies interfectionis eorum venit super eos, tempus visitationis eorum. 22 Vox ejus quasi æris sonabit: quoniam cum exercitu properabunt, et cum securibus venient ei, quasi cædentes ligna. 23 Succiderunt saltum ejus, ait Dominus, qui supputari non potest: multiplicati sunt super locustas, et non est eis numerus. 24 Confusa est filia Ægypti, et tradita in manus populi Aquilonis. 25 Dixit Dominus exercituum Deus Israel: Ecce ego visitabo super tumultum Alexandriæ, et super Pharaonem, et super Ægyptum, et super deos ejus, et super reges ejus, et super Pharaonem, et super eos qui confidunt in eo. 26 Et dabo eos in manus quærentium animam eorum[1], et in manus Nabuchodonosor regis Babylonis, et in manus servorum ejus: et post hæc habitabitur sicut diebus pristinis, ait Dominus. 27 Et tu ne timeas, serve meus Jacob, et ne paveas, Israel: quia ecce ego salvum te faciam de longinquo, et semem tuum de terra

[1] *La voz hebréa* ammon-No, *ó* No-ammon, *que significa la turba, el pueblo, ó la* muchedumbre de No, *la traduce S. Gerónimo*: tumultum Alexandriæ, *para dar la idea de una region muy poblada; y porque, segun él cree, fué despues fundada en el sitio de* ammon-No *la populosa ciudad de Alejandría, que ántes seria una pequeña poblacion. Comunmente se cree que la ciudad de* ammon-No *era la que los griegos llamaban* Diospolis, *ó* ciudad de Júpiter, *sobre cuyas ruinas edificó Alejandro la ciudad á que dió su nombre.* [2] *Véase* Ezec. XXIX. *v.* 14.

Digitized by Google

cansará, y será feliz, sin que haya nadie que le atemorize.

28 No temas, pues, ó Jacob siervo mio, dice el Señor, porque contigo estoy; pues yo consumiré todas las gentes entre las cuales te he dispersado: mas á tí no te consumiré, sino que te castigaré con medida; pero no te dejaré impune porque no te creas inocente.

CAP. XLVII. *Jeremías profetiza la destruccion de los filisteos, de Tiro, de Sion, de Gaza, y de Ascalon.*

1 Palabra que el Señor dijo á Jeremías profeta contra los filistéos, ántes que Faraon se apoderase de Gaza.

2 Esto dice el Señor Dios: Hé aquí que vienen aguas *ó tropas*[1] del Norte, á manera de un torrente que *todo lo* inunda, y cubrirán la tierra, y cuanto hay en ella, la ciudad y sus habitantes: los hombres darán gritos, y ahullarán todos los moradores de la tierra,

3 al *oir el* estruendo pomposo de las armas, y de los combatientes, y del movimiento de sus carros *armados*, y de la multitud de sus carruages: los padres, perdido todo aliento, no cuidaban ya de mirar por sus hijos.

4 Porque ha llegado el dia en que serán esterminados todos los filistéos, y serán arruinadas Tiro y Sidon, con todos sus auxiliares que le quedaban: pues el Señor ha entregado al saquéo los filistéos, restos de la isla *ó provincia marítima* de Capadocia[2].

5 Gaza lleva rapada su cabeza[3], Ascalon no se atreve á desplegar sus labios, y lo mismo el resto de sus valles. ¿Hasta cuándo te sajarás *ó rasgarás tus carnes*[4]?

6 O espada del Señor, ¿no descansarás tú nunca? Éntrate *otra vez* en tu vayna, mitiga ese ardor, y estate queda.

7 ¿Mas cómo estará ella quieta cuando el Señor le ha dado sus órdenes contra Ascalon, y contra sus

captivitatis tuæ: et revertetur Jacob, et requiescet, et prosperabitur; et non erit qui exterreat eum. 28 Et tu noli timere, serve meus Jacob, ait Dominus: quia tecum ego sum, quia ego consumam cunctas gentes ad quas ejeci te: te verò non consumam, sed castigabo te in judicio, nec quasi innocenti parcam tibi.

CAPUT XLVII. 1 Quod factum est verbum Domini ad Jeremiam prophetam contra Palæstinos, antequam percuteret Pharao Gazam: 2 Hæc dicit Dominus: Ecce aquæ ascendunt ab Aquilone, et erunt quasi torrens inundans, et operient terram et plenitudinem ejus, urbem et habitatores ejus: clamabunt homines, et ululabunt omnes habitatores terræ, 3 à strepitu pompæ armorum, et bellatorum ejus, à commotione quadrigarum ejus, et multitudine rotarum illius: non respexerunt patres filios manibus dissolutis. 4 Pro adventu diei, in quo vastabuntur omnes Philisthiim, et dissipabitur Tyrus, et Sidon cum omnibus reliquis auxiliis suis; depopulatus est enim Dominus Palæstinos, reliquias insulæ Cappadociæ. 5 Venit calvitium super Gazam: conticuit Ascalon, et reliquiæ vallis earum: usquequò concidêris? 6 O mucro Domini, usquequò non quiesces? Ingredere in vaginam tuam, refrigerare, et sile. 7 Quomodo

[1] *Véase* Aguas. [2] *Deut.* II. *v.* 23. *Véase* Filistéos. [3] *En señal de gran calamidad. Despues c.* XLVIII. *v.* 37. [4] *Cap.* XLI. *v.* 5. *Lev.* XIX. *v.* 28. *Deut.* XIV. *v.* 1. III. *Reg.* XVIII. *v.* 28.

Digitized by Google

regiones marítimas; y le ha mandado que obre contra ellos?

CAP. XLVIII. *Profetiza Jeremías la ruina del reino y nacion de los moabitas por su soberbia, por haber perseguido al pueblo de Dios, y por sus idolatrías; pero despues les promete que finalmente saldrán del cautiverio.*

1 Esto dice contra Moab el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: ¡Desdichada Nabo! devastada ha sido y abatida. Tomada ha sido Cariathaim: la ciudad fuerte, avergonzada está y temblando.

2 No hay ya alegria en Moab: han formado malignos proyectos contra Hesebon: venid, esterminémosla de en medio de la nacion. Y tú, *ó Madmen*, ciudad silenciosa, no chistarás; y la espada te irá siguiendo[1].

3 Estruendo y gritos de Oronaim: devastacion, y estrago grande.

4 Moab ha sido abatida: anunciad á sus parvulitos que tendrán *mucho* que clamar.

5 Ella subirá el collado de Luith llorando sin cesar: ya han oido los enemigos los alaridos de los miserables en la bajada de Oronaim:

6 huid, salvad vuestras vidas; sed como tamariscos en el Desierto.

7 Porque por haber puesto tú, *ó Moab*, la confianza en tus fortalezas, y en tus tesoros, por lo mismo serás tú tambien presa; é irán cautivos á otro pais *el dios* Camos[2], y sus sacerdotes y príncipes juntamente.

8 Y el ladron *Nabucodonosor* se echará sobre todas las ciudades *de Moab*, sin que ninguna se libre; y serán asolados los valles, y taladas las campiñas: porque el Señor lo ha dicho.

9 Coronad de flores á Moab; pero *aunque* coronada, saldrá *para el cautiverio*, y quedarán desiertas é inhabitables sus ciudades.

10 Maldito aquel que ejecuta de

quiescet, cum Dominus præceperit ei adversus Ascalonem, et adversus maritimas ejus regiones, ibique condixerit illi?

CAPUT XLVIII. 1 Ad Moab hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Væ super Nabo, quoniam vastata est, et confusa: capta est Cariathaim: confusa est fortis, et tremuit. 2 Non est ultrà exultatio in Moab contra Hesebon: cogitaverunt malum. Venite, et disperdamus eam de gente; ergo silens conticesces, sequeturque te gladius. 3 Vox clamoris de Oronaim: vastitas, et contritio magna. 4 Contrita est Moab: annuntiate clamorem parvulis ejus. 5 Per ascensum enim Luith plorans ascendet in fletu: quoniam in descensu Oronaim hostes ululatum contritionis audierunt: 6 Fugite, salvate animas vestras: et eritis quasi myricæ in deserto. 7 Pro eò enim quòd habuisti fiduciam in munitionibus tuis, et in thesauris tuis, tu quoque capieris: et ibit Chamos in transmigrationem, sacerdotes ejus, et principes ejus simul. 8 Et veniet prædo ad omnem urbem, et urbs nulla salvabitur: et peribunt valles, et dissipabuntur campestria: quoniam dixit Dominus: 9 Date florem Moab, quia florens egredietur: et civitates ejus desertæ erunt, et inhabitabiles. 10 Maledictus, qui facit opus Domini fraudulenter: et maledictus, qui prohibet gladium suum à sanguine. 11 Fertilis fuit Moab ab adolescentia sua, et requievit in fæcibus

[1] *Casi con las mismas palabras profetizó Isaías la ruina de Moab en los capítulos* XV. *y* XVI.; *ruina que tambien anunciaron Ezequiel en el c.* XXV. *v.* 8. *y Sofonías c.* II. *v.* 8. [2] *Num.* XXI. *v.* 9. *Judic.* XI. *v.* 24. IV. *Reg.* XI. *v.* 7.

Digitized by Google

mala fé *y con negligencia* la obra que el Señor *le manda*; y maldito el que *por lo mismo* veda á su espada el verter sangre[1].

11 Fértil *viña* fué Moab desde su mocedad; y *como un vino que* permaneció en sus heces, ni fué trasegado de una tinaja á otra, ni mudado á otro pais; por eso ha conservado el mismo sabor suyo, ni se ha mudado *ó mejorado* su olor.

12 Pero hé aquí que llega el tiempo, dice el Señor, en que yo le enviaré hombres prácticos en disponer las tinajas y en trasegar el vino, y harán el trasiego; y vaciarán *despues* las tinajas, y las harán pedazos[2].

13 Y Moab se verá avergonzada por causa de Camos; al modo que fué afrentada la casa de Israel por causa de *los ídolos de* Bethel, en que tenia puesta su confianza.

14 ¿Cómo decís vosotros: Esforzados somos y robustos para pelear?

15 Devastado ha sido el pais de Moab, y taladas sus ciudades, y ha sido degollada toda su escogida juventud, dice aquel Rey, cuyo nombre es Señor de los ejércitos.

16 La ruina de Moab es inminente; y van á comenzar muy presto sus desastres.

17 Tenedla compasion todos los que estais á su rededor; y vosotros cuantos habeis oido hablar de su nombradía, decid: ¿Cómo ha sido hecho pedazos el fuerte cetro *de Moab*, el baston de gloria *que empuñaba*?

18 Desciende de la gloria, y siéntate en un árido lugar, ó hija moradora de Dibon[3]; porque *Nabucodonosor*, el esterminador de Moab, viene contra tí, y destruirá tus fortalezas.

19 Estate en medio del camino, y mira á lo léjos, ó tú habitadora de Aroer; pregunta á los que huyen y á los que se han escapado, y diles: ¿Qué es lo que ha acontecido?

20 Confundido queda Moab, *responderán*, porque ha sido vencido: dad alaridos, alzad el grito,

---

suis: nec transfusus est de vase in vas, et in transmigrationem non abiit: idcirco permansit gustus ejus in eo, et odor ejus non est immutatus. 12 Propterea ecce dies veniunt, dicit Dominus: et mittam ei ordinatores, et stratores laguncularum, et sternent eum, et vasa ejus exhaurient, et lagunculas eorum collident. 13 Et confundetur Moab à Chamos, sicut confusa est domus Israel à Bethel, in qua habebat fiduciam. 14 Quomodo dicitis: Fortes sumus, et viri robusti ad prœliandum? 15 Vastata est Moab, et civitates illius succiderunt: et electi juvenes descenderunt in occisionem, ait rex, Dominus exercituum nomen ejus. 16 Propè est interitus Moab ut veniat: et malum ejus velociter accurret nimis. 17 Consolamini eum omnes, qui estis in circuitu ejus; et universi, qui scitis nomen ejus, dicite: Quomodo confracta est virga fortis, baculus gloriosus? 18 Descende de gloria, et sede in siti, habitatio filiæ Dibon: quoniam vastator Moab ascendit ad te, dissipabit munitiones tuas. 19 In via sta, et prospice habitatio Aroer: interroga fugientem: et ei qui evasit, dic: Quid accidit? 20 Confusus est Moab, quoniam victus est: ululate, et clamate, an-

---

[1] *Cuando el Señor Dios la manda verter.* [2] *Así el pueblo de Moab será trasportado á la Caldéa, y todos sus pueblos y ciudades fgurados por las cubas ó tinajas.* Véase III. *Reg.* XII. *v.* 29 [3] *La ciudad de* Dibon *era célebre por la abundancia y buena calidad de sus aguas.* Is. XV. *v.* 9.

Digitized by Google

anunciad por todo *el país de* Arnon que Moab ha sido devastada.

21 Y el castigo ha venido sobre la tierra llana; sobre Helon, y sobre Jasa, y sobre Mefaath,

22 y sobre Dibon, y sobre Nabo, y sobre la casa de Deblathaim,

23 y sobre Cariathaim, y sobre Bethgamul, y sobre Bethmaon,

24 y sobre Carioth, y sobre Bosra, y sobre las ciudades todas del país de Moab, asi las que estan léjos como las que estan cerca.

25 Aniquilado ha sido el poderío de Moab, y quebrantado su brazo, dice el Señor.

26 Embriagadla con el cáliz *de la ira de Dios, ó caldéos*; pues que se levantó contra el Señor: y vomite ella, y bata sus manos *como desesperada*, y sea tambien objeto de mofa.

27 Porque tú, *ó Moab*, insultaste á Israel, como si le hubieses sorprendido en compañía de ladrones: por las palabras pues que contra él has dicho, serás llevada cautiva.

28 Desamparad las ciudades, ó habitantes de Moab, idos á vivir entre las breñas, é imitad á la paloma que hace su nido en la hendidura mas alta de la peña.

29 Hemos oido hablar de la soberbia de Moab, soberbia que es muy grande; de su orgullo, y de su arrogancia, y de su hinchazon, y de la altivez de su corazon[1].

30 Yo conozco, dice el Señor, su jactancia, á la cual no corresponde su valor, y que sus tentativas no tenian proporcion con sus fuerzas.

31 Por tanto, yo prorumpiré en endechas sobre Moab, y á toda Moab haré sentir mis voces, á los hombres *de la ciudad* del Muro de ladrillos[2], los cuales están lamentándose.

32 Del modo que lloré por Jazer, asi lloraré por tí, ó viña de Sabama: tus sarmientos pasaron á la otra parte del mar, llegaron has-

nuntiate in Arnon, quoniam vastata est Moab. 21 Et judicium venit ad terram campestrem; super Helon, et super Jasa, et super Mephaath, 22 et super Dibon, et super Nabo, et super domum Deblathaim, 23 et super Cariathaim, et super Bethgamul, et super Bethmaon, 24 et super Carioth, et super Bosra; et super omnes civitates terræ Moab, quæ longè, et quæ propè sunt. 25 Abscissum est cornu Moab, et brachium ejus contritum est, ait Dominus. 26 Inebriate eum, quoniam contra Dominum erectus est: et allidet manum Moab in vomitu suo, et erit in derisum etiam ipse. 27 Fuit enim in derisum tibi Israel, quasi inter fures reperisses eum: propter verba ergo tua quæ adversum illum locutus es, captivus ducêris. 28 Relinquite civitates, et habitate in petra, habitatores Moab: et estote quasi columba nidificans in summo ore foraminis. 29 Audivimus superbiam Moab, superbus est valde; sublimitatem ejus, et arrogantiam, et superbiam, et altitudinem cordis ejus. 30 Ego scio, ait Dominus, jactantiam ejus: et quòd non sit juxta eam virtus ejus, nec juxta quod poterat conata sit facere. 31 Idèo super Moab ejulabo, et ad Moab universam clamabo, ad viros muri fictilis lamentantes. 32 De planctu Jazer plorabo tibi vinea Sabama: propagines tuæ transierunt mare, usque ad mare

[1] *Is.* XVI. *v.* 6. [2] *La ciudad de* Ar. *Véase* IV. *Reg.* III. *v.* 25. *Is.* XVI. *v.* 7. *Llámase* Kir-Haseresh, *ó* Kir-Herés, *por tener sus muros de ladrillo, y estar situada en país de mucha piedra. Los* Setenta *conservaron el nombre de* Keiraras, *como propio de la ciudad. El autor de la Vulgata tradujo la significacion material de la voz. Véase* Vulgata.

Digitized by Google

ta el mar de Jazer: el ladron, *el esterminador* se arrojó sobre tu mies, y sobre tu vendimia.

33 Al *pais fértil y delicioso como el* Carmelo, y á la tierra de Moab se les ha quitado la alegría y el regocijo: se acabó el vino para sus lagares, no cantará sus canciones acostumbradas el pisador de la uva.

34 Desde Hesebon hasta Eleale y Jasa se oirán los clamores *de los moabitas:* desde Segor, que es como una novilla de tres años, hasta Oronaim[1]: aun las aguas mismas de Menrím serán malísimas[2].

35 Y yo esterminaré de Moab, dice el Señor, al que presenta ofrendas en las alturas, y sacrifica á los dioses de ellas.

36 Por *todo* esto, mi corazon se desahogará por amor de Moab en voces tristes, como de flauta, *en los entierros*; é imitando el triste sonido de flauta, se esplayará por amor de aquellos que habitan en *la ciudad del* Muro de ladrillos: los cuales perecieron por haber emprendido mas de lo que podian.

37 Porque toda cabeza quedará rapada, y raida será toda barba *en señal de tristeza*, atadas *ó sajadas* se verán todas las manos[3], y toda espalda se cubrirá de saco *ó cilicio*.

38 En todos los terrados y plazas de Moab, se oirán plañidos: porque yo hice pedazos de Moab como de un vaso inútil, dice el Señor.

39 ¡Cómo ha sido ella derrotada, y ha levantado el grito! ¡Cómo ha bajado Moab su *altiva* cerviz, y ha quedado avergonzada! De escarnio servirá Moab, y de escarmiento á todos los de su comarca.

40 Esto dice el Señor: Hé aquí que *el caldéo* como águila estenderá sus alas para venir volando sobre Moab.

41 Carioth ha sido tomada, y ganadas sus fortificaciones; y el corazon de los valientes de Moab será en aquella ocasion como corazon de muger que está de parto.

42 Y Moab dejará de ser una nacion,

Jazer pervenerunt: super messem tuam, et vindemiam tuam, prædo irruit. 33 Ablata est lætitia et exultatio de Carmelo, et de terra Moab, et vinum de torcularibus sustuli: nequaquàm calcator uvæ solitum celeuma cantabit. 34 De clamore Hesebon usque Eleale, et Jasa, dederunt vocem suam; à Segor usque ad Oronaim vitula conternante: aquæ quoque Nemrim pessimæ erunt. 35 Et auferam de Moab, ait Dominus, offerentem in excelsis, et sacrificantem diis ejus. 36 Propterea cor meum ad Moab quasi tibiæ resonabit: et cor meum ad viros muri fictilis dabit sonitum tibiarum: quia plus fecit quàm potuit, idcirco perierunt. 37 Omne enim caput calvitium, et omnis barba rasa erit: in cunctis manibus colligatio, et super omne dorsum cilicium. 38 Super omnia tecta Moab, et in plateis ejus, omnis planctus: quoniam contrivi Moab sicut vas inutile, ait Dominus. 39 Quomodo victa est, et ululaverunt? quomodo dejecit cervicem Moab, et confusus est? Eritque Moab in derisum, et in exemplum omnibus in circuitu suo. 40 Hæc dicit Dominus: Ecce quasi aquila volabit, et extendet alas suas ad Moab. 41 Capta est Carioth, et munitiones comprehensæ sunt: et erit cor fortium Moab in die illa, sicut cor mulieris parturientis. 42 Et cessabit Moab esse populus: quoniam contra Dominum gloriatus est. 43 Pavor, et fovea, et laqueus super te, ò habitator Moab, dicit Do-

[1] *Is.* XV. *v.* 4 5. [2] *Porque arruinada la poblacion ya no habrá cisternas, y habrán de beber de las aguas que tienen comunicacion con el mar Muerto.* [3] *V.* Cabello, Cabeza, Cilicio.

Digitized by Google

por haberse ensoberbecido contra el Señor.

43 El espanto, la fosa, y el lazo se emplearán contra ti, ó habitador de Moab, dice el Señor.

44 El que huyere del espanto caerá en la fosa, y quien saliere de la fosa quedará preso en el lazo: porque yo haré que llegue sobre Moab el tiempo de su castigo, dice el Señor.

45 A la sombra de Hesebon hicieron alto aquellos que escaparon del lazo: pero salió fuego de Hesebon; llamas salieron de en medio de Sehon[1], las cuales devorarán una parte de Moab y los principales de los hijos del tumulto[2].

46 ¡Ay de tí, ó Moab! ¡perecido has, ó pueblo *del dios* Camos! porque al cautiverio han sido llevados tus hijos y tus hijas.

47 Mas yo, dice el Señor, haré que vuelvan del cautiverio en los últimos dias los hijos de Moab. Hasta aqui los juicios *del Señor* contra Moab.

CAP. XLIX. *Jeremías profetiza la ruina de los ammonitas, de los idumeos, de los de Damasco, y de Cedar, y de los reinos de Asor, y de Elam.*

1 *Profecía* contra los hijos de Ammon. Esto dice el Señor: ¿Pues qué no tiene hijos Israel, ó está acaso sin heredero? ¿Por qué pues Melcom[3] se ha hecho dueño de Gad, su pueblo, y está habitando en las ciudades de esta tribu?

2 Por tanto hé aqui que viene el tiempo, dice el Señor, en que yo haré oir en Rabbath de los hijos de Ammon el estruendo de la guerra; y quedará reducida á un monton de ruinas, y sus hijas, *ó pueblos*, serán abrasadas, é Israel se hará señor de aquellos que lo habian sido de él.

3 O Hesebon, prorumpe en alaridos, al ver que ha sido asolada Hai *tu vecina*: alzad el grito, ó hijos de Rabbath, ceñíos de cilicios, plañid, y dad vueltas por los vallados: porque Melcom será llevado *cautivo* á otro pais, y juntamente con él sus sacerdotes y sus príncipes.

4 ¿Por qué te glorías de tus *ame-*

minus. 44 Qui fugerit à facie pavoris, cadet in foveam: et qui conscenderit de fovea, capietur laqueo: adducam enim super Moab annum visitationis eorum, ait Dominus. 45 In umbra Hesebon steterunt de laqueo fugientes: quia ignis egressus est de Hesebon, et flamma de medio Sehon, et devorabit partem Moab, et verticem filiorum tumultus. 46 Væ tibi Moab, periisti, populc Chamos: quia comprehensi sunt filii tui, et filiæ tuæ in captivitatem. 47 Et convertam captivitatem Moab in novissimis diebus, ait Dominus. Hucusque judicia Moab.

CAPUT XLIX. 1 Ad filios Ammon. Hæc dicit Dominus: Numquid non filii sunt Israel: aut heres non est ei? Cur igitur hereditate possedit Melchom, Gad: et populus ejus in urbibus ejus habitavit? 2 Ideo ecce dies veniunt, dicit Dominus: et auditum faciam super Rabbath filiorum Ammon fremitum prælii, et erit in tumulum dissipata, filiæque ejus igni succendentur, et possidebit Israel possessores suos, ait Dominus. 3 Ulula Hesebon, quoniam vastata est Haï: clamate filii Rabbath, accingite vos ciliciis: plangite et circuite per sepes: quoniam Melchom in transmigrationem ducetur, sacerdotes ejus

[1] Sehon *es lo mismo que* Hesebon. *El Profeta cita un adagio ó dicho antiguo que se cantaba; y de que se habla* Num. XXI. *v.* 27. 28. [2] *O la soberbia de los turbulentos moabitas.* [3] *Véase* Moloc.

Digitized by Google

nos valles? Arruinados han sido tus valles, ó hija criada entre delicias, que confiada en tus tesoros, decias: ¿Quién vendrá contra mí?

5 Hé aquí que yo, dice el Señor de los ejércitos, haré que te llenen de terror todos los *pueblos* comarcanos tuyos; y quedaréis dispersos el uno léjos del otro, sin que haya nadie que reuna á los fugitivos.

6 Y despues de esto, haré que regresen *á su pais* los hijos de Ammon, dice el Señor.

—7 Contra la Iduméa[1]: Esto dice el Señor de los ejércitos: ¿Pues qué no hay mas sabiduria que esa en Theman? No; ya no hay consejo en sus hijos: de nada sirve su sabiduria.

8 Huid, no os volvais á mirar atrás: bajáos á las mas profundas simas, ó habitantes de Dedan; porque yo he enviado sobre Esaú su ruina, el tiempo de su castigo.

9 Si hubiesen venido á tí vendimiadores, no hubieran dejado racimos, *pero sí algun rebusco:* si hubiesen venido ladrones, habrian robado cuanto les bastase, *sin destruir lo demas*

10 Mas yo he descubierto á Esaú[2], he manifestado aquello que él habia escondido, y no podrá ya ocultarlo: queda destruido su linage, y sus hermanos y vecinos; y él no existirá mas.

11 Deja *no obstante* tus huérfanos, yo los haré vivir; y en mí pondrán su esperanza tus viudas.

12 Porque esto dice el Señor: Hé aquí que aquellos que no estaban sentenciados á beber el cáliz *de la ira del Señor*, tambien le beberán sin falta; ¿y tú querrás ser dejada á parte como inocente? *No*, tú no serás *tratada como* inocente; y le beberás sin remedio.

13 Pues por mí mismo he jurado, dice el Señor, que Bosra será devastada, y llenada de oprobio, y hecha un desierto, y objeto de maldicion; y una eterna soledad es lo que vendrán á ser todas sus ciudades.

14 Estas cosas oí yo del Señor; y luego *Nabucodonosor* ha enviado mensageros á las gentes *suyas*, diciendo: Reunios, y venid contra

et principes ejus simul. 4 Quid gloriaris in vallibus? defluxit vallis tua, filia delicata, quæ confidebas in thesauris tuis, et dicebas: Quis veniet ad me? 5 Ecce ego inducam super te terrorem, ait Dominus Deus exercituum, ab omnibus qui sunt in circuitu tuo: et dispergemini singuli à conspectu vestro, nec erit qui congreget fugientes. 6 Et post hæc reverti faciam captivos filiorum Ammon, ait Dominus. 7 Ad Idumæam. Hæc dicit Dominus exercituum: Numquid non ultrà est sapientia in Theman? Periit consilium à filiis, inutilis facta est sapientia eorum. 8 Fugite et terga vertite, descendite in voraginem, habitatores Dedan: quoniam perditionem Esau adduxi super eum, tempus visitationis ejus. 9 Si vindemiatores venissent super te, non reliquissent racemum: si fures in nocte, rapuissent quod sufficeret sibi. 10 Ego verò discooperui Esau, revelavi abscondita ejus, et celari non poterit: vastatum est semen ejus, et fratres ejus, et vicini ejus, et non erit. 11 Relinque pupillos tuos: ego faciam eos vivere: et viduæ tuæ in me sperabunt. 12 Quia hæc dicit Dominus: Ecce quibus non erat judicium ut biberent calicem, bibentes bibent: et tu quasi innocens relinquêris? non eris innocens, sed bibens bibes. 13 Quia per memetipsum juravi, dicit Dominus, quòd in solitudinem, et in opprobrium, et in desertum, et in maledictionem erit Bosra: et omnes civitates ejus erunt in so-

[1] *El profeta Abdías describe la crueldad y ódio estremado de los idumeos contra los israelitas. Abd. v. 5.* [2] He dejado desnudo *á* Edom, *ó á los* iduméos.

Digitized by Google

Bosra, y vamos á combatirla;

15 porque pequeño haré yo que seas, *ó Idaméo*, entre las naciones, y despreciable entre los hombres[1].

16 La arrogancia tuya y la soberbia de tu corazon te engañaron: tú que habitas en las cavernas de las peñas, y te esfuerzas á levantarte hasta la cima del monte; aunque hicieses tu nido mas alto que el águila, de allí te arrojaré, dice el Señor.

17 Y la Idumea quedará desierta: todo el que pasare por ella se pasmará, y hará mofa de sus desgracias.

18 Asi como fueron arrasadas Sodoma y Gomorra, y sus vecinas, dice el Señor; tambien ella quedará sin hombre que la habite, no morará allí ni una persona.

19 Hé aqui que *Nabucodonosor*, como leon, vendrá desde el hinchado Jordan á caer sobre la bella y robusta *Iduméa*: porque yo le haré correr súbitamente hácia ella, ¿y quién *sino Nabucodonosor* será el *varon* escogido, al cual yo encargué que se apodere de ella? Porque ¿quién hay semejante á mí? ¿quién habrá que se me oponga[2]? ¿ni cuál es el pastor *ó capitan* que se pondrá delante de mí?

20 Oid pues el designio que ha formado el Señor acerca de Edom; y lo que ha resuelto sobre los moradores de Theman: Juro yo, *dice*, que los pequeñuelos del rebaño[3] derribarán por tierra, y destruirán á los idumeos y á sus habitaciones *ó ciudades*.

21 Al rumor de su ruina se commovió la tierra: hasta al mar Rojo llegaron sus voces y clamores.

22 Hé aqui que vendrá, y estendidas sus alas levantará el vuelo como águila, y se echará sobre Bosra; y el corazon de los valientes de la Iduméa será en aquel dia como corazon de muger que está de parto.

—23 Contra Damasco. Confundidas han sido Emath y Arfad: porque han oido una malísima nueva,

litudines sempiternas. 14 Auditum audivi à Domino, et legatus ad Gentes missus est: Congregamini, et venite contra eam, et consurgamus in prælium: 15 ecce enim parvulum dedi te in Gentibus, contemptibilem inter homines. 16 Arrogantia tua decepit te, et superbia cordis tui: qui habitas in cavernis petræ, et apprehendere niteris altitudinem collis; cum exaltaveris quasi aquila nidum tuum, inde detrahaam te, dicit Dominus. 17 Et erit Idumæa deserta: omnis qui transibit per eam, stupebit, et sibilabit super omnes plagas ejus. 18 Sicut subversa est Sodoma, et Gomorrha, et vicinæ ejus, ait Dominus: non habitabit ibi vir, et non inquilet eam filius hominis. 19 Ecce quasi leo ascendet de superbia Jordanis ad pulchritudinem robustam: quia subitò currere faciam eum ad illam: et quis erit electus, quem præponam ei? quis enim similis mei? et quis sustinebit me? et quis est iste pastor, qui resistat vultui meo? 20 Propterea audite consilium Domini, quod iniit de Edom: et cogitationes ejus, quas cogitavit de habitatoribus Theman: Si non dejecerint eos parvuli gregis, nisi dissipaverint cum eis habitaculum eorum. 21 A voce ruinæ eorum commota est terra: clamor in mari rubro auditus est vocis ejus. 22 Ecce quasi aquila ascendet, et avolabit: et expandet alas suas super Bosran: et erit cor fortium Idumææ in die illa, quasi cor mulieris parturientis. 23 Ad Damascum: Confusa est Emath et Arphad: quia auditum pessimum audierunt, turbati sunt in mari: præ sollicitudine quiescere non potuit. 24 Dissoluta est Damascus, versa est in fugam,

[1] *En castigo de tu soberbia.* [2] *Job.* XLI. *v.* 1. [3] *O los mas débiles soldados de Nabucodonosor.*

se han turbado los *de las islas* del mar: su inquietud no la deja sosegar.

24 Damasco está azorada: ha echado á huir: ella está temblando toda: oprimida se halla de congojas y dolores, como la muger que está de parto.

25 ¡Cómo han abandonado ellos la ciudad famosa, la ciudad de delicias!

26 Serán degollados sus jóvenes por las calles; y quedarán exánimes en aquel dia todos sus guerreros, dice el Señor de los ejércitos.

27 Y aplicaré fuego al muro de Damasco, el cual consumirá las murallas del *rey* Benadad.

— 28 Contra Cedar[1], y contra los reinos ó *posesiones* de Asor, destruidos por Nabucodonosor Rey de Babilonia. Esto dice el Señor: Levantáos, marchad contra Cedar, y esterminad los hijos de Oriente.

29 Se apoderarán de sus tiendas y de sus ganados: robarán sus pieles, y todos sus muebles, y sus camellos; y acarrearán de todas partes el terror sobre ellos.

30 Huid, escapad léjos á toda priesa, dice el Señor; reposad en las cavernas, vosotros que habitais en Asor; porque contra vosotros ha formado designios, y ha maquinado males el Rey de Babilonia Nabucodonosor.

31 Levantáos, dice el Señor *á los caldéos*, marchad á invadir una nacion tranquila, que vive sin temor alguno: no tienen puertas ni cerrojos: habitan solitarios.

32 Vosotros les arrebataréis sus camellos, y serán presa vuestra sus muchísimos jumentos. Yo dispersaré á todos vientos á estos que se cortan sus cabellos *en forma de corona*[2]; y de todos sus confines haré venir contra ellos la muerte, dice el Señor.

33 Y Asor parará en ser guarida de dragones, y eternamente desierta: no quedará allí hombre alguno, ni la habitará persona humana.

— 34 Palabras que el Señor dijo á Jeremías profeta, contra Elam, al principio del reinado de Sedecías Rey de Judá.

tremor apprehendit eam, angustia et dolores tenuerunt eam quasi parturientem. 25 Quomodo dereliquerunt civitatem laudabilem, urbem lætitiæ! 26 Ideo cadent juvenes ejus in plateis ejus: et omnes viri prælii conticescent in die illa, ait Dominus exercituum. 27 Et succendam ignem in muro Damasci, et devorabit mœnia Benadad. 28 Ad Cedar, et ad regna Asor, quæ percussit Nabuchodonosor rex Babylonis. Hæc dicit Dominus: Surgite, et ascendite ad Cedar, et vastate filios Orientis. 29 Tabernacula eorum, et greges eorum capient: pelles eorum, et omnia vasa eorum, et camelos eorum tollent sibi: et vocabunt super eos formidinem in circuitu. 30 Fugite, abite vehementer, in voraginibus sedete, qui habitatis Asor, ait Dominus: iniit enim contra vos Nabuchodonosor rex Babylonis consilium, et cogitavit adversum vos cogitationes. 31 Consurgite, et ascendite ad gentem quietam, et habitantem confidenter, ait Dominus: non ostia, nec vectes eis, soli habitant. 32 Et erunt cameli eorum in direptionem, et multitudo jumentorum in prædam: et dispergam eos in omnem ventum, qui sunt attonsi in coma: et ex omni consinio eorum adducam interitum super eos, ait Dominus. 33 Et erit Asor in habitaculum draconum, deserta usque in æternum: non manebit ibi vir, nec incolet eam filius hominis. 34 Quod factum

[1] *Jud.* IV. *v.* 2. *Gen.* XXV. *v.* 13. [2] *Cap.* IX. *v.* 26. XXV. *v.* 23. *Véase* Cabello.

Digitized by Google

35 Esto dice el Señor de los ejércitos: Hé aquí que yo haré pedazos el arco de Elam[1], que es el cimiento de su pujanza.

36 Y soltaré contra Elam los cuatro vientos de los cuatro puntos del cielo, y dispersaré á sus moradores hácia todos estos vientos; sin que haya nacion alguna á donde no lleguen fugitivos de Elam.

37 Y haré que tiemble Elam delante de sus enemigos, y á la vista de aquellos que intentan su ruina. Enviaré calamidades sobre ellos, la furibunda indignacion mia, dice el Señor; y enviaré tras de ellos la espada que los persiga hasta acabarlos.

38 Y pondré mi trono en Elam, y arrojaré de allí los Reyes y los príncipes, dice el Señor.

39 Mas en los últimos dias yo haré que vuelvan *á su patria* los cautivos de Elam[2], dice el Señor.

CAP. L. *Profecía de la ruina de Babilonia por los medos y persas: y de la libertad que logrará el pueblo de Dios; al cual exhorta que se aproveche de tan gran beneficio del Señor.*

1 Palabra que habló el Señor acerca de Babilonia, y del pais de los caldéos, por boca del profeta Jeremías.

2 Llevad la noticia á las naciones, y haced que corra la voz: alzad señales *en las alturas*[3], publicadlo, y no lo encubrais: decid: Tomada ha sido Babilonia, corrido ha quedado Bel, y abatido Merodac; cubiertos quedan de ignominia sus simulacros, aterrados han sido sus ídolos.

3 Porque vendrá contra ella del Norte[4] una nacion, la cual asolará su pais, sin que quede quien le habite: desde el hombre hasta la bestia, *todos* se pusieron en movimiento y se marcharon.

4 En aquellos dias, y en aquel tiempo se reunirán, dice el Señor, los hijos de Israel, y juntamente

est verbum Domini ad Jeremiam prophetam adversus Ælam, in principio regni Sedeciæ regis Juda, dicens: 35 Hæc dicit Dominus exercituum: Ecce ego confringam arcum Ælam, et summam fortitudinem eorum. 36 Et inducam super Ælam quatuor ventos à quatuor plagis cœli: et ventilabo eos in omnes ventos istos: et non erit gens, ad quam non perveniant profugi Ælam. 37 Et pavere faciam Ælam coram inimicis suis, et in conspectu quærentium animam eorum: et adducam super eos malum, iram furoris mei, dicit Dominus: et mittam post eos gladium donec consumam eos. 38 Et ponam solium meum in Ælam, et perdam inde reges et principes, ait Dominus. 39 In novissimis autem diebus reverti faciam captivos Ælam, dicit Dominus.

CAPUT L. 1 Verbum, quod locutus est Dominus de Babylone, et de terra Chaldæorum, in manu Jeremiæ Prophetæ. 2 Annuntiate in Gentibus, et auditum facite: levate signum, prædicate, et nolite celare: dicite: Capta est Babylon, confusus est Bel, victus est Merodach, confusa sunt sculptilia ejus, superata sunt idola eorum. 3 Quoniam ascendit contra eam gens ab Aquilone, quæ ponet terram ejus in solitudinem: et non erit qui habitet in ea ab homine usque ad pecus: et moti sunt, et abierunt. 4 In diebus illis, et in tempore il-

[1] *Is.* XXII. *v.* 6. 7. [2] *Se verificó en tiempo de* Ciro, *y mas perfectamente en tiempo de Cristo. Véase Act.* II. *v.* 7. 8. 9. [3] *Is.* V. *v.* 26. XI. *v.* 12. *etc. Isaías habla de esta ruina de Babilonia cap.* XLV. XLVI. XLVII. [4] *Is.* XLI. *v.* 25. XLVI. *v.* 11.

Digitized by Google

con ellos los hijos de Judá para volver *á Jerusalen*: y llorando *de alegria* se darán priesa, y buscarán al Señor su Dios.

5 Preguntarán cual es el camino que va á Sion; á ella dirigirán sus ojos. Volverán *del cautiverio*, y se unirán al Señor con una alianza eterna[1], cuya memoria no se borrará jamas.

6 Rebaño perdido fué el pueblo mio: sus pastores le estraviaron, y le hicieron ir vagando por las montañas: anduvo por montes y collados, y se olvidó del lugar de su reposo.

7 Todos cuantos encontraban á los de mi pueblo, los devoraban; y sus enemigos decian: En esto no hacemos nada malo; porque estos han pecado contra el Señor, esplendor de justicia *ó santidad*; contra el Señor, esperanza de sus padres.

8 Huid de en medio de Babilonia, y salid del pais de los caldéos; y sed como los moruecos delante del rebaño[2].

9 Porque hé aquí que yo pondré en movimiento, y traeré reunidos contra Babilonia los *egércitos* de naciones grandes de la tierra del Norte, los cuales se dispondrán para asaltarla, y en seguida será tomada: sus saetas, como de fuertes y mortíferos guerreros, no serán disparadas en vano.

10 Y la Caldéa será entregada al saquéo: quedarán atestados de riquezas todos sus saqueadores, dice el Señor.

11 Ya que saltais de contento, y hablais con arrogancia por haber devastado la heredad mia; ya que retozais como novillos sobre la hierba, y mugís como toros:

12 *Babilonia* vuestra madre ha quedado profundamente abatida; y asolada ha sido la que os engendró: hé aquí que será la mas despreciable entre las naciones, desierta quedará, intransitable, y árida.

13 La indignacion del Señor la dejará inhabitada, y reducida á una soledad: todo el que pasáre por Ba-

lo, ait Dominus: venient filii Israel, ipsi et filii Juda simul: ambulantes et flentes properabunt, et Dominum Deum suum quærent. 5 In Sion interrogabunt viam, huc facies eorum. Venient, et apponentur ad Dominum fœdere sempiterno, quod nulla oblivione delebitur. 6 Grex perditus factus est populus meus: pastores eorum seduxerunt eos, feceruntque vagari in montibus: de monte in collem transierunt, obliti sunt cubilis sui. 7 Omnes qui invenerunt, comederunt eos, et hostes eorum dixerunt: Non peccavimus: pro eò quòd peccaverunt Domino decori justitiæ, et expectationi patrum eorum Domino. 8 Recedite de medio Babylonis, et de terra Chaldæorum egredimini, et estote quasi hœdi ante gregem. 9 Quoniam ecce ego susoito, et adducam in Babylonem congregationem Gentium magnarum de terra Aquilonis: et præparabuntur adversus eam, et inde capietur: sagitta ejus, quasi viri fortis interfectoris, non revertetur vacua. 10 Et erit Chaldæa in prædam: omnes vastantes eam replebuntur, ait Dominus. 11 Quoniam exultatis, et magna loquimini, diripientes hereditatem meam: quoniam effusi estis sicut vituli super herbam, et mugistis sicut tauri. 12 Confusa est mater vestra nimis, et adæquata pulveri, quæ genuit vos: ecce novissima erit in Gentibus, deserta, invia, et arens. 13 Ab ira Domini non habitabitur, sed redigetur tota in solitudinem: omnis qui transibit per Babylo-

[1] II. *Esd.* XI. *v.* 18. XI. *v.* 2. *Aquí se habla tambien de la alianza entre Dios y todos los hombres hijos de Abraham, segun la fé, de que fue mediador Jesu-Cristo.* [2] *Is.* X. *v.* 13. XIV. *v.* 9.

Digitized by Google

bilonia quedará lleno de pasmo, y hará rechifla de todas las desgracias de ella.

14 O vosotros, todos cuantos estais diestros en manejar el arco, apercibios de todas partes contra Babilonia, embestidla, no escaseeis las saetas; porque ha pecado contra el Señor.

15 Levantad contra ella el grito; *ya* tiende sus manos por todos lados, *dándose por vencida*: conmuévense sus fundamentos, destruidos quedan sus muros; porque es el tiempo de la venganza del Señor: tomad venganza de ella, tratadla como ella trató á los demas.

16 Acabad en Babilonia *con todo viviente;* ni perdoneis á aquel que siembra, ni al que maneja la hoz en tiempo de la siega: al relumbrar la espada de la Paloma volverán todos á sus pueblos, y cada cual huirá al propio pais.

17 Israel es una grey descarriada: los leones[1] la dispersaron. El primero á devorarla fué el Rey de Assur: el último ha sido Nabucodonosor Rey de Babilonia, que ha acabado hasta con sus huesos[2].

18 Por tanto, esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Hé aquí que yo castigaré al Rey de Babilonia y á su pais, al modo que castigué al Rey de Assur[3].

19 Y conduciré otra vez á Israel á su antigua morada, y gozará de los pastos del Carmelo; y en Basan, y en los collados de Efraim y de Galaad se saciarán sus deseos.

20 En aquellos dias, dice el Señor, y en aquel tiempo se andará en busca de la iniquidad *ó idolatría* de Israel, mas esta no existirá ya; y del pecado de Judá, y tampoco se hallará: porque yo seré propicio á los restos *de dicho pueblo* que me habré reservado.

21 *O Ciro*, marcha tú contra la *Caldéa*, tierra de los dominadores, y castiga á sus habitantes, devasta, y mata á aquellos que les siguen detrás; *á todos*, dice el Señor: y obra segun las órdenes que te tengo dadas[4].

22 Estruendo de batalla *se oye*

nem, stupebit, et sibilabit super universis plagis ejus. 14 Præparamini contra Babylonem per circuitum omnes qui tenditis arcum; debellate eam, non parcatis jaculis: quia Domino peccavit. 15 Clamate adversus eam, ubique dedit manum, ceciderunt fundamenta ejus, destructi sunt muri ejus, quoniam ultio Domini est: ultionem accipite de ea; sicut fecit, facite ei. 16 Disperdite satorem de Babylone, et tenentem falcem in tempore messis: à facie gladii columbæ unusquisque ad populum suum convertetur, et singuli ad terram suam fugient. 17 Grex dispersus Israel, leones ejecerunt eum: primus comedit eum rex Assur: iste novissimus exossavit eum Nabuchodonosor rex Babylonis. 18 Propterea hæc dicit Dominus exercituum Deus Israel: Ecce ego visitabo regem Babylonis, et terram ejus, sicut visitavi regem Assur: 19 et reducam Israel ad habitaculum suum: et pascetur Carmelum et Basan, et in monte Ephraim et Galaad saturabitur anima ejus. 20 In diebus illis, et in tempore illo, ait Dominus, quæretur iniquitas Israel, et non erit; et peccatum Juda, et non invenietur: quoniam propitius ero eis, quos reliquero. 21 Super terram dominantium ascende, et super habitatores ejus visita, dissipa, et interfice quæ post eos sunt, ait Dominus: et fac juxta omnia quæ præcepi tibi. 22 Vox

[1] *Los Reyes asirios.* [2] IV. *Reg.* XXV. *v.* 9. *etc.* [3] *Ezech.* XXX. *v.* 1. [4] *Admirable documento que nos enseña que todo cuanto sucede en las revoluciones de los imperios, todo viene dispuesto por la sábia y altísima Providencia de Dios;*

Digitized by Google

sobre la tierra, y de grande esterminio.

23 ¿Cómo ha sido hecho pedazos y desmenuzado *el Rey de Babilonia*, el que era el martillo de toda la tierra? ¿Cómo está Babilonia hecha un desierto entre las gentes?

24 Yo te cogí en el lazo, y sin pensarlo te has visto presa, ó Babilonia: has sido hallada y cogida, porque hiciste guerra al Señor.

25 Abrió el Señor su tesoro, y ha sacado de él los instrumentos de su indignacion; pues vá á ejecutar el Señor Dios de los ejércitos su obra contra la tierra de los caldéos [1].

26 Venid contra ella desde las mas remotas regiones, dad lugar para que salgan los que la han de hollar: quitad las piedras del camino, y ponedlas en montones: Haced en ella una carnicería, hasta que no quede viviente alguno.

27 Esterminad á todos sus guerreros, sean conducidos al matadero: ¡ay de ellos! porque ha llegado ya su dia, el dia de su castigo.

28 Voz de los fugitivos, y de aquellos que escaparon de la tierra de Babilonia, para llevar á Sion la noticia de la venganza del Señor Dios nuestro, de la venganza de su *santo* templo.

29 A toda la multitud de los que en Babilonia entesan el arco, decidles: Asentad los reales contra ella por todo el alrededor, á fin de que ninguno escape: dadle el pago de sus fechorías: portáos con ella conforme ella se ha portado; pues se levantó contra el Señor, contra el Santo de Israel.

30 Por tanto caerán muertos en sus plazas sus jóvenes, y quedarán sin aliento en aquel dia todos sus guerreros, dice el Señor.

31 Aquí estoy yo contra tí, ó soberbio *Balthasar*, dice el Señor Dios de los ejércitos; porque ha llegado tu dia, el dia de tu castigo.

32 Y caerá el soberbio, y dará

belli in terra, et contritio magna. 23 Quomodo confractus est, et contritus malleus universæ terræ? quomodo versa est in desertum Babylon in Gentibus? 24 Illaqueavi te, et capta es Babylon, et nesciebas: inventa es, et apprehensa: quoniam Dominum provocasti. 25 Aperuit Dominus thesaurum suum, et protulit vasa iræ suæ: quoniam opus est Domino Deo exercituum in terra Chaldæorum. 26 Venite ad eam ab extremis finibus, aperite ut exeant qui conculcent eam: tollite de via lapides, et redigite in acervos, et interficite eam: nec sit quidquam reliquum. 27 Dissipate universos fortes ejus, descendant in occisionem: væ eis, quia venit dies eorum, tempus visitationis eorum. 28 Vox fugientium, et eorum qui evaserunt de terra Babylonis, ut annuntient in Sion ultionem Domini Dei nostri, ultionem templi ejus. 29 Annuntiate in Babylonem plurimis, omnibus qui tendunt arcum: consistite adversus eam per gyrum, et nullus evadat: reddite ei secundum opus suum: juxta omnia quæ fecit, facite illi: quia contra Dominum erecta est, adversum sanctum Israel. 30 Idcircò cadent juvenes ejus in plateis ejus: et omnes viri bellatores ejus conticescent in die illa, ait Dominus. 31 Ecce ego ad te, superbe, dicit Dominus Deus exercitum: quia venit dies tuus, tempus visitationis tuæ. 32 Et cadet superbus, et

el cual ordena, ó permite, y dá los medios, y prospera las acciones ó empresas de aquellos que él elige para que sean instrumentos de su justa indignacion; ó de su misericordia. Ciro fué instrumento de Dios para castigar á los caldéos, y para dar la libertad á Israel. Véase lo que dice el Sr. Bossuet *en su admirable obra:* Discursos sobre la Historia universal. [1] *Véase* Job. XXXVIII. *v.* 22.

Digitized by Google

en tierra, sin que haya quien le levante; y pegaré fuego á sus ciudades, el cual devorará todos sus alrededores.

33 Esto dice el Señor de los ejércitos: Los hijos de Israel, juntamente con los de Judá, se ven oprimidos: todos aquellos que los cautivaron, los retienen, no quieren soltarlos.

34 Pero el fuerte Redentor suyo, aquel que tiene por nombre Señor de los ejércitos, defenderá en juicio la causa de ellos, y llenará de espanto la tierra, y hará que se estremezcan los habitantes de Babilonia.

35 Espada, *ó guerra* contra los caldéos, dice el Señor, y contra los habitantes de Babilonia, y contra sus Príncipes, y contra sus sabios.

36 Espada contra sus adivinos, y quedarán entontecidos: espada contra sus valientes, y quedarán llenos de terror.

37 Espada contra sus caballos, y contra sus carros de guerra, y contra todo el gentío que ella contiene, y serán *tímidos* como mugeres: espada contra los tesoros, los cuales serán saqueados.

38 Se secarán, y agotarán sus aguas: porque tierra es esa de *vanos* simulacros, y que se gloría en sus mónstruos.

39 Por tanto vendrá á ser guarida de los dragones y de los faunos[1] que se alimentan de higos silvestres, y morada de avestruces; quedando inhabitada para siempre, sin que nunca jamás vuelva á ser reedificada.

40 Vendrá á ser ella, dice el Señor, como las ciudades de Sodoma y Gomorra y sus vecinas, que el Señor destruyó: no quedará hombre alguno que la habite, ni persona humana que allí more[2].

41 Hé aquí que viene del Norte un pueblo y una nacion grande; y se levantarán muchos Reyes de los estremos de la tierra.

42 Asirán del arco y del escudo: son crueles y sin misericor-

corruet, et non erit qui suscitet eum: et succendam ignem in urbibus ejus, et devorabit omnia in circuitu ejus. 33 Hæc dicit Dominus exercituum: Calumniam sustinent filii Israel, et filii Juda simul: omnes, qui ceperunt eos, tenent, nolunt dimittere eos. 34 Redemptor eorum fortis, Dominus exercituum nomen ejus, judicio defendet causam eorum, ut exterreat terram, et commoveat habitatores Babylonis. 35 Gladius ad Chaldæos, ait Dominus, et ad habitatores Babylonis, et ad principes, et ad sapientes ejus. 36 Gladius ad divinos ejus, qui stulti erunt: gladius ad fortes illius, qui timebunt. 37 Gladius ad equos ejus, et ad currus ejus, et ad omne vulgus, quod est in medio ejus: et erunt quasi mulieres: gladius ad thesauros ejus, qui diripientur. 38 Siccitas super aquas ejus erit, et arescent: quia terra sculptilium est, et in portentis gloriantur. 39 Propterea habitabunt dracones cum faunis ficariis: et habitabunt in ea struthiones: et non inhabitabitur ultrà usque in sempiternum, nec extruetur usque ad generationem et generationem. 40 Sicut subvertit Dominus Sodomam et Gomorrham, et vicinas ejus, ait Dominus: non habitabit ibi vir, et non incolet eam filius hominis. 41 Ecce populus venit ab Aquilone, et gens magna: et reges multi consurgent à finibus terræ. 42 Arcum et scutum apprehendent: crudeles

[1] *Is. c.* XXXIV. *v.* 14. nota. [2] *La* Babilonia *de que hablan los viageros modernos no está donde la antigua; ni puede llamarse la misma.*

Digitized by Google

dia: sus voces serán como un mar que brama, y montarán sobre sus caballos, como un guerrero apercibido para combatir contra tí, ó hija de Babilonia.

43 Oyó el Rey de Babilonia la fama de ellos, y quedó sin aliento, y oprimido de angustia y de dolor como muger que está de parto.

44 Hé aquí que *un Rey* vendrá como leon, desde el hinchado Jordán á caer sobre la bella y fuerte *Babilonia*; porque yo le haré correr súbitamente hácia ella: ¿y quién sino *Ciro*, será el escogido, á quien yo le encargue que se apodere de ella? ¿pues quién hay semejante á mí? ¿quién habrá que se me oponga? ¿ni cúal es el pastor, *ó capitan* que pueda ponérseme delante?

45 Por tanto, oid el designio que tiene formado *allá* en su mente el Señor, contra Babilonia; y sus decretos en órden al pais de los caldéos: Juro, *dice el Señor*, que los zagales pequeñuelos del rebaño, *ó los mas débiles soldados*, darán en tierra con ellos: juro que serán destruidos ellos, y las ciudades en que habitan.

46 A la noticia de la conquista de Babilonia se ha estremecido la tierra, y sus gritos se han oido entre las naciones.

CAP. LI. *Continúa Jeremías describiendo la ruina de Babilonia: á cuya ciudad envia estas profecías para que sean leidas, y confirmadas con una señal visible.*

1 Esto dice el Señor: Hé aquí que yo levantaré un viento pestífero *ó destructor* contra Babilonia, y sus moradores, los cuales se han levantado contra mí.

2 Y enviaré contra Babilonia aventadores, que la aventarán, y asolarán su pais; porque en el dia de su tribulacion acudirán de todas partes contra ella.

3 El que entesa el arco *poco importa* que no le entese, ni que vaya sin coraza; *porque la victoria es segura*. No teneis que perdonar á sus jóvenes: matad á todos sus soldados.

4 Y muertos caerán en tierra de los caldéos, y heridos serán en sus regiones.

5 Porque no han quedado Israel

sunt et immisericordes: vox eorum quasi mare sonabit: et super equos ascendent, sicut vir paratus ad prælium contra te, filia Babylon. 43 Audivit rex Babylonis famam eorum, et dissolutæ sunt manus ejus: angustia apprehendit eum, dolor quasi parturientem. 44 Ecce quasi leo ascendet de superbia Jordanis ad pulchritudinem robustam: quia subitò currere faciam eum ad illam: et quis erit electus, quem præponam ei? quis est enim similis mei? et quis sustinebit me? et quis est iste pastor, qui resistat vultui meo? 45 Propterea audite consilium Domini, quod mente concepit adversum Babylonem: et cogitationes ejus, quas cogitavit super terram Chaldæorum: nisi detraxerint eos parvuli gregum, nisi dissipatum fuerit cum ipsis habitaculum eorum. 46 A voce captivitatis Babylonis commota est terra, et clamor inter Gentes auditus est.

CAPUT LI. 1 Hæc dicit Dominus: Ecce ego suscitabo super Babylonem et super habitatores ejus, qui cor suum levaverunt contra me, quasi ventum pestilentem. 2 Et mittam in Babylonem ventilatores, et ventilabunt eam, et demolientur terram ejus: quoniam venerunt super eam undique in die afflictionis ejus. 3 Non tendat qui tendit arcum suum, et non ascendat loricatus, nolite parcere juvenibus ejus, interficite omnem militiam ejus. 4 Et cadent interfecti

Digitized by Google

y Judá abandonados de su Dios, el Señor de los ejércitos; y porque la tierra *de los caldéos* está llena de pecados contra el Santo de Israel.

6 Huid, *ó judíos*, de en medio de Babilonia, y ponga cada cual en salvo su propia vida: no seais indolentes en órden á su iniquidad; porque llegado ha el tiempo de la venganza del Señor, el cual le dará su merecido.

7 Babilonia ha sido *hasta ahora* en la mano del Señor, como un cáliz de oro para embriagar *ó hacer beber su ira* á toda la tierra. Todas las naciones bebieron de su vino, y quedaron como fuera de sí.

8 Babilonia ha caido repentinamente, y se ha hecho pedazos: prorumpid en alaridos sobre ella: tomad triaca para sus heridas, por si tal vez puede curarse.

9 Hemos medicinado á Babilonia, y no ha curado, *dicen sus amigos*: abandonémosla pues, y volvámonos cada cual á su tierra; pues sus delitos subieron mas allá de las nubes, llegaron hasta el cielo.

10 El Señor ha hecho aparecer nuestra justicia: venid, y publiquemos en Sion la obra del Señor Dios nuestro.

11 Aguzad, *ó babilonios*, vuestras saetas[1], llenad de ellas vuestras aljabas. El Señor ha suscitado el espíritu de los Reyes de la Media, y ha tomado *ya* su resolucion de arruinar á Babilonia; porque el Señor debe ser vengado, debe ser vengado su templo.

12 Levantad *en hora buena* las banderas sobre los muros de Babilonia, aumentad la guarnicion, poned centinelas, disponed emboscadas: pero el Señor ha decretado, y ejecutará todo cuanto predijo contra los habitantes de Babilonia.

13 O tú que tienes tu asiento entre abundancia de aguas, colmada de riquezas, tu fin ha llegado, ha llegado el punto fijo de tu destruccion[2].

14 El Señor de los ejércitos ha jurado por sí mismo, *diciendo*: Yo te inundaré de una turba de hombres *asoladores* como langostas; y

in terra Chaldæorum, et vulnerati in regionibus ejus. 5 Quoniam non fuit viduatus Israel et Juda à Deo suo Domino exercituum: terra autem eorum repleta est delicto à sancto Israel. 6 Fugite de medio Babylonis, et salvet unusquisque animam suam: nolite tacere super iniquitatem ejus: quoniam tempus ultionis est à Domino, vicissitudinem ipse retribuet ei. 7 Calix aureus Babylon in manu Domini, inebrians omnem terram: de vino ejus biberunt Gentes, et ideò commotæ sunt. 8 Subitò cecidit Babylon, et contrita est: ululate super eam, tollite resinam ad dolorem ejus, si fortè sanetur. 9 Curavimus Babylonem, et non est sanata: derelinquamus eam, et eamus unusquisque in terram suam: quoniam pervenit usque ad cœlos judicium ejus, et elevatum est usque ad nubes. 10 Protulit Dominus justitias nostras: venite, et narremus in Sion opus Domini Dei nostri. 11 Acuite sagittas, implete pharetras: suscitavit Dominus spiritum regum Medorum: et contra Babylonem mens ejus est, ut perdat eam, quoniam ultio Domini est, ultio templi sui. 12 Super muros Babylonis levate signum, augete custodiam: levate custodes, præparate insidias: quia cogitavit Dominus, et fecit quæcumque locutus est contra habitatores Babylonis. 13 Quæ habitas super aquas multas, locuples in thesauris, venit finis tuus, pedalis præcisionis tuæ. 14 Juravit Dominus exercituum per animam suam: Quo-

[1] *Habla el Profeta irónicamente.* [2] *El hebréo*: el fin de tus ganancias.

se cantará contra tí la cancion de la vendimia *ó del castigo*[1].

15 Él es el que con su poderío hizo la tierra, y el que con su sabiduría dispuso el mundo, y estendió los cielos con su inteligencia.

16 A una voz suya se congregan las aguas en el cielo: él hace venir del cabo del mundo las nubes: deshace en lluvia los relámpagos, y saca de sus tesoros el viento.

17 En necio paró todo hombre con su saber. La estátua misma *del ídolo* es la confusion de todo artífice: porque cosa mentirosa es la obra que él ha hecho; no hay en ella espíritu *de vida*.

18 Obras vanas son esas y dignas de risa *ó desprecio:* ellas perecerán en el tiempo del castigo.

19 No es como las tales obras aquel que es la porcion *ó la herencia* de Jacob; pues él es quien ha formado todas las cosas: é Israel es su reino hereditario. Señor de los ejércitos, es el nombre suyo.

20 Tú, *ó Babilonia*, has sido para mí el martillo con que he destrozado las gentes belicosas[2]; y por medio de tí, yo arruinaré naciones, y asolaré reinos;

21 y por tu medio acabaré con los caballos y caballeros, y con los carros armados y los que los montan:

22 por medio de tí acabaré con hombres y mugeres: por medio de tí acabaré con viejos y niños; y acabaré por tu medio con los jóvenes y doncellas.

23 Por tu medio acabaré con el pastor y con su grey, y por tu medio acabaré con el labrador y con sus yuntas, y acabaré por tu medio con los caudillos y los magistrados.

24 Y despues, ante vuestros ojos, yo pagaré á Babilonia y á todos los moradores de la Caldéa todo el mal que hicieron contra Sion, dice el Señor.

25 Aquí estoy yo contra tí, dice el Señor, ó monte pestífero[3] que inficionas toda la tierra; y estenderé contra tí mi mano, y te pre-

niam replebo te hominibus quasi brucho, et super te celeuma cantabitur. 15 Qui fecit terram in fortitudine sua, præparavit orbem in sapientia sua, et prudentia sua extendit cœlos. 16 Dante eo vocem, multiplicantur aquæ in cœlo: qui levat nubes ab extremo terræ, fulgura in pluviam fecit: et produxit ventum de thesauris suis. 17 Stultus factus est omnis homo à scientia: confusus est omnis conflator in sculptili: quia mendax est conflatio eorum, nec est spiritus in eis. 18 Vana sunt opera, et risu digna, in tempore visitationis suæ peribunt. 19 Non sicut hæc, pars Jacob: quia qui fecit omnia ipse est, et Israel sceptrum hereditatis ejus: Dominus exercituum nomen ejus. 20 Collidis tu mihi vasa belli, et ego collidam in te Gentes: et disperdam in te regna: 21 et collidam in te equum, et equitem ejus: et collidam in te currum et ascensorem ejus: 22 et collidam in te virum et mulierem: et collidam in te senem et puerum: et collidam in te juvenem et virginem: 23 et collidam in te pastorem et gregem ejus: et collidam in te agricolam et jugales ejus: et collidam in te duces et magistratus. 24 Et reddam Babyloni, et cunctis habitatoribus Chaldææ, omne malum suum, quod fecerunt in Sion, in oculis vestris, ait Dominus. 25 Ecce ego ad te mons pestifer, ait Dominus, qui corrumpis universam ter-

[1] *Véase* Vendimia. [2] *Véase c.* L. 23. [3] *Llama* monte *á Babilonia por razon de su soberbia y orgullo, ó tal vez por la gran elevacion de sus murallas y torres.*

Digitized by Google

cipitaré de entre tus peñas, y te haré semejante á un monte consumido por las llamas.

26 No se sacará de tí ni piedra útil para una esquina, ni piedra para cimientos; sino que quedarás destruido para siempre, dice el Señor.

27 Alzad bandera en la tierra, haced resonar la trompeta entre las naciones: preparad los pueblos á una guerra sagrada contra Babilonia: llamad contra ella á los Reyes de Ararat, de Menni, y de Ascenez: alistad contra ella los soldados de Tafsar: poned en campaña caballos, como un ejército de langostas armadas de aguijones.

28 Preparad á la guerra sagrada contra ella á los pueblos, y á los Reyes de la Media, y á sus capitanes, y á todos sus magnates, y á todas las provincias que le estan sujetas.

29 En seguida será commovida y conturbada la tierra, porque pronto se cumplirá el decreto del Señor, por el cual el pais de Babilonia quedará desierto é inhabitable.

30 Han abandonado el combate los valientes de Babilonia, se han metido en las fortalezas, se acabó su valor, son ya como mugeres: incendiadas han sido sus casas, y hechos pedazos los cerrojos de sus puertas.

31 Un correo alcanzará á otro correo, un mensagero á otro mensagero: van á noticiar al Rey de Babilonia que su ciudad ha sido tomada desde un cabo al otro;

32 y que están tomados los vados *del rio*, y que han incendiado *los cañaverales de junto á* las lagunas, y que están llenos de turbacion todos los guerreros.

33 Porque esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: La hija de Babilonia será *hollada* como la mies en la era: ha llegado el tiempo de ser trillada; dentro de poco comenzará la siega.

34 Nabucodonosor Rey de Babilonia me ha consumido, me ha devorado: me ha dejado como una vasija *vacia de todo*: cual dragon me ha tragado: ha llenado su vientre de todo lo que tenia yo mas precioso, y me ha echado fue-

ram: et extendam manum meam super te, et evolvam te de petris, et dabo te in montem combustionis. 26 Et non tollent de te lapidem in angulum, et lapidem in fundamenta, sed perditus in æternum eris, ait Dominus. 27 Levate signum in terra: clangite buccina in Gentibus, sanctificate super eam gentes: annuntiate contra illam regibus Ararat, Menni, et Ascenez: numerate contra eam Taphsar, adducite equum quasi bruchum aculeatum. 28 Sanctificate contra eam gentes, reges Mediæ, duces ejus, et universos magistratus ejus, cunctamque terram potestatis ejus. 29 Et commovebitur terra, et conturbabitur: quia evigilabit contra Babylonem cogitatio Domini, ut ponat terram Babylonis desertam et inhabitabilem. 30 Cessaverunt fortes Babylonis à prælio, habitaverunt in præsidiis: devoratum est robur eorum, et facti sunt quasi mulieres: incensa sunt tabernacula ejus, contriti sunt vectes ejus. 31 Currens obviam curreti veniet: et nuntius obvius nuntianti: ut annuntiet regi Babylonis, quia capta est civitas ejus à summo usque ad summum: 32 Et vada præoccupata sunt, et paludes incensæ sunt igni, et viri bellatores conturbati sunt. 33 Quia hæc dicit Dominus exercituum, Deus Israel: Filia Babylonis quasi area, tempus trituræ ejus: adhuc modicum, et veniet tempus messionis ejus. 34 Comedit me, devoravit me Nabuchodonosor rex Babylonis: reddidit me quasi vas

Digitized by Google

ra *y dispersado.*

35 Las injusticias cometidas contra mí, dice la hija de Sion, y la carnicería que ha hecho en mis hijos, está *clamando* contra Babilonia; y la sangre mia, dice Jerusalem, grita contra los habitantes de la Caldéa.

36 Por tanto esto dice el Señor: Hé aquí que yo tomaré por mi cuenta tu causa, y el vengarte de los agravios; yo dejaré sin agua á su mar[1], y secaré sus manantiales.

37 Y quedará Babilonia reducida á un monton de escombros, guarida de dragones, objeto de pasmo y de escarnio; pues permanece inhabitada.

38 Rugirán *los caldéos* todos á una como leones: sacudirán sus melenas como *vigorosos* leoncitos.

39 Los dejaré que se calienten en sus banquetes, y que se embriaguen; para que, aletargados, duerman un sueño perdurable, del cual no despierten ya, dice el Señor.

40 Los conduciré como corderos al matadero, y como carneros y cabritos.

41 ¡Cómo ha sido tomada Sesach[2], y vencida la mas esclarecida *entre las ciudades* de la tierra! ¡Cómo ha venido á ser aquella *gran* Babilonia el asombro de todos los pueblos!

42 Un mar ha inundado á Babilonia[3], y la muchedumbre de sus olas la ha ahogado.

43 Sus ciudades se han hecho un objeto de terror, un terreno inhabitable y desierto, en el cual no viva nadie, ni transite por él persona humana.

44 Y castigaré á Bel, en Babilonia[4], y le haré vomitar lo que ha engullido: y de allí en adelante no concurrirán á él las naciones; pues hasta los muros de Babilonia serán arrasados.

45 Sálte de ella, ó pueblo mio; salve cada cual su vida de la terrible ira del Señor.

46 Y procurad que no desmaye vuestro corazon, y no os ame-

inane, absorbuit me quasi draco, replevit ventrem suum teneritudine mea, et ejecit me. 35 Iniquitas adversum me, et caro mea super Babylonem, dicit habitatio Sion: et sanguis meus super habitatores Chaldææ, dicit Jerusalem. 36 Propterea hæc dicit Dominus: Ecce ego judicabo causam tuam, et ulciscar ultionem tuam, et desertum faciam mare ejus, et siccabo venam ejus. 37 Et erit Babylon in tumulos, habitatio draconum, stupor et sibilus, eò quòd non sit habitator. 38 Simul ut leones rugient, excutient comas veluti catuli leonum. 39 In calore eorum ponam potus eorum, et inebriabo eos ut sopiantur, et dormiant somnum sempiternum, et non consurgant, dicit Dominus. 40 Deducam eos quasi agnos ad victimam et quasi arietes cum hœdis. 41 Quomodo capta est Sesach, et comprehensa est inclyta universæ terræ? quomodo facta est in stuporem Babylon inter Gentes? 42 Ascendit super Babylonem mare, multitudine fluctuum ejus operta est. 43 Factæ sunt civitates ejus in stuporem, terra inhabitabilis et deserta, terra in qua nullus habitet, nec transeat per eam filius hominis. 44 Et visitabo super Bel in Babylone, et ejiciam quod absorbuerat de ore ejus, et non confluent ad eum ultrà gentes, siquidem et murus Babylonis corruet. 45 Egredimini de medio ejus populus meus: ut salvet unusquisque animam suam ab ira furoris Domini. 46 Et ne fortè mollescat cor vestrum, et

[1] *O el caudaloso Eufrates. O tal vez por* mar *entiende la inmensa poblacion de Babilonia.* [2] *Algunos opinan que* Sesach *era una diosa de Babilonia: la* luna, *ó sea* Diana. *Cap.* XXV. *v.* 26. [3] *Is.* VIII. *v.* 8. [4] *Dan.* V. *v.* 30. XIV. *v.* 2.

Digitized by Google

drenten las nuevas que correrán por el pais: un año vendrá una noticia, y despues de este año otra noticia, y se verá la maldad *ú opresion* en la tierra, y á un dominador seguirse otro dominador.

47 Pues entónces llegará el tiempo en que yo destruiré los ídolos de Babilonia, y quedará llena de confusion toda su tierra, en medio de la cual caerán muertos todos sus *ciudadanos*.

48 Los cielos y la tierra, y cuanto hay en ellos cantarán alabanzas *al Señor* por lo sucedido á Babilonia: porque del Norte le vendrán sus destructores, dice el Señor.

49 Y al modo que Babilonia hizo morir á tantos en Israel; asi los de Babilonia se verán caer muertos por todo el pais.

50 Vosotros que huisteis de la espada, venid, no os pareis: desde léjos acordáos del Señor, y ocupe otra vez Jerusalem *todo* vuestro corazon.

51 Avergonzados estamos, *ó Señor*, de los oprobios que hemos oido: cubriéronse de confusion nuestros rostros; porque los estrangeros entraron en el Santuario del templo del Señor.

52 Por eso, dice el Señor, hé aqui que llega el tiempo en que yo destruiré sus simulacros, y en todo su territorio se oirán los ahullidos de sus heridos.

53 Aun cuando Babilonia se levantare hasta el cielo, y afianzare en lo alto su fuerza, Yo enviaré, dice el Señor, gentes que la destruirán.

54 Grandes gritos *se oirán* de Babilonia, y un grande estruendo de tierra de los caldéos;

55 porque ha asolado el Señor á Babilonia, y ha hecho cesar su orgulloso tono: y será el ruido de sus oleadas, semejante al de una grande mole de aguas; tal será el sonido de sus gritos.

56 Porque ha venido el ladron sobre ella, esto es, sobre Babilonia, y han sido cogidos sus valientes, cuyo arco se quedó sin fuerza; porque vengador poderoso es el Señor, el cual les dará la paga merecida.

57 Y embriagaré *con el caliz de*

timeatis auditum, qui audietur in terra: et veniet in anno auditio, et post hunc annum auditio; et iniquitas in terra, et dominator super dominatorem. 47 Propterea ecce dies veniunt, et visitabo super sculptilia Babylonis: et omnis terra ejus confundetur, et universi interfecti ejus cadent in medio ejus. 48 Et laudabunt super Babylonem cœli et terra, et omnia quæ in eis sunt: quia ab Aquilone venient ei prædones, ait Dominus. 49 Et quomodo fecit Babylon ut caderent occisi in Israel: sic de Babylone cadent occisi in universa terra. 50 Qui fugistis gladium, venite, nolite stare: recordamini procul Domini, et Jerusalem ascendat super cor vestrum. 51 Confusi sumus, quoniam audivimus opprobrium: operuit ignominia facies nostras: quia venerunt alieni super sanctificationem domus Domini. 52 Propterea ecce dies veniunt, ait Dominus: et visitabo super sculptilia ejus, et in omni terra ejus mugiet vulneratus. 53 Si ascenderit Babylon in cœlum, et firmaverit in excelso robur suum, à me venient vastatores ejus, ait Dominus. 54 Vox clamoris de Babylone, et contritio magna de terra Chaldæorum: 55 quoniam vastavit Dominus Babylonem, et perdidit ex ea vocem magnam: et sonabunt fluctus eorum quasi aquæ multæ: dedit sonitum vox eorum: 56 quia venit super eam, id est super Babylonem, prædo, et apprehensi sunt fortes ejus, et emarcuit arcus eorum, quia fortis ultor Dominus reddens retribuet. 57 Et inebriabo principes ejus, et sapientes ejus, et

Digitized by Google

mi ira á sus príncipes, y á sus sabios, y á sus capitanes, y á sus magistrados, y á sus campeones; y haré que duerman un sueño perdurable, del cual jamás despertarán, dice el Señor, cuyo nombre es: Señor de los ejércitos.

58 Esto dice el Señor de los ejércitos: Aquel anchísimo muro de Babilonia[1] será arruinado de arriba á bajo, y serán abrasadas sus altísimas puertas; y reducido á la nada el trabajo de los pueblos, y á ser pasto de las llamas la faena de las naciones.

—59 Orden que dió Jeremías profeta á Saraías hijo de Nerías, hijo de Maasías, cuando iba con el rey Sedecías á Babilonia, en el cuarto año de su reinado. Saraías era el gefe de la embajada[2].

60 Escribió Jeremías en un volúmen todas las calamidades que habian de venir contra Babilonia, *es á saber*, todo esto que queda escrito contra ella.

61 Y dijole Jeremías á Saraías: Cuando habrás llegado á Babilonia, y habrás visto y leido todas estas palabras,

62 dirás: O Señor, tú has dicho que destruirias este lugar de modo que no quede quien le habite, ni hombre ni bestia, y sea una eterna soledad.

63 Y asi que habrás concluida la lectura de este libro, atarás á él una piedra, y le arrojarás en medio del Eufrates;

64 y dirás: De esta manera será sumergida Babilonia, y no se recobrará del *completo* estrago que voy á descargar contra ella, y quedará *para siempre* destruida. Hasta aquí las palabras de Jeremías[3].

CAP. LII. *Nabucodonosor se apodera de Jerusalen: incendio de la ciudad, y del templo: hace sacar los ojos al rey Sedecías, y se le lleva cautivo á Babilonia con el resto del pueblo. Exaltacion de Joakim despues de treinta y siete años de estar preso.*

duces ejus, et magistratus ejus, et fortes ejus: et dormient somnum sempiternum, et non expergiscentur, ait rex, Dominus exercituum nomen ejus. 58 Hæc dicit Dominus exercituum: Murus Babylonis ille latissimus suffossione suffodietur, et portæ ejus excelsæ igni comburentur, et labores populorum ad nihilum, et gentium in ignem erunt, et disperibunt. 59 Verbum, quod præcepit Jeremias propheta, Saraiæ filio Neriæ filii Maasiæ, cum pergeret cum Sedecia rege in Babylonem, in anno quarto regni ejus: Saraias autem erat princeps prophetiæ. 60 Et scripsit Jeremias omne malum quod venturum erat super Babylonem, in libro uno: omnia verba hæc, quæ scripta sunt contra Babylonem. 61 Et dixit Jeremias ad Saraiam: cum veneris in Babylonem, et videris, et legeris omnia verba hæc, 62 dices: Domine, tu locutus es contra locum istum ut disperderes eum: ne sit qui in eo habitet ab homine usque ad pecus, et ut sit perpetua solitudo. 63 Cumque compleveris legere librum istum, ligabis ad eum lapidem, et projicies illum in medium Euphraten: 64 et dices: Sic submergetur Babylon, et non consurget à facie afflictionis, quam ego adduco super eam, et dissolvetur. Hucusque verba Jeremiæ.

[1] *Ya se sabe que comunmente se cuentan las murallas de Babilonia por una de las maravillas del mundo. Véanse sus dimensiones en* Erodoto, Plinio, Estrabon, *etc.* [2] *Véase* Profeta. [3] *Téngase presente que al ordenar Esdras, ú otro, estas profecías de Jeremías en un volumen, no siempre siguió el órden cronológico.*

Digitized by Google

1 Veinte y un años tenia Sedecías cuando comenzó á reinar, y reinó once años en Jerusalem. Su madre se llamaba Amital, hija de Jeremías de Lobna[1].

2 Y pecó Sedecías en la presencia del Señor, obrando en todo y por todo como habia obrado Joaquin.

3 Estaba el Señor tan altamente irritado contra Jerusalem, y contra Judá, que llegó á arrojárlos de delante de sí: y Sedecías se rebeló contra el Rey de Babilonia.

4 Y en el año nono de su reinado, el dia diez del mes décimo, vino Nabucodonosor, Rey de Babilonia, él mismo con todo su ejército, contra Jerusalem; pusiéronla sitio, y levantaron baterías alrededor de ella.

5 Y estuvo la ciudad sitiada hasta el año undécimo del rey Sedecías.

6 Mas en el mes cuarto, á nueve del mes, se apoderó el hambre de la ciudad, y la gente del pueblo no tenia con que alimentarse.

7 Y se abrió brecha en la ciudad, y huyeron todos sus guerreros, saliendose de noche por la puerta que hay entre los dos muros, y vá á la huerta del Rey (mientras que los caldéos tenian cercada la ciudad) y tomaron el camino que conduce al desierto.

8 Pero el ejército de los caldéos fué en persecucion de Sedecías, y se apoderó de él en el desierto que está cerca de Jericó, y le abandonó toda su comitiva.

9 Y luego que le cogieron, le condujeron ante el Rey de Babilonia, á Reblatha, sita en el pais de Emath; el cual pronunció sentencia contra él.

10 Y el Rey de Babilonia hizo degollar á los hijos de Sedecías en presencia de éste: é hizo matar tambien en Reblatha á todos los príncipes de Judá.

11 A Sedecías le hizo sacar los

Caput LII. 1 Filius viginti et unius annì erat Sedecias cùm regnare cœpisset: et undecim annis regnavit in Jerusalem, et nomen matris ejus Amital, filia Jeremiæ de Lobna. 2 Et fecit malum in oculis Domini, juxta omnia quæ fecerat Joachin. 3 Quoniam furor Domini erat in Jerusalem et in Juda, usquequò projiceret eos à facie sua: et recessit Sedecias à rege Babylonis. 4 Factum est autem in anno nono regni ejus, in mense decimo, decima mensis: venit Nabuchodonosor rex Babylonis, ipse et omnis exercitus ejus, adversus Jerusalem, et obsederunt eam, et ædificaverunt contra eam munitiones in circuitu. 5 Et fuit civitas obsessa usque ad undecimum annum regis Sedeciæ. 6 Mense autem quarto, nona mensis, obtinuit fames civitatem: et non erant alimenta populo terræ. 7 Et dirupta est civitas, et omnes viri bellatores ejus fugerunt, exieruntque de civitate nocte, per viam portæ quæ est inter duos muros, et ducit ad hortum regis (Chaldæis obsidentibus urbem in gyro) et abierunt per viam quæ ducit in eremum. 8 Persecutus est autem Chaldæorum exercitus regem: et apprehenderunt Sedeciam in deserto, quod est juxta Jericho, et omnis comitatus ejus diffugit ab eo. 9 Cumque comprehendissent regem, adduxerunt eum ad regem Babylonis in Reblatha, quæ est in terra Emath: et locutus est ad eum judicia. 10 Et jugulavit rex Babylonis filios Sedeciæ in oculis ejus: sed et omnes principes Juda occidit in Reblatha. 11 Et oculos Sedeciæ eruit, et vinxit

[1] IV *Reg* XXIV. *v.* 1. y sig. II *Paral. ult. Opinan algunos que lo que aquí se refiere lo añadió Baruc, tomándolo del libro* IV. *de los* Reyes.

Digitized by Google

ojos, y púsole grillos; y el Rey de Babilonia se le llevó á esta ciudad, y le condenó á prision perpétua.

12 En el mes quinto, á los diez del mes; esto es, el año décimo nono *del reinado* de Nabucodonosor, Rey de Babilonia, llegó á Jerusalem Nabuzardan, general del ejército, y uno de los *primeros* palaciegos del Rey de Babilonia,

13 y abrasó el templo del Señor, y el palacio del Rey, y todas las casas de Jerusalem, y todos los grandes edificios quedaron incendiados.

14 Y todo el ejército de los caldéos, que estaba allá con su general, arrasó todo el muro que circuia á Jerusalem.

15 Y á los pobres del pueblo y á los restos de la plebe que habia quedado en la ciudad, y á los fugitivos que se habian pasado al Rey de Babilonia, y al resto de la multitud, los transportó Nabuzardan, general del ejército *á Babilonia*.

16 Dejó empero Nabuzardan, general del ejército, algunos pobres del pais para cultivar las viñas, y para las demas labores de la tierra.

17 Los caldéos hicieron tambien pedazos las columnas de bronce que estaban en el templo del Señor, y los pedestales, y el mar *ó concha* de bronce que habia en el templo del Señor; y se llevaron á Babilonia todo su cobre.

18 Y se llevaron las calderas, y los garfios, y los salterios, y las tenazas, y los morterillos, y todos los muebles del cobre del uso del templo;

19 y los cántaros, y los braserillos de los perfumes, y los jarros, y las bacías, y los candeleros, y los morteros, y las copas, y todo cuanto habia de oro y de plata se lo llevó el General del ejército:

20 y las dos columnas, y el mar *de bronce*, y los doce becerros de bronce que estaban debajo de las basas, que habia mandado hacer Salomon en el templo del Señor. Inmenso era el peso del metal de todos estos muebles.

eum compedibus, et adduxit eum rex Babylonis in Babylonem, et posuit eum in domo carceris usque ad diem mortis ejus. 12 In mense autem quinto, decima mensis, ipse est annus nonus decimus Nabuchodonosor regis Babylonis: venit Nabuzardan princeps militiæ, qui stabat coram rege Babylonis, in Jerusalem. 13 Et incendit domum Domini, et domum regis, et omnes domos Jerusalem, et omnem domum magnam igni combussit. 14 Et totum murum Jerusalem per circuitum destruxit cunctus exercitus Chaldæorum, qui erat cum magistro militiæ. 15 De pauperibus autem populi, et de reliquo vulgo, quod remanserat in civitate, et de perfugis, qui transfugerant ad regem Babylonis, et ceteros de multitudine, transtulit Nabuzardan princeps militiæ. 16 De pauperibus verò terræ reliquit Nabuzardan princeps militiæ vinitores et agricolas. 17 Columnas quoque æreas, quæ erant in domo Domini, et bases, et mare æneum, quod erat in domo Domini, confregerunt Chaldæi, et tulerunt omne æs eorum in Babylonem. 18 Et lebetes, et creagras, et psalteria, et phialas, et mortariola, et omnia vasa ærea, quæ in ministerio fuerant, tulerunt: 19 et hydrias, et thymiamateria, et urceos, et pelves, et candelabra, et mortaria, et cyathos, quotquot aurea, aurea; et quotquot argentea, argentea, tulit magister militiæ: 20 et columnas duas, et mare unum, et vitulos duodecim æreos, qui erant sub basibus, quas fecerat rex Salomon in domo Domini: non erat pondus æris

Digitized by Google

21 En cuanto á las columnas, cada una de ellas tenia diez y ocho codos de alto[1], y se necesitaba una cuerda de doce codos para medir su circunferencia: y tenia cuatro dedos de grueso, siendo hueca por dentro.

22 Y eran de bronce los capiteles de una y otra columna: cada capitel tenia cinco codos de alto; y las redes, y las granadas que habia por encima al rededor, eran todas de bronce. Lo mismo la otra columna, y sus granadas.

23 Y las granadas que estaban pendientes *y se veian* eran noventa y seis; pero el total de las granadas eran ciento, rodeadas de redes.

24 Y el General del ejército se llevó tambien á Saraías, que era el primer sacerdote, y á Sofonías que era el segundo, y á tres guardas del átrio.

25 Y ademas se llevó de la ciudad un eunuco, que era el comandante de las tropas, y á siete personas *de las principales* de la corte del Rey, que fueron halladas en la ciudad; y al secretario, gefe, *ó inspector* de la milicia, (el cual instruia á los soldados bisoños) y á sesenta hombres del vulgo del pais, que se hallaron en la ciudad.

26 Cogiólos pues Nabuzardan, general del ejército, y los condujo á Reblatha al Rey de Babilonia.

27 Y el Rey de Babilonia los hizo matar á todos en Reblatha, pais de Emath. Y el *resto* de Judá fué conducido fuera de su tierra *á la Caldéa.*

28 Este es el pueblo que trasladó Nabucodonosor: En el año séptimo, tres mil veinte y tres judios:

29 en el año décimo octavo se llevó Nabucodonosor, de Jerusalem, ochocientas treinta y dos almas:

30 en el año vigésimo tercero de Nabucodonosor, trasportó Nabuzardan, general del ejército, setecientos y cuarenta y cinco judios: con esto fueron en todos[2] cuatro mil

omnium horum vasorum. 21 De columnis autem, decem et octo cubiti altitudinis erant in columna una, et funiculus duodecim cubitorum circuibat eam: porrò grossitudo ejus quatuor digitorum, et intrinsecus cava erat. 22 Et capitella super utramque ærea: altitudo capitelli unius quinque cubitorum: et retiacula, et malogranata super coronam in circuitu, omnia ærea. Similiter columnæ secundæ, et malogranata. 23 Et fuerunt malogranata nonaginta sex dependentia: et omnia malogranata centum, retiaculis circumdabantur. 24 Et tulit magister militiæ Saraiam sacerdotem primum, et Sophoniam sacerdotem secundum, et tres custodes vestibuli. 25 Et de civitate tulit eunuchum unum, qui erat præpositus super viros bellatores: et septem viros de his qui videbant faciem regis, qui inventi sunt in civitate: et scribam principem militum, qui probabat tyrones: et sexaginta viros de populo terræ, qui inventi sunt in medio civitatis. 26 Tulit autem eos Nabuzardan magister militiæ, et duxit eos ad regem Babylonis in Reblatha. 27 Et percussit eos rex Babylonis, et interfecit eos in Reblatha in terra Emath: et translatus est Juda de terra sua. 28 Iste est populus, quem transtulit Nabuchodonosor: In anno septimo, Judæos tria millia et viginti tres: 29 in anno octavo decimo Nabuchodonosor, de Jerusalem animas octingentas triginta duas: 30 in anno vigesimo tertio Nabuchodonosor, transtulit Nabuzardan magister militiæ animas Judæorum septingentas

[1] *Véase* II. *Par.* III. *v.* 15. [2] *Sin contar los de otras tribus. Véase* IV. *Reg.* XXIV. 12. *y sig.*

Digitized by Google

y seiscientas personas.

31 En el año trigésimo séptimo de haber sido trasportado Joaquin Rey de Judá, el mes décimo, á veinte y cinco del mes, Evilmerodac Rey de Babilonia, el primer año de su reinado hizo levantar cabeza á Joaquin Rey de Judá, y le sacó del encierro.

32 Y le consoló con palabras amistosas; y le puso en asiento superior á los demas Reyes vencidos, que tenia en su corte de Babilonia.

33 Y le hizo quitar los vestidos que llevaba en la cárcel, y le admitió á comer en su mesa todo el tiempo que vivió:

34 y le señaló un tanto diario para su manutencion perpetuamente por todos los dias de su vida.

quadraginta quinque; omnes ergo animæ, quatuor milia sexcentæ. 31 Et factum est in trigesimo septimo anno transmigrationis Joachin regis Juda, duodecimo mense, vigesima quinta mensis, elevavit Evilmerodach rex Babylonis, ipso anno regni sui, caput Joachin regis Juda, et eduxit eum de domo carceris. 32 Et locutus est cum eo bona, et posuit thronum ejus super thronos regum, qui erant post se in Babylone. 33 Et mutavit vestimenta carceris ejus, et comedebat panem coram eo semper cunctis diebus vitæ suæ. 34 Et cibaria ejus, cibaria perpetua dabantur ei à rege Babylonis, statuta per singulos dies, usque ad diem mortis suæ, cunctis diebus vitæ ejus.

FIN DE LA PROFECÍA DE JEREMÍAS.

THRENOS Ó LAMENTACIONES

DE JEREMIAS PROFETA.[1]

CAP. I. *Jeremías llora amargamente la ruina de Jerusalen por los caldéos: recuerda la pasada prosperidad y grandeza; y últimamente insinua el castigo que dará el Señor á los enemigos de la Ciudad santa.*

Despues que Israel fué llevado cautivo, y quedó Jerusalem desierta, se estaba sentado el profeta Jeremías llorando, y endechó sobre Jerusalem con la siguiente lamentacion, y suspirando con amargura de ánimo, y dando alaridos, dijo[2]:

ALEPH. 1 ¡Cómo ha queda-

Et factum est, postquam in captivitatem redactus est Israel, et Jerusalem deserta est, sedit Jeremias Propheta, flens, et planxit lamentatione hac in Jerusalem; et amaro animo suspirans, et ejulans dixit:

CAPUT I. ALEPH. 1 Quomodo sedet sola civitas plena populo: facta est quasi

[1] *V.* la Advertencia. [2] *Este pequeño prólogo no se halla en el hebréo sino en los* Setenta; *menos las últimas palabras* y suspirando etc., *que las añade la* Vulgata.

Digitized by Google

do[1] solitaria la ciudad *ántes* tan populosa! La señora de las naciones ha quedado como viuda *desamparada*[2]: la soberana de las provincias es ahora tributaria.

BETH. 2 Inconsolable llora ella *toda* la noche, *é hilo á hilo* corren las lágrimas por sus mejillas: entre todos sus amantes no hay quien la consuele: todos sus amigos la han despreciado, y se han vuelto enemigos suyos.

GHIMEL. 3 Emigró *y dispersóse* Judá, por verse oprimida con muchas maneras de esclavitud: fijó su habitacion entre las naciones; mas no halló reposo: estrecháronla por todas partes todos sus perseguidores.

DALETH. 4 Enlutados estan los caminos de Sion[3]; porque ya no hay quien vaya á sus solemnidades[4]: destruidas están todas sus puertas, gimiendo sus sacerdotes, llenas de tristeza las vírgenes, y ella oprimida de amargura.

HE. 5 Sus enemigos se han enseñoreado de ella: los que la odiaban se han enriquecido *con sus despojos*; porque el Señor falló contra ella á causa de la muchedumbre de sus maldades: sus pequeñuelos llevados han sido al cautiverio, arreándolos el opresor.

VAU. 6 Perdido ha la hija de Sion toda su hermosura: sus Príncipes han venido á ser como carneros *descarriados* que no hallan pastos, y han marchado desfallecidos delante del perseguidor *que los conduce.*

ZAIN. 7 Jerusalem trae á su memoria aquellos dias de su aflicion, y sus prevaricaciones, y todos aquellos bienes[5] de que gozó desde los antignos tiempos: *acordóse de todo eso* al tiempo que caìa, ó *perecia* su pueblo por mano ene-

vidua domina Gentium: princeps provinciarum facta est sub tributo. BETH. 2 Plorans ploravit in nocte, et lacrymæ ejus in maxillis ejus: non est qui consoletur eam ex omnibus charis ejus: omnes amici ejus spreverunt eam, et facti sunt ei inimici. GHIMEL. 3 Migravit Judas propter afflictionem, et multitudinem servitutis: habitavit inter gentes, nec invenit requiem: omnes persecutores ejus apprehenderunt eam inter angustias. DALETH. 4 Viæ Sion lugent, eò quòd non sint qui veniant ad solemnitatem: omnes portæ ejus destructæ: sacerdotes ejus gementes: virgines ejus squalidæ, et ipsa oppressa amaritudine. HE. 5 Facti sunt hostes ejus in capite, inimici ejus locupletati sunt: quia Dominus locutus est super eam propter multitudinem iniquitatum ejus: parvuli ejus ducti sunt in captivitatem ante faciem tribulantis. VAU. 6 Et egressus est à filia Sion omnis decor ejus: facti sunt principes ejus velut arietes non invenientes pascua: et abierunt absque fortitudine ante faciem subsequentis. ZAIN. 7 Recordata est Jerusalem dierum afflictionis suæ, et prævaricationis omnium desiderabilium suorum, quæ habuerat à diebus antiquis, cum caderet populus ejus in manu hostili, et non esset auxiliator: viderunt.

[1] *O caida por el suelo y desamparada de todos.* [2] *Sin Rey, sin Templo, sin Pontifice, sin magistrados, y sufriendo el yugo de los caldéos. O tambien: ha quedado sin Dios, que es el* verdadero esposo del alma, *dice S. Agustin* in Ps. I.V. [3] *Se dice que estan tristes ó de luto los caminos, cuando no hay quien transite por ellos: pues entónces les falta su principal adorno que es la multitud de caminantes.* [4] *Véase* Fiesta. [5] *El genitivo* desiderabilium *de la* Vulgata *se refiere ó es regido del preterito* recordata est, *y no de* prevaricationis, *y parece que falta una* coma *ó un* et *ántes de* desiderabilium. *Así lo cree tambien* Martini.

Digitized by Google

miga, sin que acudiese nadie á socorrerle: viéronla sus enemigos, y mofáronse de sus solemnidades.

Heth. 8 Enorme pecado fué el de Jerusalem[1]: por eso ha quedado ella *divagando*, sin estabilidad: todos aquellos que la elogiaban, la han despreciado por haber visto sus inmundicias: y ella misma, sollozando, volvió su rostro hácia atrás *llena de vergüenza.*

Thet. 9 Hasta sus piés llegan sus inmundicias: ella no se acordó de su fin: está profundamente abatida, sin haber quien la consuele. Mira Señor, *mira* mi afliccion; porque el enemigo se ha engreido.

Jod. 10 El enemigo echó su mano á todas las cosas que *Jerusalen* tenia mas apreciables; y ella ha visto entrar en su Santuario los gentiles, de los cuales habias tú mandado que no se acercasen á tu iglesia[2].

Caph. 11 Todo su pueblo está gimiendo, y anda en busca de pan: todo cuanto tenian de precioso lo han dado para adquirir un bocado, con que conservar su vida. Míralo, Señor, y considera como estoy envilecida[3].

Lamed. 12 O vosotros cuantos pasais por este camino, atended, y considerad si hay dolor como el dolor mio; porque el Señor, segun él lo predijo, me ha vendimiado *ó despojado de todo* en el dia de su furibunda ira.

Mem. 13 Desde lo alto metió fuego dentro de mis huesos[4], y me ha escarmentado: tendió una red á mis piés, me volcó hácia atrás. Me ha dejado desolada, todo el dia consumida de tristeza.

Nun. 14 El yugo *ó castigo* de mis maldades se dió priesa á venir sobre mí: él mismo, *Señor*, con sus manos las arrolló *como un fardo*, y las puso sobre mi cuello: fal-

eam hostes, et deriserunt sabbata ejus. HETH. 8 Peccatum peccavit Jerusalem, propterea instabilis facta est: omnes qui glorificabant eam, spreverunt illam, quia viderunt ignominiam ejus: ipsa autem gemens conversa est retrorsum. THETH. 9 Sordes ejus in pedibus ejus, nec recordata est finis sui, deposita est vehementer, non habens consolatorem: vide, Domine, afflictionem meam, quoniam erectus est inimicus. JOD. 10 Manum suam misit hostis ad omnia desiderabilia ejus: quia vidit Gentes ingressas sanctuarium suum, de quibus præceperas ne intrarent in ecclesiam tuam. CAPH. 11 Omnis populus ejus gemens, et quærens panem: dederunt pretiosa quæque pro cibo ad refocillandam animam; vide, Domine, et considera, quoniam facta sum vilis. LAMED. 12 O vos omnes, qui transitis per viam, attendite, et videte si est dolor sicut dolor meus: quoniam vindemiavit me, ut locutus est, Dominus in die iræ furoris sui. MEM. 13 De excelso misit ignem in ossibus meis, et erudivit me; expandit rete pedibus meis, convertit me retrorsum: posuit me desolatam, tota die mœrore confectam. NUN. 14 Vigilavit jugum iniquitatum mearum: in manu

[1] *En sentido profético ó espiritual se habla del pecado máximo y horrendo de la muerte que dieron los judíos al Hijo de Dios.* [2] *Esto es, que no se incorporasen en el pueblo de Dios; ó no entrasen en el censo ó empadronamiento de él.* Véase Iglesia. [3] *Soy como una vil esclava, de la cual abusan todos para la liviandad. Así lo esplica la* Version arábiga. [4] *Por* huesos *pueden entenderse las torres, el templo etc. en que consistia el vigor y fuerza de la ciudad. Dice que quedó escarmentada; y en efecto no se lee que despues del cautiverio de Babilonia recayesen los judíos en la idolatría.*

Digitized by Google

táronme las fuerzas: el Señor me ha entregado en manos de que no podré librarme.

SAMECH. 15 Arrebatado ha el Señor de en medio de mí todos mis príncipes, *y campeones*: ha aplazado contra mí el tiempo *de la ruina*[2], en el cual destruyese á mis jóvenes escogidos. El Señor *mismo los* ha pisado como en un lagar, para *castigar á* la virgen, hija de Judá.

AIN. 16 Por eso estoy yo llorando, y son mis ojos fuentes de agua; porque está lejos de mí el consolador, que haga revivir el alma mia. Perecido han mis hijos: pues el enemigo ha triunfado.

PHE. 17 Sion estiende sus manos; pero no hay quien la consuele. El Señor ha convocado los enemigos de Jacob, para que le circunvalasen. cual muger manchada con su menstruacion *ó impureza legal*[1], así es Jerusalem en medio de ellos.

SADE. 18 Justo es el Señor; pues que yo, rebelde contra sus órdenes le irrité. Pueblos todos, oid os ruego, y considerad mi dolor: mis doncellas y mis jóvenes han sido llevados al cautiverio.

COPH. 19 Recurrí á los amigos mios[2], y me engañaron. Mis sacerdotes y mis ancianos han perecido dentro de la ciudad; habiendo buscado en vano alimento para sustentar su vida.

RES. 20 Mira, ó Señor, como estoy atribulada: conmovidas están mis entrañas: se ha trastornado todo mi corazon: llena estoy de amargura. Por afuera da la muerte la espada, y dentro de casa está la *hambre*, que *es* otro género de muerte.

SIN. 21 Han oido mis gemidos; y no hay nadie que me consuele: todos mis enemigos han sabido mis desastres; y se han regocijado de que tú los hayas causado. Tú me enviarás el dia de la consolacion; y *entónces* ellos se hallarán en el estado en que yo me hallo[3].

THAU. 22 Pon á tu vista toda

ejus convolutæ sunt, et impositæ collo meo: infirmata est virtus mea: dedit me Dominus in manu, de qua non potero surgere. SAMECH. 15 Abstulit omnes magnificos meos Dominus de medio mei: vocavit adversum me tempus, ut contereret electos meos: torcular calcavit Dominus virgini filiæ Juda. AIN. 16 Idcirco ego ploraus, et oculus meus deducens aquas: quia longè factus est à me consolator, convertens animam meam: facti sunt filii mei perditi, quoniam invaluit inimicus. PHE. 17 Expandit Sion manus suas, non est qui consoletur eam: mandavit Dominus adversum Jacob in circuitu ejus hostes ejus: facta est Jerusalem quasi polluta menstruis inter eos. SADE. 18 Justus est Dominus, quia os ejus ad iracundiam provocavi; audite, obsecro, universi populi, et videte dolorem meum: virgines meæ, et juvenes mei abierunt in captivitatem. COPH. 19 Vocavi amicos meos, et ipsi deceperunt me: sacerdotes mei, et senes mei in urbe consumpti sunt: quia quæsierunt cibum sibi ut refocillarent animam suam. RES. 20 Vide, Domine, quoniam tribulor, conturbatus est venter meus: subversum est cor meum in memetipsa, quoniam amaritudine plena sum: foris interficit gladius, et domi mors similis est. SIN. 21 Audierunt quia ingemisco ego, et non est qui consoletur me, omnes inimici mei audierunt malum meum, lætati sunt, quoniam tu fecisti:

[1] *Levit.* XV. *v.* 19. [2] *Esto es, á los egipcios, con los cuales estaban aliados los judíos, contra la órden de Dios. Jerem.* II. *v.* 18. [3] *Así sucedió al cabo de setenta años, cuando los caldéos fueron destruidos por los persas y medos, habiendo asesinado*

Digitized by Google

su malicia, y trátalos como me has tratado á mí por todas mis maldades: porque continuos son mis gemidos, y mi corazon desfallece.

CAP. II. *El Profeta sigue con sus lamentos por la desolacion de la ciudad, del templo, y de todo el país: y exhorta á Sion á llorar.*

ALEPH. 1 ¡Cómo cubrió el Señor de obscuridad en medio de su cólera á la hija de Sion! Él ha arrojado del cielo á la tierra á la ínclita Israel; ni se ha acordado de la peana de sus pies *ó de su Santuario*, en el dia de su furor.

BETH. 2 El Señor ha destruido, sin escepcion, todo cuanto habia de hermoso en Jacob: ha desmantelado en medio de su furor los baluartes de la vírgen de Judá, y los ha arrasado: ha tratado al reino, y á sus príncipes[1] como cosa profana *ó inmunda.*

GHIMEL. 3 En medio del ardor de su ira ha reducido á polvo todo el poderío de Israel: retiró atrás su derecha auxiliadora asi que vino el enemigo; y encendió en Jacob un fuego, que con su llama devora cuanto hay en contorno.

DALETH. 4 Entesó su arco como hace un enemigo, y cual adversario afirmó su mano derecha *para disparar*; y mató todo cuanto habia de bello aspecto en el pabellon de la hija de Sion[2]: lanzó cual fuego la indignacion suya.

HE. 5 El Señor se ha hecho como enemigo *de Jerusalen*: ha precipitado á Israel: ha destruido todos sus muros, arrasó sus baluartes, y ha llenado de abatimiento á hombres y mugeres de la hija de Judá.

VAU. 6 Y ha destruido su pabellon como la choza de un huerto: ha demolido su Tabernáculo: el Señor ha entregado al olvido en Sion las solemnidades y los sábados; y ha abandonado al oprobio y

adduxisti diem consolationis, et fient similes mei. THAU. 22 Ingrediatur omne malum eorum coram te: et vindemia eos, sicut vindemiasti me propter omnes iniquitates meas: multi enim gemitus mei, et cor meum mœrens.

CAPUT II. ALEPH. 1 Quomodo obtexit caligine in furore suo Dominus filiam Sion: projecit de cœlo in terram inclytam Israel, et non est recordatus scabelli pedum suorum in die furoris sui? BETH. 2 Præcipitavit Dominus, nec pepercit, omnia speciosa Jacob: destruxit in furore suo munitiones virginis Juda, et dejecit in terram: polluit regnum, et principes ejus. GHIMEL. 3 Confregit in ira furoris sui omne cornu Israel: avertit retrorsum dexteram suam à facie inimici: et succendit in Jacob quasi ignem flammæ devorantis in gyro. DALETH. 4 Tetendit arcum suum quasi inimicus, firmavit dexteram suam quasi hostis: et occidit omne quod pulchrum erat visu in tabernaculo filiæ Sion, effudit quasi ignem indignationem suam. HE. 5 Factus est Dominus velut inimicus: præcipitavit Israel, præcipitavit omnia mœnia ejus: dissipavit munitiones ejus, et replevit in filia Juda humiliatum et humiliatam. VAU. 6 Et dissipavit quasi hortum tentorium suum, demolitus est tabernaculum suum: oblivioni tradidit Dominus in Sion festivitatem, et sabbatum; et in opprobrium, et in indignationem furoris

á Balthasar, último Rey de Babilonia, en la misma noche de su espléndido banquete. Dan. V. *v.* 30. [1] *A Joakim, Jeconías y Sedecías.* [2] *A los gallardos y robustos jóvenes, á las tiernas doncellas, á los sacerdotes etc.*

Digitized by Google

á la indignacion de su furor al Rey y al sacerdote[1].

ZAIN. 7 El Señor ha desechado su altar, ha maldecido á su Santuario: ha entregado sus murallas y torres en poder de los enemigos; los cuales han dado voces *de júbilo*, como en una solemne fiesta.

HETH. 8 Determinó el Señor destruir los muros de la hija de Sion, tiró su cordel[2], y no retiró su mano hasta que la demolió: se resintió el antemural, y quedó luego arrasada la muralla.

TETH. 9 Sepultadas quedan sus puertas entre las ruinas: el *Señor* destruyó é hizo pedazos sus cerrojos: *desterró* á su Rey y á sus magnates entre las naciones: ya no hay Ley; y sus profetas ya no tienen visiones del Señor.

JOD. 10 Sentados estan en tierra, y en profundo silencio los ancianos de la hija de Sion: tienen cubiertas de ceniza sus cabezas, vistiéronse de cilicio, abatida hasta la tierra tienen su cabeza las vírgenes de Jerusalem.

CAPH. 11 Cegáronse mis ojos de tanto llorar: estremeciéronse mis entrañas, derramóse en tierra mi corazon[3] al ver el quebranto de la hija del pueblo mio, cuando los pequeñuelos y niños de teta desfallecian *de hambre* en las plazas de la ciudad.

LAMED. 12 Ellos decian á sus madres: ¿Dónde está el pan[4] y vino? cuando, á manera de heridos, iban muriéndose por las calles de la ciudad, cuando exhalaban su alma en el regazo de sus madres.

MEM. 13 ¿Con quién te compararé, ó á qué cosa te asemejaré, ó hija de Jerusalem? ¿A quién te igualaré, á fin de consolarte, ó vírgen hija de Sion? Porque grande es como el mar tu tribulacion. ¿Quién podrá remediarte?

sui, regem, et sacerdotem. ZAIN. 7 Repulit Dominus altare suum, maledixit santificationi suæ: tradidit in manu inimici muros turrium ejus: vocem dederunt in domo Domini, sicut in die solemni. HETH. 8 Cogitavit Dominus dissipare murum filiæ Sion: tetendit funiculum suum, et non avertit manum suam à perditione, luxitque antemurale, et murus pariter dissipatus est. TETH. 9 Defixæ sunt in terra portæ ejus: perdidit et contrivit vectes ejus; regem ejus et principes ejus in Gentibus: non est lex, et prophetæ ejus non invenerunt visionem à Domino. JOD. 10 Sederunt in terra, conticuerunt senes filiæ Sion: conspersérunt cinere capita sua, accincti sunt ciliciis, abjecerunt in terram capita sua virgines Jerusalem. CAPH. 11 Defecerunt præ lacrymis oculi mei, conturbata sunt viscera mea: effusum est in terra jecur meum super contritione filiæ populi mei, cum deficeret parvulus et lactens in plateis oppidi. LAMED. 12 Matribus suis dixerunt: Ubi est triticum et vinum? cum deficerent quasi vulnerati in plateis civitatis: cum exhalarent animas suas in sinu matrum suarum. MEM. 13 Cui comparabo te? vel cui assimilabo te, filia Jerusalem? cui exæquabo te, et consolabor te, virgo filia Sion? magna est enim velut mare contritio tua: quis medebitur tui?

[1] IV. *Reg.* XXV. *v.* 21. *Jerem.* LII. *v.* 10. [2] *Como hacen los arquitectos cuando quieren allanar la superficie de un sitio, ó ponerla á nivel. Véase* IV. *Reg.* XXI. *v.* 14. [3] *Es una* hipérbole *para denotar la suma grandeza del dolor.* [4] *Los* Setenta *usan de la voz* sitos, *la cual no solo significa* trigo ó pan, *sino tambien* alimento *en general: al modo que, en castellano*, tener pan *denota muchas veces* tener que comer.

Digitized by Google

Nun. 14 Tus profetas te vaticinaron cosas falsas y nécias: y no te manifestaban tus maldades para moverte á penitencia; sino que te profetizaban falsamente sucesos[1] *contra tus enemigos*, y su espulsion[2].

Samech. 15 Todos cuantos pasaban por el camino *te insultaban* dando palmadas; te silvaban, y meneaban su cabeza contra la hija de Jerusalem, diciendo: ¿Es esta la ciudad de estremada belleza, el gozo de todo el mundo?

Phe. 16 Abrieron contra tí su boca todos tus enemigos: daban silvidos, y rechinaban sus dientes y decian: Nosotros nos la tragarémos: ya llegó el dia que estábamos aguardando; ya vino, ya le tenemos delánte.

Ain[3]. 17 El Señor ha hecho lo que tenia resuelto: cumplió lo que habia anunciado desde los tiempos antiguos[4]; te ha destruido sin remision, y te ha hecho un objeto de gozo para tus enemigos; y ha ensalzado la pujanza de los que te odiaban.

Sade. 18 El corazon de los *sitiados* levantó el grito al Señor desde sobre las murallas de la hija de Sion: derrama, *ó Jerusalen*, dia y noche, *haz correr* á manera de torrente las lágrimas; no reposes, ni cesen de llorar tus ojos[5].

Coph. 19 Levántate, clama de noche *al Señor*, desde el principio de las vigilias[6]: derrama como agua tu corazon ante su presencia: levanta hácia él tus manos, haciéndole presente la vida de tus parvulitos que se están muriendo de hambre en todas las esquinas y encrucijadas de las calles.

Res. 20 O Señor, mira y con-

NUN. 14 Prophetæ tui viderunt tibi falsa, et stulta, nec aperiebant iniquitatem tuam, ut te ad pœnitentiam provocarent: viderunt autem tibi assumptiones falsas, et ejectiones. SAMECH. 15 Plauserunt super te manibus omnes transeuntes per viam: sibilaverunt, et moverunt caput suum super filiam Jerusalem: Hæccine est urbs, dicentes, perfecti decoris, gaudium universæ terræ? PHE. 16 Aperuerunt super te os suum omnes inimici tui: sibilaverunt, et fremuerunt dentibus, et dixerunt: Devorabimus: en ista est dies, quam expectabamus: invenimus, vidimus. AIN. 17 Fecit Dominus quæ cogitavit, complevit sermonem suum, quem præceperat à diebus antiquis: destruxit, et non pepercit, et lætificavit super te inimicum, et exaltavit cornu hostium tuorum. SADE. 18 Clamavit cor eorum ad Dominum super muros filiæ Sion: Deduc quasi torrentem lacrymas, per diem et noctem: non des requiem tibi, neque taceat pupilla oculi tui. COPH. 19 Consurge, lauda in nocte, in principio vigiliarum: effunde sicut aquam cor tuum ante conspectum Domini: leva ad eum manus tuas pro anima parvulorum tuorum, qui defecerunt in fame in capite omnium compitorum. RES. 20 Vide, Domine, et considera quem vindemiaveris ita: ergone comedent mulieres fructum suum, parvulos ad

[1] *Contra tus enemigos los caldéos. La voz* assumptio, *de que usa la Vulgata, significa lo mismo (dice S. Gerónimo) que la palabra* onus, *esto es*, profecía pesada ó terrible, anuncio duro etc. *En el hebréo se lee* massoth, *que quiere decir* cargas. [2] *O que los arrojarias de tu tierra.* [3] *La letra* Ain *está en el abecedario hebréo ántes de la* Phe. *No se sabe la causa de esta inversion que aquí se observa. La letra* Phe *significa* boca; *y tal vez por eso puso dicha letra, como en continuacion de lo que se decia en el verso anterior. Lo mismo se nota en el c.* III. *v.* 48, 49. [4] *Deut.* XXVIII. *v.* 15. *Lev.* XXVI. *v.* 16. [5] *Jerem.* XIV. *v.* 16. [6] *Véase* Vigilia.

Digitized by Google

sidera á quién has tú desolado de esta manera. ¿Y será verdad que las mugeres se coman sus propios hijos, niños del tamaño de la palma de la mano[1]? ¿Y será asesinado dentro del Santuario del Señor el sacerdote y el profeta?

SIN. 21 Muertos yacen por fuera el mozo y el anciano; mis vírgenes y mis jóvenes han sido pasados á cuchillo: los has hecho perecer en el dia de tu furor; los has herido de muerte sin compasion ninguna.

THAU. 22 Tú, *Señor,* has convidado como á una gran fiesta á esa nacion *enemiga,* para que me aterrase por todos lados; y en aquel dia de tu furor no hubo nadie que pudiese escapar y salvarse: á aquellos que yo crié y alimenté[2], los hizo perecer el enemigo mio.

CAP. III. *Prosigue Jeremías lamentándose, primero de sus propios trabajos, y despues de los comunes á toda la ciudad. Alegóricamente habla en la mayor parte del capítulo de los trabajos de nuestro Señor Jesu-Cristo en su Pasion, del cual fué Jeremías un bosquejo en muchos sucesos de su vida.*

ALEPH. 1 Hombre soy yo que estoy viendo la miseria mia *ó aflicion* en la vara de la indignacion del *Señor.*

ALEPH. 2 Entre tinieblas *ó aflicciones* me ha hecho andar, y no en el resplandor de la luz.

ALEPH. 3 No ha cesado dia y noche de descargar sobre mí su mano.

BETH. 4 Ha hecho envejecer mi piel y mi carne, y ha quebrantado mis huesos[3].

BETH. 5 Ha levantado una pared al rededor mio[4]; y me ha cercado de amarguras y de congojas.

BETH. 6 Colocado me há en lugar tenebroso, como á aquellos que ya han muerto para siempre.

GHIMEL. 7 Me circunvaló por todos lados para que no escapase: púsome pesados grillos.

GHIMEL. 8 Y aunque yo clame y ruegue, no hace caso de mis plegarias[5].

mensuram palmæ? si occiditur in sanctuario Domini sacerdos et proheta? SIN. 21 Jacuerunt in terra foris puer et senex: virgines meæ, et juvenes mei ceciderunt in gladio: interfecisti in die furoris tui: percussisti, nec misertus es. THAU. 22 Vocasti quasi ad diem solemnem, qui terrerent me de circuitu, et non fuit in die furoris Domini qui effugeret, et relinqueretur: quos educavi, et enutrivi, inimicus meus consumpsit eos.

CAPUT III. ALEPH. 1 Ego vir videns paupertatem meam in virga indignationis ejus. ALEPH. 2 Me minavit, et adduxit in tenebras, et non in lucem. ALEPH. 3 Tantum in me vertit, et convertit manum suam tota die. BETH. 4 Vetustam fecit pellem meam, et carnem meam, contrivit ossa mea. BETH. 5 Ædificavit in gyro meo, et circumdedit me felle, et labore. BETH. 9 In tenebrosis collocavit me, quasi mortuos sempiternos. GHIMEL. 7 Circumædificavit adversum me, ut non egrediar: aggravavit compedem meum. GHIMEL. 8 Sed et cum clamavero, et rogavero, exclusit orationem meam. GHIMEL. 9 Conclusit vias meas lapidibus quadris, semitas meas subvertit.

[1] *El hebréo* thepujim, palmares, *hijitos tiernos y pequeñuelos; puede traducirse* niños que criaba yo. [2] *En el hebréo se lee* thipajti, á quienes crié. [3] *A fuerza de tantos golpes.* [4] *Para hacer una cárcel, acomodándola á mi cuerpo.* [5] *O* las desechará. *Véase Jer.* XIV. *v.* 11. VII. *v.* 16. IX. *v.* 14.

Digitized by Google

GHIMEL. 9 Cerró mis caminos como con piedras sillares: desbarató todos mis senderos *ó designios*.

DALETH. 10 Ha venido á ser para mí como un oso en acecho, como un leon en lugar oculto.

DALETH. 11 Él ha trastornado mis senderos, y me ha destrozado; abandonado me ha á la desolacion[1].

DALETH. 12 Entesó su arco, y me puso por blanco de sus saetas:

HE. 13 Ha clavado en mis lomos las flechas de su aljaba[2]:

HE. 14 He venido á ser el escarnio de todo mi pueblo, y su cantinela diaria.

HE. 15 Llenado me ha de amargura, me ha embriagado de ajenjo.

VAU. 16 Ha quebrado todos mis dientes, dándome *pan lleno de* arena[3]: ceniza me ha dado á comer.

VAU. 17 Desterrada está de mi alma la paz, *ó abundancia*; no sé ya lo que es felicidad.

VAU. 18 Y dije yo: Ha desaparecido para mí todo término *de mis males*, y toda la esperanza que tenia en el Señor[4].

ZAIN. 19 Acuérdate, *Señor*, de mi miseria y persecucion[5], y del ajenjo y de la hiel *que me hacen beber*.

ZAIN. 20 De contínuo tengo en la memoria estas cosas, y se repudre dentro mí el alma mia.

ZAIN. 21 *Con todo*, considerando estas cosas dentro de mi corazon, hallaré mi esperanza *en el Señor*.

HETH. 22 Es una misericordia del Señor el que nosotros no hayamos sido consumidos *del todo*, porque jamás han faltado sus piedades.

HETH. 23 Cada dia las hay nuevas[6] desde muy de mañana: gran-

DALETH. 10 Ursus insidians factus est mihi, leo in absconditis. DALETH. 11 Semitas meas subvertit, et confregit me, posuit me desolatam. DALETH. 12 Tetendit arcum suum, et posuit me quasi signum ad sagittam. HE. 13 Misit in renibus meis filias pharetræ suæ. HE. 14 Factus sum in derisum omni populo meo, canticum eorum tota die. HE. 15 Replevit me amaritudinibus, inebriavit me absynthio. VAU. 16 Et fregit ad numerum dentes meos, cibavit me cinere. VAU. 17 Et repulsa est à pace anima mea, oblitus sum bonorum. VAU. 18 Et dixi: Periit finis meus, et spes mea à Domino. ZAIN. 19 Recordare paupertatis, et transgressionis meæ, absynthii, et fellis. ZAIN. 20 Memoria memor ero, et tabescet in me anima mea. ZAIN. 21 Hæc recolens in corde meo, ideo sperabo. HETH. 22 Misericordiæ Domini quia non sumus consumpti: quia non defecerunt miserationes ejus. HETH. 23 Novi di-

[1] *Aunque en la Vulgata se use el femenino* desolatam, *en el hebréo se lee el masculino. Y asi en la Vulgata se debe suplir para el buen sentido* animam meam. [2] *Las* flechas *se llaman en estilo oriental* hijas de la aljaba, *porque salen de ella; donde estan encerradas como en el vientre de su madre. Véase* Hijo. [3] *O de* chinitas, *ó granitos de arena. Prov.* XX. *v.* 17. *Ps.* CI. *v.* 10. *Véase* Ceniza. [4] *Estas espresiones son hiperbólicas, y solo se dicen para denotar el esceso de dolor. Véase Job. c.* XXX. *v.* 14. [5] Pobreza *significa tambien* desgracia, tribulacion *etc. Véase* Pobre. [6] *La palabra* novi *de la Vulgata no es verbo, sino adjetivo masculino, correspondiente al del testo hebréo. Pero en latin el substantivo* miserationes, *á quien se refiere, es femenino, y asi la terminacion del adjetivo*

Digitized by Google

de es, *ó Señor*, tu fidelidad.

HETH. 24 Mi herencia, dice el alma mia, es el Señor: por tanto pondré en él mi confianza.

TETH. 25 Bueno es el Señor para los que esperan en él, para las almas que le buscan.

TETH. 26 Bueno es aguardar en silencio la salud *que viene* de Dios.

TETH. 27 Bueno es para el hombre el haber llevado el yugo ya desde su mocedad[1].

JOD. 28 Se estará quieto y callado: porque ha tomado sobre sí el yugo[2].

JOD. 29 Su boca la pegará al suelo; para ver si *orando* consigue lo que espera.

JOD. 30 Presentará su mejilla al que le hiere: le hartarán de oprobios.

CAPH. 31 Pero no para siempre *le* desechará de sí el Señor[3].

CAPH. 32 Pues si él *nos* ha desechado, aun se apiadará *de nosotros*, segun la abundancia de sus misericordias.

CAPH. 33 Puesto que no de buena gana abate él, ni desecha á los hijos de los hombres,

LAMED. 34 ni huella debajo de sus piés, *como un tirano*, todos los cautivos de la tierra,

LAMED. 35 ni pesa con infiel balanza, ante su presencia, la causa del hombre,

LAMED. 36 ni daña con injusta sentencia á hombre ninguno: eso no sabe el Señor hacerlo.

MEM. 37 ¿Quién es aquel que ha dicho que se hace alguna cosa sin que el Señor lo ordene?

MEM. 38 ¿No vienen acaso de órden del Señor los males y los bienes?

MEM. 39 ¿Pues por qué se ha de quejar nunca hombre viviente del castigo de sus pecados[4]?

NUN. 40 Examinemos, y escu-

---

loculo, multa est fides tua. HETH. 24 Pars mea Dominus, dixit anima mea: propterea expectabo eum. TETH. 25 Bonus est Dominus sperantibus in eum, animæ quærenti illum. TETH. 26 Bonum est præstolari cum silentio salutare Dei. TETH. 27 Bonum est viro, cum portaverit jugum ab adolescentia sua. JOD. 28 Sedebit solitarius, et tacebit: quia levavit super se. JOD. 29 Ponet in pulvere os suum, si forte sit spes. JOD. 30 Dabit percutienti se maxillam, saturabitur opprobriis. CAPH. 31 Quia non repellet in sempiternum Dominus. CAPH. 32 Quia si abjecit, et miserebitur secundum multitudinem misericordiarum suarum. CAPH. 33 Non enim humiliavit ex corde suo, et abjecit filios hominum, LAMED. 34 ut contereret sub pedibus suis omnes vinctos terræ, LAMED. 35 ut declinaret judicium viri in conspectu vultus Altissimi. LAMED. 36 Ut perverteret hominem in judicio suo, Dominus ignoravit. MEM. 37 Quis est iste, qui dixit ut fieret, Domino non jubente? MEM. 38 Ex ore Altissimi non egredientur nec mala, nec

---

debió ser novæ; *como se lee en algunos códices de la Vulgata. Lo mismo sucedió en el Salmo* XXVI. *v.* 4. *al traducir* unam petii *etc. en vez de* unum, *y en algunos otros lugares. Véase* Vulgata. [1] *No solamente el yugo de la Ley del Señor, sino tambien el de los trabajos y aflicciones que le envia Dios para su bien, y con que le corrige y castiga como* padre. [2] *Y en este suave yugo del Señor ha hallado él su reposo y consuelo. Math.* XI. *v.* 29. [3] *Ps.* LXXVI. *v.* 10. *Deut.* XXXII. *v.* 39. [4] *Dios siempre nos castiga en esta vida ménos de lo que merecemos por nuestros pecados: mas en el infierno ejercerá su justicia rigorosa. Véase* Pecado.

Digitized by Google

driñemos nuestros pasos, y convirtámonos al Señor.

Nun. 41 Levantemos al cielo, hácia el Señor, junto con las manos, nuestros corazones.

Nun. 42 Nosotros *empero* nos portamos inicuamente, y provocamos, *ó Señor*, tu enojo: por eso te muestras tú inexorable.

Samech. 43 Te cubriste de furor[1] y nos castigaste: mataste sin perdonar á nadie.

Samech. 44 Pusiste una nube delante de tí, para que no pudiesen llegar á tu presencia nuestras plegarias[2].

Samech. 45 Tú nos has arrancado de cuajo, y arrojado como basura en medio de los pueblos.

Phe. 46 Han abierto todos los enemigos su boca contra nosotros:

Phe. 47 Convirtióse la profecía en terror nuestro, y en lazo, y en ruina nuestra[3].

Phe. 48 Rios de agua salen de mis ojos en vista del quebranto de la hija del pueblo mio.

Ain. 49 Deshácense mis ojos en continuo llanto[4]: porque no hay reposo alguno,

Ain. 50 hasta tanto que el Señor vuelva desde el cielo su vista, y se ponga á mirar.

Ain. 51 Las muchas lágrimas que he derramado por los *desastres de* todas las hijas *ó pueblos* de mi patria[5], han consumido en mí todo el jugo *ó espíritu* vital[6].

Sade. 52 Como de ave en el cazadero, se apoderaron de mí mis enemigos sin que yo les diese motivo.

Sade. 53 Cayó en el lago *ó fosa*[6] el alma mia: han puesto la losa sobre mí.

Sade. 54 Las aguas *de la tribulacion* descargaron como un diluvio sobre mi cabeza. Yo dije entónces: Perdido estoy.

Coph. 55 Invoqué, ó Señor, tu *santo* Nombre desde lo mas pro-

bona? MEM. 39 Quid murmuravit homo vivens, vir pro peccatis suis? NUN. 40 Scrutemur vias nostras, et quæramus et revertamur ad Dominum. NUN. 41 Levemus corda nostra cum manibus ad Dominum in cœlos. NUN. 42 Nos iniquè egimus, et ad iracundiam provocavimus: idcirco tu inexorabilis es. SAMECH. 43 Operuisti in furore, et percussisti nos: occidisti, nec pepercisti. SAMECH. 44 Opposuisti nubem tibi, ne transeat oratio. SAMECH. 45 Eradicationem, et abjectionem posuisti me in medio populorum. PHE. 46 Aperuerunt super nos os suum omnes inimici. PHE. 47 Formido et laqueus facta est nobis vaticinatio, et contritio. PHE. 48 Divisiones aquarum deduxit oculus meus, in contritione filiæ populi mei. AIN. 49 Oculus meus afflictus est, nec tacuit, eò quòd non esset requies. AIN. 50 Donec respiceret et videret Dominus de cœlis. AIN. 51 Oculus meus deprædatus est animam meam in cunctis filiabus urbis meæ. SADE. 52 Venatione cepe-runt me quasi avem inimici mei gratis. SADE. 53 Lapsa est in lacum vita mea, et posuerunt lapidem super me. SADE. 54. Inundaverunt aquæ super caput meum: dixi; Perii. COPH. 55 Invocavi nomen tuum, Domine, de lacu

[1] *Se representa aquí á Dios, como á un amo irritado y lleno de cólera, que sale hecho un leon contra todos, sean domésticos ó estraños: lo cual denota la gravedad de los pecados, y la pena ó castigo que dará á los obstinados pecadores.* [2] *Is.* LIX. *v.* 2. [3] *Los oráculos de los Profetas.* [4] *Parece que se me saltan los ojos de tanto llorar.* [5] *Dependientes de Jerusalen, que es la* metrópoli, *ó madre de todos.* [6] *El pozo ó cárcel llena de cieno, en que metieron á Jeremías los malvados de Jerusalen. Jer.* XXXVIII. *v.* 6. *En sentido alegórico significa el sepulcro de Jesu-Cristo, y la losa con que le taparon.*

Digitized by Google

fundo de la fosa,

COPH. 56 y tú escuchaste mi voz: no cierres, pues, tus oidos á mis sollozos y clamores.

COPH. 57 Te me acercaste en el dia que te invoqué; y me dijiste: No temas.

RES. 58 Tú fallaste á favor del alma mia, ó Señor, ó Redentor de mi vida[1].

RES. 59 Viste, ó Señor, las iniquidades de ellos contra mí: hazme justicia.

RES. 60 Viste todo su furor, todas sus maquinaciones contra mí.

SIN. 61 Tú oiste, ó Señor, sus oprobios, y todos sus proyectos contra mí,

SIN. 62 y las palabras *malignas* de los que me hacen la guerra, y todo cuanto traman continuamente contra mí.

SIN. 63 Repara, *Señor*, todas sus idas y vueltas; yo soy siempre el objeto de sus canciones *burlescas*.

THAU. 64 Tú les darás, ó Señor, lo que merecen las obras de sus manos.

THAU 65 Pondrás sobre su corazon, en vez de escudo, las aflicciones que les enviarás[2].

THAU. 66 O Señor, tú los perseguirás con saña, y los esterminarás de debajo de los cielos.

CAP. IV. *El Profeta sigue llorando las miserias que padeció su pueblo en el sitio de Jerusalen, por los caldéos, en castigo de los pecados de los falsos profetas y malos sacerdotes. Profetiza á los idumeos las mismas calamidades; y anuncia á Jerusalen el fin de las suyas.*

ALEPH. 1 ¡Cómo se ha obscurecido el oro *del Templo*, y mudado su color bellísimo[3]! ¡Dispersas, *¡ay!* *dispersas* están las piedras del Santuario por los ángulos de todas las plazas!

BETH. 2 ¡Los inclitos hijos de Sion, que vestian *de tisú* de oro[4]

novissimo. COPH. 56 Vocem meam audisti: ne avertas aurem tuam à singultu meo, et clamoribus. COPH. 57 Appropinquasti in die, quando invocavi te: dixisti: Ne timeas. RES. 58 Judicasti, Domine, causam animæ meæ, redemptor vitæ meæ. RES. 59 Vidisti, Domine, iniquitatem illorum adversum me: judica judicium meum. RES. 60 Vidisti omnem furorem, universas cogitationes eorum adversum me. SIN. 61 Audisti opprobrium eorum, Domine, omnes cogitationes eorum adversum me: SIN. 62 labia insurgentium mihi, et meditationes eorum adversum me tota die. SIN. 63 Sessionem eorum, et resurrectionem eorum vide, ego sum psalmus eorum. THAU. 64 Reddes eis vicem, Domine, juxta opera manuum suarum. THAU. 65 Dabis eis scutum cordis laborem tuum. THAU. 66 Persequêris in furore, et conteres eos sub cœlis, Domine.

CAPUT IV. ALEPH. 1 Quomodo obscuratum est aurum, mutatus est color optimus; dispersi sunt lapides sanctuarii in capite omnium platearum? BETH 2 Filii Sion inclyti, et amicti auro primo: quomodo reputati sunt in

[1] *Alude á que el Señor le libró de la prision, y le salvó la vida por medio de Abdemelec. Jerem.* XXXVIII. *v.* 13. [2] *En la version de Ferrara se traduce:* Les darás á ellos ansias, *ó congojas* de corazon; tu maldicion á ellos: *O* imprecacion tuya para ellos, *como traduce* Arias Montano. [3] II. *Paral.* III. *Con el incendio del Templo quedáron ahumadas y denegridas todas las paredes, que ántes parecian una ascua de oro, de cuyo metal estuban cubiertas, y el cual se llevarian los caldéos.* [4] *En el hebréo:* estimados como finísimo oro.

Digitized by Google

finísimo, como son ya mirados cual si fuesen vasos de barro, obra de manos de alfarero!

GHIMEL. 3 Aun las mismas lamias[1] descubren sus pechos, y dán de mamar á sus cachorrillos: pero cruel la hija de mi pueblo imita al avestruz del Desierto[2], *y los abandona.*

DALETH. 4 Al niño de pecho se le pegaba la lengua al paladar, por causa de la sed: pedian pan los parvulitos, y no habia quien se lo repartiese.

HE. 5 Aquellos que comian con mas regalo han perecido *de hambre* en medio de las calles: enbiertos se vén de basura *ó andrajos* aquellos que se criaban entre púrpura *y ropas preciosas.*

VAU. 6 Y ha sido mayor *el castigo* de las maldades[3] de la hija de mi pueblo, que el *del* pecado de Sodoma; la cual fué destruida en un momento, sin que tuviese parte mano de hombre.

ZAIN. 7 Sus Nazaréos[4] eran mas blancos que la nieve, mas lustrosos que la leche, mas rubicundos que el marfil antiguo[5], mas bellos que el zafiro.

HETH. 8 *Pero ahora* mas denegrido que el carbon está su rostro, ni son conocidos por las calles: pegada tienen su piel á los huesos, árida y seca como un palo.

TETH. 9 Ménos mala fué la suerte de los que perecieron al filo de la espada, que la de aquellos que murieron de hambre: pues estos se fueron aniquilando, consumidos por la carestía de la tierra.

JOD. 10 Las mugeres, de suyo compasivas, pusieron á cocer con sus manos á sus propios hijos: estos fueron su vianda en tiempo de la calamidad de la hija del pueblo mio.

CAPH. 11 El Señor ha desahogado su furor, ha derramado la ira de su indignacion, ha encendido en Sion un fuego que ha consumido *hasta* sus cimientos.

LAMED. 12 No creian los Re-

vasa testea, opus manuum figuli? GHIMEL. 3 Sed et lamiæ nudaverunt mammam, lactaverunt catulos suos: filia populi mei crudelis, quasi struthio in deserto. DALETH. 4 Adhæsit lingua lactentis ad palatum ejus in siti: parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis. HE. 5 Qui vescebantur voluptuosè, interierunt in viis: qui nutriebantur in croceis, amplexati sunt stercora. VAU. 6 Et major effecta est iniquitas filiæ populi mei peccato Sodomorum, quæ subversa est in momento, et non ceperunt in ea manus. ZAIN. 7 Candidiores Nazaræi ejus nive, nitidiores lacte, rubicundiores ebore antiquo, saphiro pulchriores. HETH. 8 Denigrata est super carbones facies eorum, et non sunt cogniti in plateis: adhæsit cutis eorum ossibus: aruit, et facta est quasi lignum. TETH. 9 Melius fuit occisis gladio, quàm interfectis fame; quoniam isti extabuerunt consumpti à sterilitate terræ. JOD. 10 Manus mulierum misericordium coxerunt filios suos: facti sunt cibus earum, in contritione filiæ populi mei. CAPH. 11 Complevit Dominus furorem suum, effudit iram indignationis suæ: et succendit ignem in Sion, et devoravit fundamenta ejus. LAMED. 12 Non crediderunt reges terræ, et universi habitatores orbis, quoniam ingrederetur hostis et inimicus per portas Jerusalem.

[1] *O bestias feroces. Véase Is.* XXXIV. 22 nota. *Aquí parece que denota el* perro marino, *pez sumamente voráz y carnívoro.* [2] *Job* XXXIX. *v.* 14. [3] *Véase* Pecado. [4] *Véase Núm.* VI. *v.* 18. *Judic.* XIII. *v.* 5. [5] *Teñido de color de púrpura. Así solian usarle los antiguos. Homero.* Iliad IV. *Virgilio.* Eneida. XII.

Digitized by Google

yes de la tierra, ni los habitantes todos del mundo que el enemigo y adversario entrase por las puertas de Jerusalem:

MEM. 13 pero entró por causa de los pecados de sus profetas, y las maldades de sus sacerdotes, que en medio de ella derramaron la sangre de los justos.

NUN. 14 Andaban errantes como ciegos por las calles, amancillándose con la sangre; y no podian evitarlo, aunque se alzaban la estremidad de sus vestidos *para no mancharse.*

SAMECH. 15 Apartáos inmundos, decian gritando á los otros; retiráos, marchad fuera, no nos toqueis: porque *de resultas de eso* tuvieron pendencias entre sí; y los que fueron dispersos entre las naciones, dijeron[1]: No volverá el *Señor* ya á habitar entre ellos:

PHE. 16 el rostro *airado* del Señor los ha dispersado: ya no volverá él á mirarlos: no han respetado la persona de los sacerdotes, ni se han compadecido de los ancianos.

AIN. 17 Cuando aun subsistiamos, desfallecian nuestros ojos esperando en vano nuestro socorro[2], poniendo nuestra atencion en una nacion que no habia de salvarnos.

SADE. 18 Al andar por nuestras calles hallaban tropiezos nuestros pies: acercóse nuestro fin, completáronse nuestros dias, pues ha llegado nuestro término.

COPH. 19 Mas veloces que las águilas del cielo han sido nuestros enemigos: nos han perseguido por los montes, nos han armado emboscadas en el desierto[3].

RES. 20 El Cristo[4] del Señor, resuello de nuestra boca, ha sido preso por causa de nuestros pecados: aquel á quien habiamos dicho: A tu sombra vivirémos entre las naciones[5].

SIN. 21 Gózate y regocijate, ó

MEM. 13 Propter peccata prophetarum ejus, et iniquitates sacerdotum ejus, qui effuderunt in medio ejus sanguinem justorum. NUN. 14 Erraverunt cæci in plateis, polluti sunt in sanguine: cumque non possent, tenuerunt lacinias suas. SAMECH. 15 Recedite polluti, clamaverunt eis: recedite, abite, nolite tangere: jurgati quippe sunt, et commoti dixerunt inter Gentes: Non addet ultrà, ut habitet in eis. PHE. 16 Facies Domini divisit eos, non addet ut respiciat eos: facies sacerdotum non erubuerunt, neque senum miserti sunt. AIN. 17 Cum adhuc subsisteremus, defecerunt oculi nostri ad auxilium nostrum vanum, cum respiceremus attenti ad gentem, quæ salvare non poterat. SADE. 18 Lubricaverunt vestigia nostra in itinere platearum nostrarum, appropinquavit finis noster, completi sunt dies nostri, quia venit finis noster. COPH. 19 Velociores fuerunt persecutores nostri aquilis cœli: super montes persecuti sunt nos, in deserto insidiati sunt nobis. RES. 20 Spiritus oris nostri Christus Dominus captus est in peccatis nostris, cui diximus: In umbra tua vivemus in gentibus. SIN. 21 Gaude, et lætare, filia Edom, quæ habitas in terra Hus: ad te quoque perveniet calix, inebriaberis, atque nuda-

[1] *Jerem.* XXX. *v.* 17. [2] *Hácia el Egipto, el cual fué asolado por los caldéos.* [3] *Alude al Rey* Sedecías *cuando huia perseguido de los caldéos.* IV. *Reg.* XXV. *v.* 4. *Jerem.* XXXIX. *v.* 5. LII. *v.* 8. [4] *La espresion de la Vulgata* Christus Dominus *parece que no se puede entender sino de Jesu-Cristo. Algunos la entienden literalmente del rey Sedecías Por el* resuello *se entiende la respiracion, el aliento, ó la* vida, *la cual pende de él.* [5] *Segun S. Agustin se*

Digitized by Google

hija de Edom[1] que habitas en la tierra de Hus: tambien te llegará á ti el cáliz *de la tribulacion;* embriagada serás y despojada *de todos los bienes.*

THAU. 22 O hija de Sion, tiene su término el castigo de tu maldad: el Señor nunca mas te hará pasar á otro pais[2]. *Mas* él castigará, ó hija de Edom, tu iniquidad, él descubrirá tus maldades.

ORACION

DE JEREMIAS PROFETA.

CAP. V. *Recopila el Profeta lo que ha dicho en los capitulos antecedentes. No se conoce el lugar y tiempo en que compuso esta oracion.*

1 Acuérdate, ó Señor, de lo que nos ha sucedido: mira y considera nuestra ignominia.

2 Nuestra heredad ha pasado á manos de estrangeros, en poder de estraños se hallan nuestras casas.

3 Nos hemos quedado *como* huérfanos, privados de su padre: están como viudas nuestras madres.

4 A precio de dinero bebemos nuestra agua, y con dinero compramos nuestra leña.

5 Atados del cuello nos conducen *como á bestias*, no se dá descanso á los fatigados.

6 Alargamos nuestras manos á los egipcios y á los asirios, para saciarnos de pan.

7 Pecaron nuestos padres, y ya no existen; y el castigo de sus iniquidades le llevamos nosotros[3].

8 Nuestros esclavos se han enseñoreado de nosotros[4]; no hubo quien nos libertase de sus manos.

beris. THAU. 22 Completa est iniquitas tua, filia Sion, non addet ultrà ut transmigret te: visitavit iniquitatem tuam filia Edom, discooperuit peccata tua.

CAPUT V. 1 Recordare, Domine, quid acciderit nobis: intuere, et respice opprobrium nostrum. 2 Hereditas nostra versa est ad alienos, domus nostræ ad extraneos. 3 Pupilli facti sumus absque patre, matres nostræ quasi viduæ. 4 Aquam nostram pecuniâ bibimus: ligna nostra pretio comparavimus. 5 Cervicibus nostris minabamur, lassis non dabatur requies. 6 Ægypto dedimus manum, et Assyriis ut saturaremur pane. 7 Patres nostri peccaverunt, et

indica aquí que la verdadera Iglesia se establecerá entre los gentiles convertidos á la fe, entre los cuales serán comprendidos los judíos que crean en Cristo. [1] *Es una ironía contra los idumeos, aliados entónces de los caldeos contra Jerusalen; pero destruidos por estos, pasados unos cinco años.* [2] *En efecto nunca mas fueron llevados cautivos á otro pais. Porque en la última ruina de Jerusalen, en tiempo de los romanos, ellos mismos se dispersaron por toda la tierra, como lo estan hoy dia.* [3] *No somos nosotros inocentes (verso 16); pero mas culpables son nuestros padres: fueron ellos los autores de los desórdenes del dia, y murieron sin esperimentar estos males.* [4] *Eran los caldeos descendientes de* Cam, *el cual fué condenado por su padre* Noé *á servir á* Sem. *Gen.* IX. *v.* 27.

Digitized by Google

9 Con peligro de nuestras vidas vamos á lugares desiertos en busca de pan, temiendo siempre la espada.

10 Quemada *y denegrida* como un horno, ha puesto nuestra piel la hambre atroz.

11 Deshonraban á las mugeres en Sion, *violaban* á las vírgenes en las ciudades de Judá.

12 Colgados de la mano *en un madero* han sido los príncipes[1]; no han tenido respeto alguno á las personas de los ancianos.

13 Abusaron deshonestamente de los jóvenes; y los muchachos caían al peso de la leña[2].

14 Faltan *ya* en las puertas los ancianos, ni se vén los jóvenes en el coro de los músicos que tañen.

15 Estinguióse la alegría en nuestro corazon: convertido se han en luto nuestras danzas.

16 Han caido de nuestras cabezas las coronas *ó guirnaldas*[3]: ¡Ay de nosotros que hemos pecado!

17 Por esto ha quedado melancólico nuestro corazon: por esto perdieron la luz nuestros ojos.

18 Porque desolado está el monte *santo* de Sion: las raposas *y demas fieras* se pasean por él.

19 Empero tú, ó Señor, permanecerás eternamente: tu solio subsistirá en todas las generaciones venideras.

20 ¿Por qué para siempre te has de olvidar tú de nosotros? ¿Nos has de tener abandonados por largos años?

21 Conviértenos, ó Señor, á tí; y nos convertirémos[4]: renueva tú nuestros dias *felices*, como desde el principio.

22 Mas tú, *Señor*, nos has desechado como para siempre: te has irritado terriblemente contra nosotros.

non sunt: et nos iniquitates eorum portavimus. 8 Servi dominati sunt nostri: non fuit qui redimeret de manu eorum. 9 In animabus nostris afferebamus panem nobis, à facie gladii in deserto. 10 Pellis nostra, quasi clibanus exusta est à facie tempestatum famis. 11 Mulieres in Sion humiliaverunt, et virgines in civitatibus Juda. 12 Principes manu suspensi sunt: facies senum non erubuerunt. 13 Adolescentibus impudicè abusi sunt: et pueri in ligno corruerunt. 14 Senes defecerunt de portis, juvenes de choro psallentium. 15 Defecit gaudium cordis nostri, versus est in luctum chorus noster. 16 Cecidit corona capitis nostri: væ nobis, quia peccavimus. 17 Propterea mœstum factum est cor nostrum, ideo contenebrati sunt oculi nostri. 18 Propter montem Sion, quia disperiit, vulpes ambulaverunt in eo. 19 Tu autem, Domine, in æternum permanebis, solium tuum in generationem et generationem. 20 Quare in perpetuum obliviscèris nostri? derelinques nos in longitudine dierum? 21 Converte nos, Domine, ad te, et convertemur: innova dies nostros, sicut à principio. 22 Sed projiciens repulisti nos, iratus es contra nos vehementer.

[1] *Solian cortar la cabeza á los reos de muerte, y colgarlos despues de una mano en un madero.* [2] *Otros traducen:* murieron en el patíbulo. *Otros:* apaleados. [3] *Véase* Corona. [4] *Sin tí, ó sin tu gracia, no podemos nosotros convertirnos á tí. Véase* Gracia.

FIN DE LAS LAMENTACIONES DE JEREMÍAS.

Digitized by Google

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROFECIA DE *BARUC.*

De Baruc *se hace mencion muchas veces en el libro de Jeremías, de cuyo Profeta fué amantísimo discípulo, y compañero inseparable. Nació de una familia muy principal entre los judíos, y vemos que á su hermano Saraias se le llama Príncipe*[1]. *Dictando Jeremías, escribió* Baruc *en un libro todas las profecías de dicho Profeta; las cuales leyó despues delante del pueblo, y del mismo Rey. Siguió á Jeremías su maestro á Egipto; y despues pasó á Babilonia para manifestar á sus hermanos cautivos las profecías de Jeremías.*

El libro de Baruc *no se halla ya en hebréo; pero la version griega es antiquísima, y conserva aun todas las señales de que el original es hebréo. Fué siempre respetado como libro* canónico; *y si algunos Padres no hicieron espresa mencion de él en el catálogo de los Libros Sagrados, es porque muchas veces se ha contado como parte de las profecías de Jeremías; bajo cuyo nombre solian citarse antiguamente los testos de* Baruc, *como observó ya S. Agustin*[2]. *Pudo contribuir á que se confundiese con el libro de Jeremías su maestro, el haber sido amanuense de este Profeta, y el que teniendo solamente seis capítulos, el sesto es una carta de Jeremías. Finalmente en el concilio de Florencia, y por último en el de Trento, fué conservado el libro de* Baruc *en el cánon de las Escrituras Divinas, contra lo que temerariamente pretendian algunos hereges.*

[1] Hierem. c. LI. v. 61. [2] De *Civ. Dei.* lib. XVIII. c. 33.

Digitized by Google

LA PROFECIA DE BARUC.

CAP. I. *Los judíos de Babilonia envian á los de Jerusalen el libro de Baruc, juntamente con algun dinero recogido para que ofreciesen holocaustos y rogasen á Dios por ellos, por Nabucodonosor, y por su hijo Balthasar; y hacen una solemne confesion de sus pecados.*

1 Y estas son las palabras del libro que escribió Baruc hijo de Nerías, hijo de Maasías, hijo de Sedecías, hijo de Sedei, hijo de Helcías, en Babilonia,

2 el año quinto, á siete del mes, desde que los caldéos se apoderaron de Jerusalem y la incendiaron.

3 Y leyó Baruc las palabras de este libro en presencia de Jeconías, hijo de Joakim, Rey de Judá, y delante de todo el pueblo que acudia á oirlas,

4 y delante de todos los magnates de la estirpe Real, y delante de los Ancianos, y delante del pueblo desde el mas pequeño hasta el mas grande de todos cuantos habitan en Babilonia, junto al rio Sodi;

5 los cuales lloraban oyendo *á Baruc*; y ayunaban, y oraban en la presencia del Señor.

6 E hicieron una colecta de dinero, conforme la posibilidad de cada uno;

7 y le remitieron á Jerusalem, á Joakim hijo de Helcías, hijo de Salóm sacerdote, y á los sacerdotes, y á todo el pueblo que se hallaba con él en Jerusalem:

8 despues que *Baruc* hubo recibido los vasos del Templo del Señor, que habian sido robados del Templo, para volverlos otra vez á tierra de Judá, á diez del mes de Sivan; vasos de plata que habia hecho Sedecías, hijo de Josias, Rey de Judá,

9 asi que Nabucodonosor, Rey de Babilonia, hubo aprisionado á Jeconías, y á los príncipes, á todos los magnates, y al pueblo de la tierra, y llevádoselos presos desde Jerusalem á Babilonia.

CAPUT I. 1 Et hæc verba libri, quæ scripsit Baruch filius Neriæ, filii Maasiæ, filii Sedeciæ, filii Sedei, filii Helciæ, in Babylonia, 2 in anno quinto, in septimo die mensis, in tempore quo ceperunt Chaldæi Jerusalem, et succenderunt eam igni. 3 Et legit Baruch verba libri hujus ad aures Jechoniæ filii Joakim regis Juda, et ad aures universi populi venientis ad librum, 4 et ad aures potentium filiorum regum, et ad aures presbyterorum, et ad aures populi, à minimo usque ad maximum eorum omnium habitantium in Babylonia, ad flumen Sodi. 5 Qui audientes plorabant, et jejunabant, et orabant in conspectu Domini. 6 Et collegerunt pecuniam, secundum quod potuit uniuscujusque manus. 7 Et miserunt in Jerusalem ad Joakim filium Helciæ filii Salom Sacerdotem, et ad Sacerdotes, et ad omnem populum, qui inventi sunt cum eo in Jerusalem: 8 cum acciperet vasa templi Domini, quæ ablata fuerant de templo, revocare in terram Juda decima die mensis Sivan, vasa argentea, quæ fecit Sedecias filius Josiæ rex Juda, 9 posteaquàm cepisset Nabuchodonosor rex Babylonis Jechoniam, et principes, et cunctos potentes, et populum terræ, ab Jerusalem, et duxit eos vinctos in Babylonem. 10 Et dixerunt: Ecce misimus ad vos pecunias, de quibus emite holocautomata, et thus, et facite

Digitized by Google

10 Y dijéronles *en la carta lo que sigue*: Hé aquí que os enviamos dinero, con el cual compraréis *víctimas para* los holocaustos, é incienso, y haced ofrendas[1], é inmolad víctimas por el pecado en el altar del Señor Dios nuestro[2].

11 Y rogaréis por la vida de Nabucodonosor, Rey de Babilonia, y por la vida de Balthasar su hijo, á fin de que los dias de ellos sobre la tierra sean como los del cielo[3];

12 y para que el Señor nos conceda á nosotros fortaleza, y nos haga ver la luz *de la prosperidad*[4], para vivir *felizmente* bajo el amparo de Nabucodonosor, Rey de Babilonia; y bajo el amparo de su hijo Balthasar, y les sirvamos á ellos[5] por largo tiempo, y seamos gratos á sus ojos.

13 Rogad tambien por nosotros mismos al Señor Dios nuestro: porque hemos pecado contra el Señor Dios nuestro, y no se ha apartado su ira de sobre nosotros hasta el dia presente.

14 Y leed este libro *ó escrito*, el cual os hemos enviado para que se haga la lectura de él *donde estaba* el Templo del Señor, en dia solemne y tiempo oportuno.

15 Diréis, pues: Del Señor Dios nuestro es la justicia, *ó santidad*; mas de nosotros la confusion de nuestros rostros: como está sucediendo en este dia á todo Judá, y á los moradores *todos* de Jerusalem,

16 á nuestros Reyes, y á nuestros Príncipes, y á nuestros Sacerdotes, y á nuestros Profetas, y á nuestros padres.

17 Pecado hemos contra el Señor Dios nuestro, y no le creimos, faltos de confianza en él;

18 y no le estuvimos sumisos, ni quisimos escuchar la voz del Señor Dios nuestro para proceder conforme á los mandamientos que él nos habia dado.

19 Desde aquel dia en que sacó de tierra de Egipto á nuestros padres hasta el presente hemos sido rebeldes al Señor Dios nuestro, y

manna, et offerte pro peccato ad aram Domini Dei nostri: 11 et orate pro vita Nabuchodonosor regis Babylonis, et pro vita Balthasar filli ejus, ut sint dies eorum sicut dies cœli super terram: 12 et ut det Dominus virtutem nobis, et illuminet oculos nostros, ut vivamus sub umbra Nabuchodonosor regis Babylonis, et sub umbra Balthasar filii ejus, et serviamus eis multis diebus, et inveniamus gratiam in conspectu eorum. 13 Et pro nobis ipsis orate ad Dominum Deum nostrum: quia peccavimus Domino Deo nostro, et non est aversus furor ejus à nobis usque in hunc diem. 14 Et legite librum istum, quem misimus ad vos recitari in templo Domini, in die solemni, et in die opportuno: 15 et dicetis: Domino Deo nostro justitia, nobis autem confusio faciei nostræ: sicut est dies hæc omni Juda, et habitantibus in Jerusalem, 16 Regibus nostris, et principibus nostris, et sacerdotibus nostris, et prophetis nostris, et patribus nostris. 17 Peccavimus ante Dominum Deum nostrum, et non credidimus, diffidentes in eum: 18 et non fuimus subjectibiles illi, et non audivimus vocem Domini Dei nostri ut ambularemus in mandatis ejus, quæ dedit nobis.

[1] *La espresion* facite manna, *que en el griego dice* poiésate manna, *denota las ofrendas de pan, de harina y de vino. los* Setenta *usan de la voz* manna *en vez de la hebréa* minjah *que significa* ofrenda, *libacion etc.* Lev. II. *v.* 1. Jerem. XVII, *v.* 26. [2] *La ara que los pocos judíos que quedaron erigieron en Jerusalen, despues que se retiraron los caldéos.* [3] *Ps.* LXXXVIII. *v.* 30. [4] *Véase* Luz. [5] *Mas bien que á otros amos.*

Digitized by Google

disipados, *ó entregados á nuestros vicios*, nos apartamos de él por no oir su voz.

20 Por lo cual se nos han apegado muchos desastres, y las maldiciones intimadas por el Señor á su siervo Moisés [1]; por el Señor que sacó de la tierra de Egipto á nuestros padres para darnos una tierra que mana leche y miel; *maldiciones* que estamos esperimentando en el dia de hoy.

21 Nosotros empero no quisimos escuchar la voz del Señor Dios nuestro, segun lo que decian los profetas, que él nos tenia enviados;

22 y cada uno de nosotros nos fuimos tras las inclinaciones de nuestro perverso corazon, á servir *como esclavos* á dioses agenos, obrando la maldad delante de los ojos del Señor Dios nuestro.

CAP. II. *Los judios de Babilonia confiesan sus pecados, y que justamente los castiga el Señor. Imploran la misericordia que tiene prometida á los que se arrepienten.*

1 Por cuyo motivo el Señor Dios nuestro cumplió su palabra, que nos habia *ya* intimado á nosotros, y á nuestros Jueces gobernadores de Israel, y á nuestros Reyes, y á nuestros príncipes, y á todo Israel y Judá,

2 de que traeria el Señor sobre nosotros grandes males, tales que jamas se habian visto debajo del cielo como los que han sucedido en Jerusalem, conforme á lo que se halla escrito en la Ley de Moisés;

3 y que el hombre comeria la carne de su propio hijo [2], y la carne de su hija.

4 Y entrególos el Señor en poder de todos los Reyes comarcanos nuestros, para escarnio y ejemplar de desolacion en todas las naciones, por entre las cuales nos dispersó el Señor.

5 Esclavos hemos venido á ser, y no amos; por haber pecado contra el Señor Dios nuestro, no obedeciendo á su voz.

6 Del Señor Dios nuestro es la justicia: de nosotros empero, y

19 A die qua eduxit patres nostros de terra Ægypti usque ad diem hanc, eramus incredibiles ad Dominum Deum nostrum: et dissipati recessimus, ne audiremus vocem ipsius. 20 Et adhæserunt nobis multa mala, et maledictiones, quæ constituit Dominus Moysi servo suo: qui eduxit patres nostros de terra Ægypti, dare nobis terram fluentem lac et mel, sicut hodierna die. 21 Et non audivimus vocem Domini Dei nostri secundum omnia verba prophetarum, quos misit ad nos: 22 et abivimus unusquisque in sensum cordis nostri maligni, operari diis alienis, facientes mala ante oculos Domini Dei nostri.

CAPUT II. 1 Propter quod statuit Dominus Deus noster verbum suum, quod locutus est ad nos, et ad judices nostros, qui judicaverunt Israel, et ad reges nostros, et ad principes nostros, et ad omnem Israel, et Juda: 2 ut adduceret Dominus super nos mala magna, quæ non sunt facta sub cœlo, quemadmodum facta sunt in Jerusalem, secundum quæ scripta sunt in lege Moysi, 3 ut manducaret homo carnes filii sui, et carnes filiæ suæ. 4 Et dedit eos sub manu regum omnium, qui sunt in circuitu nostro, in improperium, et in desolationem in omnibus populis, in quibus nos dispersit Dominus. 5 Et facti sumus subtus, et non suprà: quia peccavimus Domino Deo nostro, non obaudiendo voci ipsius. 6 Domino Deo nostro justitia: nobis autem, et patribus nos-

[1] *Lev.* XXVI. — *Deut.* XXVII. XXVIII. [2] *Deut.* XXVIII. *v.* 53. *Thren.* II. *v.* 20.

Digitized by Google

de nuestros padres la confusion de nuestros rostros, como se está viendo hoy dia.

7 Porque el Señor todos estos castigos que padecemos nos los habia ya amenazado:

8 mas nosotros ni *por eso* acudimos al Señor Dios nuestro para rogarle, y para convertirnos cada cual de su depravada vida.

9 Con esto echó luego el Señor mano del castigo, y le descargó sobre nosotros; porque justo es el Señor en todas sus obras, y en cuanto nos ha mandado:

10 y *con todo*, nosotros no quisimos obedecer á su voz para que caminásemos segun los preceptos que el Señor nos habia puesto delante de los ojos.

11 Ahora pues, ó Señor Dios de Israel, que sacaste á tu pueblo de tierra de Egipto con mano fuerte y por medio de portentos y prodigios, y con tu gran poderío y robusto brazo, y te adquiriste la nombradía que hoy tienes:

12 Hemos pecado, *Señor*, hemos obrado impiamente: inicuamente nos hemos portado, ó Señor Dios nuestro, contra todos tus mandamientos.

13 Aléjese de nosotros la indignacion tuya; porque somos pocos los que quedamos ya entre las naciones en que nos dispersaste.

14 Escucha, Señor, nuestros ruegos, y nuestras oraciones, y líbranos por amor de tí mismo, y haz que hallemos gracia á los ojos de aquellos que nos han sacado de nuestra patria;

15 á fin de que con eso conozca todo el mundo que tú eres el Señor Dios nuestro, y que Israel y toda su estirpe lleva tu Nombre.

16 Vuelve, ó Señor, tus ojos hácia nosotros desde tu santa Casa, é inclina tus oidos y escúchanos.

17 Abre tus ojos y míranos; porque no son los muertos que están en el sepulcro, cuyo espíritu se separó de sus entrañas, los que tributarán honra á la justicia del Señor[1];

18 sino el alma que está afligi-

tris confusio faciei, sicut est dies hæc. 7 Quia locutus est Dominus super nos omnia mala hæc, quæ venerunt super nos: 8 et non sumus deprecati faciem Domini Dei nostri, ut reverteremur unusquisque nostrûm à viis nostris pessimis. 9 Et vigilavit Dominus in malis, et adduxit ea super nos: quia justus est Dominus in omnibus operibus suis, quæ mandavit nobis: 10 et non audivimus vocem ipsius ut iremus in præceptis Domini, quæ dedit ante faciem nostram. 11 Et nunc, Domine Deus Israel, qui eduxisti populum tuum de terra Ægypti in manu valida, et in signis, et in prodigiis, et in virtute tua magna, et in brachio excelso, et fecisti tibi nomen sicut est dies iste: 12 peccavimus, impiè egimus, iniquè gessimus, Domine Deus noster, in omnibus justitiis tuis. 13 Avertatur ira tua à nobis: quia derelicti sumus pauci inter gentes, ubi dispersisti nos. 14 Exaudi, Domine, preces nostras, et orationes nostras, et eduo nos propter te: et da nobis invenire gratiam ante faciem eorum, qui nos abduxerunt: 15 ut sciat omnis terra quia tu es Dominus Deus noster, et quia nomen tuum invocatum est super Israel, et super genus ipsius. 16 Respice, Domine, de domo sancta tua in nos, et inclina aurem tuam et exaudi nos. 17 Aperi oculos tuos, et vide: quia non mortui, qui sunt in inferno, quorum spiritus acceptus est à visceribus suis, dabunt honorem et justificationem Domino: 18 sed anima, quæ tristis est super magnitudine mali, et incedit curva, et

[1] *Is.* XXXVII. *v.* 17. LXIV. *v.* 9. *Ps.* CXIII. *v.* 17.

Digitized by Google

da por causa de la grandeza de los males que ha cometido, y anda encorvada y macilenta, y con los ojos caidos; el alma hambrienta *ó mortificada*, esa es la que te tributa gloria, ó Señor, á tí y á tu justicia.

19 Puesto que, no apoyados en la justicia[1] de nuestros padres derramamos nuestras plegarias, é imploramos misericordia ante tu acatamiento, ó Señor Dios nuestro,

20 sino porque tú has descargado tu indignacion y tu furor sobre nosotros, segun anunciaste por medio de tus siervos los profetas, diciendo:

21 Esto dice el Señor: Inclinad vuestro hombro y vuestra cerviz, y servid al Rey de Babilonia[2], y asi viviréis tranquilos, *y no seréis echados de* la tierra que yo dí á vuestros padres:

22 mas si no obedeciereis la órden del Señor Dios vuestro de servir al Rey de Babilonia, yo haré que seais arrojados de las ciudades de Judá, y echados de Jerusalem;

23 y quitaré de entre vosotros las voces de alegria, y de gozo, y los alegres cantares de los esposos y de las esposas[3], y quedará todo el pais sin vestigio de persona que le habite.

24 Ellos empero no quisieron obedecer la órden tuya de servir al Rey de Babilonia; y tú cumpliste tus palabras que anunciaron tus siervos los profetas, cuando dijeron que serian trasladados de su lugar *por los enemigos* los huesos de nuestros Reyes, y los huesos de nuestros padres[4]:

25 y hé aqui que han sido arrojados al calor del sol, y á la escarcha de la noche; y murieron entre crueles dolores, causados por el hambre, por la espada, y por un *penoso* destierro[5].

26 Y el templo en que se invocaba tu *santo* Nombre, le redujiste al estado en que se halla hoy dia, por causa de las maldades de la casa de Israel, y de la casa de Judá.

infirma, et oculi deficientes, et anima esuriens dat tibi gloriam et justitiam Domino. 19 Quia non secundum justitias patrum nostrorum nos fundimus preces, et petimus misericordiam ante conspectum tuum, Domine Deus noster: 20 sed quia misisti iram tuam, et furorem tuum super nos, sicut locutus es in manu puerorum tuorum prophetarum, dicens: 21 Sic dicit Dominus: Inclinate humerum vestrum, et cervicem vestram, et opera facite regi Babylonis; et sedebitis in terra, quam dedi patribus vestris. 22 Quòd si non audieritis vocem Domini Dei vestri operari regi Babyloniæ: defectionem vestram faciam de civitatibus Juda, et à foris Jerusalem. 23 Et auferam à vobis vocem jucunditatis, et vocem gaudii, et vocem sponsi, et vocem sponsæ, et erit omnis terra sine vestigio ab inhabitantibus eam. 24 Et non audierunt vocem tuam, ut operarentur regi Babylonis: et statuisti verba tua, quæ locutus es in manibus puerorum tuorum prophetarum, ut transferrentur ossa regum nostrorum, et ossa patrum nostrorum de loco suo: 25 et ecce projecta sunt in calore solis, et in gelu noctis: et mortui sunt in doloribus pessimis, in fame et in gladio, et in emissione. 26 Et posuisti templum, in quo invocatum est nomen tuum in ipso, sicut hæc dies, propter iniquitatem domus Israel, et domus Juda. 27 Et

[1] *Véase* Justicia. [2] *Jer. c.* XXVII. *v.* 7. [3] *Jer.* VII. *v.* 34. *Ezech.* XXVI. *v.* 13. [4] *Jer.* VIII. *v.* 1. [5] Martini *traduce* peste. *Véase* Jerem. XXXII. *v.* 36. *En el testo griego de los Setenta se usa la voz* apostolé, *que la Vulgata traduce literalmente* emissione. *Véase Jer. Thren. c.* II. *v.* 14.

Digitized by Google

27 Y te has portado con nosotros, ó Señor Dios nuestro, con toda tu bondad, y con toda aquella tu grande misericordia;

28 conforme lo habias predicho por Moisés, siervo tuyo, en el dia en que le mandaste escribir tu Ley á vista de los hijos de Israel,

29 diciendo: Si vosotros no obedeciereis á mi voz, esta grande muchedumbre de gente, será reducida á un pequeño número en las naciones, entre las cuales la dispersaré:

30 porque yo sé que el pueblo *ese* no me escuchará, pues es un pueblo de dura cerviz; pero él volverá en sí, cuando esté en la tierra de su esclavitud;

31 y conocerán que yo soy el Dios suyo. Y les daré un *nuevo* corazon, y entenderán; y oidos, y oirán;

32 y me tributarán alabanza en la tierra de su cautiverio, y se acordarán de mi *santo* Nombre.

33 Y dejarán la dureza de su cerviz, y la malignidad suya; pues se acordarán de lo que sucedió á sus padres por haber pecado contra mí.

34 Y los conduciré otra vez á la tierra que prometí con juramento á sus padres Abraham, Isaac, y Jacob; y serán señores de ella, y los multiplicaré, y no irán en diminucion.

35 Y asentaré con ellos otra alianza, que será sempiterna, por la cual yo sea su Dios, asi como ellos sean el pueblo mio; y no removeré jamas á mi pueblo, á los hijos de Israel, de la tierrra que les dí.

CAP. III. *Continúa el Profeta implorando la misericordia del Señor. Israel abandonó la senda de la sabiduria, y por eso fué llevado cautivo: esta senda desconocida de los soberbios, la mostró el Señor á su pueblo. Profecia de la Encarnacion del Hijo de Dios.*

1 Y ahora, ó Señor Todo-poderoso, Dios de Israel, á tí dirige sus clamores el alma mia angustiada, y mi espíritu acongojado.

2 Atiende, ó Señor, y tén piedad, pues tú eres un Dios de misericordia, y apiádate de nosotros, porque hemos pecado en tu presencia.

3 Pues tú, *ó Señor*, permaneces eternamente; ¿y nosotros *tus hijos*

fecisti in nobis, Domine Deus noster, secundum omnem bonitatem tuam, et secundum omnem miserationem tuam illam magnam: 28 sicut locutus es in manu pueri tui Moysi, in die qua præcepisti ei scribere legem tuam coram filiis Israel, 29 dicens: Si non audieritis vocem meam, multitudo hæc magna convertetur in minimam inter Gentes, quò ego eos dispergam: 30 quia scio quòd me non audiet populus: populus est enim dura cervice, et convertetur ad cor suum in terra captivitatis suæ. 31 Et scient quia ego sum Dominus Deus eorum, et dabo eis cor, et intelligent; aures, et audient. 32 Et laudabunt me in terra captivitatis suæ, et memores erunt nominis mei. 33 Et avertent se à dorso suo duro, et à malignitatibus suis: quia reminiscentur viam patrum suorum qui peccaverunt in me. 34 Et revocabo illos in terram, quam juravi patribus eorum, Abraham, Isaac, et Jacob, et dominabuntur eis: et multiplicabo eos, et non minorabuntur. 35 Et statuam illis testamentum alterum sempiternum: ut sim illis in Deum, et ipsi erunt mihi in populum: et non movebo ampliùs populum meum, filios Israel, à terra quam dedi illis.

CAPUT III. 1 Et nunc, Domine omnipotens, Deus Israel, anima in angustiis, et spiritus anxius clamat ad te. 2 Audi Domine, et miserere, quia Deus es misericors; et miserere nostri, quia peccavimus ante te. 3 Quia tu sedes in

Digitized by Google

habrémos de perecer para siempre[1]?

4 O Señor Todo-poderoso, Dios de Israel, escucha ahora la oracion de los muertos de Israel[2], *de los israelitas atribulados*, y de los hijos de aquellos; los cuales pecaron delante de tí, y no quisieron escuchar la voz del Señor Dios suyo, por cuyo motivo se han apegado á nosotros *todos* los males.

5 No quieras acordarte de las maldades de nuestros padres; acuérdate, sí, en esta ocasion de tu poder y de tu *santo* Nombre:

6 porque tú eres el Señor Dios nuestro; y nosotros, ó Señor, te tributarémos la alabanza:

7 pues por eso has llenado de temor nuestros corazones, á fin de que invoquemos tu *santo* Nombre, y te alabemos en nuestra cautividad; puesto que detestamos *ya* la iniquidad de nuestros padres que pecaron en tu presencia.

8 Y hé aqui que permanecemos nosotros en nuestro cautiverio, en donde nos tienes tú dispersos, para que seamos el escarnio, la maldicion y la hez de los pecadores, en pena de todas las maldades de nuestros padres, los cuales se alejaron de tí, ó Señor Dios nuestro.

— 9 Escucha, ó Israel, los mandamientos de vida: aplica tus oidos para aprender la prudencia.

10 ¿Cuál es el motivo, ó Israel, de que estés tú en tierra de enemigos?

11 ¿y de que hayas envejecido en pais estrangero, te hayas contaminado entre los muertos, y de que ya se te cuente en el número de los que descienden al sepulcro?

12 ¡*Ah*! es por haber tú abandonado la fuente de la sabiduría:

13 porque si hubieses andado por la senda de Dios, hubieras vivido ciertamente en una paz *ó felicidad* perdurable[3].

14 Aprende *pues* donde está la sabiduría, donde está la fortaleza, donde está la inteligencia, para que sepas asi tambien donde está la longura de la vida, y el sustento, y donde está la luz de los ojos *del alma*, y la paz *ó felicidad verdadera*.

15 ¿Quién halló el lugar en que

sempiternum, et nos peribimus in ævum? 4 Domine omnipotens, Deus Israel, audi nunc orationem mortuorum Israel, et filiorum ipsorum qui peccaverunt ante te, et non audierunt vocem Domini Dei sui, et agglutinata sunt nobis mala. 5 Noli meminisse iniquitatum patrum nostrorum, sed memento manus tuæ, et nominis tui in tempore isto: 6 quia tu es Dominus Deus noster et laudabimus te, Domine, 7 quia propter hoc dedisti timorem tuum in cordibus nostris, et ut invocemus nomen tuum, et laudemus te in captivitate nostra, quia convertimur ab iniquitate patrum nostrorum, qui peccaverunt ante te. 8 Et ecce nos in captivitate nostra sumus hodie, qua nos dispersisti in improperium, et in maledictum, et in peccatum, secundum omnes iniquitates patrum nostrorum, qui recesserunt à te, Domine Deus noster. 9 Audi Israel mandata vitæ: auribus percipe, ut scias prudentiam. 10 Quid est Israel quòd in terra inimicorum es? 11 Inveterasti in terra aliena, coinquinatus es cum mortuis: deputatus es cum descendentibus in infernum. 12 Dereliquisti fontem sapientiæ: 13 nam si in via Dei ambulasses, habitasses utique in pace sempiterna. 14 Disce ubi sit prudentia, ubi sit virtus, ubi sit intellectus: ut scias simul ubi sit longiturni-

[1] *De un modo semejante movian al Señor, ó que se apiadase de ellos*, Job *cap.* XIII. *v.* 25. XIV. *v.* 1., *y* David *Ps.* CII. *v.* 9, 13. [2] *V.* 11. [3] *Sap. c.* VI.

Digitized by Google

ella habita? ¿Ni quién penetró en sus tesoros?

16 ¿Dónde están los príncipes de las naciones, y aquellos que dominaban sobre las bestias de la tierra?

17 ¿aquellos que jugaban *ó se enseñoreaban* de la aves del cielo;

18 aquellos que atesoraban plata y oro, en que ponen los hombres su confianza, y en cuya adquisicion jamás acaban de saciarse; aquellos que hacian labrar *muebles de* plata, y andaban afanados, sin poner término á sus empresas?

19 Esterminados fueron y descendieron á los infiernos; y su puesto le ocuparon otros.

20 Estos jóvenes vieron la luz, y habitaron sobre la tierra *como sus padres;* pero desconocieron *tambien* el camino de la sabiduría;

21 ni comprendieron sus veredas, ni sus hijos la abrazaron: se alejó de la presencia de ellos.

22 No se oyó palabra de ella en la tierra de Canaan, ni fué vista en Theman[1].

23 Asi mismo los hijos de Agar, que van en busca de la prudencia *ó sabiduria* que procede de la tierra, y los negociantes de Merrha y de Theman y los autores de fábulas *instructivas*, y los investigadores de la sabiduría é inteligencia, desconocieron igualmente el camino de la *verdadera* sabiduría, ni hicieron mencion de sus veredas.

24 ¡O Israel, cuán grande es la Casa de Dios, y cuán espacioso el lugar de su dominio!

25 Grandísimo es y no tiene término, escelso es é inmenso.

26 Allí vivieron aquellos famosos gigantes, que hubo al principio *del mundo*, de grande estatura, diestros en la guerra.

27 No fueron estos escogidos por el Señor, no hallaron estos la senda de la doctrina: por lo tanto perecieron,

28 porque no tuvieron sabiduría: perecieron por su necedad.

29 ¿Quién subió al cielo, y la tomó, y la trajo de encima las nubes?

tas vitæ et victus, ubi sit lumen oculorum, et pax. 15 Quis invenit locum ejus et quis intravit in thesauros ejus? 16 Ubi sunt principes Gentium, et qui dominantur super bestias, quæ sunt super terram? 17 qui in avibus cœli ludunt, 18 qui argentum thesaurizant, et aurum, in quo confidunt homines, et non est finis acquisitionis eorum? qui argentum fabricant et solliciti sunt, nec est inventio operum illorum? 19 Exterminati sunt, et ad inferos descenderunt, et alii loco eorum surrexerunt. 20 Juvenes viderunt lumen, et habitaverunt super terram: viam autem disciplinæ ignoraverunt, 21 neque intellexerunt semitas ejus, neque filii eorum susceperunt eam, à facie ipsorum longè facta est. 22 Non est audita in terra Chanaan, neque visa est in Theman. 23 Filii quoque Agar, qui exquirunt prudentiam quæ de terra est, negotiatores Merrhæ, et Theman, et fabulatores, et exquisitores prudentiæ et intelligentiæ: viam autem sapientiæ nescierunt, neque commemorati sunt semitas ejus. 24 O Israel, quàm magna est domus Dei, et ingens locus possessionis ejus! 25 Magnus est, et non habet finem; excelsus et immensus. 26 Ibi fuerunt gigantes nominati illi, qui ab initio fuerunt, statura magna, scientes bellum. 27 Non hos elegit Dominus, neque viam disciplinæ invenerunt: propterea perierunt. 28 Et quoniam non

[1] *En la tierra de* Canaan *habitaban los* fenicios, *pueblo astuto y célebre por la invencion de las letras, ó del arte de escribir etc. Los* themanitas *eran reputados por un pueblo sabio ó mas instruido que los otros. Véase Jer.* XLIX. *v.* 20.

Digitized by Google

30 ¿Quién atravesó los mares y pudo hallarla, y la trajo con preferencia al oro purísimo[1]?

31 No hay nadie que pueda conocer los caminos de ella, ni investigar las veredas por donde anda.

32 Mas aquel *Señor que* sabe todas las cosas, la conoce, y la manifiesta con su prudencia; aquel que fundó la tierra para que subsista eternamente, y la llenó de ganados y de cuadrúpedos;

33 aquel que despide la luz, y ella marcha *al instante;* y la llama, y ella obedece *luego*, temblando de respeto[2].

34 Las estrellas difundieron su luz en sus estaciones[3], y se llenaron de alegría:

35 fueron llamadas, y *al instante* respondieron: Aquí estamos; y resplandecieron, gozosas de servir al *Señor* que las crió.

36 Este es nuestro Dios, y ningun otro será reputado por tal en su presencia.

37 Este fué el que dispuso todos los caminos de la doctrina *ó sabiduría*, y el que la dió á su siervo Jacob, y á Israel su amado.

38 Despues de tales cosas, él se ha dejado ver sobre la tierra, y ha conversado con los hombres[4].

CAP. IV. *Prerogativas del pueblo de Israel. El Señor castigó sus pecados con un largo cautiverio; pero le dará la libertad, y castigará á sus enemigos.*

1 *La Sabiduría*, este es el Libro de los mandamientos de Dios, y la Ley que subsiste eternamente: todos los que la abrazan, llegarán á la vida *verdadera*; mas aquellos que la abandonan, van á parar en la muerte.

2 Conviértete, ó Jacob, y ténla asida: anda á la luz de ella por el camino que te señala con su resplandor.

3 No des tu gloria á otro *pueblo*: ni tu dignidad á una nacion estraña.

4 Dichosos somos nosotros, ó Is-

---

habuerunt sapientiam, interierunt propter suam insipientiam. 29 Quis ascendit in cœlum, et accepit eam, et eduxit eam de nubibus? 30 Quis transfretavit mare, et invenit illam? et attulit illam super aurum electum? 31 Non est qui possit scire vias ejus, neque qui exquirat semitas ejus: 32 sed qui scit universa, novit eam, et adinvenit eam prudentia sua: qui præparavit terram in æterno tempore, et replevit eam pecudibus et quadrupedibus: 33 qui emittit lumen, et vadit, et vocavit illud, et obedit illi in tremore. 34 Stellæ autem dederunt lumen in custodiis suis, et lætatæ sunt: 35 vocatæ sunt, et dixerunt: Adsumus: et luxerunt ei cum jucunditate, qui fecit illas. 36 Hic est Deus noster, et non æstimabitur alius adversus eum. 37 Hic adinvenit omnem viam disciplinæ, et tradidit illam Jacob puero suo, et Israel dilecto suo. 38 Post hæc in terris visus est, et cum hominibus conversatus est.

CAPUT IV. 1 Hic liber mandatorum Dei, et lex, quæ est in æternum: omnes qui tenent eam, pervenient ad vitam; qui autem dereliquerunt eam, in mortem. 2 Convertere, Jacob, et apprehende eam, ambula per viam ad splendorem ejus contra lumen ejus. 3 Ne tradas alteri gloriam tuam, et dignitatem tuam gentí alienæ. 4 Beati sumus, Israel: quia quæ Deo placent, manifesta sunt

---

[1] *Job.* XXVIII. *v.* 21. [2] *Jos.* X. *v.* 12. IV. *Reg.* XX. *v.* 9. [3] *Is.* XXIV. *v.* 21. *Jud.* V. *v.* 20. [4] *Véase una magnífica profecía de la Encarnacion del Hijo de Dios. Todos los Santos Padres lo esponen del mismo modo, refiriéndose á lo que se lee en el cap.* 1. *del* Evangelio de S. Juan, *y en la* Epistola I á Timoteo *cap.* III. *v.* 16.

Digitized by Google

rael; porque sabemos las cosas que son del agrado de Dios[1].

5 Ten buen ánimo, ó pueblo de Dios, tú que conservas el nombre de Israel.

6 Vendidos habeis sido vosotros á las naciones, *pero* no para que seais aniquilados: sino que por haber provocado la indignacion de Dios, por eso fuisteis entregados á los enemigos.

7 Pues exasperasteis á aquel *Señor* que os crió, y al Dios eterno, ofreciendo sacrificios á los demonios en lugar de Dios.

8 Porque echasteis en olvido al Dios que os crió, y llenasteis de afliccion á Jerusalem vuestra nodriza.

9 Porque ella vió venir sobre vosotros la ira de Dios, y dijo: Escuchad, ó ciudades vecinas de Sion; Dios me ha enviado una afliccion grande:

10 pues yo he visto la esclavitud del pueblo mio, de mis hijos é hijas, á la cual el Eterno los ha conducido:

11 porque yo los crié con gozo; pero con llanto y con dolor los he dejado.

12 Ninguno se alegre al verme viuda y desolada: desamparada he sido de muchos, por causa de los pecados de mis hijos; los cuales se desviaron de la Ley de Dios,

13 y desconocieron sus prec eptos, y no anduvieron por el camino de los mandamientos de Dios, ni con la justicia siguieron por las sendas de su verdad.

14 Vengan *las ciudades* vecinas de Sion, y consideren *y lamenten* conmigo la esclavitud á que el Eterno ha reducido á mis hijos é hijas;

15 porque el *Señor* hizo venir contra ellos una nacion remota, nacion perversa, y de lengua desconocida

16 la cual no ha respetado al anciano, ni ha tenido piedad de los niños, y le ha arrancado á la viuda sus queridos *hijos*, dejándola sin ellos, desolada.

17 ¿Y ahora en qué puedo yo ayudaros?

18 Pero aquel *Señor* que envió sobre vosotros los males, él mismo

nobis. 5 Animæquior esto populus Dei, memorabilis Israel. 6 Venundati estis gentibus non in perditionem: sed propter quòd in ira ad iracundiam provocastis Deum, traditi estis adversariis. 7 Exacerbastis enim eum qui fecit vos, Deum æternum, immolantes dæmoniis, et non Deo. 8 Obliti enim estis Deum, qui nutrivit vos, et contristastis nutricem vestram Jerusalem. 9 Vidit enim iracundiam à Deo venientem vobis, et dixit: Audite confines Sion, adduxit enim mihi Deus luctum magnum: 10 vidi enim captivitatem populi mei, filiorum meorum, et filiarum, quam superduxit illis æternus. 11 Nutrivi enim illos cum jucunditate: dimisi autem illos cum fletu et luctu. 12 Nemo gaudeat super me viduam, et desolatam: à multis derelicta sum propter peccata filiorum meorum, quia declinaverunt à lege Dei. 13 Justitias autem ipsius nescierunt, nec ambulaverunt per vias mandatorum Dei, neque per semitas veritatis ejus cum justitia ingressi sunt. 14 Veniant confines Sion, et memorentur captivitatem filiorum et filiarum mearum, quam superduxit illis æternus. 15 Adduxit enim super illos gentem de longinquo, gentem improbam, et alterius linguæ: 16 qui non sunt reveriti senem, neque puerorum miserti sunt: et abduxerunt dilectos viduæ, et à filiis unicam desolaverunt. 17 Ego autem quid possum adjuvare vos?

[1] *Ps.* CXLVII. *v.* 1, 9. *Deut.* IV. *v.* 8.

Digitized by Google

os librará da las manos de vuestros enemigos.

19 Andad, *ó* hijos *mios*, id *al cautiverio*; y yo me quedo solitaria.

20 Me desnudé del manto *ó vestido* de paz *y regocijo*, y me vestí del saco de rogativa, y clamaré al Altísimo todos los dias de mi vida.

21 Tened buen ánimo, ó hijos *mios*, clamad al Señor, y él os libertará del poder de los príncipes enemigos.

22 Porque yo he puesto la esperanza mia en el Eterno, *que es* vuestra salud; y el Santo me ha consolado con la *promesa de la* misericordia que tendrá de vosotros el Eterno, vuestro Salvador.

23 Pues con lágrimas y sollozos os dejé ir; mas el Señor os volverá otra vez á mí con gozo y alegria duradera.

24 Y al modo que las *ciudades* vecinas de Sion vieron que venia de Dios vuestra esclavitud; asi verán muy presto que os vendrá de Dios la salud con grande honra y resplandor eterno.

25 Hijos, soportad con paciencia el castigo que ha descargado sobre vosotros. Porque, *ó Israel*, tu enemigo te ha perseguido; pero en breve verás tú la perdicion suya, y pondrás tu pié sobre tu cuello[1].

26 Mis delicados hijos han andado por caminos ásperos; porque han sido llevados como un rebaño robado por enemigos.

27 Hijos, tened buen ánimo, y clamad al Señor; pues aquel *mismo* que os ha transportado *ahí*, se acordará de vosotros.

28 Porque si vuestra voluntad os movió á descarriaros de Dios, *tambien* le buscaréis con una voluntad diez veces mayor, luego que os hayais convertido.

29 Porque aquel que os envió estos males, él mismo os traerá un gozo sempiterno con la salud que os dará.

30 Buen ánimo, ó Jerusalem, pues

18 Qui enim adduxit super vos mala, ipse vos eripiet de manibus inimicorum vestrorum. 19 Ambulate filii, ambulate: ego enim derelicta sum sola. 20 Exui me stolâ pacis: indui autem me sacco obsecrationis, et clamabo ad Altissimum in diebus meis. 21 Animæquiores estote filii, clamate ad Dominum, et eripiet vos de manu principum inimicorum. 22 Ego enim speravi in æternum salutem vestram: et venit mihi gaudium à Sancto super misericordia, quæ veniet vobis ab æterno salutari nostro. 23 Emisi enim vos cum luctu et ploratu: reducet autem vos mihi Dominus cum gaudio et jucunditate in sempiternum. 24 Sicut enim viderunt vicinæ Sion captivitatem vestram à Deo, sic videbunt et in celeritate salutem vestram à Deo, quæ superveniet vobis cum honore magno, et splendore æterno. 25 Filii patienter sustinete iram, quæ supervenit vobis: persecutus est enim te inimicus tuus: sed citò videbis perditionem ipsius, et super cervices ipsius ascendes. 26 Delicati mei ambulaverunt vias asperas: ducti sunt enim ut grex direptus ab inimicis. 27 Animæquiores estote filii, et proclamate ad Dominum, erit enim memoria vestra ab eo qui duxit vos. 28 Sicut enim fuit sensus vester ut erraretis à Deo: decies tantum iterum convertentes requiretis eum. 29 Qui enim induxit vobis mala, ipse rursum adducet vobis sempiternam jucunditatem cum salute vestra. 30 Animæquior esto Jerusalem, exhortatur enim te, qui te nominavit. 31 Nocentes peribunt, qui te vexaverunt: et qui

[1] *En parte se verificó esto cuando Esther y Mardoquéo en Susa, y Daniel en Babilonia tuvieron tan gran poder en el imperio de los caldéos. Pero su principal cumplimiento fué cuando despues se sujetaron las naciones á la Iglesia.*

Digitized by Google

te consuela aquel *Dios* que te dió el nombre *de ciudad suya.*

31 Los malos que te destrozaron perecerán, y castigados serán aquellos que se alegraron en la ruina tuya.

32 Las ciudades á las cuales han servido tus hijos, serán castigadas; y será castigada aquella que se apoderó de ellos.

33 Asi como se gozó ella en tu ruina, y se alegró de tu caida, asi se verá angustiada en su desolacion.

34 Y cesará la alegre algazara de su muchedumbre, y su regocijo se convertirá en llanto.

35 Porque el Eterno enviará fuego[1] sobre ella por largos dias, y será habitada de demonios durante mucho tiempo[2].

36 Mira, ó Jerusalem, hácia el Oriente, y repara la alegria que Dios te envia;

37 porque hé aqui que vuelven tus hijos que tú enviaste dispersos: ellos vienen congregados desde Oriente á Occidente, segun la promesa del Santo, alabando á Dios con alegria.

CAP. V. *Convida á Jerusalen á que deponga sus vestidos de luto; porque sus hijos llevados con ignominia al cautiverio, volverán de él llenos de gozo y de honra.*

1 Desnúdate, ó Jerusalem, del vestido de luto, correspondiente á tu afliccion, y vístete del esplendor y de la magnificencia de aquella gloria perdurable que te viene de Dios.

2 Te revestirá el Señor de un doble manto de justicia *ó santidad*, y pondrá sobre tu cabeza una diadema de honra sempiterna[3].

3 Pues en tí dará á conocer Dios su magnificencia á todos los hombres que existen debajo del cielo.

4 Porque tu nombre, el nombre que te impondrá Dios para siempre será este: La paz *ó felicidad* de la justicia y la gloria de la piedad[4].

5 Levántate, ó Jerusalem, y ponte en la altura, y dirige tu vista hácia Oriente, y mira como se congregan tus hijos desde el Oriente hasta el Occidente en virtud de la palabra

gratulati sunt in tua ruina, punientur. 32 Civitates, quibus servierunt filii tui, punientur; et quæ accepit filios tuos. 33 Sicut enim gavisa est in tua ruina, et lætata est in casu tuo, sic contristabitur in sua desolatione. 34 Et amputabitur exultatio multitudinis ejus, et gaudimonium ejus erit in luctum. 35 Ignis enim superveniet ei ab æterno in longiturnis diebus, et habitabitur à dæmoniis in multitudine temporis. 36 Circumspice Jerusalem ad Orientem, et vide jucunditatem à Deo tibi venientem. 37 Ecce enim veniunt filii tui quos dimisisti dispersos, veniunt collecti ab Oriente usque ad Occidentem, in verbo Sancti gaudentes in honorem Dei.

CAPUT V. 1 Exue te Jerusalem stolâ luctûs, et vexationis tuæ: et indue te decore, et honore ejus, quæ à Deo tibi est, sempiternæ gloriæ. 2 Circumdabit te Deus diploide justitiæ, et imponet mitram capiti honoris æterni. 3 Deus enim ostendet splendorem suum in te, omni qui sub cœlo est. 4 Nominabitur enim tibi nomen tuum à Deo in sempiternum: Pax justitiæ, et honor pietatis. 5 Exurge Jerusalem, et sta in excelso: et circumspice ad Orientem, et vide

[1] *Esto es, el fuego de la Divina venganza por medio de los persas. Is.* XIII. *v.* 19. *Jer.* L. *v.* 29. [2] *Is.* XXXIV. *v.* 14. *Jer.* L. *v.* 39. [3] *Por la voz griega* diploide *se entiende un vestido ó manto para muger, forrado de pieles preciosas; y por* mitra *ó diadema el adorno de la cabeza. Era el vestido de gala; opuesto al de luto, que se llamaba* saco *ó cilicio. V.* Mitra. [4] *Véase* Nombre. Vulgata.

Digitized by Google

Santo, gozándose en la memoria de su Dios;

6 porque se partieron de tí á pié llevados por los enemigos: el Señor empero, te los volverá á traer conducidos con el decoro *ó magnificencia* de hijos *ó príncipes* del reino[1].

7 Porque Dios ha decretado abatir todo monte empinado y todo peñasco eterno, y terraplenar los valles, al igual de la tierra; para que Israel camine sin demora para gloria de Dios.

8 Aun las selvas y todos los árboles aromáticos harán sombra á Israel, por mandamiento de Dios.

9 Porque Dios guiará alegremente á Israel con el esplendor de su magestad, mediante la misericordia, y la justicia que de él vienen.

CAP. VI. *Carta de Jeremías á los cautivos de Babilonia, en que les predice que lograrán la libertad pasadas siete generaciones: y los exhorta á huir de la idolatría.*

Copia de la carta que envió Jeremías *á los judíos* cuando habian de salir para Babilonia, á donde los hacia conducir cautivos el Rey de los babilonios, en que les hace saber lo que Dios le habia mandado.

1 Por los pecados que habeis cometido en la presencia de Dios, seréis llevados cautivos á Babilonia por Nabucodonosor Rey de los babilonios.

2 Llegados pues á Babilonia, estareis allí muchísimos años, y por muy largo tiempo, hasta siete generaciones[2]; despues de lo cual os sacaré de allí en paz.

3 Ahora bien, vosotros veréis en Babilonia dioses de oro, y de plata, y de piedra, y de madera, llevados en hombros, que causan un temor *respetuoso* á las gentes[3].

4 Guardaos, pues, vosotros de imitar lo que hacen los estrangeros; de modo que vengais á temerlos *ó respetarlos*, y á concebir temor de tales dioses.

5 Cuando veais, pues, detras y delante de ellos la turba que los

collectos filios tuos ab Oriente sole, usque ad Occidentem, in verbo sancti gaudentes Dei memoria. 6 Exierunt enim abs te pedibus ducti ab inimicis: adducet autem illos Dominus ad te portatos in honore sicut filios regni. 7 Constituit enim Deus humiliare omnem montem excelsum, et rupes perennes, et convalles replere in æqualitatem terræ: ut ambulet Israel diligenter in honorem Dei. 8 Obumbraverunt autem et silvæ, et omne lignum suavitatis, Israel ex mandato Dei. 9 Adducet enim Deus Israel cum jucunditate in lumine majestatis suæ, cum misericordia et justitia, quæ est ex ipso.

CAPUT VI. Exemplar epistolæ, quam misit Jeremias ad abducendos captivos in Babyloniam à rege Babyloniorum, ut annuntiaret illis secundum quod præceptum est illi à Deo. 1 Propter peccata quæ peccastis ante Deum, abducemini in Babyloniam captivi à Nabuchodonosor rege Babyloniorum. 2 Ingressi itaque in Babylonem, eritis ibi annis plurimis, et temporibus longis, usque ad generationes septem: post hoc autem educam vos inde cum pace. 3 Nunc autem videbitis in Babylonia deos aureos, et argenteos, et lapideos, et ligneos in humeris portari, ostentantes metum gentibus. 4 Videte ergo ne et vos similes efficiamini factis alienis, et metuatis, et metus vos capiat in ipsis. 5 Visa

[1] Josepho *lib.* XI. Antiq. *c.* 4. [2] *Cuenta el Profeta diez años por cada generacion.* [3] *Is.* XLIV. *v.* 10.

Digitized by Google

adora, decid allá en vuestro corazon: O Señor, *solo* á tí se debe adorar.

6 Porque mi ángel[1] con vosotros está; y yo mismo tendré cuidado de vuestras almas.

7 Puesto que la lengua de los ídolos limada fué por el artífice, *y muda se queda*; y aunque están ellos dorados y plateados, son un mero engaño, é incapaces de poder hablar.

8 Y al modo que se hace con una doncella amiga de engalanarse, asi echando mano del oro los adornan con esmero.

9 A la verdad los dioses de ellos tienen puestas sobre la cabeza coronas de oro; oro que despues juntamente con la plata, les quitan los sacerdotes, á fin de gastarle ellos para sí mismos.

10 Y aun le hacen servir para engalanar á las abarraganadas, y á las rameras; y *á veces* recobrándole de ellas, adornan con él á sus dioses.

11 Sin embargo que estos dioses no saben librarse del orin ni de la polilla.

12 Y despues que los han revestido de púrpura, les limpian el rostro, con motivo del muchísimo polvo que hay en sus templos,

13 Tiene tambien el ídolo un cetro en su mano, como le tiene aquel que es juez *ó gobernador* de un pais; mas él no puede quitar la vida, *ni dañar* al que le ofende.

14 Tiene igualmente en su mano la espada, y la segur; mas no se puede librar á sí mismo de la guerra, ni de los ladrones: por todo lo cual podeis echar de ver que no son dioses.

15 Y asi no teneis que temerlos: porque los tales dioses son como una vasija hecha pedazos, que para nada sirve.

16 Colocados que se hallan en una casa *ó templo*, sus ojos se cubren *luego* del polvo que levantan los pies de los que entran.

17 Y al modo que al que ofendió al Rey, se le encierra dentro de muchas puertas; y como se practica con un muerto que se lleva al sepulcro: asi aseguran los sacerdotes las puertas con cerraduras, y cerrojos, para que los ladrones no

itaque turba de retro, et ab ante adorantes, dicite in cordibus vestris: Te oportet adorari, Domine. 6 Angelus enim meus vobiscum est: ipse autem exquiram animas vestras. 7 Nam lingua ipsorum polita à fabro, ipsa etiam inaurata et inargentata, falsa sunt, et non possunt loqui. 8 Et sicut virgini amanti ornamenta; ita accepto auro fabricati sunt. 9 Coronas certe aureas habent super capita sua dii illorum: unde subtrahunt sacerdotes ab eis aurum et argentum, et erogant illud in semetipsos. 10 Dant autem et ex ipso prostitutis, et meretrices ornant: et iterum cum receperint illud à meretricibus, ornant deos suos. 11 Hi autem non liberantur ab ærugine et tinea. 12 Opertis autem illis veste purpurea, extergunt faciem ipsorum propter pulverem domus, qui est plurimus inter eos. 13 Sceptrum autem habet ut homo, sicut judex regionis, qui in se peccantem non interficit. 14 Habet etiam in manu gladium, et securim; se autem de bello, et à latronibus non liberat. Unde vobis notum sit quia non sunt dii 15 Non ergo timueritis eos. Sicut enim vas hominis confractum inutile efficitur, tales sunt et dii illorum. 16 Constitutis illis in domo, oculi eorum pleni sunt pulvere à pedibus introeuntium. 17 Et sicut alicui qui regem of-

[1] *Dan.* X. *v.* 13. 21. XII. *v.* 1.

Digitized by Google

despojen á los dioses.

18 Enciéndenles tambien delante muchas lámparas; mas no pueden ver ninguna de ellas: son los tales *dioses* como las vigas de una casa.

19 Dicen que unas sierpes[1], que salen de la tierra, les lamen el interior[2]; cuando se les comen las vestiduras sin que ellos lo perciban.

20 Negras se vuelven sus caras del humo que hay en su casa.

21 Sobre su cuerpo y sobre su cabeza vuelan las lechuzas, y las golondrinas, y otras aves, y tambien los gatos andan sobre ellos.

22 Por donde podeis conocer que los tales no son dioses; y por lo mismo no los temais.

23 Ademas de esto el oro que tienen es para bien parecer[3]: si alguno no los limpia del orin, ya no relucirán. Ni aun cuando los estaban fundiendo *en el crisol* sintieron nada.

24 Y á pesar de que no hay en ellos espíritu alguno, fueron comprados á sumo precio.

25 Llevados son en hombros, como que no tienen piés; demostrando asi á los hombres su vergonzosa impotencia. Avergonzados sean tambien aquellos que los adoran.

26 Por eso si caen en tierra, no se levantan por sí mismos; ni por sí mismos se mantendrán, si alguno los pone en pié: y les han de poner delante las ofrendas, como á los muertos[4].

27 Estas ofrendas las venden y malgastan sus sacerdotes, y tambien sus mugeres roban para sí: no dan nada de ello al enfermo ni al mendigo.

28 Tocan los sacrificios de ellos las mugeres paridas y las menstruosas[5]. Conociendo pues por todas estas cosas que los tales no son dioses, no teneis que temerlos.

29 ¿Mas cómo es que los llaman dioses? Es porque las mugeres[6] pre-

fendit, circumseptæ sunt januæ; aut sicut ad sepulchrum adductum mortuum, ità tutantur sacerdotes ostia clausuris et seris, ne à latronibus expolientur. 18 Lucernas accendunt illis, et quidem multas, ex quibus nullam videre possunt: sunt autem sicut trabes in domo. 19 Corda verò eorum dicunt elingere serpentes qui de terra sunt, dum comedunt eos, et vestimentum ipsorum, et non sentiunt. 20 Nigræ fiunt facies eorum à fumo qui in domo fit. 21 Supra corpus eorum, et supra caput eorum volant noctuæ et hirundines, et aves etiam similiter et cattæ. 22 Unde sciatis quia non sunt dii. Ne ergo timueritis eos. 23 Aurum etiam quod habent, ad speciem est. Nisi aliquis exterserit æruginem, non fulgebunt: neque enim dum conflarentur, sentiebant. 24 Ex omni pretio empta sunt, in quibus spiritus non inest ipsis. 25 Sine pedibus in humeris portantur, ostentantes ignobilitatem suam hominibus. Confundantur etiam qui colunt ea. 26 Propterea si ceciderint in terram, à semetipsis non consurgunt: neque si quis eum statuerit rectum, per semetipsum stabit, sed sicut mortuis munera eorum illis apponentur. 27 Hostias illorum vendunt sacerdotes ipsorum, et abutuntur: similiter et mulieres eorum decerpentes, neque infirmo, neque

[1] *Por* sierpes *se entienden aquí toda suerte de* gusanos. *Los ídolos eran regularmente de madera, aunque adornados con plata, oro y vestidos preciosos etc. Todo lo consumia la polilla.* [2] *Como para halagarlos ú obsequiarlos.* [3] Martini *traduce: é* per mostra; *y los sacerdotes se lo quitan cuando quieren.* [4] *En varias ediciones de la Vulgata se lee* humeri *en vez de* munera: *y así Martini traduce:* si reggeranno sugli omeri *etc. Véase Dan.* XIV. [5] *Lev.* XII. *v.* 4. XV. *v.* 19. [6] *Ignorantes que son muchas de ellas y supersticiosas, y los hombres débiles y supersticiosos, presentan etc.*

Digitized by Google

sentan dones á estos dioses de plata, y de oro, y de madera;

30 y los sacerdotes se estan en las casas *ó templos* de ellos, llevando rasgadas sus túnicas, y raido el cabello y la barba, y con la cabeza descubierta[1].

31 Y rugen dando gritos en la presencia de sus dioses, como se practica en la cena *ó convite* de un muerto.

32 Los sacerdotes les quitan á los ídolos sus vestidos, y los hacen servir para vestir á sus mugeres y á sus hijos.

33 Y aunque *á los ídolos* se les hiciere algun mal ó algun bien, no pueden volver la paga correspondiente. Ni pueden poner un Rey, ni pueden quitarle:

34 y asimismo ni pueden dar riquezas, ni tomar venganza de nadie. Si alguno les hace un voto, y no le cumple, ni de esto se quejan.

35 No pueden librar á un hombre de la muerte, ni amparar al débil contra el poderoso.

36 No restituyen la vista á ningun ciego: ni sacarán de la miseria á nadie.

37 No se compadecerán de la viuda, ni serán bienhechores de los huérfanos.

38 Semejantes son á las piedras del monte esos sus dioses de madera, de piedra, de oro, de plata. Confundidos serán sus adoradores.

39 ¿Cómo pues puede juzgarse ni decirse que los tales son dioses,

40 cuando aun los mismos caldéos los desprecian? Asi que oyen que uno no puede hablar porque es mudo, le presentan á Bel, rogándole que le haga hablar:

41 como si tuviesen sentido aquellos que no tienen movimiento alguno; y ellos mismos, cuando lleguen á desengañarse, los abandonarán: pues ningun sentido tienen sus dioses.

42 Las mugeres empero[2], ceñidas

mendicanti aliquid impertiunt; 28 de sacrificiis eorum fœtæ et menstruatæ contingunt. Scientes itaque ex his quia non sunt dii, ne timueritis eos. 29 Unde enim vocantur dii? Quia mulieres apponunt diis argenteis, et aureis, et ligneis. 30 Et in domibus eorum sacerdotes sedent habentes tunicas scissas, et capita, et barbam rasam, quorum capita nuda sunt. 31 Rugiunt autem clamantes contra deos suos, sicut in cœna mortui. 32 Vestimenta eorum auferunt sacerdotes, et vestiunt uxores suas, et filios suos. 33 Neque si quid mali patiuntur ab aliquo, neque si quid boni, poterunt retribuere: neque regem constituere possunt, neque auferre. 34 Similiter neque dare divitias possunt, neque malum retribuere. Si quis illis votum voverit, et non reddiderit; neque hoc requirunt. 35 Hominem à morte non liberant, neque infirmum à potentiori eripiunt. 36 Hominem cæcum ad visum non restituunt, de necessitate hominem non liberabunt. 37 Viduæ non miserebuntur, neque orphanis benefacient. 38 Lapidibus de monte similes sunt dii illorum, ligni, et lapidei, et aurei, et argentei. Qui autem colunt ea, confundentur. 39 Quomodo ergo æstimandum est, aut dicendum illos esse deos? 40 Adhuc enim ipsis Chaldæis non honorantibus ea: qui cum audierint mutum non posse loqui, offerunt illud ad Bel, postulantes ab eo loqui: 41 quasi possint sentire qui non habent motum, et ipsi cum intellexerint, relinquent ea: sensum enim non habent ipsi dii illorum. 42 Mulieres

[1] *Parece que alude esto al culto que daban los gentiles á Adonis cuando lamentaban su muerte. De este luto ó duelo habla Luciano:* De dea Syria. [2] *Para honrar á Venus.*

Digitized by Google

de cordones[1], se sientan en los caminos, quemando el terron *ó el desecho* de la aceituna[2].

43 Y asi que alguna de ellas, atrahida por algun pasagero, ha dormido con él, zahiere á su compañera de que no ha sido escogida como ella, y no ha sido roto su cordon *ó cinta*.

44 Y todas cuantas cosas se hacen *en honor de los ídolos*, estan llenas de engaño *é infamia*. ¿Cómo pues podrá nunca juzgarse ó decirse que los tales sean dioses?

45 Han sido fabricados por carpinteros, y por plateros. No serán otra cosa que aquello que quieran los sacerdotes.

46 Los artífices mismos de los ídolos duran poco tiempo. ¿Podrán pues ser dioses aquellas cosas que ellos mismos fabrican?

47 Mentira y oprobio es lo que dejan á los que han de nacer.

48 Porque si sobreviene alguna guerra ó desastre los sacerdotes andan discurriendo donde guarecerse con aquellos sus dioses.

49 ¿Cómo pues pueden merecer jamas el concepto de dioses, aquellos que ni pueden librarse de la guerra, ni sustraerse de las calamidades?

50 Porque siendo como son cosa de madera, dorados y plateados, conocerán despues al fin todas las naciones y Reyes que son un engaño, viendo claramente como no son dioses, sino obras de las manos de los hombres, y que nada hacen ellos en prueba de ser dioses.

51 ¿Pero y de dónde se conoce que no son ellos dioses, sino obras de las manos de los hombres, y que nada hacen en prueba de que son dioses?

52 En que ellos no ponen Rey en ningun pais, ni pueden dar la lluvia á los hombres.

53 No decidirán ciertamente las

autem circumdatæ funibus in viis sedent, succendentes ossa olivarum. 43 Cum autem aliqua ex ipsis attracta ab aliquo transeunte dormierit cum eo, proximæ suæ exprobrat quòd ea non sit digna habita, sicut ipsa, neque funis ejus diruptus sit. 44 Omnia autem quæ illis fiunt, falsa sunt. Quomodo æstimandum aut dicendum est, illos esse deos? 45 A fabris autem et ab aurificibus facta sunt. Nihil aliud erunt, nisi id quod volunt esse sacerdotes. 46 Artifices etiam ipsi, qui ea faciunt, non sunt multi temporis. Numquid ergo possunt ea quæ fabricatu sunt ab ipsis esse dii? 47 Reliquerunt autem falsa et opprobrium posteà futuris. 48 Nam cum supervenerit illis prælium, et mala, cogitant sacerdotes apud se, ubi se abscondant cum illis. 49 Quomodo ergo sentiri debeant quoniam dii sunt, qui nec de bello se liberant, neque de malis se eripiunt? 50 Nam cum sint lignea, inaurata, et inargentata, scietur posteà quia falsa sunt, ab universis gentibus et regibus: quæ manifesta sunt quia non sunt dii, sed opera manuum hominum, et nullum Dei opus cum illis. 51 Unde ergo notum est, quia non sunt dii, sed opera manuum hominum, et nullum Dei opus in ipsis

[1] *Los* Setenta *usaron de la voz* schoinia, *que significa* funiculi è junco plexi. *Alude esto á la infame superstición que movia á las mugeres, aun de clase distinguida, á prostituirse á lo menos una vez en la vida en honor de* Militta, *que es* Venus. *Cada una de ellas llevaba al rededor de su cabeza un cordon ó cinta, el cual rompia el hombre en señal de que escogia aquella muger.* [2] *Era una necia y supersticiosa opinion del vulgo, el cual creia que aquel humo era apto para atraerse el amor de otro. Véase S. Agust. l.* IV. *de* Civ. Dei. *c.* 10. *San Athan. Or. contra idol. La voz griega* pityra *significa* salvado.

Digitized by Google

contiendas, ni librarán de la opresion á las provincias; porque nada pueden: son como las cornejitas[1], las cuales ni vienen á ser *aves* del cielo, ni *animales* de la tierra.

54 Porque si se prendiere fuego en el templo de los dioses *esos* de madera, de plata y de oro, á buen seguro que echarán á huir sus sacerdotes, y se pondrán en salvo: pero ellos se abrasarán dentro, lo mismo que las vigas.

55 Ni harán resistencia á un Rey en tiempo de guerra. ¿Cómo pues puede creerse, ni admitirse que sean ellos dioses?

56 No se librarán de ladrones, ni de salteadores, unos dioses que son de madera y de piedra, dorados y plateados; porque aquellos pueden mas que ellos;

57 y les quitarán el oro y la plata, y el vestido de que están cubiertos, y se marcharán; sin que los ídolos puedan valerse á sí mismos.

58 Por manera que vale mas un Rey que muestra su poder, ó cualquiera mueble útil en una casa, del cual se precia el dueño; ó la puerta de la casa; que guarda lo que hay dentro de ella: que no los falsos dioses.

59 El sol ciertamente, y la luna y las estrellas, que están puestas para alumbrarnos y sernos provechosas, obedecen *puntualmente al Criador*.

60 Asi mismo el relámpago se hace percibir cuando aparece: y el viento sopla por todas las regiones.

61 Igualmente las nubes, cuando Dios les manda recorrer por todo el mundo, ejecutan lo que se les ha mandado.

62 El fuego tambien enviado de arriba para abrasar los montes y los bosques, cumple lo que se le ha ordenado. Mas estos *ídolos*, ni en la belleza, ni en la virtud se parecen á ninguna de esas cosas.

63 Y asi no debe pensarse, ni de-

est? 52 Regem regioni non suscitant, neque pluviam hominibus dabunt: 63 judicium quoque non discernent: neque regiones liberabunt ab injuria, quia nihil possunt, sicut corniculæ inter medium cœli et terræ. 54 Etenim cum inciderit ignis in domum deorum ligneorum, argenteorum et aureorum, sacerdotes quidem ipsorum fugient, et liberabuntur: ipsi verò sicut trabes in medio comburentur. 55 Regi autem, et bello non resistent. Quomodo ergo æstimandum est, aut recipiendum quia dii sunt? 56 Non à furibus, neque à latronibus se liberabunt dii lignei, et lapidei, et inaurati, et inargentati: quibus iniqui fortiores sunt, 57 aurum, et argentum, et vestimentum quo operti sunt, auferent illis, et abibunt, nec sibi auxilium ferent. 58 Itaque melius est esse regem ostentantem virtutem suam; aut vas in domo utile, in quo gloriabitur qui possidet illud: vel ostium in domo, quod custodit quæ in ipsa sunt, quàm falsi dii. 59 Sol quidem, et luna, ac sidera cum sint splendida, et emissa ad utilitates, obaudiunt. 60 Similiter et fulgur cum apparuerit, perspicuum est: idipsum autem et spiritus in omni regione spirat. 61 Et nubes, quibus cum imperatum fuerit à Deo perambulare universum orbem, perficiunt quod imperatum est eis. 62 Ignis etiam missus desuper ut consumat montes et silvas, facit quod præceptum est ei. Hæc autem neque speciebus, neque virtutibus uni eorum similia sunt. 63 Unde neque existimandum est, neque dicendum illos esse deos,

[1] *Es el volátil ménos volador, y se alza muy poco del suelo; de suerte que casi no pertenece ni á los volátiles, ni á los terrestres. Asi el ídolo no es cosa del cielo, como cree el que le adora: y segun él, no es cosa de la tierra. Realmente ni es cosa del cielo, ni de la tierra; el ídolo es nada. Véase* Idolo.

Digitized by Google

cirse qu e los tales sean dioses, cuando no pueden ni hacer justicia, ni servir en cosa alguna á los hombres.

64 Sabiendo pues que ellos no son dioses, no teneis que temerlos:

65 pues ni enviarán maldicion, ni bendicion á los Reyes;

66 ni muestran tampoco á los pueblos las estaciones de los tiempos, ni lucen como el sol, ni alumbran como la luna.

67 Mas que ellos valen las bestias; las cuales pueden huir á refugiarse bajo cubierto, y valerse á sí mismas.

68 De ninguna manera son dioses, como es evidente: por tanto pues, no teneis que temerlos.

69 Porque asi como no es buen guarda en el melonar un espantajo: asi son sus dioses de madera, de plata y de oro.

70 Son como la espina blanca en un huerto, sobre la cual vienen á posar toda suerte de pájaros. Asemójanse tambien estos dioses suyos de madera, dorados y plateados, á un muerto que yace entre las tinieblas *del sepulcro.*

71 Por la púrpura y escarlata, las cuales veis que se apolillan sobre ellos, conoceréis claramente que no son dioses: ellos mismos son al fin pasto de la polilla, y servirán de oprobio al pais.

72 Mejor *que todo* es el varon justo, el cual no conoce los ídolos: porque estará bien léjos de ignominia.

quando non possunt, neque judicium judicare, neque quidquam facere hominibus. 64 Scientes itaque quia non sunt dii, ne ergo timueritis eos. 65 Neque enim regibus maledicent, neque benedicent. 66 Signa etiam in cœlo gentibus non ostendunt, neque ut sol lucebunt, neque illuminabunt ut luna. 67 Bestiæ meliores sunt illis, quæ possunt fugere sub tectum, ac prodesse sibi. 68 Nullo itaque modo nobis est manifestum quia sunt dii: propter quod ne timeatis eos. 69 Nam sicut in cucumerario formido nihil custodit: ita sunt dii illorum lignei, et argentei, et inaurati. 70 Eodem modo et in horto spina alba, supra quam omnis avis sedet. Similiter et mortuo projecto in tenebris, similes sunt dii illorum lignei, et inaurati, et inargentati: 71 A purpura quoque et murice, quæ supra illos tineant, scietis itaque quia non sunt dii. Ipsi etiam postremò comeduntur, et erunt opprobrium in regione. 72 Melior est homus justus, qui non habet simulachra: nam erit longè ab opprobriis.

FIN DE LA PROFECÍA DE BARUC.

Digitized by Google

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROFECIA DE *EZEQUIEL.*

EZEQUIEL *es el tercero de los cuatro Profetas llamados* mayores. *Fué de la estirpe sacerdotal, hijo de Buzi. Nabucodonosor le llevó cautivo á Babilonia con el rey Jeconías el año* 3405 *del mundo, y* 598 *ántes de Jesu-Cristo. Le concedió el Señor el don de profecía para consolar á sus hermanos, en cuyo ministerio continuó por espacio de veinte años, al mismo tiempo que Jeremías profetizaba en Jerusalen: y tuvo la gloria de morir mártir de la justicia; como se lee en el* Martirologio romano, *á* 10 *de abril, con estas palabras:* Memoria de Ezequiel profeta, el cual cerca de Babilonia fué muerto por el Príncipe de su pueblo, porque le reprendia por causa del culto que tributaba á los simulacros *(de los ídolos).* Fué sepultado en el monumento de Sem y de Arfaxad, progenitores de Abraham, á donde solian concurrir muchos á orar.

Sus profecías son muy obscuras, mayormente al principio y al fin del libro. Despues de haber insinuado su vocacion, describe la toma de Jerusalen por los caldéos con todas las horrorosas circunstancias que la acompañaron, la cautividad de las diez tribus, la de la tribu de Judá, y todos los rigores de la Divina venganza contra su pueblo infiel. En seguida le presenta á éste objetos de consuelo, prometiéndole que Dios le sacaria de la cautividad, y restableceria á Jerusalen y su templo, y el reino de los judios, figura del reino del Mesias: y predice la vocacion de los gentiles, y el establecimiento de la Iglesia, y el reino del supremo Pastor Jesu-Cristo, de cuyo bautismo y resurreccion habla de un modo misterioso; por cuyo motivo es llamado por S. Gregorio Nacianzeno, el máximo y sublimísimo *entre los Profetas; y por S. Gerónimo,* el Occéano de las Escrituras, y el laberinto de los misterios de Dios, *por la suma dificultad de las figuras, símbolos y enigmas con que se esplica. A este fin se ha de tener presente la regla que nos dió S. Agustin. Véanse las* Máximas para leer con fruto las Santas Escrituras, *puestas al fin del Nuevo Testamento.* «*No siendo el fin y el cumplimiento de las Escrituras, sino* la doble caridad *(amor á Dios y al prógimo), cualquiera que cree haber entendido las Divinas Escrituras ó alguna parte de ellas; pero que las entiende de tal suerte que con esa inteligencia que tiene no edifica aquella* doble caridad; *todavía no las ha entendido bien: al contrario, aquel que saca de*

Digitized by Google

»ellas tales sentimientos que son útiles para nutrir y fortalecer dicha caridad, aunque acaso no haya comprendido el verdadero sentido que tuvo en su mente en aquel testo el Escritor sagrado; ni se engaña para daño suyo, ni cae absolutamente en mentira[1].«

Los incrédulos suelen ridiculizar este libro por varias espresiones de que usa Ezequiel, que serian impropias en las lenguas y costumbres de Europa; pero no lo son entre los orientales, mayormente de aquellos tiempos. En los capítulos XVI y XXIII pinta la idolatria de Jerusalen bajo la alegoría de dos mugeres prostitutas, cuya lubricidad está espresada de un modo que ahora les parece á algunos, á primera vista, demasiado chocante. Pero no se ha de juzgar de las costumbres de los antiguos por las que reinan entre nosotros. En los pueblos de costumbres sencillas y puras, el modo de hablar es tambien mas sencillo y menos culto que en las poblaciones mas viciosas; en las cuales, por lo mismo que hay mas corrupcion de costumbres, suele ser mas comedido y disimulado el lenguage de las pasiones, ó mas puro y honesto en la apariencia. Los niños y las personas mas sencillas é inocentes hablan sin rubor de muchas cosas, de que solamente las personas de malas costumbres sacan perversas y obscenas ideas. El deseo culpable de hacer entender alguna cosa obscena, sin chocar demasiado, es lo que mueve al hombre corrompido á esplicarse con ciertos rodeos. En el lenguage del tiempo de los Patriarcas se nota mucho esta sencillez en el hablar. Y solamente, por causa de la corrupcion de costumbres, tomaron despues de muchos siglos los judios algunas precauciones para que no se detuviesen los jóvenes en la lectura de Ezequiel, *y de los* Cantares; *de la cual, hecha por mera curiosidad, y en medio del ardor de las pasiones, podrian abusar en daño de sus almas. Mas no he podido hallar ningun documento en prueba de la vulgar opinion de que la Sinagoga prohibia á los judíos hasta la edad de cuarenta años la lectura de dichos libros sagrados.*

Tambien por una refinada malignidad y mintiendo con descaro, han dicho y ridiculizado algunos incrédulos que Dios[2] mandó á Ezequiel que comiera el escremento humano: lo cual es una grosera impostura; pues solamente para representar la terrible miseria á que se verian reducidos los judíos, mandó Dios al Profeta que cociera el pan con el dicho escremento, cosa que chocaba con la limpieza legal que observaban los judíos. ¿Y quién ignora que en muchísimas regiones de Oriente, y aun en muchas ciudades nuestras, donde escasea el combustible, se cuece el pan en las tahonas con estiércol de los animales secado al Sol? En varios pueblos de Oriente los pobres se ven muchas veces precisados á cocer sus viandas con semejante estiércol, por carecer de otro combustible; lo cual suele ocasionar mal

[1] De doctr. Christ. lib. I. ns. 35. 36. [2] Ezech. cap. IV.

Digitized by Google

olor en lo que se cuece. Y que en el largo y horroroso sitio que sufrió Jerusalen, durante el cual el hambre obligó á comer la carne de los caballos, se valiesen despues del escremento humano ya seco y deshecho en polvo á falta de otro combustible, ¿ qué tiene esto de inverosímil? Mas no es nada estraño que la impiedad, enmascarada con el nombre respetable de filosofía, se haya valido desde los primeros siglos, y se valga aun ahora, á falta de razones sólidas, de tan necios y frívolos argumentos, propuestos siempre con el venenoso gracejo y mordacidad de la sátira, para impugnar la Divinidad de las Escrituras Sagradas. Ezequiel comenzó á profetizar por las años 3410 *hasta el de* 3433 *del Mundo.*

LA PROFECIA DE EZEQUIEL.

CAPITULO I. *Ezequiel declara el lugar y tiempo en que tuvo las visiones divinas de los cuatro animales, de las ruedas, y del trono, y del personage sentado sobre él, y rodeado de fuego.*

1 En el año trigésimo, en el mes cuarto, á cinco del mes, sucedió que estando yo en medio de los cautivos junto al rio Cobar, se *me* abrieron los cielos[1], y tuve visiones divinas *ó estraordinarias.*

2 A cinco del mes, en el quinto año despues de haber sido trasladado *á Babilonia* el Rey Joaquin, *ó Jeconías*[2],

3 dirigió el Señor su palabra á Ezequiel sacerdote, hijo de Buzi, en la tierra de los caldéos, junto al rio Cobar; y allí se hizo sentir sobre él la mano *ó virtud* de Dios[3].

4 Y miré, y hé aquí que venia del Norte un torbellino de viento, y una gran nube, y un fuego que se revolvia dentro *de la nube*, y un resplandor al rededor de ella; y en su centro, esto es, en medio del fuego, una imágen *de un personage, tan brillante* como de ambar[4]:

5 y en medio de aquel fuego se veia una semejanza de cuatro ani-

CAPUT I. 1 Et factum est in trigesimo anno, in quarto, in quinta mensis, cum essem in medio captivorum juxta fluvium Chobar, aperti sunt cœli, et vidi visiones Dei. 2 In quinta mensis, ipse est annus quintus transmigrationis regis Joachin, 3 factum est verbum Domini ad Ezechielem filium Buzi sacerdotem in terra Chaldæorum secus flumen Chobar: et facta est super eum ibi manus Domini. 4 Et vidi, et ecce ventus turbinis veniebat ab Aquilone; et nubes magna, et ignis involvens, et splendor in circuitu ejus: et de medio ejus quasi species electri, id est de medio ignis: 5 et in medio ejus similitudo quatuor

[1] *Esto es, fué iluminado mi entendimiento para ver cosas celestiales.* [2] I. *Par.* III. *v.* 16. [3] III. *Reg.* XVIII. *v.* 46. IV. *Reg.* III. *v.* 15. [4] *La voz hebréa denota, segun S. Gerónimo, una especie de metal muy precioso, sumamente brillante, y mas estimado que el oro. Otros traducen* electro.

Digitized by Google

males[1]; la apariencia de los cuales era la siguiente: habia en ellos algo que se parecia al hombre:

6 cada uno tenia cuatro caras, y cuatro alas:

7 sus pies eran derechos *como los de un hombre*, y la planta de sus pies, como la planta del pie de un becerro; y despedian centellas, como se ve en un acero muy encendido.

8 Debajo de sus alas, á los cuatro lados, habia manos de hombre: y tenian caras y alas por los cuatro lados.

9 Y juntábanse las alas del uno con las del otro. No se volvian cuando andaban, sino que cada uno caminaba *adelante* segun la direccion de su rostro.

10 Por lo que hace á su rostro, todos cuatro le tenian de hombre; y todos cuatro tenian *una* cara de leon á su lado derecho; al lado izquierdo tenian todos cuatro *una* cara de buey; y en la parte de arriba tenian todos cuatro *una* cara de águila.

11 Sus caras y sus alas *miraban y* estendiánse hácia lo alto: juntábanse *por la punta*[2] dos alas de cada uno, y con las otras dos cubrian sus cuerpos.

12 Y andaba cada cual de ellos segun la direccion de su rostro: adonde los llevaba el ímpetu del espíritu, allá iban; ni se volvian para caminar.

13 Y estos animales á la vista parecian, como ascuas de ardiente fuego, y como hachas encendidas. Veíase discurrir por en medio de los animales un resplandor de fuego, y salir del fuego relámpagos.

14 Y los animales iban y volvian á manera de resplandecientes relámpagos.

15 Y mientras estaba yo mirando los animales, apareció una rueda[3] sobre la tierra, junto á cada uno de los animales; la cual tenia cuatro caras *ó frentes*[4];

animalium: et hic aspectus eorum, similitudo hominis in eis. 6 Quatuor facies uni, et quatuor pennæ uni. 7 Pedes eorum pedes recti, et planta pedis eorum quasi planta pedis vituli, et scintillæ quasi aspectus æris candentis. 8 Et manus hominis sub pennis eorum in quatuor partibus: et facies et pennæ per quatuor partes habebant. 9 Junctæque erant pennæ eorum alterius ad alterum; non revertebantur cum incederent: sed unumquodque ante faciem suam gradiebatur. 10 Similitudo autem vultus eorum: facies hominis, et facies leonis à dextris ipsorum quatuor: facies autem bovis à sinistris ipsorum quatuor, et facies aquilæ desuper ipsorum quatuor. 11 Facies eorum, et pennæ eorum extentæ desuper: duæ pennæ singulorum jungebantur, et duæ tegebant corpora eorum: 12 et unumquodque eorum coram facie sua ambulabat: ubi erat impetus spiritus, illuc gradiebantur: nec revertebantur cum ambularent. 13 Et similitudo animalium, aspectus eorum quasi carbonum ignis ardentium, et quasi aspectus lampadarum. Hæc erat visio discurrens in medio animalium, splendor ignis, et de igne fulgur egrediens. 14 Et animalia ibant et revertebantur, in si-

[1] *Dice una* semejanza, *porque no eran realmente animales, sino cuatro nobilísimos espíritus; y solamente para denotar algunas de sus cualidades, se comparan en cierta manera con algunos animales muy conocidos por su fuerza, ligereza, etc., aunque no tuviesen la misma figura de dichos animales.* [2] *Martini traduce:* dos alas de cada uno de ellos estaban igualmente estendidas, *ó como las alas de una ave cuando vuela.* [3] *Como de una carroza.* [4] *Segun S. Gerónimo parece que las cuatro ruedas tenian impresas las cuatro imágenes ó caras de los querubines, esto es, la cara de un hombre, la de un leon etc.*

Digitized by Google

16 y las ruedas y la materia de ellas era á la vista como del color del mar; y todas cuatro eran semejantes, y su forma y su estructura eran como de una rueda que está en medio de otra rueda[1].

17 Caminaban constantemente por sus cuatro lados, y no se volvian cuando andaban.

18 Asimismo las ruedas tenian tal circunferencia y altura, que causaba espanto el verlas; y toda la circunferencia de todas cuatro estaba llena de ojos al rededor[2].

19 Y caminando los animales, andaban igualmente tambien las ruedas junto *ó detrás* de ellos; y cuando los animales se levantaban de la tierra, se levantaban tambien del mismo modo las ruedas con ellos.

20 A cualquiera parte donde iba el espíritu, allá se dirigian tambien en pos de él las ruedas: porque habia en las ruedas espíritu de vida[3].

21 Andaban las ruedas si los *animales* andaban; parábanse si ellos se paraban; y levantándose ellos de la tierra, se levantaban tambien las ruedas en pos de ellos: porque habia en las ruedas espíritu de vida.

22 Y sobre las cabezas de los animales habia una semejanza de firmamento, que parecia á la vista un cristal estupendo[4]; el cual estaba estendido arriba por encima de sus cabezas.

23 Debajo empero del firmamento *se veian* las alas de ellos estendidas, tocando la ala del uno á la del otro, y cubriendo cada cual su cuerpo con las *otras* dos alas: cubriase cada uno del mismo modo.

24 Y oia yo el ruido de las alas como ruido de muchas aguas, como trueno del escelso Dios; asi que caminaban, el ruido era semejante al de un gran gentio, *ó* como ruido de un ejército, y asi que paraban, bajaban sus alas:

25 porque cuando salia una voz

militudinem fulguris coruscantis. 15 Cumque aspicerem animalia, apparuit rota una super terram juxta animalia, habens quatuor facies. 16 Et aspectus rotarum, et opus earum, quasi visio maris: et una similitudo ipsarum quatuor: et aspectus earum et opera, quasi sit rota in medio rotæ. 17 Per quatuor partes earum euntes ibant, et non revertebantur cum ambularent. 18 Statura quoque erat rotis, et altitudo, et horribilis aspectus: et totum corpus oculis plenum in circuitu ipsarum quatuor. 19 Cumque ambularent animalia, ambulabant pariter et rotæ juxta ea: et cum elevarentur animalia de terra, elevabantur simul et rotæ. 20 Quocumque ibat spiritus, illuc eunte spiritu, et rotæ pariter elevabantur, sequentes eum. Spiritus enim vitæ erat in rotis. 21 Cum euntibus ibant, et cum stantibus stabant: et cum elevatis à terra, pariter elevabantur et rotæ, sequentes ea; quia spiritus vitæ erat in rotis. 22 Et similitudo super capita animalium firmamenti, quasi aspectus crystalli horribilis, et extenti super capita eorum desuper. 23 Sub firmamento autem pennæ eorum rectæ alterius ad alterum: unumquodque duabus alis velabat corpus suum, et alterum similiter velabatur. 24 Et audiebam sonum alarum, quasi sonum aquarum multarum, quasi sonum sublimis Dei: cum ambularent quasi sonus erat multitudi-

[1] *Estas cuatro ruedas formaban por medio de una eje comun, como una carrosa. Véase el cap.* XLIX. *v.* 10 *del* Eclesiástico. [2] *Del cielo empíreo decia un poeta, que tenia tantos* ojos *como estrellas.* [3] *Movianse los animales, ó los querubines al impulso del Espíritu Divino: y por el mismo impulso las ruedas, como si fuesen animadas.* [4] *O que deslumbraba los ojos por su asombrosa brillantez y claridad.*

Digitized by Google

de sobre el firmamento que estaba encima de sus cabezas, ellos se paraban y bajaban sus alas.

26 Y habia sobre el firmamento que estaba encima de sus cabezas, como un trono de piedra de zafiro, y sobre aquella especie de trono habia la figura como de un personage.

27 Y yo vi *su aspecto* como una especie de electro *resplandeciente*, y á manera de fuego dentro de él, y al rededor de su cintura hasta arriba; y desde la cintura abajo vi como un fuego *ardiente* que resplandecia al rededor.

28 Cual aparece el arco iris cuando se halla en una nube en dia lluvioso, tal era el aspecto del resplándor que se veia al rededor *del trono*[1].

CAP. II. *Ezequiel cuenta como Dios le envió á los hijos de Israel para condenar su rebeldía, y escitarlos á la enmienda. Le manda el Señor devorar un volúmen escrito por dentro y por fuera, figura de la comision que le dá.*

1 Esta vision era una semejanza de la gloria de Dios. Yo la tuve, y postréme *atónito* sobre mi rostro, y oí la voz de un *personage* que hablaba, y me dijo á mí: Hijo de hombre, pónte en pié, y hablaré contigo.

2 Y despues que él hubo hablado, entró en mí el espíritu, y me puso sobre mis piés; y escuché al *personage* que me hablaba,

3 y decia: Hijo de hombre, yo te envio á los hijos de Israel, á esos gentiles y apóstatas que se han apartado de mí: ellos y sus padres han violado hasta el dia de hoy el pacto que tenian conmigo.

4 Son hijos de rostro duro, y de corazon indomable esos á quienes yo te envio. Y les hablarás de esta manera: Esto dice el Señor Dios. Por si acaso ellos escuchan, y por si cesan *de pecar*: porque es esa una familia contumaz. Y á lo menos sabrán que tienen un profeta en medio de ellos.

6 Tú pues, hijo de hombre, no

nis ut sonus castrorum; cumque starent, demittebantur pennæ eorum. 25 Nam cum fieret vox super firmamentum, quod erat super caput eorum, stabant, et submittebant alas suas. 26 Et super firmamentum, quod erat imminens capiti eorum, quasi aspectus lapidis saphiri similitudo throni: et super similitudinem throni, similitudo quasi aspectus hominis desuper. 27 Et vidi quasi speciem electri, velut aspectum ignis, intrinsecus ejus per circuitum: à lumbis ejus et desuper, et à lumbis ejus usque deorsum, vidi quasi speciem ignis splendentis in circuitu. 28 Velut aspectum arcus cum fuerit in nube in die pluviæ: hic erat aspectus splendoris per gyrum.

CAPUT II. 1 Hæc visio similitudinis gloriæ Domini: et vidi, et cecidi in faciem meam, et audivi vocem loquentis. Et dixit ad me: Fili hominis, sta super pedes tuos, et loquar tecum. 2 Et ingressus est in me spiritus postquam locutus est mihi, et statuit me supra pedes meos, et audivi loquentem ad me, 3 et dicentem: Fili hominis, mitto ego te ad filios Israel, ad gentes apostatrices, quæ recesserunt à me: ipsi et patres eorum prævaricati sunt pactum meum usque ad diem hanc. 4 Et filii dura facie, et indomabili corde sunt, ad quos ego mitto te; et dices ad eos: Hæc dicit Dominus Deus: 6 Si fortè vel ipsi audiant,

[1] *El arco iris al rededor del trono de Dios, puede considerarse como un hermoso símbolo de la Divina misericordia, la cual ordena siempre aun los mismos castigos y adversidades que envia á los hombres, al mayor bien de estos, ó á la salvacion de sus escogidos.*

Digitized by Google

los temas, ni te amedrenten sus palabras; pues tú tienes que haberlas con incrédulos y pervertidores, y habitas con escorpiones; no temas sus palabras, ni te amedrenten sus rostros; pues ella es una familia rebelde.

7 Tú, pues, les repetirás mis palabras, por si acaso escuchan, y cesan *de pecar*: porque es gente á propósito para irritar.

8 Empero tú, ó hijo de hombre, escucha todo aquello que te digo; y no seas rebelde, como lo es esta familia: abre tu boca, y come todo lo que yo te doy.

9 Y miré, y hé aquí una mano estendida hácia mí, la cual tenia un *volúmen* ó libro arrollado, y le abrió delante de mí, y estaba escrito por dentro y por fuera: y lamentaciones y canciones lúgubres y ayes *ó maldiciones*, era lo que se hallaba escrito en él.

CAP. III. *Ezequiel come el libro que le dió el Señor, y queda lleno de valor para reprender á Israel, del cual se vé constituido centinela. Se le aparece nuevamente la gloria del Señor; el cual le manda que se encierre en casa, y no hable hasta segunda órden.*

1 Y díjome *el Señor*: Hijo de hombre, come cuanto halláres; come ese volúmen, y vé á hablar á los hijos de Israel[1].

2 Entónces abrí mi boca, y dióme á comer aquel volúmen,

3 y díjome: Hijo de hombre, con este volúmen que yo te doy, tu vientre se alimentará, y llenaránse tus entrañas. Comíle, pues, y hallóle mi paladar dulce como la miel[2].

4 Y díjome él: Hijo de hombre, anda y anuncia á la familia de Israel mis palabras:

et si fortè quiescant, quoniam domus exasperans est: et scient quia propheta fuerit in medio eorum. 6 Tu ergo, fili hominis, ne timeas eos, neque sermones eorum metuas: quoniam increduli et subversores sunt tecum, et cum scorpionibus habitas; verba eorum ne timeas, et vultus eorum ne formides, quia domus exasperans est. 7 Loquêris ergo verba mea ad eos, si fortè audiant, et quiescant: quoniam irritatores sunt. 8 Tu autem, fili hominis, audi quæcumque loquor ad te; et noli esse exasperans, sicut domus exasperatrix est: aperi os tuum, et comede quæcumque ego do tibi. 9 Et vidi, et ecce manus missa ad me, in qua erat involutus liber: et expandit illum coram me, qui erat scriptus intus et foris: et scriptæ erant in eo lamentationes, et carmen, et væ.

CAPUT III. 1 Et dixit ad me: Fili hominis, quodcumque inveneris comede: comede volumen istud, et vadens loquere ad filios Israel. 2 Et aperui os meum, et cibavit me volumine illo: 3 et dixit ad me: Fili hominis, venter tuus comedet, et viscera tua complebuntur volumine isto, quod ego do tibi. Et comedi illud: et factum est in ore meo sicut mel dulce. 4 Et dixit ad me: Fili hominis, vade ad domum Israel, et loquêris verba mea ad eos. 5 Non enim

[1] *Se vé bien claramente que es esta una locucion metafórica para decir que abriese su corazon, y depositase en él la palabra de Dios, y que con la continua meditacion la convirtiese en substancia de su alma, ó se penetrase bien de ella para poder anunciarla con mas fruto al pueblo. Importante documento para los sacerdotes, dice S. Gerónimo, á fin de que estudien y mediten las Escrituras Sagradas, para poder instruir á los demas. Este suceso, y otros que se leen en los Profetas, fueron una mera vision espiritual.* [2] *Apoc.* X. *v.* 9. 10.

Digitized by Google

5 porque no eres enviado tú á un pueblo de estraño lenguage, y de idioma desconocido, sino á la casa de Israel:

6 ni á varias naciones, cuyo hablar te sea desconocido y estraña su lengua, cuyas palabras no puedas entender; que si á estos fueses tú enviado, ellos te escucharian.

7 Mas los de la casa de Israel no quieren escucharte, porque ni á mí mismo quieren oirme: pues la casa toda de Israel es de frente descarada, y de corazon endurecido.

8 Hé aquí que yo te daré á ti un rostro mas firme que el rostro de ellos, y una frente mas dura que la frente suya.

9 Te daré un rostro *tan firme* como el diamante y el pedernal: no tienes que temer, ni turbarte delante de ellos; porque ella es una familia contumaz.

10 Y díjome: Hijo de hombre, recibe en tu corazon, y escucha bien todas las palabras que yo te hablo;

11 y anda, preséntate á los hijos de tu pueblo[1], que fueron traidos al cautiverio, y les hablarás de esta manera: Hé aquí lo que dice el Señor Dios; por si atienden y cesan *de pecar.*

12 Y arrebatóme el espíritu, y oí detras de mí una voz muy estrepitosa, *que decia*: Bendita sea la gloria del Señor *que se va* de su lugar:

13 y *oí* el ruido de las alas de los animales, de las cuales la una batia con la otra, y el ruido de las ruedas que seguian á los animales, y el ruido de un grande estruendo.

14 Y me reanimó el espíritu, y me tomó: é iba yo lleno de amargura é indignacion de ánimo[2]; pero estaba conmigo la mano del Señor que me confortaba.

15 Llegué, pues, á los cautivos

ad populum profundi sermonis et ignotæ linguæ tu mitteris, ad domum Israel: 6 neque ad populos multos profundi sermonis, et ignotæ linguæ, quorum non possis audire sermones: et si ad illos mittereris, ipsi audirent te. 7 Domus autem Israel nolunt audire te: quia nolunt audire me: omnis quippe domus Israel attrita fronte est, et duro corde. 8 Ecce dedi faciem tuam valentiorem faciebus eorum, et frontem tuam duriorem frontibus eorum. 9 Ut adamantem, et ut silicem dedi faciem tuam: ne timeas eos, neque metuas à facie eorum: quia domus exasperans est. 10 Et dixit ad me: Fili hominis, omnes sermones meos, quos ego loquor ad te, assume in corde tuo, et auribus tuis audi: 11 et vade, ingredere ad transmigrationem, ad filios populi tui, et loqueris ad eos, et dices eis: Hæc dicit Dominus Deus: si fortè audiant, et quiescant. 12 Et assumpsit me spiritus, et audivi post me vocem commotionis magnæ: Benedicta gloria Domini de loco suo; 13 et vocem alarum animalium percutientium alteram ad alteram, et vocem rotarum sequentium animalia, et vocem commotionis magnæ. 14 Spiritus quoque levavit me, et assumpsit me: et abii amarus in indignatione spiritus mei: manus enim Domini erat mecum, confortans me. 15 Et veni ad transmigrationem, ad acervum novarum frugum, ad eos qui

[1] *Ya no los llama* pueblo suyo; *pues se habian hecho indignos de serlo.*
[2] *Dulce cosa es al varon zeloso de la gloria de Dios y del bien de las almas, el llamar á los pecadores á la penitencia, amenasándoles con los castigos del cielo etc. Pero despues al considerar Ezequiel cuan indóciles y protervos eran los judíos, y las vejaciones y malos tratamientos que le acarrearia á él tan dura profecia, padeció amarguras su corason. Véase* Apoc. X. *v.* 9.

Digitized by Google

transportados al *lugar llamado* monton de las nuevas mieses, donde estaban aquellos que habitaban junto al rio Cobar; y detúveme donde estaban ellos, y allí permanecí melancólico siete dias en medio de ellos.

16 Y al cabo de los siete dias, hablóme el Señor, diciendo:

17 Hijo de hombre, yo te he puesto por centinela en la casa de Israel, y de mi boca oirás mis palabras, y se las anunciarás á ellos de mi parte.

18 Si diciendo yo al impio: Morirás sin remedio; tú no se lo intimas, ni le hablas, á fin de que se retraiga de su impio proceder y viva, aquel impio morirá en su pecado; pero yo te pediré á tí cuenta de su sangre *ó perdicion*[1].

19 Pero si tú has apercibido al impio, y él no se ha convertido de su impiedad, ni de su impio proceder, él ciertamente morirá en su maldad; mas tú has salvado tu alma.

20 De la misma manera, si el justo abandonáre la virtud, é hiciere obras malas, yo le pondré delante tropiezos: él morirá, porque tú no le has amonestado: morirá en su pecado, y no se hará cuenta ninguna de las obras justas que hizo; pero yo te pediré á tí cuenta de su sangre.

21 Mas si hubieres apercibido al justo á fin de que no peque, y él no pecáre; en verdad que tendrá él verdadera vida porque le apercibiste, y tú has librado tu alma.

22 É hízose sentir sobre mí la mano *ó virtud* del Señor; y díjome: Levántate y sal al campo, y allí hablaré contigo.

23 Y poniéndome en camino, salí al campo: y hé aquí que la gloria del Señor que estaba allí, era al modo de aquella que ví junto al rio Cobar: y postréme sobre mi rostro.

24 Y entró en mí el espíritu, y me levantó, y me puso sobre mis pies; y me habló, y me dijo: Vé, y enciérrate dentro de tu casa.

25 Y tú, ó hijo de hombre, mi-

habitabant juxta flumen Chobar, et sedi ubi illi sedebant: et mansi ibi septem diebus mœrens in medio eorum. 16 Cum autem pertransissent septem dies, factum est verbum Domini ad me, dicens: 17 Fili hominis, speculatorem dedi te domui Israel: et audies de ore meo verbum, et annuntiabis eis ex me. 18 Si dicente me ad impium: Morte morieris; non annuntiaveris ei, neque locutus fueris ut avertatur à via sua impia, et vivat: ipse impius in iniquitate sua morietur, sanguinem autem ejus de manu tua requiram. 19 Si autem tu annuntiaveris impio, et ille non fuerit conversus ab impietate sua, et à via sua impia: ipse quidem in iniquitate sua morietur, tu autem animam tuam liberasti. 20 Sed et si conversus justus à justitia sua fuerit, et fecerit iniquitatem; ponam offendiculum coram eo, ipse morietur, quia non annuntiasti ei: in peccato suo morietur, et non erunt in memoria justitiæ ejus, quas fecit: sanguinem verò ejus de manu tua requiram. 21 Si autem tu annuntiaveris justo ut non peccet justus, et ille non peccaverit: vivens vivet, quia annuntiasti ei, et tu animam tuam liberasti. 22 Et facta est super me manus Domini, et dixit ad me: Surgens egredere in campum: et ibi loquar tecum. 23 Et surgens egressus sum in campum: et ecce ibi gloria Domini stabat, quasi gloria quam vidi juxta fluvium Chobar: et cecidi in faciem meam. 24 Et ingressus est in me spiritus, et statuit me super pedes meos: et locutus est mihi, et dixit ad me: Ingredere, et

[1] Porque, *como dice S. Gregorio*, el pastor mató *á la oveja*, cuando con su silencio la abandonó á la muerte. *Véase S. Agust.* hom. 28 entre *las* 50.

Digitized by Google

ra que han dispuesto para tí ataduras, y te atarán, y tú no podrás salir de en medio de ellos.

26 Y yo haré que tu lengua se pegue á tu paladar, de suerte qué estés mudo, y no seas ya un hombre que reprehende: porque ella es una familia contumaz.

27 Mas asi que yo te habré hablado, abriré tu boca, y tú les dirás á ellos: Esto dice el Señor Dios: El que oye, oiga; y quien duerme, duerma: porque es esta una familia contumaz.

CAP. IV. *Manda el Señor á Ezequiel que represente el sitio de Jerusalen y sus calamidades venideras, por medio de ciertas señales.*

1 Y tú, hijo de hombre, toma un ladrillo[1] y póntele delante; y dibujarás en él la ciudad de Jerusalem,

2 y delinearás con órden un asedio contra ella, y levantarás fortificaciones, y harás trincheras, y sentarás un campamento contra ella, y colocarás arietes al rededor de sus muros.

3 Coge luego una sarten *ó plancha*[2] de hierro, y la pondrás cual si fuera una muralla de hierro entre tí y la ciudad *delineada;* y á esta la mirarás con un rostro severo, y ella quedará sitiada, pues tú le pondrás cerco. *Todo* lo dicho es una señal *ó vaticinio* contra la casa de Israel.

4 Asimismo tú dormirás sobre tu lado izquierdo, y pondrás sobre él las maldades de Israel, durante el número de dias en los cuales dormirás sobre dicho lado, y llevarás *la pena de* su maldad.

5 Ahora bien, yo te he dado el número de trescientos y noventa dias, por otros tantos años de la maldad de ellos, y tú llevarás la *pena de* la iniquidad de la casa de Israel.

6 Concluidos empero estos dias, dormirás otra vez, *y dormirás* sobre tu lado derecho, y llevarás la iniquidad de la casa de Judá por cuarenta

includere in medio domus tuæ. 25 Et tu, fili hominis, ecce data sunt super te vincula, et ligabunt te in eis: et non egredieris de medio eorum. 26 Et linguam tuam adhærere faciam palato tuo, et eris mutus, nec quasi vir objurgans: quia domus exasperans est. 27 Cum autem locutus fuero tibi, aperiam os tuum, et dices ad eos: Hæc dicit Dominus Deus: Qui audit, audiat: et qui quiescit, quiescat: quia domus exasperans est.

CAPUT IV. 1 Et tu, fili hominis, sume tibi laterem, et pones eum coram te: et describes in eo civitatem Jerusalem. 2 Et ordinabis adversus eam obsidionem, et ædificabis munitiones, et comportabis aggerem, et dabis contra eam castra, et pones arietes in gyro. 3 Et tu sume tibi sartaginem ferream, et pones eam in murum ferreum inter te, et inter civitatem: et obfirmabis faciem tuam ad eam, et erit in obsidionem, et circumdabis eam: signum est domui Israel. 4 Et tu dormies super latus tuum sinistrum, et pones iniquitates domus Israel super eo, numero dierum quibus dormies super illud, et assumes iniquitatem eorum. 5 Ego autem dedi tibi annos iniquitatis eorum, numero dierum trecentos et nonaginta dies: et portabis iniquitatem domus Israel. 6 Et cum compleveris hæc, dormies super latus tuum dexterum secundò: et assumes iniquitatem do-

[1] *Grande; como se usaban antiguamente.* [2] *La voz hebréa* majabat *significa aquella plancha de hierro que puesta al fuego servia para cocer un pan grande, semejante al que llamamos* hogaza: *como se usa aun hoy dia en varios paises orientales. Alguna tendria cierto borde al rededor como la* sartén. *Is.* LIX. *v.* 2.

Digitized by Google

dias, dia por año, pues que por cada año te he señalado un dia.

7 Y volverás tu rostro *airado* contra la sitiada Jerusalem, y estendiendo tu brazo profetizarás contra ella.

8 Mira que yo te he rodeado de cadenas, y no te podrás volver del un lado al otro, hasta que hayas cumplido los dias del sitio[1].

9 Tú pues haz prevencion de trigo, y cebada, y habas, y lentejas, y mijo, y alberja; y pónlo todo en una vasija, y te harás de ello panes, segun el número de los dias en los cuales dormirás sobre tu costado: trescientos y noventa dias comerás de ellos.

10 Y lo que comerás para tu sustento será veinte siclos[2] de peso cada dia: lo comerás una sola vez al dia.

11 Beberás tambien el agua con medida, esto es, la sesta parte de un hin[3]: la beberás una sola vez al dia.

12 Y el pan le comerás cocido bajo la ceniza *ó rescoldo*, como una torta de cebada; debajo *la ceniza de* escremento humano[4] le cocerás, á vista de ellos[5].

13 Y dijo el Señor: De este modo los hijos de Israel comerán su pan inmundo, entre los gentiles á donde yo los arrojaré[6].

14 Entónces dije yo: ¡Ah, ah, Señor Dios! ¡Ah! mira que mi alma no está contaminada, y desde mi infancia hasta ahora no he comido cosa mortecina, ni despedazada de fieras[7], ni jamás ha entrado en mi boca especie ninguna de carne inmunda.

15 Y respondióme el *Señor*: Hé aquí que en lugar de escremento humano, te daré á ti estiércol de bue-

mus Juda quadraginta diebus; diem pro anno, diem, inquam, pro anno dedi tibi. 7 Et ad obsidionem Jerusalem convertes faciem tuam, et brachium tuum erit extentum: et prophetabis adversus eam. 8 Ecce circumdedi te vinculis: et non te convertes à latere tuo in latus aliud, donec compleas dies obsidionis tuæ. 9 Et tu sume tibi frumentum, et hordeum, et fabam, et lentem, et milium, et viciam: et mittes ea in vas unum, et facies tibi panes numero dierum quibus dormies super latus tuum: trecentis et nonaginta diebus comedes illud. 10 Cibus autem tuus quo vescêris, erit in pondere viginti stateres in die: à tempore usque ad tempus comedes illud. 11 Et aquam in mensura bibes, sextam partem hin: à tempore usque ad tempus bibes illud. 12 Et quasi subcinericium hordeaceum comedes illud: et stercore, quod egreditur de homine, operies illud in oculis eorum. 13 Et dixit Dominus: Sic comedent filii Israel panem suum pollutum inter gentes, ad quas ejiciam eos. 14 Et dixi: A, a, a, Domine Deus, ecce anima mea non est polluta; et morticinum, et laceratum à bestiis non comedi ab infantia mea usque nunc, et non est ingressa in os meum omnis caro immunda. 15 Et dixit ad me: Ecce dedi tibi fimum boum pro stercoribus humanis: et facies panem tuum in eo. 16 Et dixit ad me: Fili hominis

[1] *Que tú significas recostado.* [2] *Cerca de ocho onzas castellanas, ó de diez onzas romanas. Véase* Onza, Siclo. [3] *O cerca de once onzas. V.* Hin. [4] *Véase* Pan. [5] *Por falta de otro combustible. Algunos opinan que todo lo dicho fué una mera vision profética, con la cual quiso el Señor anunciar los sucesos futuros, conforme al estilo de hablar de los pueblos orientales. Véase* Profeta, Hebraismos, *y la* Advertencia *que precede á este libro. En el hebreo:* tejugueneh: le cocerás. [6] *Denotábase con esto el estremo de miseria á que llegarian los judíos durante el sitio, en castigo de sus crímenes; pues se verian precisados á valerse de lo mas inmundo para disponer su comida.* [7] *Lev.* XI. *v.* 11. 24. XVII. *v.* 15.

Digitized by Google

yes, con el cual cocerás tu pan.

16 Y añadióme: Hé aquí, ó hijo de hombre, que yo quitaré á Jerusalem el sustento del pan: y comerán el pan por onzas, y *aun* con sobresalto, y beberán agua muy tasada, y llenos de congoja:

17 y faltándoles al cabo el pan y el agua, vendrán á caer *muertos* unos sobre otros, y quedarán consumidos por sus maldades.

CAP. V. *El Señor manda á Ezequiel que con ciertas señales y palabras intime á los hebréos su entera destruccion.*

1 Y tú, ó hijo de hombre, toma una navaja de barbero afilada, y afeitarás con ella tu cabeza y tu barba: y coge *despues* una balanza, y harás la division del pelo;

2 una tercera parte la quemarás al fuego en medio de la ciudad[1], concluidos que estén los dias[2] del sitio; y cogiendo otra tercera parte la cortarás con cuchillo[3] al rededor de la ciudad; y la otra tercera parte la esparcirás al viento: y en seguida desenvainaré yo la espada en seguimiento de ellos.

3 Y de esta *tercera parte de los cabellos* cogerás un pequeño número, y los atarás en la estremidad de tu capa.

4 Y tomarás tambien algunos, y los echarás en medio del fuego, y los quemarás, y de alli saldrá fuego contra toda la casa de Israel.

5 Pues hé aquí lo que dice el Señor Dios: Esta es aquella Jerusalem que yo fundé en medio de los gentiles, habiendo puesto las regiones de estos al rededor de ella[4].

6 Pero Jerusalém despreció mis juicios *ó leyes*, y se ha hecho mas impía que las naciones, y ha violado mis mandamientos mas que las naciones que la rodean: pues *los hijos de Israel* despreciaron mis leyes, y no han procedido segun mis preceptos.

7 Por tanto, esto dice el Señor Dios: Pues que vosotros habeis escedido *en la maldad* á las naciones que teneis al rededor, y no habeis pro-

Ecce ego conteram baculum panis in Jerusalem: et comedent panem in pondere, et in sollicitudine; et aquam in mensura, et in angustia hibent: 17 ut deficientibus pane et aqua, corruat unusquisque ad fratrem suum: et contabescant in iniquitatibus suis.

CAPUT V. 1 Et tu, fili hominis, sume tibi gladium acutum, radentem pilos: et assumes eum, et duces per caput tuum, et per barbam tuam: et assumes tibi stateram ponderis, et dividis eos. 2 Tertiam partem igni combures in medio civitatis, juxta completionem dierum obsidionis: et assumes tertiam partem, et concides gladio in circuitu ejus: tertiam verò aliam disperges in ventum, et gladium nudabo post eos. 3 Et sumes inde parvum numerum: et ligabis eos in summitate pallii tui. 4 Et ex eis rursum tolles, et projicies eos in medio ignis, et combures eos igni: et ex eo egredietur ignis in omnem domum Israel. 5 Hæc dicit Dominus Deus: Ista est Jerusalem; in medio gentium posui eam, et in circuitu ejus terras. 6 Et contempsit judicia mea, ut plus esset impia quàm gentes; et præcepta mea ultrà quam terræ, quæ in circuitu ejus sunt; judicia enim mea projecerunt, et in præceptis meis non ambulaverunt. 7 Idcircò hæc dicit Dominus Deus: Quia superastis gentes, quæ in circuitu vestro

[1] *Delineada en el ladrillo.* [2] *En que representarás el sitio.* [3] O tijeras. *La voz hebrea* jereb *es muy genérica.* [4] *Para que imitasen su religion.*

Digitized by Google

cedido segun mis preceptos, ni observado mis leyes, ni obrado *siquiera* conforme las leyes de las gentes que viven al rededor vuestro;

8 por eso, asi habla el Señor Dios: Héme aqui, *ó Jerusalen*, contra tí, y yo mismo ejecutaré mis castigos en medio de tí, á la vista de las naciones.

9 Y haré contra tí, á causa de todas tus abominaciones, aquello que nunca he hecho; y tales cosas, que jamas las haré semejantes.

10 Por eso se verá en tí que los padres comerán á sus hijos, y los hijos comerán á sus padres, y cumpliré mis castigos en medio de tí, y aventaré *ó dispersaré* á todo viento todos cuantos de tí quedáren.

11 Por tanto juro Yo, dice el Señor Dios, que asi como tú has profanado mi Santuario con todos tus escándalos y con todas tus abominaciones[1]; yo tambien te esterminaré, y no te miraré con ojos benignos, ni tendré *de tí* misericordia.

12 Una tercera parte de los tuyos morirá de peste, y será consumida de hambre en medio de tí; otra tercera parte perecerá al filo de la espada al rededor tuyo; y á la otra tercera parte *de tus hijos* la esparciré á todo viento, y *aun* desenvainaré la espada en pos de ellos.

13 Y desahogaré mi furor, y haré que pose sobre ellos la indignacion mia, y quedaré satisfecho: y cuando yo hubiere desahogado sobre ellos mi indignacion, entónces conocerán que Yo el Señor he hablado *lleno* de zelo *por mi gloria*.

14 Yo te reduciré, *ó Jerusalen*, á un desierto, y á ser el escarnio de cuantos transiten por delante de tí, á la vista de las naciones que te circuyen.

15 Y tú serás el oprobio y la maldicion, y el escarmiento y asombro de las naciones circunvecinas, luego que yo haya ejecutado en tí mis castigos con furor é indignacion, y con mi vengadora ira.

16 *Y conocerán que* Yo el Señor he hablado, cuando yo arrojaré

sunt, et in præceptis meis non ambulastis, et judicia mea non fecistis, et juxta judicia gentium, quæ in circuitu vestro sunt, non estis operati, 8 ideo hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego ad te, et ipse ego faciam in medio tui judicia in oculis gentium. 9 Et faciam in te quod non feci, et quibus similia ultrà non faciam, propter omnes abominationes tuas. 10 Ideo patres comedent filios in medio tui, et filii comedent patres suos, et faciam in te judicia, et ventilabo universas reliquias tuas in omnem ventum. 11 Idcirco vivo ego, dicit Dominus Deus: nisi pro eò quòd sanctum meum violasti in omnibus offensionibus tuis, et in cunctis abominationibus tuis: ego quoque confringam, et non parcet oculus meus, et non miserebor. 12 Tertia pars tui peste morietur, et fame consumetur in medio tui: et tertia pars tui in gladio cadet in circuitu tuo: tertiam verò partem tuam in omnem ventum dispergam, et gladium evaginabo post eos. 13 Et complebo furorem meum, et requiescere faciam indignationem meam in eis, et consolabor: et scient quia ego Dominus locutus sum in zelo meo, cum implevero indignationem meam in eis. 14 Et dabo te in desertum et in opprobrium gentibus, quæ in circuitu tuo sunt, in conspectu omnis prætereuntis. 15 Et eris opprobrium, et blasphemia, exemplum, et stupor in gentibus quæ in circuitu tuo sunt, cum fecero in te judicia in furore, et in indigna-

[1] *Esto es, con los ídolos.*

Digitized by Google

contra ellos las funestas saetas de la hambre[1]: las cuales llevarán *consigo* la muerte: que para mataros las despediré yo, y amontonaré sobre vosotros el hambre, y os quitaré el sustento del pan.

17 Despacharé pues contra vosotros el hambre y las bestias fieras, hasta destruirnos enteramente; y se pasearán por en medio de tí, *ó pueblo infiel*, la peste y la mortandad, y haré que la espada descargue sobre tí. Yo el Señor lo he dicho.

CAP. VI. *Vaticinio de la ruina de la tierra de Israel, por causa de la idolatría: los pocos que no perezcan por la peste, la hambre, ó la espada, serán llevados cautivos, y allí oprimidos de calamidades se convertirán al Señor.*

1 Y hablóme el Señor diciendo:
2 Hijo de hombre, vuelve tu cara hácia los montes de Israel, y profetizarás contra ellos,
3 y dirás: Montes de Israel, escuchad la palabra del Señor Dios: Esto dice el Señor Dios á los montes y á los collados, á los peñascos y á los valles: Mirad, Yo haré que descargue sobre vosotros la espada, y destruiré vuestros lugares escelsos[2];
4 y arrasaré vuestros altares, y vuestros simulacros serán hechos pedazos, y á vuestros ciudadanos los arrojaré muertos delante de vuestros ídolos:
5 en presencia de vuestros simulacros pondré los cadáveres de los hijos de Israel, y esparciré vuestros huesos al rededor de vuestros altares,
6 en todos los lugares donde moráis: despobladas quedarán las ciudades, y serán demolidos y arrasados los altos lugares *en que sacrificais*, y arruinados vuestros altares, y hechos pedazos; y se acabarán vuestros ídolos, y serán derribados vuestros templos, y deshechas vuestras obras.
7 Y se hará una gran mortandad entre vosotros, y conoceréis que Yo soy el Señor.

tione, et in increpationibus iræ. 16 Ego Dominus locutus sum: Quando misero sagittas famis pessimas in eos; quæ erunt mortiferæ, et quas mittam ut disperdam vos; et famem congregabo super vos, et conteram in vobis baculum panis. 17 Et immittam in vos famem, et bestias pessimas usque ad internecionem: et pestilentia, et sanguis transibunt per te, et gladium inducam super te. Ego Dominus locutus sum.

CAPUT VI. 1 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 2 Fili hominis, pone faciem tuam ad montes Israel, et prophetabis ad eos, 3 et dices: Montes Israel, audite verbum Domini Dei: Hæc dicit Dominus Deus montibus, et collibus, rupibus, et vallibus: Ecce ego inducam super vos gladium, et disperdam excelsa vestra: 4 et demoliar aras vestras, et confringentur simulachra vestra: et dejiciam interfectos vestros ante idola vestra. 5 Et dabo cadavera filiorum Israel ante faciem simulachrorum vestrorum: et dispergam ossa vestra circum aras vestras, 6 in omnibus habitationibus vestris. Urbes desertæ erunt, et excelsa demolientur, et dissipabuntur: et interibunt aræ vestræ, et confringentur: et cessabunt idola vestra, et conterentur delubra vestra, et delebuntur opera vestra. 7 Et cadet interfectus in medio vestri: et scietis quia ego sum Do-

[1] *Llama* saetas de la hambre *las tempestades, la sequía, los insectos nocivos, como la langosta etc.* [2] *Véase* Lugares altos.

Digitized by Google

8 Y á algunos de vosotros, que habrán escapado de la espada, los conservaré entre las naciones, cuando yo os habré dispersado por varios paises.

9 Aquellos pues de vosotros que se habrán librado *de la muerte*, se acordarán de mí entre las naciones á donde serán llevados cautivos: porque yo quebrantaré su corazon adúltero, que se apartó de mí; y humillaré sus ojos, encendidos siempre en el *impuro* amor de sus ídolos; y ellos se disgustarán de sí mismos, al recordar las maldades que cometieron en todas sus abominaciones.

10 Y conocerán que no en valde dije Yo el Señor, que haria en ellos tal escarmiento.

11 Esto dice el Señor Dios: Hiere una mano con otra, y dá golpes con tu pié[1], y dí: ¡Ay de la casa de Israel, á causa de sus inícuas abominaciones! porque *todos ellos* han de perecer al filo de la espada, y de hambre, y de peste.

12 El que esté léjos *de Jerusalen* morirá de peste; y el que esté cerca caerá bajo el filo de la espada; y el que se librare y fuere sitiado, morirá de hambre: y yo desahogaré en ellos mi indignacion.

13 Y vosotros conoceréis que yo soy el Señor, cuando vuestros muertos estuvieren en medio de vuestros ídolos, al rededor de vuestros altares, en todos los altos collados, sobre todas las cimas de los montes, y debajo de todo árbol frondoso, y de toda robusta encina; lugares en donde se quemaron olorosos inciensos á todos sus ídolos.

14 Y yo sentaré bien mi mano sobre ellos; y dejaré asolado y abandonado su pais, desde el desierto de Deblatha en todos los lugares en que habitan: y conocerán que Yo soy el Señor.

CAP. VII. *Ezequiel anuncia á los hebréos, de órden del Señor, la próxima ruina de su pais.*

1 Y hablóme el Señor, y dijo:

minus. 8 Et relinquam in vobis eos, qui fugerint gladium in gentibus, cum dispersero vos in terris. 9 Et recordabuntur mei liberati vestri in gentibus, ad quas captivi ducti sunt: quia contrivi cor eorum fornicans, et recedens à me: et oculos eorum fornicantes post idola sua: et displicebunt sibimet super malis quæ fecerunt in universis abominationibus suis. 10 Et scient, quia ego Dominus non frustrà locutus sum, ut facerem eis malum hoc. 11 Hæc dicit Dominus Deus: Percute manum tuam, et allide pedem tuum, et dic: Heu, ad omnes abominationes malorum domus Israel; quia gladio, fame, et peste ruituri sunt. 12 Qui longè est, peste morietur: qui autem propè, gladio corruet: et qui relictus fuerit, et obsessus, fame morietur: et complebo indignationem meam in eis. 13 Et scietis quia ego Dominus, cum fuerint interfecti vestri in medio idolorum vestrorum, in circuitu ararum vestrarum, in omni colle excelso, et in cunctis summitatibus montium, et subtus omne lignum nemorosum, et subtus universam quercum frondosam, locum ubi accenderunt thura redolentia universis idolis suis. 14 Et extendam manum meam super eos: et faciam terram desolatam et destitutam, à deserto Deblatha, in omnibus habitationibus eorum: et scient quia ego Dominus.

CAPUT VII. 1 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 2 Et tu, fili hominis, hæc dicit Dominus Deus terræ Israel: Finis venit, venit finis super quatuor plagas terræ. 3 Nunc finis super te, et immittam furorem meum in te, et

[1] *En señal de compasion y de dolor.*

Digitized by Google

2 Tú, pues, ó hijo de hombre, *atiende*: esto dice el Señor Dios á la tierra de Israel: El fin llega, ya llega el fin por todos los cuatro lados de este pais.

3 Llega ahora el fin para tí, y yo derramaré sobre tí mi furor, y te juzgaré segun tus procederes, y pondré delante de tí todas tus abominaciones.

4 Y no te miraré con ojos compasivos, ni tendré de tí misericordia; sino que pondré tus obras encima de tí, y en medio de tí tus abominaciones, y conoceréis que yo soy el Señor.

5 Esto dice el Señor Dios: La afliccion única, la afliccion *singularísima*, hé aquí que viene.

6 El fin llega, llega *ya* el fin; se ha dispertado contra tí; hele aquí que viene:

7 viene el esterminio sobre tí que habitas esta tierra: llega ya el tiempo, cerca está el dia de la mortandad, y no *dia* de alborozo en los montes[1].

8 Yo pues me acerco ya para derramar mi ira sobre tí, y desahogaré en tí el furor mio, y te castigaré segun tus obras, y colocaré sobre tí todas tus maldades.

9 Y no te miraré con ojos benignos, ni me apiadaré de tí, sino que te echaré á cuestas todas tus maldades, y pondré delante de tí tus abominaciones; y conoceréis que Yo soy el Señor que castigo.

10 Hé aquí el dia, hé aquí que *ya* llega: el esterminio viene ya: la vara *del castigo* floreció, la soberbia *ú obstinacion* ha echado sus ramas[2].

11 La maldad produjo la vara *del castigo* de la impiedad: no escapará ninguno de ellos, ninguno del pueblo, ninguno de aquellos que hacen ruido: nunca gozarán de reposo.

12 Llega el tiempo, acércase el dia: no tiene que alegrarse el que compra, ni que llorar el que vende; porque la ira del Señor va á descargar sobre todo su pueblo.

13 Pues el que vende, no volverá á adquirir lo vendido, aunque viva

judicabo te juxta vias tuas: et ponam contra te omnes abominationes tuas. 4 Et non parcet oculus meus super te, et non miserebor: sed vias tuas ponam super te, et abominationes tuæ in medio tui erunt: et scietis quia ego Dominus. 5 Hæc dicit Dominus Deus: Afflictio una, afflictio ecce venit. 6 Finis venit, venit finis, evigilavit adversum te: ecce venit. 7 Venit contritio super te, qui habitas in terra: venit tempus, propè est dies occisionis, et non gloriæ montium. 8 Nunc de propinquo effundam iram meam super te, et complebo furorem meum in te: et judicabo te juxta vias tuas, et imponam tibi omnia scelera tua. 9 Et non parcet oculus meus, nec miserebor, sed vias tuas imponam tibi, et abominationes tuæ in medio tui erunt: et scietis quia ego sum Dominus percutiens. 10 Ecce dies, ecce venit, egressa est contritio, floruit virga, germinavit superbia: 11 iniquitas surrexit in virga impietatis: non ex eis, et non ex populo, neque ex sonitu eorum: et non erit requies in eis. 12 Venit tempus, appropinquavit dies: qui emit, non lætetur: et qui vendit, non lugeat: quia ira super omnem populum ejus. 13 Quia qui vendit, ad id quod vendidit, non

[1] *Puede aludir al regocijo de los vendimiadores. Jerem.* XLVIII. *v.* 33. *O tambien á las canciones, con que se celebraban en los montes las fiestas de los idolos, á imitacion de lo que hacian los gentiles.* [2] *Los pecados de los hombres son como la raiz de que brotan los castigos que Dios envia.*

Digitized by Google

todavia[1]: porque la vision *que he tenido* y comprende toda la muchedumbre *de su pueblo*, no quedará sin efecto; y ninguno se sostendrá por medio de las maldades de su vida.

14 Tocad *enhorabuena* la trompeta[2], prepárense todos; mas nadie hay que vaya al combate, porque la indignacion mia descarga sobre todo su pueblo[3].

15 Por afuera espada, y por adentro peste y hambre: el que está en la campiña, perecerá al filo de la espada; y la peste y la hambre devorarán al que esté en la ciudad.

16 Se salvarán de ella aquellos que huyeren: y se irán á los montes como las palomas de los valles, todos temblando de miedo, cada uno por causa de su maldad.

17 Descoyuntados quedarán todos los brazos, y *poseidos del miedo*[4] se les irán las aguas rodillas abajo.

18 Y se vestirán de cilicio, y quedarán cubiertos de pavor: en todas las caras se verá la confusion, y rapadas aparecerán todas sus cabezas[5].

19 Arrojada será por la calle la plata de ellos, y entre la basura su oro. *Pues* ni su plata ni su oro podrá salvarlos en aquel dia del furor del Señor, ni saciar su alma, ni llenar sus vientres; pues que les ha servido de tropiezo en su maldad[5].

20 Y las joyas con que se adornaban las convirtieron en pábulo de su soberbia, é hicieron de ellas las imágenes de sus abominaciones y de sus ídolos: por lo mismo haré yo que sean para ellos como inmundicia,

21 y las entregaré en saquéo á los estrangeros, y vendrán á ser presa de los impios de la tierra, los cuales las contaminarán.

22 Y apartaré de ellos mi rostro: y aquellos *impios* violarán mi arcano[6], y entrarán en él los sa-

revertetur, et adhuc in viventibus vita eorum; visio enim ad omnem multitudinem ejus non regredietur: et vir in iniquitate vitæ suæ non confortabitur. 14 Canite tuba, præparentur omnes, et non est qui vadat ad prælium: ira enim mea super universum populum ejus. 15 Gladius foris; et pestis et fames intrinsecus: qui in agro est, gladio morietur: et qui in civitate, pestilentia et fame devorabuntur. 16 Et salvabuntur qui fugerint ex eis: et erunt in montibus quasi columbæ convallium omnes trepidi, unusquisque in iniquitate sua. 17 Omnes manus dissolventur, et omnia genua fluent aquis. 18 Et accingent se ciliciis, et operiet eos formido, et in omni facie confusio, et in universis capitibus eorum calvitium. 19 Argentum eorum foras projicietur, et aurum eorum in sterquilinium erit. Argentum eorum, et aurum eorum non valebit liberare eos in die furoris Domini. Animam suam non saturabunt, et ventres eorum non implebuntur: quia scandalum iniquitatis eorum factum est. 20 Et ornamentum monilium suorum in superbiam posuerunt, et imagines abominationum suarum et simulachrorum fecerunt ex eo: propter hoc dedi eis illud in immunditiam: 21 Et dabo illud in manus alienorum ad diripiendum, et impiis terræ in prædam, et contaminabunt illud. 22 Et avertam faciem meam ab eis, et violabunt arcanum meum: et introibunt in illud emissarii, et contaminabunt

[1] *Cuando llegue el año del jubileo. Lev.* XXV. *v.* 10. *Porque los caldéos se llevaran cautivos todos los judíos.* [2] *Is.* XXI. *v.* 5. [3] *Deut.* XXXII. *v.* 30. [4] *Is.* XV. *v.* 2. *Jer.* XLVIII. *v.* 37. [5] *Prov.* XI. *v.* 4. *Eccli.* V. *v.* 10. *Soph.* I. *v.* 18. [6] *O el Sancta Sanctorum.*

Digitized by Google

queadores, y le profanarán.

23 Ház la conclusion[1] *de esta dura profecia*: porque está la tierra llena de delitos sanguinarios, y llena está la ciudad de maldades.

24 Yo conduciré allí los mas perversos de las naciones, y ellos poseerán sus casas, y reprimiré *asi* el orgullo de los poderosos, y haré que otros se apoderen de sus santuarios *ó cosas santas*.

25 Llegado que haya el dia del esterminio[1], buscarán la paz, y no habrá paz:

26 sino que habrá disturbio sobre disturbio, y las *malas* nuevas se alcanzarán unas á otras: y preguntarán al Profeta qué es lo que ha visto *en sus visiones*; mas ya no se hallará en los sacerdotes *el conocimiento de* la Ley *de Dios*; ni en los Ancianos ningun consejo *atinado*.

27 Sumergido quedará el Rey en la afliccion, y cubiertos de tristeza los príncipes *ó magnates*, y temblando de miedo las manos del pueblo. Los trataré yo como merecen, y los juzgaré segun sus obras; y conocerán que Yo soy el Señor.

CAP. VIII. *Ezequiel, conducido en espíritu á Jerusalen, vé en el templo mismo las idolatrias de los judíos; por cuyo motivo declara Dios que no los perdonará, ni oirá sus ruegos.*

1 Y sucedió en el año sesto[2], el sesto mes, el dia cinco, que estando yo sentado en mi casa, y estándolo al rededor mio los Ancianos de Judá, súbito se hizo sentir sobre mí la virtud del Señor Dios.

2 Y miré, y hé aquí la imágen de un hombre que parecia de fuego: desde la cintura á los pies era *todo* fuego, y desde la cintura arriba era como una luz resplandeciente, como electro que brilla.

3 Y ví la figura de una mano estendida, que me cogió de una guedeja de mi

illud. 23 Fac conclusionem: quoniam terra plena est judicio sanguinum, et civitas plena iniquitate. 24 Et adducam pessimos de gentibus, et possidebunt domos eorum: et quiescere faciam superbiam potentium, et possidebunt sanctuaria eorum. 25 Angustia superveniente requirent pacem, et non erit. 26 Conturbatio super conturbationem veniet, et auditus super auditum: et quærent visionem de propheta, et lex peribit à sacerdote, et consilium à senioribus. 27 Rex lugebit, et princeps induetur mœrore, et manus populi terræ conturbabuntur. Secundum viam eorum faciam eis, et secundum judicia eorum judicabo eos: et scient quia ego Dominus.

CAPUT VIII. 1 Et factum est in anno sexto, in sexto mense, in quinta mensis: ego sedebam in domo mea, et senes Juda sedebant coram me, et cecidit ibi super me manus Domini Dei. 2 Et vidi, et ecce similitudo quasi aspectus ignis, ab aspectu lumborum ejus, et deorsum, ignis: et à lumbis ejus, et sursum, quasi aspectus splendoris, ut visio electri. 3 Et emissa similitudo manus apprehendit me in cincinno capitis mei: et elevavit me spiritus inter terram et cœlum: et adduxit me in Jerusalem in visione Dei, juxta ostium interius, quod respiciebat ad Aquilonem, ubi erat statutum idolum zeli ad provocandam

[1] *Segun el hebreo:* haste una cadena en señal *de su cautiverio* [2] *O ch sobreviniéndoles la angustia.* [3] *De la cautividad de Jeconías. Año* 3410 *del Mundo.* [4] *Cap.* 1. *v.* 27. *Todo esto fué una vision; pues realmente el Profeta sin salir de su casa, donde estaba con algunos Ancianos, oyó todo lo que refiere en los dos capítulos siguientes.*

Digitized by Google

cabeza, y levantóme en espíritu entre cielo y tierra, y llevóme á Jerusalem en una vision *maravillosa* de Dios, junto á la puerta de adentro *del Templo*, que miraba al Norte, en donde estaba colocado el ídolo del zelo *ó zelosía*[1], para provocar los zelos *del Señor*.

4 Y ví allí la gloria del Señor Dios de Israel del modo que yo la habia visto en la vision tenida en el campo[2].

5 Y díjome él: Hijo de hombre, levanta tus ojos hácia la parte del Norte; y alzando mis ojos hácia la banda del Norte, hé aquí al Norte de la puerta del Altar, en la entrada misma, el ídolo del zelo.

6 Y díjome: Hijo de hombre, ¿piensas acaso que ves tú lo que estos hacen, las grandes abominaciones que comete aquí la casa de Israel para que yo me retire léjos de mi Santuario? Pues si vuelves otra vez á mirar, verás abominaciones mayores.

7 Y me llevó á una salida del atrio, y miré, y habia un agujero en la pared.

8 Y díjome: Hijo de hombre, horada la pared; y horadado que hube la pared, apareció una puerta.

9 Díjome entónces: Entra y observa las pésimas abominaciones que cometen estos aquí.

10 Y habiendo entrado, miré; y hé aquí figuras de toda especie de réptiles y de animales; y la abominacion de la familia de Israel, y todos sus ídolos estaban pintados por todo el alrededor de la pared[3].

11 Y setenta hombres de los ancianos de la familia de Israel estaban en pie delante de las pinturas, y en medio de ellos Jezonías, hijo de Safan, teniendo cada uno de ellos un incensario en la mano, y el incienso levantaba tanto humo que parecia una niebla.

12 Y díjome él: Hijo de hombre, bien vés tú lo que están haciendo los Ancianos de la casa de Israel,

æmulationem. 4 Et ecce ibi gloria Dei Israel, secundum visionem quam videram in campo. 5 Et dixit ad me: Fili hominis, leva oculos tuos ad viam Aquilonis. Et levavi oculos meos ad viam Aquilonis: et ecce ab Aquilone portæ altaris, idolum zeli in ipso introitu. 6 Et dixit ad me: Fili hominis, putasne, vides tu quid isti faciunt, abominationes magnas, quas domus Israel facit hîc, ut procul recedam à sanctuario meo? et adhuc conversus videbis abominationes majores. 7 Et introduxit me ad ostium atrii: et vidi, et ecce foramen unum in pariete. 8 Et dixit ad me: Fili hominis, fode parietem. Et cum fodissem parietem, apparuit ostium unum. 9 Et dixit ad me: Ingredere, et vide abominationes pessimas, quas isti faciunt hîc. 10 Et ingressus vidi, et ecce omnis similitudo reptilium et animalium, abominatio, et universa idola domus Israel depicta erant in pariete in circuitu per totum. 11 Et septuaginta viri de senioribus domus Israel, et Jezonias filius Saphan stabat in medio eorum, stantium ante picturas: et unusquisque habebat thuribulum in manu sua: et vapor nebulæ de thure consurgebat. 12 Et dixit ad me: Certè vides, fili hominis, quæ seniores

[1] *Algunos creen que era el ídolo de* Adonis, *llamado* ídolo de zelosía: *porque, segun la fábula ó mitología,* Marte *hizo matar á Adonis, á quien amaba Venus por zelos que tuvo. Observa S. Gerónimo que por este ídolo que escita los zelos de Dios, pueden entenderse todos aquellos objetos que ocupan enteramente el corazon del hombre y en el cual reinan, en lugar de Dios; como el* oro *en el del avaro, el* honor *en el del ambicioso, el* objeto amado *en el del lascivo etc.* [2] *Cap.* III. *v.* 23. [3] *Exod.* XX. *v.* 4. *Lev.* XXVI. *v.* 1. *Num.* XXXIII. 52.

Digitized by Google

en la obscuridad, cada cual en lo escondido de su aposento; porque dicen ellos: No, *no* nos vé el Señor: desamparó el Señor la tierra.

13 Y añadióme: Aun volviéndote á otra parte, verás peores abominaciones que las que estos cometen.

14 Y llevóme á la entrada de la puerta del Templo del Señor, que caia al Norte, y ví unas mugeres que estaban alli sentadas llorando á Adonis[1].

15 Y díjome: Tú ciertamente lo has visto, ó hijo de hombre; mas si otra vez vuelves á mirar, verás abominaciones peores que esas.

16 Y me introdujo en el atrio interior del Templo del Señor, y hé aqui que ví en la puerta del Templo del Señor, entre el vestíbulo y el altar, como unos veinte y cinco hombres que tenian sus espaldas vueltas al Templo del Señor, y las caras hácia el Oriente, adorando al sol que nacia[2].

17 Y díjome: Ya lo has visto, ó hijo de hombre: ¿Pues qué, es cosa de poco momento para la casa de Judá, el cometer esas abominaciones que han hecho aqui; que aun despues de haber llenado de iniquidad la tierra, se han empleado en irritarme? y hé aqui que aplican un ramo á su olfato[3].

18 Ahora, pues, Yo tambien los trataré con rigor: no se enternecerán mis ojos, ni usaré de misericordia; y por mas que levantáren el grito para que los oiga, yo no los escucharé.

CAP. IX. *Manda Dios que mueran todos los que no se hallan señalados con la letra Thau. Oracion de Ezequiel; á quien dice el Señor que las maldades de su pueblo le fuerzan á castigarle con tanta severidad.*

1 Y gritó *el Señor* con grande voz

domus Israel faciunt in tenebris, unusquisque in abscondito cubiculi sui: dicunt enim: Non videt Dominus nos, dereliquit Dominus terram. 13 Et dixit ad me: Adhuc conversus videbis abominationes majores, quas isti faciunt. 14 Et introduxit me per ostium portæ domus Domini, quod respiciebat ad Aquilonem, et ecce ibi mulieres sedebant plangentes Adonidem. 15 Et dixit ad me: Certè vidisti, fili hominis: adhuc conversus videbis abominationes majores his. 16 Et introduxit me in atrium domus Domini interius: et ecce in ostio templi Domini inter vestibulum et altare, quasi viginticuinque viri, dorsa habentes contra templum Domini, et facies ad Orientem: et adorabant ad ortum Solis. 17 Et dixit ad me: Certè vidisti, fili hominis: numquid leve est hoc domui Juda, ut facerent abominationes istas, quas fecerunt hic: quia replentes terram iniquitate conversi sunt ad irritandum me? et ecce applicant ramum ad nares suas. 18 Ergo et ego faciam in furore: non parcet oculus meus, nec miserebor: et cum clamaverint ad aures meas voce magna, non exaudiam eos.

CAPUT IX. 1 Et clamavit in auribus meis voce magna, dicens: Appropin-

[1] *En el testo hebréo en vez de* Adonis *se lee* Thammuz, *que significa* oculto, ó secreto; *aludiendo quizá á que el ídolo* Adonis *estaba cubierto ó envuelto á manera de los cadáveres, cuando los enterraban; ó tal vez porque este culto iba acompañado de muchas obscenidades, que procuraban ocultar al público.* [2] *Los judíos ofrecian el incienso y adoraban á Dios mirando hácia Occidente, para huir de adorar el sol como los gentiles. Job.* XXXI. *v.* 26. *El lugar en que estaban indica que eran sacerdotes y levitas. Joel* II. *v.* 17. *Mat.* XXIII. *v.* 35.
[3] *En señal de adorar al sol. Job* XXXI. *v.* 26. *Otros traducen*: echan leña al fuego.

Digitized by Google

á mis oidos, diciendo: Se acerca la visita *ó castigo* de la ciudad[1], y cada uno tiene en su mano un instrumento de muerte.

2 Y hé aquí seis varones *respetables*[2] que venian por el camino de la puerta superior que mira al Norte, y cada uno de ellos traia en su mano un instrumento de muerte: habia tambien en medio de ellos un varon *ó personage*[3] con vestidura de lino, el cual traia un recado de escribir en la cintura, y entraron, y pusiéronse junto al altar de bronce[4].

3 Entónces la gloria del Señor de Israel se trasladó desde los Querubines, sobre los cuales residia, al umbral de la Casa *ó Templo;* y llamó al varon que llevaba la vestidura de lino, y tenia en su cintura el recado de escribir.

4 Y díjole el Señor: Pasa por médio de la ciudad, por medio de Jerusalem, y señala con la *letra* Thau las frentes de los hombres que gimen y se lamentan por todas las abominaciones que se cometen en medio de ella.

5 A aquellos empero les dijo, oyéndolo yo: Pasad por la ciudad, siguiendo en pos de él, y herid de muerte *á los restantes*: no sean compasivos vuestros ojos, ni tengais piedad.

6 Matad al anciano, al jovencito, y á la doncella, y á los niños, y á las mugeres, hasta que no quede nadie; pero no mateis á ninguno en quien viereis el Thau[5]; y comenzaréis por mi Santuario. Comenzaron pues por aquellos Ancianos que estaban delante del templo[6].

7 Y díjoles él: Contaminad el templo, llenad sus pórticos de cadáveres: Salid. Y salieron, y mataron á cuantos estaban en la ciudad.

8 Y acabada la mortandad[7], que-

quaverunt visitationes urbis, et unusquisque vas interfectionis habet in manu sua. 2 Et ecce sex viri veniebant de via portæ superioris, quæ respicit ad Aquilonem: et uniuscujusque vas interitus in manu ejus: vir quoque unus in medio eorum vestitus erat lineis, et atramentarium scriptoris ad renes ejus: et ingressi sunt, et steterunt juxta altare æreum: 3 et gloria Domini Israel assumpta est de cherub, quæ erat super eum ad limen domus: et vocavit virum, qui indutus erat lineis, et atramentarium scriptoris habebat in lumbis suis. 4 Et dixit Dominus ad eum: Transi per mediam civitatem in medio Jerusalem: et signa thau super frontes virorum gementium, et dolentium super cunctis abominationibus, quæ fiunt in medio ejus. 5 Et illis dixit, audiente me: Transite per civitatem sequentes eum, et percutite: non parcat oculus vester, neque misereamini. 6 Senem, adolescentulum, et virginem, parvulum, et mulieres interficite usque ad internecionem: omnem autem, super quem videritis thau, ne occidatis, et à sanctuario meo incipite. Cœperunt ergo à viris senioribus, qui erant ante faciem domus. 7 Et dixit ad eos: Contaminate domum, et

[1] *Ex.* XX. *v.* 5. XXXIV. *v.* 7. [2] *Que eran seis ángeles, los cuales venian á ejecutar los decretos de Dios.* [3] *Era este el ángel, figura del único Mediador nuestro Jesu-Cristo, el que rogaba é intercedia por los que debian ser salvados del esterminio, á los cuales señalaba con la letra* Thau: *letra, que segun la opinion de varios judíos, que siguen Tertuliano, Orígenes, S. Gerónimo, S. Agustin, S. Ambrosio etc. tenia la figura de cruz ántes del tiempo de Esdras; al modo del* Thau *de los griegos.* [4] *O de los holocaustos.* [5] *Ex.* XII. *v.* 7. *Apoc.* VII. *v.* 3. [6] *Cap.* VIII. *v.* 16. [7] *O mientras se ejecutaba.*

Digitized by Google

dé yo *allí*, y me postré sobre mi rostro, y levantando el grito, dije: ¡Ay, ay, Señor Dios, ay! ¿Por ventura destruirás todos los restos de Israel, derramando tu furor sobre Jerusalem?

9 Y díjome á mí: La iniquidad de la casa de Israel y de Judá es escesivamente grande, y la tierra está cubierta de enormes delitos, y llena de apostasías la ciudad: pues dijeron: Abandonó el Señor la tierra: el Señor no lo ve[1].

10 Ahora, pues, tampoco miraré con compasion, ni usaré de piedad: los trataré como ellos merecen.

11 Y hé aquí que el varon que llevaba la vestidura de lino, y tenia en su cintura el recado de escribir, vino á dar parte, diciendo: He hecho lo que me mandaste

CAP. X. *Manda Dios al ángel que llevaba la vestidura de lino, que simbolice el incendio de Jerusalen, y el abandono en que dejará el Señor á su Templo.*

1 Y miré, y ví que en el firmamento *ó estension* que estaba sobre la cabeza de los querubines apareció sobre ellos como una piedra de zafiro, que figuraba á manera de un trono *ó solio*.

2 Y el Señor habló al varon aquel que llevaba la vestidura de lino, y le dijo: Métete por entre las ruedas que estan bajo los querubines, y coge con tu mano brasas de fuego de las que estan entre los querubines[2], y arrójalas sobre la ciudad. Y entró aquel á vista mia.

3 Y cuando entró, estaban los querubines al lado derecho del templo; y la nube llenó el atrio interior.

4 Y trasladóse la gloria del Señor desde encima de los querubines al umbral del templo, y llenóse el templo de una nube *tenebrosa*: el atrio empero quedó lleno del resplandor de la gloria del Señor.

implete atria interfectis: egredimini. Et egressi sunt, et percutiebant eos qui erant in civitate. 8 Et cæde completa, remansi ego: ruique super faciem meam, et clamans aio: Heu, heu, heu, Domine Deus: ergone disperdes omnes reliquias Israel, effundens furorem tuum super Jerusalem? 9 Et dixit ad me: Iniquitas domus Israel et Juda, magna est nimis valde, et repleta est terra sanguinibus, et civitas repleta est aversione: dixerunt enim: Dereliquit Dominus terram, et Dominus non videt. 10 Igitur et meus non parcet oculus, neque miserebor: viam eorum super caput eorum reddam. 11 Et ecce vir, qui erat indutus lineis, qui habebat atramentarium in dorso suo, respondit verbum, dicens: Feci sicut præcepisti mihi.

CAPUT X. 1 Et vidi, et ecce in firmamento, quod erat super caput cherubim, quasi lapis sapphirus, quasi species similitudinis solii, apparuit super ea. 2 Et dixit ad virum, qui indutus erat lineis, et ait: Ingredere in medio rotarum, quæ sunt subtus cherubim, et imple manum tuam prunis ignis, quæ sunt inter cherubim, et effunde super civitatem. Ingressusque est in conspectu meo: 3 cherubim autem stabant à dextris domus cum ingrederetur vir, et nubes implevit atrium interius. 4 Et elevata est gloria Domini desuper cherub ad limen domûs: et repleta est domus nube, et atrium repletum est splendore glo-

[1] *Hé aquí el abismo en que al fin caen los obstinados pecadores; los cuales no quisieran que hubiese premios ni castigos despues de esta vida.* [2] *Cap.* I. *v.* 4. 13.

Digitized by Google

5 Y el ruido de las alas de los querubines se oia hasta del atrio esterior, á manera de la voz del Dios Todo-Poderoso cuando habla *ó truena.*

6 Y luego que él hubo mandado y dicho al varon que iba con la vestidura de lino: Coge fuego de en medio de las ruedas que están entre los querubines; fué aquel, y se puso junto á una rueda.

7 Entónces uno de los querubines alargó la mano al fuego que estaba en medio de los querubines, y le tomó, y púsole en la mano de aquel varon de la vestidura de lino; quien habiéndole recibido se marchó.

8 Y se vió en los querubines uno como brazo de hombre, debajo de sus alas.

9 Y miré, y ví cuatro ruedas junto á los querubines, una rueda junto á cada querubin; y las ruedas parecian como de piedra de chrysólitho[1];

10 y todas cuatro eran al parecer de una misma forma: como si una rueda estuviese en medio de otra.

11 Y así que andaban, se movian por los cuatro lados; ni se volvian á otra parte mientras andaban, sino que hácia donde se dirigia aquella que estaba delante, seguian tambien las demas, sin mudar de rumbo.

12 Y todo el cuerpo, y el cuello, y las manos, y las alas *de los querubines*[2], y los cercos de las cuatro ruedas estaban en todo su rededor llenos de ojos[3].

13 Y á estas ruedas oí yo que les dió él el nombre de volubles ó *ligeras.*

14 Cada uno pues *de los querubines* tenia cuatro caras: la primera cara era cara de querubin[4]: la se-

riæ Domini. 5 Et sonitus alarum cherubim audiebatur usque ad atrium exterius, quasi vox Dei omnipotentis loquentis. 6 Cumque præcepisset viro, qui indutus erat lineis, dicens: Sume ignem de medio rotarum, quæ sunt inter cherubim: ingressus ille stetit juxta rotam. 7 Et extendit cherub manum de medio cherubim, ad ignem, qui erat inter cherubim: et sumpsit, et dedit in manus ejus, qui indutus erat lineis: qui accipiens egressus est. 8 Et apparuit in cherubim similitudo manus hominis subtus pennas eorum. 9 Et vidi, et ecce quatuor rotæ juxta cherubim: rota una juxta cherub unum, et rota alia juxta cherub unum: species autem rotarum erat quasi visio lapidis chrysolithi; 10 et aspectus earum similitudo una quatuor: quasi rota in medio rotæ. 11 Cumque ambularent, in quatuor partes gradiebantur: et non revertebantur ambulantes, sed ad locum ad quem ire declinabat quæ prima erat, sequebantur et ceteræ, nec convertebantur. 12 Et omne corpus earum, et colla, et manus, et pennæ, et circuli, plena erant oculis, in circuitu quatuor rotarum. 13 Et rotas istas vocavit volubiles, audiente me. 14 Quatuor enim facies habebat unum: facies una, facies cherub: et facies secunda, facies hominis: et in tertio facies leo-

[1] *O de color de oro. Cap.* I. *v.* 6. [2] *S. Gerónimo entiende metafóricamente por cuello los ejes de las ruedas, por manos los rayos de ellas, por alas los cercos de madera, etc.* [3] *Todo lo cual estaba lleno de ojos. Véase ántes cap.* I. *v.* 18. *Es probable, como dice* Alápide, *que aquí se habla confusamente de los querubines y de las ruedas; porque ambas cosas se movian como una sola cosa.* [4] *Dice S. Gerónimo que la palabra* querubin *está puesta aquí en lugar de* buey. *V. cap.* I.: *aunque confiesa el mismo Santo que ignora el motivo. Otrós espositores suponen aquí un anagrama ó metathesis. Humillemos nuestro entendimiento en esta y otras dificultades que ofrecen las Santas Escrituras. Véanse las* Máximas *para leerlas con fruto.*

Digitized by Google

gunda cara, era cara de hombre: la tercera cara, cara de leon: y la cuarta cara, cara de águila.

15 Y levantáronse en lo alto los querubines: ellos son los mismos *cuatro* animales que yo habia visto junto al rio Cobar[1].

16 Y mientras andaban los querubines, andaban tambien las ruedas junto á ellos; y asi que los querubines estendian sus alas para remontarse de la tierra, no se quedaban inmobles las ruedas, sino que tambien seguian junto á ellos.

17 Cuando ellos se paraban, parábanse tambien las ruedas, y alzábanse estas, cuando se alzaban ellos: porque espíritu de vida habia en ellas.

18 Y la gloria del Señor partió del umbral del templo, y se puso sobre los querubines.

19 Y estendiendo los querubines sus alas, se remontaron del suelo á mi vista; y al marcharse ellos, les siguieron tambien las ruedas; y paráronse á la entrada de la puerta oriental del Templo del Señor; y la gloria del Dios de Israel iba sobre los querubines.

20 Eran aquellos mismos animales que ví debajo del Dios de Israel, junto al rio Cobar; y yo comprehendí que eran los querubines:

21 cuatro caras tenia cada uno de ellos, y cada uno cuatro alas, y debajo de éstas una semejanza de brazo de hombre.

22 Y era la figura de sus caras, como la de aquellas mismas caras que habia yo visto junto al rio Cobar; como tambien su mirar, y la accion de moverse hácia delante segun la direccion de su cara.

CAP. XI. *Vaticinio contra los príncipes y pueblo de Jerusalen, que se burlaban de las profecías. Por este delito cae muerto Feltias. Promesas en favor de los cautivos.*

1 Arrebatóme el espíritu, y condújome á la puerta oriental del Templo del Señor que mira hácia el Oriente, y ví que á la entrada de la puerta habia veinte y cinco hombres[2],

nis: et in quarto facies aquilæ. 15 Et elevata sunt cherubim: ipsum est animal, quod videram juxta fluvium Chobar. 16 Cumque ambularent cherubim, ibant pariter et rotæ juxta ea: et cum elevarent cherubim alas suas ut exaltarentur de terra, non residebant rotæ, sed et ipsæ juxta erant. 17 Stantibus illis, stabant: et cum elevatis elevabantur; spiritus enim vitæ erat in eis. 18 Et egressa est gloria Domini à limine templi: et stetit super cherubim. 19 Et elevantia cherubim alas suas, exaltata sunt à terra coram me: et illis egredientibus, rotæ quoque subsecutæ sunt: et stetit in introitu portæ domus Domini orientalis, et gloria Dei Israel erat super ea 20 Ipsum est animal, quod vidi subter Deum Israel juxta fluvium Chobar; et intellexi quia cherubim essent. 21 Quatuor vultus uni, et quatuor alæ uni: et similitudo manus hominis sub alis eorum. 22 Et similitudo vultuum eorum, ipsi vultus quos videram juxta fluvium Chobar, et intuitus eorum, et impetus singulorum ante faciem suam ingredi.

CAPUT XI. 1 Et elevavit me spiritus, et introduxit me ad portam domus Domini orientalem, quæ respicit ad solis ortum; et ecce in introitu portæ viginti quinque viri; et vidi in medio eorum Jezoniam filium Azur, et Pheltiam

[1] *Cap.* I. *v.* 5. 13. [2] *Son diferentes de aquellos de quienes se habla en el cap.* VIII. *v.* 16. *Estos veinte y cinco varones componian el senado de la ciudad, y eran como los jueces ó alcaldes de los veinte y cuatro cuarteles en que estaba dividida, y que con su presidente se juntaban en la puerta del Templo. Jerem.* XXVI. *v.* 10.

Digitized by Google

y ví en medio de ellos á Jezonías hijo de Azur, y á Feltias hijo de Banaías, príncipes del pueblo.

2 Y díjome el Señor: Hijo de hombre, estos son los varones que meditan la maldad, y forman en esta ciudad pésimos designios,

3 diciendo: ¿No han sido edificadas poco ha *varias* casas? Esta *ciudad* es la caldera, y nosotros las carnes[1].

4 Por tanto profetiza contra ellos, profetiza, ó hijo de hombre.

5 Y vino sobre mí el espíritu del Señor, y me dijo: Habla: Esto dice el Señor: Vosotros habeis hablado asi, ó familia de Israel, y yo conozco los pensamientos de vuestro corazon.

6 Vosotros habeis muerto á muchísimos en esta ciudad, y llenado sus calles de cadáveres.

7 Por tanto, esto dice el Señor Dios: Aquellos que vosotros habeis muerto, y arrojado en medio de la ciudad[2], esos son las carnes; y ella *(la ciudad)* es la caldera: mas yo os echaré fuera de ella.

8 Temisteis la espada *de los caldéos*: pues la espada enviaré yo sobre vosotros, dice el Señor:

9 y os arrojaré de la ciudad, y os entregaré en poder de los enemigos, y ejercitaré mi justicia sobre vosotros.

10 Al filo de la espada pereceréis: en los confines de Israel os juzgaré á vosotros, y conoceréis que Yo soy el Señor.

11 No será esta ciudad la caldera para vosotros, ni seréis vosotros en medio de ella las carnes: en los confines de Israel haré yo la justicia en vosotros;

12 y conoceréis que yo soy el Señor: por cuanto no habeis vosotros procedido segun mis mandamientos, ni observado mis leyes, sino que habeis seguido los ritos de los gentiles que viven al rededor vuestro.

— 13 Y acaeció que mientras estaba yo vaticinando, cayó muerto Feltias hijo de Banaías. Y yo me postré sobre mi rostro, gritando en alta voz, y diciendo: ¡Ay, ay Señor

filium Banaiæ, principes populi. 2 Dixitque ad me; Fili hominis, hi sunt viri qui cogitant iniquitatem, et tractant consilium pessimum in urbe ista, 3 dicentes: Nonne dudum ædificatæ sunt domus? hæc est lebes, nos autem carnes. 4 Idcirco vaticinare de eis, vaticinare, fili hominis. 5 Et irruit in me spiritus Domini, et dixit ad me: Loquere: Hæc dicit Dominus: Sic locuti estis domus Israel, et cogitationes cordis vestri ego novi. 6 Plurimos occidistis in urbe hac, et implestis vias ejus interfectis. 7 Propterea hæc dicit Dominus Deus: Interfecti vestri, quos posuistis in medio ejus, hi sunt carnes, et hæc est lebes: et educam vos de medio ejus. 8 Gladium metuistis, et gladium inducam super vos, ait Dominus Deus. 9 Et ejiciam vos de medio ejus, daboque vos in manu hostium, et faciam in nobis judicia. 10 Gladio cadetis: in finibus Israel judicabo vos, et scietis quia ego Dominus. 11 Hæc non erit in vobis in lebetem, et vos non eritis in medio ejus in carnes: in finibus Israel judicabo vos. 12 Et scietis quia ego Dominus; quia in præceptis meis non ambulastis, et judicia mea non fecistis, sed juxta judicia gentium, quæ in circuitu vestro sunt, estis operati. 13 Et factum est, cum prophetarem, Pheltias filius Banaiæ mortuus est; et cecidi in faciem meam clamans voce magna, et dixi: Heu, heu, heu Domine Deus, consummationem tu facis reliquiarum Israel? 14 Et factum est verbum

[1] *Jer.* I. *v.* 13. [2] IV *Reg.* XXV. *v.* 21. *Jer.* XXXIX. *v.* 6. LII. *v.* 9.

Digitized by Google

Dios, ay! ¿quieres acabar tú con los restos de Israel?

14 Y hablóme el Señor, diciendo:

15 Hijo de hombre, á tus hermanos, á los hermanos tuyos, y á tus parientes, y á todos los hombres de la casa de Israel les dijeron *esos* moradores de Jerusalem: Andad léjos del Señor: á nosotros se nos ha dado en posesion esta tierra.

16 Por tanto esto dice el Señor Dios: Si yo les envié léjos entre las naciones, y los dispersé en paises estraños, yo mismo les serviré de Santuario en ese breve tiempo, en el pais á donde fueron[1].

17 Por eso les dirás: Asi dice el Señor Dios: Yo os recogeré de entre las naciones, y os reuniré de los paises por los cuales habeis sido dispersados, y os daré la tierra de Israel.

18 Y volverán á ella *los hijos de Israel*, y quitarán de allí todos los escándalos y todas las abominaciones.

19 Y yo les daré un corazon unánime, é infundiré un nuevo espíritu en sus entrañas, y les quitaré el corazon que tienen de piedra, y daréles un corazon de carne[2]:

20 para que sigan mis mandamientos, y observen mis leyes y las practiquen, con lo cual sean ellos el pueblo mio, y Yo sea su Dios.

21 Mas en cuanto á aquellos cuyo corazon va en seguimiento de los escándalos y de sus abominaciones, yo los castigaré segun merecen, dice el Señor Dios.

22 Estendieron luego los querubines sus alas, y siguiéronlos las ruedas, y la gloria del Dios de Israel iba sobre ellos.

23 Retiróse pues de la ciudad la gloria del Señor, y se paró sobre el monte que está al Oriente de la ciudad[3].

Domini ad me, dicens: 15 Fili hominis, fratres tui, fratres tui, viri propinqui tui, et omnis domus Israel, universi, quibus dixerunt habitatores Jerusalem: Longè recedite à Domino, nobis data est terra in possessionem. 16 Propterea hæc dicit Dominus Deus, quia longè feci eos in gentibus, et quia dispersi eos in terris; ero eis in sanctificationem modicam in terris, ad quas venerunt. 17 Propterea loquere: Hæc dicit Dominus Deus: Congregabo vos de populis, et adunabo de terris in quibus dispersi estis, daboque vobis humum Israel. 18 Et ingredientur illuc, et auferent omnes offensiones, cunctasque abominationes ejus de illa. 19 Et dabo eis cor unum, et spiritum novum tribuam in visceribus eorum; et auferam cor lapideum de carne eorum, et dabo eis cor carneum; 20 ut in præceptis meis ambulent, et judicia mea custodiant, faciantque ea; et sint mihi in populum, et ego sim eis in Deum. 21 Quorum cor post offendicula et abominationes suas ambulat, horum viam in capite suo ponam, dicit Dominus Deus. 22 Et elevaverunt cherubim alas suas, et rotæ cum eis; et gloria Dei Israel erat super ea. 23 Et ascendit gloria Domini de medio civitatis, stetitque super montem qui est ad Orientem urbis. 24 Et spiri-

[1] *Documento que enseña, dice S. Gerónimo, que no debemos despreciar, ni burlarnos de los pecadores, cuando sufren por sus pecados el castigo, ó los trabajos que Dios les envia; porque muchas veces son ellos entónces mas amados del Señor que otros á quienes deja vivir con tranquilidad y sosiego. Asi se ve en lo que sigue en los versos siguientes.* [2] *Despues cap.* XXXVI. *v.* 26. *Jer.* XXXI. *v.* 33. *Rom.* V. *v.* 5. [3] *Esto es, en el monte Olivete ó de los Olivos, segun opinó S. Gerónimo, desde donde Jesu-Cristo se subió á los cielos despues de acabada la mision que recibió de su Eterno Padre.*

Digitized by Google

24 Y me cogió el espíritu, y me condujo *otra vez* en vision, en espíritu de Dios, á la Caldéa, en donde estaban cautivos *los judios*: y desapareció de delante de mí la vision que yo habia tenido.

25 Entónces dije á los *judios* cautivos todas cuantas cosas me habia el Señor manifestado.

CAP. XII. *Ezequiel vaticina con diferentes figuras el cautiverio del Rey y del pueblo de Jerusalen despues de las calamidades del sitio: condena la vana seguridad de los judios, y anuncia el pronto cumplimiento de las terribles predicciones de los Profetas.*

1 Y hablóme el Señor, diciendo:
2 Hijo de hombre, tú habitas en medio de un pueblo rebelde[1]: que tiene ojos para ver y no mira, y oidos para oir y no escucha; porque es ella una gente contumaz.
3 Tú, pues, ó hijo de hombre, véte preparando los avios *necesarios* para mudar de pais, y los sacarás fuera, de dia, á la vista de ellos, y partirás del lugar en que habitas á otro lugar, viéndolo ellos, por si tal vez paran en eso su atencion: porque es esa una familia contumaz.
4 De dia, pues, y á vista de ellos sacarás á fuera tu equipage[2], como quien se muda á otro pais; pero tú partirás al caer la tarde, á la vista de ellos, como uno que vá á vivir á otra tierra.
5 Harás, viéndolo ellos, una abertura en la pared *de tu casa*, y saldrás por ella[3].
6 *Luego*, á la vista de ellos, te harás llevar en hombros de otros[4], y serás conducido fuera siendo ya casi de noche; cubrirás tu rostro, y no verás la tierra: porque yo te he puesto para *anunciar* portentos á la casa de Israel.
7 Hice pues yo lo que el Señor me mandára: saqué fuera mi equipage siendo de dia, como quien va á mudar de pais, y por la tarde horadé yo mismo la pared, y partí siendo ya de noche, llevado en

tus levavit me, adduxitque in Chaldæam ad transmigrationem, in visione, in spiritu Dei: et sublata est à me visio, quam videram. 25 Et locutus sum ad transmigrationem omnia verba Domini, quæ ostenderat mihi.

CAPUT XII. 1 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 2 Fili hominis, in medio domus exasperantis tu habitas: qui oculos habent ad videndum, et non vident; et aures ad audiendum, et non audiunt: quia domus exasperans est. 3 Tu ergo, fili hominis, fac tibi vasa transmigrationis, et transmigrabis per diem coram eis; transmigrabis autem de loco tuo ad locum alterum, in conspectu eorum, si forte aspiciant: quia domus exasperans est. 4 Et efferes foras vasa tua quasi vasa transmigrantis per diem in conspectu eorum; tu autem egredieris vespere coram eis, sicut egreditur migrans. 5 Ante oculos eorum perfode tibi parietem; et egredieris per eum. 6 In conspectu eorum in humeris portaberis, in caligine effereris; faciem tuam velabis, et non videbis terram; quia portentum dedi te domui Israel. 7 Feci ergo sicut præceperat mihi Dominus: vasa mea protuli quasi vasa transmigrantis per diem: et vespere perfodi mihi

[1] *O tambien*: que me está provocando á ira. [2] *Otros traducen*: tu mochila. [3] *No saldrás por la puerta. Asi despues Sedecías y los principales de Jerusalen salieron por una brecha de la muralla.* IV *Reg.* XXV. *v.* 4. *Jer.* XXXIX. *v.* 4. [4] *En hebréo*: Llevarás en hombros tu equipage, y saldrás etc.

Digitized by Google

hombros de otros, á la vista de *todos* ellos.

8 Y hablóme el Señor por la mañana, diciéndome:

9 Hijo de hombre, ¿por ventura los de la familia de Israel, familia contumaz, dejarán de preguntarte, qué significa lo que haces?

10 Les dirás pues: Asi habla el Señor Dios: Este duro vaticinio descargará sobre el gefe que está en Jerusalem, y sobre toda la familia dè Israel que habita en su recinto.

11 Diles: Yo soy para vosotros un portento, *ó señal maravillosa*: como *lo que* yo he hecho, asi se les hará á ellos: serán transportados á otro pais, y hechos cautivos[1].

12 Y el gefe que está en medio de ellos, llevado será en hombros, saldrá de noche: horadarán la pared para sacarle fuera: su cara será cubierta para que no vea la tierra[2].

13 Y yo estenderé mis redes sobre él, y quedará cogido en ellas: y le llevaré á Babilonia á la tierra de los caldéos; mas él no la verá[3], y morirá en ella[4].

14 Y á todos los que están al rededor suyo, á su guardia, y á sus tropas los dispersaré por los cuatro ángulos de la tierra, y haré que la espada *del enemigo* los vaya persiguiendo:

15 y conocerán que yo soy el Señor, cuando los habré desparramado por entre las naciones, y diseminado por toda la tierra.

16 Y preservaré de la espada, y del hambre, y de la peste, á algunos pocos de ellos, para que cuenten entre las naciones adonde irán, todas sus maldades, y conocerán que yo soy el Señor.

17 Y hablóme el Señor, y dijome:

18 Hijo de hombre, come tu pan con azoramiento, y bebe el agua con agitacion y sobresalto.

19 Y dirás al pueblo *de Israel* que está en esta tierra: Asi habla

parietem manu: et in caligine egressus sum, in humeris portatus in conspectu eorum. 8 Et factus est sermo Domini manè ad me, dicens: 9 Fili hominis, numquid non dixerunt ad te domus Israel, domus exasperans: Quid tu facis? 10 Dic ad eos: Hæc dicit Dominus Deus: Super ducem onus istud, qui est in Jerusalem, et super omnem domum Israel, quæ est in medio eorum. 11 Dic: Ego portentum vestrum: quomodo feci, sic fiet illis; in transmigrationem, et in captivitatem ibunt. 12 Et dux, qui est in medio eorum, in humeris portabitur, in caligine egredietur: parietem perfodient ut educant eum: facies ejus operietur ut non videat oculo terram. 13 Et extendam rete meum super eum, et capietur in sagena mea: et adducam eum in Babylonem in terram Chaldæorum: et ipsam non videbit, ibique morietur. 14 Et omnes qui circa eum sunt, præsidium ejus, et agmina ejus dispergam in omnem ventum: et gladium evaginabo post eos. 15 Et scient quia ego Dominus, quando dispersero illos in gentibus, et disseminavero eos in terris. 16 Et relinquam ex eis viros paucos, à gladio, et fame, et pestilentia: ut enarrent omnia scelera eorum in gentibus, ad quas ingredientur: et scient quia ego Dominus. 17 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 18 Fili hominis, panem tuum in conturbatione comede: sed et aquam tuam in festinatione et mœrore bibe. 19 Et dices ad populum terræ: Hæc dicit Dominus Deus ad eos, qui habitant in Jerusalem in terra Israel:

[1] *Jer.* XXXVII. *v.* 16. XXXVIII. *v.* 18. [2] *Esth.* VII. *v.* 8. [3] *Pues le sacarán los ojos.* [4] *Cap.* XVII. *v.* 20. IV *Reg.* XXV. *v.* 21.

Digitized by Google

el Señor Dios á aquellos que *aun* habitan en Jerusalem, en la tierra de Israel: Comerán su pan llenos de sobresalto, y beberán su agua poseidos de congoja; porque quedará el pais desolado de su mucha gente, por causa de las maldades de sus habitantes.

20 De suerte que las ciudades hoy dia pobladas quedarán desiertas, y el pais hecho un páramo; y conoceréis que yo soy el Señor.

21 Hablóme el Señor otra vez, y díjome:

22 Hijo de hombre, ¿qué refran es ese que teneis vosotros en tierra de Israel, segun el cual dicen: Irán corriendo los dias, y en nada pararán todas las visiones?

23 Por lo mismo diles: Esto dice el Señor Dios: Yo haré que cese ese refran, y que nunca jamas se repita por el vulgo de Israel: y diles que estan para llegar los dias en que se cumplirán los sucesos anunciados en todas las visiones.

24 Porque no quedará mas sin efecto ninguna vision, ni habrá prediccion ambigua entre los hijos de Israel;

25 pues Yo que soy el Señor, hablaré, y sucederá cuanto yo dijere, ni se diferirá para mas adelante; sino que en vuestros dias, ó familia contumaz, yo hablaré, y obraré, dice el Señor.

26 Hablóme de nuevo el Señor, y díjome:

27 Hijo de hombre, mira lo que dicen los de la casa de Israel: La vision que éste ha tenido es para de aquí á muchos años, y él vaticina para tiempos lejanos.

28 Por tanto tú les dirás á ellos: Asi habla el Señor Dios: Todas mis palabras en lo sucesivo no se diferirán mas: lo que yo dijere se ejecutará, dice el Señor Dios.

CAP. XIII. *Amenazas de Dios contra los falsos profetas que engañan al pueblo vaticinándole felicidades, y contra las falsas profetisas que adulaban á los pecadores.*

1 Hablóme de nuevo el Señor, y díjome:

2 Hijo de hombre, vaticina contra los profetas *falsos* de Israel, que se entrometen á profetizar; y á estos tales, que profetizan por su

Panem suum in sollicitudine comedent, et aquam suam in desolatione bibent: ut desoletur terra à multitudine sua, propter iniquitatem omnium qui habitant in ea. 20 Et civitates quæ nunc habitantur, desolatæ erunt, terraque deserta; et scietis quia ego Dominus. 21 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 22 Fili hominis, quod est proverbium istud vobis in terra Israel, dicentium: In longum differentur dies, et peribit omnis visio? 23 Ideo dic ad eos: Hæc dicit Dominus Deus: Quiescere faciam proverbium istud, neque vulgò dicetur ultrà in Israel: et loquere ad eos quòd appropinquaverint dies, et sermo omnis visionis. 24 Non enim erit ultrà omnis visio cassa, neque divinatio ambigua, in medio filiorum Israel. 25 Quia ego Dominus loquar: et quodcumque locutus fuero verbum, fiet, et non prolongabitur amplius: sed in diebus vestris domus exasperans loquar verbum, et faciam illud, dicit Dominus Deus. 26 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 27 Fili hominis, ecce domus Israel dicentium: Visio, quam hic videt, in dies multos: et in tempora longa iste prophetat. 28 Propterea dic ad eos: Hæc dicit Dominus Deus: Non prolongabitur ultrà omnis sermo meus: verbum, quod locutus fuero, complebitur, dicit Dominus Deus.

CAPUT XIII. 1 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 2 Fili hominis,

Digitized by Google

capricho, les dirás: Escuchad lo que dice el Señor:

3 Así habla el Señor Dios: ¡Ay de los profetas insensatos, que siguen su propio espíritu y no ven nada[1]!

4 Tus profetas, ó Israel, son como raposas en los despoblados.

5 Vosotros no habeis hecho frente, ni os habeis opuesto como muro[2] á favor de la casa de Israel, para sostener la pelea en el dia del Señor.

6 Vanas son las visiones que ellos tienen, y embustes sus adivinaciones, cuando dicen: El Señor ha dicho; siendo así que no son enviados del Señor, y persisten en asegurar aquello que han anunciado.

7 ¿Acaso dejan de ser vanas vuestras visiones, y mentirosas las adivinaciones que habeis propalado? Vosotros decís: Así ha hablado el Señor; cuando yo nada os he hablado.

8 Por tanto, esto dice el Señor Dios: Porque habeis publicado cosas vanas, y por ser mentirosas vuestras visiones: por eso vedme aquí contra vosotros, dice el Señor Dios.

9 Y mi mano descargará sobre los profetas *forjadores* de visiones vanas, y de mentirosas adivinaciones: no serán ya admitidos en la reunion de mi pueblo, ni escritos en el censo de la familia de Israel; en cuya tierra no volverán á entrar[3]: y conoceréis que yo soy el Señor Dios:

10 porque han engañado ellos á mi pueblo diciéndole: Paz, siendo así que no hay tal paz: mi pueblo construia una muralla, y ellos la revocaban con légamo *suelto* sin mezcla de paja[4].

11 Diles *pues* á esos, que revocaban con mal mortero, que la muralla caerá: porque vendrán aguaceros é inundaciones, y arrojaré del cielo enormes piedras, y *enviaré* un viento tempestuoso que todo lo destruirá.

12 Y así que la muralla haya caido, acaso no se os dirá *por mofa*: ¿Dónde está la encostradura que

vaticinare ad prophetas Israel, qui prophetant: et dices prophetantibus de corde suo: Audite verbum Domini: 3 Hæc dicit Dominus Deus: Væ prophetis insipientibus, qui sequuntur spiritum suum, et nihil vident. 4 Quási vulpes in desertis, prophetæ tui Israel erant. 5 Non ascendistis ex adverso, neque opposuistis murum pro domo Israel, ut staretis in prælio in die Domini. 6 Vident vana, et divinant mendacium, dicentes: Ait Dominus: cum Dominus non miserit eos: et perseveraverunt confirmare sermonem. 7 Numquid non visionem cassam vidistis, et divinationem mendacem locuti estis? et dicitis: Ait Dominus: cum ego non sim locutus. 8 Propterea hæc dicit Dominus Deus: Quia locuti estis vana, et vidistis mendacium: ideo ecce ego ad vos, dicit Dominus Deus: 9 Et erit manus mea super prophetas, qui vident vana, et divinant mendacium: in consilio populi mei non erunt, et in scriptura domus Israel non scribentur, nec in terram Israel ingredientur: et scietis quia ego Dominus Deus. 10 Eò quòd deceperint populum meum, dicentes: Pax, et non est pax: et ipse ædificabat parietem, illi autem liniebant eum luto absque paleis. 11 Dic ad eos qui liniunt absque temperatura, quòd casurus sit: erit enim imber inundans, et dabo lapides prægrandes desuper irruentes, et ventum procellæ dissipantem. 12 Siquidem ecce cecidit paries: numquid non dicetur vobis: Ubi est litura,

[1] *Cap.* XIV. *v.* 9. XXXIV. *v.* 2. *Jer.* XXIII. *v.* 1. [2] *Con vuestras oraciones.* [3] *Deut.* XIII. *v.* 5. [4] *Metáfora para denotar que los profetas que profetizaron despues, adulaban tambien al pueblo, y confirmaban los embustes de los primeros.*

Digitized by Google

vosotros hicisteis?

13 Por tanto esto dice el Señor Dios: En medio de mi indignacion haré estallar de repente un viento tempestuoso, y lleno de furor enviaré aguaceros, *que todo* lo inundarán, y airado arrojaré enormes piedras que todo lo arrasarán:

14 y arruinaré el muro que encostrasteis con barro sin mezcla, y le igualaré con el suelo, y se descubrirán sus cimientos, y caerá; y perecerán[1] con él aquellos *falsos* profetas, y conoceréis que yo soy el Señor.

15 Y desfogaré mi indignacion en la muralla, y en aquellos que la encostraron sin mezcla, y os diré á vosotros: La muralla *ya* no existe; ni existen aquellos que la encostraron,

16 *es á saber*, los profetas de Israel, que profetizaban sobre Jerusalem, y veian para ella visiones *lisongeras*, ó de paz; siendo asi que no hay tal paz, dice el Señor Dios.

17 Tú empero, ó hijo de hombre, reprehende con rostro firme á las hijas de tu pueblo, que profetizan por su propio capricho, y vaticina acerca de ellas,

18 y dí: Asi habla el Señor Dios: ¡Ay de aquellas que ponen almohadillas bajo de todos los codos, y hacen cabezales para poner debajo de las cabezas de los de toda edad, á fin de hacer presa de las almas del pueblo mio! y mientras cazaban las almas de mi pueblo, *decian que* las vivificaban[2].

19 Y deshonrábanme delante de mi pueblo por un puñado de cebada, y por un pedazo de pan, matando las almas que no son muertas, y dando por vivas las que no viven, vendiendo mentiras á mi

quam liinistis? 13 Propterea hæc dicit Dominus Deus: Et erumpere faciam spiritum tempestatum in indignatione mea, et imber inundans in furore meo erit: et lapides grandes in ira in consumptionem. 14 Et destruam parietem, quem liinistis absque temperamento: et adæquabo eum terræ, et revelabitur fundamentum ejus: et cadet, et consumetur in medio ejus: et scietis quia ego sum Dominus. 15 Et complebo indiguationem meam in pariete, et in his qui liniunt eum absque temperamento, dicamque vobis: Non est paries, et non sunt qui liniunt eum. 16 Prophetæ Israel, qui prophetant ad Jerusalem, et vident ei visionem pacis; et non est pax, ait Dominus Deus. 17 Et tu, fili hominis, pone faciem tuam contra filias populi tui, quæ prophetant de corde suo: et vaticinare super eas, 18 et dic: Hæc dicit Dominus Deus: Væ quæ consuunt pulvillos sub omni cubito manus: et faciunt cervicalia sub capite universæ ætatis ad capiendas animas: et cum caperent animas populi mei, vivificabant animas eorum. 19 Et violabant me ad populum meum, propter pugillum hordei, et fragmen panis, ut interficerent animas quæ non moriuntur, et vivificarent animas quæ non vi-

[1] *Segun S. Gerónimo debe leerse* consumentur, *en vez de* consumetur *que se lee en la Vulgata. Realmente asi lo exige el testo* hebréo, *y la version de los* Setenta. *Es digna de leerse la aplicacion que hace San Gregorio de este pasage á aquellos ministros de la religion, que, aparentando zelo por ella, buscan, no la gloria de Dios y el bien de las almas, sino su propia utilidad y conveniencias.* [2] *Parece que se habla aqui de mugeres que se habian arrogado el oficio de los Profetas; y por este lugar de Ezequiel se vé cuan corrompido estaba el pueblo de Israel en aquel tiempo. Entre los hereges de los primeros siglos de la Iglesia se vieron tambien las dos montanistas* Prisca *y* Maximila. *La metáfora tomada de las* almohadillas *significa el lenguage de la adulacion, y demas artes para engañar. Segun el hebreo, el* eorum *de la Vulgata puede ser* earum.

Digitized by Google

pueblo, el cual dá crédito á ellas.

20 Por tanto, asi habla el Señor Dios: Vedme aqui contra vuestras almohadillas *ó lisonjas*, con las cuales cazais las almas como las aves, y yo las destruiré en vuestras *mismas* manos, y haré volar libremente las almas que vosotros cazais.

21 Yo romperé vuestros cabezales, y libraré de vuestro poder á los del pueblo mio, y no los dejaré que sean presa de vuestras manos; y sabréis que yo soy el Señor.

22 Porque vosotros con vuestras mentiras habeis contristado el corazon del justo, al cual no habia yo contristado; y habeis fortalecido los brazos del impio, para que no se convirtiese de su mal proceder, y viviese:

23 por tanto no tendréis ya en adelante *esas* falsas visiones vuestras, ni esparciréis vuestras adivinaciones, y yo libraré de vuestras manos al pueblo mio; y conoceréis que yo soy el Señor.

CAP. XIV. *Amenazas de Dios contra los hipócritas. Ni Noé, ni Daniel, ni Job podrian con sus oraciones librar al pueblo de la ruina. Con todo, los restos de Israel se salvarán.*

1 Y vinieron á encontrarme algunos de los Ancianos de Israel, y sentáronse junto á mí.

2 Y hablóme el Señor diciendo:

3 Hijo de hombre, esos varones llevan sus inmundicias *ó ídolos* dentro de sus corazones, y tienen *siempre* delante de su presencia el escándalo de su maldad: ¿cuando ellos pues me preguntarán, piensas que acaso he de contestarles?

4 Por tanto háblales, y diles: Esto dice el Señor Dios: Cualquiera hombre de la casa de Israel que tenga colocadas en su corazon sus inmundicias *ó ídolos*, y tenga delante de sí el escándalo de su maldad, y viniere á encontrar al profeta para preguntarme por su medio; yo el Señor le responderé segun la muchedumbre de sus inmundicias *ó idolatrias*;

5 para que la casa de Israel halle su ruina en su propio corazon',

vunt, mentientes populo meo credenti mendaciis. 20 Propter hoc hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego ad pulvillos vestros, quibus vos capitis animas volantes: et dirumpam eos de brachiis vestris: et dimittam animas quas vos capitis, animas ad volandum. 21 Et dirumpam cervicalia vestra, et liberabo populum meum de manu vestra, neque erunt ultrà in manibus vestris ad prædandum; et scietis quia ego Dominus. 22 Pro eò quòd mœrere fecistis cor justi mendaciter, quem ego non contristavi: et confortastis manus impii, ut non reverteretur à via sua mala, et viveret: 23 propterea vana non videbitis, et divinationes non divinabitis amplius, et eruam populum meum de manu vestra: et scietis quia ego Dominus.

CAPUT XIV. 1 Et venerunt ad me viri seniorum Israel, et sederunt coram me. 2 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 3 Fili hominis, viri isti posuerant immunditias suas in cordibus suis, et scandalum iniquitatis suæ statuerunt contra faciem suam: numquid interrogatus respondebo eis? 4 Propter hoc loquere eis, et dices ad eos: Hæc dicit Dominus Deus: Homo homo de domo Israel, qui posuerit immunditias suas in corde suo, et scandalum iniquitatis suæ statuerit contra faciem suam, et venerit ad prophetam interrogans per

[1] *Asi sucedió á Acab* III. *Reg.* XXII. *v.* 10. *y siguientes. Véase* Causa. Gracia. *Prov.* V. *v.* 22. *Rom.* I. *v.* 14.

Digitized by Google

con el cual se alejaron de mí para seguir todos sus ídolos.

6 Por tanto dí á la casa de Israel: Asi habla el Señor Dios: Convertíos, y apartáos de vuestros ídolos, y no volvais vuestras caras para mirar todas vuestras abominaciones.

7 Porque cualquiera hombre de la casa de Israel, y cualquiera estrangero que sea prosélito en Israel, si se enagenare de mí, y colocare sus ídolos en su corazon, y estableciere delante de sí el escándalo de su iniquidad, y viniere á encontrar al profeta á fin de preguntarme por medio de éste; yo el Señor le responderé á él por mí, *ó segun mi justicia;*

8 y miraré á aquel hombre con rostro airado, y haré que venga á ser el escarmiento, y la fábula de todos, y le esterminaré de en medio de mi pueblo; y sabréis que yo soy el Señor.

9 Y cuando cayere el profeta en error, y hablare *falso*, yo el Señor he dejado que se engañase aquel profeta[1]: mas yo descargaré mi mano sobre él, y le borraré *del censo* del pueblo mio de Israel.

10 Y ellos llevarán la pena de su iniquidad: segun sea *el castigo* de la iniquidad del que consulte; asi será *el castigo de* la iniquidad del profeta *que responda*[2]:

11 á fin de que en adelante no se desvie de mí la familia de Israel, ni se contamine con todas sus prevaricaciones; sino que sean ellos el pueblo mio, y yo sea su Dios, dice el Señor de los ejércitos.

12 Hablóme de nuevo el Señor, diciendo:

13 Hijo de hombre, si la tierra *esa* pecáre contra mí, prevaricando enormemente; yo descargaré mi mano sobre ella, y le quitaré el sustento del pan, y le enviaré el hambre, y mataré personas y bestias.

14 Y si se hallaren en ella estos tres hombres, Noé, Daniel, y

eum me: ego Dominus respondebo ei in multitudine immunditiarum suarum: *ó* ut capiatur domus Israel in corde suo, quo recesserunt à me in cunctis idolis suis. 6 Propterea dic ad domum Israel: Hæc dicit Dominus Deus: Convertimini; et recedite ab idolis vestris, et ab universis contaminationibus vestris avertite facies vestras. 7 Quia homo homo de domo Israel, et de proselytis quicumque advena fuerit in Israel, si alienatus fuerit à me, et posuerit idola sua in corde suo, et scandalum iniquitatis suæ statuerit contra faciem suam, et venerit ad prophetam ut interroget per eum me: ego Dominus respondebo ei per me. 8 Et ponam faciem meam super hominem illum, et faciam eum in exemplum, et in proverbium, et disperdam eum de medio populi mei: et scietis quia ego Dominus. 9 Et propheta cum erraverit, et locutus fuerit verbum: ego Dominus decepi prophetam illum: et extendam manum meam super illum, et delebo eum de medio populi mei Israel. 10 Et portabunt iniquitatem suam: juxta iniquitatem interrogantis, sic iniquitas prophetæ erit: 11 ut non erret ultrà domus Israel à me, neque polluatur in universis prævaricationibus suis: sed sint mihi in populum, et ego sim eis in Deum, ait Dominus exercituum. 12 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 13 Fili hominis, terra cum peccaverit mihi, ut prævaricetur prævaricans, extendam manum meam super eam, et conteram virgam panis ejus: et immittam in eam famem, et interficiam de ea hominem, et jumentum. 14 Et si fuerint tres viri isti in medio ejus, Noe, Daniel, et Job: ipsi justitiâ suâ liberabunt animas suas, ait Dominus exercituum,

Antes v. 5. [1] *Véase* Pecado.

Digitized by Google

Job; ellos por su justicia librarán sus vidas, dice el Señor de los ejércitos.

15 Que si yo enviáre ademas á esa tierra feroces bestias para devastarla, y quedáre inhabitable, sin que transite persona alguna por ella, por temor de las fieras;

16 si estos tres varones estuvieren en ella, juro Yo, dice el Señor Dios, que no librarán á sus hijos ni hijas, sino que ellos solos serán librados, y la tierra quedará asolada.

17 O si enviáre yo contra aquella tierra la espada, y dijere á la espada: Recorre ese pais: y matáre yo alli personas y bestias,

18 y se halláren en medio de aquel pais dichos tres varones, juro Yo, dice el Señor Dios, que no librarán ellos sus hijos ni hijas, sino que ellos solos serán librados.

19 Y si tambien enviáre yo pestilencia sobre aquella ciudad, y derramáre sobre ella mi indignacion causando gran mortandad, y quitando de ella hombres y animales;

20 y Noé, Daniel y Job estuvieren en medio de ella, juro Yo, dice el Señor Dios, que no librarán á sus hijos ni hijas, sino que por su inocencia salvarán ellos *solos* sus almas[1].

21 Porque esto dice el Señor Dios: Si yo enviáre contra Jerusalem los cuatro castigos peores; la espada, la hambre, las bestias feroces, y la peste, á fin de acabar con hombres y ganados;

22 sin embargo se salvarán algunos de ellos, los cuales sacarán fuera *de la tierra* á sus hijos é hijas: y hé aqui que estos vendrán á vosotros *aquí á Babilonia*, y veréis su conducta y sus obras, y os consolaréis *entónces* de los desastres que yo he descargado sobre Jerusalem, y de todo el peso con que la he oprimido.

23 Y os servirá de consuelo el ver sus costumbres y sus proce-

15 Quòd si et bestias pessimas induxero super terram ut vastem eam; et fuerit invia, eò quòd non sit pertransiens propter bestias: 16 tres viri isti si fuerint in ea, vivo ego, dicit Dominus Deus, quia nec filios, nec filias liberabunt: sed ipsi soli liberabuntur, terra autem desolabitur. 17 Vel si gladium induxero super terram illam, et dixero gladio: Transi per terram: et interfecero de ea hominem, et jumentum: 18 et tres viri isti fuerint in medio ejus; vivo ego, dicit Dominus Deus, non liberabunt filios, neque filias: sed ipsi soli liberabuntur. 19 Si autem et pestilentiam immisero super terram illam, et effudero indignationem meam super eam in sanguine, ut auferam ex ea hominem et jumentum; 20 et Noe, et Daniel, et Job fuerint in medio ejus: vivo ego, dicit Dominus Deus, quia filium et filiam non liberabunt: sed ipsi justitia sua liberabunt animas suas. 21 Quoniam hæc dicit Dominus Deus: Quòd et si quatuor judicia mea pessima, gladium, et famem, ac bestias malas, et pestilentiam immisero in Jerusalem, ut interficiam de ea hominem et pecus: 22 tamen relinquetur in ea salvatio educentium filios et filias: ecce ipsi ingredientur ad vos, et videbitis viam eorum et adinventiones eorum, et consolabimini

[1] *Aquí se hace ver que algunas veces está en el órden de la altísima y justa Providencia de Dios el descargar el castigo sobre alguna nacion ó familia, á pesar de que intercedan por ella los santos y los justos sus amigos. Pero que otras veces sea útil y eficaz la intercesion de los santos, y que Dios quiere que acudamos á ellos para que rueguen por nosotros, se vé claramente en Job cap.* XLII. *v.* 8. *y en otros lugares de la Escritura.*

Digitized by Google

deres: y conoceréis que no sin razon hice en ella todo lo que hice, dice el Señor Dios.

CAP. XV. *Con la semejanza del sarmiento cortado de la vid, que solo sirve para el fuego, se anuncia la destruccion de Jerusalen por causa de su obstinada malicia.*

1 Hablóme de nuevo el Señor, diciendo:

2 Hijo de hombre, ¿qué se hará del tronco de la vid, con preferencia á todos los leños ó *maderas* del bosque que se hallan entre los árboles de las selvas?

3 ¿Acaso se echará mano de dicho tronco para hacer de él alguna obra, ó se podrá formar de él *tan solo* una estaca para colgar alguna cosa[1]?

4 Hé aquí que se arroja al fuego: el fuego consume los dos estremos de él, y lo de en medio queda reducido á pavesas[2]: ¿será acaso útil para alguna obra?

5 Aun cuando estaba entero no era á propósito para obra alguna, ¿cuánto ménos podrá hacerse de él ninguna cosa despues que el fuego le ha devorado y consumido?

6 Por tanto, esto dice el Señor Dios: Como el árbol ó *tronco* de la vid entre los árboles de los bosques, el cual entrego yo al fuego para que le devore, así haré con los moradores de Jerusalem.

7 Yo los miraré con semblante airado: saldrán de un fuego, y *otro* fuego los consumirá; y conoceréis que Yo soy el Señor cuando volviere mi rostro contra ellos,

8 y dejáre inhabitable y asolada su tierra: puesto que ellos se hicieron prevaricadores, dice el Señor Dios.

CAP. XVI. *Jerusalen ensalzada á grande gloria por Dios, se hace mas pérfida y abominable que Samaria y Sodoma. Por esto será asolada, y hecha el escarnio de las naciones. Con todo, promete el Señor establecer con los residuos de ella una alianza eterna.*

1 Hablóme de nuevo el Señor, diciendo:

super malo, quod induxi in Jerusalem, in omnibus quæ importavi super eam. 23 Et consolabuntur vos, cum videritis viam eorum, et adinventiones eorum: et cognoscetis quòd non frustrà fecerim omnia quæ feci in ea, ait Dominus Deus.

CAPUT XV. 1 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 2 Fili hominis, quid fiet de ligno vitis, ex omnibus lignis nemorum, quæ sunt inter ligna silvarum? 3 Numquid tolletur de ea lignum, ut fiat opus, aut fabricabitur de ea paxillus, ut dependeat in eo quodcumque vas? 4 Ecce igni datum est in escam: utramque partem ejus consumpsit ignis, et medietas ejus redacta est in favillam: numquid utile erit ad opus? 5 Etiam cum esset integrum, non erat aptum ad opus: quantò magis cum illud ignis devoraverit et combusserit, nihil ex eo fiet operis? 6 Propterea hæc dicit Dominus Deus: Quomodo lignum vitis inter ligna silvarum, quod dedi igni ad devorandum, sic tradam habitatores Jerusalem. 7 Et ponam faciem meam in eos: de igne egredientur, et ignis consumet eos: et scietis quia ego Dominus cum posuero faciem meam in eos, 8 et dedero terram inviam, et desolatam: eò quòd prævaricatores extiterint, dicit Dominus Deus.

[1] *Vease Isaías c.* XXII. *v.* 23. [2] *Segun el hebréo:* Queda chamuscado.

Digitized by Google

2 Hijo de hombre, haz conocer á Jerusalem sus abominaciones,

3 y dile: Esto dice el Señor Dios á Jerusalem: Tu origen y tu raza es de tierra de Canaan. Amorréo era tu padre, y cethéa tu madre[1].

4 Y cuando tú saliste á luz, en el dia de tu nacimiento no te cortaron el ombligo, ni te lavaron con agua saludable, ni usaron contigo la sal[2], ni fuiste envuelta en pañales.

5 Nadie te miró compasivo, ni se apiadó de tí, para hacer contigo alguno de estos oficios: sino que fuiste echada sobre el suelo con desprecio de tu vida, el *mismo* dia en que naciste.

6 Pasando yo, empero, cerca de tí, te ví ensuciada *aun* en tu propia sangre; y te dije, entónces mismo que estabas envuelta en tu sangre: Vive: vive, te dije, ó tú que estás envuelta en tu sangre.

7 Como la yerba del prado te hice crecer; y tú creciste, y te hiciste grande, y llegaste á la edad y tiempo de usar los adornos mugeriles, al tiempo de la pubertad; pero tú estabas desnuda y cubierta de ignominia[3].

8 Y pasé junto á tí, y te ví, y estabas tú ya entónces en la edad de los amores *ó en la pubertad*, y estendí yo sobre tí la punta de mi manto[4] y cubrí tu ignominia, y te hice un juramento, é hice contigo un contrato (dice el Señor Dios), y desde entónces fuiste mia[5].

9 Y te lavé con agua, y te limpié de tu sangre, y te ungí con oleo[6].

10 Y te vestí con ropas de varios colores, y te dí calzado de color de jacinto, y ceñidor de lino fino, y te vestí de un manto finísimo.

11 Y te engalané con ricos adornos, y puse brazaletes en tus manos, y un collar al rededor de tu cuello[7].

CAPUT XVI. 1 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 2 Fili hominis, notas fac Jerusalem abominationes suas; 3 et dices: Hæc dicit Dominus Deus Jerusalem: Radix tua, et generatio tua de terra Chanaan; pater tuus Amorrhæus, et mater tua Cethæa. 4 Et quando nata es, in die ortus tui, non est præcisus umbiculus tuus, et aquâ non es lota in salutem, nec sale salita, neo involuta pannis. 5 Non pepercit super te oculus, ut faceret tibi unum de his, misertus tui; sed projecta es super faciem terræ in abjectione animæ tuæ, in die qua nata es. 6 Transiens autem per te, vidi te conculcari in sanguine tuo; et dixi tibi cum esses in sanguine tuo: Vive. Dixi, inquam, tibi: In sanguine tuo vive. 7 Multiplicatam quasi germen agri dedi te: et multiplicata es, et grandis effecta, et ingressa es, et pervenisti ad mundum muliebrem: ubera tua intumuerunt, et pilus tuus germinavit: et eras nuda, et confusione plena. 8 Et transivi per te, et vidi te: et ecce tempus tuum, tempus amantium: et expandi amictum meum super te, et operui ignominiam tuam. Et juravi tibi, et ingressus sum pactum tecum (ait Dominus Deus) et facta es mihi. 9 Et lavi te aquâ, et emundavi sanguinem tuum ex te: et unxi te oleo. 10 Et vestivi te discoloribus, et calceavi te janthino: et cinxi te bysso, et indui te subtilibus.

[1] *Dan.* XIII. *v.* 56. *Gen.* XXVII. *v.* 46. [2] *Sabido es que si al recien nacido no se le cortase el ombligo perderia tanta sangre que moriria luego. Era costumbre entre los orientales el lavar luego al niño, mezclando sal en el agua, por creerlo útil á la robustez del cuerpo.* [3] *En tierra de Egipto.* [4] *Ruth* III. *v.* 9, *en señal de que te tomaba por esposa.* [5] *Jer.* II. *v.* 2. *Exod.* XIX. *v.* 5. [6] *Esth.* II. *v.* 12. *Ruth* III. *v.* 3. [7] *Gen.* XXIV. *v.* 22. 47. *Is.* III. *v.* 21.

Digitized by Google

12 Y adorné con joyas tu frente, y tus orejas con zarcillos, y tu cabeza con hermosa diadema.

13 Y quedaste ataviada con oro y con plata, y vestida de fino lienzo, y de bordados de varios colores: se te dió para comer la flor de harina, con miel y aceite: veniste en fin á ser estremadamente bella, y llegaste á ser la reina del *mundo*.

14 Y tu hermosura te adquirió nombradía entre las naciones, por causa de los adornos que yo puse en tí, dice el Señor Dios.

15 Envanecida empero con tu hermosura te prostituiste, como si fueras dueña de tí, y te ofreciste lujuriosa á todo el que pasaba, entregándote á él.

16 Y cogiendo tus vestidos, y cosiendo de aquí y de allí, hiciste de ellos adornos para los ídolos de las alturas; en donde tú de tal manera te prostituiste, que nunca jamas se habia visto ni se verá cosa semejante.

17 Y echando mano de los adornos de tu gloria, hechos con mi oro y con mi plata, los cuales te habia yo dado, hiciste de ellos figuras humanas, y has idolatrado con ellas.

18 Y tus vestidos de diversos colores los empleaste en las imágenes *de tus ídolos*, y á ellas ofreciste el óleo mio y mis perfumes[1].

19 Y el pan que yo te dí, y la flor de harina, el óleo y la miel[2] con que yo te alimentaba, lo presentaste ante ellos como ofrenda de suave olor: esto hiciste, dice el Señor Dios.

20 Y tomaste tus hijos é hijas, que habias engendrado para mí, y se los sacrificaste para que fuesen devorados *del fuego*[3]. ¿Y te parece poca cosa esa tu prostitucion?

21 Tú inmolaste mis hijos, y los diste á los ídolos, á los cuales los consagraste.

22 Y despues de todas tus abomi-

14 Et ornavi te ornamento, et dedi armillas in manibus tuis, et torquem circa collum tuum. 12 Et dedi inaurem super os tuum, et circulos auribus tuis, et coronam decoris in capite tuo. 13 Et ornata es auro, et argento, et vestita es bysso, et polymito, et multicoloribus: similam, et mel, et oleum comedisti, et decora facta es vehementer nimis: et profecisti in regnum. 14 Et egressum est nomen tuum in gentes propter speciem tuam: quia perfecta eras in decore meo, quem posueram super te, dicit Dominus Deus. 15 Et habens fiduciam in pulchritudine tua, fornicata es in nomine tuo: et exposuisti fornicationem tuam omni transeunti, ut ejus fieres. 16 Et sumens de vestimentis tuis, fecisti tibi excelsa hinc inde consuta: et fornicata es super eis, sicut non est factum, neque futurum est. 17 Et tulisti vasa decoris tui de auro meo, atque argento meo quæ dedi tibi: et fecisti tibi imagines masculinas, et fornicata es in eis. 18 Et sumpsisti vestimenta multicoloria, et operuisti illas: et oleum meum, et thymiama meum posuisti coram eis. 19 Et panem meum, quem dedi tibi, similam et oleum, et mel, quibus enutrivi te, posuisti in conspectu eorum in odorem suavitatis, et factum est, ait Dominus Deus. 20 Et tulisti filios tuos et filias tuas, quas generasti mihi, et immolasti eis ad devorandum. Numquid parva est fornicatio tua? 21 Immolasti filios meos, et dedisti illos consecrans eis. 22 Et post omnes abominationes tuas et fornicationes, non es recordata dierum

[1] *Ex.* XXX. *v.* 23. [2] *Lev.* II. *v.* 11. *La miel no se ofrecia á Dios; pero los gentiles la presentaban á los ídolos.* [3] *Véase* Moloc.

Digitized by Google

naciones y prostituciones, te has olvidado de los tiempos de tu mocedad, cuando te hallabas desnuda y llena de ignominia, envuelta en tu propia sangre.

23 Y acaeció que despues de tanta malicia tuya (¡ay! ay de ti! dice el Señor Dios),

24 te construiste lupanares[1], y te hiciste ramerías en todas las plazas;

25 en toda encrucijada de camino pusiste tú la señal de prostitucion[2]; y has hecho abominable tu hermosura: y te abandonaste á todo pasagero, y multiplicaste tus fornicaciones *ó idolatrías*.

26 Y pecaste con los hijos de Egipto vecinos tuyos, muy corpulentos, *adorando sus innumerables ídolos*, multiplicando asi las idolatrías para irritarme.

27 Hé aqui que yo estendí mi mano sobre tí, y te quité tus cosas sagradas, y te abandoné al arbitrio de las hijas *ó ciudades* de los filistéos que te aborrecen, y se avergüenzan de tu malvado proceder.

28 Pero tú aun, no estando saciada, has pecado con los hijos de los asirios, y ni despues de tales idolatrías has quedado satisfecha.

29 Y multiplicaste tus idolatrías en tierra de Canaan con los caldéos, y tampoco con esto te saciaste.

30 ¿Con qué podré yo limpiar tu corazon, dice el Señor Dios, haciendo tú todas estas cosas propias de una muger ramera y descarada?

31 Porque en cada encrucijada de camino *ó calle*, fabricaste tu burdel, y en toda plaza te hiciste un altar profano: ni fuiste como ramera que con el desden aumenta el precio;

32 sino como una muger adúltera, que en vez del propio marido, convida á los estraños.

33 A todas las otras rameras se les da paga; mas tú la has dado á todos tus amantes, y les hacias regalos, para que de todas partes viniesen á pecar contigo[3].

adolescentiæ tuæ, quando eras nuda, et confusione plena, conculcata in sanguine tuo. 23 Et accidit post omnem malitiam tuam (væ, væ tibi, ait Dominus Deus) 24 et ædificasti tibi lupanar, et fecisti tibi prostibulum in cunctis plateis. 25 Ad omne caput viæ ædificasti signum prostitutionis tuæ, et abominabilem fecisti decorem tuum: et divisisti pedes tuos omni transeunti, et multiplicasti fornicationes tuas. 26 Et fornicata es cum filiis Ægypti vicinis tuis magnarum carnium: et multiplicasti fornicationem tuam ad irritandum me. 27 Ecce ego extendam manum meam super te, et auferam justificationem tuam: et dabo te in animas odientium te filiarum Palæstinarum, quæ erubescunt in via tua scelerata. 28 Et fornicata es in filiis Assyriorum, eò quòd necdum fueris expleta: et postquam fornicata es, nec sic es satiata. 29 Et multiplicasti fornicationem tuam in terra Chanaan cum Chaldæis: et nec sic satiata es. 30 In quo mundabo cor tuum, ait Dominus Deus; cum facias omnia hæc opera mulieris meretricis, et procacis? 31 Quia fabricasti lupanar tuum in capite omnis viæ, et excelsum tuum fecisti in omni platea: nec facta es quasi meretrix fastidio augens pretium; 32 sed quasi mulier adultera, quæ super virum suum inducit alienos. 33 Omnibus meretricibus dantur mercedes:

[1] *Estos eran altares dedicados á los ídolos. Véase* Fornicacion. [2] II. *Par.* XXVIII. *v.* 24. [3] *Has pecado por solo amor al pecado, y has empleado mis dones para dar culto á los ídolos, de los cuales nada puedes recibir; pues que ellos son nada. Véase* Idolo.

Digitized by Google

34 Y ha sucedido en tí lo contrario de aquello que se acostumbra con las mugeres de mala vida, ni habrá despues de tí fornicacion semejante. Porque en haber tú dado la paga, en lugar de haberla recibido, has hecho todo lo contrario *de lo que se acostumbra.*

35 Por tanto, ó muger pecadora, hé aqui lo que dice el Señor:

36 Asi habla el Señor Dios: Pues que has malgastado tu dinero, *prostituyéndote á los ídolos*, y has hecho pública tu ignominia en tus idolatrias con tus amantes, y en la sangre de tus hijos que has ofrecido á los ídolos de tus abominaciones:

37 hé aqui que Yo reuniré á todos tus amantes, con quienes has pecado, y á todos tus queridos, y á todos los que habias aborrecido, y los reuniré contra ti de todas partes, y delante de ellos descubriré tu ignominia, y verán ellos toda tu torpeza;

38 y te castigaré segun las leyes que hay sobre adúlteras, y sobre homicidas, y te quitaré la vida lleno de furor y de zelos.

39 Y te entregaré en poder de ellos, y ellos destruirán tu burdel, y demolerán tu ramería *(la ciudad de Jerusalen)*, y te desnudarán de tus vestidos, y robarán aquello que te embellecia, y te dejarán desnuda y llena de ignominia;

40 y reunirán contra tí la muchedumbre, y te apedrearán[1], y te atravesarán con sus espadas,

41 y tus casas las entregarán á las llamas[2], y tomarán justa venganza de tí, á la vista de muchísimas mugeres *ó naciones*: y tú cesarás de pecar, y nunca mas darás pagas.

42 Entónces cesará *tambien* mi indignacion contra ti, y se acabarán los zelos que me causaste, y quedaré quieto, y no me irritaré mas[3].

43 Por cuanto te olvidaste de

tu autem dedisti mercedes cunctis amatoribus tuis, et dona donabas eis, ut intrarent ad te undique ad fornicandum tecum. 34 Factumque est in te contra consuetudinem mulierum in fornicationibus tuis, et post te non erit fornicatio: in eo enim quòd dedisti mercedes, et mercedes non accepisti, factum est in te contrarium. 35 Propterea, meretrix, audi verbum Domini. 36 Hæc dicit Dominus Deus: Quia effusum est æs tuum, et revelata est ignominia tua in fornicationibus tuis super amatores tuos, et super idola abominationum tuarum in sanguine filiorum tuorum, quos dedisti eis: 37 ecce ego congregabo omnes amatores tuos, quibus commista es, et omnes quos dilexisti, cum universis quos oderas: et congregabo eos super te undique, et nudabo ignominiam tuam coram eis, et videbunt omnem turpitudinem tuam. 38 Et judicabo te judiciis adulterarum, et effundentium sanguinem: et dabo te in sanguinem furoris et zeli. 39 Et dabo te in manus eorum, et destruent lupanar tuum: et demolientur prostibulum tuum: et denudabunt te vestimentis tuis, et auferent vasa decoris tui: et derelinquent te nudam, plenamque ignominiâ: 40 et adducent super te multitudinem, et lapidabunt te lapidibus, et trucidabunt te gladiis suis. 41 Et comburent domos tuas igni, et facient in te judicia in oculis mulierum plurimarum: et desines fornicari, et mercedes ultrà non dabis. 42 Et requiescet

[1] *Lev.* XX. *Deut.* XXII. *Véase* Fornicacion. [2] IV. *Reg.* XXV. *v.* 9. [3] *Te abandonaré enteramente.* Pena gravísima *(dice S. Gerónimo)* es el quedar el hombre abandonado á sus maldades y delitos. *Orígenes dice:* Observa la misericordia, la piedad y la paciencia de nuestro buen Dios: cuando quiere usar con no-

Digitized by Google

los dias de tu mocedad, y me provocaste con todas esas cosas: por lo mismo yo tambien he hecho que recaigan sobre tí los desórdenes de tu vida, dice el Señor Dios; y *aun* no te castigaré conforme merecen los delitos de todas tus abominaciones.

44 Mira que todo el que profiere aquel proverbio comun, te lo aplicará á tí, diciendo: Cual la madre, tal su hija.

45 Verdaderamente que tú eres hija de tu madre, que abandonó á su marido[1], y á sus hijos[2]; y hermana eres tú de tus hermanas, que desecharon á sus maridos y á sus hijos: Cethéa es tu madre, y amorréo tu padre[3].

46 Tu hermana mayor es Samaria, con sus hijas[4], que habitan á tu izquierda[5]; y Sodoma con sus hijas, que habitan á la derecha, esa es tu hermana menor.

47 Pero tú no solamente no te has quedado atras en seguir sus caminos, é imitar sus maldades; sino que casi has sido mas perversa que aquellas en todos tus procederes.

48 Juro Yo, dice el Señor Dios, que no hizo Sodoma tu hermana, ella y sus hijas, lo que tú y tus hijas habeis hecho.

49 Hé aquí cual fué la maldad de Sodoma tu hermana: la soberbia, la hartura *ó gula*, y la abundancia *ó lujo*, y la ociosidad de ella y de sus hijas, y el no socorrer al necesitado y al pobre[6].

50 Y engriéronse, y cometieron abominaciones delante de mí, y yo las aniquilé, como tú has visto.

51 Y no hizo Samaria la mitad de los pecados que has hecho tú: sino que la has sobrepujado en tus maldades, y has hecho que pareciesen justas tus hermanas, á fuerza de tantas abominaciones como has tú cometido.

indignatio mea in te: et auferetur zelus meus à te, et quiescam, nec irascar ampliùs. 43 Eò quòd non fueris recordata dierum adolescentiæ tuæ, et provocasti me in omnibus his: quapropter et ego vias tuas in capite tuo dedi, ait Dominus Deus, et non feci juxta scelera tua in omnibus abominationibus tuis. 44 Ecce omnis qui dicit vulgò proverbium, in te assumet illud, dicens: Sicut mater, ita et filia ejus. 45 Filia matris tuæ es tu, quæ projecit virum suum, et filios suos: et soror sororum tuarum es tu, quæ projecerunt viros suos, et filios suos: mater vestra Cethæa, et pater vester Amorrhæus. 46 Et soror tua major, Samaria, ipsa et filiæ ejus, quæ habitant ad sinistram tuam: soror autem tua minor te, quæ habitat à dextris tuis, Sodoma, et filiæ ejus. 47 Sed nec in viis earum ambulasti, neque secundum scelera earum fecisti pauxillum minus: penè sceleratiora fecisti illis in omnibus viis tuis. 48 Vivo ego, dicit Dominus Deus, quia non fecit Sodoma soror tua, ipsa et filiæ ejus, sicut fecisti tu, et filiæ tuæ. 49 Ecce hæc fuit iniquitas Sodomæ sororis tuæ, superbia, saturitas panis, et abundantia, et otium ipsius, et filiarum ejus: et manum egeno, et pauperi non porrigebant. 50 Et elevatæ sunt, et fecerunt abominationes coram me: et abstuli eas sicut vidisti. 51 Et Samaria dimidium peccatorum tuorum non peccavit: sed vicisti eas sceleribus tuis, et justificasti sorores tuas in om-

sotros de piedad, dice que se irrita (*Jer. c.* VI) porque el Señor castiga á todo aquel que reconoce por hijo suyo. ¿Quieres oir una voz terrible de Dios? Escucha aquello que dice por Oséas *cap.* IV.: No castigaré á vuestras hijas cuando pequen etc. [1] *A su Dios y Criador.* [2] *Ofreciéndolos á los ídolos.* [3] *No sois vosotros hijos de Abraham.* [4] *O ciudades. V.* Hijo. [5] *O al Norte.* [6] *Se nota aquí el origen principal de los pecados. Gen.* XIX. *v.* 24. *Rom.* I. *v.* 25.

Digitized by Google

52 Carga pues tú tambien con la ignominia, ya que en pecar has escedido á tus hermanas, obrando con mayor malicia que ellas; pues parangonadas contigo son ellas justas. Por eso confúndete tú tambien, y lleva sobre tí la ignominia tuya, tú *que eres tan perversa* que haces aparecer buenas á tus hermanas.

53 Mas yo las restableceré, haciendo que Sodoma vuelva del cautiverio junto con sus hijas, y haciendo volver del cautiverio á Samaria y las hijas suyas[1]; y junto con ellas haré tambien volver á tus hijos llevados al cautiverio:

54 para que esto te sirva de ignominia, y te llenes de confusion por todo lo que hiciste, y les seas á ellas motivo de consuelo[2].

55 Y tu hermana Sodoma, y sus hijas volverán á su antiguo estado, y volverán al antiguo estado Samaria y sus hijas, y tú tambien y las hijas tuyas volveréis á vuestro primitivo estado.

56 Tú, *ó Jerusalen*, en el tiempo de tu fausto jamás te dignaste de tomar en boca á tu hermana Sodoma[3];

57 ántes que se descubriese tu malicia, como lo está ahora, y que tú fueses el escarnio de las hijas *(ó ciudades de Siria)* y de todas las hijas de los filistéos que tienes al rededor, y te circuyen por todos lados.

58 Tú has llevado el castigo de tu maldad y quedado cubierta de ignominia, dice el Señor Dios.

59 Porque asi habla el Señor Dios: Yo te trataré á tí *de este modo;* pues que tú despreciaste el juramento, é hiciste nulo el pacto[4];

60 con todo, yo me acordaré *aun* del pacto hecho contigo en los dias de tu mocedad, y haré revivir contigo la alianza sempiterna.

61 Entónces te acordarás tú de tus desórdenes, y te avergonzarás cuando recibirás contigo á tus hermanas mayores que tú, junto con

nibus abominationibus tuis, quas operata es. 52 Ergo et tu porta confusionem tuam, quæ vicisti sorores tuas peccatis tuis, sceleratius agens ab eis: justificatæ sunt enim à te: ergo et tu confundere, et porta ignominiam tuam, quæ justificasti sorores tuas. 53 Et convertam restituens eas conversione Sodomorum cum filiabus suis, et conversione Samariæ, et filiarum ejus: et convertam reversionem tuam in medio earum, 54 ut portes ignominiam tuam, et confundaris in omnibus, quæ fecisti consolans eas. 55 Et soror tua Sodoma, et filiæ ejus revertentur ad antiquitatem suam: et Samaria, et filiæ ejus revertentur ad antiquitatem suam: et tu, et filiæ tuæ, revertimini ad antiquitatem vestram. 56 Non fuit autem Sodoma soror tua audita in ore tuo, in die superbiæ tuæ, 57 antequam revelaretur malitia tua: sicut hoc tempore in opprobrium filiarum Syriæ, et cunctarum in circuitu tuo filiarum Palæstinarum, quæ ambiunt te per gyrum. 58 Scelus tuum, et ignominiam tuam tu portasti, ait Dominus Deus. 59 Quia hæc dicit Dominus Deus: Et faciam tibi, sicut despexisti juramentum, ut irritum faceres pactum: 60 et recordabor ego pacti mei tecum in diebus adolescentiæ tuæ: et suscitabo tibi pactum sempiternum. 61 Et recordaberis viarum tuarum, et confunderis: cum receperis sorores tuas te majores cum

[1] *Jer.* XLVIII. *v.* 47. XLIX. *v.* 6. [2] *Con la vista de tu castigo.* [3] *El desprecio con que miraban los judíos á todas las demas naciones, fué la principal causa de su indignacion contra la doctrina de Jesu-Cristo, segun la cual todos los hombres debian reunirse en una sola Iglesia. Rom.* II. *v.* 28. [4] *Que habia yo hecho contigo. Deut.* XXVII, *v.* 15. XXIX. *v.* 12.

Digitized by Google

las menores; y te las daré yo á ti en lugar de hijas: mas no en virtud de la *antigua* alianza contigo.

62 Y renovaré contigo mi alianza, y conocerás que yo soy el Señor:

63 á fin de que te acuerdes *de tus crímenes*, y te confundas, y no te atrevas á abrir la boca de *pura* vergüenza, cuando yo me hubiere aplacado contigo despues de todas tus fechorías, dice el Señor Dios.

CAP. XVII. *Ezequiel por figuras, y despues claramente, predice la rebelion de Sedecías Rey de Judá, contra el Rey de Babilonia, acompañada de perjurio contra Dios: de donde se seguiria su cautiverio, y la ruina del reino. Pero promete para despues el restablecimiento del reino de Israel.*

1 Hablóme el Señor, diciendo:

2 Hijo de hombre, propon un enigma, y cuenta una parábola[1] á la casa de Israel.

3 Dile pues: Así habla el Señor Dios: Una grande águila[2], de grandes alas, y de miembros muy estendidos, poblada de plumas de varios colores, vino al Líbano *ó á la Judéa*[3], y se llevó lo mejor del cedro.

4 Arrancó de él los renuevos que despuntaban, y los transportó á la tierra de Canaan, *ó de los traficantes*, y púsolos en una ciudad de *grande* comercio[4].

5 Y tomó de la semilla de aquella tierra[5], y sembróla en un campo para que echase sus raices, junto á una grande abundancia de aguas[6]; sembróla en la superficie.

6 Y cuando hubo brotado, creció ó hízose una cepa muy lozana, *pero* de poca elevacion; cuyos vástagos se dirigian hácia aquella *águila*, y debajo de cuya *sombra* estaban sus raices: llegó pues á ser una parra, y echó mugrones, y sarmientos.

7 Y vino otra águila de grandes alas, y de muchas plumas; y hé

minoribus tuis: et dabo eas tibi in filias, sed non ex pacto tuo. 62 Et suscitabo ego pactum meum tecum: et scies quia ego Dominus, 63 ut recorderis, et confundaris, et non sit tibi ultrà aperire os præ confusione tua, cum placatus tibi fuero in omnibus quæ fecisti, ait Dominus Deus.

CAPUT XVII. 1 Et factum est verbum Domini ad me, dicens: 2 Fili hominis, propone ænigma, et narra parabolam ad domum Israel, 3 et dices: Hæc dicit Dominus Deus: Aquila grandis magnarum alarum, longo membrorum ductu, plena plumis, et varietate, venit ad Libanum, et tulit medullam cedri. 4 Summitatem frondium ejus avulsit: et transportavit eam in terram Chanaan, in urbe negotiatorum posuit illam. 5 Et tulit de semine terræ, et posuit illud in terra pro semine, ut firmaret radicem super aquas multas: in superficie posuit illud. 6 Cumque germinasset, crevit in vineam latiorem humili statura, respicientibus ramis ejus ad eam: et radices ejus sub illa erant: facta est ergo vinea, et fructificavit in palmites, et emisit propagines. 7 Et facta est aquila altera grandis, magnis alis, multisque plumis: et ecce vinea ista quasi

[1] *Vease* Parábola. *Por el* águila *se entiende Nabucodonosor: por el* Líbano *la Judéa y ciudad de Jerusalen: por el* meollo, *ó lo mejor del* cedro, *el Rey y los príncipes.* [2] *Jer.* XLVIII. *v.* 40. XLIX. *v.* 22. [3] IV. *Reg.* XXIV. *v.* 15 *ó En Babilonia.* [4] *Esto es, de los cedros.* [5] *Véase* Aguas.

Digitized by Google

aqui que aquella parra, como que volvió sus raices, y estendió sus sarmientos hácia ella, para ser regada con sus fecundos canales.

8 Plantada fué *aquella vid* en buena tierra, y junto á copiosas aguas, para que se dilate frondosa, y dé fruto, y llegue á ser una parra grande.

9 Les dirás pues: Asi habla el Señor Dios: ¿Qué acaso prosperará? ¿No arrancará sus raices la *primera águila*, y no destruirá sus frutos, y hará secar todos los sarmientos que habia arrojado, de suerte que quede un tronco seco; y eso sin necesidad de gran poder, ni de mucha gente para arancarla de cuajo?

10 Mira, ella es cierto que está plantada; ¿pero acaso prosperará? ¿No es verdad que luego que el viento abrasador la tocare se secará y quedará árida, á pesar de todos los canales que la fecundan?

11 Y hablóme el Señor, diciendo:

12 Di á esa familia provocadora: No sabeis vosotros lo que esto significa? Mirad: el Rey de Babilonia vino á Jerusalem, y se apoderó del Rey y de sus príncipes, y se los llevó á su reino, á Babilonia.

13 Y tomó uno de la estirpe Real, é hizo alianza con él, y recibió de él el juramento *de fidelidad*; y además sacó del pais á los valientes,

14 para que el reino quedase abatido, y no pudiese levantarse, sino que observase y mantuviese el pacto.

15 Pero el *nuevo Rey* apartándose de lo pactado, envió mensageros á Egipto para que le ayudara con su caballería y muchísima tropa. ¿Acaso prosperará, ó hallará salvacion quien esto hizo? ¿Y el que ha roto la alianza, podrá ponerse en salvo?

16 Yo juro, dice el Señor Dios, que en el pais del Rey que le habia puesto sobre el trono, y cuyo juramento quebrantó, violando el pacto que con él habia hecho; allí en medio de Babilonia morirá.

17 Y Faraon con su grande ejército

mittens radices suas ad eam, palmites suos extendit ad illam, ut irrigaret eam de areolis germinis sui. 8 In terra bona super aquas multas plantata est: ut faciat frondes, et portet fructum, ut sit in vineam grandem. 9 Dic: Hæc dicit Dominus Deus: Ergone prosperabitur? nonne radices ejus evellet, et fructus ejus distringet, et siccabit omnes palmites germinis ejus, et arescet: et non in brachio grandi, neque in populo multo, ut evelleret eam radicitus? 10 Ecce plantata est: ergone prosperabitur? nonne cum tetigerit eam ventus urens siccabitur, et in areis germinis sui arescet? 11 Et factum est verbum Domini ad me, dicens: 12 Dic ad domum exasperantem: Nescitis quid ista significent? Dic: Ecce venit rex Babylonis in Jerusalem, et assumet regem, et principes ejus, et adducet eos ad semetipsum in Babylonem. 13 Et tollet de semine regni, ferietque cum eo fœdus: et ab eo accipiet jusjurandum; sed et fortes terræ tollet, 14 ut sit regnum humile, et non elevetur, sed custodiat pactum ejus, et servet illud. 15 Qui recedens ab eo misit nuntios ad Ægyptum, ut daret sibi equos, et populum multum. Numquid prosperabitur, vel consequetur salutem qui fecit hæc? et qui dissolvit pactum, numquid effugiet? 16 Vivo ego, dicit Dominus Deus: quoniam in loco regis, qui constituit eum regem, cujus fecit irritum juramentum, et solvit pactum, quod habebat cum eo, in medio Babylonis morietur. 17 Et non in exercitu grandi, neque in populo multo faciet contra eum Pharao prælium; in jactu aggeris, et in exstructione vallorum, ut

Digitized by Google

y su mucha gente no peleará contra el *enemigo*[1], cuando éste levantará terraplenes, y formará trincheras para matar mucha gente.

18 Por haber despreciado el Rey el juramento, y violado el pacto, despues de haber contraido alianza; pues que todo esto hizo, no se librará.

19 Por tanto esto dice el Señor Dios: Juro Yo que por causa del juramento que él despreció, y de la alianza que violó, le castigaré en su propia persona.

20 Y estenderé mi red *barredera*[2] sobre él, y quedará cogido en mi lazo, y le conduciré á Babilonia, y allí le juzgaré por la prevaricacion con que me ha despreciado.

21 Y perecerán al filo de la espada todos sus fugitivos, y todos sus escuadrones, y los que quedaren serán esparcidos por toda la tierra, y conoceréis que yo el Señor he hablado.

22 Esto dice el Señor Dios: Yo tomaré de lo mas escogido del cedro empinado, y lo plantaré: desgajaré de lo alto de sus ramas un tierno ramito[3], y le plantaré sobre un monte alto y descollado.

23 Sobre el alto monte de Israel le plantaré, y brotará un pimpollo, y dará fruto, y llegará á ser un grande cedro, debajo del cual hallarán albergue todas las aves, y anidarán á la sombra de sus hojas toda especie de volátiles.

24 Y conocerán todos los árboles del pais que yo el Señor humillé al árbol empinado, y ensalcé la humilde planta; y sequé el árbol verde, é hice reverdecer el árbol seco. Yo el Señor lo dije y lo hice.

CAP. XVIII. *Declara el Profeta que Dios juzga á todos con justicia: que aflige al que persevera en sus pecados, ó imita los de sus padres; y por el contrario, que perdona á los que se convierten de corazon. Exhorta al pueblo á la penitencia.*

1 Hablóme nuevamente el Señor, diciendo:

interficiat animas multas. 18 Spreverat enim juramentum ut solveret fœdus, et ecce dedit manum suam: et cum omnia hæc fecerit, non effugiet. 19 Propterea hæc dicit Dominus Deus: Vivo ego, quoniam juramentum quod sprevit, et fœdus quod prævaricatus est, ponam in caput ejus. 20 Et expandam super eum rete meum, et comprehendetur in sagena mea: et adducam eum in Babylonem, et judicabo eum ibi in prævaricatione quâ despexit me. 21 Et omnes profugi ejus cum universo agmine suo, gladio cadent: residui autem in omnem ventum dispergentur: et scietis quia ego Dominus locutus sum. 22 Hæc dicit Dominus Deus: Et sumam ego de medulla cedri sublimis, et ponam: de vertice ramorum ejus tenerum distringam, et plantabo super montem excelsum et eminentem. 23 In monte sublimi Israel plantabo illud, et erumpet in germen, et faciet fructum, et erit in cedrum magnam: et habitabunt sub ea omnes volucres, et universum volatile sub umbra frondium ejus nidificabit. 24 Et scient omnia ligna regionis, quia ego Dominus humiliavi lignum sublime, et exaltavi lignum humile: et siccavi lignum viride, et frondere feci lignum aridum. Ego Dominus locutus sum et feci.

CAPUT XVIII. 1 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 2 Quid est

[1] *Contra Nabucodonosor.* [2] *O* esparavel. [3] *La* Paráfrasis caldáica *dice aquí* Tomaré el Rey, el Mesías, y le plantaré *etc.*

Digitized by Google

2 ¿Cómo es que entre vosotros, en tierra de Israel, habeis convertido en proverbio este dicho: Los padres comieron el agraz, y los hijos sufren la dentera[1]?

3 Juro Yo, dice el Señor Dios, que esta parábola no será ya mas para vosotros un proverbio en Israel.

4 Porque todas las almas son mias; como es mia el alma del padre, lo es tambien la del hijo: el alma que pecare, esa morirá.

5 Y si un hombre fuere justo, y viviere segun derecho y justicia;

6 si no celebrare banquetes en los montes[2], ni levantare sus ojos hácia los ídolos de la casa de Israel; si no violare la muger de su projimo, ni se acercare á su propia muger en el tiempo de su menstruacion[3],

7 y no ofendiere á nadie: si volviere la prenda al deudor[4], si no tomare nada ageno á la fuerza, si partiere su pan con el hambriento, y vistiere al desnudo[5];

8 si no prestare á usura, ni recibiere mas de lo prestado; si no obrare la maldad, y sentenciare justamente sin acepcion de personas;

9 si arreglare su proceder á mis mandamientos, y observáre mis leyes para obrar rectamente; este tal es varon justo, y tendrá vida verdadera *y feliz*, dice el Señor Dios.

10 Pero si él tiene un hijo, el cual sea ladron y homicida, ó cometa otras maldades,

11 y que léjos de hacer cosa buena, celebre banquetes en los montes *de los ídolos*, y viole la muger de su prógimo,

12 ofenda al desvalido y al pobre, robe lo ageno, no devuelva la prenda, levante sus ojos hácia los ídolos, cometa abominaciones,

13 dé á usura y reciba mas de lo prestado, ¿acaso ese vivirá? No vivirá. Habiendo hecho todas esas cosas tan detestables, morirá sin

quòd inter vos parabolam vertitis in proverbium istud in terra Israel, dicentes: Patres comederunt uvam acerbam, et dentes filiorum obstupescunt. 3 Vivo ego, dicit Dominus Deus, si erit ultrà vobis parabola hæc in proverbium in Israel. 4 Ecce omnes animæ meæ sunt: ut anima patris, ita et anima filii mea est: anima, quæ peccaverit, ipsa morietur. 5 Et vir si fuerit justus, et fecerit judicium et justitiam: 6 in montibus non comederit, et oculos suos non levaverit ad idola domus Israel: et uxorem proximi sui non violaverit, et ad mulierem menstruatam non accesserit: 7 et hominem non contristaverit: pignus debitori reddiderit, per vim nihil rapuerit: panem suum esurienti dederit, et nudum operuerit vestimento: 8 ad usuram non commodaverit, et amplius non acceperit: ab iniquitate averterit manum suam, et judicium verum fecerit inter virum et virum: 9 in præceptis meis ambulaverit et judicia mea custodierit ut faciat veritatem: hic justus est, vitâ vivet, ait Dominus Deus. 10 Quòd si genuerit filium latronem, effundentem sanguinem, et fecerit unum de istis: 11 et hæc quidem omnia non facientem, sed in montibus comedentem, et uxorem proximi sui polluentem: 12 egenum et pauperem contristantem, rapientem rapinas, pignus non reddentem, et ad idola levantem oculos suos, abominationem facientem: 13 ad usuram dantem, et amplius accipientem: numquid vivet? Non vivet; cum universa hæc detestanda fecerit, morte morietur, sanguis ejus in ipso erit. 14 Quod si genuerit filium, qui videns omnia

[1] *Jer.* XXXI. *v.* 29. *Ex.* XX. *v.* 5. 11. *Reg.* XXIV. [2] *Consagrados á los ídolos.* [3] *Lev.* XX. *v.* 18. [4] *Cuando le hace á este suma falta; ó quizá la necesita para ganarse la vida. Ex.* XXII. *v.* 26. [5] *Is.* LVIII. *v.* 7. *Mat.* XXV. *v.* 35.

Digitized by Google

remedio: su sangre caerá sobre él.

14 Y si éste tuviere un hijo, que viendo todos los pecados que su padre ha cometido entráre en temor, y no le imitáre en ellos;

15 si no celebráre banquetes en los montes, ni levantáre sus ojos hácia los ídolos de la casa de Israel, y no violáre la muger de su prógimo;

16 si no ofendiere á nadie, ni retuviere la prenda, ni robáre lo ageno, si diere de su pan al hambriento, y vistiere al desnudo;

17 si no hiciere ningun agravio al pobre, ni recibiere usura, ni interés; si observáre mis leyes, y anduviere segun mis preceptos; este tal no morirá por causa de la iniquidad de su padre, sino que vivirá felizmente.

18 Su padre, por haber sido un calumniador y opresor de su prógimo, y por haber obrado la maldad en medio de su pueblo, murió en pena de su iniquidad.

19 Y vosotros decis: ¿Por qué motivo no ha pagado el hijo *la pena de* la iniquidad de su padre? Por esto, porque el hijo ha obrado segun la Ley, y segun la justicia: él ha observado todos mis mandamientos, y los ha cumplido; y por lo mismo tendrá vida verdadera *y feliz*.

20 El alma que pecáre, esa morirá: no pagará el hijo *la pena de* la maldad de su padre, ni el padre *la de* la maldad de su hijo: la justicia del justo sobre él recaerá, y la impiedad del impio sobre el impio caerá[1].

21 Pero si el impio hiciere penitencia de todos sus pecados que ha cometido, y observáre todos mis preceptos, y obráre segun derecho y justicia, tendrá vida verdadera, y no morirá.

22 De todas cuantas maldades haya él cometido, yo no me acordaré mas[2]: él hallará vida en la vir-

peccata patris sui quæ fecit, timuerit, et non fecerit simile ejus: 15 super montes non comederit, et oculos suos non levaverit ad idola domus Israel, et uxorem proximi sui non violaverit: 16 et virum non contristaverit, pignus non retinuerit, et rapinam non raperit, panem suum esurienti dederit, et nudum operuerit vestimento: 17 à pauperis injuria averterit manum suam, usuram et superabundantiam non acceperit, judicia mea fecerit, in præceptis meis ambulaverit: hic non morietur in iniquitate patris sui, sed vitâ vivet. 18 Pater ejus quia calumniatus est, et vim fecit fratri, et malum operatus est in medio populi sui, ecce mortuus est in iniquitate sua. 19 Et dicitis: Quare non portavit filius iniquitatem patris? Videlicet, quia filius judicium et justitiam operatus est, omnia præcepta mea custodivit, et fecit illa, vivet vitâ. 20 Anima, quæ peccaverit, ipsa morietur: filius non portabit iniquitatem patris, et pater non portabit iniquitatem filii: justitia justi super eum erit: et impietas impii erit super eum: 21 Si autem impius egerit pœnitentiam ab omnibus peccatis suis quæ operatus est, et custodierit omnia præcepta mea, et fecerit judicium et justitiam: vitâ vivet, et non morietur. 22 Omnium iniquitatum ejus, quas operatus est, non recordabor: in justitia sua, quam operatus est,

[1] *Deut.* XXIV. *v.* 16. IV. *Reg.* XIV. *v.* 6. II *Par.* XXV. *v.* 4. [2] *Cuando dice Dios que si el pecador se arrepiente no se acordará mas de sus pecados, es evidente que no castigará á los hijos del pecador, si son buenos; y si les envia algun castigo temporal, que sea efecto de los pecados de los padres, será para su mayor bien espiritual.*

Digitized by Google

tud que ha practicado.

23 ¿Acaso quiero yo la muerte del impío, dice el Señor Dios; y no ántes bien que se convierta de su mal proceder, y viva?

24 Pero si el justo se desviare de su justicia, y cometiere la maldad segun las abominaciones que suele hacer el impío, ¿por ventura tendrá él vida? todas cuantas obras buenas habia él hecho, se echarán en olvido: por la prevaricacion en que ha caido, y por el pecado que ha cometido, por eso morirá.

25 Y vosotros habeis dicho: La conducta que observa el Señor no es justa. Escuchad pues, ó hijos de Israel: ¿Acaso es el proceder mio el que no es justo, y no son mas bien perversos vuestros procederes?

26 Porque cuando el justo se desviare de su justicia y pecare, por ello morirá: morirá por la injusticia que obró.

27 Y si el impío se apartare de la impiedad que obró, y procediere con rectitud y justicia, dará él mismo la vida á su alma:

28 porque si él entra otra vez en sí mismo, y se aparta de todas las iniquidades que ha cometido, tendrá verdadera vida y no morirá.

29 Y dicen los hijos de Israel: No es justa la conducta que tiene el Señor. ¿Acaso es la conducta mia la que no es justa, ó casa de Israel, y no son ántes bien depravados vuestros procederes?

30 Por tanto yo juzgaré, dice el Señor Dios, ó casa de Israel, á cada cual segun sus obras. Convertios y haced penitencia[1] de todas vuestras maldades; y no serán estas causa de vuestra perdicion.

31 Arrojad léjos de vosotros todas vuestras prevaricaciones que habeis cometido, y formaos un corazon nuevo, y un nuevo espíritu. ¿Y por qué has de morir, ó casa de Israel[2]?

32 Y pues que yo no deseo la muerte de aquel que muere, dice el Señor Dios, convertíos y viviréis[3].

vivet. 23 Numquid voluntatis meæ est mors impii, dicit Dominus Deus, et non ut convertatur à viis suis, et vivat? 24 Si autem averterit se justus à justitia sua, et fecerit iniquitatem secundum omnes abominationes, quas operari solet impius, numquid vivet? omnes justitiæ ejus quas fecerat, non recordabuntur: in prævaricatione, quâ prævaricatus est, et in peccato suo, quod peccavit, in ipsis morietur. 25 Et dixistis: Non est æqua via Domini. Audite ergo domus Israel: Numquid via mea non est æqua, et non magis viæ vestræ pravæ sunt? 26 Cum enim averterit se justus à justitia sua, et fecerit iniquitatem, morietur in eis: in injustitia, quam operatus est, morietur. 27 Et cum averterit se impius ab impietate sua, quam operatus est, et fecerit judicium et justitiam, ipse animam suam vivificabit. 28 Considerans enim, et avertens se ab omnibus iniquitatibus suis, quas operatus est, vitâ vivet, et non morietur. 29 Et dicunt filii Israel: Non est æqua via Domini. Numquid viæ meæ non sunt æquæ, domus Israel, et non magis viæ vestræ pravæ? 30 Idcircò unumquemque juxta vias suas judicabo domus Israel, ait Dominus Deus. Convertimini, et agite pœnitentiam ab omnibus iniquitatibus vestris, et non erit vobis in ruinam iniquitas. 31 Projicite à vobis omnes prævaricationes vestras, in quibus prævaricati estis, et facite vobis cor novum, et spiritum novum: et quare mo-

[1] *Math.* III. *v.* 2. *Luc.* III. *v.* 3. [2] *Teniendo en tu mano la vida.* [3] *Despues c.* XXXIII. *v.* 11. II. *Pet.* III. *v.* 9.

Digitized by Google

CAP. XIX. *Con la parábola de la leona y de los leoncillos, representa los pecados y castigo de los Reyes de Judá; y bajo el símbolo de una viña llora las calamidades de Jerusalen.*

1 Tú, empero, pónte á endechar por los príncipes de Israel,

2 y dirás: ¿Por qué vuestra madre, como una leona[1], habitó entre leones, y crió sus cachorros en medio de los leoncillos?

3 Y ensalzó á uno de sus leoncillos, el cual se hizo leon, y aprendió á arrebatar la presa, y á devorar hombres[2].

4 Y corrió su fama por entre las gentes; y estas, no sin recibir de él *muchas* heridas, le cogieron y llevároнle encadenado á tierra de Egipto.

5 Mas ella *(la leona)* viéndose privada de su apoyo, y que habia salido fallida su esperanza, cogió á otro de sus leoncillos, del cual formó un *nuevo* leon.

6 Andaba éste entre los otros leones, é hízose leon, y aprendió á arrebatar la presa, y á devorar hombres:

7 aprendió á dejar viudas las mugeres, y á convertir en desierto las ciudades; y al estruendo de sus rugidos quedó desolado todo el pais.

8 Y reuniéronse contra él las gentes de todas las provincias, y le tendieron el lazo, y le cogieron, saliendo ellas heridas.

9 Y le metieron en una jaula, y le condujeron encadenado al Rey de Babilonia; y encerráronle en una cárcel, para que no se oyese mas su voz sobre los montes de Israel.

10 Vuestra madre, como una vid de vuestra sangre *ó estirpe*, ha sido plantada junto al agua: por la abundancia de agua crecieron sus frutos y sarmientos.

11 Y sus fuertes varas vinieron á ser cetros de soberanos, y elevóse su tronco en medio de las ramas: y vióse ensalzada con la

riemini domus Israel? 32 Quia nolo mortem morientis, dicit Dominus Deus, revertimini, et vivite.

CAPUT XIX. 1 Et tu assume planctum super principes Israel, 2 et dices: Quare mater tua læna inter leones cubavit, in medio leunculorum enutrivit catulos suos? 3 Et eduxit unum de leunculis suis, et leo factus est: et didicit capere prædam, hominemque comedere. 4 Et audierunt de eo gentes, et non absque vulneribus suis ceperunt eum: et adduxerunt eum in catenis in terram Ægypti. 5 Quæ cum vidisset quoniam infirmata est, et periit expectatio ejus: tulit unum de leunculis suis, leonem constituit eum: 6 qui incedebat inter leones, et factus est leo: et didicit prædam capere, et homines devorare: 7 didicit viduas facere, et civitates eorum in desertum adducere: et desolata est terra, et plenitudo ejus, à voce rugitus illius. 8 Et convenerunt adversus eum gentes undique de provinciis, et expanderunt super eum rete suum, in vulneribus earum captus est. 9 Et miserunt eum in caveam, in catenis adduxerunt eum ad regem Babylonis: miseruntque eum in carcerem, ne audiretur vox ejus ultrà super montes Israel. 10 Mater tua quasi vinea in sanguine tuo super aquam plantata est: fructus ejus, et frondes ejus creverunt ex aquis multis. 11 Et factæ sunt ei virgæ solidæ in sceptra dominantium, et exaltata est statura ejus inter

[1] *La* leona *es símbolo de* Jerusalem, *que se llama madre de cada uno de los Príncipes*, mater tua; *pero segun la sintaxis debe traducirse* vuestra madre. [2] *Se habla de Joacaz (llamado Sellúm) uno de los hijos del rey Josías.* IV *Reg.* XXIII, 33.

Digitized by Google

muchedumbre de sus sarmientos.

12 Mas ella fué arrancada con ira, y echada por tierra, y un viento abrasador secó sus frutos: marchitáronse, y secáronse sus robustas varas, y el fuego la devoró.

13 Y ahora ha sido trasplantada á un desierto, en una tierra árida é inaccesible.

14 Y de una vara de sus ramas salió un fuego que devoró sus frutos; sin que quedára en ella una vara fuerte para servir de cetro á los soberanos. Cántico lúgubre es este[1], y para llanto servirá.

CAP. XX. *El Señor echa en cara á los israelitas su infidelidad é ingratitudes, desde la salida de Egipto, y les intima el castigo. Pero promete sacarlos despues de la cautividad, y volverlos á su pais. Profecia contra Judá, al cual llama bosque del Mediodia.*

1 Y sucedió que en el año séptimo[2], en el quinto mes, á diez dias del mes, vinieron algunos de los Ancianos de Israel á consultar al Señor, y sentáronse enfrente de mí.

2 Y hablóme el Señor, diciendo:

3 Hijo de hombre, habla á los Ancianos de Israel, y les dirás: Esto dice el Señor Dios: ¿Y vosotros venis á consultarme? Yo os juro que no os daré ninguna respuesta, dice el Señor Dios.

4 Júzgalos á estos tales, ó hijo del hombre, júzgalos; muéstrales las abominaciones de sus padres.

5 Y les dirás: Asi habla el Señor Dios: El dia en que escogí yo á Israel, y estendí mi mano á favor de los de la casa de Jacob[3], y me manifesté á ellos en la tierra de Egipto[4], y levanté mi mano para protegerlos, diciendo: Yo *seré* el Señor Dios vuestro:

6 en aquel dia empleé mi poder para sacarlos de la tierra de Egipto, á una tierra que yo les tenia ya destinada, la cual mana leche y miel, tierra la mas escelente de todas.

7 Y díjeles: Arroje fuera cada

frondes: et vidit altitudinem suam in multitudine palmitum suorum. 12 Et evulsa est in ira, in terramque projecta, et ventus urens siccavit fructum ejus: marcuerunt, et arefactæ sunt virgæ roboris ejus: ignis comedit eam. 13 Et nunc transplantata est in desertum, in terra invia et sitienti. 14 Et egressus est ignis de virga ramorum ejus, qui fructum ejus comedit: et non fuit in ea virga fortis; sceptrum dominantium. Planctus est, et erit in planctum.

CAPUT XX. 1 Et factum est in anno septimo, in quinto, in decima mensis: venerunt viri de senioribus Israel, ut interrogarent Dominum, et sederunt coram me: 2 et factus est sermo Domini ad me, dicens: 3 Fili hominis, loquere senioribus Israel, et dices ad eos: Hæc dicit Dominus Deus: Numquid ad interrogandum me vos venistis? Vivo ego quia non respondebo vobis, ait Dominus Deus. 4 Si judicas eos, si judicas, fili hominis, abominationes patrum eorum ostende eis. 5 Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus Deus: In die quâ elegi Israel, et levavi manum meam pro stirpe domus Jacob, et apparui eis in terra Ægypti, et levavi manum meam pro eis, dicens: Ego Dominus Deus vester: 6 in die illa levavi manum meam pro eis, ut educerem eos de terra Ægypti, in terram, quam provideram eis, fluentem lacte et melle: quæ est egregia inter omnes terras. 7 Et dixi ad eos: Unusquisque offensiones oculorum suorum abjiciat, et in idolis Ægypti nolite pollui: ego Dominus Deus vester. 8 Et irri-

[1] *En el hebréo*: Objeto de lamentos es *dicha vid etc.* [2] *Segun la cronología de* Usserio *corresponde al año* 3411 *del mundo.* [3] *Deut.* VII. *v.* 6. [4] *Exodi* XIV. *v.* 8.

Digitized by Google

uno aquello que fascina sus ojos, y no os contamineis con los ídolos del Egipto. Yo soy el Señor Dios vuestro.

8 Ellos empero me irritaron, y no quisieron escucharme: ninguno de ellos apartó de sí lo que fascinaba sus ojos, ni abandonó los ídolos de Egipto. Entónces dije yo que derramaria sobre ellos mi indignacion, y desahogaria en ellos mi cólera en medio de la tierra de Egipto.

9 Pero *no lo hice*, *y* ántes bien los saqué de la tierra de Egipto para que mi Nombre no se viese vilipendiado entre las naciones, en medio de las cuales vivian, y entre las que les aparecí yo.

10 Los saqué pues de la tierra de Egipto, y los conduje al Desierto.

11 Les dí en seguida mis mandamientos, y les enseñé mis leyes; en cuya observancia el hombre hallará la vida[1].

12 Ademas les instituí mis sábados, *ó solemnidades*, para que fuesen una señal entre mí y ellos, y conociesen que yo soy el Señor que los santifica[2].

13 Pero los hijos de la casa de Israel me provocaron á ira en el Desierto, no se condujeron segun mis mandamientos, y despreciaron mis leyes, que dan vida al que las observa, y violaron sobremanera mis sábados. Resolví pues derramar sobre ellos mi indignacion en el Desierto, y destruirlos.

14 Mas no lo hice por amor de mi Nombre, á fin de que no fuese vilipendiado entre las naciones, de entre las cuales, y á vista de ellas los saqué fuera.

15 Yo tambien alzé mi mano contra ellos en el Desierto, jurándoles que no les introduciria á la tierra que les dí[3], tierra que mana leche y miel, la mas escelente de todas las tierras:

16 porque habian despreciado mis leyes, y no vivieron segun mis mandamientos, y profanaron mis sábados: pues que su corazon se iba tras de los ídolos.

17 Pero los miré con ojos de mi-

taverunt me, noluerunteque me audire: unusquisque abominationes oculorum suorum non projecit, nec idola Ægypti reliquerunt: et dixi ut effunderem indignationem meam super eos, et implerem iram meam in eis, in medio terræ Ægypti. 9 Et feci propter nomen meum, ut non violaretur coram gentibus, in quarum medio erant, et inter quas apparui eis, ut educerem eos de terra Ægypti. 10 Ejeci ergo eos de terra Ægypti, et eduxi eos in desertum. 11 Et dedi eis præcepta mea, et judicia mea ostendi eis, quæ faciens homo vivet in eis. 12 Insuper et sabbata mea dedi eis, ut essent signum inter me et eos: et scirent quia ego Dominus sanctificans eos. 13 Et irritaverunt me domus Israel in deserto, in præceptis meis non ambulaverunt, et judicia mea projecerunt, quæ faciens homo vivet in eis: et sabbata mea violaverunt vehementer: dixi ergo ut effunderem furorem meum super eos in deserto, et consumerem eos. 14 Et feci propter nomen meum, ne violaretur coram gentibus, de quibus ejeci eos in conspectu earum. 16 Ego igitur levavi manum meam super eos in deserto, ne inducerem eos in terram, quam dedi eis, fluentem lacte et melle, præcipuam terrarum omnium. 16 Quia judicia mea projecerunt, et in præceptis meis non ambulaverunt: et sabbata mea violaverunt: post idola enim cor

[1] *Lev.* XVIII. *v.* 5. *Rom.* X. *v.* 5. *Véase* Ley. [2] *O consagra á mi servicio. Ex.* XX. *v.* 8. XXXI. *v.* 13. *Deut.* V. *v.* 12. *Véase* Santo. [3] *Ps.* XCIV. *v.* 11.

Digitized by Google

sericordia, y no les quité la vida, ni acabé con ellos en el Desierto;

18 ántes bien dije yo alli á sus hijos: No sigais los ejemplos de vuestros padres, ni imiteis su conducta, ni os contamineis con sus ídolos.

19 Yo soy el Señor Dios vuestro: seguid mis mandamientos, observad mis leyes, y ponedlas en práctica;

20 y santificad mis sábados, para que sean un recuerdo entre mí y vosotros, y sepais que yo soy el Señor Dios vuestro.

21 Pero sus hijos me exasperaron, no anduvieron segun mis preceptos, ni observaron mis leyes, ni practicaron aquellas cosas en que el hombre halla la vida, y violaron mis sábados: por lo que les amenacé que derramaria mi indignacion sobre ellos, y que desfogaria en ellos mi cólera en el Desierto.

22 Pero contuve otra vez mi mano, y esto por amor de mi Nombre, para que no fuese profanado delante de las naciones, de entre las cuales, y á la vista de las mismas, los habia yo sacado.

23 Nuevamente les amenazé en el Desierto que los esparciria entre las naciones, y los dispersaria por toda la tierra,

24 por no haber observado mis leyes, y haber despreciado mis mandamientos, y profanado mis sábados, y por haber vuelto á poner sus ojos en los ídolos de sus padres.

25 Por esto, pues, les dí *en castigo* preceptos no buenos, ó *imperfectos*[1], y leyes en las cuales no hallarán la vida.

26 Y los traté como inmundos en sus oblaciones, cuando por sus pecados ofrecian sus primogénitos[2]; con lo que conocerán que yo soy el Señor.

27 Por cuyo motivo, habla tú, ó hijo de hombre, á la casa de Israel, y le dirás: Esto dice el Señor Dios: Aun despues de esto blasfemaron de mí vuestros padres, deshonrándome y vilipendiándome:

eorum gradiebatur. 17 Et pepercit oculus meus super eos, ut non interficerem eos: nec consumpsi eos in deserto. 18 Dixi autem ad filios eorum in solitudine: In præceptis patrum vestrorum nolite incedere, nec judicia eorum custodiatis, nec in idolis eorum polluamini. 19 Ego Dominus Deus vester: in præceptis meis ambulate, judicia mea custodite, et facite ea: 20 et sabbata mea sanctificate, ut sint signum inter me et vos, et sciatis quia ego sum Dominus Deus vester. 21 Et exacerbaverunt me filii, in præceptis meis non ambulaverunt, et judicia mea non custodierunt ut facerent ea, quæ cum fecerit homo, vivet in eis, et sabbata mea violaverunt, et comminatus sum ut effunderem furorem meum super eos, et implerem iram meam in eis in deserto. 22 Averti autem manum meam, et feci propter nomen meum, ut non violaretur coram gentibus, de quibus ejeci eos in oculis earum. 23 Iterum levavi manum meam in eos in solitudine, ut dispergerem illos in nationes, et ventilarem in terras: 24 eò quòd judicia mea non fecissent, et præcepta mea reprobassent, et sabbata mea violassent, et post idola patrum suorum fuissent oculi eorum. 25 Ergo et ego dedi eis præcepta non bona, et judicia in quibus non vivent. 26 Et pollui eos in muneribus suis, cum offerrent omne quod aperit vulvam, propter delicta sua: et scient quia ego Dominus. 27 Quamobrem loquere ad domum Israel, fili hominis; et dices ad eos: Hæc dicit Dominus Deus: Adhuc et in hoc blasphemaverunt me patres vestri, cum sprevissent me contemnentes: 28 et induxissem

[1] *Véase* Leyes ceremoniales. [2] *A* Moloc. *v.* 31.

Digitized by Google

28 pues habiéndolos yo llevado á la tierra que con juramento habia prometido darles, pusieron los ojos en todo collado elevado, y en todo árbol frondoso, y se fueron á inmolar allí sus víctimas y á presentar allí sus ofrendas para irritarme, y allí quemaron suaves perfumes, é hicieron libaciones.

29 Y díjeles yo *entónces*: ¿Qué viene á ser esa altura *ó collado* á donde vais? Y el nombre de Altura le ha quedado hasta el dia de hoy.

30 Por tanto di á la casa de Israel: Esto dice el Señor Dios: Ciertamente que vosotros os contaminais siguiendo la conducta de vuestros padres, y os entregais á la misma fornicacion *ó idolatría* que ellos.

31 Y con la ofrenda de vuestros dones *á Moloc*, cuando haceis pasar por el fuego á vuestros hijos, os contaminais en gracia de todos vuestros ídolos hasta el dia de hoy. ¿Y *despues de esto*, quereis que yo os responda, ó hijos de Israel? Juro Yo, dice el Señor Dios, que no os responderé.

32 Ni se efectuará lo que pensais en vuestro corazon, diciendo: Adorando los leños y las piedras serémos nosotros *felices* como las naciones y pueblos de la tierra[1].

33 Júroos Yo, dice el Señor, que dominaré sobre vosotros con mano pesada, y con brazo estendido, derramando todo mi furor.

34 Y os sacaré de los pueblos[2] y os reuniré de los paises por donde habeis sido dispersados, y dominaré sobre vosotros con mano pesada, y con brazo estendido, derramando todo mi furor.

35 Y os conduciré á un desierto despoblado, y allí entraré en juicio con vosotros cara á cara.

36 Como disputé en juicio contra vuestros padres allá en el desierto de la tierra de Egipto; así entraré en juicio con vosotros, dice el Señor Dios.

37 Y os someteré á mi cetro, y os haré entrar en los lazos de mi alianza.

38 Y entresacaré de en medio de

eos in terram, super quam levavi manum meam ut darem eis: viderunt omnem collem excelsum, et omne lignum nemorosum, et immolaverunt ibi victimas suas: et dederunt ibi irritationem oblationis suæ, et posuerunt ibi odorem suavitatis suæ, et libaverunt libationes suas. 29 Et dixi ad eos: Quid est excelsum, ad quod vos ingredimini? et vocatum est nomen ejus Excelsum usque ad hanc diem. 30 Propterea dic ad domum Israel: Hæc dicit Dominus Deus: Certè in via patrum vestrorum vos polluimini, et post offendicula eorum vos fornicamini: 31 et in oblatione donorum vestrorum, cum traducitis filios vestros per ignem, vos polluimini in omnibus idolis vestris usque hodie: et ego respondebo vobis domus Israel? Vivo ego, dicit Dominus Deus, quia non respondebo vobis. 32 Neque cogitatio mentis vestræ fiet, dicentium: Erimus sicut gentes, et sicut cognationes terræ, ut colamus ligna et lapides. 33 Vivo ego, dicit Dominus Deus, quoniam in manu forti, et in brachio extento, et in furore effuso regnabo super vos. 34 Et educam vos de populis: et congregabo vos de terris, in quibus dispersi estis, in manu valida, et in brachio extento, et in furore effuso regnabo super vos. 35 Et adducam vos in desertum populorum, et judicabor vobiscum ibi facie ad faciem. 36 Sicut judicio contendi adversum patres vestros in deserto terræ Ægypti, sic judicabo vos, dicit Dominus Deus. 37 Et

[1] *Jer.* XLIV. *v.* 17. [2] *En que os refugiasteis.*

Digitized by Google

vosotros los transgresores, y los impios, y los sacaré de la tierra en que habitan; pero no entrarán en la tierra de Israel: y conoceréis que yo soy el Señor.

39 A vosotros empero los de la familia de Israel, esto dice el Señor Dios: Váyase cada cual de vosotros en pos de vuestros ídolos, y dediquese *en hora buena* á su servicio. Que si ni con esto me escuchais, y siguiereis profanando mi santo Nombre con vuestras ofrendas, y con vuestros ídolos;

40 *yo sé que* sobre mi santo Monte, sobre el escelso monte de Israel (dice el Señor Dios) allí me servirán *algun dia* todos los de la familia de Israel: todos, digo, en aquella tierra, en la cual me serán gratos, y donde estimaré yo vuestras primicias, y la ofrenda de vuestros diezmos, con todos *los actos de* vuestro culto sagrado.

41 Como suavísimo timiama, así me seréis agradables, cuando os habré sacado de entre las naciones, y os habré recogido de todas las regiones, por las cuales estais dispersos; y se hará manifiesta en vosotros mi santidad á los ojos de las naciones.

42 Y conoceréis que yo soy el Señor, cuando os habré llevado á la tierra de Israel, á la tierra que yo juré que daria á vuestros padres.

43 Y allí os acordaréis de vuestros procederes y de todas vuestras maldades, con las cuales os contaminasteis; y os incomodará la vista de vosotros mismos, por razon de todas las maldades que habeis cometido.

44 Y conoceréis, ó vosotros de la casa de Israel, que yo soy el Señor, cuando os colmáre de bienes por amor de mi Nombre, y no os tratare segun vuestros malos procederes, ni segun vuestras detestables maldades, dice el Señor Dios. — 45 Y hablóme el Señor, diciendo:

46 Hijo de hombre: vuelve tu rostro hácia el Mediodia, y dirige tu palabra hácia el lado del

subjiciam vos sceptro meo, et inducam vos in vinculis fœderis. 38 Et eligam de vobis transgressores et impios, et de terra incolatus eorum educam eos, et in terram Israel non ingredientur: et scietis quia ego Dominus. 39 Et vos domus Israel, hæc dicit Dominus Deus: Singuli post idola vestra ambulate et, servite eis. Quòd si et in hoc non audieritis me, et nomen meum sanctum polluerítis ultrà in muneribus vestris, et in idolis vestris: 40 in monte sancto meo, in monte excelso Israel, ait Dominus Deus, ibi serviet mihi omnis domus Israel; omnes, inquam, in terra, in qua placebunt mihi, et ibi quæram primitias vestras, et initium decimarum vestrarum in omnibus sanctificationibus vestris. 41 In odorem suavitatis suscipiam vos, cum eduxero vos de populis, et congregavero vos de terris, in quas dispersi estis, et sanctificabor in vobis in oculis nationum. 42 Et scietis quia ego Dominus, cum induxero vos ad terram Israel, in terram pro qua levavi manum meam, ut darem eam patribus vestris. 43 Et recordabímini ibi viarum vestrarum, et omnium scelerum vestrorum, quibus polluti estis in eis: et displicebitis vobis in conspectu vestro in omnibus malitiis vestris, quas fecistis. 44 Et scietis quia ego Dominus, cum benefecero vobis, propter nomen meum, et non secundum vias vestras malas, neque secundum scelera vestra pessima domus Israel, ait Dominus Deus. 45 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 46 Fili hominis, pone faciem tuam contra viam Austri, et stilla ad Africum, et propheta ad saltum agri meri-

Digitized by Google

viento ábrego, y vaticina contra el bosque de la campiña del Mediodía[1].

47 Y dirás al bosque del Mediodía: Escucha la palabra del Señor: Esto dice el Señor Dios: Mira, yo pondré en tí fuego y abrasaré todos tus árboles, los verdes y los secos: no se apagará la llama del incendio, y arderá toda su superficie desde el Mediodía hasta el Norte;

48 y conocerán todos los hombres que yo el Señor he puesto el fuego; y este no se apagará.

49 Y dije yo: ¡Ah, ah, Señor Dios! ¡Ah! esto dicen ellos de mí: ¿Acaso no son parábolas *obscuras* lo que este profiere?

CAP. XXI. *Vaticinio de la destruccion de Jerusalen, y lamentos del Profeta. Profecia contra los ammonitas y caldéos.*

1 Y hablóme el Señor, diciendo:

2 Hijo de hombre, vuelve tu rostro hácia Jerusalem, y habla contra los santuarios ó *el Templo*, y profetiza contra la tierra de Israel.

3 Y dirás á la tierra de Israel: Esto dice el Señor Dios: Mira que yo vengo contra tí, y desenvainaré mi espada, y mataré en tí al justo y al impío.

4 Y por cuanto he de matar en tí al justo y al impio, por eso saldrá mi espada de su vaina contra todo hombre, desde el Mediodia hasta el Septentrion,

5 á fin de que sepan todos que yo el Señor he desenvainado mi irresistible espada.

6 Pero tú, ó hijo de hombre, gime como quien tiene quebrantados sus lomos, y gime en la amargura de tu corazon, á vista de estos.

7 Y cuando te preguntaren: ¿Por qué gimes? responderás: Por la nueva que corre: porque viene *el enemigo*, y desmayarán todos los corazones, y desfallecerán todos los brazos, y decaerán los ánimos de todos, y todas las rodillas darán una contra otra de puro miedo[2]: hé aquí

diani. 47 Et dices saltui meridiano: Audi verbum Domini: hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego succendam in te ignem, et comburam in te omne lignum viride, et omne lignum aridum: non extinguetur flamma succensionis: et comburetur in ea omnis facies ab Austro usque ad Aquilonem. 48 Et videbit universa caro, quia ego Dominus succendi eam, nec extinguetur. 49 Et dixi: A, a, a, Domine Deus: ipsi dicunt de me: Numquid non per parabolas loquitur iste?

CAPUT XXI. 1 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 2 Fili hominis, pone faciem tuam ad Jerusalem, et stilla ad sanctuaria, et propheta contra humum Israel: 3 et dices terræ Israel: Hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego ad te, et ejiciam gladium meum de vagina sua, et occidam in te justum et impium. 4 Pro eo autem quòd occidi in te justum et impium, idcircò egredietur gladius meus de vagina sua ad omnem carnem ab Austro usque ad Aquilonem: 5 ut sciat omnis caro quia ego Dominus eduxi gladium meum de vagina sua irrevocabilem. 6 Et tu, fili hominis, ingemisce in contritione lumborum, et in amaritudinibus ingemisce coram eis. 7 Cumque dixerint ad te: Quare tu gemis? dices: Pro auditu: quia venit, et tabescet omne cor: et dissolventur universæ manus, et infirmabitur omnis spiritus, et per cuncta genua fluent aquæ: ecce venit, et fiet, ait Dominus Deus. 8 Et factus est sermo Do-

[1] *Donde está la Judéa.* [2] *Puede traducirse:* Se les irán á todos las aguas de puro miedo. *Véase* Aguas. *Pero esta metáfora parece baja en nuestra lengua.*

Digitized by Google

que llegará *tu ruina*, y se efectuará, dice el Señor Dios.

8 Y hablóme el Señor, diciendo:

9 Profetiza, ó hijo de hombre, y di: Esto dice el Señor Dios: Di: La espada, la espada está aguzada, y bruñida:

10 está aguzada para degollar las víctimas[1], y bruñida á fin de que reluzca: *O espada*, tú que abates el cetro de mi hijo, tú cortarás cualquier otro árbol.

11 Yo la dí á afilar para tenerla á la mano: aguzada ha sido esta espada, acicalada ha sido ella para que la empuñe el matador[2].

12 Grita y ahulla, ó hijo de hombre, porque esta *espada* se ha empleado contra el pueblo mio, contra todos los caudillos de Israel, que habian huido: entregados han sido al filo de la espada, junto con mi pueblo: dáte pues con tu mano golpes en el muslo[3]:

13 porque espada es esta probada; y esto *se verá*, cuando habrá destruido el cetro *de Judá*, el cual no tirá mas, dice el Señor Dios.

14 Tú, pues, ó hijo de hombre, vaticina, y bate una mano contra otra[4]: y redóblese y tripliquese *el furor de* la espada homicida; esta es la espada de la grande mortandad, que hará quedar atónitos á todos,

15 y desmayar de ánimo, y multiplicará los estragos. A todas sus puertas he llevado yo el terror de la espada aguda, y bruñida, á fin de que brille, y esté pronta para dar la muerte.

16 Agúzate, *ó espada*, vé á la diestra ó á la izquierda, vé á donde gustes.

17 Lo aplaudiré yo tambien con palmadas, y se saciará mi indignacion. Yo el Señor soy el que he hablado.

— 18 Hablóme de nuevo el Señor, diciendo:

19 Y tú, hijo de hombre, diséñate dos caminos, por los cuales pueda venir la espada del Rey de Babilonia; ambos saldrán de un mismo punto[5]; y al principio del *doble* camino, el Rey con su misma mano sacará por suerte una ciudad.

mini ad me, dicens: 9 Fili hominis, propheta, et dices: Hæc dicit Dominus Deus: Loquere: Gladius, gladius exacutus est, et limatus. 10 Ut cædat victimas, exacutus est: ut splendeat, limatus est: qui moves sceptrum filii mei, succidisti omne lignum. 11 Et dedi eum ad levigandum, ut teneatur manu: iste exacutus est gladius: et iste limatus est, ut sit in manu interficientis. 12 Clama, et ulula, fili hominis, quia hic factus est in populo meo, hic in cunctis ducibus Israel qui fugerant: gladio traditi sunt cum populo meo, idcircò plaude super femur, 13 quia probatus est: et hoc, cum sceptrum subverterit, et non erit, dicit Dominus Deus. 14 Tu ergo, fili hominis, propheta, et percute manu ad manum, et duplicetur gladius, ac triplicetur gladius interfectorum: hic est gladius occisionis magnæ, qui obstupescere eos facit, 15 et corde tabescere, et multiplicat ruinas. In omnibus portis eorum dedi conturbationem gladii acuti, et limati ad fulgendum, amicti ad cædem. 16 Exacuere, vade ad dexteram, sive ad sinistram, quocumque faciei tuæ est appetitus. 17 Quin et ego plaudam manu ad manum, et implebo indignationem meam, ego Dominus locutus sum. 18 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 19 Et tu, fili hominis, pone

[1] *Esto es, para acabar con los pecadores, víctimas de la Divina Justicia. Is.* XXXIV. *v.* 6. *Jer.* XLVI. *v.* 10. [2] *El Rey de Babilonia.* [3] *En señal de sorpresa y admiracion.* [4] *En señal de dolor. Véase* Mano. [5] *Esto es, de Babilonia,*

Digitized by Google

20 Señalarás pues un camino por el cual la espada vaya á Rabbath, *capital* de los ammonitas, y otro por el cual vaya á Judá, á la fortificadísima Jerusalem.

21 Porque el Rey de Babilonia se parará en la encrucijada, al principio de los dos caminos, buscando el adivinar por medio de la mezcla de las saetas[1]; y ademas preguntará á los ídolos, y consultará las entrañas de los animales[2].

22 La adivinacion le conducirá á la derecha contra Jerusalem, á fin de que vaya á batirla con arietes, para que intime la muerte, para que alze la voz con ahullidos, para que dirija los arietes contra las puertas, y forme terraplenes, y construya fortines.

23 Y parecerá á la vista de ellos (*de los judíos*) como si aquel Rey hubiese en vano consultado el oráculo; y como si celebrase el descanso del sábado[3]. Él empero (*Nabucodonosor*) tendrá presente la perfidia *de los judíos*, y tomará la ciudad.

24 Por tanto esto dice el Señor Dios: Porque habeis hecho alarde de vuestra perfidia, y habeis hecho públicas vuestras prevaricaciones, y en todos vuestros designios habeis hecho patentes vuestros pecados; ya que, repito, os habeis jactado de eso, seréis cautivados.

25 Mas tú, ó profano[4] é impío caudillo de Israel, para quien ha llegado el dia señalado *del castigo* de *tu* iniquidad;

26 esto dice el Señor Dios: Depón la diadema, quítate la corona: ¿no es esa *corona* la que *á su antojo* ensalzó al *hombre* vil, y abatió al varon grande[5]?

27 Yo haré manifiesta la iniquidad, su iniquidad, la iniquidad de él; mas esto no sucederá[6] hasta tanto que venga aquel cuyo es el juicio *ó reino*[7]; y á él daré yo esa *corona*.

28 Y tú, ó hijo de hombre, pro-

tibi duas vias, ut veniat gladius regis Babylonis: de terra una egredientur ambæ: et manu capiet conjecturam, in capite viæ civitatis conjiciet. 20 Viam pones ut veniat gladius ad Rabbath filiorum Ammon, et ad Judam in Jerusalem munitissimam. 21 Stetit enim rex Babylonis in bivio, in capite duarum viarum, divinationem quærens, commiscens sagittas: interrogavit idola, exta consuluit. 22 Ad dexteram ejus facta est divinatio super Jerusalem, ut ponat arietes, ut aperiat os in cæde, ut elevet vocem in ululatu, ut ponat arietes contra portas, ut comportet aggerem, ut ædificet munitiones. 23 Eritque quasi consulens frustrà oraculum in oculis eorum, et sabbatorum otium imitans: ipse autem recordabitur iniquitatis ad capiendum. 24 Idcircò hæc dicit Dominus Deus: Pro eò quòd recordati estis iniquitatis vestræ, et revelastis prævaricationes vestras et apparuerunt peccata vestra in omnibus cogitationibus vestris: pro eo, inquam, quòd recordati estis, manu capiemini. 25 Tu autem profane, impie dux Israel, cujus venit dies in tempore iniquitatis præfinitæ: 26 hæc dicit Dominus Deus: Aufer cidarim, tolle coronam: nonne hæc est, quæ humilem sublevavit, et sublimem humiliavit? 27 Iniquitatem, iniquita-

[1] *Dentro de una aljaba.* [2] *Véase* Adivino. [3] *Así se estarán sosegados.* [4] *Llama* profano *al rey Sedecías, porque violó el juramento de fidelidad que había hecho en nombre de Dios á Nabucodonosor. V.* Profano. [5] *Segun el hebréo*, ¿la que debe ensalzar al humilde y abatir al soberbio? [6] *San Gerónimo lee* fiet, *donde la Vulgata dice* factum est. [7] *O el reinar sobre todos los hombres. V.* Juicio. *Profecía del* Mesías, *semejante á la que hizo Jacob. Gen.* XLIX. *v.* 10. *Joan.* V. *v.* 22.

Digitized by Google

fetiza, y dí: Esto dice el Señor Dios á cerca de los hijos de Ammon, y de sus insultos *contra Israel*; y dirás tú: Espada, espada, sal de la vaina para degollar: afílate para dar la muerte, y relumbrar,

29 (en la ocasion en que *tus adivinos*, ó *Ammon*, te anuncian cosas vanas, y mentirosas adivinaciones) á fin de que estés pronta, y descargues tus golpes sobre los cuellos de los impíos *ammonitas*, á quienes llegó el plazo señalado para *el castigo de* su maldad.

30 *Y despues* vuélvete á tu vaina[1]. En el lugar donde fuiste formada, en la *Caldéa*, tierra de tu nacimiento, *allí* te juzgaré,

31 y derramaré sobre tí la indignacion mia: soplaré contra tí en *la fragua* de mi encendido furor, y te entregaré en manos de hombres insensatos, y fraguadores de desastres:

32 servirás, ó *caldéo*, de cebo al fuego: despreciada se verá por el suelo la sangre tuya, y serás entregado á *perpétuo* olvido; porque yo el Señor he hablado.

CAP. XXII. *Maldades de Jerusalen. Pecados de los Sacerdotes, de los Príncipes, de los falsos Profetas, y de todo el pueblo. No se ha halludo nadie para calmar la indignacion del Señor.*

1 Hablóme el Señor nuevamente, diciendo:

2 Y tú, ó hijo de hombre, ¿por ventura no juzgarás tú, no condenarás á esa ciudad sanguinaria?

3 ¿No le harás ver todas sus abominaciones? Tú le dirás pues: Esto dice el Señor Dios: Hé aquí la ciudad que á vista de todos derrama la sangre *inocente*, á fin de que llegue el tiempo *de su castigo*; y la que se fabricó ídolos, con que se contaminó para su propia ruina.

4 Tú has pecado derramando la sangre, y te has contaminado con los idolos que fabricaste, y has ace-

tem, iniquitatem ponam eam: et hoc non factum est, donec veniret cujus est judicium, et tradam ei. 28 Et tu, fili hominis, propheta, et dic: Hæc dicit Dominus Deus ad filios Ammon, et ad opprobrium eorum, et dices: Mucro, mucro, evagina te ad occidendum, lima te ut interficias, et fulgeas, 29 cum tibi viderentur vana, et divinarentur mendacia: ut dareris super colla vulneratorum impiorum, quorum venit dies in tempore iniquitatis præfinita. 30 Revertere ad vaginam tuam, in loco in quo creatus es, in terra nativitatis tuæ judicabo te, 31 et effundam super te indignationem meam: in igne furoris mei sufflabo in te, daboque te in manus hominum insipientium, et fabricantium interitum. 32 Igni eris cibus, sanguis tuus erit in medio terræ, oblivioni tradêris: quia ego Dominus locutus sum.

CAPUT XXII. 1 Et factum est verbum Domini ad me, dicens: 2 Et tu, fili hominis, nonne judicas, nonne judicas civitatem sanguinum? 3 Et ostendes ei omnes abominationes suas, et dices: Hæc dicit Dominus Deus: Civitas effundens sanguinem in medio sui, ut veniat tempus ejus: et quæ fecit idola contra semetipsam, ut pollueretur. 4 In sanguine tuo, qui à te effusus est, deliquisti: et in idolis tuis quæ fecisti, polluta es: et appropinquare fecisti dies tuos, et adduxisti tempus annorum tuorum: propterea dedi te opprobrium

[1] *Vuélvete, ó caldéo, á tu país. Allí castigaré yo tus atrocidades; y despues que habrás sido con ellas el instrumento para castigar á otros pueblos, Ciro acabará con tu imperio, y quedarás sujeto á los persas. Is.* XLVII. *Jer.* L.

Digitized by Google

lerado el tiempo de tu *castigo*, y hecho llegar el fin de tus años. Por cuyo motivo te he hecho el oprobio de las naciones, y el escarnio de toda la tierra.

5 De tí triunfarán, *y harán mofa* los que están cerca de tí, y los que estan léjos, *ó ciudad* infame, famosa y grande por tu desolacion.

6 Mira como los Príncipes de Israel se han ocupado cada uno segun su poder, en derramar sangre en medio de tí.

7 En medio de tí ultrajaron al padre y á la madre, calumniaron en tí al estrangero, y junto á tí han afligido al huérfano y á la viuda.

8 Vosotros despreciasteis mis santuarios, y violasteis mis sábados.

9 En medio de tu seno tienes tú hombres calumniadores para derramar sangre, y dentro de tí se celebraron banquetes *idolátricos* sobre los montes: en medio de tí han cometido las maldades.

10 Dentro de tí se han cometido incestos con la muger del propio padre; y en tí no se ha respetado la muger durante su menstruacion.

11 Cada uno de esos hombres hizo cosas abominables con la muger de su prógimo[1], y el suegro violó feamente á su nuera, é hizo el hermano violencia á su hermana, á la hija de su propio padre.

12 En tí se recibieron regalos para hacer derramar sangre: tú has sido usurera, y logrera; y por avaricia calumniabas á tus prógimos; y á mí, dice el Señor Dios, me echaste en olvido.

13 Por eso batí yo mis manos, *en señal de horror*, al ver tu avaricia, y la sangre derramada en medio de tí.

14 ¿Por ventura podrá mantenerse firme tu corazon, ó serán bastante robustos tus brazos en los dias *de quebranto* que yo te preparo? Yo el Señor lo dije, y lo haré:

15 yo te esparciré entre las naciones, y te desparramaré por todo el mundo, y pondré fin á tus abominaciones.

16 Y *despues* tomaré *otra vez* posesion de tí, á la vista de las gen-

gentibus, et irrisionem universis terris.. 5 Quæ juxta sunt, et quæ procul à te, triumphabunt de te: sordida, nobilis, grandis interitu. 6 Ecce principes Israel singuli in brachio suo fuerunt in te, ad effundendum sanguinem. 7 Patrem et matrem contumeliis affecerunt in te, advenam calumniati sunt in medio tui, pupillum et viduam contristaverunt apud te: 8 sanctuaria mea sprevisti, et sabbata mea polluisti. 9 Viri detractores fuerunt in te ad effundendum sanguinem, et super montes comederunt in te, scelus operati sunt in medio tui. 10 Verecundiora patris discooperuerunt in te, immunditiam menstruatæ humiliaverunt in te: 11 et unusquisque in uxorem proximi sui operatus est abominationem, et socer nurum suam polluit nefariè, frater sororem suam filiam patris sui oppressit in te. 12 Munera acceperunt apud te ad effundendum sanguinem: usuram et superabundantiam accepisti: et avarè proximos tuos calumniabaris: meique oblita es, ait Dominus Deus. 13 Ecce complosi manus meas super avaritiam tuam, quam fecisti; et super sanguinem, qui effusus est in medio tui. 14 Numquid sustinebit cor tuum, aut prævalebunt manus tuæ, in diebus quos ego faciam tibi? ego Dominus locutus sum, et faciam. 15 Et dispergam te in nationes, et ventilabo te in terras, et deficere faciam immunditiam tuam à te. 16 Et possidebo te in conspectu gentium: et scies quia ego Dominus.

[1] *Jerém.* V. *v.* 8.

Digitized by Google

tes, y sabrás que yo soy el Señor.

17 Y hablóme el Señor, diciendo:

18 Hijo del hombre, la casa de Israel se me ha convertido en escoria[1]: cobre, y estaño, y hierro, y plomo, son todos estos *de Israel* en medio del crisol; escoria de plata han venido á ser.

19 Por lo cual esto dice el Señor Dios: Por cuanto todos habeis venido á ser *no mas que* escoria; por eso hé aqui que yo os reuniré en medio de Jerusalem,

20 como quien junta plata, y cobre, y estaño, y hierro, y plomo en medio de la fragua, y enciende fuego debajo de ella para fundirlos. Asi yo os recogeré lleno de furor é ira, y alli os dejaré, y os derretiré.

21 Os congregaré, y os abrasaré con el fuego de mi furor; y en medio de él os derretiré.

22 Como se funde la plata en medio del horno, asi vosotros lo sereis en medio de Jerusalem; y conoceréis que yo soy el Señor cuando habré derramado sobre vosotros la indignacion mia.

23 Y hablóme el Señor, diciendo:

24 Hijo de hombre, dile á ella (*á Jerusalen*): Tú eres una tierra inmunda, y no humedecida con lluvia *y rocío del cielo*, en el dia de mi ira.

25 En medio de ella hay una conjuracion de *falsos* profetas: como leon rugiente que arrebata la presa, asi han devorado las almas, han recibido ricas pagas, y han aumentado en ella las viudas.

26 Sus sacerdotes han despreciado mi Ley, han contaminado mis santuarios: no han sabido hacer diferencia entre lo sagrado y lo profano, ni distinguir entre lo inmundo y lo puro, y no hicieron caso de mis sábados, y he sido yo deshonrado en medio de ellos.

27 Sus príncipes estan en medio de ella, como lobos para arrebatar la presa, para derramar sangre, y destruir vidas, y buscar usuras para pabulo de su avaricia[2].

28 Y sus profetas revocaban sin

17 Et factum est verbum Domini ad me, dicens: 18 Fili hominis, versa est mihi domus Israel in scoriam: omnes isti æs, et stannum, et ferrum, et plumbum in medio fornacis: scoria argenti facti sunt. 19 Propterea hæc dicit Dominus Deus: Eò quòd versi estis omnes in scoriam, propterea ecce ego congregabo vos in medio Jerusalem, 20 congregatione argenti, et æris, et stanni, et ferri, et plumbi in medio fornacis: ut succendam in ea ignem ad conflandum; sic congregabo in furore meo, et in ira mea, et requiescam, et conflabo vos. 21 Et congregabo vos, et succendam vos in igne furoris mei, et conflabimini in medio ejus. 22 Ut conflatur argentum in medio fornacis, sic eritis in medio ejus: et scietis quia ego Dominus, cum effuderim indignationem meam super vos. 23 Et factum est verbum Domini ad me, dicens: 24 Fili hominis, dic ei: Tu es terra immunda, et non compluta in die furoris. 25 Conjuratio prophetarum in medio ejus, sicut leo rugiens, rapiensque prædam, animas devoraverunt, opes et pretium acceperunt, viduas ejus multiplicaverunt in medio illius. 26 Sacerdotes ejus contemnerunt legem meam, et polluerunt sanctuaria mea: inter sanctum et profanum non habuerunt distantiam: et inter pollutum et mundum non intellexerunt: et à sabbatis meis averterunt oculos suos, et coinquinabar in medio eorum. 27 Principes ejus in medio illius, quasi lupi rapientes prædam, ad effundendum sanguinem, et ad perden-

[1] *Este pueblo tan ilustre por su origen y por mi predileccion, ha perdido todo su brillo, por causa de su idolatría y malas costumbres.* [2] *Mich.* III. *v.* 11. *Soph.* III. *v.* 3.

Digitized by Google

la mezcla necesaria[1], adulando *al pueblo* con falsas visiones, y mentirosos vaticinios, diciendo: Esto dice el Señor Dios; siendo asi que el Señor no habia hablado.

29 Las gentes de esta tierra forjaban calumnias, y robaban con violencia lo ageno, afligian al necesitado y al pobre, y oprimian al estrangero con imposturas é injusticias.

30 Y busqué entre ellos un varon *justo* que se interpusiese *entre mí y el pueblo* como un vallado, y pugnase contra mí[2] á favor de la tierra, para que yo no la destruyese; mas no hallé ninguno.

31 En vista de todo eso, derramaré sobre ellos la indignacion mia: los consumiré con el fuego de mi furor; y haré caer sobre su cabeza *el castigo* de sus *malas* obras.

CAP. XXIII. *Con la alegoría de dos rameras se describe la torpe idolatría de Jerusalen y de Samaria, por la cual serán entregadas en poder de los gentiles para su total ruina.*

1 Hablóme el Señor nuevamente, diciendo:

2 Hijo de hombre, hubo dos mugeres hijas de una misma madre[3],

3 las cuales se prostituyeron estando en Egipto[4]; se prostituyeron en su mocedad: allí perdieron su honor, y fueron desfloradas al entrar en la pubertad.

4 Llamábanse, la mayor Oolla, y la hermana menor Ooliva[5]. Me desposé yo con ellas, y parieron hijos é hijas. Por lo que hace á sus nombres, Oolla es Samaria y Ooliva es Jerusalem.

5 Oolla pues me fué infiel, y perdió el juicio yéndose tras de sus amantes, los asirios sus vecinos,

6 que estaban vestidos de púrpura[6], y eran grandes señores, y de altos destinos, jóvenes amables, caballeros todos que montaban *briosos* caballos.

das animas, et avarè ad sectanda lucra. 28 Prophetæ autem ejus liniebant eos absque temperamento, videntes vana, et divinantes eis mendacium, dicentes: Hæc dicit Dominus Deus, cum Dominus non sit locutus. 29 Populi terræ calumniabantur calumniam, et rapiebant violenter: egenum et pauperem affligebant, et advenam opprimebant calumnia absque judicio. 30 Et quæsivi de eis virum, qui interponeret sepem, et staret oppositus contra me pro terra, ne dissiparem eam: et non inveni. 31 Et effudi super eos indignationem meam, in igne iræ meæ consumpsi eos: viam eorum in caput eorum reddidi, ait Dominus Deus.

CAPUT XXIII. 1 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 2 Fili hominis, duæ mulieres filiæ matris unius fuerunt, 3 et fornicatæ sunt in Ægypto, in adolescentia sua fornicatæ sunt: ibi subacta sunt ubera earum, et fractæ sunt mammæ pubertatis earum. 4 Nomina autem earum, Oolla major, et Ooliba soror ejus minor: et habui eas, et pepererunt filios et filias. Porrò earum nomina, Samaria Oolla, et Jerusalem Ooliba. 5 Fornicata est igitur super me Oolla, et insanivit in amatores suos, in Assyrios propinquantes, 6 vestitos hyacintho, principes et magistratus, juvenes cupidinis, universos equites, ascensores equorum. 7 Et dedit fornicationes suas super eos electos, filios Assy-

[1] *Cap.* XIII. *v.* 10. [2] *Con sus oraciones.* [3] *Los reinos de Judá y de Israel, despues de la separacion de las diez tribus. Véase* Judá., [4] *Cap.* XX. *v.* 8. *Act.* VII. [5] Oholah *significa en hebréo* su tabernáculo: *y* Oholibbah, mi tabernáculo *está en ella; y realmente en ella estaba el Templo.* [6] *Nahum* II. *v.* 3. *Dan.* V. *v.* 7.

Digitized by Google

7 Y se prostituyó descaradamente á todos estos hombres que ella se escogió, todos asirios: y contaminóse con las inmundicias de todos ellos, en el amor de los cuales habia enloquecido.

8 Ademas de lo dicho, no abandonó las malas costumbres que habia tenido en Egipto; porque tambien los egipcios durmieron con ella en su mocedad, y deshonraron su pubertad, y le comunicaron todas sus fornicaciones *ó maneras de idolatría*[1].

9 Por *todo* lo cual la entregué en poder de sus amantes, en poder de los asirios[2], á quienes habia amado con furor.

10 Estos la llenaron de ignominia, le quitaron sus hijos é hijas, y la pasaron á cuchillo: con lo cual *Samaria y sus hijas* se hicieron mugeres famosas por el castigo que se hizo de ellas.

11 Habiendo visto esto su hermana Ooliba, enloqueció de lujuria aun mas que la otra; y se prostituyó con mas furor que su hermana:

12 abandonóse descaradamente á los asirios, á los capitanes, y á los magistrados, que venian á encontrarla vestidos de varios colores, á caballeros montados en sus caballos, y á jóvenes, que eran todos de estraordinaria belleza.

13 Y conocí que ambas hermanas tenian las mismas brutales pasiones.

14 Pero Ooliba fué siempre aumentando su prostitucion: y habiendo visto unos hombres pintados en la pared[3], que eran imágenes de caldéos, hechas con colorido,

15 los cuales tenian los lomos ceñidos con talabartes, y sus cabezas con tiaras, *ó turbantes* de varios colores, que todos parecian capitanes, *ó generales*, y representados como los hijos de Babilonia, y de la tierra de los caldéos, de donde eran hijos:

16 esta vista la hizo enloquecer de amor hácia ellos, y les envió mensageros á la Caldéa[4].

17 Y habiendo venido los hijos de Babilonia, y sido admitidos en su

riorum universos: et in omnibus in quos insanivit, in immunditiis eorum polluta est. 8 Insuper et fornicationes suas, quas habuerat in Ægypto, non reliquit: nam et illi dormierunt cum ea in adolescentia ejus, et illi confregerunt ubera pubertatis ejus, et effuderunt fornicationem suam super eam. 9 Propterea tradidi eam in manus amatorum suorum, in manus filiorum Assur, super quorum insanivit libidine. 10 Ipsi discooperuerunt ignominiam ejus, filios et filias ejus tulerunt, et ipsam occiderunt gladio: et factæ sunt famosæ mulieres, et judicia perpetraverunt in ea. 11 Quod cum vidisset soror ejus Ooliba, plusquam illa insanivit libidine: et fornicationem suam super fornicationem sororis suæ 12 ad filios Assyriorum præbuit impudenter, ducibus et magistratibus ad se venientibus, indutis veste varia, equitibus qui vectabantur equis, et adolescentibus formâ cunctis egregiâ. 13 Et vidi quòd polluta esset via una ambarum. 14 Et auxit fornicationes suas: cumque vidisset viros depictos in pariete, imagines Chaldæorum expressas coloribus; 15 et accinctos balteis renes, et tiaras tinctas in capitibus eorum, formam ducum omnium, similitudinem filiorum Babylonis, terræque Chaldæorum, in qua orti sunt, 16 insanivit super eos concupiscentia oculorum suorum, et misit nuntios ad eos in Chaldæam.

[1] *El culto de Baal, del sol y de la luna y estrellas, del becerro de oro, de Adonis etc. Véase antes cap.* VIII. *v.* 10. 14. *Is.* II. *v.* 20. *etc.* [2] IV. *Reg.* XV. *v.* 19. XVII. *v.* 6. XVIII. *v.* 10. [3] *No conocia aun de vista á los caldéos, de cuyo poder y opulencia tenia muchas noticias.* [4] IV *Reg.* XVI. *v.* 7.

Digitized by Google

tálamo, la deshonraron con sus deshonestidades, y quedó contaminada y *bien* harta de ellos.

18 No se recató Ooliba de sus prostituciones, sino que hizo pública su ignominia: por lo que abominó de ella el alma mia, como habia abominado de su hermana.

19 Pues aumentó sus prostituciones, recordando la memoria del tiempo de su mocedad, cuando ella pecaba en la tierra de Egipto.

20 Y ardió en amor infame háeia aquellos, cuyas carnes son como carnes de asnos, y su furor como el furor de los caballos.

21 Y recordaste las maldades de tu mocedad, cuando perdiste tu honor en Egipto, y fué violada tu pubertad.

22 Por tanto, ó Ooliba, esto dice el Señor Dios: Hé aqui que yo levantaré contra tí á todos tus amantes, de los cuales está ya harta tu alma, y los reuniré contra tí de todas partes;

23 reuniré, *digo*, á los hijos de Babilonia, y á todos los caldéos, los nobles, y señores, y príncipes; á todos los hijos de los asirios, jóvenes garridos, á todos los capitanes, y magistrados, y príncipes de príncipes, y famosos ginetes:

24 y vendrá contra tí una muchedumbre de pueblos pertrechados de carros de guerra, y de carrozas: en todas partes se armarán contra tí de corazas, y de escudos, y de morriones; y yo les daré potestad para juzgarte, y te juzgarán segun sus leyes.

25 Con esto tomaré yo venganza en tí de mi amor ofendido; la cual ejecutarán ellos sin misericordia: te cortarán *ignominiosamente* la nariz y orejas, y el resto lo destrozarán con la espada: se llevarán cautivos á tus hijos é hijas; y cuanto quedáre de tí lo consumirá el fuego.

26 Y te despojarán de tus vestidos, y te quitarán las galas de tu adorno.

27 Y *asi* haré que cesen tus maldades y las prostituciones *aprendidas* en tierra de Egipto; no levantarás tus ojos hácia los ídolos, ni te acordarás mas de Egipto.

17 Cumque venissent ad eam filii Babylonis ad cubile mammarum, polluerunt eam stupris suis, et polluta est ab eis, et saturata est anima ejus ab illis. 18 Denudavit quoque fornicationes suas, et discooperuit ignominiam suam: et recessit anima mea ab ea, sicut recesserat anima mea à sorore ejus. 19 Multiplicavit enim fornicationes suas, recordans dies adolescentiæ suæ, quibus fornicata est in terra Ægypti. 20 Et insanivit libidine super concubitum eorum, quorum carnes sunt ut carnes asinorum: et sicut fluxus equorum, fluxus eorum. 21 Et visitasti scelus adolescentiæ tuæ, quando subacta sunt in Ægypto ubera tua, et confractæ sunt mammæ pubertatis tuæ. 22 Propterea Ooliba, hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego suscitabo omnes amatores tuos contra te, de quibus satiata est anima tua: et congregabo eos adversum te in circuitu; 23 filios Babylonis, et universos Chaldæos, nobiles tyrannosque, et principes, omnes filios Assyriorum, juvenes formâ egregiâ, duces, et magistratus universos, principes principum, et nominatos ascensores equorum. 24 Et venient super te instructi curru et rota, multitudo populorum: lorica, et clypeo, et galea armabuntur contra te undique: et dabo coram eis judicium, et judicabunt te judiciis suis. 25 Et ponam zelum meum in te, quem exercent tecum in furore: nasum tuum, et aures tuas præcident, et quæ remanserint, gladio concident: ipsi filios tuos et filias tuas capient: et novissimum tuum devorabitur igne. 26 Et denudabunt te vestimentis tuis, et tollent vasa gloriæ tuæ. 27 Et requiescere faciam scelus

Digitized by Google

28 Porque esto dice el Señor Dios: Hé aqui que yo te entregaré en poder de aquellos que tú aborreciste, en poder de aquellos de quienes se hartó tu alma.

29 Y te tratarán con ódio, y te robarán todos tus sudores, y te dejarán desnuda y llena de ignominia; y se hará patente la infamia de tus prostituciones, tu maldad, y tus adulterios.

30 Asi te tratarán, porque imitaste los pecados de las naciones, entre las cuales te contaminaste adorando sus ídolos.

31 Seguiste los pasos de tu hermana, y te castigaré á ti del mismo modo que á ella.

32 Esto dice el Señor Dios: Beberás el cáliz que bebió tu hermana, cáliz profundo y ancho; objeto serás de befa y de escarnio: porque grandísimo[1] es el cáliz.

33 Embriagada quedarás, y rellena de dolor *al beber* el cáliz de afliccion y de amargura, el cáliz que bebió tu hermana Samaria.

34 Y le beberás, y apurarás hasta sus heces, y morderás sus tiestos, y te despedazarás el pecho: porque yo he hablado, dice el Señor Dios.

35 Por tanto, esto dice el Señor Dios: Porque te has olvidado de mí y me has vuelto las espaldas, por lo mismo lleva tú tambien sobre tí *la pena de* tus maldades, y prostituciones.

36 Y hablóme el Señor, diciendo: Hijo de hombre, ¿qué, no juzgas tú á Oolla y á Ooliba, ni les echas en cara sus delitos?

37 Pues son ellas unas adúlteras, y sanguinarias, y se han contaminado con sus ídolos; y ademas les han ofrecido, para ser devorados por el fuego[2], los hijos que yo habia tenido en ellas.

38 Y aun han hecho mas contra mí: profanaron en aquel tiempo mi Santuario, y violaron mis sábados.

39 Pues el dia mismo que inmolaban sus propios hijos á los ídolos, venian á mi Santuario para profa-

tuum de te, et fornicationem tuam de terra Ægypti: nec levabis oculos tuos ad eos, et Ægypti non recordaberis amplius. 28 Quia hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego tradam te in manus eorum, quos odisti; in manus, de quibus satiata est anima tua. 29 Et agent tecum in odio, et tollent omnes labores tuos, et dimittent te nudam, et ignominia plenam, et revelabitur ignominia fornicationum tuarum, scelus tuum, et fornicationes tuæ. 30 Fecerunt hæc tibi, quia fornicata es post gentes, inter quas polluta es in idolis earum. 31 In via sororis tuæ ambulasti, et dabo calicem ejus in manu tua. 32 Hæc dicit Dominus Deus: Calicem sororis tuæ bibes profundum et latum: eris in derisum, et in subsannationem, quæ est capacissima. 33 Ebrietate, et dolore repleberis: calice mœroris et tristitiæ, calice sororis tuæ Samariæ. 34 Et bibes illum, et epotabis usque ad fœces, et fragmenta ejus devorabis, et ubera tua lacerabis: quia ego locutus sum, ait Dominus Deus. 35 Propterea hæc dicit Dominus Deus: Quia oblita es mei, et projecisti me post corpus tuum, tu quoque porta scelus tuum, et fornicationes tuas. 36 Et ait Dominus ad me dicens: Fili hominis, numquid judicas Oollam et Ooliban, et annuntias iis scelera earum? 37 Quia adulteratæ sunt, et sanguis in manibus earum, et cum idolis suis fornicatæ sunt: insuper et filios suos, quos genuerunt mihi, obtulerunt eis ad devorandum. 38 Sed et hoc fecerunt mihi: Polluerunt sanctuarium meum in die illa,

[1] *En la Vulgata se conservó la terminacion femenina, porque* calix *en hebréo es femenino. Véase* Cáliz. [2] *En honor de Moloc.*

Digitized by Google

narle: y cometian estas maldades dentro de mi *mismo* Templo[1].

40 Ellas enviaron mensageros á buscar gentes que viven léjos: cuando llegaron, te lavaste, *ó infiel esposa*[2], y pintaste con alcohol tus ojos, y te adornaste con todas tus galas.

41 Te has recostado sobre un hermosísimo lecho *ó canapé*, y se te puso delante la mesa preparada *para el banquete:* sobre la cual pusiste mi incienso[3], y mis perfumes;

42 y en cuyo alrededor *se oia* la algazara de gentes que se alegraban; y á aquellos hombres *estrangeros* que eran conducidos entre la muchedumbre de gentes, y venian de la parte del Desierto, les pusieron ellas sus brazaletes en las manos, y hermosas coronas sobre sus cabezas.

43 Y dije yo, con respecto á aquella que está envejecida en sus adulterios: todavia continuará esta en sus prostituciones.

44 Porque á ella acudia la gente, como á una pública ramera. De esta suerte iban *todos* á Oolla y á Ooliba, mugeres nefandas.

45 Justo es, pues, lo que ejecutan estos hombres *(los caldéos)*: estos las condenarán á la pena debida á las adúlteras[4], y á la pena debida á los sanguinarios; pues ellas adúlteras son, y han ensangrentado sus manos.

46 Porque esto dice el Señor Dios: Conduce contra ellas el ejército, y abandónalas al terror y á la rapiña;

47 y sean apedreadas por los pueblos, y traspasadas con espadas: maten á los hijos é hijas de ellas, y peguen fuego á sus casas.

48 Y yo quitaré de la tierra las maldades, y aprenderán todas las mugeres *ó ciudades* á no imitar la maldad de aquellas *dos*.

49 *La pena de* vuestras maldades descargará sobre vuestras ca-

et sabbata mea profanaverunt. 39 Cumque immolarent filios suos idolis suis, et ingrederentur sanctuarium meum in die illa ut polluerent illud: etiam hæc fecerunt in medio domus meæ. 40 Miserunt ad viros venientes de longè, ad quos nuntium miserant: itaque ecce venerunt: quibus te lavisti, et circumlinisti stibio oculos tuos, et ornata es mundo muliebri. 41 Sedisti in lecto pulcherrimo, et mensa ornata est ante te: thymiama meum, et unguentum meum posuisti super eam. 42 Et vox multitudinis exultantis erat in ea: et in viris, qui de multitudine hominum adducebantur, et veniebant de deserto, posuerunt armillas in manibus eorum, et coronas speciosas in capitibus eorum. 43 Et dixi ei, quæ attrita est in adulteriis: Nunc fornicabitur in fornicatione sua etiam hæc. 44 Et ingressi sunt ad eam quasi ad mulierem meretricem: sic ingrediebantur ad Oollam et Ooliham, mulieres nefarias. 45 Viri ergo justi sunt: hi judicabunt eas judicio adulterarum, et judicio effundentium sanguinem: quia adulteræ sunt, et sanguis in manibus earum. 46 Hæc enim dicit Dominus Deus: Adduc ad eas multitudinem, et trade eas in tumultum, et in rapinam: 47 et lapidentur lapidibus populorum, et confodiantur gladiis eorum: filios et filias earum interficient, et domos earum igne succendent. 48 Et auferam scelus de terra, et discent omnes mulieres ne faciant secundum sceleris earum.

[1] *Cap.* VII. *v.* 1. *Jer.* VII. *v.* 18. XI. *v.* 22. [2] Has arreholado, *ó* enjalvegado, *ó* dado de alcohol tus ojos. IV. *Reg.* IX. *v.* 3. *Jer.* IV. 30. [3] *Ex.* XXX. *v.* 23. 34. [4] *Alude á las máquinas de guerra con que los caldéos arrojarian grandes piedras para destruir las ciudades de Jerusalen etc.*

Digitized by Google

bezas, y pagaréis los pecados de vuestras idolatrias: y conoceréis que yo soy el Señor Dios.

CAP. XXIV. *Ezequiel, bajo la figura de una olla llena de carnes puesta al fuego, declara el sitio é incendio de Jerusalen. Muere la esposa del Profeta, y Dios le prohibe el hacer el duelo.*

1 Hablóme el Señor en el año nono *del cautiverio*, en el mes décimo, á diez del mes, diciendo:

2 Hijo de hombre: Ten presente este dia; porque hoy el Rey de Babilonia ha sentado sus reales delante de Jerusalem.

3 Y hablarás á esa familia de rebeldes de un modo alegórico, y les propondrás esta parábola. Esto dice el Señor Dios: Toma una olla *ó caldera*[1], tómala, te digo yo, y echa agua en ella.

4 Mete dentro pedazos de carne, todos escogidos, pierna y espalda, las partes mejores y donde estan los huesos:

5 toma la res mas gorda, y pón ademas un monton de huesos debajo de la olla: haz que hierva á borbollones, y se cuezan tambien los huesos que hay dentro de ella.

6 Pues esto dice el Señor Dios: ¡Ay de la ciudad sanguinaria! olla que está toda llena de sarro, sin que el sarro se haya quitado de ella: saca fuera *la carne* de porcion en porcion; no se dé lugar á la suerte.

7 Porque en medio de ella está la sangre *inocente* que ha derramado: sobre muy limpias piedras la derramó; no la derramó sobre la tierra, de modo que se pueda cubrir con el polvo[2].

8 Para hacer yo caer sobre ella la indignacion mia, y tomar venganza de ella, derramaré *tambien* su sangre sobre limpísimas piedras, á fin de que quede manifiesta.

9 Por tanto, esto dice el Señor Dios: ¡Ay de la ciudad sanguinaria, á la cual convertiré yo en una grande hoguera!

49 Et dabunt scelus vestrum super vos, et peccata idolorum vestrorum portabitis: et scietis quia ego Dominus Deus.

CAPUT XXIV. 1 Et factum est verbum Domini ad me, in anno nono, in mense decimo, decima die mensis, dicens: 2 Fili hominis, scribe tibi nomen diei hujus, in qua confirmatus est rex Babylonis adversum Jerusalem hodie. 3 Et dices per proverbium ad domum irritatricem parabolam, et loquêtis ad eos. Hæc dicit Dominus Deus: Pone ollam; pone, inquam, et mitte in eam aquam. 4 Congere frusta ejus in eam, omnem partem bonam, femur et armum, electa et ossibus plena. 5 Pinguissimum pecus assume, compone quoque strues ossium sub ea: efferbuit coctio ejus, et discocta sunt ossa illius in medio ejus. 6 Propterea hæc dicit Dominus Deus: Væ civitati sanguinum, ollæ, cujus rubigo in ea est, et rubigo ejus non exivit de ea: per partes et per partes suas ejice eam, non cecidit super eam sors. 7 Sanguis enim ejus in medio ejus est, super limpidissimam petram effudit illum: non effudit illum super terram ut possit operiri pulvere. 8 Ut superinducerem indignationem meam, et vindicta ulciscerer, dedi sanguinem ejus super petram limpidissimam, ne operiretur. 9 Propterea hæc dicit Dominus Deus: Væ civitati sanguinum, cujus ego

[1] *Antes c.* XI. *v.* 3. *Jerem.* I. *v.* 13. *La* caldera *es Jerusalen, los* huesos *son los Príncipes, y la* carne *el pueblo.* [2] *Lev.* VII. *v.* 26. XVII. *v.* 13. *Deut.* XII. *v.* 16.

Digitized by Google

10 Amontona huesos, que yo les daré fuego: se consumirán las carnes, y se deshará todo cuanto contiene la olla, y los huesos se disolverán.

11 Despues de esto pondrás sobre las brasas la olla vacía, para que se caldee y se derrita su cobre; con lo cual se deshaga dentro de ella su inmundicia y quede consumido su sarro.

12 Se ha trabajado con afan; pero no se ha podido quitar su mucho sarro, ni aun á fuerza del fuego.

13 Digna de execracion es tu inmundicia; pues yo te he querido limpiar de tu porqueria, y tú no te has limpiado? ni te limpiarás hasta tanto que yo haya desfogado en ti la indignacion mia.

14 Yo el Señor he hablado: vendrá el tiempo y lo ejecutaré: no volverá atrás mi palabra, ni perdonaré, ni me aplacaré: segun tus caminos y tus procederes te juzgaré yo, dice el Señor.

15 Hablóme de nuevo el Señor, diciendo:

16 Hijo de hombre: Mira; yo voy á quitarte de golpe lo que mas agradable es á tus ojos; pero no te lamentes, ni llores, ni dejes correr tus lágrimas.

17 Gemirás en secreto: no harás el duelo que se acostumbra por los muertos: no te quitarás la tiara, *ó turbante*, ni el calzado de tus pies: no te cubrirás el rostro con velo, ni usarás de los manjares propios del tiempo de luto.

18 Esto referia yo al pueblo por la mañana, y por la tarde murió mi muger; y á la mañana siguiente me porté como el Señor me habia mandado.

19 Y dijome el pueblo: ¿Por qué no nos esplicas que significan esas cosas que haces?

20 Y respondíles: El Señor me ha hablado, diciendo:

21 Dí á la casa de Israel: Esto dice el Señor Dios: Hé aqui que yo profanaré mi Santuario, que es la gloria de vuestro reino, y lo mas amable á vuestros ojos, y que causa mas ansiedad á vuestra alma: y los hijos y las hijas que habeis de-

grandem faciam pyram. 10 Congere ossa, quæ igne succendam: consumentur carnes, et coquetur universa compositio, et ossa tabescent. 11 Pone quoque eam super prunas vacuam, ut incalescat, ut liquefiat æs ejus: et confletur in medio ejus inquinamentum ejus, et consumatur rubigo ejus: 12 multo labore sudatum est, et non exivit de ea nimia rubigo ejus, neque per ignem. 13 Immunditia tua execrabilis: quia mundare te volui, et non es mundata à sordibus tuis: sed nec mundaberis prius, donec quiescere faciam indignationem meam in te. 14 Ego Dominus locutus sum: Veniet, et faciam: non transeam, nec parcam, nec placabor: juxta vias tuas, et juxta adinventiones tuas judicabo te, dicit Dominus. 15 Et factum est verbum Domini ad me, dicens: 16 Fili hominis, ecce ego tollo à te desiderabile oculorum tuorum in plaga: et non plangues, neque plorabis, neque fluent lacrymæ tuæ. 17 Ingemisce tacens, mortuorum luctum non facies; corona tua circumligata sit tibi, et calceamenta tua erunt in pedibus tuis, nec amictu ora velabis, nec cibos lugentium comedes. 18 Locutus sum ergo ad populum manè, et mortua est uxor mea vesperè: fecique mane sicut præceperat mihi. 19 Et dixit ad me populus: Quare non indicas nobis quid ista significent, quæ tu facis? 20 Et dixi ad eos: Sermo Domini factus est ad me, dicens: 21 Loquere domui Israel: Hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego polluam sanctuarium meum, super-

Digitized by Google

jado, perecerán al filo de la espada.

22 Y haréis como yo he hecho: no os cubriréis el rostro con velo, ni os alimentaréis con las viandas que usan los que estan de luto.

23 Tendréis la corona *ó turbante* en vuestra cabeza, y calzados estarán vuestros pies: no endecharéis, ni lloraréis; sino que os consumiréis en vuestras maldades, y gemiréis, mirándoos atónitos uno á otro.

24 Y Ezequiel será un modelo para vosotros: lo mismo que él ha practicado en la muerte de su esposa, practicaréis vosotros cuando llegáren estos sucesos: y conoceréis entónces que yo soy el Señor Dios.

25 Y tú, ó hijo de hombre, mira que en el dia en que yo les quitaré lo que los hace fuertes, aquello que es su consolacion y su gloria, y aquello que mas aman sus ojos, aquello en que su corazon tiene puesta su confianza, y les quitaré sus hijos é hijas:

26 en aquel dia, cuando el que escapáre *de Jerusalen*, llegará á tí y te dará la noticia *de su ruina*:

27 en aquel dia, repito, tú hablarás al que habrá escapado, y hablarás *con toda libertad*, y no guardarás mas silencio: y habrás sido una señal *ó vaticinio* para ellos, y vosotros conoceréis que yo soy el Señor.

CAP. XXV. *Ezequiel profetiza la destruccion de los ammonitas, moabitas, iduméos y filistéos por los ultrages hechos al pueblo de Dios.*

1 Hablóme de nuevo el Señor, diciendo:

2 Hijo de hombre, vuelve tu rostro contra los ammonitas, y vaticinarás contra ellos.

3 Dirás pues á los hijos de Ammon: Oíd lo que habla el Señor Dios: Esto dice el Señor Dios: Por cuanto acerca de mi Santuario que ha sido profanado, y de la tierra de Israel que ha sido desolada, y de la casa de Judá llevada al cautiverio, tú, *ó pueblo de Ammon*, has dicho *por mofa*: Bien, bien les está:

4 por eso yo te entregaré como en herencia á los hijos del Orien-

biam imperii vestri, et desiderabile oculorum vestrorum, et super quo pavet anima vestra: filii vestri et filiæ vestræ, quas reliquistis, gladio cadent. 22 Et facietis sicut feci: Ora amictu non velabitis, et cibos lugentium non comedetis. 23 Coronas habebitis in capitibus vestris, et calceamenta in pedibus: non plangetis, neque flebitis, sed tabescetis in iniquitatibus vestris, et unusquisque gemet ad fratrem suum. 24 Eritque Ezechiel vobis in portentum: juxta omnia quæ fecit, facietis cum venerit istud: et scietis quia ego Dominus Deus. 25 Et tu, fili hominis, ecce in die qua tollam ab eis fortitudinem eorum, et gaudium dignitatis, et desiderium oculorum eorum, super quo requiescunt animæ eorum, filios et filias eorum: 26 in die illa cum venerit fugiens ad te, ut annuntiet tibi: 27 in die, inquam, illa aperietur os tuum cum eo qui fugit: et loquêris, et non silebis ultrà: erisque eis in portentum, et scietis quia ego Dominus.

CAPUT XXV. 1 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 2 Fili hominis, pone faciem tuam contra filios Ammon, et prophetabis de eis. 3 Et dices filiis Ammon: Audite verbum Domini Dei: Hæc dicit Dominus Deus: Pro eò quòd dixisti: Euge, euge super sanctuarium meum, quia pollutum est; et super terram Israel, quoniam desolata est, et super domum Juda, quoniam ducti sunt in captivitatem: 4 idcircò ego tradam te filiis orientalibus in heredi-

Digitized by Google

te[1]; los cuales colocarán en tí sus apriscos, y levantarán en tí sus tiendas: se comerán ellos tus frutos y beberán tu leche.

5 Y haré que *tu capital* Rabbath venga á ser una cuadra para camellos, y *el pais* de los hijos de Ammon un redil de ganados: y conoceréis que yo soy el Señor.

6 Porque esto dice el Señor Dios: Pues tú has aplaudido con palmadas, y saltado de gozo, y te has alegrado sobre manera por lo sucedido á la tierra de Israel;

7 hé aquí que yo descargaré mi mano contra tí, y te haré presa de las naciones, y te borraré del número de los pueblos, y te esterminaré de la superficie de la tierra, y te reduciré á polvo: y sabrás que yo soy el Señor.

8 Esto dice el Señor Dios: Por cuanto Moab, y Seir *ó la Iduméa*, han dicho: Mirad la casa de Judá; ella es como todas las otras naciones[2]:

9 por eso hé aquí que yo dejaré descubierto el flanco *del pais* de Moab por la parte de las ciudades; de las ciudades, digo, que estan en sus confines, las mas famosas del pais de Bethiesimoth, y Beelmeon, y Cariathaim;

10 á los hijos del Oriente *abriré yo el flanco del pais de Moab*; como abrí el de los ammonitas, y les daré el dominio de Moab; de tal modo que ni memoria quedará *de ellos, como ni* de los hijos de Ammon entre las gentes.

11 Y tomaré venganza de Moab: y sabrán que yo soy el Señor.

12 Esto dice el Señor Dios: Por cuanto la Iduméa ejerció siempre su *odio* inveterado para vengarse de los hijos de Judá[3], y ha pecado desfogando sin medida sus deseos de vengarse;

13 por tanto, esto dice el Señor Dios: Yo descargaré mi mano sobre la Iduméa, y esterminaré de ella hombres y bestias, y la dejaré hecha un desierto por el lado del Mediodia; y los que se hallan en

tatem, et collocabunt caulas suas in te, et ponent in te tentoria sua: ipsi comedent fruges tuas: et ipsi bibent lac tuum. 5 Daboque Rabbath in habitaculum camelorum, et filios Ammon in cubile pecorum: et scietis quia ego Dominus. 6 Quia hæc dicit Dominus Deus: Pro eò quòd plausisti manu, et percussisti pede, et gavisa es ex toto affectu super terram Israel: 7 idcircò ecce ego extendam manum meam super te, et tradam te in direptionem gentium, et interficiam te de populis, et perdam de terris, et conteram: et scies quia ego Dominus. 8 Hæc dicit Dominus Deus: Pro eò quòd dixerunt Moab et Seir: Ecce sicut omnes gentes, domus Juda: 9 idcircò ecce ego aperiam humerum Moab de civitatibus, de civitatibus, inquam, ejus, et de finibus ejus, inclytas terræ Bethiesimoth et Beelmeon et Cariathaim, 10 filiis Orientis cum filiis Ammon, et dabo eam in hereditatem: ut non sit ultrà memoria filiorum Ammon in gentibus. 11 Et in Moab faciam judicia: et scient quia ego Dominus. 12 Hæc dicit Dominus Deus: Pro eò quòd fecit Idumæa ultionem ut se vindicaret de filiis Juda, peccavitque deliquens, et vindictam expetivit de eis; 13 idcircò hæc dicit Dominus Deus: Extendam manum meam super Idumæam, et auferam de ea hominem et jumentum, et faciam eam desertam ab Austro: et qui sunt in Dedan, gladio cadent. 14 Et dabo

[1] *Esto es, á los árabes Job* 1. *v.* 3. *Jer.* XLIX. *v.* 28. [2] *Nada tiene de particular.* [3] *El ódio de Esau contra Jacob pasá á sus descendientes los iduméos.* H. *Par.* XXVIII. *v.* 18. *Jer.* XLIX. *v.* 14. *Abd.* 1. *v.* 14. *Amós* 1. *v.* 11.

Digitized by Google

Dedan *ó hácia el Norte*, serán pasados á cuchillo.

14 Y tomaré venganza de la Iduméa[1], por medio del pueblo mio de Israel, el cual tratará á Edom segun mi indignacion y furor *le prescribirá;* y sabrán lo que es la venganza mia, dice el Señor Dios.

15 Esto dice el Señor Dios: Por cuanto los filistéos han tomado venganza, y lo han hecho con el mayor encono, matando y desahogando *así* sus antiguas enemistades:

16 por tanto, esto dice el Señor Dios: Hé aquí que yo descargaré mi mano sobre los filistéos, y mataré á los matadores; y esterminaré lo que queda en la costa del mar;

17 y tomaré de ellos una terrible venganza, castigándolos con furor: y conocerán que yo soy el Señor, cuando me habré vengado de ellos.

CAP. XXVI. *Tiro será tomada y arruinada por Nabucodonosor de un modo espantoso: porque se regocijaba de las calamidades de Israel.*

1 Y sucedió que en el año undécimo *del cautiverio*, el primer dia del mes, me habló el Señor, diciendo:

2 Hijo de hombre: Pues que Tiro ha dicho de Jerusalem: Bien, bien le está: destruidas quedan ya las puertas *ó la concurrencia* de las naciones; ella se ha pasado á mi: yo *ahora* me llenaré *de riquezas*, pues Jerusalem ha quedado hecha un desierto:

3 por tanto, esto dice el Señor Dios: O Tiro, héme aquí contra ti: yo haré subir contra ti muchas gentes, como olas del mar borrascoso.

4 Y arrasarán los muros de Tiro, y derribarán sus torres, y yo raeré hasta el polvo de ella, dejándola como una peña muy lisa[2].

5 Ella, en medio del mar, será como un tendedero para enjugar las redes[3]; porque yo lo he dicho,

ultionem meam super Idumæam per manum populi mei Israel: et facient in Edom juxta iram meam et furorem meum: et scient vindictam meam, dicit Dominus Deus. 15 Hæc dicit Dominus Deus: Pro eò quòd fecerunt Palæstini vindictam, et ulti se sunt toto animo, interficientes, et implentes inimicitias veteres: 16 propterea hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego extendam manum meam super Palæstinos, et interficiam interfectores, et perdam reliquias maritimæ regionis. 17 Faciamque in eis ultiones magnas arguens in furore: et scient quia ego Dominus, cum dedero vindictam meam super eos.

CAPUT XXVI. 1 Et factum est in undecimo anno, prima mensis, factus est sermo Domini ad me, dicens: 2 Fili hominis, pro eò quòd dixit Tyrus de Jerusalem: Euge, confractæ sunt portæ populorum, conversa est ad me: implebor, deserta est. 3 Propterea hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego super te Tyre, et ascendere faciam ad te gentes multas, sicut ascendit mare fluctuans. 4 Et dissipabunt muros Tyri, et destruent turres ejus: et radam pulverem ejus de ea, et dabo eam in limpidissimam petram. 5 Siccatio sagenarum erit in medio maris, quia ego locutus sum, ait Dominus Deus,

[1] 1. *Mach.* V. *v.* 65. 11. *Mach.* X. *v.* 16. *Josefo lib.* XIII. Antiq. *c.* 17. [2] *Véase una frase semejante* III. *Reg.* XIV. *v.* 10. *Segun los* Setenta *puede traducirse:* Arrasaré la ciudad, y esparciré por el aire el polvo de ella. [3] *La parte nuevamente edificada de la famosa Tiro estaba dentro del mar, en una pequeña isla, unida solo con el resto de la ciudad por medio de una calzada.*

Digitized by Google

dice el Señor Dios: será ella hecha presa de las naciones.

6 Sus hijas ó *aldéas* de la campiña perecerán tambien al filo de la espada: y conocerán que yo soy el Señor.

7 Porque esto dice el Señor Dios: Hé aquí que yo conduciré á Nabucodonosor, Rey de reyes[1], desde el Norte á Tiro, con caballos y carros de guerra, y caballeros, y con gran muchedumbre de tropa.

8 A tus hijas que estan en la campiña, las pasará á cuchillo, y te circunvalará con fortines, y levantará trincheras al rededor tuyo, y embrazará el escudo contra ti.

9 Y dispondrá sus manteletes y arietes contra tus muros, y con sus máquinas de guerra derribará tus torres.

10 Con la llegada de su numerosa caballería, quedarás cubierta de polvo: estremecerse han tus muros al estruendo de la caballería, y de los carros y carrozas, cuando él entrará por tus puertas como quien entra en una ciudad destruida.

11 Holladas se verán todas tus plazas por las pesuñas de los caballos, pasará á cuchillo á tu pueblo, y serán derribadas al suelo tus insignes estátuas[2].

12 Saquearán todos tus tesoros, pillarán tus mercaderías, y destruirán tus muros, y derribarán tus magníficos edificios, arrojando al mar tus piedras, tus maderas, y *hasta* tu polvo.

13 Y haré que no se oigan mas en tí tus conciertos de música, ni el sonido de tus harpas[3].

14 Y te dejaré tan arrasada como una limpísima peña, y servirás de tendedero para enjugar las redes; ni volverás á ser reedificada[4]: porque yo lo he decretado, dice el Señor Dios.

et erit in direptionem gentibus. 6 Filiæ quoque ejus, quæ sunt in agro, gladio interficientur: et scient quia ego Dominus. 7 Quia hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego adducam ad Tyrum Nabuchodonosor regem Babylonis ab Aquilone, regem regum, cum equis, et curribus, et equitibus, et cœtu, populoque magno. 8 Filias tuas, quæ sunt in agro, gladio interficiet: et circumdabit te munitionibus, et comportabit aggerem in gyro: et elevabit contra te clypeum. 9 Et vineas, et arietes temperabit in muros tuos, et turres tuas destruet in armaturâ suâ. 10 Inundatione equorum ejus operiet te pulvis eorum: à sonitu equitum, et rotarum, et curruum movebuntur muri tui, cum ingressus fuerit portas tuas quasi per introitum urbis dissipatæ. 11 Ungulis equorum suorum conculcabit omnes plateas tuas: populum tuum gladio cædet: et statuæ tuæ nobiles in terram corruent. 12 Vastabunt opes tuas, diripient negotiationes tuas: et destruent muros tuos, et domos tuas præclaras subvertent: et lapides tuos, et ligna tua, et pulverem tuum in medio aquarum ponent. 13 Et quiescere faciam multitudinem canticorum tuorum, et sonitus citharârum tuarum non audietur ampliùs. 14 Et dabo te in limpidissimam petram, siccatio sagenarum eris, nec ædificaberis ultrà: quia

[1] *Título que se apropiaron los reyes de los caldéos, y despues los de Persia.* IV *Reg.* XXV. *v.* 28. *Jer.* XXVII. *v.* 6. [2] *Las de* Apolo *y de* Hércules *etc. adorados como dioses, principalmente en Tiro. Quinto Curcio* (*Lib.* IV.) *cuenta que ataron con cadenas de oro la estátua de Apolo al altar de Hércules, á fin de que aquel Dios no se escapara.* [3] *Is.* XXIII. *v.* 16. *Jer.* VII. *v.* 34. [4] *Esto probablemente se entiende solo de la Tiro antigua, que estaba en tierra firme.*

Digitized by Google

15 Esto dice el Señor Dios á Tiro: ¿Por ventura no se estremecerán las islas[1] al estruendo de tu ruina, y al gemido de los que morirán en la mortandad que en tí se hará[1]?

16 Y todos los príncipes de la mar descenderán de sus tronos, y se despojarán de sus insignias, y arrojarán sus vestidos bordados, y se cubrirán de espanto: se sentarán en el suelo, y atónitos de tu repentina caida quedarán como fuera de sí.

17 Y deplorando tu desgracia, te dirán: ¡Cómo has perecido, ó habitadora del mar, ciudad esclarecida, que fuiste poderosa en la mar con tus moradores, á quienes temian todos!

18 Los navegantes quedarán atónitos en el dia de tu ruina, y las islas del mar se afligirán al ver que ya nadie sale de tí.

19 Porque esto dice el Señor Dios: Cuando te habré convertido en un desierto, como las ciudades despobladas; y habré enviado sobre tí un diluvio *de desastres*, y te verás sumergida en un abismo de aguas[2];

20 y cuando yo te habré precipitado allá bajo, á la region de la eternidad, con aquellos que descendieron al sepulcro, y te habré colocado en lo mas profundo de la tierra, con aquellos que bajaron á la fosa, hecha tú semejante á las antiguas soledades, á fin de que nadie te habite; en fin cuando ya habré restituido la gloria á *Jerusalen*, tierra de los vivientes,

21 *entónces* te dejaré reducida á la nada, y no existirás, y te buscarán, y nunca jamas serás hallada, dice el Señor Dios.

CAP. XXVII. *Cancion lúgubre sobre la ruina de Tiro, ciudad marítima y opulentísima.*

1 Habló me de nuevo el Señor, diciendo:

2 Ahora pues, ó hijo de hom-

ego locutus sum, ait Dominus Deus. 15 Hæc dicit Dominus Deus Tyro: Numquid non à sonitu ruinæ tuæ, et gemitu interfectorum tuorum, cum occisi fuerint in medio tui, commovebuntur insulæ? 16 Et descendent de sedibus suis omnes principes maris: et auferent exuvias suas, et vestimenta sua varia abjicient, et induentur stupore: in terra sedebunt, et attoniti super repentino casu tuo admirabuntur. 17 Et assumentes super te lamentum, dicent tibi: Quomodo periisti, quæ habitas in mari, urbs inclyta, quæ fuisti fortis in mari cum habitatoribus tuis, quos formidabant universi? 18 Nunc stupebunt naves in die pavoris tui: et turbabuntur insulæ in mari, eò quòd nullus egrediatur ex te. 19 Quia hæc dicit Dominus Deus: cum dedero te urbem desolatam, sicut civitates quæ non habitantur: et adduxero super te abyssum, et operuerint te aquæ multæ: 20 et detraxero te cum his qui descendunt in lacum ad populum sempiternum, et collocavero te in terra novissima sicut solitudines veteres, cum his qui deducuntur in lacum, ut non habiteris: porrò cum dedero gloriam in terra viventium, 21 in nihilum redigam te, et non eris, et requisita non invenieris ultrà in sempiternum, dicit Dominus Deus.

CAPUT XXVII. 1 Et factum est verbum Domini ad me, dicens: 2 Tu

[1] *Véase* Islas. *Háblase de las tierras de la otra parte del mar, de las cuales se había hecho dueña Tiro por medio de su comercio, como* Utica, Cartago, Cádiz etc.. [2] *V.* Aguas.

Digitized by Google

bre, entona una lamentacion sobre Tiro.

3 Dirás pues á Tiro, situada en una entrada ó *puerto* de mar para fondeadero[1] de los pueblos de muchas regiones: Esto dice el Señor Dios: O Tiro, tú dijiste: Yo soy de una belleza estremada;

4 y situada estoy en medio del mar. Tus vecinos que te edificaron, te embellecieron con toda suerte de ornato:

5 construyéronte de abetos del Sanir[2], con todas las crugías á uso del mar: para hacer tu mástil trajeron un cedro del Líbano:

6 labraron encinas de Basan para formar tus remos; y de marfil de India hicieron tus bancos, y tus magníficas cámaras de popa de materiales traidos de las islas de Italia.

7 Para hacer la vela que pende del mástil, se tejió para tí el rico lino de Egipto, con varios colores: el jacinto y la púrpura de las islas de Elisa formaron tu pabellon.

8 Los habitantes de Sidon y los de Arad fueron tus remeros: tus sabios, ó Tiro, te sirvieron de pilotos.

9 Los ancianos de Gebal[3] y los mas peritos de ella te suministraron gentes para la maestranza, que trabajasen en el servicio de tu marinería: las naves todas del mar y sus marineros estaban en tu pueblo sirviendo á tu tráfico.

10 Tú tenias en tu ejército guerreros de Persia, y de Lydia, y de Lybia: y en tí colgaron sus escudos y morriones, los cuales te servian de gala.

11 Entre tus huestes se veian coronando tus muros los hijos de Arad, y ademas los pigméos ó *valientes*[4], que estaban sobre tus torres colgaban al rededor de tus murallas sus aljabas: ellos ponian el colmo á tu hermosura.

12 Los cartaginenses, que comerciaban contigo, henchian tus mercados con gran copia de toda

ergo fili hominis, assume super Tyrum lamentum: 3 Et dices Tyro, quæ habitat in introitu maris, negotiationi populorum ad insulas multas: Hæc dicit Dominus Deus: O Tyre, tu dixisti: Perfecti decoris ego sum, 4 et in corde maris sita. Finitimi tui, qui te ædificaverunt, impleverunt decorem tuum: 5 abietibus de Sanir extruxerunt te cum omnibus tabulatis maris: cedrum de Libano tulerunt ut facerent tibi malum. 6 Quercus de Basan dolaverunt in remos tuos: et transtra tua fecerunt tibi ex ebore Indico, et prætoriola de insulis Italiæ. 7 Byssus varia de Ægypto texta est tibi in velum ut poneretur in malo: hyacinthus et purpura de insulis Elisa facta sunt operimentum tuum. 8 Habitatores Sidonis et Aradii fuerunt remiges tui: sapientes tui, Tyre, facti sunt gubernatores tui. 9 Senes Giblii, et prudentes ejus, habuerunt nautas ad ministerium variæ supellectilis tuæ: omnes naves maris, et nautæ earum, fuerunt in populo negotiationis tuæ. 10 Persæ, et Lydii, et Lybies erant in exercitu tuo, viri bellatores tui: clypeum, et galeam suspenderunt in te pro ornatu tuo. 11 Filii Aradii cum exercitu tuo erant super muros tuos in circuitu: sed et Pigmæi, qui erant in turribus tuis, pharetras suas suspenderunt in muris tuis per gyrum; ipsi compleverunt pulchritudinem tuam. 12 Carthaginenses negotiatores tui, à multitudi-

[1] *O* emporio. [2] *Deut.* III. *v.* 9. *Habla de Tiro con la metáfora de una nave.* [3] *Ciudad de la Fenicia, por otro nombre* Giblos ó Biblos, *cuyos carpinteros eran tenidos por muy hábiles.* III. *Reg.* V. *v.* 18. [4] *Véase* Pigméos. *S. Gerónimo advierte que aquí significa esta voz* hombres guerreros.

Digitized by Google

suerte de riquezas, de plata, de hierro, de estaño, y de plomo.

13 La Grecia, Thubal y Mosoc tambien negociaban contigo, trayendo á tu pueblo esclavos, y artefactos de cobre:

14 de tierra de Thogorma traian á tu mercado caballos y ginetes *ó picadores*, y mulos.

15 Los hijos de Dedan comerciaban contigo: tú dabas tus géneros á muchas islas *ó naciones*; y recibias en cambio colmillos de *elefante ó el* marfil, y el ébano.

16 El Siro traficaba contigo, y para proveerse de tus muchas manufacturas, presentaba en tus mercados perlas, y púrpura, y telas bordadas, y lino fino, y sedería, y toda especie de géneros preciosos[1].

17 Judá y la tierra de Israel negociaban contigo, llevando á tus mercados el mas rico trigo, el bálsamo, la miel, el aceite, y la resina.

18 El mercader de Damasco contrataba contigo, y en cambio de tus muchas mercaderías te daba muchas y varias cosas ricas, escelentes vinos, y lanas de estraordinaria blancura.

19 Dan, y la Grecia, y Mosel, llevaban á tu mercado, para comerciar contigo, hierro labrado, mirra destilada, y caña aromática.

20 Los de Dedan te vendian las alfombras para tus estrados.

21 La Arabia y todos los príncipes de Cedar compraban tus mercaderías, dándote en cambio los corderos y carneros que te traian.

22 Los mercaderes de Sabá y de Reema traian á vender en tus plazas toda especie de aromas los mas esquisitos, y piedras preciosas, y oro.

23 Haran, y Quene, y Eden contrataban contigo: Saba, Assur y Quelmad te vendian géneros.

24 Hacian ellos el comercio contigo de varias cosas, llevándote fardos *de ropas de color* de jacinto *ó carmesí*, y de varias estofas y bordados, y diferentes preciosidades, embaladas y liadas con cuerdas[2]:

ne cunctarum divitiarum, argento, ferro, stanno, plumboque, repleverunt nundinas tuas. 13 Græcia, Thubal, et Mosoch, ipsi institores tui: mancipia, et vasa ærea advexerunt populo tuo. 14 De domo Thogorma, equos, et equites, et mulos adduxerunt ad forum tuum. 15 Filii Dedan negotiatores tui: insulæ multæ, negotiatio manus tuæ: dentes eburneos et hebeninos commutaverunt in pretio tuo. 16 Syrus negotiator tuus propter multitudinem operum tuorum, gemmam, et purpuram, et scutulata, et byssum, et sericum et chodchod proposuerunt in mercatu tuo. 17 Juda et terra Israel ipsi institores tui in frumento primo, balsamum, et mel, et oleum, et resinam proposuerunt in nundinis tuis. 18 Damascenus negotiator tuus in multitudine operum tuorum, in multitudine diversarum opum, in vino pingui, in lanis coloris optimi. 19 Dan, et Græcia, et Mosel, in nundinis tuis proposuerunt ferrum fabrefactum: stacte et calamus in negotiatione tua. 20 Dedan institores tui in tapetibus ad sedendum. 21 Arabia, et universi principes Cedar, ipsi negotiatores manus tuæ: cum agnis, et arietibus, et hœdis venerunt ad te negotiatores tui. 22 Venditores Saba, et Reema, ipsi negotiatores tui: cum universis primis aromatibus, et lapide pretioso, et auro, quod proposuerunt in mercatu tuo. 23 Haran, et Chene, et Eden, nego-

[1] *San Gerónimo dice que dejó de traducir la palabra* chodchod, *por ser tan obscura. Pero en Isaías c.* LIV. *v.* 12, *tradujo* jaspidem.

[2] *Antiguamente cuando varios modos de cerrar un fardo ó paquete no eran conocidos, se hacian unos nudos con tal arte, que no podia atinar á desatarlo sino el que sabia el secreto, ó á lo ménos necesitaba mucho tiempo para hacerlo. Fué célebre el* nudo gordiano,

Digitized by Google

vendiante tambien maderas de cedro.

25 Tus naves ocupaban el primer lugar en el comercio marítimo; y fuiste populosa y opulentísima en medio del mar.

26 Tus remeros te condujeron por muchos mares[1]: pero el viento de Mediodia acabó contigo en medio de las aguas.

27 Tus riquezas, y tesoros, y tu gran cargamento; tus marineros y tus pilotos que estaban encargados de todas tus preciosidades, y que dirigian tu gente; asimismo todos los guerreros que tenias contigo, y todo el gentio que estaba dentro de tí, ha sido precipitado al abismo del mar en el dia de tu ruina.

28 Al estruendo de la gritería de tus pilotos quedarán llenas de terror las demas naves;

29 y todos los remeros se saldrán de sus naves; y saltarán á tierra los marineros y todos los pilotos:

30 y prorumpirán en grandes alaridos sobre tí, y en gritos de dolor, y esparcirán polvo sobre sus cabezas, y se cubrirán de ceniza,

31 y se raparán por tu causa sus cabezas, y se vestirán de cilicio, y te llorarán en la angustia de corazon con lágrimas amarguísimas.

32 Y entonarán sobre tí lúgubres cantares, y te plañirán, *diciendo:* ¿Qué ciudad ha habido como Tiro, que haya sido como ella destruida en medio de la mar?

33 Tú con tu comercio marítimo enriqueciste á muchas naciones: con la abundancia de las riquezas tuyas y de tu gente hiciste ricos á los Reyes de la tierra:

34 ahora, empero, has sido destrozada en medio del mar, tus riquezas han caido al fondo de las aguas, y ha perecido todo el gentío que habia en tí.

35 Pasmáronse con tu ruina todos los habitantes de las islas *ó re-*

tiatores tui: Saba, Assur, et Chelmad, venditores tui. 24 Ipsi negotiatores tui multifariam involucris hyacinthi, et polymitorum, gazarumque pretiosarum, quæ obvolutæ et astrictæ erant funibus: cedros quoque habebant in negotiationibus tuis. 25 Naves maris, principes tui in negotiatione tua, et repleta es, et glorificata nimis in corde maris. 26 In aquis multis adduxerunt te remiges tui: ventus auster contrivit te in corde maris. 27 Divitiæ tuæ, et thesauri tui, et multiplex instrumentum tuum, nautæ tui, et gubernatores tui, qui tenebant suppellectilem tuam, et populo tuo præerant: viri quoque bellatores tui, qui erant in te, cum universa multitudine tua, quæ est in medio tui: cadent in corde maris in die ruinæ tuæ. 28 A sonitu clamoris gubernatorum tuorum conturbabuntur classes: 29 et descendent de navibus suis omnes qui tenebant remum: nautæ et universi gubernatores maris in terra stabunt: 30 et ejulabunt super te voce magna, et clamabunt amarè: et superjacient pulverem capitibus suis, et cinere conspergentur: 31 et radent super te calvitium, et accingentur ciliciis: et plorabunt te in amaritudine animæ ploratu amarissimo: 32 et assument super te carmen lugubre, et plangent te: Quæ est ut Tyrus, quæ obmutuit in medio maris? 33 Quæ in exitu negotiationum tuarum de mari implesti populos: in multitudine divitiarum tuarum et populorum tuorum ditasti reges terræ. 34 Nunc contrita es à mari, in profundis aquarum opes tuæ, et omnis multitudo tua, quæ erat in medio tui, ceciderunt. 35 Universi ha-

[1] *Cual nave fuerte y magestuosa.*

Digitized by Google

giones, y demudáronse los semblantes de sus Reyes, atónitos de tal tempestad.

36 Los comerciantes de los pueblos silvaron *haciendo mofa* de tí: á la nada has sido reducida tú, y nunca jamas volverás á existir.

CAP. XXVIII. *Ezequiel intima al Rey de Tiro su terrible ruina. Anuncia la desolacion de Sidon, y promete el restablecimiento del reino de Israel.*

1 Hablóme nuevamente el Señor, diciendo:

2 Hijo de hombre, dí al Príncipe de Tiro: Esto dice el Señor Dios: Porque se ha engreido tu corazon, y has dicho: Yo soy un Dios, y sentado estoy cual Dios en el trono, en medio de la mar; (siendo tú un hombre y no un Dios) y te has creido dotado de un entendimiento como de Dios:

3 está visto que te crees mas sabio que Daniel[1], y que no hay nada que no sepas:

4 tú te has hecho poderoso con tu saber y con tu prudencia; y has amontonado oro y plata en tus tesoros:

5 con tu mucho saber y con tu comercio has aumentado tu poderío: y con este motivo se ha engreido tu corazon.

6 Por tanto, esto dice el Señor Dios: Porque tu corazon se ha ensalzado como si fuera de un Dios;

7 por eso mismo yo haré venir contra tí gentes estrangeras, las mas fuertes de las naciones, y desenvainarán sus espadas contra tu bello saber, y oscurecerán tu gloria.

8 Te matarán, y te destrozarán, y morirás de la muerte de aquellos que mueren en batalla naval.

9 ¿Acaso hablarás tú delante de tus matadores, diciendo: Yo soy un Dios; siendo tú un hombre sujeto á los que te han de matar, y no un Dios?

10 Como mueren los incircuncisos[2], así morirás tú á mano de

bitatores insularum obstupuerunt super te: et reges earum omnes tempestate perculsi mutaverunt vultus. 36 Negotiatores populorum sibilaverunt super te: ad nihilum deducta es, et non eris usque in perpetuum.

CAPUT XXVIII. 1 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 2 Fili hominis, dic principi Tyri: Hæc dicit Dominus Deus: Eò quòd elevatum est cor tuum, et dixisti: Deus ego sum, et in cathedra Dei sedi in corde maris: cum sis homo, et non Deus, et dedisti cor tuum quasi cor Dei: 3 ecce sapientior es tu Daniele: omne secretum non est absconditum à te: 4 in sapientia et prudentia tua feristi tibi fortitudinem: et acquisisti aurum et argentum in thesauris tuis: 5 in multitudine sapientiæ tuæ, et in negotiatione tua multiplicasti tibi fortitudinem: et elevatum est cor tuum in robore tuo. 6 Propterea hæc dicit Dominus Deus: Eo quòd elevatum est cor tuum quasi cor Dei: 7 idcircò ecce ego adducam super te alienos, robustissimos gentium: et nudabunt gladios suos super pulchritudinem sapientiæ tuæ, et polluent decorem tuum. 8 Interficient, et detrahent te: et morieris in interitu occisorum in corde maris. 9 Numquid dicens loquêris: Deus ego sum, coram interficientibus te: cum

[1] *Es una picante ironía. Parece que esto lo escribia Ezequiel el año* XI *de Sedecías, esto es, trece ó catorce años despues que Daniel esplicó el famoso sueño á Nabucodonosor.* [2] *Esto es, los que no conocen á Dios, los impios; los cuales tienen un fin desastrado, y mueren sin esperanza de mejor vida. Véase despues cap.* XXXI. *v.* 18.

Digitized by Google

los estrangeros: porque yo lo he dicho, dice el Señor Dios.

11 Hablóme de nuevo el Señor, diciendo: Hijo de hombre, entona una lamentacion sobre el Rey de Tiro.

12 Y le dirás: Esto dice el Señor Dios: Tú, *creido* sello ó imágen *de Dios*, lleno de sabiduria y colmado de hermosura,

13 vivias en medio del paraiso de Dios: en tus vestiduras brillaban toda suerte de piedras preciosas: el sárdio, el topacio, el jaspe *ó diamante*, el crysólitho, el onique, el berilo, el zafiro, el carbunclo, la esmeralda, y el oro, que te daban hermosura, y los instrumentos músicos estuvieron preparados para tí en el dia de tu creacion[1].

14 Tú *has sido* un querubin, que estiende las alas y cubre *el trono de Dios*; yo te coloqué en el Monte santo de Dios; tú caminabas en medio de piedras *preciosas y* brillantes como el fuego.

15 Perfecto has sido en tus obras, desde el dia de tu creacion hasta que se halló en tí la maldad:

16 con la abundancia de tu tráfico se llenó de iniquidad tu corazon, y pecaste, y yo te arrojé del Monte de Dios; y á tí, ó querubin que cubrias *el trono*, te eché de en medio de las piedras resplandecientes como el fuego.

17 Por haberse engreido tu corazon por causa de tu hermosura, y corrompídose tu sabiduria por causa de tu brillo; por eso te arrojé[2] yo al suelo, y te espuse á la vista de los Reyes, para que te contemplasen.

18 Con la muchedumbre de tus maldades, y con tus injustos tráficos contaminaste la santidad *de esa porcion de tierra de Israel* que posees: por lo que haré salir de en medio de tí un fuego que te devorará, y te convertiré en ceniza sobre la tierra, á la vista de cuantos tienen puestos sobre tí sus ojos.

19 Todos los de las demas na-

sis homo, et non Deus, in manu occidentium te? 10 Morte incircumcisorum morieris in manu alienorum: quia ego locutus sum, ait Dominus Deus. 11 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: Fili hominis, leva planctum super regem Tyri, 12 et dices ei: Hæc dicit Dominus Deus: Tu signaculum similitudinis, plenus sapientiâ, et perfectus decore, 13 in deliciis paradisi Dei fuisti: omnis lapis pretiosus operimentum tuum: sardius, topazius, et jaspis, chrysolithus, et onyx, et berillus, sapphirus, et carbunculus, et smaragdus: aurum opus decoris tui: et foramina tua in die, quâ conditus es, præparata sunt. 14 Tu cherub extentus, et protegens, et posui te in monte sancto Dei, in medio lapidum ignitorum ambulasti. 15 Perfectus in viis tuis à die conditionis tuæ, donec inventa est iniquitas in te. 16 In multitudine negotiationis tuæ repleta sunt interiora tua iniquitate, et peccasti: et ejeci te de monte Dei, et perdidi te, ô cherub protegens, de medio lapidum ignitorum. 17 Et elevatum est cor tuum in decore tuo: perdidisti sapientiam tuam in decore tuo, in terram projeci te: ante faciem regum dedi te ut cernerent te. 18 In multitudine iniquitatum tuarum, et iniquitate negotiationis tuæ, polluisti sanctificationem tuam: producam ergo ignem de medio tui, qui comedat te, et dabo te in cinerem super terram in conspectu omnium videntium te. 19 Omnes qui viderint te in gen-

[1] *O elevacion al trono.* [2] *O* te arrojaré: *pues aquí, como en otros lugares el preterito se pone por el futuro. V.* Hebraismos. *Se habla del castigo que dará Dios al Rey de Tiro.*

Digitized by Google

ciones que te vean, quedarán pasmados sobre tí: reducido serás á la nada, y nunca jamas volverás á existir.

— 20 Hablóme el Señor nuevamente, diciendo:

21 Hijo de hombre, vuelve tu rostro contra Sidon[1], y profetizarás contra ella,

22 y dirás: Esto dice el Señor Dios: Héme aqui contra tí, ó *ciudad de* Sidon: y glorificado seré en medio de tí. Porque conocerán que yo soy el Señor, cuando ejerceré mi juicio en ella, y haré resplandecer en ella mi santidad *y justicia.*

23 Yo le enviaré la peste: é inundaré en sangre sus calles, y en todas partes se verán morir hombres pasados á cuchillo: y conocerán que yo soy el Señor.

24 Ya no será mas ella en adelante piedra de escándalo y de amargura para la casa de Israel[2]; ni le serán como espina punzante esos enemigos de que está rodeada por todos lados: y conocerán que yo soy el Señor Dios.

25 Esto dice el Señor Dios: Cuando yo habré congregado la familia de Israel de entre las naciones en que fué dispersada, entónces yo manifestaré en ella mi santidad á la vista de las naciones, y ella habitará en la tierra que yo di á Jacob, siervo mio.

26 Y alli habitará libre de temor, y construirá casas, y plantará viñas, y vivirá tranquilamente cuando habré hecho yo justicia en todos los pueblos que la rodean, y que son sus enemigos: y conocerán que yo soy el Señor Dios suyo.

CAP. XXIX. *Profecía de la desolacion y ruina del Rey de Egipto y de su reino, por la perfidia usada con el pueblo de Dios. Nabucodonosor se hará dueño de dicho reino, en premio del sitio de Tiro.*

1 En el año décimo[3], en el décimo mes, á los once dias del mes me habló el Señor y dijo:

2 Hijo de hombre, dirige tu rostro contra Faraon Rey de Egip-

tibus, obstupescent super te: nihili factus es, et non eris in perpetuum. 20 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 21 Fili hominis, pone faciem tuam contra Sidonem: et prophetabis de ea, 22 et dices: Hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego ad te Sidon, et glorificabor in medio tui: et scient quia ego Dominus, cum fecero in ea judicia, et sanctificatus fuero in ea. 23 Et immittam ei pestilentiam, et sanguinem in plateis ejus, et corruent interfecti in medio ejus gladio per circuitum: et scient quia ego Dominus. 24 Et non erit ultrà domui Israel offendiculum amaritudinis, et spina dolorem inferens undique per circuitum eorum, qui adversantur eis; et scient quia ego Dominus Deus. 25 Hæc dicit Dominus Deus: Quando congregavero domum Israel de populis, in quibus dispersi sunt, sanctificabor in eis coram gentibus: et habitabunt in terra sua, quam dedi servo meo Jacob. 26 Et habitabunt in ea securi: et ædificabunt domos, et plantabunt vineas, et habitabunt confidenter, cum fecero judicia in omnibus qui adversantur eis per circuitum: et scient quia ego Dominus Deus eorum.

CAPUT XXIX. 1 In anno decimo, decimo mense, undecima die mensis,

[1] *Véase Is.* XXIII. *v.* 4. [2] Jezabel, *muger del rey Acab, era hija de* Ethal, *Rey de Sidon.* III *Reg.* XVI. *v.* 31. [3] *Del cautiverio de Jeconías.*

Digitized by Google

to, y profetizarás cuanto ha de suceder contra él y contra Egipto.

3 Habla y dí: Esto dice el Señor Dios: Héme aquí contra tí, ó Faraon Rey de Egipto, dragon ó *mónstruo* grande[1] que yaces en medio de tus rios[2], y dices: Mio es el rio, y á nadie debo el ser.

4 Pero yo pondré un freno en tus quijadas, y haré que los peces de tu rio se peguen á tus escamas; y te sacaré de en medio de tus rios, y todos tus peces estarán pegados á tus escamas.

5 Y á tí y á todos los peces de tus rios, os arrojaré al desierto: tú caerás *muerto* sobre la superficie de la tierra, sin que nadie te recoja, y dé sepultura: á las bestias de la tierra, y á las aves del cielo te entregué para que te devoren.

6 Y conocerán todos los moradores de Egipto que yo soy el Señor: porque tú has sido un báculo de caña para la casa de Israel[3].

7 Cuando te cogieron con la mano, tú te quebraste y lastimaste todas sus espaldas ó *lomos*; y cuando ellos se apoyaron sobre tí, te hiciste pedazos, y los deslomaste enteramente.

8 Por tanto esto dice el Señor Dios: Mira, yo descargaré la espada contra tí, y mataré tus hombres y tus bestias.

9 Y la tierra de Egipto quedará hecha un desierto y una soledad: y conocerán que yo soy el Señor; pues que tú dijiste: Mio es el rio: yo le hice:

10 Por tanto, héme aquí contra tí y contra tus rios: y yo haré que la tierra de Egipto quede hecha un desierto, despues de haberla asolado con la espada desde la torre de Syene hasta los confines de Etiopia.

11 No transitará por ella pié humano, ni la hollará pesuña de ju-

factum est verbum Domini ad me, dicens: 2 Fili hominis, pone faciem tuam contra Pharaonem regem Ægypti, et prophetabis de eo, et de Ægypto universa. 3 Loquere, et dices: Hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego ad te Pharao rex Ægypti, draco magne, qui cubas in medio fluminum tuorum, et dicis: Meus est fluvius, et ego feci memetipsum. 4 Et ponam frænum in maxillis tuis: et agglutinabo pisces fluminum tuorum squamis tuis: et extraham te de medio fluminum tuorum, et universi pisces tui squamis tuis adhærebunt. 5 Et projiciam te in desertum, et omnes pisces fluminis tui: super faciem terræ cades, non colligêris, neque congregaberis: bestiis terræ, et volatilibus cœli, dedi te ad devorandum: 6 et scient omnes habitatores Ægypti, quia ego Dominus: pro eo quòd fuisti baculus arundineus domui Israel: 7 quando apprehenderunt te manu, et confractus es, et laccrasti omnem humerum eorum: et innitentibus eis super te, comminutus es, et dissolvisti omnes renes eorum. 8 Propterea hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego adducam super te gladium: et interficiam de te hominem, et jumentum. 9 Et erit terra Ægypti in desertum, et in solitudinem: et scient quia ego Dominus, pro eo quòd dixeris: Fluvius meus est, et ego feci eum. 10 Idcircò ecce ego ad te, et ad flumina tua: daboque terram Ægypti in solitudines, gladio dissipatam, à turre Syenes, usque ad terminos Æthiopiæ. 11 Non pertransibit eam pes hominis, neque pes jumenti gradietur in ea: et

[1] Dragon *significa aquí y en otros lugares el grande pez llamado* cocodrilo, *símbolo del Egipto, como se vé en muchas monedas antiguas; y al cual adoraban como á Dios los egipcios. Ezequiel dá ese nombre al rey Faraon como título de honor. Bochart dice que entre los egipcios* faraon *significa* cocodrilo. *Véase* Jerem. XLIV. *v.* 30. Herodoto *lib.* I. *c.* CLXI. [2] *O brazos del Nilo.* [3] *Is.* XXXVI. *v.* 6. *Jer.* XXXVII. *v.* 7.

Digitized by Google

mento: despoblada quedará por cuarenta años.

12 Y haré que quede yermo el pais de Egipto en medio de otros paises yermos, y destruidas quedarán sus ciudades en medio de otras ciudades destruidas, y permanecerán desoladas por espacio de cuarenta años: y esparciré los egipcios por entre las naciones, y los arrojaré aquí y allá por todo el mundo.

13 Porque esto dice el Señor Dios: Pasado el plazo de los cuarenta años, yo congregaré á los egipcios de entre los pueblos por donde han estado dispersos;

14 y los sacaré del cautiverio, y los pondré en la tierra de Fathures, en el pais de su nacimiento, y formarán allí un reino humilde.

15 Será el mas débil entre los demas reinos, ni en adelante se alzará sobre las *otras* naciones, y yo los mantendré débiles, á fin de que no dominen sobre ellas.

16 Y no inspirarán ya confianza á los de la casa de Israel, á los cuales enseñaban la iniquidad; ni acudirán ya á ellos, ni los seguirán: sabrán que yo soy el Señor Dios.

17 Y el año vigésimo séptimo, en el primer dia del primer mes, me habló el Señor, diciendo:

18 Hijo de hombre, Nabucodonosor, Rey de Babilonia, ha fatigado mucho á su ejército en la guerra contra Tiro: han quedado calvas todas las cabezas, y pelados todos los hombros; y no se ha dado recompensa alguna ni á él ni á su ejército, por el servicio que me han hecho contra Tiro.

19 Por tanto esto dice el Señor Dios: Hé aquí que yo pondré á Nabucodonosor Rey de Babilonia, en tierra de Egipto; y hará cautivo á su pueblo, y le saqueará, y repartirá los despojos, con lo cual quedarán sus tropas recompensadas

20 por el servicio prestado contra Tiro: Yo le he dado el pais de Egipto, porque él ha trabajado para mí, dice el Señor Dios[1].

non habitabitur quadraginta annis. 12 Daboque terram Ægypti desertam in medio terrarum desertarum, et civitates ejus in medio urbium subversarum, et erunt desolatæ quadraginta annis: et dispergam Ægyptios in nationes, et ventilabo eos in terras. 13 Quia hæc dicit Dominus Deus: Post finem quadraginta annorum congregabo Ægyptum de populis in quibus dispersi fuerant. 14 Et reducam captivitatem Ægypti, et collocabo eos in terra Phathures, in terra nativitatis suæ: et erunt ibi in regnum humile: 15 inter cetera regna erit humillima, et non elevabitur ultrà super nationes, et imminuam eos ne imperent gentibus. 16 Neque erunt ultrà domui Israel in confidentia, docentes iniquitatem, ut fugiant, et sequantur eos: et scient quia ego Dominus Deus. 17 Et factum est in vigesimo et septimo anno, in primo, in una mensis: factum est verbum Domini ad me, dicens: 18 Fili hominis, Nabuchodonosor rex Babylonis servire fecit exercitum suum servitute magna adversus Tyrum: omne caput decalvatum, et omnis humerus depilatus est: et merces non est reddita ei, neque exercitui ejus, de Tyro, pro servitute qua servivit mihi adversus eam. 19 Propterea hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego dabo Nabuchodonosor regem Babylonis in terra Ægypti: et accipiet multitudinem ejus, et deprædabitur manubias ejus, et diripiet spolia ejus: et erit merces exercitui illius, 20 et operi,

[1] *Téngase presente que Nabucodonosor era un instrumento de Dios; y que el Señor, como dice S. Agustin, remunera algunas virtudes morales con victorias y dominio temporal etc. De* civ. Dei c. V. v. 12.

Digitized by Google

21 En aquel dia reflorecerá el poderío de la casa de Israel, y te haré hablar libremente en medio de ellos: y conocerán que yo soy el Señor.

CAP. XXX. *El Profeta anuncia á los Egipcios y á otros pueblos aliados suyos la completa desolacion de su tierra.*

1 Hablóme nuevamente el Señor, diciendo:

2 Hijo de hombre, profetiza y di: Esto dice el Señor Dios: *O egipcios*, prorumpid en ahullidos, ¡ay, ay de aquel dia!

3 Porque cercano está el dia, llega ya el dia del Señor; dia de tinieblas, que será la hora *del castigo* de las naciones.

4 Y la espada *enemiga* descargará contra el Egipto: y la Ethiopia quedará aterrorizada cuando los egipcios caerán heridos *al filo de la espada*, y el pueblo será llevado cautivo, y serán destruidos sus cimientos.

5 La Ethiopia, y la Lybia, y los lydios, y todos los demas pueblos, y Cub, y los hijos de la tierra de *mi* alianza, perecerán juntamente con ellos al filo de la espada.

6 Esto dice el Señor Dios: Caerán por tierra los que sostienen al Egipto, y quedará destruido su soberbio imperio: comenzando desde la torre de Syene, pasados serán á cuchillo los egipcios, dice el Señor Dios de los ejércitos:

7 y *aquellas regiones* serán asoladas, quedando como otras tierras desiertas; y sus ciudades serán del número de las ciudades devastadas.

8 Y conocerán que yo soy el Señor, cuando habré pegado fuego al Egipto, y sean derrotadas todas sus tropas auxiliares.

9 En aquel dia partirán en naves mensageros despachados por mí, para abatir la arrogancia de la Ethiopia; la cual se llenará de terror en el dia *del castigo* del Egipto: dia que llegará sin falta.

10 Esto dice el Señor Dios: Yo destruiré el numeroso gentío de Egipto, por medio de Nabucodonosor Rey de Babilonia;

11 el cual y su pueblo, el mas fuerte entre las naciones, serán lle-

quo servivit adversus eam: dedi ei terram Ægypti, pro eo quòd laboraverit mihi, ait Dominus Deus. 21 In die illo pullulabit cornu domui Israel, et tibi dabo apertum os in medio eorum: et scient quia ego Dominus.

CAPUT XXX. 1 Et factum est verbum Domini ad me, dicens: 2 Fili hominis, propheta, et dic: Hæc dicit Dominus Deus: Ululate, væ, væ diei: 3 quia juxta est dies, et appropinquat dies Domini: dies nubis, tempus gentium erit. 4 Et veniet gladius in Ægyptum: et erit pavor in Æthiopia, cum ceciderint vulnerati in Ægypto, et ablata fuerit multitudo illius, et destructa fundamenta ejus. 5 Æthiopia, et Lybia, et Lydi, et omne reliquum vulgus, et Chub, et filii terræ fœderis, cum eis gladio cadent. 6 Hæc dicit Dominus Deus: Et corruent fulcientes Ægyptum, et destruetur superbia imperii ejus: à turre Syenes gladio cadent in ea, ait Dominus Deus exercituum. 7 Et dissipabuntur in medio terrarum desolatarum, et urbes ejus in medio civitatum desertarum erunt. 8 Et scient quia ego Dominus: cum dedero ignem in Ægypto, et attriti fuerint omnes auxiliatores ejus. 9 In die illa egredientur nuntii à facie mea in trieribus, ad conterendam Æthiopiæ confidentiam; et erit pavor in eis in die Ægypti, quia absque dubio veniet. 10 Hæc dicit Dominus Deus: Cessare faciam multitudinem Ægypti in manu Nabuchodonosor regis Babylonis. 11 Ipse

Digitized by Google

yados á asolar el Egipto: desenvainarán sus espadas contra el Egipto, y cubrirán la tierra de cadáveres.

12 Y secaré las madres de los rios, y entregaré el pais á hombres feroces, y le aniquilaré por medio de estrangeros: Yo el Señor soy quien lo digo.

13 Esto dice el Señor Dios: Yo destruiré los simulacros, y acabaré con los ídolos de Memfis, y no habrá mas Rey propio en la tierra de Egipto, y enviaré el terror sobre ella.

14 Y asolaré la tierra de Fathures, y entregaré á Tafnis á las llamas, y castigaré *severamente* á Alejandría[1].

15 Derramaré la indignacion mia sobre Pelusio, baluarte del Egipto, y haré pasar á cuchillo al numeroso pueblo de Alejandria,

16 y entregaré el Egipto á las llamas. Como la muger que está de parto sentirá dolores Pelusio, y Alejandria será asolada, y Memfis estará en contínua congoja.

17 Pasados serán á cuchillo los jóvenes de Heliópoli y de Bubasto, y las mugeres serán llevadas cautivas.

18 Y en Tafnis el dia se convertirá en noche, cuando haré yo allí pedazos los cetros de Egipto, y se acabará la arrogancia de su poder: pues la cubrirá un negro torbellino *de males*, y sus hijas[2] serán llevadas al cautiverio.

19 Y ejerceré mi juicio contra el Egipto; y conocerán que yo soy el Señor.

20 Y en el año undécimo, en el mes primero, á los siete dias del mes me habló el Señor, diciendo:

21 Hijo de hombre: Yo he roto el brazo de Faraon Rey de Egipto, y hé aquí que no ha sido vendado para restablecerle en su primer estado, ni envuelto con paños, ni fajado con vendas, á fin de que, recobrado el vigor, pueda manejar la espada.

22 Por tanto esto dice el Señor Dios: Héme aquí contra Faraon Rey de Egipto, y desmenuzaré su

et populus ejus cum eo, fortissimi gentium, adducentur ad disperdendam terram: et evaginabunt gladios suos super Ægyptum: et implebunt terram interfectis. 12 Et faciam alveos fluminum aridos, et tradam terram in manus pessimorum: et dissipabo terram et plenitudinem ejus manu alienorum, ego Dominus locutus sum. 13 Hæc dicit Dominus Deus: Et disperdam simulachra, et cessare faciam idola de Memphis: et dux de terra Ægypti non erit amplius: et dabo terrorem in terra Ægypti. 14 Et disperdam terram Phathures, et dabo ignem in Taphnis, et faciam judicia in Alexandria. 15 Et effundam indignationem meam super Pelusium robur Ægypti, et interficiam multitudinem Alexandriæ, 16 et dabo ignem in Ægypto: quasi parturiens dolebit Pelusium, et Alexandria erit dissipata, et in Memphis angustiæ quotidianæ. 17 Juvenes Heliopoleos et Bubasti gladio cadent, et ipsæ captivæ ducentur. 18 Et in Taphnis nigrescet dies cum contrivero ibi sceptra Ægypti, et defecerit in ea superbia potentiæ ejus: ipsam nubes operiet, filiæ autem ejus in captivitatem ducentur. 19 Et judicia faciam in Ægypto: et scient quia ego Dominus. 20 Et factum est in undecimo anno, in primo mense, in septima mensis, factum est verbum Domini ad me, dicens: 21 Fili hominis, brachium Pharaonis regis Ægypti confregi: et ecce non est obvolutum ut restitueretur ei sanitas, ut ligaretur pannis, et fasciaretur linteolis, ut recepto robore posset tenere gladium. 22 Propterea hæc

[1] *En el hebréo se llama* No. *Véase* Jerem. XLVI. v. 25. [2] *O* poblaciones subalternas. *Véase* Hijo.

Digitized by Google

brazo que era robusto; pero está ya quebrado: y haré caer de su mano la espada,

23 y dispersaré los egipcios entre las naciones, y los arrojaré aquí y allá por todo el mundo.

24 Y daré vigor á los brazos del Rey de Babilonia, y pondré en su mano mi espada; y romperé los brazos de Faraon, y prorumpirán en grandes gemidos los *de su pueblo* que serán muertos en su presencia.

25 Y esforzaré los brazos del Rey de Babilonia, y quedarán como baldados los de Faraon: y conocerán que yo soy el Señor, cuando habré puesto mi espada en manos del Rey de Babilonia, y él la habrá desenvainado contra la tierra de Egipto.

26 Y dispersaré á los de Egipto por entre las naciones, y los desparramaré por todo el mundo, y conocerán que yo soy el Señor.

CAP. XXXI. *La ruina del Rey de los asirios, figura de la de Faraon.*

1 En el año undécimo, en el mes tercero, dia primero del mes, me habló el Señor y dijo:

2 Hijo de hombre, dí á Faraon, Rey de Egipto, y á su pueblo: ¿A quién te has comparado en tu grandeza?

3 *Depón ese orgullo*; mira á Assur, que cual cedro sobre el Líbano, de hermosos ramos y frondosas hojas, y de sublime altura, elevaba su copa en medio de sus densas ramas.

4 Nutriéronle las aguas, y un abismo *ó mar inmenso* le encumbró; sus rios corrian al rededor de sus raices, y él hacia pasar sus arroyos por todos los árboles de aquella region.

5 Por eso superó en altura todos los árboles del pais, y multiplicáronse sus arboledas, y se dilataron, merced á la abundancia de las aguas.

6 Y como él arrojaba una grande sombra, anidaron bajo de sus ra-

dicit Dominus Deus: Ecce ego ad Pharaonem regem Ægypti, et comminuam brachium ejus forte, sed confractum: et dejiciam gladium de manu ejus: 23 et dispergam Ægyptum in gentibus, et ventilabo eos in terris. 24 Et confortabo brachia regis Babylonis, daboque gladium meum in manu ejus: et confringam brachia Pharaonis, et gement gemitibus interfecti coram facie ejus. 25 Et confortabo brachia regis Babylonis, et brachia Pharaonis concident: et scient quia ego Dominus, cum dedero gladium meum in manu regis Babylonis, et extenderit eum super terram Ægypti. 26 Et dispergam Ægyptum in nationes, et ventilabo eos in terras, et scient quia ego Dominus.

CAPUT XXXI. 1 Et factum est in anno undecimo, tertio mense, una mensis, factum est verbum Domini ad me, dicens: 2 Fili hominis, dic Pharaoni regi Ægypti, et populo ejus: Cui similis factus es in magnitudine tua? 3 Ecce Assur quasi cedrus in Libano, pulcher ramis, et frondibus nemorosus, excelsusque altitudine, et inter condensas frondes elevatum est cacumen ejus. 4 Aquæ nutrierunt illum, abyssus exaltavit illum: flumina ejus manabant in circuitu radicum ejus, et rivos suos emisit ad universa ligna regionis. 5 Propterea elevata est altitudo ejus super omnia ligna regionis: et multiplicata sunt arbusta ejus, et elevati sunt rami ejus præ aquis multis. 6 Cumque extendisset umbram suam, in ramis ejus fecerunt nidos omnia volatilia cœli, et sub frondibus ejus genuerunt omnes bestiæ saltuum, et sub umbraculo illius habitabat cœtus gentium plurimarum. 7 Eratque pulcherrimus in magnitudine sua, et

Digitized by Google

mas todas las aves del cielo, y criaron debajo de su frondosidad todas las bestias de los bosques, y á su sombra se acogia un inmenso gentío.

7 Y era un árbol hermosísimo por su elevacion, y por la estension de sus ramas; porque sus raices se hallaban cerca de abundantes aguas.

8 En el paraiso de Dios no hubo cedros mas empinados que él: no igualaron los abetos á su copa, ni los plátanos emparejaron con sus ramas: no hubo en el paraiso de Dios un árbol semejante á él, ni de tanta hermosura.

9 Y porque yo le hice tan hermoso, y de tantas y tan frondosas ramas, tuvieron envidia de él todos los árboles deliciosos que habia en el paraiso de Dios.

10 Por lo cual esto dice el Señor Dios: Porque él se ha encumbrado, y ostentado su verde y frondosa copa, y su corazon se ha ensoberbecido viéndose tan alto;

11 yo le he entregado en poder del mas fuerte de entre los pueblos, el cual hará de él lo que querrá: yo le he desechado, segun merecia su impiedad.

12 Y unas gentes estrañas, y de las mas feroces entre las naciones le troncharán y le arrojarán sobre los montes, y sus ramas caerán por todos los valles, y quedarán cortados sus arbustos en todas las rocas de la tierra; y todos los pueblos de la tierra se retirarán de su sombra y le abandonarán.

13 Sobre sus ruinas posarán todas las aves del cielo, y sobre sus ramas estarán las bestias todas del pais.

14 Por esta causa ninguno de los árboles plantados junto á la corriente de las aguas[1] se engreirá en su grandeza, ni elevará su copa entre las espesas arboledas, ni se fiarán en su grandeza todos estos árboles de regadio; porque todos han sido entregados en poder de la muerte, cayeron en la profunda fosa, como los demas hijos de los hombres que descienden al sepulcro.

15 Esto dice el Señor Dios: En el dia en que él descendió á los in-

in dilatatione arbustorum suorum: erat enim radix illius juxta aquas multas. 8 Cedri non fuerunt altiores illo in paradiso Dei, abietes non adæquaverunt summitatem ejus, et platani non fuerunt æquæ frondibus illius: omne lignum paradisi Dei non est assimilatum illi, et pulchritudini ejus. 9 Quoniam speciosum feci eum, et multis condensisque frondibus: et æmulata sunt eum omnia ligna voluptatis, quæ erant in paradiso Dei. 10 Propterea hæc dicit Dominus Deus: Pro eò quòd sublimatus est in altitudine, et dedit summitatem suam virentem atque condensam, et elevatum est cor ejus in altitudine sua: 11 tradidi eum in manu fortissimi gentium, faciens faciet ei: juxta impietatem ejus ejeci eum. 12 Et succident eum alieni, et crudelissimi nationum, et projicient eum super montes, et in cunctis convallibus corruent rami ejus, et confringentur arbusta ejus in universis rupibus terræ: et recedent de umbraculo ejus omnes populi terræ, et relinquent eum. 13 In ruina ejus habitaverunt omnia volatilia cœli, et in ramis ejus fuerunt universæ bestiæ regionis. 14 Quam ob rem non elevabuntur in altitudine sua omnia ligna aquarum, nec ponent sublimitatem suam inter nemorosa atque frondosa, nec stabunt in sublimitate sua omnia, quæ irrigantur aquis: quia omnes tradiți sunt in mortem ad terram ultimam, in medio filiorum hominum ad eos qui

[1] *Esto es, los* sátrapas, *ó* príncipes *del imperio de los asirios: al modo que por* Libano *se denota todo el imperio.*

Digitized by Google

fiernos *ó al sepulcro*, causé yo un duelo grande: le sumergí en el abismo, y vedé á sus rios *que le regasen*, y detuve las abundantes aguas. El Líbano se contristó por causa de él, y estremeciéronse todos los árboles del campo[1].

16 Con el estruendo de su ruina hice estremecer las naciones, asi que yo le hice caer en el infierno con los demas que bajan al sepulcro; y[2] se consolaron allá en lo profundo de la tierra todos los *príncipes ó árboles del jardin* de delicias, insignes y famosos en el Líbano, todos los que eran regados de las aguas.

17 Porque ellos descendieron tambien con él al infierno con los que perecieron al filo de la espada; los cuales siendo como el brazo del *Rey*, estaban bajo su sombra entre las naciones.

18 ¿A quién te has hecho semejante, *ó Faraon*, ó árbol ilustre y sublime entre los árboles *del jardin* de delicias? Hé aquí que con los árboles de aquel delicioso jardin has sido precipitado al profundo de la tierra: en medio de los incircuncisos[3] dormirás tú con aquellos que fueron pasados á cuchillo. Asi sucederá á Faraon y á toda su gente, dice el Señor Dios.

Cap. XXXII. *Cancion lúgubre sobre la ruina de Faraon y de su pueblo.*

1 En el año duodécimo, el dia primero del duodécimo mes, me habló el Señor, diciendo:

2 Hijo de hombre, entona una lamentacion sobre Faraon, Rey de Egipto, y le dirás *asi*: A un leon entre las gentes, y al dragon *ó mónstruo* que está en el mar *entre los peces*, te hiciste semejante[4]: con tu *gran* poder todo lo revolvias en tus rios, y enturbiabas con tus piés las aguas, y hollabas sus corrientes.

3 Por tanto esto dice el Señor Dios: Con una turba inmensa de pueblos tenderé yo sobre tí mis redes, y con mi anzuelo *ó esparavel*[5] te sacaré fuera.

descendunt in lacum. 15 Hæc dicit Dominus Deus: In die quando descendit ad inferos, induxi luctum, operui eum abysso: et prohibui flumina ejus, et coercui aquas multas: contristatus est super eum Libanus, et omnia ligna agri concussa sunt. 16 A sonitu ruinæ ejus commovi gentes, cum deducerem eum ad infernum cum his qui descendebant in lacum: et consolata sunt in terra infima omnia ligna voluptatis egregia atque præclara in Libano; universa quæ irrigabantur aquis. 17 Nam et ipsi cum eo descendent in infernum ad interfectos gladio: et brachium uniuscujusque sedebit sub umbraculo ejus in medio nationum. 18 Cui assimilatus es, ò inclyte atque sublimis inter ligna voluptatis? Ecce deductus es cum lignis voluptatis ad terram ultimam: in medio incircumcisorum dormies, cum eis qui interfecti sunt gladio: ipse est Pharao, et omnis multitudo ejus, dicit Dominus Deus.

Caput XXXII. 1 Et factum est, duodecimo anno in mense duodecimo, in una mensis, factum est verbum Domini ad me, dicens: 2 Fili hominis, assume lamentum super Pharaonem regem Ægypti, et dices ad eum: Leoni gentium assimilatus es, et draconi qui est in mari: et ventilabas cornu in fluminibus tuis, et conturbabas aquas pedibus tuis, et conculcabas flumina earum. 3 Propterea hæc dicit Dominus Deus: Expandam super te rete meum in multitudine

[1] *Estoves, todos los pueblos.* [2] *Al ver arruinado tan soberbio Rey.* [3] *Véase ántes c.* XXVIII. *v.* 10. [4] *Con tus crueldades.* [5] *S. Gerónimo, siguiendo la ver-*

4 Y te arrojaré en tierra, te dejaré en medio del campo, y haré bajar sobre tí todas las aves del cielo, y que se ceben en tí todas las bestias de la tierra.

5 Pondré tus cornes sobre los montes, y henchiré los collados de tu sangre podrida.

6 Y regaré la tierra de las montañas con tu fétida sangre, y se henchirán de ella los valles.

7 Y cuando te mataren oscureceré el cielo, y ennegreceré sus estrellas; cubriré de nubes el sol, y la luna no despedirá su luz.

8 Haré que todas las lumbreras del cielo se vistan de luto por tí, y esparciré tinieblas sobre tu pais, dice el Señor Dios, cuando los tuyos caerán muertos en medio del campo, dice el Señor Dios.

9 Y llenaré de terror el corazon de muchos pueblos, cuando haga llegar la nueva de tu calamidad á las gentes de paises que tú no conoces.

10 Y haré que queden atónitas de tu desgracia muchas naciones; y que sus Reyes tiemblen por causa de tí, poseidos de sumo espanto, asi que mi espada comenzará á relumbrar delante de sus ojos: y todos de repente se pondrán á temblar por su vida en el dia de tu ruina.

11 Porque esto dice el Señor Dios: Vendrá sobre tí la espada del Rey de Babilonia:

12 con las espadas de aquellos valientes[2] abatiré tus numerosos escuadrones: invencibles son todas aquellas gentes, y ellas humillarán la soberbia de Egipto, y sus ejércitos quedarán deshechos.

13 Y haré perecer todas sus bestias, que pacen á la orilla de sus abundantes aguas: no las enturbiará jamás el pié del hombre, ni pesuña de bestia las enlodará.

14 Entónces yo volveré limpísimas sus aguas, y haré que sus rios corran *suavemente* como aceite, di-

populorum multorum, et exterrebam te in sagena mea. 4 Et projiciam te in terram, super faciem agri abjiciam te: et habitare faciam super te omnia volatilia cœli, et saturabo de te bestias universæ terræ. 5 Et dabo carnes tuas super montes, et implebo colles tuos sanie tua. 6 Et irrigabo terram fœtore sanguinis tui super montes, et valles implebuntur ex te. 7 Et operiam, cum extinctus fueris, cœlum, et nigrescere faciam stellas ejus: solem nube tegam, et luna non dabit lumen suum. 8 Omnia luminaria cœli mœrere faciam super te: et dabo tenebras super terram tuam, dicit Dominus Deus, cum ceciderint vulnerati tui in medio terræ, ait Dominus Deus. 9 Et irritabo cor populorum multorum, cum induxero contritionem tuam in gentibus super terras quas nescis. 10 Et stupescere faciam super te populos multos: et reges eorum horrore nimio formidabunt super te, cum volare cœperit gladius meus super facies eorum: et obstupescent repente singuli pro anima sua in die ruinæ tuæ. 11 Quia hæc dicit Dominus Deus: Gladius regis Babylonis veniet tibi: 12 in gladiis fortium dejiciam multitudinem tuam: inexpugnabiles omnes gentes hæ: et vastabunt superbiam Ægypti, et dissipabitur multitudo ejus. 13 Et perdam omnia jumenta ejus, quæ erant super aquas plurimas: et non conturbabit eas pes hominis ultrà, neque ungula jumentorum turbabit eas. 14 Tunc purissimas reddam aquas eorum, et flumina eorum quasi oleum adducam, ait Dominus

sion de los Setenta, *traduce* hamo, *en vez de* sagena. *Los cocodrilos, lo mismo que las ballenas y otros grandes peces, se sacan á tierra, clavándoles ántes un grande anzuelo.* [1] *Es una hipérbole poética.* [2] *De los caldéos y otras naciones. Cap.* XXX. *v.* 11. XXXI. *v.* 11. *etc.*

Digitized by Google

ce el Señor Dios,

15 cuando yo habré asolado la tierra de Egipto. Despojado quedará este pais de cuantos bienes contiene, cuando yo habré herido á todos sus moradores: y conocerán que yo soy el Señor.

16 Esta es la cancion lúgubre con que se lamentarán: la entonarán las hijas de las naciones, la cantarán sobre el Egipto y sobre su pueblo, dice el Señor Dios.

17 Y en el año duodécimo, á los quince dias del mes, me dirigió el Señor su palabra, diciendo:

18 Hijo de hombre, canta una lamentacion sobre el pueblo de Egipto; y, *vaticinando*, arrójale á él y á las hijas de las naciones poderosas al hondo de la tierra, donde están los que descienden al sepulcro.

19 ¿En qué eres tú *ó pueblo de Egipto* mas respetable *que los demas*? Desciende abajo, y yace entre los incircuncisos.

20 Perecerán ellos en medio de todos los demas pasados á cuchillo: la espada ha sido entregada *por Dios á los caldéos*, y han aterrado al Egipto y á todos sus pueblos.

21 Desde en medio del infierno le dirigirán la palabra los campeones mas poderosos que descendieron allí con sus auxiliares[1], y perecieron incircuncisos al filo de la espada.

22 Allí está Assur y todo su pueblo sepultado al rededor de él[2]: todos estos fueron muertos; al filo de la espada perecieron:

23 los cuales fueron sepultados en lo mas profundo de la fosa; y toda su gente yace al rededor de su sepulcro: murieron todos pasados á cuchillo, estos que en otro tiempo llenaban de espanto la tierra de los vivos.

24 Allí está Elam y todo su pueblo al rededor de su sepulcro; todos estos murieron pasados á cuchillo, y descendieron incircuncisos á lo mas profundo de la tierra; estos que *ántes* fueron el terror de

Deus: 15 cum dedero terram Ægypti desolatam; deseretur autem terra à plenitudine sua, quando percussero omnes habitatores ejus: et scient quia ego Dominus. 16 Planctus est, et plangent eum: filiæ gentium plangent eum; super Ægyptum, et super multitudinem ejus plangent eum, ait Dominus Deus. 17 Et factum est in duodecimo anno, in quintadecima mensis, factum est verbum Domini ad me dicens: 18 Fili hominis, cane carmen lugubre super multitudinem Ægypti: et detrahe eam ipsum, et filias gentium robustarum, ad terram ultimam, cum his qui descendunt in lacum. 19 Quo pulchrior es? descende, et dormi cum incircumcisis. 20 In medio interfectorum gladio cadent: gladius datus est, attraxerunt eam, et omnes populos ejus. 21 Loquentur ei potentissimi robustorum de medio inferni, qui cum auxiliatoribus ejus descenderunt, et dormierunt incircumcisi, interfecti gladio. 22 Ibi Assur, et omnis multitudo ejus: in circuitu illius sepulchra ejus: omnes interfecti, et qui ceciderunt gladio. 23 Quorum data sunt sepulchra in novissimis lacûs: et facta est multitudo ejus per gyrum sepulchri ejus; universi interfecti, cadentesque gladio, qui dederant quondam formidinem in terra viventium. 24 Ibi Ælam, et omnis multitudo ejus per gyrum sepulchri sui; omnes hi interfecti, ruentesque gladio; qui descenderunt incircumcisi ad terram ultimam: qui posuerunt terrorem suum in terra viventium, et portaverunt ignominiam suam cum his qui des-

[1] *Is.* XIV. *v.* 4. 10. [2] *El sepulcro de los pecadores es el infierno, tierra de perpétua muerte, ó de eternas tinieblas. Luc.* XVI. *v.* 22. *Apoc.* XX. *v.* 6.

Digitized by Google

todos en la tierra de los vivos, y llevaron sobre sí su ignominia, como los que bajan á la fosa.

25 En medio de los que fueron muertos fué colocado el lecho para él y para todos sus pueblos que están sepultados al rededor suyo: todos ellos incircuncisos y pasados á cuchillo. Porque pusieron el terror en la tierra de los vivos, y llevaron su ignominia como los que descienden á la fosa; *por eso* fueron colocados en medio de los que fueron muertos.

26 Allí está Mosoc, y Thubal y toda su gente, cuyos sepulcros están al rededor de él: todos ellos incircuncisos, y pasados á cuchillo por haber sido el terror de la tierra de los vivos.

27 Mas no morirán con la muerte *gloriosa* de los valientes incircuncisos que perecieron y bajaron al infierno, *á sepulcro*, *adornados* con sus armas, y debajo de cuyas cabezas se les pusieron sus espadas[1], donde yacen con sus huesos los instrumentos de sus iniquidades, con que fueron el terror de los fuertes en la tierra de los vivos.

28 Pues tú tambien serás hollado en medio de los incircuncisos, y dormirás con aquellos que perecieron al filo de la espada.

29 Allí está la Idumea y sus Reyes y todos sus caudillos, los cuales juntamente con sus ejércitos han sido puestos entre los que murieron pasados á cuchillo: y duermen entre los incircuncisos y entre los que bajaron á la fosa.

30 Allí estan los príncipes todos del Septentrion y todos los tiranos, los cuales junto con los que perecieron al filo de la espada, han sido llevados allí despavoridos y humillados á pesar de toda su valentía; quienes durmieron incircuncisos entre aquellos que fueron pasados á cuchillo, y llevaron su propia ignominia como los que bajaron á la fosa.

31 Vió á *todos* estos Faraon, y se consoló de la mucha gente su-

cendunt in lacum. 25 In medio interfectorum posuerunt cubile ejus in universis populis ejus: in circuitu ejus sepulchrum illius: omnes hi incircumcisi, interfectique gladio. Dederunt enim terrorem suum in terra viventium, et portaverunt ignominiam suam cum his qui descendunt in lacum; in medio interfectorum positi sunt. 26 Ibi Mosoch, et Thubal, et omnis multitudo ejus; in circuitu ejus sepulchra illius; omnes hi incircumcisi, interfectique, et cadentes gladio: quia dederunt formidinem suam in terra viventium. 27 Et non dormient cum fortibus, cadentibusque et incircumcisis qui descenderunt ad infernum cum armis suis, et posuerunt gladios suos sub capitibus suis, et fuerunt iniquitates eorum in ossibus eorum: quia terror fortium facti sunt in terra viventium. 28 Et tu ergo in medio incircumcisorum conteréris, et dormies cum interfectis gladio. 29 Ibi Idumæa, et reges ejus, et omnes duces ejus, qui dati sunt cum exercitu suo cum interfectis gladio: et qui cum incircumcisis dormierunt, et cum his qui descendunt in lacum. 30 Ibi principes Aquilonis omnes, et universi venatores: qui deducti sunt cum interfectis, paventes, et in sua fortitudine confusi: qui dormierunt incircumcisi cum interfectis gladio, et portaverunt confusionem suam cum his qui descendunt in lacum. 31 Vidit eos Pharao, et consolatus est super universa multitudine sua, quæ interfecta est gladio: Pha-

[1] *Alude al uso de poner junto á los cadáveres de los héroes ó campeones las armas de que se habian servido con tanta gloria: vano honor que no llegaron á tener los huesos de Elam, Moloc etc.*

ya pasada á cuchillo; *los vió* Faraon y tambien todo su ejército, dice el Señor Dios:

32 porque yo derramaré mi terror sobre la tierra de los vivos; y en medio de los incircuncisos, con aquellos que perecieron al filo de la espada, allí fué Faraon á dormir con todo su pueblo, dice el Señor Dios.

CAP. XXXIII. *El oficio de los verdaderos profetas y pastores es amonestar á los pecadores para que se libren de los castigos de Dios. Ezequiel profetiza contra la presuncion de los judíos que se quedaron en su propio pais, y contra la hipocresía de los que estaban en Babilonia.*

1 Hablóme nuevamente el Señor, diciendo:

2 Hijo de hombre, habla á los hijos de tu pueblo, y les dirás: Cuando yo enviare la espada de la guerra sobre algun pais, y el pueblo de aquel pais destináre un hombre de entre los ínfimos de sus moradores, y le pusiere por centinela suya;

3 y este centinela viendo venir la espada enemiga hácia el pais, sonáre la bocina, y avisáre al pueblo;

4 si aquel, quien quiera que sea, que oye el sonido de la bocina no se pone en salvo, y llega la espada y le mata, su muerte solo se imputará á él mismo.

5 Oyó el sonido de la bocina, y no se puso en salvo; solamente él tiene la culpa: pues él salvará su vida si se pone en lugar seguro.

6 Mas si la centinela viere venir la espada y no sonáre la bocina, y el pueblo no se pusiese en salvo, y llegare la espada, y quitare la vida á alguno de ellos; este tal verdaderamente por su pecado padece la muerte, mas yo demandaré la sangre de él al centinela.

7 Ahora bien, hijo de hombre, yo te he puesto á tí por centinela en la casa de Israel: las palabras que oyeres de mi boca se las anunciarás á ellos de mi parte[1].

8 Si cuando yo digo al impío:

rao, et omnis exercitus ejus, ait Dominus Deus: 32 quia dedi terrorem meum in terra viventium, et dormivit in medio incircumcisorum cum interfectis gladio; Pharao, et omnis multitudo ejus, ait Dominus Deus.

CAPUT XXXIII. 1 Et factum est verbum Domini ad me, dicens: 2 Fili hominis, loquere ad filios populi tui, et dices ad eos: Terra cum induxero super eam gladium; et tulerit populus terræ virum unum de novissimis suis, et constituerit eum super se speculatorem: 3 et ille viderit gladium venientem super terram, et cecinerit buccina, et annuntiaverit populo: 4 audiens autem, quisquis ille est, sonitum buccinæ, et non se observaverit, veneritque gladius, et tulerit eum: sanguis ipsius super caput ejus erit. 5 Sonum buccinæ audivit, et non se observavit, sanguis ejus in ipso erit: si autem se custodierit, animam suam salvabit. 6 Quòd si speculator viderit gladium venientem, et non insonuerit buccina, et populus se non custodierit, veneritque gladius, et tulerit de eis animam: ille quidem in iniquitate sua captus est, sanguinem autem ejus de manu speculatoris requiram. 7 Et tu, fili hominis, speculatorem dedi te domui Israel: audiens ergo ex ore meo sermonem, annuntiabis eis ex me. 8 Si me dicente ad impium: Impie, morte morieris: non fueris locutus

[1] *Todo este pasage le aplican los Santos Padres con mucha propiedad á los prelados de la Iglesia. Son dignas de leerse las enérgicas reflexiones que sobre él hace Orígenes* hom. VII in Jos. *Véase ántes c.* III. *v.* 17.

Digitized by Google

Impío, tú morirás de mala muerte: no hablares al impío para que se aparte de su mala vida, morirá el impío por su iniquidad; pero á tí te pediré cuenta de su sangre.

9 Mas si amonestando tú al impío para que se convierta, no dejare él su mala vida, morirá el impío por su iniquidad; pero tu alma no será responsable de su muerte.

10 Tú pues, hijo de hombre, dí á la casa de Israel: Vosotros habeis hablado y dicho *con razon*: Están ya sobre nosotros *los castigos de* nuestras maldades y pecados, y por ellas nos vamos consumiendo, ¿cómo pues podrémos aun conservar la vida?

11 Pero díles á esos: Yo juro, dice el Señor Dios, que no quiero la muerte del impío, sino que se convierta de su mal proceder y viva. Convertíos, convertíos de vuestros perversos caminos; ¿y por qué habeis de morir, ó vosotros los de la casa de Israel?

12 Tú pues, ó hijo de hombre, díles á los hijos de tu pueblo: En cualquiera ocasion en que el justo pecare, no podrá librarle su justicia; y en cualquiera ocasion en que el impío se convirtiere de su impiedad, la impiedad no le dañará; y el justo, siempre y cuando pecare, no podrá *ya* vivir por su justicia.

13 Aun cuando yo haya dicho al justo que gozará vida verdadera, si él, confiado en su justicia, cometiere la maldad, todas sus buenas obras serán puestas en olvido, y morirá en la misma iniquidad que él ha cometido.

14 Mas si yo dijere al impío: Tú morirás de mala muerte; y él hiciere penitencia de sus pecados, y practicáre obras buenas y justas,

15 si este impío volviere la prenda *al deudor*, y restituyére lo que ha robado, si siguiere los mandamientos que dan vida, y no hiciere cosa injusta; él tendrá verdadera vida, y no morirá.

16 Ninguno de los pecados que cometió le será imputado: ha hecho obras de equidad y de justicia; tendrá pues vida verdadera.

17 Mas los hijos de tu pueblo

ut se custodiat impius à via sua: ipse impius in iniquitate sua morietur, sanguinem autem ejus de manu tua requiram. 9 Si autem annuntiante te ad impium ut à viis suis convertatur, non fuerit conversus à via sua: ipse in iniquitate sua morietur: porrò tu animam tuam liberasti. 10 Tu ergo; fili hominis, dic ad domum Israel: Sic locuti estis, dicentes: Iniquitates nostræ et peccata nostra super nos sunt, et in ipsis nos tabescimus: quomodo ergo vivere poterimus? 11 Dic ad eos: Vivo ego, dicit Dominus Deus: nolo mortem impii, sed ut convertatur impius à via sua, et vivat. Convertimini, convertimini à viis vestris pessimis: et quare moriemini domus Israel? 12 Tu itaque, fili hominis, dic ad filios populi tui: Justitia justi non liberabit eum in quacumque die peccaverit: et impietas impii non nocebit ei, in quacumque die conversus fuerit ab impietate sua: et justus non poterit vivere in justitia sua, in quacumque die peccaverit. 13 Etiam si dixero justo quòd vitâ vivat, et confisus in justitia sua fecerit iniquitatem, omnes justitiæ ejus oblivioni tradentur, et in iniquitate sua, quam operatus est, in ipsa morietur. 14 Si autem dixero impio: Morte morieris: et egerit pœnitentiam à peccato suo, feceritque judicium et justitiam, 15 et pignus restituerit ille impius, rapinamque reddiderit, in mandatis vitæ ambulaverit, nec fecerit quidquam injustum, vitâ vivet, et non morietur. 16 Omnia peccata ejus quæ peccavit, non imputabuntur ei: judicium et justitiam fecit; vitâ vivet. 17 Et dixerunt filii populi tui: Non est æqui ponderis via Domi-

Digitized by Google

dijeron: No es justo el proceder del Señor; siendo asi que es el proceder de ellos el que es injusto.

18 Porque cuando el justo se desviare de la justicia é hiciere obras malas, hallará en estas la muerte.

19 Y asimismo siempre que el impío abandonare su impiedad, é hiciere obras de equidad y justicia, hallará en ellas la vida.

20 Y vosotros decis: No es justo el proceder del Señor. O casa de Israel, á cada uno le juzgaré yo segun sus obras.

21 En el año duodécimo de nuestra transportacion al cautiverio, el dia cinco del décimo mes, vino á mí uno que habia huido de Jerusalem, el cual me dijo: Ha sido asolada la ciudad.

22 Y la virtud del Señor se habia hecho sentir sobre mí la tarde ántes que llegase el que habia escapado: y el Señor habia abierto mi boca ántes que este hombre se me presentase por la mañana; y abierta que tuve mi boca, no guardé ya silencio.

23 Y hablóme el Señor, diciendo:

24 Hijo de hombre, los que habitan entre aquellas ruinas de la tierra de Israel, hablan de esta manera: Un solo hombre era Abraham, y tuvo por herencia esta tierra: mas nosotros somos muchos, y se nos ha dado la posesion de ella.

25 Por tanto les dirás: Esto dice el Señor Dios: Vosotros que comeis *carnes* con sangre[1], y levantais los ojos hácia vuestros idolos, y derramais sangre *humana*, pensais acaso ser herederos y poseedores de esta tierra?

26 Habeis tenido siempre la espada en la mano, habeis cometido mil abominaciones, cada cual de vosotros ha seducido la muger de su prógimo; ¿y seréis herederos y poseedores de la tierra?

27 Les dirás tambien: El Señor Dios dice lo siguiente: Juro Yo, que aquellos que habitan entre las ruinas *de Jerusalen*, perecerán al filo de la espada: aquellos que estan en la campiña, serán entregados á las fieras para que los devoren; y los que moran en lugares fuertes y en las cavernas, morirán de peste.

ni: et ipsorum via injusta est. 18 Cum enim recesserit justus à justitia sua, feceritque iniquitates, morietur in eis. 19 Et cum recesserit impius ab impietate sua, feceritque judicium et justitiam, vivet in eis. 20 Et dicitis: Non est recta via Domini. Unumquemque juxta vias suas judicabo de vobis, domus Israel. 21 Et factum est in duodecimo anno, in decimo mense, in quinta mensis transmigrationis nostræ, venit ad me qui fugerat de Jerusalem, dicens: Vastata est civitas. 22 Manus autem Domini facta fuerat ad me vesperè, antequam veniret qui fugerat: aperuitque os meum donec veniret ad me manè, et aperto ore meo non silui amplius. 23 Et factum est verbum Domini ad me, dicens: 24 Fili hominis, qui habitant in ruinosis his super humum Israel, loquentes ajunt: Unus erat Abraham, et hereditate possedit terram: nos autem multi sumus, nobis data est terra in possessionem. 25 Idcirco dices ad eos: Hæc dicit Dominus Deus: Qui in sanguine comeditis, et oculos vestros levatis ad immunditias vestras, et sanguinem funditis: numquid terram hereditate possidebitis? 26 Stetistis in gladiis vestris, fecistis abominationes, et unusquisque uxorem proximi sui polluit: et terram hereditate possidebitis? 27 Hæc dices

[1] *Lev.* XIX. *v.* 26.

Digitized by Google

28 Y reduciré esta tierra á una soledad y desierto; y fenecerá su altivo poder, y las montañas de Israel quedarán asoladas, de manera que no habrá nadie que pase por ellas.

29 Y conocerán que yo soy el Señor, cuando habré reducido su país á una soledad y desierto, en castigo de todas las abominaciones que han cometido.

30 Y en cuanto á tí, ó hijo de hombre, los hijos de tu pueblo hablan de tí junto á la muralla, y en las puertas de las casas, y se dicen *en tono de mofa*, el uno al otro, el vecino á su vecino: Ea, vamos á oir qué es lo que dice el Señor *por medio del Profeta*.

31 Y acuden á tí en gran muchedumbre, y se sientan delante de tí los del pueblo mio, y escuchan tus palabras; pero no las ponen en práctica: porque ellos las convierten en asunto de sus canciones; y su corazon corre tras de la avaricia.

32 Y vienes tú á ser para ellos como una cancion puesta en música, cantada con voz dulce y suave: ellos escuchan tus palabras, mas no las ponen en ejecucion.

33 Pero cuando sucederá lo que ha sido profetizado (y hé aquí que llegará luego *la noticia*), entónces conocerán que ha habido un Profeta entre ellos.

CAP. XXXIV. *Profecía contra aquellos malos pastores que solo buscan su interés, despreciando el de la grey. Promesa de un pastor que saldrá de entre ellos, el cual reunirá sus ovejas, y las conducirá á pastos saludables.*

1 Hablóme nuevamente el Señor, diciendo:

2 Hijo de hombre, profetiza acerca de los pastores de Israel; profetiza y di á los pastores: Esto dice el Señor Dios: ¡Ay de los pastores de Israel[1], que se apacientan á sí

ad eos: Sic dicit Dominus Deus: Vivo ego, quia qui in ruinosis habitant, gladio cadent: et qui in agro est, bestiis tradetur ad devorandum: qui autem in præsidiis et speluncis sunt, peste morientur. 29 Et dabo terram in solitudinem, et in desertum, et deficiet superba fortitudo ejus: et desolabuntur montes Israël, eò quòd nullus sit qui per eos transeat. 29 Et scient quia ego Dominus, cum dedero terram eorum desolatam et desertam, propter universas abominationes suas, quas operati sunt. 30 Et tu, fili hominis: filii populi tui, qui loquuntur de te juxta muros, et in ostiis domorum, et dicunt unus ad alterum, vir ad proximum suum loquentes: Venite, et audiamus quis sit sermo egrediens à Domino. 31 Et veniunt ad te, quasi si ingrediatur populus, et sedent coram te populus meus: et audiunt sermones tuos, et non faciunt eos: quia in canticum oris sui vertunt illos, et avaritiam suam sequitur cor eorum. 32 Et es eis quasi carmen musicum, quod suavi dulcique sono canitur: et audiunt verba tua, et non faciunt ea. 33 Et cum venerit quod prædictum est (ecce enim venit) tunc scient quod prophetes fuerit inter eos.

CAPUT XXXIV. 1 Et factum est verbum Domini ad me, dicens: 2 Fili hominis, propheta de pastoribus Israel: propheta et dices pastoribus: Hæc dicit Dominus Deus: Væ pastoribus Israel, qui pascebant semetipsos: nonne greges à pastoribus pascuntur? 3 Lac comedebatis, et lanis operiebamini, et quod

[1] *Con el nombre de* pastores *se entienden no solo los Sacerdotes, sino los Príncipes y Magistrados.*

Digitized by Google

mismos! ¿Acaso no son los rebaños los que deben ser apacentados por los pastores[1]?

3 Vosotros os alimentais de su leche, y os vestis de su lana, y matais las reses mas gordas; mas no apacentais mi grey[2].

4 No fortalecisteis las ovejas débiles, no curasteis las enfermas, no bizmasteis las perniquebradas, ni recogisteis las descarriadas, ni fuisteis en busca de las perdidas; sino que dominábais sobre ellas con aspereza, y con prepotencia[3].

5 Y mis ovejas se han dispersado, porque estaban sin pastor *que las cuidase;* con lo cual vinieron á ser presa de todas las fieras del campo, descarriadas como habian quedado.

6 Perdida anduvo mi grey por todos los montes y por todas las altas colinas: dispersáronse mis rebaños por toda la tierra, ni habia quien fuese en busca de ellos; nadie, repito, hubo que los buscase.

7 Por tanto, escuchad, ó pastores, la palabra del Señor:

8 Esto dice el Señor Dios: Juro yo, dice el Señor Dios, que pues mis rebaños han sido entregados al robo, y mis ovejas á ser devoradas de todas las fieras del campo, por falta de pastor; pues que mis pastores no cuidaban de mi grey, cuidaban, sí, de apacentarse á sí mismos, y no de apacentar mis ovejas:

9 por tanto oid, ó pastores, la palabra del Señor:

10 Esto dice el Señor Dios: Hé aquí que yo mismo pediré cuenta de mi grey á los pastores, y acabaré con ellos, para que nunca mas sean pastores de mis rebaños, ni se apacienten mas á sí mismos; y libraré mi grey de sus fauces, para que jamas les sirva de viandà.

11 Porque esto dice el Señor Dios: Hé aquí que yo mismo iré en busca de mis ovejas, y las reconoceré *y contaré*[4].

12 Al modo que el pastor va re-

crassum erat occidebatis: gregem autem meum non pascebatis. 4 Quod infirmum fuit non consolidastis, et quod ægrotum non sanastis, quod confractum est non alligastis, et quod abjectum est non reduxistis, et quod perierat non quæsistis: sed cum austeritate imperabatis eis, et cum potent[illegible] 5 Et dispersæ sunt oves meæ, eò quòd non esset pastor: et factæ sunt in devorationem omnium bestiarum agri, et dispersæ sunt. 6 Erraverunt greges mei in cunctis montibus et in universo colle excelso: et super omnem faciem terræ dispersi sunt greges mei, et non erat qui requireret, non erat, inquam, qui requireret. 7 Propterea, pastores, audite verbum Domini: 8 Vivo ego, dicit Dominus Deus, quia pro eò quòd facti sunt greges mei in rapinam, et oves meæ in devorationem omnium bestiarum agri, eò quòd non esset pastor: neque enim quæsierunt pastores mei gregem meum, sed pascebant pastores semetipsos, et greges meos non pascebant; 9 propterea, pastores, audite verbum Domini: 10 Hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego ipse super pastores requiram gregem meum de manu eorum, et cessare faciam eos ut ultrà non pascant gregem, nec pascant ampliùs pastores semetipsos: et liberabo gregem meum de ore eorum, et non erit ultrà eis in escam. 11 Quia hæc dicit

[1] *Jer.* XXIII. *v.* 1. [2] Los pastores, *dice S. Agustin*, reciban del pueblo el alimento necesario; pero la paga de su ministerio espérenla del Señor: porque no le es posible al pueblo dar una digna retribucion á los que le sirven conforme dicta la caridad evangélica etc. [3] *Math.* XXXIII. *v.* 4. I. *Pet.* V. *v.* 2. [4] *Es verdad que alude todo esto al regreso del pueblo de la cautividad de Babilonia; pero todos los Padres, y aun muchos Rabinos consideran la libertad del*

Digitized by Google

vistando su rebaño, en el dia en que se halla en medio de sus ovejas, despues que estuvieron descarriadas; asi revistaré yo las ovejas mias y las recogeré de todos los lugares, por donde fueron dispersadas en el dia del nublado y de las tinieblas.

13 Y yo las sacaré de los pueblos, y las recogeré de varias naciones, y las conduciré á su propio pais, y las apacentaré en las montañas de Israel, junto á los arroyos, y en todos los lugares de esta tierra.

14 En pastos muy fértiles las apacentaré, y estarán sus pastos en los altos montes de Israel: allí sestearán entre la verde yerba, y con los abundantes pastos de los montes de Israel quedarán saciadas.

15 Yo, dice el Señor Dios, *yo mismo* apacentaré mis ovejas, y las haré sestear.

16 Andaré en busca de aquellas que se habian perdido, y recogeré las que habian sido abandonadas; vendaré las heridas de aquellas que han padecido alguna fractura, y daré vigor á las débiles, y conservaré las que son gordas y gruesas, y á todas las apacentaré con juicio *ó sabiduria.*

17 A vosotros, empero, ó rebaños mios, esto os dice el Señor Dios: Hé aquí que yo hago distincion entre ganado y ganado, entre carneros y machos de cabrío[1].

18 ¿Pues qué, no os bastaba tener buenos pastos? Pero vosotros tambien lo que os sobraba de ellos lo hollasteis con vuestros pies; y habiendo sido abrevados en aguas limpísimas, enturbiasteis con vuestros pies las que sobraban,

19 y *muchas de* mis ovejas tenian que apacentarse de lo que vosotros hollasteis con vuestros pies, y beber del agua que con vuestros pies habiais enturbiado.

20 Por tanto, esto os dice á vosotros el Señor Dios: Hé aquí que yo haré juicio *ó distincion* entre el

Dominus Deus: Ecce ego ipse requiram oves meas, et visitabo eas. 12 Sicut visitat pastor gregem suum, in die quando fuerit in medio ovium suarum dissipatarum, sic visitabo oves meas, et liberabo eas de omnibus locis, in quibus dispersæ fuerant in die nubis et caliginis. 13 Et educam eas de populis, et congregabo eas de terris, et inducam eas in terram suam: et pascam eas in montibus Israel, in rivis et in cunctis sedibus terræ. 14 In pascuis uberrimis pascam eas, et in montibus excelsis Israel erunt pascua earum: ibi requiescent in herbis virentibus, et in pascuis pinguibus pascentur super montes Israel. 15 Ego paseam oves meas, et ego eas accubare faciam, dicit Dominus Deus. 16 Quod perierat requiram, et quod abjectum erat reducam, et quod contractum fuerat alligabo, et quod infirmum fuerat consolidabo, et quod pingue et fortè custodiam: et pascam illas in judicio. 17 Vos autem greges mei, hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego judico inter pecus et pecus, arietum et hircorum. 18 Nonne satis vobis erat pascua bona depasci? insuper et reliquias pascuarum vestrarum conculcastis pedibus vestris: et cum purissimam aquam biberetis, reliquam pedibus vestris turbabatis. 19 Et oves meæ his quæ conculcata pedibus vestris fuerant, pascebantur: et quæ pedes vestri turbaverant, hæc bibebant. 20 Propterea hæc dicit Dominus Deus ad vos: Ecce ego ipse judico inter pecus pingue et macilentum: 21 pro eò quòd lateribus et humeris impingebatis, et

pueblo de Israel, como la alegoría ó figura con que señalaban la reunion de todos los pueblos en una sola Iglesia, gobernada por el Supremo Pastor Jesu-Cristo. Isaias, Jeremías y otros Profetas usan de la misma alegoría. [1] *Matth. XXV. v. 33.*

Digitized by Google

ganado gordo y el flaco:

21 pues que vosotros atropellábais con vuestros costados y hombros todas las ovejas flacas, y, *como toros* las aventabais con vuestras astas para echarlas fuera, dispersarlas:

22 yo salvaré mi grey, y no quedará mas espuesta á la presa, y discerniré entre ganado y ganado.

23 Y estableceré sobre mis ovejas un SOLO PASTOR que las apaciente, esto es, *el hijo de* David, siervo mio: él mismo las apacentará, y él será su pastor[1].

24 Y yo el Señor seré su Dios; y el siervo mio David será el Príncipe en medio de ellas: yo el Señor lo he dicho.

25 Y haré con ellas alianza de paz[2]; y esterminaré de su tierra las bestias malignas; y aquellos que habitan en los desiertos dormirán sosegadamente en medio de los bosques.

26 Y las colmaré de bendiciones á ellas, y á todos los alrededores de mi *santo* Monte: y enviaré á su tiempo las lluvias, y serán lluvias de bendicion;

27 y los árboles del campo darán sus frutos, y la tierra sus esquilmos, y vivirán sin temor ninguno en su pais; y conocerán que yo soy el Señor, cuando habré roto las cadenas de su yugo, y las habré librado del poder de aquellos que las dominan:

28 y no quedarán mas espuestas á ser presa de las naciones, ni serán devoradas de las bestias de la tierra; sino que reposarán tranquilamente sin temor alguno.

29 Y yo haré brotar para ellas el *tan* renombrado pimpollo[3], y no serán mas consumidos en su tierra por la hambre: ni llevarán mas el oprobio de las gentes.

30 Y conocerán que yo el Señor su Dios estaré con ellos; y ellos, los de la casa de Israel, serán el pueblo mio, dice el Señor Dios.

31 Vosotros pues, ó hombres, vosotros sois los rebaños mios, los rebaños que yo apaciento; y yo

cornibus vestris ventilabatis omnia infirma pecora, donec dispergerentur foras: 22 salvabo gregem meum, et non erit ultrà in rapinam, et judicabo inter pecus et pecus. 23 ET SUSCITABO SUPER EAS PASTOREM UNUM, qui pascat eas, servum meum David: ipse pascet eas, et ipse erit eis in pastorem. 24 Ego autem Dominus ero eis in Deum: et servus meus David princeps in medio eorum; ego Dominus locutus sum. 25 Et faciam cum eis pactum pacis, et cessare faciam bestias pessimas de terra: et qui habitant in deserto, securi dormient in saltibus. 26 Et ponam eos in circuitu collis mei benedictionem: et deducam imbrem in tempore suo: pluviæ benedictionis erunt. 27 Et dabit lignum agri fructum suum, et terra dabit germen suum, et erunt in terra sua absque timore; et scient quia ego Dominus, cum contrivero catenas jugi eorum, et eruero eos de manu imperantium sibi. 28 Et non erunt ultra in rapinam in gentibus, neque bestiæ terræ devorabunt eos; sed habitabunt confidenter absque ullo terrore. 29 Et suscitabo eis germen nominatum, et non erunt ultrà imminuti fame in terra, neque portabunt ultra opprobrium gentium. 30 Et scient quia ego Dominus Deus eorum cum eis, et ipsi populus meus domus Israel, ait Dominus Deus. 31 Vos autem greges mei, greges pascuæ meæ, homi-

[1] *Is.* XL. *v.* 11. *Os.* III. *v.* 5. *Joan.* I. *v.* 45. X. *v.* 11. 14. [2] *Jer.* XXXI. *v.* 31. I. *Cor.* XIV. *v.* 33. *Mich.* V. *v.* 5. *Rom.* X. *v.* 15. *Ephes.* VI. *v.* 15. [3] Pimpollo de justicia *ó santidad le llama Isaias. O* pimpollo de paz, *segun tradujeron en este lugar los* Setenta, *y se lee en varias versiones antiguas.*

Digitized by Google

soy el Señor Dios vuestro, dice el Señor Dios.

CAP. XXXV. *Ezequiel anuncia á los idumeos su última ruina por haber perseguido al pueblo de Dios.*

1 Hablóme el Señor nuevamente, diciendo:

2 Hijo de hombre, dirige tu semblante contra la montaña de Seir, y vaticinarás acerca de ella, y le dirás:

3 Esto dice el Señor Dios: Héme aqui contra tí, ó montaña de Seir, y yo descargaré sobre tí mi mano, y te dejaré asolada y desierta.

4 Arrasaré tus ciudades y quedarás despoblada: y conocerás que yo soy el Señor.

5 Por cuanto has sido enemiga eterna, y has perseguido espada en mano á los hijos de Israel en el tiempo de su afliccion, en el tiempo de su estrema calamidad;

6 por eso juro Yo, dice el Señor Dios, que te abandonaré á *tu* sangre[1], y la sangre *tuya* te perseguirá[2]; y por lo mismo que tú odiaste tu sangre, la sangre *tuya* te perseguirá.

7 Y dejaré asolada y yerma la montaña de Seir, y haré que no se vea en ella yente ni viniente.

8 Y henchiré sus montes de sus muertos: pasados serán á cuchillo sobre tus collados, y en tus valles, y en tus arroyos.

9 Te reduciré á una soledad eterna, y quedarán desiertas tus ciudades[3]: y conoceréis que yo soy el Señor Dios.

10 Por cuanto tú dijiste: Dos naciones y dos tierras serán mias; y yo las poseeré como herencia, siendo asi que el Señor estaba allí:

11 por esto te juro, dice el Señor Dios, que yo te trataré como merece tu ira, y tu envidia, y tu odio contra ellas; y yo seré conocido por medio de ellas, cuando te habré juzgado á tí.

12 Y conocerás que yo el Señor he oido todos los denuestos que has pronunciado contra los montes de Israel, diciendo: Abandonados

nes estis; et ego Dominus Deus vester, dicit Dominus Deus.

CAPUT XXXV. 1 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 2 Fili hominis, pone faciem tuam adversum montem Seir, et prophetabis de eo, et dices illi: 3 Hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego ad te mons Seir, et extendam manum meam super te, et dabo te desolatum, atque desertum. 4 Urbes tuas demoliar, et tu desertus eris: et scies quia ego Dominus. 5 Eò quòd fueris inimicus sempiternus, et concluseris filios Israel in manus gladii in tempore afflictionis eorum, in tempore iniquitatis extremæ. 6 Propterea vivo ego, dicit Dominus Deus: quoniam sanguini tradam te, et sanguis te persequetur: et cum sanguinem oderis, sanguis persequetur te. 7 Et dabo montem Seir desolatum atque desertum: et auferam de eo euntem et redeuntem. 8 Et implebo montes ejus occisorum suorum: in collibus tuis, et in vallibus tuis, atque in torrentibus interfecti gladio cadent. 9 In solitudines sempiternas tradam te, et civitates tuæ non habitabuntur: et scietis quia ego Dominus Deus. 10 Eò quòd dixeris: Duæ gentes, et duæ terræ meæ erunt, et hereditate possidebo eas: cum Dominus esset ibi: 11 propterea vivo ego, dicit Dominus Deus, quia faciam juxta iram tuam, et secundum zelum tuum, quem fecisti odio habens eos: et notus efficiar per eos cum te judicavero. 12 Et scies quia ego Dominus audivi universa opprobria tua, quæ locutus es de montibus Israel, dicens: Deserti,

[1] *En poder de tu hermano Israel, ó de los israelitas.* [2] *Así sucedió en tiempo de los Macabéos.* I *Mach.* IV. *v.* 15. V. *v.* 3. [3] *Malach.* I. *v.* 4.

Digitized by Google

estan: se nos han dado para que los devoremos.

13 Y os levantasteis contra mí con vuestras lenguas *blasfemas*, y lanzasteis contra mí vuestros dicterios: yo los oí.

14 Esto dice el Señor Dios: Con júbilo de toda la tierra te reduciré á una soledad.

15 Así como tú celebraste con júbilo el que fuese destruida la herencia de la casa de Israel, así yo te destruiré á ti. Devastada serás, ó montaña de Seir, y toda tú, ó tierra de Iduméa: y conocerán que yo soy el Señor.

CAP. XXXVI. *Promesa de la vuelta de los hijos de Israel, y restauracion de su pais. El Señor les dará un corazon nuevo, y un espíritu nuevo para conocerle y obedecerle.*

1 Mas tú, ó hijo de hombre, profetiza acerca de los montes de Israel, y dirás: Montes de Israel, escuchad la palabra del Señor:

2 Esto dice el Señor Dios: Porque el enemigo ha dicho de vosotros: Bueno, bien está: se nos han dado á nosotros como en herencia los eternos montes *de Israel:*

3 por tanto, profetiza y di: Esto dice el Señor Dios: Porque vosotros habeis sido asolados y hollados por todas partes, y habeis venido á ser como herencia de otras naciones, y andais en boca de todos, hechos el escarnio de la plebe:

4 por tanto, oid, ó montes de Israel, la palabra del Señor Dios: Esto dice el Señor Dios á los montes y á los collados, á los arroyos y á los valles, y á los desiertos, y á las murallas derrocadas, y á las ciudades abandonadas que han quedado sin moradores, y son la mofa de todas las demas naciones circunvecinas.

5 Hé aquí lo que el Señor Dios dice: En medio del ardor de mi zelo he hablado yo contra las otras naciones y contra toda la Iduméa; las cuales llenas de gozo se han apropiado para sí, y con todo su corazon y voluntad, la tierra mia, y han arrojado de ella á sus herederos para saquearla[1]:

nobis ad devorandum dati sunt. 13 Et insurrexistis super me ore vestro, et derogastis adversum me verba vestra: ego audivi. 14 Hæc dicit Dominus Deus: Lætante universa terra, in solitudinem te redigam. 15 Sicuti gavisus es super hereditatem domûs Israel, eò quòd fuerit dissipata, sic faciam tibi: dissipatus eris, mons Seir, et Idumæa omnis: et scient quia ego Dominus.

CAPUT XXXVI. 1 Tu autem fili hominis, propheta super montes Israel, et dices: Montes Israel, audite verbum Domini. 2 Hæc dicit Dominus Deus: Eò quòd dixerit inimicus de vobis, Euge; altitudines sempiternæ in hereditatem datæ sunt nobis: 3 propterea vaticinare, et dic: Hæc dicit Dominus Deus: Pro eò quòd desolati estis, et conculcati per circuitum, et facti in hereditatem reliquis gentibus, et ascendistis super labium linguæ, et opprobrium populi: 4 propterea, montes Israel, audite verbum Domini Dei: Hæc dicit Dominus Deus montibus, et collibus, torrentibus, vallibusque, et desertis, parietinis, et urbibus derelictis, quæ depopulatæ sunt, et subsannatæ à reliquis gentibus per circuitum. 5 Propterea hæc dicit Dominus Deus: Quoniam in igne zeli mei locutus sum de reliquis gentibus, et de Idumæa universa, quæ dederunt terram

[1] *No solamente los iduméos, sino los moabitas y otras naciones, aliadas antes de Sedecías, se unieron despues con los caldéos para sitiar y destruir á Jerusalen. Jer. XII. v. 6. XXV. v. 11.*

Digitized by Google

6 Por tanto profetiza acerca de la tierra de Israel, y dirás á los montes, y collados, á los cerros y á los valles: Esto dice el Señor Dios: Hé aquí que yo he hablado en medio de mi zelo y furor, porque vosotros habeis sufrido los insultos de las naciones.

7 Por lo cual, esto dice el Señor Dios: Yo he levantado mi mano[1], *jurando* que las naciones que estan al rededor vuestro, ellas mismas llevarán sobre sí su ignominia.

8 Vosotros empero, ó montes de Israel, brotad vuestros pimpollos, y producid vuestros frutos para el pueblo mio de Israel, porque está ya cercana su vuelta *del cautiverio:*

9 porque vedme aquí hácia vosotros, á vosotros me vuelvo, y seréis arados y sembrados.

10 Y multiplicaré en vosotros la gente y toda la familia de Israel, y las ciudades serán pobladas, y los lugares arruinados se restaurarán.

11 Y os henchiré de hombres y de bestias; los cuales se multiplicarán y crecerán, y haré que seais poblados como antiguamente, y os daré bienes mas grandes que los que tuvisteis desde el principio: y conoceréis que yo soy el Señor.

12 Y os conduciré hombres, *os traeré* el pueblo mio de Israel, y este os poseerá y heredará: y vosotros seréis su herencia, y nunca mas volverá esta á quedar privada de ellos.

13 Esto dice el Señor Dios: Por cuanto dicen de vosotros que sois una tierra que devora los hombres, y se traga sus gentes;

14 por eso en adelante no podrá decirse que tú, *ó tierra de Israel*, te comas mas los hombres, ni mates mas tu gente[2], dice el Señor Dios:

15 pues yo haré que no oigas mas los insultos de las naciones, ni tengas que sufrir ya los oprobios de los pueblos, ni pierdas jamas tus habitantes, dice el Señor Dios.

16 Hablóme nuevamente el Señor, diciendo:

17 Hijo de hombre, los de la familia de Israel habitaron en su tier-

meam sibi in hereditatem cum gaudio, et toto corde, et ex animo: et ejecerunt eam ut vastarent: 6 idcirco vaticinare super humum Israel, et dices montibus et collibus, jugis et vallibus: Hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego in zelo meo, et in furore meo locutus sum, eò quòd confusionem gentium sustinueritis. 7 Idcirco hæc dicit Dominus Deus: Ego levavi manum meam, ut gentes quæ in circuitu vestro sunt, ipsæ confusionem suam portent; 8 vos autem montes Israel ramos vestros germinetis, et fructum vestrum afferatis populo meo Israel: propè enim est ut veniat: 9 quia ecce ego ad vos, et convertar ad vos, et arabimini, et accipietis sementem. 10 Et multiplicabo in vobis homines, omnemque domum Israel: et habitabuntur civitates, et ruinosa instaurabuntur. 11 Et replebo vos hominibus et jumentis: et multiplicabuntur, et crescent: et habitare vos faciam sicut à principio, bònisque donabo majoribus, quam habuistis ab initio: et scietis quia ego Dominus. 12 Et adducam super vos homines, populum meum Israel, et hereditate possidebunt te: et eris eis in hereditatem, et non addes ultrà ut absque eis sis. 13 Hæc dicit Dominus Deus: Pro eò quòd dicunt de vobis: Devoratrix hominum es, et suffocans gentem tuam: 14 propterea homines non comedes amplius, et gentem tuam non necabis ultrà, ait Dominus Deus: 15 nec auditam faciam in te amplius confusionem gentium, et opprobrium populorum nequaquam portabis, et gentem tuam non amittes amplius, ait Dominus Deus. 16 Et factum est verbum Domini ad me, dicens:

[1] *Véase* mano. [2] *Esto es, no habrá en tí mas calamidades.*

Digitized by Google

ra, y la contaminaron con sus obras y costumbres: era su vida ante mis ojos como la inmundicia de la muger menstruosa.

18 Y yo descargué sobre ellos la indignacion mia, en castigo de la sangre que derramaron sobre la tierra, la cual contaminaron con sus ídolos.

19 Y yo los dispersé entre las naciones, y fueron arrojados aquí y allá á todos vientos: los juzgué segun sus procederes y conducta.

20 Y llegados á las naciones, entre las cuales fueron *dispersados* causaron la deshonra de mi santo Nombre, diciéndose de ellos: Este es el pueblo del Señor; de la tierra de él han tenido estos que salirse.

21 Os perdoné pues por amor de mi santo Nombre, el cual deshonraba la casa de Israel entre las naciones en donde habita.

22 Por tanto di á la casa de Israel: Esto dice el Señor Dios: No lo haré por vosotros, ó casa de Israel, sino por amor de mi santo Nombre, que vosotros deshonrasteis entre las naciones en que vivís.

23 Yo glorificaré pues mi grande Nombre, que se halla deshonrado entre las naciones, por haberle vosotros deshonrado á los ojos de ellas: para que las naciones sepan que yo soy el Señor, cuando á su vista habré hecho patente en vosotros la santidad mia, dice el Señor de los ejércitos.

24 Porque yo os sacaré de entre las naciones, y os recogeré de todos los paises, y os conduciré á vuestra tierra.

25 Y derramaré sobre vosotros agua pura[3], y quedaréis purificados de todas las inmundicias; y os limpiaré de todos vuestros ídolos.

26 Y os daré un nuevo corazon, y pondré en medio de vosotros un nuevo espíritu[3], y quitaré de vuestro cuerpo el corazon de piedra, y os daré un corazon de carne.

27 Y pondré el espíritu mio en

17 Fili hominis, domus Israel habitaverunt in humo sua, et polluerunt eam in viis suis, et in studiis suis: juxta immunditiam menstruatæ facta est via eorum coram me. 18 Et effudi indignationem meam super eos pro sanguine quem fuderunt super terram, et in idolis suis polluerunt eam. 19 Et dispersi eos in gentes, et ventilati sunt in terras; juxta vias eorum, et adinventiones eorum judicavi eos. 20 Et ingressi sunt ad gentes ad quas introierunt, et polluerunt nomen sanctum meum, cum dicerentur de eis: Populus Domini iste est, et de terra ejus egressi sunt. 21 Et peperci nomini sancto meo, quod polluerat domus Israel in gentibus, ad quas ingressi sunt. 22 Idcirco dices domui Israel: Hæc dicit Dominus Deus: Non propter vos ego faciam, domus Israel, sed propter nomen sanctum meum, quod polluistis in gentibus ad quas intrastis. 23 Et sanctificabo nomen meum magnum, quod pollutum est inter gentes, quod polluistis in medio earum: ut sciant gentes quia ego Dominus, ait Dominus exercituum, cum sanctificatus fuero in vobis coram eis. 24 Tollam quippe vos de gentibus, et congregabo vos de universis terris, et adducam vos in terram vestram. 25 Et effundam super vos aquam mundam, et mundabimini ab omnibus inquinamentis vestris, et ab universis idolis vestris mundabo vos. 26 Et dabo vobis cor novum, et spiritum novum ponam in medio vestri: et auferam cor lapideum de carne vestra, et dabo vobis cor carneum. 27 Et spiritum meum

[2] *Is.* LII. *v.* 5. *Rom.* II. *v.* 24. [3] *Agua que hará limpia á vuestra alma. Ad Tit.* III. *v.* 5. [3] *Rom.* V. *S. Aug.* De doctr. Christ. *lib.* III. *c.* XXXIV.

Digitized by Google

medio de vosotros, y haré que guardeis mis preceptos, y observeis mis leyes, y las practiqueis.

28 Y habitaréis en la tierra que yo dí á vuestros padres: y vosotros seréis el pueblo mio, y yo seré vuestro Dios.

29 Y os purificaré de todas vuestras inmundicias, y haré venir el trigo, y le multiplicaré; nunca os haré padecer hambre.

30 Y multiplicaré los frutos de los árboles, y las cosechas del campo, á fin de que jamás las naciones os echen en cara el que os moris de hambre.

31 Vosotros entónces traeréis á la memoria vuestras perversas costumbres y depravados afectos, y mirarèis con amargura las maldades é iniquidades vuestras.

32 Mas esto no lo haré yo por amor de vosotros, dice el Señor Dios: tenedlo asi entendido; y confundios y avergonzáos de vuestros procederes, ó vosotros los de la casa de Israel.

33 Esto dice el Señor Dios: En el dia en que yo os purificaré de todas vuestras maldades, y poblaré vuestras ciudades, y repararé lo arruinado,

34 y se verá cultivada la tierra yerma, donde ántes no veia el viagero mas que desolacion,

35 dirán: Aquella tierra inculta está hecha ahora un jardin de delicias, y las ciudades desiertas, abandonadas, y derruidas se hallan ya restauradas y fortificadas.

36 Y todas aquellas naciones, que quedarán al rededor vuestro, conocerán que yo el Señor reedifiqué lo arruinado, y reduje á cultivo lo que estaba inculto: que yo el Señor lo dije, y lo puse por obra.

37 Esto dice el Señor Dios: Tambien logrará de mí la casa de Isque yo haga esto á favor suyo: Yo los multiplicaré como un rebaño de hombres,

38 como un rebaño santo, como el rebaño *que se vé* en Jerusalem en sus festividades[1]; del mismo modo

ponam in medio vestri: et faciam ut in præceptis meis ambuletis, et judicia mea custodiatis et operemini. 28 Et habitabitis in terra quam dedi patribus vestris: et eritis mihi in populum, et ego ero vobis in Deum. 29 Et salvabo vos ex universis inquinamentis vestris: et vocabo frumentum, et multiplicabo illud, et non imponam vobis famem. 30 Et multiplicabo fructum ligni, et genimina agri, ut non portetis ultrà opprobrium famis in gentibus. 31 Et recordabimini viarum vestrarum pessimarum, studiorumque non bonorum: et displicebunt vobis iniquitates vestræ, et scelera vestra. 32 Non propter vos ego faciam, ait Dominus Deus, notum sit vobis: confundimini, et erubescite super viis vestris, domus Israel. 33 Hæc dicit Dominus Deus: In die qua mundavero vos ex omnibus iniquitatibus vestris, et inhabitari fecero urbes, et instauravero ruinosa, 34 et terra deserta fuerit exculta, quæ quondam erat desolata in oculis omnis viatoris, 35 dicent: Terra illa inculta, facta est ut hortus voluptatis: et civitates desertæ, et destitutæ atque suffossæ, munitæ sederunt. 36 Et scient gentes quæcumque derelictæ fuerint in circuitu vestro, quia ego Dominus ædificavi dissipata, plantavique inculta, ego Dominus locutus sum, et feci. 37 Hæc dicit Dominus Deus: Adhuc in hoc invenient me domus Israel, ut faciam eis: Multiplicabo eos sicut gregem hominum, 38 ut gregem sanctum, ut gregem Jerusalem

[1] *Alude al grandísimo número de judios que de todas partes acuden á Jerusalen en las tres fiestas solemnes de* Pascua, Pentecostés, *y de los* Tabernáculos. *Véase* Fiestas.

Digitized by Google

estarán las ciudades *ántes* desiertas, llenas como de rebaños de hombres: y conocerán que yo soy el Señor.

CAP. XXXVII. *Restablecimiento de Israel figurado en una multitud de huesos secos que recobran la vida: reunion de Israel y Judá figurada en la union de dos varas. El Santuario del Señor se fijará en medio de su pueblo, bajo un solo Rey y Pastor, por medio de la nueva y eterna alianza.*

1 La virtud del Señor se hizo sentir sobre mí, y me sacó fuera en espíritu del Señor[1]; y me puso en medio de un campo que estaba lleno de huesos,

2 é hízome dar una vuelta al rededor de ellos: estaban en grandísimo número tendidos sobre la superficie del campo, y secos en estremo[2].

3 Díjome pues *el Señor:* Hijo de hombre, ¿crees tú acaso que estos huesos vuelvan á tener vida? O Señor Dios, respondí yo, tú lo sabes.

4 Entónces me dijo él: Profetiza acerca de estos huesos, y les dirás: Huesos áridos, oid las palabras del Señor:

5 Esto dice el Señor Dios á esos huesos: Hé aquí que yo infundiré en vosotros el espíritu, y viviréis;

6 y pondré sobre vosotros nervios, y haré que crezcan carnes sobre vosotros, y las cubriré de piel, y os daré espíritu, y viviréis, y sabréis que yo soy el Señor.

7 Y profetizé como me lo habia mandado: y mientras yo profetizaba oyóse un ruido, y hé aquí una conmocion *grande;* y uniéronse huesos á huesos, cada uno por su propia coyuntura[3].

8 Y miré, y observé que iban saliendo sobre ellos nervios y carnes, y que por encima se cubrian de piel; mas no tenian espíritu *ó vida.*

9 Y díjome *el Señor:* Profetiza al

in solemnitatibus ejus: sic erunt civitates desertæ, plenæ gregibus hominum: et scient quia ego Dominus.

CAPUT XXXVII. 1 Facta est super me manus Domini, et eduxit me in spiritu Domini, et dimisit me in medio campi, qui erat plenus ossibus: 2 et circumduxit me per ea in gyro: erant autem multa valde super faciem campi, siccaque vehementer. 3 Et dixit ad me: Fili hominis, putasne vivent ossa ista? et dixi: Domine Deus, tu nosti. 4 Et dixit ad me: Vaticinare de ossibus istis: et dices eis: Ossa arida, audite verbum Domini. 5 Hæc dicit Dominus Deus ossibus his: Ecce ego intromittam in vos spiritum, et vivetis. 6 Et dabo super vos nervos, et succrescere faciam super vos carnes, et superextendam in vobis cutem: et dabo vobis spiritum, et vivetis, et scietis quia ego Dominus. 7 Et prophetavi sicut præceperat mihi: factus est autem sonitus, prophetante me, et ecce commotio: et accesserunt ossa ad ossa, unumquodque ad junctiuram suam. 8 Et vidi, et ecce super ea nervi et carnes ascenderunt: et extenta est in eis cutis desuper, et spiritum non habebant. 9 Et dixit ad me: Vaticinare ad

[1] *O en vision celestial.* [2] *Profecía célebre, que dando por cierta y ya conocida de todos la resurreccion de los muertos, simboliza la vida ó libertad que el Señor dará á su pueblo de Israel cautivo en Babilonia, y tambien la que obrará despues en los hombres la gracia de Jesu-Cristo.* [3] *Metáfora que presenta una grandiosa idea de la Omnipotencia Divina, la cual hará que los huesos, y aun el polvo de los cuerpos humanos, vaya reuniéndose de unas partes á otras donde se halle esparcido, y forme otra vez un perfecto y robusto cuerpo.*

Digitized by Google

espíritu, profetiza, ó hijo de hombre, y dirás al espíritu: Esto dice el Señor Dios: Ven tú, ó espíritu, de las cuatro partes del mundo, y sopla sobre estos muertos, y resuciten.

10 Profeticé pues, como me lo habia mandado; y entró el espíritu en los muertos, y resucitaron; y se puso en pié una muchedumbre grandísima de hombres.

11 Y díjome *el Señor:* Hijo de hombre, todos esos huesos representan la familia de Israel: ellos *(los hebréos)* dicen: Secáronse nuestros huesos, y pereció nuestra esperanza, y nosotros somos *ya ramas* cortadas.

12 Por tanto profetiza tú, y les dirás: Esto dice el Señor Dios: Mirad, yo abriré vuestras sepulturas, y os sacaré fuera de ellas, ó pueblo mio, y os conduciré *desde vuestro cautiverio* á la tierra de Israel.

13 Y conoceréis que yo soy el Señor, cuando yo habré abierto vuestras sepulturas, ó pueblo mio, y os habré sacado de ellas;

14 y habré infundido en vosotros mi espíritu, y tendréis vida, y os dé el que reposeis en vuestra tierra: y conoceréis que yo el Señor hablé y lo puse por obra, dice el Señor Dios.

15 Habléme nuevamente el Señor, diciendo:

16 Y tú, ó hijo de hombre, tómate una vara, y escribe sobre ella: A Judá y á los hijos de Israel sus compañeros: y toma otra vara, y escribe sobre ella: A Josef, vara de Efraim, y á toda la familia de Israel, y á los que con ella estan.

17 Y acerca la una vara á la otra, como para formarte de las dos una sola vara; y ambas se harán en tu mano una sola[1].

18 Entónces cuando los hijos de tu pueblo te pregunten, diciendo: ¿No nos esplicarás qué es lo que quieres significar con eso?

19 Tú les responderás: Esto dice el Señor Dios: Hé aquí que yo

spiritum, vaticinare, fili hominis, et dices ad spiritum: Hæc dicit Dominus Deus: A quatuor ventis veni spiritus, et insuffla super interfectos istos, et reviviscant. 10 Et prophetavi sicut præceperat mihi: et ingressus est in ea spiritus, et vixerunt: steteruntque super pedes suos exercitus grandis nimis valde. 11 Et dixit ad me: Fili hominis, ossa hæc universa, domus Israel est: ipsi dicunt: Aruerunt ossa nostra, et periit spes nostra, et abscissi sumus. 12 Propterea vaticinare, et dices ad eos: Hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego aperiam tumulos vestros, et educam vos de sepulchris vestris, populus meus: et inducam vos in terram Israel. 13 Et scietis quia ego Dominus, cum aperuero sepulchra vestra, et eduxero vos de tumulis vestris, populo meus. 14 Et dedero spiritum meum in vobis, et vixeritis, et requiescere vos faciam super humum vestram: et scietis quia ego Dominus locutus sum, et feci, ait Dominus Deus. 15 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 16 Et tu, fili hominis, sume tibi lignum unum, et scribe super illud: Judæ, et filiis Israel sociis ejus: et tolle lignum alterum, et scribe super illud: Joseph ligno Ephraim, et cunctæ domui Israel, sociorumque ejus. 17 Et adjunge illa, unum ad alterum tibi in lignum unum: et erunt in unionem in manu tua. 18 Cum autem dixerint ad te filii populi tui loquentes: Nonne indicas nobis quid in his tibi velis? 19 loquêris ad eos: Hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego assumam lignum Jo-

[1] *Alude á que despues de la cautividad de Babilonia todas las tribus se llamaron* pueblo de Judá. *V.* Judíos. *Todo lo cual era figura de la reunion de todas las naciones en la Iglesia de Jesu-Cristo, Eph.* II. *v.* 14. *Colos.* III. *v.* 11.

Digitized by Google

tomaré la vara de Josef que está en la mano de Efraim, y las tribus de Israel que le estan unidas; y las juntaré con la vara de Judá, y haré de ellas una sola vara *ó un solo cetro*, y serán una sola en su mano[1].

20 Y tendrás á vista de ellos en tu mano las varas en que escribiste;

21 y les hablarás asi: Esto dice el Señor Dios: Hé aquí que yo tomaré los hijos de Israel de en medio de las naciones á donde fueron, y los recogeré de todas partes, y los conduciré á su tierra.

22 Y formaré de ellos una sola nacion[2] en la tierra, en los montes de Israel, y habrá solamente un Rey que los mande á todos, y nunca mas formarán ya dos naciones, ni en lo venidero estarán divididos en dos reinos.

23 No se contaminarán mas con sus ídolos, ni con sus abominaciones, ni con todas sus maldades: y yo los sacaré salvos de todos los lugares donde ellos pecaron, y los purificaré, y serán ellos el pueblo mio, y yo seré su Dios.

24 Y el siervo mio David será el Rey suyo, y uno solo será el Pastor de todos ellos: y observarán mis leyes, y guardarán mis preceptos, y los pondrán por obra[3].

25 Y morarán sobre la tierra que yo dí á mi siervo Jacob, en la cual moraron vuestros padres; y en la misma morarán ellos y sus hijos, y los hijos de sus hijos eternamente; y David mi siervo será perpetuamente su Príncipe.

26 Y haré con ellos una alianza de paz, que será para ellos una alianza sempiterna[4]; y les daré firme estabilidad, y los multiplicaré, y colocaré en medio de ellos mi Santuario para siempre.

27 Y tendré junto á ellos mi tabernáculo, y yo seré su Dios, y ellos serán el pueblo mio.

28 Y conocerán las naciones que yo soy el Señor, el santificador de Israel, cuando estará perpetuamente mi Santuario en medio de ellos.

seph, quod est in manu Ephraim, et tribus Israel, quæ sunt ei adjunctæ: et dabo eas pariter cum ligno Juda, et faciam eas in lignum unum: et erunt unum in manu ejus. 20 Erunt autem ligna, super quæ scripseris in manu tua, in oculis eorum. 21 Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego assumam filios Israel de medio nationum, ad quas abierunt: et congregabo eos undique, et adducam eos ad humum suam. 22 Et faciam eos in gentem unam in terra in montibus Israel, et rex unus erit omnibus imperans: et non erunt ultra duæ gentes, nec dividentur amplius in duo regna. 23 Neque polluentur ultra in idolis suis, et abominationibus suis, et cunctis iniquitatibus suis: et salvos eos faciam de universis sedibus in quibus peccaverunt, et mundabo eos: et erunt mihi populus, et ego ero eis Deus. 24 Et servus meus David rex super eos, et pastor unus erit omnium eorum: in judiciis meis ambulabunt, et mandata mea custodient, et facient ea. 25 Et habitabunt super terram quam dedi servo meo Jacob, in qua habitaverunt patres vestri: et habitabunt super eam ipsi, et filii eorum, et filii filiorum eorum, usque in sempiternum: et David servus meus princeps eorum in perpetuum. 26 Et percutiam illis fœdus pacis, pactum sempiternum erit eis: et fundabo eos, et multiplicabo, et dabo sanctificationem meam in medio eorum in perpetuum. 27 Et erit tabernaculum meum in eis, et ero eis Deus, et ipsi erunt mihi populus. 28 Et scient gentes quia ego

[1] *El hebreo*: en mi mano. *Joan.* X. *v.* 16. [2] *Is.* XL. *v.* 11. *Jer.* XXIII. *v.* 6. *Dan.* IX. *v.* 24. *Joan.* I. *v.* 49. [3] *Ps.* CIX. *v.* 4. CXVI. *v.* 2. *Joan.* XII. *v.* 34.

Digitized by Google

CAP. XXXVIII. *Profecía contra Gog y Magog, de quienes será infestado Israel en los últimos tiempos; pero el Señor los destruirá.*

1 Hablóme el Señor, diciendo:

2 Hijo de hombre, dirige tu rostro contra Gog, á la tierra de Magog[1], al Príncipe y cabeza de Mosoc, y de Thubal, y profetiza sobre él,

3 y le dirás: Esto dice el Señor Dios: Héme aquí, ó Gog, príncipe y cabeza de Mosoc y de Thubal:

4 Yo te llevaré por donde quiera, y pondré un freno en tus quijadas, y te sacaré fuera á tí y á todo tu ejército, caballos y ginetes, cubiertos todos de corazas; gentío inmenso, que empuñará lanzas, escudos y espadas.

5 Con ellos estarán los persas, los ethiopes y los de la Lybia, todos con sus escudos y morriones.

6 Gomer y todas sus tropas, la familia de Thogorma, los habitantes del lado del Norte con todas sus fuerzas, y muchos otros pueblos contigo *se hallarán.*

7 Aparéjate *para resistirme*, ponte en órden *de batalla* con toda tu muchedumbre agolpada al rededor tuyo, y dáles tus órdenes.

8 Pues al cabo de muchos dias serás tú visitado *y castigado*: al fin de los años irás tú á una tierra, que fué librada de la espada, y *cuya población* ha sido recogida de entre muchas naciones en los montes de Israel, que estuvieron por mucho tiempo desiertos: esta gente ha sido sacada de entre las naciones, y morará toda en dicha tierra tranquilamente.

9 Tú irás allá y entrarás como una tempestad, y como un nublado para cubrir la tierra con todos tus escuadrones, y con los muchos pueblos que están contigo.

10 Esto dice el Señor Dios: En aquel dia formarás en tu corazon

Dominus sanctificator Israel, cum fuerit sanctificatio mea in medio eorum in perpetuum.

CAPUT XXXVIII. 1 Et factus est sermo Domini ad me, dicens: 2 Fili hominis, pone faciem tuam contra Gog, terram Magog, principem capitis Mosoch et Thubal: et vaticinare de eo, 3 et dices ad eum: Hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego ad te Gog principem capitis Mosoch et Thubal, 4 et circumagam te, et ponam frænum in maxillis tuis: et educam te, et omnem exercitum tuum, equos et equites vestitos loricis universos, multitudinem magnam, hastam et clypeum arripientium et gladium. 5 Persæ, Æthiopes, et Lybies cum eis, omnes scutati et galeati. 6 Gomer, et universa agmina ejus, domus Thogorma, latera Aquilonis, et totum robur ejus, populique multi tecum. 7 Præpara, et instrue te, et omnem multitudinem tuam, quæ coacervata est ad te: et esto eis in præceptum. 8 Post dies multos visitaberis: in novissimo annorum venies ad terram, quæ reversa est à gladio, et congregata est de populis multis ad montes Israel, qui fuerunt deserti jugiter: hæc de populis educta est, et habitabunt in ea confidenter universi. 9 Ascendens autem quasi tempestas venies, et quasi nubes, ut operias terram tu, et omnia agmina tua, et populi multi tecum. 10 Hæc dicit Dominus Deus:

[1] *Véase* Gog y Magog. *S. Gerónimo cree que* Gog *significa todos los heresiarcas, y* Magog *sus secuaces. S. Agustin y otros entienden esta profecía de lo que (Apoc. XX. v. 7.) sucederá á la Iglesia, á la cual siempre hará cruda guerra el Anti-Cristo; pero mucho mas terrible en los últimos tiempos. V.* Anti-Cristo.

Digitized by Google

altivos pensamientos, y maquinarás perversos designios;

11 y dirás: Yo me dirigiré á una tierra indefensa: iré contra una nacion que descansa y vive sin recelo ninguno, y todos ellos habitan en lugares abiertos, sin puertas ni cerrojos.

12 Y de esta manera te enriquecerás con los despojos, y te harás dueño de la presa, y descargarás la mano sobre aquellos que habian sido dispersados, y fueron despues restablecidos; sobre el pueblo que ha sido recogido de entre las naciones, el cual comenzó á poseer y habitar *el pais que se miraba como* el centro *de las naciones* de la tierra[1].

13 Saba y Dedan y los mercaderes de Tharsis[2], y todos sus leones[3] te dirán: ¿Vienes tú acaso á recoger despojos? Hé aquí que has reunido tu gente para apoderarte de la presa, para pillar la plata y el oro, y hacer el saquéo de muebles y alhajas, y de riquezas sin cuento.

14 Por tanto profetiza, ó hijo de hombre, y dirás á Gog: Esto dice el Señor Dios: ¿Pues qué, no sabrás tú bien el dia en que mi pueblo vivirá tranquilo y sin recelo ninguno?

15 Tú partirás de tu pais de la parte del Norte, llevando contigo muchas tropas, soldados todos de á caballo, que compondrán una grande muchedumbre, un poderoso ejército.

16 Y te dirigirás contra mi pueblo de Israel, á manera de nublado que cubre la tierra. En los postreros dias vivirás tú, y en ellos yo te conduciré á mi tierra; con el fin de que las naciones me conozcan, así que yo haré resaltar en tí, ó Gog, la santidad mia á la vista de ellas.

17 Esto dice el Señor Dios: Tú eres pues aquel de quien hablé yo antiguamente por medio de mis siervos los profetas de Israel[4], los cuales en aquellos tiempos profetizaron que yo te traeria contra ellos[5].

In die illa ascendent sermones super cor tuum, et cogitabis cogitationem pessimam: 11 Et dices: Ascendam ad terram absque muro: veniam ad quiescentes, habitantesque securè: hi omnes habitant sine muro, vectes et portæ non sunt eis: 12 ut diripias spolia, et invades prædam, ut inferas manum tuam super eos, qui deserti fuerunt, et postèa restituti, et super populum, qui est congregatus ex gentibus, qui possidere cœpit, et esse habitator umbilici terræ. 13 Saba, et Dedan, et negotiatores Tharsis, et omnes leones ejus dicent tibi: Numquid ad sumenda spolia tu venis? ecce ad diripiendam prædam congregasti multitudinem tuam, ut tollas argentum, et aurum, et auferas supellectilem, atque substantiam, et diripias munubias infinitas. 14 Propterea vaticinare, fili hominis, et dices ad Gog: Hæc dicit Dominus Deus: Numquid non in die illo, cum habitaverit populus meus Israel confidenter, scies? 15 Et venies de loco tuo à lateribus Aquilonis tu, et populi multi tecum, ascensores equorum universi, cœtus magnus, et exercitus vehemens. 16 Et ascendes super populum meum Israel quasi nubes, ut operias terram. In novissimis diebus eris, et adducam te super terram meam, ut sciant gentes me, cum sanctificatus fuero in te in oculis eorum, ò Gog. 17 Hæc di-

[1] *En medio de Europa, Asia y Africa. Véase antes c. V. v. 6. Ps.* LXXIII. *v.* 12.
[2] *O* del mar. I Mach. III. *v.* 41. [3] *O príncipes.* [4] *En la Carta canónica del apóstol S. Judas se habla de una profecía de Enoc acerca del fin del mundo. Tal vez aludia al Anti-Cristo lo que profetizó Jacob.* Gen. XLIX. *v.* 17. *Apoc.* VII. *v.* 4.
[5] *Dan.* VII. VIII. IX.

Digitized by Google

18 Y en aquel dia, dia en que llegue Gog á la tierra de Israel, dice el Señor Dios, se desahogará mi indignacion y mi furor.

19 Asi lo decreté lleno de zelo, y encendido en cólera. Grande será en aquel dia la conmocion en la tierra de Israel;

20 y á mi presencia quedarán agitados los peces del mar, y las aves del cielo, y las bestias del campo, y todos los reptiles, que se mueven sobre la tierra, y cuantos hombres moran en ella; y serán derribados los montes, y caerán los vallados *ó baluartes*[1], é irán por el suelo todas las murallas.

21 Y llamaré contra él en todos mis montes la espada, dice el Señor Dios; cada uno dirigirá la espada contra su propio hermano.

22 Y le castigaré con la peste, y con la espada, y con furiosos aguaceros, y terribles piedras[2]: fuego y azufre lloveré sobre él, y sobre su ejército, y sobre los muchos pueblos que van con él.

23 Con esto haré que se vea mi grandeza y mi santidad, y me haré conocer de muchas naciones, y sabrán que yo soy el Señor.

CAP. XXXIX. *Profecía del total esterminio de Gog, y de Magog, para gloria del Nombre de Dios, y para consuelo y restauracion de Israel, despues del castigo sufrido por sus pecados.*

1 Ahora tú, ó hijo de hombre, profetiza contra Gog, y dirás: Esto dice el Señor Dios: Héme aquí contra tí, ó Gog, príncipe y cabeza de Mosoc y de Thubal:

2 yo te llevaré por donde quiera, y te sacaré fuera, y te haré venir de la parte del Norte, y te conduciré sobre los montes de Israel.

3 Y destrozaré tu arco que tienes en la mano izquierda, y haré caer de tu derecha las saetas.

4 Sobre los montes de Israel[3] cae-

cit Dominus Deus: Tu ergo ille es de quo locutus sum in diebus antiquis, in manu servorum meorum prophetarum Israel, qui prophetaverunt in diebus illorum temporum, ut adducerem te super eos. 18 Et erit in die illa, in die adventus Gog super terram Israel, ait Dominus Deus, ascendet indignatio mea in furore meo. 19 Et in zelo meo, in igne iræ meæ locutus sum. Quia in die illa erit commotio magna super terram Israel: 20 et commovebuntur à facie mea pisces maris, et volucres cœli, et bestiæ agri, et omne reptile quod movetur super humum, cunctique homines qui sunt super faciem terræ; et subvertentur montes, et cadent sepes, et omnis murus corruet in terram. 21 Et convocabo adversus eum in cunctis montibus meis gladium, ait Dominus Deus: gladius uniuscujusque in fratrem suum dirigetur. 22 Et judicabo eum peste, et sanguine, et imbre vehementi, et lapidibus immensis: ignem et sulphur pluam super eum, et super exercitum ejus, et super populos multos, qui sunt cum eo. 23 Et magnificabor, et sanctificabor: et notus ero in oculis multarum gentium, et scient quia ego Dominus.

CAPUT XXXIX. 1 Tu autem, fili hominis, vaticinare adversum Gog, et dices: Hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego super te Gog principem capitis Mosoch et Thubal: 2 Et circumagam te, et educam te, et ascendere te faciam de lateribus Aquilonis: et adducam te super montes Israel. 3 Et percutiam arcum tuum in manu sinistra tua, et sagittas tuas de manu dextera

[1] *En el hebréo se lee* madregot, turres, *que S. Gerónimo traduce* munitiones; *por eso traducimos* baluartes. [2] *V. Apoc.* XVI. *v.* 21. [3] II *Mach.* IX.

Digitized by Google

rás muerto tú y todas tus huestes, y los pueblos que van contigo: á las fieras, á las aves y á todos los volátiles y bestias de la tierra te he entregado para que te devoren.

5 Tú perecerás en medio del campo; porque yo lo he decretado, dice el Señor Dios.

6 Y despediré fuego sobre *la tierra de* Magog y sobre los habitantes de las islas *ó paises sujetos á Gog*, los cuales viven sin temor alguno: y conocerán que yo soy el Señor.

7 Y haré que mi santo Nombre sea conocido en medio del pueblo mio de Israel, y no permitiré que sea en adelante mi santo Nombre profanado: y conocerán las gentes que yo soy el Señor, el Santo de Israel.

8 Hé aquí que llega el tiempo, y la cosa es[1] hecha, dice el Señor: este es el dia aquel de que yo hablé.

9 Y saldrán de las ciudades de Israel, y recogerán para el fuego y quemarán las armas, los escudos, las lanzas, los arcos, las saetas, los bastones *ó garrotes*, y las picas[2], y serán pábulo para el fuego por siete, *por muchos* años[3].

10 De suerte que no traerán leña de los campos, ni la irán á cortar en los bosques: porque harán lumbre con las armas; y disfrutarán de los despojos de aquellos que los habian á ellos saqueado, y cogerán el botin de los mismos que los habian robado á ellos, dice el Señor Dios.

11 En aquel dia yo señalaré á Gog para sepultura suya un lugar famoso en Israel, el valle que está hácia el oriente del mar *de Genezaret*, valle que causará espanto á los pasageros: allí enterrarán á Gog y á toda su muchedumbre; y le quedará el nombre de Valle de la muchedumbre, *ó de los ejércitos*, de Gog[4].

12 Y la familia de Israel los estará enterrando durante siete meses *ó muchos dias*, á fin de purificar la tierra.

13 Y concurrirá á enterrarlos to-

tua dejiciam. 4 Super montes Israel cades tu, et omnia agmina tua, et populi tui, qui sunt tecum: feris, avibus, omnique volatili, et bestiis terræ, dedi te ad devorandum. 5 Super faciem agri cades: quia ego locutus sum, ait Dominus Deus. 6 Et immittam ignem in Magog, et in his qui habitant in insulis confidenter: et scient quia ego Dominus. 7 Et nomen sanctum meum notum faciam in medio populi mei Israel, et non polluam nomen sanctum meum amplius: et scient gentes quia ego Dominus sanctus Israel. 8 Ecce venit, et factum est, ait Dominus Deus: hæc est dies, de qua locutus sum. 9 Et egredientur habitatores de civitatibus Israel, et succendent, et comburent arma, clypeum, et hastas, arcum, et sagittas, et baculos manuum, et contos: et succendent ea igni septem annis. 10 Et non portabunt ligna de regionibus, neque succident de saltibus: quoniam arma succendent igni, et deprædabuntur eos, quibus prædæ fuerant, et diripient vastatores suos, ait Dominus Deus. 11 Et erit in die illa, dabo Gog locum nominatum sepulchrum in Israel: vallem viatorum ad Orientem maris, quæ obstupescere faciet prætereuntes: et sepelient ibi Gog, et omnem multitudinem ejus, et vocabitur vallis multitudinis Gog. 12 Et sepelient eos domus Israel, ut mundent terram septem mensibus.

[1] *Es tan cierta como si ya estuviese hecha.* [2] *Que fueron de los enemigos.* [3] *Hipárbole vistísima para dar á entender el inmenso número de los impíos guerreros que serán muertos con su caudillo el Anti-Cristo.* [4] *En hebréo:* hamon Gog, muchedumbre de Gog.

Digitized by Google

do el pueblo del pais: para el cual será célebre aquel dia en que he sido yo glorificado, dice el Señor Dios.

14 Y destinarán hombres que recorran continuamente el pais para enterrar, yendo en busca de los cadáveres que quedaron insepultos sobre la tierra, á fin de purificarla[1], y comenzarán á hacer estas pesquisas despues de los siete meses.

15 Y girarán y recorrerán el pais; y al ver un hueso humano pondrán una señal cerca de él, hasta tanto que los sepultureros le entierren en el Valle de la muchedumbre de Gog.

16 La ciudad vecina tendrá por nombre Amona[2], y dejarán purificada la tierra.

17 A ti pues, hijo de hombre, esto dice el Señor Dios: Díles á todos los volátiles, y á todas las aves, y á todas las bestias del campo: Reunios, daos prisa y venid de todas partes á la víctima mia, víctima grande, que yo os presento sobre los montes de Israel: para que comais sus carnes, y bebais su sangre.

18 Comeréis las carnes de los valientes, y beberéis la sangre de los Príncipes de la tierra; *sangre* de carneros, y de corderos, y de machos de cabrío, y de toros, y de animales cebados, y de toda res gorda;

19 y comeréis, hasta saciaros, de la grosura de la víctima que yo inmolaré para vosotros, y beberéis de su sangre hasta embriagaros,

20 y en la mesa[3] que os pondré, os saciaréis de caballos, y de fuertes caballeros, y de todos los hombres guerreros, dice el Señor Dios.

21 Y haré ostension de mi gloria en medio de las naciones, y todas las gentes verán la venganza que habré tomado, y cómo he descargado sobre ellos mi mano:

22 y desde aquel dia en adelante conoceré la casa de Israel que yo soy el Señor Dios suyo.

23 Y las naciones entenderán que

13 Sepeliet autem eum omnis populus terræ, et erit eis nominata dies, in qua glorificatus sum, ait Dominus Deus. 14 Et viros jugiter constituent lustrantes terram, qui sepeliant et requirant eos qui remanserant super faciem terræ, ut emundent eam: post menses autem septem quærere incipient. 15 Et circuibunt peragrantes terram; cumque viderint os hominis, statuent juxta illud titulum, donec sepeliant illud pollinctores in valle multitudinis Gog. 16 Nomen autem civitatis Amona, et mundabunt terram. 17 Tu ergo, fili hominis, hæc dicit Dominus Deus: Dic omni volucri, et universis avibus, cunctisque bestiis agri: Convenite, properate, concurrite undique ad victimam meam, quam ego immolo vobis, victimam grandem super montes Israel: ut comedatis carnem, et bibatis sanguinem. 18 Carnes fortium comedetis, et sanguinem principum terræ bibetis: arietum, et agnorum, et hircorum, taurorumque et altilium, et pinguium omnium. 19 Et comedetis adipem in saturitatem, et bibetis sanguinem in ebrietatem, de victima, quam ego immolabo vobis: 20 et saturabimini super mensam meam de equo, et equite forti, et de universis viris bellatoribus, ait Dominus Deus. 21 Et ponam gloriam meam in gentibus: et videbunt omnes gentes judicium meum, quod fecerim; et manum meam, quam posuerim super eos. 22 Et scient domus Israel, quia ego Dominus Deus eorum, à die illa, et deinceps. 23 Et scient gentes quoniam in iniquitate sua capta sit domus Israel, eò quòd dereliquerint me, et absconderim faciem meam

[1] *Num.* XIX. *v.* 11. [2] *Como quien dice*, Cementerio. *Los* Setenta *traducen la voz hebréa* amonáh, *que significa* muchedumbre de él, polyandrion, *esto es, de muchos hombres.* [3] *Alude al campo de batalla lleno de cadáveres.*

Digitized by Google

los de la casa de Israel, en castigo de sus maldades fueron llevados cautivos; porque me abandonaron, y yo aparté de ellos mi rostro, y los entregué en poder de los enemigos, con lo cual perecieron todos al filo de la espada.

24 Yo los traté segun merecia su inmundicia y sus maldades, y aparté de ellos mi rostro.

25 Por tanto, esto dice Señor Dios: Yo ahora volveré á traer los cautivos de Jacob, y me apiadaré de toda la familia de Israel, y me mostraré zeloso de la honra de mi santo Nombre.

26 Y ellos se penetrarán de una *santa* confusion, y *sentirán* todas las prevaricaciones que cometieron contra mí, cuando habitarán tranquilamente en su tierra, sin temer á nadie;

27 y cuando los habré yo sacado de en medio de los pueblos, y los habré reunido de las tierras de sus enemigos, y habré ostentado en ellos mi santidad delante de los ojos de muchísimas gentes.

28 Y conocerán que yo soy el Señor Dios suyo, pues que los transporté á las naciones, y los volví á su pais, sin dejar allí ni uno de ellos.

29 Ya no les ocultaré mas mi rostro; porque derramado he el espíritu mio sobre toda la casa de Israel, dice el Señor Dios.

CAP. XL. *El Señor muestra en vision al Profeta la forma de los atrios, de las puertas y del pórtico del Templo del Señor, destruido por los caldéos.*

1 El año vigésimo quinto de haber sido llevados al cautiverio[1], al principio del año, á los diez dias del mes, catorce años despues que la ciudad fué arruinada, en aquel mismo dia se hizo sentir sobre mí la virtud del Señor, y condújome allá *á Jerusalen.*

2 Llevóme en una vision Divina á la tierra de Israel, y púsome sobre un monte muy elevado, sobre el cual habia como el edificio de una ciudad[2], que miraba hácia el Mediodia.

ab eis, et tradiderim eos in manus hostium, et ecciderint in gladio universi. 24 Juxta immunditiam eorum et scelus feci eis, et abscondi faciem meam ab illis. 25 Propterea hæc dicit Dominus Deus: Nunc reducam captivitatem Jacob, et miserebor omnis domus Israel: et æmulabor pro nomine sancto meo: 26 Et portabunt confusionem suam, et omnem prævaricationem, quâ prævaricati sunt in me, cum habitaverint in terra sua confidenter nemine formidante: 27 et reduxero eos de populis et congregavero de terris inimicorum suorum, et sanctificatus fuero in eis, in oculis gentium plurimarum: 28 Et scient quia ego Dominus Deus eorum, eò quòd transtulerim eos in nationes, et congregaverim eos super terram suam, et non dereliquerim quemquam ex eis ibi. 29 Et non abscondam ultrà faciem meam ab eis: eò quòd effuderim spiritum meum super omnem domum Israel, ait Dominus Deus.

CAPUT XL. 1 In vigesimo quinto anno transmigrationis nostræ, in exordio anni, decima mensis, quartodecimo anno postquam percussa est civitas: in ipsa hac die facta est super me manus Domini, et adduxit me illuc. 2 In visio-

[1] *Esto es, el* 3430 *del* Mundo. *Los nueve capítulos restantes de Ezequiel estan tan llenos de dificultades y obscuridad, que S. Gerónimo resolvió no decir nada sobre ellos. Y protesta que lo que escribió á instancia de la virgen santa Eustoquia, todo es una simple conjetura.* [2] *El Templo con todos sus edificios anejos ya fué llamado por David* Ciudad del Rey grande, Ps. XLVII. v. 3. *Con res-*

3 E introdújome dentro de él, y hé aquí un varon cuyo aspecto era como de *lucidísimo* bronce, y tenia en su mano una cuerda de lino, y una caña *ó vara* de medir en la *otra* mano; y estaba parado á la puerta.

4 Y díjome este varon: Hijo de hombre, mira *atentamente* con tus ojos, y aplica bien tus oidos para escuchar, y deposita en tu corazon todas las cosas que yo te mostraré: porque para que se te manifiesten has sido tú conducido acá: cuenta á la casa de Israel todo cuanto ves.

5 Y ví afuera un muro que circuia la casa, y el varon en cuya mano estaba la caña de medir de seis codos y un palmo[1], midió la anchura del edificio, la cual era de una caña, y de una caña tambien la altura.

6 Y fué al portal que miraba al camino de Oriente, y subió sus gradas, y midió el umbral de la puerta, cuya anchura era de una caña; esto es, cada uno de los umbrales tenia una caña de ancho.

7 Y cada cámara tenia una caña de largo y una de ancho; y entre una cámara y otra habia cinco codos[2].

8 Y el umbral de la puerta junto al vestíbulo de la puerta interior tenia una caña.

9 Y midió el vestíbulo de la puerta, que era de ocho codos, y de dos codos su fachada; y el vestíbulo *ó corredor* de la puerta estaba en la parte de adentro *del edificio.*

10 Las cámaras de la puerta de Oriente eran tres á un lado y tres al otro: una misma era la medida de las tres cámaras; é igual medida tenian las fachadas de ambas partes.

11 Y midió la anchura del umbral de la puerta, que era de diez codos, y de trece codos su longitud.

12 Y la márgen que habia delante de las cámaras era de un codo; y un codo hácia toda su medida, por

nibus Dei adduxit me in terram Israel, et dimisit me super montem excelsum nimis: super quem erat quasi ædificium civitatis vergentis ad Austrum. 3 Et introduxit me illuc: et ecce vir, cujus erat species quasi species æris, et funiculus lineus in manu ejus, et calamus mensuræ in manu ejus: stabat autem in porta. 4 Et locutus est ad me idem vir: Fili hominis, vide oculis tuis, et auribus tuis audi, et pone cor tuum in omnia, quæ ego ostendam tibi; quia ut ostendantur tibi, adductus es huc: annuntia omnia, quæ tu vides, domui Israel. 5 Et ecce murus foris circa domum undique, et in manu viri calamus mensuræ sex cubitorum, et palmo: et mensus est latitudinem ædificii calamo uno, altitudinem quoque calamo uno. 6 Et venit ad portam; quæ respiciebat viam Orientalem, et ascendit per gradus ejus: et mensus est limen portæ calamo uno latitudinem, id est, limen unum calamo uno in latitudine: 7 et thalamum uno calamo in longum, et uno calamo in latum: et inter thalamos, quinque cubitos. 8 Et limen portæ juxta vestibulum portæ intrinsecus, calamo uno. 9 Et mensus est vestibulum portæ octo cubitorum, et frontem ejus duobus cubitis: vestibulum autem portæ erat intrinsecus. 10 Porro thalami portæ ad viam Orientalem, tres hinc et tres inde: mensura una trium, et mensura una frontium ex utraque parte. 11 Et mensus est latitudinem liminis portæ, decem cubitorum: et longitudinem portæ, tredecim cubitorum. 12 Et

pecto á Ezequiel que era conducido desde Babilonia, ó de la parte del Norte, estaba el Templo á la parte del Mediodía. [1] *Estaba dividida la medida en codos y en palmos; y era cada codo de la medida del* codo *comun, y un palmo mas. Véase* Medidas. [2] *Que ocupaban las contrapilastras.*

Digitized by Google

una y otra parte; y las cámaras de ambos lados tenian seis codos.

13 Y midió *el átrio de* la puerta desde el fondo de una cámara hasta el fondo de la otra, y tenia veinte y cinco codos de anchura: la puerta de una *cámara* estaba en frente de la otra.

14 É hizo ó *midió* las fachadas de sesenta codos; y *correspondiente* á la fachada hizo el átrio de la puerta por todo al rededor.

15 Y desde la fachada de la puerta hasta la fachada interior de la otra puerta del átrio habia cincuenta codos:

16 y ventanas oblicuas[1], en las cámaras y en las fachadas que estaban de dentro de la puerta por todas partes al rededor: habia tambien dentro de los zaguanes ventanas al rededor, por la parte de dentro; y delante de las fachadas habia figuras de palmas.

17 Y condújome al átrio esterior, y ví allí cámaras, y el pavimento del átrio estaba enlosado de piedra al rededor: treinta cámaras ó *estancias* habia al rededor del pavimento.

18 Y el pavimento en la fachada de las puertas era mas bajo, segun la longitud de las puertas.

19 Y midió la longitud desde la fachada de la puerta inferior, hasta el principio del átrio interior por la parte de fuera, y tenia cien codos al Oriente, y *otros tantos* al Norte.

20 Asi mismo midió tanto la longitud como la anchura de la puerta del átrio esterior que cae al Norte.

21 Y sus cámaras tres á un lado y tres al otro; y su frontispicio y su vestíbulo eran segun la medida de la primera puerta, de cincuenta codos de largo, y veinte y cinco codos de ancho.

22 Y sus ventanas, y el vestíbulo, y las entalladuras eran segun la medida de la puerta que miraba al Oriente: y para subir á ella habia siete gradas, y delante de ella un zaguan.

marginem ante thalamos cubiti unius: et cubitus unus finis utrinque: thalami autem, sex cubitorum erant hinc et inde: 13 Et mensus est portam à tecto thalami, usque ad tectum ejus, latitudinem vigintiquinque cubitorum: ostium contra ostium. 14 Et fecit frontes per sexaginta cubitos: et ad frontem atrium portæ undique per circuitum. 15 Et ante faciem portæ, quæ pertingebat usque ad faciem vestibuli portæ interioris, quinquaginta cubitos. 16 Et fenestras obliquas in thalamis, et in frontibus eorum, quæ erant intra portam undique per circuitum: similiter autem erant et in vestibulis fenestræ per gyrum intrinsecus, et ante frontes pictura palmarum. 17 Et eduxit me ad atrium exterius, et ecce gazophylacia, et pavimentum stratum lapide in atrio per circuitum: triginta gazophylacia in circuitu pavimenti. 18 Et pavimentum in fronte portarum, secundum longitudinem portarum erat inferius. 19 Et mensus est latitudinem à facie portæ inferioris usque ad frontem atrii interioris extrinsecus, centum cubitos ad Orientem, et ad Aquilonem. 20 Portam quoque, quæ respiciebat viam Aquilonis atrii exterioris, mensus est tam in longitudine, quam in latitudine: 21 et thalamos ejus tres hinc, et tres inde: et frontem ejus, et vestibulum ejus secundum mensuram portæ prioris, quinquaginta cubitorum longitudinem ejus, et latitudinem vigintiquinque cubitorum. 22 Fenestræ autem ejus, et vestibulum, et sculpturæ secundum mensuram portæ, quæ respiciebat ad Orientem: et septem graduum erat ascensus ejus, et vestibulum ante eam.

[1] *Esto es, por dentro anchas, y por fuera angostas. Otros traducen:* claraboyas.

Digitized by Google

23 Y la puerta del átrio interior estaba en frente de la puerta *del átrio esterior* á Norte, y á Oriente; y desde una á otra puerta midió cien codos.

24 Y llevóme á la parte de Mediodia, en donde estaba la puerta que miraba al Mediodia; y midió su fachada y su vestíbulo, que eran de las mismas medidas que las otras.

25 Tambien sus ventanas y los zaguanes al rededor eran, como las otras ventanas, de cincuenta codos de largo y veinte y cinco de ancho.

26 Y subíase á esta *puerta* por siete gradas, y delante de ella habia un zaguan y palmas entalladas, una de un lado, y otra de otro en su fachada.

27 La puerta del átrio interior caia al Mediodia; y midió de puerta á puerta en la parte meridional cien codos.

28 Y llevóme al atrio interior á la puerta del Mediodia; y midió la puerta, la cual era de las mismas medidas que las otras.

29 Sus cámaras y fachada, y zaguan, y sus ventanas y su zaguan al rededor, tenian las mismas medidas, cincuenta codos de largo, y veinte y cinco de ancho.

30 Y el vestíbulo que habia al rededor tenia veinte y cinco codos de largo y cinco de ancho.

31 Y su pórtico daba al átrio esterior: habia tambien palmas en la fachada, y ocho gradas para subir á la puerta.

32 E introdújome en el *mismo* átrio interior por la parte oriental; y midió la puerta, la cual era de las mismas medidas que las otras.

33 Sus cámaras, su fachada y su vestíbulo, asi como arriba; y las ventanas y el vestíbulo al rededor tenian de longitud cincuenta codos, y veinte y cinco codos de anchura.

34 Y su pórtico caia al átrio esterior, y habia en su fachada de un lado y de otro palmas entalladas; y subíase á la puerta por ocho gradas.

35 Y llevóme á la puerta que mi-

23 Et porta atrii interioris contra portam Aquilonis et Orientalem: et mensus est à porta usque ad portam centum cubitos. 24 Et eduxit me ad viam Australem, et ecce porta, quæ respiciebat ad Austrum: et mensus est frontem ejus, et vestibulum ejus, juxta mensuras superiores. 25 Et fenestras ejus et vestibula in circuitu, sicut fenestras ceteras: quinquaginta cubitorum longitudine, et latitudine viginticuinque cubitorum. 26 Et in gradibus septem ascendebatur ad eam: et vestibulum ante fores ejus; et cælatæ palmæ erant, una hinc, et altera inde in fronte ejus. 27 Et porta atrii interioris in via Australi: et mensus est à porta usque ad portam in via Australi, centum cubitos. 28 Et introduxit me in atrium interius ad portam Australem: et mensus est portem juxta mensuras superiores. 29 Thalamum ejus, et frontem ejus, et vestibulum ejus eisdem mensuris: et fenestras ejus, et vestibulum ejus in circuitu, quinquaginta cubitos longitudinis, et latitudinis viginticuinque cubitos. 30 Et vestibulum per gyrum longitudine viginticuinque cubitorum, et latitudine quinque cubitorum. 31 Et vestibulum ejus ad atrium exterius, et palmæ ejus in fronte: et octo gradus erant, quibus ascendebatur per eam. 32 Et introduxit me in atrium interius per viam Orientalem: et mensus est portam secundum mensuras superiores. 33 Thalamum ejus, et frontem ejus, et vestibulum ejus, sicut suprà: et fenestras ejus, et vestibula ejus in circuitu, longitudine quinquaginta cubitorum, et latitudine viginticuinque cubitorum. 34 Et vestibulum ejus, id est atrii exterioris: et palmæ cælatæ in fronte ejus hinc et inde: et in octo gradibus ascensus ejus. 35 Et introduxit me ad portam, quæ respiciebat ad

Digitized by Google

raba al Norte, y midióla segun las mismas medidas que las otras.

36 Sus cámaras y su fachada, y su vestíbulo, y sus ventanas al rededor tenian cincuenta codos de largo y veinte y cinco de ancho.

37 Y su vestíbulo caia al átrio esterior, y habia palmas entalladas en su fachada, de un lado y de otro; y subíase á la puerta por ocho gradas.

38 Y en cada una de las cámaras habia un postigo en frente de las puertas[1], junto á las cuales lavaban el holocausto.

39 Y en el zaguan de la puerta habia dos mesas á un lado y dos al otro, para degollar sobre ellas las víctimas para el holocausto, por el pecado, y por el delito.

40 Y al lado esterior que sube al postigo de la puerta que mira al Norte habia dos mesas, y otras dos al otro lado, delante del zaguan de la puerta.

41 Cuatro mesas de un lado y cuatro de otro. A los lados de la puerta habia ocho mesas, sobre las cuales inmolaban[2] las víctimas.

42 Y las cuatro mesas para el holocausto estaban hechas de piedras cuadradas, de codo y medio de largo, y de codo y medio de ancho, y de un codo de alto, para poner sobre ellas los instrumentos que se usan al inmolar el holocausto y la víctima.

43 Y tenian todas ellas al rededor un borde de un palmo, que se redoblaba hácia adentro, y sobre las mesas ponianse las carnes de la ofrenda.

44 Y fuera de la puerta interior habia las cámaras de los cantores en el átrio interior, que estaba al lado de la puerta que mira al Norte, y sus fachadas miraban al Mediodía; una estaba al lado de la puerta oriental que miraba al Norte.

45 Y díjome *el Angel*: Esta cámara *ó habitacion* que mira al Mediodía, será para los sacerdotes

Aquilonem: et mensus est secundum mensuras superiores. 36 Thalamum ejus, et frontem ejus, et vestibulum ejus, et fenestras ejus per circuitum, longitudine quinquaginta cubitorum, et latitudine viginti quinque cubitorum. 37 Et vestibulum ejus respiciebat ad atrium exterius: et cælatura palmarum in fronte ejus hinc et inde: et in octo gradibus ascensus ejus. 38 Et per singula gazophylacia ostium in frontibus portarum: ibi lavabant holocaustum. 39 Et in vestibulo portæ, duæ mensæ hinc, et duæ mensæ inde: ut immolentur super eas holocaustum, et pro peccato, et pro delicto. 40 Et ad latus exterius, quod ascendit ad ostium portæ, quæ pergit ad Aquilonem, duæ mensæ: et ad latus alterum ante vestibulum portæ, duæ mensæ. 41 Quatuor mensæ hinc, et quatuor mensæ inde: per latera portæ octo mensæ erant, super quas immolabant. 42 Quatuor autem mensæ ad holocaustum, de lapidibus quadris extructæ; longitudine cubiti unius et dimidii: et latitudine cubiti unius et dimidii: et altitudine cubiti unius: super quas ponant vasa, in quibus immolatur holocaustum, et victima. 43 Et labia earum palmi unius, reflexa intrinsecus per circuitum: super mensas autem carnes oblationis. 44 Et extra portam interiorem, gazophylacia cantorum in atrio interiori, quod erat in latere portæ respicientis ad Aquilonem: et facies eorum contra viam australem, una ex latere portæ orientalis, quæ respiciebat ad viam Aquilonis. 45 Et dixit ad me: Hoc est gazophylacium, quod respicit viam meridianam: sacerdotum erit, qui excubant in custodiis templi

[1] *Tirando hácia un lado.* [2] *O degollaban.*

Digitized by Google

que velan en la guardia del Templo.

46 Aquella cámara que da al Norte será para los sacerdotes que velan en el servicio del altar. Estos son los hijos de Sadoc, los cuales son descendientes de Leví, y se acercan al Señor para emplearse en servirle.

47 Y midió el átrio, que tenia cien codos de largo y cien codos en cuadro de ancho, y el altar que estaba delante de la fachada del Templo.

48 E introdújome en el vestíbulo del Templo; y midió el vestíbulo, que tenia cinco codos de una parte, y cinco codos de otra; y la anchura de la puerta tres codos de un lado y tres de otro.

49 Y la longitud del vestíbulo era de veinte codos, y de once codos de anchura, y se subia á la puerta por ocho gradas. Y en la fachada habia dos columnas, una de un lado y otra de otro[1].

CAP. XLI. *Descripcion del Templo; esto es, del lugar Santo, del Santísimo ó Santo de los Santos, y de las estancias contiguas al Templo.*

1 E introdújome *el Angel* en el Templo, y midió los postes, *que tenian* seis codos de anchura por un lado y seis codos por otro; la cual era la anchura del Tabernáculo *antiguo*.

2 La anchura de la puerta era de diez codos; y sus lados tenian cinco codos cada uno. Y midió la longitud del *Santo*, y tenia cuarenta codos, y su anchura veinte codos.

3 Y habiendo entrado dentro en lo interior[2], midió un poste de la puerta, que era de dos codos, y la puerta de seis codos; y *ademas de esta abertura*, siete codos de ancho desde la puerta *á cada rincon*.

4 Y midió *el fondo del Santuario* delante de la fachada del Templo, y halló ser de veinte codos de largo, y otros veinte de ancho; y díjome: Este es el Santo de los Santos.

5 Y midió el grueso de la paréd de la casa *ó Templo*, que era de

46 Porrò gazophylacium, quod respicit ad viam Aquilonis, sacerdotum erit, qui excubant ad ministerium altaris; isti sunt filii Sadoc, qui accedunt de filiis Levi ad Dominum ut ministrent ei. 47 Et mensus est atrium longitudine centum cubitorum, et latitudine centum cubitorum per quadrum: et altare ante faciem templi. 48 Et introduxit me in vestibulum templi: et mensus est vestibulum quinque cubitis hinc, et quinque cubitis inde: et latitudinem portæ trium cubitorum hinc, et trium cubitorum inde. 49 Longitudinem autem vestibuli viginti cubitorum, et latitudinem undecim cubitorum, et octo gradibus ascendebatur ad eam. Et columnæ erant in frontibus; una hinc, et altera inde.

CAPUT XLI. 1 Et introduxit me in templum, et mensus est frontes, sex cubitos latitudinis hinc, et sex cubitos latitudinis inde, latitudinem tabernaculi. 2 Et latitudo portæ, decem cubitorum erat; et latera portæ, quinque cubitis hinc, et quinque cubitis inde: et mensus est longitudinem ejus quadraginta cubitorum, et latitudinem viginti cubitorum. 3 Et introgressus intrinsecus, mensus est in fronte portæ duos cubitos: et portam, sex cubitorum: et latitudinem portæ, septem cubitorum. 4 Et mensus est longitudinem ejus viginti cubitorum, et latitudinem ejus viginti cubitorum, ante faciem templi: et dixit ad me: Hoc est Sanctum Sanctorum. 5 Et mensus est parietem domus

[1] III *Reg.* VII. *v.* 15. II *Par.* III, *v.* 15. [2] *O en el Santa-Sanctorum.*

Digitized by Google

y la anchura de los lados por todo el rededor de la casa era de cuatro codos.

6 Y los lados, unidos el uno al otro, componian dos veces treinta y tres *cámaras*[1]; y habia modillones que sobresalian, y entraban en la pared de la casa por los lados al rededor, á fin de que sostuviesen *las cámaras*, sin que estas tocasen á la pared del Templo.

7 Y habia una pieza redonda, con una escalera de caracol, por donde se subia á lo alto, y dando vueltas conducia á la cámara mas alta del Templo; de suerte que el Templo era mas ancho en lo mas alto[2]: y asi desde el pavimento se subia á la estancia del medio, y de esta á la mas alta.

8 Y observé la altura de la casa al rededor: sus lados tenian de fondo la medida de una caña de seis codos.

9 Y la anchura de la pared del lado de afuera *era* de cinco codos; y la casa *ó Templo* estaba rodeada de estos lados *ó edificios*.

10 Y entre las cámaras habia un espacio de veinte codos al rededor de la casa, por todos lados.

11 Y las puertas de las cámaras *eran* para ir á la oracion; una puerta al Norte y otra al Mediodia: y el lugar para la oracion tenia de ancho cinco codos por todos lados.

12 Y el edificio[3] que estaba separado, y miraba hácia el mar *ú Occidente*, tenia de ancho setenta codos; y la pared del edificio cinco codos en ancho por todas partes, y noventa de largo.

13 Y midió la longitud de la casa *ó Templo*, y era de cien codos; y cien codos de largo tenia el edificio con sus paredes, que está separado *del Templo*.

14 Y la plaza que habia delante de la casa, y delante del edificio separado hácia el Oriente, era de cien codos.

15 Y midió la longitud del edificio *ó muro* que estaba delante de

sex cubitorum: et latitudinem lateris quatuor cubitorum undique per circuitum domus. 6 Latera autem, latus ad latus, bis triginta tria: et erant eminentia, quæ ingrederentur per parietem domus, in lateribus per circuitum, ut continerent, et non attingerent parietem templi. 7 Et platea erat in rotundum, ascendens sursum per cochleam, et in cœnaculum templi deferebat per gyrum: idcircò latius erat templum in superioribus: et sic de inferioribus ascendebatur ad superiora in medium. 8 Et vidi in domo altitudinem per circuitum, fundata latera ad mensuram calami sex cubitorum spatio: 9 et latitudinem per parietem lateris forinsecus quinque cubitorum: et erat interior domus in lateribus domus. 10 Et inter gazophylacia latitudinem viginti cubitorum in circuitu domus undique, 11 et ostium lateris ad orationem: ostium unum ad viam Aquilonis, et ostium unum ad viam Australem: et latitudinem loci ad orationem, quinque cubitorum in circuitu. 12 Et ædificium, quod erat separatum, versumque ad viam respicientem ad mare, latitudinis septuaginta cubitorum: paries autem ædificii, quinque cubitorum latitudinis per circuitum: et longitudo ejus nonaginta cubitorum. 13 Et mensus est domus longitudinem, centum cubitorum: et quod separatum erat ædificium, et parietes ejus longitudinis centum cubitorum. 14 Latitudo autem ante faciem domus, et ejus, quod erat separatum contra Orientem, centum cubitorum. 16 Et mensus est longitudinem ædificii contra faciem ejus, quod erat sepa-

[1] *Estas cámaras estaban la una encima de la otra en tres pisos.* [2] *Porque era menor el grueso de las paredes.* [3] *De las cámaras ú oratorios.*

Digitized by Google

aquel que estaba separado, y que estaba por detrás, y las galerías de ambos lados; y era de cien codos: y *midió* el templo interior, y los vestíbulos del átrio.

16 *Midió* los umbrales *ó puertas*, y las ventanas oblícuas, y las galerías que estaban al rededor en los tres lados *del Templo*, frente de cada umbral, todo lo cual estaba revestido de madera; *lo midió todo* desde el pavimento hasta las ventanas: y las ventanas de encima de las puertas estaban cerradas *con celosías*.

17 Y *midió* hasta la casa *ó templo* interior, y por la parte de afuera toda la pared al rededor por dentro y por fuera, segun medida.

18 Y habia entalladuras de querubines y de palmas, pues entre querubin y querubin habia una palma; y cada querubin tenia dos caras,

19 la cara de hombre vuelta hácia una palma á un lado, y la cara de leon hácia la otra palma al otro lado, esculpidas de relieve por todo el rededor del Templo[1].

20 Estas esculturas de los querubines y palmas estaban en la pared del templo desde el pavimento hasta la altura de la puerta.

21 La puerta era cuadrangular, y la fachada del Santuario miraba de frente á la del Templo.

22 La altura del altar de madera era de tres codos, y su longitud de dos codos, y sus ángulos, y su superficie y sus lados eran de madera[2]. Y díjome el *Angel*: Hé aquí la mesa *que está* delante del Señor.

23 Y en el Templo y en el Santuario habia dos puertas,

24 y en estas dos puertas habia en una y otra parte otras dos pequeñas puertas[3]; las que se doblaban una sobre otra, pues dos eran las hojas de una y otra parte de las puertas.

25 Y en las dichas puertas del Templo habia entallados querubines y palmas; asi como se veian tambien de relieve en las paredes: por cuya razon eran mas gruesas las vigas en la frente del vestíbulo de afuera,

26 sobre las cuales estaban las

ratum ad dorsum: ethecas ex utraque parte centum cubitorum: et templum interius, et vestibula atrii. 16 Limina, et fenestras obliquas, et ethecas in circuitu per tres partes, contra uniuscujusque limen, stratumque ligno per gyrum in circuitu: terra autem usque ad fenestras, et fenestræ clausæ super ostia. 17 Et usque ad domum interiorem, et forinsecus per omnem parietem in circuitu intrinsecus, et forinsecus, ad mensuram. 18 Et fabrefacta cherubim et palmæ: et palma inter cherub et cherub, duasque facies habebat cherub. 19 Faciem hominis juxta palmam ex hac parte, et faciem leonis juxta palmam ex alia parte, expressam per omnem domum in circuitu. 20 De terra usque ad superiora portæ, cherubim et palmæ cælatæ erant in pariete templi. 21 Limen quadrangulum, et facies sanctuarii, aspectus contra aspectum. 22 Altaris lignei trium cubitorum altitudo, et longitudo ejus duorum cubitorum: et anguli ejus, et longitudo ejus, et parietes ejus lignei. Et locutus est ad me: Hæc est mensa coram Domino. 23 Et duo ostia erant in templo, et in sanctuario. 24 Et in duobus ostiis ex utraque parte bina erant ostiola, quæ in se invicem plicabantur: bina enim ostia erant ex utraque parte ostiorum. 25 Et cælata erant in ipsis ostiis templi cherubim, et sculpturæ palmarum, sicut in parietibus quoque expressæ erant: quam ob rem et gros-

[1] III *Reg.* VI. *v.* 26. [2] *De madera preciosa, y cubierta con planchas de oro. Ex.* XXX. [3] *Dos hojas en una y otra parte.*

Digitized by Google

ventanas oblícuas; y las figuras de las palmas de un lado y de otro en los capiteles de la galeria, á lo largo de los costados de la casa, y en la estension de las paredes.

CAP. XLII. *De las cámaras ó estancias que habia en el atrio de los sacerdotes, y de su uso. Dimensiones del atrio esterior.*

1 Y me sacó *del Templo* al patio de afuera por el camino que va hácia el Norte; y me introdujo en las cámaras que estaban en frente del edificio separado, y delante de la casa *ó Templo* por la parte que miraba al Norte.

2 En la fachada tenia *este edificio* cien codos de largo desde la puerta del Norte, y cincuenta de ancho,

3 en frente del átrio interior de veinte codos, y en frente al pavimento enlosado del átrio esterior, donde estaba el pórtico que se unia á los tres pórticos *de los tres lados.*

4 Y delante de las cámaras habia una galeria de diez codos de ancho, que miraba á la parte de adentro y tenia delante un borde *ó ante-pecho* de un codo. Sus puertas estaban al Norte,

5 donde habia las cámaras mas bajas en el plano de arriba; por estar sostenidas de los pórticos, los cuales salian mas afuera en la parte ínfima y media del edificio.

6 Porque habia tres pisos, y aquellas cámaras no tenian columnas, como eran las columnas de los patios: por esto se levantaban de tierra cincuenta codos, comprendidas la estancia ínfima y la del medio.

7 Y el recinto esterior á lo largo de las cámaras, las cuales estaban en el paso del patio de afuera delante de las cámaras, tenia de largo cincuenta codos.

8 Porque la longitud de las cámaras del atrio esterior era de cincuenta codos; y la longitud delante de la fachada del Templo, de cien codos.

9 Y debajo de estas cámaras habia un pasadizo al Oriente para entrar en ellas desde el patio esterior.

siora erant ligna in vestibuli fronte forinsecus. 26 Super quæ fenestræ obliquæ, et similitudo palmarum hinc atque inde in humerulis vestibuli, secundum latera domus, latitudinemque parietum.

CAPUT XLII. 1 Et eduxit me in atrium exterius per viam ducentem ad Aquilonem, et introduxit me in gazophylacium, quod erat contra separatum ædificium, et contra ædem vergentem ad Aquilonem. 2 In facie longitudinis centum cubitos ostii Aquilonis: et latitudinis quinquaginta cubitos, 3 contra viginti cubitos atrii interioris, et contra pavimentum stratum lapide atrii exterioris, ubi erat porticus juncta porticui triplici. 4 Et ante gazophylacia deambulatio decem cubitorum latitudinis, ad interiora respiciens viæ cubiti unius. Et ostia eorum ad Aquilonem: 5 ubi erant gazophylacia in superioribus humiliora: quia supportabant porticus, quæ ex illis eminebant de inferioribus, et de mediis ædificii. 6 Tristega enim erant, et non habebant columnas, sicut erant columnæ atriorum: propterea eminebant de inferioribus, et de mediis à terra cubitis quinquaginta. 7 Et peribolus exterior secundum gazophylacia, quæ erant in via atrii exterioris ante gazophylacia: longitudo ejus quinquaginta cubitorum. 8 Quia longitudo erat gazophylaciorum atrii exterioris, quinquaginta cubitorum: et longitudo ante faciem templi, centum cubitorum. 9 Et erat subter gazophylacia hæc introitus ab Oriente ingredientium in ea de atrio

Digitized by Google

10 A lo ancho del recinto del patio que estaba frente la parte oriental de la fachada del edificio separado, habia tambien cámaras delante de este edificio.

11 Y el pasadizo de delante de ellas era semejante al de las cámaras que estaban al Norte: la longitud de este pasadizo era como la de aquel, y la misma la anchura del uno que del otro, y asi sus entradas, y su figura, y sus puertas:

12 las cuales eran como las puertas de las cámaras que estaban al Mediodia: tenian una puerta en la cabeza del pasadizo, y este pasadizo estaba delante del pórtico separado para quien venia del lado oriental.

13 Y dijome *el Angel*: Las cámaras del Norte y las cámaras del Mediodia, que estan delante del edificio separado, son cámaras santas, en las cuales comerán los sacerdotes que se acercan al Señor en el Santuario: alli meterán las cosas sacrosantas, y la ofrenda por el pecado y por el delito; porque el tal lugar santo es.

14 Y cuando los sacerdotes hubieren entrado, no saldrán del lugar santo al patio de afuera[1], sino que dejarán allí las vestiduras con que ejercen su ministerio, porque son santas: y tomarán otro vestido, y asi saldrán *á tratar* con el pueblo[2].

15 Y cuando *el Angel* hubo acabado de medir la casa *ó templo* interior, me sacó fuera por la puerta que miraba al Oriente, y midió la casa por todos lados al rededor.

16 Midió pues por la parte del Oriente con la caña de medir, y hubo la medida de quinientas cañas al rededor.

17 Y por la parte del Norte hubo la medida de quinientas cañas de medir al rededor.

18 Y por la parte del Mediodia hubo quinientas cañas de medir al rededor.

exteriori. 10 In latitudine periboli atrii, quod erat contra viam orientalem in faciem ædificii separati, et erant ante ædificium gazophylacia. 11 Et via ante faciem eorum, juxta similitudinem gazophylaciorum, quæ erant in via Aquilonis: secundum longitudinem eorum, sic et latitudo eorum: et omnis introitus eorum, et similitudines, et ostia eorum. 12 Secundum ostia gazophylaciorum, quæ erant in via respiciente ad Notum: ostium in capite viæ: quæ via erat ante vestibulum separatum per viam orientalem ingredientibus. 13 Et dixit ad me: Gazophylacia Aquilonis, et gazophylacia Austri, quæ sunt ante ædificium separatum: hæc sunt gazophylacia sancta: in quibus vescuntur sacerdotes, qui appropinquant ad Dominum in sancta sanctorum: ibi ponent sancta sanctorum, et oblationem pro peccato, et pro delicto: locus enim sanctus est. 14 Cum autem ingressi fuerint sacerdotes, non egredientur de sanctis in atrium exterius: et ibi reponent vestimenta sua, in quibus ministrant, quia sancta sunt: vestientur que vestimentis aliis, et sic procedent ad populum. 15 Cumque complesset mensuras domus interioris, eduxit me per viam portæ, quæ respiciebat ad viam orientalem: et mensus est eam undique per circuitum. 16 Mensus est autem contra ventum orientalem calamo mensuræ, quingentos calamos in calamo mensuræ per circuitum. 17 Et mensus est contra ventum Aquilonis quingentos calamos in calamo mensuræ per gyrum. 18 Et ad ventum australem mensus est quingentos calamos in cala-

[1] *Con las vestiduras sagradas.* [2] *Despues* XLIV. *v.* 17. *Lev.* VI. *v.* 11. *Ex.* XXVIII. *v.* 42.

Digitized by Google

19 Y por la parte de Poniente midió tambien quinientas cañas de medir al rededor.

20 Por los cuatro vientos midió su pared por todas partes al rededor, y hubo quinientos codos *ó cañas*[1] de longitud, y quinientos codos de ancho; la cual *pared* hace la separacion entre el Santuario y el lugar *ó átrio* del pueblo.

CAP. XLIII. *Entrada del Señor en el Templo. Descripcion del altar de los holocaustos, y de la ceremonia de su consagracion.*

1 Y condújome *el Angel* á la puerta *del átrio esterior* que miraba al Oriente;

2 y hé aqui que la gloria del Dios de Israel[2] entraba por la puerta del Oriente, y el estruendo que ella causaba era como el estruendo de una gran mole de aguas, y su magestad hacia relumbrar la tierra.

3 Y tuve una vision semejante á aquella que yo habia tenido cuando *el Señor* vino para destruir la ciudad[3], y su semblante era conforme á la imágen que yo habia visto cerca del rio Cobar; y postréme sobre mi rostro.

4 Y la magestad del Señor entró en el Templo por la puerta que mira al Oriente.

5 Y el espíritu me arrebató, y me llevó al átrio interior, y hé aqui que el Templo estaba lleno de la gloria del Señor.

6 Y oí como me hablaba desde la Casa; y aquel varon que estaba cerca de mí,

7 me dijo: Hijo de hombre, hé aquí el lugar de mi trono, y el lugar donde asentaré mis pies, y donde tendré mi morada entre los hijos de Israel para siempre. Los de la familia de Israel no profanarán ya mas mi santo Nombre, ni ellos ni sus reyes, con sus fornicaciones *ó idolatrías*, con los cadáveres de sus Reyes, y con los *oratorios en los* lugares altos[4].

8 Ellos edificaron su puerta jun-

mo mensuræ per circuitum. 19 Et ad ventum occidentalem mensus est quingentos calamos in calamo mensuræ. 20 Per quatuor ventos mensus est murum ejus undique per circuitum, longitudinem quingentorum cubitorum, et latitudinem quingentorum cubitorum, dividentem inter sanctuarium et vulgi locum.

CAPUT XLIII. 1 Et duxit me ad portam, quæ respiciebat ad viam orientalem. 2 Et ecce gloria Dei Israel ingrediebatur per viam orientalem: et vox erat ei quasi vox aquarum multarum, et terra splendebat à majestate ejus. 3 Et vidi visionem, secundum speciem quam videram, quando venit ut disperderet civitatem: et species secundum aspectum, quem videram juxta fluvium Chobar: et cecidi super faciem meam. 4 Et majestas Domini ingressa est templum per viam portæ, quæ respiciebat ad Orientem. 5 Et elevavit me spiritus, et introduxit me in atrium interius: et ecce repleta erat gloria Domini domus. 6 Et audivi loquentem ad me de domo: et vir qui stabat juxta me, 7 dixit ad me: Fili hominis, locus solii mei, et locus vestigiorum pedum meorum, ubi habito in medio filiorum Israel in æternum:

[1] *Advierte S. Gerónimo que en vez de* cubitorum *debe leerse* cannarum, *como se ve en varios manuscritos de nuestra* Vulgata. *Véase* Codo. *Y el Illmo. Scio sigue la opinion de que el traductor latino debió poner* calamus *en vez de* cubitus. [2] *O la carroza de los querubines.* [3] *Segun representaba la vision de entónces.* [4] IV *Reg.* XVI.

Digitized by Google

to á la puerta mia *ó de mi Templo;* y sus postes junto á los postes mios, y no habia mas que una pared entre mí y ellos, y profanaron mi santo Nombre con las abominaciones que cometieron: por cuya causa los consumí lleno de indignacion.

9 Ahora pues arrojen léjos de mí sus idolatrías, y los cadáveres de sus Reyes, y yo moraré para siempre en medio de ellos.

10 Mas tú, ó hijo de hombre, muestra á los de la casa de Israel el Templo, y confúndanse de sus maldades; y midan la fábrica,

11 y avergüéncense de toda su conducta: muéstrales la figura de la casa *ó del Templo*, las salidas y entradas del edificio, y todo su diseño, y todas sus ceremonias, y el órden que debe observarse en ella y todas sus leyes; y lo escribirás todo á vista de ellos, para que observen todo el diseño que se da de ella, y sus ceremonias, y las pongan en práctica.

12 Esta es la ley *ó norma* de la casa *que se reedificará* sobre la cima del Monte *santo*: todo su recinto al rededor es sacrosanto. Tal es pues la ley *ó arreglo* en órden á esta casa.

13 Estas son empero las medidas del altar hechas por un codo exacto, el cual tenia un codo *vulgar* y un palmo[1]. El seno *ó canal*[2] tenia un codo *de alto*, y un codo de ancho; y el remate *ó cornisa* del mismo seno, que se levantaba por todo el rededor de su borde, era de un palmo: tal era el foso del altar.

14 Y desde el seno *ó canal* que habia en el pavimento[3] hasta la base inferior *del altar* dos codos *de alto*, y la anchura de un codo; y desde la basa inferior hasta la boca superior habia cuatro codos *de alto* y un codo de ancho.

15 Y el mismo Ariel[4] tenia cuatro codos *de alto;* y desde *el plano del* Ariel se levantaban hácia arriba cuatro pirámides.

et non polluent ultrà domus Israel nomen sanctum meum, ipsi et reges eorum in fornicationibus suis, et in ruinis regum suorum, et in excelsis. 8 Qui fabricati sunt limen suum juxta limen meum, et postes suos juxta postes meos: et murus erat inter me et eos: et polluerunt nomen sanctum meum in abominationibus quas fecerunt: propter quod consumpsi eos in ira mea. 9 Nunc ergo repellant procul fornicationem suam, et ruinas regum suorum à me: et habitabo in medio eorum semper. 10 Tu autem, fili hominis, ostende domui Israel templum, et confundantur ab iniquitatibus suis, et metiantur fabricam: 11 et erubescant ex omnibus quæ fecerunt: Figuram domus, et fabricæ ejus exitus, et introitus, et omnem descriptionem ejus, et universa præcepta ejus, cunctumque ordinem ejus, et omnes leges ejus ostende eis, et scribes in oculis eorum: ut custodiant omnes descriptiones ejus, et præcepta illius, et faciant ea. 12 Ista est lex domus in summitate montis: Omnis finis ejus in circuitu, sanctum sanctorum est: hæc est ergo lex domus. 13 Istæ autem mensuræ altaris in cubito verissimo, qui habebat cubitum et palmum: in sinu ejus erat cubitus, et cubitus in latitudine, et definitio ejus usque ad labium ejus, et in circuitu palmus unus; hæc quoque erat fossa altaris. 14 Et de sinu terræ usque ad crepidinem novissimam duo cubiti, et latitudo cubiti unius: et à crepidine minore usque ad crepidinem majorem quatuor cubiti,

[1] *Véase* Codo. [2] *Al pie del altar.* [3] *Por donde la sangre de las víctimas degolladas al pié del altar iba al torrente Cedron. Cap.* XLVII. *v.* 1. [4] *O altar de los holocaustos.*

Digitized by Google

16 Y el Ariel tenia de largo doce codos, y doce codos de ancho: era un cuadrángulo de lados iguales.

17 Y el borde de su base tenia catorce codos de largo, y catorce de ancho en todos sus cuatro ángulos[1]; y al rededor del *altar* habia una cornisa de medio codo, y su seno *ó canal* de medio codo al rededor, y sus gradas miraban al Oriente.

18 Y aquel *Angel* me dijo: Hijo de hombre, esto dice el Señor Dios: Estas son las ceremonias pertenecientes al altar para cuando será construido, á fin de que se ofrezca sobre él el holocausto y se derrame la sangre.

19 Y tú las enseñarás á los sacerdotes y á los levitas que son de la estirpe de Sadoc[2], y se acercan á mi presencia, dice el Señor Dios, para ofrecerme un becerro de la vacada por el pecado.

20 Tomarás tú de su sangre y la echarás sobre los cuatro remates del altar, y sobre los cuatro ángulos de la base, y sobre la cornisa al rededor, y *así* purificarás y expiarás el altar.

21 Y tomarás aquel becerro ofrecido por el pecado, y le quemarás en un lugar separado de la casa *ó Templo*, fuera del Santuario[3].

22 Y en el segundo dia ofrecerás un macho de cabrío, sin defecto por el pecado, y se purificará el altar, como se purificó con el becerro.

23 Y asi que hayas acabado de purificarle ofrecerás un becerro de la vacada sin defecto, y un carnero del rebaño *tambien* sin defecto.

24 Y los ofrecerás en la presencia del Señor: y los sacerdotes echarán sal sobre ellos[4], y los ofrece-

et latitudo cubiti unius. 15 Ipse autem Ariel quatuor cubitorum: et ab Ariel usque ad sursum, cornua quatuor. 16 Et Ariel duodecim cubitorum in longitudine per duodecim cubitos latitudinis: quadrangulatum æquis lateribus. 17 Et crepido quatuordecim cubitorum longitudinis, per quatuordecim cubitos latitudinis in quatuor angulis ejus: et corona in circuitu ejus dimidii cubiti, et sinus ejus unius cubiti per circuitum: gradus autem ejus versi ad Orientem. 18 Et dixit ad me: Fili hominis, hæc dicit Dominus Deus: Hi sunt ritus altaris, in quacumque die fuerit fabricatum: ut offeratur super illud holocaustum, et effundatur sanguis. 19 Et dabis Sacerdotibus et Levitis, qui sunt de semine Sadoc, qui accedunt ad me, ait Dominus Deus, ut offerant mihi vitulum de armento pro peccato. 20 Et assumens de sanguine ejus, pones super quatuor cornua ejus, et super quatuor angulos crepidinis, et super coronam in circuitu: et mundabis illud, et expiabis. 21 Et tolles vitulum, qui oblatus fuerit pro peccato: et combures eum in separato loco domus extra sanctuarium. 22 Et in die secunda offeres hircum caprarum immaculatum pro peccato: et expiabunt altare, sicut expiaverunt in vitulo. 23 Cumque compleveris expians illud, offeres vitulum de armento immaculatum, et arietem de grege immaculatum. 24 Et offeres eos in conspectu Domini: et mittent sacerdotes super eos sal, et offerent eos holocaustum Domino. 25 Septem diebus fa-

[1] *O de un ángulo á otro.* Ariel *significa* leon de Dios, *ó* montaña de Dios: *y se dabu este nombre al altar de los holocaustos, ó porque se levantaba* en alto *como una* pequeña colina *en medio del atrio de los sacerdotes; ó porque* devoraba las víctimas, *las cuales en él se abrasaban y consumian enteramente.* [2] *En el hebreo se lee:* á los sacerdotes levitas de la estirpe de Sadoc. *A esta familia pasó el Sumo Sacerdocio en tiempo de Saul.* [3] *Ex.* XXIX. *v.* 14. *Lev.* IV. *v.* 12. [4] *Lev.* II. *v.* 13. *Véase* Sal.

Digitized by Google

rán en holocausto al Señor.

25 Por siete dias ofrecerás diariamente un macho de cabrío por el pecado; y un becerro de la vacada, y un carnero del rebaño, *todos* sin defecto.

26 Por siete dias expiarán el altar, y le purificarán, y le consagrarán[1].

27 Cumplidos los dias, en el dia octavo, y en adelante, los sacerdotes inmolarán vuestros holocaustos, y las víctimas pacíficas[2]. Y yo me reconciliaré con vosotros, dice el Señor Dios.

CAP. XLIV. *Queda cerrada la puerta oriental del templo. No entrarán en él los incircuncisos en la carne y en el corazon. Exhortacion á la penitencia. Orden de los ministros sagrados, y leyes que deben observar.*

1 Y el *Angel* me hizo volver hácia la puerta del Santuario esterior, la cual miraba al Oriente, y estaba cerrada.

2 Y díjome el Señor: Esta puerta estará cerrada; y no se abrirá, y no pasará nadie por ella: porque por ella ha entrado el Señor Dios de Israel; y estará cerrada,

3 *aun* para el Príncipe[3]. El príncipe mismo se quedará[4] en el *umbral de* ella para comer el pan[5] en la presencia del Señor: por la puerta del vestíbulo entrará, y por la misma saldrá.

4 Y llevóme por el camino de la puerta del Norte delante del Templo; y miré, y hé aquí que la gloria del Señor habia henchido la casa del Señor: y yo me postré sobre mi rostro.

5 Y díjome el Señor: Hijo de hombre, considera en tu corazon, mira atentamente, y escucha con cuidado todo aquello que yo te digo acerca de todas las ceremonias

cies hircum pro peccato quotidie: et vitulum de armento; et arietem de pecoribus, immaculatos offerent. 26 Septem diebus expiabunt altare, et mundabunt illud: et implebunt manus ejus. 27 Expletis autem diebus, in die octava et ultrà facient sacerdotes super altare holocausta vestra, et quæ pro pace offerunt: et placatus ero vobis, ait Dominus Deus.

CAPUT XLIV. 1 Et convertit me ad viam portæ sanctuarii exterioris, quæ respiciebat ad Orientem: et erat clausa. 2 Et dixit Dominus ad me: Porta hæc clausa erit: non aperietur, et vir non transibit per eam: quoniam Dominus Deus Israel ingressus est per eam, eritque clausa 3 principi. Princeps ipse sedebit in ea, ut comedat panem coram Domino: per viam portæ vestibuli ingredietur, et per viam ejus egredietur. 4 Et adduxit me per viam portæ Aquilonis in conspectu domus: et vidi, et ecce implevit gloria Domini domum Domini: et cecidi in faciem meam. 5 Et dixit ad me Dominus: Fili hominis, pone cor tuum, et vide oculis tuis, et auribus tuis audi omnia quæ ego loquor

[1] *Ex.* XXVIII. *v.* 41. XXIX. *v.* 35. [2] *Esto es, las que se ofrecen por los beneficios recibidos de Dios.* [3] *En esta puerta* que se conservará cerrada por haber entrado por ella el Señor, *vieron los Santos Padres una espresiva figura de la Vírgen María, en el seno de la cual tomó carne humana el Verbo de Dios, quedando María siempre vírgen, ántes del parto, en el parto, y despues del parto. Y fué María Santísima como el trono de aquel que es llamado el* Oriente. *Zach.* III. *v.* 8. *Véase* Oriente. [4] *La voz latina* sedere, *segun la hebréa* yacsab, *solo significa muchas veces* estar presente. *En el Templo nadie estaba sentado.* [5] *Y carnes sacrificadas.*

Digitized by Google

de la Casa del Señor, y en órden á todas las leyes que á ella pertenecen, y aplicarás tu corazon á observar los ritos *ó usos* del Templo en todas las cosas que se practican en el Santuario[1].

6 Y dirás á la familia de Israel, la cual me provoca á ira: Esto dice el Señor Dios: Baste ya, ó familia de Israel, de todas vuestras maldades;

7 porque *yo veo que* aun introducis gente estrangera no circuncidada en el corazon, ni circuncidada en la carne, para estar en mi Santuario, y profanar mi casa[2], y ofrecerme los panes, y la grosura y la sangre: y *de esta manera* con todas vuestras maldades rompeis mi alianza.

8 Ni habeis guardado las leyes de mi Santuario, y vosotros mismos os habeis elegido los custodios *ó ministros* de los ritos que yo prescribí para mi Santuario.

9 Esto dice el Señor Dios: Ningun estrangero no circuncidado de corazon, ni circuncidado en la carne, ni ningun hijo de estrangero que habita entre los hijos de Israel, entrará en mi Santuario.

10 Pero los del linage de Levi, que en la apostasía de los hijos de Israel se apartaron léjos de mí, y de mí se desviaron en pos de sus ídolos, y pagaron la pena de su maldad;

11 estos serán en mi Santuario *no mas que* guardas y porteros de las puertas de la Casa, y sirvientes de ella: ellos degollarán los holocaustos y víctimas del pueblo, y estarán ante el *pueblo* para servirle;

12 pues que le sirvieron delante de sus ídolos[3], y fueron ellos piedra de escándalo á la familia de Israel, para que cayera en la maldad. Por eso yo alzé mi mano contra ellos, dice el Señor Dios, *y juré que* llevarán la paga de su maldad.

13 Y no se acercarán á mí para

ad te de universis ceremoniis domus Domini, et de cunctis legibus ejus: et pones cor tuum in viis templi per omnes exitus sanctuarii. 6 Et dices ad exasperantem me domum Israel: Hæc dicit Dominus Deus: Sufficiant vobis omnia scelera vestra, domus Israel: 7 eò quòd inducitis filios alienos incircumcisos corde, et incircumcisos carne, ut sint in sanctuario meo, et polluant domum meam; et offertis panes meos, adipem, et sanguinem, et dissolvitis pactum meum in omnibus sceleribus vestris. 8 Et non servastis præcepta sanctuarii mei; et posuistis custodes observationum mearum in sanctuario meo vobismetipsis. 9 Hæc dicit Dominus Deus: Omnis alienigena incircumcisus corde, et incircumcisus carne, non ingredietur sanctuarium meum, omnis filius alienus qui est in medio filiorum Israel. 10 Sed et Levitæ, qui longè recesserunt à me in errore filiorum Israel, et erraverunt à me post idola sua, et portaverunt iniquitatem suam: 11 erunt in sanctuario meo ædituí, et janitores portarum domus, et ministri domus: ipsi mactabunt holocausta, et victimas populi, et ipsi stabunt in conspectu eorum ut ministrent eis. 12 Pro eò quòd ministraverunt illis in conspectu idolorum suorum, et facti sunt domui Israel in offendiculum iniquitatis: idcirco levavi manum meam super eos, ait Dominus Deus, et portabunt iniquitatem suam: 13 et non appropinquabunt ad me ut sacerdotio fungantur mihi, neque accedent ad omne sanctuarium meum juxta sancta san-

[1] *O en todos los ejercicios del Santuario.* [2] *Lev.* XX 11. *v.* 25. [3] *San Gerónimo cree que el Profeta habla de los sacerdotes que en el reinado de Manassés y otros Reyes impíos promovieron la idolatría.*

Digitized by Google

ejercer las funciones de sacerdotes mios, ni se llegarán á nada de mi Santuario cerca del Santo de los Santos; sino que llevarán sobre sí su confusion, y la pena de las maldades que cometieron.

14 Los pondré pues por porteros de la Casa y sirvientes de ella, para todo cuanto se necesite.

15 Pero aquellos sacerdotes y levitas hijos de Sadoc, los cuales observaron las ceremonias de mi Santuario, cuando los hijos de Israel se desviaron de mí, estos se acercarán á mí para servirme, y estarán en la presencia mia para ofrecerme la grosura y la sangre, dice el Señor Dios.

16 Y ellos entrarán en mi Santuario, y se llegarán á mi mesa para servirme y observar mis ceremonias.

17 Y así que entraren en las puertas del átrio interior, se vestirán de ropas de lino; y no llevarán encima cosa de lana, mientras ejercen su ministerio en las puertas del átrio interior y mas adentro.

18 Fajas *ó turbantes* de lino traerán en sus cabezas[1], y calzoncillos de lino sobre sus lomos; y no se ceñirán *apretadamente* de modo que les escite el sudor.

19 Y cuando saldrán al átrio esterior, donde está el pueblo, se desnudarán de las vestiduras con que hubieren ejercido su ministerio, y las dejarán en las cámaras del Santuario, y se vestirán otras ropas, para no consagrar al pueblo con *el contacto de* aquellas vestiduras suyas[2].

20 Y no raerán su cabeza ni dejarán crecer su cabello, sino que le acortarán cortándole *con tijeras.*

21 Y ningun sacerdote beberá vino, cuando hubiere de entrar en el átrio interior[3].

22 Y no se desposarán con viuda[4], ni con repudiada, sino con una virgen del linage de la casa de Israel: pero podrán tambien despo-

ctorum: sed portabunt confusionem suam, et scelera sua, quæ fecerunt. 14 Et dabo eos janitores domus in omni ministerio ejus, et in universis quæ fient in ea. 15 Sacerdotes autem et levitæ filii Sadoc, qui custodierunt cæremonias sanctuarii mei, cum errarent filii Israel à me, ipsi accedent ad me ut ministrent mihi: et stabunt in conspectu meo ut offerant mihi adipem et sanguinem, ait Dominus Deus. 16 Ipsi ingredientur sanctuarium meum, et ipsi accedent ad mensam meam ut ministrent mihi, et custodiant cæremonias meas. 17 Cumque ingredientur portas atrii interioris, vestibus lineis induentur: nec ascendet super eos quidquam laneum, quando ministrant in portis atrii interioris et intrinsecus. 18 Vittæ lineæ erunt in capitibus eorum, et femoralia linea erunt in lumbis eorum, et non accingentur in sudore. 19 Cumque egredientur atrium exterius ad populum, exuent se vestimentis suis, in quibus ministraverant, et reponent ea in gazophylacio sanctuarii, et vestient se vestimentis aliis: et non sanctificabunt populum in vestibus suis. 20 Caput autem suum non radent, neque comam nutrient: sed tondentes attondent capita sua. 21 Et vinum non bibet omnis sacerdos quando ingressurus est atrium interius. 22 Et viduam et repudiatam non accipient uxores, sed virgines de semine domus Israel: sed et viduam, quæ fuerit vidua à sacerdote, accipient. 23 Et popu-

[1] *Ex.* XXIX. *v.* 9. *Lev.* VIII. *v.* 13. [2] *Ex.* XXIX. *v.* 37. XXX. *v.* 29. *El tocar las cosas santas ó sagradas aquéllos que no eran dignos de tocarlas, causaba impureza legal. Y aquí la voz* santificar *significa lo contrario, es á saber,* hacer inmundo. [3] *Lev.* X. *v.* 9. [4] *Lev.* XXI. *v.* 14.

Digitized by Google

sarse con viuda, que lo fuere de otro sacerdote.

23 Y enseñarán á mi pueblo á discernir entre lo santo y lo profano[1], entre lo puro y lo impuro.

24 Y cuando sobreviniere alguna controversia, estarán á mis juicios, y *segun ellos* juzgarán: observarán mis leyes y mis preceptos en todas mis solemnidades, y santificarán mis sábados.

25 Y no se acercarán á donde haya un cadáver[2], á fin de no quedar con eso contaminados, si no es que sea padre ó madre, hijo ó hija, hermano, ó hermana que no haya tenido marido: y *aun* por estos contraerán *alguna* impureza *legal:*

26 y despues que se hubiere el *sacerdote* purificado, se le contarán siete dias:

27 y en el dia que entrare en el Santuario, en el átrio interior para ejercer mi ministerio en el Santuario, presentará una ofrenda por su pecado, dice el Señor Dios.

28 Y los sacerdotes no tendrán heredad *ó tierras;* la heredad de ellos soy yo: y *así* no les daréis á ellos ninguna posesion en Israel; porque yo soy su posesion[3].

29 Ellos comerán *la carne* de la víctima ofrecida por el pecado y por el delito: y todas las ofrendas que haga Israel por voto, serán de ellos.

30 De los sacerdotes serán tambien las primicias[4] *ú ofrenda* de todo lo primerizo, y las libaciones todas de cuanto se ofrece, y á los sacerdotes daréis las primicias de vuestros manjares, para que esto atraiga la bendicion sobre vuestras casas[5].

31 Ninguna cosa de aves, ni de reses, que hayan muerto de suyo, ó hayan sido muertas por otra bestia, la comerán los sacerdotes[6].

CAP. XLV. *El Señor señala la porcion de tierra para el Templo, para los usos de los sacerdotes, y para propiedades de la ciudad y del Príncipe. Equidad en los pesos y medidas. Sacrificios en las fiestas principales.*

1 Y cuando comenzareis á repar-

lum meum docebunt quid sit inter sanctum et pollutum, et inter mundum et immundum ostendent eis. 24 Et cum fuerit controversia, stabunt in judiciis meis et judicabunt: leges meas, et præcepta mea in omnibus solemnitatibus meis custodient, et sabbata mea sanctificabunt. 25 Et ad mortuum hominem non ingredientur, ne polluantur, nisi ad patrem et matrem, et filium et filiam, et fratrem et sororem, quæ alterum virum non habuerit: in quibus contaminabuntur. 26 Et postquam fuerit emundatus, septem dies numerabuntur ei. 27 Et in die introitus sui in sanctuarium ad atrium interius, ut ministret mihi in sanctuario, offeret pro peccato suo, ait Dominus Deus. 28 Non erit autem eis hereditas, ego hereditas eorum: et possessionem non dabitis eis in Israel, ego enim possessio eorum. 29 Victimam et pro peccato et pro delicto ipsi comedent: et omne votum in Israel ipsorum erit. 30 Et primitiva omnium primogenitorum, et omnia libamenta ex omnibus quæ offeruntur, sacerdotum erunt: et primitiva ciborum vestrorum dabitis sacerdoti, ut reponat benedictionem domui tuæ. 31 Omne morticinum, et captum à bestia de avibus et de pecoribus non comedent sacerdotes.

CAPUT XLV. 1 Cumque ceperitis terram dividere sortitò, separate pri-

[1] *Véase* Profano. [2] *Lev.* XXI. *v.* 1. [3] *Deut.* XVIII. *v.* 1. [4] *Ex.* XXII. *v.* 29. [5] *Núm.* XV. *v.* 20. [6] *Lev.* XXII. *v.* 8.

Digitized by Google

tir la tierra por suerte *entre las familias*, separad como primicia para el Señor una parte de tierra, que se consagre al Señor, de veinte y cinco mil medidas *ó codos* de largo, y de diez mil de ancho: santificado quedará este espacio en toda su estension al rededor.

2 De todo este espacio de tierra separaréis, para ser consagrado al Señor, un cuadrado de quinientas medidas por cada lado, y cincuenta codos de espacio vacío por todo el rededor[1].

3 Y con esta misma medida mediréis la longitud del espacio de veinte y cinco mil codos, y su anchura de diez mil; y en este espacio estará el Templo y el Santo de los Santos.

4 Esta porcion de tierra consagrada *á Dios* será para los sacerdotes ministros del Santuario que se ocupan en el servicio del Señor, y será el lugar para sus casas, y para el Santuario de santidad.

5 Habrá tambien otros veinte y cinco mil *codos* de longitud, y diez mil de anchura para los levitas que sirven á la casa *ó Templo*: los cuales tendrán veinte habitaciones *cerca de las de los sacerdotes*.

6 Y para posesion de la ciudad, comun á toda la familia de Israel, señalaréis cinco mil medidas de ancho, y veinte y cinco mil de largo, enfrente de la porcion separada para el Santuario *y sus ministros*.

7 Al Príncipe tambien *le daréis su porcion* en un lado y otro, junto á la porcion separada para el Santuario *y sus ministros*, y á la separada para la ciudad, enfrente de la señalada para el Santuario y de la señalada para la ciudad, desde un lado del mar *ó de Occidente* hasta el otro, y desde el un lado oriental hasta el otro. La longitud de las porciones será igual en cada una de las dos partes desde su término occidental hasta el oriental.

8 El *Príncipe* tendrá una porcion de tierra en Israel. Y los Príncipes no despojarán ya mas en lo venidero á mi pueblo: sino que distribuirán la tierra á la familia de Is-

mitias Domino, sanctificatum de terra, longitudine vigintiquinque millia, et latitudine decem millia; sanctificatum erit in omni termino ejus per circuitum. 2 Et erit ex omni parte sanctificatum quingentos per quingentos, quadrifuriam per circuitum: et quinquaginta cubitis in suburbana ejus per gyrum. 3 Et à mensura ista mensurabis longitudinem vigintiquinque millium, et latitudinem decem millium, et in ipso erit templum sanctumque sanctorum. 4 Sanctificatum de terra erit sacerdotibus ministris sanctuarii, qui accedunt ad ministerium Domini: et erit eis locus in domos, et in sanctuarium sanctitatis. 5 Vigintiquinque autem millia longitudinis, et decem millia latitudinis erunt Levitis, qui ministrant domui: ipsi possidebunt viginti gazophylacia. 6 Et possessionem civitatis dabitis quinque millia latitudinis, et longitudinis vigintiquinque millia, secundum separationem sanctuarii, omni domui Israel. 7 Principi quoque hinc et inde in separationem sanctuarii, et in possessionem civitatis, contra faciem separationis sanctuarii, et contra faciem possessionis urbis: à latere Maris usque ad Mare, et à latere Orientis usque ad Orientem: longitudinis autem juxta unamquamque partem à termino Occidentali usque ad terminum Orientalem. 8 De terra erit ei possessio in Israel: et non depopulabuntur ultrà principes populum meum: sed terram dabunt do-

[1] *Núm.* XXXV. *v.* 2.

Digitized by Google

rael, tribu por tribu.

9 Esto dice el Señor Dios: Básteos ya esto, Príncipes de Israel: dejad la iniquidad y las rapiñas: haced justicia y portáos con rectitud: separad vuestros términos[1] de los de mi pueblo, dice el Señor Dios.

10 Sea justa vuestra balanza, y justo el efi, y justo el bato[2].

11 El efi y el bato serán iguales, y de una misma medida: de manera que el bato sea la décima parte del coro[3], y el efi la décima parte del coro[4]: su peso será igual comparado con la medida del coro[5].

12 El siclo tiene veinte óbolos[6]; y veinte siclos con veinte y cinco siclos y otros quince siclos hacen una mina.

13 Las primicias pues que ofreceréis vosotros serán las siguientes: De cada coro de trigo la sesta parte de un efi, y la sesta parte de un efi de cada coro de cebada.

14 En cuanto á la medida de aceite se dará un bato de aceite; la décima parte de cada coro: diez batos hacen el coro; pues este con diez batos queda lleno.

15 Y de cada rebaño de doscientas cabezas que se crien en Israel, *daréis* un carnero para los sacrificios, para los holocaustos, y para las hostias pacíficas, á fin de que os sirvan de expiacion, dice el Señor Dios.

16 Todo el pueblo de la tierra estará obligado á dar estas primicias al Príncipe de Israel.

17 Y á cargo del Príncipe estará *proveer para* los holocaustos, para los sacrificios, y para las libaciones en los dias solemnes, y en las calendas, y en los sábados, y en todas las festividades de la casa de Israel: él ofrecerá el sacrificio por el pecado, y el holocausto, y las víctimas pacíficas para la expiacion de la familia de Israel.

18 Esto dice el Señor Dios: En el mes primero, el dia primero del

mui Israel secundum tribus eorum. 9 Hæc dicit Dominus Deus: Sufficiat vobis principes Israel: iniquitatem et rapinas intermittite, et judicium et justitiam facite, separate confinia vestra à populo meo, ait Dominus Deus. 10 Statera justa, et ephi justum, et batus justus erit vobis. 11 Ephi et batus æqualia, et unius mensuræ erunt: ut capiat decimam partem cori batus, et decimam partem cori ephi: juxta mensuram cori erit æqua libratio eorum. 12 Sicclus autem viginti obolos habet. Porrò viginti sicli, et vigintiquinque sicli, et quindecim sicli, mnam faciunt. 13 Et hæ sunt primitiæ, quas tolletis: sextam partem ephi de coro frumenti, et sextam partem ephi de coro hordei. 14 Mensura quoque olei, batus olei, decima pars cori est: et decem bati corum faciunt: quia decem bati implent corum. 15 Et arietem unum de grege ducentorum, de his quæ nutriunt Israel in sacrificium, et in holocaustum, et in pacifica, ad expiandum pro eis, ait Dominus Deus. 16 Omnis populus terræ tenebitur primitiis his principi in Israel. 17 Et super principem erunt holocausta, et sacrificium, et libamina in solemnitatibus, et in Calendis, et in Sabbatis, et in universis solemnitatibus domus Israel: ipse faciet pro peccato sacrificium, et holocaustum, et pacifica ad expiandum pro domo Israel. 18 Hæc dicit Dominus Deus: In primo mense, una mensis, sumes vitulum de armento immaculatum, et expiabis sanctuarium. 19 Et tollet sacerdos de san-

[1] *O los límites de vuestras posesiones.* [2] *Véase* Medidas. [3] *Para los líquidos.* [4] *Para cosas secas.* [5] *Puede traducirse:* una y otra medida será igual á la décima parte del coro. [6] *Ex.* XXX. *v.* 13. *Lev.* XXVII. *v.* 25. *Núm.* III. *v.* 47. *Véase* Siclo.

Digitized by Google

mes, tomarás de la vacada un becerro sin defecto, y expiarás el Santuario.

19 Y el sacerdote tomará de la sangre de la víctima ofrecida por el pecado, y rociará con ella los postes de la puerta del Templo, y los cuatro ángulos del borde del altar, y los postes de la puerta del átrio interior.

20 Y lo mismo practicarás el dia séptimo del mes por todos aquellos que pecaron por ignorancia ó por error, y *así* expiarás la Casa *ó el Templo*.

21 En el mes primero, á catorce del mes, celebraréis la solemnidad de la Pascua: comeréis *panes* ázimos durante siete dias[1].

22 Y en aquel dia el Príncipe[2] ofrecerá por sí y por todo el pueblo de la tierra un becerro por el pecado.

23 Y durante la solemnidad de los siete dias ofrecerá al Señor en holocausto siete becerros, y siete carneros sin defecto, cada dia durante los siete dias; y un macho de cabrío por el pecado, cada uno de los dias.

24 Y con el becerro ofrecerá un efi *de la flor de harina*, y otro efi con el carnero, y un hin de aceite con cada efi.

25 En el mes séptimo á los quince dias del mes en que se celebra la solemnidad *de los Tabernáculos*[3], hará durante siete dias lo que arriba se ha dicho, tanto para la expiacion del pecado, como para el holocausto, y para los sacrificios de las oblaciones y del aceite[4].

CAP. XLVI. *La puerta oriental se abrirá en ciertos dias: ofrendas que entónces deberá hacer el Príncipe. Por qué puerta han de entrar él y el pueblo para adorar al Señor; y del lugar en que deben cocerse las carnes de las víctimas.*

1 Esto dice el Señor Dios: La puerta del átrio interior que mira al Oriente estará cerrada los seis dias que son de trabajo; mas el dia del sábado se abrirá, y se abrirá tambien en el dia de las calendas.

2 Y entrará el Príncipe por el vestíbulo de la puerta de afuera, y

guine quod erit pro peccato: et ponet in postibus domus, et in quatuor angulis crepidinis altaris, et in postibus portæ atrii interioris. 20 Et sic facies in septima mensis, pro unoquoque, qui ignoravit, et erroré deceptus est, et expiabis pro domo. 21 In primo mense, quartadecima die mensis, erit vobis Paschæ solemnitas: septem diebus azyma comedentur. 22 Et faciet princeps in die illa pro se, et pro universo populo terræ, vitulum pro peccato. 23 Et in septem dierum solemnitate faciet holocaustum Domino septem vitulos, et septem arietes immaculatos quotidie septem diebus: et pro peccato hircum caprarum quotidie. 24 Et sacrificium ephi per vitulum, et ephi per arietem faciet, et olei hin per singula ephi. 25 Septimo mense, quintadecima die mensis in solemnitate, faciet sicut suprà dicta sunt per septem dies, tam pro peccato quam pro holocausto, et in sacrificio, et in oleo.

CAPUT XLVI. 1 Hæc dicit Dominus Deus: Porta atrii interioris, quæ respicit ad Orientem, erit clausa sex diebus, in quibus opus fit: die autem Sabbati aperietur, sed et in die Calendarum aperietur. 2 Et intrabit princeps per viam vestibuli portæ deforis, et stabit in limine portæ, et facient

[1] *Ex.* XII. *v.* 15. [2] *Segun algunos, se habla del* Príncipe *de los Sacerdotes.* [3] *Levit.* XXIII. *v.* 39. [4] *Ó de las ofrendas de harina y de aceite. Cap. sig. v.* 14.

Digitized by Google

se parará en el umbral de la puerta[1], y los sacerdotes ofrecerán por él el holocausto y las hostias pacíficas; y hará su adoracion desde el umbral de la puerta, y se saldrá: la puerta empero no se cerrará hasta la tarde.

3 Y el pueblo hará su adoracion delante del Señor á la entrada de aquella puerta[2], en los sábados y en las calendas.

4 Y este es el holocausto que el Príncipe ofrecerá al Señor: En el dia del sábado seis corderos sin defecto, y un carnero sin defecto;

5 y la ofrenda de un efi *de harina* con el carnero, y lo que él quisiere con los corderos; y ademas un hin de aceite por cada efi.

6 En el dia empero de las calendas ofrecerá un becerro de la vacada, que no tenga defecto, y seis corderos, y seis carneros igualmente sin defecto;

7 y con cada becerro ofrecerá un efi *de harina*, y otro efi con cada uno de los carneros: mas con los corderos dará la cantidad que quisiere; y ademas un hin de aceite por cada efi.

8 Cada vez que deba entrar el Príncipe, entre por la parte del vestíbulo de la puerta *oriental*, y salga por el mismo camino.

9 Y cuando entrará el pueblo de la tierra á la presencia del Señor en las solemnidades, aquel que entrare por la puerta septentrional para adorar, salga por la puerta del Mediodia; y aquel que entrare por la puerta del Mediodia, salga por la puerta septentrional: nadie saldrá por la puerta que ha entrado, sino por la que está en frente de ella.

10 Y el Príncipe en medio de ellos entrará y saldrá *por su puerta*, como los demas que entran y salen[3].

11 Y en las ferias *ó fiestas*[4] y solemnidades se ofrecerá un efi *de harina* con cada becerro, y un efi

sacerdotes holocaustum ejus, et pacifica ejus: et adorabit super limen portæ, et egredietur: porta autem non claudetur usque ad vesperam. 3 Et adorabit populus terræ ad ostium portæ illius in Sabbatis, et in Calendis, coram Domino. 4 Holocaustum autem hoc offeret princeps Domino: in die Sabbati sex agnos immaculatos, et arietem immaculatum. 5 Et sacrificium ephi per arietem: in agnis autem sacrificium quod dederit manus ejus: et olei hin per singula ephi. 6 In die autem Calendarum vitulum de armento immaculatum: et sex agni et arietes immaculati erunt. 7 Et ephi per vitulum, ephi quoque per arietem faciet sacrificium: de agnis autem, sicut invenerit manus ejus: et olei hin per singula ephi. 8 Cumque ingressurus est princeps, per viam vestibuli portæ ingrediatur, et per eamdem viam exeat. 9 Et cum intrabit populus terræ in conspectu Domini in solemnitatibus: qui ingreditur per portam Aquilonis, ut adoret, egrediatur per viam portæ meridianæ: porrò qui ingreditur per viam portæ meridianæ, egrediatur per viam portæ Aquilonis: non revertetur per viam portæ, per quam ingressus est, sed è regione illius egredietur. 10 Princeps autem in medio eorum cum ingredientibus ingredietur, et cum egredientibus egredietur. 11 Et in nundinis, et in solemnitatibus erit sacrificium ephi per vitulum, et ephi per arietem: de agnis autem erit sacrificium

[1] II. *Par.* XXVI. *v.* 16. *Desde este lugar, el mas inmediato al átrio de los Sacerdotes veia el Rey las funciones de los Sacerdotes cuando ofrecian los holocaustos etc. El pueblo no podia llegar al umbral de esta puerta.* [2] *Pero mas á detras del Rey.* [3] *Por las otras dos puertas* [4] *Segun el hebréo debe traducirse*: dias festivos.

Digitized by Google

por cada carnero, y por los corderos lo que se quisiere; y ademas un hin de aceite por cada efi.

12 Y cuando el Príncipe ofreciere al Señor un holocausto voluntario, ó un voluntario sacrificio pacífico, le abrirán la puerta oriental, y ofrecerá su holocausto, y sus hostias pacíficas, como suele practicarse en el dia de sábado, y se irá, y luego que haya salido se cerrará la puerta.

13 Ofrecerá él tambien todos los dias en holocausto al Señor un cordero primal, sin defecto: le ofrecerá siempre por la mañana.

14 Y con él ofrecerá tambien cada mañana[1] la sexta parte de un efi *de harina*, y la tercera parte de un hin de aceyte, para mezclarse con la harina: sacrificio al Señor segun la Ley, perpétuo y diario.

15 Ofrecerá el cordero y el sacrificio *de la harina*, y el aceite cada mañana; holocausto sempiterno.

16 Esto dice el Señor Dios: Si el Príncipe hiciere alguna donacion á uno de sus hijos, pasará ella en herencia á los hijos de éste, los cuales la poseerán por derecho hereditario.

17 Pero si él de su herencia hiciere un legado á alguno de sus criados, este le poseerá hasta el año del jubileo[2]; y entónces la cosa legada volverá al Príncipe: quedarán pues para sus hijos las heredades suyas.

18 No tomará el Príncipe por la fuerza cosa alguna de la heredad del pueblo, y de cuanto este posea; sino que de sus propios bienes dará una herencia á sus hijos; para que ninguno de mi pueblo sea despojado de sus posesiones.

19 Despues *el Angel* por una entrada que estaba junto á la puerta, me introdujo en las cámaras del Santuario pertenecientes á los sacerdotes, las cuales estaban al Norte; y habia allí un lugar que caia hácia el Poniente[3].

20 Y dijome *el Angel*: Este es el

sicut invenerit manus ejus, et olei hin per singula ephi. 12 Cum autem fecerit princeps spontaneum holocaustum, aut pacifica voluntaria Domino; aperietur ei porta quæ respicit ad Orientem, et faciet holocaustum suum, et pacifica sua, sicut fieri solet in die sabbati: et egredietur, clandeturque porta postquam exierit. 13 Et agnum ejusdem anni immaculatum faciet holocaustum quotidie Domino: semper manè faciet illud. 14 Et faciet sacrificium super eo cata mane mane sextam partem ephi, et de oleo tertiam partem hin, ut misceatur simila: sacrificium Domino legitimum, juge atque perpetuum. 15 Faciet agnum, et sacrificium, et oleum cata manè mane: holocaustum sempiternum. 16 Hæc dicit Dominus Deus: Si dederit princeps donum alicui de filiis suis, hereditas ejus filiorum suorum erit, possidebunt eam hereditariè. 17 Si autem dederit legatum de hereditate sua uni servorum suorum, erit illius usque ad annum remissionis, et revertetur ad principem: hereditas autem ejus, filiis ejus erit. 18 Et non accipiet princeps de hereditate populi per violentiam, et de possessione eorum: sed de possessione sua hereditatem dabit filiis suis, ut non dispergatur populus meus unusquisque à possessione sua. 19 Et introduxit me per ingressum qui erat ex latere portæ, in gazophylacia sanctuarii ad sacerdotes, quæ respiciebant ad Aquilonem: et erat ibi locus vergens ad

[1] *En la Vulgata se dejó aquí, sin traducir, la preposicion griega* kata, *de la cual usan los* Setenta *en su version, y que corresponde á la latina* per. [2] *Lev.* XXV, *v.* 10. [3] *Donde se cocian las carnes de los sacrificios.*

Digitized by Google

lugar donde los sacerdotes cocerán las víctimas ofrecidas por el pecado y por el delito[1]; donde cocerán aquello que se sacrifica, á fin de que no se saque al átrio esterior, y no quede el pueblo consagrado[2].

21 Y me sacó fuera al átrio esterior, y llevóme al rededor por los cuatro lados del patio: y ví que en el ángulo del patio habia un zaguanete; un zaguanete en cada ángulo del patio.

22 Estos zaguanetes *así* dispuestos en los cuatro ángulos, tenían de largo cuarenta codos, y treinta codos de ancho: los cuatro tenian una misma medida.

23 Y habia al rededor una pared que circuia los cuatro zaguanetes, y debajo de los pórticos estaban fabricadas al rededor las cocinas[3].

24 Y díjome el *Angel*[4]: Este es el edificio de las cocinas, en el cual los sirvientes de la Casa del Señor cocerán las víctimas de *que ha de comer* el pueblo.

CAP. XLVII. *Aguas que salen de debajo de la puerta oriental del Templo, y forman despues un torrente caudaloso; las cuales son muy salutíferas. Límites de la tierra santa, que debe distribuirse entre los hijos de Israel y los estrangeros.*

1 Y me hizo volver hácia la puerta de la Casa *del Señor*; y ví que brotaban aguas[5] debajo del umbral de la Casa hácia el Oriente, pues la fachada de la Casa miraba al Oriente, y las aguas descendian hácia el lado derecho del Templo, al Mediodia del altar.

2 Y me condujo fuera por la puerta septentrional, é hízome dar la vuelta por fuera hasta la puerta esterior que cae al Oriente; y ví las aguas salir á borbollones por el lado derecho.

3 Aquel personage pues, dirigiéndose hácia el Oriente, y teniendo en su mano la cuerda de medir, midió mil codos *desde el manantial*; y en seguida me hizo vadear el arroyo, y me llegaba el agua á los tobillos.

Occidentem. 20 Et dixit ad me: Iste est locus ubi coquent sacerdotes pro peccato, et pro delicto, ubi coquent sacrificium, ut non efferant in atrium exterius, et sanctificetur populus. 21 Et eduxit me in atrium exterius, et circumduxit me per quatuor angulos atrii: et ecce atriolum erat in angulo atrii, atriola singula per angulos atrii. 22 In quatuor angulis atrii atriola disposita; quadraginta cubitorum per longum, et triginta per latum: mensuræ unius quatuor erant. 23 Et paries per circuitum ambiens quatuor atriola, et culinæ fabricatæ erant subter porticus per gyrum. 24 Et dixit ad me: Hæc est domus culinarum, in qua coquent ministri domus Domini victimas populi.

CAPUT XLVII. 1 Et convertit me ad portam domus, et ecce aquæ egrediebantur subter limen domus ad Orientem: facies enim domus respiciebat ad Orientem: aquæ autem descendebant in latus templi dextrum ad Meridiem altaris. 2 Et eduxit me per viam portæ Aquilonis, et convertit me ad viam foras portam exteriorem, viam quæ respiciebat ad Orientem: et ecce aquæ redundantes à latere dextro. 3 Cum egrederetur vir ad Orientem, qui habebat funiculum in manu sua, et mensus est mille cubitos: et traduxit me

[1] *Lev.* VI. *v.* 26. *Num.* XVIII. *v.* 9. [2] *O, no necesite purificarse. Cap.* XLIV. *v.* 19. [3] *O fitas de hornillos.* [4] *I. Paral.* XXIII. *v.* 29. *Lev.* VII. *v.* 25. *Deut.* XII. *v.* 18. [5] *Cap.* XXXVI. *v.* 25. *Zach.* XIV. *v.* 8. *Apoc.* VI. *v.* 9.

Digitized by Google

4 Midió en seguida otros mil codos, y allí hízome vadear el agua, que me llegaba á las rodillas.

Y de nuevo midió otros mil, y allí hízome vadear el agua, la cual me llegaba hasta la cintura; y medidos otros mil, era ya tal el arroyo que no pude yo pasarle, porque habian crecido las aguas de este arroyo profundo, de modo que no podia vadearse.

6 Díjome entónces: Hijo de hombre, bien lo has visto *ya*; é hízome salir y volvióme á la orilla del arroyo.

7 Y así que hube salido, hé aquí en la orilla del arroyo un grandísimo número de árboles á una y otra parte.

8 Y díjome *el Angel*: Estas aguas que corren hácia los montones de arena al Oriente, y descienden á la llanura del Desierto, entrarán en el mar y saldrán; y las aguas *del mar* quedarán salutíferas.

9 Y todo animal viviente de los que anden serpeando por donde pase el arroyo tendrá vida; y habrá allí gran cantidad de peces después que llegaren estas aguas; y todos aquellos á quienes tocare este arroyo tendrán salud y vida.

10 Y los pescadores[a] se pararán junto á estas aguas: desde Engaddi hasta Engallim se pondrán redes á enjugar; y serán muchísimas las especies de peces, y en grandísima abundancia, como los peces en el mar grande.

11 Pero *fuera de* sus riberas, y en sus lagunas *ó charcos*, no serán salutíferas las aguas; y *solo* servirán para salinas[b].

12 Y á lo largo del arroyo nacerá en sus riberas de una y otra parte toda especie de árboles frutíferos[c]; no se les caerá la hoja, ni les faltarán jamas frutos: cada mes llevarán frutos nuevos; pues las aguas *que los riegan* saldrán del Santuario; y sus frutos servirán de comida, y sus hojas para medicina.

per aquam usque ad talos. 4 Rursumque mensus est mille, et traduxit me per aquam usque ad genua: 5 et mensus est mille, et traduxit me per aquam usque ad renes. Et mensus est mille, torrentem, quem non potui pertransire: quoniam intumuerant aquæ profundi torrentis, qui non potest transvadari. 6 Et dixit ad me: Certe vidisti, fili hominis. Et eduxit me, et convertit ad ripam torrentis. 7 Cumque me convertissem, ecce in ripa torrentis ligna multa nimis ex utraque parte. 8 Et ait ad me: Aquæ istæ, quæ egrediuntur ad tumulos sabuli orientalis, et descendunt ad planam deserti, intrabunt mare, et exibunt, et sanabuntur aquæ. 9 Et omnis anima vivens, quæ serpit quocumque venerit torrens, vivet: et erunt pisces multi satis, postquam venerint illuc aquæ istæ, et sanabuntur et vivent omnia, ad quæ venerit torrens. 10 Et stabunt super illas piscatores, ab Engaddi usque ad Engallim siccatio sagenarum erit; plurimæ species erunt piscium ejus, sicut pisces maris magni, multitudinis nimiæ. 11 In lacubus autem ejus, et in paludibus non sanabuntur, quia in salinas dabuntur. 12 Et super torrentem oriens in ripa ejus ex utraque parte omne lignum pomiferum, non defluet folium ex eo, et non deficiet fructus ejus: per singulos menses afferet primitiva, quia aquæ ejus de sanctuario egredientur: et erunt fructus ejus in cibum, et folia ejus ad medicinam. 13 Hæc dicit Dominus Deus: Hic est ter-

[a] *Estos pescadores eran figura de los Apóstoles del Señor, Math. IV. v. 18.* [b] *Vease Sal.* [c] *Segun los Setenta precede traducirse toda especie de manjares.*

13 Estas cosas dice el Señor Dios: Estos son los términos dentro los cuales tendréis vosotros la posesion de la tierra dividida entre las doce tribus de Israel: pues Josef tiene doble porcion.

14 Esta tierra prometida por mí con juramento á vuestros padres, la poseeréis todos igualmente, cada uno lo mismo que su hermano: y será esta tierra vuestra herencia.

15 Ved aquí pues los límites de la tierra: Por el lado del Norte, desde el mar grande, viniendo de Hethalon á Sedada,

16 á Emath, á Berotha, á Sabarim, que está entre los confines de Damasco y los confines de Emath, la casa de Ticon, que está en los confines de Auran.

17 Y sus confines serán desde el mar hasta el atrio de Enon, término de Damasco, y desde un lado del Norte hasta el otro. Emath será el término por el lado del Norte.

18 Su parte oriental será desde el medio de Auran, y desde el medio de Damasco, y desde el medio de Galaad, y desde el medio de la tierra de Israel. El *rio* Jordan será su término hácia el mar oriental. Mediréis tambien vosotros la parte oriental.

19 Y la parte meridional será desde Thamar *ó Palmyra*[1] hasta las Aguas de Contradiccion en Cades[2]; y desde el torrente *de Egipto*[3] hasta el mar grande *ó mediterráneo*: esta es la parte de Mediodia.

20 Y la parte *occidental ó* del mar será el mar grande desde su orilla en línea recta hasta llegar á Emath: este es el lado *de la parte* del mar.

21 Y esta es la tierra que os repartiréis entre las tribus de Israel;

22 y la sortearéis para herencia vuestra, y de aquellos estrangeros que se unirán á vosotros[4] y procrearán hijos entre vosotros; y á quienes deberéis vosotros mirar como del mismo pueblo de los hijos de Israel: con vosotros entrarán en

minus, in quo possidebitis terram in duodecim tribubus Israel: quia Joseph duplicem funiculum habet. 14 Possidebitis autem eam singuli æquè ut frater suus; super quam levavi manum meam ut darem patribus vestris: et cadet terra hæc vobis in possessionem. 15 Hic est autem terminus terræ: ad plagam septemtrionalem, à mari magno via Hethalon, venientibus Sedada. 16 Emath, Berotha, Sabarim, quæ est inter terminum Damasci et confinium Emath, domus Tichon, quæ est juxta terminum Auran. 17 Et erit terminus à Mari usque ad atrium Enon terminus Damasci, et ab Aquilone ad Aquilonem: terminus Emath plaga septemtrionalis. 18 Porrò plaga orientalis de medio Auran, et de medio Damasci, et de medio Galaad, et de medio terræ Israel, Jordanis disterminans ad mare orientale, metiemini etiam plagam orientalem. 19 Plaga autem australis meridiana, à Thamar usque ad aquas contradictionis Cades: et torrens usque ad mare magnum: et hæc est plaga ad meridiem australis. 20 Et plaga maris, mare magnum à confinio per directum, donec venias Emath: hæc est plaga maris. 21 Et dividetis terram istam vobis per tribus Israel: 22 et mittetis eam in hereditatem vobis, et advenis: qui accesserint ad vos, qui genuerint filios in medio vestrum: et erunt vobis sicut indigenæ inter filios Israel: vobiscum divident possessionem in medio tri-

[1] III. *Reg.* IX. v. 18 [2] *Num.* XX. v. 19. [3] *Num.* XXXIV. v. 5. [4] *Para adorar á Dios: alude á la Iglesia de Jesu-Cristo, en la cual es igual la condicion de todos los hombres. Rom.* X. v. 12; *Gal.* VI. v. 15.

la parte de las posesiones en medio de las tribus de Israel.

23 Y en cualquiera tribu que se halle el estrangero *agregado*, en ella le daréis su heredad *ó porcion de tierra*, dice el Señor Dios[1].

CAP. XLVIII. *El Señor hace un nuevo repartimiento de la tierra santa entre las doce tribus. Porciones destinadas para el Templo, para la ciudad, para los sacerdotes y levitas, y para el Príncipe. Nombres de las puertas de la ciudad.*

1 Y hé aquí los nombres de las tribus desde la estremidad septentrional, á lo largo del camino de Hethalon para ir á Emath; el atrio de Enan es el término por la parte de Damasco al Norte á lo largo del camino de Emath; y el lado oriental y el mar terminarán la porcion de *la tribu de* Dan.

2 Y desde los confines de Dan por la parte de Oriente hasta el mar será la porcion de Aser.

3 Y desde los confines de Aser, de Oriente al mar, la porcion de Neftalí.

4 Y desde los confines de Neftalí, de Oriente al mar, la porcion de Manassés.

5 Y desde los confines de Manassés, del Oriente al mar, la porcion de Efraim.

6 Y desde los confines de Efraim, de Oriente al mar, la porcion de Ruben.

7 Y desde los confines de Ruben, de Oriente al mar, la porcion de Judá.

8 Y desde los confines de Judá, de Oriente al mar, estará la porcion que separaréis á modo de primicias[2], la cual será de veinte y cinco mil medidas *ó codos* de largo y de ancho[3], conforme tiene cada una de las porciones desde el Oriente hasta el mar: y en medio estará el Santuario.

9 Las primicias, *ó porcion* que separaréis para el Señor, serán de veinte y cinco mil medidas de largo y diez mil de ancho.

10 Estas serán las primicias del

buum Israel. 23 In tribu autem quacumque fuerit advena, ibi dabitis possessionem illi, dit Dominus Deus.

CAPUT XLVIII. 1 Et hæc nomina tribuum à finibus Aquilonis juxta viam Hethalon pergentibus Emath, atrium Enan terminus Damasci ad Aquilonem juxta viam Emath. Et erit ei plaga orientalis mare, Dan una. 2 Et super terminum Dan, à plaga orientali usque ad plagam maris, Aser una. 3 Et super terminum Aser, à plaga orientali usque ad plagam maris, Nephthali una. 4 Et super terminum Nephthali, à plaga orientali usque ad plagam maris, Manasse una. 5 Et super terminum Manasse, à plaga orientali usque ad plagam maris, Ephraim una. 6 Et super terminum Ephraim, à plaga orientali usque ad plagam maris, Ruben una. 7 Et super terminum Ruben, à plaga orientali usque ad plagam maris, Juda una. 8 Et super terminum Juda à plaga orientali usque ad plagam maris, erunt primitiæ, quas separabitis, viginti quinque millibus latitudinis et longitudinis, sicuti singulæ partes à plaga orientali usque ad plagam maris: et erit sanctuarium in medio ejus. 9 Primitiæ, quas separabitis Domino: longitudo viginti quinque millibus, et latitudo decem millibus. 10 Hæ autem erunt primitiæ sanctuarii sacerdotum; ad Aquilonem longitudinis viginti quinque millia, et ad Mare latitudinis decem millia, sed et ad Orientem latitudinis decem millia, et ad Meridiem longitudinis viginti quinque millia: et erit sanctuarium Domini in

[1] *Véase Rom. X. v. 12.* [2] *O porciones consagradas á Dios.* [3] *Cap. XLV. v. 3, 5, 6.*

Digitized by Google

lugar santo de los sacerdotes; Veinte y cinco mil medidas de largo hácia el Norte; y diez mil de ancho hácia el mar; y hácia el Oriente diez mil *tambien* de ancho; y veinte y cinco mil de largo hácia el Mediodia: y en medio *de esta porcion* estará el Santuario del Señor.

11 Todo este será lugar santo destinado para los sacerdotes hijos de Sadoc, los cuales observaron mis ceremonias, y no cayeron en el error cuando iban estraviados los hijos de Israel y se estraviaron tambien los levitas.

12 Y tendrán ellos en medio de las primicias *ó porciones* de la tierra, la primicia santísima al lado del término de los levitas.

13 Mas á los levitas igualmente se les señalará, junto al término de los sacerdotes, veinte y cinco mil medidas de largo, y diez mil de ancho. Toda la longitud *de su porcion* será de veinte y cinco mil medidas, y de diez mil la anchura.

14 Y de esto no podrán hacer venta ni permuta, ni traspasar á otros las primicias *ó porcion* de tierras, porque están consagradas al Señor.

15 Y las cinco mil medidas que quedan de largo de las veinte y cinco mil, serán un espacio[1] profano, *ó destinado* para edificios de la ciudad y para arrabales: y la ciudad estará en medio[2].

16 Y hé aquí sus medidas: A la parte del Norte cuatro mil y quinientas; á la de Mediodia cuatro mil y quinientas; á la de Oriente cuatro mil y quinientas; y cuatro mil y quinientas á la de Occidente.

17 Y los egidos de la ciudad tendrán hácia el Norte doscientas y cincuenta; y hácia el Mediodia doscientas y cincuenta; y á Oriente doscientas y cincuenta; y doscientas y cincuenta al lado del mar *ó de Occidente*.

18 Y aquello que quedare de la longitud, junto á las primicias del lugar santo, *estos*, diez mil medidas al Oriente y diez mil al Occidente, será *como adiamento* á las primicias del lugar santo; y los frutos de aquel terreno servirán para alimentar á aquellos que sirven á la ciudad.

medio ejus. 11 Sacerdotibus sanctuarium erit de filiis Sadoc, qui custodierunt ceremonias meas, et non erraverunt cum errarent filii Israel, sicut erraverunt et Levitæ. 12 Et erunt eis primitiæ de primitiis terræ sanctum sanctorum, juxta terminum Levitarum. 13 Sed et Levitis similiter juxta fines sacerdotum vigintiquinque millia longitudinis, et latitudinis decem millia. Omnis longitudo viginti et quinque millium, et latitudo decem millium. 14 Et non venundabunt ex eo, neque mutabunt, neque transferentur primitiæ terræ, quia sanctificatæ sunt Domino. 15 Quinque millia autem quæ supersunt in latitudine per vigintiquinque millia, profana erunt urbis in habitaculum, et in suburbana: et erit civitas in medio ejus. 16 Et hæ mensuræ ejus: ad plagam septemtrionalem quingenta et quatuor millia: et ad plagam meridianam, quingenta et quatuor millia: et ad plagam orientalem, quingenta et quatuor millia: et ad plagam occidentalem, quingenta et quatuor millia. 17 Erunt autem suburbana civitatis ad Aquilonem ducenta quinquaginta, et ad Meridiem ducenta quinquaginta, et ad Orientem ducenta quinquaginta, et ad Mare ducenta quinquaginta. 18 Quod autem reliquum fuerit in longitudine secundum primitias sanctuarii, decem millia in Orientem, et decem

[1] *Véase* Profano. [2] *De las veinte y cinco mil medidas.*

Digitized by Google

19 Y aquellos que se emplearán en servir á la ciudad serán de todas las tribus de Israel.

20 Todas las primicias de veinte y cinco mil medidas en cuadro serán separadas para primicias del Santuario, y para posesion y sitio de la ciudad.

21 Y aquello que sobrare al reededor de todas las primicias del Santuario, y de la porcion señalada á la ciudad enfrente de las veinte y cinco mil medidas de las primicias hasta el término oriental, será del Príncipe; y asimismo será de él lo de la parte del mar *ú occidente* enfrente á las veinte y cinco mil medidas hasta el límite del mar: y las primicias del Santuario, y el lugar santo del Templo quedarán en medio.

22 Y el resto de la posesion de los levitas y de la posesion de la ciudad estará en medio de la porcion del Príncipe: pertenecerá al Príncipe aquello que está entre los confines de Judá y los confines de Benjamin.

23 En cuanto á las demas tribus: Desde Oriente á Occidente la porcion para Benjamin:

24 y desde los confines de Benjamin, de Oriente á Occidente, la porcion de Simeon.

25 Y desde el término de Simeon, de Oriente á Occidente, la porcion de Issacar.

26 Y desde el término de Issacar, de Oriente á Occidente, la porcion de Zabulon.

27 Y desde el término de Zabulon, de Oriente al mar *ú Occidente*, la porcion de Gad.

28 Y desde el término de Gad hácia la region del Mediodía, serán sus confines desde Thamar hasta las Aguas de Contradiccion en Cades; su heredad en frente del mar grande.

29 Esta es la tierra que repartiréis por suerte á las tribus de Israel; y tales son sus porciones, dice el Señor Dios.

30 Y estas son las salidas de la ciudad: por el lado del Norte me-

---

milia in Occidentem, erunt sicut primitiæ sanctuarii: et erunt fruges ejus in panes his qui serviunt civitati. 19 Servientes autem civitati, operabuntur ex omnibus tribubus Israel. 20 Omnes primitiæ viginti quinque millium, per viginti quinque millia in quadrum, separabuntur in primitias sanctuarii, et in possessionem civitatis. 21 Quod autem reliquum fuerit, principis erit ex omni parte primitiarum sanctuarii, et possessionis civitatis e regione viginti quinque millium primitiarum usque ad terminum orientalem: sed et ad Mare, e regione viginti quinque millium usque ad terminum Maris, similiter in partibus principis erit: et erunt primitiæ sanctuarii, et sanctuarium templi in medio ejus. 22 De possessione autem Leviturum, et de possessione civitatis in medio partium principis: erit inter terminum Judæ, et inter terminum Benjamin, et ad principem pertinebit. 23 Et reliquis tribubus: à plaga orientali usque ad plagam occidentalem, Benjamin una. 24 Et contra terminum Benjamin, à plaga orientali usque ad plagam occidentalem, Simeon una. 25 Et super terminum Simeonis, à plaga orientali usque ad plagam occidentalem, Issachar una. 26 Et super terminum Issachar, à plaga orientali usque ad plagam occidentalem, Zabulon una. 27 Et super terminum Zabulon, à plaga orientali usque ad plagam Maris, Gad una. 28 Et super terminum Gad, ad plagam Austri in Meridie: et erit finis de Thamar usque ad aquas contradictionis Cades, hereditas contra Mare magnum. 29 Hæc est terra, quam mittetis in sortem tribubus Israel: et hæ partitiones earum, ait Dominus Deus. 30 Et hi egressus civitatis: A plaga septemtrionali quingentos

Digitized by Google

dirás cuatro mil y quinientas medidas.

31 Y las puertas de la ciudad tomarán nombre de las tribus de Israel: tres puertas al Norte, una puerta de Rubén, una de Judá, y una de Leví.

32 A Oriente medirás cuatro mil y quinientas medidas: y habrá tres puertas, una puerta de Josef, una de Benjamin, y una de Dan.

33 Y á Mediodia medirás cuatro mil y quinientas medidas: y habrá tres puertas; una puerta de Simeon, una de Issacar y una de Zabulon.

34 Y al lado del Occidente medirás cuatro mil y quinientas medidas: y habrá tres puertas, una puerta de Gad, una de Aser, y otra de Neftali.

35 Su recinto será de diez y ocho mil medidas. Y el nombre de la ciudad, desde aquel dia, será: Habitacion *ó ciudad* del Señor[1].

et quatuor millia mensurabis. 31 Et portæ civitatis ex nominibus tribuum Israel, portæ tres à Septentrione, porta Ruben una, porta Juda una, porta Levi una. 32 Et ad plagam orientalem, quingentos et quatuor millia; et portæ tres, porta Joseph una, porta Benjamin una, porta Dan una. 33 Et ad plagam meridianam quingentos et quatuor millia metieris: et portæ tres, porta Simeonis una, porta Issachar una, porta Zabulon una. 34 Et ad plagam occidentalem, quingentos et quatuor millia: et portæ eorum tres, porta Gad una, porta Aser una, porta Nephthali una. 35 Per circuitum, decem et octo millia: et nomen civitatis ex illa die, Dominus ibidem.

[1] *Apoc.* XXI. *v.* 10. *Nombre que es de la misma naturaleza que el de* Emmanuel, *que significa*, Dios con nosotros; *y asi solamente conviene con rigor á la Iglesia de Jesu Cristo, en la cual habitará el Señor hasta el fin del mundo. Math.* XXVIII. *v.* 20.

FIN DE LA PROFECÍA DE EZEQUIEL.

INDICE DEL TOMO V

DEL ANTIGUO TESTAMENTO.

Advertencia sobre los Profetas en general..... *pag.* 1
La Profecía de Isaías..... 4
La Profecía de Jeremías..... 150
Los Threnos ó Lamentaciones..... 308
La Profecía de Baruc..... 324
La Profecía de Ezequiel..... 344

Digitized by Google

FE DE ERRATAS.

Pág.	Lín.	Dice	Léase
6	20	muchedumbbre	muchedumbre
13	39	*un palmero*	*una palmera*
14		La nota tercera debe estar en lugar de la cuarta.	
15	10	frascos	frasco
16	23	su raiz	la raiz
21	10	torrenrentes	torrentes
Id.	18	bello	vello
32	15	á	*de*
54	17	Poximo	Proximo
67	18	suelol	suelo
79	27	esta	este
184	42	XV	VIII
207	19	saliste	te saliste
251	28	tierra	tierra y pueblos
329	4	alegres	*alegres*
335	8	tu	su
337	1	Santo	del Santo
348	44	*una*	*un*
357	9	destruírnos	destruíros
398	28	tirá	existirá
406	43	iis	eis
451	45	san	santa
456	28	de	de seis codos

JA1 1526906

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google